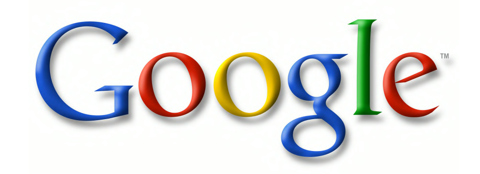
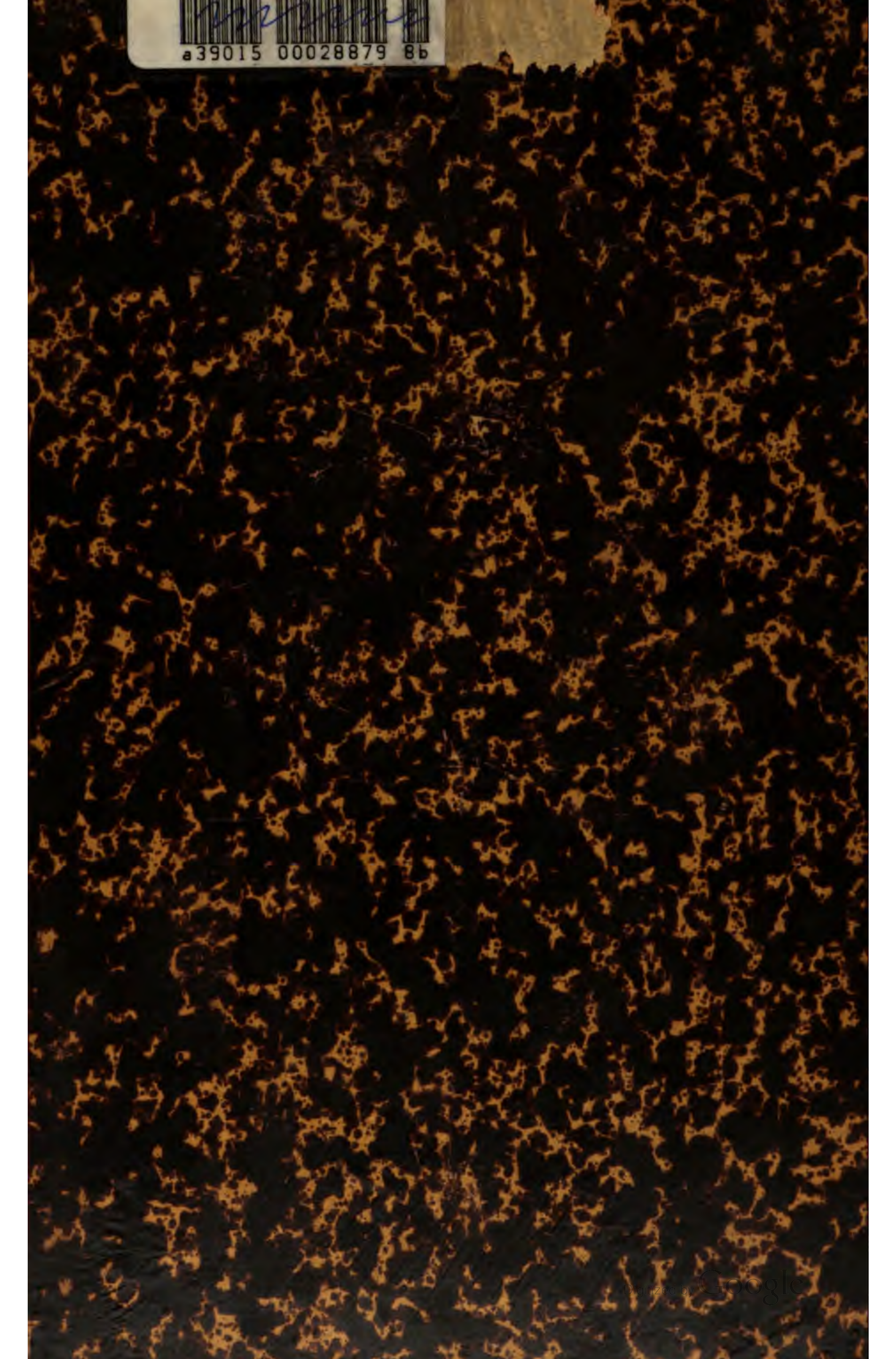



a39015 00028879 8b

HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL.

HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL

DE ESPAÑA

DESDE 1868

POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE R. LABAJOS, EDITOR,
Calle de la Cabeza, núm. 27,

1876.

HISTORIA

DE LA

INTERINIDAD Y GUERRA CIVIL DE ESPAÑA

DESDE 1868.

ÉPOCA SEGUNDA.

DESDE LA PROCLAMACION DEL REY AMADEO DE SABOYA HASTA EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De lo que pasaba en Florencia con la comision régia; del viaje á España de D. Amadeo, su entrada en Madrid, su juramento y otras cosas que verá el lector.

Valor de D. Amadeo y temeridad de Prim.

Triste ha de ser la consideracion que inspira un Príncipe extranjero que se entrega sin precaucion en los brazos de una amistad no probada, y que da, á costa de una renuncia desesperada, una leccion con que deben escarmentar todos los Reyes electivos. La prudencia condenará siempre este hecho de D. Amadeo de Saboya como una trasgresion palpable de sus leyes; pero la historia publicará la elevacion de su espíritu en el mero hecho de penetrar en un país tan conturbado y donde tantos enemigos tenia. La insidia de los partidos, cada vez más enconados, las amenazas, el desquiciamiento de la administracion, el disgusto general del país, todas estas circunstancias, puestas en manos de un solo hombre, del general Prim, formaban una máquina de resortes muy complicados y expuestos á romperse al primer choque, si el ingenio y esfuerzo de la política no concurrian á dirigirlos con inteligencia y seguridad; tanto más, que á las disensiones intestinas se unia una enconada rivalidad de poder siempre funesta á los Estados empeñados en disolverla. Sin perdonar diligencia, juzgaba el conde de Reus que era preciso poner una barrera al propósito de engrandecimiento que iba realizando el partido republicano. Sin embargo, la experiencia acreditó que no poseia enteramente aquella ciencia

que, calculando los medios con los obstáculos, sabe burlarse de la fortuna. Su misma energía apresuró la aversion que le profesaron los republicanos; bien que las empresas cuanto más atrevidas parecian más análogas al espíritu de su natural condicion. Por uno de esos empeños en que al parecer entra más de coraje que de sano juicio, se arrojó Prim en una empresa temeraria, á fin de que prevaleciese el *jamás* tantas veces repetido, por lo cual no le fué dado otra cosa que multiplicar los peligros de su dominacion casi absoluta. Empresa digna de mucho aplauso, si fuese lícito confundir el ingenio con la temeridad.

Poder ficticio de Prim.

Para caminar por entre tantos riesgos contaba el marqués de los Castillejos con la lealtad de unos militares acaso los más devotos y agradecidos á sus mercedes, con los efectos de una novedad que, en el concepto comun, aumentaba su poder sin aumentar sus fuerzas reales; en fin, sobre la constitucion de unos partidos que, separados en pequeñas fracciones rivales unas de otras, formaban un cuerpo sin consistencia ni armonía. No era tanta la indolencia de sus adversarios políticos que no viesen con ojo irritado esos rasgos de poder absoluto, y que no considerasen amenazadas sus respectivas aspiraciones. Fué el caso que todos se entregaron al vencedor, lo cual era, en cierto modo, ofrecer su cerviz al yugo, áun cuando esperasen sacudirlo.

Diálogos significativos.

Donde más se vió reflejada la serenidad de Prim fué en aquella sesion en que quedó definitivamente elegido por Rey de España D. Amadeo de Saboya. A todos escuchaba despues de terminada la sesion. Escuchaba á Topete, que decia: «Nadie será más fiel que yo al nuevo Monarca; pero quiera Dios que no se »arrepientan los mismos que le traen.» Y el general Prim sonreia. Castelar exclamaba: «¡Están locos!» Y el general Prim daba señales manifiestas de su tranquilidad. Un federal se aproximó al conde de Reus y le habló del modo siguiente: «Dígame, general: ¿cómo es que van á Florencia, segun he oido anun»ciar, el presidente y los secretarios? ¿En qué artículo de la ley de eleccion se »consigna esto? ¿No le parece á Vd...»—«Me parece, interrumpió Prim, que ya »es tarde, amigo mio. ¿Vamos á discutir más todavía? ¿Aún no ha tenido usted »bastante con ocho horas de sesion? ¿No está Vd. contento?» El diputado añadió: «Yo estoy contento, pero...»—«Pues yo tambien, y buenas noches,» replicó el general Prim.

Preparativos para el viaje de la comision régia.

El marqués de los Castillejos procuró que aquella misma noche quedase concertado el programa del viaje de la comision régia, acordándose en Consejo de ministros que la expedicion se efectuase por mar y mandase alistar al punto la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas *Numancia*, *Victoria* y *Villa de Madrid*. El punto de embarque debia ser en Cartagena, y el dia designado para salir de Madrid el juéves 24 de Noviémbre. Pero como la comision era numerosa, porque además de los veintiocho diputados, incluyendo al presidente y los tres secretarios del Congreso, habia que contar con los taquígrafos, los maceros y ugieres de las Córtes y la servidumbre, se acordó

que se distribuyera el personal entre los tres vapores y que fuera la suerte la que designara el que cada uno debia ocupar.

El buque almirante era la fragata *Villa de Madrid*, donde pertenecia que fuera el presidente, y señaló la suerte para caminar á bordo de esta nave al secretario Sr. Rius y Montaner, y á los Sres. Balaguer, marqués de Torreorgaz, Madoz, Rosell, marqués de Valdeguerrero, D. Juan Ulloa, conde de Encinas, Navarro y Rodrigo, Alcalá Zamora, Gasset y marqués de Sardoal. Entraron en la *Numancia* el vicepresidente D. Félix García Gomez, el secretario segundo Sr. Carratalá, y los señores duque de Tetuan, D. Augusto Ulloa, Romero Robledo, Valera y Martin de Herrera. Ocuparon la *Victoria* el vicepresidente don Cipriano Montesinos, el secretario primero Sr. Llano y Pérsi, y los Sres. Barrenechea, Herrero, Rodriguez y Matos. Los diputados Alvareda y Palau de Mesa manifestaron su propósito de marchar por tierra para reunirse en Génova con sus compañeros.

Distribúyense los viajeros en los tres vapores de guerra.

Hechos los aprestos del viaje, en lo cual demostró su actividad el Sr. Montesinos, llegaron los embajadores á la estacion, la cual encontraron llena de gente, y ocioso será decir que allí estaban tambien los ministros. El general Prim saludó á todos con fuertes apretones de manos, dirigiendo á cada cual palabras animosas y de esperanzas; y al despedirse de Balaguer, le habló enérgicamente en catalan; pero traducidas al castellano sus palabras, quiso decir á su paisano lo siguiente: «Cuando venga el Rey se acabará todo. No escucharemos otro grito que el de «¡viva el Rey!» Yo aseguro que haremos entrar en »caja á esos insensatos que sueñan con planes liberticidas y que confunden la »palabra progreso con la palabra desórden y la libertad con la licencia.» Balaguer contestó en el mismo idioma lo siguiente: «Tiene Vd. razon, D. Juan. Ya »ve Vd. cómo se encuentra nuestro país, donde el desprestigio de la autoridad, »la procacidad de los republicanos y el temor que se ha apoderado de las cla»ses conservadoras reclaman inmediatamente garantías de órden y de paz que, »al asegurar á todos sus derechos, les aseguren tambien la libertad fundada en »la justicia, que hoy no tienen. Si las cosas han de continuar así, aquí no habrá »más libertad que para los liberticidas, y nada más triste que ir á buscar un »Príncipe noble y valiente para traerle aquí en medio de un cáos político y ex»ponerle á.....» El general Prim, creyendo acaso que Balaguer empeñaba una oracion parlamentaria, parece que le interrumpió con estas ó parecidas palabras: «Nada, nada; traigan Vds. al Rey; tráiganle pronto. Soy de opinion que »debe venir con Vds. Zorrilla puede volverse con los de la mesa; pero ha de »quedar una comision para acompañar al duque de Aosta y apresurar su viaje. »Cuando él venga todo se acabará; cuando él esté aquí, ¡infeliz del que le fal»te...! ¡Viva el Rey...! y ¡Viva el Rey!»

Palabras de Prim al despedir á la comision.

Despues de este y otros diálogos semejantes, y habiendo sonado las diez, el tren se puso en movimiento, y partieron los comisionados festejados por las

Aclamaciones.



músicas que entonaban la marcha real y por los gritos atronadores y repetidos de «¡Vivan las Córtes Constituyentes!» «¡Viva la Constitucion!» y «¡Viva la li»bertad!» Algunos dicen que oyeron tambien dar vivas al duque de Aosta, Rey de España.

Llegada de la comision á Cartagena y su recibimiento.

A las tres de la tarde del 25 llegaron los ilustres expedicionarios á Cartagena, en cuyo andén los esperaba el ministro de Marina. La tropa estaba tendida en ordenada formacion por todo el tránsito que iba á recorrer la comision régia, la cual se hizo pedazos para montar en los diferentes carruajes que estaban allí prevenidos, y en estos vehículos se encaminaron á la comandancia general del Departamento, unánimente observada, aunque poco saludada, por las gentes que estaban en las calles y en los balcones. En algunos parajes se escucharon vivas; pero se conoció que era aclamacion postiza y ordenada á guisa de comparsa teatral. Refrescaron los comisionados en la comandancia, despues de lo cual el Sr. Zorrilla, como presidente de las Córtes, se asomó á un balcon de aquel edificio, cercado de algunos de sus compañeros, para saludar á las gentes allí convocadas ó reunidas por los fuertes estímulos de la novedad. Sonaron algunos vivas entrecortados dirigidos á las Córtes y á su presidente; pero sonó de súbito una voz hueca y atronadora que exclamó secamente: «¡No vendrá!» Esto trajo una confusa gritería, cuyo significado nadie llegó á entender si era de aprobacion ó de reprobacion; pero fué el caso que el presidente desapareció del balcon sin hablar al pueblo, para lo cual era posible que se hubiese aparejado, y se esperó á que sonasen las cinco para verificar el embarque, lo que sucedió con extremada puntualidad.

Salida de los comisionados de Cartagena.

Al penetrar los comisionados en los respectivos buques se les hicieron los honores de ordenanza, arriando la insignia del almirantazgo, que ondeaba en la *Villa de Madrid*, y que fué saludada con quince cañonazos, enarbolando seguidamente el estandarte real al grito siete veces repetido de «*¡Viva España!*» que dió el comandante D. Eduardo Butler, y que fué repetido por la tripulacion. Con este aparato de solemnidad salieron de Cartagena las fragatas.

Banquete á bordo y brindis.

A las siete de la tarde se sentaban los viajeros en la mesa, en la que yantaron apaciblemente á compás de música. El banquete le presidió D. Manuel Ruiz Zorrilla, que tenia á su derecha al contraalmirante Sr. Rodriguez Arias y á su izquierda al jefe del departamento de Cartagena, Sr. Valcárcel. La contra-presidencia la ocupaba el ministro de Marina, Sr. Beranger, que tenia á su mano diestra al embajador italiano Sr. Cerutti y á su siniestra mano al diputado decano Sr. Madoz. Todos brindaron ántes y despues de los postres. El señor Zorrilla fué el último que peroró, pronunciando un discurso largo, y del cual hablé en otra parte, y que tantas desazones acarreó áun á los mejores amigos del orador. Cuando terminó el banquete, y miéntras los comensales subian á cubierta, refieren que D. Pascual Madoz, vaticinando el mal efecto de la oracion del presidente de las Córtes, dijo á alguno de los amigos que le acompa-

ñaban: «Las palabras de Zorrilla van á sentar mal á algun amigo nuestro.» No obstante, el discurso del Sr. Zorrilla fué aplaudido y lisonjeado con repeticion.

Caminó la escuadra con viento próspero y sereno. Despues que los buques atravesaron el golfo de Leon, durante la comida, á consecuencia de unas palabras mal interpretadas, se desazonaron dos diputados constituyentes, esto es, el Sr. Navarro y Rodrigo y el brigadier Rosell; el asunto no pudo llegar á términos mayores porque se interpuso la autorizada palabra del presidente de las Córtes y el lance no tuvo consecuencias, que habria sido mal grave para una comision de aquella calidad. Cuando la escuadra pasaba por delante de Marsella reinaba á bordo de la *Villa de Madrid* la más armónica tranquilidad. En esta guisa y concierto arribaron los expedicionarios al puerto de Génova, y momentos despues se acercó á la escuadra la corbeta italiana *Príncipe Humberto*, en la que iban las autoridades de Génova, cuyo capitan anunció á los huéspedes españoles su sentimiento por no poder permitirse el desembarque porque habia necesidad de que la escuadra permaneciese tres dias en cuarentena. Poco despues se aproximó otra barca, en la que iban el cónsul español en Génova, D. Antonio García Gutierrez, el poeta célebre y autor de *El Trovador* y los Sres. Palau y Alvareda, que por haber querido hacer el viaje por tierra llegaron ántes que la comision. Desde lo alto del buque se cruzaron cariñosas palabras, sin poder darse lo mano de amigos, pues así lo exigia la rigurosa ley de la cuarentena.

Llegada de los comisionados á Génova.

Una sustraccion indigna habia sido causa de que un periódico de Madrid, *El País*, publicase anticipadamente el discurso preparado para saludar al duque de Aosta. Esto mortificó sobremanera al gobierno de Madrid y á los comisionados, por cuya razon hubo de pensarse en fabricar uno nuevo, y de este trabajo se encargó el Sr. Navarro Rodrigo. Visitaron á los comisionados el ministro de Marina de Italia, comisionados régios enviados por Víctor Manuel, el síndico y el municipio de Génova, las autoridades civiles y militares, el cónsul, el secretario de nuestra legacion en Florencia y algunos españoles residentes en aquella ciudad; pero la ley sanitaria no permitia que se acercasen las barcas más que lo suficiente para ponerse al habla. El segundo dia de la cuarentena se pusieron los viajeros de las fragatas en mútua comunicacion, y juntos todos comieron á bordo de la *Villa de Madrid*, siendo invitada la comision á una representacion dramática que daban los marineros de la *Numancia* sóbre un teatro que habian fabricado de carton y papel. Para bien de los viajeros, el mismo segundo dia de la cuarentena, por la tarde, recibieron un telégrama del señor Montemar que anunciaba que el Rey Víctor Manuel habia dado las órdenes necesarias para que se les levantase la cuarentena.

Rigor de la cuarentena.

Celebróse una reunion por todos los diputados á bordo de la *Villa de Madrid* á fin de orillar algunas dificultades que habian surgido de súbito. En esta con-

El nuevo discurso para saludar á don Amadeo.

ferencia, que fué bastante animada, se trasparentaron los disgustos que á algunos hombres de la union liberal les ocasionaba las deferencias amistosas que el Sr. Ruiz Zorrilla manifestaba hácia los hombres de su comunion política; la discusion hubiera sido desgraciada y la desazon habria sido más ostensible, pero D. Pascual Madoz habló de manera que pudo cortar en su nacimiento una actitud que iba tomando cuerpo y animando á un rompimiento evidente. Los que más se distinguieron en esta desavenencia fueron los diputados señores Rosell y Navarro Rodrigo, que al fin cruzaron sus manos y se abrazaron. Leyóse el proyecto de discurso encomendado á la pluma del Sr. Navarro y Rodrigo, que fué unánimemente celebrado como superior. Sin embargo, los viajeros que iban en la *Numancia*, que no habian sido sabidores de lo que pasaba en la *Villa de Madrid*, manifestaron haber encomendado la redaccion de otro discurso al Sr. Romero Robledo, el cual se leyó, y al principio pareció mejor que el de Navarro y Rodrigo; pero vueltos á leer ámbos con reposo y reflexivo detenimiento, sin despojar del mérito que las dos piezas tenian, se opinó que era más convenible al caso el del Sr. Romero Robledo. Para revisar el escrito, ó darle la última mano, se nombró una comision, que yo llamaré de estilo, y este tribunal literario le compusieron los Sres. D. Augusto Ulloa, don Juan Valera—el cual habria bastado para el empeño por ser hombre superior á todos ellos en el arte de escribir;—D. Cárlos Navarro y Rodrigo, D. Víctor Balaguer y el Sr. Romero Robledo. Despues de pulimentada se presentó la obra á la comision y se aprobó por unanimidad.

Inconvenientes para escribir la historia contemporánea.

Atrevido parecerá á algunos el intento de formar un cuerpo de historia de nuestros dias por las pasiones, que todo lo reducen á injurias y ditirambos, y que ha cubierto con estas diatribas y lisonjas los sucesos y acciones de los hombres; y como sucede en los caminos nevados, apénas estos escritos informes han dejado trazas que seguir. Solamente se halla la prensa periódica, los folletos, los manuscritos de algunos hombres curiosos y la narracion imparcial de los actores que han figurado en la escena de nuestros últimos acontecimientos. Lo que han dejado los periódicos envuelto en contradicciones, más parecen notas de los tiempos que historias, y para darles bulto ha sido menester el adorno de la narracion. Tambien se ha procurado sacar á luz lo que encubrió el olvido, ó no supieron apreciar la pasion y la ignorancia. No se gloriaria tanto Roma de sus triunfos y trofeos si con la misma atencion y cuidado que sus historiadores hubieran los nuestros escrito con verdad las acciones de nuestros hombres, en que no sé si culpe sus plumas ó á la indolencia de nuestras principalidades políticas de nuestros dias, porque hemos tenido ingénios que han podido ser instrumentos de la fama. Pero ó faltó en los gobiernos la generosidad en premiarlos y la Providencia en animarles á escribir con seso, ó desconfiados de sus acciones tuvieron por más seguro el olvido ó la memoria de ellos, ya que no abriesen las arcas de los gastos reservados para fundar y



sostener periódicos asalariados, destinados exclusivamente para derramar el incienso y prodigar las lisonjas. Siendo, pues, confusa y oscura la narracion de tantos fragmentos, ha sido conveniente abrirle á esta historia ventanas á la márgen por donde entre la luz, poniendo los trozos de los documentos con que se ha compuesto, no de otra suerte que como se forma una imágen con piedras de vários colores ó con plumas de diversas aves.

Llegada de los comisionados á Florencia.

Pasemos ahora al relato de nuestros viajeros, que salieron de Génova á las doce de la noche del dia 2 de Diciembre, habiendo sido conducidos á tierra en góndolas alumbradas con globos de colores y elegantemente empavesadas, y cada una de estas poéticas embarcaciones mandada por un oficial de la marina italiana. El muelle se encontraba cuajado de gente y muchas personas se agrupaban detrás de las filas de los soldados, que, tendidos en columna de honor, cubrian la carrera que debian seguir los comisionados hasta la estacion del camino de hierro. Al subir al tren gritaron los espectadores: «¡Viva España!» en tanto que las bandas de músicas del ejército italiano tocaban la marcha real española. Subió al coche del Sr. Ruiz Zorrilla la comision que el Rey Víctor Manuel habia mandado á Génova para recibir á los comisionados régios, compuesta del general Negre, el Sr. Nicolini, maestro de ceremonias, y los ayudantes del Rey, conde Collobiano y caballero de Charboneau, miéntras que los demás indivíduos de la comision buscaban acomodo en sus respectivos departamentos. Correspondió á D. Pascual Madoz, Rodriguez, Alvareda, Balaguer y otros un coche suntuosamente aderezado, que comunicaba con un gabinete con una cama grande, cubierta y engalanada con muy lucidas colgaduras, en la que hubo de tenderse á la regalona D. Pascual Madoz por venir un tanto quebrantado en su salud. Verdad que la noche fué extraordinariamente cruda, lo cual dió causa á que D. Pascual Madoz la pasase intranquila y desasosegada. Con el pecho fatigado, la cabeza oprimida, el sueño con atrasos y el pulso bailador por tan áspero viaje, faltábale tiempo para conversar con sus amigos, pero no gusto para celebrar la jornada. Entre siete y ocho de la mañana llegó el tren á Bolonia, donde habia habitaciones aderezadas donde pudieran los viajeros descansar y ponerse el traje de etiqueta, á fin de entrar en Florencia con la debida compostura. El almuerzo fué de ochenta cubiertos, y terminado éste pasaron los viajeros al tren, que llegó á Florencia á la una de la tarde. En la estacion esperaban á la comitiva el síndico, las autoridades, várias comisiones y el ministro plenipotenciario español D. Francisco de P. Montemar. Veinticinco carrozas cubiertas, pertenecientes á la Casa real, estaban dispuestas para conducir á los viajeros al *Hotel de la Villa* ó *Albergo della Città*, donde estaba preparado el alojamiento.

Saludo de Zorrilla al pueblo florentino.

Precedidos de una escolta de caballería atravesaron los comisionados las principales calles de la ciudad, en cuyos balcones habia colgaduras, en otros parajes arcos triunfales y muchas banderas y guirnaldas de flores. Las tropas



de línea y la Guardia nacional cubrian la carrera y presentaban las armas á los viajeros, á los cuales recibian las bandas de música tocando el himno de Riego. En llegando la comitiva española al hotel, fué menester que el señor Ruiz Zorrilla y algunos diputados se asomasen al balcon, y saludase á la muchedumbre con un viva á Italia y otro á Víctor Manuel, al duque de Aosta y á la fraternidad entre Italia y España.

Banquete.

Por la tarde fueron los comisionados visitados por el marqués Bosca d'Olmo, y á las seis se verificó un banquete que habia ofrecido la Diputacion al cuerpo diplomático, y al que concurrieron el Sr. Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros de Italia, y casi todos los embajadores de las potencias extranjeras que se hallaban á la sazon en Florencia. El Sr. D. Pascual Madoz no pudo acompañar á sus amigos porque se agravaron sus dolencias del dia anterior y tuvo necesidad de guardar cama.

Recepcion en el palacio de Pitti.

A las diez de la mañana del siguiente dia se encaminaron los comisionados al palacio de Pitti, donde fueron recibidos en el salon del Trono, y en donde estaban el Rey de Italia, el Príncipe Humberto, heredero de la Corona, el Príncipe Carignano, el Consejo de ministros, los altos dignatarios de la córte, los representantes de las Cámaras italianas, el Municipio de Florencia, los generales del ejército y armada y los embajadores de las potencias extranjeras.

Discurso de Zorrilla.

Leyéronse los discursos, segun estaba ordenado en el ceremonial. El señor Ruiz Zorrilla rompió la marcha, pidiendo al jefe de la familia real la vénia á fin de que el duque de Aosta ciñese la Corona de España, expresando además su reconocimiento por las atenciones que habian otorgado á la comision en tierra italiana. El Rey de Italia agradecia en su discurso el honor que dispensaban las Córtes á su dinastía; le pedian un sacrificio á su corazon; pero daba de buen grado á su amado hijo, confiando que la Providencia y la lealtad de los españoles le ayudarian á cumplir su elevada comision para la prosperidad y grandeza de España. Dirigióse luégo el Sr. Ruiz Zorrilla con otro largo discurso al duque de Aosta, anunciándole, que las Córtes españolas le habian elegido Rey, y le invitaba á que aceptase el ofrecimiento que le hacian de la Corona. Quiso demostrar al elegido que los españoles habian sido siempre muy leales á sus Monarcas. «El sentimiento monárquico de la nacion española, decia, grabado »por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazon de las diversas cla»ses sociales, y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho mo»derno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nues»tro pasado, persista y se perpetúe, fundada en la soberanía nacional, por el »concurso de todos, fuerte en la indiscutible legitimidad de su orígen.» Así creia el Sr. Zorrilla que contribuiria á la prosperidad y grandeza del país, y esto lo habian querido encontrar en la Casa de Saboya las Córtes Constituyentes. Figurábasele al Sr. Zorrilla que la pátria de tantos héroes no habia muerto todavía; los españoles tenian derecho á hacer pasajeros sus infortunios.

Era de rigor que el Príncipe D. Amadeo respondiese á estas salutaciones, y leyó tambien su discurso con voz balbuceante y temblorosa. Manifestó que el voto de la Asamblea le habia conmovido, y explicó despues las razones que le habian decidido á aceptar la Corona de España; comprendia lo árduo de la empresa á que se empeñaba; pero fiel á las tradiciones de sus antepasados, que nunca se arredraron ni ante el deber ni ante el peligro, aceptaba el ofrecimiento que le hacian: «Soy aún, señores diputados, muy jóven, decia el duque de Aosta; son aún desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á »mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española.» Creia, por lo tanto, que á la gloria de su padre y á la fortuna de su país debia la eleccion de Rey de España. El duque de Aosta terminó su discurso encomiando nuestras altas celebridades históricas. «No sé, añadió, si alcanzaré la fortuna de verter »mi sangre por mi nueva pátria y si me será dado añadir alguna página á las »innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso, estoy »bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles »podrán siempre decir del Rey que han elegido: *Su lealtad se ha levantado por »encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la con»cordia y la prosperidad de la nacion.*» — Discurso de don Amadeo.

No bien hubo terminado el duque de Aosta la lectura de su discurso, cuando el Sr. Ruiz Zorrilla, lleno de entusiasmo, se volvió hácia los comisionados y exclamó con acento robusto: «¡Diputados españoles, viva el Rey!» cuyo viva fué contestado con calor. Es comun la opinion de que el duque gustó sobremanera á los aficionados á la casa de Saboya. — Entusiasmo de Zorrilla.

Despues de firmada el acta por todos los concurrentes, el Rey Víctor Manuel salió al gran balcon del Palacio acompañado de sus dos hijos y del presidente de la Cámara española, á los cuales saludó el pueblo con algunas aclamaciones. Desde allí pasaron todos á las habitaciones pertenecientes al duque de Aosta, y donde fué el Sr. Zorrilla presentando uno por uno á todos los comisionados. Segun opinion de uno de estos que ha publicado sus impresiones respecto á este viaje político, cree que los diputados españoles salieron de allí profundamente satisfechos, y que la Providencia habia echado su bendicion sobre la revolucion española «coronándola del mejor modo que podian »desear con la elevacion al Trono de un Príncipe dotado de altas prendas y »relevantes virtudes.» Pocas horas despues el duque de Aosta se presentó en el *hotel* donde estaban alojados los comisionados á fin de pagar la visita; acompañábale el Sr. Dragonetti y varios oficiales de ordenanza. Sus diálogos se dirigieron especialmente al Sr. Zorrilla, al cual manifestó que se encontraba dispuesto á partir para España cuando se lo indicáran, preguntando si habia desaparecido de Barcelona la fiebre amarilla, revelando al mismo tiempo su deseo de desembarcar en este punto por lo mismo que en este pueblo ejercia sus estragos la epidemia. — Cambio de visitas.

Consejos de Zorrilla respecto á D. Amadeo.

Ausentóse el futuro Monarca de España dejando en el ánimo de los visitados un contentamiento desusado, pero D. Manuel Ruiz Zorrilla fué el que se manifestó más satisfecho, si he de atenerme á sus palabras, que fueron las siguientes: «Soy realista de este Rey. Al regresar á España nuestro afan y nues»tro anhelo ha de ser facilitarle los medios para que pueda gobernar sin con»trariedades. Declaro desde aquí que será un mal patriota y un hombre indig»no aquel que trate de crearle dificultades y ponerle obstáculos. Seria una »gran iniquidad la que cometeríamos si á un jóven como este, de tan altas »prendas, en vez de hacerle fácil el camino para asegurar la ventura de la pá»tria, se le hiciésemos difícil, escabroso y quizá imposible por nuestras mise»rias, nuestras rencillas y nuestras ambiciones. Declaro traidor á la pátria al »que tal haga. Cuanto de hoy en adelante se haga en España, si es noble y »elevado, ha de hacerlo el Rey. Seamos responsables nosotros de lo malo, pero »para lo bueno que no haya más autor que él. Perderiamos nuestra dignidad »y nuestro decoro si por culpa nuestra perdiamos al Rey.»

Comen los comisionados en el palacio de pitti.

Por la tarde volvieron los comisionados al palacio de Pitti para comer con los Reyes, á cuyo acto estaban tambien convidados los altos dignatarios de la córte, los embajadores, comisiones del Senado y del Congreso, el Municipio de Florencia y otros personajes de elevada distincion. La mesa estuvo presidida por el Rey de Italia y el futuro Monarca de España, que vestia en aquel momento el uniforme de almirante italiano, ostentando además la banda de Cárlos III y una faja de capitan general español, que en nombre del general Prim le habia presentado aquella misma tarde el Sr. Ruiz Zorrilla. Terminado el banquete, tomaron café los comensales en un salon tapizado de azul. En tanto que el duque de Aosta platicaba con los diputados, el señor Ruiz Zorrilla concertaba con el Rey de Italia su marcha á España, dejando en Florencia una comision de ocho diputados para acompañar al duque, dando el tiempo necesario para que las Córtes españolas votasen las leyes necesarias ántes de la llegada del nuevo Rey. Tambien manifestó el Sr. Zorrilla su deseo de pasar por Turin para saludar á la duquesa de Aosta, la cual se encontraba en cama despues de haber dado á luz su segundo hijo.

Comida en la embajada española.

Nuestro ministro español dió otro banquete á los comisionados, con asistencia de otros personajes de distincion; habiendo celebrado otro banquete en el *hotel*, al que fueron invitadas las autoridades populares y varias elevadas personas de Florencia, entre ellas el popular poeta Giacomo Prati, que se hallaba sentado al lado del Sr. García Gutierrez. El vate italiano leyó ántes de terminarse el banquete un canto dedicado á Amadeo de Saboya; se invitó al Sr. García Gutierrez para que leyese tambien algo alusivo al acto, y no pudo conseguirse; pero en cambio el comisionado español, D. Juan Valera, leyó una carta en verso que D. Manuel del Palacio dirigia al nuevo Monarca español, de la cual habia sido portador el Sr. Ruiz Zorrilla.



Se nombra comision para permanecer en Italia.

Faltaba otro banquete, que debia dar á los diputados españoles el Municipio de Florencia; pero ántes de describirle, aunque someramente, apuntaré otras cosas que ocurrian en el seno de la comision. El contentamiento de los diputados no era unánime ni general; se vislumbraban desazones y hablillas, que daban márgen á enemistades más ó ménos ostensibles, más ó ménos disimuladas; bien que el Sr. Zorrilla se esforzaba cuanto podia en mantener una union que nunca fué tan necesaria, pues hubiera sido cosa poco convenible ver reñir á una familia atada por los vínculos de una misma procedencia, y en casa ajena. Lo mismo hacia el Sr. Montemar, que, como ministro plenipotenciario de España, no queria que en Italia murmurasen de sus compatriotas; y sin embargo, se traslucia el descontento á pesar de tanto esfuerzos para esconderle. Se interpretaban segun los antojos de los comentadores, que los habia de distintos temperamentos, las conferencias de nuestro ministro plenipotenciario con el Sr. Ruiz Zorrilla, dando tortura á ciertas frases que Zorrilla pronunciaba en sus diálogos familiares. Es el caso que, segun parecer de algunos, se deducian consecuencias erróneas. En una de estas conferencias, que no tenian carácter de solemnidad, se trató si el presidente de las Córtes Constituyentes debia ó no aceptar el collar de la Anunciata que el Rey Víctor Manuel le ofrecia; pero todos estuvieron unánimes en pensar que era de su deber aceptarle con agradecimiento, creyéndose que era tambien conveniente no desdeñar el gran cordon de la *Corona de Italia* ó de *San Mauricio* destinado á los miembros de la comision. En este mismo dia se supo que un ayudante del Rey de Italia partia para España, portador del mismo collar de la Anunciata para el Regente del Reino, señor duque de la Torre, y para los generales Espartero y Prim. Quedó concertado en esta conferencia que permaneciera en Turin, al lado del futuro Rey de España, una comison compuesta de ocho diputados para acompañarle en su viaje. Pocos eran los diputados que querian quedarse, pues la mayor parte de ellos deseaba seguir al Sr. Ruiz Zorrilla, mas al fin se decidió que permaneciesen en Italia hasta la salida del nuevo Rey los señores duque de Tetuan, marqués de Sardoal, brigadier Rosell, D. Juan Valera, D. Francisco Barrenechea, D. Mariano Rius y D. Víctor Balaguer. A los ruegos reiterados del Sr. Zorrilla quedó tambien con los anteriores diputados el Sr. D. Augusto Ulloa.

Banquete del Municipio de Florencia.

Despues de estas conferencias asistieron los diputados al banquete del Municipio de Florencia, celebrado en el suntuoso palacio Corsini. Bajo lucientes arañas aparecieron cinco mesas adornadas vistosamente con flores y manjares, artísticas estátuas, pabellones italianos y españoles enlazados y grupos de arbustos artificiosamente colocados. Cada mesa llevaba el nombre de uno de los antiguos reinos de España; la de honor, que estaba situada en el centro para la presidencia, se donominaba *Castilla la Vieja*, y las otras cuatro llevaban los nombres de *Leon*, *Aragon*, *Navarra* y *Granada*. Cada mesa estuvo presidi-



da por un indivíduo del Mumicipio, y la de honor por el síndico de Florencia, Sr. Peruzzi, quien tenia á su derecha al Sr. Zorrilla y á su izquierda al Sr. Montemar, siguiendo luego los ministros italianos, los presidentes de las Cámaras, los vicepresidentes españoles y el ministro de Marina español, Sr. Beranger. Cuando terminaba el banquete, el Sr. Peruzzi pronunció, á manera de bríndis, un discurso alusivo á las circunstancias, al cual contestó el Sr. Ruiz Zorrilla. Brindaron tambien los presidentes del Senado y del Congreso, el general Cialdini, y los Sres. García Gomez, Montesinos y Beranger.

Anónimos procedentes de España á la familia real italiana.

Nuevas desazones y nuevas dificultades para llevar á cabo la marcha del nuevo Rey hácia España. Los amigos del duque de Aosta y de Víctor Manuel decian con repeticion, que no debia D. Amadeo ausentarse tan pronto; que debia esperar á que la duquesa de la Cisterna terminara su convalecencia para poder partir con su régia esposa; y que parecia natural que el duque de Aosta no entrase en Madrid hasta que terminasen los dias que quedaban del año y las Córtes españolas votasen las leyes que faltaban y se calmasen las pasiones. A esto escribe un constituyente, que apunta este hecho: «Esto demostraba que »no cesaban en sus trabajos de zapa aquellos que estaban empeñados en des»truir la obra revolucionaria de España.» Verdaderamente la córte de Florencia, á pesar de su resolucion, tenia temores y recelos, que ántes se habian desvanecido, pero que se reproducian con el recibo de anónimos manuscritos é impresos vaticinando planes siniestros contra el futuro Rey de España. El mismo dia que dió el banquete la municipalidad, algunos hombres de Estado italianos de cuenta, varios ministros y algun miembro de la familia real recibieron un anónimo procedente de España, una especie de circular, donde no aparecian las vulgaridades que contenian otros anónimos; en estos se traslucia la mano republicana, y en aquel el artificio agudo de los amigos del duque de Montpensier. Los autores de esta especie de circular se manifestaban amantes declarados de la Casa de Saboya, á la cual daban el consejo de no aceptar la Corona de España, ó por lo menos que retardase el viaje régio dos ó tres meses. Aseguraban que la actitud del duque de la Torre era sospechosa y que Topete no queria al nuevo Rey; que la conciliacion de los partidos revolucionarios estaba rota, y que la obra tenia necesariamente que desplomarse, siendo la víctima de todo esto el nuevo Rey electo. Algo hubieron de indicarle al Sr. Zorrilla acerca de estos escritos anónimos que se recibian, por lo cual le pareció que convenia tocar esta cuestion en el discurso que pronunció en el banquete del Municipio. Anatematizó de la manera más enérgica la conducta del partido republicano español, al cual llamó insensato, porque se habia propuesto hacer trizas la unidad española, y aseguró que el partido liberal-monárquico era solo uno, compacto y dispuesto á sacrificarse por el progreso y por la libertad. «España es monárquica como lo es Italia, decia. ¿Por qué, señores? Porque re»cuerda y tiene el deber de recordar, así como el de aprender en las lecciones



»de la experiencia y de la historia, que no por ir más deprisa se adelanta más, »que no por querer avanzar en un dia se consigue todo lo que el filósofo »piensa en su gabinete, todo lo que el político ha concebido en sus sueños de »ventura como lo más conveniente para un país... porque recuerda lo que fué »la república de 1848 en Francia, *un sueño de verano*—quiso decir una nube— »una ilusion, un momento; porque recuerda que despues de dar Cavaignac »con la Asamblea y la Milicia Nacional á su lado la gran batalla que dió en »las calles de París á los que se llamaban republicanos y no lo eran; porque »Cavaignac era quien representaba la república, era quien representaba la lega»lidad, personificada en la Asamblea y en la Guardia Nacional... En España »hay un gran partido que ama la monarquía y que no tenia simpatías por esta »ó por la otra persona. España es una nacion buena y liberal, que al mismo »tiempo ansía el reposo, la tranquilidad y el órden, y esta nacion es la que ha »de estar al lado del duque de Aosta para combatir á los enemigos que tenemos »y que son los mismos que teneis vosotros: el socialismo y el absolutismo... »Como esta es una cuestion que dentro de poco se ha de dilucidar y se ha de »resolver en la esfera victoriosa de los hechos, vosotros vereis quién tenia ra»zon, si los que inventan mentiras, forjan calumnias, mandan aquí periódicos »y allí caricaturas para hacer ver á Italia que en España pasan cosas distintas »de las que han sucedido, ó tenemos razon los que hemos venido aquí, teniendo »detrás á todo un pueblo, á ofrecer la Corona de España á un miembro de la »dinastía de Saboya.» Los que habian recibido los anónimos ya indicados comprendieron y celebraron el discurso de Zorrilla. Dicen que, acercándose despues á un grupo de hombres políticos, les decia el presidente de las Córtes Constituyentes: «No hay temor de que el partido monárquico constitucional se »pueda quebrantar en España. Si no estuviera en su conviccion estaria en su »interés mismo. Es el partido que debe conservar la revolucion, y unido como »un solo hombre permanecerá hasta que esté consolidada la nueva dinastía. »El que quiera romper los lazos que unen y deben continuar uniendo á los »partidos de la revolucion; el que no contribuya por todos los medios á conso»lidar la dinastía quitando obstáculos de su camino, este será un insensato ó »un enemigo de la libertad de España.»

Insistencia de Madoz en partir para Madrid.

Los comisionados que debian encaminarse á Madrid se aparejaban para la partida, y como este viaje debia emprenderse por tierra, era demasiado penoso y molesto para que saliera de Florencia el Sr. D. Pascual Madoz, cuya salud iba manifestándose cada vez más quebrantada. Proponian al anciano diputado catalan que se quedase en Florencia hasta que lograse su restablecimiento, pero el Sr. Madoz se negaba á toda clase de reflexiones, ántes bien manifestaba su impaciencia por regresar á España con el grueso de la comision. A pesar de su dolencia conversaba asíduamente con sus compañeros, á los cuales manifestaba con calor que era preciso hacer todo linaje de esfuerzos para que D. Amadeo



estuviese en Madrid por Navidad. «Es preciso acabar pronto con la interinidad, »decia, pues nada hay tan fatal como esto para nuestro país. Miéntras ella »dure no perderán las esperanzas los republicanos, los carlistas y los partida»rios de la dinastía caida. Cuando el Rey llegue á Madrid se habrá acabado »todo. Con el Rey daremos á nuestro país el órden que le falta y de que se »halla tan ansioso; levantaremos el prestigio á la autoridad, que anda rodando »por el suelo, y haremos que todo el mundo respete la ley. Sin esto no es posi»ble marchar. En momentos tan supremos mi puesto está en Madrid al lado »de Prim para darle fuerzas y ayudarle, tanto más cuanto que desconfio de »los republicanos, y habrá que darles acaso la batalla para escarmentarlos án»tes que llegue el Rey. Todos tenemos nuestro deber que cumplir, y el mio »está en Madrid.» No hubo medio de vencer su resistencia, la que se propusieron quebrantar los Sres. Beranger y Balaguer, por lo cual partió con Zorrilla el mismo dia que reflexionaba del modo que dejo apuntado.

Ulloa presidente de la comision.

Los diputados que permanecieron en Florencia celebraron una reunion para nombrar un presidente y recayó la eleccion en D. Auguseo Ulloa, como diputado más antiguo y como principalidad, puesto que ya habia sido ministro.

Salamanca en Florencia.

Aquella misma noche hubo una recepcion en el Senado, á la cual fueron invitados los diputados. El general Cialdini y el Sr. Marliani presentaron los diputados españoles á las eminencias políticas de Florencia. Por allí parece que anduvo tambien nuestro célebre banquero D. José Salamanca, sin ocultar á nadie sus naturales y consecuentes tendencias á la restauracion borbónica.

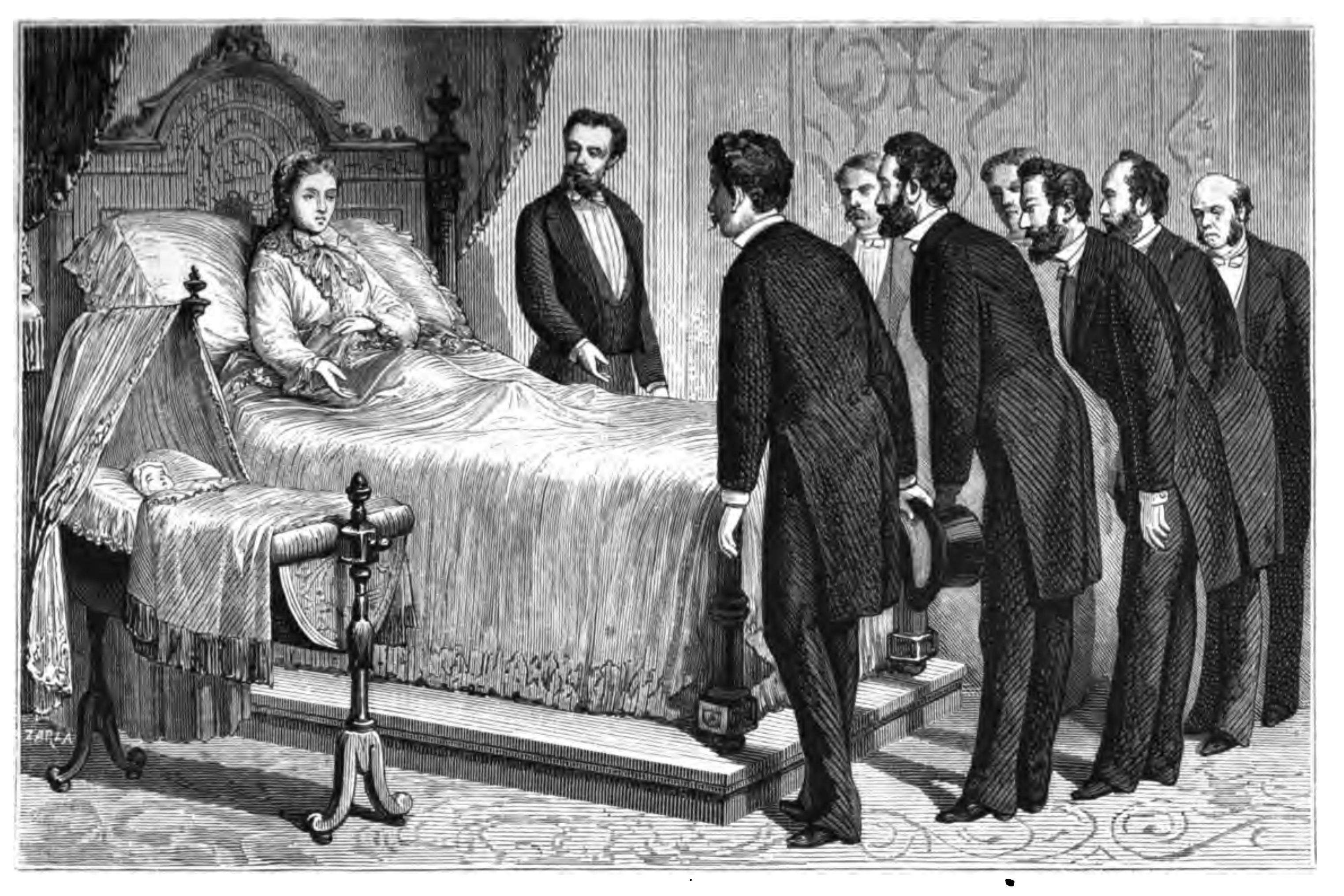
Los nuevos comisionados en Milán.

Los comisionados que debian permanecer al lado de D. Amadeo llegaron á Milán, donde fueron recibidos y obsequiados por las autoridades de la poblacion, y el dia 10 de Diciembre fueron los diputados españoles recibidos por el Príncipe Humberto y la Princesa Margarita. El Sr. Ulloa, como presidente, tomó la palabra en nombre de la comision, y al presentar sus respetos al Príncipe pronunció un discurso en francés. El Príncipe Humberto devolvió la visita á los comisionados y los convidó á comer en su palacio, y al dia siguiente á una cacería, en la que acompañaron al Príncipe solamente el marqués de Sardoal, el duque de Tetuan y el brigadier Rosell.

Fallecimiento de don Pascual Madoz.

Desde Milán se trasladaron los comisionados á Turin, donde supieron la triste nueva de la muerte de D. Pascual Madoz, que habia fallecido en Génova á las siete de la noche del 10 de Diciembre. Madoz habia seguido á Zorrilla á Turin y á Génova, pero en este punto hubo de detenerse postrado por la enfermedad. Zorrilla y sus compañeros de diputacion, que habian acudido á Génova para fletar un vapor que los condujese á Niza á fin de continuar el viaje por tierra, tuvieron el sentimiento de tener que dejar en este punto al Sr. Madoz, á quien un fuerte ataque de asma imposibilitó para continuar el camino. D. Pascual Madoz quedó, pues, en Génova al cuidado de los facultativos de la escuadra y del ministro de Marina Sr. Berangér, que no se apartó un momento de la ca-





La comision régia presentada á doña María Victoria por D. Amadeo de Saboya.

becera del enfermo, atendiéndole con verdadera y esmerada solicitud. Los primeros facultativos de la escuadra, Sres. Benitez y Jimenez, se trasladaron á tierra para asistir al diputado; pero observando que su dolencia se agravaba, tuvieron junta con los médicos más acreditados de la ciudad, sin que los esfuerzos de la ciencia fueran bastantes á dominar la intensidad del mal. Cataluña ha debido deplorár la muerte de este patriota; partidario de las ideas proteccionistas en el Parlamento y en la prensa, procuró por el bien de sus compatriotas. Barcelona recordará siempre con gratitud los servicios que prestó á aquella ciudad en 1854, siendo gobernador civil durante la invasion del cólera. Al llegar la comision al hotel Frombetta se ocuparon en dar las disposiciones necesarias para que fuese embalsamado el cadáver de D. Pascual Madoz y que la escuadra le hiciese los honores de capitan general, y á fin de que fuese depositado en una capilla del cementerio de Génova hasta que hubiera ocasion propicia de trasladar sus restos á España.

La comision visita á la esposa de D. Amadeo.

El ministro de Marina español, Sr. Beranger, visitó á D. Amadeo para ofrecerle sus respetos como los de los oficiales de la escuadra, y por la tarde se encargó la comision de efectuar la misma ceremonia. El futuro Rey de España habitaba la planta baja del palacio en que habia residido su padre Víctor Manuel cuando siendo Rey del Piamonte tenia su córte en Turin. Recibió Amadeo á los comisionados, y despues de saludarles respetuosamente les presentó á su esposa doña María Victoria, que seguia aún postrada en cama por no hallarse todavía completamente restablecida de su reciente alumbramiento. Doña María estaba incorporada en el lecho, junto al cual se veia la cuna del tierno infante. Cuentan que la Princesa de la Cisterna recibió á los comisionados con exquisita bondad y que hizo diferentes preguntas relativas á España, habiendo manifestado gran sentimiento por la muerte de D. Pascual Madoz, solicitando que los diputados escribiesen á la familia del difunto para darla el pésame de su parte.

Proyectos de partida.

Al salir de la cámara real volvieron los comisionados al despacho de don Amadeo, donde quedó convenido con el Sr. Zorrilla que la partida debia efectuarse el 17 de Diciembre. A las siete de la tarde comieron los comisionados con el duque de Aosta, y allí se supo que habian sido nombrados ayudantes del nuevo Rey los capitanes de navío D. Eduardo Butler y D. Juan Romero.

Telégrama misterioso procedente de Madrid y perplejidad de los comisionados.

El dia 14 de Diciembre recibió la comision un telégrama cifrado, procedente del gobierno de Madrid, cuyo contenido lacónico y misterioso la llenó de confusion. La sustancia de este inesperado despacho era decir á la cómisionados que retrasáran su partida, pero no explicaba los motivos de esta extraña determinacion. De todos modos, este telégrama descomponia por completo los propósitos de la comision y los planes del nuevo Rey. Este incidente dió causa á una animadísima conferencia entre los diputados españoles, algunos de los cuales se decidieron á emprender su viaje á Madrid si el duque de Aosta retra-



saba el suyo. Sin embargo, D. Víctor Balaguer sostuvo con calor la opinion contraria, creyendo que debian esperarse nuevas órdenes, y además pensaba que la comision estaba en su lugar si telegrafiaba al gobierno pidiendo explicaciones sobre aquella disposicion, asegurando con firmeza que si sus compañeros se decidian á emprender la marcha, él se encontraba resuelto á permanecer solo al lado del Príncipe italiano, futuro Rey de España, hasta que éste emprendiese su viaje. Despues de largos y detenidos razonamientos, en que los pareceres no eran acordes, se resolvió en definitiva que el Sr. Ulloa y Balaguer lleváran el telégrama á D. Amadeo, á fin de trasmitirle su misterioso contenido. Así lo verificaron, y los emisarios pudieron conocer que á D. Amadeo no le gustó la novedad, mayormente cuando no podia nadie explicarle la causa en que se fundaba el gobierno para pedir este retraso. De regreso á su morada, los comisionados volvieron á argüir acerca del documento y resolvieron dar cuenta del suceso al Sr. Ruiz Zorrilla, demostrándole lo crítico de la situacion de los diputados, las disposiciones que ya habia tomado D. Amadeo, consentido en salir el sábado, los murmurios á que iba á dar ocasion este incomprensible aplazamiento en Italia, y encareciendo por último la conveniencia de que el duque de Aosta llegase á Madrid en un plazo breve.

Comentarios que se hacen por causa del retraso del viage régio.

Aun cuando la estancia de los comisionados en Turin era grata por los obsequios de que eran objeto en todas partes y por las atenciones que el duque de Aosta les prodigaba, aquellos no podian disimular su descontento. Los correos marchaban con irregularidad á causa de los sucesos de Francia; el señor Ruiz Zorrilla y el gobierno de Madrid escribieron á los diputados régios con un laconismo sospechoso. El duque de Aosta no podia tampoco esconder su desazon, mayormente cuando al laconismo de esta correspondencia y al retraso de la misma habia que agregar la incansable perseverancia con que los republicanos y montpensieristas remitian anónimos y caricaturas, que llegaban desgraciadamente á manos de las personas que tenian más intimidades con la familia real. Un periódico italiano, tal vez en connivencia con las intrigas que se fraguaban en España, publicó en aquellos angustiosos dias un parágrafo, asegurando que «de tal modo se retardaba el viaje de D. Amadeo, que acaso no se »verificaria.» Esto daba lugar á nuevos comentarios y á que los comisionados celebrasen conferencias continuadas y deliberasen con el desacierto natural que provocan la duda y la incertidumbre.

Nuevas desazones en el seno de la comision.

Así las cosas, recibieron los comisionados otro despacho, en el cual se les anunciaba que acaso el nuevo Rey tendria que desembarcar en Barcelona. A pesar del reducido personal de que se componia la comision régia residente en Turin, quisieron demostrar sus miembros, áun cuando se hallaban en país extraño, que eran españoles, y que reunidos, por pocos que fuesen, en colectividad, no podian vivir sin disidencias; de manera que el ócio en que vivian les trajo el antojo de discutir acaloradamente una cuestion de supremacía,



nunca más inoportuna que entónces. Segun confesion expresa de un testigo ocular, se trató allí nada ménos que de rebajar al general Prim por ensalzar los merecimientos del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla; esto trajo tambien algunos desórdenes, que daban la medida de los que habian de sobrevenir andando el tiempo y en plena monarquía electiva.

Telégrama satisfactorio.

Vino á cortar estos altercados el recibo de un nuevo telégrama del gobierno de Madrid anunciando que al siguiente dia quedaria fijado el momento de la partida del Rey y de sus dignos acompañantes. Esta noticia, un tanto satisfactoria, la recibió instantáneamente D. Amadeo por conducto del Sr. Ulloa y D. Víctor Balaguer. D. Amadeo no quiso ocultar su impaciencia, y acaso dió á entender que lastimaban su amor propio las apreciaciones de aquel periódico que habia puesto en duda su partida á España, volviendo á manifestar que no podia desprenderse del deseo que tenia de desembarcar en Barcelona.

Banquete del Municipio de Turin.

Era necesario disipar los sinsabores, apartar la imaginacion de reflexiones ingratas, y el Municipio de Turin contribuyó á este resultado, poniendo un paréntesis á las amarguras de un retraso tan poco á propósito, dando un banquete á los comisionados, en que se pronunciaron discursos en pro de los nuevos Reyes, en los cuales tuvieron parte los Sres. Ulloa, marqués de Sardoal y Balaguer.

Viaje á España del Rey Amadeo.

Recibióse por fin el ansiado telégrama del gobierno, fijando á la comision el dia 1.° de Enero para la llegada del nuevo Rey á Madrid, dejando á cargo de la comision manifestarlo así al duque de Aosta, á fin de que dispusieran su viaje en la forma y los dias que mejor les viniera en antojo, combinándole con el de la llegada. Quedó por completo desbaratado el pensamiento de desembarcar en la capital de Cataluña, concertándose en su lugar que fuera el puerto de Cartagena el punto en donde debia desembarcar el nuevo Rey y en donde debian esperarle el general Prim, el presidente de las Córtes y las comisiones. Participóse la noticia á D. Amadeo, que la recibió con extraordinario gozo, y quiso por lo tanto, solemnizarla con una cacería, para la cual invitó á los comisionados españoles. El dia 21 de Diciembre se despidieron los diputados de doña María Victoria y del Príncipe de Carignano. La salida de Turin fué fastuosa; el duque de Aosta vestia por primera vez el uniforme de capitan general español. Durante el camino, como ya no le mortificaban las leyes de la etiqueta, conversó amigable y familiarmente con los comisionados. Hé aquí la pintura que D. Víctor Balaguer, enamorado como quien más del Príncipe italiano, hizo de él en su viaje: «Tiene el Rey una mirada penetrante, una gallarda presencia; es sóbrio »de palabras, lo cual parece indicar la gran cualidad de la reserva, y posee »una circunstancia que ha de atraerle muchas simpatías, la de oir con aten»cion y sin interrumpir nunca cuanto se le dice y cuenta. Pocas veces se »sienta. Todo el viaje lo hizo de pié, apoyado en el sable ó en las paredes del »coche; pero no exige á los demás que hagan lo que él, pues les invita á sen»tarse desde el primer momento.»

Llegada de D. Amadeo á Florencia.

En llegando D. Amadeo á Florencia, le acompañaron los comisionados españoles al palacio de Pitti; se despidieron del Príncipe italiano y volvieron á tomar posada en su antiguo *Albergo della città*, donde encontraron detenidas cartas y periódicos procedentes de España. Uno de los diputados, el Sr. Balaguer, leyó á sus compañeros una carta, en la cual se le manifestaba la actitud que habia tomado D. Mañuel Zorrilla, asegurando que habia conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo y con el Sr. Escobar, director del periódico *La Época*. Se desprendia del concepto de esta extraña epístola que el presidente de las Córtes habia concebido el propósito de formar una situacion puramente conservadora, de la cual presumia ser él uno de sus más formidables elementos, y que por eso intentaba atraerse cariñosamente el auxilio del hombre de Estado y del periódico que gozaba de más reputacion, y por ser el que personificaba el sentimiento de las principales clases de la sociedad española.

Salida de D. Amadeo de Florencia.

El dia 25 de Diciembre, primero de la Pàscua de Navidad, residian aún en Florencia D. Amadeo y los comisionados, los cuales fueron á buscar á su Rey á la régia morada, desde la que pasaron á la de su padre Víctor Manuel, con quien estuvo encerrado el Príncipe más de media hora, yendo luego á reunirse con ellos el heredero de la Corona de Italia, Príncipe Humberto, y su tio el Príncipe de Carignano. Pero como se acercaba la hora de la partida, salieron estos personajes de la Cámara hasta llegar á la puerta del parque, donde esperaban los coches que debia conducirlos á todos á la estacion. Allí Víctor Manuel abrazó y besó á su hijo, y uno por uno fué dando la mano á todos los indivíduos que componian la comitiva española. Eran las diez de la mañana cuando partia de Florencia el tren real. D. Amadeo y su hermano el Príncipe Humberto y su tio el Príncipe Carignano ocupaban un coche, y la comision el inmediato, con el ministro plenipotenciario de España, el Sr. Montemar, con el general Cialdini, nombrado ya embajador de España, y con los ministros italianos. Serian las doce del dia cuando llegó el tren á Spezzia, en cuya estacion estaban esperando á la comitiva el ministro de Marina español, Sr. Beranger, con la comision del Almirantazgo, los almirantes de la escuadra italiana, el prefecto del departamento, el síndico de la ciudad y otras autoridades. Pocos momentos se detuvieron los viajeros en aquella estacion, porque á la una se embarcaban todos en las falúas que estaban de antemano aparejadas para conducirlos á todos á la *Numancia*, que era el buque destinado para recibir al Príncipe Amadeo.

Embarque de don Amadeo con direccion á Cartagena.

En el momento en que el Príncipe italiano puso el pié en la fragata española, se arboló el estandarte real, saludado por el cañon de la escuadra española é italiana surtas en aquel puerto. Antes de almorzar, lo mismo D. Amadeo que el Príncipe Humberto y el de Carignano quisieron visitar el buque con alguna detencion, y acompañaron á los Príncipes en este acto el comandante de la fragata, Sr. Herrera, y el ministro de Marina; los diputados no quisieron perder



su tiempo, y le emplearon miéntras tanto en posesionarse de sus respectivos camarotes que les habian destinado. Las habitaciones destinadas para D. Amadeo estaban rica y lujosamente adornadas. La antesala, tapizada de azul y blanco, daba paso á un salon de confianza rodeado de divanes encarnados, con un piano y una pequeña pero escogida biblioteca. Al entrar, á la izquierda, estaban el tocador y el dormitorio del futuro Rey, y á la derecha su despacho perfectamente adornado. Desde la antesala se bajaba al comedor, que estaba separado del resto del buque por una especie de verja, hecha artísticamente con carabinas, con espadas, con machetes y con hachas de abordaje. En este comedor fué donde se verificó el almuerzo, durante el cual tocó la banda de música del buque. Cuando terminó el almuerzo, los Príncipes Humberto y de Carignano y las demás personas que con ellos habian venido, se despidieron de D. Amadeo, embarcándose en las falúas destinadas para volverlos al puerto. Subió el duque de Aosta al alcázar de popa para saludar de léjos á su hermano y á su tio que se alejaban, y allí permaneció con la vista fija hácia los que le habian despedido hasta mucho despues que la *Numancia* se puso en movimiento y las primeras sombras de la noche borraban las costas de Italia.

Orden de formacion.

Los buques ocuparon sus puestos respectivos, segun el órden de formacion que se habia acordado. La *Numancia* ocupaba la cabeza y centro de la escuadra, llevando á su izquierda la fragata blindada *Victoria* y la goleta italiana *Vedetta*, y á su derecha la fragata italiana *Príncipe Humberto* y la *Villa de Madrid*.

Confusion de los viajeros al notar la frialdad del puerto de Cartagena.

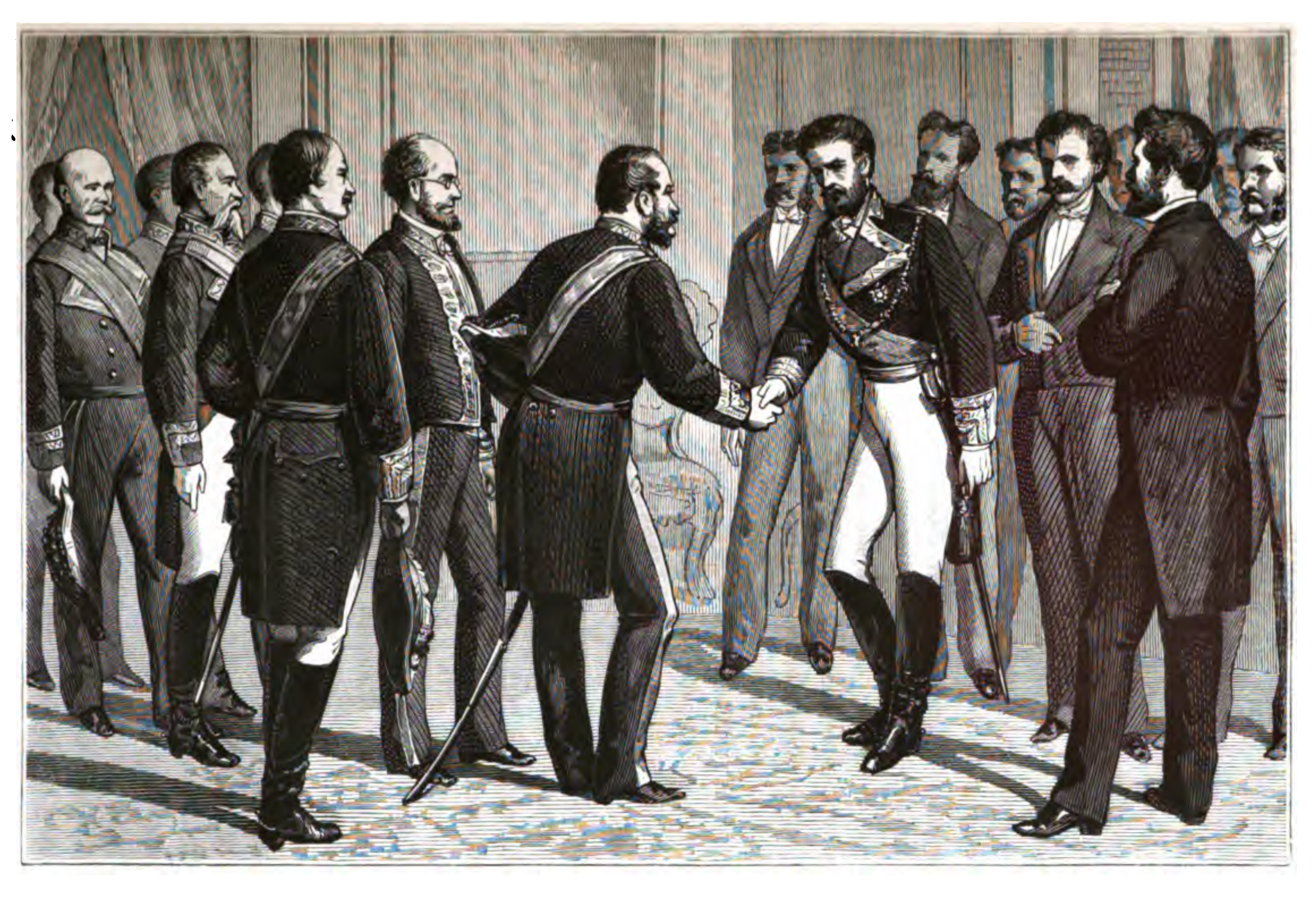
A las primeras horas del 30 de Diciembre aparecieron todos los viajeros sobre cubierta deseosos de divisar los fuertes de Cartagena; el dia era bastante despejado y bueno. El ministro de Marina dió las órdenes convenientes para que fuese gobernándose el buque con poco andar, á fin de dar á los viajeros tiempo para poderse desayunar y vestirse, y con el objeto de llegar á una hora que fuese cómoda para todos. Concluido el almuerzo, se retiró D. Amadeo á su cámara para alindarse y ceñir el uniforme de capitan general y prepararse para recibir al general Prim y á los demás ministros, miéntras que los comisionados subian á la torre del barco. Fué para llamar la atencion de algun diputado que hallándose la escuadra tan inmediata al puerto, cuyas torres se divisaban, y estando el tiempo tan sereno, y habiendo la *Numancia* enarbolado el estandarte real, el cañon del puerto permaneciese silencioso sin saludar la insignia. Tampoco se distinguia el vapor que, segun las noticias oficiales, debia salir á recibir á D. Amadeo de Saboya con el general Prim y los demás comisionados. Se encontraba ya la escuadra sobre la boca del puerto, y á pesar de las repetidas señales pidiendo práctico, éste no se presentaba. En el puerto, que tenian ya de frente los comisionados, hácia el cual se adelantaba la *Numancia* sin que acudiera un práctico, no se notaba ningun movimiento ni señal que indicara la salida de algun buque. Los comisionados se preguntaban:



«¿Qué pasa en Cartagena cuando hallándose nuestra escuadra á la boca misma »del puerto nadie manifiesta interés en su llegada? ¿Por qué no vemos al bu»que que ha de conducir á Prim? ¿Por qué no aparecen lanchas con las gentes »que deben venir para saludar al Rey? ¿Por qué esta marcada falta de respe»to?» A todo esto se encontraba ya la *Numancia* en la bahía, y se disponia á echar el áncora cuando se distinguió un bote que se acercaba con el práctico; pero sus servicios eran ya innecesarios.

Recibe Topete al Rey D. Amadeo.

D. Víctor Balaguer, que era acaso de todos los comisionados á quien más atormentaban los presentimientos, se acercó á la escalera del buque en los momentos en que el práctico subia por ella.—«¿Es Vd. el práctico?»—le preguntó.—«Sí señor,»—le contestó.—«¿Dónde está el general Prim?»—preguntó Balaguer un tanto azorado. El práctico miró al diputado catalan con cierto recelo, dudando si debia responder categóricamente ó guardar silencio, ignorando quién era la persona que le interrogaba; pero algo era necesario decir, y notando el práctico que el diputado esperaba una respuesta, se limitó á responder: «No sé.»—«¡Cómo!—prosiguió Balaguer,—¿acaso no está el general en »Cartagena?»—«No, señor, no está;»—respondió el interrogado.—«Pues ¿quién »está en Cartagena para recibir al Rey?»—preguntó Balaguer. Y el práctico respondió:—«Están el Sr. Topete, como presidente del Consejo de ministros, »y los generales Concha, Córdova y otros.» La contestacion del práctico dejó atónito á D. Víctor Balaguer, y siguió al marino, que se encaminó á la torre á donde se hallaba el comandante de la *Numancia*, acompañado de D. Augusto Ulloa, Barrenechea y el duque de Tetuan, que miraban á la ciudad con sus gemelos. Acercóse precipitadamente Balaguer á estos hombres, y les repitió lo que habia escuchado de lábios del práctico. Las palabras de Balaguer resonaron tristemente en los oidos de los comisionados, y descendieron de la torre para buscar al práctico, que conversaba con el comandante Herrera. Ya el práctico conoció quién era Balaguer y los que le acompañaban, y fué algo más explícito en sus explicaciones, y habló de esta ó parecida manera: «El 27 por la »noche, al salir del Congreso el general Prim fué asaltado por unos asesinos, »que dispararon contra él sus trabucos, hiriéndole de alguna gravedad. A con»secuencia de este horrible atentado, el Regente del Reino encomendó al se»ñor Topete la presidencia del Consejo de ministros, y éste se prestó á venir á »Cartagena para esperar al Rey.» El práctico, pues, refirió minuciosamente lo que sabia. Llamaron los comisionados al ministro de Marina y á los demás compañeros que componian la comitiva, los cuales se reunieron y celebraron una conferencia en un rincon del buque, y en ella decidieron que fuesen Ulloa y el ministro de Marina los encargados de trasmitir á D. Amadeo la triste novedad. Pero apénas habia trascurrido media hora cuando se observó que se aproximaba á la *Numancia* una barca que conducia al brigadier Topete, al ministro de Fomento, Sr. Echegaray, á los directores de las armas y á varios ge-



Recibe D. Amadeo á la Comision presidida por Topete á bordo de la *Numancia*.

nerales, entre los cuales iban el marqués del Duero, Ros de Olano, Cotoner, Córdova, Echagüe, Serrano Bedoya, Cervino y otros, á quienes recibió D. Amadeo rodeado de los ocho diputados en el salon de popa. Llevaba la palabra el Sr. Topete, quien despues de saludar al Príncipe italiano con las palabras más corteses, reveló el triste suceso del atentado contra la vida del general Prim, que era la causa de que él viniese en su lugar á cumplir con los deberes de un buen patricio. Al hablar de la horrible tropelía cometida contra el presidente del Consejo, dijo: «La herida del conde de Reus es, señor, la herida de la re»volucion de Setiembre. Al saber el triste suceso volé al momento al lecho »del ilustre paciente, y junto á aquel lecho ensangrentado, el Regente del »Reino me encargó una comision tan honrosa como inmerecida; esto es, la de »salir al encuentro del Monarca elegido por las Córtes Constituyentes sobe»ranas de la Nacion. Acepté, respondiendo de la vida del Rey con mi propia »vida.» D. Amadeo apretó afectuosamente la mano del intrépido marino. Terminada la ceremonia oficial, se entró de lleno en el diálogo familiar y amistoso, y libres todos de las ligaduras que impone la etiqueta, pudieron referirse los pormenores de la aciaga nueva, que sumió á los comisionados en la más grande consternacion.

Luégo tuvo Topete una larga conferencia privada con el duque de Aosta, al que prometió el marino todo género de seguridades, diciéndole que no juzgase por el atentado cometido contra el general Prim el sentimiento general de los españoles, que sabrian respetar al Monarca extranjero áun aquellos que fueran sus más grandes enemigos. Despues de esto concertaron la manera de emprender el viaje hácia Madrid al dia siguiente, 31 de Diciembre, á las siete de la mañana, decidiéndose que D. Amadeo permaneciese aquel dia en la *Numancia*. Sin embargo, el duque italiano expresó sus deseos de bajar á tierra, áun cuando fuese algunos momentos, con el fin de visitar el arsenal y la poblacion, para lo cual se dieron las órdenes oportunas, y saltó á tierra el nuevo Rey de España acompañado de toda la comitiva. Diálogos y conciertos de viaje á Madrid.

Serian las dos de la tarde cuando D. Amadeo visitaba el arsenal acompañado de Topete, del ministro de Fomento y los diputados de la comision. Visitó el establecimiento, el dique flotante y la fragata *Arapiles*, y se dirigió al palacio de la comandancia general, desde cuyo balcon presenció el desfile de las tropas que habian acudido desde Madrid para la ceremonia. En aquel mismo balcon se oyó el 25 de Noviembre aquel grito de *¡no vendrá.....!* El Rey á quien buscaban vino, pero el general Prim estaba agonizando. Visita el Rey el arsenal.

Cuando terminó el desfile de las tropas, D. Amadeo, sin alardes de ostentacion y luciendo el uniforme de almirante español y seguido de algunos diputados y generales, se dirigió á pié, atravesando por en medio de un apiñado gentío, á la casa hospital de la Caridad..... ¡Ni un viva! ¡Ni una aclamacion! ¡Todo allí era silencio y triste curiosidad! Sin embargo, su visita á este asilo le- Visita al hospital de la Caridad.



vantó algun tanto el ánimo de la poblacion y le recompensó con algunas demostraciones, pero frias, aunque se oyó el grito de ¡viva el Rey! A las cuatro de la tarde se encaminaba D. Amadeo de regreso al arsenal para embarcarse, y entónces su tránsito estaba un poco más animado, porque se dieron repetidos vivas y se arrojaron flores y palomas de algunos balcones; pero se comprendia que todo este ruidoso aparato era postizo y artificio ordenado de antemano. No podia ser otra cosa. Generalmente agradaba la presencia del Príncipe italiano, y decididamente gustaron á todos sus rasgos caritativos, y más que todo la serenidad con que se confundia entre la multitud sin temor de ninguna especie en momentos en que ponia miedo en el corazon el atentado contra el general Prim. Los españoles simpatizan con los hombres valientes, y esta serenidad de Amadeo probaba que no carecia de valor.

Lacónico bríndis de Topete.

Cuando el nuevo Rey y la comitiva llegaron á la *Numancia*, se recibió un telégrama de Madrid, que anunciaba que el general Prim estaba mejorado de sus heridas, y que no se habian perdido las esperanzas de poderle salvar. Esta agradable noticia serenó á Topete, por lo cual se manifestó más animado y contento durante el banquete, que se efectuó en el buque, y que terminó con un bríndis del brigadier Topete, que se limitó á exclamar: «¡Viva el Rey!»

Obsequio de la Tertulia progresista de Cartagena.

A las nueve de la noche se acercaron á la *Numancia* algunas grandes lanchas, tripuladas por sócios de la Tertulia progresista de Cartagena, que venian á ofrecer al nuevo Rey una serenata marítima. Entre diez y once de la noche se retiraron al puerto los concurrentes, y despues de haber conversado con el duque de Aosta una media hora, se retiró éste á su cámara para descansar, hasta las siete de la mañana del siguiente dia, en que debia verificarse el viaje con direccion á Madrid.

Telégrama cifrado dando la noticia de la muerte de Prim.

A la una de la madrugada se encontraba el Sr. Balaguer acostado, pero leyendo, y oyó llamar con cierta precaucion á la puerta de su camarote. Era el Sr. Rius, que entró. En viéndole Balaguer, se incorporó en la cama, juzgando que era su amigo portador de alguna mala nueva. «¿Qué hay?» preguntó el diputado catalan. El Sr. Rius se presentaba descolorido, y su única respuesta fué entregar á su compañero un telégrama cifrado, en el cual el ministro de la Gobernacion participaba la muerte del general Prim, acaecida en las primeras horas de aquella noche. Saltó de la cama Balaguer, vistióse precipitadamente y él y Rius fueron al camarote del Sr. Ulloa, á cuyo sitio fueron llamados los demás comisionados. Nadie pudo dormir en lo que quedaba de noche, pues el suceso habia sobrecogido á todos y se ignoraban las consecuencias y los peligros á que se exponia el nuevo Rey.

Serenidad de don Amadeo.

Serian las cinco de la mañana cuando los comisionados determinaron llamar al marqués de Dragonetti, á fin de que despertase al duque de Aosta, y cuando éste se hubo vestido con apresuramiento penetraron en su cámara don Augusto Ulloa y el ministro de Marina para comunicarle la fatal noticia, la

que recibió el Rey, si no con sorpresa, al ménos con marcado sentimiento. Los emisarios de la triste novedad no ocultaron al Príncipe las consecuencias que podian sobrevenir de tan funesto trance; tampoco quisieron disimular las dudas que embargaban su ánimo, ni los temores naturales, ni los conflictos que podian surgir de acontecimiento tan desusado. Pudo D. Amadeo abrigar temores, pero al ménos los ocultó con una estudiada reserva, con la cual reveló su gran serenidad.

Últimas palabras supuestas al general Prim.

Es el caso que á las siete de la mañana salieron de la *Numancia* el nuevo Rey y su comitiva, cuya salida anunciaba el estampido del cañon, que no cesó de hacer disparos hasta que el duque de Aosta saltó en tierra. Algunos instantes despues llegaban todos á la orilla, en la que se habia levantado un vistoso pabellon, que cobijaba un grupo de generales. Cuando la falúa que conducia al Príncipe italiano se acercaba, se adelantó Topete, y descubriendo su cabeza y agitando su sombrero, exclamó con acento entusiasmado: «¡Viva el Rey!» á cuya aclamacion correspondieron con otra semejante los generales que acompañaban al marino. El 16 de Noviembre habia sido elegido el Rey por las Córtes Constituyentes, pero su consagracion se efectuaba el 31 de Diciembre en las playas de Cartagena. Dicen que las últimas palabras del general Prim al exhalar el último suspiro fueron: «Yo muero, pero el Rey llega. »¡Viva el Rey!»

Triste fin del año de 1870.

Triste acabamiento tuvo en España, y puedo añadir en Europa, el año de 1870. Francia invadida, vencida y arruinada; París sitiado, hambriento y bombardeado; Roma ocupada el 30 de Diciembre por un Soberano extranjero, que desde aquel dia formaba sus Córtes en el Quirinal; el Padre Santo prisionero en el Vaticano; Napoleon III prisionero en Wilhemshohe; la independencia del catolicismo gravemente comprometida y amenazada con la supresion del poder temporal del Pontífice; todo esto formaba un cuadro medroso como desde 1814 no le habia presenciado Europa. Pero fijaré la vista solamente en España donde la impresion no era ménos dolorosa. El 30 de Diciembre habian celebrado la última de sus sesiones las Córtes Constituyentes rodeadas del vacío, sin prestigio y sin haber cumplido una parte mínima de las promesas, ni realizado una parte pequeña de las esperanzas que su reunion habia infundido; y en ese mismo dia exhalaba el último aliento D. Juan Prim, conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, iniciador y ánima de la revolucion de Setiembre, columna de la situacion, el cual moria por mano alevosa en el momento en que se le presentaba el porvenir más lisonjero. No se detenga la pluma, y cuente igualmente entre las víctimas del año de 1870 á la misma revolucion de Setiembre, á pesar de su naciente monarquía proclamada como un coronamiento de aquella infausta rebelion. Verdad que sólo con la eleccion del duque de Aosta podia desmentir el año de 1870, en lo que á España concernia, el empeño destructor que le atribuyen. Todavía este suceso correspon-



dia con más propiedad al año de 1871, que comenzaba, puesto que hasta el 2 de Enero no verificaba su entrada en Madrid y no juraria la Constitucion del Estado el Príncipe Amadeo, cuyo viaje hubo de interrumpirse por algunas horas para que el séquito del Soberano electo no se cruzara en el camino con el cortejo fúnebre del hombre á quien debia la corona, y sin el cual no habria podido salir de Italia. No fué ménos funesta la situacion del año que finaba en lo que decia relacion con los partidos españoles. Con la muerte del general Prim, el progresista quedaba en mucho peor situacion que el unionista despues de la muerte del general O'Donnell, que el moderado despues del fallecimiento del duque de Valencia, porque al fin estos dos últimos partidos contaban en sus filas personajes civiles y militares de gran reputacion política y mayor cohesion que el primero; y bien claro daba á entender esta situacion del partido progresista,—no quiero hablar del que se llamaba cimbrio,—la consternacion que se habia apoderado de todos sus miembros, los tristes augurios con que llenaban las columnas de sus diarios, y que habian reemplazado á la arrogancia y á los alardes de fuerza á que ántes se entregaban. El año de 1870 dejaba dividida y casi destruida la antigua union liberal, acéfalo y desconcertado al partido progresista, muy temeroso de lo porvenir al moderado, que pugnaba por reorganizarse; amagado de extincion al demócrata, en actitud hostil y casi con las armas en la mano al republicano y al carlista.

Fastuoso entierro del general Prim.

Así las cosas, y con la asistencia de un inmenso concurso, que llenaba todo el tránsito desde el palacio de Buenavista hasta la basílica de Atocha, se verificó el entierro del general Prim con arreglo á un programa que anticipadamente se habia formulado. El féretro, de metal bronceado, iba colocado en una carroza, tirada por seis caballos negros con penachos del mismo color, llevando las cintas los tenientes generales Contreras y Nouvilas, los ex-ministros Silvela y Figuerola y los diputados Montesinos y D. Vicente Rodriguez. Presidia el duelo el Regente del reino, llevando á su derecha al presidente de las Córtes, formando parte del mismo los parientes del finado, los ministros, el obispo auxiliar de Madrid, el Sr. D. Salustiano Olózaga y otras varias personas. La concurrencia fué muy numerosa á pesar de la crudeza del dia, no habiendo sido posible calcular el número de personas que formaban el acompañamiento, pues hacia ya mucho tiempo que el carro fúnebre habia llegado á Atocha y continuaba todavía saliendo gente del palacio de Buenavista, morada del ilustre finado. Los individuos de la Tertulia progresista se distinguian por un lazo de gasa negra que llevaban en el brazo. Tan luego como terminó el entierro, el Regente del reino fué á visitar á la señora duquesa de Prim. Esta afligida esposa, modelo de virtudes y amante de la ilustre víctima, al salir el cadáver de su malogrado esposo se empeñaba en verle por última vez. A sus instancias cedieron algunas personas que la rodeaban, pero á los pocos pasos cayó desmayada y hubo necesidad de trasladarla á su lecho desfallecida y sin sentido.



ZARZA

LAPORTA

D. Amadeo contemplando el cadáver del general Prim en la basílica de Atocha.

Al llegar al santuario de Atocha el cortejo fúnebre, el cabildo de la misma salió á recibir el cadáver del general, y despues de haberle cantado el oficio de difuntos quedó este depositado en una cama imperial que se habia colocado en medio de la iglesia, donde quedó expuesto al público por espacio de tres dias consecutivos, custodiado por una guardia de honor del ejército.

La muerte del general Prim fué un suceso que sobrecogió á Europa; amigos y adversarios del marqués de los Castillejos se apresuraron á rendir sus respetos y dar consuelos á la triste viuda; esta señora recibió directamente, con motivo del fallecimiento de su esposo, telégramas de la mayor parte de los Soberanos de Europa, entre los cuales se encontraba el de la Reina Victoria, el del Rey Leopoldo, el de D. Fernando de Portugal y de Víctor Manuel, dándole el pésame en los términos más cariñosos; pero el que produjo más profunda impresion en el ánimo abatido de la condesa de Reus fué el que le dirigió Doña María Victoria, Princesa de la Cisterna, por la sentida sencillez de frase en que estaba redactado y la delicadeza y ternura que traspiraba en todas sus palabras. **Pésames importantes que recibe la esposa del difunto.**

La espesa capa de nieve que cubria las calles de Madrid el dia 2 de Enero de 1871, imposibilitando el tránsito de carruajes y dificultando hasta el de las personas, contribuyó sin duda á disminuir la concurrencia en la carrera que debia recorrer D. Amadeo desde la estacion á Palacio. El Prado, la alameda del Botánico y las inmediaciones de la estacion estaban casi desiertas, atendida la intensidad del frio, en aquellos sitios irresistible. En la Carrera de San Jerónimo y plaza de las Córtes la aglomeracion de gente era bastante considerable, y no podian verse señoras en las calles, donde los hombres soportaban á duras penas una temperatura más propia de Laponia que de Madrid. Las tropas de la guarnicion y batallones de voluntarios cubrian la carrera. A las once de la mañana formaron en la Puerta del Sol algunas fuerzas de infantería y artillería, la cual se retiró al poco tiempo para proveerse de vestuario de abrigo, precaucion muy oportuna en dia tan rigoroso. El aspecto general de Madrid no era ni de entusiasmo ni de alarma, siendo general la creencia de que la tranquilidad se mantendria inalterable. En la carrera desde la plaza de las Córtes hasta Palacio habia como una mitad de los balcones adornados con colgaduras; pero en algunas casas estuvieron cerradas todas las ventanas. En la estacion esperaban á D. Amadeo los ministros, generales y várias comisiones. Desde ella se dirigió el duque de Aosta á caballo al templo de Atocha, donde oró y visitó el catafalco que guardaba los restos del general Prim. A las dos y media llegaba á las Córtes. **Entrada de D. Amadeo en Madrid.**

A las once se habian abierto sus tribunas; á consecuencia de la nieve, que no cesaba de caer un instante, no hubo como otras veces tumulto en las puertas y la concurrencia iba llegando lentamente. En el vestíbulo del palacio de las Córtes y en el salon de conferencias no se preparó nada, y del salon de se- **Preliminares para la ceremonia.**

siones desapareció el gran pupitre y mesa presidencial, el de los ministros y el estradillo de los taquígrafos. El estrado central se cubrió con una rica alfombra, apareciendo bajo el dosel y detrás una mesa cubierta de paño de damasco festoneado de oro, tres sillones iguales y dorados, con asiento y respaldar de damasco del mismo color. Otros cuatro sillones, iguales á los anteriores, se colocaron en los extremos, y en el derecho otra mesa con las insignias reales sobre una bandeja de plata. Sobre la mesa presidencial lucia la lujosa escribanía de oro, regalo á las Córtes de la señora condesa de Mina, una cruz de ébano, fileteada de plata, los Evangelios y un ejemplar de la Constitucion. El conjunto presentaba un aspecto abigarrado, pobre y mezquino. A la izquierda de lo que por analogía podia llamarse estrado del Trono, se levantataba otro con cuarenta y tres sillas de rejilla con destino al cuerpo diplomático. Sobre él, en la lápida donde campean los ilustres nombres de Daoiz, Velarde, Alvarez y Palafox, que no fueron progresistas ni lucharon sino por la independencia de la pátria y por librarla del yugo extranjero, se inscribió ya el del general Prim, segun habia acordado el voto de las Córtes. A última hora, y cuando la tribuna diplomática estaba ocupada por las señoras de los representantes de las potencias extranjeras, se deshizo el estrado para colocar una nueva y rica alfombra traida de Palacio; pero no por eso mejoró la estética; algunos diputados ayudaron á su colocacion sobre la tarima, miéntras otro grupo se entretenia en manosear el cetro como juguete infantil. Tambien se cambió una escribanía por otra más voluminosa de plata. Formaban delicioso contraste los indivíduos del cuerpo diplomático, descubiertos y en cuerpo desde que penetraron en el salon, con algunos señores diputados, cubiertos, *engabanados* y apurando los restos del cigarro que encendieron en el salon de conferencias. En los escaños de los diputados habia muchas señoras, entre las que se distinguian las familias de Rivera, Ory, D. Miguel Zorrilla y D. Francisco, Alvareda, Moya, Eraso, Moreno Benítez, Carrascon, Moncasi, Herrera, don Gabriel Rodriguez, San Miguel, Mont, Santa Cruz, Montesinos, Carratalá, Milans y otras, de las que podian llamarse á la sazon de la aristocracia de la interinidad, cuya variedad de trajes, en que el clásico terciopelo negro alternaba con los vivos colores de las vistosas lanas, formaban un raro conjunto, que completaban los rasos, blondas y gasas de los trajes de córte de las señoras de los representantes diplomáticos y los grandes uniformes de los señores ministros extranjeros, todos los cuales asistian á la ceremonia.

Ceremonia del juramento del Rey.

A las dos de la tarde, precedido de dos maceros, penetró en el salon el señor presidente Ruiz Zorrilla, que ocupó el sitial central del estrado, y en los cuatro de los extremos se sentaron los señores secretarios. Los diputados, de frac y corbata negra, se extendieron por los escaños; el Sr. García Ruiz era el único diputado republicano asistente, sin que se hubiese presentado un diputado tradicionalista. El secretario Sr. Llano y Persi leyó el acta de la sesion an-



terior. Vestian sus respectivos uniformes militares los diputados Sres. Milans del Bosch, Soroa, Carrillo y Muñiz, y traje talar eclesiástico el Sr. Alcalá Zamora. Leyóse tambien el acta de 16 de Noviembre, en que se habia votado al Rey Amadeo, y el resúmen de aquella votacion; asimismo se procedió á la lectura del acta de aceptacion del señor duque de Aosta, y el acta de la sesion del dia 4, en que se dió cuenta de ella, aprobándose la del dia 30. Siguióse á esto una larga interrupcion, en cuyo espacio de tiempo entraron los ministros Moret y Lopez de Ayala, y los indivíduos de la comision de Italia, marqués de Sardoal y Balaguer. Leyóse despues la lista de la comision que habia de recibir en el vestíbulo al Rey Amadeo, y el señor presidente les invitó á que pasasen al salon de conferencias á esperar el aviso de su llegada. Despúes de esto, precedidos de cuatro maceros, penetraron en el salon las comisiones del Ayuntamiento de Madrid y Diputacion provincial y cuatro ayudantes italianos del Rey Amadeo; en pos venia la comision de diputados, y el Sr. Arquiaga anunció al Rey, que entró á la derecha del Regente, con uniforme de capitan general. Aquí resonó un tumulto de aplausos y aclamaciones. Saludó D. Amadeo y se sentó, dando la derecha al Sr. Ruiz Zorrilla y la izquierda al Regente. Con acento de solemnidad anunció el Sr. Ruiz Zorrilla que el Sr. Regente iba á leer un discurso, y que los señores diputados, en virtud de la ley, debian ponerse de pié; éstos se levantaron, lo mismo que D. Amadeo. El discurso del Regente era la historia de su elevada magistratura, para cuyo juicio apelaba al fallo del país. Al concluir victoreó al Rey, y á su víctor respondió el gran concurso con otro al duque de la Torre y á la memoria del general Prim. El señor secretario Llano y Persi leyó en seguida la Constitucion de 1869, en cuya lectura gastó poquísimo tiempo para no dar pesadez al acto, áun cuando algun zumbon me ha dicho en tono formal que no quiso leer los artículos que no estaban en vigor. Detrás de los sitiales en que se sentaban el presidente de la Cámara, el Rey Amadeo y el Regente se veian á los ministros de la Gobernacion, Gracia y Justicia, Ultramar, Hacienda y Fomento rodeando al brigadier Topete: además el Sr. Rojo Arias con gran uniforme de gobernador. Tambien vestia el suyo el nuevo presidente del Consejo de ministros, con la banda de la gran cruz de Isabel la Católica. Terminada la lectura, el presidente tomó juramento al Rey y le proclamó sentado en su sitial y le victoreó despues, dándose por terminado el acto entre las aclamaciones que partian de los escaños y de las tribunas.

Luego que el Rey Amadeo hubo prestado el juramento, montó á caballo, llevando los ayudantes como batidores, y por el Prado subió por la calle de Alcalá, deteniéndose en el ministerio de la Guerra, á cuyas habitaciones se dirigió para saludar á la infortunada viuda del general Prim. Despues se encaminaron al Palacio y asistió á un *Te Deum* que se cantó en la real capilla con asistencia de todos los ministros; luego se asomó al balcon para presenciar el des- **Su llegada á Palacio y recepcion.**



file de las tropas, recibiendo seguidamente á diferentes personas y comisiones de los cuerpos del Estado; el general Izquierdo, á nombre de la guarnicion del distrito de Castilla la Nueva, hizo protestas de adhesion al nuevo órden de cosas.

Consideraciones acerca de los discursos del duque de la Torre y de Ruiz Zorrilla.

No hay para qué detenerse mucho en el exámen de los dos discursos que se leyeron en las Córtes Constituyentes; el del Regente y el del Sr. Ruiz Zorrilla; el primero resignando los poderes que le fueron conferidos durante el interregno, y el segundo pronunciando la disolucion de la Asamblea. Conviene que me detenga un momento en el discurso del duque de la Torre, respecto del cual es justo recordar que no tenia que hacer grandes esfuerzos para convencer de la lealtad y acierto con que ejerció las facultades que le confirieron unas Córtes que acababan de darle explícito y terminante voto de gracias. Fundado en éste hecho y en el aplauso de los demócratas y progresistas, el duque de la Torre pudo creer que hizo desde la elevada posicion que por espacio de diez y nueve meses dirigió cuanto habia estado de su mano hacer para el bien del país y de la revolucion misma, por más que estas dos cosas fueran diversas. ¿No le decian sus amigos que habia sido un modelo de Rey constitucional? ¿No se afanaban por presentarle como dechado de Soberanos dentro del régimen representativo al mismo Monarca elegido por las Córtes? Nada más natural que el Regente así lo creyese y que juzgase que habia prestado un gran servicio á aquel régimen y á la pátria absteniéndose por sistema de toda iniciativa, renunciando hasta formar criterio sobre las cuestiones políticas más graves y empleando la mayor parte de su tiempo en cazar por sierras y valles y en atender á la representacion y á las exterioridades de su elevado cargo. Acaso hubiera sido mejor para él y para el país que no hubiera trocado la presidencia del Consejo de ministros, que se le confirió al organizarse el Gobierno provisional, por el cargo de Regente; el partido en que últimamente figuró así lo creia, y no pocas veces se lamentó del abandono en que la elevacion á la regencia del general Serrano le dejó. La lástima fué que el duque de la Torre, los constituyentes y el gobierno se contentáran con las apariencias de un gobierno regular, y no diesen al país la realidad del mismo, ensayando con sinceridad la Constitucion, respetando y haciendo respetar la ley, manteniendo constantemente el órden público y la seguridad personal é impidiendo el desquiciamiento de la administracion. No creo que conviene atribuir la responsabilidad principal de esa ausencia de verdadero gobierno que caracterizó el período de los diez y nueve meses en que el duque de la Torre fué Regente á este último; la verdadera responsabilidad corresponde al sistema continuado y fatal que los progresistas proclamaron al estallar la revolucion para reconstituir al país, así como á las diversas administraciones á cuya cabeza figuró el conde de Reus; pero alguna y no pequeña cabe al duque de la Torre por su impasibilidad, verdaderamente oriental, ante los males que de dia en dia iban apoderándose de la nacion y preparándola un

porvenir de luchas civiles y de ruina material y moral capaz de conmover el ánimo de quien reflexionase detenidamente en esta materia. Al duque de la Torre le hicieron creer sus amigos en la verdad de una máxima política que dice que «el Rey reina y no gobierna,» y de aquí que renunciase completamente á su personalidad. No le dijeron los antiguos republicanos, comentaristas interesados de esa máxima, que «reinar» viene de «regir» y que «regir» es «gobernar» en todos los idiomas; no le dijeron que lo que podia hacer constitucionalmente era intervenir en la administracion pública, pero que en cambio el más notorio, el más indispensable y constante de sus deberes era velar por la observancia de la ley fundamental, á cada momento infringida ú olvidada, así como por la aplicacion y respeto de las leyes comunes para amparar la seguridad y los derechos de los ciudadanos, con tanta frecuencia menospreciados. De aquí que el Regente, que pudo ser en el período que acabo de representar un símbolo, se hubiese conformado con la mejor voluntad del mundo, con la abdicacion completa de su personalidad hasta el momento en que su inamovible presidente del Consejo sucumbia bajo el fuego de unos asesinos. Esto es cuanto puede ocurrírsele al historiador acerca del discurso leido por el Regente al resignar en manos de las Córtes los poderes de que fué investido por las mismas. En cuanto al discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, como la historia no encuentra en él, á pesar de la gravedad y trascendencia de aquel momento, más que la expresion de sentimientos personales, muy dignos y laudables, pero que al fin no tenian por objeto el interés del país, que necesitaba que no se hablase solamente de los muertos, me limitaré á señalar las frases de triste augurio con que el presidente de las Córtes manifestó su desconfianza de lo porvenir, «más ó ménos borrascoso, pero de seguro no muy tranquilo,» y á preguntar: ¿Era ese el porvenir que se prometia á la nacion cuando se abrieron las Córtes Constituyentes? ¿Era ese el porvenir con que soñaba una revolucion omnipotente, vencedora de todos sus enemigos, que habia hecho tabla rasa de cuanto halló en pié en España, que fué árbitra de sus destinos y de su suerte como no lo fué ninguna Asamblea del mundo? ¡Qué diferencia entre el principio y el fin de las Constituyentes! ¡Qué desengaño para los que creian que la soberanía popular era la panacea de todos nuestros infortunios!

Preliminares para formar ministerio.

Miéntras tanto eran llamados á Palacio por el ex-Regente los Sres. D. Salustiano Olózaga, Ruiz Zorrilla, Cánovas, Rios Rosas, Santa Cruz y Rivero, con el aviso de que el Rey Amadeo deseaba oir á cada uno de ellos en particular, para lo cual les esperaba hasta las seis de la tarde. El llamamiento del Sr. Rivero y la omision de igual acto respecto del Sr. Mártos indicaba que el exalcalde y el ex-ministro era ya considerado nuevamente como el jefe de los demócratas. Acudieron, pues, todos al llamamiento, los más sin haber tenido tiempo de ponerse de acuerdo con sus amigos políticos; pero algunos, al ménos, despues de haber tenido una conferencia, que debió celebrarse en el pala-



cio de las Córtes. El objeto de esta conferencia habia sido preguntar el Rey Amadeo á los hombres políticos que creia más en el caso de dársele, su consejo sobre la situacion política en general y sobre la persona que debia ser encargada de la formacion de su primer ministerio. Los seis ex-diputados ántes citados fueron recibidos por el Monarca uno á uno por el órden en que fueron llegando á la antecámara régia. En los círculos políticos del Congreso y de otros puntos se trataba al mismo tiempo de iguales cuestiones. La opinion general designaba al general Serrano como la persona más indicada para la presidencia del Consejo de ministros. Algun indivíduo político, que no habia contribuido á llamar al Trono de España al duque de Aosta, creia que ante todo habia que resolver la cuestion de órden público, la cuestion social, poniéndose por de pronto el principal esmero en la cuestion militar, en que pudiera ejercer su influjo la muerte del general Prim, que durante más de dos años habia estado al frente del ejército. Para ello lo más conveniente le parecia la colocacion del general Serrano en el ministerio de la Guerra y en la presidencia del Consejo. Tambien el brigadier Topete era propuesto para ámbos cargos, siendo lo más notable del caso que su candidatura encontraba más favor en donde ménos pudiera esperarlo; en los votos de aquella parte de la fraccion demócrata que un dia ántes tenian más autoridad y representacion oficial; es decir, en los hombres de ideas políticas más radicales entre los revolucionarios de Setiembre monárquicos, con los cuales el Sr. Topete se habia mostrado siempre en abierta disidencia. Todavía eran más dignos de estudio los votos de los unionistas revolucionarios. Así los que votaron el 16 de Noviembre al duque de Aosta, como los que se conservaron fieles al de Montpensier, eran partidarios decididos de la candidatura presidencial del general Serrano. Sólo dos ex-diputados fueron de distinta opinion en la conferencia que se celebró por la fraccion montpensierista de la Cámara, reducida ya, por la marcha de los sucesos, á poco más de una docena de ex-diputados. Los progresistas eran los que mayor número de opiniones distintas presentaban á un mismo tiempo. No acababan de comprender su desgracia. Estaban tan satisfechos con la ilusion de que habian clavado la rueda de la fortuna y de que la nueva situacion monárquica seria exclusivamente progresista, que les costaba trabajo convencerse de que, segun todas las probabilidades, no iban á tener ni supremacía exclusiva, ni siquiera la jefatura del ministerio. En resúmen, así el progresismo como el montpensierismo y como la parte demócrata se presentaron en estos primeros momentos del nuevo reinado, en el mayor desconcierto, en verdadero estado de disolucion, que tenia que hacerse más patente cuando el conflicto ministerial fuera resuelto.

Comparaciones históricas.

Es el caso, que desde el momento en que se pensó en buscar la manera de formar un ministerio aparecieron las disidencias y las contrariedades, y empezaron los partidos á revelar al nuevo Rey lo que le esperaba andando el tiem-



po. El duque de la Torre era la persona con quien D. Amadeo conversaba con más gusto, y del cual esperaba las mejores soluciones. El general Serrano, si era hombre de reminiscencia, en momentos de familiaridad, cuando el duque de Aosta le hacia preguntas acerca de España, debió haberle contado algo de su pasado y haberle dicho, puesto que tanta inclinacion manifestaba á ser Rey demócrata, que hubo en España un Rey absoluto, llamado Fernando VII, que era el verdadero tipo de la democracia; y puesto que tan reciente estaba el hecho de su entrada triunfal en Madrid, debió referirle otra, tambien régia, en los términos siguientes: «Habeis de saber, Señor, que cuando fué abolido en »España el régimen constitucional, en un dia, por demás desapacible, de Octu»bre de 1823, Fernando VII regresaba de Cádiz. Allí habian naufragado las li»bertades y las esperanzas de la pátria; no tanto á impulso de las legiones de »Angulema, ó de las bayonetas del Príncipe de Carignano, Cárlos Alberto, »cuanto al peso de los repetidos desaciertos del partido exaltado. Fernando, el »Rey demócrata por excelencia, se presentó, por donde hace dos dias V. M., »vestido con modesto frac sin insignia alguna, cubierto de un sombrero redon»do más bien raido que elegante....., que no parecia sino que algun demócra»ta habia dirigido el traje de camino del Rey absoluto. Y en la puerta de Ato»cha, la oleada popular de manolos, de chisperos, de masas, como ahora se di»ce, se desbordó desde las alturas de Anton Martin como torrentes, sin que »fueran bastante á contenerla ni las filas de granaderos franceses que forma»ban la carrera, ni los guardias de Corps que custodiaban al real viajero. Apo»deráronse de su carruaje, colocaron su augusta persona sobre un carro triun»fal, del que tiraban ellos mismos, y allí, apoyado en una estátua que repre»sentaba á la lealtad, ó cosa semejante, y guarecido de la lluvia que caia por »un hombre de ménos que decente catadura que se encaramó en la testera del »carro armado de un disforme paraguas encarnado, atravesó las calles de Ma»drid ménos como Rey que como ídolo. Cada callejon era un rio de gente; ca»da boca-calle, inútilmente reforzada por los piquetes, descargaba torrentes »de masas populares que gritaban desaforados vivas, y que no articulaban, si»no rugian aclamaciones. Era, pues, no lo dude V. M., aquel Monarca verda»deramente popular, más aún, verdaderamente democrático. El fué quien, »comparando entónces los voluntarios realistas, que veia por primera vez or»ganizados, con otros cuerpos que ántes le habian saludado muy de distinta »manera, dijo aquellas notables palabras: «Estos son los mismos perros con »diferentes collares.» Si á V. M. le gusta esta definicion, no han de faltarle en »su egregia comitiva personas á quienes aplicársela, empezando por la mia. »Pero continuando el recuerdro, diré á V. M. que ni de aquella variacion de co»llares, ni de esotro feroz entusiasmo participaban las clases acomodadas. Al»gunas pruebas se me vienen á la memoria. El marqués de Santa Cruz expia»ba en una cárcel pública el horrendo delito de haber sido alcalde constitucio-

»nal, y como él los grandes de España Anglona, Frias, San Lorenzo, Veragua, »Alcañices, Pinohermoso, Miraflores, Oñate y otros ciento tenian que abandonar su domicilio para huir de las persecuciones de la reaccion monárquico-»democrática; y más de uno sufria insultos y atropellos en Andalucía por par-»te de celosas gentes que habian organizado ya entónces «partidas de la Por-»ra,» ó que ponian en práctica su acatamiento monárquico por el mismo méto-»do que ahora sus derechos individuales.» Tambien debió haber hecho presente el duque de la Torre á D. Amadeo la ovacion inmensa que recibió doña Isabel de Borbon el dia en que, llevando en sus brazos el fruto de sus entrañas, iba á ese mismo templo de Atocha á dar gracias á la Vírgen por haber evitado milagrosamente un regicidio. Las clases que más representaban á la sociedad eran las que prorumpian con gritos de entusiasmo y con lágrimas de ternura.

Consejos de un montpensierista.

Un personaje de carácter zumbon que habia votado al duque de Montpensier, pero que acató despues el voto superior de las Córtes Constituyentes, no pudiendo entrar en pláticas con D. Amadeo por la dificultad del idioma, hablando un dia con el secretario de la nueva majestad en presencia del ministro italiano, al despedirse el Sr. Dragonetti le habló en esta sustancia: «Ya que »la Providencia nos da una monarquía con la inocencia de veinticinco años, »brotada del buen deseo de un hombre que no tenia otra salida más que ella, »y ayudado por los planes de un ambicioso padre coronado; ya que esa monar-»quía tiene que expresarse un poco de tiempo en francés, con harto senti-»miento de esta tierra del Dos de Mayo, aconsejad á ese jóven, que ha venido »solo, indefenso, confiado en su valor y en la castellana hidalguía á reclinar »su frente bajo el sólio de San Fernando, que conozca y tema en su justo valor »el más grave, el más sério, el más importante peligro de cuantos le rodean. »Haced comprender á ese Príncipe que la gente que ha empezado á rodearle no »puede ceñir á sus sienes otro símbolo que un *kepis* populachero; hacedle com-»prender que la Corona española necesita otros apoyos, otras amistades, otro »personal, otros intereses, otras sociedades, otro cortejo: que no exista maña-»na el Rey moralmente, el Rey progresista, el Rey de un ministerio, un Rey »de temporada. Esto piden diez y siete millones de propietarios, de nobles, de »industriales, de sacerdotes católicos, de madres de familia que creen en la »Vírgen, de liberales que creen en la libertad; ya que tienen Rey algunos em-»pleados, que lo tengan tambien los españoles.»

Tribulaciones de Serrano para formar ministerio.

Sucedia, que treinta horas despues de encargado el duque de la Torre de formar el primer ministerio de la nueva monarquía, no se podian pronunciar los nombres de los consejeros responsables, cuando tanto importaba al prestigio de la nueva situacion, que empezaba á dar poderosas muestras de vitalidad. Desde la mañana del dia 4 se encontraba el duque de la Torre en sesion permanente con los Sres. Sagasta, Mártos, Moret, Beranger, Ayala y otros hombres públicos, sin haber logrado á la caida de la tarde un acuerdo definitivo

sobre la combinacion que debia someterse al juicio del Rey Amadeo. Se hacian esfuerzos inminentes para que el Sr. Ruiz Zorrilla designase una cartera que fuese de su gusto; pero el ex-presidente de las Constituyentes se habia impuesto un plazo para permanecer alejado de la política, siendo inútiles los ruegos de algunos de sus amigos, no de todos, porque los habia que insistian en el derecho perfecto del partido progresista de tener la preferencia en los consejos de la nueva monarquía, por ser el grupo más numeroso de los que ayudaron á hacerla. No andaban descaminados los progresistas en pensar de este modo, pero habia que reconocer la necesidad de una espada importante dentro de aquella situacion, sin que pudieran servir para el paso los jefes militares que el desgraciado general Prim tenia á su alrededor, aunque les hubieran reforzado los brigadieres y coroneles progresistas, cuya ascension á mariscales de campo habian publicado los periódicos. Pero el duque de la Torre, y vuelvo al conflicto ministerial, no creia oportuno que el ministerio fuera de un color definido, y ya estaba viendo las invencibles dificultades con que tropezaba ántes de entrar á gobernar, teniendo en cuenta que si se formaba un ministerio de conciliacion, las dificultades iban á ser mayores todavía, hasta que se desenlazasen en una nueva noche de San José.

El primer ministerio del nuevo reinado tenia que ser, no obstante, un ministerio de conciliacion y de transicion. Habia en él unionistas, progresistas y demócratas. El departamento ministerial de la Guerra quedó encargado al general Serrano, que volvió á ser jefe de la union liberal revolucionaria. El de Gobernacion, en los momentos en que se aproximaban las elecciones de Ayuntamientos, de Diputaciones provinciales, de diputados á Córtes y de senadores, continuaba al cuidado del Sr. Sagasta, que en punto á doctrinas parecia muy convencido ya de la bondad de las conservadoras en muchos puntos, pero que, respecto de las personas, no podia desligarse de sus antiguos compromisos. Los Sres. Mártos, Rios y Echegaray abandonaban las carteras de Gracia y Justicia y de Fomento, en donde representaban las innovaciones más exageradas y peligrosas de la revolucion, siendo sustituido el primero por el señor Ulloa, que tendria el encargo de disminuir y dulcificar las dificultades creadas por las impremeditadas reformas legislativas ligeramente introducidas, miéntras el segundo cedia su puesto á su antiguo jefe y maestro, á quien su empeño de aparecer ante todo tenaz é inflexible, iba á impedir reparar el mucho daño que hizo á fines de 1868 en la organizacion de la enseñanza pública con novedades radicales, que la experiencia de dos años habia desacreditado por completo. Comenzando con un ministerio de reconciliacion y de transicion el reinado nuevo, recordaba el principio del anterior. Si la cosa valiera la pena y hubiese espacio para entretener al lector, buscaria para apuntarlos aquí los artículos de los periódicos y los discursos de los oradores progresistas de los primeros dias de Noviembre de 1843. Entónces, para justificar la orga-

Personal del nuevo Gabinete.

nizacion que dió el Sr. Olózaga á aquel ministerio de tan efímera existencia, y en el cual no dió cabida sino á miembros del partido progresista, aunque para muchos el ministro de la Guerra, D. Francisco Serrano y Dominguez, no debia ya ser considerado como tal, decian los progresistas que los ministerios de conciliacion y de transicion eran poco fuertes y poco duraderos, y que no convenia que comenzase un reinado con gobiernos de escasa duracion y mínima fuerza. En vano cantaban victoria en 1871 á un mismo tiempo partidos que representaban cosas muy distintas; en vano se declaraban vencedores y satisfechos los que, desde tener la preponderancia y áun el exclusivismo en el poder, pasaban á ser una minoría en él. Era lo cierto que, ni los unionistas habian conseguido en la organizacion del nuevo ministerio tan considerable parte como podian esperar de las circunstancias y de la irresistible tendencia que la política sentia de hacerse conservadora, ni los progresistas podian ménos de comparar con desagrado su situacion de entónces con la que tenian ántes del atentado salvaje cometido contra el general Prim, cuando además de contar para sí con todos los departamentos ministeriales, creaban uno más para conceder con él una especie de doble jubilacion al salvador de la Hacienda nacional. Quedaba, pues, aplazado el turnar de los partidos revolucionarios en el poder. Continuaban los progresistas cambiando de nombres y ocultando temporalmente, bajo otros que no les pertenecian, el que fué y seria siempre el suyo propio. Ya el de radicales, que sirvió la noche de San José de grito de guerra entre los unionistas, estaba olvidado. El de setembristas no lograba hacerse adoptar, porque, en vez de confundir los campos, convenia deslindarlos pronto, segun decian los demócratas; y por algunas semanas la cuestion de personas en el reparto proporcional de los beneficios del poder iba á ser el alimento de la política española.

Inconvenientes de las coaliciones.

Uno de los mayores males de que adolece la política española es, á no dudarlo, la tendencia de nuestros partidos políticos á coaligarse pasajeramente sin renunciar á su carácter propio, á su personalidad, y repugnando fundirse los unos en los otros. La coalicion derribó el Trono de doña Isabel II sin ponerse de acuerdo sobre lo que habia de reemplazarle, y nunca atravesó España un período más trabajado de sinsabores y contratiempos. La coalicion dió vida al Gobierno provisional, y despues al Poder ejecutivo. La coalicion sirvió para hacer la ley fundamental de 1869 y para impedir su observancia por la falta de una censura constante que se inspirase en los mismos principios en aquella proclamados. Hacia ya tres años que vivian los partidos españoles en plena coalicion, que no renunciaban á tener vida propia ni porvenir distinto, y que sin embargo se obligaban á subsistir por el temor què les inspiraban sus comunes adversarios. Los inconvenientes de este sistema los habia visto y padecido la nacion durante dos largos años; á él se debia en primer término la preponderancia de las personas sobre las cosas y de las necesidades del momento



sobre las ideas y los principios; á él se debia la instabilidad de la política y de la administracion y el estado de descomposicion en que se encontraba la última. Se veian reproducidos trámite por trámite todos los errores de la coalicion de 1869. Si las coaliciones son explicables, si la historia del gobierno parlamentario nos las presenta á menudo en accion, es como medio de combate, como modo y manera de suplir la debilidad relativa de las oposiciones; pero como medio de gobierno no recuerdo haberlas visto nunca justificadas, ni áun explicadas; ántes al contrario, es opinion general, probada en muchos casos, que las coaliciones no sirven para gobernar. Los revolucionarios de Setiembre no tuvieron más enemigos que los que brotaron de su seno; hizo una Constitucion y eligió y trajo un Monarca, y al cabo de este tiempo y de estos sucesos se veia que la coalicion continuaba siendo el método favorito de gobierno de los partidos revolucionarios; á tal punto, que la convirtieron, como ya lo tengo apuntado, en norma, en ley de las costumbres políticas de nuestra pátria. Nadie meditaba acerca de la gravedad de este hecho. No quiero hablar de otro género de coaliciones de que tambien la revolucion de Setiembre dió el ejemplo, y que más propiamente podian llamarse y se llamaban conspiraciones; me limitaré á examinar el caso de que la coalicion no pasase de las urnas y se contentase con manejar el poderoso instrumento del sufragio universal. ¿Que iba á suceder en España, si imitando el ejemplo que se las habia dado desde lo alto, la oposicion republicana, y la carlista, y la montpensierista, y la moderada, tácita ó expresamente se coaligaban para disputar el triunfo á los ministeriales en las próximas elecciones? Habria motivo para afirmar que aquella coalicion era inmoral y antiparlamentaria y que debia combatírsela enérgicamente; pero habria sido mucho mejor que el gobierno no hubiera dado el ejemplo. La formacion del Gabinete del 4 de Enero de 1871 sancionaba y perpetuaba esa práctica viciosa.

CAPÍTULO II.

De cómo los partidarios del nuevo Rey se esfuerzan en ponerle en ridículo llenando de lisonjas sus costumbres y haciendo comparaciones inoportunas, y de otras cosas que ilustran la historia de la dinastía de Saboya.

Frases agudas atribuidas á D. Amadeo.

Desde la llegada á Madrid del Rey electivo atravesábamos un período hiperbólico y hasta lleno de fábulas cuando se referian las costumbres y las frases sublimes de D. Amadeo. Todo se convertia en exageraciones, que propalaban los aficionados al Rey que habian traido, sin considerar que no era convenible, que por esta manera se afease con infinitas mentiras la sencilla hermosura de la verdad, y que en lugar de ver en los periódicos luz para escribir andando el tiempo la historia, se presentasen á los ojos tinieblas y falsedades, lo cual no he de imitar, dado que pudiera yo de tal yerro esperar algun perdon por seguir en ella las pisadas de los que me fueron delante, por más que se haya conocido la huella de la invencion. Así que lo que ha nacido en la oficina y fragua del periodismo ha de ser por su apasionamiento y por su tono convencional muy sospechoso. Dibujaban al Rey Amadeo á sus anchuras sus apasionados, perfilándole de manera que debian los españoles darse en el pecho con la pelada de San Jerónimo por haber topado con un Alejandro el Grande, con un Julio César ó cosa parecida. Si describian su modo de hablar aseguraban que poseia con la mayor perfeccion el habla castellana, lo cual era una tremenda falsedad, si bien le hostigaban á que le hablase; pero el pobre Rey preferia el francés á su lengua natural, que es gustosa para el oido y elegante en su forma, porque procede de buena madre. Decian que gustaba mucho de tratar con el pueblo menudo y que le encantaba su manera de expresarse, y yo sé que afirmaba lo contrario, diciendo á las veces que el pueblo bajo de España tenia por lo general costumbres groseras, sin policía ni crianza, y debió andarse corto en este decir, que todo el mundo conoce cuáles son las costumbres del pueblo bajo italiano. Loaban al nuevo Rey porque él tambien, cuando lo requeria el caso, por hacerse grato á los españoles, ponderaba la sobriedad del pueblo y la robustez de una raza que no habia degenerado, haciéndole

recordar la severidad y modésta circunspeccion de los grandes capitanes de nuestros mejores tiempos, lo cual era otra mentira, porque en nuestra edad se han ablandado los naturales y han enflaquecido con la abundancia de los deleites y con el aparejo que hay de todo gusto y regalo, de todas maneras en comidas y vestido. El público no podia ménos de fijarse en algunas de las frases atribuidas al nuevo Monarca. Esto me trae á la memoria los chascos que nos han dado algunas Memorias contemporáneas, en las que sus autores revelaban el orígen de frases célebres en la historia, que todo el mundo juzgaba improvisadas por personajes régios en ocasiones solemnes, y que al fin se han descubierto que fueron pensadas, escritas, corregidas y enmendadas en el gabinete de algun ministro, ó de tal cual hombre público que calculó su efecto: «Nada ha variado en Francia; sólo hay en ella un francés más.»—«Si los prusianos pretenden volar el puente de Jena, iré á situarme en él.» Estas dos frases sublimes y otras no ménos bien cortadas, juntamente con multitud de propósitos desinteresados y nobles que corrian parejas con los primeros, fueron atribuidas por la prensa francesa, al comenzar la restauracion, á Luis XVIII, siendo así que las discurrió y escribió con toda sangre fria un ministro y cortesano, que las envió á *El Monitor*, y que ha reclamado su paternidad en las Memorias publicadas por su familia despues de su muerte. Aleccionado por la experiencia, yo no quiero asegurar aquí que las frases: *Le gouvernement pour les partis*; *l'armée c'est á moi.* «Yo seré el jefe del ejército,» que vários periódicos atribuyeron al Rey Amadeo, no fuesen producto de algun cortesano más ó ménos discreto de la nueva monarquía; mas con tal carácter de autenticidad corrieron de boca en boca, que hay motivos sobrados para juzgarlas por verdaderas y razonar un tantico sobre ellas.

Inconveniencia de cierta frase de Amadeo.

¿Qué se queria decir con ellas? Si se queria decir, que en adelante no debia haber más que un ejército, que dejaba de tener cada partido el suyo; que no se admitiria ya como razon valedera para hacer en pocos meses un general de un comandante sin mérito y sin servicios, la frase estaba bien pensada y puesta en su verdadero sitio. Pero si se queria dar á entender que la vasta y complicada administracion del departamento de la Guerra iba á recibir directamente su impulso del Monarca, era para juzgarse el propósito de imposible realizacion. Patente estaba el ejemplo de la desgracia de Napoleon III, derribado del Trono al primer revés que sufrieron sus tropas, precisamente porque, habiendo accedido en sus últimos tiempos á dar participacion en el poder á los partidos políticos, mantuvo siempre la reserva que significan esas palabras: *l'armée c'est á moi.* Se comprende que un Monarca jóven y que procedia de la milicia no se acomodase con gusto á la organizacion viciosa de los partidos españoles, que no eran nada cuando no tenian á su frente á un general. Narvaez, O'Donnell y Prim, los tres jefes de los partidos moderado, unionista y progresista, lo fueron á la vez del ejército, que procuraron formar á su imágen, y sólo así tu-



vieron fuerza los dos primeros para conservar un Trono y el último para levantar el que le sustituyó. Esa práctica es poco parlamentaria, ménos liberal y más propia de las repúblicas americanas que de naciones europeas. Lo que hubiera sido peligroso era que el Monarca hubiera tomado á su cargo impulsar ó dirigir la administracion del departamento de la Guerra, porque hubiera aceptado con ella una responsabilidad contraria al dogma constitucional, y de cuyos tristes efectos estaba ofreciendo un ejemplo la historia de aquellos dias. Todo esto lo apunto en la suposicion de que la frase mencionada no hubiese salido del caletre de algun periodista ministerial de aquellos que, no habiendo guardado medida en las censuras á la monarquía caida, no acertaban tampoco á guardarla en los aplausos y adulaciones á la monarquía novilísima.

Entusiasmo ridículo sobre las costumbres del nuevo Rey.

Sucedia que se estaba haciendo un consumo muy grande de entusiasmo monárquico, acaso en la prevision de que debian aprovechar el tiempo por si se acababa pronto su monarquismo *circunstancial*. Por el prestigio de la institucion habria convenido no hablar tanto de los pormenores de la vida de Palacio. La prensa ministerial parecia que se habia propuesto poner en ridículo lo que toda su vida tuvo la costumbre de combatir y á la sazon aparentaba defender. Si el Palacio real cerraba sus puertas á las doce de la noche, ántes de la revolucion de Setiembre se cerraba á las once. Si le habian presentado á D. Amadeo un proyecto de comida diaria de veinticuatro platos, semejante proyecto no pudo fundarse en ningun precedente, pues desde las bodas de Camacho el rico, que acaso fué progresista, no se ha visto jamás un banquete con veinticuatro platos, no ya para el servicio diario, pero ni para las grandes solemnidades. A los pocos ministeriales de entónces que no estaban en el caso de recordarlo, no les debió ser difícil averiguar lo que en los dias de gala se servia en la mesa régia. Si lo hubiesen averiguado, habrian visto que, incluyendo las sopas, los fritos, las entradas y los entremeses, jamás hubo en ninguna comida extraordinaria más de catorce platos, siendo naturalmente mucho menor el número en las ordinarias. En cuanto á costumbres de etiqueta, las innovaciones tampoco eran muy grandes como los ministeriales cacareaban. Los Reyes no recibian nunca sentados á los que iban á despachar con ellos los negocios públicos, ni á los que se les acercaban á pedir algo; ni tomaban asiento sino despues de haber invitado á tomarle á los que se hallaban en su presencia. El Rey saludaba con el sombrero en la mano á todo el que le dirigia igual saludo, y daba su mano afectuosamente á todo el que se le acercaba.

Banquete en la fonda de Fornos.

Sin temor á los puntos negros denunciados á España y al mundo desde la fragata *Villa de Madrid* por el presidente de las últimas Córtes, celebróse el dia 7 de Enero en la favorecida fonda de Fornos una comida dispuesta por el Almirantazgo en honor del ministro de Marina de Italia Sr. Acton. Asistieron unas setenta personas, presidiendo el Sr. Antequera, que tenia á su derecha al señor Acton y á su izquierda al general Cialdini. Habian sido invitados todos



los ministros, pero no se atrevieron sin duda á desafiar las preocupaciones del Sr. Ruiz Zorrilla más que los Sres. Mártos y Moret. En una pieza inmediata, la música del regimiento de Ingenieros estuvo tocando piezas escogidas, y la concurrencia de curiosos en la calle era numerosa, porque suponia que el Rey Amadeo, haciendo oficio de demócrata, era uno de los asistentes al banquete. Llegado el momento de los bríndis, pronunciaron entusiastas discursos en honor de la marina de Italia, de la española y de la union entre ámbos pueblos. El Sr. Topete brindó por la marina italiana, pronunciando despues un patriótico discurso sobre las consecuencias de la revolucion. El Sr. Moret brindó tambien por la marina italiana y por la union estrecha de los dos países. El Sr. Mártos habló de la influencia que en Europa habian ejercido España é Italia, notándose que cuanto más estrechamente unidas habian aparecido estas dos naciones, mayor progreso habian realizado la civilizacion y la libertad. El ministro de Marina italiano brindó por la marina española, cuyos heróicos hechos dijo que eran la admiracion del mundo. El general Cialdini consagró un recuerdo al general Prim, cuyas grandes cualidades puso de relieve. Brindaron tambien, pronunciando entusiastas discursos por el Rey y por la consolidacion de la monarquía de Saboya, los Sres. Antequera, Alvareda y varios indivíduos del Almirantazgo. El Sr. Bustamante dirigió un recuerdo á la prensa, brindando por eso que él llamó poderoso medio de progreso.

Miéntras tanto la nueva monarquía iba á luchar con obstáculos insuperables si habia de tenerse en cuenta los peligros que ocasionaria la notoria impracticabilidad de la mayor parte de las leyes improvisadas por las Constituyentes, y que la nueva monarquía se hallaba obligada á aplicar, ya por razon de consecuencia y legalidad, ya porque no tenia otras con que sustituirlas. Se encontraba la nueva dinastía con leyes destinadas á satisfacer la vanidad de una fraccion política sin arraigo ni representacion en el país, improvisadas en su mayor parte, votadas por autorizacion, sin exámen suficiente y planteadas por ódio á lo que ántes existia. De aquí que cuando llegó el momento de aplicarlas, de palpar su utilidad práctica, resultaron no viables ó incompletas, ó tan defectuosas y contradictorias, que iban ya pasados muchos meses en vanos ensayos para convertirlas en realidad. ¡Cómo habia de suceder otra cosa, si la fuente de todas ellas, la Constitucion de 1869, no rigió un momento en toda su extension! Existencia de leyes impracticables.

El país entero habia creido que al advenimiento de la monarquía, siquiera fuese extanjera y elegida, iba á comenzar para la pátria un período normal. No más agitacion estéril é insana, decian los buenos españoles; no más violencia contra la opinion pública y los sentimientos más arraigados de la nacion; no más desprecio de los compromisos contraidos, de los principios proclamados y de las leyes fabricadas por la revolucion; no más política de personas. O el advenimiento de la nueva monarquía significaba todo esto ó era meramente El período normal no llegaba.



un suceso teatral y vistoso, una pura exterioridad sin la menor influencia en la suerte de este desgraciado país. Pero éste se encontraba en los comienzos del nuevo reinado; hacia ocho dias que trabajosamente habia formado un Gabinete el duque de la Torre; las Constituyentes estaban disueltas y no podian por consiguiente ser obstáculo para nada, y con todo esto el período normal no comenzaba ni habia indicios de su aparicion. Naturalmente los Gabinetes, siquiera en sus primeros dias, suelen obrar con unidad de accion, revelar su pensamiento político más ó ménos elevado, dirigir su voz al país para comunicárselo é imbuírselo, y mostrar cierta actividad, áun cuando se limite á publicar manifiestos, á nombrar gobernadores y á dirigirles circulares. El ministerio habia consumido ocho dias en discutir personas, en acallar pretensiones y rencillas, en repartir empleos, y consideraba, sin duda, cosa supérflua sacar al país de la duda, de la ansiedad justísima en que vivia, preguntándose á todas horas si el período revolucionario habia terminado con el advenimiento de la nueva monarquía. Sin embargo, las luchas personales jamás habian sido tan vivas; el Gabinete no se ocupaba de otra cosa que de la conciliacion renovada; y lo que sucedia en esta materia era altamente escandaloso y ridículo; progresistas, unionistas, demócratas y fronterizos estaban dando un espectáculo deplorable con sus intrigas y ambiciones, y por convertirse en juguete de ellos, el ministerio del duque de la Torre corria riesgo de nacer desacreditado. En suma, el período normal no habia comenzado y la revolucion amagaba perpetuarse.

El Rey no sabe quién debe acompañarle para no ser censurado.

El advenimiento de la monarquía no habia puesto coto á las disidencias entre los mismos revolucionarios, ántes bien los pasos más inocentes del Monarca las provocaba y recrudecia, y áun cuando el ministerio tenia por emblema la conciliacion, la pasion de los partidos no podia permanecer indiferente y hacia pública y escandalosa ostentacion de sus mal apagados furores. El pobre Rey D. Amadeo no sabia de quien acompañarse para no ser al dia siguiente objeto impremeditado de una pública censura; segun con quien se acompañaba, así eran los saludos más ó menos tibios. Vínole en antojo al Rey asistir á una representacion del teatro de la Zarzuela, y dijo un periódico que cuando el pueblo iba á demostrar al Monarca su respeto, se notó de pronto un silencio sepulcral, cuyo silencio explicaba del siguiente modo: »Concluido el acto, recorrimos la mayoría de los círculos que en los pasi»llos y corredores se formaban, y supimos *hasta con júbilo* que la suspension »espontánea y sin prévio acuerdo de las muestras de consideracion y aprecio »con que pensaban recibir á Amadeo I de España no reconoció otra causa »que el haberse destacado en el palco y colocado en posicion de ser vistas con »más facilidad que el Monarca *dos figuras repugnantes y anti-políticas para el pueblo liberal.—Por lo visto, si continúa el Rey acompañado de los magyares que »le han elegido, se va á enajenar las simpatías que su figura, educacion é historia*



»*le han conquistado en nuestro país.*» Hay más; no satisfecha *La Revolucion*,—que es el periódico que tengo delante y tales cosas apuntaba,—con los ataques dirigidos á los dos primeros dignatarios de la córte, escribia lo siguiente en venganza tal vez de las variaciones que se intentaron en la servidumbre, y que no se realizaron tal vez por altas intercesiones: «Anoche acompañaban á »S. M. el Rey al teatro de la *Zarzuela* el general Zavala y el duque de Te»tuan.—¿Quién habia de decir que el que fué ingrato con el duque de la Vic»toria, el resellado del 56, el encargado de desarmar la Milicia de Valencia »el 55, el perseguidor del ilustre conde de Reus el 66, el que no tuvo ni una »palabra de perdon y consuelo para los fusilados en masa por los sucesos »del 22 de Junio del mismo año, el que fué nombrado para hacer la revolu»cion en Galicia y no solamente no aceptó, sino que se negó á pronunciarse, »habiendo permanecido retirado de la política, ni reconocido la revolucion »hasta que supo el asesinato del conde de Reus; quién habia de decir, repeti»mos, que un hombre de los antecedentes políticos que dejamos enunciados »habia de ser el encargado de ir á buscar al Príncipe Amadeo y ser nombrado »jefe militar de su cuarto?—¡Quién podia ni soñar siquiera que el general »Zavala habia de ser jefe del cuarto de un Rey, cuyo coronamiento fué á ex»pensas de la vida y sangre del que por tantos títulos fué el jefe de la mayoría »de la Cámara y del partido radical!—Si ser pudiera que el nunca olvidable »duque de Prim se alzase por un momento de su tumba y viese las personas »que rodean al Monarca que tantos desvelos, disgustos y sinsabores le ha cos»tado su venida, y el giro que las cosas van tomando, estamos seguros que »llamaria á sus asesinos para que le disparáran de nuevo, porque preferiria eso »á no morirse de vergüenza. Esperamos que el gobierno, si es que el Sr. Za»vala no deja su puesto, procurará enmendar una falta que sólo pudo come»terse en momentos de confusion y de afliccion.» Pocas palabras, pero expresivas; eran una prueba de los sentimientos íntimos que reinaban entre los elementos coaligados; ellas venian á poner al descubierto lo que todo el mundo sabia de memoria, que la coalicion estaba en los lábios, pero que no pasaba de ahí, y que sería en balde querer que se convirtiera en fusion.

Personas y nada más que personas. Todos los revolucionarios querian destinos, y los progresistas los querian todos para ellos, y cuando no rabiaban, lloraban. No era para extrañar, porque el llanto, ese precioso humor puesto por la Providencia al servicio del sentimiento, estaba decididamente amenazado de sufrir la esclavitud montaraz del tiránico progresismo. Los progresistas, despues de haber abusado de la paciencia nacional durante medio siglo; despues de haber abusado de la libertad hasta convertirla en la «partida de la Porra;» despues de haber abusado de la lengua castellana hasta el punto de sacar sus oradores de la Tertulia, se habian resuelto á abusar de la naturaleza humana hasta el extremo de convertir las lágrimas en elemento político. Súplicas.

Eran consecuentes con su historia, porque son para recordar las lágrimas del Sr. Figuerola, que enternecian al Sr. Elduayen, quizá porque ignoraba que nunca habia tenido ménos motivo para derramarlas; eran para recordar las lágrimas de Olózaga y las de Sagasta, y hasta las que se emplearon para evitar cambios en el personal alto y bajo de Palacio, que habia sido perfectamente recibido. ¿Qué iba á ser de este país si manantiales de llantos se convertian en manantiales de destinos?

Recepcion del general Cialdini como embajador de Italia en España.

En estos dias la capital de España presenció un suceso que no tuvo igual desde que el primero de los Borbones de la raza española recibia en su córte al duque de Harcourt ó Amelot de Gournay, embajador de su abuelo Luis XIV, y que recordaba en algun modo la despedida del que venia á ser entre nosotros Cárlos III, de su hijo Fernando, á quien dejaba el trono de Nápoles, aunque asistido del gran ministro Tanucci. El enviado extraordinario y representante de Italia en la córte de Madrid, general Cialdini, duque de Gaeta, fué recibido en primera audiencia por el Rey Amadeo, hijo de Víctor Manuel, y con este motivo se pronunciaron discursos, en los que, en medio de las frases usuales, se hallaban otras que, así como el hecho, convidan á la meditacion. El suceso era de por sí bastante significativo, y por eso la presente historia le consagra un recuerdo. Este acontecimiento señalaba el engrandecimiento del reino italiano, formado con tal rapidez, que aún no hacia doce años que era un Estado secundario, un pequeño reino subalpino, perpétuo campo de batalla entre las grandes naciones de Europa, que ensanchaban ó cercenaban sus límites segun la política que prevalecia: á la sazon el reino alpestre se habia convertido en un Estado de veinticuatro millones de almas y abarcaba toda la Península italiana y las islas adyacentes, desde los Alpes hasta las costas africanas. La dinastía bajo cuyo cetro se habia realizado este suceso ambicionó más, é imitando la política de Luis XIV, al mismo tiempo que penetraba en Roma y despojaba al Papa de su soberanía nominal, daba á España uno de sus vástagos; á España, que desde el siglo XV fué por mucho tiempo la primera potencia italiana que poseyó á Nápoles, Sicilia, Lombardía y la misma isla de Cerdeña, y que en el siglo XVIII dió los primeros pasos para la autonomía de aquellos países con la creacion de reinos independientes, en los que se sentaron Príncipes españoles. Es ley histórica, como lo es tambien física, que la duracion ó vida de un sér animado guarde proporcion con el tiempo que emplea en su desenvolvimiento, y que al período de engrandecimiento siga muy de cerca el de decadencia ó caducidad. Así se vió en el gran período de Cárlos V, cuya decadencia era visible al bajar á la tumba su hijo Felipe II, y en el que en la segunda mitad del siglo XVIII formó en Francia Luis XIV, el cual, aunque conservando sus mejores adquisiciones territoriales, se veia obligado en 1710 á reconocer la supremacía nobilísima de Inglaterra cegando el puerto de Dunkerke, y á levantar á favor de Holanda la barrera de los Países-Bajos, en las

que estaban incluidas muchas plazas fuertes que habian sido francesas. ¿Fueron estas lecciones de la historia las que sugirieron al enviado extraordinario de Víctor Manuel las notables frases de su discurso contra la política dinástica y los pactos de familia? ¿Recelaba de lo porvenir el reino italiano al mirar consumada en tan poco tiempo, con tan gran fortuna, y debo añadir con tan poco esfuerzo, una obra parecida á la que costó á España siete siglos de heroismo y de sacrificios? ¿Tenia, por ventura, la conciencia de que no subsiste y se consolida sino lo que se ha merecido, y que las obras de la suerte, ó fundadas en el ajeno auxilio, no han sufrido la prueba definitiva de su orígen y de sus condiciones de permanencia? ¿Era acaso que un sentimiento previsor, al propio tiempo que paternal, impulsaba á Víctor Manuel á desligar la suerte de la Corona colocada en las sienes de su hijo, de la de la Corona que acababa de recibir por último ornamento, la que se habia arrancado de la tiara pontificia? En rigor, la política dinástica y los pactos de familia están condenados por la historia y áun opuestos á los principios que hoy prevalecen en la política y á los intereses de los pueblos; mas una cosa es la política dinástica, y otra el concierto y solidaridad de las dinastías de Europa; concierto que muy bien pudiera resultar por una parte del peligro con que las ideas republicanas amenazan en todas partes á las monarquías, y por otra parte del sistema de política internacional que debe seguir al período de perturbacion y de guerra que atravesamos y sustituir al utópico y funesto que produjo la caida en Francia del tercer imperio. La situacion de Víctor Manuel era tal, que cualquiera que fuese el término ó solucion del conflicto en que luego se hallaba sumida, tenia pocas probabilidades de ser admitido en ese concierto de las monarquías, sin que por eso dejase de ser aborrecible más que ningun otro á los republicanos y á la política republicana. Esta es la razon á que me atengo para atribuir las frases del general Cialdini contra la política dinástica y los pactos de familia, más bien que al deseo de repetir una cosa vulgar, aunque sonara bien en los oidos españoles, á un sentimiento de paternal prevision, al propósito de desligar la suerte de esa Italia tan brillante, tan afortunada, tan completa ya, y sin embargo tan amenazada, de la suerte de España y de su nueva dinastía. España no podia ménos de ganar rechazando la solidaridad con Italia, ingrata para con la potencia á quien debe su autonomía, y que tiene cuentas difíciles de saldar con el mundo católico. El porvenir de la nueva monarquía en España no aparecia tan claro y despejado como era de desear. Como monarquía establecida sobre las ruinas de un régimen republicano de hecho, que duró más de dos años, y por consiguiente sobre la ruina de las esperanzas republicanas, creaba para España una situacion tirante y peligrosa.

Las esperanzas que el general Cialdini sustentaba respecto á la consolidacion de la nueva monarquía y deseos de que sus pronósticos se realizáran, se *Disidencias palaciegas entre los amantes del Rey.*



veian contrarestados con hechos que no servian para otra cosa que para atormentar al jóven Rey, que no presenciaba en lo interior de su casa más que sinsabores continuados entre sus mismos servidores. Se repetian á más no poder las cuestiones más desabridas entre la servidumbre alta y baja de Palacio, más ó ménos relacionadas entre sí y ligadas al mismo tiempo con la política. La intemperancia de los revolucionarios trabajaba con el más grande vigor para desacreditar la institucion monárquica que con tanta vehemencia enaltecian bajo el símbolo de D. Amadeo de Saboya. La monarquía necesita prestigio, y los prestigios no se forman ni se conservan con el lenguaje fanático y adulador que usaban los realistas de ocasion, que daban noticias muy lisonjeras, pero al mismo tiempo falsas. Lo que no era falso, era que en el Palacio real se habian experimentado tres conflictos en el corto período de una semana entre los empleados altos y bajos, y que en dos de ellos por lo ménos tuvieron que intervenir el ministerio y hasta la Tertulia progresista. Habíase presentado á este centro de patriotas el ayudante del general Prim, Sr. Moya, para anunciar que habian sido despedidos por el general Zavala, jefe del cuarto militar de D. Amadeo, todos los ayudantes del nuevo Monarca de procedencia progresista, incluso el huérfano niño del conde de Reus. Segun se contaba, parece que, interpelado el general Zavala por el brigadier Crespo, le contuvo el primero, y llamando al órden al interpelante, le recordó lo que la ordenanza prescribe, esto es, que ningun inferior tiene derecho á dirigir preguntas inconvenientes á un teniente general. Dicen que el brigadier Crespo rindió pleito homenaje á su superior, pero extrañando tan brusca despedida, explicable sólo por la falta de los nombramientos, aunque todos sus ayudantes habian sido designados personalmente por el Rey. El general Zavala parece que contestó que si no tenian nombramientos del Rey les separaba, y si los tenian, tambien; pero su conducta posterior desmintió esta aseveracion. Esta noticia produjo en la Tertulia la alarma que era natural en un centro tan apasionado y vehemente, y el enardecimiento creció cuando el Sr. Vizcaino ratificó el relato del Sr. Moya. Brilló con este motivo la oratoria de los Sres. Gomez Rubio, Salmeron, coronel Carmona y otros sócios, que peroraron á más y mejor, anatematizando la conducta del general unionista que se encontraba á la sazon al frente del cuarto del Rey, «despues, decian los tertulios y no yo, de »haber sido el perseguidor del que tantos esfuerzos hizo para traer la dinastía »actual.» Y exclamaba un orador progresista con acento arrebatado: «¿Qué se »deduce de todo esto, señores? Que nos encontramos en plena situacion unio»nista, y que, de continuar algun tiempo, nos arrebatarán la libertad, á tanto »precio conquistada, para volvernos á los tiempos del 22 de Junio, en que el »general Zavala llamaba traidores y cobardes á aquellos de quienes hoy cobra »su pingüe sueldo.» Aquí estaba lo más agudo del dolor; pero al evocar estos recuerdos debieron tener presente aquellos acalorados oradores, que las censu-

ras que dirigian al general Zavala por su conducta de los tiempos del 22 de Junio, alcanzaban tambien al general Serrano, jefe del ministerio y de la situacion revolucionaria de 1868; que en igualdad de circunstancias se encontraban el general Izquierdo y otros militares. Pero lo más grande era, que los progresistas estuvieron haciendo ya previsiones de la repeticion de un 22 de Junio. Aunque á nadie podia sorprender que fuesen en el nuevo reinado lo que fueron en el anterior, no parecia que ántes de concluir la primera quincena de Enero tuviera ya que constituirse la Tertulia progresista en tribunal de alzada para entender en cuestiones palaciegas y empezáran á recordar los hombres de aquel partido su aficion á las insurrecciones armadas. De todas maneras, el Sr. Ruiz Zorrilla fué el intermediario y arregló la cuestion del mejor modo posible despues de haber conferenciado con D. Amadeo.

Disidencias sobre la servidumbre de Palacio.

Este conflicto de los militares palaciegos estaba complicado con otro suceso, del cual no se habló en la Tertulia progresista. Los oficiales de artillería, Estado mayor é ingenieros, parece que presentaron sus dimisiones por consecuencia del ascenso extra-reglamentario de un teniente coronel llamado García Cabrera á coronel. Existian otros dos conflictos entre personajes del órden civil; el uno tuvo por teatro la cocina, cuyo resultado lo explicaba un periódico en estas lacónicas frases: «El cocinero italiano ha triunfado tambien del de Abascal. »Esto nos parece natural..... por muchas maneras.» Explicando la naturaleza de este conflicto, que podria llamarse subterráneo, porque sabido es que las cocinas de Palacio están por debajo del suelo de la plaza de Oriente, podrá decirse que los que rechazaban al general Zavala eran los que querian mandar más que lo que debian, los que habian introducido en la baja servidumbre personas que parecian mitos, los que tenian la soberbia pretension de imponerse al dueño de la casa, los que llevaban su insensatez hasta el punto de querer que fuese el cocinero español puesto por el Sr. Abascal el que compusiera la comida de D. Amadeo, y no el cocinero italiano que para ello trajo expresamente el duque de Aosta. Entre estos elementos existia una lucha que ya habia llegado hasta el camarin del Rey y que no podia ménos de terminar por el alejamiento de Palacio de uno ú otro elemento. Se comprendia, no solamente la existencia de estos conflictos, sino hasta su escandaloso ruido, porque, á la verdad, el personal que gestionaba con calor los principales puestos en la servidumbre y demás empleos en las dependencias de Palacio no tenia las condiciones necesarias para mantenerse en aquella prudente y digna circunspeccion que reviste de suyo el carácter de la funcion que aspiraban á desempeñar. Y esto no lo interpreta así solamente mi pluma, y en prueba de ello voy á trasladar á esta hoja de papel lo que decia por aquellos dias un periódico republicano intitulado *La República Federal*, escandalizado como quien más de las disidencias palaciegas. Despues de recordar que los progresistas habian criticado con dureza la monarquía borbónica, añadian que esta habia tenido «forma y



»facha de monarquía. Comparando aquella, añadia el periódico, á esta de don »Amadeo, es como se ve el triste papel de esta.—Isabel II tenia de intendente de »Palacio al conde de Puñonrostro, grande de España y rico; D. Amadeo tiene »de intendente á Pepe Abascal.—Isabel II tenia por jefe de los oficios y de gas»tos al conde de Oñate, grande de España y muy hacendado; D. Amadeo tiene »en igual cargo á Felipe Ducazcal.—Isabel II tenia para jefe de las caballerizas »al conde de Balazote, grande de España y rico; D. Amadeo tiene para este »cargo á Manolito Alvarez.—Los progresistas han hecho una monarquía, y en »verdad que por todos lados revela á sus progenitores.—¿Se quiere monarquía »más progresista?» En lo anteriormente apuntado, y por lo que respecta á la servidumbre de la Reina doña Isabel II, encuentro un error de pluma que voy á desbaratar. No era el señor conde de Oñate el jefe de oficios y de gastos de S. M., sino el Sr. D. Atanasio de Oñate, hombre respetable y digno como quien más.

Temores del gobierno por su inaccion.

El gobierno, que estas y otras cosas no ménos míseras presenciaba, de tanto como tenia que hacer, no sabia qué hacer, y ántes de entrar en cosas graves y de interés general comprendia que para buscar sosiego y armonía para cosas de mayor empuje habia que dar unas cuantas docenas de grandes cruces, y acaso se tocaba ya el inconveniente de que no habia diplomas en blanco y que habia que hacer una nueva tirada, y entre tanto los pocos constituyentes que no tenian excelencia apretaban y apuraban como si se tratase de una cosa que á ellos mismos les asombrara. Habia que dar tambien mercedes á los beneméritos hijos de la union liberal que hicieron y trajeron la nueva monarquía en un arranque de piedad radical, y se tocaba el inconveniente de que no habia sitio alguno del presupuesto que se tocase sin que la Tertulia progresista pusiera los tacones en el cielo. Habia que pensar sériamente en aquello del artículo 93 del gran Código, en aquello del Jurado, en aquello de los delitos políticos sometidos al veredicto de la opinion pública, que los creaba y debia juzgarlos; y el caso era, que la compatibilidad entre la prensa y el Código penal se habia demostrado ya tan palpablemente, que todo el valor del radicalismo se estremecia ante la posibilidad de que los escritores no pudiesen ir á la cárcel por un simple acto de un simple juez amovible. Habia que hacer otras cosas muy importantes; habia que ocuparse un poco, siquiera por mera fórmula monárquica, del clero, de ese clero singularísimo, que por lo visto habia resuelto el problema de la alimentacion espontánea. Habia que ver el modo de dar cada seis meses, por lo ménos, una paga á la gran mayoría de los españoles, es decir, á los cesantes. Habia que no perder de vista la cria caballar, y ver el resultado prolífico de la supresion recien ordenada de las yeguadas gubernativas. Habia que no pararse en aquello de las recepciones de los ministros extranjeros y probar al país que, además de Italia y de Inglaterra, autoras de lo que regia, estábamos en buena inteligencia con el resto de la civilizacion. Pero,

sobre todo, lo que indudablemente habia que hacer era ocuparse de las elecciones parlamentarias. Por mucho que atenuase este deseo el recuerdo de los últimos representantes soberanos, era lo cierto que las Córtes tenian que volver á abrirse, y nadie tenia el derecho de creer otra cosa. Y caten mis leyentes á todo un gobierno de todo un sistema representativo frente á frente de la gran cuestion por antonomasia, de la cuestion electoral. La interinidad, legalmente hablando, no existia. El gran pretexto de las autonomías oficiales incalificables, aquel refugio tantas veces buscado, aquel «porque se me antoja» tántas veces aducido victoriosamente á la faz de la descontentadiza opinion, no podia ya humananamente invocarse. El tremendo jeroglífico que decia «Córtes» estaba ante los ojos y era menester descifrarlo. La temerosa esfinge enseñaba abiertos sus enormes lábios, y era preciso sacar de ellos alguna palabra para que el vulgo pagano no acabase por retirarse del oráculo y de los que le consultaban.

Inconvenientes de las coaliciones.

Los hombres de la situacion, ó lo que es lo mismo, lo realistas fanáticos de D. Amadeo, se manifestaban sorprendidos y hasta indignados al notar que las oposiciones de los diversos matices políticos daban ya los primeros pasos para una coalicion en los comicios y en las urnas al celebrarse las próximas elecciones. La actitud de los ministeriales probaba su descontento, y áun cuando no dudaban del triunfo del gobierno, se curaban ya en salud y tomaban la precaucion de atribuir á aquel hecho el carácter de una declaracion de importancia y el móvil de un ruin deseo de venganza. Podria ser que en esto último se engañasen los ministeriales, y que se dejasen llevar, para juzgar así, por sus recuerdos de cuando eran oposicion; podria ser que la coalicion de los partidos extremos, carlista y republicano, no el moderado, fuese condicional y requerida solamente por la necesidad de luchar con aquella otra coalicion poco ménos extraña que la primera que prevalecia en el gobierno; pero como ántes apunté, juzgo que eran perjudiciales y dañosas al régimen representativo y al país las coaliciones, así las que sirven para gobernar como las que tienen por objeto habilitarse para destruir al adversario político.

Conducta de los partidos conservadores en oposicion con la de los progresistas.

En tanto que los partidos se entregaban á estas tristes y dolorosas combinaciones para triunfar respectivamente en las urnas, el Rey Amadeo, en su deseo natural de ir conociendo las necesidades del país y la respectiva importancia de los partidos, preguntó al Sr. Ruiz Zorrilla: «¿Cuál de los partidos se ocupa más »de los intereses morales y materiales del país?» Y el Sr. Ruiz Zorrilla ha respondido: «Señor, debo hablar con franqueza; en estos momentos, ninguno.» En estas frases, que podian calificarse de exactas, lo que parecia más hábil era la limitacion contenida en las tres palabras: «en estos momentos.» Se necesitaba, en efecto, circunscribir la cuestion á lo que entónces pasaba para afirmar que en España no se prosperaba en lo intelectual y en lo moral. El movimiento de reformas y de mejoras que habia venido desenvolviéndose durante el an-



terior reinado, y que sacó á nuestra pátria de su vergonzoso atraso para colocarla en un puesto digno entre las naciones civilizadas, estaba detenido lamentablemente desde que volvieron á apoderarse de las riendas del Estado los progresistas. En «estos momentos» las oposiciones hacian, en efecto, poco por los intereses morales y materiales del país, porque en el inmenso desconcierto político-social y administrativo que los revolucionarios habian producido, en España nadie se entendia, segun una frase célebre y autorizada. Pero los partidos que se hallaban en el poder, que eran los principalmente responsables de lo que en aquél período de tiempo se hacia ó se dejaba de hacer, tampoco hacian cosa alguna. La historia de los últimos cuarenta años presentaba un gran contraste entre la conducta de los partidos conservadores y la de los progresistas más ó ménos democráticos. Aquellos llevaron á todas las esferas de la sociedad, del gobierno, de la administracion, de la industria, el espíritu moderno: estos no tuvieron nunca más que una idea, un sentimiento, una pasion; la de la fuerza.

Programa conservador del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los ministerios, envueltos en un mar de confusiones, sin atender á otra cosa que á satisfacer exigencias personales, no acertaban á mirar por estos intereses morales y materiales, sobre los cuales habia hecho el Rey aquella misteriosa pregunta al Sr. Ruiz Zorrilla; algo hubo de influir en el ánimo del ministro de Fomento esta circunstancia, porque fué el primero de los indivíduos del nuevo ministerio que formuló su programa administrativo, publicando un documento que impropiamente llamó circular, puesto que estaba sólo dirigido á los dos directores generales que habia en el ministerio de Fomento. Notable por la franqueza, como todas las manifestaciones oficiales que de sus ideas hacia el Sr. Ruiz Zorrilla, su programa de entónces lo era mucho más por la diferencia que habia entre su espíritu y su forma y los que lucian en los actos y providencias del ministerio de Fomento en la época en que el Sr. Ruiz Zorrilla lo desempeñó por primera vez. En vez del lenguaje radicalmente revolucionario que tanto empeño puso ántes en usar, el Sr. Ruiz Zorrilla empleaba ahora otro mucho más moderado; en vez de las teorías absolutas é intransigentes, proclamaba como regla de su conducta futura las lecciones de la experiencia. El mismo hombre político que hacia dos años concluia la Memoria presentada á las Córtes anunciando, como resultado de sus medidas revolucionarias, la posibilidad de suprimir, en una fecha próxima, el ministerio de Fomento, se encontraba ahora decidido á ejercer con enérgica firmeza la accion ministerial para resolver los problemas más árduos de la enseñanza y de las obras públicas. El que todo lo esperaba del esfuerzo individual, declaraba ya que no era posible, cualquiera que fuera la legislacion, esperarlo todo de la iniciativa ajena al Estado. El que dispuso que los catedráticos de las universidades no tuvieran derecho de dirigir preguntas á sus discípulos, ni de notar sus faltas de asistencia, ni de ejercer, en suma, ninguna de las naturales prerogati-



ma del maestro sobre sus discípulos, declaraba ya que habian entendido mal la libertad de enseñanza los que habian desterrado la disciplina académica. Lo que más debió complacer al público seria ver al Sr. Ruiz Zorrilla reformador de aquellas medidas revolucionarias; así como para restablecer las quintas pareció el Sr. Rivero el hombre más á propósito, y para promover, aunque indirectamente, el restablecimiento de los consumos y para conservar el estanco del tabaco, ninguno pareció tan bien como el Sr. Figuerola, para corregir las exageraciones que la revolucion de Setiembre cometió en materia de enseñanza y de obras públicas, nadie pareció preferible al más radical de los ministros revolucionarios.

De todas maneras, el ministerio de Fomento empezaba á dar señales de su vitalidad, al paso que los otros ministros dejaban pasar los dias y las semanas sin hacer nada, porque, como más arriba dije, las cuestiones personales suscitadas por mútuas desconfianzas les ocupaban todo el tiempo. El reparto de los puestos superiores del ministerio de la Gobernacion fué el asunto más grande y delicado. Jamás se vió nada igual ni parecido. Cada uno de los partidos coaligados necesitaba para sí aquel departamento ministerial, y para contentarlos á todos habria sido necesario crear tres ministerios de la Gobernacion; y ante la imposibilidad de semejante solucion, se ideó otra que la suplia en lo principal. Como la cartera del ministerio más esencialmente político no era codiciada ni para introducir mejoras en los abandonados establecimientos penales, ni para realizar teorías brillantes en los de beneficencia, ni para resolver el grave conflicto económico de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, sino única y exclusivamente para contemplar desde buen punto de vista el movimiento electoral, el Sr. Romero Robledo, representante de la union liberal, seconformó con ser subsecretario bajo la jefatura de un ministro progresista; y el Sr. Romero Giron, en nombre de los demócratas, en ser titular de la Direccion de política restablecida *ad hoc*, á las órdenes de los dos jefes de distintos partidos políticos. Pero nada se consiguió con esta nunca oida combinacion, porque el Sr. Romero Giron echaba de ménos, entre los negociados de su Direccion, el de elecciones; el Sr. Romero Robledo no estaba muy seguro de que hubiese de figurar íntegra entre las de su subsecretaría, y no faltaba quien, siguiendo cándidamente las indicaciones de algun periódico ministerial, afirmase que no debia haber en ninguna parte tal negociado, puesto que era cosa sabida de todos que habia concluido para siempre la influencia moral y la intervencion del gobierno en las elecciones. Entre tanto, y miéntras llegaba la ocasion de deslindar los campos, esto es, miéntras se recibian las actas de los escrutinios generales de los distritos, cadà ministro hacia el sacrificio de una parte de los principios é ideas que representaba en el poder. El general Serrano se olvidaba de su historia militar y política, y presidia un ministerio en que su partido alcanzaba exígua minoría. El Sr. Mártos se olvidaba de que

Combinaciones extrañas.

su significacion política estaba resumida en el más intransigente respeto á los derechos absolutos apuntados en el título primero de la Constitucion, y se hácia responsable del estado de sitio ilegalmente sostenido en cuatro provincias y de otras muchas infracciones del Código fundamental. El Sr. Sagasta se olvidaba de que para algo habia luchado con el Sr. Rivero y lo habia vencido y colocado entre dos tendencias contrarias hacia el sacrificio de su actividad manteniéndose en la inaccion, porque corria muy válida la opinion de que no le costaba sacrificio alguno al Sr. Sagasta el permanecer inactivo. Cuán grande era la desconfianza que entre los gobernantes reinaba, lo habian demostrado algunos de los vários conflictos surgidos entre los funcionarios del Palacio real. Admitiendo la más ministerial de las versiones, no hubo conflicto alguno en el cuarto militar del Rey, habiéndose reducido todo á que el general Zavala no dió posesion á los ex-ayudantes del conde de Reus porque no habia recibido todavía sus nombramientos, pero gestionó al mismo tiempo con mucho celo y buen deseo para que se cumpliese esa formalidad. No obstante, era lo cierto, que esa pequeñez de la observancia de una nimiedad de actualidad oficinesca provocó á tocar generala en el campo progresista, se acudió en queja á la famosa Tertulia, se pronunciaron amenazadores discursos, se previó la probable repeticion de un 22 de Junio y se dirigieron formidables ataques contra el general Zavala, recordando algunos de sus antecedentes, que eran poco conciliables con los hombres y las ideas del progresismo, aunque fuesen idénticos á los del jefe del ministerio: No fué menor la desconfianza que brilló en un modesto té del palacio del Senado, donde se inició la idea del Sr. Olózaga de que los ciento noventa y un diputados que compusieron la mayoría el 16 de Noviembre volviesen á las Córtes. Esta idea no mereció la aprobacion del gobierno y de los ministeriales. Hacia ya algun tiempo que el más antiguo de los jefes del partido progresista no conseguia entre sus amigos los triunfos á que estaba acostumbrado. «La fortuna no favorece á los ancianos,» decia al levantar el sitio de Metz el Emperador Cárlos V, que tenia bastante ménos edad que debia tener el embajador nato del partido progresista en Paris. Pero aparte de la decadencia del influjo del Sr. Olózaga y prescindiendo tambien de lo que habia de extravío en el pensamiento de que se considerase á los firmantes de los votos de la mayoría del 16 de Noviembre como formando cierta categoría parlamentària de electores del reino, á la manera que hubo durante muchos siglos en Alemania la dignidad política de electores del imperio, la causa más manifiesta de que el té fué completamente ineficaz se encontraba en la notoria desconfianza entre unionistas por una parte y progresistas y demócratas por la otra. Aquí hubo algo más que desconfianza; la hostilidad estaba poco disimulada. Los progresistas, dejándose conducir por los pocos, aunque activos demócratas, que no les dejaban plantear sus históricas doctrinas, ni áun usar su nombre querido, rechazaron la combinacion con los unionistas para los tra-



bajos electorales, llegando hasta convertir en silencio, que algunos calificaron de poco decoroso, el proyecto presentado para los *comités mixtos*.

Acusaciones contraproducentes.

A medida que pasaba el tiempo, y en virtud de tantas y de tan variadas peripecias, el partido progresista se agitaba; y al ver la ingerencia, para ellos desusada, de los unionistas, echaban de ménos con dolor á su jefe el general Prim, lamentando su desastrosa muerte; y áun cuando todavía no se habian recogido pruebas que indicáran el orígen de un término desgraciado, eran tan intenperantes en sus lamentaciones, que achacaban la alevosía á la mano del republicanismo, contra el cual lanzaban toda clase de denuestos, llamándole agrupacion perturbadora, partido que no queria el triunfo de su causa más que por la rebelion y el asesinato. De revoltosos habian dado pruebas los republicanos, y los sucesos de Tarragona y de otras partes probaron que no estaban exentos de esta áspera censura; pero hacian mal los progresistas en traer á la memoria estos hechos recientes, porque la historia del partido progresista era más larga y contaba en sus anales hechos que podian los republicanos echarles al rostro para su justo desquite. ¿Tan escasas fueron las insurrecciones y asonadas de este partido? ¿No pudieron los republicanos haber mencionado por órden cronológico sus levantamientos? Por ejemplo, la insurreccion de Andalucía, á cuya cabeza se puso el conde de las Navas; la de Cardero, en Madrid; la de los sargentos de la Granja, que obligaron á viva fuerza á María Cristina á firmar la destitucion del ministerio; la abortada en Madrid en Febrero de 1838; la de 1.° de Setiembre de 1840; la de Alicante y Cartagena en 1844; la de Nájera, á cuyo frente se puso Zurbano, víctima de los engaños de ciertos progresistas de Madrid; la del infortunado Solís en Galicia, que terminó con la hecatombe del Carral en 1846; la del general Iriarte, en la provincia de Leon, en el mismo año; la del 26 de Marzo de 1848 en Madrid; la del 7 de Mayo del mismo año tambien en Madrid; la de Sevilla en el mismo mes y año; la de Baldrich, Ametller y otros jefes progresistas en Cataluña en aquella misma época; la del 20 de Febrero en Zaragoza en 1853 contra el gobierno del conde de San Luis; la de 1854, que derribó al gobierno del general Córdova, que habia reemplazado al conde de San Luis; la de Madrid en Julio de 1856 contra el gobierno de O'Donnell, que sustituyó al de Espartero; la de Arahal y otros puntos de Andalucía en 1857; la abortada de Prim en Valencia en 1865 contra el gobierno de Narvaez; la del mismo en Villarejo de Salvanés en Enero de 1866 contra el gobierno de O'Donnell y la union liberal; la del 22 de Junio del mismo año en Madrid; la de Cataluña y el Alto Aragon en 1867, y la de 1868. Este fué el modo como entendió el partido progresista la propaganda pacífica de sus ideas y como esperó el triunfo de sus principios, viviendo en una conspiracion permanente y procurando una sublevacion cada año, una asonada cada mes y un motin cada semana. En punto á los llamados *asesinatos políticos*, los progresistas tenian tantos á su cargo, á juicio de la opinion pú-

blica, que forman un numeroso y lúgubre catálogo, del cual, por no fatigar y entristecer á mis lectores, sólo apuntaré el de Saint-Just y Donadio en Málaga; el de los frailes y saqueo de sus conventos en Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras ciudades; el de Canterac en Madrid, siendo capitan general; el de Basa y O'Donnell en Barcelona; el del capitan general de Aragon, Esteller; el del general Quesada, cuyos miembros se mostraron públicamente en los cafés de Madrid por sus asesinos, bien conocidos; el intentado contra Narvaez y consumado en la persona de su ayudante Baseti en la calle del Desengaño; el de Fulgosio, capitan general de Madrid; el del jefe superior de policía de Madrid, Sr. Redondo; el de Chico y su portero, aquel arrancado de la cama casi moribundo para ser ejecutado por el «Tribunal de la Sangre,» compuesto de personas bien conocidas; el del diputado Guillen y el de Carvajal; el del estanquero de la plaza de Matute, muerto y arrastrado por las calles de Madrid; los horribles asesinatos de Montealegre, donde fueron despiadadamente fusilados once hombres indefensos, uno de ellos de quince años, otro de diez y ocho y otro en estado de insensatez; y, por último, el de Azcárraga en las calles de Madrid, á la vista de millares de personas que presenciaron aquella horrible cacería, y cuyos autores quedaron impunes. No se puede tirar piedras al vecino cuando se tiene el tejado de vidrio.

Gastos excesivos en el viaje de D. Amadeo.

Verdad que desde tiempo atrás venian los progresistas escupiendo al cielo con sus declamaciones acerca de los gastos de Palacio en la época en que le ocupaba doña Isabel II; cuando esta señora proyectaba un viaje, á pesar del cuidado que se ponia en aminorar los gastos más indispensables y de los que sufragaba de su bolsillo particular, los clamores de los progresistas llegaban al cielo ponderando lo que sufria el Tesoro público con estas cuentas. Sin embargo, el Rey Amadeo, en su corta permanencia en Palacio, debió creer que éramos los españoles unos manirotos cuando se enterase de las cuentas que por aquellos dias andaban en poder de los empleados palaciegos. La tesorería de Palacio iba á sucumbir bajo el peso de las cuentas de gastos que por los viajes de las comisiones régias de Madrid á Cartagena y de Cartagena á Madrid se presentaban diariamente en aquella dependencia. La cantidad de 48.500 pesetas se consignaba sólo por el almuerzo de Alcázar; despues se presentó un suplemento á esta cuenta que ascendia á 20.000 pesetas. Pero esto era un grano de anís en comparacion de lo que habian costado las comidas de otros puntos. Baste decir que las cuentas presentadas hasta mediados de Enero ascendian á la fabulosa cantidad de 390.000 pesetas próximamente y que todavía habia pendientes algunas reclamaciones de Cartagena y de Aranjuez. En estas cuentas habia objetos tan raros y tan costosos, como sombreros de tres picos para los dependientes de Palacio que iban en la comitiva, al módico precio de 17 duros cada uno, y guantes al relativamente todavía más módico de 40 rs...... el par, se entiende. Aunque de todo esto se hablaba con escándalo en Palacio,



me cuesta trabajo creer que fuese cierto, á pesar de los papeles que tengo delante que me lo aseguran.

Pero abandonemos estas cosas menudas, áun cuando entran por mucho para dar carácter á la situacion que atravesaba la nueva monarquía, y entremos en lo más sustancial de esta historia, sin olvidar que se encontraba España próxima á las eventualidades de otro período electoral, para el cual se aparejaban todos los partidos, y entre ellos el republicano, cuyo Directorio dió á luz su manifiesto. Fué un documento notable, que probaba que si en el partido republicano español abundaban los imitadores y parodiadores de los Mazzini, de los Blanqui y Pyat, habia tambien otros para quienes las lecciones de la experiencia no habian sido perdidas; que no habian olvidado totalmente, ni se habian apartado por completo en la práctica de los modelos que se propusieron cuando aún no se habia convertido en escuela de partido, la Suiza y los Estados-Unidos, y que al usar de la libertad que la revolucion de Setiembre les concediera, se habian acostumbrado y aficionado á esa libertad, apreciaban su valor y rehusaban con energía exponerla ó sacrificarla en el albur de una lucha armada. El Directorio aconsejaba y proponia la lucha legal, la presencia del partido republicano en los comicios, sobre todo miéntras siguiese en ejercicio el sufragio universal, que era el principio de aquel partido. El era, con efecto, para los republicanos la palanca de Arquímedes, y á nadie hubiera chocado verle conmover con ella, á pocas pruebas como la que dentro de poco iba á comenzar, el edificio con tanto trabajo por la revolucion levantado. Convencidos por la reflexion y por una larga experiencia de que la lucha legal, la discusion y la accion pacífica producen á la larga buenos resultados, áun para los partidos que parecen irreconciliables con lo que combaten, y que, por el contrario, la lucha armada los aparta de sus mismas doctrinas y los convierte en esclavos del hecho brutal, privándoles de toda libertad, no pudiendo olvidar ni por un momento el interés de este país desgraciado, á quien una guerra civil acabaria de arruinar, era de aplaudir la conducta y actitud en que se colocó el Directorio republicano. **Manifiesto del Directorio republicano.**

Verdaderamente jamás se conoció situacion política en España en que hubiese habido tan gràn diferencia como á principios de 1871 entre las palabras y los hechos, entre las cosas que se discutian y las que sucedian. Se habia vuelto de lleno á los tiempos en que Bizancio ergotizaba sobre si la luz del Thabor era creada ó increada, miéntras los turcos se apoderaban de las provincias del Asia y llegában á las mismas puertas de la capital. Aquí se discutia larga y detenidamente si convenia ó no la conciliacion de los partidos revolucionarios, sobre si debia ser extensa ó circunscrita, transitoria ó permanente, y entre tanto el ministerio de 4 de Enero, que representaba la coalicion, permanecia inactivo, melancólico, aislado, y daba márgen para que sus mismos partidarios se mofasen de la figura que ofrecia y de la absoluta falta **Falsa preponderancia de los demócratas.**



de confianza en sí mismo que estaba revelando; entre tanto, las oposiciones consumaban su coalicion y gritaban otra vez que «esto se iba,» que el gobierno sabia que iba á perder las próximas elecciones, y de ahí dimanaban su tristeza y su abatimiento, y gritaban por su parte: «¡Adelante, federales!» mostrando un ardor que podia influir mucho en el éxito final de la batalla. La historia de los partidos liberales españoles, cuyas desgracias todas se explican por su intransigencia, por sus divisiones y pequeñez de miras, proporcionaba á los unionistas afectos á D. Amadeo materia para argumentos y quejas. Combatian el sistema de la «revolucion perpétua,» que proclamaban los demócratas y sus imitadores, al sostener que para ellos la Constitucion de 1869 no era más «que el punto de partida.» Las exageraciones radicales de los demócratas y de sus fines políticos no eran más que un medio de hacerse valer y de satisfacer su inmensa y deplorable vanidad. Verdaderamente la política de los demócratas consistia en tratar á España peor que á un país de conquista, pues ninguna de cuantas registra la historia, ni la de los godos sobre la poblacion romana, ni la de los árabes sobre los godos, ni la de los sajones sobre los normandos, ni la de los turcos sobre los griegos, ni la de los musulmanes y los ingleses en la India, duró tanto y se consolidó, ni áun representando una civilizacion superior, si no transigió con el modo de ser de la nacion conquistada, si no respetó su constitucion social, su religion, costumbres y leyes y hasta preocupaciones; miéntras los demócratas, que eran un puñado de indivíduos sin arraigo en el país, pretendian, á nombre de una falsa ciencia, que en sus lábios no era más que ridícula pedantería, modificar en pocos meses todos los rasgos distintivos del carácter español y establecer un gobierno en el vacío, un gobierno que no tuviese relacion alguna con las costumbres, las necesidades é intereses de la nacion española, en medio de la cual dicha exígua y aprovechada fraccion se ostentaria como representante de una raza superior, haciéndose pagar en lucrativos empleos y beneficiosos monopolios el favor que dispensaria á los españoles prodigándoles las luces que para sí quisiera.

Agitacion y division de los partidos para las próximas elecciones.

Nunca asistió el pueblo español á unas elecciones generales como las que iban á realizarse en los comienzos de la dinastía saboyana, verificadas en una situacion tan difícil y anómala. La descomposicion de los partidos políticos era completa; ninguno de ellos podia aspirar á la mayoría por sí solo, ni áun los que estaban representados en el gobierno. Todos necesitaban coaligarse, ya con sus afines, ya con los de principios más opuestos, de lo cual resultaba una confusion inexplicable. Si se fijaba la vista en el gobierno, lo primero que se advertia era su falta de política. Un mes llevaba en el poder y nada habia practicado en este sentido, ó lo que habia hecho habia sido insignificante. Ni siquiera habia publicado un manifiesto; que se anunció estaban escribiendo dos de sus miembros. Representaba la coalicion de los partidos revolucionarios, por lo ménos la de aquellos que votaron la candidatura del duque de



Aosta, y esos partidos se mostraron tan desvanecidos como ántes, y sus órganos en la prensa no se ocupaban en otra cosa que en combatir la conciliacion, asegurando que era transitoria y mostrando vivos deseos de que cuanto ántes desapareciese. Las oposiciones, por su parte, imitando el ejemplo que las daba el gobierno mismo, se coaligaron en el terreno electoral; pero las masas de que disponian se mostraban poco dispuestas á aceptar la coalicion sino como un medio supletorio, del cual prescindieron cuando se creyeron con fuerzas suficientes para que triunfase su exclusivo candidato. La confusion que de este estado de cosas resultaba, aunque era grande en Madrid, al fin no era tan peligrosa como en provincias. Su principal efecto en el centro directivo de la política era un abatimiento, una desconfianza del presente y de lo porvenir, un malestar moral, áun en los mismos que gozaban las dulzuras del poder, como jamás se habia conocido. Pero en las provincias, donde además de los intereses generales luchaban los intereses y las antipatías locales, y donde por añadidura se iban á verificar con inaudita torpeza una tras otra tres elecciones por sufragio universal, sin levantar en alguna de ellas el estado de sitio inconstitucional que hacia algunos meses que se la habia impuesto; en las provincias, repito, la confusion política se traducia en una agitacion creciente que podia llegar á ser muy peligrosa.

Era el caso que hacia un mes que tenia España monarquía elegida y democrática y la lucha entre la realidad y lo imposible habia comenzado ya. El manifiesto electoral que publicó la minoría republicana de las anteriores Córtes tenia, aparte de no pequeño mérito como documento político y literario, el mérito de una franqueza, que planteaba de la manera más positiva y descarnada todos los problemas que entrañaba una Constitucion que proclamaba el sufragio universal y los derechos individuales, y que establecia luégo un *minimum* de monarquía, sin cuidarse de si podia ó no coexistir con aquellos, y dirimiendo los conflictos por medio de la perpetuidad de la política constituyente. Dentro de ese campo la minoría republicana se colocaba con arrogancia y se movia con singular desembarazo. No solamente reconocia su condicion ineludible de incompatible é irreconciliable con la monarquía, sino que hacia gala de ello; y puesto que la Constitucion de 1869 garantizaba la defensa de sus ideas y la invitaba á la propaganda contra los poderes permanentes y contra el artículo 33, manteniendo abierta la puerta á los períodos constituyentes, la minoría republicana proscribia el retraimiento por torpe é inútil, y aconsejaba y excitaba á su partido á usar del sufragio universal y de la tribuna pública, como de otras tantas armas legales y lícitas, contra lo existente. Era la guerra erigida en sistema y la conspiracion reprimida en favor de la revolucion parlamentaria ó de la rebelion. La minoría republicana repetia en su manifiesto lo que ya habia declarado en el suyo el Directorio: «Que no transigiria nunca con la monarquía, ni perdonaria medio alguno de cuantos cupie-

Manifiesto electoral de la minoría republicana.



»sen dentro de su derecho para reemplazarla con la república.» Las razones en que la minoría pretendia fundar su carácter irreconciliable con dicha institucion no parecian en verdad muy fundadas, porque si tradiciones gloriosas tenia la monarquía en Inglaterra, no las tenia ménos en España; ántes llevaba á aquella la ventaja de su union con el pueblo durante el período fundamental en nuestra historia de la reconquista para modificar en beneficio del último el régimen feudal. Tampoco podia admitirse en manera alguna que hubiese sido un nuevo capricho, efecto de la ceguera de los partidos democráticos, el fundamento legal de dicha institucion despues del movimiento de Setiembre, pues no fué más que un triunfo pagado á los sentimientos, ideas y opiniones de la mayoría del pueblo español.

Resultado anómalo de las elecciones de diputados provinciales.

Miéntras tanto reinaba en las esferas oficiales gran sorpresa y temor en vista del aspecto que ofrecian las elecciones de diputados provinciales. Hubo capitales, como Málaga y Valencia, donde los monárquicos liberales se habian retraido por completo y donde por completo habia triunfado la coalicion de carlistas y republicanos; en Oviedo, en Valladolid y Zaragoza, sin ser las causas las mismas, fué el mismo el resultado; los ministeriales temian perder la batalla; mas áun cuando la ganasen, sabian perfectamente que estaban perdidos si las elecciones de diputados y senadores les proporcionaban una victoria del mismo jaez, porque administracion, política, gobierno y legalidad eran imposibles con la mezcla de tales proporciones de ingredientes idénticos á los que servian á las brujas de Macbeth para hacer «*una obra sin nombre,*» un mito verdaderamente diabluno é infernal. Los radicales, tan arrogantes y exclusivos que áun en sus apuros parodiaban al portugués que perdonaba la vida al castellano si le sacaba del pozo; que continuaban predicando el exclusivismo, el acaparamiento de todo lo que valia y el monopolio de lo que relucia; los radicales, tan intransigentes que contaban las horas que duraba la coalicion ministerial, se mostraban abatidos y alarmados porque veian que no salian del Estado mayor y que los soldados que debian hacerlos generales en su presencia en las filas tenian la crueldad de quedarse en casa. Retraimiento y coalicion son dos cosas malas; pero ¿no hubiera sido mejor no justificarlas? Por muchas coaliciones que estemos destinados á ver en lo presente y en lo porvenir, es seguro que no veremos ninguna tan anómala, tan sorprendente y de resultados tan deplorables como la realizada en 1868 por unionistas y progresistas para hacer la revolucion de Setiembre, cuyo primer efecto fué dar vida á los partidos carlista y republicano, castigo y azote de los primeros. Era lógico que lo que sirvió entónces para derribar sirviese despues para el mismo objeto. La situacion era muy grave.

Experimentos fallidos.

En la série de dolorosos experimentos á que los Faustos y los Wagner demócratas sometieron en España al cuerpo político social, se acababa de pasar por el primero. Las elecciones de diputados provinciales por sufragio universal



y con arreglo á una ley se habian verificado, y sus resultados fueron tan poco favorables al gobierno y á la situacion, que los partidarios de las últimas no sabian cómo ocultar su desconcierto y se consolaban con decir que peores habian sido las elecciones unánimes de los moderados. En veintitres provincias de las cuarenta y ocho que España cuenta habian logrado el triunfo las oposiciones. Y era lo peor del caso, que el ensayo verificado en las elecciones provinciales podia servir de pronóstico de lo que resultaria en las generales próximas á realizarse,

Cuestion del juramento de las tropas españolas al Rey Amadeo.

En tanto que estas cosas pasaban, y se temia que pasáran otras mayores, se encontraba pendiente otra cuestion magna, la del juramento de las tropas del ejército al Rey Amadeo de Saboya. En esta debatida cuestion habia demócratas que, predicando la más completa libertad religiosa y con la separacion de la Iglesia y del Estado, encontraban muy natural y justo que se siguiera exigiendo el juramento religioso, y sostenian que la autoridad militar para hacerse respetar habia obrado bien reduciendo á prision á vários oficiales que no habian querido jurar al Rey Amadeo. Este acto fué injusto, impolítico y anticonstitucional. Quiero referirme á una prision decretada por el capitan general de Madrid contra el teniente coronel supernumerario de artillería, Sr. Ceballos Escalera, y contra los jóvenes oficiales de caballería, señor marqués de Sotomayor y marqués de los Arenales, quienes respetuosamente, y sin faltar en lo más mínimo á la ordenanza ni á las conveniencias sociales que estaban acostumbrados á guardar, se negaron á prestar el juramento de fidelidad al Rey que se les exigió. La ordenanza militar nada tenia que ver en este caso: aquellos dignos oficiales no habian negado la obediencia debida; no hicieron más que rehusar un juramento que su conciencia rechazaba; es decir, un acto de órden puramente interno y moral. Legalmente no pudo exigírseles este acto. Y esta opinion no es nueva en el historiador. La Constitucion de 1869 establecia la completa libertad religiosa, y el juramento pertenecia á este órden y era asunto del fuero interno y de la conciencia. Si en España hubiese habido ciudadanos de la secta cuákera, como los hay en Inglaterra y en los Estados-Unidos, se habrian visto excluidos de las funciones públicas, so pena de tener que abandonar su religion, que les prohibe jurar. Los jefes principales de la nueva falange realista ponian tanto calor en su diligencia y se desvanecian de tal modo, que no acertaban á comprender, que en el caso presente, no sólo el artículo 21 estaba violado, sino que el 20 del mismo Código determinaba que no podia ser detenido ni preso ningun español sino por causa de delito, y nadie podia entónces sostener que le hubieran cometido los oficiales enviados por la autoridad superior militar de Madrid á las prisiones de San Francisco, puesto que sólo la ordenanza podia autorizarlo, y la ordenanza no era aplicable á actos que nada tenian que ver con el servicio militar y que eran del fuero interno y de pura conciencia. Los detenidos no se desmandaron en su pre-

tension; pedian dignamente que no se les obligase á prestar un juramento que rechazaba su conciencia y adornaban el ruego con várias demostraciones de sumision. No es mi ánimo entrar en consideraciones acerca de la contradiccion en que incurria una situacion que se llamaba democrática, que á todo momento estaba hablando de la intolerancia de los tiempos pasados, y que, conociendo por experiencia propia la inutilidad de los juramentos y habiendo practicado ámpliamente la teoría de las «reservas mentales,» que explanó en las Constituyentes un diputado ya difunto, parecia que no debió tener empeño en continuar una costumbre estéril y poco liberal. Ya pudo convencerse la autoridad por la clase de concurrencia que acudió á la plaza de San Francisco de que su resolucion habia producido un efecto contrario al que se buscaba, y que hubiera podido serlo más si la circular que publicaba la *Gaceta* el dia 7 de Febrero relativa á las clases superiores de la milicia encontraba poco dispuestos á algunos de los indivíduos que la componian. Debió tenerse en cuenta que con un solo caso de resistencia pasiva que hubiese en esta materia se privaba de todo carácter de espontaneidad á la adhesion de los más, porque desde el punto en que se empleaba la coaccion para acallar la voz de la conciencia en determinados indivíduos, se daba lugar á que se creyese y dijera que el acto no habia sido voluntario, y que sólo el temor de las consecuencias seguras de una negativa era el que habia logrado el consentimiento de la generalidad. Estas consideraciones eran aplicables tambien al juramento de las clases superiores de la milicia que disponia la circular á que hago referencia. Los detenidos miéntras tanto no cejaban ni se convencian, dispuestos desde un principio á arrostrarlo todo, conociéndose en la resistencia la calidad de los hombres que se negaban á jurar.

Consejo de ministros.

Pero estas cosas se consideraban por los ministros como incidentes pasajeros, siendo las autoridades militares las que con más afan procuraban ventilar el asunto de la mejor manera posible. El ministerio se ocupaba de asuntos más trascendentales; habian perdido las elecciones municipales y contemplaban el suceso con más señales de asombrados que de temerosos, y así lo demostraban en sus consejos. Uno de éstos se celebró el 10 de Febrero, á las cinco de la tarde, comenzando, como las tempestades, con cierta apariencia de calma. El nublado estuvo mudo durante los primeros cuartos de hora en los semblantes; las bocas contuvieron por largo tiempo el rayo de la palabra, dando tan solo suelta á breves é inofensivos relámpagos. Más que tratarse se desfloraron verdaderamente algunas graves cuestiones de presente. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ulloa, leyó con legítima complacencia una pastoral del obispo de Orihuela, felicitándose de esta benévola iniciativa de cierta parte del clero, vaticinando que á ella seguirian otras muchas, y encareciendo la necesidad de que se pensase en dar á los ministros del altar un poco más que buenas palabras. El jóven ministro de Hacienda, Sr. Moret, respondió que induda-



blemente él no deseaba otra cosa, pero que, económicamente hablando, tenia que esperar á que los nuevos inspectores de Hacienda dieran sus infalibles resultados, y prometió que los primeros millones con que sus funcionarios aumentasen las rentas públicas se dedicarian á esta atencion de misa y olla. Despues se trataron, aunque someramente, otros asuntos relativamente interesantes. Se habló del nuevo Ayuntamiento de Málaga, que habia quitado de sus oficios las clásicas iniciales S. N. (servicio nacional), como contrarias al dogma de la federacion por su significado unitario, sustituyéndolas con las de S. P. (servicio público), en que todo cabe. Esto arrancó naturalmente una sonrisa al gobierno. Se habló tambien algo, muy poco, de la dimision que habia presentado el general Alaminos, respetando la decision de este teniente general, que no creia deber ir á Zaragoza, donde hacia dos años no era más que brigadier. Se dieron noticias circunstanciadas de una reunion carlista recientemente habida en casa del marqués de Gramosa, á la cual no se dió importancia. Se leyeron algunos despachos de Francia, conviniendo en que se trasladasen al Sr. Olózaga, para que no perdiese el hilo de los sucesos de la pátria, de su embajada. Se indicó al Sr. Padial para capitan de guardias del Rey, presentándose la pequeña dificultad de que no reunia las condiciones reglamentarias que el puesto exigia, porque ni estaba en la mitad de la escala de los de su clase, ni tenia aún la cruz de San Hermenegildo. Y por último, se pronunció la fatal palabra, esto es, la de elecciones, y un movimiento de concentracion en sí mismos agitó rápidamente todos los espíritus. Habló uno de los ministros quejándose amargamente por las noticias que habia recibido respecto á la conducta de ciertos gobernadores de provincia, de procedencia republicana, ó lo que era lo mismo, democrática. El ministro que hablaba aseguró que estos gobernadores, divorciándose del ánimo del gobierno y sin atender á las circulares reservadas y sensatas de su jefe, no solamente no guardaban en los distritos electorales la absoluta neutralidad de ordenanza, sino que habian protegido resuelta y escandalosamente á candidatos que no tenian la menor nocion de monarquismo; en vista de lo cual el ministro rogó encarecidamente á sus compañeros que manifestáran á dónde se iba á parar por camino tan desusado. El Sr. D. Cristino Mártos se encargó de explicarlo, diciendo que por ese camino se iba á donde debia irse: al triunfo de los derechos del hombre, de esos derechos santos que desde 1793 estaban pugnando por abrirse paso desde Paris á Madrid, añadiendo que por eso los gobernadores obraban de la manera que se hàbia indicado. El presidente del Consejo puso coto á la peroracion, indicando que otro dia se trataria del asunto con más detenimiento, y terminó el Consejo.

Lo que sucedia era obra de los revolucionarios.

Era el caso que de las últimas elecciones generales, que además de su propia importancia por la organizacion que iban á dar á las Diputaciones provinciales la tenian tambien como preludio de las que iban á celebrarse en seguida



para diputados á Córtes, tres hechos graves resultaban patentes: el creciente aumento del carlismo, el del republicanismo y el retraimiento, cada vez más acentuado, de las clases conservadoras. Este era el resultado de la política funesta que se venia siguiendo. Los revolucionarios tanto habian declamado contra los partidos medios, tanto proclamaron el absolutismo de las ideas, tanto se esmeraron en llamarse radicales, que debian reconocer como obra suya lo que estaba sucediendo. Los unionistas, por no abandonar la participacion en una situacion que su propio esfuerzo principalmente habia creado; los progresistas, por no acertar á sacudir el yugo de los demócratas; los demócratas, para legitimar de algun modo su cambio de conducta y su monarquismo esforzado, formaron entre todos una combinacion de tendencias y de ideas en que toda sensatez fué sacrificada. Por su parte los oposicionistas que se lanzaron á coaliciones monstruosas buscando el remedio en el exceso del mal, desconociendo la fuerza de los hechos, intentando suprimir el tiempo trascurrido, no reparando en si les convenia las alianzas que el furor propio y el ajeno les daba, debieron tambien comprender que tenian una parte importante en el auge tomado por la demagogia blanca y por el absolutismo rojo. Sucedia miéntras tanto que en medio de la agitacion del vivo y excesivo interés con que los puestos de las Diputaciones provinciales habian sido disputados, más de la mitad de los electores habian permanecido en sus casas. Este retraimiento tuvo por orígen dos hechos á cual más deplorables: la inmensa confusion que reinaba en las ideas y la perturbacion indecible que existia en las conciencias. Se complicaron de tal manera las cuestiones; se involucraron hasta tan espantoso extremo las combinaciones políticas, que la duda y la incertidumbre se apoderaron de los ánimos desapasionados y tranquilos. Sólo los que en el ardor de una lucha á muerte iban derechos á la destruccion de su adversario del momento, costase lo que costase y sin reparar en los medios ni en las consecuencias, eran los que sabian á punto fijo lo que querian. El otro hecho que retraia á las masas conservadoras del ejercicio de sus derechos políticos era el contínuo abuso de la fuerza material; el *Trágala* y los alardes de la fuerza bruta producen siempre el resultado de alejar á los hombres pacíficos y de que queden triunfantes los díscolos.

Convocatoria á Córtes.

Al fin apareció el decreto convocando Córtes ordinarias y fijando el dia en que debian comenzar en la Península las elecciones generales de diputados y senadores para las mismas. Los primeros debian reunirse el lúnes Santo, 3 de Abril, y los segundos comenzarian el 8 de Marzo. En casi toda España las corporaciones municipales, que con arreglo al nuevo sistema tenian participacion en la eleccion de representantes para el Senado, tenian tambien un orígen irregular, como que fueron nombradas por los capitanes generales, donde no reconocian procedencia revolucionaria. Pero no paraban aquí las irregularidades y las anomalías. El estado de sitio que soportaban las provincias Vascongadas

no habia sido levantado, á pesar de que ninguna alteracion habia sufrido allí el órden público desde hacia cuatro meses. Respecto á Barcelona, Canarias y Baleares, fué preciso señalar plazo distinto del adoptado para las otras provincias para que procediesen á las elecciones generales, porque aún no habian verificado las de diputados de provincia. Aparte de las indicadas, las anomalías que más resaltaban en la cuestion electoral eran dos, á la verdad muy importantes, y que podian ser ó no de trascendencia, segun la conducta que siguiese el gobierno. La primera consistia en que no eran conocidas las listas por las cuales debia verificarse la eleccion, puesto que no servian, conforme á un reciente decreto del Sr. Sagasta, las cédulas repartidas ántes de las de diputados provinciales; cédulas en las que terminantemente se expresaba que valdrian para todo el año y para todas las elecciones que durante el mismo se verificasen. Fácil era prever que esta violenta alteracion produciria en las elecciones y despues de ellas protestas y cuestiones de legalidad bastante graves, y que de todos modos aumentaria la peligrosa agitacion que ya en las últimas se habia notado. La segunda irregularidad de estas á que aludo era tambien grave, y consistia en el aplazamiento de las elecciones generales en las islas de Cuba y Puerto-Rico, respecto de las que el decreto no decia una palabra. Cuba se hallaba ya casi del todo pacificada; en Puerto-Rico, desde la intentona de Lares, no habia habido ni un conato de guerra civil. La Constitucion daba á aquellas provincias representacion directa en el Parlamento nacional; no pocas veces el gobierno prometió y anunció que cumpliria ese precepto; ¿por qué, pues, el silencio del decreto? En un *meeting* que la titulada Sociedad abolicionista celebró el 15 de Febrero en el teatro de la Alhambra y en un manifiesto que repartió, anunciaba que llevaria á las Córtes, tan luégo como se reuniesen, la cuestion de la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud, de manera que podria acontecer que esta cuestion, capital para Cuba, se iniciase en el Parlamento sin que dicha isla tuviese en él un solo representante. La culpa de esto correspondia sin duda al ministerio del general Serrano por su falta de política y de sistema, por su apatía y su inercia.

Manifiesto político del gobierno.

No obstante, al fin apareció el manifiesto político del gobierno que se habia estado anunciando respecto al período electoral que comenzaba; documento no mal pensado y escrito con energía, en ocasiones excesiva, puesto que presentaba un carácter en cierto modo amenazante. El gobierno se dirigia más bien á los que le rodeaban que á sus adversarios declarados, y se conformaba fácilmente con la lucha con los republicanos y carlistas, al mismo tiempo que dirigia reconvenciones á los partidos y á los elementos conservadores, hablando con los amigos tibios ó desconfiados de la revolucion, cuyo número era bastante considerable; por eso encarecia la union y la abnegacion y proscribia lo que llamaba vil recelo. La situacion en que se encontraban los realistas de don Amadeo no era muy lisonjera, pero asistian á su defensa hasta la última obli-



gacion del espíritu y la paciencia. Sin embargo, como la confianza no puede imponerse ni la abnegacion exigirse, el documento se encontraba fuera de modo y lugar, porque la confianza se merece y el concurso moral de los conservadores se obtiene demostrando que hay firme propósito, aptitud y actividad para garantir los intereses que representa un gobierno. Este mismo manifiesto hubiera permanecido incógnito si el fracaso del de los conservadores liberales por una parte y por otra la persistencia de antiguas aspiraciones monárquicas en el seno mismo de la revolucion, no hubieran infundido al Gabinete del duque de la Torre un calor que no demostró en otros asuntos. Temia que las divisiones, que se iban perpetuando, y la falta de union en las filas revolucionarias produjera en las próximas elecciones generales el abandono de los comicios por una porcion considerable de los que más ó ménos directamente tuvieron participacion en el movimiento de Setiembre; y contra este peligro y contra el de las coaliciones entre partidarios del régimen representativo y los republicanos y absolutistas queria prevenirse el gobierno, advirtiendo que en pos de él vendria el cáos y que estaba firmemente resuelto á no dejar tras sí tan terrible sucesor.

Enfermedad de la esposa de D. Amadeo.

Acontecimientos graves ocurrieron en breve espacio de tiempo. El primero en importancia era la nueva interrupcion que habia sufrido el viaje á España de la esposa del Rey Amadeo, la cual se habia visto precisada á detenerse en el límite del reino italiano, ántes de pisar la frontera francesa, á consecuencia de una enfermedad repentina y de alguna gravedad. El Consejo de ministros se reunió con este motivo para atender á las precauciones y cuidados, que ya se venian al discurso como consecuencia de aquel contratiempo. Àntes de esto, el ministerio habia recibido telégramas anunciando que dicha señora habia desistido nuevamente del viaje por tierra, temerosa del estado de Francia, y que se arriesgaba á verificarlo por mar, no obstante lo que la molestaba este género de viaje y el estado de su salud, todavía no del todo satisfactorio. El ministro de Estado fué á dar cuenta de estos despachos al presidente del Consejo de ministros, y juntos se encaminaron al teatro Real, donde se hallaba D. Amadeo, á fin de enterarle de la nueva modificacion en el itinerario del viaje régio. En el mismo gabinete del palco del teatro Real se escribieron los telégramas aprobando la determinacion de doña María Victoria para que pudiera embarcarse á bordo de los buques de la escuadra italiana que se hallaban en el puerto más cercano. La esposa de D. Amadeo, que habia salido de Turin el dia 14 de Febrero, tuvo que detenerse al siguiente dia en Alassio á causa de una ligera fiebre, de la cual el dia 18 se encontraba más aliviada; pero la indisposicion adquirió carácter de gravedad, al extremo de haber querido recibir los Sacramentos, y áun cuando el médico no consideró á la enferma en grave peligro, respetó su resolucion, porque la Princesa italiana tenia costumbre de recibirlos siempre que se encontraba enferma. El Sr. Montemar conferenció largamente



con el médico, el doctor Bruno, que conocia su temperamento y la visitaba desde la niñez, y aseguró á nuestro ministro que podia concluir felizmente la calentura intermitente ó podia conducir á una tifoidea ó á la miliaria, sin poder asegurar nada todavía. El Sr. Montemar propuso al Príncipe de Cariñan que le autorizase á llamar á otro médico de la córte de Florencia para que celebrasen consulta; pero respondió el facultativo que esto empeoraria á la doliente viendo llegar á otro médico, no siendo además necesario porque no se habia presentado peligro. D. Amadeo manifestó vivos deseos de volver al lado de su esposa; pero el Consejo de ministros creyó que por razones de Estado, y miéntras tanto que la enfermedad de la Reina no adquiriese verdadera gravedad, el justo deseo de su marido no debia satisfacerse.

Casi al mismo tiempo y á la misma hora en que la Reina Victoria experimentaba la agravacion de que hablé más arriba, al decir de las gentes y de los periódicos, se cometia un cobarde atentado contra la persona del ministro de Fomento, Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. Parece que al pasar éste por la calle del Pez á las altas horas de la noche, de una puerta cochera de la calle de San Roque, donde estaban guarecidos dos hombres, salieron al medio del arroyo y le dispararon dos trabucazos, sin que por fortuna le causáran daño alguno, así como tampoco á la persona que le acompañaba. Esta emprendió la persecucion de los asesinos, disparándoles algunos tiros de revólver sin consecuencia alguna, sin que tampoco se hubiese conseguido prender á ninguno, ni pudiera averiguarse el lugar donde se ocultaron. Conviene anotar aquí, que, si el hombre que acompañaba al Sr. Ruiz Zorrilla persiguió á los asesinos disparándoles con un revólver, debió haber visto, como es natural, el paraje donde se guarecian, puesto que la persecucion se efectuó en la calle de San Roque, entrando por la del Pez; pero el sereno, que estaba apartado en el extremo de la calle, ántes de desembocar á la de la Luna afirmó que por allí no habia pasado nadie. Los agresores, por lo tanto, debieron ocultarse en la misma calle de San Roque, y fué para todo el mundo muy extraño que no se hubiese visto el punto ó la casa donde buscaron guarida. Los maliciosos dieron á este hecho un carácter especial que se avecinaba con la incredulidad suponiendo que el suceso tuvo asomos de comedia ensayada. Me cuesta trabajo creer que D. Manuel Ruiz Zorrilla se acomodase con docilidad ó inventase este linaje de farsas, que á nada conducian. De todas maneras, el Sr. D. Luis Hernandez, que así se llama el que acompañaba al ministro de Fomento, dicen que pudo fijarse en algunas señas de los criminales que reveló á los tribunales. Cuentan igualmente que en su fuga los asesinos arrojaron el trabuco, que más tarde fué al poder del Juzgado. El inspector del distrito y el juez de guardia, lo mismo que el gobernador, tomaron sus disposiciones para evitar la fuga de los asesinos, rodeándose toda la manzana y guardando las salidas subterráneas para registrar ciertas y determinadas casas. La historia no puede ménos de condenar este

Atentado contra el ministro de Fomento.



atentado como inícuo, y costaba creer á las gentes pacíficas que hubiese en Madrid una conspiracion permanente contra la vida de los hombres más importantes de la revolucion, porque en aquellas circunstancias nadie se explicaba en qué habria podido variar el estado de las cosas con la muerte del señor Ruiz Zorrilla. El dia despues del suceso fué el Sr. Ruiz Zorrilla muy visitado y felicitado por haber escapado milagrosamente de la emboscada que le habian preparado para privarle de la existencia. El Sr. Ruiz Zorrilla recibia á todos con afabilidad y á todos relataba el suceso con serenidad é indiferencia, porque estaba ya tan enseñado á la estimacion ajena que áun en los tristes sucesos no perdia la majestad.

Salida de Olózaga.

Habia un tercer suceso, por fortuna de índole diversa de los dos anteriores, y era la salida de D. Salustiano Olózaga para Burdeos, á donde iba nuevamente de representante en España por haber reconocido inmediatamente el gobierno español al que acababa de surgir del seno de la Asamblea francesa, y cuyo jefe era Mr. Thiers.

Determinacion de organizar la policía.

De todas maneras, el atentado contra el ministro de Fomento era lo que más dominaba la atencion pública por aquellos dias, atribuyéndose á un móvil político, y los que más opuestos se habian manifestado ántes á la política preventiva reconocian la necesidad de organizar ménos imperfectamente que á la sazon lo estaba la policía de seguridad y vigilancia. Habria convenido el restablecimiento de la guardia veterana, que tan buenos servicios habia prestado y que el vecindario madrileño la habia considerado como la mejor garantía. Fué preciso la catástrofe en que pereció el general Prim, así como el atentado de la calle del Pez, para que los progresistas y demócratas, que vieron con tanta tranquilidad los desmanes que á muy corta distancia de aquella se cometian contra el Casino carlista y el asesinato del jóven Azcárraga, se convenciesen de que las instituciones de policía tenian algo de bueno. Y como esta clase de políticos están condenados á pasar del uno al otro extremo, á nadie sorprendió la noticia que comenzó á cundir de que en la Tertulia progresista se habia pensado y propuesto inscribirse la mayor parte de sus sócios como «constables» ó auxiliares voluntarios de la seguridad pública. No le faltaba razon al pueblo para murmurar y decir esto ó cosa parecida: «No se pensó en »establecer la guardia veterana cuando las ocurrencias del Casino carlista de »Madrid. Sucedió lo de Prim, y ya se pensó en ella. Ahora ocurre lo de Zorrilla »y se piensa en ella de nuevo. ¿Es que sólo la vida de los ministros merece la »atencion del gobierno?» Convenia, en verdad, que cesase el espectáculo de estarse vaciando las cárceles de ladrones y asesinos y llenándolas de escritores y de sospechosos políticos, y todo ello con el Código penal en la mano.

Cuestiones de órden público.

La evidencia de los hechos y el sentimiento del peligro de que se repitiesen recientes y lamentables atentados, obligaron, por fin, á los revolucionarios á reconocer y confesar que tambien en lo relativo á las cuestiones de la seguri-



dad de las personas y de la propiedad se habian equivocado lastimosamente. Despues de la revolucion de Setiembre la policía fué desorganizada. Uno de los grandes fines de aquel movimiento pareció haber consistido en apartar de la vista del ciudadano todo lo que pudiera dar fuerza moral ó material á los agentes de la autoridad. La guardia civil veterana, los hombres honrados que veian con mucho gusto en las calles de Madrid y que los perversos temian, fué proscrita. Se buscó con cuidadoso esmero un traje que apénas distinguiera entre la muchedumbre y los representantes del poder público, cuya presencia se suponia, sin duda, antipática y repugnante para la mayoría de las gentes. Se les intimó en términos más ó ménos explícitos que fuesen tolerantes y sufridos; se les privó del uso de armas ofensivas y defensivas, y bien pudo creerse que sin la necesidad apremiante de recompensar los servicios de los adictos dando empleos á los cómplices de las conspiraciones políticas, habria sido decretada la supresion completa y definitiva de todo el cuerpo de policía, al mismo tiempo que se prometia la de las quintas y que se realizaba la de los consumos. Poco despues se quiso reparar en algun modo el mal hecho, y se dieron á los agentes de policía revólver para que los usasen ocultos debajo de su traje en vez de los sables que se les habian quitado, y se trató de tomar algunas otras medidas que reorganizasen lá fuerza pública destinada á proteger el órden y la seguridad. Pero los pasos dados en este sentido fueron por una parte muy tímidos, y por otra estaban contrariados por los que en direccion contraria se daban con energía y actividad lamentables. Miéntras el bandolerismo tomaba en Andalucía y en Valencia proporciones que no habia alcanzado desde tiempos ya remotos, el ministerio de Gracia y Justicia reformaba el Código penal para dulcificar las penas y la persecucion contra los criminales. Los presidios abrian de par en par sus puertas para dar suelta á los centenares de delincuentes favorecidos por las reformas. Al mismo tiempo que los artículos del título primero de la Constitucion no amparaban á los vascongados y navarros de la dictadura ilegal de un capitan general, detenian á los jueces de primera instancia ante las casas inviolables de mujeres perdidas en que se habian refugiado asesinos perseguidos *infraganti*. La impunidad más escandalosa siguió á la perpetracion de los delitos más grandes y con mayor publicidad cometidos. Los revolucionarios de Setiembre no se conmovieron al ver que durante tres dias el gobierno supremo de la nacion no pudo proteger el derecho de asociacion en el Casino carlista, ni pudo conseguir que un centenar de agentes impidiese la realizacion de las amenazas muy previstas y muy anunciadas que al fin pusieron brutalmente término á una sociedad política, establecida bajo el amparo de la ley, y á la existencia del infortunado Azcárraga. Los docteres de la escuela que pretendia habernos regenerado con preceptos legislativos, que no eran nuevos ni como doctrina ni como leyes, y continuaban tan distantes como ántes de convertirse en costumbres, se consolaban con la conocida ob-

servacion de que todas las grandes empresas habian de tropezar en sus comienzos con sérias dificultades. Fué preciso que el asesinato del general conde de Reus quedase tan impune como el de Azcárraga, y que al buscar la huella de los autores del atentado contra el Sr. Ruiz Zorrilla se manifestasen tan impotentes la policía y los actuales medios de la administracion de justicia como lo fueron en el asunto del teatro de Calderon, para que los revolucionarios de Setiembre se alarmasen. Y como en este país pasamos siempre de una exageracion á otra y se anda constantemente á caza de ideas extravagantes é impertinentes, se dió en la peregrina teoría de que lo más conveniente seria convertir á la Tertulia progresista en institucion de policía, dando sus indivíduos el ejemplo de inscribirse, como lo hicieron várias veces los ciudadanos ingleses, en el cuerpo de «constables.» En tan absurdo proyecto habia, entre otras cosas, una funesta preocupacion y una grande ignorancia. La primera se esforzaba en no confesar el error cometido al rebajar la fuerza moral y material de la autoridad pública. La segunda consistia sencillamente en que los oradores de la Tertulia progresista desconocian por completo el carácter, naturaléza y circunstancias de los hechos á que se referian. La agregacion de los ciudadanos á los agentes de policía se hizo en Inglaterra en 1848 para oponer un fuerte dique al desbordamiento de las manifestaciones republicanas, y se repitió en los últimos años para contrarestar el movimiento feniano. La conversion del artista, del comerciante, del letrado, del industrial en *policemen*, fué institucion política, ó más bien social, para reprimir tendencias de subversion del órden establecido en sus bases fundamentales; fué un acto de defensa de la sociedad toda contra amenazas de un trastorno general. Pero con ocasion de haber quedado sin descubrir pronto al criminal que á las altas horas de una noche de invierno descargó con mano afortunadamente insegura un trabucazo, jamás se le hubiera ocurrido á nadie en la Gran Bretaña la idea de que los hombres políticos se echasen á la calle á desempeñar la policía judicial. No estaba ahí el remedio para el mal que se queria extirpar, ántes bien podria suceder que el remedio, si se hubiese aprobado el propuesto, fuera peor que la enfermedad, porque, como despues de todo, los sócios de la Tertulia progresista se habrian limitado á proponer á los demás españoles que se dedicasen á ejercer las funciones propias de la policía y sólo habrian dado, cuando más, durante algunos pocos dias un ostentoso ejemplo, entre otras gentes quedaria establecida la reforma ó la costumbre de perseguir por aficion á los que fuesen dignos de ser perseguidos. No se necesitaba mucha perspicacia para comprender el peligro de que la política interviniese más de lo debido en el asunto, y entónces, miéntras en este país hubiese elementos propicios para la formacion de partidas de la Porra, los constables especiales hubieran sido los auxiliares eficaces, si no los obstáculos más insuperables, para la administracion de justicia.

Los progresistas y

La plana mayor del partido progresista y la plana mayor del partido unio-

nista, compuestas de hombres inteligentes, experimentados, para quienes habia pasado ya la edad de la irreflexion y de la inocencia, aceptaron por completo los principios fundamentales de la escuela individualista, la tabla de derechos llamados ilegislables, para lo cual tuvieron que abjurar de las doctrinas que les habian servido de criterio y norma de conducta durante su larga carrera política. Este fenómeno, no justificado por las circunstancias ni por la calidad de las personas; este fenómeno rarísimo, tal vez sin ejemplo en la historia de los pueblos modernos, hubo de parecer sin duda enigmático, inexplicable, á los estadistas extranjeros que en él se fijaron, como lo fué para gran número de personas de nuestro país, que no tenian por hábito el ahondar en los sucesos políticos que se presentaban al exámen de su distraida mirada. No me salgan al encuentro con las palabras «inconsecuencia, traicion, venalidad,» con las cuales se quieren explicar todos los cambios en política, y muchas veces son únicamente la expresion dé un carácter envidioso ó ligero; de una inteligencia muy limitada ó de un juicio superficial. ¿Quién duda que habia unanimidad entre las personas que no tenian pervertido su sentido moral al juzgar la conducta de aquellos fieros sicambros que hoy quemaban los dioses que ayer habian adorado, y adoraban los que ayer habian quemado; de aquellos que, como tocados de la gracia, de repente abrian los ojos á la luz de la verdad democrática para escribir la abjuracion de los errores doctrinarios al dorso de una credencial de empleado ó diputado? ¿Quién no sentia compasion ó desprecio á la vista de aquellos neófitos de la democracia, convertidos por el hambre y la vanidad, cortesanos ayer, cortesanos hoy, reptiles siempre? ¿Qué español de los que no medraban con las desgracias de la pátria no sentia en el rostro el rubor de la vergüenza al contemplar á toda aquella turba de ex-constituyentes que tendia afanosa la mano para recoger el precio de sus votos simoniacos? No voy á inquirir las causas, pues de inquirir las causas sobrado conocidas del cambio de opiniones de esos conversos, la historia no quiere saber por qué esos parásitos abandonaron el árbol que ántes les habia dado sombra, pues nadie dudaba de que si á la sazon no se arrastraban humildes á sus piés y no se enroscaban obsequiosos en su tronco, era porque no podian ya chupar su sávia. La historia debe averiguar cómo y por qué manera hombres de claro entendimiento, de probado saber, de aprovechada experiencia en los negocios públicos, de honradez intachable, de convicciones sinceras y arraigadas, podian renunciar á ellas en un momento y adoptar las que habian combatido siempre como peligrosas, como perniciosas, como falsas, oponiéndose á su triunfo, no sólo con la fuerza de la palabra y el peso de su voto en las Asambleas, sino tambien con el hierro y el plomo en las calles. ¿Cómo, pues, los progresistas, que no hacia muchos años, por boca de su *leader*, de su jefe y apóstol, rechazaban solemnemente la doctrina democrática de los derechos individuales en un discurso pronunciado en el Ateneo científico y literario el dia 13 de Junio de 1860; cómo los unionis-

los unionistas abdican de sus principios

tas que la llevaron repentinamente á los tribunales de justicia, de repente, sin preparacion de ningun género, sin ensayos afortunados que lo justificasen, sin discusiones, sin propaganda para llevar la conviccion á los ánimos, se pasaban á sus enemigos de ayer y pretendian arrastrar por sorpresa á sus confiados é invertidos correligionarios al campo contrario? Unos y otros fueron víctimas de fatal alucinacion; unos y otros, sacrificando los principios más fundamentales de su doctrina política á pasiones personales ó de partido, se precipitaron por una pendiente que, en movimiento vertiginoso, los llevaba al fondo de un abismo. Algunos para escudarse exclamaban: «¡Todo lo hemos perdido ménos el poder!» ¡Pero ¡ay! es tan efímero el poder cuando se adquiere por sorpresa y no se afianza en sólidos principios! Conviene descifrar el enigma y ver al fin por qué los hombres civiles de la revolucion, los hombres que necesaria y naturalmente habian de ser los guardadores de las doctrinas de sus respectivos partidos, tal vez sin quererlo, arrastrados por la fatalidad de un primer paso en falso, de una primera desviacion, llegaron á la completa abdicacion de sus principios políticos. Progresistas, unionistas y demócratas se reunieron para derribar la dinastía; el intento era grave, nuevo en nuestro país y de incalculables consecuencias; y, no obstante, los dos primeros partidos, que tenian su historia enlazada íntimamente con la de aquella dinastía, no podian alegar contra ella ninguna de esas faltas políticas que justificasen á los ojos del país y de Europa y de las generaciones futuras una revolucion tan radical. De tal manera no son aventuradas estas suposiciones, que en los manifiestos de Cádiz no se encontró ningun cargo concreto, y la lista de agravios en ellos presentada, lo mismo era aplicable á aquella situacion que á las anteriores, que á la presente. Y tanto debió pesar en la conciencia de los conjurados la conviccion de que no pesaba sobre la dinastía ninguna de aquellas acusaciones concretas, terribles, abrumadoras, que llevaban en sí un fallo irrevocable al presentarse ante el tribunal de la opinion pública, que en sus proclamas tampoco se atrevieron á pronunciar el destronamiento de la persona que ocupaba el Trono y de su descendencia. No se olvide que el grito de «¡Abajo los Borbones!» fué anónimo, y que esta condenacion no pudo ser confirmada por la revolucion triunfante, representada por la Asamblea Constituyente. Resulta, pues, que los unionistas y los progresistas, al conspirar contra la dinastía, iban á vengar ofensas personales ó agravios de partido, lo cual les colocaba en evidente inferioridad ante los demócratas, que llevaban un fin verdaderamente político al derribar un Trono casi dos veces secular. Esa inferioridad moral en que se hallaban los dos partidos monárquicos y hasta entónces conservadores, permitió á los demócratas pactar de potencia á potencia al entrar en la conspiracion. «Nosotros, dijeron, ni hemos sufrido el desaire de que se nos negara la entra»da en el poder, ni el agravio de que se nos echára de él; no tenemos, pues, »motivo particular de ódio contra la dinastía. Muévenos á conspirar, no la pa-

»sion personal, ni la de partido, sino un gran principio; no el ódio al Monar»ca, sino á la monarquía. No conteis con nosotros para convertirnos en instru»mento de vuestras venganzas; no conteis con nosotros para que os ayude»mos á reemplazar una dinastía por otra dinastía. ¿Retrocedeis ante la idea de »proclamar la república, que á vosotros os libraria de vuestros enemigos y á »nosotros nos traeria la realizacion de nuestro ideal? Dejemos, pues, intacta »la cuestion para que la resuelva la Representacion nacional salida del sufra»gio universal.» Así, como incidentalmente, como si se tratara de asunto de poca monta, hubo de introducirse en el programa revolucionario el principio del sufragio universal; y es presumible, por lo que despues se vió, que ni progresistas ni unionistas comprendieran entónces toda la importancia de la concesion que hacian á sus aliados. Nó obstante, al aceptar el sufragio universal, es decir, la soberanía que reside en el número, renunciaron al principio fundamental de su doctrina política, que fué hasta aquel momento la soberanía de la razon. Progresistas y unionistas, desde aquel momento, dejaron de ser partidos medios para convertirse en partido radical, como más tarde se les llamó.

Los revolucionarios se quedaron sin programa.

Por el portillo del sufragio universal penetraron naturalmente los derechos individuales, y como esto estaba en la lógica de los principios, á nadie sorprendió que estuviese en la lógica de los hechos. Lo que hubo de ilógico en esta revolucion fué el no proclamarse la república; por esto la monarquía y el sufragio universal bramaban de hallarse juntos. En la bandera de la revolucion no habia, como ántes dije, la afirmacion de un principio ni de una idea política; de manera que los revolucionarios, realizada la negacion que los habia juntado, se quedaron sin programa. Entónces, alguien que se iba aprovechando de la imprevision y atolondramiento de progresistas y unionistas, imitando á Camilo Desmoulins en el jardin del Palais Royal, dió escarapela á la revolucion, haciendo proclamar por la Junta de Madrid el programa de *La Discusion*. Este acto fué repetido más ó ménos automáticamente por todas las juntas de España, y el Desmoulins español pudo decir á unionistas y progresistas, saludándoles con burlona sonrisa: «*Messieurs, le tour est joué.*» Y efectivamente, la jugada estaba hecha; convertidos en demócratas los progresistas y los unionistas por aquel golpe de habilidad y astucia, al llegar el inevitable momento de la separacion entre republicanos y monárquicos revolucionarios, se necesitaba crear unos brahmanes que fuesen depositarios é intérpretes de las vidas de los libros sagrados de la democracia monárquica, de esa nueva iglesia que no contaba sino con neófitos y catecúmenos. Esa casta sacerdotal que la necesidad imponia la componian algunos tránsfugas del partido republicano y algunos jóvenes aprovechados sin filiacion en ningun partido, pero fronterizos de todos. Siendo los únicos que estaban algo versados en el ritual democrático, se impusieron de tal modo á la nueva situacion, que no sólo ocu-



paron en ella importantes puestos, sino que tambien realizaron el verdadero prodigio de salir todos elegidos careciendo de electores, de ser representantes sin tener representados. Era que la nueva situacion por ellos traida magnéticamente á tan mal paso, tuvo necesidad de su fraseología, de su palabra, de su pluma, de su osadía, y les proporcionó en cambio lo que á ellos les hacia falta; electores de los que votan por obediencia.

Quiénes eran los conservadores verdaderos.

Es ya hora de poner punto á este capítulo; pero ántes de hacerlo, es convenible apuntar en breves palabras algunas declaraciones. Hacia poco más de dos años que la palabra «conservador» era una especie de *inri*, que casi no se empleaba sino para motejar á los hombres inclinados al órden y para señalarlos á las iras populares. Pero en 1871 se engalanaban con aquel dictado hasta los mismos radicales, y con ella quieren hoy mismo engalanarse los conspiradores republicanos, que proclaman el establecimiento de una república conservadora. Son para condenar las conspiraciones, las coaliciones y las abstenciones. No podia, pues, haber inteligencia de ningun género entre los verdaderos conservadores y los hombres fatales de la revolucion, restos podridos del antiguo partido conservador, que llevaron la dinastía al borde del precipicio, á cuyo fondo la arrojaron la impremeditacion, el despecho, el ódio, la ambicion y la ingratitud al servicio de las pasiones revolucionarias.

CAPÍTULO III.

De las cosas que pasaban en la isla de Cuba siendo capitan general de ella D. Domingo Dulce, de su salida, relevo y otras cosas referentes á los insurrectos.

Importancia de las empresas por mar.

Por no fatigar demasiado la atencion de mis lectores entremezclando sucesos extraños, áun cuando coetáneos, reservé este capítulo para tratar de los asuntos de Cuba y Puerto-Rico, donde andaban las cosas tan revueltas y desafinadas como en la Península, lo cual no era de extrañar, encontrándose en aquella region apartada inclinaciones á la rebeldía escondidas ó disimuladas por la represion; pero que pronto se manifestaron con el aliciente impetuoso de nuestra revolucion. El único floron, resto de nuestras gloriosas conquistas, se aparejó enérgicamente á seguir el camino de las demás colonias españolas, merced á la torpeza de nuestros gobiernos y á la incuria indolente de nuestros inexpertos mandarines. Entre breves términos de arena inculta al azadon y al arado, sustentó Holanda poderosos ejércitos con la abundancia y riqueza del mar y mantuvo populosas ciudades, tan vecinas unas á otras, que no las pudieron sustentar los campos más fértiles de las tierras españolas. Ni Francia ni Inglaterra tuvieron minas de plata y oro, y con el trato y pueriles invenciones de hierro, plomo y estaño hicieron preciosa su industria y se enriquecieron, en tanto que nosotros, no pensando más que en las aventuras y en las emigraciones á países desconocidos buscando lucro fácil, hemos perdido los bienes del mar.

Poco provecho de nuestras expediciones marítimas.

Hubo un período de conquistas y descubrimientos, en el que con inmenso trabajo y peligro traíamos á España de las partes más remotas del mundo los diamantes, las perlas, los aromas y otras muchas riquezas, y no pasando adelante con ellas, hacian otros granjería de nuestro trabajo comunicándolas á las provincias de Europa, Africa y Asia. Entraban en España mercancías que, ó solamente servian á la vista, ó se consumian luégo, y sacaban por ellas el oro y la plata, con que, como dijo el Rey D. Enrique II, «se enriquecen y se arman »los extranjeros, y áun á las veces los enemigos, en tanto que se empobrecen



»nuestros vasallos.» ¿Qué podia esperar España de nuestras Antillas en un período de revueltas donde con tan poco provecho se habia trabajado y donde nuestros mismos procederes excitaban la rebelion?

Esperanzas lisonjeras del general Dulce.

Ya en otra parte de esta obra dejé apuntado el comienzo de la insurreccion cubana y de la llegada del general Dulce á la capital de la isla. Ya comprendió el general revolucionario, aunque á nadie preguntaba cosa alguna, el grave estado en que se encontraba el país que nuevamente visitaba, cuando casi cadáver ambulante y sólo por cumplir su promesa se habia lanzado en el Atlántico, á riesgo de encontrar la sepultura entre sus ondas. No era el general Dulce el que regresaba á la isla de Cuba; era su espíritu, con el cual creyó suficiente salvar á la isla del cáos amenazador á que la exponia la guerra civil que comenzaba en Yara, más que por amor á la libertad, por ódio á la nacion española, porque este sentimiento, justo ó injusto, contribuyó más que nada al levantamiento del 10 de Octubre y á los males que vinieron siendo su consecuencia. El general Dulce, como mensajero de paz del nuevo gobierno y provisto de poderes extraordinarios y facultades discrecionales, alimentaba en su corazon la lisonjera esperanza de restablecer la paz en la isla, procurando que participasen los cubanos de las mismas libertades que habia prodigado en la Península la revolucion de Setiembre. Creyó que la enseña levantada en Cádiz por Topete seria en sus manos y en la isla el lábaro que agruparia á las huestes rebeldes de los departamentos oriental y central. Al tremolar de esta enseña cayó de su pedestal la estátua de la Reina Isabel y se despedazaron sus retratos.

Libertad de la prensa en Cuba.

Decretóse allí la libertad de imprenta, que abria las puertas á los escritores cubanos para discutir sobre todas las cosas ménos sobre la religion católica en su dogma, ni sobre la esclavitud, hasta que las Córtes Constituyentes resolviesen lo que mejor conviniera. De súbito aparecieron millares de periódicos políticos, entre los cuales pueden recordarse *La Tranca*, *El Farol*, *La Chamarreta*, *La Idea liberal*, *Fuera Careta*, *El Pueblo libre*, *El Machete*, *La Guillotina*, *El Cucharon del Diablo*, *El Pueblo*, *La Democracia*, *La Verdad*, *El Expectador liberal*, *El Negro bueno*, *La Gota de agua*, *La Convencion republicana* y otros muchos. De todos estos periódicos, el que únicamente prevaleció en fortuna fué el titulado *La Verdad*, que vendia catorce mil ejemplares diarios y tenia plumas de primer órden á su devocion. Este periódico sostenia acaloradas polémicas con el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, declarando que su único objeto era la conciliacion, deplorando que cuando el conde de Valmaseda entró en tratos con los insurrectos de Puerto-Príncipe, que fueron los que mayor importancia dieron á la insurreccion, estos estuvieron siempre dispuestos á volver á sus hogares con tal de que se les diese garantías positivas de reformas liberales, y que por haberse negado á ello el general Lersundi, fundado en que no tenia facultades, se lanzaron de nuevo al campo.



Estas declaraciones de *La Verdad* y los consejos de personas de cuenta establecidas en el país excitaron al general Dulce á que se encaminasen dos embajadas al campo enemigo, á fin de exhortar y disuadir á los insurrectos para que depusieran las armas, prometiéndoles el establecimiento de las libertades que solicitaban, conforme á lo proclamado por la revolucion de Setiembre. Una de estas comisiones la componian los Sres. D. Ramon Rodriguez Correa, consejero de Administracion de la isla de Cuba, D. Hortensio Tamayo, alcalde mayor, y don José de Armas y Céspedes, que espontáneamente se brindó á acompañar á los dos señores anteriores. Esta comision tenia encargo de dirigirse al Camagüey, llevando pasaporte del capitan general D. Domingo Dulce para que pudiese transitar libremente sin que se le pusiese el menor obstáculo, ántes, por el contrario, le prestasen todas las autoridades, así militares como civiles, todo el apoyo y recursos que solicitase, sin averiguacion de causa. La otra comision, que debia tomar distinto rumbo para pasar al campamento del jefe de la insurreccion cubana, D. Cárlos Manuel de Céspedes, la componian los Sres. D. Francisco de Paula Tamayo, D. Joaquin Oro y Ramirez y D. J. Ramirez. El primero de estos señores habia sido en anteriores circunstancias el abogado consultor de la familia de Céspedes, y el segundo el refaccionista y amigo de D. Francisco de Aguilera, segundo jefe de la insurreccion cubana. La primera comision partió para Nuevitas el dia 10 de Enero, y la segunda para Manzanillo el dia 15. Los Sres. Correa, Tamayo y Armas se encaminaron á Nuevitas y de allí á San Gregorio por el camino viejo; prosiguieron á San Agustin hasta Angel Custodio, y luégo al ingénio Santo Domingo, y atravesando el Jaramaguacan, que nace en Sabana Nueva, pasando la Sabana de Gibacoa, pernoctaron allí despues de haber andado ocho leguas. Emprendieron de nuevo el viaje á la mañana siguiente, pasando la finca *El Quemado*, de D. Mariano Pimelles, otra de crianza de D. Faustino Nieves, donde almorzaron, saliendo en seguida para las Vegas de la Concepcion. Pasaron el rio de este nombre, llegando á la tienda de D. Pánfilo Cristian, y en seguida á la de Varela hasta llegar al ingénio Turias, propiedad de D. Francisco Sanchez, uno de los indivíduos del comité del Camagüey, con quien primero entablaron sus conferencias los comisionados del general Dulce. D. Francisco de Paula Tamayo y sus dos compañeros de comision llegaron á Manzanillo, y allí supieron la ocupacion de Bayamo por el conde de Valmaseda, y de lo que fué Bayamo, puesto que al abandonarlo los insurrectos lo redujeron á cenizas, haciendo lo propio con el pueblo del Dátil. De acuerdo con el teniente gobernador, convinieron D. Francisco de Paula Tamayo Fleites y D. Joaquin Oro y Ramirez esperar en Manzanillo al conde de Valmaseda é informarle del difícil encargo que les habian encomendado, y que por difícil que fuese estaban resueltos á llevarle á cabo, segun lo habian ofrecido al general Dulce. Poco despues recibieron cartas de tres jefes de los insurrectos, en las que les señalaban el dia en que debian ser conducidos al

Comisiones que pasaron al campo enemigo protegidas por Dulce.

punto donde se hallaba Cárlos Manuel de Céspedes, habiendo tenido de antemano una entrevista preparatoria.

Entrevista con Céspedes.

Salvando las mayores dificultades y peligros llegaron los comisionados dos dias despues al punto denominado Ojo de Agua de los Melones, donde se hallaba Céspedes esperando y donde, despues de los cumplidos propios del caso, presentaron al jefe insurrecto una carta del general Dulce, que leyó detenidamente el sedicioso. En este papel se le exhortaba con palabras de patriotismo á que abandonase la actitud belicosa en que se habia empeñado, á fin de que libertase al país de una guerra civil desastrosa sin resultados satisfactorios. Los comisionados entraron despues en pláticas con Céspedes y esforzaron con palabras de persuasion los razonamientos del general Dulce; Céspedes, si no del todo convencido, tenia motivos para guardar consideraciones de respeto y amistad á los emisarios, por lo que manifestó que no rechazaba enteramente el convite á la paz del general Dulce, pero queria que ántes prestase su asentimiento el comité de Camagüey.

Carta de Céspedes al comité.

Escribió Céspedes á los indivíduos de este comité encareciéndoles la necesidad de un pronto avenimiento, y se lisonjeaba con la idea de que sus razones serian atendidas y que no pasaria mucho tiempo sin que se entrase en las negociaciones preliminares que produjeran la paz. Tamayo Fleites y Oro y Ramirez se alojaron en la misma casa que ocupaba Céspedes, donde debian esperar la respuesta del comité, y como vivian juntos y en buena amistad, Céspedes no cesaba de decirles que se tranquilizasen, que la contestacion del comité seria satisfactoria y que podian desde luégo contar con la paz si el general Dulce se ponia en buenas condiciones y daba verdaderas garantías para los beneficios que debia disfrutar Cuba en adelante.

Respuesta desfavorable del comité.

Llegó el correo que ansiosamente esperaban del Camagüey. Cogió Céspedes el pliego, que abrió con agitacion alegre y contentamiento; pero al repasar las primeras líneas, palideció; continuó la junta en silencio, y cuando hubo terminado la lectura, cayó en el asiento que tenia á su lado dando señales de abatimiento. «¿Se niegan los indivíduos del comité? preguntó con azoramiento Oro y Ramirez. Céspedes pidió la atencion de sus amigos, y les leyó la comunicacion, que hablaba de esta manera: «Sr. D. Cárlos Manuel Céspedes, etc.: »En vista de sus vehementes exhortaciones, el comité de Camagüey, despues »de una detenida discusion, aceptó las proposiciones del general Dulce, y se »dispuso con júbilo á encaminarse á ese punto para buscar la manera de deponer las armas de un modo digno y decoroso, si el general Dulce era fiel cumplidor de sus promesas. Se dieron las órdenes necesarias para que nuestras tropas se abstuviesen de hostilizar al ejército peninsular, y se revocaron las »órdenes que se habian dado para entrar á saco en determinados puntos, y »cuando nos hallábamos dispuestos á emprender la marcha, fuimos sabedores de que D. Augusto Arango, uno de nuestros jefes, se presentó á las

»puertas de Puerto-Príncipe solo, desarmado, con dos salvo-conductos, para »celebrar una entrevista con el gobernador militar de esta ciudad, pidiendo ser »conducido á la comandancia general, anunciando la inmediata presentacion y »sumision al Gobierno peninsular de setecientos hombres, de los mil que se »encontraban en armas en este departamento, con lo cual habria acabado la »guerra, localizada en éste territorio y en las cercanías de Bayamo; pero fué »villana y cobardemente asesinado por un comisario de barrio, un teniente y »cuatro paisanos armados. Al saberse en el campo libertador tan desgraciado »suceso, este comité ha suspendido su proyectado viaje y ha dirigido á los »Sres. D. Hortensio Tamayo y D. Ramon Rodriguez Correa, que habian ade»lantado sus negociaciones de tal manera, que llegaron á considerar acepta»das las proposiciones del general Dulce, una comunicacion para que regresen »inmediatamente á Nuevitas; y les hemos declarado exentos de toda represa»lia, siendo escoltados por las tropas revolucionarias hasta las líneas españo»las.» La comunicacion se detenia en otras consideraciones que revelaban la indignacion con que fué recibido el triste acaecimiento del asesinato de Arango, añadiendo que sería de muy mal efecto entrar en transacciones con unas gentes que tales cosas hacian. Los comisionados no pudieron ya convencer á Céspedes para que trabajase de nuevo con el comité; pensaba el jefe de la insurreccion que esto seria una tarea ineficaz que le desacreditaba, y por lo tanto, escribió al general Dulce una carta manifestándole la ocurrencia fatal y la imposibilidad en que lo habian colocado de atender á sus recomendaciones, pues el atentado contra Arango habia despertado en el ejército revolucionario un sentimiento desesperado difícil de contener. Provistos de los salvoconductos correspondientes regresaron los comisionados á Manzanillo y de allí á la Habana, donde se lamentaron con el general Dulce de que el asesinato de Arango, que debió haber evitado el brigadier Mena en Puerto-Príncipe, hubiese impedido la sumision de los insurrectos y la pacificacion del país.

Se enardecen los partidos peninsular y cubano.

Dulce comprendió las fatales consecuencias de la muerte de Arango, por lo cual fué su intento castigar á los autores; pero temió que las circunstancias se agraváran y fuesen peores las resultas, y se detuvo sin pasar á mayores empeños. De aquí partian las amenazas, los dicterios y las más irritantes provocaciones, y como habia motivos para suponer que las pasiones habian de manifestarse de manera desusada, comenzó la emigracion de muchas familias, que se encaminaban á Europa y á los Estados-Unidos, porque la guerra civil iba á inaugurarse con su triste cortejo de horrores, al mismo tiempo que los hombres conciliadores y de tendencias pacíficas y patrióticas iban á encontrarse entre dos elementos de intransigencia irresistibles. Aun cuando existia en la isla de Cuba desde tiempo atrás tendencias bastante significadas á la separacion de la Península, se notó que cuando Céspedes quiso dar el grito de independencia en Octubre de 1868, le manifestaron sus correligionarios de



Puerto-Príncipe y Holguin que no le secundarian, y le hacian responsable ante la posteridad de los males que sobreviniesen á la isla. El mismo departamento Oriental, con raras excepciones, se oponia á formar parte del movimiento separatista, y Céspedes, comprendiendo la ligereza con que habia obrado, determinó cambiar el grito de independencia aceptando el programa de Cádiz; esto mismo quedó acordado en unas juntas que se celebraron en la *Clavellina* y en las *Minas*. Pero la catástrofe de Puerto-Príncipe contra Arango exhaltó los ánimos y se enarboló la bandera negra entre peninsulares y cubanos.

Junta en casa del marqués de Campo-Florido.

Desdeñaban las reformas políticas que Dulce proponia para aquietar á los insurrectos y llevarlos por el camino de la conciliacion. Se concedió en la Habana el derecho de reunion; pero las únicas juntas de verdadera importancia que allí se celebraron se verificaban en una de las casas más aristocráticas del país, en la morada del marqués de Campo-Florido, que fué elegido presidente por unanimidad, y secretario D. Cárlos de Sedano. El discurso inaugural del marqués se redujo á manifestar la necesidad perentoria que habia de apelar al concurso de las personas ilustradas, á fin de caminar por la senda más prudente. Pedia una fusion entre el partido peninsular ilustrado y liberal con los distintos partidos en que se encontraban fraccionados los nacidos en Cuba. Deseaba una ámplia y sensata discusion, un proyecto de aspiraciones bajo las bases de integridad nacional, fusion de peninsulares é insulares liberales y condenacion de todo deseo que comprometiese el verdadero progreso; es decir, el fomento de la riqueza cubana y el desenvolvimiento de la ilustracion. «Tened la complacencia, decia el marqués de Campo-Florido, de reconocer que las circunstancias no pueden ser más favorables para esta grandiosa »empresa; el gobierno de la nacion ha iniciado una nueva era eminentemente »liberal, y el dignísimo señor capitan general D. Domingo Dulce, que para dicha nuestra ha venido á visitarnos por segunda vez, ya lo conoceis; todos, »sin excepcion, saben muy bien que es notoriamente noble, liberal é ilustrado, »con cuyas bellísimas cualidades se presenta de nuevo entre nosotros como el »más fiel intérprete de los liberales sentimientos que predominan hoy en la »nacion.» Terminó el orador exhortando á los allí reunidos para que trabajasen á fin de realizar bajo un sistema pacífico la felicidad del país, buscando su regeneracion por el camino abierto por el célebre marino D. Juan Bautista Topete. «De este modo, decia, podremos lisonjearnos de haber puesto la primera »piedra en la grandiosa obra de reconstruccion de nuestro país en el sentido y »bajo los auspicios de la nacion, que ha llenado el mundo entero de admiracion »con la grandiosa revolucion que ha realizado; de la moderna España, señores, »regenerada por la libertad, y por la libertad llamada á muy altos destinos.» Aquella reunion la compusieron los hombres más acaudalados de Cuba y los que más debian deplorar las consecuencias funestas de una guerra civil, por lo



que no era de extrañar que oyesen al marqués con benevolencia. D. Juan Poeg, D. Juan Atilano Colomé y D. Pedro Sotolongo propusieron que la junta de insulares nombrase una comision para formular un proyecto de fusion con el partido peninsular, y aceptada la idea, se nombró la comision compuesta de los Sres. D. Juan Poeg, conde de los Pozos Dulces, D. Antonio Bachiller y Morales y D. Domingo Sterling, bajo la presidencia del marqués de Campo-Florido, para redactar un proyecto de leyes que, aceptado por los partidos en que estaba fraccionada la opinion pública, diera por resultado la cesacion del estado violento y peligroso que tanto agitaba los ánimos.

La comision evacuó su cometido aceptando como fundamento la unidad nacional, mediante la union de Cuba con su metrópoli, y para que esta union fuese eficaz y duradera, tenia que cimentarse en las bases de la justicia y la mútua conveniencia. Por consiguiente, pedian lo que se habia efectuado en el gobierno de las colonias inglesas, y resaltaba más especialmente en el Canadá, donde una fabulosa y creciente prosperidad ha tenido por efecto amalgamar los elementos más discordes, fundir dos nacionalidades distintas y desvirtuar los halagos de una vecina poderosa, modelo tambien de prodigioso incremento y vitalidad. Pedian lo que las sábias leyes de Indias concedieron en gran parte á sus vastos dominios de la América continental, que junto con sus libertades municipales ejercian el derecho de tener *Córtes locales* en Méjico y en Cuzco. Pedian lo que estaba en uso, de hecho y de derecho, en algunas provincias de la España peninsular, sin que por ello se resintiesen los intereses de los demás ni peligrase en lo más mínimo la unidad nacional. Pedian el principio de la descentralizacion, el gobierno del país por el país y la autonomía.

Lo que pedia la comision nombrada.

Desgraciadamente los sucesos fueron precipitándose de tal manera, que no dieron tiempo á que las comisiones se reunieran una sola vez; recogiéronse las autorizaciones para reunirse, suspendióse el decreto sobre libertad de imprenta, convirtióse la isla en campamentos militares, se multiplicó la emigracion de las familias y murieron las esperanzas de paz y de concordia, quedando sólo en pié la guerra civil con todos sus horrores y consecuencias. Fueron, pues, inútiles los propósitos del general Dulce; desapareció por completo toda esperanza de conciliacion, ántes bien principiaron las medidas de represion, los destierros á la isla de Fernando Póo y todos los aprestos que indicaban la prolongacion de una guerra civil sangrienta y duradera. La intolerancia de los insurgentes llegó á su colmo, y la junta central de Cuba y Puerto-Rico anatematizaba, no sólo á los españoles, sino á los mismos cubanos que propendian á un arreglo amistoso entre peninsulares y cubanos, de lo cual voy á dar á mis lectores una prueba evidente. Hallándose en New-York D. Cárlos Sedano, amigo íntimo del general Dulce; la junta revolucionaria de Cuba y Puerto-Rico le dirigió una comunicacion pidiéndole recursos para la insurreccion, á cuyo documento respondió el Sr. Sedano con entereza y energía

Respuesta de Sedano á la junta revolucionaria de Cuba y Puerto-Rico.



condenando su proceder y su excesiva intolerancia hácia los compatriotas que no pensaban como los revolucionarios. «No contenta la referida junta, escribia »el Sr. Sedano, con pretender imponer su voluntad á todos los cubanos que »como ella no opinasen, acomete la tarea, no envidiable por cierto, de acu»sar á los no afiliados en sus comités como aspirantes á conservar la buena »gracia de los dos partidos, y que miéntras blasonan de leales con el gobierno »español, se jactan santamente de patriotas cuando están entre los de la liga »revolucionaria..... En cuanto á la amenaza estampada en la nota de Vds. de »pasar el nombre de los que no contribuyan á la insurreccion á todos los jefes »del ejército libertador para sus correspondientes efectos, presiente el infras»crito, que el suyo sea demasiado modesto para que de ninguna manera y en »ninguna circunstancia ocupe la atencion de la junta; pero si no fuera así, se »resignará á las consecuencias que pudieran resultarle de esa denuncia, y todo »servirá para convencerle más todavía que las pasiones políticas, atropellan»do todos los fueros de la razon y de la justicia, sólo se sirven de la intoleran»cia, del ódio y de la venganza, y que la junta trata por medio de estas bases »amenazantes hacer los prosélitos que no ha podido lograr por la reflexion y el »convencimiento.

Carta del general Dulce á Sedano.

El capitan general D. Domingo Dulce, que fué sabidor de lo que el Sr. Sedano escribió á la junta, le felicitó por medio de una carta. «He leido con mu»cho gusto la carta de Vd., decia Dulce, que ha producido muy buen efecto en »la isla; yo, como supondrá Vd., la he leido á todos los que vienen de noche. »Desista Vd. de seguir á Europa, si no tiene gran empeño en el viaje para la »educacion de sus hijos, y véngase Vd. entre nosotros. Pronto estará pacifica»da la isla: la insurreccion está vencida, muerta; la partida más numerosa es »la que manda Quesada, de 380 hombres. Las columnas, por pequeñas que »sean, cruzan en todas direcciones sin que el enemigo se atreva á molestar»las.» Sedano permaneció firme en su propósito de venir á España.

Tentativas infructuosas de Sedano para un arreglo patriótico.

No obstante, ántes de emprender su viaje para Europa conferenció con nuestro ministro en Nueva-York el Sr. Lopez Roberts, expresándole el sentimiento con que veia la guerra encarnizada en Cuba, la afliccion y la ruina de tantas familias, lo cual le traia pesaroso y abatido. El ministro, por su parte, no se manifestaba insensible á las devastadoras escenas que presentaban los campos ántes tan pacíficos de aquella isla. El Sr. Sedano, dejándose llevar por los impulsos de su corazon, y conducido por su buen deseo, acometió la empresa de hablar á varios cubanos influyentes, con el fin de promover algun plan conciliador con que terminara la hostil contienda, y buscar en la buena disposicion que entónces animaba al Gobierno de la nacion una solucion favorable bajo la noble aspiracion de olvido del pasado y reformas para lo porvenir. Conferenció con distinguidos cubanos expatriados, pero sus ideas no encontraron apoyo alguno. «Es tarde;» le decian. Es necesario no olvidar los esfuerzos que por su parte



hizo tambien en el mismo sentido el digno comerciante D. Juan M. Cevallos; pero nada consiguió. Los expatriados cubanos habian puesto sus esperanzas en el encargo oficial de Mr. Sickles en Madrid; esperanzas que poco tardaron en disiparse como el humo, como se evaporaron tambien las promesas de reconocimiento que se decian hechas por el ministro de Estado Mr. Fish, y que rodaban con harta ligereza por todos los círculos, sin que las creyeran los hombres que tenian alguna idea de lo que significa la diplomacia.

Pasó el tiempo, que puso en claro cuánto más acertado habria sido que en el seno de nuestra propia nacionalidad se hubiera buscado un proyecto conciliador, ántes que mendigar el intermedio de una raza extranjera que desprecia altamente la nuestra. No seria difícil demostrar la antipatía que profesan á los cubanos los anglo-americanos. El desden con que se ocupó de nuestra raza el ministro americano es el sentimiento general de antipatía que predomina en este pueblo respecto á los españoles. En general, los cubanos admiran la actividad del pueblo norte-americano, pero aprecian más su presente nacionalidad. Los anexionistas debieran tener en cuenta los insultos groseros que la prensa norte-americana dirige con frecuencia á los cubanos. La guerra civil americana llevó á Cuba una emigracion muy numerosa de este país y obtuvo una hospitalidad cortés y bienhechora. La prensa española no tuvo una frase que pudiera mortificarlos; pero cuando sonó para Cuba la hora de la afliccion, no hubo en Norte-América una puerta que se abriese para amparar á los cubanos pobres; ántes, por el contrario, fueron insultados y vejados.

Propension de los norte-americanos á desdeñar á los cubanos.

La política del gobierno americano con relacion á Cuba puede referirla la historia de una manera poco ventajosa para aquel gobierno. Con su conducta ligera, halagando por turno, unas veces á la insurreccion, otras al gobierno español, hizo que se sustentáran esperanzas que han costado muchos rios de sangre, sin curarse de las víctimas que perecian en Cuba. El gobierno americano, ora apresando unas expediciones de insurrectos y abriendo paso á otras, ya embargando los cañoneros españoles al siguiente dia de un *meeting* político; haciendo gala unas veces de estricto cumplimiento de las leyes de neutralidad y presentándose otras con los buenos oficios de mediador entre España y la insurreccion de Cuba, parecia animado por una política diabólica, la de que los españoles y cubanos se despedazáran.

Política ambigua del gobierno norte americano.

La anexion no satisface á la mayoría de los cubanos. Anexionados fueron Tejas, California y el valle de la Mesilla á la gran Union americana. ¿Y qué se obtiene hoy cuando llamamos por su nombre á los pobladores de orígen español...? Un silencio pavoroso. El partido reformista y conciliador es el que existe en Cuba, á pesar de que muchos de estos militan actualmente en el campo de la insurreccion.

La anexion.

Cuando el capitan general D. Domingo Dulce anunciaba en carta particular á su amigo Sr. de Sedano la pacificacion de la isla de Cuba en término breve,

Telégramas alarmantes de Dulce al gobierno.



estaba, sin duda, muy lejos de pensar que veinte dias despues seria depuesto del mando de la isla y vístose en la precision de embarcarse apresuradamente para España. Repitiéronse en la Habana las escenas de Méjico de 1808 con motivo de la conspiracion del vizcaino, capitan de patriotas, D. Gabriel de Yermo, para deponer del mando y sujetar á juicio al virey de Méjico Iturrigaray. Fué tanto más sensible este acto en la isla de Cuba, cuanto que, con pocos dias de espera, hubiesen logrado los que deseaban la ausencia del general Dulce el mismo resultado, sin haber acudido á una conspiracion tan peligrosa. El dia 25 de Mayo de 1869 remitia el general Dulce el siguiente telégrama al gobierno de la nacion: «El capitan general de Cuba al presidente del Poder eje»cutivo y ministro de la Guerra y Ultramar.—Por terminada la insurreccion; »quedan solamente partidas de bandoleros, que exterminarán pequeñas colum»nas, milicia y guardia civil.—Urge mi relevo.—Mi salud exige salga el de»creto al dia siguiente de recibir este despacho en la *Gaceta.* Mi sucesor inme»diatamente. En esta resolucion irrevocable mia no va envuelta ninguna idea »política.—*Domingo Dulce.*» Por consecuencia de este telégrama tan terminante, fué nombrado para sustituir en el mando de la isla de Cuba al general Dulce el general Caballero de Rodas. El dia 3 de Junio recibió en Madrid el gobierno otro telégrama alarmante del capitan general de Cuba concebido en estos términos: «Sublevacion nocturna y preparada; ni un soldado de que dis»poner para reprimirla; jefes débiles en presencia del peligro; comision de jefes »y oficiales en representacion de los voluntarios exigiéndome que resignase el »mando precisamente en el general segundo cabo; prontitud resignado; que »venga pronto Caballero de Rodas; que le acompañen dos mil soldados esco»gidos, con jefes valientes y adictos á su persona, para que den la guarnicion »de la Habana.—Saldré de aquí pasado mañana.—*Domingo Dulce.*»

Comunicacion de Dulce al gobierno escrita á bordo del *Guipúzcoa.*

¿Qué habia pasado en la Habana para este proceder escandaloso? Tengo en mi poder versiones diferentes y apreciaciones distintas; no sé adónde arrimarme en esta controversia; vacilo entre la razon de la autoridad y la que emitian los que depusieron á Dulce; pero tengo medios para que el lector forme su juicio escuchando al mismo general Dulce, que dirigió al gobierno la siguiente relacion, escrita á bordo del *Guipúzcoa,* que le condujo de regreso á España: «Exce»lentísimo Sr.: La precipitacion de mi marcha y el temor de que mis palabras »fueran la expresion apasionada del resentimiento ó de la ira, han hecho que »deje para más tarde el poner en conocimiento de V. E. las causas, el orígen »y los pormenores de un suceso que, infiriendo un ultraje al gobierno supre»mo de la nacion española, de quien era yo representacion legítima, habrá »herido de muerte el principio de autoridad en las Antillas, si la mano rigorosa »de aquel no la restablece en toda su pureza sin consideracion á respetos, no »debidos nunca á los que se olvidan, por flaqueza de espíritu ó porque de ese »modo van á su mejor provecho, del cumplimiento de sus deberes.—Me refie-

»ro, Excmo. Sr., al acto de violencia ejercido contra mí en la noche del 1.° y »mañana del 2 de este mes.—Yo sé que pude llevar más lejos mi resistencia »personal; pero el sacrificio de la vida de un hombre abandonado y solo hubie»ra sido estéril en aquellas circunstancias. Tuve muy presente la seguridad de »nuestro territorio y el buen nombre de la hidalguía española en nuestras po»sesiones ultramarinas, y no quise dar pretexto ni ocasion á que un crímen »más, inútil tambien para sus mismos perpetradores, viniera á justificar voci»feraciones que propalan en el extranjero con fines conocidos los promovedo»res y agentes de la insurreccion de Yara.—Tal consideracion, sin embargo, »no es un obstáculo ya, porque á la hora en que esta comunicacion llega á »las manos de V. E. se encontrará al frente de la provincia de Cuba una auto»ridad legítima; debo, pues, la verdad al gobierno de mi país, y se la diré »toda entera con la templanza y la tranquilidad del hombre honrado que des»cansa y se apoya en el testimonio de su conciencia.—El dia 4 de Enero me »entregué del mando superior político de la isla de Cuba. Las primeras »palabras que dirigí á sus habitantes fueron de concordia, de esperanza »y de progreso. El hombre elegido para aquel cargo importante por la re»volucion de Setiembre, no podia, no debia, no queria hablar otro lengua»je.—La isla de Cuba dejó de ser colonia.—Mi manifiesto de 6 de Enero »fué, doloroso es confesarlo, recibido con frialdad por lo que allí se llama »el partido peninsular, y no lo acogieron mejor los empleados de la admi»nistracion pasada y algunos de los que debian su nombramiento á la ad»ministracion actual.—Acarícianse todavía en aquellas islas las tradiciones »del absolutismo, y niégase el mayor número de los españoles residentes »en ellas á reconocer las conquistas de la civilizacion moderna.—La con»cesion, empero, de derechos políticos refrenó por el momento la impacien»cia separatista de los insulares, y no fueron pocos los que guardaron para »ocasion más oportuna sus alientos de independencia.—Mis decretos de am»nistía y de libertad de imprenta me convencieron de la peligrosa intransi»gencia de los unos y de la solapada hipocresía de los otros.—Con todo, aque»llos dos decretos produjeron el resultado que yo esperaba.—El primero, cen»surado con acritud por la gente peninsular, disminuyó las filas de la insur»reccion; el segundo dió salida violenta al sentimiento íntimo de la sociedad »cubana, y la prensa del país proclamó más ó ménos embozadamente el des»membramiento del territorio y la independencia de las islas.—Los sucesos del »teatro de Villanueva precipitaron el esclarecimiento de la verdad, siendo el »testimonio más elocuente de que la insurreccion no contaba con fuerza ma»terial dentro de los muros de la Habana, y los que á raiz de aquellos tuvieron »lugar en el *Louvre* y terminaron con la destruccion y saqueo de las habita»ciones de D. Leonardo Delmonte, dieron á conocer el espíritu y tendencias »de una parte de la poblacion, extraviada tal vez, pero desobediente ya á las

»órdenes de las autoridades, que trataron de impedir tamaño escándalo.—»Aquella noche ví con pena y amargura que tenia el deber y la necesidad de »combatir dos insurrecciones; una armada en el campo, contra la integridad »del territorio, y otra dentro de la ciudad, guarecida en la impunidad de sus »fusiles, contra la marcha política del gobierno.—En situacion tan difícil, y »alarmado justamente por la numerosa emigracion de familias acaudaladas, »emigracion que justificaba la actitud hostil y proceder agresivo de algunos »batallones de voluntarios, suspendí los derechos otorgados, enmudeció la im»prenta revolucionaria y los consejos de guerra entendieron en las causas de »infidencia. Algunos promovedores y sostenedores de la insurreccion fijaron »su residencia en Nueva-York y en Nassau, pero otros fueron encerrados en »el Morro y la Cabaña.—Este sistema de represion no satisfizo al partido pe»ninsular; segun él, era incompleto.—Era necesario hacer más hondo y más »ancho el abismo que separaba á hombres de una misma raza; era preciso el »restablecimiento en las Antillas de ese rigor brutal que derrama sangre sin »conocimiento y sin aprobacion de los tribunales de justicia.—Ni la amenaza, »ni la maledicencia, ni la calumnia repetidas ó formuladas por quienes debe»rian tener tanto interés como yo en la conservacion del órden público y del »respeto á la autoridad, lograron de mí que interviniera en los procesos judi»ciales.—Impasible atravesé ese período de agitacion contínua y de difama»cion constante.—Con aprobacion del Gobierno dispuse la traslacion de 250 »presos políticos á Fernando Póo, y esta medida, que, por las tristes circuns»tancias que la acompañaron, debió ser en aquellos dias prenda de reconcilia»cion y motivo de confianza, no fué bastante á tranquilizar los ánimos. Supo»siciones gratuitas circularon de boca en boca, y la creencia general era de que »los presos, por haberlo yo dispuesto así, no llegarian al término de su viaje. »La insurreccion, entre tanto, vencida en el terreno de las armas, desaparecia »á la desbandada del departamento Oriental, agrupando todas sus fuerzas en »el departamento del Centro.—Allí la desbarataron las tropas acaudilladas por »el entónces brigadier Lesca, y dividida en grupos más ó menos numerosos, »buscó su salvacion en las rudas asperezas de sus maniguas.—Era urgente »además privarla de recursos que la mantuvieran y vigorizáran, y un decreto »de embargo de bienes fué remedio á tan perentoria necesidad.—El partido »peninsular gritaba por entónces: «Confiscacion y repartimiento.»—Así las co»sas, dominada la rebelion y restablecida en algo la confianza pública, un acto »de clemencia del gobierno, la variacion de punto de residencia para los pre»sos que salieron con destino á Fernando Póo y la inexplicable y misteriosa »conducta del comandante del *Francisco de Borja*, vinieron á convertir en jus»tas suposiciones las calumnias anteriores.—El gobierno conoce la sinceridad »de mi conducta en el asunto, y eso me basta.—V. E. comprenderá, sin em»bargo, las dificultades de esta situacion, que yo no habia creado, y cuya res-



»ponsabilidad pesaba sobre mí.—La venganza y la codicia, la ambicion y el »miedo, la explotacion; cundió la agitacion, cobraron vida de nuevo antiguos »resentimientos y añejas desconfianzas; se habló de dádivas recibidas á true»que de mercedes otorgadas, y hasta se dijo por alguien, con el asentimiento de »funcionarios públicos que lo oyeron, que los hombres de la revolucion de Se»tiembre habian comprado la expatriacion de la ex-reina y la libertad de la pá»tria con el oro de los cubanos en cambio de la independencia de aquellas is»las.—De ahí los anuncios de próximos trastornos que alarmaron á la pobla»cion; el sordo y oscuro rumor que precede siempre á las graves catástrofes de »los gobiernos llegó á mis oidos, y resuelto á no transigir con instrumentos de »la reaccion, ni con mercaderes defraudadores de la Hacienda, ni con ambicio»sos vergonzantes, me propusé llevar la resistencia á los últimos límites de la »dignidad del poder.—Doscientos guardias civiles y ochenta caballos compo»nian la fuerza de que me era dado disponer.—En mi natural deseo de resta»blecer la paz en aquellos que fueron y serán dominios españoles, me quedé »sin un soldado, confiando la guardia de los castillos y de mi persona á los ba»tallones de voluntarios.—¡Imprudencia feliz que servirá para lo futuro de »advertencia saludable y de provechosa leccion.....!—El dia 25 de Mayo..... »tiembla avergonzada mi mano, Excmo. Sr., al escríbir esta fecha en el »papel.—La página de ese dia es una página de hipocresía ó de insensatez, »de miedo ó deslealtad.—El dia 25 de Mayo por la mañana se me presentaron »dos de los primeros funcionarios de la ciudad.—Nuestra conversacion giró »sobre la excitacion de los ánimos y la intranquilidad de la poblacion.—Por »indicacion suya y reconocimiento mio, se reunieron en la casa de gobierno, »aunque no en son de junta ni de consejo, los generales Espinar, Venene y »Clavijo; el brigadier Malcampo, comandante general del apostadero; el inten»dente de Hacienda pública, el gobernador de la Habana, el Regente de la Au»diencia y el Director de Administracion.—A las dos ó las tres nos separamos, »y aquella misma tarde pedí á V. E. mi relevo.—De esta resolucion mia con »nadie hice misterio, y sin embargo, se divulgó por la ciudad aquella noche en »los términos siguientes: Las autoridades han obligado al capitan general á que »pida su relevo.—El dia 26 supe lo que V. E. va á oir, con escándalo y asom»bro.—Noches anteriores, tres ó cuatro de los arriba mencionados, y en la ma»ñana del 25 todos ellos, primeros funcionarios, unos del órden administrativo »y judicial y los restantes autoridades militares y civiles, se habian reunido »en conciliábulo secreto y acordado en él se me obligara á resignar el gobierno »militar y político de la isla en cualquiera de los generales allí presentes.— »¿Cómo, no á saber, á sospechar siquiera en la mañana del 25 que era yo ma»niquí ó juguete de un consejo insidioso, se hubiera caido de mis manos la au»toridad sin hacerles sentir ántes el peso de la grave responsabilidad en que »habian incurrido?—¿Qué calificacion merece semejante conducta?—V. E. lo

»dirá.—Yo no encontraba en ninguno de mis actos el más leve motivo en que »pudiera escudarse tan desusado proceder.—Hay dos hechos, sin embargo, »que por afectar intereses particulares, que entran por mucho en tiempos de »revueltas, es preciso consignar.—Dias ántes se me habia presentado una per»sona, en representacion de algunos comerciantes de la Habana, en solicitud de »que se rebajara un 25 por 100 de adeudo á los efectos de que estaban llenos »los almacenes de la Aduana, suponiendo que la situacion de la plaza no les »permitia sacarlos.—A esta peticion, que no era nueva, *por contar con un pre»cedente favorable*, en daño de los intereses públicos y de la necesidad adminis»trativa, hube de contestar que la gestion de la Hacienda correspondia al in»tendente y que á él podia dirigirse; pero que tuviera entendido que, al remi»tir al gobierno supremo la peticion, mi informe seria desfavorable.—El otro »hecho se relaciona con la cuestion de embargos, cuya tendencia, provechosa »al interés comun, se trataba dirigir del lado del interés particular.—Firme en »mi propósito de no negar á mis subordinados los medios que me pidieran para »el mejor servicio del país, nombré teniente gobernador de Cienfuegos, á pro»puesta del general Pelaez, á un Sr. Gonzalez Estéfani, coronel de milicias »disciplinadas que era de la Habana, quien apénas tomó posesión de su cargo, »logró captarse las simpatías de los voluntarios de aquella jurisdiccion.—Du»rante el corto período de su mando, ni se recibia á los insurrectos que se pre»sentaban, ni se dejaba vivir tranquilo dentro de la poblacion á ninguno »de aquellos á quienes la opinion pública, con razon ó sin ella, designaba co»mo partidarios de la rebelion.—Es de advertir, Excmo. Sr., que, segun »telégrama que recibí del mismo Sr. Estéfani, se hallaban dispuestos á pre»sentarse todos los insurrectos de aquella jurisdiccion, oferta que acepté, ga»rantizándoles la seguridad personal, siempre que lo hicieran sin condicio»nes.—Así se explica el fenómeno singular de que la insurreccion, terminada »de hecho, apareciera con vida, porque esto daba ocasion á que los embargos »se multiplicáran de una manera violenta, caprichosa y absoluta, bastardean»do el espíritu que dictó aquella medida.—Semejante conducta, ocasionada á »injusticias, fraudes y defraudaciones, no pudo ménos de llamar mi atencion, »y tan luego como de ella tuve conocimiento, dispuse la separacion de este »funcionario.—En el acto de recibir la órden, los voluntarios de Cienfuegos »me enviaron un telégrama pidiéndome la reposicion del Sr. Estéfani. Mi ne»gativa fué la voz de alarma para aquellos voluntarios.—Despues he sabido que »de allí salieron comisionados por Santillana, Sagua, Alatamos y la Habana con »el propósito y fin de que se me destituyera y sujetase á un juicio de residen»cia.—Algunos hubo que, espantados de tamaña osadía, preguntaron los mo»tivos para tan grave resolucion; á todos se les contestó en la fórmula de que «*era conveniente.*»—El dia 30 de Mayo por la noche llegó á la Habana el gene»ral Pelaez, y en la del 31 las turbas quisieron invadir sus habitaciones pidien-

»do su cabeza.—El coronel Estéfani, tan considerado por el general Pelaez, se en»contraba ya en esta misma ciudad.—El general Espinar y el gobernador Lopez »Roberts lograron aplacar el tumulto.—El dia 1.° de Junio se repitió igual es»cándalo respecto del coronel Modet, y ya esa noche fueron inútiles las amo»nestaciones del general segundo cabo y las turbas se trasladaron á la plaza »de Armas.—Inmediatamente dispuse la concentracion de la Guardia civil y »del escuadron de la Reina alrededor de la casa de gobierno, serian las diez »de la noche.—No pude, sin embargo, lograr la reunion de esas fuerzas en »aquel punto hasta las altas horas de la noche.—¿Por qué?—No lo sé; no se »sabrá probablemente nunca.—La Guardia civil estaba al mando del coronel »Bayle, y el escuadron de la Reina á las órdenes del coronel Frank, los dos »me habian respondido aquel mismo dia de su decision y lealtad.—Durante »ese tiempo las turbas habian crecido y los gritos de *¡mueran los traidores!* arre»ciado.—Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadron de la Reina ocu»pase la plaza.—No se me obedeció.—El grito entónces de *mueran los traidores*, »se convirtió en el de *muera el general Dulce*.—Al oirlo me presenté solo en el »balcon, y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadron y le amenacé »con fusilarle al dia siguiente si no cargaba á los revoltosos.—Vuelto al salon, »me hallé con que se paseaban en él tranquilos y de paisano el general Clavijo, »inspector de voluntarios, y el general Venene, de artillería, á quienes tuve »que recordar la necesidad y la obligacion de que se vistieran el unifor»me.—El general Espinar, en tanto, bajo los arcos de la casa de gobierno, es»cuchaba reposado y tranquilo los gritos de *muera el capitan general* con que »las turbas interrumpieron el silencio que reinaba en el resto de la poblacion.— »Un amago de carga fué suficiente para que los grupos abandonasen la plaza; »pero volvieron á poco rato, y más nutridos de gente y completamente arma»dos, pusieron cerco al palacio y procuraron hacer saltar las cerraduras de las »puertas.—Los generales Espinar, Venene y Clavijo, ya de uniforme, con»ferenciaron dos veces con los revoltosos, y otras tantas no quise acceder á »lo que me pidieron; á que resignase el mando en el general Espinar. Los »mismos generales, siempre infatigables en su tarea de mediadores entre la »autoridad y los amotinados, me presentaron una comision de éstos, á la que »dí por única respuesta que se iba á romper el fuego. Llamé al coronel jefe »de la Guardia civil y... V. E. adivinará lo que yo no quiero escribir.— »Solo, sin más apoyo que la fuerza moral que me prestaba la bandera espa»ñola, que aquella turba procaz pisoteaba y escarnecia; resuelto á dar á mi »pátria la pobre ofrenda de mi vida ántes que manchar el prestigio de la »autoridad tratando con aquellas gentes, dispuse entónces que á la madruga»da se formasen todos los batallones de voluntarios con sus jefes naturales á »la cabeza. Así se hizo; los batallones nombraron las comisiones, compuestas »de jefes y oficiales, y se presentaron en la casa de gobierno.—Acompañado

»yo allí de mis ayudantes, en presencia del general segundo cabo y de los ins»pectores de voluntarios y de artillería, hice comparecer y recibí á la comi»sion.—Como era natural, pregunté si alguno de aquellos señores estaba en»cargado de llevar la palabra, y, pasado un rato sin que ninguno me contesta»ra, hube de decirles: «Anoche se ha dado en esa plaza de Armas un espectáculo »tan bochornoso como repugnante. Una turba de descamisados, ébrios, instru»mento probable de toda mala causa y de seguro de la insurreccion, ha pro»rumpido en *mueras*, no ya al general Dulce, que importa poco mi persona, »sino al capitan general, representante del gobierno supremo de la nacion es»pañola, de quién soy única y legítima representacion aquí; y como no creo »que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto »que vengan Vds. á mi presencia y me digan y expongan cuanto se les ocur»ra con franqueza y libertad.»—Pronunciadas estas palabras, salió una voz de »entre los comisionados diciendo: «*Que mi mando no era conveniente á la isla.*» »—«¿Y por qué?» le repliqué.—Entónces un oficial, que despues supe llamar»se Olózaga, concretando la cuestion, manifestó «que las operaciones del gene»ral Pelaez no habian sido acertadas; que dicho general habia dado salvo-con»ductos á muchos insurrectos; que el coronel Modet tenia grandes simpatías »entre los hijos del país, habiendo procurado en sus operaciones favorecer la »insurreccion; *que los voluntarios querian una política más franca, y que al efec»to exigian de mí que resignase el mando en el general segundo cabo, Sr. Espinar.*» »—No faltó, sin embargo, alguno, el teniente de artillería Sr. Felps, que pro»testara contra semejante exigencia, diciendo: «Que su compañía no trataba »de imponerse á la autoridad superior, la cual, por un acto de patriotismo, po»dia resignar si lo estimaba oportuno;» ni quien de pronto exclamara, como el »segundo jefe del referido batallon, «que la mayoría queria que resignase en »el acto.»—Hubo tambien un desconocido, al parecer voluntario de Cienfue»gos, que trataba de imponerse á los demás, impaciente porque cuanto ántes »tuviera efecto mi arbitraria destitucion.—Yo, con más calma en aquellos ins»tantes para mí supremos y de inmensa responsabilidad para todos, despues »de hacerme cargo de causas tan livianas, que ni siquiera el nombre merecen »de pretextos, porque todos los salvo-conductos dados por el general Pelaez »no pasaron de diez y recayeron en personas de reconocida pobreza, y todo lo »que hizo el coronel Modet fué habilitar una parte del ferro-carril para condu»cir víveres y efectos en wagones blindados, no pude ménos de increpar á los »comisionados, diciéndoles: «Que su exigencia era un proceder indigno del ca»rácter español; que se aprovechaban de las armas que les habia dado la pá»tria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de »verla desarmada; que les habia entregado las llaves de las fortalezas y de la »ciudad, y hasta la guardia de mi persona; y que cuando me encontraba solo, »sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos

»de batalla, se atrevian á mí, consagrando la insurreccion con tamaña iniqui»dad.—Sí, exclamé; este acontecimiento es más grave que la insurreccion de »Yara, más criminal.—Y puesto que á ello se me obliga por la fuerza de los »voluntarios, única que existe en esta ciudad para sostener mís disposiciones, »resignaré el mando en el segundo cabo.»—Yo creia que este general hubiera »tenido presentes los antecedentes que marca la ordenanza para estos casos, »y se hubiese negado á recibir el mando que le entregaba la insurreccion ar»mada; pero viendo que despues de un gran momento de silencio, y á pesar de »las miradas que le dirigia, el general segundo cabo continuaba guardándole »profundo, añadí: «Resignaré el mando muy en breve.»—Al general Espinar »dirigí despues un oficio que, fiado á mi memoria, me atrevo á reproducir »aquí:—«Habiéndoseme exigido por una comision de jefes y oficiales de los »batallones de voluntarios, en representacion de los mismos, que resigne el »mando en V. E., puede V. E. encargarse del gobierno superior político de la »isla.—Dios, etc.»—Tres dias despues emprendí mi viaje á España; en es»tos tres dias vino á visitarme lo más escogido de todas las clases de la socie»dad de la Habana, protesta silenciosa y pacífica, pero elocuente, de la civili»zacion y el buen sentido contra el crímen pretoriano de los que aspiran á ser »en aquella provincia señores de horca y cuchillo. El dia 5 de Junio, á las dos »de la tarde, salí de palacio. Un gran número de personas ocupaba la plaza de »Armas; á pié atravesé la distancia que media entre la casa de gobierno y el »embarcadero, y durante ese tiempo no recibí sino muestras de estimacion y »respeto.—De esta fiel relacion de lo ocurrido durante los primeros meses y »en los últimos dias de mi administracion en aquella isla, se desprenden gra»ves indicaciones, cuyo exámen dejo á la sabiduría del gobierno.—El extravío »moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercan»tiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas ci»viles, la codicia que crece con la angustia y las necesidades urgentes de la »administracion, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos »tiempos del desórden interior; el afan de figurar en las altas regiones de la »política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen »hoy el fondo de una situacion gravísima, cuyas consecuencias serán funestas »en el porvenir para la provincia de Cuba.» El resto de la comunicacion, que no inserto por no dilatar demasiado este importante documento, no hace más que corroborar con reflexiones lo que expuso al gobierno. El general Dulce pedia una gran reparacion y un acto solemne de justicia.

La cuestion es bastante delicada; están los hechos muy recientes; viven aún las personas que intervinieron, y algunas de ellas son acusadas por Dulce de una manera poco honrosa; y el historiador, al hablar de hechos tan graves, mayormente cuando interviene ó se invoca la moralidad administrativa, debe caminar con grande circunspeccion, sin adquirir responsabilidades, y presen- Dificultades para comentar.



tar los acaecimientos descarnados y desnudos de comentarios, y si estos existen, sean los que hacen las personas interesadas y que los garantizan con su firma y con documentos que no fenecen. Recibida que fué la comunicacion del general Dulce por el ministro de la Guerra D. Juan Prim, dirigió en contestacion al general depuesto la siguiente comunicacion:

Comunicacion de Prim á Dulce.

«.....Enterado el Regente del reino del escrito de V. E., fecha 18 del actual, »en que da cuenta de los sucesos de la Habana que le obligaron á resignar el »mando superior de la isla en el general segundo cabo, y siendo necesario es»clarecer algunos hechos importantes, ha tenido á bien disponer que V. E. in»forme cuanto se le ofrezca y parezca acerca de los extremos siguientes:—Pri»mero. Si ántes de que tuviese lugar la violencia, esto es, cuando por los in»dicios ó síntomas que podian hacerle creer próxima, trató de reunir toda la »fuerza disponible en dicha capital, incluso la marina, para resistir el atentado »contra su autoridad, y si exigió obediencia á todos los generales y jefes re»quiriéndoles prévia y enérgicamente. Segundo. Cuáles fueron las órdenes »dadas á los coroneles Frank y Bayale para hacer uso de las armas, sus res»puestas y actitud y términos precisos de la inobediencia. Tercero. Los nom»bres y cargos públicos de los dos funcionarios que conferenciaron con V. E. el »dia 25 de Mayo y por indicacion de los cuales convocó á las autoridades su»periores; consideraciones que le expusieron éstas, y cuantos particulares »puedan dar completa idea de lo ocurrido en la reunion de las indicadas auto»ridades. Cuarto. Que exprese V. E. clara y distintamente el juicio que haya »formado de la conducta y actitud del general Espinar y demás autoridades »ya indicadas durante los sucesos, expresando, si le es posible, á qué clase de »móvil ó impulso han podido obedecer. Y quinto. Que á fin de concretar los »cargos que en la citada comunicacion de V. E. se consignan, refiera de nue»vo, detallándolos bien y cumplidamente, sin consideracion al género de per»sonas, y citándolas por sus nombres propios, los acontecimientos que termi»naron con la salida de V. E. de la isla de Cuba. Lo digo á V. E. de órden de »S. A. á los efectos indicados.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 »de Junio de 1869.—*Prim*, etc.

A esta comunicacion del ministro de la Guerra, conde de Reus, contestó con la siguiente el general Dulce:

Nueva comunicacion de Dulce ampliando la primera.

«.....He recibido la comunicacion de V. E., fecha 28 de Junio pasado, y pro»curaré contestar á los cinco extremos que abraza en términos claros y preci»sos: importa mucho el esclarecimiento de la verdad sobre un suceso tan »inesperado y tan grave.—Pocos ó ningunos fueron los indicios y los síntomas »que precedieron á la escandalosa insurreccion de 1.º de Junio. Los descon»tentos se proponian dar una cencerrada al coronel Modet; pero nadie sospe»chó que iba á ser él blanco de sus maquinaciones la primera autoridad de la »isla. Los coroneles Bayle y Frank, sin embargo, jefe el primero de la Guardia

»civil y del regimiento de la Reina el segundo, recibieron por la tarde mis ins»trucciones, y ellos me respondieron de su lealtad y decision, y en su lealtad »y decision descansaba yo, porque de sobra tenia con los doscientos guardias »civiles y los ochenta caballos de la Reina, única fuerza reglamentada dentro »de los muros de la Habana, para reprimir cualquier tentativa de escándalo ó »desórden. *No exigí obediencia, ni requerí prévia y enérgicamente á los generales »y jefes*, porque todo militar sabe que la debe ciega á sus superiores, y el re»cuerdo solamente es una injusticia para quien tiene la conciencia de sus de»beres. Además, cuando los sucesos vienen de pronto, sin razon manifiesta ni »accidente repentino que les preceda y los anuncie, no queda más recurso que »el de combatirlos, perdida la ocasion de precaverlos. En estos casos la auto»ridad ordena, carga ella sola sobre sí la responsabilidad de sus actos y de sus »disposiciones del momento, y los subordinados obedecen.—En cuanto á las »fuerzas de la marina de que me habla V. E. en el primer extremo, ni me las »ofreció su jefe natural el brigadier Malcampo, ni yo quise utilizarlas, sabedor, »porque así me lo habia dicho más de una vez el comandante general del »apostadero, del descontento que reinaba en el mayor número, soldados y ma»rineros cumplidos ya.—El coronel Frank recibió por dos veces la órden de »cargar á los revoltosos; la segunda se la intimé yo mismo desde el balcon. Y »no satisfecho con esto, le hice subir á mi presencia, y en la de muchos que lo »oyeron, le dije que *si no cargaba, le hacia fusilar al dia siguiente*. Entre el »coronel Bayle y yo medió el siguiente diálogo: «¿De qué fuerza dispone Vd.? »—De doscientos hombres.—¿En qué sentido están?—En mal sentido.—¿Y los »oficiales?—En peor; me los han ganado.—Póngase Vd. al frente, que voy á »mandar romper el fuego. Y por única respuesta se me encogió de hombros y »bajó la cabeza sin dar un paso. Entónces le dije, á lo que recuerdo: «Quítese »usted de mi vista.»—El general Clavijo, inspector de voluntarios, y el gober»nador político de la Habana, D. Dionisio Lopez Roberts, fueron las dos perso»nas que conmigo conferenciaron en la mañana del 25 de Mayo. Nuestra con»versacion giró, como he dicho á V. E. en mi primera comunicacion, sobre la »excitacion de los ánimos, que ningun acontecimiento político ni militar »justificaba, y la intranquilidad de la poblacion.—La reunion clandesti»na de las autoridades fué un hecho, negado por algunos en la mañana »del 26 y confesado más tarde por todos los que á ella concurrieron. Esa »reunion fué precedida de otra preparatoria, á la que asistieron D. Joa»quin Escario, intendente de Hacienda pública, D. Dionisio Lopez Roberts, »gobernador político de la Habana, y D. Felipe Ginovés Espinar, segun»do cabo de la provincia, y tuvo lugar en las habitaciones de este último, en»tre ocho y nueve de la noche. La reunion de la mañana del 25 se verificó »en casa del brigadier Malcampo, comandante general del apostadero, y á »ella fueron convocados, sin que ninguno de ellos se excusara ni me die-

»ran cuenta despues de un hecho tan ocasionado á malignas interpreta-»ciones, D. Joaquin Calvetru, Regente de la Audiencia; D. Joaquin Esca-»rio, intendente de Hacienda pública; D. Narciso de la Escosura, director »de Administracion; D. Dionisio Lopez Roberts, gobernador político de la »Habana; el inspector de ingenieros, general Clavijo, inspector tambien de »voluntarios; el de artillería, general Venene, y el general segundo cabo don »Francisco Ginovés Espinar.—No puedo decir á V. E. lo que en esa junta se »trató; pero sí puedo asegurarle que corrió por cierto en la ciudad que se »habia acordado en ella el obligarme á resignar el mando ó á que pidiera, por »lo ménos, mi relevo. Estos preliminares y las nuevas pretensiones eran una »prueba irrevocable de que no se equivocó la conciencia pública interpretando »el acontecimiento de aquel modo. Así que, decirse puede, sin temor de verse »desmentido, que los amotinados de la noche del 1.° de Junio y los batallones »de voluntarios en la mañana del dia 2 no hicieron más que dar forma al pen-»samiento criminal de los primeros funcionarios de la provincia de Cuba.—Las »explicaciones que se me piden en el cuarto extremo de la comunicacion »de V. E. me colocan en una situacion comprometida y difícil, no comprome-»tida porque á mí me asuste la responsabilidad de mis palabras, sino porque »de ellas acaso pueda desprenderse una acusacion, y el papel de acusador re-»pugna á mis sentimientos. Yo no haré más que sentar hechos; aprécielos el »gobierno como mejor le parezca y más convenga á los intereses de la pátria. »—Las primeras palabras del general Espinar á mi llegada á la isla de Cuba »fueron de desconfianza y desaliento. Para el general Espinar, en el estado á »que han llegado las cosas, era inevitable el triunfo de la insurreccion. Todas »las reformas políticas tuvieron en el Sr. Espinar un adversario decidido y un »apasionado censor. A no ser por la iniciativa del consejero de Administracion »D. Juan Perez Calvo, á D. Rafael Laseca, condenado despues por los tribuna-»les á cadena perpétua, no se le hubiera reducido á prision la noche de los su-»cesos del teatro de Villanueva. Constantemente de paisano, verdad es que lo-»gró calmar algunas veces los tumultos, que terminaban siempre con el grito »de «¡viva el general Espinar!» pero tambien lo es que durante los tristes »acontecimientos del Domingo de Ramos en ningun punto se le vió, presen-»tándose más tarde cuando ya el consejo de guerra estaba funcionando.—Un »hecho, sin embargo, me hizo fijar ya la atencion en la ambigua conducta del »general segundo cabo. Me parece que no dí cuenta á V. E. de lo que voy á »referir; me ha repugnado siempre y me repugna ahora hablar de mi persona; »pero V. E. manda y á mí sólo me toca obedecer. El hecho es el siguiente: »D. Belisario Alvarez y Céspedes fué preso injustamente, y fué preso de mi »órden. Adquirí más tarde las pruebas irrecusables de su inocencia y dispuse »que se le diera libertad; el preso estaba en la fortaleza de la Cabaña. El bata-»llon de voluntarios que daba el servicio se opuso en actitud hostil al cumpli-

»miento de la órden. Lo supe, no quise revocarla, y al efecto recibió el general »Espinar las instrucciones necesarias á fin de que no se eludiera por nada ni »por nadie lo mandado. Al cabo de dos horas volvió el segundo cabo diciéndo»me que *todo habia concluido; que el preso continuaba en su calabozo bajo su res»ponsabilidad*. Me callé, y á los dos dias repetí la misma órden, y, como yo es»peraba, igual sublevacion en el batallon que daba aquel servicio. Diéronme »cuenta del escándalo, me vestí de uniforme, y acompañado del jefe de estado »mayor y de dos de mis ayudantes, me dirigí á la Cabaña. Al salir de palacio »me encontré con el general Espinar, de paisano, por supuesto, el cual me di»jo:—«¿A dónde va Vd., mi general?—A la Cabaña.—No vaya Vd.—Déjeme »usted en paz.—Iré con Vd.—No lo necesito; quédese Vd.; no parece bien que »le vean á Vd. á mi lado de paisano estando yo de uniforme.—No importa, »me respondió, y penetró conmigo en la fortaleza.—Ya dentro de ella, mandé »formar el batallon, le hablé, y el preso recobró su libertad. Este acto de »justicia dió ocasion á nuevas murmuraciones y calumnias. Basta por aho»ra con estas ligeras indicaciones. La popularidad de los hombres públi»cos reconoce siempre un orígen, una causa; la popularidad del general Es»pinar entre los voluntarios de la Habana es un misterio. Porque ha de »saber V. E. que el general Espinar llevaba muy á mal la ciega confianza »que yo depositaba con los voluntarios.—En cuanto á los otros funcionarios, »no me es posible indicar á V. E. el móvil que les haya guiado. Recuerdo, sí, »que más de una vez me dijo el desgraciado Escario: «Mi general, aquí se bus»ca una interinidad; si esto sucede, tendrá Vd. en mí un compañero de viaje; »esa interinidad llegó y D. Joaquin Escario cumplió su palabra, presentándo»me su dimision, que no quise aceptar. A bordo del *Guipúzcoa* le ví por última »vez; sus lágrimas, sus extremos y sus últimas palabras grabadas las tengo »en mi corazon. La muerte ha cerrado la honda herida que una imprudencia »abrió en el suyo; era un hombre honrado.—Réstame ahora, Excmo. Sr., ocu»parme de la última parte de la comunicacion de V. E.—La cencerrada al »coronel Modet tuvo lugar al anochecer del dia 1.° de Junio; á ella acudieron »individuos de todos los batallones, con el criminal propósito de apoderarse »de su persona. Al frente del grupo que penetró en su habitacion iba el coro»nel de voluntarios D. Bonifacio Gimenez. Este y el del 5.° batallon, D. Ra»mon Herrera, pasaron toda la noche entre el grupo de descamisados que cer»caban el palacio. Conocidos los dos por la brutalidad de sus deseos y por »el ódio que me profesan, su presencia en aquellos sitios daba un colorido »marcado á la insurrecion. Las vociferaciones de todos aquellos miserables se »resumian siempre en una misma frase: «que entregue el mando al general Es»pinar.» ¡Al general Espinar, que ni una sola vez se le ocurrió protestar con»tra exigencia tan peligrosa, como que en ella se entrañaba la muerte del prin»cipio de autoridad! El general Lesca asistió tambien á aquellas conferencias,

»tenidas en mitad de la calle y á las altas horas de la noche.—Que se buscaba »una interinidad á toda costa, y que para conseguirlo se amasó la insurrec»cion, es cosa que no necesita pruebas. ¿No era público que estaba nombrado »mi sucesor? ¿A qué esa impaciencia? ¿Urgia tanto arrancarme de las manos la »autoridad? ¿Era un crímen, por ventura, el aspecto favorable, la situacion »lisonjera de los negocios públicos en aquella isla? ¿Cómo la encontré? ¿Cómo »la dejo? Aunque hubiese sido poco afortunado en su administracion y gobier»no, ¿tocaba á mis subordinados el residenciarme? No quiero, Excmo. Sr., re»latar aquí de nuevo todos los accidentes y circunstancias de mi destitucion: »escritas están en mi comunicacion de 18 de Junio, firmada á bordo del *Guipúz»coa*. Conste, sin embargo, que ninguno de los generales allí presentes, que »ninguna de las autoridades de la Habana protestó en aquel momento, ni ha »protestado despues, contra la ilegalidad de un acto á todas luces criminal.— »No extrañe tampoco V. E. que no consigne en esta comunicacion todos los »manejos empleados y maquinaciones proyectadas en los meses de Marzo, »Abril y Mayo para llegar al fin que se proponian los que á mal llevaban mi »sistema de represion dentro de la ley, porque no me olvidaba nunca de la to»lerancia y la justicia. Aquellos manejos y aquellas maquinaciones han llega»do á mi noticia en la confianza de mi discrecion.—Me he propuesto no hacer »apreciaciones sobre lo ocurrido y no las haré. El gobierno resolverá lo que »tenga por conveniente.—Dios, etc.—Madrid 2 de Julio de 1869.—*Domingo »Dulce.*»

A esta segunda comunicacion del general Dulce recayó la disposicion siguiente del gobierno:

Respuesta lacónica de Prim.

«.....Apreciando en toda su importancia el Regente del Reino la minuciosa »y detallada relacion que V. E. hace en sus comunicaciones de 18 de Junio »y 2 del actual acerca de los sucesos que le obligaron á resignar el mando de »la isla de Cuba en el general segundo cabo D. Felipe Ginovés Espinar, se ha »servido resolver S. A. que, no siendo posible por la gravedad y trascendencia »de los hechos résolver definitivamente ni prejuzgar las cuestiones que de di»chos escritos se desprenden, se manifieste á V. E. quedar enterado de ellas, »y que sin perjuicio de las medidas adoptadas ya, se espere el resultado legal »de las mismas, y en virtud del cual puedan esclarecerse los motivos que han »dado lugar al atentado cometido contra el principio de autoridad, de quien »era V. E. digno representante, para exigir en su dia la responsabilidad á quie»nes corresponda.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Julio »de 1869.—*Prim*, etc.» Poco tiempo despues de cambiarse estas comunicaciones se agravaron las dolencias del general Dulce, y habiendo pasado á Francia á buscar remedio á sus males con las aguas de *Amelie les Bains*, allí se apagó su vida, descansando al fin de los padecimientos físicos y morales que tanto amargaron sus últimos dias. No parece sino que desde 1854 venia



este general experimentando una expiacion dolorosa. Es probable que Dulce hubiera terminado la insurreccion de Cuba; sus trabajos para este resultado no fueron estériles; pero la Providencia habia determinado que sus delegados hicieran con él lo mismo que el infortunado general habia hecho con la Reina y sus ministros. Le engañaban como él habia engañado. ¿De qué se quejaba? De que habia sido pisoteado el principio de autoridad. Eso mismo practicó Dulce en el Campo de Guardias al frente de la caballería. Pero respetemos á los muertos, diciendo en obsequio de este general desventurado que, aparte de la política, tenia cualidades apreciables, como amigo leal y desinteresado. No es dudoso que la verdadera confabulacion contra el general Dulce existia en las primeras autoridades, y que los motivos que la inspiraban se comprenden con un poco de meditacion y calma. El alma de la intriga estaba en el general Espinar, áun cuando D. Dionisio Lopez Roberts era el que aparecia como el más laborioso y travieso; pero en realidad era el indirecto ejecutor de los propósitos de Espinar, hombre de un talento poco comun, aunque aparecia intencionalmente rudo. Él mismo decia á los que no queria que le conociesen: «Yo no sé »más que escribir mal y leer de corrido.» Mentia. Espinar era un gran teólogo y un perfecto conocedor de los clásicos. En su juventud seguia la carrera de la Iglesia; era su empeño ser fraile; pero al vestir el traje militar cambió su carácter científico por el de la rudeza, queriendo disfrazar sus primeras inclinaciones. En momentos de confianza con sus amigos, solia algunas veces sorprenderlos con citas eruditas de Terencio, San Agustin, Santa Teresa de Jesús y de otros autores clásicos, y conversaba sobre literatura y ciencias con un despejo extraordinario; pero tan pronto como se presentaba un militar volvia la hoja al discurso y se expresaba con una rudeza estudiada, que le obligaba á decir á los que le escuchaban: «Yo no soy más que un soldado.»

Proyectos trascendentales de Prim con respecto á Cuba

El gobierno español fué siempre constante sostenedor de que por nada ni por nadie cederia, ni traspasaria por razon de venta ó por cualquier otro motivo, sus Antillas; no ha habido más que una excepcion respecto de este modo de pensar sobre la política española en América, y la excepcion á que me refiero es la que se relaciona con la época posterior á la revolucion de Setiembre en que era presidente del Consejo de ministros el general D. Juan Prim, conde de Reus. El dia 13 de Agosto de 1869, el ministro de los Estados-Unidos en Madrid, general D. Daniel C. Sickles, pasaba al ministro de Estado de su nacion, Mr. Fish, el siguiente parte telegráfico:—«El presidente del Consejo de ministros me »autoriza para decir á Vd. que se aceptan los buenos oficios de los Estados- »Unidos. Indica para conocimiento de Vd. cuatro proposiciones cardinales, que »serian aceptables si son hechas por los Estados-Unidos como base de una »convencion, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible.—Primera: Los »insurrectos depondrán las armas.—Segunda: España concederásimultánea- »mente una amnistía absoluta y completa.—Tercera: El pueblo de Cuba vo-



»tará por sufragio universal sobre la cuestion de su independencia.—Cuarta: Si »la mayoría opta por la independencia, España la concederá, prévio el con»sentimiento de las Córtes.—Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garan»tizado por los Estados-Unidos. Así que se consientan los preliminares se da»rán salvo-conductos para atravesar las líneas españolas para que haya comu»nicacion con los insurrectos.—Prim encarga el mayor secreto respecto de es»tas y de otras comunicaciones.»

Conferencia importante entre Sickles y Prim.

Las precedentes indicaciones demuestran evidentemente que hubo un pensamiento grave en el Gabinete que presidia el general Prim, de ceder la isla de Cuba ó concederla su independencia. El dia 19 de Agosto pidió Sickles una audiencia al general Prim, que inmediatamente le concedió para el dia siguiente á las once de la mañana. Acudió el ministro de los Estados-Unidos, y despues de una discusion muy detenida acerca de los puntos que contenian las instrucciones que habia recibido Sickles del gobierno de los Estados-Unidos, resultó en sustancia lo siguiente: Despues de haber comunicado á Prim las miras del gobierno de Washington respecto de las proposiciones primera y tercera, en que se estipulaba que los cubanos depusieran las armas y declarasen por votacion el deseo de los habitantes por la independencia, expresó Sickles una proposicion del presidente del gobierno de los Estados-Unidos, segun ciertas instrucciones enviadas á su agente en Madrid, y procuró explicarle sus ventajas con argumentos y sugestiones de todas clases para buscar el convencimiento. El general Prim, respondiendo á la objecion que le hizo Sickles á la base de cesar los insurrectos en las hostilidades como preliminar, dijo que no habia en aquella base la intencion de imponerla como condicion que hubiera de preceder á una inteligencia con los Estados-Unidos; que estaba pronto á acordar con Sickles las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba, pero que no podia darse á ese arreglo la sancion de un tratado, ni someter la proposicion á las Córtes para que fuera ratificada miéntras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenia duda de que, cualquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba seria completamente libre; que reconocia sin vacilacion el curso manifiesto de los sucesos en el continente americano, y la terminacion inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía, en cuanto estaban preparadas para la independencia; pero que ninguna emergencia y ninguna consideracion llevarian á España á tal concesion hasta que cesasen las hostilidades. El general Sickles recordó entónces á Prim que Austria habia trasferido el Véneto á Francia y consentido en su traspaso á Italia ántes de la paz; que la independencia de los Estados Americanos habia sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados-Unidos, España no trataria con insurgentes, sino con un poder amigo, quien ofrecia sus buenos oficios á un antiguo aliado. A estas y otras semejantes amplificaciones del argumento contestó Prim con gran calor: «Los Estados-Unidos pueden estar com-

»pletamente seguros de la buena fé y de la buena disposicion de España, y es»pecialmente de la franqueza y sinceridad con que el presidente del Consejo ha »prometido tratar con el Gabinete de Washington sobre la base de la indepen»dencia de Cuba, en el momento en que así pueda hacerse de acuerdo con la »dignidad y el honor de España; por formidable que la insurreccion pueda lle»gar á ser, aún no se ha acercado á las proporciones de ninguno de esos conflic»tos en que los gobiernos se han visto obligados á tratar durante las hostilida»des: los cubanos insurrectos no poseen ciudades ni fortalezas; no tienen »fuertes ni buques; no tienen ejército que pueda ofrecer ó aceptar batalla, y »ahora ántes de que llegue la estacion para operaciones activas, en que Espa»ña reunirá los ámplios refuerzos que tiene juntos, los cubanos deben aceptar »la seguridad de los Estados-Unidos, dada sobre la fé de España, de que pue»den tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y »declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo.» Sickles, al trasmitir á su gobierno el anterior diálogo, manifestaba que estaba muy satisfecho de que el general Prim deseaba llegar á un arreglo con los Estados-Unidos respecto á Cuba y que la independencia de la isla no era un obstáculo grave para la negociacion.

En una comunicacion del general Sickles á Mr. Fish se encontraba lo siguiente: «El presidente del Consejo me ha repetido: estos son los pasos suce»sivos:—1.° Fijacion de una base de arreglo que asegurará al gobierno de los »Estados-Unidos de las buenas intenciones y buena fé del gobierno español.— »2.° Los Estados-Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.— »3.° Cesacion de hostilidades y amnistía.—4.° Eleccion de diputados.—5.° Ac»cion de las Córtes; y 6.° Plebiscito é independencia.» Tres dias despues, es decir, el 24 de Agosto, decia Sickles á su gobierno entre otras cosas lo que sigue: «Los periódicos de Madrid continúan la discusion sobre la cuestion cuba»na..... Sé por buenos informes que el ministro de Hacienda (Figuerola) está »bien dispuesto respecto á nuestras miras con referencia á Cuba; pero que el »ministro de Ultramar es hostil á todo arreglo que conduzca á la separacion de »la colonia de España. No he visto del Gabinete sino al presidente y al mi»nistro de Estado. En general encuentro ménos susceptibilidad á la idea de »una trasferencia de la isla á los Estados-Unidos, que á la de concederle su »independencia.» El ministro de Estado de Washington, por su parte, telegrafiaba á Sickles con la misma fecha lo siguiente: «Las proposiciones de España »son incompatibles con cualquiera negociacion practicable. Los representan»tes del gobierno insurrecto son partes necesarias á una negociacion. Las co»municaciones libres á través de las líneas españolas son de una inmediata »necesidad.—Los Estados-Unidos no pueden pedir á los insurgentes que de»pongan las armas, á ménos que los voluntarios no se desarmen tambien si»multáneamente y se desbanden de buena fé. Esto, si es practicable, requeri-

Comunicacion de Sickles á su gobierno.



»rá tiempo. Necesitamos contener la destruccion de vidas y propiedades, así »como los atropellos y disgustos á que están expuestos nuestros conciudada»nos. Un armisticio efectuaria esto inmediatamente, y los términos de las »compensaciones hechas á España por Cuba podrian entónces arreglarse entre »ámbas bajo la mediacion de los Estados-Unidos. Usted debe decir que conside»ramos indispensable un armisticio para el buen éxito de cualquiera negocia»cion. España puede con honor conceder esto á peticion de los Estados-Uni»dos y como deferencia á los deseos de un poder amigo, cuyos buenos oficios »desea aceptar. Hecho esto, pueden abrirse inmediatamente las negociaciones, »que darán por resultado la paz, recibiendo aquella una buena compensacion.»

Comunicaciones de Sickles á su gobierno.

Por aquellos dias, Mr. Sickles escribia á su ministro de Relaciones Exteriores entre otras cosas lo siguiente: «..... El ministro, interrumpiéndome como »si creyese que yo habia ido ya muy lejos, al ménos por ahora, reconoció la »manera sincera y leal con que el gobierno de los Estados-Unidos ha cumpli»do con sus deberes internacionales respecto de la insurreccion cubana..... »En otra época, cuando tenia las riendas del poder el partido esclavista, se ex»perimentaba de tiempo en tiempo alguna ansiedad por la idea de que con su »conducta envolverian los filibusteros á ámbas naciones en una dificultad; pe»ro que desde la victoria de la causa nacional en nuestra gran guerra, el pue»blo liberal de España ha llegado á mirar á los Estados-Unidos como á su na»tural amigo.—La cuestion cubana ha sido una muy delicada y de la mayor »gravedad. Los liberales españoles que tramaron y pusieron en práctica los »movimientos revolucionarios, que han dado á la nacion su nueva vida políti»ca, pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar á Cuba un go»bierno propio; pero esta fatal insurreccion estalló precisamente en los mis»mos momentos en que iba siendo posible conceder á Cuba los derechos que »deseaba. El grito de ¡mueran los españoles! resonó en España, y desde entón»ces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan »benéfico que se habia concebido. El partido liberal de España se ve obligado, »muy á pesar suyo, á simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los li»berales de Cuba, que debieron ser sus más fieles amigos, se han convertido, »por la fatalidad de la situacion, en sus más acerbos enemigos. No hay senti»miento más caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad »general; pero, sin embargo, en lo que atañe á la lucha cubana se presentan »ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio y resistiéndose á la »abolicion de la esclavitud; este partido considera la insurreccion como el »error y el infortunio más deplorables, tanto para Cuba como para España.— »El gobierno se complaceria en extremo si pudiera encontrarse un modo para »arreglar todas estas cuestiones haciendo justicia á Cuba y sin lastimar el ho»nor de España. No hay intencion ni deseo alguno entre los liberales de Espa»ña para explotar nuevamente á la isla de Cuba bajo el antiguo sistema de

»egoismo, y es su esperanza y deseo conceder á los cubanos la administracion »de sus propios negocios, el fruto de todo su trabajo, conservando sus tratos »comerciales y cierta sombra de relaciones políticas.....»

Posterior á todo esto se cruzaron vários telégramas. Tengo á la vista uno, que el ministro de Relaciones Exteriores de Washington dirigia á Sickles, que decia lo siguiente: «Los Estados-Unidos desean mediar entre España y Cuba »bajo estos términos:—Primero. Armisticio inmediato.—Segundo. Cuba re»compensará á España por las propiedades públicas tomadas; los Estados-Uni»dos no garantizan á ménos que el Congreso apruebe; la destruccion diaria »disminuye rápidamente el valor de las propiedades, por cuya compra se ofre»ce dinero.—Tercero. Las personas y propiedades de los españoles que perma»nezcan en Cuba serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para prevenir »dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devasta»cion, debe haber una pronta decision. Estas ofertas serán retiradas si no se »aceptan ántes de 1.° de Octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran par»te de la isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los volun»tarios. Los autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de ame»ricanos.»

Telégrama importante del ministro de Estado de Washington á Sickles.

Miéntras tanto, Mr. Sickles celebraba una entrevista con el general Prim, el 24 de Setiembre, por la noche, en la cual no insistia ya en el plebiscito, creyendo que la eleccion de diputados pedida por la Constitucion era indispensable preliminar para la independencia. Quedó convenido en que se tomarian medidas para desarmar á los voluntarios simultáneamente con la cesacion de las hostilidades, y que se darian órdenes severas para que no prosiguiesen las escandalosas ejecuciones de los prisioneros y otras crueldades, y que el general Caballero de Rodas habia ofrecido cumplirlas á todo trance; y por último, que se daria un decreto para la abolicion gradual, procediendo el gobierno á las reformas liberales sin esperar la terminacion de la guerra.

Nueva conferencia entre Prim y Sickles.

En 17 de Noviembre dirigió Mr. Sickles otra comunicacion á su ministro de Relaciones Exteriores dándole cuenta de la comida á que habia sido invitado por el Sr. D. Nicolás María Rivero, y lo que en ella manifestaron algunos concurrentes, y dijo entre otras cosas lo siguiente: «El Sr. Becerra manifestó que »la rebelion terminaría pronto; que las fuerzas que habia en Cuba eran más »que suficientes para vencer á los insurrectos; que habia por lo ménos 40.000 »hombres de tropas regulares en Cuba, y que el verdadero objeto de más re»fuerzos era mantener el órden en caso necesario al terminar las hostilidades, »desbandar á los *voluntarios* y ofrecer proteccion á los cubanos en sus vidas y »propiedades.—El presidente de las Córtes, Sr. Rivero, manifestó, refiriéndose »á su carácter de demócrata y á haber sido un constante sostenedor de la »Union americana en su guerra civil con el Sur, que deseaba ver á los Estados»Unidos y á España aliadas; que esos dos países tienen las mejores Constitu-

Diálogos habidos en una comida dada por D. Nicolás María Rivero, á la que asistió Sickles.

»ciones del mundo y principios é intereses comunes; que la cuestion cubana se »arreglaria sobre la base del gobièrno propio y de la reciprocidad comercial así »que terminara la guerra, porque entónces el gobierno español estaría en con»dicion de obrar y tratar, y que en este feliz resultado, los Estados-Unidos se»rían todopoderosos: primero, por su influencia con los cubanos al aconsejar»les que confiasen en la buena fé de los compromisos del gobierno de la revo»lucion de hacer justicía á Cuba; y segundo, por medio de la buena inteligen»cia entre España y los Estados-Unidos, que proporcionaba una base segura »para el ejercicio de sus buenos oficios.» Segun el mismo Mr. Sickles, añadió el Sr. Becerra que el gobierno habia dado pruebas de su sinceridad estableciendo la libertad de cultos; que él y sus colegas habian declarado públicamente que procederian á la abolicion gradual, y que, reservando para el gobierno de la nacion los asuntos puramente nacionales, los cubanos dirigirian sus asuntos locales como las demás provincias españolas. Que con esto convinieron los Sres. Mártos y Rivero, observando el primero que bien sabia él que los cubanos naturales ó insulares, como los llamaban, eran más en número que los peninsulares, y como consecuente demócrata que era, aseguraba que los deseos de esa mayoría serían respetados en las determinaciones de cualquier gobierno de que él formara parte cuando sus deseos se manifestasen legítimamente por medio de los diputados elegidos por la isla.

Expediente importante.

Además de estos documentos, el presidente de los Estados-Unidos remitió con fecha 20 de Diciembre un voluminoso expediente como contestacion á las preguntas que le fueron dirigidas respecto á la cuestion cubana. Dicho expediente contenia un sinnúmero de comunicaciones que sería prolijo enumerar, pero todas ellas demostraban evidentemente que el general Prim estaba dispuesto á tratar sobre la independencia de la isla de Cuba, y que las negociaciones en este sentido hubiesen adelantado mucho más, si el Sr. Topete, á la sazon ministro de Marina, y el Sr. Becerra, que lo era de Ultramar, no hubieran anunciado su propósito de presentar sus dimisiones en el caso de que se perseverase en dicha política. Esto fué, á no dudarlo, la rémora que tuvieron las negociaciones, ya muy adelantadas á favor de la intervencion de los Estados-Unidos entre la insurreccion cubana y el gobierno de España.

Liga cubana de los Estados-Unidos.

Naturalmente estas negociaciones y estas esperanzas que se ofrecian al elemento revolucionario de Cuba dieron ánimo y aliento á la insurreccion, esperando además la junta revolucionaria de Nueva-York alcanzar del gobierno de Washington el reconocimiento del derecho de beligerantes para los insurrectos de Cuba, puesto que de hecho se estaba tratando en ellos con la mediacion del gobierno norte-americano. Estos alicientes con que contaba la insurreccion agitaron á los Estados-Unidos, cuyos habitantes en su mayoría se pusieron de parte de los sediciosos de Cuba. El proyecto de formar una liga consagrada á la independencia de Cuba se realizó en Nueva-York, asociándose al proyecto ge-



nerales norte-americanos, ministros, diplomáticos y muchas personas influyentes. Esta sociedad tomó el nombre de *Liga cubana de los Estados-Unidos*, y se nombraron luego los siguientes *comités:* uno para preparar las peticiones al Congreso pidiendo el reconocimiento de beligerantes para los cubanos, designándose al general Charles W. Darling y los coroneles Lamson, Raimond, Smith y Taylor. Otro *comité* para los *meetings* públicos compuesto del general Davies y otros oficiales. Otro *comité* para las correspondencias con ciertas ciudades, sobre el mismo objeto, en el que se hallaban los generales Mac-Mahon, Van-Alen, Hayes, Shaler, Darling, Grander y Davies con otros oficiales. Otro *comité* para levantar fondos, nombrándose á los generales Hayes, Shaler y algunos extranjeros.

El Senado americano. En el Senado americano se pronunciaban discursos contra España y contra el mismo gobierno de los Estados-Unidos, que permitia construir y equipar treinta cañoneras en el puerto de Nueva-York; de manera que esta excitacion política en los Estados-Unidos producia otra en la isla de Cuba, que entorpecia gravemente su pacificacion.

Mando de Caballero de Rodas en Cuba. Así las cosas, llegó á Cuba el sucesor del general Dulce, el general Caballero de Rodas, precedido de la fama que adquirió en Málaga y Cádiz, despues de Alcolea, con muchos más recursos que sus antecesores, con el ánimo resuelto y el mejor deseo de su parte; pero con su autoridad amenguada de antemano por la insubordinacion de la Milicia ciudadana y la destitucion de Dulce; apénas si logró dominar la insurreccion y preparar su aniquilamiento cuando pudo y debió haberla sofocado por completo, á no habérselo estorbado la accion imprudente y recelosa de los intransigentes, obligándole á seguir una política que no era francamente conciliadora, como él comprendia que debia hacerla, ni era enteramente de represion, como ellos trataban de imponérsela; y tropezó á la vez con los inconvenientes de ámbos, sin realizar más que muy parcialmente sus ventajas. Iniciando con su mando algo parecido á una campaña en los tres grandes centros de la insurreccion, el departamento Oriental, el Central y Cinco Villas, y activando y haciendo más eficaz la vigilancia en las costas con el empleo de cañoneras construidas al efecto, el general Caballero de Rodas puso la insurreccion á punto de capitular en Diciembre de 69, falta de medios para hacer la guerra y con la esperanza de una amnistía aconsejada á España, segun ellos, por el gobierno de los Estados-Unidos. Prueba incontestable de todo esto fueron las desavenencias y las dificultades en que por entónces andaban jefes y parciales, dentro y fuera de la isla; la destitucion por la Cámara y el pueblo del generalísimo Quesada y la intentada marcha de Goicouria, á quien en vano ofrecian el mando en jefe para detenerle en Cuba. Los rebeldes estaban sin municiones y empezaban á carecer de todo; pero el general Caballero de Rodas tuvo la debilidad de permitir que el partido peninsular intransigente se constituyese en árbitro y regulador de su política, y

consintió en que los embargos decretados por Dulce tomasen en la práctica el carácter de verdadera confiscacion y se extendiesen sin discrecion y sin medida; dejó que se hiciesen atropellos injustificables y se cometiesen atentados que igualaban en barbarismo y excedian en escándalo á los que le servian de pretexto en los campos; confió el mando del departamento del Centro, fuerza y núcleo de la insurreccion, al general Puello, hombre de color y de una ineptitud é ignorancia superiores á toda exageracion; toleró que ese mismo general negro, en un país de esclavos negros, diese el 13 de Diciembre de 1869 en Puerto-Príncipe, como ya se habia hecho en Bayamo el 4 de Abril anterior, una proclama de guerra á muerte: «Guerra de exterminio sin tregua ni cuartel;» y pactando luego con D. Napoleon Arango, que ya ántes habia detenido al conde de Valmaseda y á los mismos insurrectos, á quienes pretendia representar, perdió ocasion y tiempo esperando en Puerto-Príncipe la prometida presentacion en masa de los rebeldes del Camagüey, y hecho objeto de amarga censura entre los impacientes, fué tambien blanco de la calumnia y de los tiros envenenados de los mismos que, enervando su accion, le quitaron el acierto.

Situacion anómala de Caballero de Rodas.

El enojo y la indignacion producidos por la proclama de Puello en los campos dieron ánimo á los insurrectos, y reuniéndose éstos en número de más de dos mil, por primera vez se batieron realmente contra las tropas del gobierno, haciéndole el 1.° de Enero de 1870 trescientas veintitres bajas á una columna de mil hombres mandada por el general Puello en persona; y con esto, el asesinato de Castañon y las irritantes manifestaciones á que dió lugar aquel suceso lamentable, se exaltaron y enconaron más los ánimos de una y otra parte, se multiplicaron las depredaciones, los asesinatos y los incendios por los insurrectos, y las represalias y las violencias de todo género por movilizados y voluntarios, y hasta por las tropas regulares, de ordinario sufridas y generosas. En la esfera de la política, el primer voluntario llegó á ser el último de todos, porque todos pesaban sobre él y no le dejaban accion más que para el mal, miéntras que él se inclinaba evidentemente al bien.

Causas que han dado aliciente á la revolucion cubana.

Vése por aquí claramente que se ha obrado siempre á la ventura, ó por influencias que debieron desecharse, sin plan político ni de campaña, sin unidad de accion ni prudencia en las determinaciones; y este desconcierto y el modo con que han ido de España los recursos, siempre tardíos y escatimados, han sido la verdadera causa de la prolongacion de una guerra que debió cesar apénas comenzada, sin más que algunas providencias atinadas en los primeros dias ó la adopcion más tarde del plan propuesto por el general D. José de la Concha en su carta de Burdeos; guerra que estuvo para terminar más de una vez, desconcertada y abatida la insurreccion bajo el peso de sus propios actos, y que entónces mismo pudiera haber concluido á no haberlo hecho imposible la ignorancia y las malas pasiones. Hemos sido alternativamente débiles ó

crueles, y siempre sin oportunidad. Cuando ha debido atacarse con vigor se ha cejado sin necesidad; cuando hubiera convenido abrir las puertas de par en par y allanar el camino á los arrepentidos, se les han cerrado ó echado estorbos al paso con desmanes é imprudencias; y la mayor de todas las faltas, porque es tambien la mayor de todas las desgracias, es que para combatir la insurreccion anti-española se ha dado orígen y se ha fomentado una insurreccion anti-nacional á fuerza de ser española. Artificiosamente se ha negado al cubano, no ya el hecho y el derecho, sino hasta la posibilidad de ser español, en el sentido que hoy se usa esta palabra, á la vez que se decia y se repetia en todos los tonos, y con mayor artificio todavía, que la insurreccion no era cubana verdaderamente, porque era la obra de una insignificante minoría acaudillada por unos cuantos hombres perdidos. A un mal se opuso otro mayor; se quiso ser, como suele decirse, más realista que el Rey y se estuvo trabajando contra la misma idea que se defendia.

Tachado el general Caballero de Rodas de incapacidad y falta de energía por el partido de la guerra á sangre y fuego, á causa del mal suceso de su política y los escasos resultados de su viaje á Puerto-Príncipe, y gastado al fin en su doble lucha contra los rebeldes en los campos y los intransigentes en las ciudades, tuvo el buen sentido de ofrecer su dimision al gobierno, el cual se negó á aceptársela entónces para deponerle luego de un modo inusitado á instancia de los intransigentes, bien que para ello obraron otras causas de grande entidad, que favorecen y encomian el patriotismo de Caballero de Rodas, de lo cual trataré extensamente, porque hay en su gobierno mucho que loar; pero esto será materia del capítulo siguiente. Dimision de Caballero de Rodas.



CAPÍTULO IV.

Que trata menudamente del mando y administracion de Caballero de Rodas en la isla de Cuba, y donde se da cuenta de la expulsion del obispo y su secretàrio y de otras cosas extrañas y curiosas por ser ignoradas.

Buena acogida de Rodas por los voluntarios.

Posesionado del mando de la isla el general Caballero de Rodas, publicó várias proclamas, que fueron recibidas con entusiasmo en toda la isla, pudiendo contarse como de fiesta en la capital dos dias consecutivos desde la llegada del general. La prensa, el comercio, los voluntarios se desbarataron en demostraciones acaloradas y patrióticas, dando á la primera autoridad de Cuba la significacion del caso que reanudaba la rota armonía.

Conflictos que halló Rodas pendientes á su llegada.

En llegando á Cuba Caballero de Rodas comprendió que la insurreccion estaba muy léjos de que pudiera terminar en breve plazo, y así se lo participó al gobierno en su primera comunicacion. Sin embargo, el órden material reinaba en las poblaciones, y tuvo el general la fortuna de llegar á tiempo de impedir que se turbase con la repeticion de sucesos lamentables al principio de autoridad, á consecuencia de un contratiempo militar que experimentó el general Letona. Los voluntarios, en varias poblaciones y principalmente en la Habana, habian proyectado una manifestacion que produjera su relevo, haciéndole cargos que no eran en verdad admisibles; pero los ánimos se encontraban en grande excitacion, que se calmó con la presencia del nuevo capitan general, que entendió que en nada desmerecia el general Letona por un incidente comun en campaña é hijo de la fortuna, no siempre propicia al soldado. Encontró Rodas otra cuestion no ventilada. Un comodoro inglés con cinco buques se hallaba en la bahía dispuesto á sostener las disposiciones dictadas por su gobierno, á consecuencia del decreto de Dulce de 24 de Marzo sobre piratería, y á promover un conflicto internacional, represando á viva fuerza los buques de su pabellon. Rodas se propuso modificar el decreto en términos que se ajustasen al derecho universal, sin menoscabo de la dignidad nacional y sin que los insurrectos encontrasen favorecidos sus planes.

Piensa Rodas en una reconciliacion y retrocede.

Habia sido el pensamiento de Caballero de Rodas inaugurar su mando con un decreto de amnistía, concediendo á los insurrectos un plazo de quince dias; ya lo habia redactado, llamando á todos á la reconciliacion y excitando los sentimientos hidalgos comunes á todos los españoles; pero no tardó en comprender que no podia en aquellos momentos dictar medida más impolítica, porque la excitacion de los ánimos era grave y era necesario que se calmara y que la idea de reconciliacion y olvido se sembrase y propagase apoyada en el progreso y buen éxito de las operaciones militares, en la anulacion de los manejos de Nueva-York y en la justicia y nobleza de los vencidos. «Lo que ahora no es oportuno, decia Rodas al gobierno, lo será tal vez más adelante.»

Sus propósitos de reformar la administracion.

Prévia autorizacion que habia recibido Caballero de Rodas, le pareció que convenia proceder á organizar de una manera más sencilla los centros administrativos de la Antilla, pensando, despues de haberlo examinado, que la tramitacion de los asuntos era lenta, embarazosa y de mucho costo por el considerable número de empleados. Por lo pronto, habiéndole presentado D. Narciso de la Escosura la dimision de su cargo de director de Administracion, se la admitió desde luégo para suprimirla, sustituyendo sus funciones bajo diferente forma.

Actitud de los Estados-Unidos contra España.

A principios de Julio fueron detenidos por órden del gobierno de Washington un vapor y tres remolcadores en el momento en que se disponian para salir en expedicion contra la isla de Cuba, conduciendo quinientos hombres al mando de los titulados generales Goicuria y Alfaro, los aventureros Ryan, Alfaro, Basora y otros, conduciendo tambien monturas y pertrechos de guerra. Al paso que esta medida causó excelente efecto moral en la Habana, suponiéndola originada por la decision del gobierno de la Union de oponerse abiertamente á la violacion de las leyes contra una nacion amiga, la prensa de Nueva-York manifestaba disgusto y simpatías por la insurreccion, apoyando al presidente, que deseaba reconocer beligerantes á los insurrectos y sólo esperaba una oportunidad favorable para vencer la resistencia que oponian algunos miembros de su Gabinete. Tal declaracion tendria en la guerra más efecto moral que material; hubiera ofrecido motivo para abrazar un plan más activo de campaña, reuniendo las fuerzas diseminadas en pequeñas poblaciones; pero al mismo tiempo habria presentado dificultades para conducir á Cuba las cañoneras que se hallaban por aquel tiempo en construccion y cuya llegada era de gran necesidad para la vigilancia de las costas.

Se opone Rodas á que venga á la Habana el ministro español en Washington.

Estas y otras razones tuvo en cuenta el general Caballero de Rodas para responder á un parte del ministro español en Washington anunciándole su paso á la Habana para conferenciar con el general, que consideraba de toda preferencia la permanencia por entónces en su puesto, á fin de contrarestar las influencias anti-españolas.

Correspondencia ene-

Fué interceptada en Sancti-Espíritus una correspondencia enemiga, en la



miga interceptada, y sucesos de la guerra.

cual se hablaba mucho de ciertas influencias y de las esperanzas de la Junta cubana de conseguir el reconocimiento, que daria á los insurrectos importancia y facilidad para reunir fondos, de que se confesaban escasos, para enviar nuevas expediciones y para armar corsarios. El gran Jurado de Nueva-York absolvió á Goicuria con gran aplauso de los asistentes al fallo. Sin embargo, en la Habana reinaba un espíritu de confianza, que revelaban especialmente los voluntarios, á quienes el general Caballero de Rodas revistó, presentándose aquellos en formacion en número considerable y con instruccion y continente de veteranos. El desfile duró desde las seis de la tarde hasta las ocho y media de la noche, en presencia de una muchedumbre que no disfrazaba su entusiasmo. Al dar Caballero de Rodas cuenta al gobierno de esta solemnidad por telégrafo, afirmaba, que el órden estaba asegurado y que se habia restablecido la confianza, lisonjeándose al mismo tiempo de haber logrado restablecer en aquella isla el principio de autoridad. Pero á pesar de todo, respecto á operaciones militares habia poco de que poder lisonjearse, añadiéndose á esto los desastres que ocasionaba el cólera, el vómito y otras enfermedades, que diezmaban á las tropas que ocupaban el departamento Central, y aunque eran mucho mayores las pérdidas que por este concepto sufrian los insurrectos, faltos de medicinas, de alimentos y de toda clase de recursos, no por ello era ménos sensible la de los soldados peninsulares, que reducia mucho las fuerzas, escasas ya para atender á tan extenso y accidentado territorio. No obstante, á pesar de los infortunios que experimentaban los sediciosos, enseñábales la necesidad cuanto pudiera el arte de la guerra para defenderse de tropas experimentadas y acostumbradas á la disciplina. Por su parte tambien las tropas españolas, luchando con emboscadas y vericuetos, conocian la dificultad despues del empeño, pero comprendian al mismo tiempo que no era convenible retroceder sin algun escarmiento de los enemigos. Enconadas las pasiones y confiados los sediciosos en el favor que les concedia el terreno, desafiaban á los españoles desde sus guaridas con la voz entera, como si tuvieran la victoria asegurada; y Caballero de Rodas, no sin alguna indignacion al saber este linaje de desafío, y viendo en los insurrectos el orgullo tan cerca de la cobardía, dispuso que fuese tenaz el combate; pero al mismo tiempo consultaba la mejor manera de pelear, no queriendo que se entrase en grandes empeños sin madura consideracion y sin más causa que dar crédito á la victoria ántes de alcanzada, no siendo totalmente seguras las consecuencias de los buenos sucesos, que á manera de lisonjas suelen muchas veces engañar la cordura deleitando la imaginacion.

Logra Rodas aplacar con su decreto el enojo del comodoro inglés Pillmore.

Como lo tenia ya meditado, publicó Rodas otro decreto modificando el de su antecesor sobre piratería, procurando desbaratar las dificultades que suscitó con los gobiernos de Inglaterra y los Estados-Unidos, sin dejar menoscabada la dignidad nacional y sin que quedase coartada la accion de la autoridad para



castigar á los auxiliares extranjeros de los separatistas. Fué el caso que el comodoro inglés Phillmore, encargado de gestionar con el general Dulce y el que se habia opuesto con la fuerza al apresamiento de buques ingleses, visitó al nuevo capitan general al tener conocimiento de este decreto, y sin reserva le manifestó su satisfaccion, asegurándole que celaria por su parte é influiria con los gobernadores de Jamáica y las Bahamas para que no saliese de territorio inglés contrabando alguno de guerra. Igualmente se manifestó muy satisfecho por igual motivo el cónsul general de los Estados-Unidos.

Celoso de la buena administracion y con el propósito de cortar en aquella isla confidencias sospechosas con el enemigo, á propuesta del gobernador político de la Habana, envió bajo partida de registro en un vapor correo, á disposicion del gobernador de Santander hasta recibir órdenes del gobierno, á D. José Antonio Echeverría, administrador del ferro-carril de la Habana y de los bienes de varias personas muy acaudaladas de la emigracion en los Estados-Unidos. Al dar cuenta Caballero de Rodas de esta disposicion al gobierno, se expresaba del siguiente modo: «.....por su talento, travesura y sagacidad, es »persona muy peligrosa en esta isla miéntras duren las circunstancias extraor»dinarias, y convendrá esté vigilado, aunque en libertad, en las Baleares ú »otro punto seguro. Le conceptúo, por los informes recibidos, como uno de los »más útiles instrumentos de la insurreccion, no obstante no haber sido posi»ble obtener ninguna prueba de ello. V. E. pesará las razones que me han »obligado á esta disposicion.» Suponia Rodas que simplificando la organizacion de las oficinas de la Habana se llegaria á alcanzar mejor servicio, reduciendo á una mitad el presupuesto de su costo, aunque haciendo uso de las facultades que le habian conferido, suprimió por lo pronto la inspeccion de presidios, destino meramente personal, la censura de la prensa, que sirvió desde entónces el consultor letrado de la direccion de Administracion, y modificó la policía de la capital, poniendo un jefe militar á su cabeza, todo con reduccion no despreciable de haberes, puesto que excedia de un millon de reales. Nada de esto le impedia para estar al pormenor de lo que fuera de la isla ocurria, por lo cual era sabidor de que existia escasez de dinero en la junta cubana; que era su propósito probar fortuna en el Canadá, y que lograban poco éxito los pasos para que se reconociese á los insurrectos beligerantes. Sabia tambien que existia un depósito de armas en Nassau, que tenian dispuestos algunos emigrados para la insurreccion, y como nuestro cónsul en aquel punto, á su parecer, habia demostrado su ineptitud, si no complicidad con aquellos emigrados, dispuso su inmediato relevo ínterin llegaba otro que nombrase él gobierno.

Envio á Santander, bajo partida de registro, á D. José Antonio Echeverría.

La administracion en Cuba traia preocupado á Caballero de Rodas; su propósito era establecer reformas que evitasen la inmoralidad de los empleados, por lo cual no era extraño que al hablar al gobierno de este asunto se expresa-

Conságrase Rodas á la vigilancia de la administracion.

ra de la siguiente manera: «Cada dia me penetro más del desórden y desmora- »lizacion que servia en la administracion de esta isla. Los empleados, cuyo nú- »mero considero muy excesivo, son en mucha parte ineptos y se entregan á »escribientes del país, que son en realidad los que despachan sus negociados. »Personas dignas de todo crédito, hacendados y comerciantes, se lamentan del »fraude y de las exacciones que se les exige por la tramitacion y despacho de »los expedientes, resistiéndose al mismo tiempo á denunciar hechos concretos »por la odiosidad de este paso. He visto por mí mismo la irregularidad y des- »órden de los asuntos y libros de algunas oficinas, sin poder todavía encontrar »pruebas que me permitan hacer justicia, porque nada es más difícil dado el »sistema que se ha seguido y que imposibilita la comprobacion de las opera- »ciones.» Para fiscalizar las aduanas, renta principal de la Antilla, restableció Rodas las comisiones de comerciantes, que tan buenos resultados dieron en otras épocas. Suprimió los registradores de esclavos, atendiendo á que en gran parte se hallaban en la capital agregados á distintas oficinas; método propio para cobrar sus sueldos sin ninguna utilidad del servicio.

Revelaciones importantes de una correspondencia interceptada.

Así las cosas, los sucesos de campaña adelantaban poco en favor de la causa española; pero tampoco adelantaban mucho los insurrectos á juzgar por una correspondencia interceptada en Baracoa. Descubríase en ella la division y las ambiciones de los que aspiraban al gobierno independiente de Cuba; el plan de no presentar batalla, ni fuerzas considerables reunidas; de cansar la tropa con movimientos incesantes y de prolongar la resistencia, en lo cual estribaba el reconocimiento de beligerantes por los Estados-Unidos y el consiguiente semillero de recursos, empréstitos, etc. Por esta correspondencia se deducia que los insurrectos tenian en Madrid y en todos los puntos de España agentes que trabajaban en secreto por su causa. Se sabia que se iban á dar pasos afanosos ante el gobierno con motivo del embargo que habia decretado el capitan general de la isla de Cuba de los bienes de los Sres. Aldamá, corifeos de la independencia, áun cuando nunca habian dado publicidad á sus trabajos. Por el ministro en Washington y el cónsul de Nueva-York sabia Caballero de Rodas que habian facilitado 80.000 pesos para la expedicion que desembarcó en Baitequero, que eran depositarios de los papeles de la Junta cubana y que el hijo pasaba por su verdadero secretario y consejero. La considerable fortuna y la proporcional influencia de que disponian eran auxiliares de que se habia privado á los rebeldes.

Comunicacion reservada de Rodas al ministro de Ultramar.

Así y todo, los revolucionarios no perdian la esperanza de obtener en plazo muy breve el reconocimiento de su apetecida beligerancia, y habia motivos para recelar que los insurrectos se fundaban en algo positivo. La misma autoridad superior de Cuba no estaba tranquila, y de ello dió señales evidentes en una comunicacion muy reservada que envió en 30 de Julio al ministro de Ultramar, concebida en estos términos: «(Reservado)....El cónsul general de los



»Estados-Unidos me ha dicho confidencialmente, que así que se reunan las »Cámaras de su país en el mes de Diciembre, interpretando la opinion pública »se presentará y votará proposicion para el reconocimiento como beligerantes »de los insurrectos. V. E. tiene noticias sobre las disposiciones del gobierno »en este particular y formará en consecuencia juicio del resultado.—Los sim»patizadores en esta isla dan por cosa segura el dicho reconocimiento, de que »dependen sus recursos, y en la correspondencia interceptada se ve que no ca»recen de fundamento sus esperanzas.—Pero ántes de Diciembre quedan al»gunos meses que pueden aprovecharse: si para el de Octubre, pasadas las »aguas, cuento con elementos suficientes, confío en aniquilar las fuerzas que »tienen en campaña y pacificar el país.—No se me oculta que para allegar »estos elementos son necesarios sacrificios tanto más penosos cuanto que el »estado de la Península no es satisfactorio; pero hechos de una vez han de ser »ménos cuantiosos y de seguro resultado, al paso que la prolongacion de la »guerra, que los haría siempre precisos, es fatal para nuestro crédito, mantie»ne la emigracion, destruye las fincas y toda clase de productos, y lleva á las »filas enemigas á los indecisos.—En mi concepto no es dudosa la eleccion; el »envío de un cuerpo de tropas organizadas que cooperando con las cañoneras »(que estarán listas en Octubre) acelerarán el fin de la campaña. Estoy persua»dido que las poblaciones importantes de la costa, sostenidas con el comercio »de esta Antilla, están penetradas de su verdadero estado, y no se harían sor»das al llamamiento que se hiciera á su patriotismo.—V. E., apreciando las cir»cunstancias, determinará lo que tenga por conveniente.» El ministro de Ultramar, que lo era á la sazon D. Manuel Becerra, ofreció al capitan general enviar los refuerzos en el número y condiciones que se pedian.

El enemigo sabia el estado de fuerzas existentes en campaña, que eran escasas por razon de las enfermedades; alentábale el apoyo indirecto de los Estados-Unidos y la perturbacion del órden en la Península, que sobre todo le complacia por el eco que producia desalentando en Cuba al elemento peninsular, porque presumia que el gobierno era impotente para ocuparse de las atenciones de la isla y para enviar refuerzos. Mostraban por lo tanto los cubanos un júbilo poco disimulado; se aparejaban para nuevas complicaciones, fiando más que nada en el resultado, que concedian al enemigo, del plenipotenciario Sickles en Madrid, del cual esperaban que en Diciembre sería ya Cuba independiente. Esto aseguraban varias cartas interceptadas. Otro de los planes era levantar el departamento Occidental, el más rico, y á la sazon tranquilo, con el objeto de privar á los españoles de recursos y dividir la atencion de las tropas. En los Estados-Unidos habian conseguido los laborantes que se embargasen las cañoneras españolas que estaban construyéndose, á tiempo en que se concluian las primeras, lo cual comunicó al gobierno nuestro ministro en Washington por telégrafo, así como lo que se refería al encargo en Madrid del

Planes y esperanzas de los insurrectos.



general Sickles. El general Caballero de Rodas escribió al ministro español en los Estados-Unidos, que habiendo sido la detencion á solicitud del enviado del Perú, le hiciese notar que, suspensa indefinidamente la guerra, se permitió por nuestra parte la salida de sus monitores, y que determinarian al capitan general de la isla de Cuba, si se le obligaba, perseguirles y apresarles, puesto que andaban por las Antillas menores. Privado el gobierno del poderoso auxilio de las cañoneras, con el ejército en cuadro y con dificultades de toda especie, no era fácil conseguir dar un golpe de mano eficaz á la insurreccion, como Caballero de Rodas se habia propuesto. No bastaba la voluntad para conseguirlo. Contaba con los voluntarios, cuya actitud habia cambiado por completo fraternizando con la tropa; se habian colocado al lado de la autoridad, pero harto hacían con dar las guardias de plazas y fortalezas, habiendo llegado el apuro á tal extremo, que se hallaban en campaña hasta los asistentes por habérseles suprimido á los que lo tenian por derecho. «Si la insurrec»cion ha de acabar, escribia Caballero de Rodas al gobierno; si la seguridad de »la isla ha de ponerse á cubierto, es indispensable que se me faciliten los re»cursos que exige el precario estado á que se veia reducida en el momento de »mi venida; .....precisa un sacrificio por costoso que sea; un cuerpo de ejér»cito de una vez, que abra en Octubre una campaña tan corta como decisiva; »tropas, economías y moralidad han de venir unidas para consolidar el domi»nio de España en esta Antilla. Tropas sin excusa; economías, en que tam»bien necesito apoyo de V. E., haciendo en tanto todas las que sin cambio de »organizacion son factibles. Moralidad, de que me encargo, persiguiendo el »fraude sin consideracion á personas ni á cosas.» Los insurrectos creian que España con la sublevacion carlista no se podria enviar á Cuba un solo soldado, y se conspiraba en las poblaciones para crear dificultades de todo género, entre otras la de desacreditar al Banco Español para producir un conflicto monetario. Procurábase con insistencia levantar la Vuelta de Abajo para continuar el incendio y destruccion de fincas, arruinar á los propietarios y privar de recursos á las tropas.

Desmoralizacion general de la administracion y desórden de la judicatura.

A mediados de Agosto, valiéndose los insurrectos de la facilidad de concentrar sus fuerzas y á favor de la inteligencia que tenian en todo el país, cayeron de improviso sobre una de las columnas y la coparon, llevándose una pieza de artillería, desastre que no tenia compensacion con las bajas que despues se le habian causado en escaramuzas de poca importancia. Las tropas peninsulares, por la escasez de su número y por lo dilatado del terreno, tenian que estar á la defensiva, sin que fuera posible idear una combinacion, porque no habia medios de comunicacion con ellas en el extenso territorio que cubrian. No era solamente la insurreccion la que debia causar desvelos al gobierno y al capitan general de Cuba, sino la desmoralizacion general que reinaba en aquel país, el desórden y el abandono que por todas partes se encontraba, causas

principales que provocaron la insurreccion que se queria combatir. El capitan general habia recibido frecuentes quejas sobre la mala administracion de justicia, por lo cual conferenció sobre el particular con el Regente, cuando una instancia, suscrita en representacion por ciento tres presos, le denunció abusos de índole tan grave que proyectó girar una visita personal á la cárcel y escuchar las quejas. Dió de ello aviso oficial al Regente, á fin de que concurrieran los funcionarios que debieran hacerlo; pero con extrañeza de Rodas, ni el fiscal, ni los alcaldes mayores, ninguno, en fin, de los que pertenecian al ramo judicial concurrió, con lo cual no pudo el acto tener los resultados que el capitan general se habia prometido, sin otros datos para comprobar las quejas que los asientos de la alcaldía de la cárcel. Sin embargo, fueron estos suficientes para conocer la verdad de los agravios de los desdichados presos, pues no fué necesario más para que se penetrara de que muchos estaban olvidados despues de cumplidas sus condenas; otros incomunicados largo plazo sin indagatoria, y los más meses y años sin haberse tramitado sus causas, como sucedia á los ciento tres de la instancia, áun cuando estos no pertenecian á la audiencia de la Habana. Al momento pasó Rodas una comunicacion al Regente en términos bastante duros, haciéndole saber su sorpresa por lo acontecido, y otras en que le pasaba el tanto de las quejas que se le habian hecho contra las alcaldías mayores. Contestóle el Regente que daria cuenta al Supremo Tribunal de Justicia, y tambien Rodas lo hacia por separado al gobierno, dispuesto á seguir exigiendo que cumpliese cada cual con su deber. En obsequio de los presos y para solemnizar la visita, publicó el general un decreto concediendo rebaja de una quinta parte de sus condenas á los de causas leves que hubiesen cumplido la mayor parte con buena conducta.

Impopularidad del obispo de la Habana.

La autoridad eclesiástica tampoco andaba exenta de censuras. La impopularidad del obispo se extendia desde las clases más elevadas hasta la ínfima de color, traduciéndose en hojas clandestinas, en folletos, en reticencias y en dictados públicos inconvenientes á la dignidad y veneracion de un prelado. El disgusto se extendia y era mayor en el clero bajo, que le acusaba de perseguir á todo el que se distinguia por su virtud ó ilustracion, de no respetar los nombramientos de la Corona y de resistir las oposiciones para cubrir las curatos vacantes. Muchas representaciones habia recibido Caballero de Rodas en este sentido como Vice-Patrono, que llevaban el giro conveniente. Manifestó al obispo su sorpresa por la falta de cumplimiento á las repetidas órdenes que habia recibido desde el año de 1867 para las oposiciones; por haberle propuesto para curatos á un presbítero, á quien se seguia causa por tres infanticidios, y á otro expulsado de la isla por el general Lersundi, y únicamente le contestó á ciertos de estos puntos en una carta particular algo inconveniente. Al dar cuenta al gobierno Caballero de Rodas de este asunto, decia lo siguiente: «Sostenido por la razon, y con la reserva natural á evitar el escándalo, me prometo que



»cumplirán su deber lo mismo los que visten ropa talar que cualesquiera otros, »y haré la luz en negocios como el del Cementerio y algunos más, que dan »mucho que hablar al vulgo. Inicio tambien expediente sobre los derechos que »se cobran en la secretaría del Obispado, derechos que, por datos seguros, sé »que ascienden á 74.000 escudos anuales, y que muy bien pudieran en parte »ayudar á la necesitada arca del Tesoro.»

Manejos de la Junta directiva del ferro-carril de la Habana.

Publicó tambien el capitan general un decreto entregando á la accion de los tribunales á la Junta directiva del ferro-carril de la Habana, y nombrando una provisional que garantizase los intereses de los accionistas. Esta determinacion, que debió haberse tomado ántes, y que se difirió por influencias de los personajes que constituian la junta, se basaba en estricta justicia. La razonó Caballero de Rodas en el decreto y causó muy buena impresion en el público, porque convenia saber que, aparte del escándalo que causaba la inmoralidad de los encargados de la gestion general de intereses, componian un club en abierta conspiracion contra el gobierno. Las cantidades de que no daban cuenta fueron á poder y auxilio de la insurreccion; los trenes la protegian llevándola armas y noticias, al paso que entorpecian constantemente el movimiento de las tropas españolas, las denunciaban y áun las hacian ineficaces, por ser todo el personal de la línea adicto á los sublevados y ciego observador de las órdenes reservadas de la junta. De manera que el golpe fué doble y de fatal resultado para los laborantes. La junta provisional que nombró se componia de personas de gran respetabilidad, que garantizaban las futuras operaciones de la compañía.

Suceso heróico de las Tunas.

Así las cosas, en la Florida se preparaba una expedicion contra Vuelta de Abajo, pero en cambio en Puerto-Príncipe y Cinco Villas seguian siendo favorables al gobierno las escaramuzas, y en las Tunas hubo un suceso importante que enalteció las armas españolas. Habia en esta poblacion una guarnicion de cuatrocientos hombres, mandada por un comandante; la incomunicacion en que se hallaba por la escasez de tropas y el bloqueo de los enemigos, habia reducido al extremo sus recursos, viéndose sin vestidos, sal ni medicinas, y limitada al alimento de reses que tenia que tomar al enemigo: en estas circunstancias las enfermedades se habian desenvuelto y era muy precaria la posicion de aquellos infelices. Cuando el capitan general tuvo conocimiento del estado en que se encontraba aquel reducido número de tropas, dispuso la formacion de una fuerte columna que desde Puerto-Padre convoyara toda clase de auxilios; pero enterados los insurrectos de esta resolucion, quisieron anticiparse dando un golpe decisivo. Al efecto reunieron seis mil hombres, al mando de Quesada, con armamento Remington y un cañon Parsot, y acompañando á los combatientes el Congreso cubano, no pocas señoras y el mismo Céspedes, que creyendo asegurada de antemano la victoria publicó una proclama de circunstancias, cayeron de improviso sobre la poblacion en la amanecida del 16

de Agosto. A la sazon habian salido doscientos hombres en busca de reses, y los restantes tuvieron que resistir el empuje de un enemigo engreido por la seguridad, y que se apoderó de las primeras casas, quemando más de ciento; pero tan luego como se incorporaron los cazadores, se organizó serenamente la defensa, y pasando á ofensa, despues de ocho oras de combate, consiguieron rechazar en completa derrota al enemigo, con pérdida de quinientas bajas, muchas armas y una bandera. Dos dias despues llegó el convoy sin accidentes.

Situacion desgraciada de la instruccion primaria en Cuba.

El abandono en que se tuvo en Cuba la instruccion pública fué una de las principales causas que produjeron la insurreccion de la Isla. En las escuelas, en los colegios, en la Universidad se derramó á manos llenas la semilla subversiva, que no podia ménos de dar fruto, y prueba de ello era que los catedráticos y los profesores en número considerable se hallaban, bien en el extranjero ó en el campo de la insurreccion; habiendo obligado al general Dulce á cerrar la mayor parte de las escuelas de educacion primaria. Para continuar en el arreglo que Caballero de Rodas habia proyectado respecto á las escuelas, se encontró con la dificultad de no hallar personal de pedagogos aptos y de confianza, y, por lo tanto, solicitó del gobierno estimulara el envío de algunos que tuvieran condiciones de ilustracion y moralidad, en el concepto de que tendrian colocacion inmediata. Tambien pedia aquel estímulo para cubrir el servicio de cura de almas por haber vacantes muchos beneficios, parroquias y tenencias.

Disgusto por la absolucion de un insurrecto de cuenta.

Por aquellos dias habia circulado en la ciudad una noticia que habia causado excitacion, principalmente entre los voluntarios. Un tal Lanza, que se habia distinguido en los sucesos del teatro de Villanueva por haber disparado algunos tiros contra los españoles, hombre reconocido como jefe de la insurreccion por los periódicos de Nueva-York, cuya vida costó mucho trabajo preservar del furor popular, y que sentenciado á cadena perpétua en consejo de guerra fué remitido por Caballero de Rodas á la Península, se hallaba en libertad en Santander. Esto incomodaba mucho al capitan general, mayormente cuando los voluntarios se mostraban cada dia más adictos á su autoridad. La proteccion en favor de los presos y de los desterrados se notaba con frecuencia en todas partes. Várias familias de los deportados á Fernando Póo, residentes en Nueva-York, abrian suscriciones para armar un corsario que pasase á aquella isla. Veinte eran ya las patentes que Céspedes habia firmado, y podia esto traer daños de consideracion, si, á ejemplo del Perú, que habia reconocido oficialmente la independencia de Cuba, procedian las repúblicas vecinas, ofreciéndoles puertos.

Consulta sobre las elecciones de diputados en Cuba.

El gobierno de Madrid, fuera por la distancia ó por poca meditacion, pensaba de las cosas de Cuba de distinto modo que la autoridad superior que en ella mandaba. Sickles en Madrid contribuia mucho á disipar ciertos temores; su in-



fluencia pesaba mucho en sus entrevistas con los ministros de Estado, de Guerra y Ultramar, por lo que no fué extraño que este último consultara con el capitan general de Cuba si las elecciones allí de diputados serian un medio eficaz para conjurar las complicaciones que se presentaban en aquella isla. De esta opinion participaba tambien el ministro español en Washington, y así se lo manifestaba al ministro de Estado. Se concibe que las comunicaciones, por extensas que fuesen, no bastaban para formar desde léjos una opinion aproximada del estado de la isla de Cuba. A la llegada allí del general Caballero de Rodas estaba tan inmediata á su pérdida, que los hombres más eminentes la tenian por segura y adoptaban las precauciones que creian convenir á sus intereses. Los periódicos de Nueva-York publicaban ya como un hecho que los españoles iban á ser arrojados de la Isla, y casi todas las repúblicas sud-americanas se aparejaban á dar señales manifiestas de hostilidad contra todo lo que llevaba el nombre de España. Pero cambió la situacion de un modo rápido é inconcebible; la insurreccion llegó á un estado vacilante, y hubiera sido vencida si el capitan general recibe oportunamente los refuerzos que pedia. Estaban dominados, aunque no sujetos, los ánimos; se conspiraba en todas partes, sin exceptuar la Habana; la insurreccion tenia ramificaciones é inteligencias por todos lados, y trabajaba con tanto más ahinco cuanto más próximo veia el fin de sus esperanzas. Unas elecciones hechas, siquiera anunciadas, en tales circunstancias, con un pueblo armado que costaba trabajo refrenar, hubieran traido muy graves consecuencias. Autorizar reuniones, formalizar listas, excitar pensamientos políticos y sociales en aquellos momentos, hubiera sido favorecer en alto grado los trabajos de los separatistas, cuyo punto principal de vista era dividir á los peninsulares; hubiera sido la repeticion de sucesos como los del teatro de Villanueva y café del *Louvre*, cuyas consecuencias se estaban lamentando. Pero aunque así no fuera, aunque hubiera podido asegurarse una eleccion completamente satisfactoria, ¿habria podido esperarse de ella un cambio en la actitud de los Estados-Unidos? Esto, por lo ménos, era dudoso. Conocidas eran las simpatías del presidente Grant por los rebeldes; sus malas tendencias se veian en la detencion de las cañoneras, en el auxilio á las expediciones y en los encargos confiados al general Sickles en Madrid.

Hallazgo de una correspondencia importante.

Un jóven llamado Alberto Mateos, natural de Cádiz, conductor sin saberlo de comunicaciones de la revolucion cubana para crear dificultades en la Península, falleció á mediados de Setiembre de fiebre amarilla en el momento en que se habia descubierto el encargo que llevaba á la isla. Se le encontraron unas cartas, que remitió el capitan general de Cuba al gobierno, por si se lograba la prision de un D. Domingo Pacheco, que pedia Caballero de Rodas para juzgarle en la Habana por el consejo de guerra. Contenian estas cartas la explicacion circunstanciada de un complot preparado para el dia 1.° de Noviembre; el pormenor de las cantidades distribuidas y ofrecidas; el número de



armas desembarcadas de un buque americano el dia de San Juan y el sitio en que estaban ocultas; los jefes que habian de dirigir el movimiento en las principales poblaciones de Andalucía; la confirmacion, en fin, de los trabajos que se denunciaban verificados por aquella gente seguros para lograr su propósito. Por estas correspondencias se veia claro en los movimientos anteriores de Jerez y Cádiz, en la entrega que pretendieron hacer en dicha plaza de las armas al cónsul americano, en los motines de la tropa al embarcarse, en el extravío de la opinion, no sólo en los Estados-Unidos, en Inglaterra, en Francia, sino en España misma. Que aquí se moviesen los carlistas ó los republicanos era lo mismo, si impedian la salida de refuerzos, si demostraban á los insulares de Cuba que debian atenerse á los recursos, y á las naciones de Europa que el ejército de España no bastaba para mantener en ella el órden.

Repasando los periódicos revolucionarios de Cuba se descubria desde luégo este plan diabólico, ligado con el de producir en la Habana un conflicto monetario, desacreditar el Banco, impedir la zafra, ó sea privar de recursos y de resistencia á la autoridad de aquella isla. Otra revelacion de estos periódicos no ménos clara de los Estados-Unidos era que no habia transaccion posible; que no se trataba ya de concesiones más ó ménos ámplias; que el pabellon de España no podia, segun ellos, seguir flotando en el mar de las Antillas. **Actitud de los periódicos revolucionarios de Cuba.**

Estas y otras cosas de mayor trascendencia ocurrian, y el gobierno se fijaba en otras que podian empeorarlas, siendo su propósito asimilar en lo posible á Cuba con la Península; entre otras reformas le ocurrió al gobierno manifestar al capitan general la conveniencia de establecer en aquella isla la libertad de cultos, como si esta medida pudiera apagar la rebelion. A este propósito decia Caballero de Rodas al ministro de Ultramar: «La libertad de cultos de »que V. E. trata en telégrama del 20 tiene aquí escasa importancia: la gene»ralidad de la poblacion se ocupa de los negocios de este mundo sin preocu»parse gran cosa de los del otro; la tolerancia religiosa es un hecho á conse»cuencia de la numerosa poblacion extranjera que en todos tiempos se ha es»tablecido en la isla: las costumbres, más que libres, son relajadas; la moral »se entiende con mucha anchura. Así, publicado el telégrama de la prensa aso»ciada en que decia haberse determinado en el Consejo de ministros la li»bertad de cultos, nadie se ha ocupado de esta noticia.» **Efecto que produce en Cuba la libertad de cultos.**

A este propósito, seguia el capitan general lamentándose de la conducta del obispo, manifestando que su proceder, unido al desprestigio que gozaba entre su grey, le obligaba á considerarle como un elemento de perturbacion. Seguia oponiéndose á la provision de curatos á fin de nombrar párrocos á su antojo, y continuaba persiguiendo á todo presbítero que no era de su agrado. A un cura propio de Trinidad quiso destituir por haber prestado declaracion en causa contra otro cura protegido suyo; y habia suspendido las licencias, y pretendi- **Cuestiones entre Rodas y el obispo de la Habana.**

do destituir igualmente al de Regla, por haber casado á dos jóvenes que habian vivido en concubinato, y estuvo á punto de promover un conflicto, segun parte del alcalde municipal, porque siendo el presbítero, objeto de sus rencores, muy estimado en el pueblo por su virtud y caridad; nombró para sustituirlo á un indivíduo que habia sufrido varias causas civiles, «lo cual, decia Rodas, no es »de extrañar, vista su propuesta, que deseche para vicario de Trinidad de un »acusado de tres infanticidios.—Como los agraviados, proseguia, han acudido »al amparo de mi autoridad como Vice-Patrono, han mediado comunicaciones, »que podian creerse cambiadas en el timbre y en la firma, pues miéntras las »mias están redactadas con estudiada moderacion y en los términos más cor»teses, las del Reverendo Prelado son modelo de inconveniencia, soberbia é »inexactitud. Estaba decidido ya á adoptar una resolucion que previniera el »escándalo y el cisma, cuando me ha pedido pasaporte, como si adivinara mi »pensamiento, para asistir al Concilio ecuménico. Marchará en el próximo mes »de Octubre.» Prometía el capitan general ocuparse en formar un expediente que diera al gobierno una idea clara de su conducta en el obispado, á fin de que formase el convencimiento que el viaje que emprendia debia prolongarse indefinidamente.

Alarma de los peninsulares por la conducta de Sickles en Madrid.

Entre tanto habia sonado en la Isla la intervencion más ó ménos directa que ejercia en Madrid, con respecto á los asuntos de Cuba, el general Sickles, por lo cual el Ayuntamiento de la Habana, por medio de una comunicacion dirigida al capitan general, protestaba sobre la ingerencia de cualquiera nacion extranjera en los asuntos de España y contra la desmembracion de su territorio, ofreciendo al mismo tiempo vidas y haciendas, si necesario fuese, para sostener la integridad. Esta manifestacion espontánea fué reproducida por los Ayuntamientos, asociados de los mayores contribuyentes, y por los cuerpos de várias ciudades y poblaciones. Como más arriba dije, el motivo de tales manifestaciones fué la noticia de la presentacion de una nota de Mr. Sickles en Madrid; los insolentes comentarios que sobre el particular se habia permitido la prensa de los Estados-Unidos, la noticia que daba de la declaracion inmediata de la beligerancia de los rebeldes, con gran contentamiento de éstos, y tambien algunos artículos de periódicos de Madrid, que abogaban por la venta ó cesion de esta isla, habrian pasado desapercibidos á no hacer coro con ellos publicaciones que tenian crédito de sensatez.

Cambia la actitud hostil contra España de los Estados-Unidos.

Esta actitud, coincidiendo con la del pueblo de Madrid y con la del periódico *El Cronista de Nueva-York*, que publicó un artículo altamente agresivo, fueron en el mercado de Nueva-York causa de un pánico, llegando á tanto su magnitud que los periódicos norte-americanos calcularon en 50 millones de pesos las pérdidas ocasionadas por quiebras y otros efectos de aquel territorio. La opinion de aquel país debió modificarse con esta grave leccion del comercio, que trabajó desde entónces para influir, como sabe hacerlo, en el gobier-

no, á fin de que no se turbase la paz comprometida; y por más que la generalidad, principalmente el vulgo, era hostil á España, alguna variacion se observó en la prensa, y se recelaba que los deseos del presidente se refrenarian y que no se verificaria ningun cambio sensible de conducta. Uno de los fundamentos para pensar de este modo era un discurso pronunciado por el senador Mr. Summer. Este personaje, presidente de la comision de relaciones extranjeras en el Senado, gozaba del mayor crédito como hombre político y se habia granjeado gran consideracion en el país, y por eso su discurso, la ocasion y las protestas con que lo pronunció lo revestian de la más grande importancia.

No obstante, los indivíduos de la Junta cubana redoblaban sus esfuerzos y maquinaciones para contrarestar en la opinion el mal efecto de su fracaso con el Gabinete de la Union. Consiguieron colocar algunos bonos de su empréstito al 25 por 100 y armaron várias expediciones. La primera y principal, que venia en el vapor *Hornet*, regalado por Aldama, armado en corso, mandado por Mestre, teniente de navío, desertor de nuestra armada é hijo de Cuba, fué detenido en Wilmington, punto á que arribó con bandera cubana, siendo sometido á juicio. Otra expedicion, formada en Cayo-Cedro, en la Florida, fué igualmente detenida por las autoridades de la Union. Con la salida de estos buques coincidió la interrupcion de comunicaciones por el cable eléctrico. Caballero de Rodas adoptó providencias para restablecer aquellas por el cable de Cogimar, como se consiguió, y las indicaciones de los instrumentos de haber sido cortado el primer cable en las inmediaciones de Cayo-Hueso fueron confirmadas por el jefe de la empresa, que residia en Nueva-York, y que averiguó ser obra de los filibusteros la avería. Sospechaba el capitan general que el Sr. Nenniger, representante de aquella empresa en la Habana, simpatizador ardiente de la insurreccion, no era ajeno á este asunto, y así se lo participaba al ministro de Ultramar.

Expediciones frustradas.

Que la insurreccion caminaba en descenso por estos dias lo comprobaba tambien la presentacion y solicitud de indulto de algunos sediciosos de cuenta, entre ellos un D. Cárlos García, que se presentó al capitan general; era el tal García persona de dotes no comunes, de grandísima influencia en la Vuelta de Abajo, donde se encontraba con título de general dado por Céspedes, destinado á levantar aquel rico distrito y á crear nuevos conflictos, incendiando fincas y destruyendo gran parte del ejército. Con D. Cárlos García se presentaron siete indivíduos de ménos importancia y se esperaban diez más, con lo que quedaba perfectamente asegurada la tranquilidad, que se habia visto allí bastante amenazada. En el distrito de Cinco Villas se habia presentado tambien el cabecilla D. José Rojas, siendo ya muy crecido el número de indivíduos aislados que diariamente lo verificaban.

Presentaciones de insurrectos.

Así y todo, la tenacidad de los insurrectos era grande, pero mayor todavía

Documento curioso.

la de los laborantes, que no perdonaban medio, por desatentado que fuese, para lograr andando el tiempo su propósito; proclamas incendiarias, anónimos, hojas clandestinas, espionaje; á todo se apelaba del modo más oculto y perseverante. Voy á dar á conocer á mis lectores un documento muy notable, que se encontró oculto en el coche de un D. Nestor Ponce de Leon en el momento de estarle subastando el carruaje, por pertenecer al embargo que se hacia de sus bienes. Entre los efectos embargados, no por delito de infidencia, sino para pagar, se encontró el siguiente papel con el título de *Regla para contribuir á nuestra independencia*. «Primera.—Captarse las simpatías de los peninsulares por cuantos medios estén á nuestro alcance, haciéndoles beneficios aparentes, con tal de conseguirles mayores perjuicios.—Segunda. Envolverlos en pleitos ruinosos, haciéndonos los generosos y desinteresados, no cobrándoles los primeros honorarios, para que queden agradecidos y no sospechen de nosotros.—Tercera. Disgustarlos, atribuyendo á injusticias de la legislacion y de los jueces las sentencias que recaigan en su contra.—Cuarta. Apoderarse de los destinos de la Administracion, de las Alcaldías, Sindicaturas, etc., etc., aunque sea de las clases más subalternas, y á cualquier reclamacion de desahogo de ellos, ya sea por injusticias, demoras en los expedientes, entorpecimientos en las tramitaciones ó cualquier motivo de disgusto en derecho ó no, ponerse de su parte achacando á los jefes superiores (si no son cubanos) y al gobierno toda la culpa, haciéndonos tambien los mártires.—Quinta. Apoderarse tambien del magisterio, esmerándose en no inculcar en nuestros niños ideas exaltadas de patriotismo por los hechos de la historia de España, concretándose todo lo posible á hacerlo exclusivamente con los de nuestra Cuba, país el mejor del mundo.—Sexta. Procurar eximirse de pagar contribuciones directas ni indirectas, y sí tener sueldos de ese gobierno para tomar notas y dar informes á su tiempo, sin que ellos lo penetren.—Sétima. No jugar al especulativo de la lotería, desprestigiando su objeto.—Octava. No tener esclavos, vendiéndoselos á ellos para que los pierdan, y pedir para estos desgraciados cuanto pueda resultar contra sus dueños, valiéndonos de las palabras filantrópicas *progreso*, *humanidad* y *justicia*, inculcando á estos derechos é igualdad con sus verdugos ante los síndicos.—Novena. Celar de cerca á vuestros afinados parientes españoles, y si se os presentase ocasion de perjudicarles bajo este plan y no quereis aprovecharlo, no hacerles al ménos beneficios positivos.—Décima. Apoderáos de los destinos lucrativos, tanto en empresas como en Bancos, ferro-carriles, telégrafos, correos, muelles, hospitales militares, etc., con objeto de ser útil á nuestra causa (objeto primordial), quitarles á ellos esos destinos, y por consecuencia el aliciente para venir de España á permanecer entre nosotros los más instruidos.—Décimaprimera. Proferir á cualquier extranjero en las compras que hagais, tanto de objetos de valor, como joyas, artículos de fantasía, perfumería y mue-



»bles de lujo, como en los de primera necesidad, como ropas y víveres, si po»sible fuese, á ménos que el dueño verdadero sea cubano.—Décima segunda. »Procurarse armas de fuego en prevision de lo que pueda acontecer.—Décima »tercia. Contribuir á propagar toda noticia funesta para la presente prosperi»dad del país, empeorando los negocios para que salgan muchos y vengan po»cos.—Décimacuarta. Ensalzar las excelencias de la inmigracion asiática, que »por muchos títulos nos es y nos será algun dia más necesaria.—Décima »quinta. Contribuir cada uno con arreglo á sus haberes para objeto tan sagra»do no necesita encomios, pues todos estamos obligados, y faltaríamos á »nuestros juramentos sobre las vidas de nuestros hijos, de nuestras madres, »de nuestras esposas, á quienes amamos: juramentos que tienen más fuerza »que los de mera forma.» Este nuevo Maquiavelo que redactó las anteriores reglas perdió su tiempo al escribirlas, como perdió su porvenir y su fortuna tomando parte en la conspiracion que existió durante largos años en la Habana, áun cuando manejaba á la sazon la pluma desde Nueva-York.

Comunicacion del capitan general al obispo de la Habana.

Estos y otros manejos eran los que traian complicaciones de todo género que dividian la atencion de la primera autoridad de Cuba, mayormente cuando en ella estaba centralizado el poder para todos los asuntos de la isla, por heterogéneos que fueran, sucediendo que hasta el Obispado le proporcionaba disgustos y sinsabores. Segun documentos que tengo á la vista, la conducta del obispo le obligó al fin á determinar que marchase lo más breve posible, pues se habia propuesto descargar por despedida las iras de su venganza sobre los presbíteros que no eran de su agrado, suspendiéndoles las licencias sin más causa que su voluntad, ó privándoles de sus curatos. Pensaba el capitan general que iba á crearle sérias dificultades, esto es, la de un cisma, y le dirigió una órden formulándole un capítulo de cargos para conocimiento suyo, y á fin de que se convenciera de que no era arbitraria ni abusiva su determinacion. La órden decia lo siguiente: «Excmo. é Ilmo. Sr.—He recibido unidas tres comunicaciones »de V. E. I., que llevan fechas 5, 8 y 9 del corriente, cuyo contenido acaba »de demostrarme lo que habia comprendido por otras anteriores; esto es, »que V. E. I. desconoce y abusa de mi autoridad. A mi llegada á esta isla em»pezó V. E. I. por dirigirme una carta altamente inconveniente, con encubier»tas amenazas de que no me dí por entendido, deseoso de procurar la armonía »y demostrar mi respeto y consideracion al prelado.—Exigió despues V. E. I. la »prision de un presbítero; y aunque se acogió al amparo del Vice-Patrono, ne»gando los cargos que se le hacian y pidiendo formacion de causa, fué preso á »la fortaleza de la Cabaña, donde continúa despues de tan largo plazo, sin que »se haya empezado la causa, que yo sepa.—Me propuso V. E. I. para vicario »de Trinidad á un sacerdote sobre el cual pesa acusacion de tres infanticidios. »Produjo escándalo en la poblacion esta noticia; V. E. I. contestó á mis observa»ciones, que era modelo de virtudes su protegido, y el Alcalde mayor, que en-



»tiende en la causa, no fué de la misma opinion.—Me propuso V. E. I. igual»mente para cura interino de Regla á un hombre de conducta desarreglada, »que V. E. I. mismo habia mandado vigilar, sin embargo de lo cual desatendió »y criticó mis observaciones y áun presentó para un curato á un extrañado de »la isla.—Repetidas veces ha resistido V. E. I. el cumplimiento de órdenes que, »trasmitiéndolas del gobierno, dí á V. E. I. para proveer los curatos y otros »beneficios vacantes de la diócesis, discutiendo mis razones de órden público; »citando sólo los curatos limítrofes al campo enemigo, omitiendo los de las ciu»dades y acabando por declarar terminantemente que no se hará la provision. »—V. E. I. ha dispuesto á su albedrío la traslacion y cambio de curas propios, »contra su voluntad, desestimando sus recursos y desoyendo mi gestion con»ciliadora, para colocar en interinidad á los de su agrado.—Ha demora»do V. E. I. por más de tres meses, á pesar de varios recordatorios, la remision »del expediente de construccion de nichos, que tanta ocupacion ha dado á la »maledicencia.—Poco ha faltado para que V. E. I. promoviera en Regla un »conflicto perturbando el órden público. Interpuse mi amparo y proteccion para »que, sin perjuicio de la causa á que haya lugar, pudiera dictar V. E. I. pre»venciones ajustadas á la gravedad de las actuales circunstancias y á la prác»tica de la caridad cristiana, y V. E. I. hizo irrision de la autoridad del Vice»Patrono y caso omiso de la del gobernador superior político.—Estos y otros »incidentes en las relaciones oficiales del Vice-Patrono y Obispado, que han »exigido cambio de comunicaciones, produjeron por parte de V. E. I. una sé»rie en que ha empleado formas desatentas, descorteses, irreverentes frases, »conceptos y citas inexactas, fondo soberbio y desacatado, en términos de obli»garme á devolverle dos para redactarlas de nuevo como corresponde.—Col»mada con todo esto la medida de mi tolerancia, habiendo tenido que refrenar »la prensa é impedir la publicacion de sueltos y epígramas referentes al proce»der de V. E. I.; oyendo las quejas del clero, que dice persigue V. E. I. en»carnizadamente á todo el que se distingue por su ilustracion y su virtud, y »despues de mediar activamente para impedir el escándalo y el cisma, que di»cen provoca V. E. I., observando que la conducta de V. E. I. le ha enajenado »las simpatías y el respeto de toda su grey, y que se le designa y ridiculiza »con epítetos indecorosos; viendo comprobada por mí mismo la asercion he»cha al gobierno por tres capitanes generales, mis antecesores, de que, salvan»do las mejores intenciones, es V. E. I. elemento de perturbacion incompatible »con la paz en esta isla, usando de las facultades extraordinarias de que estoy »investido, he determinado que sin excusa salga V. E. I. para la Península »en el vapor correo que marchará el 15 desde este puerto.—Al mismo tiempo, »con arreglo á ley, ordeno al Excmo. Sr. Intendente que dejen de abonarse »sueldos y cóngruas á todos los curatos y otros beneficios vacantes que se ha»llen servidos interinamente por más de cuatro meses desde que vacaron.—

»De estas disposiciones doy cuenta al gobierno. Lo digo á V. E. I. para su »conocimiento y cumplimiento en la parte que le atañe.» Salió, pues, el reverendo obispo en el correo del 15 de Octubre, y aunque procuró el capitan general que su órden se mantuviera secreta, hubo de ser conocida del público y se hicieron preparativos para una manifestacion de despedida poco arreglada á las buenas formas de un pueblo civilizado. La policía trabajó con fruto para impedir toda demostracion, y el obispo auxilió el propósito de la superior autoridad rehusando la falúa que habia puesto á su disposicion y embarcándose en muelle desusado, sin más acompañamiento que el de su secretario, y horas ántes de amanecer, para la salida. Con esto quedaron burladas las esperanzas de sus muchos enemigos, limitándose á alguna gritería desde los muelles cuando el obispo dejaba el puerto.

Lo que pedia el capitan general al gobierno.

Conocida era la contra que hizo á las oposiciones de curatos vacantes el obispo ausente, oposiciones que ponian un límite á su capricho. La situacion de la isla exigia mucha ilustracion y mucho tacto en el clero, que tan legítima influencia debia ejercer para calmar las pasiones y conseguir la pacificacion de la isla. Estas condiciones iban á ser doblemente necesarias á consecuencia del decreto sobre libertad de cultos, y como el prelado de la diócesis se habia negado rotundamente á la publicacion y convocatoria, y áun en este particular habia dejado instrucciones reservadas al gobernador del Obispado, creia indispensable Caballero de Rodas que el ministro de Ultramar mandase proveer de aquel modo todos los beneficios, acudiendo, si era preciso, á la Santa Sede, y haciendo pública en España la noticia para mayor asistencia al concurso. Considerando el capitan general que el secretario del reverendo Jacinto armonizaba su conducta con la del obispo ausente, tenia pensamiento de que marchase brevemente por órden superior á la Península.

Situacion de los tribunales de justicia en la Habana.

En concepto del capitan general, los tribunales de justicia necesitaban tambien la preferente atencion é inteligente iniciativa del gobierno. Ya el general Rodas habia hecho indicaciones acerca del estado deplorable de este ramo en Cuba; pero no pasaba dia sin que le llegasen quejas y acusaciones. A su autoridad acudian, como á juzgado de paz, acreedores y lastimados, y al indicarles que debian presentarse al tribunal competente, declinaban la peticion de agravio y renunciaban todos sus derechos. La voz justicia producia terror en los que la pedian si habian de obtenerla de los tribunales, donde era opinion general que la venalidad y la ignorancia presidian. A este propósito decia el capitan general al ministro de Ultramar: «No soy competente para calificar el personal »á que está confiada mision tan alta; pero si he de fiarme de mi juicio y de los »informes de personas de respetabilidad, no ha sido muy escrupulosa la »eleccion que de mucho tiempo atrás se ha hecho de personas para enviarlas »aquí á tribunales bajos y altos, ni áun se ha recordado la ley, que prohibe »ocupar ciertos puestos de la magistratura á los enlazados con mujeres del



»país. Ignorancia y venalidad ciertamente, Excmo. Sr.; hay mucho de esto.» Este era el aspecto interno, especialmente en la Habana.

Aspecto de la insurreccion cubana.

Conviene ahora decir á mis lectores cuál era el aspecto en que se encontraba la insurreccion y los elementos que existian en el campo enemigo, para lo cual he recogido datos muy eficaces á pesar de la distancia. Es de advertir que los insurrectos tenian ya su gobierno y su correspondiente Cámara, que se disolvió el 25 de Setiembre de 1869, haciéndose despues las elecciones en el Ecuador de Najasa, y estaban propuestos para representantes de la Cámara en el Camagüey los doctores José Ramon Boza y Eduardo Agramonte, y para gobernador el doctor D. Manuel Ramon Silva.

Alimento y vestuario.

El alimento que se daba á las tropas insurrectas era carne fresca, muchas veces sin sal, y maiz cocido; en algunas partes encontraban viandas, aunque pocas. El rancho se ponia en grandes *bateas*, á las que se abalanzaban los insurrectos para sacar con las manos las tajadas, el que podia alcanzarlas; en algunos campamentos se hacia una comida al dia, y en otros dos. En otros campamentos daban dos veces al dia agua caliente con azúcar, y en vários una sola vez, y en muchos ninguna; este alimento se llamaba *Cuba libre*. Sin embargo, los jefes comian bien y algunos hasta bebian vino. Al soldado ni se le daba tabaco, ni café, ni aguardiente, ni paga alguna. De ropa y calzado andaban muy mal.

Espionaje.

Para ejercer el espionaje iban y venian constantemente de los campos hombres y mujeres, niños y viejos, negros y blancos, y traian correspondencias; para pagar el espionaje vendian alguna azúcar, sal y aguardiente.

Situacion de la gente hacendada.

No se trabajaba en las fincas casi nada; así es que no se encontraban alimentos en ellas, á excepcion de Sibanicú y Guaimaro. A cuatro leguas de Puerto-Príncipe habia mucho ganado, y á mayor distancia potreros llenos de reses y cerdos; pero no se hacia tasajo por carencia de sal. Las familias se encontraban muy mal; la mayor parte deseaba regresar á la ciudad, porque empezaban á desvanecerse las ilusiones por la falta de ropa y calzado, por los malos alimentos, por el contínuo sobresalto en que vivian y por la falta de moralidad. En todos los montes habia ranchos para cuando las familias huian de las tropas del gobierno, pues Quesada habia expedido un decreto conminando con pena de muerte á las familias que no huyesen á tres leguas de distancia á la sola noticia de la aproximacion de las tropas españolas. Casi todos los insurrectos deseaban que terminase la insurreccion de cualquier modo, porque, desconfiando de los auxilios exteriores, la mayor parte se acogeria al gobierno si no temiese el rigor de Quesada y el espionaje que existia entre ellos mismos, que se constituian en delatores cuando les comunicaban sus compañeros el deseo de presentarse. Por la cosa más leve se encarcelaba, se fusilaba y se ahorcaba á un hombre, sin más forma de proceso legal que el capricho de un mandarin cuando le venia en antojo dar muerte á un hombre.

La manera que tenian de tratar á los prisioneros peninsulares era fusilándolos desde sargentos graduados á alféreces arriba; todos los de esta clase sorprendidos en Sabana Nueva el dia 20 de Junio fueron pasados por las armas en las *Guásimas* tres dias despues de haber sido apresados; á los soldados de caballería los obligaron á servir en sus filas, y los restantes fueron destinados para desmontar. Un teniente llamado D. Manuel Cuadrado fué ahorcado villanamente porque se negó á ser instructor de los soldados rebeldes; un alférez llamado Chicarro se presentó en las Tunas á la insurreccion, de cuyo paso se arrepintió á los pocos dias. **Cómo trataban los insurrectos á los prisioneros.**

Su sistema de disciplina ó castigos se reducia á prision, cepo, caja de colmena, que no era otra cosa que la introduccion del cuerpo de un hombre en una de estas cajas, dejándoles libres los brazos y los piés para amarrarlos á los palos por más ó ménos horas, segun la gravedad del delito; cepo de campaña, sablazos y otros como la horca y el fusilamiento. **Castigos.**

En las filas insurrectas existia la completa negacion de culto interno y externo en materia de religion. Del sello de su república, que ántes decia *Dios, pátria y libertad, República cubana*, se suprimió desde Abril de 1869 la palabra *Dios*, de modo que en todos sus oficios y documentos sólo ponian al final: *pátria y libertad*, y luego la fecha. Algunos cabecillas, entre ellos Chicho Valdés, suprimió los adjetivos *San* y *Santo*, llamando *José* á la finca *San José; Teresa* á *Santa Teresa*, y hasta quitaron el *San* á los apellidos que empezaban con esta palabra, como *Guilli* en vez de *Sanguilli*. Se celebraron entre ellos matrimonios civiles en presencia de los prefectos y subprefectos, con dos testigos para cada contrayente. **Culto religioso.**

Conviene que mis lectores conozcan el retrato físico y moral de los jefes más importantes de la insurreccion cubana, es decir, el de D. Manuel Quesada, titulado general en jefe, y Chicho Valdés. Quesada es hombre de elevada estatura, de regulares carnes, trigueño y de buen porte; usa bigote largo y mosca; contaba en 1869 unos cuarenta y cinco años de edad. Su traje solia ser aplomado, de un género al parecer de seda, ó negro con listas blancas de la misma clase; camisa interior encarnada y sobre ella otra blanca. Usaba ricos anillos, alfiler en la corbata y dos magníficos relojes, con una de las leontinas de esmeraldas. Llevaba siempre consigo un revólver muy pequeño con montura de marfil, y en la silla de montar, que fué hecha en Puerto-Príncipe, cuatro revólvers; un cinto, faja mejicana de seda y charol, color encarnado, amarillo, azul y blanco,—la seda,—con las armas de Méjico. La espada era magnífica, con empuñadura de oro en forma de águila y con las armas mejicanas; sombrero casi aplomado, con su escarapela cubana con el escudo de la república y las iniciales V. C. L. (Viva Cuba Libre) de láminas de oro. Solia montar un gran caballo criollo, color de oro, ó uno negro, llevando siempre de reserva un mulo y otro caballo. En la *Bretaña*, por Najasa, tenia cincuenta **Retrato físico y moral de Quesada.**

caballos suyos, y en el *Ojo de Agua* doscientos, que nadie montaba, y en *San José de Tínima*, casi frente á *La Seiba*, tenia anteriormente doce caballos á pesebre. Su Estado Mayor vestía camisa colorada de lana, pantalon blanco, polainas de lustrin, como Quesada, botin de lo mismo, sombrero de *jipijapa* ó de guano y escarapela al frente de mostacillas con las tres iniciales V. C. L. de plata labrada, y la estrella de la escarapela tambien de plata. Su escolta usaba camisa azul de lana, pantalon blanco ó negro, sombrero de guano; ceñian sable los del Estado Mayor, revólver y rifle Spencer, y la escolta Spencer y machetes. Todos tenian buenos caballos y excelentes monturas. El Estado Mayor y la escolta constaban de treinta y cinco hombres de su confianza. Quesada es déspota, orgulloso, sanguinario y cobarde. Trataba, ménos á su Estado Mayor y escolta, con rigor inusitado á todos, y mandaba ahorcar y fusilar por mera fruicion. Su talento es muy escaso, y su hoja de servicios en los campos insurrectos, como en Méjico, está salpicada de sangre y manchada con los crímenes más inauditos.

Retrato de Valdés.

Voy á emprender el retrato de Chicho Valdés. Es hombre de pequeña estatura, abultado de carnes y de edad de cuarenta y siete años; bigote y pera larga, negra, con algunas canas. Viste polainas de lustrin y sombrero casi aplomado. Es déspota, sanguinario, ladron é incendiario. Fué el que quemó á Manatí y asesinó allí á tres toneleros catalanes, aunque otros afirman que fué á un sastre llamado Pedro Mercier. A los negros los llama sus hermanos carnales; contínuamente se le desertaba su gente. Una noche de luna del mes de Setiembre ahorcó á cinco negros porque se excedieron en la hora de tocar sus atabales, y diariamente ahorcaba á los blancos por la culpa más leve.

Visita Caballero de Rodas algunas poblaciones.

Preciso era que estas y otras cosas que acaecian en el campo enemigo provocáran la vigilancia del capitan general, y que procurase ver por sus propios ojos la situacion y espíritu que reinaba en las poblaciones. A este efecto visitó Caballero de Rodas algunos distritos y poblaciones de la isla para informarse personalmente de su estado, levantar los ánimos y adquirir datos para el empleo de las operaciones. Esta visita, llevada á cabo, produjo los mejores resultados.

Escándalo en Cárdenas.

Al regresar de esta expedicion, de la cual venia tan complacido, le privó en cierto modo su contentamiento un nuevo escándalo de la Audiencia. Entendia la Audiencia, sin que le fuesen conocidas las razones, en una causa de infidencia; el juez pidió ocho años de presidio para los acusados; á diez y retencion se extendió el fiscal, y la Sala les absolvió decretando la libertad durante la ausencia del capitan general en su visita á los distritos. El pueblo y los voluntarios de Cárdenas, donde se encontraban los presos, se amotinaron contra la presidencia, prorumpiendo en gritos de muerte contra los acusados y la curia; el gobernador procedió con energía, pero vió desconocida su autoridad y la de los jefes de voluntarios, en que se apoyaba. Sin embargo, evitó el con-

flicto volviendo los presos á la cárcel y consiguiendo se nombrara una comision que diera cuenta al capitan general de los hechos, quien prometió proceder á investigarlos con claridad, y ofreciendo que caeria el peso de la ley sobre los perturbadores y los causantes. Miéntras tanto ofrecia Rodas al gobierno una nueva prueba del proceder de los ministros de justicia en Cuba.

Disidencias entre el obispado y el capitan general.

A este incidente tenia que agregar Caballero de Rodas el que le promovia sus desazones con el obispo, que naturalmente debieron extenderse al secretario del obispado y capellan de las Teresas, el cual tuvo que emprender su viaje á la Península. Estas disidencias entre la autoridad militar y la eclesiástica venian de muy atrás, y si han de juzgarse las cosas con imparcialidad, habia fundamento para suponer, que siempre las provocaban directa ó indirectamente los capitanes generales, los que, prevalidos de sus inmunidades por ejercer el derecho de patronos en lo eclesiástico, se mezclaban demasiado en los asuntos espirituales, excitados por los artificios de ciertos sacerdotes que, afectos á la granjería, buscaban medios de indisponer á la autoridad militar con el obispado, cuando este queria cortar ciertos abusos en la diócesis.

Orígen de estas reyertas.

El obispo de la Habana durante la administracion de Caballero de Rodas era hombre entero, de carácter fuerte, y precisamente se las habia con un general indomable, y de aquí las reyertas y cambio de comunicaciones que ántes he indicado. Desde la época del general Lersundi procedia esta tirantez entre el obispado y la capitanía general, cuyo orígen no pudo ser más pueril. Los pueblos tenian la costumbre de repicar las campanas al capitan general siempre que transitaba por ellos, y el obispo prohibió terminantemente que se rindiese este homenaje al capitan general, pensando que á estas autoridades militares les bastaban sus cañones para hacer salvas, sus tambores, trompetas y músicas para darles los honores debidos, de nada de lo cual hacia uso el obispo; y de aquí nacieron contestaciones y desagrados, que colocaron á los capitanes generales y á los obispos en esta actitud desabrida, de la cual participó Caballero de Rodas.

Partida de Irasusta.

Ausente ya de la Habana el obispo Fr. Jacinto, natural era que el secretario, D. Luis Irasusta, acatase las instrucciones de su superior, y que por lo tanto el capitan general descargase contra este sacerdote todo el peso de la animadversion que habia sustentado contra Fr. Jacinto, por lo cual sucedió que pronto encontró manera de que el Sr. Irasusta se ausentase de la Habana para trasladarse á la Península, siendo cosa para deplorar que ciertas gentes, impelidas por malas y falaces instigaciones, procedieran á cierta clase de demostraciones impropias de un pueblo culto y católico. Pero como ántes he indicado, el mal no radicaba en la impiedad de los inventores de estas farsas, ni en la mala voluntad de Caballero de Rodas, sino en las prevenciones interesadas de algunos eclesiásticos, que eran los primeros en extraviar el juicio del capitan general, á fin de coartarle las disposiciones del obispo, que tendian á que des-



apareciesen muchos y reiterados abusos que no sentaban bien á la dignidad ni al carácter del sacerdocio. Cuando vuelva á ocuparme de los asuntos eclesiásticos de Cuba tendré ocasion de argumentar sobre este y otros hechos, ya que hasta aquí me he limitado á la simple narracion de los sucesos sin entrar en comentarios.

Trabajos de la junta revolucionaria de Cuba.

Estas cosas que pasaban en lo interior no despojaban de importancia á lo que ocurria fuera de Cuba, pero con ramificaciones dentro de la isla. Sabíase que, descontentos los insurrectos de la direccion de la junta, habian nombrado otra que presidia Aldama y que se componia de indivíduos de actividad é inteligencia. Decididos á todo género de sacrificios, echaron mano de los fondos particulares, que anticipadamente habian depositado en Bancos extranjeros; consiguieron colocar algunos bonos con el apoyo de los compradores de papel, que por esta circunstancia estaban interesados en el éxito de la arriesgada especulacion en que habian entrado. Con este primer elemento, la junta dirigia sus trabajos á mover la opinion, ya comprando periódicos, ya dirigiéndose á los municipios, ya recogiendo considerable número de firmas en exposiciones y en *meetings*. A propósito por su travesura para estas maquinaciones, habian conseguido, ya en vísperas de la apertura de las Cámaras, que se hablase mucho de ellos, y como objeto principal influian y procuraban atraerse á los hombres exagerados del Congreso á fin de que presentáran y votáran la beligerancia. Por otro lado hacian preparativos de nuevas expediciones. Más experimentados que los de la junta anterior, hacian depósitos de armas y efectos en los islotes de jurisdiccion americana ó inglesa más inmediatos á la isla de Cuba, y al amparo de la oscuridad de la noche y valiéndose de buques pequeños verificaban la introduccion, sin que pudiesen impedirlo nuestros cruceros, que se hallaban en malísimo estado y eran ineficaces para su cometido. Por ello procuraban tambien los indivíduos de la junta, y lo iban consiguiendo, que las cañoneras no saliesen de Nueva-York. Intentaron hasta incendiarlas, aunque no pudieron conseguirlo. Era además empeño de los rebeldes colocar torpedos en determinados parajes y destruir de nuevo el faro de Punta Lucrecia y el de Punta Maternillos, de lo cual daban aviso al capitan general de Cuba los cónsules de Nueva-York y Nueva-Orleans. Respecto á operaciones en el interior, decidieron los insurrectos adoptar como sistema el incendio de los cañaverales á fin de destruir la zafra, y así lo proclamaban en los periódicos que se publicaban en los Estados-Unidos.

Horrible conspiracion descubierta en Sagua la Grande.

Notábase en los arsenales de la Union un movimiento desusado, continuando en ellos el armamento de monitores y otros buques, cuyo destino estaba secreto; pero algo recelaba el capitan general que se fraguaba, coincidiendo estos aprestos con el descubrimiento de una conspiracion en Sagua la Grande, que tenia por objeto levantar la dotacion de esclavos de aquella rica jurisdiccion, tomarla á sangre y fuego y unirse despues con los rebeldes. El plan era



muy vasto y tenia ramificaciones en la misma Habana, de donde partian las órdenes y respondia á los acuerdos de la junta cubana. La confianza general en Sagua estaba á la sazon depositada en el teniente gobernador y jefe señor *D.* Enrique Trillo y Figueroa. Nadie extrañaba que en este militar fijasen con insistencia la vista todos los amantes del órden y de la seguridad individual, que estudiasen sus hechos y se oyesen sus observaciones. A las cuatro de la madrugada del 17 de Noviembre se vió salir al teniente gobernador con muy poca escolta y sin aparato alguno hácia la parte Oeste, ó sea el Quemado de Güines. La opinion pública se esforzó por averiguar el objeto de aquella salida, curiosidad que se hubiera estrellado contra la sigilosa prudencia de este jefe militar á no haber abortado muy pronto el terrible plan de sublevacion fraguada por multitud de dotaciones de aquellos ingénios y no haber acreditado los fusilamientos que se siguieron. Las negradas de los ingénios San Isidro, Santa Teresa, La Margarita, La Esperanza, El Capricho, El Eco, San Francisco y La Lugardita, tenian concertado el plan infernal de sublevarse y llevar á sangre y fuego cuanto se opusiera á su tránsito arrebatado y destructor. El plan, además de vasto, cruel y sanguinario, era seguro y astutamente combinado. En presencia de los cabecillas, jefes parciales de la horrible conspiracion, estaban juramentados en su mayor parte los negros de aquellas dotaciones, los cuales, para distinguirse, llevaban pendiente del cuello un rosario ó collar con una piedra colgante que llamaron *Santa Bárbara.* El grito debia darse simultáneo en todas las fincas conjuradas el 24 de Diciembre, noche de Navidad, ó el primer dia de Páscua. Diferian en ello los declarantes por ignorancia ó por malicia. Su primer paso debia ser degollar á todos los operarios blancos de las fincas y marchar seguidamente á incorporarse á la insurreccion. El plan tuvo el tiempo suficiente para tramarse con calma y madurez, así que sus principales corifeos descansaban tranquilos en la impunidad y en el buen suceso. La presencia del Sr. Trillo y su actitud severa impuso á los rebeldes; no hubo lugar para que pudieran prepararse ni para combinar negativas; la verdad apareció ante el terror y la sorpresa; el crímen fué descubierto y la ley tenia que ser inflexible ante los conjurados, con que descubiertos los principales cabecillas, fueron inmediatamente pasados por las armas en presencia de las respectivas dotaciones á que pertenecian. Doce fueron los arcabuceados, quedando en clase de prisioneros los complicados. Tambien estaban comprendidos en este inícuo plan algunos negros libres, que fueron reducidos á prision para someterlos á un consejo de guerra.

Insignia misteriosa descubierta en la Aduana.

En tanto que se escarmentaba á los rebeldes de Sagua, se descubria y decomisaba en la Aduana de la Habana una insignia especial, cuyos símbolos bordados en ella podian significar: «Una dinastía que renace de sus cenizas, se »alimenta en el campo de la esperanza, se apoya y se guarda por el católi- »cismo, y produce frutos abundantes.» La forma de la insignia era propia

para traje talar. No pudo el capitan general descubrir á quién iba dirigida.

Se restablece la animacion en Cuba.

A mediados de Diciembre habia variado la situacion de Cuba. El mensaje del presidente de la República americana y la soltura de las cañoneras, junto con la llegada á Cuba de los refuerzos que impacientemente se esperaban, dieron ánimo á los peninsulares. Como consecuencia natural, el abatimiento de simpatizadores y laborantes fué tan señalado como la satisfaccion de los españoles.

Proclama de Céspedes.

No obstante, los rebeldes, exasperados, continuaban su obra comenzada con la sagacidad de que daban tantas pruebas, esperando que el Congreso votaria un proyecto en su favor, para lo cual movian toda clase de resortes, en tanto que enviaban comisiones á Nassau y Lóndres, y simultáneamente á Nueva-York, Nueva-Orleans y Jamáica. En la primera reunion del club cubano de Nueva-York, en que á pesar de las precauciones adoptadas tuvo entrada cautelosa un agente del gobierno español, se dió cuenta de estos proyectos y de hacer los mayores sacrificios para propagar el incendio en los sembrados y poblaciones de la isla y evitar á toda costa la zafra. Allí mismo redactó Céspedes una proclama, que algunos copiaron, y entre estos el agente español, de la cual tengo á la vista una copia, en la cual se lee lo siguiente: «Cárlos Manuel »de Céspedes, presidente de la República, ha ordenado que todos los cuba»nos fieles á la causa de su pátria y obedientes á su gobierno prendan fuego »á los campos de caña y á las cosechas de tabaco para ahuyentar al enemigo »y quitarle los recursos que de allí saca para hacernos la guerra.—Todo cuba»no tiene que respetar y cumplir la órden de su primer magistrado, y es pre»ciso ejecutarla rápida y puntualmente, para que vea el mundo entero que es»tamos unidos y resueltos al sacrificio.—No faltará quien hable en contra de »esta medida, pero sólo moverá á quien tal haga el interés, el egoismo y la »traicion.—Cada cubano (blanco ó negro, pues todos somos iguales), no nece»sita dar cuenta á nadie de sus proyectos, sino tomar una mecha y en silencio »cumplir la órden de su gobierno. Todos, sin distincion de color, de edad ó de »sexo, pueden servir de ese modo á su pátria y á la libertad. No es tiempo ya »de pensar, ni de discutir lo que ha de hacerse; es tiempo de expulsar al espa»ñol, y de esa manera muy pronto desaparecerá de nuestra vista el odiado »enemigo.—¿Faltará gente para la simple operacion de aplicar un fósforo á los »campos de caña? ¿Dónde están entónces los patriotas? ¿Qué hacen los more»nos libres, que tanto siempre se han distinguido por su ódio al bárbaro espa»ñol y por su amor al suelo donde nacieron? ¿Qué hacen los esclavos de las »fincas, que deben ser ya libres y que sufren todavía el hambre y el látigo, »cuando una chispa echada al pasar por los cañaverales bastaria para asegu»rar su libertad?—¡No más miedo! ¡Guerra al español y viva Cuba! ¡Fuego y »sangre por todas partes! Quememos hoy, y mañana seamos libres y cubanos. »—¡Viva el presidente! ¡Viva Cárlos Manuel!»

Asesinatos, incendios y otros desmanes de los insurrectos.

En Pinar del Rio, el asesinato de dos voluntarios en el campo dió motivo á la prision y careo de los presuntos reos, que juzgados en consejo de guerra, convictos y confesos, en número de diez, fueron pasados por las armas en el lugar mismo del crímen. Esta causa se siguió por haberse descubierto complicidad en otros indivíduos, que habian de poner por obra las órdenes de Aldama y Céspedes de incendio y asesinato. En Santa Ana (Maturagas) se descubrió un depósito de armas en un ingénio; y en la Habana, aprovechando los obsequios que se hacian á las tropas recien llegadas de la Península, se procuró seducirlas, y los mismos soldados entregaron á tres indivíduos que trabajaban en cuerpos distintos para llevarles al campo de Céspedes. Los voluntarios dieron con este motivo una honrosa prueba de sensatez, impidiendo que el pueblo irritado los despedazara y llevándolos bajo su custodia á la prision. Esa misma noche se incendió un depósito de maderas con tanta intensidad, que puso en peligro la manzana en que se encontraba. En las inmediaciones del edificio y varios otros puntos de la poblacion se encontraron proclamas como esta: «¡Siempre vence quien sabe morir!—*Heredia*.—Habaneros: El despótico »y sanguinario gobierno español reune sus huestes para lanzarlas contra »nuestros heróicos hermanos de Oriente. ¡Cuarenta mil sicarios del despotismo »marchan sobre ellos; ¿y permaneceremos impasibles? ¡No! Corramos en se»guida! ¡Volemos á las armas! ¡Volemos al combate! Y al mágico grito de ¡Li»bertad ó muerte! probémosle al mundo entero, que nos admira, de cuánto »es capaz un pueblo que pelea por su independencia.—Habaneros: pronto, »pronto, acudamos con nuestros brazos á salvar de las garras del tirano á »nuestra querida Cuba. Arrostremos con ánimo sereno toda clase de peligros. »La justicia y la razon están de nuestra parte, y el Dios de la victoria colmará »vuestra titánica lucha.» El encuentro de estos papeles probó que el incendio no habia sido casual. Sin embargo, lo apacible de la noche permitió aislarle de las casas contiguas.

Sociedades secretas.

Todas estas circunstancias, que daban crédito los avisos de la policía, produjeron exaltacion en el pueblo, instándole contra los que la opinion designaba como laborantes. Los expedientes para descubrir á los culpables no daban el fruto que esperaba el capitan general de Cuba, porque un año consecutivo de continuada conspiracion habia formado muchos maestros, ligados entre sí por los espantosos juramentos que inventaban las sociedades secretas. No hubo ejemplar de que declarase cosa cierta ninguno de los presos hechos durante la insurreccion, y podia formarse juicio de la manera de cumplir los empeños contraidos con el hecho de que un confidente que habia revelado planes se negó en absoluto á revelar nombres, porque decia que eran sus hermanos, que valia tanto como decir masones. En la necesidad de proceder con prontitud, el 23 de Diciembre, al amanecer, ordenó Caballero de Rodas el registro simultáneo de todos los que marchaban en el vapor-correo y de algunos más á quie-



nes se habian encontrado documentos y que iban á ser sometidos por ello á juicio. A los primeros nada se les encontró, y, no obstante, tenia la autoridad suprema el convencimiento de que entre ellos estaban los miembros de la junta de la Habana y sus principales auxiliares. Habia datos para sospechar que el presidente era D. Máximo Deboucher.

Conspiraciones é incendios.

D. Eleuterio Lauzar, jóven de familia distinguida de Matanzas, que fué preso en su ingénio, donde se halló al mismo tiempo, por delacion de sus propios esclavos, un depósito de armas, municiones y escarapelas de la insurreccion, fué sentenciado en consejo de guerra á la última pena, y se cumplió la ley, áun cuando la misma autoridad superior se dolió mucho de tener que aplicarla. Tambien fué preciso cumplirla en los campos con algunos incendiarios cogidos *infraganti*, por lo cual disminuyeron casi en su totalidad estos atentados, bien que se aumentó la vigilancia, autorizando á los dueños de las fincas para tener gente armada en ellas, sujeta á las órdenes militares y á reglas especiales que se circuló á todas.

Carta confidencial de Aldama á un amigo.

Las esperanzas de los insurrectos no se desvanecian, y así lo confirmaba una carta de Aldama dirigida á D. Jorge Crabb, y que ha llegado á mis manos, en la cual leo lo siguiente: «Mi estimado amigo: Por la última de sus apreciables »que he recibido me he impuesto de la determinacion tomada por Vd. de renun»ciar á la administracion de nuestras fincas á causa de la situacion en que las »circunstancias han venido colocándolo. Y aseguro á Vd. que su determinacion »por una parte me llena de tristeza, porque entregadas las fincas á manos de »vándalos, no habrá depredacion que no cometan ni castigos que no infrinjan »á esas desgraciadas dotaciones. Me consuela por otra parte el que la seguri»dad personal de Vd. pueda ganar algo, áun cuando siempre se verá compro»metida, porque cabe en lo posible que los campos sean incendiados más ó mé»nos pronto, siendo tal mi determinacion. Amargos son los dias que se están »pasando en esa isla, pero más amargos son aún los que quedan por pasar, »porque la revolucion tiene que seguir cueste lo que costare, que sea con ó sin »el auxilio de los Estados-Unidos. Los españoles habrán creido obtener más de »un triunfo con el mensaje del presidente y la salida de las cañoneras, pero »ellos verán que ni una ni otra cosa les da un palmo más de terreno en la »isla, y que este pueblo se pone á nuestro lado para auxiliarnos á conquistar »nuestra independencia. La anexion de Santo Domingo á los Estados-Unidos »parece ser un hecho consumado, pues está hecho el tratado y sólo falta la ra»tificacion por el Congreso. Este vuelve á reunirse el 10 de Enero, y despues »la cuestion de Cuba será la que ocupe con frecuencia á ámbas Cámaras, y es »muy posible que obtengamos nosotros el reconocimiento de nuestra indepen»dencia. Puede suceder que nuestras esperanzas no sean satisfactorias, pero, »como he dicho ántes, estamos decididos á continuar la lucha cualquiera que »sea la actitud de este gobierno, y el triunfo tiene que ser nuestro. Tengo el

»gusto de anunciarle que mi familia continúa bien, y especialmente Hilarita, »que ha mejorado mucho en estos últimos dias. Reciba expresiones de todos y »créame su siempre afectísimo, *Miguel de Aldama.*»

Aldama tenia confianza en que ganaria á los diputados y senadores norte-americanos que se manifestasen desfavorables á la beligerancia, para lo cual salió Céspedes el 28 de Diciembre desde Nueva-York á Washington con 50.000 pesos para ofrecerlos al senador Sumner, y á otros dos más, que se manifestaban contrarios á la beligerancia, con garantía de Aldama para dar igual cantidad seis meses despues. Soborno premeditado.

A principios de Enero entraba en los propósitos de los conjurados contra España el despacho pronto de algunos corsarios, para lo cual estaban ya repartidas las patentes, distintas de las anteriores, y las instrucciones, que consistian en quemar todo buque mercante, á ménos que no tuviese rico cargamento, en cuyo caso debia enviarse á algun puerto de Chile, el Perú ó Bolivia; en evitar encuentros con los de guerra, y en acercarse cuando fuese posible á las costas de Puerto-Rico para incendiar propiedades y exigir dinero. Proyecto de corsarios.

Contaban adquirir los buques en Inglaterra, Canadá, Belice, Cartagena de Indias y algun puerto de los Estados-Unidos. Tenian capitanes acreditados, tres de ellos españoles. Las grandes esperanzas de los insurrectos en 1870 se limitaban ya á suponer que habria nuevos disturbios en la Península, y á favor de ellos, de la instabilidad de los gobiernos y de la eficacia de sus relaciones y clamores, encontrarían en la metrópoli las desventajas de la campaña. Esperanzas de los insurrectos.

A todo apelaban los sediciosos, hasta al asesinato, y en prueba de ello, patente está, para que la historia lo vitupere, el cometido alevosamente en Cayo-Hueso en la persona de D. Gonzalo Castañon, director del periódico *La Voz de Cuba*, por cinco emigrados cubanos, segun una version, y por quince segun otras. Sea como quiera, fué el hecho que aquel desgraciado acudió arrojadamente á sostener un reto público del director del periódico *El Republicano*, y denegada la responsabilidad de honor por los redactores, halló la muerte con pormenores de premeditacion y de ensañamiento que repugnan y horrorizaria referirlos. La noticia produjo en la Habana y en toda la isla profunda indignacion. No obstante, aunque para el desembarco del cadáver y su conduccion á la morada de Castañon se reunió gran concurrencia, el acto se verificó con órden y la mejor compostura. Todo aquel dia, la noche y parte del siguiente fué visitada la casa del muerto por el pueblo, y á la hora designada para el entierro, la poblacion entera se dió cita en la larga carrera, que apareció espontáneamente cubierta con emblemas fúnebres. El cortejo, formado por comisiones y una seccion de cada batallon de voluntarios, sin armas, ascendia á diez mil personas, tardando cuatro horas y media en llegar al cementerio, y no ha- Asesinato de Castañon.

biendo permitido los que fueron compañeros del finado que su féretro fuese colocado en el lujoso coche al efecto preparado, para llevarlo en hombros. Jamás presenció la Habana manifestacion más conmovedora por el silencio y solemnidad lúgubre de su marcha y por su significacion política. El efecto en cuantos la presenciaron fué idéntico y recomendaba la sensatez del pueblo de la Habana y de la union de todos los elementos españoles. Esta union era la que más empeño tenia en destruir la insurreccion, sin perdonar medio, habiéndolos empleado en estos momentos en que más de manifiesto se ponia.

Asonada en Matanzas y conatos en la Habana.

La víspera del entierro se recibió telégrama de Cayo Hueso anunciando el cónsul haberle notificado oficialmente las autoridades que su vida y la de todos los españoles estaban sériamente amenazadas. Hubo por lo tanto de despachar el capitan general un buque de guerra para darles la proteccion que se confesaba no poder ofrecerles el pabellon americano. Propalóse la novedad hábilmente, porque se notó grande excitacion y se formaron grupos en la Habana. Sin embargo, nada ocurrió en la capital; pero en Matanzas, un grupo de revoltosos se presentó ante el gobierno pidiendo se le entregáran cien presos por infidencia que existian en la cárcel para juzgarlos y ejecutarlos; mas el gobernador sostuvo con energía su autoridad, formó los voluntarios y persiguió á los fautores de la asonada, que se desbandaron inmediatamente. Un dia despues, es decir, el mismo del entierro, y cuando ya habia anochecido, se oyeron en varias calles de la Habana gritos de «muera España, viva Cuba libre,» y otros análogos. Se hicieron algunas prisiones, sometiendo á consejo de guerra á los autores, y uno de ellos que huyó fué muerto en la calle, encontrándosele documentos que acreditaban su reciente llegada de Cayo Hueso. Tambien ocurrió un asesinato, delito comun, en que nada tuvo que ver la política, por cuestion de celos. La noche despues de estos trastornos volvieron á oirse las mismas voces, con la particularidad de que las daba un negro en la calle de Mercaderes, esto es, en uno de los sitios más concurridos de la Habana, disparando simultáneamente una pistola sobre un soldado de ingenieros que pasaba á su lado y al que atravesó una mano. El negro fué alcanzado y muerto en la plaza de San Francisco.

Agresion contra varios extranjeros.

Por aquellos dias un acontecimiento imprevisto estuvo á punto de perturbar el órden y de traer complicaciones extremadas. El domingo 6 de Febrero, á la una de la tarde, se presentaron en el parque cuatro extranjeros con corbatas azules á listas blancas sembradas de estrellas, colores y signos de la bandera insurrecta, por lo que, excitados los ánimos como se encontraban desde el asesinato de Castañon, uno de los concurrentes al paseo se acercó al grupo de los extranjeros, arrancó á uno de ellos la corbata, y á vuelta de contestaciones disparó uno ó más tiros sobre ellos. Al ruido y á las voces acudió en tropel gente con palos, sillas, dagas, persiguiéndoles con decidido empeño de matarlos, y miéntras los dependientes de la policía acudieron, resultó muerto uno

de los extranjeros, llamado Mr. Isaac Greendewal, súbdito aleman, procedente de los Estados-Unidos, y heridos de bala en la cabeza otros dos americanos. El suceso, altamente desagradable, se abultó aún más por los interesados en mantener la agitacion y en pintar el estado de la poblacion como convenia á sus miras. Llegaron á Nueva-York versiones que explicaban el caso como un ultraje inferido de propósito á los Estados-Unidos y como una prueba de los instintos sanguinarios de los voluntarios, prepotentes sobre la autoridad, suponiendo desde luégo que voluntarios habian sido los de la agresion, áun cuando ninguno llevaba el uniforme, como lo eran tambien los autores de otro asesinato cometido por la noche en la persona de un maestro carpintero del ferro-carril. Esta noticia causó excitacion, que aprovecharon los emigrados cubanos, avisando á Caballero de Rodas el ministro en Washington que era de temer una demostracion contra la fragata *Victoria*, surta en el puerto de Nueva-York, y que convenia saliese para el de Boston, como se verificó. Poco despues hubo de calmarse la agitacion con noticias más exactas del suceso.

Medidas adoptadas para prender á los culpables.

En los primeros dias nada pudo descubrirse acerca de los perturbadores, no obstante haber ofrecido la autoridad en la *Gaceta* una recompensa de mil pesos al descubridor y de funcionar el juzgado correspondiente con grande actividad. Los dos heridos norte-americanos mejoraron; el Casino español abrió suscricion á favor de la viuda é hijos de Greendewal, y todo junto contribuyó á calmar las pasiones. Esto no podia satisfacer á Caballero de Rodas; la alarma, la inquietud que habian producido estas escenas debilitaban la confianza en la autoridad que con tanta constancia habia restablecido, y era necesario que fuera y dentro se comprendiese que no habia impunidad para el crímen, cualquiera que fuese. El capitan general adoptó, pues, sus medidas, y consiguió averiguar que un sargento de gastadores de voluntarios, maton y perdonavidas, era el designado por la voz pública, aunque nadie se determinaba á delatarle ni á declarar en su contra, á pesar de la recompensa ofrecida, porque amenazaba con el apoyo de todo su batallon, y ordenó Rodas su prision, que se verificó en la calle con aplauso general y gran indignacion de todos sus compañeros, á quienes se calumniaba. Dos camaradas suyos y cómplices fueron presos tambien, y los tribunales hicieron lo demás.

Sentencia de muerte.

Otro voluntario de artillería, que hizo uso de su arma allanando la casa de un vecino pacífico y promoviendo motin, fué sentenciado á pena capital en consejo de guerra y cumplida inmediatamente la sentencia.

Servicios de los voluntarios.

Demostraba Caballero de Rodas con este proceder que el uniforme de la Milicia no era, como propalaban los enemigos de España, un salvo-conducto para toda clase de excesos. Esta fuerza, que tenia los inconvenientes y los defectos de toda agrupacion popular armada, era la única que sostenia la guarnicion de las plazas; la que apoyaba á la autoridad y el órden, y sin santificarla, no habria justicia desconociendo que habia prestado servicios al país. La con-



ducta de determinados indivíduos no podia afectar á la importancia de la colectividad, y en aquella sazon era indispensable.

Tribunales de justicia.

En la Audiencia ocurrian tambien sucesos que daban pábulo á las hablillas, murmuraciones y descrédito de tan alto tribunal. Enfermo el Regente, le sustituyó en clase de interino el Presidente. El alcalde mayor de la Catedral y el abogado Sr. Vazquez Queipo tuvieron propósitos sobre su conducta y proceder oficial, y formando expedientes suspendieron al primero de sus funciones, poniéndole preso en su casa con guardia de alguaciles y escándalo de la poblacion. El capitan general hizo al gobierno algunas observaciones sobre el asunto, encareciendo la urgencia de reformar y poner en mejores condiciones la administracion de justicia en Cuba; al mismo tiempo que reclamaba la atencion del ministro de Ultramar sobre algunos de los empleados últimamente llegados á la isla, pues dos colectores de rentas se habian fugado con los fondos que habian recaudado.

Nuevas complicaciones.

Para que la situacion política de Cuba fuese más complicada y dificultosa habia que agregar otro mal superior, porque si bien era cierto que la guerra decrecia, se iban desenvolviendo las cuestiones sociales bajo diferentes aspectos. Las subsistencias encarecidas por la distancia de los campos; la propiedad disputada por la desaparicion de los archivos; la esclavitud afectada por el número de gentes de color en armas en uno y otro bando; las ideas políticas á punto de hacerse campo y luchar tan luégo como la atencion dejara de fijarse en el interés comun de sostener la nacionalidad. Averiguó Caballero de Rodas que las sociedades secretas, fautoras de la insurreccion, tenian minado el país, y que el general Dulce y vários altos jefes que servian á sus órdenes estaban afiliados entre los masones, y que á ello se debió el lamentable suceso de su deposicion, porque los salvo-conductos expedidos por él y por sus jefes inmediatos inferiores á personas tildadas, que por entónces se creyeron pagados, eran en realidad arrancados por el cumplimiento de compromisos que consideraban indelebles.

Las lógias masónicas.

A principios de Marzo, y á las primeras horas de la noche, sorprendió la policía una lógia, en la que se hallaban reunidos cincuenta indivíduos, que dispuso Caballero de Rodas fuesen á la cárcel, á excepcion de los que acreditaron ser extranjeros, y esto teniendo en cuenta que entre ellos habia tres oficiales de la marina americana, embarcados en el monitor *Sangus*, que se encontraba en el puerto. Formadas las primeras diligencias, pasaron al alcalde mayor á que correspondia, y con gran sorpresa de Caballero de Rodas supo extraoficialmente que habia determinado la libertad de todos los detenidos. Era este alcalde mayor interino y mason, segun de público se decia, y en vista de su resolucion dispuso el capitan general su reemplazo en el destino y que pasase preso á una de las fortalezas, dictando además providencia, reclamacion de la causa, y previniendo volvieran á la prision los indivíduos de la lógia, si bien

pudiendo prestar fianza carcelaria si era admitida por el fiscal, á cuya disposicion quedaba. Entre los masones sorprendidos se encontraba un teniente coronel de la Guardia civil y algunos empleados subalternos; pero en el libro maestro de la lógia se hallaban asentados muchos más, deduciéndose que la hermandad tenia ramificaciones en toda la isla y en todas las clases de la sociedad, sin exceptuar altos empleados del gobierno. Los dias que los presos estuvieron en la cárcel fué tanta la afluencia de gente que acudió á visitarles, que hubo de intervenir la guardia para conservar el órden, y los empeños y recomendaciones interpuestos en favor de los detenidos fueron infinitos.

En Santiago de Cuba ocurrió un suceso lamentable, que tenia relaciones con estas sociedades secretas. Habiendo circulado en aquella poblacion la noticia de haberse descubierto la existencia da una junta secreta revolucionaria que enviaba auxilios á los rebeldes, hubo exaltacion en los ánimos. En efecto, el comandante Gonzalez Boet, jefe de la contraguerrilla, logró descubrir á uno de los indivíduos de esta sociedad, y sucesivamente á otros vários hasta el número de catorce, á quienes la voz pública designaba como laborantes. Procedióse á la prision de todos ellos con el sigilo posible, trasladándolos al ingénio de San Juan, sitio en que se habia iniciado la sumaria. El coronel Ojeda, gobernador accidental de Cuba, dispuso que estos presos volvieran á Cuba para juzgarles con arreglo á la ley, así por ser lo que procedia, como por haberlo reclamado el cónsul de los Estados-Unidos con referencia á uno de los presos, súbdito de su nacion. Envió un jefe de marina con escolta de voluntarios de caballería y contraguerrilleros para responder de la conduccion, y al verificarlo trató de huir uno, gritando otros «viva Cuba libre,» y convenciendo los voluntarios á la tropa, dieron muerte á todos, sabiendo habia pruebas contra ellos en la sumaria. Cuando llegó á Cuba la noticia, trató el pueblo de poner colgaduras y dar cencerrada á algunas personas tildadas de filibusterismo; pero impidiólo el gobernador y se calmó la excitacion. El general Valmaseda miéntras tanto habia mandado formar sumaria en averiguacion de lo ocurrido, y el coronel Ojeda, gobernador de Cuba, trasmitió al capitan general el parte del jefe que comisionó para la escolta y proceso de los presos, añadiendo que él mismo quedaba encargado del esclarecimiento de los sucesos, y los citados documentos expresaban: Que á las once de la mañana del 14 de Febrero salió la escolta hácia el ingénio San Juan, llegando sin novedad á las cuatro y media de la madrugada. El coronel de marina Saez de Miera presentó al comandante Boet la órden de entrega, y habiendo expresado que por resultas del procedimiento que se seguia habian sido ya pasados por las armas D. Manuel Camacho y D. José María Bravo, y puestos en libertad D. Belisario Caballero, D. Ramon Garriga y D. Magin Robert, y que habia remitido los procedimientos á la autoridad superior, entregó los diez presos restantes, que fueron puestos al cuidado del alférez del regimiento de la Corona D. Miguel Estévez, con doce voluntarios á sus

Fusilamientos en el Cobre.



órdenes y doce soldados de su contraguerrilla, y se emprendió la marcha de regreso, previniendo el coronel al comandante Boet le acompañase para dar cuenta. En la proximidad del Cobre se adelantó el coronel con la vanguardia de su fuerza para solicitar auxilios, y al llegar el resto, le participó Boet que habiendo tratado de fugarse uno de los presos y de secundarle los demás, gritando «viva Cuba libre,» fué necesario apelar á las armas y dejar muertos á los diez. Recibió el capitan general copia de las diligencias del comandante Boet, que no eran otra cosa que una série continuada de preguntas y respuestas sin forma ni autorizacion. Con este conocimiento todavía incompleto comprendió el capitan general que alcanzaba grande responsabilidad á los autores de tan sensible acontecimiento, que calificó con los términos más duros al ordenar al gobernador de Cuba le diera cuenta prolija de todo, ordenando sin disculpa un proceso que pusiese en claro la responsabilidad de homicidio voluntario, proponiéndose ser con sus autores tan severo como exigia la ley. Uno de los fusilados en el Cobre era grado 33 entre los masones y sus funerales habian sido el objeto de la reunion sorprendida en la Habana.

Proceder de un cónsul americano.

Otro incidente de este asunto ocurrió con el cónsul americano en Cuba. Este, casado con una hija del país, cuya familia se encontraba en parte en el campo rebelde, despues de haber conseguido del general Latorre una recomendacion que lo elevara de su profesion de dentista al cargo consular, obtenido éste, con ingratitud manifiesta se declaró en hostilidad poco disfrazada contra España y no perdió coyuntura para crear dificultades y complicaciones, enviando á su gobierno versiones exageradas ó inexactas, que además remitia á los periódicos. Con motivo de los fusilamientos hubo de remitir á Washington una comunicacion fulminante, y lo hizo de las correspondencias que habian publicado los periódicos ingleses y franceses de Nueva-York, con su nombre, y que tradujeron los de la Habana. Determinó el capitan general, sabidor de estas cosas, la expulsion razonada de Mr. Phillips, que era el nombre del cónsul, y ya habia girado las órdenes; pero no fué necesario cumplirlas, porque apénas vió en el *Diario de la Marina* su propia carta pasó una comunicacion urgente al gobernador solicitando pasaporte para marchar en un vapor que se encontraba en el puerto, y poco despues otra misiva en que suponia su vida amenazada y pedia una escolta que le acompañase al muelle. El gobernador le contestó que nada tenia que temer, y que juzgaba mal de la sensatez del pueblo que le albergaba, y por lo tanto no le concedia la escolta, innecesaria, llevándole la comunicacion un empleado de la secretaría, que calmó su miedo y le dejó en el muelle sin que nadie le hubiese dirigido en el tránsito ni una palabra ofensiva. Encontrándose ya á bordo, dirigió al gobernador una carta, en que, ya sosegado, daba las gracias por lo que se habia hecho en su obsequio.

Fusilamiento del sargento de voluntarios Zamora.

Por estos dias habia ya terminado el proceso del voluntario sargento de gastadores Zamora, convicto asesino del aleman Grandewald; con la celeridad

que consentia el número de testigos que hubo que examinar, que fueron cuarenta y uno, se celebró públicamente el consejo de guerra, al que asistieron por invitacion algunos cónsules, y como testigo presencial del asesinato el de Francia. El reo fué sentenciado á pena capital, que se ejecutó al siguiente dia, ó fuese al mes justo de cometido el crímen, asistiendo á la ejecucion piquetes de todos los cuerpos de voluntarios. Zamora, como más arriba dije, era sargento de gastadores del quinto batallon, natural de Canarias, baratero y camorrista, y habia conseguido influencia sobre la gente de los mercados y sobre la de su batallon. Supo el capitan general que se habian dado pasos para pedirle el indulto, pero nadie se atrevió á demandarle, porque ya él habia indicado resueltamente la negativa.

Pidea sucesores Rodas y el intendente de Hacienda.

Así las cosas, vió Caballero de Rodas en los periódicos llevados por el correo á las Antillas un proyecto de ley, presentado por el ministro de Ultramar á las Córtes, para declarar de cabotaje la navegacion á aquellas Antillas, y habiéndose suprimido allí casi simultáneamente las contribuciones directas, quedando reducidas las riquezas del Estado al rendimiento de las Aduanas, conferenció el capitan general con el intendente sobre los efectos que produciria en el país el referido proyecto, y calculada la realizacion de las entradas, convinieron en que estas no bastaban para cubrir los gastos considerables de la isla áun en estado normal y que no habia medio de cubrir el *déficit* que habia de resultar. En tal concepto, convencido el intendente de que su plan económico iba á ser deficiente, aprobado que fuera aquel proyecto, expuso al capitan general elevara al ministro una súplica respetuosa de que en tal caso le aceptara la dimision de su cargo. Caballero de Rodas, por su parte, en comunicacion reservada, que dirigió al ministro de Ultramar, decia entre otras cosas: «..... he formado juicio de que no me seria posible gobernar este país si á las »graves circunstancias que constituyen su mando en una de las más difíciles, »se agregara la falta de ingresos con que atender al pago de las obligaciones »ordinarias y extraordinarias. Por esta razon manifesté á V. E. en telégrama »cifrado que si considera conveniente á su política, por otras causas, la decla»racion de cabotaje, se sirva tambien elevar á la consideracion de S. A. el Re»gente mi crítica situacion, rogándole se sirva designarme sucesor en el »mando.»

Modificaciones en el plan para batir á los insurrectos.

Miéntras llegaba la contestacion de Madrid, el capitan general no habia perdido de vista lo mucho que habia que trabajar en los departamentos por no haberse cumplido las minuciosas instrucciones que tenia dadas en órden al gobierno y á la marcha de las operaciones, habiendo notado que se habia malgastado un tiempo precioso; y á compensar en lo posible esta pérdida se empeñó, resolviendo ante todas cosas relevar al general Puello bajo pretexto de salud, «pero en realidad, decia Caballero de Rodas, porque carece de ener»gía y disposicion para mando de tanta importancia.» Tarde lo comprendió,



En su lugar nombró interinamente al brigadier Goyeneche. Las fuerzas que operaban poco en columnas de gran fuerza, y teniendo por base á la capital, donde regresaban á proveerse, se subdividieron, ocupando puntos estratégicos en las zonas de más produccion, que se fortificaron y aprovisionaron con abundancia, de manera que desde entónces fué incesante é inesperado el movimiento de las tropas. Modificó tambien la línea del ferro-carril de Nuevitas desmontando sus inmediaciones y perfeccionando los fuertes y atrincheramientos de modo que, siendo la vigilancia más eficaz, pudieron retirarse novecientos hombres que tuviesen más útil aplicacion. La grande actividad que desplegó sorprendió extraordinariamente al enemigo, cuyos primeros efectos empezaron á notarse en la presentacion á las tropas, de muchas familias y de no pocos hombres armados, aunque para verificarlo tenian que arrostrar grandes riesgos por la espesura de los montes, porque eran ahorcados cuantos sorprendian las avanzadas enemigas, segun órden del sanguinario cabecilla Agramonte, comandante jefe de las partidas. Los mismos presentados daban menuda cuenta de que estas partidas andaban dispersas, sin jefes. El aventurero general americano Jordan se embarcó por la Guanaja con algunos de su devocion, fugándose á Nassau en un bote. La cámara rebelde se habia disuelto bajo pretexto de vacaciones, y Céspedes, que estuvo á punto de ser alcanzado por dos veces á principios de Abril, vagaba por la parte de Magarabomba con propósito de aprovechar la primera coyuntura que le permitiera imitar en la fuga á Quesada y Jordan.

Contrastes entre la caridad y la crueldad.

A consecuencia de este estado de disolucion, las partidas insurrectas se entregaban á toda clase de excesos. Los presentados contaban horrores; se despojaba á todo el que habia conservado algun objeto de valor y áun de la ropa que usaban, costando la vida al que se resistia, por lo que movian á compasion las desventuradas familias que lograban escapar para buscar amparo en los campamentos españoles. El sistema del terror, adoptado por los rebeldes, y la caritativa conducta de los soldados peninsulares, que se desprendian generosamente de su alimento y su ropa para socorrer al desvalido, auxiliaban perfectamente los planes de Caballero de Rodas, porque la reaccion favorable al gobierno de España, formada por comparacion, se habia iniciado y se desenvolvia durante la permanencia del capitan general en Camagüey.

Conducta de Caballero de Rodas en Puerto Príncipe.

Caballero de Rodas señaló su entrada en Puerto-Príncipe indultando de la pena de muerte á un sentenciado por delito político; al visitar la cárcel puso en libertad á unos cuarenta presos por igual motivo, ocupando su lugar algunos empleados de policía convictos de haber abusado escandalosamente de su autoridad vejando al vecindario y defraudando en su provecho los bienes embargados. Concedió indulto de la quinta parte de sus condenas á los presos por delitos leves que habian extinguido la otra parte con buena conducta; en fin, hizo justicia aplicando al mismo tiempo extrema severidad y benevolen-

cia, y el pueblo fué otro, que esperaba contento y confiado el término de las privaciones que habia sufrido á causa de un bloqueo de muchos meses.

Para combatir la miseria tuvo que adoptar Rodas una medida que sólo la urgencia del caso podia aconsejar. Dispuso que de los terrenos embargados se partiesen lotes á todos los necesitados, con la precisa condicion de sembrarlos de raices comestibles desde el momento, y á reserva de los derechos de propiedad y de abonar andando el tiempo el arrendamiento; pero tambien con derecho á indemnizacion de mejoras, segun tasacion, si llegaba el caso de retirar los terrenos. Nuevas y eficaces medidas.

Los rebeldes intentaron oponer resistencia á estos planes, y faltos de otros recursos, procuraron llamar la atencion en la línea del ferro-carril de Nuevitas presentándose en pequeñas partidas, que no consiguieron ni áun estorbar la comunicacion telegráfica. Se propusieron volar el tren que condujo á Caballero de Rodas, para lo cual enterraron debajo de la vía cuatro torpedos, ó sean cajas de hierro llenas de pólvora con fulminantes, que debian comunicar el fuego por medio de una tira de cuero que tenia su asiento en un bosque inmediato, pero los tubos de los fulminantes se torcieron con la presion y no dieron resultado. Un destacamento de tropa descubrió despues el mecanismo y lo condujo á Puerto-Príncipe. Atentado contra la vida del capitan general.

Como último signo de cambio de los tiempos hay que añadir, que los rebeldes presentados en Cascorro y Sibanicú pidieron las armas para batir á los que fueron sus compañeros, y accediendo el capitan general á sus deseos, organizó dos compañías, que acompañaban á las columnas peninsulares, y que por sus conocimientos prácticos en la localidad como por las relaciones de amistad y parentesco fueron tan útiles como las compañías que organizó en las Minas y en Santa Cruz del Sur de la misma procedencia. Auxilios que prestan los pasados.

Las operaciones en el resto de la isla eran por el mes de Abril satisfactorias. Seguian persiguiéndose las partidas aisladas que restaban, y que se extinguirian por componerse de desertores españoles, de criminales y de los que no podian esperar indulto. Presumia Caballero de Rodas, y así se lo manifestaba al gobierno, que acaso la prolongacion de la existencia de estas partidas se debia al estado en que llegaron algunos de los batallones de voluntarios de la Península, con jefes y oficiales de las peores condiciones. Señalaba entre ellos al batallon de Santander, cuyo primer jefe se dió á conocer desde luégo por la predicacion republicana, y que despues, con gran escándalo de los pueblos, vertió en público especies en favor de la razon que, dijo, asistia á los cubanos para batallar por la independencia. Con tales antecedentes no fué de extrañar que se hubiesen pasado con sus armas algunos soldados del batallon al campo enemigo. Situacion alarmante en que llegaban á Cuba algunos batallones.

CAPÍTULO V.

De los manejos y malas artes que usaban los enemigos de España en los Estados-Unidos en pró de los rebeldes y de otras cosas concernientes á la administracion de Caballero de Rodas, con lo demás que verá el lector.

Declaraciones importantes en un *meeting*.

Los acontecimientos prósperos de que he dado cuenta en el capítulo anterior empezaron á influir en los Estados-Unidos, pues áun cuando continuaban hablando de expediciones y se trabajaba en este sentido tanto en Nueva-York como en Nueva-Orleans, se verificó en aquella un anunciado *meeting*, en el cual habló y dirigió su propaganda contra España el corregidor de la ciudad, que se llamaba representante de la misma, anunciando los rudos golpes que Caballero de Rodas habia dado á los cubanos, la fuga de los generales y la disolucion de la Cámara, todo lo cual eran hechos que no pudieron ocultar, bien que el general Rodas cuidó bastante de que se propagasen y apareciesen en los periódicos de más circulacion y que produjeran una reaccion favorable.

Decadencia manifiesta de la insurreccion.

La famosa proposicion de neutralidad quedó relegada indefinidamente. Los cónsules informaban simultáneamente de los puntos principales de la isla, acordes en que la insurreccion habia terminado y que la habia reemplazado el bandolerismo, por lo cual el gobierno de Washington no podia ya dar un gran apoyo ostensible á una causa contraria á la civilizacion. El fantasma del gobierno republicano habia desaparecido sin más que la presencia del capitan general en el Camagüey. Las tropas españolas habian recorrido todo el departamento de Puerto-Príncipe, ocupándole militarmente, estableciendo un centro fortificado en que tenian provisiones para mucho tiempo. Consecuencia de todo esto fueron la fuga por mar de altos jefes, entre los que se contaba el llamado general Goicuria, y la presentacion diaria de familias y de gente del campo, que, curada completamente de aspiraciones, venia abrigando saña y venganza contra los que habian incendiado sus viviendas, llevándose su propiedad despues de infinitas vejaciones y crueldades. Esta gente sencilla, pero inteligente y que raciocinaba de una manera no comun, era á la sazon un elemento auxiliar de gran necesidad en la guerra; proporcionaba lo que el ejército pe-

ninsular no habia tenido; esto es, guías y exploradores seguros, guerrilleros astutos y defensores de los poblados que se iban reconstruyendo; presumíase que con esta gente acabaria el bandolerismo que por mucho tiempo tenia que quedar en un país que, careciendo de fronteras, era muy difícil la fuga de los desertores y de los criminales. Del estado en que se encontraba la rebelion podria formarse juicio con saber que, habiéndose presentado treinta y dos negros, manifestaron unánimes que preferian ser esclavos españoles á *mambis* libres.

No se reconoce otro grito que el de España.

Un solo pensamiento guiaba á casi todos los habitantes de la isla. España; esta era la voz única que resonaba, y en vano la manifiesta habilidad del laborantismo procuraba introducir la agitacion en los partidos. Todos los que se contaban en la Península tenian adeptos; cada indivíduo tenia naturalmente su opinion política; pero lo mismo el ardiente republicano que el fanático carlista, por un fenómeno digno de estudio, al pisar aquellas tierras guardaba sus creencias, y solamente la palabra España era el móvil de su conducta. Por esta razon algunos artículos de periódicos, que en Madrid habian pasado desapercibidos, produjeron en Cuba una explosion de desprecio y de indignacion, más que por los autores, que se suponia quiénes eran, por la idea de una segregacion, para evitar la cual habian derramado su sangre y prodigado su dinero. Si conducir y encauzar esta opinion fué una de las dificultades no pequeñas que tuvo que vencer Caballero de Rodas en aquel gobierno, no fué, no, como generalmente se creia, porque fuese opuesto al principio de autoridad, sino porque el patriotismo excitado pintaba en cada cubano un partidario de la independencia ó la anexion; es decir, un enemigo de España; idea intransigente de contrarios efectos á la política del capitan general Rodas, es decir, á la pacificacion del país y á la preponderancia de la justicia; pero idea que reconocia razon de ser, que fué engendrada y fortalecida por la experiencia de los sucesos de la rebelion, por los de Villanueva, por el período del mando del general Dulce y por el efecto de las libertades que inició.

Causas de que no terminara la insurreccion cubana.

La guerra habria tenido término breve, si los rebeldes no hubieran cifrado su esperanza en España, en sus disturbios, en su anarquía, que se anunciaban de contínuo y que sostenia las armas en las manos de los rebeldes, y si el partido nacional no hubiese recibido tambien avisos sucesivos de que habian de ser infructuosos todos los esfuerzos y sacrificios de España, pues que una proposicion de ley, una votacion del Congreso destruiria al fin lo que en el campo hubiesen ganado. Estos anuncios, que procedian de los centros organizados en la Península, ó de las lógias masónicas, íntimamente relacionadas con las de Cuba, eran de funesta influencia, prolongaban la lucha y traian el triste recuerdo de las desdichadas páginas de la historia de la emancipacion de las que hoy son repúblicas sud-americanas. Telégramas recientes avisaban al capitan general de Cuba haberse descubierto, que los sucesos de Barcelona y



otras poblaciones contra las quintas habian sido promovidos y pagados por los cubanos, y si con esta verdad, averiguada por las pruebas que de ello se tenia, se habia conseguido arrancar el antifaz de ciertas personas, mucho se habia adelantado. Decia Caballero de Rodas al gobierno: «..... me consta que tie»nen (los filibusteros) fácil acceso en los ministerios y en las Córtes, en todas »las clases de la sociedad, que interesan de muchos modos en la realizacion de »sus secretos proyectos. De una novísima me acaban de avisar desde Nue»va-York, que ha dado motivo á las anteriores reflexiones, y á que dé á V. E. »la alarma que merece. Tan luego como se han impuesto los indivíduos de la »junta revolucionaria del giro desdichado que toman sus asuntos en los cam»pos de Cuba, se han acercado al gobierno de Washington, con esa insistencia »y locuacidad que les distingue, hablando de humanidad y pidiendo que ofrez»ca de nuevo los buenos oficios, en concepto de que por su parte dejarán las »armas en condiciones que compensen su derrota.—Dado que dicho gobierno, »informado de que ya no son beligerantes, sino foragidos, acoja la pretension, »pero como nunca ha pecado de escrupuloso pudiera suceder lo contrario, y es »oportuno que me anticipe á dar conocimiento á V. E. de proyectos atentato»rios á la dignidad de la nacion, que no puede transigir con los que desuellan »vivos á nuestros soldados, los cuelgan de los piés y cometen otras barbarida»des por el estilo cuando veinte contra uno les sorprenden.»

Disensiones entre los rebeldes.

A la llegada del general Quesada á Washington, expulsado por la llamada Cámara, procuraron atenuar el hecho diciendo que llevaba una comision especial de Céspedes; pero muy luégo, siguiendo los hábitos contraidos, convocó á una reunion, á la que logró sacar diez mil pesos en alhajas bajo pretexto de emplearlos en armas. La junta desaprobó el acto; se hizo pública la desavenencia, y hasta los redactores de *La Revolucion* empeñaron batalla, separándose algunos, que fundaron otro periódico. Existia, pues, honda division entre los que estaban lejos del teatro de la guerra, contándose partidarios de Aldama y de Quesada, independientes y anexionistas, sin mencionar la ambicion personal de todos aspirando figurar en los primeros puestos. La llegada del general Jordan tenia abatidos á los sediciosos; decian lo mismo que de Quesada, que llevaba una importante comision, que debia informar al gobierno de los Estados-Unidos del verdadero estado de la insurreccion, y que éste adoptaria entónces determinaciones ventajosas; pero temian que expusiera la verdad y se disponian á hacer sacrificios para que no apareciese. Céspedes y algunos de los que formaban el gobierno andaban errantes; los papeles cogidos no indicaban punto ni fecha por temor de ser descubiertos en los pueblos en que pernoctaban. Reinaba entre ellos tambien la disension y el desconcierto; sucesivamente renunciaron al mando del ejército los hombres de más concepto en sus filas, y se confió últimamente, si bien despojándole del título pomposo que tuvieron los anteriores, á Federico Cavada, hombre de buena cabeza, pero



de probada cobardía. Por ella fué expulsado del ejército de los Estados-Unidos, en que sirvió durante la guerra con el Sur. Como jefe de los rebeldes de Cinco-Villas no se distinguió. Céspedes estaba completamente desprestigiado, habiéndose tratado ya una vez de deponerle, y la dificultad para verificarlo estribaba en que no encontraban quien tuviera condiciones para reemplazarle. La captura del general Goicuria, verificada por la marina, ocurrió en época oportuna. Este consumado conspirador, que desde 1850 figuraba como jefe de los trabajos de independencia, huia de la Isla, como lo hicieron Quesada y Jordan. Su fin desdichado, juzgando los males que habia causado, fué ejemplar para desvanecer la creencia de ser fácil y áun segura la salida de l Isla.

Medidas contraproducentes adoptadas por los rebeldes.

Vino en ayuda del capitan general de Cuba la órden con que inauguró su mando el nuevo general Cavada, previniendo que sin excusa se incendiase todo cuanto quedaba en los campos. Esta monstruosa disposicion privaba de albergue y de sustento á las muchas familias que, siguiendo la bandera separatista, vivian en ingénios y fincas valiosas de su propiedad, que fueron respetadas por las tropas. Esta determinacion de Cavada causó en las familias gran indignacion, tanto por lo que al interés afectaba, como por considerarse que á nada conducia la medida adoptada por uno que no era camagüeyano, y por lo tanto mirado con antipatía por los del departamento en que más encarnada estaba la idea de superioridad sobre los otros. De resultas efectuaron su sumision al gobierno de España más de mil personas, y no ya de la clase del pueblo, sino de las más distinguidas y orgullosas familias, como Arteagas, Varonas, Adan, Guzman, Quesada y otras muchas, que, sin estímulo ni auxilio de tropas, acudieron solas y de noche á la poblacion, algunas recorriendo un camino escabroso de veintiseis leguas, protestando del error y ofreciendo su influencia en el campo á fin de que concluyese la resistencia, ofrecimiento no desatendible conociendo sus relaciones de amistad y parentesco con los primeros cabecillas. Cuatro de los hombres más influyentes de la rebelion, miembros del llamado gobierno, solicitaron entrevistas con los comisionados del capitan general de Cuba, hallándose dispuestos á volver al buen camino con las condiciones que les imponia y conocian. Otro, que llevaba el título de general, empezó por enviar su familia, solicitando despues por ella que se le permitiera la presentacion. El caso se presentaba algo grave para Caballero de Rodas, juzgando que si le era dado hacer excepciones muy calculadas, no convenia á la política, á la vindicta pública y al fin mismo de la pacificacion dar un paso prematuro, así que le hizo saber, que presentándose, no en la Habana, sino en uno de los campamentos, y pidiendo desde él el indulto se lo negaria en razon del título y carácter que habia tenido; pero que, como representante de una nacion generosa, no procederia contra el que viniera confiado en esa misma generosidad y le enviaria pasaporte para el extranjero. «Si este país »tuviera fronteras, decia Rodas al gobierno, bajo el pié que se encuentra la in-



»surreccion seria su término cuestion de pocos dias; la alternativa en que se »ven los jefes es la que prolonga su actitud, siempre esperanzada en los dis»turbios de España y en el auxilio de los Estados-Unidos.—Esto me ha hecho »meditar, añadia, si convendria que acercándose al gobierno los agentes que »tienen en Madrid solicitáran permiso para que un buque neutral se acercara »á un punto en que se les consintiera el embarque, y siendo el buque inglés ó »francés, partiendo de ellos la peticion y con palabra de no hacer armas contra »España, juzgue que la humanidad y la política se interesarian en la conce»sion.»

Fusilamiento de los hermanos Agüero.

Dos compañeros de Goicuria, los hermanos Agüero, capturados por la marina en Cayo Romano, fueron juzgados en consejo de guerra en la Habana y ejecutados ante un gentío inmenso, que demostró de nuevo su sensatez. El mayor de los hermanos habia sido perdonado por dos veces, habiendo sido cogido con las armas en la mano. Murió haciendo gala cínica de su ódio á España y de sus opiniones materialistas.

Recelos del intendente de Cuba, y opinion de Caballero de Rodas.

Entre tanto, el intendente general de Hacienda, D. Miguel de los Santos Alvarez, se presentó al capitan general para exponerle que tenia motivos para suponer que no merecia la confianza del gobierno y á pretender en este concepto la dimision de su alto cargo. El capitan general no encontraba fundados los temores, puesto que un telégrama reciente del gobierno, que obraba en poder de Rodas, demostraba que el gobierno estaba satisfecho de sus servicios; «y si así no fuera, decia Caballero de Rodas, poseedor de toda la mia, ha»biendo tenido en la gestion de la Hacienda la iniciativa que me corresponde, »y acordado con él el plan completo de Hacienda de que tengo motivos para »estar satisfecho, no podria descargar en él una responsabilidad que comparto »necesariamente, como compartiré la gloria que pueda caber al vencimiento »de la crísis inminente en los momentos en que ámbos acudimos á comba»tirla. El estado de la Hacienda es más que desahogado, próspero; el crédito y »las rentas van siempre en aumento; el órden y la moralidad han entrado en »las oficinas; se ha formado un presupuesto sin ejemplar en los fastos de Cuba; »en una palabra, todas las grandes cuestiones de Hacienda están resueltas, y »si volvieran á presentarse, diré á V. E., sin jactancia, lo expresado en un »documento público: que con ayuda de Dios y de los hombres honrados serán »vencidas otra vez, como he prometido que lo sean la insurreccion y las cues»tiones sociales que vendrán despues, cuya magnitud es desconocida en Es»paña, excitada como está la atencion en más inmediatas desdichas.» El intendente atendió sin duda á las correspondencias de Madrid, que á pesar de indicar por su contexto que procedian de encarnizados enemigos de todo lo bueno, de todo lo honrado, sembraban por lo ménos la duda y la desconfianza.

Conducta de los revolucionarios en los Estados-Unidos.

A medida que la rebelion sufria los rudos golpes que la habian llevado á la agonía, redoblaban los dicterios y la procacidad los periódicos filibusteros que



se publicaban en Paris y en Madrid, y principalmente los de los Estados-Unidos. Comprendiendo que el caso era desesperado, se intentó de nuevo despertar la atencion de las Cámaras americanas poniendo á discusion los supuestos ultrajes hechos á la bandera de la Union en la persona del dentista Phillips, cuya historia conoce el lector. Se publicó en los periódicos la autorizacion de Céspedes á Aldama para hacer un empréstito de 50 millones de pesos, y se hacian alistamientos públicos para armar expediciones piráticas. Por tales medios se sostenian las cadentes esperanzas de los insurrectos y continuaba la efusion de sangre, y como el capitan general no podia persuadirse de que las leyes de un pais, cualquiera que fuese su latitud, pudieran consentir la existencia reconocida y pública de una junta de gobierno en hostilidad con otra nacion amiga, pasó á nuestro ministro en Washington una nota de observaciones referentes al asunto, pues miéntras los insurrectos contasen con el apoyo que tenian en la república de la Union y en la capital de España, no dejarian la resistencia por costosa que les fuese.

Carta de Eduardo Agramonte á su esposa.

Sin embargo, entre los sucesos prósperos de Mayo hay que apuntar la captura y fusilamiento de un hijo de Céspedes; la de tres indivíduos cuyas personas no pudieron identificarse, porque dieron nombres supuestos; la de la familia de Agramonte, Simoni y otras varias de generales y prohombres de la rebelion; la del archivo completo de Ignacio Agramonte, que arrojaba gran luz sobre los sucesos pasados y sobre el estado de descomposicion en que se encontraban los rebeldes; por último, la de una expedicion desembarcada por el vapor *Upton*, que cayó íntegra en poder de nuestros marinos, siendo considerable el número de armas, municiones, pólvora, azufre, medicinas, ropas y otros varios efectos. Tambien se cogió mucha correspondencia y cartas de España, que recomendaban se hicieran toda clase de esfuerzos, con promesas de que no serian infructuosos. Habia una de Eduardo Agramonte, dirigida á su esposa, cuyo documento he podido adquirir, y que por su originalidad doy á conocer á mis lectores. Dice así: «Mi idolatrada Matildita: Hoy te hice una larga carta incluyéndote una para Simoni, escrita con la idea de que él desaprobaba mi conducta y estaba disgustado contigo. He tenido esta tarde el gusto de hablar con él, y léjos de ser como yo creia, me ha manifestado hallarse contento de mí y áun aprobar cuanto he hecho. Para mí ha sido eso un bálsamo consolador tan grande, que desde el momento en que me abrazó estrechamente creí se me quitaba de encima un peso enorme. La carta que te envié para él no la des, pues yo ya le he dicho que no trato de leerla. Me ha dicho que Ignacio y Enrique se fueron al dia siguiente de su llegada, y extraño que tú no me lo escribieras. Fueron á Sibanicú, donde á la verdad no hacen gran falta, pues allí no hay enemigos. Yo estoy aquí porque creo es donde de veras conviene estar para impedir toda comunicacion por la arteria principal de Puerto-Príncipe. Tu papá desea que nosotros aceptemos el programa re-



»cientemente proclamado en España y sigamos españoles. Por más que este
»nombre sea tan odioso para mí, ya yo habia trabajado aquí en ese sentido,
»pues á la verdad no puede haber un gobierno más libre que el que allí se
»propone, y como no puede dejar de sobrevenir muy pronto una reaccion gran-
»de en aquel país, nada nos será más fácil entónces que cambiar de pabellon.
»Pero para eso es preciso que haya unanimidad, ó por lo ménos gran mayoría
»en los directores del movimiento, pues de no ser así, si algunos aceptan y
»otros no, los que persisten en la idea de independencia inmediata pueden
»conseguir más tarde el triunfo, en cuyo caso los que aceptasen el programa
»español serán tratados como traidores. Al contrario, no venciendo los recal-
»citrantes por la gran disminucion de sus filas, tal vez serían fusilados y se
»nos podria echar la culpa. La cuestion es árdua en extremo y exige sérias
»meditaciones y acuerdos entre personas que se hallan á gran distancia unas
»de otras. Yo sospecho que no tendremos tantas dificultades en resolver, pues
»para mí tengo que España no nos concede sino alguno que otro paliativo para
»endulzarnos la boca, y de ningun modo identidad de gobierno con el suyo.
»Y me apoyo en que, planteado aquí aquel sistema, para hacernos indepen-
»dientes no tendremos más que quitar una bandera y poner otra, cosa que
»allí no le parece bien. De todos modos, yo he de hacer cuanto pueda compa-
»tible con mi honor para conseguir pacíficamente el bien que deseamos, pres-
»cindiendo de la natural repugnancia á seguir bajo el pabellon sangriento. No
»tengas cuidado, alma mia, que nadie más que yo desea volver á su idola-
»trada familia, pero honrado y digno, y haré cuanto pueda por conseguirlo
»pronto. Temo que tu papá se hace ilusiones. Las buenas medidas de estos
»últimos dias están muy cerca de las prisiones y arbitrariedades de las
»anteriores para demostrar otra cosa que debilidad y miedo. Si Reina tu-
»viese dos ó tres mil hombres que oponernos, no permitiria juntas, ni ha-
»ria promesas, ni soltaria á los presos, sino que nos hablaria á cañonazos
»como en otros tiempos. El lobo es lobo aunque le saquen los dientes.
»Dios quiera que yo me equivoque y que esas libertades vengan reco-
»nocidas y bien garantidas, y que todos las aceptemos buenamente. Nadie
»se considerará con eso más feliz que yo, pues volveré de nuevo al seno
»de mi familia sin haber perdido el fruto de mi sacrificio. En las circunstancias
»en que nos hallamos, la opinion de cada uno podrá infundirse á los demás,
»pero no imponerse, y sea cualquiera la que prevalezca, no es posible tomar
»resoluciones aisladas é individuales, cuyas consecuencias podrian ser fu-
»nestas, sino que es necesario seguir [illegible] que resuelva la mayoría, con tal
»que no sea una cosa á todas luces violenta ó extravagante. Estoy muy con-
»tento desde que sé que tu papá no me reprueba, y él me afirma que es una
»preocupacion tuya creer que tu mamá y Amalia están disgustadas contigo.
»Tal vez si tú fueras á vivir con ellas estarian contentas, y como tu mamá es

»un poquito celosa, quizá lo está de que te hayas ido con mis hermanas y no »con ella. De todos modos, tu papá me ha quitado un gran peso que me opri- »mia el corazon. Adios, alma mia; le hablé á tu papá de tu enfermedad y dice »que te curará. ¿Quién mejor que él?—Mil cariñosos recuerdos á tu mamá y »Amalia, á mis hermanas y á toda la familia, á los cuñados, y tú en mi nom- »bre da un millon de besos á nuestro Angelito, y recíbelos tú de tu amantísi- »mo—*Eduardo.*» De Agramonte era tambien, aunque no la firmaba, otra carta dirigida á un tal Ramon, donde el autor dejaba traslucir sus deseos de independencia, pero por medios pacíficos. Hubo de ser reconvenido por ello, y escribia del modo siguiente: «Ermita Vieja 22 de Marzo de 1870.—Mi querido »y buen Ramon: En la mia del 20 (dirigida al cuartel general) *dico vobis*, que »esa no era mi contestacion á las vuestras muy estimadas del 12 y 16, sino »simplemente acuse de recibo. Comienza la contestacion, y comienza por una »protesta en demanda de rectificacion. Decia Santelices que todo lo malo que »entre los hombres ocurria procedia de *una palabra* ó de más ó de ménos, ó »mal expresada, ó mal entendida, ó mal interpretada. La proposicion peca por »absoluta, pero es verdadera.—Sin darles yo á las palabras toda la influencia »que el buen Agustin las atribuia, protesto contra las por Vd. usadas en el pár- »rafo 4.° de su grata del 16.—«Yo prefiero mil muertes (dice) á la infamia de »ser colono español.» ¿Y quién habla de colonos, mi querido amigo? ¿Quién os »dice que seais colonos? ¿Quién que haya nacido en América en el siglo XIX y »no sea imbécil ó especulador ha de querer ser colono español....? Cuando yo »he hablado del programa de Cádiz, lo hacia porque ese programa llamaba á »Cuba PROVINCIA ESPAÑOLA, absolutamente igual á las demás provincias; esto »es, con representacion en Córtes, Ayuntamientos electivos, Milicia nacio- »nal, etc., etc.,—y porque nos ofrecia libertad de imprenta, libertad de cultos, »libertad de reunion, supresion de fueros, abolicion de la pena capital, invio- »labilidad de la persona, del domicilio y de la correspondencia, absoluta igual- »dad en los destinos y empleos, etc., etc.,—y del programa hablaba como de »*un medio de obtener el mismo fin:* la independencia. «Aceptad, decia, el progra- »ma, y bastarán diez años de buen uso de las libertades que él nos da para »hacernos independientes de España sin derramar una sola lágrima, sin ver- »ter una sola gota de sangre y sin perder un solo centavo.»—Y no hay que »fruncirme el entrecejo, *quia solus non sum.* Como yo veia veian todos los con- »currentes á la junta de las Minas, que se retractaron ó abstuvieron, y así ven »los miles y miles de cubanos (y entre ellos muchos muy dignos y muy esti- »mables) que en todas las poblaciones de la isla, ó están con el gobierno, ó se »mantienen neutrales. Estábais en un error, direis; y nosotros decíamos: La »fatalidad os puso una venda..... (Si encuentro el borrador de la carta que es- »cribí á Chicho, y que dió ocasion á una que él escribió á un reformista en *El* »*Cubano libre*, la enviaré á Vd. en la primera que le escriba como complemen-

»to á esta.)—Item, pido enmienda de la frase (párrafo 3.º): «El tiene la fortuna »de esperar algo y áun mucho de España.» Ni mucho, ni algo, ni nada espero »de España, mi buen Ramon; lo que espero lo espero de las circunstancias. Mi»nada por los partidos, apurada por la guerra civil, amenazada de otros con»flictos é impotente para sofocar la revolucion de Cuba, España está en la ne»cesidad de hacer concesiones á los cubanos. Y si esas concesiones nos dan las »libertades que deseamos y que nos ponen en via de hacernos independientes »sin el sacrificio de nuestras vidas y la ruina del país, ¿por qué no procurarlas?»

Se demuestra la complicidad de los cubanos en las insurrecciones de Barcelona.

Como los infidentes de los insurrectos andaban esparcidos, sus correspondencias experimentaban las eventualidades á que daba lugar la distancia y el perpétuo acecho de las autoridades para descubrir los planes de los enemigos. Tengo á la mano una correspondencia dirigida á D. Luis María Morejon, residente en Nueva-York, de la cual se desprende la complicidad de los cubanos en las insurrecciones de Barcelona. D. Manuel Morejon escribia á su hermano lo siguiente: «Querido Luis: Con fecha 18 del mes próximo pasado tuve el »gusto de recibir tu tercera, á las cuales he contestado: como no sabia tu di»reccion, las dirigia á N. York, y si no son en tu poder, seguramente estarán »en el correo.—*Aquí ardió Troya*, pero todo está tranquilo, aunque dicen »que pronto se espera la gorda; yo te escribo esta escondido, pues se me per»sigue sin descanso y se me conoce por el *americano de las barbas grandes*; pe»ro yo aquí, en la tierra de los leones, me defiendo y burlo de sus amagos; yo »recibí un aviso de que se me iba á prender, y al instante me huí, y un com»pañero llamado Juan Calvó fué preso, pero le preguntó la policía por mí y él »dijo que no sabia; pues ¿sabes lo que ha sucedido? que hace quince dias que »le tienen en el Ponton, y á los Farsés y Cairo y los Iturraldes y otros que no »conozco.—No me escribas más á Barcelona porque pienso de hoy á mañana »coger el tole, esto es, si no me le cogen á mí; pero al fin hago la diligencia y »no me duermo en los pajas como hacen muchos.—No te habia contestado es»perando el resultado de las presos; pero veo que tarda, y yo me marcho; se »dice, pero no lo creas, que fusilarán á dos cubanos; tambien decian, y esto sí »lo dicen como cosa cierta, que los disturbios de España son los cubanos los »que los promueven; en fin, nos tienen puesta la proa, y el dia que ménos lo »pensemos habrá un San Barthelemy con los cubanos.—He tenido el placer de »saber el fusilamiento de Napoleon Arango, y una bala perdida que mató á »*Goyeneche*; yo pronto estaré con Vds., pues mi salud ha mejorado mucho y »estoy dispuesto á *beber una sangría*.—Deseo saber la salida y feliz arribada de »nuestro digno general Quesada, pues él debe llevar un buen refuerzo de armas »y algunos hombres. Pero es menester desengañarse que Grant es muy cana»lla, y lo mismo su secretario y el yerno de éste, pues este último está compra»do por los españoles en 40.000 pesos anuales; pero no les valdrá ni la bula »de Meco.—Contesta mis cartas y luego se dice que yo no lo escribo, pues

»parece que le falta tiempo para divertirse.—Me han dicho de Cuba que Che»ché piensa dejar la isla; considérate cómo quedará mi pobre esposa é hijos (en »este momento recibo carta de Juan) y me asegura que para el 15 de Junio ó á »fines de este mes: Cheché no debia dejar á Lugardita sola y en las circunstan»tancias actuales, pues le juro que soy capaz de irme para Matanzas, aunque »aquellos cafres descuarticen mi cuerpo; esto me ha traspasado el corazon, y »no sé lo que será de mis pobres hijos y esposa; esto es muy cruel; esto es ca»paz de precipitar al más infeliz de los hombres; yo no esperaba que Cheché »nunca tomaria una determinacion de la cual queda sola la familia; pero Dios »es grande y velará por ellos. Te juro que esto será para mí un dogal que cons»tantemente estará oprimiendo mi garganta y destrozando mi corazon; está no»ticia me ha matado y no sé qué pensar.—Luis, hubiera sido más extenso y »mucho más te tenia que contar; pero disimúlame por esta vez, y recibe un »abrazo de tu hermano que desea verte.—*Manuel.*» Por los documentos que acaban de copiarse habrá formado el lector juicio acerca de las gentes de aquel país.

Grande alarma causó en Cuba la noticia de haber manifestado el ministro de Ultramar en las Córtes que iba á ocuparse de la cuestion sobre la esclavitud. Los intereses que afectaba eran de mucha consideracion. Miéntras tanto tenia Caballero de Rodas redactada la resolucion declarando emancipados á los esclavos de bienes embargados. El gobierno habia declarado en diferentes programas la abolicion de la esclavitud; pero pronto comprendió que esto no podia verificarse con la prontitud que muchos deseaban, especialmente los insurrectos, porque sabian que de esta determinacion resultaban ruinas prontas y seguras. Sin embargo, los demócratas y los republicanos estrechaban al gobierno pidiendo con frecuencia que se llevase á término breve lo prometido; pero el gobierno, que no recibia consejos sino de su pasion, intentó muchas veces desbaratar un yerro cometiendo otro mayor, y de precipicio en precipicio llegó al último de todos. *Efecto que hace en Cuba el proyecto de abolicion de la esclavitud.*

Fué de notar su poco escrúpulo de enviar á Cuba como funcionarios subalternos á gentes ineptas y de inmoralidad reconocida. En vano decia el capitan general que se proponia hacer que cayese el peso de la ley sobre todo el que se desviase de la senda de los deberes, porque el mal excedia al poder de su asidua vigilancia. Por esta razon, en una de sus comunicaciones al gobierno, en la cual expresaba sus deseos de rigor en este sentido, añadia: «Pero debo »hacer presente otra vez que, principalmente los de poco sueldo (empleados) »que han venido de un año á esta parte, no son los más propios para moralizar »las oficinas ni áun para dar mediana idea de su procedencia. Es escandaloso »el número de colectores de rentas y de administradores de censos que se han »alzado con los fondos. Otros, careciendo de fianzas, las han tomado de perso»nas que tenian interés en influir sobre la dependencia en que se encuentran. *Recomendacion de Rodas al gobierno acerca de los empleados ineptos.*



Ha habido más de un caso de declararse incompetentes para el destino, solicitando, como la cosa más natural, poner un sustituto, y aventuras han ocurrido con algunos que no es decoroso eleve á noticia de V. E.»

Proposicion del capitan general.

Hacia tiempo que Caballero de Rodas habia propuesto al gobierno un medio de evitar esto que podia considerarse grave mal. Consistia en dar al gobernador superior atribuciones para nombrar los empleados de cuarta y quinta categoría, con lo cual, no sólo hubiera ganado la moral y el servicio, sino que se habrian reportado tambien otras ventajas. No se hubiese experimentado ese contínuo movimiento que dilata el despacho de los negocios, arruina muchas familias y recarga los gastos del Tesoro con el trasporte contínuo de empleados. Este personal subalterno hubiera sido elegido por los jefes de las dependencias y aptos para su encargo. Hubiera habido colocacion para muchos jóvenes del país que, con mayores aptitudes y suficiencia, se ven hoy todavía sustituidos por personas cuya comparacion es desfavorable, originándose uno de los cargos de la rebelion, diciendo que los hijos del país están desheredados de los destinos públicos. Habrian desaparecido las interinidades que entónces y ahora trastornan las oficinas haciendo y deshaciendo combinaciones.

Infidelidades.

Merced al desórden administrativo que reinaba en Cuba y á la proteccion descarada que daba á los insurrectos la tolerancia calculada del gobierno de los Estados-Unidos, podia asegurarse que subsistia la sublevacion, á pesar del visible decaimiento material á que Rodas la habia reducido. ¿Qué importaba todo esto? Los filibusteros mantenian siempre vivas sus esperanzas de triunfo; la esperanza es el último sentimiento de que se desprende el corazon del hombre, y á despecho de la razon no desesperaban los rebeldes del logro de su independencia. Muchos fueron los que se presentaron pidiendo perdon de sus culpas para volver de nuevo á las filas rebeldes; muchos fueron los ajustes que hicieron vários revoltosos prometiendo fidelidad á España bajo ciertas condiciones; pero en estos conciertos sólo entraba la amistad por fórmula, porque no teniendo otro arbitrio de evitar los males, se creian con derecho de engañar cuantas veces podian hacerlo sin peligro.

Pertrechos desembarcados por el vapor *Upton*.

Las presentaciones y los ajustes se verificaban en los momentos en que se hacia el apresamiento de los pertrechos de guerra que habia desembarcado el vapor *Upton* en Punta Brava, cerca del puerto de Manatí. El material completo, que era considerable, fué llevado á Nuevitas, con doce piratas, contándose en el número el capitan confederado Harrison, que pagó su crímen con la vida. Y digo doce, porque, segun los documentos que repaso, doce fueron los vistos por los soldados y los marineros; pero el fuego de cañon y de fusil que se les hizo, la absoluta carencia de víveres y agua en que estaban y la mala posicion que eligieron, hizo suponer que fueran muchas más las víctimas sacrificadas por la junta conspiradora de Nueva-York y por la tolerancia del gobierno de Washington.

Descarada tolerancia del gobierno de los Estados-Unidos en favor de los rebeldes.

Tiempo era ya de fijarse en este particular. Los rudos golpes que habia sufrido la insurreccion desde la llegada de Rodas á Camagüey dieron fin de ella. La sombra de gobierno republicano, el presidente, la Cámara, hacia tiempo que vagaban sin saber dònde detenerse un dia entero; el llamado ejército se reducia á pequeñas partidas de malhechores, que se entregaban al merodeo, cometiendo horribles crueldades. De ellas, de las desavenencias de los jefes y del precario estado de los rebeldes se encontraban pruebas en los despachos desesperados que Agramonte dirigia á sus gentes. Pues así y todo, los insurrectos prolongaban la inútil resistencia porque confiaban y esperaban en las noticias esparcidas en los periódicos de los Estados-Unidos. Los anuncios de expediciones que preparaban; de ellas se hablaba en todos los periódicos; los cónsules confirmaban al capitan general de Cuba que efectivamente se aprestaban los rebeldes y que se hacian alistamientos públicos y se acuartelaba la gente contratada, y todo á vista y paciencia de un gobierno que se lisonjeaba con título de amigo y que aseguraba encontrarse animado de sentimientos humanitarios. Un diluvio de periódicos cubanos habia aparecido á principios de Junio, lo cual no se oponia á las leyes del país en que se publicaban; pero en todos ellos se reconocia la existencia de una junta revolucionaria, cuyos miembros compraban buques y armamentos, recolectaban fondos y organizaban expediciones. Se les pedian cuentas, se les hacian cargos, y estas, que eran pruebas públicas de la gestion hostil y de la violencia de las leyes de neutralidad, pasaban desapercibidas. Ultimamente se publicó la comision conferida por Céspedes á Aldama ó á Mestre para levantar un empréstito de 50 millones de pesos para continuar la guerra, y tampoco se paró mientes en este suceso. Era para dudarse, áun dada la elasticidad de las leyes de aquella república modelo, que actos de tan marcada hostilidad no diesen lugar á graves reclamaciones. Era, por lo tanto, justo considerar como un acto de hipocresía los alardes del gobierno de la Union respecto á su sentimentalismo; si la lucha se prolongaba, si continuaba la efusion de sangre, culpa era de aquel gobierno.

Desgracia de las expediciones del *Upton*.

Miéntras tanto, á fines de Junio cayó en poder de las tropas peninsulares una segunda expedicion, procedente de Colombia, por el vapor *Upton*, el mismo de la anterior, componiendo entre ámbas un considerable y muy valioso depósito de armas, municiones y otros efectos. No traian más que veintiun hombres, de los cuales murieron siete en el primer encuentro; pero lo singular del caso fué que los aprehensores habian sido ántes voluntarios de los presentados; esto es, insurrectos que estuvieron al lado de Céspedes y que Caballero de Rodas convirtió en soldados de España, fiándoles las armas de que tan buen uso venian haciendo. Mil quinientos de estos hombres tenia en la jurisdiccion de Holguin, de la que pudo sacar las tropas, porque la vista de la cosecha, la comparacion del próspero estado de los campos con los que la tea de la discordia habia devastado y la libertad de que gozaban, muy distinta de la que experimentaban



bajo el peso de los jefes de la rebelion, eran alicientes poderosos para batirse, como lo verificaban frecuentemente, en favor de las familias é intereses. El apresamiento de las dos expediciones fué un golpe mortal para los rebeldes, no sólo porque se les privaba de importantes recursos materiales que hubieran servido para prolongar la resistencia, sino tambien y principalmente por el efecto moral que lo mismo en los campos que en los clubs de Nueva-York habia de producir este fracaso, que demostraba al mismo tiempo la vigilancia de la costa, y que lo mismo en ella que en el interior no tenian un solo punto que pudieran considerar seguro.

Correspondencia.

Además de las armas cayó en poder de las tropas una correspondencia dirigida á Céspedes, correspondencia interesante, en la cual se evidenciaba la division, la envidia y la bajeza de los que proclamaban la regeneracion de su país, así como la escasez de sus recursos, que caminaban á su término, por negarse abiertamente á dar más dinero los que entónces podian hacerlo. Hablaban, sin embargo, todavía de otra expedicion.

Proceder equitativo de Caballero de Rodas.

Se capturaron por estos dias tres indivíduos en Cayo Cruz, que resultaron ser jóvenes que llegaban de Nassau á favorecer la causa cubana. Uno de ellos, llamado Gutierrez, habia ya sido apresado en el pailebot *Galvanique*, enviado al presidio de la Carraca é indultado despues. En la segunda expedicion del *Upton* venian otros deportados á España por Caballero de Rodas, lo cual le proporcionó la satisfaccion de demostrar la razon con que procedia contra ellos, con una lenidad mal apreciada, que despues hizo más grave el crímen de los deportados, á cuyos piratas no podia ya alcanzar la clemencia de la autoridad. Refiriéndose á este caso, decia Caballero de Rodas al ministro de Ultramar: «Ob»serve V. E. cuántas veces he llamado la atencion del ministerio sobre estos »indivíduos que se hacen pasar por víctimas en España, y que poniendo en »juego relaciones é influencias, ponen en mal lugar mi autoridad.» No obstante, el capitan general seguia la marcha que desde el primer dia se propuso. Durante los quince dias primeros de Junio indultó á seis indivíduos sentenciados á pena capital, y puso en completa libertad á diez y siete prisioneros de guerra hechos con las armas en la mano; el comandante Boet, á pesar de su crédito como guerrillero y de la popularidad que alcanzó en la campaña, fué encerrado en una fortaleza, y con actividad se le seguia causa para que respondiese de los fusilamientos de Cuba.

Efecto que produce en los Estados-Unidos una comunicacion de Rodas á aquel gobierno.

Volviendo á la expedicion cogida, conociéndose la política que seguia Rodas con los Estados-Unidos, podia suponerse desde luégo que no habria desperdiciado la ocasion que se le presentaba para influir en las maquinaciones de los conspiradores. Envió instantáneamente noticias del suceso con comentarios, y no pudieron ménos de influir en el más importante de los acaecimientos que voy relatando, ó en el mensaje del presidente, negando la beligerancia y la modificacion de las leyes de neutralidad, y dando á luz la corrupcion de los

miembros del Cuerpo legislativo que admitieron bonos cubanos á cuenta de su voto. Ocioso me parece encarecer la importancia de esta declaracion, que fué acogida por el Congreso y destruia todas las maquinaciones de que ya tenia conocimiento el gobierno de Madrid. Se votó una proposicion autorizando al gobierno de los Estados-Unidos para hacer observaciones acerca del inhumano proceder seguido en la guerra, lo cual parecia una especie de concesion á la opinion pública, excitada en aquellos momentos. Nada iba á ser más fácil que desvanecer los cargos inventados por los periódicos de Nueva-York, y si los que se hacian á Boet no carecian de fundamento, el juicio á que se encontraba sometido probaba que habian merecido censura y castigo de un gobierno que no toleraba desmanes.

Mal resultado de una proyectada avenencia con los insurrectos.

Sólo faltaba al cuadro halagüeño que presentaba la insurreccion que se hubiesen ultimado los trabajos de avenencia y sumision de los jefes insurrectos á quienes Caballero de Rodas concedió transacciones; pero no era, á fines de Junio, seguro el resultado. La mala fé que presidia á todos los actos de aquellos indígenas, la envidia y rivalidad de otros jefes que habian tenido noticia de los términos en que se llevaba la avenencia, la dificultad que habia siempre para conducir estos asuntos secretos y para procurar entrevistas y dirigir comunicaciones, todas estas circunstancias, unidas á un resto de esperanza en las expediciones que se tenian por seguras y en la favorable decision de los Estados-Unidos con que contaban, habian retrasado el cumplimiento de la obra, ofreciendo pretextos á los comprometidos para solicitar prórogas y dilaciones con fingidos motivos.

Comportamiento leal y patriótico de los voluntarios de Cuba.

Uno de los ardides que empleaban los laborantes para que penetrase en las filas de los batallones de los voluntarios la division y la indisciplina, consistia en publicar noticias absurdas en los periódicos de Madrid, suponiendo que los voluntarios eran la verdadera autoridad de Cuba y los que en realidad gobernaban con menoscabo de la autoridad superior de aquella Isla. Se suponian desórdenes y otras cosas que en cierto modo alarmara al gobierno; pero estos amaños tenian un orígen filibustero. Decíase tambien que los voluntarios eran refractarios á todo linaje de reformas y adelantamientos, con otras vulgaridades parecidas. Verdaderamente los voluntarios eran la fuerza leal de Cuba; tenian las armas ó estaban dispuestos á tomarlas todos los que sostenian la bandera de España. Como dije en otra parte, adolecian los voluntarios de los defectos inherentes á todo pueblo armado; y áun cuando no son en su mayoría hombres de distinguida ilustracion, no carecen de experiencia y temen el significado de ciertas frases, y son un gran elemento de órden ó un elemento de desórden, segun el impulso y la direccion del que los maneje. «A ellos se les debe la conservacion de Cuba,» dijo más de una vez Caballero de Rodas al gobierno de Madrid. Quiero trazar los rasgos de su comportamiento en la época á que aludo en la presente historia y durante aquel período, en que la pri-

mera autoridad se trasladó á campaña, dejando á merced de los voluntarios las grandes poblaciones que carecian de guarnicion. Ninguno de los resortes que pueden emplearse para excitar las pasiones dejaron de moverse en este período; las noticias más descabelladas, los insultos más groseros. Se dijo con algun fundamento que el gobierno relevaba las primeras autoridades; que se determinaba el desarme; que volvian á establecerse las contribuciones; que se gestionaba la venta de la Isla; que iban nombradas personas que habian dejado funesta reputacion en Cuba, pasando de mano en mano cartas de diputados y de personas que no suelen soltar prendas de esta especie sin motivo.

Servicios prestados por los voluntarios de Cuba.

Llegaron en esta ocasion festividades que producen gran concurrencia. Se llevó á cabo la ejecucion de Goicuria y los Agüero, concurriendo espectadores desde Pinar del Rio hasta Sagua, ó sea de más de una tercera parte de la Isla. Cualquiera de estos sucesos, la simple aglomeracion de gente en una gran capital y en los tiempos más normales puede producir un desórden ó un tumulto. En la Habana, Matanzas, Cárdenas, etc., prevaleció el órden más perfecto, órden sin precedentes, llegando el caso de perseguir y aprehender los voluntarios á los autores de tres robos, que despertaron la atencion por su magnitud. Tambien durante la ausencia del capitan general llegó el nombramiento de comandantes generales, que recayeron en personas acerca de las cuales decia Caballero de Rodas al gobierno: «No tengo inconveniente en manifestar »á V. E. que son altamente impopulares.» Queria aludir al Sr. Merelo. Llamado á la Habana el comandante Gonzalez Boet, fué á su entrada en la ciudad extraordinariamente victoreado por el pueblo y los voluntarios, lo cual se repitió en Matanzas por haber ido á visitar á su familia. Sin embargo, al siguiente dia fué encerrado en la Cabaña, y los periódicos dieron la noticia de su prision y el motivo de ella, sin que la opinion de sus apasionados y admiradores se alterase y sin que los voluntarios hicieran la más sencilla demostracion en favor del que habian victoreado horas ántes. En cambio se recibió la noticia de la arribada del *Upton*, y cuatro mil voluntarios acudieron á las playas, sufriendo todas las mortificaciones de la estacion, abandonando sus casas, sus familias y sus negocios. Esto que narro se refiere á los voluntarios de las grandes poblaciones, pues los del campo se batian todos los dias con los insurgentes, sin contar con racion, despues de haberse costeado su equipo, sus caballos y su armamento, que escogian siempre el mejor y las municiones de mejor calidad.

Alarma y sosiego de los voluntarios.

Si despues de todo esto no se penetrasen mis leyentes de la injusticia con que se censuraba la conducta de los voluntarios de Cuba, agregaré á lo narrado un hecho que considero capaz de traer y arraigar el pleno convencimiento de su utilidad. Anunció el telégrafo la presentacion en las Córtes de España del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud, y se produjo una alarma justificada en cierto modo por la gravedad del caso y por las absurdas exagera-



siones de que iba acompañada la novedad. No obstante, se acercaron á la primera autoridad de la Isla los propietarios más caracterizados, y bastaron algunas palabras del capitan general para que desapareciese el temor que habia infundido la noticia, y renació la confianza.

Cuando el gobierno de Madrid autorizó en Cuba la reunion de hacendados para discutir el asunto referente á esclavitud, se manifestaron todos en las mejores disposiciones para secundar los deseos del gobierno, comprendiendo que no era posible el *statu quo* que nos exceptuaba en el mundo civilizado. Lo que tenia intranquilos los ánimos era el no conocer la extension del proyecto de ley y el temor de que la discusion produjese una medida radical, sin atender al estado de guerra de la Isla, que complicaba en gran manera la cuestion, agravando las peripecias que tuvieron en otras Antillas extranjeras. Reunion de hacendados.

Conocido por Caballero de Rodas el estado en que se encontraban los ánimos, dirigió á la reunion un escrito aconsejando á los propietarios que se anticipasen á las Córtes y fuesen ellos los primeros en abolir la esclavitud, dando con ello un ejemplo que aplaudiria el mundo entero, y que en opinion de Rodas alejaba todo temor de perturbaciones, porque lo peligroso era el cambio súbito del esclavo en hombre libre, habiendo demostrado la experiencia que el uso primero de la libertad es siempre el abandono de la finca y del trabajo y la inclinacion á la vagancia á que convida un clima y un país que provee fácilmente á las necesidades. Dirígese Rodas á los propietarios.

«La trasformacion de la esclavitud en colonato, decia al gobierno Caballero »Rodas, á más de ofrecer un cambio progresivo y satisfactorio en la condicion, »no tiene aquellos inconvenientes y ofrece con la transicion lenta el medio de »hacer apreciar el valor del trabajo y su necesidad para el bienestar, haciendo »entender á la escasa comprension del negro, que trabajo, bienestar y libertad »han de ser inseparables.» No todos los propietarios recibieron bien la proposicion. Muchos no acertaban á resolver el problema por más que comprendian la necesidad de la solucion; otros divagaban y estudiaban proyectos más ó ménos favorecidos á los de otras colonias, y los más estaban por ganar tiempo esperando que la dilacion fuera siempre en su provecho. Sin embargo, plantada la semilla, esperaba Caballero de Rodas que fructificase, trabajando la idea é influyendo con reflexiones y ejemplos que creia hallarian eco en el buen sentido de los propietarios. Observaciones atinadas de Caballero de Rodas.

Iba á verificarse una nueva reunion de hacendados para discutir el asunto, cuando llegó un telégrama del gobierno de Madrid anunciando que, «aprobado »que fuera el proyecto de ley que concedia libertad de vientre, y á los ancia»nos, no se daria otro paso sin la concurrencia de los diputados cubanos.» La noticia fué recibida con satisfaccion; desaparecieron los recelos y no llegó el caso que se discutiera la proposicion del capitan general. La libertad de vientre fué aplaudida; pero la de los ancianos encontró opositores que presentaban Libertad de vientre y de esclavos ancianos.

objeciones, nacidas probablemente de un sentimiento de caridad. Hay que tener en cuenta que los esclavos viejos los dedican sus dueños á trabajos ligeros, proporcionados á su falta de robustez, como son la guarda del ganado, la siembra y limpia del tabaco, que es operacion prolija y no fatigosa, por ser necesario registrar hoja por hoja la planta y protegerla constantemente contra los insectos, que sin este cuidado la destruyen. En cambio de estas faenas descansadas, el esclavo anciano recibe vestido y alimento y la asistencia de enfermería, tan necesaria á su edad, pasando los últimos dias de su vida querido y respetado, lo mismo por los demás esclavos que por los dueños, pues á pesar de las declamaciones de la sensibilidad abolicionista moderna, el trato de los esclavos de Cuba, no solamente no es malo, por lo general, sino que, aparte de la servidumbre, se encuentran en una situacion infinitamente mejor que la de la gran masa de los jornaleros europeos. ¡Ah! Si no fuese la codicia el móvil de las acciones de muchos hombres, yo probaria hasta con razonamientos irrebatibles que el capitan de un buque negrero era un héroe y un hombre benéfico. ¿Qué encuentra este aventurero en las costas de Guinea? Un mandarin que le presenta cincuenta africanos hechos prisioneros y destinados á ser degollados como trofeo de la victoria, á quienes salva la vida el negrero, entregando al vencedor media pipa de aguardiente. Un padre desnaturalizado que da sus hijos en cambio de un paquete de botones dorados; otro que cede los suyos por una lata vacía de sardinas en conserva, cuya cubierta arranca por haberle cautivado las labores que tiene y con cuyo objeto se envanece colgándoselo del pecho con una cinta y á veces con una cuerda. Si este ejercicio le practicase el negrero y diera á esta propiedad un destino fructuoso y humanitario, estos salvajes serian esclavos sin llamarse esclavos..... Pero no es ocasion de entrar en reflexiones ajenas de este lugar, y añadiré que el tratamiento que generalmente se da en Cuba á los esclavos no se parece en nada al que dan en el Brasil. Yo he presenciado escenas que parten el corazon.....; pero tampoco es ocasion de entrar en comparaciones. Volviendo, pues, á la libertad de los esclavos viejos en Cuba, ésta le priva de los cuidados que tiene seguros y le obliga á ganarse la subsistencia con trabajos muy diferentes; la libertad del esclavo viejo favorece sólo al propietario, librándole de una carga. Fué por eso de notar que algunos de los concurrentes á la junta se opusieron tenazmente por humanidad á dar su voto favorable á esta libertad. Arguyendo Caballero de Rodas con el gobierno á este propósito, decia: «Creo sean pocos los »que arrojen de sus fincas á estos libertos, aunque la ley les faculte para ello.»

Empleo dado á los bienes embargados.

De la misma manera que los periódicos de Nueva-York y de Madrid motejaban la conducta de los voluntarios, del mismo modo censuraban la aplicacion y manera de proceder con los embargos, suponiendo disimuladamente que existian manejos inmorales con provecho de los interventores en estos asuntos. Cumplia á Caballero de Rodas salir á la defensa de estas acusaciones, y decia



al gobierno lo siguiente: «Muy pronto dejarán de ser los bienes embargados »objeto de tantas habladurías. Se prepara la publicacion, que es inmenso tra»bajo, de cuanto se refiere á este particular, y el público conocerá la lista ge»neral de las personas embargadas, cuáles tienen ó no bienes, cuantía de es»tos, inventarios de efectos, productos, administracion, créditos é inversion. »Será un trabajo estadístico de mérito. Entónces se verá que con dichos pro»ductos se atiende á los necesitados, á los presentados del campo insurrecto, »estando señalados 4.000 pesos mensuales á Puerto-Príncipe, 3.000 á Bayamo »y Holguin, y así á otras poblaciones, segun la cuantía de las calamidades »que han sufrido en la guerra, ó lo que es lo mismo, que el Estado no ha pri»vado de sus bienes á los rebeldes codiciosamente, sino para quitar un arma »al enemigo, y que los emplea en los rebeldes mismos.» Con efecto, hablaban los periódicos de cuadros de Murillo que pertenecieron á Aldama y de otros objetos vendidos á vil precio. Nueva calumnia. Esos cuadros, lo mismo que la plata y lo más valioso de la casa de Aldama y de otras, se pusieron en salvo por los mismos dueños con anticipacion. Fué de presumir que el remate ó subasta de muebles se utilizó por especuladores y prenderos, pero se verificó ante una comision del Consejo con presencia de escribano y sin omitir ninguna de las formalidades y precauciones así en la tasacion como en la venta. Antes bien hubo quejas de que el valor señalado á los muebles de Aldama era tan elevado, que hizo creer hubiese intervenido algun agente ó amigo suyo para que fuera infructuosa la subasta. Solamente en el departamento de Puerto-Príncipe se seguia causa por sustracciones ó abusos al que fué secretario del gobierno político, al jefe de policía, á dos comisarios, al que fué comisario de guerra de la plaza y á algunos otros, porque abandonada una gran parte de la poblacion por terror de sus habitantes á principios de 1869, hubo un saqueo que no pudieron evitar las autoridades, ocupadas en atrincherarse en un convento, del cual no salieron en algunos meses. «Allí donde hay abusos, decia »al gobierno Caballero de Rodas, se cortan con mano fuerte, procedan de hoy »ó de ayer.» El capitan general devolvia sus bienes á los que regresaban del campo enemigo presentándose á las autoridades, y á los que se sinceraban ante los cónsules en el extranjero, á la par que seguia embargando á los de las nuevas expediciones. En el primer caso se encontraban muchos, porque la reaccion en el departamento de Puerto-Príncipe llevó algunos miles de personas á las poblaciones, y todo se les devolvió, sin más excepcion que los esclavos. Ellos los habian declarado libres al seguir la bandera de la independencia y no podian volver á la servidumbre, aunque tenian el atrevimiento de reclamarlos. En esta medida general no estaban comprendidos los que más se habían significado, porque esos hombres que llevaron la tea de la discordia á las fincas rurales, arruinando tantas familias, no podian eximirse en justicia de indemnizar una parte del daño que habian hecho. No habia ningun embar-

gado por sospechas. En todo caso era requisito prévio justificar en expediente la existencia del indivíduo en la insurreccion por declaraciones de testigos idóneos, por documentos cogidos á los insurrectos mismos ó por manifestacion de los cónsules.

Historia de una avenencia fracasada con los insurrectos.

Este proceder parecia justo y áun beneficioso para los insurrectos, especialmente en un período en que se trabajaba para llegar á una avenencia provechosa; pero desgraciadamente este pretendido concierto no tuvo resultado. Hé aquí su historia: Utilizando el capitan general la presentacion ó captura de las familias de importancia, dió á entender á vários individuos de ellas que estaba resuelto á recibir á los que quedaban en el campo enemigo, áun cuando hubieran usado título de generales, exceptuando los que hubieran señalado su nombre con delitos comunes y los que formaban el llamado gobierno. Que hallarian garantida la seguridad personal, obteniendo pasaportes para el extranjero, si lo deseaban, ó fijando su domicilio en puntos de su eleccion, si lo preferian. Por último, que continuaria devolviendo los bienes embargados «á los de escasa cuantía,» y lo haria á los demás siempre que dieran motivos para justificar la medida ante la opinion pública con un servicio de importancia; la presentacion, por ejemplo, de partidas ó grupos armados de más ó ménos consideracion. Autorizada extra-oficialmente la comunicacion con el campo enemigo por el capitan general, muy luégo fué conocida la disposicion benévola en que se encontraba aquella autoridad superior, y vários jefes ó cabecillas de buenas prendas personales aceptaron la idea de sumision al gobierno, empezando sus trabajos para realizarla sin riesgo de sus familias. Entónces se formaron partidas independientes, se agruparon elementos afines, se ahondó la desconfianza y falta de armonía que siempre reinó entre los rebeldes, y se formuló el proyecto, que aceptó Rodas, de reunir en uno de los distritos más ricos del departamento del Príncipe la gente armada que obedecia á determinados jefes; reconstruir su poblacion rural, y con auxilio de una guarnicion de tropas, restablecer allí la autoridad del gobierno y los trabajos agrícolas. De este modo se privaba á la insurreccion de un territorio de que sacaba grandes recursos, y se evitaba á personas de concepto delicado la mortificacion de las hablillas de las poblaciones en los primeros dias. Uno de estos jefes obtuvo de Céspedes autorizacion para organizar unas fuerzas que llamaba rurales y que habian de contribuir á este resultado; adelantando rápidamente, así en la idea como en la ejecucion, un plan que podia dar fin instantáneo á la guerra. Pero desgraciadamente estos trabajos, que era muy difícil tener secretos, fueron conocidos ó comunicados á otros cabecillas: llegaron al acuerdo de reunirse, discutir y determinar juntos, y desde el momento en que dejaron de ser individuales las apreciaciones, la pasion y la mala fé entraron en sus deliberaciones, en términos que un general, que sostuvo la independencia de sus opiniones y manifestó la determinacion de presentarse, fué preso, y ahorcados



dos indivíduos que se pusieron en camino para presentarse en la ciudad. De esta salia una persona, anteriormente presentada y de confianza, aunque sin carácter oficial, y conferenciaba con otras que eran de su amistad, de modo que iba conociendo cuanto ocurria. Ninguna condicion solicitaban los que habian aceptado las conferencias; las propuestas por el capitan general, la marcha de su política y el cambio de la opinion en Puerto-Príncipe les satisfacian; solamente pedian tiempo ó prórogas sucesivas, que no podian tener otro objeto que el de dar á las conferencias el carácter de negociaciones. Pero no era posible prolongar indefinidamente este estado de cosas, como pretendian: la presencia de Caballero de Rodas en la Habana comenzaba á ser necesaria, y hubo por lo tanto de fijar un plazo. A la última entrevista á que debian concurrir todos los jefes comprometidos acudió sin prévio aviso el secretario del capitan general, haciéndolo solamente dos de los jefes insurrectos, los primeros con quienes hubo inteligencias, y tambien los de mejor buena fé. La sesion fué cordial; convinieron en la imposibilidad de continuar la resistencia, impuestos del giro de los asuntos, así en la isla como fuera de ella, pues se les facilitaron periódicos y telégramas con el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, mostrándose al mismo tiempo satisfechos de la acogida que se daba á los que les habian precedido en la presentacion á las autoridades. La noticia de que con ellos ó sin ellos habia de procederse en un breve plazo á las elecciones de diputados y á plantear el problema de la abolicion de la esclavitud, acabó con sus escrúpulos, pues que reformas y concesiones de tal magnitud ofrecian un motivo justificado para explicar su cambio de conducta; así que, al separarse, ofrecieron poner la noticia en conocimiento de sus compañeros y volver el dia señalado, cualquiera que fuese la opinion de los demás. No sucedió así. El dia del plazo, en vez de los indivíduos, recibió el capitan general una carta en que manifestaban no ser tiempo todavía para llevar á cabo su plan, aunque confiaban se realizaria por más que la marcha de Caballero de Rodas á la Habana lo demorase. Este plan, claramente indicado, fué el mismo que calculó Rodas, y fué iniciado y concebido por un hombre de condiciones propias para arrastrar á los demás.

Proyectos de D. Gabriel Fortun.

D. Gabriel Fortun, educado en España, oficial de artillería, que habia servido en la guerra de los siete años, retirado en Camagüey, donde poseia buenas fincas, abrazó la causa de la independencia obligado por las circunstancias, aunque sus ideas, liberales avanzadas, debieron influir en la determinacion, no ménos que en el deseo de preservar sus ingénios de la tea incendiaria. Obtuvo empleo de brigadier y nombramiento de comandante general de la caballería; pero aunque sus conocimientos militares le daban aptitud y autoridad para dirigir operaciones, prefirió estarse tranquilo en sus haciendas, y si tomó parte en los sucesos fué más bien en la Cámara que en los campos de batalla. Este hombre, que contaba á la sazon con amigos y compañeros de armas en el



ejército peninsular, de edad madura y buen entendimiento, fué el que logró atraer á todos los que estaban dispuestos á someterse, empezando por manifestar que tal era su idea; pero sucesivamente debió convencerlos de que unidos podian aspirar á lo que no conseguirian nunca separados; revelando todo que su plan era hacerse nombrar presidente de la República, ó cuando ménos general jefe: «regularizar la guerra,» ó sea organizar las bandas *mambises* como cuerpos de ejército civilizado, y venir entónces á la conclusion «por el medio con que se acaban las guerras civiles: por un abrazo.» Eran sus mismas palabras.

Consejos de Caballero de Rodas.

Al salir del Camagüey hizo más Caballero de Rodas; procuró que llegase á manos de los que habian asistido á las conferencias una nota impersonal y sin firma, en que se les decia que, habiendo estado en su mano prestar un gran servicio al país, habian pospuesto sus verdaderos intereses á la ambicion personal de un indivíduo, que tal vez se dejaba extraviar por la voz secreta del amor propio confundiéndola con la del patriotismo. Que los deseos de esta persona, buenos en el fondo, eran irrealizables en la práctica; pero que, no obstante, y sin perjuicio de continuar con actividad las operaciones, siempre quedarian abiertas las puertas para el que, sin estar manchado con delitos comunes, quisiera trasladarse á su casa. Estas gestiones, que no podian conservarse en absoluto en el misterio, eran impopulares en la poblacion española de Puerto-Príncipe, lo cual no podia ser un óbice que pudiera arredrar en su marcha al capitan general de Cuba.

Presentaciones.

Coincidió con la salida de Caballero de Rodas de Puerto-Príncipe la presentacion de setenta negros esclavos con armas y caballos, ófreciendo vendrian sus familias, que componian hasta un total de doscientas personas. Despues se verificó una operacion con buenos resultados, llevando las tropas no pocas familias y nueve prisioneros, cuyas sentencias fueron consultadas al capitan general, y éste mandó indultar á los prisioneros de la pena capital impuesta.

Contestacion de Rodas á un despacho cifrado del gobierno.

El dia 13 de Agosto de 1870 recibió Caballero de Rodas un telégrama cifrado procedente del ministro de Ultramar, el cual, entre otras cosas, decia lo siguiente: «No insista V. E. en la sumision de los insurrectos; tengo indicacio»nes de París y Nueva-York y espero pronto pacificacion completa.» Como podia esperarse, el capitan general encontró suma gravedad en el contenido de este despacho, y consideró como un deber ampliar las explicaciones que tenia dadas acerca de la insurreccion y sus directores, á fin de poner de manifiesto el peligro de una determinacion tomada sin maduro exámen de las circunstancias. Tiempo atrás habia el gobierno de Madrid consultado al capitan general de Cuba sobre la conveniencia de abrir negociaciones en Madrid, á lo cual dió Caballero de Rodas su opinion contraria. La situacion en que á la sazon se encontraban los rebeldes era la más favorable para asegurar por mucho tiempo la continuacion de Cuba bajo la bandera española, porque la rebelion es-



taba ya casi vencida. La figura de Céspedes, que se conservaba á despecho de muchos, sólo por continuar el sistema de farsa con que los periódicos sostenian un mito ante la opinion extranjera, á fuerza de extraviarla, no era por nadie respetada. Los que se habian elevado al mando de partidas sin conexion, plan ni acuerdo, se sostenian en el mando de sus secuaces por el terror y la autoridad propia, sucediendo que Ignacio Agramonte, depuesto y encausado por el presidente, se erigió en caudillo del departamento Central, y miéntras, enviando su mujer á la Habana, proponia á Caballero de Rodas la sumision con quinientos hombres, que no tenia, apresaba y fusilaba á los generales Fortun, Porro, Arteaga, padre é hijo, Freire y sus acompañantes, que presentados ya al general Caro, recibieron salvo-conducto para dirigirse á Puerto-Príncipe con sus familias, habiendo intentado lo mismo contra Federico Castellanos, quien, más afortunado, logró ponerse en salvo. ¿Qué pretendian? Dispuestos los rebeldes á todo género de humillaciones, se disponian á hacer protestas repugnantes pidiendo ámplia y general amnistía y devolviendo sus bienes embargados. Si esta concesion se hubiera hecho, léjos de conseguirse la paz, se habrian hecho estériles los sacrificios y la sangre derramada, y hubieran adelantado en su camino de la independencia todo lo que hasta entónces habian retrocedido. Esos hombres, que dijeron en documentos que obran en las regiones oficiales, «nos hemos equivocado; no es el camino de las armas »el que debemos seguir; aún es tiempo de enmendar el error; volvamos á la ban»dera de las reformas; tomemos puesto en las filas de los voluntarios; en el »Congreso y en la prensa de Madrid, é iremos al fin;» esos hombres eran los que se dirigian al gobierno español creyendo podrian hacerlo instrumento de su traidora sagacidad. ¿Quién de ellos podia tomar el nombre de la revolucion y prestar poderes y seguridad de que habia seis hombres dispuestos á avenirse para cumplir un pacto ó promesa? ¿Quién garantizaba su ulterior proceder? Y áun cuando así hubiese sido, ¿quién ponia dique á la indignacion de los buenos cuando vieran entre ellos á los que habian puesto fuego á sus hogares y hierro en el pecho á sus hijos, gozando de la fortuna que por el arrojo y lealtad de los primeros se conservaba?

Con el sistema que seguia Caballero de Rodas, los enemigos de España eran vencidos, lo mismo en el campo de batalla que en el terreno de la razon: las pasiones, excitadas al más alto grado, se habian ido calmando tanto, que ya se recibia y se agasajaba no sólo al soldado insurrecto, sino al titulado jefe que llegaba reconociendo sus errores y tocando la fibra de la generosidad castellana. Se habian alzado muchos embargos, y se esperaba un tiempo no lejano para la pacificacion por los medios á que apelaba Caballero de Rodas. «De »otro modo, le decia al gobierno en comunicacion reservada, no debo ocultar »á V. E. que es muy posible un cataclismo de pavorosa explosion, y si no »estimando mis apreciaciones ni los documentos y otros datos en que los fun-

Proceder indulgente del capitan general de Cuba.



»do, determinase el gobierno la pacificacion en el sentido que me ha parecido »comprenderla, poniendo á cubierto mi responsabilidad, ruego á V. E. se sirva »volver ántes sobre la peticion que tengo hecha á S. A. el Regente.» Miéntras tanto se manifestaba la agonía de la insurreccion. Lo mismo en la isla que en el exterior era tal la division de los revolucionarios, que habiendo salido al público habia modificado la opinion de los Estados-Unidos, trayendo al lado de los españoles á los vacilantes ó indecisos que existen en toda lucha civil y esperan los acontecimientos para saber la resolucion que más conviene á sus intereses. Despues de la presentacion de un jefe principal llamado Castellanos, al cual le fueron devueltos sus bienes y dado pasaporte para Santo Domingo, como solicitó, lo verificaron otros cabecillas que no carecian de importancia en la localidad en que sostenian sus partidas, viniendo estas con ellos ó dispersándose. Tal habia acaecido en Holguin, donde el titulado coronel Aguilera depuso las armas; pero habiendo solicitado conservarlas en defensa del gobierno, salió al campo, donde batió á la partida de otro coronel llamado Arias, la destrozó y llevó preso al jefe á la poblacion, donde fué juzgado y pasado por las armas. Lo mismo ocurrió tambien el dia 18 de Agosto en Cinco Villas, á cuyo comandante general pidieron indulto otros dos jefes que deseaban servir en las guerrillas.

Cómo reciben los insurrectos la neutralidad de España en la guerra franco-prusiana.

La guerra europea vino en auxilio indirecto del gobierno español, pues el pueblo americano, ávido siempre de emociones políticas, las encontraba sobradas dando rienda á las manifestaciones de sus simpatías por los alemanes, y no se ocupaban ya de la que consideraban lucha de pigmeos: los emigrados experimentaron gran contrariedad observando la neutralidad de España, que no esperaban. En las elucubraciones de sus periódicos, examinando lo que podian ganar con esa guerra, creian que favoreceria sus planes la república de Francia, que como consecuencia estableceria en España este sistema de gobierno.

Captura de Figueredo.

Las operaciones se seguian con tanta actividad como buen suceso, habiéndose celebrado la captura de un tal Figueredo, uno de los más fuertes puntales de la rebelion. Este cabecilla otorgó testamento en la capilla, haciendo allí alarde de su cinismo, aunque le faltó despues el ánimo. Declaró que poseia un capital de 300.000 pesos en fincas y cabezas de ganado, y fué lo más notable que declaró asimismo tener tantos esclavos, que fué designando por los nombres y distribuyó en las mandas. Suponia el general Caballero de Rodas que si se alzaba el embargo que pesaba sobre los bienes habrian acudido muchos rebeldes sin excitacion á disfrutarlos y á conspirar de nuevo.

Viaje y comision del Sr. Azcárate.

Por esto mismo creia que los pasos que diera el Sr. Azcárate serian desfavorables á los propósitos del gobierno de Madrid. Este habia indicado al capitan general que trabajase lo posible, á fin de que la prensa no se ocupase del encargo que llevaba el Sr. Azcárate; pero Rodas manifestó que la prevencion habia llegado tarde, puesto que los periódicos de los Estados-Unidos adelanta-

con la noticia de su viaje y de la comision oficial de que iba investido, y si bien Bedas la desmintió, no pudo impedir que los diarios copiáran lo que los de la insurreccion decian del Sr. Azcárate, agregando los comentarios naturales á la opinion que en Cuba se tenia de este señor. Añadia el capitan general: «Pocos ignoran aquí la historia del Sr. Azcárate, sus ideas, sus tendencias y aún los trabajos reservados que en várias épocas ha dirigido, ya para conseguir lo que llamaba autonomía, ya para lo que ántes denominaron reformas, y en todos casos para la segregacion del territorio, en cuyos trabajos son muy de señalar los que por su mano se acordaron con el Pretendiente carlista para poner á Aldama en el gobierno de la Isla, mediante auxilio pecuniario para alcanzar por parte del otro el trono vacío.—Estos antecedentes han sido causa de que el viaje del Sr. Azcárate, acompañado de Bramosio, haya despertado recelos y desconfianza, por lo que, ántes de recibir el telégrama de V. E., me apresuré á negar que tuviera aquel mision alguna oficial.» El Sr. Azcárate desmintió públicamente que tuviera encargo alguno del gobierno, cuya declaracion fué objeto de comentarios y discusiones, no tan sólo entre los periódicos desafectos de la emigracion, sino tambien entre los de la Habana, que se ocuparon con preferencia de este asunto.

Así las cosas, se supo el intento de desembarcar tres expediciones filibusteras; la una en el vapor *Salvador*, en las cercanías de Trinidad, con treinta y cinco hombres, cerca de dos mil fusiles y las municiones correspondientes. Fué descubierta por un destacamento cuando á favor de la noche habia conseguido poner en tierra una parte de la carga, y aunque el destacamento se componia de catorce hombres, se dirigió sin titubear á la playa, puso en fuga á los filibusteros, que se embarcaron en los botes, y se apoderó del buque y de todo cuanto habia traido. Posteriormente fué remolcado el vapor *Salvador* al puerto de Casilda, se apresó uno de los botes con siete hombres de tripulacion, súbditos ingleses de Nassau, y en tierra á un médico cubano de los expedicionarios. Las otras dos expediciones, de ménos importancia, consistian en las goletas de vela *Guanahani* y *Margaret Jessy*, igualmente con armas y municiones y procedentes de Nassau. Fueron aprehendidas por las cañoneras que cruzaban por el canal de Bahama, en las proximidades de Cayo Romano, cuando proyectaban el desembarco, de modo que cuanto tenian quedó en poder de los nuestros. La tripulacion de la primera desembarcó en el Cayo al verse perseguida, pero desembarcaron detrás los marinos españoles y lograron la captura de Lúis Ayestarán, que era el jefe de la expedicion y el comisionado para un encargo de la Cámara en Nueva-York, de la cual regresaba. Arrojó al agua dos sacos de correspondencia que llevaba, pero los marineros los buscaron y pudo leerse toda ella. El comandante de la cañonera, obrando por inspiracion propia, condujo á Ayestarán á la capital, donde fué ejecutado. Lo más interesante que traia la correspondencia apresada era la confirmacion oficial de la

Captura de tres expediciones filibusteras con importantes correspondencias.

rivalidad y separacion de los emigrados, la falta de autoridad de la desprestigiada junta y la creciente elevacion del elemento socialista, contra cuyos males se apelaba al presidente Céspedes, á fin de que los conjurase con proclamas conciliatorias, nombrando una persona de carácter é influencia, revestida de altos poderes, y dando otra organizacion al centro revolucionario de los Estados-Unidos. Al mismo tiempo estos divididos corifeos trataban de cortar la division de los que estaban en los campos de Cuba, y aconsejaban el olvido de cuestiones personales, la union y el olvido de un acuerdo de la Cámara en que habia quedado decidida la deposicion de Céspedes. Consideraban que este paso acabaria de desprestigiarlos en el extranjero, donde el nombre del presidente era el alma de la insurreccion, y D. Antonio Echevarría, tal vez la mejor cabeza con que contaban, se esforzaba en contener la ruina del edificio con hábiles consejos. A este proyecto de deposicion y reemplazo se referia principalmente el encargo de Ayestarán, jóven de mucho entendimiento, representante por la Habana, y que habia conseguido ganarse la estimacion de la Cámara. Por lo demás, todas las cartas iban encaminadas á mantener la resistencia y el sistema de incendio de propiedades, pintando lo porvenir con los más risueños colores. Una de estas cartas decia: «La guerra de Francia dará indu»dablemente solidez al gobierno republicano, y lo establecerá en España, des»de cuyo momento estará asegurada la independencia, toda vez que los pro»hombres de este partido nos han dado prendas de que no combatirán la in»surreccion, que consideran legítima. España, turbada por los carlistas y más »adelante por los republicanos, no enviará, aunque dice lo contrario, soldados »que de todos modos necesita en espera de los acontecimientos de Europa. Si »envia algunos, serán muy pocos; ménos de los necesarios para cubrir las »bajas. Además, tenemos en los puertos de Cádiz y de Santander amigos leales »que insurreccionarán mañosamente el reclutamiento de voluntarios para Cuba. »La emigracion de París facilitó á Quesada y Armas en su último viaje cuan»tiosas sumas para armar estas expediciones y otras que vendrán despues con »el mismo Quesada y Jordan. Los abolicionistas de Lóndres proveen tambien »de fondos, que se emplearán en armamentos. El Congreso americano en la »próxima reunion exigirá la abolicion inmediata y la devolucion de bienes em»bargados, etc., etc.» Esta ligera reseña basta para formar una idea del contenido de todos los documentos, calcados en el sistema del engaño y la exageracion, adoptado desde su principio por los rebeldes. En las comunicaciones oficiales y reservadas al presidente se decia, sin embargo, que los recursos de la junta estaban muy léjos de ser los que necesitaban, puesto que los donantes estaban cansados y se resistian á contribuir; pero que seguirían haciéndose esfuerzos supremos para nuevas remesas como debian hacerse en el campo para dar ocupacion á los periódicos, enviando relacion de encuentros y batallas, episodios, elogios de jefes y noticias de efecto.



Es de observar que entre estas cartas venian bastantes procedentes de los diputados de España, que no eran los que ménos entusiastas se manifestaban, profetizando acontecimientos favorables á sus deseos. De esta especie de cartas podria insertar muchas, si no llenaran demasiado papel, suscritas por Nestor Ponce de Leon, Quirol, á sus hijos Domingo y Francisco, Ferrer, Aldama, Izaguirre y otros nombres muy conocidos. Otras cartas que se omiten.

Y ya que hablo de documentos, produjo mucha sensacion en Cuba el que Morales Lemus dirigió al Sr. Azcárate contestando á la oferta de autonomía que hizo en nombre del Sr. Becerra. Tal proposicion, ignorada allí, acrecentó la desconfianza de muchos, por más que todos conocieran ó presumieran que nada podia satisfacer á los que se alzaron en rebelion. Los nuevos papeles de Ayestarán no hicieron más que sembrar esta conviccion. Documento de Lemus.

Es el caso que la insurreccion cubana carecia de fuerzas morales y materiales para una resistencia séria en los campos de batalla, pero no faltaba á los insurrectos energía para cometer atropellos cuando se juzgaban superiores en número y en países extraños á España. En Puerto-Plata, por ejemplo (Santo Domingo), ocurrió un motin contra los españoles. Los cubanos allí emigrados, llevando la bandera de la rebelion y unidos á los del país, pasearon las calles dando mueras á España; allanaron la casa de un ciudadano español, y despues de insultarlo groseramente le obligaron á besar la referida bandera. Buscaron otros para repetir la escena, pero los pocos que habitaban aquella ciudad se retiraron prudentemente de la vista de los amotinados. Miéntras tanto las autoridades locales nada hicieron para atajar estos desmanes. Manifestacion contra los españoles en Puerto-Plata.

Así las cosas, las relaciones entre el gobierno de Madrid y el capitan general de la Habana se iban agriando; las denuncias más ó ménos escondidas contra Caballero de Rodas menudeaban en el ministerio de Ultramar, y especialmente en el de la Guerra, y fué cosa premeditada formular un pretexto que indujera á Rodas á pedir reiteradamente su dimision. Esto se practicó en una comunicacion del ministro de Ultramar hábilmente concebida y diestramente redactada, en la cual, al través de algunas frases embozadas con color de reconvenciones, se dirigian ciertos cargos al capitan general, quien por medio de otra comunicacion reservada contestaba al ministro de Ultramar procurando vindicarse de los cargos que le dirigian. El documento es algo extenso, pero de grande interés y de mucha importancia para la historia, por lo cual conviene presentarle tal y como se redactó en la Habana el dia 12 de Octubre de 1870. Dice así la comunicacion personal del general Caballero de Rodas: Comunicacion importante de Caballero de Rodas al ministro de Ultramar.

«Excmo. Sr.: La comunicacion personal y reservada que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 13 de Setiembre me ha producido una penosa impresion que no es fácil deseche, como desearía, para contestar á aquella párrafo por párrafo, ya que su síntesis es, que mi juicio, por competente que sea, no está de acuerdo con el que emiten de palabra los empleados y áun los militares que regresan á la Pe-

»nínsula; con el conjunto de las noticias recibidas en cartas particulares, ni con los »documentos que los cónsules remiten á sus gobiernos.—Si se reflexiona un mo»mento que las individualidades, por muy respetable que sea su criterio, no poseen »ni conocen otros datos que los que publican los periódicos; si esto mismo sucede »á los cónsules, á quienes no concedo superioridad sobre los demás en esta mate»ria; si se atiende tambien á que muchos empleados y militares han salido de esta »Isla y regresado á España por causas que no los recomiendan, admitirá V. E. que »no ha de ser muy satisfactorio para la autoridad que, como V. E. dice muy bien, »se encuentra revestida de atribuciones inusitadas, penetrarse de la impresion con »que se reciben sus noticias en el ministerio.—No me sorprende que haya quien »las contradiga: tambien puedo citar á V. E., por mi parte, los periódicos que se »publican en Nueva-York y en otras partes, y que, recibiendo noticias directas de »sus corresponsales en la Isla, discurren sobre su estado y describen el que les pa»rece.—Tampoco considero infalibles mis apreciaciones; pero como nunca han sido »expresadas éstas en absoluto, como he cuidado de fundarlas en datos precisos y de »acompañarlas de documentos, iniciando esas revistas políticas que forman ya un »abultado volúmen, me asiste derecho, á lo que creo, para pedir á V. E. que no en »el juicio sino en los hechos se detenga, ántes de admitir lo que los militares ó los »que no lo son quieran decirle.—Hace dos años, me dice V. E. como comprobante, »que la insurreccion dura y que el gobierno recibe esperanzas análogas á las que »he comunicado, anunciando que la insurreccion está reducida al bandolerismo.— »Comunicando cada quince dias todas las ocurrencias, he debido consignar así las »prósperas como las adversas, que por cierto han sido bien pocas, y raciocinar so»bre su mayor ó menor importancia. Una sola de estas comunicaciones no es sufi»ciente para conocer la marcha que han seguido los sucesos en el intérvalo que »V. E. señala, y yo debo citarlas todas y limitarme al que media desde Junio »de 1869 á la fecha. Siendo notorio el estado de la Isla entónces, no puedo ménos de »repetir que estoy satisfecho de la diferencia, abrigando además lisonjeras dudas »de que lleguen á V. E. informes que no lo reconozcan. Nada más me toca decir en »el particular.—Pero admitiendo que la situacion haya mejorado, puede objetar »V. E. no se toca el fin de la rebelion, ni esta se encuentra abatida, ántes se sos»tiene armando expediciones y haciendo alardes de fuerza. Para que acabe es in»dispensable la sumision: á esto se encamina el gobierno, con las instrucciones co»municadas á un comisionado en Nueva-York, y á esto debe contribuir mi autori»dad.—A esto insistiré en lo que tengo várias veces repetido: la insurreccion, que »dominaba en la mayor parte de la Isla, no cuenta con una miserable aldea en que »cobijar á su gobierno: dispersa la Cámara, fugitivas las que se llamaban autori»dades, no saben hoy el paradero de ninguna de ellas; obran los cabecillas de motu »propio sin plan ni concierto, no existen partidas que pasen de cien hombres, y se »mantienen en los bosques sin esperar el choque de las tropas. ¿Qué nombre mere»ce esto? ¿Habrá gobierno constituido que pueda considerar como tal al que cierta»mente tuvo en otro tiempo razon para pretenderlo? Los documentos que en abun»dancia he enviado á V. E., los que le envío hoy, y sobre todo, las famosas cartas »de Domingo Guiral, hacen innecesario todo comentario. Sírvase V. E. ver cómo se »pintan á sí mismos y relegue mi opinion.—Bandolerismo, en la acepcion sancio»nada por los hombres políticos y en la que mantiene el Diccionario de la lengua, »es lo que hay en Cuba desde el mes de Mayo en que desapareció la fórmula de »gobierno revolucionario y la posesion tranquila en que habia estado del departa»mento del Centro.—Dura este estado porque las condiciones del país le favorecen; »porque es inmensa la extension del territorio despoblado; porque no hay vías de »comunicacion; porque los bosques ofrecen guaridas impenetrables; porque el cli»ma elimina de las necesidades humanas el vestido y la habitacion; porque los



»campos brindan con frutos espontáneos, con reses y con caballos en abundancia, »y porque las costas tienen una extension y una configuracion que facilitan el »abceso tanto como hacen difícil la vigilancia.—Sin ninguna de estas condiciones »he dicho otras veces, se sostuvo la guerra civil en Cataluña por más de un año, »despues del abrazo de Vergara. Los Hierros y otros partidarios se han sostenido »igualmente muy largos períodos, hasta que la política y no las armas, los ha so»metido, y los que esto conozcan, no deben encontrar sobrenatural la resistencia de »los cubanos.—Todavía existe otra causa, que es la primera de todas, la sávia de la »rebelion. Lo vengo repitiendo en todas mis comunicaciones. Miéntras la situacion »de España no esté consolidada; miéntras se puedan predecir contínuos trastornos »y esperar el advenimiento al poder de hombres que tienen adquiridos compromi»sos, los insurrectos harán el último sacrificio para sostenerse, cualquiera que sea »la proporcion en que disminuyan sus hombres y sus armas, y no es el Goberna»dor superior de Cuba quien lo dice, son los documentos de los laborantes, publica»dos á cientos por mi órden.—Comprendo la generosa impaciencia que V. E. tiene, »como tenemos todos, por el fin de esta desastrosa guerra, en que la humanidad y »nuestros intereses están comprometidos; pongo de mi parte lo que alcanzo como »militar y como político para conseguirlo; y los diez mil hombres que V. E. me »ofrece, además de los reemplazos que tengo pedidos, me auxiliarán poderosamen»te; pero aunque V. E. tiene en poco mi opinion, persisto en creer que más eficaz »fuera anular las causas que existen en Madrid sosteniéndola.—Continuaré apoyán»dola en hechos que V. E. no puede desconocer, toda vez que oficialmente se co»nocen. Los alzamientos republicano y carlista anticipadamente denunciados por »mí con los comprobantes cogidos á los insurrectos: las cartas de Madrid, Barcelo»na, Sevilla y otros puntos igualmente ocupados; el intento de seducir las tropas »al embarcarse en Cádiz; el envío á Nueva-York, por D. José Antonio Echevarría» »de deposiciones ministeriales; la soltura de criminales; los festines en Lhardy, en »que se ha brindado por la muerte de España, son otras tantas pruebas de que »existen en la capital agentes y trabajos anti-nacionales, confirmándolo esos mis»mos periódicos á que V. E. no da importancia, en la creencia de que no tienen »lectores ni suscritores.—Los periódicos no son tres, como han informado á V. E.» »sino diez y siete, segun la lista publicada por el principal. De ellos *La Discu»sion* tiene no pocos lectores entre los republicanos, y los tienen tambien los de»más, porque ya abusando del sello del Congreso, como tengo informado, ya idean»do otros medios de burlar la vigilancia, se introducen en la parte sana de esta Isla. »Los de Nueva-York trasmiten con fruicion la mayor parte de los artículos, y por »conducto de los Estados-Unidos se procura que lleguen ejemplares al campo ene»migo, como lo prueba la captura de un gran paquete de *El Sufragio Universal*, »*La Cuestion Cubana* y otros cogidos á Ayestarán, con lo que se consigue en el sis»tema de engañarse mútuamente y de engañar á todo el mundo, que se sepa entre »los insurrectos que en Madrid se les sostiene, que en Madrid tienen un partido, y »que, por tanto, dicen verdad las cartas en que se les aconseja resistan, porque muy »pronto serán reconocidos. De modo que dichos periódicos tienen los lectores que »deben tener; los que desean que tengan los que los escriben, y surten su efecto, »sin contar con el del escándalo entre los que sostienen la bandera de España. Ejer»ce tambien muy grande influencia en la rebelion el auxilio moral y material con »que cuenta en los Estados-Unidos. La corta distancia á que se encuentran de nues»tras costas, la facilidad con que allí conspiran los emigrados, organizando asocia»ciones, promoviendo *meetings* en que toman parte los oradores y hasta las autori»des del país; la colecta y reclutamiento públicos; el armamento y envío de expe»diciones, constituyen en conjunto un elemento que sólo puede contrarestar la si»tuacion y la actitud del Gobierno de la Nacion. El de la Isla, despues de limpia y

»pacificada alguna de las jurisdicciones, la ha visto retroceder por efecto de estas »causas.—En muchas ocasiones, sin necesidad de conocer detalles de alguna sesion »del Congreso ó del Senado en que se ha presentado mocion favorable á los cuba»nos ó de algun desórden ó movimiento insurreccional en España, he podido apre»ciar su importancia por la reaparicion de partidas disueltas, del mismo modo que »se conoce el efecto de un mensaje del Presidente ó de una resolucion del Gobierno »de S. A. el Regente en la presentacion inmediata de indivíduos á indulto.—Con »estas contrariedades he luchado en esta guerra, que no tuviera sin ella gran im»portancia, siendo de advertir que entre las atribuciones extraordinarias de que se »me ha investido, no se cuenta la de proponer ó designar los jefes militares que en »primer término han de secundarme, y, á pesar de todo, he adelantado siempre »desde el primer dia.—La guerra podria acabarse totalmente muy pronto, en un »plazo brevísimo. Con desatender un tanto la propiedad que ha ocupado una gran »parte de las tropas y destinarlas todas á exterminar las reses que en número prodi»gioso pululan en los campos, sirviendo de alimento gratuito así á los rebeldes »como á los leales, acabaria el único recurso de manutencion de los primeros; pero »el hambre y la peste producida por la corrupcion de los animales, no respetaria »nuestros pueblos y las consecuencias habrian de ser de tal magnitud, que llevarian »el plan al nivel de los que han puesto en ejecucion los rebeldes, adoptando como »sistema el incendio y el asesinato.—De las medidas políticas que V. E. me anuncia »no me he separado, sin serme conocidas. Desde un principio corregí los abusos de »jefes subalternos de columna, dando severas prevenciones sobre el sistema de ha»cer la guerra: abiertas han estado las puertas para cuantos han querido venir á »nuestro lado, sin excepcion de cabecillas, devolviendo los bienes á los que los te»nian, facilitando ropa, vivienda y racion á los que carecian de todo. He admitido »proposiciones de los jefes sin mostrar exigencia, ántes facilitando el medio de »adormecer el amor propio; he abierto las prisiones que encontré llenas al hacerme »cargo del mando de la Isla; he iniciado mis visitas á los pueblos por la de los que »sufrian en hospitales y cárceles, indultando gran número de delincuentes políti»cos; he enviado á España á los que sabia que tendria que fusilar si aquí quedaban, »y con ello he mostrado á la vez que ni deseaba sangre, ni temia la presion que se »supone existir.—La intransigencia de que se acusaba á los españoles, y que real»mente existia, porque no era mucho el tiempo pasado desde que se les asesinaba »desde los coches y las azoteas, fué disminuyendo como me prometí, estando hoy »muy distante de la que revelan esas repetidas cartas que envio á V. E., en las que, »sin excepcion del sexo nacido para el amor, la caridad y los más dulces sentimien»tos, se muestran sedientos de sangre española, olvidando que corre por sus venas. »—Las esperanzas que V. E. abriga en las ofertas de emigrados y en la comision de »Nueva-York, son muy halagüeñas, y deseo que se realicen; mas las experiencias »que he adquirido acerca de esos indivíduos, de sus condiciones y su mala fé, me »tienen prevenido para un fracaso. Sólo en última extremidad cederán los que »desde el año 50, por propia confesion, están conspirando, y cederán para conspi»rar de nuevo, proponiéndose hacerlo mejor.—Uno de los principales, súbdito »americano, interesó poderosamente en su favor á Mr. Fish para que se le alza»ra el embargo de sus bienes, *jurando* no haber tomado ninguna parte en la in»surreccion, y ahora se han interceptado las cartas en que se burla de la candidez »del Gobierno y se felicita de su estratagema. ¡Cuánto de esto hay! La menti»ra, he dicho muchas veces, es, no sólo lícita, sino que constituye sistema.—Si »algunos de los emigrados suscribieran de cualquier modo á someterse, no cuen»te V. E. de que sea por todos imitado el ejemplo: la division, lo mismo entre »los emigrados que entre los militantes, es individual; sólo están acordes en el »ódio á cuanto tiene relacion con España.—Observará V. E. que todo cuanto digo

»en esta comunicacion es repeticion de otras; por eso me es sensible y trabajoso el »deber de contestar á la de V. E., sobre todo, al llegar al párrafo de «*que* en Cuba »no gobierna la autoridad sino los voluntarios.» Desde Puerto-Príncipe dirigí »á V. E. la última sobre este tema, y citándola espero me dispense V. E. de consi»derar si tiene fundamento la opinion, de que me acontezca lo que al general Dulce. »La determinacion que me anuncia V. E. acerca de los bienes embargados, se está »cumpliendo en parte. Los que tienen que responder á responsabilidad de acreedo»res, que son muchos, se han entregado á los juzgados ordinarios para la liquida»cion, segun la ley. Los que pertenecen á indivíduos encausados, han sido puestos »á disposicion del Tribunal sustituyendo el embargo judicial al preventivo.—Para »terminar, debo ocuparme de la frase de V. E. de «preparar una disposicion dando »libertad á todos los negros de insurrectos, análoga á la que yo proyecté y quedó »en suspenso.»—Yo no proponia la libertad, sino la emancipacion, en los términos »en que lo estaban los negros dependientes del gobierno, lo cual es muy distinto, y »áun así pareció asunto de mucha gravedad, quedando en suspenso, porque la ley »de 23 de Junio ha extinguido esta clase de emancipados.—La libertad á los negros »de insurrectos podria ser un arma de dos filos. Hago caso omiso de los ingenios »embargados á que pertenecen que quedarian sin brazos y sin produccion por tan»to; pero no puedo dejar de observar que si la libertad concedida á los siervos de »insurrectos, podria servir para traer algunos de los que están en el campo enemi»go, estableceria como máxima que la rebelion se premia con la libertad y la leal»tad se castiga con la servidumbre, y fácil es concebir el efecto que habia de pro»ducir en el Departamento Occidental donde están las dos terceras partes de la »gente de color de la Isla, sumisamente trabajando en los ingenios.—Creo justo, »lógico y político declarar que los insurrectos que poseian esclavos han dejado de »tenerlos, porque de voluntad propia han renunciado á ellos. Así, en los casos en »que les sean devueltos los bienes, deben exceptuarse los siervos; pero determinar »la situacion de estos es una cosa muy delicada y que debe pensarse maduramente »para no establecer un incentivo á la fuga y á la rebelion.—El próximo correo del »15 remitiré á V. E. un expediente en que he deslindado vários casos ofrecidos por »la práctica, dejando á V. E. la resolucion de esta gravísima materia.—Dios guar»de, etc.»

Proclama del Presidente Grant.

Entre tanto, se hacia cada vez más profunda la division de los emigrados y más activa la série de recriminaciones y actos hostiles. A este resultado contribuyó no poco la detencion del vapor *Hornet*, y el pretexto de disolucion se tomó de la importante proclama del presidente Grant de 13 de Octubre, mandando á las autoridades civiles, militares y navales que arrestasen y persiguiesen con el mayor rigor y sometieran á juicio á toda persona que en lo sucesivo, dentro del territorio de los Estados-Unidos, intentase ó preparase expediciones militares contra territorios pertenecientes á potencias con las cuales la República se encontraba en paz, cometiendo violaciones contra las leyes de neutralidad y soberanía de los Estados-Unidos, organizando tropas, armamento y equipando buques para hostilizar á dichas potencias. Esta determinacion, aunque un tanto tardía, fué de grandísimo interés y coincidió con la proclamacion de otra ley semejante en Nassau para todas las islas de Providencia, que ocasionarian grandes dificultades á las expediciones que escandalosamente se habian estado organizando, á pesar de haber caido en poder del gobierno.



Compra de armas.

Hay que añadir á esto haberse conseguido en Nassau la compra por segunda mano de las armas que apresó el gobierno inglés á la goleta filibustera *Violin*. La compra fué, como otras anteriores de igual género, por mucho ménos precio del valor intrínseco.

Alarma que produce la comision de Azcárate.

Sin embargo, estas noticias, con razon satisfactorias, no eran bastantes á disipar la alarma acerca de lo que publicaban los periódicos *El Sum* y *El Tribuno*, insinuando que el Sr. Azcárate, comisionado en apariencia para estudiar los establecimientos penitenciarios, tenia encargo de tratar de la venta ó cesion de la Isla de Cuba, para lo cual se daban tambien pasos en nombre del general Prim, determinando precio, garantías, etc., etc. Estas novedades las oia Caballero de Rodas con notable desagrado, y así se lo manifestaba al gobierno, al mismo tiempo que le daba cuenta de otro suceso muy desagradable ocurrido en el departamento Oriental, que parecia destinado á los sucesos que tan desfavorable opinion hacian formar sobre el modo de hacer la guerra las tropas españolas.

Abusos de autoridad incalificables.

Habíase allí repetido una de esas escenas incalificables que dieron una triste celebridad á los nombres de Palacios y Gonzalez Boet. Un capitan de infantería, comandante de destacamento, que protegia una poblacion rural de presentados, en un momento de embriaguez, segun informaban en el parte al capitan general, mandó fusilar y machetear á unas doce personas, sin otra razon que su capricho. Ordenó Rodas su inmediata formacion de causa para que se viese en Consejo de guerra, elevándose al Tribunal Supremo á las resultas que correspondiese, «y séame permitido expresar á V. E., decia el capitan general al »ministro de Ultramar, que la impunidad en que han quedado jefes como el »referido Palacios y Udaeta, no es extraña, á mi juicio, á la repeticion de es»tos horrores.» En Manzanillo, jurisdiccion del mismo departamento, ocurrió otro suceso sensible. Los sócios del Casino trataron de ejercer presion en favor de un criminal sobre el juzgado que instruia la causa, y que por ausencia del propietario estaba servido por un juez de paz lego. Sobre este asunto añadia el capitan general: «El comandante general, brigadier Ampudia, y el teniente go»bernador, coronel Cañizares, léjos de dar auxilio al juzgado, se pusieron de »parte del Casino, creando un conflicto á que he acudido relevando al dicho »teniente gobernador, ordenando la venida del brigadier Ampudia para escla»recer los hechos, y disponiendo, de acuerdo con el Regente de la Audiencia, »que el alcalde mayor de Baracoa pase inmediatamente á Manzanillo á seguir »la causa sostenida por la nueva autoridad, si necesario fuese.» Posterior á estos sucesas denunciados, y por razones que en algún punto de esta historia se referirán, fué admitida la dimision que de su cargo importante habia presentado el general Caballero de Rodas. Este militar terminó su período en Cuba con mejor suceso que lo habia verificado su antecesor. Bajo su mando fué respetado el principio de autoridad, y como se habrá visto durante el curso de su

mando, si no logró la completa pacificacion de la Isla, consiguió debilitar la insurreccion.

El general Dulce no pudo lograr tanto, bien que tuvo poco tiempo para tan grave empresa, y es preciso no olvidar tampoco que penetró en Cuba con muy malos auspicios, pues las reformas radicales que se introducian asustaron á las gentes de órden. Verdad es tambien que poco ántes de su salida ya el general Dulce comprendió que habia concedido mucho y no se sorprendió de las consecuencias. «Hemos barrido una dinastía.» Así daba comienzo el primer manifiesto de Dulce á los cubanos. Hubo un dia en que lo meditó con calma, y en el cual decia á un moderado: «Parece esta alocucion escrita por un basurero. »Y cuenta que la ha redactado un escritor que pasa por hombre aventajado.» Una noche en que conversaban en su palacio muchos de los hombres que habia llevado consigo, oyó que murmuraban del general Narvaez y que un contertulio le calificaba con el apodo de *espadon*. Conversaba Dulce con un moderado, y le dijo por lo bajo: «Apartémonos de aquí, que me lastima el acento de »este salvaje.» Transicion de Dulce.

CAPÍTULO VI.

De cómo fueron muy turbulentas las primeras elecciones de Córtes ordinarias; de la entrada de la Reina María Victoria, de las manifestaciones desdeñosas de la grandeza hácia la nueva dinastía y de la ridícula cuestion de las peinetas, con otras cosas que verá el lector.

Medidas del gobernador de Madrid.

Empeñado en los sucesos de Cuba, tuve que poner un paréntesis á las ocurrencias de la Península, que no eran ménos tristes, ni las cosas pasaban con menores desconciertos. Dejé al Sr. Ruiz Zorrilla víctima de un singular atropellamiento, cuyo conato de asesinato dió grande ocupacion á las autoridades deseosas de acertar con los criminales; pero cuantos pasos se daban en este sentido resultaban ineficaces. Molestado sin duda en su amor propio el gobernador de Madrid D. Ignacio Rojo Arias, de que durante el breve período de su administracion hubiesen ocurrido dos sucesos tan desagradables para una autoridad, como fueron el asesinato del general Prim y el conato de homicidio del señor Ruiz Zorrilla, sin contar los diarios robos, excesos cometidos en las casas de juego, etc., etc., quiso sin duda hacer un alarde de vigor y de fortaleza, yendo el dia 26 de Febrero en persona á reconocer las casas de dos señores calificados como carlistas, el marqués de Villadarias y el conde de Canga-Argüelles.

Ordenes molestas é ineficaces del gobernador.

En casa de este señor se procedió á un minucioso registro de sus papeles; pero en casa del marqués de Villadàrias, de quien sólo el gobernador de la provincia podia ignorar que se hallaba ausente en Florencia con su familia, fué más extraño lo que ocurrió, y reveló así la ignorancia como la ligereza con que á la sazon se procedia respecto de la seguridad personal y de la inviolabilidad del domicilio, como si no hubieran existido derechos individuales. Seria la una de la tarde cuando se presentó en casa del señor marqués de Villadarias el gobernador de la provincia, acompañado del jefe de órden público, del alcalde de barrio y de numerosos agentes, solicitando que le llevaran á presencia del señor marqués. Verdaderamente merece poca indulgencia una autoridad superior que, debiendo ir á desempeñar un servicio de alta importancia, puesto que no creia poder fiarlo á ninguno de sus delegados, ignorase que el marqués estaba en Italia. No encontrando al marqués, exigió que se le presentase el apo-

derado general, que tampoco se encontraba en casa; dispuso que le buscasen, y entre tanto se ausentó el gobernador despues de haber apostado estratégicamente como centinelas á los agentes, vigilando las puertas de las calles de Jacometrezo y de la de Hita y delante de la habitacion del apoderado, con órden terminante de dejar franca la entrada á todo el mundo, pero prohibida la salida. Como en la casa habia alguna vecindad, fueron várias las personas que sufrieron este inesperado arresto, y entre ellos un pobre aguador que clamaba porque se le dejase salir para servir á sus parroquianos. No tardó en presentarse obediente á la autoridad el apoderado del señor marqués de Villadarias, pero hasta las tres y media no regresó el señor gobernador de la provincia, quien aseguró que iba con acuerdo del juez, aunque no presentó auto alguno, y deseó pasar al despacho del apoderado. No creia éste tener nada que ver con la justicia, pero suponia que algo grave debia sospechar la autoridad cuando se tomaban aquellas precauciones. No obstante, puede calcularse la sorpresa que experimentaria el apoderado cuando el Sr. Rojo Arías se limitó á preguntarle si conocia en Cuenca á un tal Sr. Palomo ó Palomar, de quien el apoderado dijo no tenia noticia alguna. Satisfecho con esta noticia el Sr. Rojo Arias, se retiró con toda su gente, dejando la casa tranquila y á los vecinos agradecidos á la manera atenta y delicada con que los trató, por más que no dejaran de experimentar un gran susto. El hecho tenia un tantico de odioso y otro de ridículo.

Un escritor de nota y revolucionario, con motivo del atentado contra el que fué presidente de las Córtes, Sr. Ruiz Zorrilla, y del manifiesto publicado por el ministerio del Duque de la Torre, publicó una reseña política interior en la *Revista de España*, en la que no podia ménos de preguntarse: «¿Es qué la sociedad está indefensa? ¿Es que vivimos en plena conspiracion feniana? ¿Es que los legisladores de la revolucion de Setiembre no han tenido en cuenta nuestro enfermizo estado moral?» Y sondeando resueltamente la llaga y poniéndola luego al descubierto, el escritor reputado atacaba á las democracias europeas, «agitadas y conmovidas por un viento de corrupcion que obra en su seno formidables tormentas.» Como en todas aquellas sociedades en que el principio de igualdad se extrema, «Europa se encuentra de improviso inundada por »muchedumbres que no saben mandar ni obedecer, que no aciertan á salir de »la opresion sino para caer en la anarquía, que viven siempre, segun la exac»tísima frase de Montesquieu, en la cruel alternativa de darse un tirano ó de »serlo ellos mismos.» Severo se mostraba, aunque no injusto, el escritor con la democracia europea, á la que no juzgaba con condiciones propias para hacer arraigar la libertad, y á la que reprendia al hablar audazmente de la realizacion del derecho y cifrarlo en el despotismo del número, el proclamar la inviolabilidad de la vida en presencia de los patíbulos, y el predicar en sus clubs el asesinato, en sus periódicos el regicidio y en sus conciliábulos la matanza;

Juicio de un revolucionario acerca de la democrácia.



pero aún más duro se mostraba con otra clase de demócratas de los que, por desgracia, no faltan en España, que pretenden estar bien á un mismo tiempo con Dios y con el diablo, y que se disfrazan de hombres de ley y de órden por cansancio de conspirar ó por ambicion, mas no porque hayan abandonado sus malos instintos y tendencias. «Estos sobrantes, decia mi querido amigo don »Gaspar Nuñez de Arce, se alejan de la democracia que hemos tratado de des»cribir, pero no de sus vicios ni de sus pasiones; cambian de traje y de esce»nario, pero no de costumbres, y se conocen en los nuevos partidos en que »ingresan por su espíritu tumultuoso, por el ardiente materialismo de sus de»seos, por su gárrula palabrería, por su avidez insaciable. En frente ó al lado »de todas las situaciones hacen imposible el gobierno; siempre están dispues»tos á transigir con todas las exageraciones, y cuando el demonio de la vani»dad les tienta nada hay que satisfaga el apetito de su ambicion. Se llenan de »títulos, gracias y condecoraciones....; se improvisan personajes importantes, »ponen la mano en todas las alturas, buscan codiciosamente las riquezas, se »reparten las cruces como pan bendito y son causa principal de esa prostitu»cion de los honores públicos, tan comun, para desgracia del verdadero méri»to, en algunos estados de Europa.» No puedo negar ninguno de estos enérgicos asertos; verdad que la opinion se apartaba de aquella situacion política, y que las clases conservadoras y áun la sociedad entera no se sentian seguras ni protegidas; pero debo añadir, que dos meses ántes, el 4 de Enero de 1871, la situacion no era tan grave, ni el mal de tan difícil remedio, y que lo que contribuyó á exacerbar el primero fué la falta de política y las enormes faltas de conducta de un gobierno, que no parecia haber comprendido el encargo dificilísimo que le cupo en suerte, el período decisivo que inauguraba; que hubiera sido un gobierno malo en condiciones normales, y podia ser mucho peor en las circunstancies críticas y de prueba que el país atravesaba. El remedio, si le habia, no podia consistir sino en una buena y meditada política, pero iban creyendo las gentes que ya era tarde y presumiendo que la revolucion iba á tocar al fin los resultados de dos años de interinidad, seguidos de dos meses de inaccion, de siesta intelectual y física y de desacierto, y en los instantes en que se inauguraba una momarquía y comenzaba un nuevo período de gobierno representativo en España.

Tendencia de los progresistas al exclusivismo.

Entre tanto la coalicion de las oposiciones tropezaba en las provincias con no pequeños obstáculos, hijos de las antiguas animosidades de los partidos que entraban en su composicion. Era el caso que las próximas elecciones iban muy pronto á demostrar la verdad; la coalicion gubernativa no se hallaba ménos profundamente dividida que la oposicionista; la proclamacion de los nombres que saliesen con mayoría en las urnas iba á ser la señal del rompimiento entre los *mal-mandados*, así como de un nuevo período de discordias y confusiones, semejantes á los que precedieron á la eleccion de la monarquía

saboyana. Sospechaban muchos revolucionarios que el partido progresista no jugaba limpio; que procedia bajo un pensamiento oculto, y que aspiraba á formar *situacion por sí solo*; es á decir, pidiendo ó tomando, si preciso fuese, la preponderancia en el terreno político y la direccion del gobierno. Lo que el partido progresista y el gobierno hicieron ó consintieron que se hiciese con el comandante del puerto de Cádiz en Setiembre de 1868, Sr. Topete, contribuia á aumentar la alarma de los unionistas. Estos no disfrazaban su disgusto al notar que los comités de los distritos electorales de Madrid no presentaron en la capital candidato alguno que no fuese de procedencia progresista ó de carácter radical, exclusivo y determinado.

Destierro de Cheste y Calonge.

No eran solamente las elecciones futuras las que daban materia de cuidado á los ministros del nuevo Rey; tambien los hombres apellidados reaccionarios eran objeto de su más exquisita vigilancia. A las siete de la noche del dia 1.° de Marzo de 1871, salian para su destierro en el tren-correo de Valencia el conde de Cheste y el general Calonge. A este general le habia yo saludado á las seis de la tarde del mismo dia, sin que supiese el militar á aquella hora nada de lo que con una reserva inquisitorial habia resuelto el gobierno. ¡Cuál debió ser la sorpresa de los que acudieron á la estacion al verle llegar escoltado, honestamente preso, por un jefe de la Guardia civil, y conducido, como el señor conde de Cheste, al destierro, no hay para qué expresarlo! Al retirarse á su casa habia recibido órden del ministro de la Guerra para que se trasladase á Valencia en la misma noche. El Sr. Calonge contestó que no siendo su voluntad salir aquella misma noche quedaba á disposicion del gobierno emplear con él la fuerza y decidir el momento de su salida. Algunos momentos despues, y cuando apénas podia disponer del tiempo necesario para adoptar disposicion alguna de viaje, se presentó un jefe de la Guardia civil, manifestándole que el gobierno habia resuelto la salida del general la misma noche en el tren-correo, y que llevaba el encargo de acompañarle, y en el punto se pusieron en marcha para la estacion. La despedida de aquellos dos personajes fué afectuosísima y una mútua y ardiente protesta de lealtad. Hubo grande y sincero entusiasmo, y este, mal reprimido en algunos de los circunstantes, produjo momentos de manifestaciones que tuvieron sabor á aclamaciones. Al conde de Cheste acompañaban al destierro sus nobles y cariñosos hijos los señores vizcondes de Ayala. El ministro de la Guerra debió comprender que estas medidas violentas, si producen algun resultado, es acaso el contrario del que los gobiernos poco previsores se proponen.

Coaliciones oposicionistas.

A todo esto, se aproximaba el dia en que las elecciones generales iban á principiar en todo el reino, agitándose como era natural y con mayor fuerza las parcialidades políticas que se disputaban el triunfo, haciéndose presentir una lucha empeñada cual no se habia presenciado tal vez desde que regia entre nosotros el sistema representativo. A la conciliacion gubernativa que tra-



bajosamente se mantenia en las regiones oficiales, miéntras pugnaban fuera de ella los elementos que la constituian, habia respondido la conciliacion de todos los partidos que militaban en la oposicion, marchando juntos al combate los defensores del absolutismo teocrático más restrictivo y los partidarios de las utopias socialistas más exageradas. Imposible parecia que huestes tan heterogéneas pudiesen luchar en ningun terreno con esperanzas de buen suceso; pero la experiencia habia ya demostrado repetidas veces, que las coaliciones, impotentes para edificar, tenian una gran fuerza cuando sólo se empleaban como instrumentos de destruccion. Así lo hubieron de comprender los jefes mismos del sistema que regia, que traian su orígen de otra amalgama de opuestos bandos no mucho más defendible que la que entónces contra ella se levantaba, y de ello era una prueba el empeño de la prensa ministerial en presentar como disuelta á la coalicion, procurando arraigar esta creencia en los ánimos para restablecer la confianza algo quebrantada por sucesos pasados.

Manifiesto electoral de los republicanos.

Grave era en verdad el manifiesto que la Junta republicana federal de Madrid dirigia miéntras tanto á sus correligionarios con motivo de las próximas elecciones. Documento amenazador por lo que decia y por lo que daba á entender. Creian los republicanos federales que habia llegado la hora de salvar al país, y esperaban que los de Madrid estaban llamados para accion tan contundente y meritoria. Aconsejaban que se pidiese por ellos en la Representacion nacional la destitucion legal, solemne y constitucional de la dinastía extranjera de D. Amadeo de Saboya, para el logro de lo cual pedian la alianza de todas las oposiciones antidinásticas. Esto creian ellos que significaba la honra y la dignidad de España. «La pátria, decia el manifiesto, que siempre debe estar so»bre los partidos, exige la fraternidad entre los buenos, cuando el egoismo de »unos, la ambicion de otros y la tiranía de algunos de sus malos hijos vienen »á mancharla y prostituirla, á envilecerla y deshonrarla. Vamos, pues, federa»les y legitimistas á destruir con nuestros votos lo que ha creado una sobera»nía extraviada y sujeta á los halagos del poder, á purificar la atmósfera revo»lucionaria, á libertar la dignidad de españoles que es presa del despotismo »inícuo de los hipócritas gobernantes.» Declaraban sin ambajes el pacto entre federales y legitimistas para la venidera lucha electoral. «¡A votar, republica»nos! añadia. Y la misma fé, el mismo valor y el mismo entusiasmo que tie»nen los carlistas al aceptar los candidatos republicanos federales, emplead vos»otros con los candidatos legitimistas. Que nuestros votos digan al mundo »*¡Viva España!* Que digan á Europa: *¡Atrás el extranjero!* Si la victoria corona »nuestros esfuerzos será la mayor gloria que puede recibir vuestra Junta pro»vincial.» Este importante documento iba firmado por el presidente Joaquin Martin Olías, y por el secretario Francisco Ramirez de Loaisa. Los amigos del gobierno y de la dinastía se alarmaron con la publicacion de este documen-



to atrevido y descarado; pero no perdian la esperanza de salir vencedores en la demanda y tenian motivos sobrados para presumirlo.

Opiniones de Cermeño.

El manifiesto republicano federal recorria las calles y plazas de Madrid, al mismo tiempo que un ciudadano español llamado Cermeño peroraba en San Isidro ante una multitud, y les decia, entre otras cosas, lo siguiente: «La pro»piedad es un robo, el dinero un crimen y Dios un mito. La tierra es de todos, »y todos debemos poseerla en comun.» Estas palabras merecieron grandes y acalorados aplausos.

Manifiesto electoral del gobierno.

Al inaugurarse el período electoral, el gobierno publicaba un manifiesto en el cual exponia el deseo de obtener y el propósito de buscar el apoyo de las clases conservadoras del país, sin el que reconocia que no era posible fundar nada estable. Pero desgraciadamente las obras no correspondieron á los propósitos. Miéntras la seguridad personal se hallaba en toda España tan poco garantida que, ora por las causas ordinarias de la criminalidad, ora por efecto de la pasion política, exaltada como nunca, no pasaba dia sin que la prensa de Madrid y de provincias ocupase una buena parte de sus columnas en la narracion de crímenes atroces, en los que las víctimas figuraban en número crecido, el gobierno permanecia cruzado de brazos, no organizaba, siquiera en la capital, el cuerpo de Órden público que habia indicado el gobernador Sr. Rojo Arias, y daba lugar á que escritores de sus opiniones y que le eran adictos confesasen que las clases conservadoras, así en sus personas como en sus intereses, no se creian seguras y se sentian amenazadas. Esto en cuanto á la política general; en cuanto al período electoral, que tan excelente ocasion proporcionaba á los firmantes del manifiesto referido para acreditar con hechos su deseo de atraerse á las clases conservadoras, ni se veian signos de que quisiesen de veras realizarlo, ni habia probabilidad de que los partidos que aquel representaba se mostrasen más previsores ni más dispuestos á la equidad. Con justísimo motivo censuraban los unionistas la intolerancia y la imprevision de los partidos radicales que habian acordado y presentado por la capital de España una candidatura exclusivamente de hombres de su partido, eliminando al brigadier Topete, á quien tanto debia la rebelion. En la eleccion de compromisarios, que por referirse al Senado parecia que hubiera debido tener un carácter más conservador, se notaba la misma intolerancia, la misma intransigencia, puesto que apénas figuraban en las candidaturas acordadas los grandes contribuyentes, las personas notables de la banca, de la industria, de las letras y de las ciencias, habiendo ido á buscarse al comercio de ultramarinos y á otras profesiones y procedencias respetables, pero que no representaban en general los elementos conservadores. Los propósitos conservadores del manifiesto del gobierno fueron, pues, por todos conceptos, palabras vanas y sin consecuencia; los hechos no tenian nada de conservador, y, ó el gobierno carecia por completo de toda influencia en los partidos á quienes representaba en el poder, ó estaba

averiguado que no tenia la firmeza necesaria para realizar aquello mismo que juzgaba indispensable.

Censuras injustificadas.

El remedio que ponia el gobierno á estos males que se preveian, se reducia á lamentaciones fuera de tiempo. Sus órganos más directos se contentaban con calificar de repugnante la mancomunidad de accion entre el Directorio republicano y la Junta central carlista. «Esa estrecha union, decian, entre los que ca»minan á destruir hasta los más rudimentales principios de libertad sobre que »descansa nuestra organizacion política y los que van á la proclamacion absolu»ta de la autocracia individual.....» Semejantes aspavientos rayaban en lo ridículo porque venian de quienes en otro tiempo predicaron con la palabra y el ejemplo coaliciones tanto ó más monstruosas que la que á la sazon se condenaba. ¿Acaso la que se formó para llevar á término cumplido la insurreccion de Setiembre no se compuso de elementos más incompatibles? ¿Les parecia ménos repugnante el espectáculo que presentaban Serrano y Pierrad, Izquierdo y Lagunero unidos para derribar el Trono de doña Isabel II, cuando un año ántes se perseguian á muerte por la misma causa? ¿Qué elementos entraban en la nueva coalicion que no hubieran entrado en la antigua? ¿Faltaba en la de Setiembre el carlista? Si faltaba, no fué por escrúpulos liberales de los hombres de la situacion, pues sabido es, y Cabrera lo dijo en un documento público, que los carlistas fueron solicitados, aunque inútilmente, para aquella empresa. Y á la verdad que á nadie debió sorprender ese paso porque correspondia á los antecedentes del partido que en 1871 ocupaba el poder, y que jamás escrupulizó medios para alcanzarlo. Nadie ignoraba que en 1848 pelearon juntos contra las tropas de la Reina Cabrera y Baldrich, Marsal y Ballera, Pichot y Escoda, Tristany y Baliarda, y en 1848 no se trataba como en 1871 echar con las armas una papeleta más ó ménos inofensiva, sino de romper con el hierro ó el plomo homicidas el pecho de los leales defensores de la causa constitucional, de los veteranos de la guerra de los siete años, de antiguos compañeros de armas. ¿Le parecia á los generales ministeriales que aquel consorcio de 1848 era ménos nefando que el de 1871? Los que estando en la oposicion pactaron con todos, conspiraron con todos, apelaron á todos los medios perturbadores, desde el retraimiento á la asonada, tenian que sufrir la ley del Talion, y estaban virtualmente inhabilitados para descomponerse con sus aprovechados discípulos.

Málaga sin Ayuntamiento la víspera de las elecciones.

Los contratiempos menudeaban para los fines que el gobierno se proponia. A principios de Marzo, Málaga se encontraba sin Ayuntamiento, pues las personas designadas para sustituir á los concejales legítimos se habian retirado á sus casas; el gobernador nombró á otros que no quisieron aceptar una carga tan pesada, y por último, en Málaga no podian hacerse las elecciones para diputados á Córtes. Se hallaban sin repartir veinticuatro mil cédulas electorales, y sin autorizar siquiera, y ninguna persona de responsabilidad queria hacerse



cargo de los asuntos del municipio en dias tan críticos. Habiendo el gobernador dado cuenta al gobierno de la dimision del Alcalde y de los siete concejales que habia, pues los diez y ocho restantes no habian querido aceptar, le contestó el ministro que procediese á formar uno nuevo interino con arreglo á las circunstancias del caso. El gobernador publicó aquel mismo dia un anuncio para hacer saber que en la noche anterior habia quedado constituido un Ayuntamiento interino por cesacion voluntaria del anterior, y que desde el dia 5 comenzaria el reparto de cédulas talonarias para el uso del derecho del ejercicio electoral.

El asunto urgia sobremanera: era necesario considerar que el dia 8 de Marzo de 1871 comenzaban en la Península las elecciones generales para las primeras Córtes ordinarias de la nueva monarquía. Al decir «Córtes ordinarias,» no es mi propósito dar á entender que hubiese concluido en 2 de Enero el período constituyente de la revolucion. Así debió ser; así debiera haberse comprendido, si hubiesen reflexionado sobre su propio interés los revolucionarios, porque mientras la revolucion no se diese por consumada y constituida, mientras hubiera quien desease prolongarla, y con ella el período de fuerza de los exclusivismos, en vano podian llamarse algunos de los primeros «conservadores de la revolucion,» porque la masa conservadora, segun frase de los escritores de ese grupo «no se juzgará protegida y se creerá amenazada.» Y la verdad era que la idea propalada por los republicanos, consentida ó aceptada por los ministeriales, de que las futuras elecciones tenian la significacion de un plebiscito para sancionar ó anular la eleccion de Monarca hecha por las Córtes extraordinarias, entrañaba una prolongacion del período constituyente, y volvia á ponerlo todo en cuestion. Nadie queria entender que fuera ese el encargo de las primeras Córtes ordinarias, ántes por el contrario, todo el mundo creyó que debia consistir en primer lugar y ante todo en hacer que desapareciesen los últimos vestigios del período revolucionario, en establecer definitivamente el imperio de la ley, y en crear una situacion normal con exclusion de todo medio de fuerza y de todo sistema exclusivo; de manera que los españoles, sin excepcion, juzgarian garantido su derecho á la existencia social y política, ni más ni ménos que los revolucionarios «por derecho propio.» *Las primeras Córtes ordinarias carecian de significacion.*

Dejando aparte estas consideraciones, nadie podia negar que el acto que comenzaba el dia 8 de Marzo estaba destinado á influir en gran manera en el porvenir de la nueva Monarquía, y más inmediatamente en el de la situacion creada para su advenimiento y representada por el Gabinete de 4 de Enero. Bajo este punto de vista considerada la cuestion, se veia que por uno y otro concepto los ministeriales se las prometian muy felices. Lejos de haber, segun ellos, el menor peligro de supresion del art. 33 de la ley fundamental, la Monarquía novísima iba á salir con gran brillo de la prueba á que se sometia, y en vez de tropezar el gobierno con obstáculos insuperables, iba á tener una *Situacion que se pronosticaba del Congreso venidero.*

mayoría numerosísima y hasta embarazosa, compacta, homogénea é indivisible. Fundaban sus esperanzas los ministeriales, aún más que en la fuerza propia, en la esperanza de que la coalicion oposicionista en pocas provincias daria resultados por la falta de armonía entre las partes componentes. Podrian resultar esas ésperanzas, fundadas en parte, más ó ménos considerables; pero el sólo hecho de la coalicion electoral de los partidos absolutos era cosa muy grave y que se prestaba á penosas consideraciones. La situacion del Congreso venidero tenia que ser muy tormentosa. Y lo peor del caso estaba en que aquella coalicion en las urnas iba á ser el preliminar de otra coalicion ménos pacífica en los campos y en las montañas. El asunto de las elecciones le miraba el gobierno con poca elevacion; la agitacion que reinaba en provincias era muy grande, superior á la que ocasionaron las elecciones para las Constituyentes, y convenia mucho no oponerla y exacerbarla con medidas arbitrarias y actos violentos é ilegales. El levantamiento del estado de sitio en las Provincias Vascongadas cuátro dias solamente ántes de las elecciones y por un bando del capitan general; el reparto de las cédulas electorales fuera del término marcado en la ley, los atropellos y asesinatos con que los periódicos de provincias llenaban sus columnas, eran hechos vituperables que tenian que traer tristes consecuencias. Y en cuanto á las agresiones de los carlistas, el atropello cometido en Valls con los indivíduos del Casino de aquel partido, suceso en el que volvia á figurar el nombre célebre del coronel Escoda, demostraba que lo que al gobierno y á la legalidad interesaba era demostrar que no tenia parte ni se aprovechaba de tales violencias, superiores quizás á cuantas habiamos presenciado en épocas análogas.

Destierro del duque de Montpensier.

El gobierno con su usada conducta se creaba los conflictos. Por estos dias salia de Sevilla el duque de Montpensier con direccion al punto que se le habia señalado en obedecimiento á las órdenes del gobierno, que en su extravío no queria comprender que el destierro de los generales que se negaron á hacer traicion á su conciencia, era su más terrible condenacion. Las personas más importantes de aquella poblacion y de fuera de ella, sin distincion de partidos, acudieron á la estacion del ferro-carril á estrechar su mano y á desearle próspero viaje; significativa demostracion contra la medida atentatoria que tan mal parado dejaba al duque de la Torre. Hubo allí vivas al *padre de los pobres*, y más de un grito de indignacion contra personas determinadas. Una carta que daba noticia de este suceso, añadia: «El general Milans del Bosch iba en el »mismo tren con su numeroso Estado mayor de ayudantes, despues de haber »hecho la revista de inspeccion, motivo al parecer de su viaje, concluida la de »los caciques y muñidores de la hermandad cimbrio-progresista de Huelva, por »donde se presenta candidato. Se presentó en la estacion, y tuvo que invocar »su carácter oficial para poder abrirse paso. El Director de caballería lo consi»guió con gran trabajo y quizás con mayor pena, pues tuvo ocasion de ver y



»oir lo que no hubiera querido.» El duque de Montpensier debió considerar con amargura que fuesen los mismos que le debieron la terminacion de su destierro á Canarias los que ahora le desterrasen; pero esto en la historia de las revoluciones no era nuevo, y debió servirle de escarmiento para no abandonar el camino derecho, para no salirse de la legalidad, para no tomar el camino de las aventuras, cuyo resultado suele ser, por lo comun, parecido al que á la sazon le hacia sufrir injustificadas molestias.

Las elecciones miéntras tanto seguian su curso en Madrid y en provincias, empleándose en ellas todo linaje de manejos, segun costumbre, por los partidos opuestos. Son muy curiosos los pormenores que circularon por aquellos dias sobre la falsificacion de un telégrama de los carlistas. A las cuatro de la tarde del dia 7 de Marzo recibió el Sr. Canga-Argüelles un despacho telegráfico que copiado á la letra decia así: «Biarritz 7 (1-30).—Recibido, 3-26.—Conde »Canga-Argüelles.—Barquillo.—Madrid.—Abandónense elecciones; retírense »candidaturas; comuníquelo inmediatamente provincias; todos oblíganme »salir ahora mismo.—*Antonio Aparisi Guijarro.*—Comunicado á las 3-40 »Marzo.» Conociendo el Sr. Canga-Argüelles la mala urdimbre del tejido, expidió por telégrafo lo que sigue: «Aparisi y Guijarro.—Biarritz.—Comprendido telégrama; aviso provincias para que no reparen en sacrificios y voten »contra amadeistas.—*Canga-Argüelles.*» Además averiguó en telégrafos que el telégrama del Sr. Aparisi habia sido efectivamente trasmitido desde San Sebastian, á donde habia sido comunicado desde Biarritz. Pero no paró aquí el artificio, pues al regresar el Sr. Canga-Argüelles á su morada se encontró con una carta del auxiliar de telégrafos, en la que le remitia diez y siete talones de otros tantos despachos que por su órden se habian trasmitido, advirtiéndole que habiendo tenido que abonar dos reales y cincuenta céntimos para el correo que debia llevar el telégrama pasado á Albocacer, por no haber en aquel punto estacion, podia abonársele cuando gustase. Los telégramas que suponian expedidos por el Sr. Canga-Argüelles, decian así: «Sr. D. (los presidentes ó secretarios de las juntas carlistas) de órden superior abandónense elecciones; »comuníquense inmediatamente á los distritos.—*Canga-Argüelles.*» De acuerdo con la direccion y con la promesa de que serian expedidos se publicaron otros telégramas denunciando la falsificacion y se dió cuenta al Juez de la Universidad. No cesa aquí el entorpecimiento. El ministro, á quien pudo ver á la una de la madrugada el Sr. Canga-Argüelles, manifestó que habia creido cierta la retirada de los carlistas, y que la habia participado con júbilo á todos los gobernadores de España. De cualquiera de quien pudiera proceder la trama debió ser considerada como indigna y repugnante.

Falsificacion de telégramas.

De triste manera comenzaban las elecciones generales y poco lisonjero porvenir podia asegurarse para el próximo período legislativo. Desaciertos, torpezas y violencias en los partidos dominantes; violencias y exageraciones en las

Desórdenes electorales.



oposiciones coaligadas indiferencia lamentable en las clases cuya intervencion activa en la política hubiera sido la única verdadera garantía de conciliacion de la libertad con el órden social. Asesinatos en Tarazona, Cabra, Benicarló y Sós; desórdenes en Medina-Sidonia, Salamanca, Alcañiz, Cascante y el Burgo de Osma; reclamaciones en todas partes contra abusos y omisiones en el reparto de cédulas electorales; empleo de medios desleales; uso del telégrafo para perturbar á los electores y los acuerdos y combinaciones anteriores; el mayor trastorno, en fin, en todo lo que al ejercicio del derecho electoral se referia. La principal responsabilidad correspondia al gobierno y á los ministeriales, que debieron considerarse como principalmente interesados en consolidar su obra por medio de la prudencia y de una política legal y conciliadora. Si, como decian los ministeriales durante este período electoral, «se trataba sólo «de vivir en la esfera del respeto á lo constituido,» no debieron ántes alborotar tanto con la idea de que las elecciones tenian la importancia de un plebiscito. Los ministeriales incurrieron en tan grande contradiccion, porque habian confiado en el triunfo numérico de sus hombres en las elecciones y temian la derrota moral de sus partidos en el Congreso y en el Senado.

Desórdenes en Madrid.

De todas maneras, las elecciones se verificaban en casi toda España con bastante desacierto é irregularidad. Además de los desórdenes cometidos en Medina-Sidonia, Salamanca, etc., de que ántes dí cuenta, se supo que un moderado de Iznajar fué herido gravemente en la cabeza por tres tiros que le dispararon; en Villarcayo se dictó auto de prision contra vários indivíduos del Comité moderado; en Oviedo fué preso el candidato republicano, y el gobernador, enviado allí para ganar las elecciones se conducia de tal modo, que las oposiciones comenzaron á desconfiar de un éxito que consideraban seguro. En Osuna no se repartieron las cédulas talonarias. Tambien se supuso otro telégrama firmado en Pau por el Sr. Fernandez San Roman anunciando, como el dirigido á los carlistas, que las oposiciones abandonaban la lucha. Respecto á la abundancia de votantes en algunos distritos de Madrid, podrá calcularse cuál seria por los siguientes pormenores. Serian las nueve ménos cuarto de la mañana, cuando en el callejon de San Márcos, en cuya casa núm. 1, para mayor confusion de los electores, se situaron dos urnas de dos barrios distintos; en una de ellas, la del de la Libertad, se veian en dos filas una gran parte del batallon de Cantábria, alojado en el inmediato cuartel del Soldado, con sus jefes á la cabeza como pudieran en un acto del servicio, tambien custodiados y vigilados para que no se contaminasen con el roce de los agentes oposicionistas que fueron á ofrecerles papeletas ó candidaturas, que segun expresó en el Colegio un elector en el acto de apoyar la protesta que formuló, impidieron los oficiales que se acercasen á la tropa, recogiendo y rompiendo las que algunos soldados se habian negado á tomar, y diciendo que obraban así en virtud de órdenes superiores. Un solo batallon suministró cuatrocientos ocho electores, cosa sorpren-

dente si se tenia en cuenta que los mas de los soldados debian haber pasado á la reserva antes de cumplir los veinticinco años. Hízose como antes dige, una protesta que fué desestimada y que se referia á la edad de los soldados, á la vigilancia que sobre ellos ejercian los oficiales, y á la molestia causada á los electores paisanos que no podian penetrar en el local. Se decia que en Cádiz no se habian repartido cédulas talonarias mas que á los electores con cuyo voto se contaba; abuso que fué muy general y que redundó en daño de los gobernantes. En Galicia nunca fueron temibles las batallas de este género por las víctimas que ocasionaron, sino por la serenidad y confianza que distingue á sus habitantes; pero tambien aquella provincia fué teatro de extrañas peripecias. Empezaron en Pontevedra las cesantías con la del administrador económico de la provincia, y á las veinticuatro horas de este suceso ya se entregaban al candidato ministerial por Vigo treinta y cuatro credenciales de estanqueros, se dejaba cesante al administrador de Correos de Bayona, nombrado quince dias antes, y se mandaban cuatro ó cinco nombramientos para aquel lazareto. Al mismo tiempo en el distrito de Cañiza, donde se presentaba el señor Elduayen con tantas probabilidades como en Vigo, se mandaron al panteon los dos administradores de Estancadas, todos los peatones, estafeteros y estanqueros que existian en el partido judicial, cuyas separaciones produjeron el efecto contrario del que se proponian. Esto probaba que á los conservadores liberales se les hacia tanta guerra como á los carlistas. De los demás distritos de la provincia su situacion en aquellos momentos era la siguiente: En Salin, donde se presentaba el Sr. Montero Rios (D. Eugenio) y de candidato carlista el penitenciario de Santiago, de tal manera llevaba éste segundo al primero, que no encontraron otro medio de reprimir el ardimiento de los electores, que encerrando á once sacerdotes en la cárcel pública, como demostracion de lo que en aquellos dias se respetaban los derechos individuales. Demostrada hasta la evidencia en Madrid la ventaja que la candidatura del Sr. Orense llevaba sobre la del general Pieltain, á pesar de los muchos abusos cometidos por los ministeriales, trataron estos de impedir á toda costa el triunfo de sus adversarios. Al efecto, una turba de mas de doscientas personas armadas de porras y garrotes se situó cerca de los colegios del distrito insultando á cuantos iban á votar la candidatura de oposicion. Cuando sonaron los primeros tiros en el Colegio de la Arganzuela acudieron muchos de aquellos en tropel, y gran número de nacionales de uniforme corrieron por las calles sacando sus fusiles, posesionándose de las casas y dando gritos de «¡Viva el Rey!» Los vecinos cerraron los portales y todo anunciaba una descomunal batalla, que se hubiera librado sin la retirada de los republicanos, miéntras los contrarios se vengaban furiosos rompiendo la urna donde sesenta y seis votos daban la victoria en el barrio del Sr. Orense. El segundo dia de eleccion se alteró el órden en Sória, restableciéndose por las autoridades con el auxilio de la Guardia civil y algunos soldados.

El dia 9 fué asesinado de un trabucazo á quema ropa el jóven alcoyano D. Lorenzo Ridaura en el pueblo de Alqueria de Alcanar, cerca de Alcoy; hubo tiros en Tudela; en Pastrana, provincia de Guadalajara, ocurrieron algunas desgracias; en Valderrobles hubo vivas y mueras acompañados de un nutrido fuego de fusilería, é iguales escenas se verificaron en el pueblo de Cretas. Al ver los ministeriales de Rua, distrito de Valdeorras, que llevaban perdida la eleccion, invadieron armados el Colegio y se apoderaron de la urna en presencia del alcalde; hubo palos, tiros, cristales rotos, algun herido y demás peripecias indispensables en este género de ardides. En Villarejo de Salvanés dispararon un tiro al cura párroco persona dignísima y muy apreciada, salvándose milagrosamente de la muerte. En varios pueblos del partido de Chinchon, hubo amenazas, tiros y atropellos. En Valderacete fueron apedreadas las casas de los electores tenidos por carlistas, llevando los agresores su furor hasta el punto de hacer saltar pedazos de madera y doblar los barrotes de las rejas. Entre tanto, para tranquilidad de los electores, anunciaban á gritos que coserian á puñaladas á los que se presentasen á disputarles el triunfo. Despues de esta triste reseña, era de notar que en los momentos que acaecian tales desmanes y atropellamientos, se expresase un periódico ministerial de la siguiente manera: «La eleccion se ha realizado con la tranquilidad de siempre por parte de »todos, y tras el triunfo de la revolucion empieza tangible y de prácticos re»sultados la era de paz y libertad inaugurada en la memorable ascencion al »trono del Rey Amadeo I.»

Vicios electorales inveterados.

Todos los gobiernos constitucionales de España han tenido la precaucion de apoyarse en la opinion pública, y sin embargo, ninguno desde Narvaez y Gonzalez Bravo á los de Moret y Figuerolá han dejado de tener mayoría en unas elecciones, diciendo al presentar sus compactas huestes: «Ved ahí cómo el país me apoya.» Se han sucedido los ministerios de mas opuestas opiniones en brevísimo plazo, y todos han obtenido igual suceso. ¿Es posible que exista tal variedad de opiniones en el país? No lo puedo suponer; pero se explica el fenómeno por el hecho de que todos los gobiernos han falseado las manifestaciones del pueblo. Nada tan sencillo como obtener mayoría para un Congreso, contando como se contaba en 1871, con doscientos mil soldados de todas armas entre activo, guardia civil, carabineros, reserva y marina, con cuarenta y nueve gobernadores, muchos miles de alcaldes, con ejércitos de empleados y un ejército de aspirantes á lo mismo; y nada, por lo tanto, tan fácil, como obtener el apoyo de la opinion pública. ¿Qué se deduce de todo esto? Que la verdadera voluntad soberana del pueblo no se manifestará miéntras pese sobre los electores la influencia de los gobernantes; los centros oficiales se conviertan en laboratorios de candidaturas y los ministros utilicen en las contiendas electorales las fuerzas que la nacion encomienda á su cuidado para garantir los derechos de los cuidadanos, en vez de encaminarles á sus particulares fines.



Apartando consideraciones, apuntaré, que lo que mas distinguia á las elecciones de diputados á Córtes que acababan de verificarse de la mayor parte de las que las precedieron, fué la confusion que en ellas reinó, y que en sus resultados se advertia. Se vieron coaligados á los republicanos y carlistas; á Castelar, unido con Manterola; á los iniciadores del movimiento de Setiembre, luchando entre sí; á Montpensier, vencer á Topete, y á Rios Rosas, triunfar como de oposicion; á los candidatos unionistas de diversos matices, lograr representacion en número muy crecido, miéntras disminuia el de los demócratas y radicales, al contrario de lo que se habia creido y anunciado; en fin, multitud de cosas y casos raros que dificultaban la investigacion ó el conocimiento perfecto del carácter de las elecciones, la manifestacion de la opinion pública y el estado del país. Fuera de estas consideraciones generales habia tambien en estas elecciones multitud de hechos que llamaban la atencion. Se habia creido, por ejemplo, que los unionistas, así los que formaban parte de los ciento noventa y uno, como los montpensieristas y los disidentes, verian disminuir su número, y que la mayoría radical seria tan considerable que hubiera impulsado al ministerio á modificarse en este sentido, y no sucedió así; ántes al contrario; los unionistas de todos matices sumaron en la misma proporcion en que demócratas y progresistas restaban; con lo cual se demostró que el país rechazaba á los que le amenazaban con la prolongacion indefinida de una política constituyente, y que estaba cansado de la incertidumbre y de la instabilidad que los mismos representaban. En estas elecciones quedó demostrado igualmente que el sufragio universal no tiene solamente inconveniencias, sino tambien caprichos, que casi se pueden calificar de locuras. En Jerez de los Caballeros, un actor ambulante que maltratado por el público se convirtió en actor de dia, y trocó las tablas del teatro por un tablado de la plaza pública, desde donde predicaba las doctrinas mas exageradas, venció á un escritor público liberal y abogado de justa reputacion; y en otro distrito de Galicia, otro escritor demócrata y propietario de un periódico estuvo á punto de ser derrotado por un sastre. La inteligencia, pues, no es mejor tratada por el sufragio de los que no leen ni escriben, que la propiedad y los servicios prestados al país. Inconvenientes del sufragio universal.

Se maravillaban los revolucionarios de que á las Córtes acudieran tanto número de Diputados carlistas como habian sido elegidos y suponian que la obra era debida por entero á la influencia del clero. Sin que yo me persuada de que este resultado se debiese al concurso de este elemento, porque los abusos de la revolucion y la mala política de sus diversos gobiernos fueron la causa principal de aquel hecho, creo cierto y positivo que el clero trabajo mucho para obtener tales resultas. Creo tambien que le habria estado mejor no mezclarse en la política y no afiliarse en un partido determinado, pues si bien su derecho legal para hacer una y otra cosa era incontrovertible, siendo por la Constitucion los individuos del estado eclesiástico electores y elegibles, no es mé- Suposiciones extrañas.



nos verdad que el carácter sacerdotal exige una reserva y una moderacion incompatibles con la pasion política. Hubo, no tantos como los revolucionarios suponian, indivíduos del clero que comprometieron aquel carácter con predicaciones apasionadas fuera de la cátedra y áun en ella; pero esto no era una cosa nueva, sino una desgracia muy antigua en España, de la misma índole y fecha que el abuso de la influencia del gobierno y la intervencion demasiado activa y personal de los funcionarios públicos en las luchas electorales. La culpa de aquella actitud de una parte del clero la tenian toda la revolucion y sus diversos gobiernos, no ya por las leyes, contrarias muchas al principio de la libertad religiosa que plantearon, sino más principalmente por la conducta violenta y sistemáticamente depresiva y véjatoria que respecto del mismo habian seguido. El clero fué colocado fuera de la Constitucion, puesto que proclamando ésta la libertad de cultos y la de asociacion, las asociaciones católicas fueron disueltas, y no fueron permitidas, impidiendo así que la comunion católica, que en España es la gran mayoría del país, supliese con su fuerza interna y su accion propia la proteccion que la dispensaba la ley, y de la que, si rigorosa y extrictamente se practicaba el principio de libertad religiosa, no necesitaba, en efecto, para nada. En vez de aplicar aquel principio proclamado por ella, la revolucion no cesó de perseguir y de injuriar al clero, además de no satisfacerle una dotacion que no era más que el equivalente de las rentas de que el primero se vió privado por las leyes que desamortizaron su propiedad. Tan allá fueron los revolucionarios en el camino de la parcialidad y de las injurias contra el clero, que no debió sorprender á nadie un documento en que los defensores de la candidatura de un hermano del ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios, por uno de los distritos de la provincia de Pontevedra, llamaban á aquella respetable clase, parodiando el lenguaje de Garibaldi, «turba de cuervos pertinaces,» y la acusaban de consumir el sudor y absorber el trabajo del pueblo; de *robarle* el sustento de sus hijos por medio de las oblatas y de los derechos de pié de altar, sin los cuales, y á pesar de los cuales, el clero español, juramentado ó no, hubiera perecido de hambre en los dos años de revolucion, puesto que no percibió un real del Tesoro público. Hubiera sido necesario, por consiguiente, que el clero español se hubiese juzgado como los San Francisco Javier y San Francisco Solano en mision en país de chinos ó de indios, no en país cristiano y culto, y que se compusiese todo él de santos siempre preparados al martirio, para que no se decidiese á protestar contra la arbitrariedad y el desprecio, haciendo uso de su derecho electoral y de su influencia sobre el pueblo católico. Como esto no cabe en lo humano, la protesta de una gran parte del clero poseia un hecho natural y lógico, muy al contrario de la sorpresa que causaba á demócratas y progresistas el ver que su víctima no se dejaba avasallar sin oponer alguna resistencia.

Entrada en Madrid

El coronamiento de las elecciones fué la entrada solemne y oficial en Ma-

drid de la Reina Doña María Victoria. Fué acertada la idea de designar un domingo para esta ceremonia, porque de este modo pudo duplicarse la concurrencia, para que se confundiese la curiosidad con el entusiasmo más ó ménos postizo hácia la nueva dinastía. Verdaderamente la temperatura que reinó aquel dia convidó á los paseantes para presenciar esta solemnidad. La concurrencia fué algo numerosa, especialmente desde la Puerta del Sol hasta Palacio, pues en la calle de Alcalá, Prado y Paseo de Atocha hasta la estacion se notó poca gente. Esa misma diferencia se observó tambien en las colgadúras con que se adornaron los balcones de los edificios públicos y particulares, miéntras que en la Puerta del Sol y calle Mayor se echó de ver alguna que otra casa sin ellas en los magníficos palacios del Prado, en los de Medinaceli, Vistahermosa, Alcañices y en los de los opulentos banqueros Xifré, Retortillo, marqués de Manzanedo y en otras muchas casas habitadas por familias muy conocidas en la buena sociedad de Madrid, no solo no se habian colocado paños en los balcones, sino que éstos se hallaban cerrados y desiertos. Entre los edificios públicos que presentaban colgaduras de más ó ménos ostentacion y gusto, descollaban el Museo de Pinturas, los ministerios de la Guerra, Hacienda y Gobernacion, la Presidencia del Consejo, la Academia de Bellas Artes, el Ayuntamiento y el Gobierno civil, el Consejo de Estado y el Teatro Real. Tambien el Prado, el solitario y olvidado monumento nacional del Dos de Mayo, se ostentaba engalanado con las fúnebres coronas que el génio de la pátria reune cada año sobre la tumba de sus mártires. Desde las once de la mañana se habia mandado formar la tropa de la guarnicion, gruesamente reforzada con la de los acantonamientos cercanos á Madrid y con los batallones de los voluntarios por toda la carrera. Desde Palacio hasta la fuente de Cibeles se extendia por cada acera de la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá una doble fila de soldados de infantería, alternando con los voluntarios. En el Prado se situó la artillería y desde la subida del Retiro hasta el final del Botánico los regimientos de caballería de Calatrava y coraceros del Rey. En este lugar aún se hallaba en ciernes un arco de triunfo á última hora acordado levantar por los progresistas y demócratas del distrito del Hospicio. Aun cuando habia sido lo más sencillo que pudo idearse en momentos precipitados, no hubo tiempo material para darle cabo, de modo que, á la llegada de los Reyes, ni el punto oriental estaba cubierto de ciprés, ni el occidental con los tapices llevados allí expresamente para el intento. Sin embargo, sobre él campeaban dos grandes letreros que decian: uno, *Viva la Soberanía nacional:* el otro: *El partido progresista democrático del distrito del Hospital á SS. MM. los Reyes de España*. Tambien se habian colocado cuatro tarjetones con leones y castillos y dos con la inicial *A* del Rey Amadeo; pero no la de la Reina por falta de tiempo. A la una y cinco minutos llegó á la estacion el tren régio; entre las personas que acompañaban á los Reyes venia el ministro de España

de la Reina María Victoria.

en Italia, Sr. Montemar; en la estacion esperaban á los Reyes todos los altos funcionarios que no habian podido ir á Alicante, la comision permanente de las Córtes, las de la Diputacion provincial, Ayuntamiento de Madrid y demás altos cuerpos del Estado. Puesta en marcha inmediatamente la comitiva á la una y cuarto llegó á Atocha, en cuyo patio estaba formado un piquete de Guardia civil de infantería y los inválidos; en las verjas de la entrada ondeaba el pabellon con las armas del Papa, y junto á él el español. En el frontis de la basílica habia cinco tarjetones; en el del centro se veia el siguiente letrero: *A SS. MM. los Reyes de España*; en el de la derecha, *María Victoria;* en el de la izquierda, *Amadeo*; en el del rincon de la derecha se leía *Víctor Manuel*; y en el de la izquierda *Humberto*. A la entrada del templo fueron recibidos los Reyes con pálio por el clero de la basílica. Permanecieron dentro más de un cuarto de hora, en cuyo tiempo la Reina permaneció arrodillada y el rostro apoyado en el reclinatorio. Dentro del templo apénas habria cien personas entre maceros del Ayuntamiento, indivíduos de la misma corporacion, gobernador civil, señores Montemar, Serrano, Ulloa, Mártos, Beranger, Zabala y el señor vizconde del Cerro. El Rey vestia uniforme de Capitan general, y la Reina un traje completo de terciopelo azul cristina muy sencillo y un sombrero del mismo color con una pluma blanca por adorno. A la salida del templo se dieron en el patio los vivas de ordenanza por los inválidos y Guardia civil, por los señores del Ayuntamiento y sus dependientes. Tambien se repartieron profusamente ejemplares de una oda del Sr. García Gutierrez, lujosamente impresa en un elegante folleto por cuenta del Estado. Desde la estacion de Atocha dirigiéronse á Palacio en diez y siete carruajes, uno de la casa real, otros de propiedad particular y algunos de alquiler, una porcion de personas de las venidas de Italia con la Reina María Victoria, y las comisiones que concurrieron á recibir á los Reyes. Entre estos personajes vimos algunas damas, quienes conducian á los tiernos vástagos del Rey Amadeo. En la puerta de la basílica de Atocha la comitiva se dispuso del modo siguiente: una escolta de Guardia civil; tres coches del Congreso, el primero con cuatro maceros, los dos restantes con los indivíduos de la comision permanente; el gobernador civil de la provincia; otra escolta más numerosa de lanceros; dos carruajes de la casa real con los dignatarios de mérito; otro con los ministros los Sres. Mártos, Beranger, Ruiz Zorrilla y el jefe de Palacio; el coche régio con los Reyes Amadeo y María Victoria, llevando al estribo al presidente del Consejo de ministros duque de la Torre; casi todos los generales á caballo que servian en las diferentes direcciones y cuyos nombres no habia mucho habian agobiado las columnas de la *Gaceta*; oficiales de Estado Mayor y ayudantes de órdenes; nuevas escoltas de lanceros, carabineros y Guardia civil. Si bien en todo el tránsito no se dieron á los Reyes aclamaciones, el público los vió con respeto. Principalmente la Reina María Victoria fué objeto de la general curiosidad,



habiendo causado muy buena impresion su porte distinguido y su simpática fisonomía. A las dos y media comenzó el desfile por delante de los balcones de Palacio que dan á la plaza de Oriente. A ellos se asomaron los Reyes acompañados de todos los ministros de gran uniforme y del Sr. Valera, á la sazon director general de Instruccion pública. Durante este acto militar el señor Ulloa sostuvo constantemente la conversacion con la Reina María Victoria. Esta quizá no calificó de entusiasta al pueblo español, pero no podia ménos de conocerle digno hasta en su silencio. Por lo demás ignoro hasta qué punto fué conveniente en una monarquía democrática revestir todas sus solemnidades de tanto aparato militar. Aquello no era más que símbolo de fuerza, y los tronos no por la fuerza se consolidan sino por el amor y la confianza.

Los ministeriales se empeñan en persuadir al pueblo de que hubo entusiasmo en la entrada de la Reina Victoria.

Despechados los revolucionarios con este glacial recibimiento, se obstinaron por medio de sus órganos en persuadir á los habitantes de Madrid y de provincias de que hubo en la capital de la monarquía grande entusiasmo. Esto procedia del empeño que tuvieron en creer de que ese entusiasmo debió existir, y que hubiera sido muy conveniente y muy oportuno para la nueva monarquía. Sin embargo, esa creencia estaba en evidente contradiccion con todas las ideas ántes profesadas por los revolucionarios. Jamás habian querido comprender que sus ataques contra la persona del anterior Monarca menoscababan el prestigio de su situacion misma, que sólo puede existir con una gran fuerza moral. Todavia, despues de haberse apoderado de las riendas del gobierno, siguieron estimulando de todas las maneras posibles el crecimiento de todas las ideas anti-monárquicas; y áun despues de sentado en el Trono el Rey elegido por las Córtes Constituyentes se complacieron con frecuencia en recordar que le habian dejado ménos atribuciones de las que tendría un presidente de república. ¿Cómo querian que siguiendo esta conducta las fiestas de la dinastía nueva produjesen entusiasmo? Lo más significativo no fué la actitud general del pueblo madrileño, que fué incuestionablemente decorosa y respetuosa para los depositarios del poder, sino la que observaron los mismos adictos á los partidos dominantes, cuyos periódicos quisieron pintar un entusiasmo estrepitoso y fuera de lo regular. En tanto que la prensa ministerial se entretenia en enumerar cuántas y cuáles fueron las casas aristocráticas que no adornaron sus balcones, ó si abrieron las vidrieras de los mismos, no es inoportuno observar que en los barrios de Madrid, en donde siempre el partido progresista ha contado con una gran mayoría numérica, no hubo una colgadura para cada doscientos balcones durante el dia, y escasamente un par de farolillos por cada tres ó cuatro calles durante la noche. Era para deplorar la grande y peligrosa indiferencia que cundia, el grande desprestigio que á todo alcanzaba, el crecimiento amenazador de todas las ideas anárquicas, la falta de vigor que en todo se manifestaba, el aniquilamiento y la consuncion de todas las fuerzas políticas. El entusiasmo iba quedando á toda prisa reducido á



la categoría de recuerdo arqueológico sin más importancia que la historia.

Actitud de la aristocracia madrileña en los paseos.

Por aquellos dias, la prensa y los paseos públicos fueron teatro de alardes extraños, y de extravangancias reprensibles. Unos defendian la actitud en que se habia colocado una gran parte de la aristocrácia madrileña, y otros la censuraban con ó sin derecho ó justicia, pero lo general en términos impropios y violentos. La cuestion llegó á tomar tales proporciones, estuvo el aire tan preñado de amenazas y los ánimos tan exasperados, que hay fundamento para examinarla. Desde luego puede afirmarse, que en aquel caso, como siempre que en un país libre se discute la personalidad de los Monarcas en vez de discutir los actos del gobierno y la política de los partidos, la explicacion del hecho bien examinado consistia en que el Trono constitucional no estaba bien amparado ni cubierto por la responsabilidad ministerial; en que el gobierno ó la situacion eran indiscutibles, sin lo cual la atencion del público no se fijaria en aquel otro extremo. Se discutia en son de elogio por los unos y de censuras por los otros, si las damas de la aristocracia española debian asistir al paseo de la Fuente Castellana con peinetas, ó debian abstenerse de llevar ciertos adornos ó prendidos que revelasen costumbres borbónicas. Si estas demostraciones llegaron á tener alguna importancia consistió en dos causas principales; en que la situacion por sus torpezas llegó á ser impopular, dando motivo para que las protestas contra ella se desnaturalizasen en algun modo, haciéndose extensivas á otros objetos contra los cuales no hubo necesidad de hacer protesta alguna, porque su suerte estaba ligada á la de las nuevas instituciones y tenia que ser lo que la Providencia deparase á las últimas; y todavía más en que la situacion y el gobierno procuraban remediar su debilidad, su impotencia y su escandalosa holgazanería, contribuyendo á mantener una agitacion, que por su índole debió ser pasajera, y explotándola egoista y culpablemente para renovar el espíritu revolucionario, y gastándola á más no poder por medio del ódio contra el pasado, que se queria refrescar para hacer menos repungnante aquella situacion. Mas si de parte de esta hay culpa en lo que sucedia, porque aguardó á estar gastada y desacreditada para restaurar el Trono, porque desde el principio anunció que queria un Trono suyo, y para ella, y porque dejó pasar tres meses sin asociar el Trono á ninguna empresa, á ningun pensamiento fecundo y elevado, fuera de algunos actos de caridad, dignos de aplauso; por parte de la oposicion conservadora tampoco hubo la prudencia que las convicciones sinceramente monárquicas aconsejaban; que al fin el Trono es ante todo un prestigio, un respeto, y en aquellos tiempos de propaganda republicana no convenian guerras de Fronda, que al cabo redundarian en beneficio de las masas populares. Era, pues, poco plausible y poco decoroso aquel diario nada benévolo que algunos periódicos exaltados habian abierto para registrar los actos más insignificantes de los Príncipes que ocupaban el Trono, ni tampoco que para defender á una clase social atacada en térmi-

nos indignos se acudiese al terreno que á los adversarios convenia y se les tomasen prestados su lenguaje y sus imputaciones. La causa principal del conflicto mitad sério, mitad pueril que se presenciaba en aquellos dias en el paseo de la Fuente Castellana consistia en que la situacion era indiscutible, y en que no pudiendo amparar á la persona del Monarca, se amparaba en ella y la convertia en bandera bajo la cual ya que no pudiese hacer nada para lo porvenir, podria por lo ménos satisfacer sus ódios y dañar á sus adversarios.

A los insultos en la prensa destinados á las señoras que lucian sus peinetas de teja en el paseo siguieron los agravios en el terreno de los hechos. La desdeñosa actitud en que la aristocracia madrileña se colocó respecto á la nueva Monarquía, enojó tan fuertemente al bando radical que la apadrinaba, que á la presion de este se debió la órden dada para que los coches no corriesen por el paseo de la Fuente Castellana confundidos, sino en dos filas, segun la direccion que siguiesen, órden que en sí misma era prudente y nada tenia de particular; pero que dados los motivos que la habian dictado no pudo ménos de producir disgusto en los habituales paseantes de la aristocrática alameda. Díjose una mañana que los árboles iban á ser testigos de un alto escándalo político y social, pues por una parte las ilustres damas á quienes el partido de los derechos individuales negaba el de lucir en sus tocados peinetas antiguas de bruñida concha, estaban resueltas á retirarse del paseo, trasladándose al de Recoletos ó al Salon del Prado, y por otra, era público que un anónimo centro radical, famoso por el escepticismo en que negaba hubiese existido nunca partida de la porra, centro compuesto de austeros liberales, que tenian sus motivos para no ver el mito en los puntos negros de Zorrilla, ni encontrar diferencias aparentes entre la antigua nobleza y las elegancias provinciales, habia ideado un plan de geroglíficos vivos, animados y característicos de su esquisito gusto, preparando hasta seis carruajes de gran lujo, con gigantes lacayos empolvados, y dentro algunas mujeres ataviadas á la antigua usanza, muy descotadas, en traje abigarrado, sujeto el pelo con inmensos peines de manola, remedo del adorno parecido que un alarde de españolismo antiguo hizo ostentar á algunas señoras de la nobleza castellana. Estos trenes debian presentarse á las cinco y media de la tarde en la Fuente Castellana, precisamente á la hora de mayor animacion y concurrencia, á fin de ridiculizar á la nobleza y ofenderla, no solamente con el disfraz, sino con las mismas personas que lo iban á llevar, pues no eran otras que mujeres de mala vida. Por eso sin duda, sabiendo de lo que se trataba unas personas, y presumiéndolo otras por instinto, se oyó decir que iban armadas, y se dijo tambien que no léjos del paseo, distribuidos entre los grupos ó apostados, no faltaban en la Fuente Castellana algunos de los dispersos miembros de la antigua partida de la porra, asociacion que, si por el momento habia perdido su existencia oficial, conservaba todavia sus elementos todos y era muy susceptible de reorganizarse. Sin

Prepósitos contra los paseantes de la Fuente Castellana.



embargo, de muy alto paraje partieron órdenes prohibiendo la mascarada, pero estas órdenes no fueron obedecidas, puesto que la mascarada se verificó, áun cuando no con la ostentacion escandalosa que se habia anunciado, reduciéndose á dos carretelas descubiertas, ocupadas cada una por dos mujeres en traje de manolas, con la clásica peina, aunque sin mantilla, y al vidrio un caballero con vestido negro y con bigote y patillas, al parecer postizos. La caricatura ahuyentó del paseo la mucha gente principal, observándose que apénas iban llegando los trenes y se cruzaban con los susodichos daban la vuelta y dejaban el campo libre. Mucha gente de á pié que por los síntomas temió estuviese cercano el momento de un conflicto se retiró tambien; pero las personas más animosas y despreocupadas allí se quedaron. Al siguiente dia se notó un aumento de concurrencia cuyo aspecto difería bastante de la que diariamente pasea en la Fuente Castellana; la coincidencia daba mucho en que pensar. Los ánimos estaban muy irritados; mirábanse con recelo y hostilidad mal encubierta unos grupos á otros; pero un viento huracanado y una benéfica lluvia que empezó á caer dispersó á la gente. De todas maneras el espectáculo fué deplorable, y el gobierno era el que más perdia tolerándole, porque á él alcanzaba la responsabilidad en primer término. No se diga que ignoraba el suceso con anticipacion para haber adoptado medidas, y la prueba de que lo toleraba estaba en un parágrafo de un periódico ministerial, que anunciaba el espectáculo de la siguiente manera: «La actitud de cierta parte »de la aristocracia, que se gloría con el poco envidiable título de borbónica, »no puede, ciertamente, ser tomada en sério mas que en un concepto que »lealmente vamos á exponer.—Creemos que medita poco, ántes obra con pe»ligrosa ligereza aquel que en cualquier sentido se presenta haciendo alarde de animadversion hácia altos objetos que el pueblo ama. Los insultos á un »sentimiento popular, hechos con toda la insolencia del que abusa de su poder »y riqueza, siempre tienen desagradables desenlaces.—Quisiéramos que se »tuviese muy presente esa consideracion; quisiéramos que la prudencia evi»tara lo que pudiera evitar la provocacion; quisiéramos, en una palabra, que »la sensatez sustituyera al despecho en el lugar de inspirador de la parte de la »aristocracia que hoy se empeña en observar una actitud y proceder para ella »tan poco convenientes.—Nuestras observaciones, nuestros consejos son »leales. ¡Ojalá seamos escuchados!» Si la aristocracia no saludaba al coche del Rey Amadeo, si las damas de la nobleza llevaban peinas grandes ó chicas; si ostentaban flores de lis ó margaritas, en su derecho estaban, ninguna ley lo prohibia, y habia que sufrirlo, como sufria el buen gusto y murmuraba el sentido comun al contemplar los feos y chocarreros trasparentes que el superintendente de la casa de Moneda tuvo la ocurrencia de colocar en las ventanas de este establecimiento público con lemas tan impropios como provocativos para personas de ciertas ideas. Tambien se insultaba el sentimiento borbónico



en las paredes de la fachada del Ministerio de Hacienda, donde se escribió en gruesos y permanentes caractéres: *Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones*. Prohibir lo que los revolucionarios querian que se prohibiese, era el colmo de la tiranía y el límite de la puerilidad; vociferar por ello era de mal gusto y contraproducente; resucitar la partida de la porra para que artificialmente se cumpliese y verificase aquello de que los excesos de la libertad se corrigen por la libertad misma, habria sido una iniquidad peligrosa, porque en tierra de España nadie es manco, ni la procacidad cuando se ceba en inermes mujeres, tanto más interesantes y dignas de respeto cuanto más débiles, suele quedar impune.

Situacion estacionaria del partido progresista.

Los progresistas daban calor á este sentimiento pueril con sus elucubraciones en la prensa, y en sus círculos políticos con pláticas vehementes, como si el país no pidera este fuego para cosas más graves y de perentoria necesidad. A la verdad, se habian estancado; ni caminaban hácia delante ni retrocedian. Por eso un periódico republicano, viendo la inepcia de este partido, le decia: «Id definitivamente á la democracia ó á la reaccion; pero haced algo; no os dejeis perecer en la inaccion vergonzosa que os enerva y desprestigia.» Los progresistas no podian seguir este consejo porque ya habian hecho por la revolucion cuanto sabian hacer: utilizarla en el presupuesto y dejarla envuelta en la anarquía. A la democracia no podian ir, porque á la democracia se va con el pueblo y el partido progresista no le tenia ya á su servicio. A la democracia se va con el sufragio universal, y el progresismo estaba convencido de que con otro ensayo más del sufragio universal no quedaria, políticamente hablando, un progresista. A la democracia se va con los derechos individuales, y el partido progresista tuvo una triste experiencia de sus derechos en los partidas de la porra. A la democracia se va con ideas nuevas, con hombres nuevos, con grandes propósitos que cumplir, con grandes soluciones que ofrecer, con grandes esperanzas que realizar, y el partido progresista no tenia otro personal nuevo ni viejo que sus empleados accidentales y el catálogo de sus principios políticos estaba agotado, sin que pudiera renovarlo ni áun el himno de Riego. Luego el Sr. Ruiz Zorrilla le habia descubierto puntos negros, lo cual contribuyó á ponerle en situacion más lastimosa. Tampoco podian ir los progresistas á la reaccion, es á decir, al arrepentimiento, á las soluciones conservadoras, á la práctica de algo que pareciese un gobierno, una administracion, una política, un monarquismo, porque á la reaccion se va en política por la esperiencia, y los progresistas han tenido una inesperiencia eterna por condicion generadora. A la reaccion se va tambien por el amor á los principios conservadores, y el progresismo, como nunca tuvo nada que conservar, fué constantemente refractario á semejante amor. La reaccion, en fin, es en política, como en lo físico y en lo moral, ley de vida, de energía, de fuerza, de reparacion, de salvacion; y el progresismo no tenia ya nada en las entrañas



de este país desengañado, punto de apoyo, prestigio, sancion, respetabilidad, proselitismo que le diese esa fuerza ni para el presente, ni para lo porvenir.

Elecciones de senadores.

Es necesario que volvamos la vista á las elecciones, á fin de complementarlas con las reuniones de compromisarios para la eleccion de senadores. Se hicieron esfuerzos extraordinarios para que ocupase un asiento en el Senado el Sr. Figuerola, desairado en sus pretensiones á la diputacion por los electores de todos los distritos de España. Al indicarse su nombre en la primera Junta de los compromisarios de Madrid, la mayoría la acogió con tan señaladas muestras de desaprobacion, que la derrota del ex-ministro era segura si se votaba en el acto; pero comprendiéndolo así los defensores del candidato, aplazaron el acuerdo á fin de ganar tiempo y utilizar sus influencias. Los sostenedores de la candidatura Figuerola eran dentro de la Junta los Sres. Ortiz y Casado, tesorero central con 50.000 rs. de sueldo, y fuera de la reunion don Vicente Rodriguez, comisario de los Santos Lugares con otros 50.000 rs. Por iniciativa de dichos señores se celebró una conferencia con los compromisarios que parecian más dispuestos á transigir, y á los cuales se expuso, como una de las razones más poderosas, que exigia la presencia en el Senado del Sr. Figuerola la necesidad imprescindible de que hubiera en la Cámara quien defendiese la gestion económica de la revolucion. Ganados algunos votos por este medio, los amigos del ex-ministro le hicieron luego el servicio de convertirse en agentes electorales subalternos, repartiendo por sí mismos candidaturas á los compromisarios, uno de los cuales, el de Colmenar del Arroyo, la rechazó con dureza, manifestando que iba allí á votar segun sus convicciones y no bajo la presion de ningun género de influencias. El resultado final fué llevar á la segunda Cámara al gran liquidador de la Hacienda nacional, segun él mismo se llamaba. En Valladolid se constituyó la mesa interina, designando el presidente á las personas que fueron de su agrado, desoyendo las reclamaciones de los más ancianos y más jóvenes, que debian desempeñar los cargos con arreglo á la ley. En seguida se eliminaron más de cuarenta actas de compromisarios considerados como poco adictos á la candidatura ministerial, produciendo este acuerdo protestas enérgicas que fueron desatendidas. Las oposiciones acordaron entónces retirarse y lo consiguieron, aunque al principio se mandaron cerrar las puertas del local, que estaba custodiado por fuerza de la Guardia civil y agentes de la autoridad armados de revólvers. Una vez retirados los compromisarios de oposicion, fueron elegidos sin el menor obstáculo los candidatos oficiales, principiando el acto á las dos de la madrugada y terminando cerca de las cinco. El procedimiento no pudo ser más sencillo. En Búrgos la reunion de compromisarios tuvo que suspenderse por haber sonado tiros en el salon y gritos entrecortados de ¡Viva Cárlos VII! y ¡Viva la libertad! La urna rodó por el suelo, rasgándose las papeletas en ella depositadas, y el tumulto trascendió fuera, reuniéndose al toque de generala la



Milicia nacional. Es de advertir que el triunfo de los carlistas en Búrgos se consideraba asegurado, pues contaban con gran mayoría. En Navarra los compromisarios reunieron en la capital á más de doscientos carlistas y á unos sesenta liberales. Formóse la mesa interina á gusto de los últimos, que no oyeron las reclamaciones de los primeros, y dado este paso fué muy fácil ir anulando actas de compromisarios carlistas, hasta tal punto, que algunos, por no presenciar aquel espectáculo, se retiraron á protestar en casa de un notario. Allí estendieron la protesta suscrita por triple número de compromisarios carlistas que el que se contaba de liberales; la entregaron, exigieron recibo y se retiraron á sus casas despues de un consumo de tiempo, dinero y paciencia bien inútiles, atendida la farsa que se habia representado. El Sr. Loredo, despues de constituida la mesa en Vizcaya, pidió la palabra para protestar sobre el carácter de la Diputacion que presidia, no reconociéndola como legítima; el presidente no admitió la protesta y se salieron varios compromisarios del salon; pero volvieron luego entregando sus credenciales, cuya revision duró hasta las cuatro de la tarde del dia 20 de Marzo. Continuando luego la sesion, procedióse á la votacion de la mesa definitiva y obtuvieron cincuenta y tres votos los Sres. Artiñano y Cobreros, cincuenta y uno los Sres. Epalza y Tellaeche, y veintiuno los señores Artaza é Igartua. La mesa, pues, quedó constituida con las cuatro primeras personas que anteceden, quedando para el dia siguiente el nombramiento de los senadores. De Baeza, entre otros abusos de menor cuantía, ocurrió uno de tal naturaleza que no pudo concebirse, pero que quedó sin correctivo. Uno de los compromisarios, el que más trabajaba por la candidatura ministerial y decidió el triunfo, no era vecino de la localidad que representaba, hallándose domiciliado en Madrid donde cobraba su pension de retiro. En Zamora, de los trescientos treinta y nueve diputados y compromisarios de la provincia, solo tomaron parte en la primera votacion para senadores trescientos seis, no habiendo obtenido mayoría absoluta mas que D. Rafael Diez Subitero que reunió ciento cincuenta y nueve votos; en la segunda votacion obtuvieron tambien mayoría los Sres. Requejo y Gutierrez. El gobernador parece que influyó mucho para que no triunfasen los señores obispo de la diócesis y general Caballero de Rodas, sobre los cuales manifestó en una reunion de diputados provinciales, que el gobierno no veria con agrado su eleccion. Tambien se opuso á la del marqués de Casariegos, que fué apoyado por los compromisarios de la oposicion contra D. José María Varona, Director general de aduanas que habia sido en el bienio, quien obtuvo en tercera votacion ciento sesenta y ocho votos, absteniéndose los favorecedores de la candidatura del marqués para protestar de la manera cómo en Zamora se habia interpretado la ley electoral.

Estas y otras cosas análogas hacian los hombres que proclamaban en todos los tonos el triunfo de la legalidad, no siendo menores los abusos que cometian contra sus enemigos políticos, y para que mis leyentes conozcan uno de tan- Procedimiento contra Cheste y Montpensier.

tos, voy á dar cuenta de los pormenores acerca del curso del procedimiento á que se encontraban sujetos el duque de Montpensier y el conde de Cheste. El duque de Montpensier llegó á Mahon el dia 10 de Marzo, y se le procesó en una misma causa con el conde de Cheste y por un mismo fiscal, que segun cálculos prudenciales debió ser el mayor de plaza de Barcelona, trasladado á las Baleares para el efecto y nombrado de real órden, sin que se pudiera comprender la legalidad de este nombramiento ni la traslacion, pues lo primero parece debia proceder del capitan general, dada ya la infraccion constitucional de señalarse las islas como lugar del juicio con notoria competencia é infraccion de la Constitucion, y la traslacion no debió verificarse miéntras en el distrito hubiera jefe apto que nombrar, como fué de suponer que ya estuviese nombrado, y que el gobierno la dejase sin efecto, en todo lo cual se vislumbraban unas cuantas ilegalidades más, que debieron ser reclamadas á su tiempo. El dia 17, es decir, á los doce dias de hallarse el conde de Cheste en Mahon, pasó el fiscal militar á recibirle indagatoria, y en la primera declaracion que se le recibió, despues de más de un mes de haber estado privado de libertad sin auto motivado, sin ratificacion del mismo ni ninguna otra garantía observada de las que la Constitucion textualmente prevenia. Las preguntas que se le hicieron fueron estas: Primera. Si tenia algun motivo que alegar para negarse á prestar el juramento prevenido en favor de D. Amadeo. Segunda. Si habia jurado como Princesa de Astúrias á Doña Isabel de Borbon, á la misma como Reina y la Constitucion de 1837. Tercera. Y, por fin, si para negarse al juramento habia mediado compromiso con alguien ó sugestion ajena con objeto de crear dificultades al gobierno. La contestacion á la primera podia ser bien natural y sencilla. El señor conde, mucho ántes de la venida de D. Amadeo, se habia negado á aceptar la devolucion que se le hizo por el ministerio de la Guerra del empleo de capitan general de ejército, del que no habia llegado á recibir ni reclamaba sueldo alguno, honor ni emolumento: todavía estaba pendiente la resolucion que debian dar las Córtes á la reclamacion que sobre ella tenia hecha, y hasta que recayese no podia dejar de reconocerse que estaba en su derecho, absteniéndose de todo reconocimiento y de todo compromiso con el Estado, á cuyo servicio no queria dedicarse más. La segunda pregunta revelaba gran ignorancia, pues los Príncipes de Astúrias no se juraban con la generalidad que se suponia. La contestacion del conde á ella debió ser que sólo habia jurado la Constitucion de 1837 como militar, y á la Reina con el carácter de diputado de la nacion á la declaracion de su mayor edad. Y á la tercera, que vivia en Segovia retirado de todo trato, y que por tanto, no sospechando siquiera lo que se iba á hacer con su persona, mal pudo combinarse con nadie ni proponerse causar dificultades ni conflictos como los que le habian sobrevenido por obra ajena. Con esto y con la rectificacion de sus precedentes oficios, que se le leyeron, y con las protestas que en ellos tenia he-



chas sobre la ilegalidad de los procedimientos, terminó el acto. El duque de Montpensier parece que se negó á reconocer la competencia del fiscal, sobre lo que, ignorando los fundamentos, no puedo hacer reflexion alguna.

Miéntras tanto ocurrian sucesos en Barcelona en que los obreros afiliados á la *Internacional* trataron de que sus compañeros suspendiesen el trabajo en determinadas fábricas, al mismo tiempo que en las conferencias de San Isidro en Madrid aparecia la *Internacional* buscando prosélitos, todo lo cual demostraba que el socialismo estaba en campaña en nuestra pátria, y que tras la revolucion política se acercaba la revolucion social con los caractéres y los resultados con que la estábamos viendo en Francia. Los obreros socialistas afectaban en general despreciar la política, afirmando, como lo verificaba un sócio en San Isidro, que la política no resolvia el problema de su emancipacion; pero la verdad era que su propaganda revestia aquel carácter, y que, como lo estábamos viendo en Paris, cifraban su principal suerte en apoderarse de la direccion del Estado, para intentar por medio de la imposicion y de la fuerza el delirio de la igualdad de bienestar social ó de la nivelacion de las fortunas. La insurreccion triunfante en Paris, esa catástrofe que cronológicamente representaba el acto tercero de la gran tragedia de la Francia moderna, no era sólo un acontecimiento de primera magnitud para la historia y un suceso funesto para aquella nacion, sino uno de esos acontecimientos cuya trascendencia social se extendia á todos los pueblos del continente europeo, porque no debia perderse de vista que tan violenta sacudida se produjo no espontánea y naturalmente, cual necesaria consecuencia de hechos anteriores que lógicamente debian producirla, sino artera y mañosamente preparada por una influencia secreta de colosal organizacion y vastas ramificaciones en toda Europa. Inútil era que los interesados directa ó indirectamente en esta cuestion negasen que habia en España agentes de esa funesta asociacion que organizó el yerno de List, el propagador de las sociedades cooperativas, que extendia por todas partes las férreas mallas de su red tenebrosa y desesperada, lucha persistente para volar el edificio social, que ya tenia minado. El gobierno debia saber esto: á la presencia de esos agentes en España era debida la agitacion producida entre los obreros de Valencia, como á ella se debieron aquellos chispazos que el año anterior saltaron en Cataluña en forma de amenazas de los obreros, en Jerez por medio de una demanda de panaderos, y á la sazon en Barcelona la reunion del tiro de palomas, donde se peroró en ademan socialista, exaltando los ánimos de tal modo que, amonestados los obreros, se agolparon en grupos amenazadores junto á una fábrica situada en las inmediaciones de la capital del antiguo Principado, apoderándose de un contramaestre, arrastrándole y causándole cuatro heridas, una de ellas de gravedad. Como se vió, las ciudades fabriles de Valencia y Barcelona no fueron las únicas en que sentaron sus reales y ejercitaron su fatal influjo los mandatarios de la *Inter-*

Trabajos de la Internacional.



nacional, puesto que en Madrid mismo trabajaban por alucinar á los jornaleros, continuando en los cláustros de San Isidro sus conferencias, defendiéndose por varios ciudadanos y con aplauso de todos los circunstantes el derecho al trabajo y la necesidad de prescindir de todo respeto á la propiedad de las clases que llamaban privilegiadas. La propaganda seguia en auge, y todo el mundo señalaba sus progresos; pero no por eso era exquisita y puntual la vigilancia del gobierno, que se ocupaba con preferencia sobre si D. Amadeo de Saboya era más ó ménos acatado, ó si las damas españolas debian ó no usar peinetas para pasear por la Fuente Castellana.

Intentona carlista en Córdoba.

No eran solamente las huelgas inspiradas por los internacionalistas las que el gobierno estaba obligado á reprimir, sino al mismo tiempo ejercer una grande vigilancia sobre otro género de conspiraciones que se fraguaban en aquellos momentos. Conocida la perseverancia de los carlistas en sus propósitos hostiles é indignados con la proclamacion de la nueva monarquía, y cediendo á influencias impacientes, no fué extraño qué en la madrugada del 19 de Marzo ocurriese en Córdoba un suceso, en verdad lamentable, si se pone atencion en sus pormenores y en las circunstancias que le acompañaron. Los carlistas, que parecian ocupados solamente en la lucha electoral, volvieron á dar pruebas de su insistencia y de que no se habian aterrado por sucesos anteriores; pero los medios puestos para desconcertar sus planes no podian merecer la aprobacion de ninguna persona sensata. Parece ser que los conspiradores carlistas de Córdoba fueron atraidos con engaño. Un capitan del convenio de Vergara, de apellido Ramos, á quien D. Cárlos tenia concedido grado superior, trató en union de algunos otros correligionarios seducir á la escasa fuerza que guarnecia la plaza de Córdoba; pero los soldados, tan pronto como oyeron las proposiciones las revelaron á sus jefes, y éstos dispusieron que dos compañías salieran á las cuatro de la madrugada al campo de la Victoria, segun deseaban los conspiradores, pues contaban que despues de arengadas abrazarian la causa carlista. Allí las compañías, al mando de un sargento, se presentaron al señor Ramos, acompañado de su hijo y dos indivíduos más, uno vestido de oficial de caballería, otros dos con boinas blancas, única cosa que podia distinguirse á través de la densa oscuridad que reinaba y de la abundante lluvia que caia. El mencionado Sr. Ramos se dirigió á los soldados, pero á una respetuosa distancia, y los arengó en favor de la causa carlista y con frases agresivas al Rey extranjero; pero un grito unánime de viva la libertad y algunos tiros disparados contra los bultos, que apénas se distinguian, fué la contestacion de los soldados, quienes se apoderaron inmediatamente del hijo de Ramos y de otro de los carlistas, no pudiendo dar con los otros dos, que favorecidos de la oscuridad consiguieron ocultarse. El hijo de Ramos recibió once bayonetazos, y el padre pudo salvarse.

Hechos y palabras de la democracia.

Bien dice el proverbio, que no es lo mismo predicar que dar trigo. Al cabo



de tanto tiempo de propaganda de las doctrinas democráticas, de ponderar la conformidad que debe existir entre las ideas y la conducta, entre la moral pública y la privada, á lo mejor se presentaba un hecho de triste y vergonzosa significacion á demostrar que si la última no habia mejorado por influjo de la revolucion de Setiembre, la primera se hallaba en un estado tan malo como en las peores épocas de nuestra historia. En materia de palabras y de sentencias la situacion dejaba poco que desear; hablaba como un libro, y si hubiera de juzgársela por lo que pregonaba no hubiera sido ahorcada. Otra cosa sucedia cuando era necesario juzgarla por sus actos; en este terreno tropezábamos con hechos tales como la intriga y la celada de Vera, en la que figuró el célebre Escoda, juntamente con el no ménos célebre Alfonso Lallave, que así servia á los carlistas como á los liberales. La intriga de Vera, calificada por sus autores de *ardid de guerra*, cuando sus móviles fueron por mitad la codicia y la venganza, mereció la reprobacion de todas las personas honradas de España, sin distincion de partidos. Todo el mundo lamentaba que en pleno período liberal se repitiera un hecho ardientemente condenado por este partido cuando costó la vida á Torrijos y á Flores Calderon, y que dió funesta nombradía á Gonzalez Moreno. Y á pesar de esos recuerdos y de esa reprobacion, su principal instrumento, Alfonso Lallave fué premiado, y al poco tiempo vimos á un Escoda, á quien el gobierno habia creido necesario trasladar de la comandancia de carabineros de Navarra á la de Almería, aparecer en Valls en el período electoral, sin duda en uso de vacaciones y entretener sus ócios en atacar con fuerza armada el casino carlista de aquella poblacion, poniendo presos *auctoritate propria* á ciento y tantos sócios, que todos resultaron electores de aquel distrito. Pues el suceso de Vera se repitió en Córdoba, como he apuntado, quizás con circunstancias agravantes. No dudo que el partido carlista conspiraría; admito que sus jefes tratasen de sublevar la escasa guarnicion de Córdoba y que las autoridades, así civiles como militares, estaban obligadas á impedirlo; pero los medios de que se valieron no debieron ser nunca los mismos que empleaba el adversario, ni debian aquellos entablar con los últimos competencia de mala fé y de recuerdos arteros. Sorprende dolorosamente ver á un jefe militar usurpando sus atribuciones á los alguaciles del juzgado, y convirtiendo á los soldados en agentes de policía; sorprende é indigna verle tratando con los conspiradores del estipendio de la rebelion, dando cita á aquellos para apoderarse de todos de una vez, y disfrazando de paisanos á los sargentos y soldados para mejor atraerlos. Celadas de esta especie no enaltecen el honroso uniforme del ejército español, sin que fuese disculpa decir que se trataba de carlistas; respecto de los que la situacion se juzgaba sin duda como autorizada para todo, porque ni vivíamos en estado de guerra, ni los carlistas dejaban de ser ciudadanos españoles amparados por la Constitucion. Fué para condenar el hecho de Córdoba, como fué para condenar el suceso de Vera, como opuesto

á la moralidad pública. Aparte de esto, esa clase de *ardides de guerra*, tomados de los griegos contemporáneos, que no de los antiguos, podian volverse con harta facilidad contra el que los empleaba y contra el que no los evitaba ó castigaba. Desde luego ponia las simpatías del público de parte de los conspiradores; era muy peligroso familiarizar al soldado con los contratos simulados de compra y venta, pues áun cuando al cabo se descubriese que eran una ficcion, podia aquel persuadirse de que eran cosa usual en el mundo, de que no siempre salen mal, ni que el precio fuese tal, ó tales las circunstancias, que mereciesen tomarse en sério y obrar en consecuencia. En este caso, el *ardid de guerra* podria redundar en perjuicio de los hábiles, que se hallarian cogidos en sus propias redes. El soldado no puede vivir en contacto con tales miserias sin que su moral padezca. ¿Qué hubieran dicho los progresistas si en 1863, cuando el general Prim asistia á la bajada de la cuesta de San Vicente á esperar la salida de la tropa del cuartel del Príncipe Pio, se le hubiera invitado á penetrar en aquel recinto, y ya dentro hubiesen contestado á su arenga con una descarga? ¿Qué hubieran dicho si habiendo salido aquella tropa le hubiese dado el pago que se dió á los carlistas de Córdoba? ¿Qué si le hubiese acontecido otro tanto en Valencia ó en Villarejo de Salvanés?

Recepcion en Palacio.

Así las cosas, se aproximaba el momento para la apertura de las Córtes ordinarias, y áun cuando se experimentaba cierta agitacion en el ánimo de los partidos, porque se presentia que las futuras Córtes tenian que ser necesariamente borrascosas, hubo, no obstante, recepcion en Palacio para solemnizar los dias del nuevo Rey, ceremonia que se verificó con toda la esplendidez posible á fin de dar por medio de la ostentacion lustre á la naciente monarquía.

Banquete en Fornos dado por el brigadier Gándara.

Llamó por aquellos dias tambien singularmente la atencion un banquete oficial dado por un particular, aunque fuese tan rico como el brigadier Gándara, al cual concurrieron los ministros, los jefes de Palacio, los directores de las armas, los generales de division, de brigada y jefes de los cuerpos, autoridades militares de Madrid y algunos hombres públicos. La circunstancia de verificarse el banquete en la acreditada fonda de Fornos, anatematizada por el Sr. Ruiz Zorrilla, que era uno de los invitados, produjo chistosas observaciones, y que dieron al banquete cierta trascendencia que yo no debo apreciar. Ocupaban los centros de la mesa el anfitrion y su hermano el general Gándara. El primero tenia á su derecha, por el órden que los voy citando, al duque de la Torre, presidente del Consejo de ministros, ministros de Guerra y Justicia, Sr. Ulloa; Topete, duque de Tetuan, generales Mesina y Pavía y otros convidados de menor viso. A la izquierda estaban colocados el ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, el de Marina, Sr. Beranger, el capitan general de Madrid, Sr. Basols; el marqués de Sardoal, Martin Herrera, Orive, Cervino, Lopez Dominguez, Alvareda, Riquelme, García Cabrera y otros. A la derecha del general Gándara estaban el señor ministro de Estado, Sr. Mártos, el de Hacien-

da, Sr. Moret, D. Fermin Lasala, Alaminos, Peralta, Sanchez Mira y otros. A la izquierda el ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, Salmeron, brigadier Mendoza, Oviedo, Benifayó y otros. Al llegar á los postres, el Sr. Alvareda, recordando un oportuno cuento de su país, excitó á los comensales para que inauguráran los bríndis, empezando el señor duque de la Torre, que brindó por el Rey Amadeo, por la memoria del malogrado general Prim y por el brigadier Topete, «cuya conducta, dijo, ántes de la revolucion, durante la revolucion, y sobre todo al terminar la revolucion, no era posible encomiar bastante.» El Sr. Sagasta brindó por la conciliacion de los partidos que habian hecho la revolucion, y sin la cual no veia nada provechoso para el país. El Sr. Ulloa por la Reina Victoria y las Córtes Constituyentes. El Sr. Mártos, con su habitual elocuencia, por la dinastía, por el ejército y por la conciliacion de todos los elementos revolucionarios que habian hecho la Constitucion y el Trono, «sosten de las instituciones democráticas, como lo presentia el pueblo cuando »victoreaba al Rey con los gritos de *¡Viva el Rey popular! ¡Viva el Rey demo»crático!*» El Sr. Moret pronunció otro elocuente discurso brindando por el ejército, y al efecto recordó que habia pasado los primeros años, cuando no podia tener opinion política, oyendo constantemente los vivas al ejército español por haber derramado copiosamente la sangre en defensa de la libertad durante los siete años de la guerra civil. El Sr. Ayala brindó por tódos los ministerios que se habian sucedido desde la revolucion, por el patriotismo con que todos sus miembros, sin distincion alguna, obraron por la conciliacion de todos los liberales monárquicos. El general Gándara dijo que durante toda su vida habia sido militar sin estar afiliado á ningun partido político, atento sólo á los deberes de la ordenanza, pero que aprovechaba aquella ocasion para declarar que estaba dispuesto á derramar toda su sangre en defensa de la dinastía de Saboya y de las instituciones vigentes á la sazon. En igual sentido brindaron los generales Basols, Mesina, Alaminos, Cervino, Peralta, Orive y el duque de Tetuan. El Sr. Topete declaró enmedio de los más nutridos aplausos que no conspiraria jamás contra España, cuya voluntad, expresada en las Córtes Constituyentes, estaba representada por la dinastía, por las instituciones, y porque cesando la lucha latente de los partidos enemigos de la dinastía y de las instituciones, saliesen al campo de batalla. «La dinastía, añadió, tiene la »sancion legal y el voto de la Asamblea, la sancion popular y las manifesta»ciones populares, no faltándole otra sancion que la de la gloria, para lo cual »estaban allí todos los que vestian el uniforme militar.» El Sr. Alvareda brindó por el pueblo de Madrid, por su conducta siempre noble y generosa, y especialmente por la que observó en la noche del 29 de Setiembre. El Sr. Ruiz Zorrilla pronunció un extenso discurso, brindando por la libertad y por el ejército, del que estaba siempre seguro que defenderia las instituciones que país se habia dado y la dinastía que habia llamado para ocupar el trono.

Insistió, sin embargo, mucho en la necesidad de que el ejército dejara de tomar parte en las discordias políticas, limitándose al cumplimiento de sus deberes y al mantenimiento del órden. ¡Ah! si siempre hubiese pensado así el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos, otra sería la situacion de España. El general Pavía brindó por la memoria del general Prim, recordando sus hechos y sus esfuerzos para realizar la revolucion. El marqués de Sardoal dijo que creía hacerse intérprete de los sentimientos de una gran parte de la nobleza española diciendo que la dinastía podia contar con su apoyo. El duque de la Torre se levantó, por último, para terminar los bríndis con uno á la memoria del primer duque de Tetuan, recordando que la cruz que en aquel momento llevaba en su pecho, como la de mayor estima, era la misma que adornaba el pecho del ilustre O'Donnell durante la campaña de Africa. Enumeró al mismo tiempo las grandes dotes que distinguian al general Prim, de quien nunca estuvo separado durante la revolucion, á pesar de las sugestiones de que contínuamente eran ámbos objeto para suscitar mútua desconfianza. Brindó, por último, por la estrecha union entre el ejército, la marina y la Milicia nacional, enviando un saludo al ejército y á los voluntarios de Cuba por el heroismo con que defendian el honor de nuestra bandera en aquella isla. La reunion terminó despues de las doce.

Discurso del Rey Amadeo en la apertura de las Córtes.

Estos discursos llamaban por el momento la atencion del público, pero pronto se olvidaron para comentar el que se habia puesto en boca de D. Amadeo. Prescindiendo de la forma, que fué buena, aunque poco castiza, el fondo de aquel discurso estaba conforme con el orígen de la monarquía de la rama de Saboya en España y era por demás constitucional. Por desgracia la opinion pública se hallaba en España tan dividida y discorde, las Cámaras reflejaban con tal propiedad ese estado de la opinion, que no era poco trabajo el que incumbia á la monarquía, aunque se redujera á concretarse al exámen y cotejo de los guarismos. Ya por lo pronto se vió que el gobierno evitó hablar en el discurso régio de las últimas elecciones y de su estadística y obró en ello prudentemente. No puedo opinar de la misma manera respecto á la oportunidad de los párrafos en que el Monarca proclamaba su derecho, asegurando que se fundaba en la única legitimidad que existe en la raza humana, es decir, en el voto popular. El gobierno debió tener en cuenta que aún regia en la Constitucion la monarquía hereditaria; que aún poseiamos, teóricamente, ciertos poderes permanentes, y que esa exclusion de la legitimidad dinástica que se hacía podia muy bien ser explotada por los partidarios de la monarquía electiva y todavía más por los republicanos. Habria sido cosa natural que siendo la primera vez que hablaba el Rey en las Córtes, puesto que el 2 de Enero no apareció ante ellas más que para prestar juramento, hubiera dicho algo que explicara su presencia; pero como esta era un hecho, no hubo necesidad de provocar de nuevo la discusion del derecho, con la que se corria el riesgo de



que aquellas Córtes empezasen por donde acabaron las Constituyentes, y de que las oposiciones dirigiesen contra el «coronamiento del edificio,» como á las primeras se decia, todas sus baterías. Despues de los parágrafos que á estas materias se referian, el más significativo fué el que hablaba de las relaciones de España con la Santa Sede: á la verdad, ninguna noticia satisfactoria habia que comunicar á las Córtes respecto á este asunto; pero el lenguaje que se empleó fué bueno y satisfizo el reconocimiento por un hijo de Víctor Manuel del carácter católico del pueblo español. Tambien se invocaba en el discurso régio el auxilio de «todos los hombres de bien;» sin él no era fácil hacer nada sólido, nada verdaderamente glorioso; pero estas cosas no se obtienen con solamente pedirlas, porque los hombres de bien, conociendo la instabilidad y los caractéres de la política contemporánea de España, no se satisfacen si no se les da garantías; y tengo que decirlo, no podian considerar tales ni la política ni la conducta del gobierno que puso aquellas palabras en los lábios de su Soberano.

Despues de la solemne apertura de las Córtes se celebró en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Calatrava, una reunion de diputados y senadores adictos al gobierno, asistiendo entre unos y otros más de doscientas personas. La candidatura para la mesa del Congreso, tropezaba con algunas dificultades. Hablaron en esta reunion los Sres. Albareda, Romero Robledo, Montero Rios y Martin de Herrera, hasta que al fin, á propuesta de la mesa, se acordó nombrar dos comisiones nominadoras para proponer las candidaturas para las mesas de ámbos Cuerpos colegislativos. Ultimamente el Sr. Rodriguez dió cuenta de las candidaturas designadas por la comision nominativa de diputados en la forma siguiente: presidente del Congreso, D. Salustiano Olózaga; vicepresidentes, D. José María Fernandez de la Hoz, D. Eugenio Montero Rios, D. Cristóbal Martin de Herrera y D. Manuel Becerra; secretarios, D. Antonio Ferratgés, D. Adolfo Meralles y D. Facundo de los Rios y Portilla. Aprobadas las candidaturas, el Sr. Rubio leyó las del Senado en esta forma: presidente del Senado, D. Baldomero Espartero; vicepresidentes, D. Francisco Santa Cruz, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Fernandez de Córdova y D. Laureano Figuerola; secretarios, D. Manuel Gomez, D. Telesforo Montejos, don Manuel Ortiz de Pinedo y D. Juan Anglada. El Sr. Becerra, exponiendo desgracias de familia, renunció con instancia la honra que se le hacia, pero se vió obligado á ceder ante varias consideraciones que expuso el Sr. Rodriguez. Es el caso que á los demócratas no les sentó bien verse relegados á la cuarta vicepresidencia, porque en ello columbraron el porvenir que en un plazo no remoto se les conservaba. Lo curioso del caso era, que ni el uno ni el otro de los candidatos propuestos para la presidencia del Senado y del Congreso habia presentado las actas, ni el gobierno ni ninguno de los indivíduos de la mayoría debieron tener noticia oficial sobre las intenciones de dichos señores, cuya de-

Reunion de los ministeriales en el Senado.

signacion era conocida algunos dias ántes, puesto que el Sr. Romero Robledo expuso al público sus dudas de que el duque de la Victoria y el Sr. Olózaga aceptarían el cargo, preguntando, qué se hacia el mártes si las actas de dichos señores no se habian presentado. A la duda del subsecretario de la Gobernacion contestó su jefe el Sr. Sagasta, «que en su entender,»—lo cual era bastante poca seguridad,—las actas serian presentadas ántes de las sesiones del mártes 4 de Abril, pero que en todo caso la mayoría podia reunirse á primera hora para resolver lo conveniente. Fué la primera vez que al reunirse un Congreso en que la oposicion era la más numerosa que se habia conocido, la mayoría de uno y otro Cuerpo estaban en duda hasta el último instante sobre el nombre de sus candidatos presidenciales. Terminados estos preliminares, así el ministro de la Gobernacion como el subsecretario pusiéronse á dar consejos de union á todos los elementos de la mayoría como medio de imposibilitar los esfuerzos de las oposiciones, que no fueron allí bien tratadas por haberse coligado, y cuyos propósitos y doctrinas se dijo que no eran otros que la destruccion y la amenaza de convertir al país en un espantoso cáos. Desgraciadamente, si en esto podian acertar los ministeriales, las oposiciones á su vez podian decir que el cáos se encontraba hecho. De las generalidades se pasó á las afirmaciones, preguntando el Sr. De Pedro si el gobierno tenia fuerzas suficientes para resistir una insurreccion que estaba próxima por parte de los carlistas. A esto se levantó el general Serrano y manifestó que el gobierno tenia confianza en sus medios de defensa, que eran la defensa del país, y que en todo caso acudiria en demanda de otros á las Cámaras; pero que donde deberia buscarse la verdadera fuerza para mantener incólume la Constitucion y las demás instituciones, y robustecida la dinastía, era en los elementos de la mayoría, que, unidos, constituian la defensa más poderosa contra los enemigos coaligados, ora se mantuviesen en el terreno de la legalidad, ora acudiesen al campo de batalla. Despues de estas frases, que fueron muy aplaudidas, se levantó la sesion á las doce y media de la noche.

Primera sesion y palabras hábiles de Figueras.

Comenzaron, pues, las sesiones el dia 4 de Abril de 1871. No consistió el interés de esta sesion en el Congreso en lo que en ella se dijo, á pesar de un incidente suscitado al final por el Sr. Sanchez Ruano, sino en la eleccion de la mesa, en el aspecto de la Cámara y en las reflexiones á que su composicion daba lugar. Dos de los jefes de la coalicion oposicionista aparecieron desde luego en el palenque; el uno el Sr. Figueras al comenzar la sesion, y el otro el Sr. Nocedal al terminar la misma. El Sr. Figueras, hábil y conocedor del terreno, descargó sobre el gobierno un golpe certero, que no pudo ser devuelto, y dejó clavada el arma en la herida. Adoptado por la Cámara sucesivamente el reglamento de 1854, que no exige el juramento á los representantes, el Sr. Figueras hizo una observacion muy justa al par que muy política. «El acuerdo que acabamos de tomar, dijo, es un aviso al gobierno. Hay corpo-

»raciones que han sido disueltas por no prestar juramento: hay militares que »han sido perseguidos por no haber querido someterse á un acto depresivo de »su dignidad y su conciencia. Ruego al gobierno que reponga á esas corpo»raciones en sus puestos, y que dé órden para que esos militares puedan vol»ver á sus domicilios, y los que son diputados sean respetados en el uso de su »derecho.» El gobierno guardó silencio, porque el argumento del Sr. Figueras no tenia réplica. Procedióse á la eleccion de presidente y salió electo el señor D. Salustiano Olózaga, para quien Francia no tenia en aquella sazon atractivo, y obtuvo 168 votos contra 110 papeletas blancas. Para vicepresidentes fueron elegidos los Sres. Fernandez de la Hoz, Martin Herrera, Montero Rios y Becerra, todos los cuales habian sido ministros, y las oposiciones no lograron sacar triunfante más que un secretario, al republicano Sr. Moraita. Teniendo presente que si faltaban de la capital muchos diputados ministeriales, no habian presentado aún tampoco sus actas un número proporcional de los de oposicion, podia ya conjeturarse que la mayoría contaba unos sesenta votos de ventaja, base sobre la que debian girar los cálculos que se formaron. Sin embargo de esto y de que en la primera sesion las falanges ministeriales demostraron comprender la utilidad de permanecer unidas, era algo aventurado asegurar dónde se hallaba la mayoría de la Cámara, si en la derecha, en la izquierda ó en el centro. Como la Cámara se hallaba dividida en dos grandes coaliciones, la del gobierno y la de la oposicion, y como ninguna de estas cantidades era homogénea, ámbas eran desigualmente accesibles á la influencia de los sucesos políticos y podian descomponerse y trasformarse. Digo «des»igualmente» porque es ley parlamentaria que la oposicion sirva mejor para trasformar los simples en compuestos que los bancos ministeriales, donde los compuestos suelen reducirse á simples: aquella tiene siempre la ventaja de la ofensiva, operacion que mantiene la cohesion en un ejército mejor que la defensiva, para la cual se necesitan ciertas condiciones de solidez y de resistencia. La mayoría, pues, representada como se hallaba por el gobierno, habia de padecer lo que este padeciese. El gobierno tampoco era homogéneo ni mucho ménos; se advertia una tendencia, una gran probabilidad de próxima modificacion, ora fuese, como parecia más probable, en sentido conservador, yendo á reunirse el Sr. Mártos con la mesnada que tenia á su frente D. Nicolás María Rivero, y que habria celebrado mucho encontrar un jefe más activo y ménos gastado áun cuando fuera en sentido radical. En cualquiera de estos casos la modificacion ministerial tenia que producir un desprendimiento en la mayoría, y ésta no estaba para resistir desprendimientos, porque veinte ó treinta votos que perdiese podian dar la victoria á las oposiciones. Sin embargo, estas no eran aptas para formar gobierno, porque su masa era irreconciliable con lo que existia y luchaba para destruirlo, no para modificarlo. La Cámara de 1871 era un conjunto de imposibles, y corria riesgo evidente de gastar

sus fuerzas y su vida en ensayos de lo que Castelar habia llamado muy propiamente *equilibrio inestable*. En el discurso régio se habia proclamado de un modo tan formal, tan liberal y tan progresista el principio de las mayorías, se entregaron tan ligados de piés y manos á ese principio la razon y el interés superior de la nacion y del bien general, que en algunos de los párrafos del discurso no se veia más que una abdicacion temporal de la régia prerogativa. Volviendo ahora á lo ocurrido en la sesion del 4 de Abril, incidencia fundada en que nuestro embajador perpétuo en Francia, D. Salustiano Olózaga, se hallaba convaleciendo en Alhama de una quemadura de fósforos, motivo por el cual, aunque habia presentado el acta no se hallaba presente para la toma de posesion del sitial que le estaba destinado, no podia ménos de convenirse con el Sr. Figueras y Sanchez Ruano en que la interpretacion del reglamento y los precedentes requerian que el presidente electo ocupara inmediatamente su puesto. Las oposiciones se mostraron intransigentes, queriendo dar á la incidencia las proporciones de una grave cuestion parlamentaria y olvidando que afectaba á la respetabilidad de la Cámara toda y á los intereses del país; pero la mayoría le habia dado el ejemplo disputándole la eleccion de dos secretarios, no obstante los precedentes y no haber habido nunca una oposicion tan numerosa.

Aspecto del Senado en su primera sesion.

El aspecto que presentó el Senado era, bajo ciertos conceptos, nuevo. Habia más juventud que la que estaba acostumbrado á ver aquel salon de sesiones; mayor número de personas que no estaban en los últimos períodos de su carrera, ni ocupaban los puestos más elevados de la sociedad, de la política y de la administracion. Por primera vez ocupaba aquellos escaños una minoría carlista bastante numerosa, y por primera vez se veia tambien en ellos algun representante del partido republicano. La sesion fué, sin embargo, más tranquila y sosegada que en el Congreso. En este las oposiciones votaron por papeletas en blanco al hacerse la eleccion de presidente, y lucharon por hacer triunfar sus candidaturas especiales en las de vicepresidente y secretarios. En el Senado no se presentó más que una candidatura para la mesa y para las comisiones de actas, sin que nadie le hiciera oposicion. Y todavía se habria procedido con más prontitud y soltura si el gobierno y la mayoría no hubieran estado tan imprevisores y tan pertinaces en lo relativo á la candidatura del duque de la Victoria. Sabíase con seguridad que el general Espartero no aceptaria la presidencia ni vendria á Madrid. A pesar de que el gobierno podria haber adquirido noticias seguras, se obstinó en no tener otro candidato hasta última hora, y fué preciso diferir la apertura de la sesion hasta las cuatro de la tarde. Acaso se temia que la mayoría se dividiera sin esperanzas de llegar á una solucion conciliadora, en el caso de haber sido convocada sin el apremio y urgencia con que lo fué.

Aparicion y signifi-

De este modo andaban las cosas políticas con aquel desconcierto natural que



se esperaba, y probándose además que sirve de poco un título si no se explota, si no se hace valer en provecho del que le adquirió. Digo esto, porque el grupo democrático, que vulgarmente se conocia con la denominacion de *cimbrio* ó *cimbro*, no tenia arraigo en las masas, de las que era poco ménos que desconocido, contaba con escasa representacion en la Asamblea, y en poco tiempo supo hacerse tan impopular como cualquiera de los antiguos partidos, y adquirir en su breve paso por el poder abrumadoras responsabilidades, aunque contribuyó á llevar á la Constitucion de 1869 su título primero, y áun cuando en la práctica ese título no tuvo otra trascendencia más que las que tuvieron las declaraciones de principios ó de derechos de otras leyes fundamentales, nacionales y extranjeras, el grupo democrático supo hacerlo valer y sacó de él repetidos y sustanciosos esquilmos. Se trataba á mediados de Abril de 1871 de que ese título diese una abundante cosecha, y en este punto estaban conformes todos los demócratas, aunque en otros se hallasen un poco divididos. Aparecia á la sazon con bastante ruido un periódico titulado *La Constitucion*, cuyo prospecto, segun divulgaban las gentes, le habia escrito el señor D. Nicolás María Rivero. Esta publicacion significaba para muchos una escision más ó ménos próxima entre los diputados que se sentaban al lado del señor Rivero y los pocos que seguian al Sr. Mártos. Pero áun cuando así fuese, ni el Sr. Mártos ni el Sr. Rivero dejarian de invocar dicho título primero y de fundar en él, á pesar de su influencia é inobservancia, el derecho de la democracia á la suprema direccion de los asuntos públicos. Esta pretension era la que producia y animaba los banquetes que se sucedian, y los trabajos de propaganda militar y civil, bucólica y espiritualista, para los que los prohombres de la democracia mostraron siempre sorprendente aptitud. Esta pretension dió tambien alientos al nuevo diario político dirigido por el cubano Sr. Azcárate, que debia titularse *La Constitucion*. Este periódico, á pesar de su título, no tomaba la ley fundamental sino como punto de partida. Lo que el diario del Sr. Rivero emprendia tenia en algun modo el carácter de un trabajo constituyente y de una prolongacion del período revolucionario, y por eso completaba la ley fundamental con el antiguo programa de *La Discusion*, tomando de él la abolicion de la pena de muerte, la supresion de las quintas y matrículas de mar, el desestanco de todo lo estancado y algunos otros principios que no tuvieron aplicacion en el último período. ¡Con qué poco acierto obraba el señor Rivero! No meditaba, ó no queria meditar, que vivíamos en 1871 y no en 1857, y que no habian pasado cuatro meses desde que Rivero dejó la cartera de Gobernacion, que retuvo,—no me atrevo á decir que desempeñó,—muy cerca de un año. ¿No consideraba D. Nicolás María Rivero que desde 1857 á 1871 habian pasado muchos años? El Sr. D. Nicolás María Rivero, autor del programa de *La Discusion*, pidió una quinta de cuarenta mil hombres; el pueblo español vió muy en problema el dogma de la inviolabilidad de la vida, con el

cacion del periódico *La Constitucion*.

que quizás tuvieron algo que ver ciento y más facinerosos andaluces muertos por la Guardia civil al querer fugarse; el Sr. Rivero habia formado parte de un Gabinete en el que se le oyó repetir todos los dias y á cada momento lo de *salus populi suprema lex;* vieron los españoles á los firmantes del manifiesto de 12 de Noviembre de 1869, en el que se decia que los poderes permanentes eran opuestos al espíritu de la época, votar el restablecimiento de la monarquía y traer á España una dinastía extranjera, y todo esto establecia una diferencia bastante visible entre las dos citadas fechas de 1857 y 1871.

Conviene dar á los presentes sucesos una breve pausa para proseguir la historia sustanciosa de los trabajos restauradores que en otro lugar dejé pendientes, y es asunto de cuenta para olvidado.

CAPÍTULO VII.

Prosigue la interesante historia de los trabajos restauradores de la monarquía borbónica, en los que se verán cosas de mucho interés y trascendencia.

La restauracion, como todo acontecimiento nacional, puede considerarse bajo el concepto moral, social y político. Moralmente considerada debe estudiarse como la obra de la Providencia, como un hecho de justicia. Socialmente considerada debe estudiarse como la obra de un pueblo oprimido y degradado por la revolucion, que aspira á un bienestar conocido en el cáos de lo desconocido. Y políticamente considerada debe estudiarse como la obra de un partido consecuente y leal que aspira á la reparacion de derechos conculcados, al restablecimiento de doctrinas salvadoras y á la pacificacion y ventura de la pátria. En el primer caso, la justicia divina doma las pasiones y se abre paso en el corazon de todos los hombres. En el segundo caso, la sociedad, por instinto de salvacion y espantada ante los estragos de la revolucion, anhela volver á su antiguo asiento. Y en el tercer caso, los hombres políticos consecuentes y leales, exponiendo sus vidas al frente de las fuerzas vivas del pueblo, son los que, guiados por la Providencia y en nombre de la pátria oprimida, restablecen los derechos conculcados. **Consideraciones sobre la restauracion.**

Cuando estos tres movimientos se operan ordenada y sucesivamente, la restauracion alcanza el éxito glorioso que la de Alfonso XII alcanzó en Sagunto. Cuando los hombres políticos tienen la calma y espera suficientes para no provocar movimientos extemporáneos, porque aún no está sazonado el fruto, y lo hacen cuando está en perfecta madurez, despues de haberse obrado completamente aquellos dos primeros é indispensables fenómenos, entónces no solamente proceden como brazo de la Providencia y corazon del pueblo, sino que hasta convierten en instrumentos suyos á los desleales autores de la revolucion, segun ha sucedido en este caso. Por eso el grito de Sagunto y la restauracion de Alfonso XII, obrados por la lealtad y los trabajos asíduos y constantes del partido moderado, han sido disputados por los mismos revoluciona- **Los iniciadores de la restauracion.**



rios, que por otro fenómeno muy explicable han logrado utilizar en su provecho. Despues de explicar cómo la justicia divina se abrió paso providencialmente entre la injusticia revolucionaria, y cómo la nacion volviendo en sí protestó contra los peligros y escándalos de la revolucion, llega el momento de explicar la propaganda de los alfonsinos legítimos, sus persecuciones y martirios, su proselitismo entre los revolucionarios y su triunfo en Sagunto.

Union de las fuerzas para un mismo fin.

Para ayudar al movimiento moral de la Providencia y al movimiento social del pueblo, los alfonsinos empezaron desde fines del año 1868 su movimiento político, ya militar, ya civilmente, con comités, con periódicos, de todo lo cual he dado cuenta en el tomo anterior. Todos los trabajos militares dirigidos desde París, los periodísticos en Madrid y los comités de Madrid y las provincias despertaron el entusiasmo en los verdaderos y antiguos moderados, abatidos por las persecuciones de los revolucionarios; hicieron prosélitos entre los incautos engañados por la revolucion, y empezaron á producir la conversion de algunos revolucionarios, que más tarde habian de proclamarse autores de la restauracion, cuando no fueron más que arrepentidos de buena fé de sus errores ó llevados por su propia conveniencia hácia el nuevo sol que se levantaba en el Oriente de la política. Cuando algunos conversos han dicho: «*Hasta nuestra llegada al alfonsismo »y nuestra cooperacion en los trabajos de la restauracion de Alfonso XII no se ha al»canzado el triunfo*,» no sabian que hacian el mayor elogio de la habilidad de los verdaderos alfonsinos, que no han querido hacer ningun movimiento hasta no contar con todo su partido, con todas las fuerzas del país y hasta con muchos de los mismos revolucionarios, para que asegurasen el éxito los decretos de la Providencia, la ayuda del pueblo y la cooperacion de los enemigos conversos de buena fé ó por propia conveniencia.

Conducta prudente del partido moderado.

En este concepto no hay conducta más noble, más generosa y más prudente que la del partido moderado, esperando en la justicia de Dios, en el convencimiento del pueblo, en la fuerza de sus correligionarios y hasta en la ayuda de los enemigos conversos. Contaban para el último suceso con los conversos: por eso estos no han venido á sorprender á los antiguos alfonsinos con su presencia á última hora, sino que han sido sorprendidos por la prevision con que los moderados les abrieron el camino para cogerlos en flagrante contradiccion, en pública y solemne apostasía, proclamando la raza de los Borbones que declararon *espúrea*, levantando la monarquía que llamaron *bastarda*, y restableciendo los principios contra los cuales se revolucionaron en Cádiz y escarnecieron durante más de seis años. ¡Y los enemigos de todo esto son los que hoy se llaman ardientes mantenedores!

Primeras inspiraciones en Francia.

Este camino iban corriendo el pensamiento y los trabajos de la restauracion, cuando como por una inspiracion divina se anunció en París, en el palacio de la Reina Isabel, la idea, que andando el tiempo habia de realizarse tan gloriosamente en Sagunto y en Ciudad-Real. A propósito cito aquí por primera vez



el nombre de Ciudad-Real, porque habiendo dicho y repetido pública y oficial y solemnemente el general Martinez Campos, desde el dia de Sagunto hasta la fecha, que él obró entónces como brazo y obedeciendo la inteligente direccion del general conde de Valmaseda, justo es que se busque el principio de este movimiento militar que dió por resultado la restauracion de Alfonso XII en el general que al mismo tiempo se alzó en la capital de la Mancha sublevando las Andalucías.

Era el mes de Julio de 1869, cuando desterrado en Segovia el general Pezuela, internados de la frontera y alejados de París por el gobierno francés todos los generales y hombres políticos moderados emigrados en Francia, y habiéndose retirado el general Calonge primero de la direccion de los negocios y luego de París, se suscitó entre los pocos que aún rodeaban á la Reina Isabel la duda de quién podria encargarse de los asuntos. Como que al mismo tiempo se aceleró la idea de la abdicacion de la Reina, los pareceres fueron muy varios. Entónces llegó á Paris D. José Gutierrez de la Vega, de regreso de la Habana, donde habia dimitido el cargo de gobernador político que desempeñaba, tan pronto como se dió la batalla de Alcolea. Llegada á París de Gutierrez de la Vega.

Con sorpresa de todo el mundo el Sr. Gutierrez de la Vega dijo á S. M. la Reina que su candidato para la restauracion era el conde de Valmaseda. Y digo con sorpresa de todo el mundo, porque el conde de Valmaseda no era conocido como hombre político: era nada más que mariscal de campo, segundo cabo de la isla de Cuba, y se encontraba empeñado en el principio de la campaña. El Sr. Gutierrez de la Vega argüia diciendo, que él conocia á fondo al conde de Valmaseda; que estaba segurísimo de su lealtad á la Reina y á D. Alfonso; que si ya no estaba allí era porque cumplia el deber más sagrado para un militar al frente de los enemigos de la pátria comun; que si era mariscal de campo, pronto se ganaría el entorchado de teniente general combatiendo contra los filibusteros; que si era segundo cabo, pronto tendrían que hacerlo capitan general de la isla de Cuba para acabar la guerra en la manigua; que entónces volveria con la gloria de pacificador de la isla, con los muchos miles de hombres que se iban enviando, y que miéntras el gobierno revolucionario alejaba de las filas del ejército en la Península á los antiguos jefes y oficiales, los que volviesen de América con el conde de Valmaseda, no contaminados del espíritu revolucionario de acá, serian el mejor núcleo para la restauracion; y que el mismo conde, léjos de ser un general que desconociese un ejército desfigurado, sería el mejor jefe de un ejército llevado por él á la victoria y por él premiado y enaltecido. Argumentos de Gutierrez de la Vega.

Como que el pensamiento del Sr. Gutierrez de la Vega era una especie de aplazamiento para no poco tiempo despues; como que la ansiedad y la esperanza de los emigrados no admitian tregua ni descanso, y como que, sin quererlo el Sr. Gutierrez de la Vega, su caudillo, su ejército, su ocasion, es decir, la Ideas sobre abdicacion.

espera para la realizacion de su pensamiento podian herir alguna susceptibilidad, tuvo críticos y censores ó cuándo ménos desconfiados en que sucediesen las cosas tal como él se proponia. El Sr. Gutierrez de la Vega calmó los recelos, explicó la sinceridad de la tregua que proponia diciendo que esa tregua la imponia la revolucion cambiando el personal de jefes y oficiales del ejército en la Península, y que además la exigia la necesidad de esperar al descrédito de la revolucion y á la preparacion de los trabajos para un golpe seguro de restauracion. El Sr. Gutierrez de la Vega era además partidario de la abdicacion de la Reina, y en tal concepto fué llamado más de una vez á palacio á consejos presididos por S. M., y hasta fué encargado con el duque de Rivas, el señor Coello y Quesada y el Sr. Rubio, secretario de la Reina Cristina, para redactar un proyecto de abdicacion. Aunque esta idea del Sr. Gutierrez de la Vega no tenia aún la mayoría de partidarios ni aquel pensamiento pudo ser aceptado, él insistia en lo uno y en lo otro alegando que si sostenia con tanto empeño sus opiniones era por el profundo convencimiento que tenia y por haber sido invitado á ello por S. M. desde poco despues de su destronamiento, como era público y notorio desde que se supo el viaje del Sr. Candalija, que salió de Pau para la isla de Cuba con cartas para el Sr. Gutierrez de la Vega y otros personajes.

La Reina Isabel acoge el pensamiento de Gutierrez de la Vega.

Como se verá despues, ni la idea de la abdicacion ni la de contar con el conde de Valmaseda y el grupo militar que le rodeaba en la isla de Cuba, que era el desideratum del Sr. Gutierrez de la Vega, dejaron de encontrar acogida en el ánimo de la Reina, y quiso Dios que el conde de Valmaseda y su grupo militar entráran por mucho y en toda su hábil y constante direccion para producir el glorioso grito de Sagunto y de Ciudad-Real y la inmediata restauracion de Alfonso XII.

Lersundi en París.

Por aquel entónces aún no se habia presentado á la Reina en París el general Lersundi, establecido ya en Burdeos, y la Reina mandó al Sr. Gutierrez de la Vega para que fuese á convencer al general Lersundi de que era menester que se encargase de la direccion de los negocios. El Sr. Gutierrez de la Vega, á pesar de sus ideas, obedeció el mandato soberano; fué á Burdeos, habló con el general Lersundi y lo llevó á París. Respecto á la direccion de Lersundi ya he hablado en otro lugar.

Decision de la Reina Isabel.

Fanatizado el Sr. Gutierrez de la Vega, pues así lo decian sus amigos, con que el golpe militar de la restauracion no podia venir sino despues de la abdicacion y mucho mejor por los generales que estaban á caballo al frente del ejército de la isla de Cuba, por no estar este descompuesto y por contar aquellos con más poder é influencia sobre sus subordinados, que los que no conocian el nuevo personal que mandaba los regimientos en la Península, aprovechó la circunstancia de haber estado enfermo, y tal vez fingió el reverdecimiento de un antiguo mal de estómago para resolver su vuelta á la isla de



ZARZA

LAPORTA

Gutierrez de la Vega se despide del Príncipe Alfonso y de su augusta madre.

Cuba, so pretexto de restablecerse de un mal de que allí se habia curado, sin que llamando la atencion su viaje hubiese quien sospechase en París ni quien le cerrase las puertas de la Habana. El Sr. Gutierrez de la Vega llevó las cosas de tal manera, que la Reina se resolvió á tantear el pensamiento indicado, dándole carta é instrucciones para el conde de Valmaseda, compatibles como era natural con la direccion política del general Lersundi ó de cualquiera otro personaje á quien á S. M. pluguiera encargar en lo venidero. Este era un nuevo auxilio, una nueva y poderosa cooperacion que se buscaba en los jefes y en el ejército de la isla de Cuba para cuando volviesen gloriosos á la madre pátria. Era tambien un dique, menester es decirlo, á los trabajos que allí estaba haciendo el carlismo desde el primer momento de la revolucion, trabajos que anuló, con ofertas que despreció noblemente el general Lersundi y que le ayudó á combatir el Sr. Gutierrez de la Vega. Aún gobernaban estas dos autoridades en la isla de Cuba cuando á los pocos dias de la revolucion de Alcolea llegó una persona de la familia del filibustero Aldama con ofertas lisonjeras y decretos de D. Cárlos, que fueron rechazados como correspondia. Ahora se comprenderá más y mejor el empeño del Sr. Gutierrez de la Vega en llevar á la isla de Cuba el pensamiento de la restauracion, no ya para aquel leal ejército y para los habitantes leales, sino para los que pudieron caer en los lazos del carlismo.

Todo esto se consiguió en la noche del 2 de Diciembre de aquel año de 1869, fecha de dos firmas que he visto de D. Alfonso XII, en las dedicatorias de dos grandes retratos suyos, que regaló al Sr. Gutierrez de la Vega como memoria del viaje que iba á hacer á América y del pensamiento que le guiaba, y otro que le entregó para que en su nombre se lo diera al general Caballero de Rodas y que ví en las casas de ámbos señores. Aquella noche, á solas S. M. en su despacho, para que nada pudiese comprometer al viajero á su llegada á la Habana, recibió al Sr. Gutierrez de la Vega, escribió la carta para el conde de Valmaseda, le dió las convenientes instrucciones, y para más honrar al mensajero llamó la Reina á su augusto hijo y le dijo que abrazase al Sr. Gutierrez de la Vega y le pidiese á Dios por el buen éxito del paso que iba á dar para la restauracion. Entónces fué cuando ocurrió á S. M. que el tierno Príncipe dedicase los dos retratos de que he hablado, pasando todos al gabinete del augusto niño, donde éste escribió al pié de las dos grandes fotografías. Despues de esto, y miéntras S. M. y el Príncipe de Astúrias pedian á Dios por el éxito del viaje, partió el Sr. Gutierrez de la Vega del palacio y al dia siguiente de París, embarcándose en Brest el dia 4.

Dedicatoria del Príncipe de Astúrias á Caballero de Rodas y á Gutierrez de la Vega.

El dia 14 llegó á Nueva-York y pronto supo que su viaje no era desconocido. Al verse con un comerciante español le dijo éste que el ministro español en Washington sabia su próxima llegada. Con esto tuvo bastante el Sr. Gutierrez de la Vega para suponer que, habiéndose despedido en París de sus amigos

El gobierno sospecha del viaje de Gutierrez de la Vega.



para ir á restablecerse en la Habana, el Sr. Olózaga, ministro español en Francia, anunciaría como sospechoso su viaje al gobierno de Madrid y éste advertiría al ministro en Washington. La circunstancia de haberle obsequiado el señor D. Mauricio Lopez Roberts, ministro plenipotenciario en esa república, á su paso por Washington pocos meses ántes, visitándolo en cuanto llegó, poniéndole á su disposicion su coche y el secretario de su legacion para ir á visitar todos los monumentos y establecimientos públicos, despidiéndolo con una comida en dicha legacion, con otras finísimas distinciones, y el abandono que ahora hacía de él al llegar por segunda vez á Nueva-York, donde á la sazon estaba el ministro y sabia su llegada, todo esto indujo á creer al Sr. Gutierrez de la Vega que su viaje era sospechoso al gobierno y que le habrian precedido telégramas por el cable submarino.

Conducta reservada del ministro español en Washington.

Esto no obstante, y áun por esto mismo, se dirigió en seguida al hotel del ministro español, y en la manera más cortés y cumplida, pero muy reservada, con que fué recibido por el mismo que ántes lo obsequió tanto, comprendió el Sr. Gutierrez de la Vega que su viaje habia despertado la atencion del gobierno y de sus agentes. Otro hombre ménos entusiasta y resuelto por su causa hubiera encontrado en esto bastante motivo para volverse á París, pero el señor Gutierrez de la Vega continuó á los pocos dias su viaje á la Habana.

Avisos que recibe en la Habana Caballero de Rodas.

Aquí llegó poco despues de Noche-Buena, y sin saltar de á bordo, supo por amigos que fueron á recibirle que era pública en la Habana su llegada, que se sospechaba del objeto de su viaje por telégramas del gobierno y que las autoridades habian conferenciado con este motivo y áun se suponia que le prohibirían su desembarque. Sin embargo, saltó en tierra, y por un alto funcionario, íntimo amigo suyo, supo lo que habia: que el gobierno de Madrid habia advertido al capitan general su partida de Brest el 4, recomendándole que lo vigilara como sospechoso de conspirador alfonsino. Ni esto le arredró, y se presentó inmediatamente al capitan general Caballero de Rodas.

Inteligencias entre Rodas y Gutierrez de la Vega.

Este lo recibió muy cordialmente, y despues de una larga conversacion sobre la guerra y los demás asuntos de la isla de Cuba, que eran para los dos tan conocidos, salió el capitan general á despedirlo, y ya á solas, le advirtió de las sospechas del gobierno. El Sr. Gutierrez de la Vega le confió entónces las expresiones que para él llevaba de la Reina, y le anunció que tambien llevaba un retrato, regalo para él, del Príncipe de Astúrias con su dedicatoria. El Sr. Caballero de Rodas aceptó ámbas cosas con mucho gusto y convino en enviar al hotel del Sr. Gutierrez de la Vega un agente de su confianza para recoger el retrato. Hablaron bastante ámbos alfonsinos, conviniendo el Sr. Caballero de Rodas con el Sr. Gutierrez de la Vega en que podria contarse con él despues de la abdicacion de la Reina y solamente para la restauracion de D. Alfonso XII, cosa en que fácilmente se entendieron ámbos. Todo aquel dia y el siguiente se ocupó mucho la Habana de la llegada y del objeto del Sr. Gutierrez de la Vega, con cuyo mo-

tivo acordó éste, y así se lo dijo al capitan general, calmar la atencion pública marchándose al campo de montería por una temporada á los montes de los señores Argudin, que lo habian invitado al efecto.

Parte Gutierrez de la Vega de caceria para alejar sospechas y recelos.

Así lo hizo en los primeros dias de Enero de 1870, sin sospechar el golpe que le esperaban á él y á su causa. Muy distraido estaba el Sr. Gutierrez de la Vega, consagrado á su aficion favorita en los montes de San Miguel de Garondo, de los Sres. Argudin, recibiendo los generosos obsequios con que estos señores saben regalar á sus huéspedes. Estaba segurísimo, y esto es muy esencial, de que su objeto no comprometia al gobierno, ni á aquellas autoridades, ni á aquella isla, ni á nadie; sino que, por el contrario, llevaba un pensamiento por de pronto contrario á los trabajos del carlismo nada más, y en lo porvenir favorable á la isla como á la Península, y en que habian de entrar, como se ha visto despues, aquellas autoridades y áun el mismo gobierno. Esto no obstante, poco despues de mediado el mes de Enero, en una de aquellas tardes deliciosas de invierno en que la vegetacion tropical admira, las brisas embriagan y el sol no sofoca, sino que parece lucir solamente para engrandecer y sublimar aquella gigante naturaleza, hallábase el Sr. Gutierrez de la Vega siendo espectador y actor de una de esas seductoras y poéticas escenas que tanto encanto producen á los buenos cazadores. Ojeaban uno de los más frondosos cañaverales del ingenio San Juan Bautista.

Guardias civiles en busca de Gutierrez de la Vega.

Los sabuesos y lebreles latian en señal de haber levantado reses; las bocinas sonaban indicando que eran venados los que corrian la mancha; los negros monteros aullaban y volaban sobre sus caballos señalando la direccion de los hermosos animales de la manigua; las armas de fuego empezaban á tronar haciendo silbar las balas, cuando dos grandes venados intentaban romper por el puesto del Sr. Gutierrez de la Vega. Enajenado éste con la escena que presenciaba y fija la atencion en las hermosas reses que amenazaban romper el frondoso cañaveral para invadir la zona del alcance de su escopeta, no vió á unos cuantos guardias civiles de á caballo que se le acercaron, ó mejor no los distinguió y los tomó por monteros, porque mandó á unos que fuesen á ocupar una guarda-raya para que no se escapasen las reses por la derecha, mandando á otros que practicasen lo mismo por la izquierda. Así se estrechó el ojeo; los monteros, los perros y las reses se apretaron; entónces dispararon casi todos las escopetas, hasta que la bocina hizo la señal de haberse concluido la batida.

Pliego de Caballero de Rodas á Gutierrez de la Vega.

Cuando la algazara y gritería de los negros comenzaba á celebrar el fin de la fiesta fué cuando el comandante de la Guardia civil se acercó al Sr. Gutierrez de la Vega, y con la mayor cortesía y el mayor respeto le entregó un pliego cerrado con sello oficial. El Sr. Gutierrez de la Vega comprendió al punto lo que pasaba; hizo señal á los guardias de que le siguieran; corrió las espuelas á su caballo y fué á reunirse con los demás señores al batey del ingenio. Pre-



guntando á los guardias si esperaban algo, y contestando éstos que nada más que sus órdenes para marcharse, se satisfizo con considerarse libre, brindó agua de coco y de guanábana á los guardias y los despidió, llamando á su lado á los Sres. Argudin para abrir el pliego. El teniente gobernador de Cabañas le participaba el despacho telegráfico en que el general Caballero de Rodas le decia que se dignase ir inmediatamente á la Habana. ¿Cuál sería el objeto de este llamamiento tan inesperado? Hé aquí la cuestion que se improvisó entre aquellos señores miéntras los monteros descargaban las reses y ellos examinaban las heridas que habian hecho sus balas. Los cazadores más diestros en dar un balazo en el codillo de un venado, no por eso han de dar en el blanco de la política. Por eso se forjaron allí las más raras y contradictorias hipótesis y áun hubo apuestas peregrinas. El Sr. Gutierrez de la Vega, práctico en ámbos ejercicios, y recordando cuanto habia hablado con Caballero de Rodas, acertó al suponer que no tendria que comunicarle más que resoluciones del gobierno de Madrid, y supuso que sus horas en la isla de Cuba estaban ya contadas. Aquella noche se despidió de sus compañeros y se embarcó en Bahía-Honda acompañado de D. José Suarez Argudin, jefe de aquella familia, presentándose á la mañana siguiente en el palacio del capitan general en la Habana. El general Caballero de Rodas, mostrando gran sentimiento, le dió á leer un telégrama del Regente del reino, que decia: «*Embarque Vd. á Gutierrez de la Vega »en el primer buque español ó extranjero que se dé á la vela.*»

Conferencia amistosa entre Rodas y Gutierrez de la Vega.

Lo que allí pasaría es muy fácil de adivinar. La primera autoridad de la Isla y el desterrado pensaban lo mismo respecto de la restauracion de Alfonso XII para lo porvenir; pero esto no afectaba á la isla de Cuba sino en sentido favorable para en adelante. Ningun hecho se habia verificado ni habria de verificarse allí. El destierro era injusto á todas luces. El Sr. Gutierrez de la Vega, que habia sido autoridad muy querida en la Isla, debia dar y dió efectivamente ejemplo de subordinacion á la metrópoli, disponiéndose á embarcarse aquel mismo dia y aguardar á bordo la salida del primer vapor para la Península. A ruegos del general Caballero de Rodas, que le advirtió de los peligros que podian aguardarle en Madrid, se acordó su viaje para dentro de algunos dias en un vapor de New-York. El secreto del Sr. Gutierrez de la Vega, el objeto más trascendental que le llevaba á la isla de Cuba, no habia salido de sus lábios ni de su cartera, porque el conde de Valmaseda estaba muy léjos de la Habana, en campaña, allá en el interior de la isla. Habia pensado hacer un viaje con disimulo para conferenciar con el general de sus deseos para la empresa de la restauracion, y esto ya no era posible, cuando era público en la Habana el decreto telegráfico de su destierro. Aquí entra á tomar parte en la gloriosa empresa una ilustre dama, que desde entónces no ha dejado de representar un papel muy digno y muy generoso, cuanto muy desconocido, en la restauracion del Rey.



El Sr. Gutiérrez de la Vega, deseoso de realizar su pensamiento, aunque no iba autorizado más que para entenderse con el conde de Valmaseda, si habia de embarcarse para su destino, si no habia de dar un escándalo que comprometiese el éxito, si no habia de confiar los pliegos y las instrucciones que llevaba al azar del correo cuando recaian ya tantas sospechas sobre su viaje, si habia de dar el primer paso en el camino de las esperanzas, se resolvió en fin á confiarse, bajo su responsabilidad, en la condesa de Valmaseda, retirada en la Habana en casa de su familia miéntras su marido peleaba en la manigua contra los enemigos de la pátria. Poco necesitó la condesa de Valmaseda para acoger con entusiasmo el papel que le tocaba desempeñar. La causa de Alfonso XII empezó por ser la causa de las damas españolas. Poco práctica la condesa de Valmaseda en los asuntos de Estado como toda discreta señora, aceptó sin embargo con mucho gusto el pensamiento; lo creyó muy digno de su esposo, de quien más que nadie conocia las opiniones y disposiciones en pró de la monarquía legítima, y con la finura de entendimiento propia de mujer ilustrada guardó los pliegos y en su memoria las instrucciones, para comunicarlos solamente ella misma cuando pudiese hablar con su marido. Y con esto se reembarcó el Sr. Gutierrez de la Vega para los Estados-Unidos y para Europa, satisfecho de que á sus deseos y á sus esperanzas habia unido la ardiente y noble cooperacion de la alfonsina condesa de Valmaseda.

Entrevista de Gutierrez de la Vega con la condesa de Valmaseda.

De vuelta el Sr. Gutierrez de la Vega en París, fué recibido por la Reina con grande agradecimiento y dolor por el contratiempo que habia experimentado, así como por toda la emigracion, pues ya se habia hecho público el objeto de su viaje, y continuó allí con todos sus amigos bajo la direccion del general Lersundi, que aún conservaba este puesto.

Regreso á París de Gutierrez de la Vega.

Para apreciar debidamente los trabajos restauradores hay necesidad de proceder á cierto enlace en los sucesos y á volver á referencias sabidas ó apuntadas, áun cuando más ligeramente, pero reservadas para esta oportunidad. Dije en otra parte que la Reina encargó con aplauso de todos la direccion de los trabajos de la restauracion al general Lersundi. Este admitió, prévias ciertas condiciones que sólo se cumplieron en la apariencia, y principió á ocuparse en allegar recursos y en buscar elementos militares, con más fortuna en lo segundo que en lo primero. Bien es verdad que el general Lersundi era tan escrupuloso y tan íntegro en el manejo de fondos destinados á causas políticas como parco y justificado en todos los gastos que se hacian para este objeto, que es bien seguro nadie ha gastado ménos dinero. Lersundi tenia un verdadero y desinteresado amor á la causa del Príncipe Alfonso. Su desinterés se vió cuando la Reina quiso confiarle su hijo y él se negó á aceptar su custodia, limitándose á aconsejar el nombramiento del entónces brigadier de ingenieros D. Tomás O'Ryan, que estuvo al lado del Príncipe Alfonso hasta que éste entró en el colegio teresiano. Era el hoy general O'Ryan un militar muy instrui-

Direccion del general Lersundi.



do y que habia viajado mucho por Europa, de carácter honrado y entero, pero de génio adusto.

Propósitos de abdicacion.

Cuando el general Lersundi ménos lo esperaba, y por causas ajenas hasta cierto punto á la política, la Reina Isabel principió por primera vez á manifestar sus propósitos de abdicar en su hijo inmediatamente la corona de España. Era este un cambio inesperado. Muchos fueron los que habian hablado á la Reina Isabel de esto y le habian aconsejado la abdicacion desde que pisó la frontera francesa, pero en balde. Aún recientemente se habian pedido á Madrid tres proyectos de manifiesto, que fueron debidos respectivamente á la pluma del conde de San Luis, el Sr. Cos-Gayon y el Sr. Coello, que á la sazon estaba en París, y ninguno de ellos habia sido aprobado.

Influencias para llevar á cabo la abdicacion.

Cuál no fué la sorpresa del general Lersundi y de la colonia de españoles adictos á la causa de la legitimidad al ver que ahora espontánea y precipitadamente la abdicacion iba á llevarse á cabo. El general Lersundi creyó ver en este acto un ataque dirigido contra él, un medio de prescindir de sus servicios, y quizás no se equivocaba. Llamó en su auxilio para evitar aquel acto á la Reina Cristina, que juntamente con el duque de Riánsares vino á París desde el Havre, é hizo los mayores esfuerzos para evitar la abdicacion, que en aquellos momentos les parecia inoportuna. En el mismo sentido les ayudaron los Sres. Belda y los generales San Roman y Gasset. Sólo dos de los españoles adictos á la Reina Isabel de los que se hallaban en París creyeron no deber oponerse al acto que la Reina proyectaba. Fueron estos el duque de Sexto, que llegó por aquellos dias á París llamado por la Emperatriz Eugenia, y el marqués de Pidal, que se hallaba allí de antemano. No se les ocultaba que la abdicacion podria considerarse inoportuna y que iba á tener por efecto la separacion del general Lersundi de la direccion activa de los trabajos de la restauracion, viéndose ésta privada, no de su lealtad y de sus esfuerzos, que estos no los negó nunca el general Lersundi, sino de las garantías de prestigio y de acierto que ofrecia ver á tan distinguido general al frente de los trabajos restauradores. Pero sin ocultárseles este inconveniente, creian conveniente y hasta necesaria la abdicacion en principio, y no considerándose fuertes para obtenerla en un momento dado y oportuno, preferian aprovecharse de la ocasion que la Reina Isabel espontáneamente les presentaba. La Reina tenia por lo demás resuelto llevar á cabo su abdicacion por encima de unos y de otros, y todas las oposiciones hubieran sido, como fueron, inútiles. Así es que á muy pocos dias de anunciado este propósito se encontraron citados al palacio Basilewsky todas las personas de alguna posicion residentes en Francia y adictas á la causa de la Reina, con el objeto de presenciar el acto de la abdicacion y darle mayor solemnidad. Leyóse, como en otro lugar queda asentado, el acta de abdicacion, y que segun por entónces se dijo se debe á la pluma de D. Salvador Albacete, que á la sazon estaba con la Reina.

Reservas de la Reina Isabel.

De la simple lectura de este acta se deducia el empeño de la Reina Isabel y de los que la aconsejaban de limitar su abdicacion á la parte puramente política y no hacerla extensiva de ningun modo á la abdicacion de su autoridad doméstica y privada, ni á la separacion y abandono de la custodia de los intereses y educacion del Príncipe Alfonso. El Rey D. Francisco de Asís, invitado á concurrir al acto de la abdicacion, no asistió, siguiendo la inquebrantable línea de conducta que se habia propuesto desde que habia salido del palacio Basilewsky. El general Lersundi salió á los pocos dias para el Mediodia de Francia y las influencias que dominaban en el ánimo de la Reina Isabel quedaron otra vez al parecer triunfantes; habia conseguido que el Príncipe Alfonso, al cuidado siempre del brigadier O'Ryan, hiciese cortas excursiones por Inglaterra y Alemania.

Carta de Toreno á la Reina Doña Isabel.

La retirada del general Lersundi, por más que los resultados de su gestion no hubieran correspondido á sus deseos, vino sin embargo á dejar un tan gran vacío, que la fuerza del tiempo obligó á los mismos que se creian vencedores á arbitrar algun medio de levantar la causa de la dinastía caida de la postracion en que se hallaba, y de que el acto siempre importante y solemne de la abdicacion produjera algun fruto. Por este tiempo el conde de Toreno, que no descansaba en sus propósitos de restauracion, y deseando que esta fuese un hecho pronto y eficaz, escribia en 6 de Agosto de 1871 á la Reina la siguiente carta, que es digna de estamparse por más de un concepto. Dice así: «Señora: Terminada »la campaña parlamentaria, me creo en el deber de dirigirme á V. M. para de»cirla cómo aprecio las circunstancias políticas del momento y cómo creyéndo»las críticas es á mi juicio de importancia suma que sean apreciadas por quien »como V. M. está en el caso de influir de una manera tan decisiva en las solu»ciones políticas de España.—De ahí, señora, que me permita sin autorizacion »prévia de V. M. escribirla sobre este asunto, esperando que V. M. leerá estos »renglones con benevolencia, teniendo en cuenta que los trazo guiado por mi »lealtad y por el convencimiento que tengo de que en estos instantes debiéra»mos todos los adictos á la causa de la dinastía de V. M. decirla cómo opina»mos en cuanto á la transaccion política de que en general todo el mundo se »preocupa.—Aludo, señora, á las inteligencias que parece existen entre V. M. y »S. A. el duque de Montpensier.—En este asunto habia, señora, algo que no »podia nunca aconsejarse á V. M., que era cuestion de sentimiento, y era esto »la reconciliacion llevada á cabo por V. M. con su augusta hermana; pero, Se»ñora, salvado este inconveniente, que repito exclusivamente dependia de »V. M., aparece la cuestion política, y voy cumpliendo con mi deber de hom»bre político, que ha sostenido en las últimas Córtes la bandera de la legitimi»dad, á decir á V. M. toda la verdad tal como la siento.—A mi juicio, Señora, »es de absoluta necesidad una inteligencia completa y pronta con el duque de »Montpensier. Por mucho tiempo esto no era posible y no hubiera dado resul»tados prácticos de ningun género; pero hay que contar que hoy los aconteci-

»mientos y los desengaños deben haber pesado grandemente en el ánimo de »SS. AA. y que la eleccion del duque de Aosta para Rey de España ha cerra»do la puerta que estuvo abierta para las ambiciones infundadas; hoy, Señora, »para los duques de Montpensier es muy necesaria la union con V. M., á fin »de que, restaurado en el trono el Príncipe D. Alfonso, puedan recobrar »la posicion que han perdido.—Pero, Señora, si necesario es al duque de »Montpensier la union que hoy á todos preocupa, no lo es ménos para la causa »de la dinastía de V. M. y para los intereses de España, ansiosa de órden y »falta absolutamente de él.—Yo debo, Señora, pintar exáctamente á V. M. la »situacion política de la nacion para que comprenda cómo discurro yo, que »sólo la union de la familia es la que puede dar verdaderos resultados y poner »término á las desdichas de España.—Los partidarios de S. A. el Príncipe Al»fonso son bastantes, pero no los suficientes, ni son tan resueltos que por sí, »por ahora, puedan llevar á cabo su restauracion. Los del duque de Montpen»sier, que son ménos, son más decididos y están en situacion de llevar á cabo »trabajos de cierta índole que son muy necesarios; de ahí que su apoyo á la »causa del Príncipe Alfonso sea importante. Además, Señora, la idea de la »union de la familia ha sido por la opinion perfectamente acogida, y creo yo »que no debe desperdiciarse este movimiento favorable que se nota, y que es»pero que, realizada acaso ya la union, ó muy próxima á realizarse, ha de dar »sus frutos naturales en los meses que quedan de verano.—Ocurre en esto »una cosa que creo debe tenerse en cuenta, y es, Señora, que si lo que por la »generalidad se espera no llega á suceder, es muy fácil que, así como casi todo »el invierno apénas se ha preocupado la opinion del Príncipe Alfonso, volviera »á caer en ese olvido, al que, por lo ménos en mi juicio, se habria dado pretex»to si no se habia atendido lo bastante á las manifestaciones de la opinion, en »todas épocas importante y en esta mucho más, pudiendo ser los resultados de »fatal trascendencia para mucho tiempo. Si pasa el verano, si la union no es un »hecho, si por virtud de ella S. A. no ocupa el Trono, en la política española va »á notarse un gran movimiento de disgregacion y asimilacion necesaria. Creo, »Señora, que en ese caso los partidarios del duque de Montpensier se reduci»rán á bien escaso número, pero es tambien mi opinion que los afectos á la »causa del Príncipe Alfonso disminuirán notablemente, pasando muchos de »una manera resuelta á apoyar la situacion creada por la revolucion al lado de »los conservadores elementos que entraña y aunarán sus esfuerzos para influir »en la política en ese sentido, á fin de defender la sociedad y sus intereses de »la amenaza que sobre ellos pesa, con la Internacional y el comunismo enfren»te: y ¿cuál, Señora, va á ser entónces la posicion de los hombres políticos leales »á la causa de la dinastía de V. M.? Una precisa y fatalmente; su lealtad y sus »compromisos los colocarán lejos del poder, pero no podrán ménos de dar »fuerza á la situacion si ésta se constituye en sentido conservador, y si no, sus

»esfuerzos involuntariamente tenderán á dar entrada en las regiones oficiales »á elementos afines que sean garantía de algun órden.—Señora, no me hago »ilusiones; creo que si en este verano no se resuelve la cuestion de España y »no se responde á lo que hoy espera la opinion pública, ésta nos habrá de fal»tar por algun tiempo, acaso por mucho, y sin su auxilio, Señora, es difícil que »sólo la fuerza y el derecho basten á conseguir vencer la revolucion.—Divide, »Señora, á algunos hombres políticos la cuestion de Regencia; no todos opinan »que debe confiarse al duque de Montpensier; yo en cambio, y creo que con»migo no pocos, creen lo contrario. A muchos la Regencia del señor duque de »Montpensier molesta, por la creencia de que acaso eso impida que su partido »ó ellos mismos sean los primeros que hayan de intervenir en el poder; pero »esta consideracion es bien pequeña, pues no hemos de querer la restauracion »para tener un Rey para nosotros, que bien débiles somos, sino para todos los »españoles, si queremos que tenga fuerza para sostenerse en el Trono en época »tan difícil para todos los de Europa. Hay además que tener en cuenta que la »fusion debe ser algo más, debe significar la reconciliacion de los partidos »conservadores, sin lo que no tendrá ninguno fuerza bastante para resistir las »coaliciones revolucionarias, tan en moda hoy y tan funestas en sus resultados. »Soy, pues, Señora, partidario de la Regencia del duque de Montpensier por »las razones expuestas, y además porque creo no se llegará á una verda»dera inteligencia sin esta condicion, y la inteligencia es necesaria.—Termino, »Señora, rogando á V. M. me dispense el atrevimiento que revela esta ya pesa»da carta, pero sobre creer que tenia el deber de hacerlo, me creía con algun »título para ello, supuesto que en mi esfera he hecho y seguiré haciendo cuan»to pueda por la causa de S. A.—Señora, á L. R. P. de V. M.—Mi mujer me »ruega la ponga á los piés de S. M., y ámbos nos ponemos á los piés de S. A. »el Príncipe y de sus augustas hermanas.—*Conde de Toreno.*

Propósitos de la Reina Isabel.

Los consejos de los hombres más importantes de la Restauracion que acudieron á París reclamaban imperiosamente que no se dejase así abandonada la direccion de la causa del Príncipe Alfonso. De aquí que, cuando ménos se esperaba, la Reina Isabel, que á la sazon estaba en Deauville, en Normandía, en casa del duque de Morny, propiedad hoy del marqués de Alcañices, anunciase su propósito de convocar una junta de hombres políticos que se ocupasen en deliberar y áun en proponer lo conveniente.

Convocatoria de hombres importantes.

Opusiéronse á esta idea de una reunion, que no dejaba de ofrecer en aquellos momentos graves inconvenientes y peligros, los hombres más respetables y sensatos que se hallaban á la sazon en Francia, especialmente los señores Mon y Coello; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos consiguieron que la reunion se extendiera, que no quedase limitada á un reducido número de hombres políticos, pertenecientes casi todos, no ya á un solo partido, sino á determinada fraccion, y añadiendo en la lista de convocatoria hoy un nombre,



mañana otro, vino á convertirse aquel proyecto de junta en un llamamiento general hecho por la monarquía destronada á cuantos ocupando alguna posicion social le habian permanecido fieles en los ámbitos de España, ó se mostraban dispuestos á apoyarla. Màs de cien convocatorias fueron expedidas en cartas firmadas por la Reina Isabel, y más de sesenta personas acudieron al régio llamamiento, noble homenaje de gratitud y de adhesion á la Soberana en el destierro. La carta-convocatoria de S. M. decia así:—«Deauville 10 de Se»tiembre de 1871.—N.....: Deseando oir tu consejo sobre lo que deba hacerse »en el porvenir para sostener y defender la causa de la legitimidad y de la »justicia que mi hijo representa, no vacilo en ponerte estas líneas para rogarte »que vengas y estés aquí el dia 20 del mes actual.—Yo estoy dispuesta á ha»cer cuantos sacrificios sean necesarios, si han de redundar en bien de mi »amada pátria y de mis queridos hijos. No dudo que tú por tu parte harás el »de venir ahora, como te lo ruego encarecidamente.—Recibe la expresion del »cariño que te profesa tu afectísima.—*Isabel.*»

Juntas preparatorias en el hotel Mirabeau.

Iban llegando á París, para asistir á la junta convocada en Deauville, los hombres más importantes que habian permanecido fieles á la causa de la dinastía. En el hotel Mirabeau, residencia de D. Alejandro Mon, y que desde este momento principia á representar un papel importante en esta interesante fase de la historia de la Restauracion, se celebraban las reuniones preparatorias que habian de preceder á la junta magna, y principiaban á marcarse las opiniones favorables á que el Príncipe Alfonso saliese para un colegio y á que la Reina Cristina se encargase de la direccion de la política comó medio para llegar á la reconciliacion de la familia. Era de ver, segun nos han referido testigos presenciales, la actividad y movimiento que habia por aquellos dias en la numerosa colonia española.

Continúan las reuniones.

El gran número de personas que acudieron hizo imposible que la reunion se celebrase en Deauville, y S. M. y su real familia se trasladaron á París. El 22 de Setiembre se celebró una junta general preparatoria en el hotel Mirabeau bajo la presidencia de D. Alejandro Mon. A ella asistió, como intérprete oficioso de los deseos de la Reina, el Sr. Rodriguez Rubí, quien, fuera porque las instrucciones que habia recibido no estaban en consonancia con los deseos de la generalidad de la junta, fuera porque no estuvo en aquella ocasion feliz para exponerlos, el hecho es que no logró armonizar las voluntades, sino, por el contrario, exaltar todos los ánimos, desde los de los que se suponian más conciliadores hasta el de los Sres. Castro y Calonge.

Acuerdos acerca de la direccion del Príncipe Alfonso.

El Sr. Rubí queria que la junta se limitase á nombrar una comision de siete indivíduos, dueños de la direccion de la política, haciendo constar que la Reina Isabel deseaba la reconciliacion de la familia y estaba dispuesta á enviar al Príncipe á un colegio, deseando el Sr. Rubí que sobre estas proposiciones no hubiera discusion alguna. Los Sres. Moyano, Calonge y Castro manifestaron

Se discuten los acuerdos acerca de la direccion del Príncipe Alfonso.

sus deseos y propósitos de que, por el contrario, esta proposicion se discutiese. Acordado así, el Sr. Coello pidió se rogase á S. M. que la direccion política, en vez de encargarse al comité que proponia el Sr. Rubí, fuese encomendada exclusivamente á la Reina Cristina, y que el Príncipe saliese para un colegio en Inglaterra. En igual sentido se expresaron los Sres. Orovio y Salamanca. El Sr. Moyano manifestó que la fusion era materia delicada, no la fusion doméstica, sino la política, y que debia ser objeto de meditacion, y dependia del conocimiento de las bases sobre las que se llevara á cabo. El señor Castro añadió que la Reina Cristina debia tener intervencion en la educacion del Príncipe. Terciaron tambien en la discusion, mostrándose favorables á la idea de la jefatura política de la Reina Cristina y á la entrada del Príncipe Alfonso en un colegio, los Sres. Orovio, Salamanca, Cárdenas, Molins y Estéban Collantes, y como el Sr. Rubí dijera que la Reina Cristina no aceptaria este encargo, el Sr. Moyano replicó con vehemencia que sí lo aceptaria; que la Reina Cristina, cuya historia era tan grande, no defraudaria las esperanzas de tantas personas y de tantos sagrados intereses, y no se negaria á las súplicas de todos, y no aceptaria la responsabilidad de su abandono en aquellos momentos, ántes se prestaria al último servicio y al último sacrificio por la causa de España y de su nieto. Sí, sí, respondieron los asistentes, y se encargó al Sr. Mon hiciera saber á la Reina Isabel que los allí reunidos deseaban partiese de su real iniciativa el proponer la direccion política de S. M. la Reina Cristina y el enviar al Príncipe Alfonso á un buen colegio. Así sucedió, en efecto, en la reunion solemne celebrada en el palacio Basilewsky el dia 23 de Setiembre. La reunion fué aún más numerosa que la de la junta preparatoria del dia anterior, pues, aunque pocos, habian dejado de asistir algunos de los invitados al hotel Mirabeau y habian llegado aquella misma mañana muchos más.

Hé aquí una lista lo más exacta posible que me ha sido dado obtener de los que asistieron:

Concurrentes. D. Alejandro Mon.—Marqués de Santa Cruz.—Duque de Granada.—General Calonge.—General San Roman.—Conde de Iranzo.—Conde de Superunda.—Conde de Zaldívar.—Conde de Guendulain.—D. Emilio Santillan.—D. Francisco Cárdenas.—Marqués de Monistrol.—D. Martin Belda.

Mensaje. Reunidos los concurrentes, S. M., acompañada de la Reina Cristina, del que es hoy Rey D. Alfonso XII de Borbon y de su demás familia y servidumbre, leyó con voz solemne el siguiente mensaje:

«Señores: Al dirigiros hoy mi voz, no es la que fué vuestra Reina quien os »habla, es la madre cariñosa que pide vuestro leal consejo para sostener y de»fender la causa de la legitimidad y de la justicia, representada por el hijo de »su corazon. Mis deseos son, y han sido siempre, los que tienen por objeto el »bien y prosperidad de nuestra España, á los que há tiempo se une el de que »Alfonso XII llegue á ser el iris de paz, el lazo de union de todos los partidos,

»de todos los españoles en nuestra querida pátria.—Para llegar á este fin tan »deseado, y siguiendo el consejo de distinguidos patricios, he promovido la »reconciliacion entre varios de los indivíduos de mi familia, y encomendado »la iniciativa en las negociaciones á quien por su autoridad y esclarecidas »prendas merece mi amor y respeto más profundos. Además, en mi vehemen»te deseo de llegar pronto á un próspero desenlace, quise dar algunos pasos »en el mismo sentido, y en efecto, he dado tal vez más de los necesarios para »no suscitar desconfianzas y recelos, recelos y desconfianzas que resuelta»mente quiero dejar hoy desvanecidos, declarando altamente que deseo la re»conciliacion, que la he deseado siempre, no sólo como una exigencia de mi »alma, sino tambien porque la creo provechosa á los intereses de la justa causa »que sustentamos.—Hecha esta solemne declaracion, no puedo ya ser respon»sable de las demoras que experimente la cordial inteligencia que deseo. Brin»do con el olvido de amargos recuerdos, con la union y la paz, y para facilitar »su advenimiento estoy dispuesta á consumar todos los sacrificios que sean »compatibles con mi dignidad y con la justicia.—En confirmacion de estos mis »francos propósitos, declaro igualmente que veré con inmensa alegría que »vuestros nobles sentimientos acogen las ideas de benevolencia y cordialidad »que os acabo de exponer, y que las llevan al convencimiento de los amigos »hoy ausentes, á fin de que desaparezcan todos los obstáculos que puedan »oponerse á la realizacion de nuestras más lisonjeras esperanzas.—El dia en »que este gran concierto de voluntades se verifique, será el más venturoso de »mi vida.—Há largo tiempo que he procurado verlo brillar, impulsando nues»tros comunes intereses; pero persuadida de que la fatalidad se ha opuesto á »la corriente de mis mejores propósitos y malogrado la iniciativa y generoso »esfuerzo de los que aceptaron la direccion de los negocios, poniendo á dispo»sicion de tan digna empresa su buen nombre, inteligente pensamiento y leal»tad á toda prueba, he resuelto apartarme por completo de toda intervencion »en los asuntos políticos, y depositar mi representacion para este efecto en mi »querida madre, la augusta restauradora de nuestra Monarquía Constitucional. »Finalmente, considerando de altísimo interes para los buenos españoles el co»nocimiento de todo lo que se refiera á la persona de su legítimo Rey, mi ama»do hijo D. Alfonso, os hago saber que me propongo enviarlo al mejor colegio »que haya en Europa, donde será custodiado por personas de autoridad y cien»cia que merezcan mi confianza á fin de mantener su inocente corazon alejado »de las impresiones políticas en la lucha de los partidos, y hacer por mi parte »cuanto de mis fuerzas dependa para que sea cada dia más digno del puesto á »que le ha destinado la Divina Providencia, al que, mediante Dios, será llama»do por su derecho y la inquebrantable lealtad de sus nobles defensores.—Os »he dado á conocer todo mi pensamiento.—Y al agradeceros la solicitud con »que habeis acudido á mi afectuosa invitacion, sólo me resta pedir, como fer-

»vorosamente pido á Dios, que conceda paz y ventura á nuestra querida España, y que premie vuestra lealtad en la medida que anhela mi corazon, en el »que sólo abrigo sentimientos de gratitud para vosotros y de amor para todos »los españoles.»

Terminada la lectura, acogida con entusiastas vivas á S. M., se retiró ésta, dejando en el salon á los señores convocados. Discusion de los notables.

El Sr. Mon, tomando entónces la palabra, manifestó que á su juicio se estaba en el caso de ver lo que habia que hacer para corresponder dignamente por parte de los allí reunidos á la gran confianza que en ellos habia depositado S. M.

El Sr. Castro tomó la palabra acto contínuo, y confirmando la necesidad que habia de que la Junta se ocupase del documento que habia sido sometido á su deliberacion, creia que para proceder con órden debiera nombrarse un presidente y dos secretarios, que, tomando notas, pudiesen levantar acta de cuanto ocurriera en tan importante reunion. Palabras de Castro.

El Sr. Moyano propuso para presidente al Sr. Mon, que por aclamacion fué elegido, y para secretarios á los señores conde de Toreno y marqués de Pidal, que lo fueron de la misma suerte, pasando en el acto los tres señores elegidos á formar la mesa. Moyano.

Constituida ésta, el señor presidente dijo: Que la situacion honrosa en que todos los allí reunidos por citacion de S. M. se encontraban, que la confianza que la Reina en ellos depositaba hacía que sobre ellos pesasen grandes deberes; que era necesario en la reunion que se iniciaba una gran prudencia; que era indispensable una grande union, y en todo un proceder tan patriótico como lo exigia la importancia de la reunion y las circunstancias del momento. Discurso del presidente Sr. Mon.

Que conocedor desde antiguo de las personas que allí se encontraban, y sabiendo las cualidades y condiciones de que se hallaban dotados, no dudaba un instante que habian de corresponder dignamente con su mesura y su circunspeccion á la confianza que en ellos habia depositado S. M.

Añadió el señor presidente que iba á darse lectura del documento que estaba sobre la mesa, que era el que pocos momentos ántes S. M. habia entregado á la reunion para que sobre él deliberase, y que luego se procedería á la discusion.

El secretario señor marqués de Pidal dió lectura del documento. Habla el Sr. Coello.

Terminada ésta, el señor presidente declaró abierta la discusion.

Pidió y usó de la palabra el Sr. Coello para proponer que ante todo se diese un voto de aclamacion á S. M. por los sentimientos que el documento entrañaba. (*Muchas voces:* «¡Todos! ¡Todos!)»

Pedida y concedida la palabra, el Sr. Castro dijo: Que creia que el deseo del Sr. Coello no era muy oportuno; que comprendia el buen ánimo que á ello le Castro.



habia movido, pero que creia que ante la importancia del asunto era necesario que en las resoluciones que se adoptasen hubiese mayor solemnidad y no un arranque de la impresion del momento.

Creia que ante todo habia que resolver una cuestion prévia, que planteaba desde luego en forma de pregunta á la Presidencia, y consistia en saber si la contestacion que hubiera de darse á S. M. habia de ser en forma de mensaje, como parecia ser lo procedente, y que despues de la reunion preparatoria celebrada entendia que, de ser así, debia procederse al nombramiento de una comision que lo redactase en el acto y diese cuenta de su trabajo en un plazo breve; pero que si se formulaba otro procedimiento que fuese mejor, lo aceptaría.

Rectificacion de Coello.

El Sr. Coello rectificó insistiendo en su propuesta, añadiendo que lo práctico despues, como habia dicho el Sr. Castro, era el nombramiento de una comision que redactase la contestacion que á S. M. hubiera de darse; pero que eso no impedia que desde luego la reunion diese el voto de aclamacion que proponia, y que tan bien acogido habia sido, hasta el punto que podia darse por aceptado, siendo así que no es sino un viva más á la Reina, con el que la reunion iniciaba sus trabajos.

Opinó el Sr. Coello, de acuerdo con el Sr. Castro, en el nombramiento de la comision, y creyó que debia principiarse por oir la opinion de los que deseasen darla, y luego, nombrada aquella, podria redactar mejor el mensaje.

Palabras de Egaña.

Usó de la palabra el Sr. Egaña, y dijo que el procedimiento propuesto por el Sr. Coello era muy largo; que siendo así que la contestacion al mensaje de S. M. habria necesariamente de ser discutida, creia que lo respetuoso y lo prudente era discutir tan solo la contestacion.

Güell.

El Sr. Güell propuso que se eligiesen tres personas que de palabra contestasen á S. M., supuesto que, por lo que entendia, debiera haber conformidad de pareceres.

Palabras de Orovio.

El Sr. Orovio dijo: que las palabras de S. M. le habian conmovido profundamente hasta el punto de serle difícil expresarse: que los ¡vivas! con que habian sido acogidas las palabras de S. M. la Reina le habian entusiasmado; pero que, á pesar de todo, entendia que en la contestacion debiera haber cierto método y tenerse en cuenta las prácticas.

«Si no hubiese sido conocido el documento que nos ocupa, añadió el señor »Orovio, claro era que hubiera sido necesario discutirlo; pero siendo así que »todos se figuraban cómo iba á ser, porque S. M. conocia de antemano priva»damente la opinion de todos y de cada uno de los aquí congregados, y habien»do tenido ya una larga discusion, de la que resulta estar todos de acuerdo, lo »que sin duda debia haber llegado á conocimiento de S. M., ésta se ha inspi»rado en ella, por lo que creo que debiera nombrarse en el acto la comision.»

Palabras de Goicoerrotea.

El Sr. Goicoerrotea dijo que estaba de acuerdo con que se nombrase una

comision; pero que creia, á diferencia de lo que el Sr. Castro opinaba, que debia darse tiempo para la redaccion del documento, que por su importancia merecia redactarse con detenimiento; de ahí que opinase que debia dejarse para el dia siguiente la presentacion á la Junta por la comision que se nombrase del proyecto de contestacion. Creia tambien que, si esto se acordase, convendria nombrar otra comision que se acercase á S. M. para comunicarle lo acordado.

El Sr. Moyano usó de la palabra y dijo: que la cuestion estaba en resolver si sobre los puntos que entrañaba el mensaje de S. M. habia de haber ó no discusion; y añadió que si se creyese que sí, debia procederse desde luego á ella; pero que si se creyese que en el documento estaban interpretados los sentimientos que parecian prevalecer en la reunion, debiera desde luego procederse al nombramiento de la comision. Habla Moyano.

El Sr. Egaña dijo que creia conveniente se evitase toda discusion que impidiese una pronta y fácil resolucion. Egaña.

El Sr. Salamanca usó de la palabra diciendo que en la reunion prévia se habia discutido largamente, y que los Sres. Orovio y Coello habian indicado una fórmula que, conocida por S. M. y aceptada, respondia al pensamiento comun; que por lo tanto el Sr. Presidente debia proceder al nombramiento de la comision que habia de redactar la contestacion, para que diese cuenta de sus trabajos por la noche ó al dia siguiente. Palabras de Salamanca.

El Sr. Güell pidió la mayor urgencia en la redaccion del documento. Güell.

El Sr. Castro recordó que esa era su opinion. Dijo que habia, sin embargo, que tener en cuenta las distintas apreciaciones de cada uno, y propuso para componer la comision á los señores marqués de Molins, Cárdenas y Egaña. Castro.

El Sr. Egaña se excusó de formar parte de la comision, y propuso al señor Goicoerrotea. Egaña.

El Sr. Cárdenas se excusó tambien, pero cediendo á lo que por algunos señores se le indicó, aceptó el cargo. Cárdenas.

El Sr. Presidente dijo, que quedaban nombrados por aclamacion los señores indicados, no aceptándose las excusas del Sr. Egaña, é invitando al señor marqués de Molins, el primero que habia sido indicado á la reunion y elegido, para que reuniese en el acto á la comision para que esta dijese en qué plazo, siempre el más breve posible, podria haber terminado su trabajo. El presidente.

El señor Marqués de Molins dijo que aceptaba el cargo, y que su fórmula no sería otra sino: — «Señora: Aceptamos y agradecemos las palabras de V. M.»—(*Interrupcion.*—Bien, bien; eso, eso). Creyendo, añadió, que no puede decirse más, no siendo esto, ni debiendo parecerse á un Parlamento con ministros responsables, reglamento, etc. El marqués de Molins.

El Sr. Presidente insistió en que la comision se reuniese en el acto, indicando que la Junta se quedaba reunida esperando el resultado de sus trabajos. Mon.

Egaña. El Sr. Egaña dijo, que necesitaba más tiempo del que al parecer se le concedia á la comision, por lo que se desprendia de las palabras del señor Presidente, y añadió que si este no se le concediese, declinaria el cargo por serle imposible desempeñarlo en esas condiciones.

El presidente. El Sr. Presidente explicó su indicacion anterior, fundándola en la aprobacion que la fórmula del señor marqués de Molins habia merecido por señales inequívocas por parte de los señores allí reunidos, lo que le hacia creer que la uniformidad de pareceres y las condiciones de la comision elegida no podia ménos de hacer fácil la redaccion del trabajo que le estaba encomendado.

Egaña. El Sr. Egaña insistió en que no podia desempeñar su cometido estando limitado el tiempo en que habia de hacerse.

Alcañices. El señor marqués de Alcañices dijo que tenia por importante que se aprovechase el tiempo, y que conocidas ya las opiniones de todos, convenia no perderlo con una discusion en la que nada nuevo podria añadirse.

Mon. El Sr. Presidente rogó á la comision que se reuniese, y que, si no podia otra cosa, dijese á la Junta cuándo podria haber terminado su trabajo.

Alcañices. El señor marqués de Alcañices dijo que la fórmula del señor marqués de Molins era aceptable para todos, y que él la preferia á cualquier otra.

El duque de la Conquista. El señor duque de la Conquista se adhirió á las palabras del marqués de Alcañices, protestando de su amor y lealtad á S. M. la Reina.

Cárdenas. El Sr. Cárdenas pidió que se le relevase del cargo, por no estar conforme con el laconismo de la fórmula del señor marqués de Molins.

Egaña. El Sr. Egaña se unió á lo dicho por el Sr. Cárdenas, y rogó se le relevase del cargo, porque deseaba ser más esplícito y extenso al consignar lealmente sus opiniones en el documento cuya redaccion se les encomendaba.

Mon. El Sr. Presidente manifestó que la reunion no estaba dispuesta á relevar á los Sres. Cárdenas y Egaña del cargo que les habia encomendado, y les rogó de nuevo que se reuniesen en el acto.

Egaña. El Sr. Egaña dijo que la limitacion del tiempo era lo que le obligaba á renunciar el cargo.

Mon. El Sr. Presidente manifestó á los señores de la comision que lo que procedia era que se reunieran, y que si les era imposible terminar en un plazo breve su trabajo, que indicasen á la reunion el que necesitaban, para lo que, y hasta que la comision contestase, suspendia la discusion y la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Molins. Abierta de nuevo la sesion á las seis ménos cuarto, el Sr. Presidente concedió la palabra al señor marqués de Molins, quien manifestó que la comision, acorde en el fondo, no podia en manera alguna concretarse en cuanto á la forma, de ahí que rogase á la reunion que la relevase del cargo aceptando su dimision.

Dimision. Consultada la reunion, ésta aceptó la dimision de la comision, declarando

á propuesta del Sr. Moyano que no por eso sus indivíduos quedaban inhabilitados para formar parte de la que se nombrase.

El señor marqués de Salamanca propuso para componer la comision á los señores marqués de Molins, Castro y Coello. Salamanca.

Se aprobó la propuesta por aclamacion.

Volvió á suspenderse la sesion miéntras la comision se reunia para redactar el proyecto de contestacion.

Eran las seis ménos diez minutos.

Abierta la sesion á las seis ménos cinco minutos, el marqués de Molins pidió se suspendiese la sesion hasta las nueve de la noche, para cuya hora, y no ántes, podria tener la comision terminado su trabajo, anunciando desde luego que ésta estaba perfectamente de acuerdo. Molins.

Se suspendió la sesion hasta las nueve de la noche.

Abierta la sesion á las diez ménos cuarto de la noche, se dieron á conocer á la reunion las adhesiones que en representacion de otros señores formulaban, y eran como siguen:

El Sr. Rubí expuso que tenia los poderes bastantes para manifestar que los Sres. D. Cárlos Coronado y D. Severo Catalina se adherian en un todo á las resoluciones de la Junta. Rubí.

El señor duque de Baena expuso lo mismo con respecto al señor conde de Sevilla la Nueva. Baena.

El Sr. Castro manifestó otro tanto con relacion al general D. Guillermo Chacon. Castro.

Concedida la palabra al señor marqués de Molins, éste señor dijo que, partidario de una contestacion breve al mensaje de S. M. siempre que se hiciera en un plazo corto, creia que debia esta tener mayor extension con arreglo al tiempo que para ello se hubiese empleado; de ahí que, de acuerdo con sus compañeros y despues de deliberar detenidamente, proponia la aprobacion del siguiente proyecto de contestacion, que dice así: Molins.

«Señora: Aceptamos y agradecemos las nobles palabras de V. M.—El dolor »que nos causa ver á V. M. apartarse de la vida política se templa en parte »con saber que vela por el bien de la dinastía la Princesa que justamente es »llamada restauradora de nuestra monarquía constitucional. Con su concurso »y con el buen deseo de V. M. esperamos confiadamente que Dios coronará los »sacrificios de la madre y la abnegacion de la Reina estrechando la union de »toda la real familia, como el corazon de V. M. anhela y como el bien de la »pátria imperiosamente reclama.—Dios tambien iluminará á V. M. para dar al »descendiente de San Fernando educacion digna de un Príncipe católico que »vive hermanado con las instituciones representativas y que ama las libertades públicas.—Así, Señora, da V. M. una prueba suprema de maternal amor »al Rey y á la pátria haciendo que para Alfonso XII no sea la Corona una he- Contestacion al mensaje.

»rencia, sino un don de cariño, y confiando los destinos del pueblo, hijo suyo »tambien, á la propia madre de V. M., aquella magnánima Princesa que supo »alzar desde una cuna el Trono constitucional. Dios y la historia premiarán »á V. M.»

Propuesta de Mon.

Terminada la lectura se aprobó por aclamacion y por unanimidad.

El Sr. Presidente propuso el nombramiento de una comision que pasase á dar lectura á S. M. de la contestacion aprobada, en lo que se convino en el acto.

Contestacion leida á la Reina.

Anunciado á S. M. el deseo de la reunion por conducto del señor conde de Ezpeleta, á quien el secretario, señor conde de Toreno, lo comunicó despues de nombrada la comision que hubiese de encargarse de esta mision, y que se compuso de la mesa y de la comision autora del documento, S. M. tuvo á bien concurrir al salon donde se hallaban reunidos todos los indivíduos citados, y acompañada de la comision, de su servidumbre y en pié, obtenida su vénia por el Sr. Presidente, dió lectura á la contestacion de mensaje el señor marqués de Molins.

Visita á Cristina.

Terminado el acto, y de acuerdo con S. M., la comision pasó á la casa de S. M. la Reina Cristina, á quien dió conocimiento de lo acordado leyendo el documento aprobado.

Regreso de la comision.

De regreso la comision en la casa-palacio de S. M. la Reina Isabel, dió cuenta de haber cumplido su encargo, repitiendo á los señores allí reunidos las benévolas frases con que S. M. la Reina Cristina habia tenido á bien honrarlos, con lo que se disolvió la reunion á las doce en punto de la noche.

Respuesta de María Cristina.

Formaban esta última comision los indivíduos que habian formado la del mensaje y los Sres. Mon, Toreno y Pidal, que constituian la mesa. Recibidos por la Reina Cristina, visiblemente afectada, y que se hallaba acompañada de su esposo el duque de Riánsares, S. M. dió á entender á los comisionados que contestaria en términos favorables á la invitacion de su augusta hija; y, en efecto, el dia 28 recibia la Reina Isabel una carta de su madre aceptando resignada el encargo que se le habia confiado, y hablando de la reconciliacion de familia en este documento, decia:—«Cuando no solo tú, sino los ilustres espa»ñoles de quienes has tomado consejo, dais á esa reconciliacion tan grande »importancia, no ha de dársela menor tu madre, que lo es de dos hermanas »que tan de corazon ha amado siempre.» La Reina Isabel contestó á esta carta asegurando «que no faltaria á lo convenido el 23 de Setiembre en presencia de »los representantes de todos los partidos constitucionales adictos á nuestra di»nastía.»

Juicio de un hombre político.

Así terminó aquel acto, el más solemne y de más importancia sin duda alguna que se efectuó durante los seis años que duraron los trabajos de la restauracion. Así lo juzgaron en Francia mismo los más importantes hombres públicos, y al salir de la Junta del palacio Basilewski, uno de los más ilustrados

españoles que concurrieron á ella reasumia su júicio sobre este suceso, en carta dirigida á un alto personaje, en los siguientes términos:—«El partido »conservador ha variado de postura en su modo de ser interno para tomar la »única, buena y procedente en busca de lo porvenir, tomando por primera vez »una posicion pública ante la opinion de España y de Europa que no tenia »despues de tres años.»

Mensaje á María Cristina.

En 20 de Setiembre de 1872, vários individuos de la comision pusieron en manos de doña María Cristina el siguiente mensaje:

«Señora: Hace algunos meses resonaba en el palacio Basilewsky la voz de »S. M. la Reina Isabel, que dirigiéndose á los servidores de su dinastía allí »reunidos, les manifestaba su resolucion de apartarse de la política, «declaran»do altamente que deseaba la reconciliacion entre varios de los individuos de »su Real familia, y que la habia deseado siempre.»

»Estas palabras, que conmovieron á los allí congregados, por tan noble »desprendimiento y por el anhelo que en pro de la felicidad de la pátria re»velaban, hicieron que, al dolerse de la resolucion y al aceptar el deseo, »aplaudiesen tan levantados propósitos, manifestando á S. M. «que su dolor se »templaba en parte con saber que velaba por el bien de la dinastía la Prince»sa que justamente es llamada *restauradora* de nuestra Monarquía Constitucio»nal.» Esperaban aquellos hombres políticos que Dios habia de coronar los sa»crificios de la madre y la abnegacion de la Reina, estrechando, segun habia »expresado ser su deseo, la union de toda la real familia, anhelada por el co»razon de S. M. la Reina Isabel, y como el bien de la pátria, á juicio de aque»llos, imperiosamente lo reclamaba.

»V. M., revestida de ámplios poderes y del doble título de Reina y de ma»dre, identificada con los elevados pensamientos de su augusta hija é inter»poniendo su poderosa mediacion, ha obtenido el resultado natural y legítimo, »que no podia ménos de esperarse, principalmente por los que, con sus conse»jos y sus aplausos, sancionaron el pensamiento, y por aquellos que, aunque »de allí apartados, acogieron la idea, creyéndose hoy todos en el deber de pro»curar que lleguen hasta V. M. y su excelsa hija su adhesion sincera y la ex»presion de sus fundadas esperanzas de ventura para la pátria.

»Desde hace algun tiempo, Señora, todo en España tiende á su ruina. Inte»reses mezquinos, móviles estrechos dominando nuestra sociedad la debilitan, »dividiendo lastimosamente á los españoles. Sólo un grande ejemplo, sólo un »acto patriótico y levantado es el que podria detenernos en el camino de per»dicion en que nos encontramos; y V. M., secundada por todos los individuos »de su real familia, ha conseguido darlo, viendo realizados los justos y legíti»mos deseos de la Reina Isabel, abriendo ancho campo á la esperanza; y alla»nando dificultades ha impreso á la política un carácter de elevado desinterés »y de verdadero desprendimiento, que no puede ménos de ser aplaudido

»por los españoles honrados, influyendo en la conducta de los hombres políti-»cos y muy especialmente en la de los defensores del derecho y de la legitimi-»dad, hoy en España por el Príncipe Alfonso representada.

»Los sagrados intereses de la pátria comprometidos han sido causa bastan-»te para obtener en plazo breve la reconciliacion que todos deseábamos y que »tan trascendentales y beneficiosos resultados está llamada á producir. Con »ella se redobla en nosotros el entusiasmo, y dando gracias al Todopoderoso, »por ella tambien nos felicitamos, á la vez que lo hacemos á V. M., á su excel-»sa hija la Reina Isabel, que tantas pruebas ha dado de patriótica abnegacion, »y á sus augustos hermanos, que asimismo han contribuido á tan fausto su-»ceso.»

Primeros pasos dados por Cristina en pro de la reconciliacion.

Terminada la Junta, y habiendo regresado á sus hogares casi todos los españoles que habian concurrido á ella, los primeros pasos dados hácia el duque de Montpensier por S. M. la Reina Cristina por medio de cartas no dieron el resultado apetecido. Eran muchas las desconfianzas y las prevenciones que de una y otra parte el tiempo y los sucesos habian creado. En vista de esto, S. M. la Reina Cristina quiso renunciar sus poderes, pero la Reina Isabel no admitió su renuncia, y ayudada de los consejos del Sr. Mon y de los de los Sres. Belda, Coello, San Roman, Cárdenas, Pidal y Egaña, únicos españoles de alguna significacion política que permanecieron en París despues de la disolucion de la Junta de Setiembre, y que se reunian diariamente en casa de D. Alejandro Mon, en el hotel Mirabeau, logró S. M. reanudar las negociaciones con el duque de Montpensier y que éste consintiese en tratar personal y reservadamente con dos comisionados nombrados al efecto por S. M. la Reina Cristina. Tuvo gran parte en este resultado el Sr. D. Alejandro Mon, la figura sin duda alguna más respetable de todo el período de los trabajos restauradores. En medio de su avanzada edad, no sólo daba continuamente pruebas de su ardiente y desinteresado afecto á la causa de la dinastía, sino que con su gran experiencia y perspicacia, y con su actividad y numerosas relaciones, lograba vencer todos los obstáculos. «Urge mucho, decia al duque de Riánsares, »una vez aceptado por el duque de Montpensier el reanudamiento de las ne-»gociaciones, no dejar enfriarse las buenas disposiciones en que al parecer está »S. A. y no dar lugar á que se susciten desconfianzas que en su carácter rece-»loso podrian entorpecer ó retrasar las negociaciones..... Si, como creo, S. M. »ha pensado en Goicoerrotea como uno de los comisionados, éste es el más »aceptable de todos, aunque no fuera más que porque inspira confianza y »mantiene relaciones con todos los hombres políticos importantes de diversas »fracciones. Si S. M. le llama, será desde luego medio camino andado. Tam-»bien Cárdenas si estuviera aquí seria excelente.»

Goicoerrotea y Pidal nombrados como componedores.

La Reina Cristina designó, en efecto, al Sr. D. Francisco Goicoerrotea, que á la sazon estaba en Madrid, y al señor marqués de Pidal para que fueran en su



nombre á tratar con el duque de Montpensier, que á causa de la enfermedad de una de sus hijas pasaba el invierno en Cannes, junto á Niza. Salieron para este punto los dos comisionados en los últimos dias de Noviembre, no sin haber celebrado ántes várias juntas en casa de la Reina Cristina, y llevando, fuera de los puntos esenciales en que todos los alfonsinos estaban de acuerdo, más que instrucciones determinadas y precisas, casi una ámplia autorizacion para negociar.

Entrevistas con Montpensier.

El duque de Montpensier les hizo fácil desde el primer momento la parte más esencial de su mision, pues en la primera entrevista y desde las primeras palabras se apresuró espontáneamente á decirles que para él no cabia más representante del principio monárquico en España que el Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon, y que no teniendo él ninguna clase de aspiraciones y estando resuelto á no reconocer como Rey de España á D. Amadeo de Saboya, y no siendo republicano ni carlista, estaba dispuesto á consagrar sus esfuerzos á la causa de la restauracion del Príncipe en el Trono siempre que esta se presentase en condiciones que fueran beneficiosas para el país. Insistió mucho el duque en las siguientes entrevistas en todo lo que se referia á la educacion del Príncipe y á la imprescindible conveniencia de que hubiese unidad en la direccion de los trabajos políticos para llevar á D. Alfonso al Trono, mostrándose dispuesto á inclinar el ánimo de la Infanta, á hacer pública por medio del cambio de visitas la reconciliacion con la Reina Isabel y su familia, reconciliacion que en realidad existia ya desde hace algun tiempo.

Pacto llamado de Cannes.

Bajo estas bases y bajo la de que áun dejando indeterminadas las soluciones políticas que las circunstancias hiciesen necesarias ni la legitimidad al ejercicio de la Regencia en caso necesario y á la cuestion religiosa, se redactó un convenio, conocido despues con el nombre del Pacto de Cannes, el cual, aunque autorizados los Sres. Goicoerrotea y Pidal para aprobarlo y firmarlo en nombre de S. M. la Reina Cristina, no quisieron hacerlo, ántes bien reservaron á la augusta viuda de Fernando VII toda su libertad de accion para aceptarlo ó desecharlo cuando tuviese por sí misma conocimiento de él en todos sus pormenores al regreso de los comisionados á París. Verificóse éste el dia 2 de Diciembre, y era tal la impaciencia que S. M. tenia por conocer el resultado de sus negociaciones, que en la estacion, y por encargo suyo, el duque de Riánsares, que les aguardaba, les obligó á ir en el mismo coche de esta augusta señora á presentarse en el acto á su vista cubiertos de polvo y en el mismo traje de camino en que se hallaban. Enterada y satisfecha S. M. la Reina Cristina del resultado de las negociaciones, quiso ántes de aprobarlas definitivamente conocer la opinion de los españoles adictos á la causa de la legitimidad residentes en París, y convocó en efecto en su casa para el dia 4 á los Sres. Mon, Belda, Carriquiri, marqués de Bedmar, duque de Rivas, Salamanca, Güell y Coello. Todos se felicitaron del resultado obtenido y dieron su opinion favora-



ble á la aceptacion de las principales bases, de que se les dió conocimiento, y el Pacto de Cannes fué definitivamente convenido y firmado en París por S. M. la Reina Cristina y por S. A. el duque de Montpensier el dia 15 de Enero de 1872.

Proyecto para la formacion de un comité.

Por uno de los artículos de este convenio la gestion política estaba encomendada á un comité compuesto de doce personas nombradas respectivamente por mitad por cada una de las partes contratantes, comité que debia funcionar bajo las órdenes y direccion del duque de Montpensier. Formaron parte de él los Sres. D. Alejandro Mon, presidente; Bravo Murillo, Cárdenas, Alcañices, Salaverría, Barzanallana, Corvera, y los diputados y senadores de la minoría alfonsina y montpensierista, que á la sazon lo eran los Sres. Toreno, Campo-Sagrado, Barca, Iranzo, Maceda, Jove y Hevia, Ardanaz y Mendez Vigo. El señor Goicoerrotea fué nombrado tambien por ámbas partes contratantes por su intervencion en el convenio que dió lugar á esta fusion política y por tener al mismo tiempo su residencia constante en Madrid. Hé aquí la carta que la Reina Cristina envió al conde de Toreno relativa á la formacion de este comité:

Carta de Cristina á Toreno.

»París 23 de Enero de 1872.—Estimado Toreno: Realizada ya la reconciliacion de la real familia, y acordada, con aprobacion y aplauso de unos y otros, la fusion de las parcialidades dinásticas y políticas que hasta aquí nos dividian y debilitaban, mi propósito y mi ansioso deseo, desde que mi hija la Reina Isabel me encargó en Setiembre la consecucion de tan alto objeto, es que, al lograrle, cesen las distintas denominaciones, se aunen los distintos intereses, y el fin comun de la real familia, como de todos los partidos conservadores, sea colocar en el Trono de sus mayores á mi augusto nieto D. Alfonso.

»Conformes todos en tan patriótico fin, hemos convenido en dar principio á estos trabajos nombrando un comité que, bajo la direccion exclusiva de mi querido hijo el duque de Montpensier, en quien hallo las más generosas disposiciones y la más decidida cooperacion, se ocupe en los medios de realizar nuestras legítimas aspiraciones.

»Debiendo yo, por mi parte, elegir cinco indivíduos para ese centro directivo, he tenido que pensar y poner mi confianza en personas que, á su probada lealtad á la dinastía, reunan las dotes de talento, patriotismo y desinterés que al desempeño de tan árduo cargo son necesarias. Bien meditado, y por reunir tú todas ellas, te elijo y nombro por mí, y quedas aceptado por mi augusto hijo el duque de Montpensier, para formar parte del dicho comité ó centro, que desde hoy se establece. Espero que no me negarás este servicio aunque es honroso, no te le pido como una honra para tí; mi confianza es que le aceptarás, no sólo por servir á tus Reyes, sino por servir y acudir al socorro de nuestra desgraciada pátria.

»Hemos convenido en que el comité sea presidido por aquel de los antiguos ministros de la Corona que, formando parte de dicho centro, haya desempeña-

»do más largo tiempo el citado cargo, debiendo ser elegido por el mismo comité »su secretario entre los indivíduos designados por distinta persona de la que »hubiera designado á aquel en quien recaiga la presidencia.

»Habrá además un tesorero con voz y voto en las deliberaciones, y que será »nombrado por mi hijo y por mí, de comun acuerdo.

»El dador de la presente te dará á conocer las personas que, en union conti»go, componen el comité, y te prevendrá el punto de reunion.

»Te recomiendo, por último, la más completa reserva acerca de cuanto en esta »carta se contiene.

»Adios, Toreno, y cuenta siempre con mi verdadero aprecio, — *María »Cristina.*»

Más de un año duró la existencia de este comité y no fueron ciertamente escasos los servicios que prestó á la causa de la restauracion, á pesar de lo difícil de los tiempos, pues principiaba á funcionar en los momentos en que la revolucion de Setiembre se constituia proclamando Rey de España á D. Amadeo de Saboya, y en el que muchos conservadores de la revolucion y algunos de los que no habian tomado parte en ella trataron de reunirse bajo la bandera de la nueva dinastía, y estuvieron benévolos con ella hasta que la vieron divorciarse en momentos críticos de las tendencias de los partidos más conserdores. Duracion del comité.

Hasta aquí no he referido más que los trabajos restauradores en que tomaba parte el elemento civil, y es preciso no olvidar que tambien por otro lado trabajaban asíduamente los militares, por lo cual es necesario que apunte lo que en este mismo período hacía el general Gasset. Sabido es que la guerra franco-prusiana iba tomando grandes proporciones y que los prusianos se venian sobre París, por lo cual partió al Havre el general Gasset, y estrechado ya ese punto se encaminó á Deuville, donde á la sazon se hallaba la Reina Isabel, pasando á Burdeos y continuando S. M. su viaje á Ginebra, permaneciendo Gasset en Burdeos hasta que se trasladó el gobierno á esta ciudad, y entónces se dirigió á Bayona. Primeros trabajos del general Gasset.

En esta situacion, esperando los acontecimientos de España sobre la eleccion de Monarca, recibió el general carta fechada en Ginebra el 1.° de Setiembre de 1870 por el conde de Ezpeleta, llamando á Gasset en nombre de S. M. para celebrar una conferencia importante. Obedeció el general superando grandes trabajos por la falta de trenes, la crudeza de la estacion y demás circunstancias especiales de la citada guerra, hasta que, puesto ya en presencia de la Reina, despues de entrar en consideraciones sobre la situacion del país y de la necesidad que habia de no dejar desamparada la opinion del mismo en los momentos en que por ciento noventa y un votos se habia nombrado Rey de España al duque de Aosta, expresó la Reina su deseo de que se encargase Gasset de la direccion de los negocios para ver cómo se levantaba la opinion, Entrevista de Gasset con la Reina Isabel.

haciendo ilusoria la eleccion, mayormente tratándose de un Monarca extranjero que rechazaba la mayoría de los españoles. Gasset manifestó á la Reina que le parecia tarde y corto el plazo para poder preparar un acontecimiento que pudiera dar los resultados que se deseaban, pero que siempre pronto y obediente á sus indicaciones, se encaminaba á la frontera para avistarse con algunas personas y ver lo que hacerse podia.

Carta de Gasset á Castro, Moyano y Arrazola.

Así lo verificó dirigiéndose á Bayona, y en el acto dió conocimiento á todos los centros y comités de provincias, expresando lo que en su concepto debia verificarse, lo cual era excitar y levantar la opinion contra el extranjero, y sobre todo se dirigió á los Sres. D. Alejandro Castro, D. Claudio Moyano y don Lorenzo Arrazola, hablándoles en los términos que expresa la siguiente carta:

«Excmos. Sres. D. Alejandro Castro, D. Cláudio Moyano y D. Lorenzo »Arrazola.—Bayona 19 de Diciembre de 1870.—Mis queridos amigos: Hace tres »dias que he regresado de Ginebra, á donde fuí llamado por S. M. para confe»renciar acerca de la situacion política de nuestro país.—Autorizado por la Rei»na para hacer, con el concurso de los hombres leales á la dinastía, los traba»jos que sean posibles en favor de su augusto hijo el Príncipe D. Alfonso, uno »de los primeros deberes que me he impuesto es participar al centro conserva»dor de Madrid la mision de que estoy encargado, y al tiempo de ofrecerles mis »servicios y mi persona rogarles que por cuantos medios estén á sus alcances »me auxilien en la difícil mision que á mi lealtad se ha encomendado. A uste»des, cuya firmeza de carácter conozco y á quien he tratado más de cerca en la »emigracion, me dirijo hoy, sin perjuicio de hacerlo á quien corresponda de los »señores que componen ese centro, para rogarles que desde luégo hagan á mi »nombre y con la reserva debida las manifestaciones que juzguen convenien»tes, y me digan si están dispuestos, como creo, á cooperar conmigo para la »restauracion del Príncipe D. Alfonso y á facilitarme los elementos políticos »que tengan para llegar al fin que nos proponemos.—Yo no he de obrar preci»pitadamente; la autorizacion de que estoy revestido me faculta para valerme, »segun mi criterio, de todo elemento de accion que pueda redundar en benefi»cio de nuestra causa, pero no quisiera dar el menor paso sin el concurso de »ustedes, ni ménos interrumpir el movimiento de organizacion y de fuerza que, »gracias á ustedes, va ejecutándose en el partido conservador. Ustedes prepa»rando la opinion, agrupando todos los hombres de órden y dinásticos, y yo »con otros generales trabajando en otro terreno, podríamos llegar á combinar»nos de manera que juntos pudiéramos encontrarnos y llegar á un tiempo al »mismo fin; he dicho á ustedes todo mi pensamiento, sírvanse ustedes confe»renciar con las personas civiles y militares que tengan por conveniente y ma»nifestarme, á la brevedad que les fuere posible, todo cuanto su lealtad á la »Reina y su amistad á mi persona le sugiera en esta ocasion, la más propicia »sin duda alguna para nuestra noble empresa.—Tengo los recursos absoluta-

»mente precisos para entenderme sin riesgo con ustedes y con los demás que »en primera línea pueden concurrir á la obra; si ustedes, pues, quieren man- »darme alguna persona de su entera confianza con noticias é instrucciones re- »servadas, aquí se le satisfará los gastos de viaje, y por el mismo conducto diré »á ustedes lo que por mi parte haya adelantado y á mi juicio se deba hacer.— »Sin más por hoy siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., »*Manuel Gasset*.—Me han dicho que el conde de San Luis está fuera de Madrid »y enfermo; si no fuese así les ruego le den mis afectos.»

Ya en vias de ejecucion los trabajos, resultó que el Sr. Castro y sus amigos contestaron á Gasset indicándole que habia pasado una comision compuesta de los Sres. Arias y el vizconde de Ayala á conferenciar con la Reina, á fin de manifestarle la conveniencia de que en aquellas circunstancias se formase un consejo de gobierno compuesto de altas dignidades de todas las jerarquías de la sociedad, con el propósito de adquirir grandes recursos, que se creian necesarios para la restauracion, á lo cual manifestó Gasset su opinion contraria, no creyendo que se encontrarian en Madrid personas que quisieran prestarse á contraer ese empeño. Para pensar de esta manera se fundaba el Sr. Gasset en que las circunstancias políticas de España habian variado mucho con la muerte del general Prim, y la ocupacion del Trono pacíficamente por D. Amadeo habia dado nuevo giro á los asuntos políticos. Creyó, pues, Gasset que debia dirigirse á la Reina doña Isabel en vista de estos acontecimientos, que cambiaban la faz de las cosas y la actitud de los hombres políticos de Madrid que componian el gobierno, y escribió á S. M. la siguiente carta: Contestaciones.

«Señora: En el pasado mes de Diciembre tuve el honor de ser llamado por »V. M. para que expusiese mi juicio y apreciaciones acerca de la situacion de »nuestra España y de los medios que pudieran emplearse en defensa de los in- »tereses más santos de la legitimidad, de la monarquía y de la pátria. Con mi »franqueza de soldado siempre leal y con el respeto debido á mi Reina y Seño- »ra, hice presente lo que en aquellas circunstancias entendia yo que podia in- »tentarse contando con todos los hombres de buena voluntad, y lo que se po- »dia esperar todavía de los grandes y numerosos elementos de órden que en »España existen y que han menester, á mi juicio, pronta y eficaz organiza- »cion. V. M., haciendo justicia á mis sentimientos, á la firmeza de mis convic- »ciones y á mi propósito inquebrantable de sacrificar mi existencia por la noble »causa de V. M. y de su augusto hijo, tuvo á bien conferirme desde luego »ámplia autorizacion para disponer y dirigir desde mi residencia de Bayona »cuanto creyere conveniente al triunfo, no ya de las aspiraciones ó intereses »de un partido, sino del principio de órden, de justicia y de legitimidad por »que anhela la mayoría inmensa de los españoles. Me despedí de V. M. pro- »fundamente reconocido á la singular honra que me dispensaba y resuelto á »emplear todos cuantos medios estuvieran á mi alcance y cuantos recursos me Carta de Gasset á la Reina.



»inspirara mi patriotismo para cumplir debidamente la muy grave obligacion »que habia contraido.

»No necesito molestar la atencion de V. M. asegurando que hallé desde luego en los españoles, así civiles como militares, adictos á V. M. residentes en »Francia, la más cordial y decidida disposicion para cooperar en la esfera de »sus facultades á los generosos fines de mi encargo. Organicé inmediatamente »un sistema de comunicaciones seguras con Madrid y con otras ciudades interesantes del reino, y no tardaron en llegarme respuestas y noticias que en »gran manera me satisfacian. Parecióme prudente asimismo dirigirme á los »miembros más importantes de la comunion moderada conservadora que en la »córte ha dado recientes señales de su laudable actitud en pro de la buena »causa, haciéndoles presente, para que á su vez lo comunicáran á todos los »indivíduos del Círculo, que empeñado yo en la empresa de allegar elementos »para el fin que todos deseamos, me atrevia á contar con las luces y con»sejos de aquellos señores, juntamente con la ayuda de todo otro género que »pudieran proporcionar; de aquella carta tengo el honor de acompañar á »V. M. copia.

»En tanto las circunstancias de España, y sobre todo de Madrid, variaron por »completo. Los partidos radicales, carlista y republicano, entendidos hasta »cierto punto para una accion simultánea, se preparaban á impedir á todo »trance la instalacion del Rey elegido por los progresistas. Quizá no era ajena »á este pensamiento una parte no insignificante de la union liberal, comprome»tida por otro candidato, y sobre todo irritada por el favoritismo escandaloso »que en el ejército habia convertido en jefes á hombres sin servicios, sin ante»cedentes y sin moralidad; pero el trágico fin del general conde de Reus, con»tra el cual principalmente se declaraba aquella oposicion, ha dado un nuevo »giro al curso de los sucesos, separando de sus propósitos á esta parte de la »union liberal y estableciendo por el momento una especie de conciliacion en»tre grupos que parecian dispuestos á venir á las manos. Los partidos extre»mos á su vez, ya sea obedeciendo á planes de carácter más general, ya por »no haber llegado en los momentos críticos á una perfecta inteligencia, deja»ron pasar los primeros dias del año y el juramento y posesion del Rey ex»tranjero. En la espectativa de los primeros actos de esta monarquía revolu»cionaria parece que han hecho tregua áun los que se mostraban más dispues»tos á combatirla; la tregua, sin embargo, no puede durar, y lo que tal vez se »haya perdido en prontitud y en número de auxiliares, puede ganarse en »regularidad de planes y en perfecta unidad de accion. No renuncio á apro»vechar por mi cuenta los movimientos que los dichos partidos extremos me»ditan y llevarán sin duda á cabo, y en este sentido no omito ninguno de »aquellos pasos discretos que por mí mismo pueda dar; pero á la altura á que »las cosas han llegado, con la preparacion que la opinion pública ha recibido,

»con el ejemplo de la grandeza y de las clases acomodadas, con la falta de re»cursos y de jefes que imposibilitan el triunfo de los carlistas, la cuestion que»da reducida á términos muy precisos: es indispensable fijarse con preferencia »en el elemento militar, si es posible antes ó á la vez misma que al ejército se »exija un juramento de fidelidad á la dinastía revolucionaria, proseguir con »empeño antiguos y malogrados trabajos, é iniciar otros que den ahora un re»sultado que en otras ocasiones no se obtuvo por causas que ya no es tiempo »de examinar. Así han debido comprenderlo los hombres políticos que en Ma»drid sostienen la bandera de legítimo Rey D. Alfonso, y algun paso han de»bido de dar en el sentido de buscar recursos para tan justa empresa cuando »se me hace saber por ellos de una manera auténtica que esperan tan sólo la »competente autorizacion de V. M. para proceder á la necesaria operacion de »crédito. Tan pronto como me sean conocidos los términos en que solicitan que »se halle concebida la dicha autorizacion, tendré la honra de participarlo á »V. M., si es que directamente desde Madrid no llegan á su real noticia este y »otros acuerdos de los dignísimos indivíduos del partido moderado. Ignoro si »allí se persiste en la opinion de aconsejar á V. M. el llamamiento á su lado »de dos personas notables de aquella comunion á fin de que con sus luces y »experiencia cooperen á la mejor direccion de los asuntos. Estoy seguro de »que V. M., haciendo una vez más justicia á la absoluta lealtad de mi carácter »y á mi completa adhesion á su servicio, que hoy, como siempre, es el de la »pátria, me creerá incapaz de pretender que mi pobre voto prevalezca ni que »mi consejo sea el preferido en asunto que tanto puede importar al porvenir de »su augusto hijo; pero séame lícito rogar á V. M. que medite en la determina»cion que haya de servirse adoptar, teniendo en cuenta la conveniencia supre»ma de que las operaciones de todo género que hayan de emprenderse obedez»can antes que todo á un principio rigoroso de unidad y no se resientan de la »diversidad de criterios, tan fácil y por desgracia tan frecuente en hombres po»líticos llenos del mejor deseo. Ni un solo dia he dejado de trabajar ni de reci»bir noticias y datos que hacen concebir las más lisonjeras esperanzas; son va»rios los puntos importantes de la Península donde están próximos á formali»zarse compromisos de la mayor trascendencia. Prometí á V. M. darle cuenta »en el trascurso de un mes del estado de los negocios y del aspecto de la si»tuacion política y militar de nuestra pátria, y al tener la honra de cumplir »con aquel deber, reitero la observacion de que en ese período de tiempo la »muerte del general Prim y la pacífica instalacion de su Rey hacen necesario »un nuevo plan, y me asalta la duda de si la autorizacion que de los augustos »lábios de V. M. recibí se extiende á este nuevo y en mi juicio definitivo pe»ríodo de nuestra emigracion. Al ver la actitud laudable y patriótica en que se »halla la comunion conservadora de Madrid y los pasos que da en el camino »de la organizacion que todos apetecemos, llego á pensar si tendrá tambien



»bajo su incumbencia aquella otra parte de trabajos más análaga á mis condi»ciones y antecedentes. Que mi espada, mis esfuerzos y mi incansable activi»dad están siempre á disposicion de la buena causa, sean quienes fueren las »personas que merezcan la confianza de V. M., no hay para qué dudarlo ni yo »necesito siquiera repetirlo; al público quise decirlo una vez más á fines del »mes pasado, haciendo un llamamiento á todos los hombres de bien enemigos »de la dinastía extranjera, y por consideraciones que no llegaron á convencer»me dejó de insertarse en los periódicos mi comunicacion, la cual hubiera sido »una especie de aviso oficial á todos los elementos conservadores de España »del patriótico pensamiento que me guiaba, sin aludir en manera alguna á la »mision honrosísima que habia recibido. Tambien de aquel escrito me tomo »la libertad de remitir copia. Para mí será en todo tiempo grato ponerme á »las órdenes de quien tuviere facultades delegadas por V. M. é iguales serán »siempre mi celo y mi decision; pero si V. M. se digna confirmar la ilimitada »muestra de confianza con que me favoreció un mes hace, me atrevo á supli»carla que se sirva hacérmelo así entender para que á su vez lo sepan tambien »todos los que en algun sentido puedan cooperar al éxito anhelado, y comuni»carme sus órdenes para proseguir en la mayor escala posible los trabajos, en »mi concepto únicos, en que debemos empeñarnos, siempre sobre la base de »que la cuestion de recursos iniciada por los señores de Madrid, ó en cuales»quiera otros términos que se escogiten, pueda resolverse de una manera pron»ta y favorable.

»Soy siempre, Señora, con el mayor respeto y profundo cariño de V. M. hu»milde súbdito y servidor.—Señora: A. L. R. P. de V. M., *M. Gasset.*—Bayo»na 16 de Enero de 1871.»

Respuesta de la Reina Isabel.

La contestacion de la Reina fué la siguiente:—«Gasset: He oido con gusto »lo que me han dicho Arias y el vizconde de Ayala acerca del buen estado en »que llevas tu cometido. No esperaba yo ménos de tu patriotismo, y atendien»do á esto he resuelto nombrarte indivíduo del Consejo de gobierno estableci»do en Madrid para la suprema direccion de los negocios.—Arias y el vizconde »de Ayala te enterarán de lo que debes hacer en tus relaciones con el expresa»do centro.—Ya comprenderás que debes considerar esta carta como contesta»cion á la tuya de 17 del anterior.—Tu afectísima, *Isabel.*—Ginebra 4 de Fe»brero de 1871.»

Nueva carta del general Gasset.

Así las cosas, dió Gasset gracias á la Reina por la nueva distincion con que le honraba, sin que por eso le halagase tanto el nombramiento, que escondiera su opinion, contraria á la creacion de este Consejo, como lo demuestra esta otra carta, que debe ser conocida de mis lectores por las consideraciones que emite. Dice así:—«Señora: Por mano de D. Jesús Arias tuve el honor de recibir la car»ta de V. M., firmada en Ginebra el dia 4 del pasado Febrero, por la cual V. M. »se digna nombrarme indivíduo del Consejo de gobierno establecido en Madrid

»para la suprema direccion de los negocios, advirtiéndome que el mismo señor »Arias y el vizconde de Ayala me enterarian de lo que debo hacer en mis rela»ciones con el expresado centro.

»Mi primera obligacion es dar á V. M. las gracias más rendidas por la nueva »honra que me dispensa y reiterar á sus reales piés el homenaje de mi obe»diencia y de mi adhesion inquebrantables. Y si he tardado más de lo justo en »dirigir á V. M. esta manifestacion de respeto y gratitud por sus repetidas bon»dades, fué causa de mi silencio el esperar uno y otro dia que de Madrid se me »avisara la constitucion definitiva del Consejo creado por V. M., á fin de poder »armonizar, con las instrucciones y acuerdos que de allí vinieran, mis actos y »gestiones para el noble y patriótico fin que nos proponemos.

»Pero ha trascurrido un mes desde que V. M. tuvo á bien tomar aquella reso»lucion y nada se me ha comunicado todavía, lo cual me induce á creer que de»pende de las agitaciones propias del período electoral en que se hallan empeña»dos todos los partidos de España, y acaso de las dificultades de un asunto tan »grave. Me ha parecido, pues, que miéntras estos comienzan yo no podia ni debia »interrumpir los mios en cumplimiento de las órdenes y autorizacion con que »V. M. me tenia honrado; y hoy puedo, con viva satisfaccion, elevar á conoci»miento de V. M. que el resultado corresponde plenamente á mis esperanzas, »y que es considerable la agregacion de elementos, en virtud de los últimos »pasos dados, y decidida la actitud de algunas personas importantes, á cuyo »patriotismo y lealtad hice el debido llamamiento.

»Deseo saber que mi conducta es grata á V. M. y que, en tanto que el centro »supremo se constituye en Madrid y regulariza las tareas de todos, se digne »V. M. continuarme su confianza y su poderoso apoyo, á fin de que mis esfuer»zos no se malogren, ántes bien prosperen y se acrecienten cada dia los medios »con que la buena causa cuenta.

»Soy siempre, Señora, con el más profundo respeto A L. R. P. de V. M., su »humilde súbdito y soldado, *Manuel Gasset*.—Bayona 7 de Marzo de 1871.»

No recibió Gasset contestacion de la Reina, y creyendo que el tiempo apremiaba y que nada sabia respecto al Consejo de gobierno, escribió esta otra carta:

«Señora: En 7 de Marzo pasado tuve el honor de dirigir á V. M. una carta »manifestándola mi gratitud por haberse dignado nombrarme indivíduo del »Consejo de gobierno que habia de establecerse en Madrid, indicando á la vez »á V. M. que, impulsado por mis buenos deseos en favor de la causa de la res»tauracion, habia conseguido agrupar elementos grandemente aprovechables »para obtener un buen éxito, y concluia por suplicar á V. M. se dignase ha»cerme saber si mi conducta le era grata.—Esto lo hice yo por cumplir con el »deber de manifestar á V. M. mi gratitud por haberme reiterado su augusta »confianza, ya tambien porque carecia de noticias de que el Consejo se hubie- Otra carta de la misma procedencia.

»ra constituido, noticias de que sigo careciendo á pesar del tiempo trascurri»do. Y ciertamente, Señora; que no puede ser más anómalo formar parte de »un cuerpo de cuya constitucion nadie me ha hablado una palabra. Hay más, »uno de los indivíduos que habian de ser mis compañeros ha estado en esta »ciudad, sin que por su conducto reciba tampoco aviso de haberse constituido »la corporacion.—Estas circunstancias y los trabajos que no he cesado de ha»cer, logrando con ellos acrecentar ya de un modo importante, y que en su dia »pudiera llegar á ser decisivo, los elementos con que contaba, me ponen en el »caso de insistir en molestar á V. M. á fin de que se digne decirme si aprueba »la conducta que observo no cejando un momento en mis trabajos, áun cuan»do estoy aislado respecto al Consejo de gobierno y no cuento con otros mé»dios que los mios propios.—Las cosas están de manera que cuando ménos se »piense, tanto por un acontecimiento extraño á mis trabajos, como porque »estos, que marchan mejor que podia esperar, lleguen á ofrecer un resultado »sériamente favorable, sea preciso para adoptar una decision que yo cuente con »la aprobacion de V. M. y con la fuerza de autoridad que de ella se deriva. »Puede haber momentos que no den lugar á consultas, para los cuales necesi»to conocer préviamente la opinion de V. M.—No insistiría tanto, Señora, si la »progresion favorable de los elementos que voy reuniendo no me impulsase á »ello, y si la duda sobre si se ha formado ó no el Consejo de gobierno no me »estimulase tambien á desear que V. M. se digne significarme que aprueba el »que yo siga, á pesar de todo, dando los pasos que mi lealtad me dicta; en »cuyo caso tengo el deber de indicar á V. M. que necesitaré fondos para soste»ner siquiera las inteligencias que ahora sostengo y son necesarias en distin»tas provincias.—A L. R. P. de V. M.—Su humilde súbdito y soldado, *Ma»nuel Gasset.*—Bayona 17 de Mayo de 1871.»

La Reina contestó lo siguiente:

Contestacion de la Reina.

«Ginebra 31 de Mayo de 1871.—Gasset: Tu carta de 19 del corriente es nue»va prueba de tu cariñosa inquebrantable lealtad al derecho de mi amadísimo »hijo, y cuanto me dices justifica más y más la ilimitada confianza que en to»dos conceptos me inspiras. Cuando aprobé la propuesta que me hicieron para »la formacion de un cuerpo, fué, como sabes, condicion precisa para mí que á »él habias de pertenecer; y fórmese ó no, no sólo merece mi aprobacion, y mi »profunda gratitud cuanto has hecho movido por tu noble y patriótica ad»hesion, y en virtud de la autorizacion que aquí te dí, sino que debes contar »con esta misma autorizacion é igual íntimo agradecimiento respecto de todas »las gestiones que continúes haciendo y en todas las eventualidades á que te »refieres. Por lo mismo que tan ilimitada confianza me inspira tu lealtad, y por»que así cumple á mi deber, te diré, contestando á lo que me expresas respec»to de fondos, que tendrá cumplido efecto lo que aquí te ofrecí, en el límite »que me indicaste necesario. Satisfecha ya la mitad de la cantidad convenida,

»lo será tambien la segunda mitad, en proporcion que la tranquilidad de París »facilite las combinaciones de mi casa; para esto puedes entenderte con Ezpe»leta. Pero yo no obraria bien, y faltaria á la franqueza que tanto mereces, »si no te repitiera ahora á este propósito lo que te dije cuando tuve la satis»faccion de verte aquí, respecto de la absoluta imposibilidad en que estoy, sin »causar á mis hijos irreparables perjuicios, de hacer ya, fuera de aquel límite »acordado, nuevos gastos que mermen mi ya escasa fortuna.—Bien sé que tus »nobles sentimientos apreciarán toda la fuerza de estas razones y que ellas se»rán nuevo estímulo para tu enérgica lealtad.—Tengo mucho gusto en reiterar»te en mi nombre y en el de mi amado hijo, que te saluda muy cariñoso, »nuestro vivo reconocimiento por cuanto haces y harás en pro de la legitimi»dad y del derecho, única base posible para la ventura de nuestra querida pá»tria; y pidiendo á Dios te colme y á tu familia de felicidades, queda tuya afec»tísima que de corazon te quiere,—*Isabel.*

Anoto estos pormenores acerca de los fondos para que vean mis lectores los sacrificios de esta cariñosa madre en favor del triunfo de su amado hijo, y para que se desvanezca del ánimo de muchas gentes ese afan que tuvieron en ponderar las grandes riquezas de la ilustre emigrada. La respuesta del general Gasset en este sentido revela su probidad y sus esfuerzos en aminorar aquellos sacrificios. Hé aquí la contestacion del general Gasset: Contestacion.

«Señora: He tenido la alta honra de recibir la cariñosísima y expresiva carta »de V. M. del 31 del próximo pasado, en la cual aprueba cuanto he hecho y pue»da hacer á favor de la causa de V. M. y de su augusto hijo.—V. M. me hace »justicia en creerme su más decidido y leal servidor, así como que no omitiré »medio por árduo y difícil que sea, inclusa mi existencia y la de mis hijos, para »la restauracion de tan caros objetos.—Respecto, Señora, á la cuestion de fon»dos de que V. M. me habla, debo manifestarle que siempre ha sido mi ánimo »no sacrificar sus intereses, si bien sé que sin este elemento no es fácil mover »la corrompida sociedad de nuestro desventurado país y adelantar de una ma»nera rápida el curso de mis trabajos. Como los hombres políticos no se pres»tan á ayudar en este camino, y con lo cual contaba, no podré asegurar á V. M. »que la segunda mitad de la cantidad convenida sea suficiente para dar tér»mino á la empresa.—Ya ve V. M. con la gran economía que hasta la fecha »he logrado reunir elementos, y puede estar convencida que continuaré del »mismo modo, asegurándole que no desperdiciaré medio para utilizar cualquier »coyuntura favorable al resultado que apetecemos.—Sobre los fondos me en»tenderé, como V. M. me indica, con el conde de Ezpeleta.—Aprovecho, Se»ñora, esta ocasion para remitir á V. M. dos cartas del coronel del regimiento »de infantería Iberia, D. Francisco Mendez Benegassi, que dirige á V. M. y que »le probarán su decision por la causa. Son innumerables, Señora, las que dife»rentes jefes me dirigen á fin de que dé las gracias á V. M. por los retratos que

»en su Real nombre les he mandado, y que yo no trasmito á V. M. por no mo»lestar tanto su atencion, limitándome á dar las gracias á dichos jefes en nom»bre de V. M. y de S. A. R. el Príncipe D. Alfonso. Como á cada uno de los »jefes que me manifiestan su adhesion y lealtad á V. M. remito un retrato de »S. A. el Príncipe en su real nombre, ruego á V. M. se digne hacerme remitir »el mayor número de estos posible.—Réstame, Señora, lleno de reconocimien»to, dar á V. M. las más expresivas gracias por la ilimitada confianza que me »dispensa, pudiendo estar convencida de que mi lealtad responderá siempre y »sin que haya ningun género de sacrificio á seguir siendo digno de ella.— »Tanto mi familia como yo rogamos al Todopoderoso conserve los preciosos »dias de V. M. y de su augusto hijo, y le conceda tiempos más venturosos.— »Señora: A L. R. P. de V. M.—Su súbdito más leal y soldado, *Gasset*.—Bayo»na 8 de Junio de 1871.»

Revelaciones importantes de la Reina Isabel.

En vista de esta carta fué la Reina Isabel más explícita y demostró en su respuesta el aflictivo estado de su fortuna en los términos siguientes:

«Ginebra 18 de Junio de 1871.—Gasset: Con sumo interés y satisfaccion he »leido tu noble y franca carta; te agradezco mucho, y mi hijo tambien, cuanto »por nosotros haces y las reiteradas protestas de tu abnegacion y lealtad, por »mí nunca puestas en duda, y que tantas y tantas veces me has demostrado.— »Tambien he recibido las cartas á que en la tuya te refieres, que tengo y apre»cio en lo mucho que valen, y te acompaño mi contestacion para Benegassi. Yo »no puedo ménos de creer que siguiendo tu caballeroso ejemplo serán cada dia »más numerosos los partidarios de la causa de mi hijo, que sabes es y será »siempre la única verdadera causa de España.—Mucho siento, sin embargo, »que sean tales y tan desgraciadas las condiciones de la sociedad de nuestra pá»tria como dices, y que no haya en los hombres políticos toda la voluntad que »para los sacrificios pecuniarios echas de ménos. Los mios han ido mucho más »allá de lo que humanamente puedo y de lo que en conciencia me toca. Si me »fué siempre difícil hacer lo que ántes y ahora he hecho desembolsando canti»dades que para mi exigua y mermada fortuna han sido siempre de mucha »consideracion, hoy tengo absoluta imposibilidad material de hacerlo. He lle»gado al límite de los esfuerzos. Los sucesos políticos recientes me han ocasio»nado y ocasionan gastos que casi no puedo sobrellevar, y me han traido pér»didas que no consienten ni siquiera el más ligero desembolso extraordinario »fuera de las obligaciones que me he impuesto. Creo que me agradecerás te ha»ble con esta franqueza para que puedas apreciar en su justo valor que si mi »voluntad es muy grande, y grande mi confianza en tí, y profunda mi convic»cion de que ni tienes ni has tenido ánimo de sacrificar mis intereses y de ve»lar por ellos más que por los tuyos propios, no seria leal de mi parte ofrecer»te lo que nunca me seria posible cumplirte, y por eso con esta misma fran»queza te hablé cuando tuve el gusto de verte aquí, fijándote el límite de lo que

»yo podria hacer. Espero que esta, que es para mí una tan gran contrariedad, »y que lamento á la par que tú puedas sentirla, no te desalentará y que segui»rás empleando toda tu energía y nobleza de carácter para conseguir, áun con »carencia de medios pecuniarios, ó manera de obtenerlos, ó camino para reali»zar la empresa, pasando por encima de los obstáculos que de su falta nazcan.
»Yo por mí no puedo, absolutamente no puedo hacer más de lo que te he dicho »que haria, y que cumpliré; cuando regrese Ezpeleta de París, que será muy »en breve, le daré la carta que le escribes para el arreglo de este asunto.— »Agradezco de todo corazon, ya te lo he dicho y te lo repito, tus servicios, tus »propósitos y los votos que por mí y por mi dinastía haceis tú y tu familia. Los »mios, sobre desear la mayor ventura para España, no son otros que los de que »Dios te la conceda cumplida, y tal como tu nobleza y lealtad merecen, que »mayor deseo que este no tiene entre los suyos para tí y tu familia tu siem»pre afectísima que te profesa singular cariño,—*Isabel.*»

Trascurrido algun tiempo manifestó la Reina á Gasset los proyectos que existian para la reconciliacion de la familia con el duque de Montpensier, á lo cual se vió Gasset obligado á expresar á la Reina cuál deberia ser su conducta, puesto que para él apremiaba el tiempo, y le escribió una carta concebida en los términos siguientes: Respuesta de Gasset.

«Señora: Hace dos meses que no he tenido la honra de escribir á V. M., es»perando el resultado de las negociaciones de fusion con S. A. el duque de »Montpensier, y como el tiempo pasa sin resultado y las noticias de unos y »otros son contradictorias, me ha parecido conveniente dirigirme á V. M. para »que se digne, si lo tiene á bien, indicarme la línea de conducta que debo seguir »para poder dar vida á los numerosos elementos que consta á V. M. ya conta»ba.—Al mismo tiempo, Señora, deseo decirle que mis trabajos se han paraliza»do algun tanto, porque creo que debo esperar la completa reconciliacion de la »real familia, y así no perjudicar los intereses de V. M. necesitando la otra mi»tad de la suma convenida para continuar los trabajos que V. M. me tiene en»comendados, y que V. M. en sus cartas de 31 de Mayo y 18 de Junio último »me reitera de nuevo su real confianza y me previene al mismo tiempo me en»tienda con el conde de Ezpeleta para terminar este asunto, del cual no he hecho »uso por las razones expuestas. Debo poner tambien en conocimiento de V. M. »que con la calma que se experimenta y la contradiccion de noticias sobre la »fusion se desalientan mucho, por más que yo sigo sosteniendo el calor y las »esperanzas. Por esto, Señora, le ruego se digne darme sus inspiraciones para »saber á qué atenerme y poder obrar con más acierto.—Yo hubiera pasado á po»nerme á los reales piés de V. M. para poderle decir de palabra lo que no es »posible por escrito, pero el estado nervioso que mi reciente desgracia me ha »puesto me ha obligado trasladarme á esta villa á tomar baños de mar, que gra»cias á Dios ya estoy mejor.—Réstame, Señora, reiterar á V. M. y augusta real



»familia mis sentimientos de lealtad, quedando rogando al Todopoderoso con- »serve la preciosa vida de V. M. y augusto hijo y le conceda tiempos más ven- »turosos. — Señora: A. L. R. P. de V. M.—Su súbdito y más leal soldado, »*Gasset*.—Biarritz 3 de Setiembre de 1871.»

Entrevista de Gasset con Cristina.

La Reina contestó á esta carta con la circular convocatoria que ya conocen mis lectores, á cuya invitacion acudió Gasset pasando á Dauville, donde se encontraba doña Isabel de Borbon, la cual le reveló el pensamiento que abrigaba respecto á la reconciliacion de la real familia. La opinion del general Gasset fué, que no pudiendo oponerse á los designios de S. M., esperaba el acuerdo de la Junta que él preparaba, la cual se verificó el dia y en la forma que ya he narrado. Resuelta ya la cuestion, se presentó Gasset á la Reina Cristina para declinar el encargo que tenia de la Reina Isabel, y mereció la honra de escuchar de los augustos lábios de la Reina madre las palabras más lisonjeras y satisfactorias para un honrado militar. Manifestóle que habia aceptado el encargo de la reconciliacion para dar de esta manera más fuerza á la restauracion de su nieto; encargó á Gasset que se retirase á la frontera á fin de sostener la opinion de los buenos y para que inclinase todos sus trabajos á la union y olvido de rencillas, miéntras que ella trabajaba con sus augustos hijos los duques de Montpensier para llegar pronto á una avenencia honrosa para todos, quedando en llamar al general Gasset en el momento en que se efectuasen sus deseos. Así sucedió un mes despues, en que fué llamado á París, y el mismo dia de su llegada al presentarse encontró á la Reina Isabel con sus hijos y los duques de Montpensier almorzando en casa de la Reina doña María Cristina. Fué recibido Gasset con señaladas muestras de cariño, y cuando tuvo ocasion de hablar con el duque de Montpensier, y deseando hablar detenidamente acerca de los asuntos de la restauracion, le citó á su casa para celebrar una entrevista á las nueve de la mañana del siguiente al dia del almuerzo en que se hablaron por vez primera.

Gasset pide órdenes á S. M.

Antes de asistir Gasset á esta conferencia quiso entrar en plática con la Reina Isabel y su augusta madre, y ámbas le manifestaron la forma en que se habia verificado la fusion, y que el duque de Montpensier quedaba encargado de dirigir todos los trabajos referentes á la deseada restauracion, y le encarecieron la necesidad que habia de que se pusiera á sus órdenes.

Pláticas de Gasset con el duque de Montpensier.

Acudió, pues, Gasset á la cita que le habia dado el duque de Montpensier, y conferenciaron por espacio de dos horas acerca de la forma y manera en que debian plantearse los trabajos, especialmente los que tenian relacion con los militares. Manifestó Montpensier á Gasset la conveniencia que habia en que éste general se trasladase á España para formar parte de un comité de generales; pero era preciso estudiar la manera de llevar esto á cumplido efecto sin grandes compromisos para el general, y al mismo tiempo le indicó diese órden á todos los centros y comités que estaban bajo la direccion de Gasset se unie-

sen á los que él habia establecido, á fin de que todos marchasen á un mismo propósito.

Pide Gasset licencia para regresar á España.

Ya á solas Gasset consigo mismo, tuvo ante todas cosas que buscar manera de efectuar su entrada en Madrid sin exposicion ni compromisos, y decidió solicitar del gobierno de D. Amadeo licencia para regresar á España, pero como simple ciudadano, puesto que no habia en él falta militar ninguna y sí solo la de no haber querido reconocer la revolucion. Esta solicitud pasó al Consejo Supremo de la Guerra, cuyo alto cuerpo resolvió que podia el Sr. Gasset regresar á España como lo habia solicitado, como simple ciudadano y sin carácter militar; con lo que volvió á su pátria y tomó puesto en el comité de generales, en el que continuó trabajando, pero con escaso suceso.

Los trabajos restauradores vienen ahora á presentarse bajo distinta forma, por lo que es necesario buscar su enlace, lo cual será asunto del siguiente capítulo.



CAPÍTULO VIII.

Donde prosigue y termina el asunto del capítulo anterior.

Gutierrez de la Vega en Madrid.

Enlazado con todo lo que precede los trabajos que antecedieron á la restauracion en Ciudad-Real y Sagunto, se vuelve á encontrar al Sr. Gutierrez de la Vega continuando en su pensamiento á fines de Diciembre de 1871, que se viene de la emigracion á Madrid en cuanto circuló la nueva de que el conde de Valmaseda iba á ser relevado de su mando en la isla de Cuba.

Relevo de Valmaseda.

Ya en esta época habian sucedido muchas de las cosas con que contaba el Sr. Gutierrez de la Vega; que el conde de Valmaseda habia sido ascendido á teniente general; que habia mandado como gobernador y capitan general de la isla de Cuba y se habia acreditado mucho en España; que habia mandado ciento cincuenta mil hombres entre tropas regulares y voluntarios de Cuba, que habia adquirido grande prestigio en el ejército; que al volver se encontraba con muchos cuadros de jefes y oficiales ya residentes en la Península de los que él habia honrado en la isla de Cuba; que traia á su lado un estado mayor de oficiales generales como el entónces brigadier Martinez Campos, jefes como el teniente coronel, tambien entónces, Aragon, que fué uno de los que prepararon las tropas en Sagunto y otras partes, y oficiales como los que le ayudaron en sus trabajos con grandísimo éxito. Llegaba el conde de Valmaseda con gran conocimiento de las personas y grande influencia en el ejército, cosa que no podian conservar los que hacía cuatro años que estaban ó emigrados ó separados aquí de los mandos militares, miéntras la revolucion habia cambiado los jefes creando otros nuevos. Y llegaba el conde de Valmaseda lastimado por el gobierno de D. Amadeo, que lo arrancaba de la isla de Cuba cuando ya casi tuvo vencida la insurreccion filibustera.

Antecedentes de Valmaseda.

En tan favorables circunstancias se vino el Sr. Gutierrez de la Vega á Madrid, y dilatándose la vuelta del conde de Valmaseda hasta el verano del año

siguiente, se ocupó en disponer los ánimos para prepararle una buena acogida entre los alfonsinos. El conde de Valmaseda, aunque habia estado peleando en la isla de Cuba, y áun por esto mismo no habia contraido compromisos con la revolucion, no conocia á los hombres de ella; estaba herido del Rey Amadeo y de su gobierno, y nadie habia olvidado que era uno de los ayudantes favoritos del general Narvaez allá por el año 48, en que el duque de Valencia salvó en España la monarquía.

El Sr. Gutierrez de la Vega no necesitó mucho para hacer simpático al conde de Valmaseda en los centros moderados de Madrid, en el Círculo alfonsino, en todas partes. Recuerdo y he presenciado las muchas reuniones de hombres civiles y militares que celebraba en su casa el Sr. Gutierrez de la Vega, ofreciéndoles que en el conde de Valmaseda encontrarian á su llegada un general en las buenas condiciones que él se habia prometido hacia tiempo, y que ya concurrian en dicho general, como se ha explicado más arriba. La incansable actividad del Sr. Gutierrez de la Vega; su fé ciega en la causa alfonsina; sus antecedentes de lealtad, siempre dentro del partido moderado; la conocida amistad con que constantemente le honró el gran jefe del partido moderado, D. Ramon María Narvaez; su autoridad personal por haber ocupado los más altos puestos de la carrera civil, como el de gobernador de Madrid, todo le ayudó para crear unnúcleo civil y especialmente militar y aguardar en tan buenas circunstancias al ya popular, por sus hechos de armas en Cuba, conde de Valmaseda. No habrá quien no recuerde en Madrid al conde de Valmaseda, retratado por el Sr. Gutierrez de la Vega, tan pronto como en cualquiera círculo político se decia que hacia falta un general organizador y osado. Propaganda de Gutierrez de la Vega en favor de Valmaseda.

El ilustre sócio del bello sexo que el Sr. Gutierrez de la Vega dejó en la Habana encargado de dar al conde de Valmaseda el pliego y cuanto para él llevaba, habia vuelto á Madrid sin ver al general, que continuaba en campaña; pero ese sócio tan eficaz y laborioso como se vió desde el principio, es decir, la condesa de Valmaseda, si bien no habia visto cara á cara aún á su marido, le habia indicado discretamente por escrito algo relativo al objeto que llevó á América al Sr. Gutierrez de la Vega. Por consiguiente, ni éste descansaba en sus trabajos de conspiracion, ni esa simpática dama dejaba de multiplicar su anhelo de ver al padre de sus hijos de campeon de la causa que acogian en primer lugar las principales señoras de nuestra aristocracia. Cooperacion eficaz de la condesa de Valmaseda.

En estas circunstancias fué cuando, como dejo dicho, en el verano de 1872 llegó el conde de Valmaseda, leyó el pliego de la Reina que aún conservaba su esposa, conferenció con el Sr. Gutierrez de la Vega, ponderó lo grande y difícil de la empresa para sus débiles fuerzas, y con una modestia que le honra mucho dijo, que tratándose nada ménos que de cambiar radical y profundamente la faz de las cosas en España, que contaba ya con una monarquía nueva y con una revolucion que en cuatro años habia creado grandes intereses, no Plazo impuesto por Valmaseda.



se creía capaz de tal y tan vasta empresa; pero que tratándose de una excitacion de la Reina, de la suerte de la monarquía y del porvenir de la pátria, se tomaria treinta dias para contestar al amigo despues de pulsar el asunto y de tocar algunos resortes.

Propósitos de Valmaseda.

Treinta dias pasaron sin que el Sr. Gutierrez de la Vega le volviese á tocar la cuestion, cuando el conde de Valmaseda se anunció en casa de su amigo y entró diciéndole, con una exactitud de hombres sérios y formales, que á aquella misma hora espiraba el plazo de treinta dias que le habia pedido para darle respuesta definitiva. El conde de Valmaseda le expuso con notas que llevaba á la mano los pasos que con su acuerdo habian dado algunos jefes y oficiales cerca de algunos regimientos de dentro y fuera de Madrid, las ofertas que le habian hecho otros jefes con mando á sus indicaciones al recibirlos en visita de recienvenido, las invitaciones que habia recibido de varios generales monárquicos y la cooperacion que le habian ofrecido ciertos hombres políticos, etc., etc. El Sr. Gutierrez de la Vega le contestó que, por los mismos datos que le ofrecia como resultados solamente de treinta dias de tanteo, le probaba lo fácil que le sería utilizar su llegada, su reciente mando y sus grandes relaciones en el ejército para adelantar en sus trabajos y ocupar un puesto principal en la restauracion, que ya toda España anhelaba.

Ofrecimientos y adhesiones.

No puedo entrar ya aquí en más pormenores. Bastará indicar que tan pronto como se supo la llegada á Madrid del conde de Valmaseda, su disposicion á no tomar puesto oficial y su resolucion en favor de la dinastía caida, como con tanto tiempo de anticipacion y tantas veces habia anunciado el Sr. Gutierrez de la Vega, los amigos de éste fueron presentados al general y espontáneamente se apresuraron á llenar su casa personajes civiles y militares de gran valía, individualidades de los círculos alfonsinos, chicos y grandes, cuantos trabajaban por la situacion caida, no siendo escasas las comisiones y comunicaciones de las provincias que vinieron á dar fuerza al conde de Valmaseda.

Centro de accion.

Hé aquí cómo vino á formarse sencilla, natural y espontáneamente un centro de accion por esas dos personas, con la jefatura única del conde de Valmaseda, que se esforzaba en proclamar el mismo Gutierrez de la Vega y que todos aceptaron con mucho gusto. Hay que advertir que este centro y esta jefatura jamás se proclamaron únicos ni absolutos, sino subordinados á cualquiera que tuviese facultades y poderes soberanos.

Se da cuenta á la Reina de lo practicado.

Lo primero que hicieron los señores conde de Valmaseda y Gutierrez de la Vega fué dirigirse á S. M. la Reina en París, aquel contestando á la carta que le fué llevada á América por su amigo, y que hasta entónces no habia podido recibir de mano de su esposa, y el segundo acompañando la carta de aquel y presentándolo á la Reina ya en actitud de trabajar, como le habia ofrecido tantas veces hacia ya tanto tiempo. Acompañaron nota parcamente hecha de los trabajos y de las esperanzas con que contaban para empezar.

Contentamiento de S. M.

ó las cosas iban tan mal entónces en París, ó las notas contenian datos tan importantes y trascendentales que las cartas que recibieron por respuesta no pudieron ser más lisonjeras. No solamente las contestaciones de la Reina, sino hasta las cartas que escribieron las personas encargadas de los asuntos de S. M. eran otras tantas felicitaciones por la adquisicion que se habia hecho del conde de Valmaseda.

Actitud de Rubí.

El Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, hombre experimentado y de gran seso para juzgar de la importancia de las cosas, sobre todo por ser entónces el secretario particular de la Reina, celebró tanto esto que se constituyó en el más ardiente cooperador de este nuevo centro en París, del que más tarde habia de ser uno de los miembros principales.

Alternativas.

Conferencias, viajes, tanteos, defecciones, adhesiones, amarguras, alegrías, desengaños, esperanzas, peligros, seguridades, etc., etc.; hé aquí el laberinto en que tuvo que enredarse desde luego el centro que ya se puede llamar del conde de Valmaseda; pero tenaz é incansable y siempre adelante, cada dia daba un paso, y ya no hubo ni tregua, ni descanso, ni punto de reposo.

Conferencia entre Lersundi y Valmaseda.

Solicitado este centro por el general Lersundi, por medio del desgraciado brigadier Saavedra Codesido, que tanto sufrió durante la revolucion para gozar tan poco tiempo en vida la alegría de la restauracion, conferenció dicho general con el conde de Valmaseda y con Gutierrez de la Vega, entendiéndose en todo lo posible, pues ya el general Lersundi representaba al duque de Montpensier, que habia recibido los poderes de mano de la Reina Cristina.

Aspiraciones de Valmaseda.

Porque hay que advertir que el centro Valmaseda aspiraba á establecerse sobre una ancha base de conciliacion, es verdad, pues anhelaba la union de todos los monárquicos constitucionales por tradicion y de todos los monárquicos constitucionales por conversion, pero queria la restauracion *in totum* de la familia destronada con la monarquía de Alfonso XII.

Empeño de Valmaseda.

En una palabra, decia: *arriba la raza esclarecida de los Borbones* y *abajo la raza espúrea de la revolucion.* Por eso simpatizaba más con Lersundi que con Montpensier, más con Caballero de Rodas que con Serrano, más con Corradi que con Sagasta, más con Cánovas que con Romero Robledo, etc., y por eso no estuvo ni en la plaza de toros el 23 de Abril, ni en el Congreso el 3 de Enero. Pero estaba con todos los monárquicos antiguos y con todos los monárquicos convictos y confesos de buena fé.

Se entienden en Madrid Rubí y Valmaseda.

Cuando llegó á Madrid el Sr. Rubí, secretario de la Reina, fué presentado al conde de Valmaseda en casa del Sr. Gutierrez de la Vega, y allí los colmó de satisfaccion por el crédito que sus trabajos habian adquirido en París, y quedó desde luego asociado á este centro, que desde entónces formaron estas tres personas. Continuaron siempre con el mismo entusiasmo, siempre con la misma actividad, una série inmensa de trabajos, que unas veces se formaban otras se deshacian, y con grandes adhesiones, ya con algunas defecciones, ya

con los cambios de las guarniciones, como sucede siempre en estos casos; pero adelantando siempre, adquiriendo cada vez más fuerza y mayores esperanzas.

No hubo hombre político de cualquier importancia, ya civil, ya militar, alejado ó desengañado de la revolucion, que no frecuentara este centro; y así iba caminando cuando la abdicacion de D. Amadeo, y cuando aquellas largas horas de la Asamblea miéntras se forjaba el centro de la República.

Trabajos con Montpensier.

Seguian miéntras tanto los trabajos del duque de Montpensier, en los cuales intervenia, aunque indirectamente, doña María Cristina con un afan y una perseverancia que desmentian su edad. Aquella señora, que ántes de habérsele dado las facultades para buscar la reconciliacion se presentaba al concurso llena de encogimiento y temblona, cuando adquirió los poderes se rejuveneció, desapareció el temblor y desplegó la más grande actividad, es decir, que soltó la muleta como Sixto Quinto, y fué tan perseverante y asídua en sus trabajos, que despues de celebrado el acuerdo tuvo con D. Alejando Castro una conferencia que empezó á las once de la noche y terminó á las cinco de la mañana. Al gestionar la Reina Cristina la reunion en un solo pensamiento y en una accion comun á toda su real familia, no hacia más que seguir las inspiraciones de Castro, para cuyo efecto habíanse celebrado con él varias conferencias.

Disidencias contra Montpensier.

He visto y repasado detenidamente la importante correspondencia que con este motivo medió entre la Reina abuela y el duque de Montpensier, y he tenido ocasion de admirar la energía y el elevado criterio de la primera, para no comprender la ceguedad que revelaba la segunda, pero no me es dado publicar ni lo primero ni lo segundo; aunque sí puedo decir que sobre esta correspondencia fueron invitados á dar su opinion los Sres. Calonge, Castro y Moyano, y no titubearon ni pudieron titubear en el parecer de que era llegado el caso de descartar al duque de Montpensier, á quien creian impotente y hasta dañoso para la causa por la significacion de su personalidad.

Ofertas de Montpensier.

Sin embargo, era difícil retroceder, porque estaban muy recientes las bases del llamado Pacto de Cannes, que eran las siguientes: Primera. Reconocimiento del derecho del Príncipe Alfonso por el duque de Montpensier. Segunda. Esfuerzos de éste para sentar al Príncipe Alfonso en el Trono. Tercera. El duque de Montpensier seria Regénte durante la menor edad del Príncipe, y esta menor edad tendría por *minimum* la de diez y ocho años y por *máximum* veintiuno. No se constituiría el país por medio de Córtes Constituyentes, y lo que se habia dado en llamar cuestion religiosa seria tratada entre España y la córte de Roma. Los consultados preguntaron qué aportaba al convenio el duque de Montpensier, y se les respondió por medio de los mismos contratantes, segun documento que tengo á la vista, que el señor duque de Montpensier declaraba que no tenia más medios que la representacion y el prestigio de su persona, lo cual no pareció gran cosa á los señores consultados. Parece, no obstante, por los resultados, que con estas ú otras condiciones la Reina Isabel aceptó la coope-

racion del duque de Montpensier, y la Reina Cristina dió señales de quererse desentender. Encontrábase, pues, el duque de Montpensier al frente de la direccion de la causa, y esto produjo una nueva excision más profunda entre los hombres del partido moderado, únicos que, áun entónces, se declaraban abiertamente alfonsinos.

Auxilios prestados por la Reina Isabel á Montpensier.

Esta circunstancia no impidió que en París se prestase al duque de Montpensier todos los auxilios que podian contribur al buen resultado de su direccion. La Reina puso á su disposicion sus generales, aquella parte de los hombres del partido moderado que desde el principio se habian inclinado á lo que había dado en llamarse transaccion, dándole tambien la Reina al mismo tiempo dos millones de reales, cantidad superior á las necesidades que ya entónces experimentaba la Reina Isabel.

Entrevista en Alhama de Montpensier y Escosura.

Se habia conseguido mucho; la direccion de los asuntos políticos en sentido alfonsino aceptada por el duque de Montpensier se celebraba como una gran victoria, puesto que nadie ignoraba su resistencia, no á tomar la direccion de los asuntos, sino áun de aceptar la conciliacion de familia que se le proponia. Cuando la Reina Cristina tomó á su cargo la difícil empresa de unir á la familia por medio de un olvido de lo pasado y escribió á Montpensier en este sentido, recibió dos cartas del duque de Montpensier, el cual, refiriéndose á la abdicacion, manifestó de un modo destemplado que no reconocia al Príncipe Alfonso como heredero de la Corona por derecho divino, sino á la soberanía popular, y que en este punto era tan rígidó que no reconoceria jamás en este concepto ni á Chambord, ni á su mismo yerno el duque de París. Hay otro hecho que pondera y admira la victoria conseguida de que Montpensier aceptase la direccion á que me he referido. Sabido es que tiempo ántes el duque de Montpensier habia conspirado contra la Reina; D. Patricio de la Escosura le defendia en la prensa, era uno de sus más decididos partidarios en momentos en que nadie desconocia lo que se trabajaba para lograr el objeto que se proponia. Andando el tiempo hubo de sospechar Escosura que el duque de Montpensier andaba en tratos para reconciliarse con la familia real, y sabiendo D. Patricio que el duque despues de haber regresado de su destierro se hallaba en Alhama tomando los baños, acudió á dicho punto para tener con el duque una conferencia é investigar lo que había de cierto en lo que le habian asegurado acerca de los proyectos de reconciliacion. Habló, pues, Escosura con Montpensier, le reveló el motivo de su viaje, y añadió que si era verdad lo que le habian asegurado que desde aquel momento cesaban sus compromisos. El duque entónces respondió á Escosura con la siguiente pregunta:—«¿Me tiene Vd. por tonto?»—«No, señor;» contestó D. Patricio, y el duque añadió:—«Yo, que he »prohibido á mi esposa que tenga tratos con doña Isabel, ¿habia de ponerme en »relaciones con ella?» Estas y otras frases dirigidas contra la Reina persuadieron á Escosura de que el duque de Montpensier era ajeno á todo cuanto se ha-



blaba relativo á trabajos á favor del Príncipe Alfonso. Llegó á Madrid y le aseguraron que el duque habia conferenciado secretamente con Escobar, director de *La Época*, cuyas opiniones alfonsinas no podian oscurecerse; pero hablaban á Escosura sobre este punto con alguna inexactitud. No hubo tal conferencia, sino un diálogo casual y espontáneo por parte del Sr. Escobar, en el que éste manifestó al duque de Montpensier la conveniencia que habia en que él y la Reina se entendieran para una avenencia. Aquí el duque no estuvo tan agresivo contra la ilustre desterrada, y se limitó á contestar al Sr. Escobar que seria posible que eso sucediera siempre que la Reina aceptase ciertas condiciones. El diálogo no tuvo trascendencia. Escosura entendió otra cosa y se persuadió, ó le persuadieron, de que Montpensier andaba en tratos con la Reina Isabel. Estos tratos vinieron despues.

Actitud de Escosura.

El duque de Montpensier se trasladó á París, y ya he narrado todo lo ocurrido; con que D. Patricio de la Escosura, si no acertó por lo presente, acertaba ó presentia lo venidero. Cuando esta reconciliacion se negociaba, suprimió Montpensier de repente todos los periódicos que le habian venido defendiendo como candidato al Trono, retirando á Escosura la pension que disfrutaba y abandonando la proteccion que le dispensaban muchos de sus amigos más adictos. Escosura, apreciando el paso de Montpensier al retirarle su pension como brusco y desatento, escribió una carta al apoderado de Montpensier en términos muy destemplados. Alarcon visitó á Escosura y le habló acerca de esta carta como queriendo que Escosura modificase aquella acritud, aquella dureza, á lo cual hubo de responder Escosura que, á su juicio, la carta estaba en su lugar, y que si lo hecho era por autorizacion del duque de Montpensier, en lo cual no tuviese parte el apoderado, lo que á éste le habia dicho se lo decia desde luego á Montpensier, con cuya respuesta quedó el asunto peor que ántes.

Pronósticos del brigadier Guillen Buzaran.

Estas y otras cosas no eran más que desengaños que debieron contristar al duque de Montpensier; pero debió considerar que habria sido mucho mejor que se hubiese apartado de un movimiento insurreccional, á pesar de las instigaciones de sus amigos, interesados en llevarle por sendas tan escabrosas. Más le hubiera valido poner sus ojos y su pensamiento en lo que le aconsejaba un verdadero amigo cuando á tiempo le dirigia reflexiones que fueron desatendidas ú olvidadas. D. Juan Guillen Buzaran, que era amigo de Montpensier desde que fué jefe de Estado Mayor en Sevilla, no quiso seguirle, sin embargo, en la participacion que le dieron los revolucionarios de Setiembre; ántes bien, al mismo tiempo que se apartaba de la rebeldía, escribió una larga y sesuda carta al duque de Montpensier, donde le revelaba la gran prevision de este ilustre soldado y amigo sincero del duque. Anunciábale lo que andando el tiempo habia de acaecer: que Prim jamás habia de aceptar su candidatura para Rey de España porque le asustaba el pensamiento de una monarquía verdad; le pronosticaba que el general Serrano no habia de tener la resolucion necesa-



ria para apoyarle, añadiendo además que, segun se iban poniendo las cosas, la solucion más probable que veia para ocupar el Trono de San Fernando estaba de parte de la Casa de Saboya por las simpatías religiosas y políticas que existian en aquellos momentos entre ámbos gobiernos. Todo esto consta en la correspondencia que he visto y repasado referente á estos reservados asuntos, y honran en verdad la prevision y buen seso del que de esta manera escribia.

Bien que no se trata de un militar vulgar, que sólo se consagra al manejo de las armas y dedica toda su existencia al estudio de la táctica militar. Don Juan Guillen Buzaran, vástago de una de las principales familias de Cartagena, recibió su primera educacion en el colegio de San Fulgencio de Múrcia, con gran aprovechamiento para seguir una carrera literaria; pero pagando un tributo á sus pocos años, le lisonjeó la gracia del empleo de alférez que le concedió Fernando VII por los méritos que habia contraido su difunto padre, lo cual tambien fué motivo á que le abriese el camino para servir en los cuerpos de la Guardia Real cuando apénas habia cumplido diez y seis años de edad. Ardia por aquel tiempo, esto es, en 1836, la guerra civil carlista, y pasó Buzaran á campaña, donde permaneció hasta la conclusion de la guerra. En tal concepto, primero de oficial de la Guardia y despues como oficial del cuerpo de Estado Mayor, asistió á todos los sitios de plaza de aquel memorable período, distinguiéndose notablemente en los de Segura, Castellote, Ares y Morella, donde ganó bizarramente el grado de comandante y la cruz de San Fernando; siendo de notar que en aquella época y cuando apénas tenia veinte años, en medio de las fatigas de tan desastrosa guerra, escribía ya los artículos literarios, los versos y las correspondencias curiosas que publicaban los periódicos de Madrid y de Zaragoza de aquel tiempo y que le dieron muy pronto la reputacion de un distinguido literato. Como oficial del ministerio de la Guerra despues, y como secretario en comision de la Direccion general del cuerpo de Estado Mayor, acreditó de nuevo su suficiencia é ilustracion, de suerte que, cuando fué á la campaña de Africa con el general O'Donnell, ya habia ejercido, á más de los indicados, el cargo de jefe de Estado Mayor de varios distritos militares. Por su comportamiento y por su antigüedad de coronel fué ascendido á brigadier en las primeras acciones que se sostuvieron contra los moros, y nombrado para desempeñar el cargo de segundo jefe de Estado Mayor general, en cuyo difícil servicio en el curso de las numerosas batallas que se dieron á los árabes, siempre con glorioso resultado, no sólo ganó las cruces de tercera clase de San Fernando y las menciones honoríficas que aparecen en su hoja de servicios, sino la estimacion particular y el más íntimo aprecio del duque de Tetuan. En su actividad laudable y en su aplicacion estudiosa, ya habia concluido años ántes su carrera de letrado en la universidad de Madrid, publicando á la vez numerosos trabajos, así de literatura como de milicia, de mérito singular, sin que ántes ni despues le impidiesen estas tareas desempeñar las importantes

Honrosos antecedentes de Guillen Buzaran.



comisiones de su carrera que se le confiaron, ni el servir en diferentes épocas las comandancias generales de Córdoba, Jaen, Lérida, Cádiz, y dos veces la de Málaga, donde sostuvo el órden y se sobrepuso á la revolucion con tanto acierto como energía en el importante período del 3 do Enero y 22 de Junio de 1866, en que tanta sangre se vertió en las calles de Madrid. Cuando surgió la revolucion de Setiembre ya se hallaba Buzaran propuesto para general desde las últimas fechas de sus mandos, y lo hubiera sido desde luego con el nuevo órden de cosas á no encontrar en su carácter y en los vínculos de gratitud que le unian á la dinastía caida un obstáculo insuperable, que nunca pudieron hacerle vencer ni los ruegos ni las excitaciones de sus mismos correligionarios los hombres pertenecientes al bando de la union liberal.

Comités civil y militar dirigidos por Montpensier.

Creo haber dicho que el comité civil que dirigia el duque de Montpensier le compusieron los Sres. Barzanallana, duque de Sexto, Toreno, Goicoerrotea, Suarez Inclan, Corvera, Iranzo, conde de Maceda, Salaverría, Ardanaz, Bravo Murillo y el marqués de Salamanca, y el militar el general Zapatero, Lersundi, Marchessi, Gasset, Talledo, Pavía (el marino), Priegue y Andía, y de este fué nombrado secretario D. Juan Guillen Buzaran. Se presentaron en Madrid con este motivo los que estaban ausentes en provincias ó en el extranjero, con el propósito de recibir órdenes y prestar real y verdaderamente sus servicios á la causa de la restauracion.

Bases de estos dos comités.

Los trabajos de estos comités, á pesar de sus dificultades prácticas fueron muchos y perseverantes, pues contando con la cooperacion y el auxilio de otras personas, generales, jefes y oficiales que residian en las provincias y distritos militares, y á los cuales se les puso en seguida en movimiento, dieron por resultado la formacion de comités en toda España, y principalmente en Cataluña y Andalucía, donde se hallaba la mayor parte del ejército. Esta fué ciertamente la base de la restauracion de D. Alfonso, que tan rápida y fácilmente habia de verificarse andando el tiempo; por lo tanto, el menospreciarla ó el desconocerla envuelve tanta injusticia como ingratitud, puesto que en el órden de las ideas esta fué una semilla que durante largo tiempo se esparció en las provincias y en el ejército, y sin la cual no habria sido tan hacedero ni tan llano el cambio iniciado en Sagunto. Además de haber sido una semilla oportunamente derramada, fué un paso providencial para que se acercasen y conociesen los hombres que se hallaban más apartados; este primer paso de la restauracion juntó voluntades que estaban contrapuestas, borró insidias y pasiones irreconciliables y allanó el camino de la avenencia.

Correspondencia entre Buzaran y Montpensier.

Puede decirse que el alma de este comité militar fué Guillen Buzaran, el cual estuvo en continuada correspondencia con el duque de Montpensier; y el aprecio que D. Antonio de Orleans hacia de los trabajos de Buzaran se demuestra por la atenta y cariñosa carta que en Agosto le dirigia, concebida en los términos siguientes: «Mil gracias, mi muy querido brigadier, por su muy interesan-

»la carta del 27. Sea Vd. el intérprete de mi agradecimiento con todos los ami»gos de los cuales me habla, y cuya adhesion en estos momentos críticos no »podré nunca olvidar. Ignoro la suerte que la Providencia nos reserva á todos. »Lo que yo sé es que trataré siempre de seguir el camino derecho y de hacer »todos los sacrificios posibles para el bien y la felicidad de nuestra querida Es»paña. ¿Qué diré á Vd. de todo lo que pasa, del cuadro tan espantoso que se »va desenvolviendo á nuestros ojos.....? Mi hija Amalia, enferma hace dias de »calenturas biliosas, se ha empeorado algo; la Infanta, que me encarga, sin »embargo, sus recuerdos para Vd., no se separa de su lado, y no puedo ménos »de decir á Vd. que cuente siempre con el verdadero cariño de su más afectísi»mo,—*Antonio de Orleans.*»

Trabajos de Buzaran en Cataluña y Andalucía.

Fueron, en efecto, tan poderosos, aunque ocultos, los progresos de esta conjura monárquica, que cuando en Abril de 1872 se sintieron los primeros síntomas del levantamiento carlista en la provincia de Gerona, ya se hallaba Buzaran en la capital del Principado con poderes del comité central y auxiliado del que existia en Barcelona, así como de los jefes y cuerpos con que se contaba, para que, apoyándose en los elementos que allí habia y de acuerdo con el duque de Montpensier, se apresurase el movimiento ántes que los carlistas se lanzasen al campo, habiendo pasado al efecto otro brigadier desde Cataluña á Francia para acompañar en caso de necesidad á los primeros. Motivos de delicadeza, que la historia está en el caso de respetar y acaso hasta aplaudir, relativos á la autoridad superior militar de aquel distrito, y las dificultades que surgen siempre en estos casos por diferentes causas tan imprevistas como inevitables, hicieron aplazar estos planes ántes que abortasen por la precipitacion y ligereza, y el activo comisionado tuvo que regresar á Madrid, con grave riesgo de su persona, para recorrer más tarde disfrazado las provincias de Andalucía y hallarse en Málaga escondido y de acuerdo con parte de la guarnicion, y cuando aquella ciudad, entregada por completo á sí misma, pudo haberle arrojado á todos los horrores de la anarquía.

Oposicion de Montpensier á asistir al Congreso.

Así las cosas, todos los partidarios del duque de Montpensier deseaban su presencia en Madrid y le estimulaban á que se presentase en el Congreso, á lo cual se resistia el duque, como puede colegirse por el contexto de algunos párrafos tomados de una carta que con fecha 17 de Junio de 1871 dirigia desde Alhama al brigadier Guillen Buzaran: «Mi querido brigadier, le decia: He reci»bido con mucho gusto su carta de Vd. y las tarjetas que contenia. Dé Vd. las »gracias á todos los que se han acordado de mí en este dia, puesto que no pue»do hacerlo aún de palabra, ni sé cuándo lo podré hacer, *porque no está muy »apetecible hoy el Congreso.*—Muy conforme estoy en que deben *sumar* y no »*restar;* no rechazo á nadie, pero firme en nuestro terreno y en la fuerza de »nuestras convicciones, debemos mantener inhiesta nuestra bandera. He habla»do con la Infanta, quien agradece mucho todas las atenciones que ustedes



»han tenido con ella. Hubo algunas abstenciones en otros que he sentido y »extrañado.—Por ahora lo que conviene es extenderse y atraer gentes, y cuan»do haya que obrar en otro sentido lo avisaré.»

Defensa que hace Montpensier de Solís.

Sea que el gobierno, sabidor de la parte activa que tomaba Montpensier en los asuntos de la restauracion, quisiera impedirlo por medio de un golpe desusado, ó que acusaciones interesadas le condujeran á imaginar que el duque estaba complicado en la catástrofe de la calle del Turco, fué el caso que se procedió contra el Sr. Solís de una manera inusitada, lo cual deploraba el duque de Montpensier porque tenia motivos para considerar con singular aprecio á esta persona; pero tenia su conciencia tranquila y àun se aparejaba á ponerse en actitud resueltamente defensiva en caso de algun atropello, como lo demuestra otra interesante carta que dirigió á Buzaran, en la cual se encuentran los párrafos siguientes: «..... La infamia que contra Solís están practicando, y que va »dirigida contra mí, debe ser para todos la prueba de lo que son, han sido y se»rán siempre ciertos hombres. No sé dónde está Solís con fijeza; creo que no »ha salido de España. Espero saber dónde está pronto..... En este momento »me avisan que van á tomar una medida violenta contra mí y me ocupo en »quemar papeles y en poner á Vds. en lugar seguro. No tengan Vds. cuida»do..... Si hacen algun atropello iré en seguida al Congreso y allí lo diré todo; »si pasa la nube sin descargar me iré á Francia, donde necesito hablar con mis »hermanos y sobrinos, hoy reunidos por algun tiempo en un punto que conoz»co. Creo que allí se van orillando las dificultades más deprisa que aquí.»

Alternativas que experimentan los trabajos.

El inesperado acontecimiento de Solís y la ausencia del duque de Montpensier fué acaso motivo para que los trabajos restauradores experimentasen algun retraso y cierta paralizacion, y de esta lentitud se quejaba Montpensier en términos suaves en sus correspondencias con sus amigos, en una de las cuales encuentro estas frases que lo demuestran: «Aprovecho la vuelta del que me »trajo sus dos cartas del 11 y 12, que recibí con el gusto y el interés de siem»pre, para dar á Vd. noticias de lo que pasa por aquí. Alguna novedad se vis»lumbra en el horizonte, sin que todavía se pueda calificar si es buena ó mala. »La cuestion familia ha concluido: de lo demás todavía no hay nada *positivo*; »pero quizás haya hoy más esperanzas que ayer, si los hombres principales de »los partidos verdaderamente monárquicos y liberales tienen prudencia y ab»negacion. Muy interesante sería conocer hoy la verdadera actitud de Caballe»ro de Rodas. Si entra decididamente con nosotros mucho se adelantaría, por»que con su nombre se vencerían ciertas resistencias, etc.» Sin embargo, la conjuracion experimentaba aquellas naturales alternativas que experimentan asuntos de esta índole, por lo que en Enero de 1872 escribía Montpensier á Buzaran desde París en los siguientes términos: «.....Puedo decirle que las cosas »que presentaban mal cáriz, hace pocos dias han mejorado y tienen apariencia »de seguir mejorando. Creo que pronto quedará reformado el cuarto del Prin-



»cipe D. Alfonso, y que, colocado éste como interno en un colegio de confian»za, se evitarán ciertos lances que no se deben reproducir.—Sé que D. Juan »Zapatero está muy contento; dígale Vd. tantas cosas de mi parte como á to»dos los amigos que Vd. conoce y que no necesito nombrar, y crean Vds. que »cada dia les aprecian y quieren más la Infanta y su más afectísimo,—*Anto»nia de Orleans.*»

En Agosto de 1872 comenzaron á enfriarse los trabajos restauradores por parte del duque de Montpensier, revelándose su actitud en una carta que escribía á Buzaran desde Randan en 4 de Agosto, en la cual entre otras cosas decia lo siguiente: «Nada le puedo contestar sobre su punto delicado por las »razones de que enterará á Vd. el dador, y por lo que indica hoy al general »L..., creo que se debe suspender todo trabajo costoso hasta que se haya aca»bado de ventilar cierta cuestion, y liquidar únicamente los atrasos y débitos »que tenga el comité.....» La actitud un tanto perezosa del duque de Montpensier y la intervencion decidida que tomaba Lersundi en estos asuntos pusieron al comité en el caso de no saber á qué tenia que atenerse, por lo cual decidió enviar al duque de Montpensier una comunicacion respetuosa que, redactada por el brigadier Buzaran, decia lo siguiente: Correspondencia de Agosto.

«Madrid 15 etc. de 1872.—Señor: Un deber de lealtad hácia la persona de »V. A. y el natural interés y la consecuencia por la causa que hemos abraza»do, nos obligan hoy á dirigirnos á V. A. para hablarle el lenguaje de la ver»dad y saber á la vez el rumbo que hemos de seguir en las presentes delicadas »circunstancias. Manifestacion del comité al duque de Montpensier.

»Nosotros, Señor, que fuimos los primeros que formamos el comité de doble »solucion y que hemos trabajado durante tantos meses, si no con gran fortuna, »porque eso no se obtiene careciendo de medios y recursos, al ménos sin vaci»laciones ni temores egoistas, creemos que tenemos este deber y este derecho »que V. A. en su ilustracion y práctica de mando sabrá apreciar en lo que vale; »despues de algunos meses de suspension de trabajos, medida que respetamos »porque la ordenaba V. A., pero que siempre la consideramos perjudicial y de »fatales consecuencias, como ahora ya le acredito, llegó á Madrid el general »Lersundi, y nuestro deseo no era otro que el que nos dictaba la necesidad im»prescindible de ganar el tiempo perdido y de cumplir por otra parte las pres»cripciones significadas por V. A. en sus últimas cartas *de estar dispuestos y »ocupar cada uno su puesto para obrar en el momento oportuno*, *y Dios so»bre todo.*

»Pues bien, Señor, despues de tan terminantes disposiciones, de la preci»sion de reanudar los trabajos suspendidos para saber siquiera con las fuerzas »que contamos, puesto que no tenemos ni es posible adquirir otra manera de »saberlo, y cuando las circunstancias por diferentes conceptos nos vienen es»trechando para tener soluciones decididas y concretas, pasan los dias y no

»sólo no se hace nada en dicho sentido, sino que la desconfianza y el disgusto »cunde y hasta los mismos moderados adictos á la doble solucion suelen decir »en tono de broma sarcástica: *Dicen que vamos bien, pero la verdad es que na- »die sabe nada porque nada hay ni nada se hace.*

»En el estado, pues, á que han llegado las cosas, y siguiendo por este cami- »no, no pueden ocurrir más que tres sucesos, que los sometemos á la conside- »racion de V. A.: 1.°, prolongarse la estancia de D. Amadeo en el trono y ver »nosotros la dispersion de nuestros amigos que por necesidad ó por despecho »reconozcan lo presente, sin que lo podamos evitar; 2.°, que los conservadores »de la revolucion, si son al fin rechazados de Palacio y postergados por los »cimbrios, hagan la restauracion de D. Alfonso por su cuenta y establezcan la »regencia de acuerdo con las Reinas desterradas, pero de ninguna manera con »V. A.; y 3.°, que la fuerza de las circunstancias y la opinion del ejército »traigan un pronunciamiento parcial alfonsino en alguna provincia, pero inde- »pendiente de nuestra direccion é iniciativa, y por lo tanto de dudoso éxito y »peligroso para la causa de la restauracion.

»Estos, Señor, son los tres acontecimientos posibles que, aparte de la repú- »blica y de la bandera carlista, pueden ocurrir hoy en España, y en ninguno »de los cuales en verdad podrá prevalecer el nombre ni la dominacion de V. A.

»En tal situacion, nosotros, que hemos sido fieles á las promesas que hicimos »á V. A., que hemos tenido aquí y en el ejército la representacion de su nom- »bre y hasta de sus intereses políticos; nosotros, Señor, que miramos con do- »lor y hasta con asombro la aparente abdicacion que V. A. está haciendo así »de su autoridad como de su conveniencia material, puesto que en todo lo que »está pasando se ve que si D. Alfonso no gana al ménos prevalece, al paso que »el nombre de V. A. y su intervencion se van olvidando y perdiendo; nosotros, »que deploramos hace ya tiempo la inaccion en que hemos caido y la falta de »energía y actividad en la gestion que hoy consideramos más necesaria y ur- »gente que nunca, no podemos ménos de solicitar de V. A. que nos diga cuál »ha de ser nuestro papel en cualquiera de los casos indicados. Si nuestros »amigos y comprometidos se dispersan ó en mucha parte se van con el gobier- »no de la revolucion, ¿qué hacemos? Si viene Serrano con los fronterizos, no á »ayudarnos, sino á darnos la ley, supuesto que nosotros no tenemos contingen- »te preparado para sostener la doble solucion, ¿qué hacemos? Si en cualquiera »provincia el ejército movido por los disidentes moderados ó por la impacien- »cia ú osadía de cualquier jefe levanta la bandera del Príncipe Alfonso, ¿qué »hacemos?

»Estas, Señor, son las cuestiones que hay que resolver y que urge que V. A. »se digne tomar en cuenta sin pérdida de momento, debiendo decir á V. A., »para terminar esta larga carta, que si bien dos de nosotros (Zapatero y Mar- »chessi) hemos sido asociados para trabajar con el general Lersundi, nada sa-



»hemos, nada nos dice ni nada hacemos, porque segun parece no ha recibido »aún instrucciones y fondos de ahí.

»Por lo demás, nosotros creemos, y tenemos el deber de no ocultarlo en este »escrito, que si V. A. quiere, como creemos, la bandera de la doble solucion »triunfe y pronto en vista del estado en que se halla la cosa pública y el país »en general, es preciso, es urgente que V. A. se decida sin retardo por entrar »en el período de accion, pues harto tiempo hemos perdido, tomando desde »luego una actitud enérgica y resuelta y utilizando los trabajos que tenga »V. A. hechos en la marina de guerra y las noticias que hemos tenido la hon»ra de darle, así como los datos que nuevamente se adquieran y que le remi»tiremos igualmente. En tal disposicion, y si en vista de estos es oportuno y »práctico, se podrá acordar el plan, que, salvas las modificaciones que las cir»cunstancias aconsejen, podrá ser que la marina de guerra en los puntos de »Barcelona, Cartagena y Cádiz apoye el movimiento que el ejército haga, de»biendo acudir V. A. en seguida y si es posible acompañado del Príncipe Al»fonso.

»Iniciada así la cuestion y con la suma de recursos que hagan falta, es se»guro, Señor, que tendremos elementos y adelantos al paso que vayamos »avanzando, y que hasta los mismos moderados y unionistas disidentes en »varios conceptos han de acudir á ayudarnos cuando vean que no se trata de »discutir sino de obrar, á las órdenes del general Lersundi ó del general que »V. A. designe, á cuyo lado estaremos todos nosotros.

»De cualquier modo que sea, V. A., Señor, se dignará resolver lo que tenga »por conveniente, quedando siempre de V. A. afectísimos y constantes servi»dores Q. B. L. M. de V. A., etc.»

Como puede comprenderse, el anterior escrito fué debido á la pluma del señor Guillen Buzaran.

Juicio que forma Buzaran del espíritu del ejército.

La causa del desaliento del duque de Montpensier no podia explicarse de una manera concreta, porque eran vários los accidentes que en su ánimo influian. Por una parte desgracias de familia, á las cuales no podia permanecer indiferente, porque fué siempre modelo de padres y amante de sus hijos, á quienes daba una educacion esmeradísima y rigorosa; por otro lado las intrigas, las hostilidades más ó ménos encubiertas del elemento moderado intransigente, que jamás quiso olvidar sus anteriores pretensiones á la Corona por medios irregulares. Algo pudo tambien influir la creencia de que adelantaba poco, y eso que la opinion del ejército en su mayoría era alfonsina, y de ello puede darse una prueba con la insercion del sesudo exámen que de la actitud del ejército en Cataluña hacia el brigadier Buzaran desde Barcelona, cuando pasó secretamente á esta ciudad para activar los trabajos en pro de la causa. Dirigiéndose desde aquel punto al duque de Montpensier, le habla en los términos siguientes:

Documento comprobante.

«Aquí se halla ya constituida una comision encargada de los trabajos milita-



»res, presidida por el primer jefe de la reserva; sus individuos no son de gran »categoría, pero suplen esta con su mucha decision; y hay que tener en cuenta »que no son las clases elevadas las que tienen más facilidad para comunicarse »con los que sirven en el ejército, y por mí mismo comprendo que para cons- »pirar valia más de comandante que ahora.

»Todos los militares con quienes he hablado, hasta los mismos partidarios de »la actual situacion, dicen que si la quinta del año actual no ingresa en las »filas, y concluida la insurreccion carlista se licencian los cumplidos, como es »natural que suceda, el ejército queda sin fuerza de tropa y de hecho disuelto é »imposibilitado de hacer por sí mismo ninguna revolucion ni impedir que la »efectúen los partidos, cualesquiera que sean los que la intenten. Conviene mu- »cho tomar en consideracion las apreciaciones que anteceden y anticiparse al li- »cenciamiento, ó de lo contrario renunciar á la restauracion y esperar el resul- »tado de la catástrofe que nos amenaza.

»El partido del Príncipe Alfonso en el ejército es grande, muy grande relati- »vamente á lo que son otros partidos; pero diseminadas en columnas como se »hallan las tropas de este distrito, considero muy difícil el que puedan organi- »zarse trabajos para iniciar la revolucion en el Principado; pero no temo desde »luego asegurar que sin más preparacion se enarbolase la bandera en otros »puntos de un modo que ofreciese alguna garantía, seria al momento secun- »dado, y en su consecuencia es mi opinion, y lo que haria si fuese el encargado »de dirigir los trabajos, que estos se organizasen pronto y á toda costa en Cá- »diz, Ferrol, Coruña, Santoña, y si fuese posible en Pamplona y Cartagena, segu- »ro que á estos puntos responderia instantáneamente el ejército todo; pero para »efectuarlo es indispensable que á cada uno de ellos vaya una persona encar- »gada de la organizacion y para permanecer allí hasta que esté terminada; y »sin esto será inútil cuanto se intente, y sucederá lo que al general Prim, que »siempre quiso dirigir sus trabajos desde la córte, sin mandar comisionados á »los puntos, y nunca le dieron resultado. Tanto es así, que hubiese muerto en »el extranjero sin la union liberal.

»Hay ocasiones en que por lo reciente de los acontecimientos aparecen en la »política hombres de moda en que todos fijan la vista; y en este caso se halla »hoy el general Caballero de Rodas, á quien yo no conozco; pero son muchos »los que me preguntan si se cuenta con él, y en mi concepto convendria com- »prometerlo hasta que fuera uno de los primeros que sacase la espada.

»Para poder activar los trabajos con reconocida autoridad, seria muy conve- »niente que con preferencia se me escribiese desde esa córte recomendándo- »melo así, encargando muy particularmente que se prescinda de épocas ante- »riores y de procedencias, porque lo quiere y lo desea el Príncipe que al prin- »cipiar su reinado se verifique la union constitucional de todos los partidos y »que principie una nueva era de union, órden y moralidad. No salí satisfecho

»de Barcelona; continúa allí el miedo, y tan pronto reciba contestacion á esta »y en ella se me recomiende la actividad y consignen facultades para obrar, »con objeto de que las vean de un modo terminante, pasaré á aquel punto para »permanecer en él el tiempo necesario.»

Nuevo giro á los trabajos restauradores.

Es el caso que ya habia cesado la direccion del duque de Montpensier en los trabajos restauradores, y encargados en Madrid los individuos del comité de trasladar sus últimas órdenes, ni Buzaran en Málaga, ni Caballero de Rodas en la bahía de Barcelona los recibieron para obrar en sentido definitivo, puesto que en aquellos críticos momentos y ante la inminencia del comun peligro, un alto deber de patriotismo agrupó en Madrid al rededor del duque de la Torre las individualidades conjuradas, y aquellos generales, como otros comisionados que se hallaban en diferentes puntos, tuvieron que regresar por consiguiente para dejar el paso franco á los males de la revolucion, ya que variándose el centro directivo se habia de dar otro giro á los trabajos.

Buena fé de Montpensier en los trabajos.

La correspondencia militar de este período importante de nuestra revolucion y de los trabajos alfonsinos que empezó en el año de 1871 y concluyó en 73, la he recorrido y estudiado toda, por hallarse hoy en poder del que á su actividad de comisionado reunia á la vez la calidad de secretario para recibir á su nombre y despachar tan peligrosas comunicaciones, y en ella he visto comprobado que en esta ocasion la lealtad y nobleza del duque de Montpensier para con su augusto sobrino son títulos sin duda tan innegables como honrosos, y que la historia debe apuntar en sus páginas, como el propósito desinteresado y benéfico de un Príncipe que anhelaba poner fin á los males de la pátria, á que tantos y el mismo Montpensier contribuyeron. Téngase en cuenta quién esto apunta, que habiendo escrito de Montpensier lo que sus lectores conocen, da en estos momentos una señalada prueba de su imparcialidad. Cuando encuentra mi pluma un motivo de alabanza en pro del que ántes ha censurado me lleno de complacencia y satisfaccion. ¡Qué ventura la mia si no encontrase cuando escribo más que motivos para loar!

Generosa conducta de los constitucionales y radicales.

El partido constitucional, que mandó por este tiempo, y el radical más tarde, en cuyas manos habia de fenecer el trono de D. Amadeo de Saboya, procedieron en verdad con estos generales y jefes tan conocidamente desafectos á la revolucion y en realidad peligrosos para aquellas situaciones políticas, no sólo con una tolerancia benévola, sino hasta con una generosidad hidalga, puesto que en más de una ocasion les ofrecian mandos y ascensos que entónces recibieron, como despues lo habian de hacer tambien con la república.

Actitud consecuente de Buzaran.

Algunos, sin embargo, y entre ellos el secretario del comité militar alfonsino, Guillen Buzaran, se exceptuaron; hay un hecho en la vida de este recto soldado, —y de él hablo porque me consta,—que da la medida de su firmeza de carácter y la lealtad de sus sentimientos. Como á pesar de la consecuencia de sus ideas y de los compromisos contraidos con la restauracion no dejó nunca el trato de sus

antiguos correligionarios que figuraban en la revolucion, ni de asistir con más ó ménos frecuencia á ciertos círculos políticos, algunos ministros amigos suyos le buscaron con el propósito de hacerlo desistir de su obstinado retraimiento: «Es preciso que nos ayude Vd., le dijeron; se le dará el ascenso y aquella po»sicion que más le acomode y que esté en armonía con su antigüedad y cir»cunstancias. No tendrá Vd. siquiera ni la necesidad de presentarse desde lue»go al Rey D. Amadeo, puesto que hoy se halla fuera de Madrid....» Buzaran, sin embargo, se negó de nuevo á aceptar todo linaje de ofertas; pero al ver la extrañeza y hasta el resentimiento con que recibieron sus nobles amigos la contestacion, no pudo ménos de decirles como el mejor sacrificio de su gratitud: «No es posible, señores; se cansan Vds. en vano; yo no puedo servir á una »situacion contra la cual estoy conspirando.» Esta contestacion histórica, verdadera, que aún la recuerdan muchos, es por sí sola una demostracion que revela el espíritu que dominaba entónces en el partido alfonsino, y que contrasta tristemente por cierto con la postergacion que á este militar y á otros le reservaba la monarquía por la cual se sacrificaron.

Ramificaciones.

La ramificacion que se estableció en el ejército á consecuencia de estos trabajos era grande, y preciso es convenir que esta preparacion y esta base, si no determinaron entónces, facilitaron despues la restauracion iniciada en Sagunto y secundada por el resto de las tropas en toda España.

Concierto entre Valmaseda, Rodas y Martinez Campos.

Es necesario ahora volver la vista atrás para narrar la interesante historia del otro comité, que trabajaba sin descanso y sin vínculos ostensibles con el que habia formado el duque de Montpensier. Sucedió que, á propuesta del Sr. Gutierrez de la Vega, resolvió el pequeño centro moderado entenderse con el general Caballero de Rodas, con quien aquel habia hablado ántes y de quien se decia que estaba dispuesto á tentar un golpe de reaccion. Fué á su casa el señor Gutierrez de la Vega acompañado del brigadier Martinez Campos, en tanto que D. Tomás Rodriguez Rubí invitaba á D. Cláudio Moyano á que viniese á ilustrarles con su consejo. De la entrevista con Caballero de Rodas resultó la necesidad de tener éste otra con Valmaseda, que celebraron ante el Sr. Gutierrez de la Vega. Ya tenemos aquí de un lado á los generales conde de Valmaseda y Caballero de Rodas, y al brigadier Martinez Campos, con el ardimiento propio de tres bravos y entusiastas militares prontos siempre á montar á caballo, y de otro lado á los Sres. Moyano y Gutierrez de la Vega con el mismo entusiasmo, pero con la calma de hombres civiles. Muy entrada la noche se resolvió que, no debiendo jugarse al azar el Trono de Alfonso XII, era menester seguir trabajando para ocasion en que pudiese darse el golpe sobre seguro.

Asociacion civil.

Aquí se consiguió, cuando ménos, entablar relaciones con el general Caballero de Rodas, que continuaron hasta la intentona, como ya se verá, del 16 de Julio de 1873, y de que entrase á formar parte del centro el señor Moyano. Ya eran tres hombres civiles, Moyano, Rubí y Gutierrez de la Vega,



los que, asociados al conde de Valmaseda, formaban ese pequeño comité.

En esto llega el dia de la Vírgen del Cármen, 16 de Julio. El coronel de la Guardia civil de Madrid, Sr. Iglesias, asociado al conde de Valmaseda, se le presenta aquella mañana y le dice que sabe que con motivo de la crísis en que está el ministerio republicano Pí y Margall y de la zambra que se espera en la Asamblea, los rojos se echarán á la calle, y que á su sombra saldrán gentes que piensan en el saqueo, el incendio y el asesinato, y que siendo su obligacion salir con la Guardia civil á sofocar el escándalo, ninguna ocasion sería mejor que esta para dar paz y sosiego á Madrid al grito de *Viva Alfonso XII*. — Conferencia de Iglesias con Valmaseda.

El conde de Valmaseda, que por otros lados recibe las mismas confidencias, llamó inmediatamente á sus compañeros de comité, Rubí y Gutierrez de la Vega, porque el Sr. Moyano habia salido á veranear. No se encontró al señor Rubí, y sólo el conde con el Sr. Gutierrez de la Vega acuerdan aprovechar aquella coyuntura, si efectivamente se presenta favorable; avisan á los generales y jefes amigos y á las tropas con que contaban; despachan al general Solar, ya preparado todo de antemano, para Badajoz á que levante la guarnicion de Extremadura y reciba en la frontera portuguesa á Caballero de Rodas gritando *Viva Alfonso XII*, y envian sus uniformes al barrio de Salamanca, cerca del cuartel de la Guardia civil, en casa de D. José María Michelena, que se brindó gustosamente á ello como buen amigo y buen correligionario. — Preparativos para un golpe de mano.

En seguida marchan por distintos caminos el conde de Valmaseda y el señor Gutierrez de la Vega para reunirse en casa del Sr. Michelena; llega el segundo y sabe por el dueño de la casa que habian estado allí el ya general Martinez Campos y el brigadier Saavedra á advertirle que el conde de Valmaseda habia creido más conveniente entrarse desde luego en el cuartel, adonde á poco le llama, y se encuentran ya reunidos Valmaseda, Martinez Campos y Gutierrez de la Vega. — Reunion armada.

Martinez Campos, que desde poco antes se habia ganado la faja de mariscal de campo por su bizarro y celebrado comportamiento en Gerona, habia crecido en ardimiento y fué el primero que vistió aquella tarde el uniforme en cuanto se vió en el cuartel de la Guardia civil. — Ardimiento de Martinez Campos.

Pronto fueron llegando á la cita los generales Gasset, Bassols, Marchessi y otros, con muchos brigadieres, coroneles, jefes y oficiales alfonsinos. La tarde corrió con suma ansiedad para todos los conjurados, porque sabiendo hasta el último guardia la empresa que se iba á llevar á cabo, todos ardian en deseos de dar el grito. Militares que han abrazado á sus esposas y han besado á sus hijos, tomando la espada para acudir á donde los llama un general á dar el grito que tanto anhelaba España, no podian retroceder, pues allí no habia más hombre civil que el Sr. Gutierrez de la Vega. De éste esperaban todos que tambien vestiria su uniforme y no los abandonaria en el peligro, como no — Entusiasmo.



los habia abandonado en el consejo constante y en los trabajos desde el primer dia. Las escenas que allí pasarian no se pueden referir ni apreciar sino por el magnífico resultado que luego dieron en Ciudad-Real y Sagunto.

Idea que predominaba en este movimiento.

La empresa que se iba á llevar á cabo era tan sencilla como noble y generosa. Valmaseda no iba á producir un movimiento, iba en la prevision de sofocar un motin, de librar á Madrid de sus horrores, y á ver si con el favor de Dios, del ejército abatido y del pueblo salvado, encontraba favorable coyuntura para coronar su esfuerzo en nombre de Alfonso XII, proclamándole como Rey y como salvador para lo futuro. El pensamiento no podia ser más delicado, más hidalgo, más prudente. Por eso era menester que la agresion viniera del otro lado. Con dos mil hombres de Guardia civil, reconcentrando las fuerzas acantonadas fuera de Madrid, lo que contaba en la guarnicion y la ayuda de la poblacion salvada de los peligros de un motin horroroso, el éxito no ofrecia duda. Luego en provincias ya se habian tomado las medidas para verse secundados. Pero por más que entraban y salian emisarios y se sabia cuanto pasaba en Madrid, no acontecia nada de lo anunciado, y por consiguiente no se presentaba la ocasion.

Resultado.

El ministerio Pí cayó suavemente, sustituyéndole Salmeron, sin que ocurriese nada de particular en la Asamblea. Los revolucionarios no hicieron demostracion alguna. Las autoridades supieron pronto lo que pasaba en el barrio de Salamanca y cuartel de la Guardia civil. Hasta tuvieron la prudente atencion de enviarle un mensaje al coronel de la Guardia civil para que se retirasen las personas allí congregadas, que el gobierno se desentenderia de ello, y que Madrid estaba tranquilo, como si temiesen un movimiento iniciado por los que sólo iban á conjurar un peligro, si bien para aprovecharlo en pro de la causa alfonsina. Al llegar la noche sin que nada hubiese sucedido, pues todo Madrid estaba en los paseos, no fué muy fácil calmar el anhelo de los militares que habian salido de sus casas para no volver vivos ó tornar con la restauracion consumada.

Ardimiento infructuoso.

Allí hubo alardes bizarros de resolucion heróica para hacer con la Guardia civil y sin el motin provocador un esfuerzo en favor de la sociedad y del Rey; pero al cabo triunfó la razon y se fió todo á la justicia, que no tardó en cumplirse. Los sacrificios y exhortaciones para esta prudente solucion, claro es que partirian del único hombre civil que allí estaba, del Sr. Gutierrez de la Vega, porque los militares estaban todos resueltos á jugar su cabeza. Dios premió pronto, con un éxito rápido y seguro, lo que sufrieron aquella noche al abandonar el cuartel. Así terminó el único conato sério de restauracion que meditaron los alfonsinos, para quienes la seguridad de no derramar sangre y la de no comprometer la suerte de su Rey y de su pátria era la primera aspiracion.

Importancia de estos generales.

El comité Valmaseda continuó sus trabajos con más anhelo, con más entusiasmo si era posible, y ya el nuevo general Martinez Campos empezó á conquistarse la importancia merecida por su bravura y por sus hechos, que más



tarde lo han elevado á tan grande altura. Tiempo es ya de hacer un merecido elogio de la constancia, de la asiduidad, de los desvelos, del raro valor con que el conde de Valmaseda ha seguido dia tras dia la série no interrumpida de sus trabajos. Su misma naturaleza, tan ocasionada á los males de la vida sedentaria, parece como que le ha ayudado, aunque posiblemente con quebrantamiento de ella. Cuantos le han tratado y ayudado en sus tareas admiraban la perseverancia con que durante más de dos años ni un solo dia ha dejado de madrugar para empezar con más ardor cada vez su faena. Ni enfermo y en cama dejaba de recibir á sus amigos si iban á darle parte de los trabajos que les competia. A todas horas se le encontraba en su bufete tejiendo y destejiendo. Ni los desengaños, ni las defecciones, que tanto abundan en estas empresas, ni las amenazas, ni los peligros, le han hecho aflojar en sus planes. Solamente el enloquecimiento que Dios envia á aquellos á quienes quiere perder, y la venda en los ojos que llevan siempre los revolucionarios, y la soberbia que acaba de perturbarlos cuando llegan á ser poderosos, son las causas que les haya hecho tolerar la pertinaz y pública constancia con que el conde de Valmaseda, desde que llegó á Madrid en 1872 hasta que se alzó en Ciudad-Real á fines de 1874, ha llevado á cabo el pensamiento que le quiso confiar en América el Sr. Gutierrez de la Vega, y que luego le confió en Madrid, para gloria del ilustre conde, para gloria de sus hijos y para gloria tambien de la monarquía y bienestar de la pátria.

Dije en otra parte, al referirme al comité restaurador que dirigia el duque de Montpensier, que el presidente de esta junta conspiradora de militares lo era el general Zapatero. Este militar debió recordar en aquellos momentos que algunos años antes el mismo duque, en favor de quien con tan decidido afan trabajaba, habia sido causa, tal vez ignorándolo el duque de Montpensier, de graves disgustos entre aquel general y el gobierno de la Reina Isabel; sinsabores ocasionados por un incidente que, áun cuando frívolo en sí y de pura etiqueta, dió orígen á un grave altercado. El general Zapatero.

Aparejábase el duque de Montpensier á recibir á su hermano en Sevilla, con cuyo motivo habia de celebrarse una revista militar, y el general Zapatero, que era á la sazon capitan general de Andalucía, preguntó al ministro de la Guerra qué clase de honores debian tributarse al duque de Montpensier, y se le contestó lo que debia hacer. El general Zapatero cumplió exactamente lo prevenido y dió cuenta de haberlo así verificado, con lo cual no estuvo de acuerdo el ministro de la Guerra, por lo que recibió una comunicacion un tanto tirante y algo desabrida en su final. Los que conocen el temple de Zapatero deben considerar que esta comunicacion no quedaría sin respuesta, y con efecto, sin faltar á los deberes de ordenanza, y tributando á la superioridad el más cumplido respeto, procuró descargarse de una reconvencion á su juicio inmerecida, de lo cual provino un cambio de correspondencia oficial, en la que siempre Antecedentes del general Zapatero.

procuraba Zapatero que prevaleciese su dignidad, y cuenta que en aquella sazon se dirigia Zapatero á otro general cuyo temple de alma no aceptaba reconvenciones. Era en esta sazon ministro de la Guerra el general O'Donnell. Me ha parecido un tanto oportuno apuntar este hecho para hacer mérito de un soldado, cuya historia le enaltece. Hoy cuenta sesenta y seis años de edad, y admiraba ver la actividad con que correspondia á la confianza que el duque de Montpensier habia depositado en él; esa misma actividad despliega hoy en los cargos que desempeña á pesar de su avanzada edad, sin que le intimide la crudeza de los tiempos frios ni los calores del estío. Activo, madrugador, se le ve correr á pié de una parte para otra en el desempeño de su servicio como director de Administracion militar, y era de ver durante el último período de la guerra con la facilidad y prontitud que montaba á caballo para sorprender en los puntos más difíciles y lejanos á sus delegados y presenciar sus operaciones. Recto, probo, quiere que todos le sigan en esta línea de conducta.

Servicios de Zapatero.

D. Juan Zapatero y Navas nació en la ciudad de Ceuta por los años de 1810; era su padre coronel de Ingenieros. Sirvió como subalterno en la Guardia Real, y sus ascensos fueron todos por antigüedad y méritos contraidos en la guerra, en cuyas operaciones viene figurando desde el año de 1836; perteneciendo al segundo batallon del tercer regimiento de la Guardia Real de infantería, salió en persecucion de las facciones de Valencia bajo las órdenes del coronel D. Javier Ezpeleta, hasta que á fines de Noviembre pasó á las provincias Vascongadas. Sirvió allí bajo las órdenes del conde de Luchana, encontrándose en todas las acciones que ocurrieron durante los años 37 y 38. En 1843 estuvo bajo las órdenes del general Azpíroz, hallándose en el sitio de Madrid y jornada de Torrejon de Ardoz, y por el mérito que contrajo en ella fué agraciado con el empleo de coronel, confiriéndosele el mando del regimiento infantería de Gerona, del que se hizo cargo en 2 de Setiembre en Santa Cruz del Retamar, no sin haber tenido necesidad de poner á prueba su energía, puesto que se le pusieron dificultades para ello, guarecido el jefe que lo mandaba,—que fué relevado,—con las revueltas de los tiempos y la mal aficionada autoridad del gobierno, á pesar de haberse puesto de acuerdo con la anticipacion debida con el nuevo coronel para el acto de la entrega de mando en Santa Cruz del Retamar, saliendo á esperar el regimiento dos leguas delante del pueblo, siendo recibido perfectamente sobre la marcha, y una vez formados los batallones en las eras en línea de masas, su jefe accidental, el teniente coronel Casadeval, le manifestó que no podia darlo á reconocer si no le enseñaba la real órden por la que se le nombraba coronel del cuerpo. Replicóle Zapatero enérgicamente en voz alta y entera de manera que le oyeran los batallones allí formados, y viendo el provocador que la cuestion de fuerza se acercaba por momentos, y viendo la actitud resuelta del nuevo coronel, manifestó el accidental que estaba dispuesto á darle á reconocer, y dijo entónces Zapatero que no queria, ordenán-

dole que lo hiciese con el nuevo teniente coronel, y éste despues haria lo que se le mandara. Así se efectuó en medio del mayor órden y silencio. Una vez encargado Zapatero del mando, reprendió ásperamente al que dejaba de ser jefe accidental del cuerpo, mandándole salir del pueblo en el breve plazo de media hora con advertencias enérgicas; la tropa se alojó y el nuevo coronel el último, pasando despues los batallones primero y tercero al cuarto distrito. He dado cuenta de este incidente para dar á conocer el carácter y condiciones de mando del general Zapatero, como igualmente lo revelará este otro que voy á narrar, y porque entraña ciertos pormenores sobre un suceso que quedó envuelto en las sombras del misterio, y del cual van á tener ahora un conocimiento perfecto.

El dia 7 de Enero de 1852, hallándose Zapatero en Madrid y asomado en uno de los balcones de su casa de la calle de Fuencarral, le llamó la atencion ver pasar unos ochenta indivíduos de tropa de su regimiento, que caminaban en peloton y se dirigian al cuartel de San Mateo, donde se hallaban alojados. Ordenó en el acto á su ayudante fuese á los puntos donde la tropa en las horas francas solia reunirse con mayor frecuencia, y que averiguase lo que ocurria. Supo despues Zapatero que en la Plaza Mayor habia habido una gran reunion de tropas de casi todos los cuerpos de la guarnicion en completa sublevacion, dando voces subversivas, y entre ellas frases que pedian el abono de dos años de servicio con motivo del nacimiento de la Princesa de Astúrias, permaneciendo en tal estado hasta que aproximándose la hora de la lista de la tarde se marcharon á sus cuarteles, conviniendo en que á media noche habian de salir armados para dirigirse á la Plaza Mayor y conseguir por la fuerza, si era necesario, sus deseos, siendo el regimiento de Gerona, que mandaba Zapatero, el que habia de iniciar el movimiento, sin que ninguna autoridad remediase tal desórden, sin duda por no haber llegado á su noticia. Ocurrencias de Enero de 1852.

Acabada esta relacion por el ayudante, llega el teniente coronel D. Juan García y le da parte de que en la fisonomía de la tropa del regimiento y en sus ademanes habia notado síntomas precursores de algun acontecimiento grave. Dispuso, pues, Zapatero que se diese conocimiento verbal á las autoridades, asegurándoles que del órden de su cuerpo respondía él con su vida, ordenando al ayudante fuese al cuartel á toda carrera y diese la órden de que nadie se moviese de él, y que por medio de sargentos y cabos de confianza se avisara á los demás jefes y oficiales. Marchó Zapatero en el acto al cuartel y en llegando mandó cerrar la puerta, formó la guardia de prevencion, cargar las armas, previniendo á su oficial comandante que á toda fuerza armada que se dirigiese á ella sin órden suya la hiciese fuego. Mandó luego llamar á varios oficiales para que le enterasen de lo que habian notado en sus respectivas compañías, cuyos informes confirmaron el parte que le habia dado el teniente coronel. En este momento acude precipitadamente un oficial, y le manifestó Disposicion que toma Zapatero.



que tres compañías que se hallaban situadas con alguna separacion de las restantes del regimiento se hallaban en completa rebelion, y que armadas se encontraban á la puerta del cuartel.

Resolucion de Zapatero para contener la sublevacion.

Al escuchar esto Zapatero, tira inmediatamente del sable, diciendo á sus oficiales con voz clara y entera: «¡A restablecer el órden á todo trance, ó á morir!» Cada oficial se encaminó á su respectiva compañía, y otros siguieron á su coronel, que se dirigia á las fuerzas sublevadas; pero como la disciplina y subordinacion de este regimiento estaba muy cimentada, y los soldados tenian gran respeto á su coronel, al escuchar su acento imperioso y al ver que se dirigia á ellos con tanta precipitacion y el sable en la mano, retrocedieron á la carrera, metiéndose en sus cuadras, desarmándose y desnudándose á toda prisa; pero no con tanta que no fueran algunos sorprendidos. Manda Zapatero formar á todos sin armas, les reprende con aspereza y manda que bajen al patio. Allí, formadas las compañías, dispone el coronel que acudan sin demora los capellanes, y en llegando estos les ordena que confiesen á aquellos rebeldes á toda prisa, con la amenaza de que concluido este acto religioso le llamen para diezmar á los sublevados y que fuesen pasados por las armas los desdichados que debieran morir. Llama despues al capitan D. Antonio Andía, que mandaba la segunda compañía de cazadores, y éste le contesta que no puede moverse porque vários indivíduos le han suplicado por Dios que no se aparte de ellos, porque de verificarlo tenian la necesidad de cumplir el compromiso en que se hallaban de apoderarse de la puerta del cuartel. En oyendo esto Zapatero se encamina precipitadamente á la cuadra donde se hallaba esta compañía, la forma con toda rapidez, se informa que se hallaban vestidos, pero sin armas; les dirige la palabra en tono severo, reprendiéndoles el delito que cometian. Luego los manda acostar completamente desnudos, con prohibicion de levantarse para nada hasta nueva órden, y á los oficiales que se encarguen de los armeros, repitiendo la misma operacion en las demás compañías y haciendo colocar en el cuarto de banderas cuarenta fusiles cargados con municiones de repuesto, como punto de concentracion de los jefes, desde el cual se dominaba la escalera principal que conduce á las cuadras de las compañías, para contener con fuego, si era necesario, cualquier movimiento de sedicion que se intentara.

Clemencia.

Seguro de la tranquilidad del cuerpo, mandó dos oficiales á los cuarteles de Santa Isabel y San Francisco, donde se hallaban alojados los regimientos de Galicia y Reina Gobernadora, cazadores de Chiclana y Baza, á fin de averiguar lo que hubiera ocurrido y medidas tomadas, siendo el resultado que, á pesar del desórden que hubo en ellos, apaciguado todo no se habia tomado ninguna medida de represion; en su consecuencia, en vista de tales noticias, se dirigió á las tres compañías, que aún estaban confesando, y las dijo que si manifestaban su arrepentimiento del conato de sublevacion que habian cometido y prometian que no harian más que obedecer en todo á su coronel, los perdonaba á



todos. Cuando oyeron esto los soldados se lanzaron hácia Zapatero y le abrazaron en medio de ruidosos vivas al coronel y á la Reina, dirigiéndose en el acto á sus cuadras y pasando la noche sin novedad.

Ejecuciones.

Al dia siguiente se permitió la salida de los cuarteles á la guarnicion, pero no á Gerona, por disposicion de su coronel, que tuvo á la tropa entretenida en varios actos del servicio, y entre ellos el de pasar revista de chaquetas interiores, y en el acto de estarla pasando á su escuadra el cabo segundo Eugenio Diaz, dijo á los muchachos: «No hay que intimidarse por lo de ayer; el levanta»miento se ha de llevar á cabo. Los progresistas han dado su palabra de ayu»darnos; esta noche antes que se toque á diana, prevenidos.» Supo esto Zapatero y le mandó prender en el acto, y conducido al cuartel de San Francisco ante el consejo de guerra, fué sentenciado á la última pena con otro soldado de Baza, cuya ejecucion se verificó aquel mismo dia, así como otros indivíduos de Gerona, Reina Gobernadora, San Marcial, Chiclana y Baza, hasta el número de veinticuatro, que fueron sentenciados á presidio por cuatro, seis, ocho y diez años, y los demás al ejército de Filipinas con recargo, con lo cual quedó completamente restablecida la tranquilidad.

Otros servicios.

Zapatero dejó algun tiempo despues de mandar el regimiento de Gerona, por haber sido promovido á mariscal de campo por antigüedad. Nombrado capitan general de Cataluña, prestó singulares servicios que deben mencionarse. En 29 de Marzo de 1855, una gavilla de ladrones, disfrazada de mozos de escuadra de Cataluña, robó la casa de campo llamada de San Jáime, término de Olesa, partido de Tarrasa, habiendo hecho sufrir el martirio del fuego al dueño é hijo de la misma, de cuyas resultas falleció el último, José Sanahuja; con cuyo motivo dispuso el descubrimiento de los criminales con tal oportunidad y acierto, que á los ocho dias cayeron todos en poder de la autoridad militar, los que sometidos al fallo del consejo de guerra, fueron condenados á la última pena ocho de ellos, entre los que figuraban como cabecillas reclutadores y organizadores de la cuadrilla el capitan de la Milicia nacional de Barcelona y director de hiladores José Barceló, y un oficial que habia sido de las filas carlistas, Juan Poyo, cuyas ejecuciones refrenaron no sólo á los muchos criminales que se asocian frecuentemente en Cataluña para la perpetracion de robos y asesinatos de este género, sino á los inquietos hiladores, cuyas exageradas pretensiones fomentaba y dirigia el expresado Barceló, como director de la sociedad de ellos no solamente, sino que tambien como de la central de directores de todas las demás de obreros de fábricas de la provincia de Barcelona.

Nuevas disposiciones.

Las disposiciones citadas para perseguir á la caballería sublevada en Aragon en el mes de Mayo que penetró en Cataluña acaudillada por el capitan de la propia arma Corrales, produjeron la completa derrota de dicha fuerza el 6 de Junio por tropas de la provincia de Lérida, apénas pisó el territorio del Principado, habiendo quedado declarado éste en estado de sitio en virtud de bando



de 30 de Mayo, como ya lo habia sido por otro los dias ántes la provincia de Barcelona, á causa de aparecer precisamente amenazados por la rebelion de Zaragoza. En el mes de Junio las contínuas disidencias entre dueños y operarios de la multitud de fábricas de Cataluña llegaron á su colmo, y á pesar de las medidas y disposiciones conciliadoras de la autoridad militar, la crísis fué agravándose por momentos, de modo que en pocos dias presentó un carácter sério y alarmante.

Conflicto con los trabajadores de las fábricas.

Los trabajadores se lanzaron á exigencias trastornadoras de la libertad de los oficios y del órden público, abandonando sus talleres y trasladándose á esta capital en masas considerables, causando la agitacion y alarma consiguientes mucho mayor desde que se vieron en su seno gentes perdidas y criminales. El 2 de Julio el capitan general D. Juan Zapatero se trasladó al fuerte de Atarazanas, desde donde dictó las disposiciones que exigian el restablecimiento del órden y el imperio de la ley, lo que consiguió á pesar de las maquinaciones de los directores de la clase obrera, que eran los que con la sugestion y coacciones que ejercian en la multitud habian producido tan aflictivo estado de cosas y el mal comportamiento de la Milicia nacional, por cuyo motivo fué reorganizada.

Partidas carlistas.

Los trabajadores, conociendo la impotencia de sus esfuerzos, principiaron á concurrir de nuevo á sus faenas ordinarias el 11 del propio Julio, desde cuyo dia fué paulatinamente renaciendo la confianza en la capital y demás pueblos fabriles; pero á la sombra de estos acontecimientos, algunos cabecillas carlistas refugiados en el extranjero y que penetraron en Cataluña para alzar el pendon de la rebelion pudieron reclutar y engrosar facciones, que dieron lugar á una corta pero penosa campaña para exterminarlas; perseguidas sin tregua ni descanso por las diferentes columnas combinadas en las cuatro provincias que comprende el distrito, dieron por resultado hasta fin de año la destruccion completa de las gavillas de Marsal, Costa, Juvany, Borges, Toful de Ballinara y otros cabecillas en las diferentes acciones y encuentros sostenidos por las tropas; con lo que quedó reducido el número de enemigos á los pocos que en fin de año acaudillaban aún, guarecidos por la alta montaña, los hermanos Tristanys despues de los diferentes descalabros que habian sufrido. Continuaron las operaciones en la alta montaña hasta 13 de Enero que quedó completamente pacificado el país, y en consideracion á sus distinguidos servicios y acierto con que fueron dirigidos aquellos, fué nombrado Caballero gran Cruz de la Real y Militar órden de San Fernando en Real decreto de 22 del mismo.

Nuevos trastornos en Barcelona sofocados por Zapatero.

Decidido á sostener el órden y las prerogativas de la Corona, su línea de conducta cuando los acontecimientos de Julio, motivados por la dimision que admitió S. M. al señor duque de la Victoria de presidente del Consejo de ministros, fué la que imperiosamente le exigían aquellos sagrados objetos. No conociendo pues otro camino que el de sostener la obediencia al gobierno, el



18, despues de manifestar su invariable resolucion á las comisiones de la Milicia nacional, autoridades populares y otras personas que se le presentaron con exigencias indebidas para secundar la rebelion de Zaragoza y desobedecer las órdenes de la Reina, se dispuso á obrar con la decision y energía que reclamaba la amenazante rebelion, la que estalló á las tres de la tarde del mismo dia con tenaz resistencia á las intimaciones de las tropas para disolver los grupos. Las hostilidades quedaron rotas desde este momento, y las masas, envalentonadas por la escasa guarnicion de Barcelona y refuerzos considerables de operarios y milicianos nacionales del llano, que á favor de la oscuridad de la noche penetraban en la plaza á engrosar los insurrectos, se aprestaban á la hostilidad y la lucha, apoderadas de puestos convenientes y atrincheradas tres de formidables barricadas, de que fué preciso apoderarse sucesivamente, y produjo los reiterados combates del referido 18 de Julio, 19, 20, 21 y 22 siguientes, en que quedó restablecido el órden; siendo el resultado de las pérdidas de los sublevados 403 muertos, más de 1.000 heridos y 600 prisioneros. Por parte de las tropas de la guarnicion 13 jefes y oficiales, 50 indivíduos de tropa muertos, y heridos el general segundo cabo, 11 jefes y oficiales y 209 de tropa y 89 contusos. Por el mérito que contrajo en estas jornadas y demás disposiciones que produjeron el exterminio de las gavillas compuestas de los que huyeron de Barcelona y Gracia, en cuyo último punto tambien fueron vencidos, así como en los demás que osaron levantar la bandera de la rebelion, fué promovido á teniente general por Real título de 17 de Agosto. Con esta série de victorias y desarme instantáneo en todo el Principado de la Milicia nacional, que tan desacertadamente habia empleado las armas que la nacion le confiara para más laudables fines, la calma principió á renacer y el industrioso pueblo catalan á entregarse de nuevo á sus trabajos y vida mercantil, escudado bajo la proteccion de las leyes.

Destruye Zapatero las sociedades de socorros mútuos de los obreros.

Continuó de capitan general de Cataluña, y habiendo observado que todos los esfuerzos de conciliacion eran impotentes para hacer desaparecer el malestar de las provincias del distrito, hubo de cortar de raiz los medios poderosos de accion que los revoltosos ponian constantemente en práctica para producir esos frecuentes conflictos que tan inmensos perjuicios irrogaban al país y su próspero comercio, á los intereses de la Hacienda y á la tranquilidad pública. Miles de trabajadores afiliados ó inscritos en sociedades que el celo paternal de las autoridades venia tolerando de largos años, y que tendian al filantrópico objeto de socorrerse mútuamente en sus necesidades extremas, se habian puesto los últimos tiempos á merced de los revolucionarios. En circunstancias dadas, por instigaciones de sus directores, vendidos ó adictos á todo género de desórdenes, abandonaban las fábricas y talleres, y Barcelona se veia inundada de un enjambre de operarios que reclamaban en tono amenazante exigencias á que no era posible acceder nunca, hallándose muchas veces



la propiedad invadida y los fabricantes expuestos al encono de las masas sublevadas, algunos de los cuales fueron víctimas de su furor, y á la sombra de estas terribles resultas, á que era preciso atender en primer término si habian de precaverse funestas consecuencias, los partidos extremos se agitaban poniendo en juego todos los resortes para alzar su cabeza, al paso que el contrabando hallaba favorable coyuntura para introducirse por las costas y fronteras. El bando de 31 de Marzo disolviendo todos los monte-píos y asociaciones de la clase obrera, y que se llevó á cabo con la rapidez que reclamaba la necesidad de poner coto á tales desmanes, tornó la calma que tanto necesitaba el pais; y los trabajadores, sin medios de subsistir si abandonaban las fábricas, puesto que no habia ya fondos de que disponer para alucinarlos, se dedicaron desde entónces pacíficos á las faenas del trabajo que habia de proporcionárselo honradamente.

Males políticos y sociales.

Los trabajos restauradores seguian su camino con más ó ménos entorpecimientos, pero era el caso que se ganaba terreno y que podian efectuarse con cierto desembarazo, porque el gobierno tenia asuntos graves en que poner los ojos sin poderlos volver á otra parte. Sucedia que miéntras la mayoría del Congreso se regocijaba y batia palmas al ver cómo reñian entre sí carlistas y republicanos, y en tanto que éstos aguardaban el momento de la revancha, en la confianza de que la coalicion gubernativa no se hallaba mucho más crecida que la oposicionista, la atonía y la desconfianza iban apoderándose del cuerpo todo del país, y el malestar que se sentia era tan grande, que lo confesaban y reconocian los mismos demócratas, más interesados que ningun partido extremo en que arraigase la revolucion. Circunstancias como aquellas eran las más á propósito para el incremento de aquel otro mal gravísimo, propio de la sociedad contemporánea, que tomaba los nombres de socialismo y comunismo. Cuanto más se debilitasen los partidos políticos; cuanto más se incapacitasen por sus discordias y disensiones para el ejercicio del poder, mayor tenia que ser el riesgo de que las masas populares desengañadas pensasen en sí propias, y despreciando el principio de libertad reclamasen la mejora inmediata de su estado social, cualquiera que fuese el camino que se adoptase para seguirla. Es ley de las revoluciones que tras de los problemas políticos aparezcan los sociales; y cuando, como en España habia sucedido, aquellos quedan en su mayor parte sin solucion, no habiéndose podido crear una situacion fuerte y duradera, ni remediádose el mal de la instabilidad, lo social llega al fin á preponderar y á producir los más graves conflictos. No era posible ocultar á las clases menesterosas, las más numerosas de la sociedad, que al cabo de tres años de revolucion el estado moral de la sociedad española no habia mejorado. Un revolucionario de nota escribia á un amigo suyo, y abriéndole su corazon le decia: «que »la atmósfera política se hallaba impurificada por miasmas deletéreos; que se »sentía algo que no era respirable, que molestaba, que perturbaba, que impe»dia el libre ejercicio de las funciones vitales, la accion desembarazada y ex-



»pasiva del organismo. ¿Dónde está la causa?» preguntaba. Estaba ciego; no veia que la causa del mal consistia en primer término en que España no es bastante grande, ni bastante fuerte, ni bastante poblada, ni bastante rica para mantener tanto partido político como en ella pululaba y pulula desgraciadamente todavía; tal abuso de la política, tanto lujo de doctrinas opuestas, de tendencias inconciliables, de ódios, de desconfianzas, de rencores como en ella existia y existe todavía. La revolucion, léjos de disminuir ese fraccionamiento, le aumentaba; luego ella era, en gran parte cuando ménos, la explicacion, en ninguna manera el remedio del mal grave que se lamentaba. Ni bastaba para dar vigor á los ánimos desatentados alguna enérgica imprecacion por el estilo de la que el 18 de Abril de 1871 dirigia á los carlistas el presidente del Consejo de ministros en el Congreso, porque la fuerza no lo remedia todo, y es un instrumento que á las veces se rompe en las manos de quien lo emplea.

Habia motivo para que se justificasen los trabajos restauradores de la monarquía caida. ¿Ha leido el lector los males de la pátria más arriba apuntados? Pues la mayor parte de los hombres revolucionarios nada malo veian; gozaban y reian, y este fué el período en que con más profusion menudearon los banquetes en las fondas más acreditadas de Madrid. Era preciso conceder una grave importancia política á los banquetes, que se sucedian sin interrupcion, con asistencia de los ministros de la Corona y de las personas más caracterizadas de los partidos revolucionarios dominantes. Dos famosas comidas se celebraron el dia 19 de Abril; la una se verificó en la fonda de Fornos en honor del general Malcampo, preparada por los compañeros de emigracion del general Prim, y á la cual concurrieron treinta y ocho personas, entre cuyo número figuraban los señores duque de la Torre, Sagasta, Beranger, Olózaga, Topete, etc. El segundo banquete se denominó «reunion del elemento jóven de la mayoría,» y se verificó en la fonda de *Los Dos Cisnes*, y concurrieron á él los Sres. Romero Robledo y otros de sus más íntimos amigos. Los banquetes políticos tienen importancia por varios conceptos. Desde las cenas del Directorio hasta los banquetes electorales de 1848 en Francia; desde la célebre comida de los Campos Elíseos hasta las que á la sazon menudeaban en las fondas de la córte, los hombres políticos se reunian con diferentes propósitos. Al examinar los que últimamente los llevaban á sentarse alrededor de mesas bien alumbradas para tratar de las cosas políticas, no era posible encontrar nada que fuese favorable ó halagüeño para el país. Desde luego hay que observar que á la sazon no se congregaban de este modo sino los hombres que disfrutaban el poder; el banquete, por lo tanto, no era en aquellos momentos una forma buscada para la reunion política prohibida por las leyes si se realizaba en otros términos; tampoco era una manifestacion pública contra el poder, que iba á decidir en las fondas lo que no se permitia exponer en los clubs. Por tanto, la gastronomía política de entónces no tenia los antecedentes de los Campos Elí-

Banquetes inoportunos y provocadores.

seos, ni en el movimiento electoral francés de 1848, y para buscarle algo parecido habia que subir hasta las famosas cenas del Directorio. Por desgracia, para que esta semejanza fuese completa, existia tambien la miseria pública contrastando con la alegría de los vencedores; miéntras comian, el trabajo nacional padecia, la miseria se propagaba, los talleres estaban casi cerrados, la langosta débilmente perseguida llevaba la desolacion á la agricultura, la huelga de los trabajadores suspendia el movimiento así de los arsenales del Estado como de las fábricas particulares, y los desastres de una bancarota ya iniciada llevaba á todas partes la ruina y los conflictos. ¿No se les ocurria á los que tan aficionados se manifestaban á comer en numeroso concurso y en opíparos banquetes el mal efecto de la comparacion de sus alegrías y de sus esplendideces públicas con la miseria popular? Todavía era más extraña y ménos lisonjera para la buena marcha de los negocios públicos aquella mala costumbre, si se considera que por unos y por otros se les atribuia constantemente la tendencia de robustecer tal ó cual fraccion política con elementos militares. Un dia eran los coroneles de los cuerpos de la guarnicion de Madrid los puestos en contacto con el ministro de la Guerra, que ántes se habia encontrado demasiado alto ó demasiado enfrente para contraer relaciones de amistad estrecha con los amigos del general Prim. Otro dia la fraccion de los demócratas, ó una de las fracciones en que los demócratas se subdividian, buscaba una espada de teniente general y pensaba en la del general Alaminos; otro los progresistas, en la dificultad notoria de reemplazar al conde de Reus, y no satisfechos con las ofertas del general Milans del Bosch, convidaban á comer al general Malcampo. ¿Cuándo se vió en España cosa parecida? ¿Qué ejemplo podia citarse de otra situacion política en que los partidos dominantes anduviesen buscando así unos contra otros una organizacion militar? Semejante espectáculo era la prueba más evidente del desórden que dominaba y de la disolucion en que los elementos políticos se agitaban.

Atropello de la judicatura.

Un gobierno tan satisfecho de sus actos no podia ménos de acudir á estas solemnidades gastronómicas. El principio de autoridad no podia mostrarse más rebajado y prostituido; el rigor se ejercia comunmente contra el débil, contra el indefenso, y hasta la magistratura fué miserable víctima de este funesto contagio. Los jueces intervenian en las elecciones, y su indulgencia patente contra los verdaderos criminales contrastaba con la que ejercian duramente con gentes inofensivas y vejadas por los hombres de extremadas ideas, y prueba de ello el atropello inaudito que voy á narrar. Parece que por órden del juez de primera instancia de Roa, D. Mariano Olmedo, gobernador eclesiástico, provisor y vicario general del Burgo de Osma, y D. Vicente Quiles, su pro-secretario, fueron conducidos entre guardias civiles á Roa por órden del Juzgado y encerrados en la cárcel como malhechores. La causa fué una disposicion comunicada al arcipreste de Aza por el provisor para que se amonestase á unos



malcasados de Fuentegalindo, pueblo de aquel partido judicial, haciéndoles saber las penas canónicas en que incurrian si se obstinaban en su modo de vivir. El dia siguiente al en que llegaron los presos era de mercado en aquella villa. El juez hizo que los dos eclesiásticos presos atravesasen por en medio de todos los compradores y vendedores entre cuatro guardias civiles y un sargento, á pesar de que la distancia entre la cárcel y la casa del juez no excedia de cuarenta pasos, y que desde su habitacion podia este estar viendo á los procesados, no siendo posible por lo tanto la fuga. De todas maneras no hubiese sido inoportuna ni excesiva la molestia que se hubiese tomado el juez yendo él á la cárcel á recibir la indagatoria. Despues de la declaracion de los dos eclesiásticos dictó contra ellos auto de prision, pero al dia siguiente la revocó respecto del provisor, tal vez porque se le llamó la atencion hácia el artículo 276 de la ley orgánica de tribunales, que disponia que los jueces eclesiásticos fuesen juzgados en primera instancia por la Audiencia respectiva en los casos en que quedaban bajo la jurisdiccion ordinaria. Costó algun mayor trabajo hacer entender al juez de Roa que no era ménos improcedente que la prision del provisor la del pro-secretario, que sólo habia prestado debida obediencia al mandato de su superior; pero, por fin, tambien se dió por convencido y le puso en libertad. ¿Dónde estaban los derechos individuales? ¿Qué jueces eran aquellos que prendian á ciudadanos revestidos de autoridad, sin saber y sin averiguar préviamente si tenian jurisdiccion sobre ellos? ¿Cómo era posible la buena administracion de justicia con tales funcionarios y con semejante modo de obrar? Nada se me diga sobre el motivo de la causa, que parece ser resistencia de los eclesiásticos contra la nueva legislacion sobre el matrimonio civil. No es eso de lo que trato. Si hubo ó no delincuencia, á los tribunales competentes tocaba averiguarlo y penarla en su caso; se trata de que dos ciudadanos españoles fueron atropellados y reducidos á prision por quien no tenia facultades para ello, y despues de vejarles reconoció su mal proceder.

Se anticipan las crísis ministeriales.

Estas cosas eran al parecer muy menudas comparadas con otras para que el gobierno se curase de ellas, mayormente cuando la terrorífica palabra crísis corria de boca en boca. No obstante, algunos revolucionarios la negaban, porque no querian que la hubiera. Era el caso que la situacion no podia sufrirse á sí propia, estaba cansada de sí misma y se desmoronaba sin que nadie la tocase. Contra estas causas internas de las crísis ministeriales no hay remedio que baste. Cuando la conciencia le dice á un Gabinete que sin pensamiento político no se vive, y que si no es capaz de tener pensamiento ni sistema es en vano que sus amigos se cuenten y que le adviertan de que tiene mayoría en las Córtes; una mayoría no es el gobierno mismo, es el instrumento del gobierno, y cuando falte la idea, el instrumento es inútil y tiene que gastarse en la ociosidad. Así vivia la situacion, no sabiendo darse cuenta de si la coalicion la servia ó la perjudicaba, deseando romperla y reconociendo que este suceso



equivaldria á un salto á oscuras. Las contrariedades que sufria, la necesidad en que se veia colocada de arrostrar una modificacion ministerial á los cuatro meses de inaugurada la monarquía de orígen electivo, y aún no trascurrido un mes desde que se abrieron las primeras Córtes ordinarias de esa monarquía, juntamente con otras circunstancias de carácter poco parlamentario, de que tambien se hablaba mucho, podian servir de leccion á los puritanos de la revolucion de Setiembre, mostrándoles la escasa justicia con que achacaban á la monarquía caida la responsabilidad exclusiva de los cambios de gobierno no fundados en una crísis parlamentaria. No era cosa de extrañar que el cabeza visible del Gabinete se mostrase cansado, ni que lo estuviesen asimismo los Sres. Olózaga y Ruiz Zorrilla, ni que tantos almuerzos y comidas como la situacion se recetaba para restaurar sus fuerzas produjeran en ella el efecto de la abstinencia y la vigilia. Lo peor de todo era que el país estaba tambien cansado de cansarse y aburrido de aburrirse, como el protagonista de cierto drama, y que los nécios, raza que está muy lejos de extinguirse, no acertaban de seguro á mostrarle cómo se las habia de arreglar para poder salir de este aburrimiento.

CAPÍTULO IX.

En que se da cuenta de las escandalosas sesiones ocurridas en la Cámara con motivo del discurso de la Corona, de las festividades del Dos de Mayo, atropellos del café Internacional y otras cosas muy curiosas que se irán narrando.

El *yo satánico*, segun frase de Donoso Cortés, se habia apoderado de la situacion, y esto donde más se reflejaba era en el Congreso de los Diputados. Los debates sobre las últimas elecciones fueron los más á propósito para hacer pesimistas é hipocondriacos. Cuando no se hablaba de trabucos, se hablaba de puñales; cuando no se hacia estadística de asesinatos, se enumeraban las hazañas de la compañía de la Porra, y cuando se callaba acerca de la influencia moral del gobierno, se trataba de la intervencion en los asuntos públicos y en los electorales de la asociacion vulgarmente conocida con el nombre de «club »de la calle de Carretas,» haciéndose alusion á la Tertulia progresista. En materia de personalismo ó de personalidades, la sesion del 26 de Abril dejó atrás á las precedentes. Baste decir que en ella usó de la palabra el presidente del Consejo, duque de la Torre. En ocasiones análogas, y áun ocupando aquel puesto ilustres militares como el duque de Tetuan y el marqués de los Castillejos, cuando hablaba el jefe del Gabinete se prestaba atencion por todos, pues más claro ó más oscuro, más ó ménos parlamentaria y elocuentemente expresado, más ó ménos doctrinal ó vulgar, siempre se columbraba algo del pensamiento político del ministerio, algo que tenia relacion con el estado político del país y con la marcha de los asuntos públicos. No sucedia á la sazon lo mismo: del duque de Tetuan al duque de la Torre y al marqués de los Castillejos, considerados como hombres de Parlamento y como gobernantes, habia una distancia muy grande. Tres ó cuatro veces habia usado de la palabra en ámbas Cámaras el primero en la última legislatura, y siempre fué para expresar impresiones ó sentimientos puramente personales en tono violento y amenazador; jamás para emitir una sola idea, un solo dato acerca de la situacion y de la política del gobierno que presidia. El 26 de Abril, el duque de la Torre estuvo por demás desacertado. Hubo un incidente provocado por unas breves frases del

Sesion tumultuosa del 26 de Abril.



discurso del diputado moderado señor conde de Toreno con motivo del acta de Lucena, por donde, á haber habido ménos arbitrariedad, habria sido representante el señor conde de Cheste. Las frases del jóven diputado por Astúrias, que pronunció un brillante discurso, fueron, efectivamente, un tanto descarnadas, aunque en el fondo nada nuevo contenian, puesto que las variaciones políticas del Sr. Serrano Dominguez comenzaban en 1840, no mucho despues de su brillante hecho de armas de Arcas de la Cantera, uno de los pocos recuerdos verdaderamente puros y patrióticos que endulzarán las amarguras de aquel personaje político. El señor conde de Toreno pudo usar, á no dudarlo, una frase ménos desnuda y personal que la que empleó, si bien esta, por lo que tenia de hipotética, no encerraba injuria; pero frases más duras que esas oyeron en las Constituyentes el general Prim de lábios del Sr. Pí y Margall y el general O'Donnell en su larga carrera parlamentaria, y jamás olvidaron lo que debian á su carácter de gobernantes, ni los deberes que les imponian el sitio y lugar que ocupaban.

Destemplanza del duque de la Torre.

El duque de la Torre no supo dominarse y habló como un particular que se cree ofendido, no como presidente del Consejo, ni siquiera como diputado. El reto que dirigió al orador moderado, siquiera luego resultase que se trataba de un «duelo moral y político,» como los concursos de la Academia de ciencias del mismo título, hizo muy mal efecto en la Cámara; y en el público todo el resto del discurso, segun el cual el duque de la Torre no hubiera pensado en levantarse en armas contra su Soberana en 1868 si no hubiera mediado una causa personal, como las vejaciones y molestias de que fué objeto. Y es singularmente parte que el duque de la Torre, que supo distinguir entre la participacion que en aquellas vejaciones cupo al conde de Cheste, instrumento de los ministros responsables, no distinguiera entre los últimos, y lo que por la ley y por la razon era mucho más irresponsable que el general Pezuela.

Política personal.

Por fortuna, el «duelo moral» no causó mayor sentimiento, pues se acabó por donde debiera haber empezado, dando su verdadero sentido á las frases que hirieran la enfermiza susceptibilidad del presidente del Consejo y moderando éste el tono violento que ántes empleara. Mas la repeticion de esta ó parecidas escenas, en las que era actor principal el duque de la Torre, revelaba en el último un estado moral incompatible con la frialdad y el dominio de sí mismo que necesita un presidente del Consejo. Desde luego probó que carecia de fin y de pensamiento político, porque tras de haber hablado várias veces sin tocar las cuestiones políticas y sin hacer la menor indicacion acerca de un plan, de un pensamiento de gobierno, es notorio que los hombres de Estado que se han impuesto un propósito digno y levantado no están tan desocupados que sean accesibles á cualquier impresion personal, y que, como decirse suele, vayan á echar la casa por la ventana al primer lance vulgar que se les presenta. Tan exquisita susceptibilidad habia tambien que explicarla por la concien-



cia, pues sólo así se explica que hombres á quienes la suerte había colmado de sus dones, á quienes habia hecho omnipotentes, que habian derribado y destruido cuanto se les opuso, viviesen una vida tan infeliz y fuesen tan propensos á la agresion y tan susceptibles. Fueran cuales fueran las causas de este fenómeno moral deplorable, fué lo cierto que el presidente del Consejo no pareció en manera alguna hallarse preparado á sostener una campaña parlamentaria; que le sobraba de pasion lo que le faltaba de pensamiento político, y que todo parecia indicar su propósito de retirarse á la vida privada, puesto que sólo por su reputacion personal luchaba, como si todo lo demás le fuera indiferente.

Lentitud fabulosa para constituirse el Congreso.

La situacion estaba diariamente demostrando, y con mayor intensidad y evidencia cada vez, que padecia una debilidad orgánica que hacia imposible su larga duracion y su desenvolvimiento. El gobierno no tenia fuerzas para resolver la cuestion política ni para abordar ninguna cuestion administrativa. La mayoría de las Córtes se hallaba compuesta de tal manera, que no habia sido posible formar un programa cualquiera de trabajos para aquella legislatura, que prometia ser sobremanera estéril. Jamás se habian visto las cosas que se estaban viendo por consecuencia de esa debilidad esencial y orgánica de la situacion. No podia citarse otro discurso del Trono entre los muchísimos que habian oido las Córtes españolas en los dias solemnes de inauguracion de sesiones en que, como en el 3 de Abril, no hubiese prometido ó anunciado el gobierno la presentacion de un solo proyecto de ley. No podrá recordarse un solo caso desde que se inventó el sistema de dividir las actas electorales en leves y graves, de que el Congreso hubiese tardado cuatro semanas en constituirse definitivamente. Tampoco era posible hallar prececedente alguno de que, constituida ya una Cámara como lo estaba el Senado desde el dia 20 de Abril, se hubiesen dejado trascurrir nueve dias sin que ningun ministro se presentara en su tribuna, á fin de someterle algun proyecto.

Carencia de organismo político.

Habia falta de organismo; nadie dentro de la situacion general política tenia definida de un modo claro su situacion personal. ¿Qué proyectos de ley habia de presentar, por ejemplo, el Sr. Ulloa, ministro de Gracia y Justicia? Si no hubiera formado parte de un ministerio tricolor como el que presidia el general Serrano, habria llevado al Congreso la reforma de las leyes hechas por el Sr. Montero Rios, con arreglo á las ideas que el mismo Sr. Ulloa expuso cuando fueron precipitadamente discutidas y autorizadas. Pero ¿habia de llevar á un Consejo de ministros en que estaban los Sres. Mártos y Ruiz Zorrilla proyectos de ley que hubieran sido necesariamente contrarios á lo que estos significaban en la situacion revolucionaria? Eso habria sido provocar una crísis, y el Sr. Ulloa no habia de arrostrar la responsabilidad de un rompimiento. Sin embargo, este se venia encima, áun cuando le aplazaban algun tanto los debates acalorados del Congreso.



Escándalos en las Córtes.

La sesion del 29 de Abril pudo llamarse sesion bizantina de puro bajo imperio. La lucha en aquellas Córtes se veia muy clara; amagaba limitarse á un solo punto, esto es, á la discusion de la monarquía y de la dinastía. Aun no se habia constituido el Congreso y se presenciaron dos debates, numerosos incidentes y una tormenta espantosa como la ocurrida el 29 de Abril, todo motivado por el propósito de la minoría de discutir aquellos objetos, y por el de la mayoría y de la mesa de impedirlo á toda costa, propósito que, segun demostraba la experiencia, era tan vano como el de poner puertas al campo. Los incidentes en la sesion á que me refiero estuvieron en tal manera encadenados y surgieron en tal abundancia, que es imposible reseñarlos todos. Hubo sin duda falta de tacto en la mayoría, pues conviniéndola que no se suscitasen las cuestiones de legalidad constitucional, uno de sus indivíduos, el Sr. Alonso Colmenares, promovió la de legalidad de los partidos, tan íntimamente relacionada con aquella y con la dinástica por medio de unas frases imprudentes y poco justas, en las que afirmó que los diputados carlistas debian á puro efecto de tolerancia los puestos que ocupaban en las Cámaras. Las minorías estaban en su derecho rechazando esas frases, ofensivas no solamente á su decoro, sino tambien del sufragio universal; pero no se contentaron con esto, y aprovecharon la ocasion para plantear el debate de nuevo, y sin aguardar siquiera á que el Congreso se hallase reunido en el terreno constituyente, discutiendo, como decia el Sr. Castelar «la posibilidad de discutir la monarquía y la dinastía.» Un jóven diputado carlista, el Sr. Echevarría, fué quien primeramente llevó la cuestion á este terreno, dando lugar á que el Sr. Olózaga, que ocupaba la presidencia, le llamara por tres veces al órden y propusiera á la Cámara retirarle la palabra; pero la votacion sobre esto se verificó, por efecto sin duda del tumulto que en la sala reinaba, sin permitir al diputado que explicase sus palabras, y por consiguiente contra el reglamento. De aquí nuevos incidentes, y entre ellos el de un voto de censura á la presidencia, que, presentado por los republicanos, suministró pretexto al Sr. Castelar para defender la libérrima emision del pensamiento conforme al título primero de la Constitucion, y para discutir la cuestíon de reforma de esta ley, que el Sr. Echevarría habia planteado, la monárquica, la dinástica y la legalidad de los partidos. Nada más que estos pequeños problemas era lo que habia planteado, lo que preocupaba, dividia y apasionaba á nuestros partidos políticos. Con este motivo hubo ocasion de oir al gobierno y la mayoría hasta tres ó cuatro opiniones diversas acerca de la legalidad de la discusion sobre la dinastía. La primera opinion fué la del presidente del Consejo, que no se oponia á que se discutiese, limitándose á pedir que esto fuese cuando se hallase constituido el Congreso y por medios reglamentarios; la segunda fué la del Sr. Olózaga, que pensaba que no era posible ni lícita aquella discusion, opinion que formuló más descarada é imperativamente el vice-presidente D. Martin Herrera; la tercera fué la del Sr. Mártos,

ministro de Estado, que ignoraba si el artículo que se referia á la reforma del reglamento podría ó no relacionarse con el artículo 33, y la última, la del Sr. Castelar y las minorías republicana y carlista, quienes no sólo discutian la reforma constitucional y la dinastía, sino la posibilidad de discutirlas. Todo esto era algo embrollado; pero una cosa resaltaba muy clara al público; que la reforma constitucional, la monarquía y la dinastía se estaban discutiendo desde que se abrió el Congreso, y que cuanto mayor resistencia oponian la mayoría y la mesa, más lata, más apasionada y violenta era esa discusion.

Actitud desdeñosa de las tribunas.

Una de las cosas que fueron para considerar en esta tormentosa sesion fué la actitud de las tribunas, por el contraste singular que ofrecian la calma desdeñosa y la indiferencia del público con el hervor y el tumulto de abajo. El público en general no se apasionaba por ninguno de los numerosos y pintorescos incidentes que en la misma surgieron, dejando que los diputados entre sí se apostrofasen y amagasen devorarse unos á otros. Esta actitud pasiva y desdeñosa del público en las tribunas del Congreso reflejaba con bastante propiedad la del país, desengañado de las luchas inspiradas por el espíritu revolucionario, y harto pesimista ya para creer de buena fé que el bien general era el que lanzaba á los partidos á aquellos ardientes pugilatos. Estos sucesos servian tambien para explicar la actitud de los republicanos, áun de aquellos que no pasaban en el partido por hombres de accion, así como el apoyo decidido que prestaban á los carlistas, estrechando una union que en las primeras sesiones de esta última legislatura pareció haber aflojado mucho y hallarse pronta á romperse. El dia despues del enérgico discurso del Sr. Castelar contra la monarquía de Amadeo, la Asamblea federal republicana celebró en Madrid, y presidida por el Sr. Orense, su primera reunion, que segun afirmaron fué ordenada y muy pacífica. No hay para qué dudarlo; pero si se observa que el espíritu que en dicha reunion parecia dominar, que era el de admitir su dimision á los miembros que á la sazon componian el Directorio, sustituyéndolos con otros de menor posicion política y de ménos responsabilidad, pero que por lo mismo se hallarian en aptitud de trabajar con más libertad y desembarazo, se vendria en conocimiento de que el espíritu de aquella Asamblea no era tan pacífico ni tan satisfactorio como algunos presuponian.

Homenajes tributados á la festividad del Dos de Mayo por los partidos militantes.

Viviamos en un período triste de locura, en el que todo andaba controvertido y desquiciado. Acercábase á todo esto la festividad del Dos de Mayo, y eran de ver los preparativos que se hacian por todos los partidos á la vez para solemnizarla y rendirla pleito homenaje. Cualquiera habria dicho ante este hecho que revivía el antiguo espíritu nacional patriótico, y auguraria tiempos de prosperidad y de gloria á la nacion española, que así sabia honrar la memoria de sus preclaros hijos muertos en defensa de la independencia y de la libertad de la patria. Tengo, sin embargo, mis dudas de que los españoles que se aparejaban para estos públicos y vanidosos homenajes comprendiesen bien el sig-

nificado de las lecciones y enseñanzas que aquella fecha, triste á la par que gloriosa, encierra. Hacía muchos años que la festividad del Dos de Mayo no causaba tanta agitacion, tanto movimiento, tanta profusion de coronas, procesiones y demostraciones. Pero llevaba una ventaja, y era que no habia más que un Dos de Mayo comun á todos los españoles, absolutistas y liberales, progresistas y moderados, clase media y pueblo. No sucedia lo mismo ahora. Teníamos un Dos de Mayo progresista, que al grito de independencia que levantó á la nacion española contra el vencedor de Marengo y Jena, anteponia el de libertad, como si ámbos fueran incompatibles; que eliminaba el sentimiento monárquico, vivísimo en 1810, del número de los móviles que lanzaron al pueblo español á la resistencia espontánea é improvisada, y el sentimiento religioso del número de las causas que contribuyeron á hacer general aquella resistencia y á mantenerla por espacio de seis años. Teníamos un Dos de Mayo carlista, que exageraba el sentido monárquico de la guerra de la Independencia, olvidando que toda la familia real se hallaba fuera de España, y que el sentimiento, la pasion de la independencia es anterior en España y más histórica que la monarquía. Teníamos un Dos de Mayo republicano, que aislaba al pueblo español de cuantos elementos formaban, por decirlo así, su personalidad, su fisonomía; que eliminaba ó borraba en la historia de aquella lucha colosal el sentimiento monárquico y el sentimiento religioso, y no veia sino la exterioridad de un pueblo abandonado á sí mismo, que combate y triunfa de un déspota. Si por cada sofisma, si por cada falsedad histórica sugerida por la pasion de partido cayera al pié de esa pirámide una sola piedra, no se percibiria ya la punta de la misma, ni seria monumento, sino un informe monton semejante á lo que era cuando las balas de los soldados de Murat y de Grouchi inmolaron sobre él á inocentes y heróicos madrileños. Todos, progresistas, carlistas, republicanos, cosmopolitas, conspiraban á despojar al glorioso Dos de Mayo de su grandeza verdadera, de su rasgo principal y característico, de la unanimidad, de la universalidad de la resistencia al invasor extranjero.

Atropellos contra el café Internacional.

Ahora bien; la solemnidad del Dos de Mayo terminó este mismo dia con un nuevo comentario práctico al título primero de la Constitucion, que contiene los derechos individuales é inviolables, y entre ellos el derecho de reunion. En uso de este derecho, y no obstante las limitaciones que cierta asociacion madrileña llamada *partida ó compañía de la porra*, calificada de mitológica muy impropiamente, le habia impuesto varias veces, gran número de asistentes á las conferencias, en union al parecer de algunos extranjeros, habían resuelto reunirse en el café denominado *Internacional*, establecido en la calle de Alcalá, con objeto de hacer alarde de ese cosmopolitismo y de esa sensiblería declamatoria tan en uso entre los socialistas. La empresa, en verdad, era poco prudente, porque hería los sentimientos del pueblo madrileño y los de la mayoría de los españoles, sin que por otra parte fuese capaz de producir el menor efec-





Atropello del café Internacional.

to en las personas ilustradas. Estas sabian que la solemnidad del Dos de Mayo no significaba, al cabo de sesenta y tres años de verificada la hecatombe que ordenó Murat, ódio al extranjero, sino que tenia por objeto tributar piadosos y cristianos sufragios á las víctimas de aquel dia y conservar vivo uno de los rasgos distintivos del carácter español, como es el amor á la independencia, que no supone en manera alguna ódio ni hostilidad á los demás pueblos. Las personas ilustradas sabian igualmente que la *sensiblería* cosmopolita de los socialistas no era ninguna virtud, pues el ejemplo de la *Comune* de París estaba demostrando que el profesar entrañable amor á la humanidad no impedia el portarse muy mal con los indivíduos y en particular con los compatriotas, provocando la guerra civil, fusilando y prendiendo sin forma de juicio, confiscando sus bienes á personas pacíficas, cerrando y despojando templos y otras cien cosas por el estilo. Se presupone que los congregados en el café *Internacional* obraban con escaso discernimiento y poca prudencia; pero no cabe duda tampoco en que ejercitaban un derecho constitucional, y que debian ser amparados por él, con tanto mayor motivo cuanto que la reunion se verificaba en local cubierto, no excluia la manifestacion de las opiniones contrarias á las de la mayoría de los concurrentes y no llegó á convertirse en manifestacion pública, como se habia anunciado.

Amenazas y bloqueo del café Internacional.

Los cosmopolitas no tuvieron, sin embargo, mejor suerte que los carlistas. Una cosa muy parecida á lo que aconteció en el casino carlista de la Corredera de San Pablo en Agosto del año anterior se verificó el dia 3 de Mayo contra el café *Internacional*. Grupos de hombres armados con palos, en los cuales figuraban las personas que dos años ántes presidian en Madrid esta clase de escenas, pretendieron primeramente invadir el local donde la reunion se celebraba; pero contenidos por los agentes de órden público, se limitaron á bloquearlo rigorosamente, prorumpiendo en injurias y amenazas dirigidas á los de dentro, y pasando á vias de hecho y maltratando gravemente á los que salian, de los cuales resultaron varios heridos.

Impunidad de los agresores.

Como siempre, tambien sucedia en el período que atravesábamos; las autoridades fueron impotentes para amparar la seguridad individual, pues ni la presencia del gobernador civil, Sr. Rojo Arias, ni el hallarse en el balcon de la casa inmediata, segun de público se dijo, el Sr. Sagasta, ni el disponer uno y otro del nuevo cuerpo de órden público, que contaba mil hombres, parecidos, por el uniforme, á la Guardia civil, ni áun el acompañar dos ó tres de estos agentes á los indivíduos amenazados por los grupos, impidió que aquellos fueran acometidos y aporreados. En cambio á ninguna de aquellas autoridades ni agentes se le ocurrió disolver los grupos que asediaban una casa particular, ó hacerles retroceder al centro de la ancha calle, manteniendo libre la circulacion, ni detener á los que aparecian con armas, que algunos hubo, ni proceder contra los instigadores y directores del atropello, no obstante ser bien conoci-



dos, ni prender á ninguno de los que entre las mismas parejas de agentes apáleaban á los que del café salian. En tales casos, era ya sabido que las autoridades de entónces profesaban un gran respeto á los derechos de los agresores y deploraban no conocer con bastante claridad los derechos de los agredidos ó aporreados. A los atropellos y á las escenas del verano anterior siguióse la exacerbacion de las pasiones, el estado febril de una parte del pueblo, y téngase en cuenta que á poco de aquella atmósfera ardiente salió el golpe funesto que concluyó con la existencia del más importante de los hombres públicos de entónces. La impunidad es un precedente de tal naturaleza, que engendra la impunidad, como la cólera engendra la cólera y la violencia la violencia: la prueba estaba en que aún no habian podido ser descubiertos los autores del criminal atentado contra el general Prim, como no lo fueron los del asesinato del jóven Azcárraga.

Anuncio respecto á suspension de las conferencias en San Isidro.

La comision encargada de preparar la última conferencia en San Isidro fijó en las esquinas de Madrid un cartel manifestando, que en vista de la ineficacia de los medios con que contaba la autoridad para proteger á los ciudadanos en el uso de su derecho, y temiendo que los asistentes á la conferencia anunciada fueran víctimas de alguna agresion, se veian obligados á suspender las conferencias hasta que la autoridad, que se habia visto humillada, volviese por su honra y pudiese amparar el ejercicio del derecho de reunion. Con este motivo el gobernador de Madrid citó á su despacho á uno de los indivíduos de la referida comision á falta de los demás, cuyo domicilio se ignoraba, y ante los representantes de los periódicos *La Igualdad*, *El Tiempo*, *Las Novedades*, *La Correspondencia* y *El Imparcial* manifestó: «que eran completamente gratui-»tas é infundadas las consideraciones alegadas en el cartel, puesto que la auto-»ridad habia tenido y tenia medios para garantir á los ciudadanos el ejercicio »de todos los derechos; que si la comision de las conferencias queria suspen-»der sus sesiones, porque así le convenia, era muy dueña de hacerlo; pero que »la autoridad les garantizaba para lo porvenir el respeto más absoluto hácia los »que asistian á dichas conferencias, como habia sucedido hasta entónces, po-»niendo á su disposicion, si lo creia necesario, la fuerza suficiente.» Aparte de esto, parece que el gobernador mandó á los tribunales el cartel para que procediesen contra sus autores si habia mérito para ello. El Sr. Rojo Arias insistió con el representante de las comisiones encargadas de organizar las conferencias, en que la autoridad nunca habia dejado de prestar á los ciudadanos todo el apoyo que le habian pedido para ejercer pacíficamente su derecho. Nada tendria yo que objetar á estas manifestaciones si se hubiera visto que el Dos de Mayo los agentes de la autoridad hubieran dispersado sin consideraciones de ningun género los grupos que amenazaban á las personas reunidas dentro del café *Internacional*, y preso á los que maltrataron á los que iban saliendo. Esto sin perjuicio de que, si en la reunion celebrada dentro se proferian palabras

justiciables, las autoridades hubieran hecho uso de su derecho. Desgraciadamente lo que pasó, lo que se dijo en diferentes comunicados, era bien poco lisonjero para la seguridad personal.

Tendencias de los revolucionarios á llamarse conservadores.

Estas y otras cosas que acaecian daban lugar á que las doctrinas conservadoras estuviesen de enhorabuena, porque ganaban tanto terreno y con tal rapidez, que ya no se encontraba un revolucionario, al ménos en el Senado, por un ojo de la cara. Hasta se habia establecido competencia de *conservaduría*, como en un tiempo hubo lo que el Sr. Nocedal llamó con singular acierto «subasta de liberalismo,» siendo tan grandes sus pujas de parte de algun ministro, el Sr. Sagasta, por ejemplo, que se temia que le sucediese que se quedase sin elementos para pujar. Indudablemente algo habia de sincero en este fenómeno; el ministerio cedia á una tendencia nacional irresistible al expresarse en casi todas las cuestiones políticas en sentido conservador y al reclamar este nombre áun para aquellos de sus miembros que no hacia mucho pujaban como desesperados en las subastas del radicalismo. Sin embargo, suelen ser malos conservadores los que han comenzado demagogos, ó los que han partido de un punto muy próximo á la demagogia. Así como las revoluciones han sido con frecuencia en Europa puente para el absolutismo, así los que comienzan revolucionarios han solido no parar hasta verse absolutistas. En esta materia como en todas caben á un tiempo la exageracion y la hipocresía, enemigos formidables de la verdad, cuyas trazas no era difícil descubrir en no pocos pasajes del discurso que pronunció el dia 8 de Mayo el Sr. Sagasta. El ministro de la Gobernacion habia soltado ya demasiadas prendas para que abiertamente pudiera negársele aquel título en sustitucion del de progresista, que consideraba anticuado, y del de radical, que habia pasado ya de moda. Solamente que el temperamento del Sr. Sagasta no se habia modificado al par de sus ideas, de donde resultaba que seguia siendo revolucionario, y del peor género, en muchos asuntos en que se juzgaba ultra-conservador. El Sr. Sagasta hizo la glorificacion de la partida de la porra, llamándola la expresion de la opinion pública en los sucesos del café *Internacional*; aún más triste que los atentados cometidos por aquella era ver que hubiese un consejero de la Corona que los patrocinase y defendiese. Aunque á muchos pareciese el discurso del Sr. Sagasta notable y primoroso, España y hasta Europa, si es que de nosotros se ocupaba, no habria podido leer sin dolorosa sorpresa la defensa oficial de los no encontrados matadores del infeliz Azcárraga, de los apaleadores de los electores oposicionistas, de los que allanaron el teatro de Calderon, de los que redujeron á silencio á algunos periódicos hostiles al ministerio. ¿No temió el ministro que sus palabras produjeran el fruto consiguiente de alentar á los culpables y de entibiar, de amortiguar, de extinguir por completo en los agentes de órden público el propósito que pudieran llegar á tener algun dia de cumplir con su deber para garantizar los derechos de los ciudadanos,

para evitar los atropellos, para apoderarse de los delincuentes? Despues de esto, ¿cómo los elementos conservadores no habian de vivir en constante alarma y constante aislamiento?

Sesion extraordinaria de la mayoría.

Así las cosas, parece que el Sr. D. Salustiano Olózaga estaba un tanto mal avenido con la presidencia, y hubo de procurarse una sesion extraordinaria para tratar de este importante asunto, que no dejaba de tener su gravedad. Reunióse, pues, la mayoría de los diputados en el salon de sesiones del Congreso, á las nueve de la noche del dia 13 de Mayo, y dió principio la sesion bajo la presidencia del Sr. Olózaga, el cual en un brevísimo discurso se excusó, fundándose en motivos de salud y en la necesidad de salir pronto á tomar baños, de continuar ocupando el puesto que ocupaba en el caso de que la mayoría pensara en él. Con este motivo hizo una alusion al Sr. Rivero, designándole para que ocupara el sitial de la presidencia, en atencion á las molestias que á él le causaba la luz artificial. Entónces el Sr. Rivero manifestó que la mayoría no podia ni debia elegir otro presidente que al Sr. Olózaga, y así se habia acordado por unanimidad, dando éste las gracias á los señores diputados y declarando que aceptaba con la condicion de que debia hacerse público, de que se iria pronto á tomar baños. Acto contínuo ocupó la presidencia el señor Rivero, y dijo que la mayoría debia ocuparse en primer término de la cuestion de reglamento, usando de la palabra sobre este punto los Sres. Pasaron y Lastra, D. Joaquin Garrido, D. Venancio Gonzalez, Herrero, Sagasta, D. Cristino Mártos, Ramos Calderon y Becerra, y conviniendo todos en la necesidad de que se adoptase un reglamento de los ya existentes, con las modificaciones que designase una comision nombrada al efecto, para la cual indicó el señor presidente á los señores duque de la Torre, Sagasta, Becerra, Pasaron y Lastra, Gamazo, D. Venancio Gonzalez y D. Joaquin Garrido. El Sr. Gallego Diaz manifestó que la comision nominadora elegida por la mayoría en el Senado para la designacion de la mesa interina y comisiones de actas debia ser, en su concepto, la que debia designar tambien las personas que habian de componer la mesa definitiva y las demás comisiones. Así se acordó, en efecto, y se suspendió la sesion para dar lugar á que conferenciasen dichas comisiones y propusieran lo más conveniente. Tres cuartos de hora despues se reanudó la sesion, manifestando el Sr. Rivero, con motivo de haber rehusado la primera vice-presidencia, que la comision nominadora proponia para presidente al Sr. Olózaga; para vice-presidentes á los Sres. D. Martin Herrera, Montero Rios, Becerra y Alvareda, por el órden en que van indicados, y para secretarios á los señores Ferratges, Merelles y Rios Portilla, los cuales fueron aceptados por unanimidad. El Sr. Rivero Cidraque se creyó en el caso de exponer las razones que tenia el Sr. Fernandez de la Hoz para no aceptar la silla presidencial, resultando de su relato que no se fundaba en motivos políticos. El Sr. Alvareda pronunció algunas frases de gracias por la distincion que le dispensaba la ma-

yoría, y el Sr. Rivero dió cuenta asimismo de que la comision nominadora habia designado para que propusiera lo conveniente respecto á reglamento á los Sres. Acuña, Alonso Colmenares, Gallego Diaz, D. Venancio Gonzalez, Leon y Castillo, Montero Rios y Romero Robledo, disolviéndose inmediatamente la reunion. No podia afirmarse que los progresistas votasen por primer vice-presidente al Sr. Martin Herrera, pues las quejas amistosas que anticipadamente habia apuntado el Sr. Montero Rios no dejarian de hacer efecto en algunos de sus correligionarios. Tambien era para sospechar que la candidatura del señor Rios Portilla pudiese correr peligro, tanto porque las oposiciones eran numerosas, como porque su voto decidió el dia anterior en la cuestion del acta de Oviedo.

He procedido al relato de esta sesion nocturna, porque se calificaba como el preliminar del conflicto ministerial que se aproximaba á más andar. Este conflicto era ya un hecho público y notorio, si bien el suceso no tenia nada de inesperado. Todo el que se ocupaba de política sabia que el primer ministerio de la monarquía nueva marchaba con tanta dificultad, que le era imposible de todo punto pensar en prolongar su existencia. Sus esfuerzos se dirigian únicamente á atravesar sin separarse los elementos coaligados en el gobierno los pocos dias que durase la discusion del mensaje. Ni áun eso habia sido posible. Antes de que en el Congreso, despues de constituido definitivamente, se celebrase una sola sesion, el gobierno se habia detenido á meditar sobre lo que los debates podrian ser, y se descomponia y se deshacia antes de comenzar el combate. Los debates políticos inspiraban justos temores; los administrativos no se podian iniciar siquiera, porque se consideraban con razon muy peligrosos. El gobierno, segun la frase misma de uno de los ministros, no tenia más que dos afirmaciones que hacer ante las Córtes; pero creia necesario impedir que esas afirmaciones fuesen comentadas por las oposiciones. **Rumores fundados de crisis ministerial.**

Si hay algo más monstruoso que la coalicion de los partidos oposicionistas, hecho no nuevo en nuestra desventurada política, ese algo era la coalicion de los partidos que se hallaban apoderados del gobierno. Cada uno pretendia por su parte el monopolio del poder; cada uno trataba de imponer sus hombres, sus tendencias y su política, y á cada paso nos veiamos en el grave peligro de frecuentes crísis, que si concluian afortunadamente por mútuas transacciones, no dejaban por eso de debilitar la autoridad y de quebrantar la fuerza indispensable para gobernar. Aún estaban frescas las heridas causadas á cierta fraccion de la mayoría por el aplazamiento de las elecciones municipales, y ya surgia un nuevo obstáculo y un nuevo peligro de divisiones en la cuestion del reglamento que habia de regir al Congreso durante aquella legislatura. El Sr. Ulloa, que por sus intimidades en ciertas altas regiones era uno de los ministros más caracterizados de la situacion propuso, de acuerdo con el presidente del Consejo, en el que se celebró antes de las votaciones de la Cámara, **Cuestion grave sobre la reforma del reglamento del Congreso.**



y en otra reunion de ministros que se verificó despues de la sesion, que las reformas reglamentarias se hiciesen en sentido restrictivo, y sobre todo que no se permitiera discutir la persona del Rey La amenaza del Sr. Nocedal de que las oposiciones no dejarian hacer si los ministeriales no dejaban hablar, produjo un efecto tal en la parte más conservadora del ministerio, que creyó deber oponer á la intemperancia de la palabra la dureza de un severo reglamento. Contra este parecer estaba el de los ministros demócratas, que abiertamente rechazaban toda coaccion parlamentaria; y los progresistas, entre dos aguas, fluctuaban entre los ímpetus radicales del Sr. Ruiz Zorrilla y las complacencias conservadoras del Sr. Sagasta. De todos modos, la cuestion de reglamento no obtuvo un acuerdo definitivo. La crísis estaba planteada áun cuando no resuelta. En el discurso del Sr. Olózaga alguien creyó entrever barruntos del disgusto que cundia por el campo progresista y radical, y los síntomas de una próxima descomposicion de la mayoría cada vez más alarmantes. A esto habia que añadir un hecho, al cual en la Tertulia de la calle de Carretas se habia dado mayor importancia de la que en realidad tenia. Los que aún no habian olvidado al general Prim; los que aún evocaban su recuerdo como símbolo de las aspiraciones de partido en ciertos momentos críticos, los que hubieran querido que cierta infortunada dama hubiera compartido las dulzuras y las atenciones del más elevado rango, se mostraban celosos de la presencia de la duquesa de la Torre en la Alhambra al lado de la Reina Victoria, por quien era tratada con extraordinaria familiaridad. En el mútuo recelo de todos contra todos, á la menor cosa se daba una significacion que acaso no tenia; pero este estado revelaba, en su última consecuencia, la dificultad de poder seguir coaligados, unidos y enlazados personas, ideas, tendencias é intereses que entre sí se rechazaban, y que las fuerzas contrarias, que unidas podian ser útiles para la obra de la destruccion, entre sí se destruian cuando llegaba la hora de crear ó reconstruir. La crísis, como más arriba dije, estaba dibujada; más honda de lo que á primera vista se creia, podria conjurarse ante el temor del peligro comun; pero lo inconciliable no se concilia jamás, y una vez constituida la Cámara empezaba un período de fluctuaciones, de flaqueza, de luchas, que no terminarian sino con la Asamblea.

Lentitud de los debates políticos en la Cámara.

Miéntras tanto, cada dia tomaba mayores proporciones y un carácter de acritud más deplorable la cuestion de reforma del reglamento del Congreso. La mayoría, producto de una coalicion, habia decidido llegar al límite de su derecho para imponer silencio á las minorías coaligadas, y estas, por su parte, habian resuelto llegar tambien al límite del suyo para resistir. A los cuarenta y siete dias de haberse abierto las Córtes, ni habia empezado la discusion del mensaje de contestacion al discurso del Trono, ni se sabia cuándo comenzaria, ni se habia permitido debate alguno sobre ningun asunto político, administrativo ni económico. Antes de la constitucion definitiva del Congreso se aplaza-

ba todo para despues de esta, pero luego la mayoría iba dilatando tambien todo hasta resolver la cuestion de reglamento. En cambio de tanta demora la reforma reglamentaria caminaba á toda prisa. Apénas nombrada la comision se constituyó nombrando presidente al Sr. Martin Herrera y secretario al marqués de Sardoal, y se anunciaba como posible que se leeria muy pronto el dictámen de su mayoría, que se reducia á proponer una modificacion en el reglamento adoptado, segun la cual seria preciso la autorizacion de cuatro secciones para la lectura de cualquiera reforma constitucional. Al mismo tiempo las oposiciones todas del Congreso, excepto los canovistas, se reunieron juntas en el salon de los presupuestos para ocuparse de la cuestion de la reforma del reglamento, que calificaban de golpe de Estado parlamentario, y convinieron en imitar la conducta que siguieron los progresistas en 1840, dilatando cuanto posible fuera la discusion de la reforma, y proponiendo, si necesario fuese, una enmienda cada diputado. Lo más notable de la reunion fué la brevedad con que llegaron á un acuerdo unánime. La ceguedad de las pasiones era muy grande lo mismo en la mayoría que en las minorías. Los partidos que ocupaban el poder no querian reflexionar que tenian ménos derechos que los otros, despues de lo que habian hecho, para poner limitaciones al ejercicio de los derechos políticos.

Lucha desesperada entre los diputados.

La cuestion de la reforma de reglamento tenia que seguir sus trámites naturales y producir nuevos escándalos en el Congreso. En medio de la confusa gritería en que ministeriales y oposicionistas combatian, habia necesidad de conservar la mayor calma para analizar con justo criterio la situacion política creada por los revolucionarios de Setiembre, situacion de cuyo profundo malestar no eran más que síntomas las deplorables escenas que se sucedian en el salon de las sesiones del Congreso de los Diputados. La pasion, el despecho, el extravío de los hombres que se hallaban investidos del augusto carácter de legisladores les arrastraron hasta hacerles presentar proposiciones ridículas, en su mayor número sin sentido comun, incomprensibles en personas de mente sana y en hombres graves. El Congreso de Diputados, más que un cuerpo ó tribunal legislador parecia el 22 de Mayo una Asamblea de energúmenos. Un periódico republicano, *La Igualdad*, al referirse á esta sesion, declaraba que lo existente era *eminentemente bufo*. Pero el lenguaje excesivamente apasionado de la prensa y los tumultos en el salon de sesiones no eran más que accidentes; lo esencial, lo grave, lo que no tenia remedio, lo que subsistiria despues que se votasen la proposicion Becerra, la reforma del reglamento y el mensaje, era la falta de condiciones en aquella situacion para que con ella pudiese regir el sistema representativo y parlamentario; ó en otros términos, la imposibilidad moral de que aquella situacion prosperara y viviera. La violencia de la lucha que se sostenia en el Congreso no podia ser más temeraria, y se podia explicar fácilmente. Si un hombre se empeña en tapar la boca á otro

hombre, ó siquiera á un niño, para impedirle hablar y el acometido se obstina en decir algo que su agresor no quiere oir, entónces la lucha ménos grave, ménos sangrienta, adquiere un carácter de extrema agitacion, siendo violentos los esfuerzos y llegando á los más desesperados extremos las tentativas para burlar los propósitos del contrario. No hay mayor abuso de la fuerza que el de hacer callar por medio de ella; no hay resistencia más natural y más enérgica que la empleada contra el que quiere cometer este abuso. La mayoría quiso cometerlo. Hacia cincuenta dias que se habian abierto las Córtes, y como más arriba dije, ni el gobierno ni la mayoría consintieron que comenzase ningun debate político ni administrativo. Los ministros no contestaban á las preguntas, ni se presentaban en su banco los sábados, que eran los dias señalados al efecto; si se les interpelaba aplazaban la contestacion «para cuando tuviesen por conveniente;» si se presentaban proposiciones, exigian que se dejasen para despues de reformado el reglamento, y por oposicion á todo, se oponian hasta á la lectura de los artículos reglamentarios.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Al fin llegó el dia en que se leyese el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, pero con bastante inoportunidad. Cuando la Asamblea de los representantes, del país, á los dos meses de sesiones diurnas y nocturnas, ordinarias y permanentes, no consiguieron iniciar ningun debate político, ni entrar en el exámen de ningun proyecto de ley, ni ponerse siquiera de acuerdo acerca de las reglas que habian de observarse en sus discusiones; y en los momentos mismos en que se recibia la noticia de que los mejores monumentos de París eran entregados á las llamas por los propagadores del radicalismo más exagerado, la ocasion no era oportuna para cantar en hiperbólicas frases las alabanzas del progreso obtenido en España y en Europa. Ni el ruido de las votaciones nominales de los dias anteriores, ni la presencia de los cocineros de Herman en el palacio del Congreso, ni la llamarada del incendio de las Tullerías y el Louvre eran estímulos propios para extasiarse ante las dulzuras de la situacion política de España, ni para amontonar encomios lisonjeros del influjo inteligente y del principado benéfico de Europa sobre las razas y tribus que pueblan el resto de la tierra. Conceptos habia en abundancia en el proyecto de mensaje que habrian adoptado para sí y firmado sin dificultad Víctor Hugo, Edgard Quinet, Félix Pyat y demás inmediatos responsables de las proezas con que la *Comune* de París habia horrorizado al mundo y emulado los mayores actos de barbárie de los germanos del siglo v ó de los sarracenos acaudillados por Omar. Algo más concreto, algo más práctico necesitaba la política española. Otra direccion llevaban las corrientes de la opinion dentro y fuera de nuestra pátria. No era aquella la hora de las alegrías, porque por todas partes se escuchaban los rumores que anunciaban nuevos combates y catástrofes. Lo mismo que el discurso de la Corona, el proyecto de su contestacion estaban escritos con la espalda oculta á lo porvenir y á lo presente.

No eran pequeñas en verdad las dificultades que D. Cándido Nocedal tenia que vencer para redactar su voto particular. Nacian unas de la índole misma de la minoría de que era caudillo en el Congreso, y que más que con documentos parlamentarios se avenia con el manejo de otra clase de armas para luchar contra la situacion y contra todo el régimen moderno; otras procedian de la lucha tumultuosa de los dias anteriores y de la actitud intransigente de la mayoría, que ni toleraba dar al voto particular un lenguaje muy claro en el sentido de las ideas del Sr. Nocedal, ni que tomase el carácter de una provocacion á nuevos y mayores escándalos parlamentarios, ni permitia tampoco al jefe de la minoría tradicionalista el uso de una moderacion que á sus correligionarios hubiera parecido una concesion inoportuna y cobarde. Desde el punto de vista de sus ideas, el Sr. Nocedal venció esas dificultades con gran arte; las ideas que expuso no pudieron ser más agresivas, pero tampoco agresion tan grande pudo ser envuelta en formas más corteses y suaves. Aparte de la cuestion dinástica puesta sobre el tapete por el gobierno, el Sr. Nocedal trató de las demás que el gobierno rehuia examinar, y las expuso en términos que por desgracia tenian mucho de exactos. La infraccion sistemática de la Constitucion y de las leyes, las coacciones á menudo sangrientas ejercidas en las últimas elecciones, las prisiones de millares de ciudadanos realizadas por consejos de guerra incompetentes, la existencia de Ayuntamientos nombrados por la arbitrariedad de las autoridades, la impunidad lamentable en que habian quedado los crímenes más horribles eran sucesos políticos de la mayor importancia, acerca de los cuales el gobierno y la mayoría de la comision guardaron silencio, que no tenia más explicacion que la falta completa de argumentos para justificar tales desmanes y abusos. Tambien tenia indudable razon el señor Nocedal al decir que la situacion de entónces ni protegia á la Iglesia como lo ordenaban las antiguas leyes, ni la dejaba tampoco en libertad como lo disponian las nuevas y vigentes del Estado, puesto que podian á la sazon asociarse para todo los españoles ménos para establecer institutos que la Iglesia católica ama.

Voto particular de D. Cándido Nocedal.

Hasta el miércoles 31 de Mayo, es decir, hasta los cincuenta y ocho dias de abiertas las Córtes no comenzaron en el Congreso los debates sobre el mensaje, impugnando al terminar la sesion el voto particular del Sr. Nocedal el diputado progresista Sr. Candau; pero su discurso quedó interrumpido por falta de tiempo, aunque las doctrinas que este diputado expuso al voto particular del Sr. Nocedal no eran las democráticas que habian inspirado el mensaje, antes distaban mucho de ellas, y que el Sr. Candau hizo alarde de ser progresista, no solamente por su estilo, en el que sobresalian las reminiscencias del año 20 y del año 12, de los cien mil hijos de San Luis, etc., sino tambien porque la base de su doctrina política, el punto de partida en todos los razonamientos era la soberanía nacional, á la que juzgaba poco ménos que

Impugnacion del señor Candau.



omnipotente y consideraba como fuente única de la legalidad de los poderes.

Tenacidad de la minoría en discutir la personalidad del monarca.

Cada nuevo discurso que se pronunciaba en el debate sobre el mensaje que se verificaba en el Congreso era una prueba más irrecusable de la inutilidad de aquella tormentosa discusion sobre reforma del reglamento, que tantas sesiones consumió y que dió lugar á tantos escándalos. Tan vano intento como era el de poner límites al pensamiento resultaba el de impedir la discusion de la dinastía y de la forma misma del Monarca en una Asamblea donde las oposiciones en gran número luchaban con bandera anti-dinástica, y declarando que no venian á otra cosa más que á oponer eterna protesta á la legitimidad de lo existente. ¿Cómo conciliar lo inconciliable? ¿Cómo convertir en bien del país, de la paz, del sosiego públicos una oposicion que, como decia en una sesion anterior el Sr. Estrada Villaverde, no se rebelaba, pero no se resignaba y convertia la tribuna en medio de educacion para preparar los hombres que habia de servirse la Providencia en la última hora del régimen levantado por la revolucion? En tales condiciones servia de poco que existiese una mayoría, porque ganando todas las batallas con la ametralladora de las votaciones, era evidente que perdiera la campaña, puesto que al cabo de algunos meses empleados en discutir las bases de lo existente, y nada más que eso, encontraria que no habia podido llenar las funciones propias de un Parlamento, que no habia legislado, que no habia ejercido provechosamente la censura de los actos del gobierno, que no habia hecho mejora ni reforma alguna, y que en cambio habia sido un foco perenne de agitacion. La discusion del mensaje adelantaba no obstante. Los discursos de los Sres. Moreno Nieto y Estrada Villaverde fueron los más notables. Por 177 votos contra 40 de otros tantos diputados carlistas fué desechado el voto particular del Sr. Nocedal.

Frialdad é indiferencia de las sesiones.

De todas las cosas posibles y de algunas más se trató en las sesiones posteriores en el Congreso: de la democracia española y de la soberanía nacional, del carlismo y del mensaje, de la unidad italiana y del plebiscito, de Cuba, de las cláses menesterosas, de las huelgas y de los jurados mixtos, del derecho de conquista y de la unidad alemana. De esta manera los debates sobre el mensaje iban siendo una especie de estereóscopo, sin la distraccion que procura este aparato físico, porque no respondian á su objeto. Todas las sesiones adolecian de frialdad y de falta de concurrencia de diputados; hecho natural, porque las enmiendas innumerables que se estaban discutiendo tenian todas un carácter algo personal, en el sentido de que se encaminaban á proporcionar ocasion á sus respectivos autores para un discurso sobre materias de muy escaso interés y sin relacion á la política general. Eran unas verdaderas sesiones mosáicos, las cuales, no obstante su gran variedad y los muchos discursos que se pronunciaban, podian ser consideradas como estériles y poco entretenidas. La política dormia, no sé si por cansancio de los contendientes que habian sostenido las últimas batallas parlamentarias ó por el convencimiento en

que estaban de que sus esfuerzos habian de ser inútiles para imprimir distinto rumbo á la direccion de los negocios públicos.

Nuevos disgustos palaciegos.

Disturbios y disidencias de otro linaje llamaban la atencion en las más altas regiones del poder. Por este tiempo se decia que el Rey Amadeo habia concedido licencia al mayordomo mayor de Palacio, duque de Tetuan, para que pudiera salir á tomar baños, segun tenia de costumbre hacerlo anualmente por aquella época; pero lo que habia de cierto en el asunto era que el duque de Tetuan, poco avenido á ciertas irregularidades y preeminencias injustificadas, habia presentado la dimision de su cargo, apoyándola en el mal estado de su salud, pero que no la aceptaba el Rey y sólo le habia concedido una licencia ilimitada para restablecerse. Repasando papèles que se relacionan con este asunto, he perdido la cuenta de las dimisiones ocurridas en la servidumbre de Palacio en los pocos meses que entre nosotros contaba la dinastía nueva. Era el caso que el duque de Tetuan se ausentaba, y siendo ilimitada la licencia y tan reiterada la dimision, se calculaba que no volveria á su puesto, quedando al frente de la régia servidumbre el primer ayudante del Rey, señor general Rossell, indivíduo constante del partido progresista. Era el único modo de que se calmasen ciertas susceptibilidades. Tambien se hablaba con alguna variacion de la dimision del marqués de los Ulgares. Estas dimisiones se atribuian á las dolencias calculadas del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya salud se resentia siempre,—desde la revolucion,—que las cosas políticas no marchaban á su gusto. Era de suponer que, agitada la dimision del duque de Tetuan, y si tambien se retiraba el marqués de los Ulgares, como preludio de que pronto haria lo mismo el general Serrano, en tal caso, eliminados los obstáculos tradicionales, que tambien por lo visto existian en esta sazon, se podria realizar el programa del Sr. Ruiz Zorrilla, publicado de sobre-mesa á bordo de la *Villa de Madrid*. Decíase tambien, con algun fundamento de verdad, que estas dimisiones obedecian á ciertos disgustos palaciegos por la guerra oculta que hacía en aquella casa á ciertas personas el elemento progresista, y en las pretensiones á mandar en absoluto de un señor llamado Mochales, travieso escribano de Calatayud, del cual se referian maravillas, unas cómicas y otras irritantes. Las cuestiones de Palacio eran como las cabezas de la hidra de Lerna, que apénas cortada una nacían tantas como las restantes. El duque de Tetuan se mantenia en su puesto á costa de grandes sinsabores. Sabíase que se hacian grandes trabajos de zapa contra él mayordomo mayor de la Real Casa, y que estos trabajos tenian que dar sus naturales resultados. El interés de la nueva dinastía reclamaba que no apareciesen estas cosas tan al descubierto.

Deseos de la Reina Victoria en hacer ostensibles sus sentimientos religiosos.

A pesar de estas intrigas y de los deseos de los Reyes de que los partidos opuestos se entendiesen, demostraban sus simpatías hácia el elemento conservador, especialmente la Reina Victoria, que ponia particular empeño en que fuesen conocidos sus sentimientos religiosos. La procesion del Córpus se cele-



bró por su iniciativa, por los auxilios suministrados del bolsillo régio para sufragar los gastos y con asistencia de su esposo. Al dia siguiente se solemnizó como era debido la Minerva de San Andrés, y tambien la Reina asistió personalmente á la funcion religiosa, que aquel año se verificó en la parroquia de San Pedro. Los espíritus excépticos encontraban mal esta conducta, aunque sólo fuera para mostrarse consecuentes con los ataques dirigidos á otra augusta señora, pero los más hallaban plausible y digna de consideracion esta actitud. De la misma manera fué cosa para loar que el ministerio no se hubiese contentado con participar del sentimiento de religiosidad del Monarca electivo asistiendo á la procesion del Córpus, con la sola excepcion del Sr. Mártos, sino que el señor ministro de la Gobernacion, el Sr. Sagasta, el antiguo tribuno de *La Iberia*, creyó conveniente tributar el testimonio de su respeto á los sentimientos católicos de la mayoría de los españoles anunciando á las provincias por telégrafo que la procesion del Córpus se habia celebrado con gran solemnidad y que á ella habia asistido el Rey.

Mútuos recelos entre los mismos revolucionarios.

Miéntras tanto, los conservadores de la revolucion y los progresistas andaban desunidos más ó ménos ostensiblemente. El general Alaminos, conocido por sus tendencias al progresismo, pronunció un discurso en la Tertulia progresista, en el cual dijo entre otras cosas, que los acontecimientos de 1843 y 1856 podrian reproducirse. No se necesitaba ser profeta para anunciar anticipadamente el fin que tendrian estos sucesos. El recelo con que los monárquicos setembristas se miraban unos á otros; aquella angustia y continua alarma en que vivian; aquel afan con que aguardaban las resoluciones más insignificantes y fiscalizaban los movimientos de determinadas personas, lo estaba publicando á voces. No hay cosa que tanto pruebe la debilidad y la impotencia como el miedo, y sobre todo cuando se pretende disfrazarle con vanos y ridículos alardes de valor y de fuerza. Y esto era precisamente lo que ocurria al gobierno y á todos sus partidarios. Temblaban ante las oposiciones, temblaban ante su incapacidad, conociendo su insuficiencia para mantener una obra que estaba en abierta oposicion con las aspiraciones del pueblo español, con sus necesidades, y sobre todo con su carácter independiente y noble, y pretendian disimular y encubrir su verdadero estado. La situacion no podia salvarse. Luchaba con tres obstáculos insuperables, entre otros varios que eran por sí solos suficientes para destruirla; primero, la cuestion de Hacienda; segundo, la cuestion del clero, y tercero, la cuestion de conciliacion.

Preparativos para festejos en la régia morada.

Que se buscaban medios ostensibles de disfrazar estos sinsabores lo demostró la presencia del duque de la Torre en Palacio, llamado por el Rey en estos dias para concertar algunos pormenores relativos á un concierto que habia de verificarse en la régia morada; concierto que no debia ser exclusivamente de guitarras, como algunos periódicos habian dado en la gracia de decir. Se calculaban en unas ochocientas personas las invitadas para este sarao. Tambien se



aderezaba lo necesario para la celebracion de un banquete en obsequio á la Milicia Nacional, á cuyo fin el general Rossell habia ido en persona á hacer el convite, manifestando el deseo del Rey de que, además de los jefes de batallon, estuvieran éstos representados por indivíduos de todas las clases. Cuando D. Simon Perez, á nombre de sus compañeros, hubo dado las gracias, el jefe del cuarto del Rey aseguró á los jefes reunidos que abrigaba la absoluta seguridad de que en España habia concluido el reinado de las camarillas y de las influencias palaciegas y que los actos del Rey estarian siempre sujetos á las prácticas constitucionales en toda su extension.

Escándalo ruidoso en el Congreso del 16 de Junio.

No obstante, á estos aprestos de regocijo tenian que preceder escenas lamentables en el seno de la Representacion nacional. El dia 16 de Junio de 1871 formará época en los fastos parlamentarios de España. Fué de lamentar que el tiempo que debiera haber empleado el Congreso en tareas útiles y fecundas para el bien de la pátria, se consagrara á recriminaciones ásperas, que dieron un resultado fatal. Por unos y por otros motivos los dias pasaban, y las Córtes primeras de la nueva dinastía se distinguian por su consecuente esterilidad. ¿No les decia nada el sentimiento de su propia conveniencia? Pero en los sucesos del dia 16 de Junio, si la responsabilidad estuvo en primer término de parte de los tradicionalistas, ni el gobierno ni la presidencia estuvieron exentos de culpa. Los carlistas no debieron dar á la proposicion de felicitacion al Pontífice un carácter político, que necesariamente tenia que suscitar las resistencias de la mayoría. Esta, á su vez, comprendiendo cuánto le importaba mantener el prestigio de la situacion que apoyaba, debió guardar la intolerancia para resistir los que fueran verdaderos abusos de las oposiciones. No lo era ciertamente la pretension del señor conde de Canga-Argüelles de que se leyesen algunos párrafos de la Encíclica, pues porque esto tuviera ó no el pase del gobierno no perdia el carácter de documento importante, y su lectura parcial, solicitada por un indivíduo de la minoría, en nada amenguaba las prerogativas del poder real. Pero el Sr. Olózaga, con una debilidad que nadie pudo explicar, despues de suscitar obstáculos para la lectura, defirió á las exigencias del Sr. Mártos de que no se hiciera, y esto no podia ménos de causar profunda desazon en la numerosa minoría carlista. Lo que despues pasó no fué ya más que consecuencia de la electricidad acumulada. El señor conde de Canga-Argüelles pudo haber hecho mal en pronunciar palabras inconvenientes, inconvenientemente contradichas por el Sr. Nuñez de Arce desde su banco. Hizo mal el señor conde en dirigirse apresuradamente hácia el Sr. Nuñez, dando lugar á que se creyera, pusiérale ó no la mano encima, que iba á faltar á la majestad de la Asamblea con una agresion personal. La mayoría se levantó en ademan amenazador; el presidente del Consejo, como si temiese que el campo de discusion quedara convertido en campo de batalla, se encaminó á los bancos ocupados por los carlistas como para protegerlos con su persona. En esto el coronel Ca-



mino, que no era diputado, aunque siempre se hallaba en el salon de conferencias, creyó que podia peligrar el presidente del Consejo y se abalanzó hácia donde estaba. El duque de la Torre le rechazó violentamente para que abandonara aquel lugar, y el Sr. Navarro Rodrigo, que no le conocia, y que no vió más que la invasion precipitada de una persona extraña al Congreso, hubo de descargarle un golpe con el baston que le causó una herida. El presidente ya se habia cubierto, retirándose del salon, pero los gritos, la confusion y los apóstrofes duraron largo rato y se extendieron hasta el salon de conferencias, donde al mismo tiempo que aquel lamentable escándalo trascendia, ocurrió una escena cómica. Al levantar una de las vidrieras del tragaluz cayó una gran cantidad de agua detenida en los cristales, incidente que proporcionó grandes risadas del hecho que acababa de ocurrir. En efecto, el hecho fué exacto, y á algunas personas les hizo exclamar instintivamente: «¡Este buque hace agua!» Poco á poco se comprendió que todos se habian excedido; que las palabras y los ademanes habian sido mal interpretados, y que en la sesion secreta quedaria todo arreglado satisfactoriamente, como sucedió en efecto. El duque de la Torre empezó por confesar que todos se habian dejado arrastrar de la pasion. Lloró, y las lágrimas de un guerrero siempre producen su efecto aunque sean fingidas, sin que yo pretenda decir que lo fuesen las del duque de la Torre. El Sr. Canga-Argüelles explicó en la sesion secreta sencillamente los hechos, como los explicó luego en la pública, manifestando que al dirigirse al Sr. Nuñez de Arce no lo habia hecho en ademan agresivo, ni trató de ofenderle. El Sr. Nuñez de Arce confirmó estas explicaciones, y el Sr. Canga declaró que respecto á frases que se le atribuian no tenia conciencia de haberlas pronunciado; pero que las retiraba, como todo lo que fuese ofensivo al decoro de la Cámara. Mediaron otras explicaciones y se convino en que el Sr. Canga-Argüelles daria iguales explicaciones en la sesion pública. Así lo hizo, y este proceder fué acogido con tan unánimes elogios, que fueron despues para deplorar las palabras insultantes con que se expresaron algunos periódicos ministeriales al dar cuenta de esta escena.

Actitud de la Tertulia progresista. Otro dato sobre el carácter violento que podian tomar las luchas políticas, carácter que á nadie tanto como al gobierno y á la mayoría importaba evitar, era lo ocurrido por la noche en la Tertulia progresista. La sesion en esta casa estuvo animadísima, pronunciándose calorosos discursos con motivo de aquel lamentable incidente. La exaltacion de algunos patriotas fué extraordinaria anatematizando la conducta de los carlistas.

El Pontificado. El 18 de Junio de 1871 se celebraba en Madrid, como en todas las partes del mundo donde se profesaba la religion católica, un suceso extraordinario, que áun para los que no viesen en él la intervencion inmediata de la Providencia Divina, se presentaba con caractéres de infrecuencia y oportunidad que lo hacian muy notable y digno de llamar la atencion. Despues de San Pedro, pri-



mer vicario de Jesucristo en la tierra, ningun Papa en la dilatada série de diez y nueve siglos habia llegado á regir la Iglesia católica durante veinticinco años, período á que llegó el pontificado del Príncipe de los apóstoles. La edad avanzada en que son regularmente elegidos los Sumos Pontífices daba una razon natural á este suceso; pero áun así no dejaba de ser extraño que el señalado lindero no hubiese sido traspasado nunca. Así pudo tomar pábulo la piadosa creencia de que estaba decretado por un poder superior que ningun Papa llegaria al vigésimoquinto año de Pontificado, creencia expresada por la conocida locucion *non videvis dies Petri*. Pio IX ha obtenido este singular privilegio de demostrar lo erróneo de esta creencia, y coincidiendo la prolongacion excepcional de su pontificado con las pruebas, duras en verdad, á que aquellos tiempos se vió sometida la Santa Sede, y con la respetabilidad y firmeza de este Pontífice, á quien nadie, sea ó no católico, puede dejar de admirar como una de las figuras más venerables del presente siglo, daba en verdad motivo á que la Iglesia la considerase como una prueba de la asistencia divina, segun se expresaban las pastorales que publicaban con este motivo los obispos. Hubiera sido de desear no ver en este suceso la influencia de las pasiones políticas; católicos eran muchos de los partidarios del órden de cosas que á la sazon prevalecia, como lo eran tambien sus adversarios; al celebrar un suceso fausto no presenciado en muchos siglos, debió prescindirse por completo de toda significacion política.

Es el caso que dejó de verificarse una serenata que algunos católicos habian proyectado dar bajo los balcones del palacio de la nunciatura. Parece que el delegado pontificio manifestó que habia visto con profundo pesar los sucesos ocurridos en el Congreso, y que por su parte reprobaba el empeño manifestado por algunas personas de convertir ese punto exclusivamente religioso en una cuestion política y en arma de partido. Este mismo representante rogó á alguna autoridad civil que procurase impedir toda clase de manifestaciones en las cercanías de su morada, á lo cual dicha autoridad, refiriéndose á la serenata, manifestó que su deber era mantener el órden, y que le mantendria á todo trance. Esto impidió la realizacion de la serenata. Se anula la serenata proyectada en la nunciatura.

Junto á las puertas de todos los templos de Madrid apareció en la mañana del 18 de Junio el siguiente bando: «Gobierno de la provincia de Madrid.—Madrileños: Una asociacion de católicos ha dispuesto celebrar hoy con una funcion religiosa el vigésimoquinto aniversario del pontificado de Su Santidad »Pio IX.—Tengo seguridad completa de que todos los que á este acto concurran, como aquellos que á él quieran mostrarse extraños, respetarán el ejercicio del derecho de cada uno.—Mas si por desgracia yo me equivocase; si algunos con ofensa ó desnaturalizando *el acto religioso* buscáran en él pretexto ú ocasion para provocar de cualquiera manera la perturbacion del órden, la autoridad, que tiene el deber de garantir la libertad de todos, está preparada y Bando del gobernador civil.

»reprimirá en el acto con mano fuerte cualquier exceso. Madrid 18 de Junio »de 1871.—El gobernador civil, *Ignacio Rojo Arias.*»

Solemnidad religiosa.

Pues bien, entiendan mis leyentes que miéntras este peregrino documento se fijaba en la puerta de las iglesias, una turba acometia á los tapiceros y criados de la señora condesa de Bornos, rompiéndoles los trasparentes pintados que para la iluminacion de aquella noche conducian á casa de la ilustre dama, y al tomar parte los agentes de la autoridad en aquel atentado le pusieron término prendiendo á los criados y tapiceros atropellados. A pesar de este y alguno que otro incidente desagradable ocurrido en la calle de la Concepcion Gerónima, la manifestacion católica que se efectuó no pudo ser ni más inerme ni más pacífica, ni de mayor solemnidad. Si en las primeras horas de la mañana hubo temor en engalanar algunos balcones, á las doce ya vestian sus vistosas colgaduras la mayor parte de las casas en toda la extension de la capital. Al propio tiempo en todos los templos, materialmente atestados de gente, la sagrada comunion duró más de tres horas; en todas se cantó solemne *Te-Deum*, y las calles de Madrid presentaban una animacion mayor que la ordinaria, que cada vez crecia más.

Solemnidad en San Isidro.

Pero donde la funcion religiosa tuvo mayor carácter de grandiosidad fué en la iglesia de San Isidro. Cinco prelados asistieron á ella. La nave de su templo y las numerosas tribunas estaban cuajadas de todo lo más selecto y todo lo más blasonado que Madrid encierra, confundido con un numeroso pueblo, siempre lleno de fé y ávido de amor y de esperanza. La sagrada comunion comenzó á las ocho y á las diez y media la misa, que ofició el señor obispo de Osma. Durante la Epístola se cantó un magnífico *Tu es Petrus* del maestro Slava, dirigiendo la orquesta el jóven sócio de la juventud católica D. Nicolás Gonzalez. Despues subió al púlpito el señor obispo de la Habana, y aunque con ingrato acento francés, pronunció un discurso que bien pudo llamarse maravilla de la oratoria sagrada. El señor obispo en el exordio dijo que no iba á hablar más que de religion para que los enemigos no creyesen que habia zizaña donde no habia más que trigo, y para que, si le escuchaba algun fariseo, tuviera que retirarse avergonzado al ver que allí no habia más que piedad y amor. El señor Rojo Arias le escuchaba desde una de las tribunas, y bien pudo decir á sus amigos que en la palabra santa del prelado no hubo más que caridad y uncion evangélica. Despues de la misa hubo bendicion papal, quedando para velar el Santísimo despues del clero, que ocupaba el primer turno, los grandes y títulos del reino. Ningun edificio del Estado, ni los que ocupaban sus altos empleados, lucieron sus colgaduras. En cambio las casas de Oñate, Alcañices, Alba, Portugalete, Monistrol, Miraflores y otras ostentaban riquísimos tapices ó paños blasonados con los escudos que recordaban al pueblo los nombres y las hazañas más gloriosas de la pátria. El teatro Español, el Círculo conservador, la Juventud católica estaban espléndidamente decorados. A la una del dia el alcalde de barrio

se presentó en la Juventud católica á pedir en nombre de la autoridad se quitase un trasparente donde se leia: *Viva el Papa-Rey*, por creerlo subversivo. Tambien el capitan general del distrito negó el permiso á las bandas de música militares para que tocáran en la serenata que por la noche se preparaba y procesion de la tarde, que hubo de suspenderse por temor de que un acto religioso sirviese de pretexto á cualquier género de imprudentes para promover escándalos ó perturbar el órden.

Miéntras el gobierno español no tuvo una bandera ni un trapo con que demostrar en los edificios públicos que se asociaba al sentimiento católico, que veia de qué manera dominaba en el pueblo de Madrid, Mr. Sikles, ministro de una nacion protestante, y otros enviados extranjeros tuvieron enarbolada todo el dia la bandera de sus respectivas nacionalidades. Fuera de la plaza de la Cebada, donde podian contarse las colgaduras, todo Madrid, en todos sus barrios se mostraron engalanados con ellas. Los ministros y el Sr. Olózaga pasaron casi todo el dia preparando la fiesta que por la noche debia efectuarse en Palacio, con la que se despedia el Rey Amadeo de los hombres de la situacion para establecerse en la Granja durante la temporada de verano. Ocupacion de Olózaga y los ministros.

Pero no habia posibilidad de enmienda en los revolucionarios; las agresiones contra los indivíduos y contra las clases independientes eran sistemáticas; no tenian el menor signo de espontáneas, y vivíamos, no bajo el imperio de la ley, sino bajo el más solapado baraterismo, que toleraba el ejercicio de un derecho miéntras no hacia más que molestarle, y le prohibia con el palo en una mano y la piedra en la otra cuando creia que le perjudicaba. Varios grupos formados en la calle de Toledo, en la calle Ancha de San Bernardo, en la Puerta del Sol y en la calle de Atocha, que se engrosaron con una multitud de curiosos, empezaron á recorrer las calles á los gritos de «¡mueran los carlistas!» «¡abajo los faroles!» cometiendo desmanes en algunas casas é intimando en todas las que se hallaban iluminadas para que se apagáran las luces. Un grupo de más de quinientas personas subió por la calle de la Luna, y colocándose delante de la casa del señor conde de Santiago, empezó á gritar desaforadamente para que desapareciesen las colgaduras y el alumbrado. Pero viendo que no se hacía caso, unos cuantos jóvenes se encaramaron por las rejas destrozando cuanto habia en los balcones. Despues se dirigieron á la próxima iglesia de San Martin y repitieron la misma escena, aplaudiendo cuando un empleado de la parroquia apagó la iluminacion. De allí, engrosado el grupo lo ménos con dos mil personas, entre hombres, mujeres y niños, y prorumpiendo en voces descompasadas contra los carlistas, se dirigieron por las calles del Barco y Valverde hácia San Ildefonso, obligando por fin á apagar las iluminaciones en toda esa parte de Madrid. Otro grupo, que desde la Puerta del Sol se habia dirigido á varias calles del disirito de Buenavista, cometió varias tropelías en la calle de la Libertad y del Arco de Santa María rompiendo los cristales de dos Atentados contra la iluminacion y las colgaduras.

casas. Delante de la casa que ocupaba la Juventud católica formóse á primera hora de la noche un numeroso grupo, que obstruyó por completo la calle, y despues de varios gritos, algunos indivíduos subieron á los balcones, apagaron las luces y arrojaron á la calle la mayor parte de los adornos, inclusos los escudos, trasparentes y retrato del Papa, con todo lo cual hicieron una hoguera. El grupo, cada vez más numeroso, recorrió despues muchas calles obligando al vecindario á apagar los faroles.

Actitud de los amotinados en la calle del Barquillo.

Otro grupo atravesó la calle del Barquillo, y á los gritos de esta gente tumultuosa se apresuraban los vecinos á apagar sus luces. El general Caballero de Rodas vivia en esta calle, y estando en su casa y oyendo á su señora dar órdenes apremiantes para que apagáran las luces, se opuso el general, cogió un fusil de su armero, le cargó, le puso en una esquina del balcon y él se echó de bruces sobre la baranda en mangas de camisa. La turba hubo de conocerle y ver el arma, pues que varió de marcha y penetró por la calle del Almirante. Las únicas luces que no se apagaron en la calle del Barquillo fueron las de la casa del general Caballero de Rodas. ¡Cómo saben las turbas con quién se las há! ¡Ah, si el bando del Sr. Rojo Arias le hubiese firmado Caballero de Rodas! Cuando el general vió que la turba habia desaparecido entró tranquilamente en la sala y se sentó á la mesa á jugar al tresillo con sus amigos. Doy estos pormenores porque el que esto escribe se encontraba en casa del general esa noche desgraciada y vergonzosa para España.

Ataque á la casa de Medinaceli.

Más tarde otro grupo numeroso estuvo recorriendo algunas calles del distrito del Congreso, rompiendo los cristales de una casa de la calle del Príncipe; mas al llegar á la del Prado, y cuando se disponian los amotinados á arrojar piedras á otra casa, diez ó doce agentes de órden público, con el inspector del distrito á la cabeza, intimaron su disolucion, y como quiera que hallasen cierta resistencia pasiva, sacaron los revólvers, con cuya amenaza quedó limpia la calle á los pocos momentos. No se sabe si los restos dispersos de este grupo ú otro formado en la Carrera de San Gerónimo bajó hasta el palacio del duque de Medinaceli, rompiendo algunos cristales hasta apagar por completo la iluminacion que habia. Se ignora si en algunas otras calles ocurririan escenas análogas, pero fué lo cierto que los grupos recorrieron durante dos horas las calles más céntricas de la poblacion.

Indiferencia de los agentes de la autoridad.

Entre tanto, ¿qué hacian los agentes de la autoridad? En algunos distritos, como en el Congreso, se vió al inspector con fuerza de órden público disolviendo con energía los grupos, unas veces con la intimacion, con la amenaza otras, evitando mayores males. En las calles del Desengaño y la Luna acudieron cuando ya se habian consumado los destrozos que he enumerado, aunque en honor de la verdad hay que reconocer que las turbas eran numerosas y obraron con extraordinaria rapidez. Tres ó cuatro agentes se colocaron á la puerta de San Martin, á la sazon abierta y llena de señoras en su mayor parte, para impedir

que las turbas penetrasen en el sagrado recinto. Los fieles, sin embargo, experimentaron el sobresalto que es consiguiente, viéndose salir á algunas señoras dando gritos desgarradores en ademan de socorro. El gobernador en persona logró disolver por medio de la persuasion dos grupos, evitando que cometiesen ningun desman; pero en lo general las parejas de órden público permanecieron mudos testigos de las escenas, demostrando ó una debilidad inconcebible, ó que no sabian siquiera cuál era su deber en estos casos. El gobernador por su parte suspendió á dos ó tres inspectores de vigilancia por creer que no habian obrado con la energía debida. Ello es que escenas como las de esa noche eran ya incomprensibles en aquella época de tolerancia y de libertad para todas las manifestaciones pacíficas, y que no podian aprovechar á nadie.

Fué el caso despues de todo, que á pesar del bando del gobernador de la provincia, tan significativo por la manera ambigua de amenazar á los que pudieran ser causa de perturbaciones del órden, se desparramaron por todo Madrid desde el anochecer hasta hora bastante avanzada grupos numerosos, que vocearon y amenazaron, que rompieron los adornos de las fachadas; que apedrearon los balcones, todo sin que los agentes de la autoridad procuráran evitar estos escándalos. Interpelados en un punto diez ó doce agentes que presenciaban impasibles los gritos amenazadores de las turbas por un caballero que á la sazon pasaba, contestaron textualmente estas palabras: «¿No ve usted »que no se meten con nadie? ¿Qué falta hacen esas luces?» El sentido comun revela que si aquella noche no hubiese habido corrientes simpáticas entre los grupos de los apedreadores y los encargados del mantenimiento del órden público, muy pocos momentos hubieran bastado para concluir con tan indigna farsa. Bastaba recordar que habia en Madrid mil quinientos agentes, Guardia civil, numerosa guarnicion, y no se observó, doloroso es decirlo, que en las cuatro ó cinco horas que duró el desórden, la autoridad tomase en parte alguna una actitud decidida.

Singular respuesta de un agente de órden público.

Poco despues de terminado el escándalo se verificaba en Palacio el concierto anunciado con la asistencia de unas cuatrocientas personas, entre las cuales estaban representados los Cuerpos Colegisladores, los Supremos Tribunales de Justicia y Guerra, el Ayuntamiento, la Diputacion provincial, la Audiencia, el Consejo de ministros, las Academias, la Universidad central y la Sociedad Económica Matritense. Concurrieron además algunos ex-diputados constituyentes, consejeros de Estado y otras personas particulares invitadas. En todo el tiempo que duró el concierto se sirvieron con profusion helados, ponche y dulces exquisitos. Dos mayordomos de semana y dos ayudantes del cuarto militar del Rey estuvieron encargados de recibir y acompañar á las señoras hasta la régia Cámara. El Sr. Sagasta fué encargado de presentar á la Reina á los diputados; el Sr. Santa Cruz á los senadores, y el Sr. Ulloa á los indivíduos del Tribunal Supremo de Justicia y Audiencia del territorio.

Concierto en Palacio.



Entierro de Cárlos Rubio.

Con estos variados sucesos coincidió una triste ceremonia, esto es, la conduccion á la última morada de los restos del conocido é infortunado escritor D. Cárlos Rubio, á quien su partido dejó en el más cruel abandono. Gran número de amigos seguian al féretro, consistente en una modesta caja que llevaba un coche mortuorio de la Sacramental de San Justo, á cuyo cementerio fué trasladado. Sobre la caja se veian ramas de acacia y la banda de Rosa Cruz, grado 18 de la masonería. Varios venerables de diferentes lógias llevaban las cintas. Seguia el carro de los Veteranos y gran número de amigos á pié, entre los cuales figuraban muchos periodistas, algunos diputados y militares de alta graduacion. Allí iba tambien el hijo del general Prim y muchos funcionarios públicos. Presidian el duelo un cuñado del difunto, el general Contreras y D. Antonio Vallés. El Sr. Sagasta, que no pudo asistir, envió á su hermano y el coche. Entre los carruajes habia pocos particulares. Precedian al féretro los acogidos del asilo de San Bernardino y cerraban el duelo unos setenta coches. Dióse sepultura al cadáver despues de practicar los masones las ceremonias establecidas en sus ritos. Era bien triste que, cuando despues se iban á cometer violencias incalificables contra los católicos, los masones practicáran tranquilamente sus ritos en un cementerio católico.

Sesion célebre del 19 de Junio.

Fecunda en discursos, más que en resultados, fué la larga sesion del 19 de Junio, y dedicada toda ella al exámen de los sucesos, que llegó á conocerse con el dictado de los *apaga-luces*, y de la conducta en los mismos del gobierno y sus agentes. La única garantía que al pueblo de Madrid se anunció en esa sesion fué la de haber sido admitida la dimision al Sr. Rojo Arias del cargo de gobernador civil, garantía bien insignificante, porque si el Sr. Roja Arias fué personalmente desgraciado en el ejercicio de aquel cargo, en el que apénas instalado sobrevino el atentado contra el general Prim; si el costoso y considerable cuerpo de Orden público que organizó demostró su inutilidad tan luego como fué puesto á prueba, y si el último suceso de su administracion fueron los desmanes y atropellos verificados antes, no se podia ménos de recordar que mejores esperanzas que el Sr. Rojo Arias inspiró el Sr. Rivero, ministro de la Gobernacion, y tambien salieron fallidas; que tambien se creia en la energía y prevision del Sr. Mártos, lo que no impidió el atropello del teatro de *Calderon*, casualmente favorecido por las disposiciones de algunas autoridades locales. Lo que en limpio ganaba la poblacion madrileña con la dimision y salida del Sr. Rojo Arias era volver á la situacion en que se hallaba al dia siguiente de dejar el mando el Sr. Moreno Benítez. Esto en cuanto á los hechos, que en cuanto á los discursos de la sesion del 19, no faltaron aquellas protestas á favor de los derechos individuales y de la Constitucion. Pero ofreció esta sesion la particularidad de que el ministro de la Gobernacion, Sr. Sagasta, tan explícito y enérgico cuando trataba de la *Comune* de París y de la *Internacional*, tan autoritario cuando defendia los actos del gobernador de Barcelona, y siem-

pre deseoso de obtener el título de conservador, el 19 encontró multitud de circunstancias atenuantes de los atropellos que condenaba. Caras le hizo pagar luego estas composiciones con la conciencia al señor ministro de la Gobernacion el Sr. Cánovas del Castillo en su elocuente discurso, con el que estuvo á punto de dividir á la mayoría, tanta era la autoridad que la severa y patriótica conducta de aquel diputado le conquistó en la Cámara. El Sr. Sagasta tenia alguna disculpa, porque lo que buscaba era algun medio de hacer que habláran los carlistas, de irritarles, de lograr que reivindicáran para sí la manifestacion católica del Papa, y de que, gracias á esto, la cuestion se convirtiera en exclusivamente política. Grandes fueron los esfuersos del Sr. Sagasta en este sentido; mezcló y barajó en todo su discurso dos cosas tan diversas como la actitud de la minoría carlista en la sesion escandalosa de que hablé más arriba, y la manifestacion religiosa en pro de Su Santidad. Indicó que los lemas de «¡viva el Papa-Rey!» que en algunos balcones habian aparecido daban á aquella carácter político, como si el Papa no siguiese siendo soberano reconocido por Italia misma, y cerca del cual tienen embajadores ó representantes todas las grandes naciones, inclusa la nuestra; se lamentó de que se pusieran á hacer de la religion un instrumento político, y pretendió sacar partido del justo enojo que la osadía y la torpeza de los diputados carlistas que apoyaron la proposicion del Sr. Nocedal habian producido en el internuncio para citar la opinion del último como testimonio contrario á dicha manifestacion, cosa imposible atendido el objeto de ésta, á la cual en lo más mínimo, el delegado de Su Santidad no habia podido referirse. Conviene pasar por alto el discurso, plagado de asertos inexactos, mal acogido por la Cámara, del Sr. Rojo Arias, quien así como en otro tiempo los actores silbados gritaban ¡viva el Rey absoluto! en esta sesion, para caer en blando y poder levantarse pronto, hizo la oposicion al ministerio y achacó toda la responsabilidad de lo ocurrido á los carlistas.

Discurso del señor Cánovas del Castillo.

El discurso más importante de la sesion del 19, y el que sin duda planteó las cuestiones en su terreno propio, fué el pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo efecto en la mayoría misma, como más arriba dije, fué muy grande. Censuró al Sr. Sagasta por haber atenuado los sucesos que se deploraban y la responsabilidad en que incurrian los autores, y el gobierno que no los evitó teniendo noticia anticipada de lo que se trataba, ó que no los reprimió, como le hubiera sido fácil verificarlo. Calificó de propio de los socialistas parisienses ese sistema de acusar á los victoriosos de haber atacado sus propios derechos, y sostuvo que la manifestacion no habia sido política, sino religiosa, habiendo tomado parte en ella espontáneamente la mayoría del pueblo de Madrid. Mas admitiendo que tuviera carácter político dicha manifestacion, el señor Cánovas, con gran fuerza de argumentacion, hacia presente al Sr. Sagasta que si lograba demostrar eso haria una triste confesion para el partido liberal, reconociendo, lo que no era cierto, que el carlista se hallaba en Madrid en una



gran mayoría. La verdad fué, en efecto, que quien más contribuyó á que un acto espontáneo religioso de la poblacion madrileña apareciese con algun carácter político fué el gobierno, que no se asoció á él como se habia asociado el dia del Córpus, que se vió aislado y desairado y que dió con este espectáculo estímulo á los que por la fuerza quisieron impedir la manifestacion. El Sr. Cánovas trocaba despues con la mayor claridad el papel del gobierno en el mismo debate, diciendo que lo único que debió sostener fué, que ni directa ni indirectamente habian tenido responsabilidad en aquellos atentados otras personas más que los miserables que los cometieron, y las autoridades de Madrid, que no tomaron las precauciones debidas para evitarlos primero y para reprimirlos despues.

Discurso del Sr. Rios Rosas, Alonso Martinez, Vega Armijo y otros.

Aunque rebozados en disculpas los ministros y los ministeriales, fulminaron enérgicos anatemas contra lo que el Sr. Cánovas del Castillo calificaba con enérgica frase de canalla inmunda. Pero lo verdaderamente importante fué que en pos del elocuente discurso del Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Rios Rosas, el Sr. Figueras, el Sr. Alonso Martinez, el Sr. Estéban Collantes, el marqués de la Vega de Armijo, todos los hombres importantes de la Asamblea, y hasta el mismo Sr. Rivero, cada cual por sí, y á nombre de sus amigos, formuláron un grito enérgico de indignacion contra el espectáculo escandaloso que habia ofrecido la capital de España, como si quisiera dar pauta y norma á las pasiones exacerbadas de las provincias. Fuertes, muy fuertes fueron las palabras del Sr. Rios Rosas. Más firme cada vez en su espíritu liberal, pero desesperanzado ya de que fuese liberalismo aquello que no sabia constituir un gobierno ni afianzar más libertades que las que se tomaban los que mandaban y los que los servian. El discurso del Sr. Rios Rosas era el reflejo de sentimientos de aquellas personas de buena fé que esperaron dirigir por buen camino la obra revolucionaria y tropezaron con los obstáculos verdaderamente tradicionales que oponian á todo órden y á todo gobierno la impotencia histórica y orgánica del partido progresista. Los carlistas estuvieron en esta ocasion prudentes, encerrándose dentro de los límites de una mesurada reserva. Prudentes fueron tambien, pero severas, las frases del Sr. Alonso Martinez, y el acento del señor marqués de la Vega de Armijo rebosaba en noble indignacion, pensando que sus esfuerzos en favor de la revolucion de Setiembre habian venido á soltar el dique que antes contenia turbas desenfrenadas, libres á la sazon para insultar á los vecinos pacíficos.

Disgustos ministeriales.

Era el caso, que las escenas escandalosas de que hablo hicieron ya inevitable la disolucion del Gabinete, maltrecho de tiempo atrás, y que el 19 mismo se habria retirado si su reemplazo no hubiese presentado tantas dificultades, y si una crísis general en medio de la discusion del mensaje no fuera un suceso extraordinario y casi inverosímil. El disgusto producido en el seno del ministerio por aquellos escandalosos acontecimientos fué profundo, y dió ocasion á



que desde los primeros momentos se plantease una cuestion general de crísis. Añadase que los señores duque de la Torre, Ulloa y Ayala manifestaron desde luego su resolucion de abandonar al gobierno en la creencia de que era necesario inaugurar una política de órden y de energía á toda costa, sin que por eso se entendiera que pretendian sacrificar ninguno de los principios liberales de nuestras leyes en aras de otros que pudieran considerarse como atentatorios á las instituciones que regian. En verdad que de los antecedentes de los Sres. Ayala y Ulloa no era posible esperar, áun despues de haber hecho tantas transacciones, que siguieran pactando perpétuamente con la anarquía mansa, con la influencia de las turbas que constituia el carácter distintivo de aquella situacion. El Sr. Mártos repitió lo que dias ántes habia manifestado en otro Consejo, esto es, que ausente el Sr. Zorrilla, fuera del Gabinete el Sr. Moret y visto el giro que tomaba la política, no podia continuar representando en el gobierno las ideas del grupo político á que pertenecia. En su consecuencia la crísis, aunque por incidencia relacionada con los sucesos denunciados, se planteó con entera independencia de aquellos, pues sobre este punto estuvieron unánimes los pareceres, sin que hubiera uno solo de los ministros que no levantara su voz para condenarlos. Como resultado del giro que se dió á la cuestion quedó acordado pedir su dimision al Sr. Rojo Arias. A este Consejo asistieron los presidentes de ámbas Cámaras, que fueron llamados por medio del secretario del Consejo, Sr. Navarro y Rodrigo, para que tomáran parte en el debate sobre la crísis. Por último, y tomando este acuerdo, decidieron los ministros aplazar por unos dias las causas de la crísis general, que en realidad no habian hecho más que reproducirse porque existian hacia ya algun tiempo. Convinieron los ministros en que tanto la actitud del Sr. Moret como las demás cuestiones que en el Consejo se planteáran no se determinarian de una manera precisa ínterin no terminase la discusion del mensaje.

No obstante, la crísis caminaba á paso apresurado, y volvió á plantearse el 24 de Junio, aún cuando no quedó resuelta, y se seguia ignorando cuál iba á ser la solucion que recibiera. Los ministros celebraron dos Consejos en un solo dia, y anunciaron al Rey Amadeo su dimision, insistiendo en ella al ver que la Corona no la admitia, y resolvieron por último reunir á la mayoría para someterla esta cuestion. Los presidentes de las Cámaras fueron consultados y emitieron diversos pareceres, y hasta el Sr. Ruiz Zorrilla, que habia llegado de sus posesiones de Palencia, no opinaba como sus amigos políticos, creyendo necesaria la conciliacion en el poder. Un conflicto ministerial á los seis meses de restablecida en España la monarquía, en un gobierno que debia infundir las mayores esperanzas, á quien nadie disputó el poder y que acababa de hacer unas elecciones generales, no podia ménos de ser considerado como un síntoma funesto para la situacion y para el mismo sistema parlamentario. La crísis carecia de causas externas, pero internas las tenia numerosas. La ma- **Causas internas de la crísis.**

yoría no habia dado un voto de censura al gobierno, no le habia abandonado en las cuestiones capitales; pero hacia seis meses que la política, el gobierno y la administracion se hallaban paralizados en España y fluctuando en opuestas direcciones. Contra este hecho no hay formalismo que resista; el ministerio sabia que su responsabilidad colectiva no se hallaba comprometida, pero su conciencia decia á cada ministro que se hallaba comprometida su responsabilidad personal, su representacion de hombre amante del bien y prosperidad del país, puesto que se hallaba imposibilitado para gobernar. De aquí las causas internas de la crísis y la insistencia de varios de los miembros del Gabinete del duque de la Torre en retirarse á la vida privada. El formalismo político cosa es propia de situaciones gastadas y de un régimen en decadencia, más bien que de situaciones nuevas y de períodos revolucionarios; pero ello es que privaba mucho, como nunca en España, y que veíamos á nuestros partidos gobernantes en la crísis disputarse el poder por medio de combinaciones dialécticas y prescindir del exámen del estado del país y de sus necesidades. La situacion habia tomado un camino original; batallaba,—perdon por el galicismo—«á golpe de silogismo,» de tal modo, que daba quince y raya á los tradicionalistas y parecia haberse educado con las obras de Prisco. Los demócratas ó radicales, capitaneados ya abiertamente por el Sr. Rivero, descubrieron un silogismo sorprendente, en el cual fundaban sus aspiraciones, no al monopolio, porque sabian que no podrian ejercerlo, sino con la preponderancia en el poder.

Reunion de la mayoría para tratar de la crísis, y de las conferencias con D. Amadeo.

Como era de esperar, la sesion celebrada por la mayoría del Congreso, léjos de contribuir al arreglo del conflicto ministerial, le complicó y agravó. Por los discursos que allí se pronunciaron se patentizó que las disidencias del ministerio no eran más que el reflejo de las profundísimas que agobiaban á la mayoría, tanto más graves cuanto más vigorosas y fuertes son las oposiciones, y más dispuestas, por lo tanto, á apoyar á todos los elementos disidentes de la política ministerial. Ciento veinte diputados, pertenecientes todos á la mayoría, se reunieron en el salon de sesiones del Congreso bajo la presidencia del Sr. Olózaga, el cual empezó por decir que habia invitado á los señores diputados para que asistiesen á esta reunion sin dar conocimiento de ello al gobierno. Refirió los pormenores de la entrevista que el señor presidente del Senado y él habian celebrado con el Rey, que los habia llamado para consultarles y para ver si creian eminentemente constitucional la conducta que habia observado en la crísis en que decian se hallaba el ministerio. Dijo el Sr. Olózaga que los presidentes de ámbas Cámaras le habian creido siempre valiente y leal, que juzgaban que seria sinceramente constitucional, y que esto lo habian visto confirmado al oirle discutir acerca de las teorías y las prácticas constitucionales, y de tal manera confirmado, que él por su parte opinaba que un Rey con estas condiciones «valia una revolucion.» Añadió que el Rey les habia manifestado que, educado en la escuela constitucional, nunca admitiria la dimision de un

ministerio que tuviera mayoría en las Cámaras; que ateniéndose estrictamente á los deberes, para él sagrados, de Monarca en un país que se gobierna por medio del sistema representativo, nunca se mezclaria en intrigas políticas, ni consentiria que las hubiese á su alrededor; que estaba resuelto y decidido á no apartarse jamás de este camino, y que teniendo, como tenia, y como le habian enseñado á tener sus padres, un profundo respeto á la voluntad del Parlamento, habia llamado á los presidentes de las Cámaras para que le dijeran si obrando, como creia obrar, constitucionalmente, podia hacer otra cosa, pues su resolucion inquebrantable era la de no admitir la dimision de un ministerio que contaba con aquella mayoría. Los Sres. Santa Cruz y Olózaga le contestaron de conformidad con sus opiniones. Continuó el Sr. Olózaga manifestando, á propósito de la cuestion de Hacienda y en corroboracion de las apreciaciones del Rey, que faltaban solamente seis dias para acabar el año económico y que era materialmente imposible que se formase un ministerio para tener resuelta la cuestion económica en 1.° de Julio; que el Rey habia manifestado tambien que cuando se aceptaba un cargo no podia abandonarse en momentos solemnes, y que si habia alguna cuestion en que los ministros no estuviesen conformes, que la lleváran al Congreso y se ventilára de manera que pudiese tener una resolucion consttiucional y parlamentaria. Que todos cumpliesen con sus deberes, y añadió: «que yo no faltaré jamás á los mios.» Los presidentes de ámbas Cámaras estuvieron absolutamente conformes con lo dicho y resuelto por el Rey, que habia luego que vencer las dificultades provenientes de la delicadeza y susceptibilidad de los ministros, y que ámbos presidentes habian tenido una entrevista con el Sr. Mártos, el cual les opuso la consideracion que no le parecia delicado presentarse á la Asamblea despues que habian retirado las enmiendas los señores diputados que las habian presentado al proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y que las oposiciones podrian creer que era valor entendido para concluir prónto la discucion del mensaje. Que desvanecidas por las reflexiones que ámbos presidentes le hicieron, y aceptando el del Congreso la responsabilidad que en aquellos actos le correspondia, pasaron á visitar al general Serrano, al que encontraron dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para salvar las dificultades del conflicto ministerial, y que en su vista ámbos presidentes habian acordado convocar á las mayorías respectivas para someter á su juicio su conducta y para que la aprobasen ó desaprobasen.

Oposicion del duque de la Torre á que se rompiese la conciliacion.

La gravedad de la situacion era tal, que el presidente del Consejo, duque de la Torre, declaró el 17 de Julio, en otra reunion privada de la mayoría, que peligraban la revolucion, la libertad, la dinastía y la paz pública si llegaba á romperse la conciliacion de los partidos setembristas, y calificó repetidas veces de «insensatos» á los que intentáran romperla. El duque de la Torre adquirió el convencimiento de aquel estado de gravedad de la cosa pública en los dias que duró el conflicto ministerial, mas pudo muy bien adquirirla mucho ántes.



Con la conciliacion el gobierno se habilitaba para publicar estados de sitio, para reprimir una conspiracion armada, para obtener autorizaciones en materia de presupuestos, para «ir viviendo,» en una palabra; pero en lo que concernia á lo porvenir, la política «diagonal,» como la habia denominado el señor Ulloa, no podia ménos de agravarle. En cambio, sin la conciliacion, como se habia visto en esta crísis, las ambiciones de los políticos de cuarta fila, que juzgaban haber ya adquirido posicion ministerial, habrian encontrado fácil carrera, la mayoría se habria acabado rápidamente de descomponer, la disolucion del Congreso hubiera sido inevitable, y la solucion de los conflictos que sobrevinieran no podria hallarse ni en unas elecciones ni en la Cámara. Entre estos peligros, el gobierno del duque de la Torre, contenido por la Corona en sus propósitos de dimision, eligió el que parecia menor; se llamó «insensato» á sí mismo, reprendió no ménos ásperamente á los demócratas y radicales que aspiraban á la preponderancia en el gobierno, y se resignó á seguir una política «diagonal,» ó sea á sostener las cuestiones políticas en tanto que llegaba el verano, y á vivir durante trés ó cuatro meses en la inaccion, como habia vivido hasta entónces y como tenia que vivir miéntras ocupase el poder. Los radicales recogieron hasta mejor ocasion sus pretensiones á la preponderancia; no repetian ya que el mensaje era «un cuerpo de doctrina;» reconocian, por el contrario, con aquella humildad de que daban tan elocuentes pruebas cuando oian hablar récio, que no encerraba aquel documento, como ántes afirmaban, «un programa político completo,» sino que era un documento «de transaccion;» pero los conservadores de la mayoría no se mostraron tan dóciles, puesto que una parte considerable de ellos votó en una reunion privada celebrada el 27 de de Junio contra el Sr. Moret, miéntras otros, en número no pequeño, se abstenian de votar. El carácter esencialmente negativo de la revolucion de Setiembre resaltaba en todos estos sucesos.

Frialdad de la mayoría.

Parecia natural, más que natural conveniente y hasta higiénico, que á un ministerio cuya patente de defuncion habia circulado por todas partes, y enfrente del cual los combatientes depusieron las armas y hasta ofrecieron trégua para que los restos insepultos no inficionáran la atmósfera, parecia natural, repito, que cuando con ese ministerio se reproducia el milagro que ya habíamos presenciado en las últimas elecciones generales, una resurreccion tan inesperada hubiera sido motivo de júbilo para los amigos y de pasmo para los adversarios en el momento en que los consejeros responsables se presentaban otra vez en la Asamblea nacional haciendo un argumento parecido al del filósofo griego para explicar el movimiento. Pero en vano el señor presidente del Consejo de ministros, despues de contar sus cuitas y sinsabores en aquellos dias de conflicto ministerial, expresó que venia á la Cámara en virtud del mandato régio á buscar el apoyo ó la censura de los actos ministeriales. La mayoría permaneció silenciosa, silenciosas las oposiciones, y á los ojos del públi-



co subsistió patente la duda de que el ministerio contaria con la benevolencia de la Asamblea. Quizá, decian algunos, las manifestaciones de entusiasmo iban á reservarse para la reunion privada que la mayoría tenia que celebrar inmediatamente despues de la sesion pública. Las expansiones de familia gustan del misterio y del recato, y si hay alguna pequeña disidencia que allanar, se hace mejor entre cuatro paredes que con las tribunas llenas, con las oposiciones enfrente y con los taquígrafos, encargados de lanzar á todos los vientos cuanto ocurre.

Nueva reunion privada en el Congreso.

Celebróse al fin la sesion privada, que acabó en paz y en gracia de Dios, aunque esmaltada con incidentes capaces de disuadir de las excelencias de la conciliacion entre opiniones abiertamente contrarias. De lo que allí se trató fué más que de otra cosa de presupuestos, y el Sr. Moret, como ministro de Hacienda, no pudo quedar muy satisfecho con una votacion en que se abstenia ó votaba en contra el grupo más conservador de la mayoría. La cuestion de Hacienda se planteó por fin en el Congreso cuando el ejercicio de 1870-71 tocaba á su término y cuando no podia ya prolongarse muchos dias la legislatura. El sistema de aplazamientos, que parece ser en alto grado revolucionario, á juzgar por la repeticion con que se empleaba hacía ya tres años, se utilizaba una vez más para evitar que los debates económicos pudieran reproducir la crísis ministerial apénas dominada.



CAPÍTULO X.

De la desagradable y penosa cuestion sobre contrata de tabacos, de la dimision del ministro de Hacienda, con algunas consideraciones muy sinceras respecto á moral administrativa, y otras cosas que verá el lector.

Ayala era una garantía para los asuntos de Cuba.

Ya que por la mala ventura del país se habia reanudado en España, y bajo la nueva monarquía, la série de las crísis ministeriales, convenia al gobierno y á la monarquía fijar la atencion en la trascendencia que podian tener estos cambios, verdaderos conflictos ministeriales respecto de nuestras provincias de Ultramar. Las crísis ó modificaciones ministeriales, respecto de España podian engendrar resultados graves, pero no irreparables, no sucediendo lo mismo respecto á Cuba. La solucion de la crísis que acababa de atravesar el país fué bajo aquel concepto satisfactoria. A pesar del párrafo del mensaje relativo á la política colonial y á la concesion de derechos políticos y supresion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, el presidente del Consejo, al dar cuenta de la solucion de la crísis, expuso que en aquellos puntos concretos del mismo documento en que no se hallasen conformes todos los ministros, se aplazária el tomar resolucion para no ocasionar de nuevo su ruptura. En este último caso se hallaba la cuestion de Ultramar, en la que el desacuerdo de la mayoría era más visible que en otras, y respecto de la que el Sr. Ayala, al contestar á los diputados que habian presentado enmiéndas, hizo declaraciones que modificaban los párrafos respectivos al mensaje. Todo el mundo tenia la persuasion de que la crísis no habia influido lo más mínimo en que el Sr. Ayala modificase sus opiniones respecto á los asuntos capitales de su departamento, y se consideraba por todos su permanencia como una garantía eficaz de que no serian estériles los sacrificios que por mantener la union entre la isla de Cuba y España harian los buenos españoles. Sin embargo, la actitud de la fraccion más radical en las cuestiones de Ultramar y los compromisos contraidos por el Sr. Rivero con los inspiradores del periódico la *Constitucion*, autor del lema *las dos rebeliones*, podian hacer sumamente grave para Cuba y para España la primera crísis ó modificacion ministerial que ocurriera, porque era fácil

calcular el efecto que produciria en el gran elemento peninsular de aquella Antilla ver en el poder á alguna de las pocas personas que equiparaban y median en un mismo nivel á los incendiarios de Céspedes y á los leales españoles que derramaban su sangre y no perdonaban sacrificios por mantener la integridad de la pátria.

Inmoralidad administrativa.

Y era el caso que un nuevo incidente tenia que influir por necesidad en que se reverdeciera la cuestion sobre crísis ministerial. Un desgraciado asunto respecto á un expediente sobre contrata de tabacos, que ocupó la atencion del Congreso, y que habia de ocupar muchos dias más la atencion del público, puso sobre el tapete, como decirse suele, la cuestion de moral administrativa, que para desdicha de aquella situacion política y del país, estaba ya planteada en proporciones sobremanera grandes, pero contribuia á reanimar los debates y á engrandecer todavía más las sombras. No eran exclusivos de la época revolucionaria inaugurada en Setiembre de 1868 los ejemplos de inmoralidad administrativa. La historia debe ser justa y no echar á los partidos á la sazon dominantes toda la responsabilidad de este grave mal. Tampoco estaban en la razon los que imputaban á los tiempos que corrian y al régimen moderno la culpa de haber introducido en el país una inmoralidad ántes desconocida. Basta abrir las colecciones de leyes anteriores á este siglo, y sobre todo recorrer los memoriales ajustados de los grandes expedientes ó informaciones administrativas hechos en el décimo-octavo sobre diferentes ramos del servicio público, para hallar la demostracion evidente de que la administracion del Estado, y más todavía la municipal, estaba viciada hasta el extremo y corrompida por el vírus de la inmoralidad más lamentable. La libertad económica y la publicidad han disminuido mucho, cuando no han suprimido la mayor parte de los abusos antiguos; y aunque es triste comparacion, las agitaciones revolucionarias hayan traido consigo otras, el balance general entre lo antiguo y lo moderno, en punto á inmoralidad administrativa, de seguro resultará favorable á lo segundo despues de hecha una liquidacion escrupulosa y completa. Pero entre los varios períodos de la época moderna, necesario es reconocer que los estímulos para la inmoralidad varían de fuerza segun las circunstancias. Cuando se verifica una revolucion que remueve el fondo de la sociedad, la hez sale á la superficie. Cuando en el órden político se producen emociones hondas, el órden moral padece tambien. Cuando en el terreno de la política se prescinde de los juramentos, se rompen los pactos anteriores, se pisotea la legalidad, se apela á la fuerza como única razon y se coloca el número por encima de la inteligencia, no pueden ménos de relajarse los vínculos morales. Los empleados públicos, que en vez de encontrar un premio en su laboriosidad, en su perseverancia, en los méritos contraidos, ven trastornar toda la administracion, contemplan esterilizados por una avalancha revolucionaria todos los afanes anteriores, y presencian las destituciones en masa de funcionarios á quienes no se imputa

otro delito que el de su antigüedad, pierden la fé, comprenden que los servicios y los méritos de nada sirven, y á veces se dan á tentaciones á que hubieran sido inaccesibles, si la política y la administracion general no anduvieran tan perturbadas.

Posicion crítica del ministro de Hacienda.

Otra de las fuentes más copiosas de inmoralidad estaba en el malestar económico del Estado y del país. Para las ocasiones se aumentaban el número y la facilidad cuando se cerraban las puertas del trabajo honrado, cuando las industrias se paralizaban, cuando la miseria amenazaba, cuando los capitales no encontraban colocacion ventajosa fuera de la Bolsa y del ágio, cuando las operaciones multiplicadas, las conversiones repetidas, las liquidaciones innumerables complicaban la administracion de un modo extraordinario y oscurecian la diáfana luz que en todos sus actos debió brillar. ¡Qué bueno hubiera sido que la situacion que analizo hubiese conseguido aumentar, en vez de disminuir, los puntos negros en el horizonte moral; esos puntos negros á que dió este nombre uno de los ministros del Gabinete que regía los destinos de la pátria! Pero es necesario para remediar los males examinar su orígen y su calidad. Cuando desde el banco azul el Sr. Rivero declaraba que el régimen político de España era una anarquía completa, y el Sr. Sagasta anunciaba que las familias pacíficas y amantes del órden y de la tranquilidad se veian obligadas á emigrar á Marruecos, y el Sr. Ulloa inventaba la teoría de los crepúsculos de la libertad para las instituciones religiosas, combinadas con el respeto más absoluto á los derechos individuales de los enemigos del Estado, de la religion y la propiedad y de la familia, y el mismo Sr. Ulloa explicaba la política diagonal, eran necesarios precursores del Sr. Moret, que tambien á ese banco ministerial, desde el que cayeron sobre el país tan amargas verdades, tuvo que llevar revelaciones que en la tranquilidad de su conciencia de hombre honrado pudo hacer con la frente erguida por lo que á su propia reputacion personal interesaba; pero que no por eso dejaron de ser lamentables para su posicion ministerial, para la situacion en general, para la administracion pública y para la nacion. Todo es armónico en el mundo: si el órden político y el órden social son subvertidos, el moral y el administrativo pierden tambien sus aplomos. Tambien para la moralidad hay anarquía y trastornos, tambien entra en el crepúsculo, tambien toma la direccion diagonal cuando todo esto sucede en la region agitada de la política.

Cuestion desagradable de contrata de tabacos.

El casi exclusivo objeto de las conversaciones en los círculos políticos era el asunto de una contrata de tabacos indicado por el Sr. Ardanaz; asunto en el cual se hablaba con alguna exageracion, y en el cual parecia que un descuido habia dado al negocio proporciones desagradables, sí, pero que no podian influir para nada en el buen nombre del Sr. Moret, ministro á la sazon de Hacienda. Preciso era confesar, no obstante, que fué fortuna, y mucha, para el Sr. Moret que entónces no se hiciese la oposicion en los términos envenenados que eran uso



y costumbre en los tiempos en que los partidos radicales combatian á las administraciones anteriores á Setiembre, pues en tal caso no habria tenido el señor Moret la satisfaccion de que todos, amigos, adversarios é indiferentes, hubiesen suspendido su juicio y hecho salvedades satisfactorias para la buena opinion del ministro. Cuantos habian examinado el expediente convenian en que el Consejo de ministros no habia autorizado esas contratas por un real decreto de Noviembre de 1852, y que en las condiciones de las subastas descritas se modificaron esencialmente al hacer los contratos. No tenia ciertamente el señor Moret motivos para estar agradecido á sus amigos de la prensa que le defendian; pero llamándole al mismo tiempo imprevisor é inexperto. Algunos se adelantaban á decir que no debia ser ministro.

Motivos sobrados tenia la situacion para mostrarse en las conversaciones íntimas de sus partidarios profundamente afligida en vista de los hechos, que uno tras otro iban saliendo al público, y no eran ya puntos negros, sino un velo completo de negro crespon que envolvia con sus fúnebres mallas aquel órden de cosas. Los contratos del Sr. Figuerola, el de los azogues, los expedientes de que á centenares hablaba la prensa uno y otro dia, y el de la contrata de tabacos que á la sazon ocupaba la atencion del público, eran otras tantas protestas contra el grito de que la revolucion de Setiembre se ufanaba. No habia ya derecho para hablar de otros tiempos, en los cuales, si habia culpas, no fueron del calibre de las que ahora se pregonaban con frecuencia tan inusitada. Se podia presentar una prueba, y era la de que los revolucionarios, que con tanto encono contemplaban la situacion que habia desaparecido, y teniendo á su arbitrio para prolijas investigaciones los archivos de todas las dependencias del Estado, no pudieron conseguir, á pesar de sus grandes esfuerzos y ánsias que tenian de denostar, probar nada que manchase á los hombres que habian gobernado. En cambio desde la aparicion de la revolucion se tocaban demostraciones de negligencia, de ineptitud, cuando ménos, que tratándose de la gestion de la fortuna pública, merecian calificarse de criminales por las consecuencias que arrastraban, sin entrar en el terreno vedado de las intenciones.

Expedientes irregulares.

La cuestion de la contrata de tabacos excitaba la de la crísis; parece que el Sr. Moret tenia ya presentada su dimision. El Sr. Sagasta se resistia á encargarse de la cartera de Hacienda, y parecia entónces probable que la interinidad se confiriese al subsecretario. Fueron grandes las protestas y declamaciones de la Tertulia progresista. Allí se dijo que si habia que lamentar la salida del señor ministro de Hacienda era por culpa de las consideraciones habidas con un personal que no estaba identificado con el actual órden de cosas. En medio de las amarguras de su situacion, el Sr. Moret tuvo no poca fortuna; sus fiscales y sus jueces procedian de distinto modo que en épocas atrasadas habian procedido los progresistas en circunstancias análogas cuando hacian el papel de acusadores. Los jueces y fiscales del Sr. Moret procedieron de otra manera.

Loable conducta del Sr. Moret al pedir que le juzgasen.

La mayoría de la comision nombrada para examinar los expedientes sobre contrata de tabacos, creyendo con muchísima razon y con laudable propósito que le tocaba reunir y apreciar los hechos bajo el criterio puramente político, demostraba hasta la evidencia que se habian cometido grandes ilegalidades; dejaba íntegra al Congreso y al gobierno la cuestion de si debia anularse el contrato ó solamente modificarlo; advertia que las ilegalidades conocidas no formaban un suceso aislado, sino que correspondian al sistema constante de desórden y de ilegalidades que reinaba en la administracion de la Hacienda pública, y por último, se apresuraba á apuntar declaraciones muy explícitas en favor de la moralidad del Sr. Moret. En cuanto á las irregularidades de forma y á las infracciones de la legislacion vigente que en los expedientes examinados, aparecian, toda duda era imposible y nadie las negaba, pudiendo hasta considerarse como un reconocimiento de su existencia por el mismo Sr. Moret las declaraciones que hizo en el Congreso y que fueron seguidas del nombramiento de la comision informadora y de su propia dimision. Aunque pudiera creerse que la comision no estaba en el caso de formular juicios sobre el carácter moral del asunto, se adelantó á elogiar al ex-ministro de Hacienda por la manera noble y digna con que habia pedido el exámen de sus actos, y á declarar que debia reconocerse, haciendo plena justicia al carácter moral del Sr. Moret, que no habia intervenido dolo ni otra causa justiciable de su parte en las ilegalidades descubiertas. En efecto, no debe olvidarse que si el Sr. Moret hubiera seguido la conducta de otros; si en vez de pedir una informacion sobre sus actos administrativos hubiese metido la cuestion á barullo, dándole colorido político ó convirtiendo su salida del Gabinete en crísis general para todo éste y para la conciliacion, es casi seguro que no le habria faltado la mayoría del Congreso. Las circunstancias le favorecian singularmente para haber observado esa conducta, seguida por otros con buen suceso varias veces desde la revolucion de Setiembre. Siempre le quedó al Sr. Moret el mérito relativo de no haber involucrado la gestion económica de los intereses públicos con el movimiento confuso y embrollado de los negocios políticos.

Juicio de la comision informadora.

Lo más grave, en concepto de la comision informadora, era el desórden en que, bajo varios conceptos, se encontraba la administracion pública. Comparado el expediente que habia dado orígen á estos tristes estudios con otro de la misma clase celebrado bajo la direccion ministerial de D. Laureano Figuerola, la comision «ha encontrado en él tambien importantes defectos y una ilegali»dad gravísima, que da á entender que en la contratacion de los servicios pú»blicos del ministerio de Hacienda suelen no observarse con el indispensable »rigor las disposiciones legales que rigen en la materia, lo cual es imputable, »así á los ministros que bajo su responsabilidad prescinden del cumplimiento »de las leyes,» como á los demás funcionarios que no cumplen con su obligacion. Por lo que la primera y más importante de las resoluciones propuestas



por la comision fué que el Congreso excitase el celo del gobierno á fin de que observase é hiciera observar religiosamente las leyes. Para los revolucionarios las leyes hasta entónces habian sido cosa poco respetable. Como habian tenido que comenzar por pisotearlas para conseguir el poder, las trataban con confianza. Cuando se les preguntaba por ellas, hacian en caricatura la copia del gran romano, que, interrogado en cuestiones de legalidad, rehusaba desdeñosamente contestarlas y exigia á sus acusadores y á sus jueces que le siguiesen á dar gracias á los dioses inmortales por haber salvado á la pátria. Las leyes, segun dictámen de los revolucionarios, estaban hechas únicamente para que sus adversarios las cumpliesen. Alguna vez la irregularidad fué tan grande que pareció preciso, para evitar cuestiones desagradables en lo futuro, pedir y obtener un bill de indemnidad de las Córtes Constituyentes. Así se hizo para el Ayuntamiento de Madrid, que declarándose autónomo é independiente, habia cubierto la capital de ruinas, desnivelado sus presupuestos y elevado su deuda á una cifra que jamás ántes se habia conocido, sin que en cambio de tanto desastre se hubiese procurado á Madrid la mejoramás insignificante. Así se hizo tambien por una sencilla adicion para todos los Ayuntamientos de España, á quienes no se podia negar la facultad soberana concedida al de Madrid de declararse autónomos cuando se les antojase. Algo muy parecido se decretó respecto de los ministros del Gobierno provisional, cuyos decretos, tomados en monton, y sin hacer siquiera de ellos una lista compendiada, fueron convertidos en leyes del reino; y algo muy semejante se estaba vislumbrando para cortar por lo sano toda aficion á seguir estudiando expedientes ilegales, si la opinion pública no se estuviera pronunciando de un modo tan enérgico contra el desórden administrativo y contra las irregularidades de forma y de fondo introducidas por donde quiera por los hombres funestos que prometieron salvar la Hacienda y regenerar el país.

El desenlace que en la sesion de Córtes tuvo el asunto de la contrata de tabacos no correspondió á la prevision de los que habian creido que habria uno de esos escandalosos tumultos que menudeaban en aquella legislatura, pero tampoco tuvo nada de satisfactoria. El Sr. Moret, defendiéndose, se comparó á sí mismo con los vencidos de las guerras civiles, que contemplan mudos y sorprendidos, haciendo el papel de jueces, á aquellos que á su lado han combatido y á quienes han enseñado muchas veces el camino de la victoria. Pidió á sus antiguos compañeros que al juzgarle, si tomaban en cuenta las faltas administrativas que habia cometido, tambien recordasen los servicios que les habia prestado; y volvióse á comparar con el soldado que al pisar la muralla cae muerto por la última bala enemiga, y cual el náufrago que, sentado en la orilla sobre la roca, habiendo sólo salvado su existencia, contempla cómo las olas se llevan los últimos restos de la nave en que iban su fortuna y sus glorias. Recordó con frases insinuantes y significativas, delante del general Serra- Defensa del Sr. Moret.



no, aquella voluntad invariable del general Prim, aquella amistad sin vacilaciones ni debilidades con que sabia el marqués de los Castillejos sostener á sus amigos en todas las crísis. Pero los esfuerzos del ex-ministro no hallaban el eco de otras veces. La mayoría y las minorías, el general Serrano y el ministerio, todo el ministerio, sin excluir al Sr. Mártos, aceptaron, aprobaron y votaron el dictámen de la comision.

Conducta contradictoria de los demócratas en la cuestion Moret.

La conducta de los demócratas no tenia explicacion satisfactoria. El Sr. Mártos exigia dias ántes que el Sr. Moret permaneciese en el poder, amenazando con retirarse si el ministro de Hacienda insistia en su dimision. Despues los amigos del Sr. Moret y del Sr. Mártos sostuvieron que en el expediente de la contrata de tabacos no habia más que irregularidades de poca monta y con extrema facilidad subsanadas; y sin embargo, el ministro de Estado dejó que se separase del gobierno el compañero, cuya permanencia en él hacia condicion necesaria para la suya. Por otra parte, si á los demócratas les pareció tan mala, segun sus órganos referian, la conducta del gobierno y la de la mayoría, ¿por qué no hablaron los diputados de esa fraccion, de cuyos principales jefes el uno tenia probado que sabia desconcertar con cualquiera dificultad parlamentaria las votaciones más compactas del Parlamento, y no obstante, permaneció léjos del banco azul, y el otro no se dignó tampoco prestar al amigo, colocado en amargo trance, el apoyo ó el consuelo de su presencia? Si la lógica sirve para algo, cuando se trataba de saber lo que debia suceder en aquella situacion revolucionaria, y más que revolucionaria aún anómala y absurda, habria habido motivos más que suficientes para creer que la coalicion estaba rota. Aunque el general Serrano, cuyo programa de gobierno estaba reducido, segun él mismo explicó cuando daba cuenta á las Córtes de la *gran crísis* y del *primer ejemplo*, consistia en transigir las cuestiones graves y en aplazar las que no pudiese transigir, se mantuvo fiel á este plan de conducta en la Cámara; sus transacciones fueron con el Sr. Rios Rosas y Cánovas, que no pertenecian á la mayoría; con el Sr. Nocedal, tradicionalista; con el republicano Sr. Figueras; con todo el mundo ménos con los demócratas. Estos fueron los únicos que no tuvieron voz ni voto; y aunque reducidos al silencio, y no tomando al parecer parte en el debate, fueron los principalmente derrotados. Pero la fraccion de los demócratas, que tenia una gran importancia entre los revolucionarios cuando las demás querian concedérsela, se encontraba muy débil si no le seguian reconociendo esa supremacía que desde Setiembre de 1868 venia siendo tan funesta, y que logró conservar, merced á su osadía, á su actividad y á los especiales caractéres orgánicos, sobre todo en la parte intelectual del partido progresista. Mas la consideracion de que su importancia pudiese desaparecer por completo si se rompia la reconciliacion y no se formaba un Gabinete homogéneo á su gusto no era tampoco decisiva por sí sola para los demócratas, porque tambien dejarian de imponerse á los otros partidos revolucionarios si con-

sentian en que se prescindiese de ellos y se juzgase innecesario seguir sus indicaciones. El caso iba siendo apurado para los que se titulaban á sí mismos modestamente descubridores y conquistadores de las libertades democráticas en España; y pudiera suceder que no lograsen salir de él con la «extrema facilidad» con que aceptaron la responsabilidad de los estados de sitio ilegales despues de haberlos prohibido de un modo tan absoluto y con tanta y tan puritana verdad èn el título primero de la Constitucion, su única obra, y por nadie tan menospreciada como por ellos.

Nueva crísis anunciada por el general Serrano.

Nuevamente el ministerio se declaró en crísis de la manera especialísima y original que él habia inventado para anunciar los períodos peligrosos de la incurable enfermedad que padecia. Así como leyeron en el Congreso la discusion sobre el mensaje, pidió el gobierno que se le abreviasen las ánsias de la muerte, porque estaba firmemente resuelto á no vivir un dia despues de la revolucion, ahora, al ir á discutirse en el Senado la cuestion de Hacienda, anunció el ministerio que sólo aguardaba á que se proclamase la votacion para retirarse. Nadie, sin embargo, le acusaba de mala fe; todos estaban de acuerdo en opinar que no se habia enmascarado. Y opinaban además, creyendo que ahora iba de veras, que esta crísis tenia que ser la última para el ministerio Serrano-Mártos-Ruiz Zorrilla-Sagasta-Ulloa; la conciliacion parecia rota, definitivamente rota. Los demócratas necesitaban una vez más probar su influencia sobre los progresistas para rehacer su facticia importancia, que decrecia rápidamente; los progresistas se disponian á dar gusto á sus inspiradores y guías; los unionistas fronterizos tenian agotadas sus fuerzas para seguir cargando con la responsabilidad de una situacion que iba por caminos tan distintos de las leyes. La irregularidad de la crísis era tal, que jamás se vió ninguna tan grande. En las crísis anteriores los ministros recibieron una leccion de constitucionalismo de donde ménos la esparaban; pero la leccion que les dió el Rey Amadeo fué enteramente perdida; se encontraban como ántes. Los gobernantes dimisionarios no habian quedado en minoría en ninguna votacion política de una ó de otra Cámara; ni habian formulado ante las Córtes y ánte el país de una manera clara sus opiniones contradictorias en ninguna cuestion concreta. Si el Rey les preguntaba, como la otra vez, las causas de sus renuncias, ¿qué iban á responder?

Intemperancia de Figuerola en el Senado.

Aun cuando la cuestion de esta crísis que retoñaba absorbia la atencion pública, como se presentó esmaltada con ciertas peripecias, tuvo la opinion pública que dividir su atencion y encaminar su pensamiento hácia el Senado, donde se escuchaba una provocacion hecha por el Sr. Figuerola á los representantes del país que habian entendido en la cuestion de tabacos. Pero esta provocacion inusitada no podia quedar sin respuesta, y el Sr. Rios Rosas se encargó de dársela, pues como presidente de la comision referida se hallaba en el deber de defenderla contra ataques tan desusados y fuera de modo. Doloroso era

que hubiese irregularidad hasta en estos debates de Cámara á Cámara, que no debieron un solo momento consentirse, y que seguramente no habria tolerado la mesa del alto Cuerpo Colegislador si no hubiera puesto especial cuidado el Sr. Figuerola en ocultar el blanco á donde dirigia sus emponzoñadas saetas. El Sr. Figuerola no queria convencerse de que la intemperancia de que hacia público alarde le perjudicaba más que los ataques de sus numerosos enemigos. ¿Por qué no se limitó en la cuestion de tabacos á hacer cuantas declaraciones pudieran favorecerle porque el asunto no tuviera ulteriores consecuencias? Nada de esto hizo; su único propósito fué distraer la atencion pública del asunto principal, escondiendo sus faltas bajo un cúmulo de cargos dirigidos sin órden ni concierto contra personas dignísimas y reputadas que gozaban de gran prestigio en el país. La ilegalidad del contrato de tabacos suscrito por el ex-ministro Figuerola fué una vez más patentizada, mereciendo además su gestion rentística calificaciones muy duras, pero desgraciadamente exactas y puntuales, por parte de un hombre público eminente, una autoridad respetable, que concurrió con su palabra y con su voto á la obra desdichada de la revolucion. Los argumentos del Sr. Rios Rosas no tenian réplica. En el contrato de tabacos de 1869 se faltó á las prescripciones terminantes del decreto sobre contratacion de servicios públicos, citado repetidas veces en el curso del expediente por el ministro de Hacienda, que lo consideraba en vigor. ¿Y cómo no habia de estarlo? Se quiso sostener que el gobierno de aquella época, investido de facultades dictatoriales, no estaba sujeto á legislacion alguna y podia obrar con entera libertad. Esta es una teoría absurda que rechaza el sentido comun; esa teoría no podian admitirla los autores de la revolucion, porque si las revoluciones derriban la legalidad, contra la cual se hacen, respetan la injusticia y no tocan á aquello á que seria gratuito, baldío é indigno de tocar. Hay algo que está muy por encima de los actos de fuerza revolucionaria, y es el principio eterno de la moral pública, cuyos principios han pretendido siempre acatar con verdadero ó falso respeto los innovadores de todos los tiempos y de todos los países. No se destruye un sistema calificado por los que le combaten de defectuoso para sustituirle el dia de su triunfo por la arbitrariedad y el desórden. Con él estuvo el Sr. Rios Rosas, con el gran liquidador de la Hacienda, nombre que se daba á sí mismo el Sr. Figuerola al calificar su conducta como orador y como ministro. Pero hay que reconocer que la leccion fué merecida, pues el lenguaje que el funesto D. Laureano usó en el Senado no se habia oido jamás en ningun Parlamento del mundo, á no ser cuando lo empleaba él mismo dos años ántes en la Asamblea constituyente llamando ladronas á dos ilustres señoras, que gemian en el destierro, con general escándalo de la nacion. El hombre cuya responsabilidad por haber faltado á la ley acababa de demostrarse, se atrevió á llamar «abogados indignos» á los miembros de la comision parlamentaria del Congreso, manifestándose dispuesto á sostener sus aspiraciones



en «todos los terrenos.» ¿Qué terrenos serian esos? Todos sus brios habian consistido hasta entónces en lanzar insultos desde el recinto inviolable de las Córtes contra augustas personas abrumadas por la desgracia, sin haber consentido en despojarse de su inviolabilidad cuando se le llamó á sostener sus acusaciones ante los tribunales constituidos por la misma revolucion. Dijo tambien el Sr. Figuerola que la comision adolecia de envidia, que abrigaba rencores y que se movia por el afan de la venganza. «¡Envidias! contestaba el »Sr. Rios Rosas, ¿y de qué? ¿Será al culto y elegante orador? ¿Será al maravi»lloso y felicísimo financiero? ¡Rencores! ¡Venganzas! ¿De qué y por qué? Es»taria en su lugar si hubiera dicho que participamos de la indignacion general »por los desastres que ha traido, por las miserias que ha acarreado, por la rui»na y perdicion en que ha sumido al país.» El cuadro trazado por el Sr. Rios Rosas era exacto, por desgracia, y venia á demostrar la justicia de los cargos que se dirigian al Sr. Figuerola durante su desastrosa administracion.

Ilegalidades de Figuerola siendo ministro de Hacienda.

Entre los expedientes que debieron tener á la vista para apreciar la gestion económica del Sr. Figuerola habia uno bastante significativo, del que no se hizo mérito por causas que ignoro. Era el relativo al anticipo contratado con la casa Bischosffeim, á la que el Sr. Figuerola devolvió la fianza de 12 ó 14 millones de reales que habia perdido por sentencia ejecutoria á causa de no haber cumplido sus compromisos con el gobierno anterior en el convenio de empréstito sobre Ultramar. El Sr. Marfori, ministro en aquella sazon, hizo ingresar en el Tesoro tan respetable cantidad con arreglo á la ley; pero el Sr. Figuerola no tuvo el menor reparo en devolverla con arreglo al sorprendente y novísimo principio de que los gobiernos revolucionarios no tienen leyes á que atenerse y pueden revocar hasta las sentencias de los tribunales. El país comparaba una y otra conducta y aprobaba aquella que mejor defendia sus intereses. El Sr. Figuerola se permitió suponer en su discurso que la comision parlamentaria del Congreso «queria arañar el pedestal de su gloria.» ¡A cuánto desciende la vanidad humana! ¿Qué pedestal era ese y de qué estaba fabricado? Ese grandioso monumento de la ciencia revolucionaria pudo construirse utilizando materiales muy distintos; con oro, si se empleaba una mínima parte del que perdió el Erario á consecuencia de las medidas imprevisoras del más funesto de los ministros; con lágrimas, si hubieran podido reunirse las que hizo derramar á la mayor parte de las clases sociales con sus innumerables desaciertos.

Reunion de los progresistas y demócratas.

Así las cosas, que no iban muy placenteras, se reunió en el Congreso lo que entónces se llamaba *procedencia* progresista y de la democracia radical, con más ó ménos clara infraccion del compromiso contraido por las tres *procedencias* revolucionarias de no celebrar sesiones particulares. Verdad que quiso fundar su derecho para faltar á aquel pacto en el ejemplo de las otras *procedencias;* pero el Sr. Gasset y Artime en la Tertulia progresista tuvo cuidado



de hacer constar que los demócratas no habian cometido la informalidad de infringir los acuerdos de la triple alianza. Los progresistas formularon un programa y nombraron una comision que fuese á ponerlo en conocimiento de los ministros de su partido. Se tenia ya, pues, lo que ántes se habia echado de ménos; esto es, una explicacion autorizada, clara y explícita de las ideas, de los sentimientos, de las tendencias y del partido progresista ante la crísis. Así á lo ménos hubiera debidó ser, si las resoluciones adoptadas por los diputados progresistas hubiesen tenido el carácter que la ocasion requeria. Pero lo único que se acordó fué «sostener vigorosamente en el Parlamento una política *de»finida* que conservase en toda su integridad los dogmas y las instituciones »que habian sido producto de la revolucion.» Muchos preguntaban qué se entendia, en fin, por política definida. Lo que convenia no era tanto decretar la defensa vigorosa de ideas que no se habian formulado, como formular esas ideas. En todo lo que pasaba se vislumbraba un tantico de vaguedad; se dijo que los oradores habian estado llenos de alientos y que peroraron dominados de espíritu pátriótico y levantado, y que la comision nombrada para acercarse á los ministros tenia encargo de manifestarles la esperanza de que «obrarian »de acuerdo con las difíciles circunstancias que atravesaba la nacion, y adop»tarian unidos las resoluciones que considerasen más convenientes para la »pátria, para las instituciones y para el partido.» Todo esto no podia ser ménos concreto. El Sr. Sagasta se presentaba persistente en que permaneciese la conciliacion, y se une á esto que los comisionados de la Tertulia no salieron muy satisfechos de una entrevista que celebraron con el ministro de la Gobernacion; parecia que el exclusivo objeto de las reuniones progresistas en el Congreso y en la calle de Carretas eran sólo para excitar al Sr. Sagasta á que se uniese al Sr. Ruiz Zorrilla y no diesen estos dos ministros el espectáculo de que la *procedencia* progresista tuviese durante esta crísis ensenadas en el ministerio tantas opiniones distintas como representantes. Y como los nombres de los comisionados enviados á los dos ministros tampoco equivalian á un programa, porque el Sr. Montero Rios, reformador desgraciado de la legislacion civil española, volviendo al ministerio de Gracia y Justicia se encontraria, como sucedió en Fomento al Sr. Ruiz Zorrilla, que nada tendria que hacer como no se dedicara á derogar sus anteriores reformas, y los demás indivíduos de la comision no habian tenido hasta entónces ocasion de unir á sus respectivos nombres la significacion de ninguna idea determinada ni ninguna cuestion concreta de la política y de la administracion, tampoco por aquí podia llegarse á comprender el verdadero sentido de la actitud que con pretensiones de rigorosa y de definida habia adoptado la mayoría de la mayoría parlamentaria. Se encontraba el país como ántes. Todo el mundo sentia palpitar debajo de la laboriosa y prolongada crísis ministerial dos políticas contrarias, dos tendencias opuestas; pero en el desenvolvimiento de esa crísis se percibía el movimiento agitado y con-



paso de las ambiciones personales y de las pasiones de partido de las tres *procedencias*; pero no se oia el debate solemne que en tal ocasion hubiera debido haber de las doctrinas que á cada cual dirigian de los principios por cuyo triunfo se esforzaban.

Cuando una máquina está torpe en sus movimientos, algun defecto hay en su organizacion, ó alguna causa extraña, no reconocida debidamente por los que la manejan, impide la facilidad de su marcha. De que la máquina política no andaba con movimiento fácil, regular y ordenado, parecia innecesaria toda prueba. Los hechos hablaban con una evidencia abrumadora, y habia casi unanimidad, no sólo para reconocerlo, sino para proclamarlo en alta voz. Entre los mismos ministeriales apénas habia quien lo ocultase; los que se llamaban conservadores lamentaban lo que sucedia; los radicales creian ya insufrible la continuacion de lo existente y procuraban reemplazarlo, declarando que nos encontrábamos sumidos en un cáos y que no teníamos gobierno hacía ya muchos meses. El partido progresista, cuyos antiguos principios se habian confundido con los de la democracia despues del advenimiento de 1868, atravesaba un período difícil, que estaba á punto de terminar con una nueva segregacion. Era para deplorar que llegara á consumarse, porque el fraccionamiento progresivo de nuestras parcialidades políticas era el principal obstáculo que dificultaba la organizacion de gobiernos estables, vigorosos y de verdadero prestigio en el país; pero el mal estaba muy arraigado y los síntomas que presentaba infundian cada dia mayor alarma, desvaneciendo sucesivamente las esperanzas del remedio. La disidencia en el seno del partido nació con la admision en sus filas de los demócratas, refuerzo que fué para los progresistas una verdadera calamidad. Estos nuevos amigos, cuyas ideas no tenian punto alguno de contacto con las que proclamaron y defendieron los Calatrava, los Argüelles, Lopez y otros hombres eminentes, introdujeron en el campo donde sentara sus reales la confusion más deplorable. La novedad de sus teorías, presentadas en agradable perspectiva y defendidas con un lenguaje especial, tan armonioso como incomprensible, produjo efecto, y los progresistas sensatos, los hombres prácticos que censuraban el amor á las tradiciones del bando en que militaban y para los que el tiempo y los sucesos no habian trascurrido en vano, deseaban una política séria que garantizase el órden sin menoscabo de la libertad y permitiera atender los verdaderos intereses del país, que yacian en el más completo abandono: en cambio los amigos de la política aventurera y del falso progreso, que consistia en correr con los ojos vendados sin saber hácia dónde, admitieron el dogma democrático, que los seducia, tal vez por lo mismo que no lo entendian. Con los primeros estaba el Sr. Sagasta, que adquirió apreciables dotes de hombre de gobierno en tres años de constante ejercicio de poder. El Sr. Ruiz Zorrilla, convertido por las circunstancias en un personaje importante y de gran influencia, se puso al frente del segundo grupo, olvidan-

Divisiones en el seno del partido progresista.

do al parecer sus propósitos recientemente declarados en ocasiones solemnes. El resultado de la crísis que acababa de plantearse iba muy pronto á deslindar los campos; pero de todos modos era ya muy difícil, si no imposible, impedir que surtiera sus naturales efectos el gérmen de disolucion introducido en lo interno del progresismo por los demócratas sus aliados.

Discusion sobre la venta de las fincas de Balsain.

En tanto que la crísis se resolvia y los presidentes de ámbas Cámaras andaban de un lado para otro buscando soluciones acomodadas para todos los gustos, ocurria en el Congreso un incidente que dió cierta animacion á los debates. Se trataba de un incidente relativo á las ventas de fincas de Balsain. El Sr. Fernandez de las Cuevas pronunció un violento discurso con objeto de destruir el efecto del que la víspera habia oido el Senado al Sr. Montejo. El mal ejemplo dado por el Sr. Figuerola de contestar en una Cámara lo dicho en la otra, irregularidad que jamás se habia tolerado, y que se hallaba explícitamente prohibida, encontró un imitador en el Sr. Cuevas. Con las siguientes explicó él mismo el móvil de sus palabras: «Tengo hace catorce ó diez y seis años »participacion en una compañía dedicada á la explotacion de maderas, en la »cual soy un sócio *como otro cualquiera.*» Defendiendo á esta compañía el señor Fernandez de las Cuevas dió terribles ataques á la administracion pública; de manera que, ya tuviese razon en este punto el señor senador Montejo, ó el señor Cuevas, diputado y maderero *como otro cualquiera*, resultaba siempre que se habian cometido abusos, excesos y desmanes. Este último denunció desde el escaño del Congreso una ilegalidad de que ántes habia dado inútilmente repetidas noticias la prensa periódica; la de haber sido adquiridas várias fincas del Real Patrimonio por personas á quienes la ley se lo prohibia y que las seguian disfrutando con la gran tranquilidad propia de los adquirentes legítimos. Despues de esto, el mismo Sr. Fernandez de las Cuevas acusó á un indivíduo de que no habiendo podido conseguir una *prima* en la subasta «para asegurar »un lucro, fuera como fuera,» buscó ocasion en el nombramiento de inspector de bosques del Patrimonio, que recayó en «un procesado por falsificacion de »letras» que, sin embargo de esto, desempeñaba entónces un destino de «mu»cha confianza» en el Patrimonio reservado del Rey. El todo general del discurso del Sr. Cuevas fué verdaderamente lamentable. Calificó de «indigna co»media» la interpelacion sostenida en el Senado por el Sr. Montejo; llamó á éste, instrumento de «una criminal codicia ó de una miserable venganza;» usó á cada momento, al criticar las denuncias formuladas con la sociedad maderera, en que era sócio, de las palabras *descaro*, *desvergüenza*, encono, móviles pueriles, venganzas miserables y otras semejantes. Por lo demás, los hechos denunciados por el Sr. Montejo se quedaron sin refutar ó lo fueron de un modo muy insuficiente. El Sr. Fernandez de las Cuevas aseguró que no habia faltado en ciertos anuncios de subasta la noticia de que las fincas puestas en venta contenian pinos; pero hasta aquel momento parecia cierto que en alguna habia

diez y ocho ó veinte mil maderables, de cuyo número no se hizo la mencion debida, ni se tomó en cuenta para las tasaciones. En cuanto al hecho escandaloso de haberse variado los hitos de alguna dehesa despues de haber celebrado los remates, el Sr. Cuevas lo confesó, pero añadiendo que eso nada tenia de particular, y se explicaba perfectamente, porque la alteracion se hizo por los *dependientes* de la finca, que no tenian los conocimientos necesarios y colocaron algunos *hitos* equivocadamente. Estas equivocaciones en designar linderos cuando despues resultaban millares de pinos maderables de que los anuncios de las subastas no hablaban, eran terribles.

El Sr. Ramos Calderon, que tomó la palabra para contestar á una alusion personal, acabó de ennegrecer el cuadro de faltas de la administracion pública afirmando que los expedientes que por reclamacion del Congreso habia enviado á su secretaría el ministro de Hacienda se hallaban incompletos, faltando *el de la venta*, entre otras cosas. Palabras del Sr. Ramos Calderon.

El Sr. De Blas se levantó para defender al Sr. Montejo en breves palabras, pero muy suficientes para deshacer las apasionadas y amargas censuras lanzadas por el Sr. Cuevas contra el Sr. Montejo, y el Sr. García Martino, á quien la presidencia no permitió hablar en defensa del Cuerpo de ingenieros de montes, anunció que se hallaba dispuesto á demostrar la ilegalidad con que se habian vendido las fincas de Balsain y los perjuicios que por esas ventas habia sufrido el Estado. Palabras del Sr. De Blas.

Para defender al ministerio de Hacienda y á sus dependencias, contra las cuales recaian los cargos formulados por el Sr. Cuevas y por el Sr. Ramos Calderon, lo mismo que los expuestos por el Sr. García Martino, nadie intentó siquiera hacer la más pequeña indicacion. Ya se oia hablar de abusos administrativos como de la cosa más sencilla del mundo. Indiferencia contra los abusos administrativos.

Miéntras el Congreso era testigo de escenas tan lamentables, el Consejo de ministros discutia sosegadamente los motivos de la crísis y planteaba los problemas de la situacion que representaba el triunfo de la revolucion española. El Consejo terminó poco despues de llegar á conocimiento de los ministros lo ocurrido en las Córtes. Luego se dirigieron los consejeros á Palacio, se presentaron al Rey, al cual dió cuenta el general Serrano de la disidencia que existia en el seno del Gabinete, la cual impedia de todo punto su continuacion. El señor Ulloa fué un tanto más explícito, y habló al Rey en esta sustancia: «No se »trata, Señor, de una sencilla excitacion entre dos tendencias del Gabinete, »sino de la necesidad imperiosa que existe de que se deslinden los campos en»tre los partidos que constituyen la mayoría y han contribuido á crear la nue»va monarquía.» El Rey escuchó las palabras del ministro de Gracia y Justicia. Tocábale hablar; quisiera hacerlo en español, pero no podia, y en buen acento francés se expresó de esta ó parecida manera: «Creo, señores ministros, »que vosotros deberíais ser los primeros en reconocer la conveniencia que ex- Entrevista de los ministros con D. Amadeo.



»perimentaria el país con la estabilidad y duracion de los ministerios. Yo ha-»bria deseado encontrar en vosotros más unidad que la que desgraciadamente »he visto.» Oidas las razones expuestas por el general Serrano y los señores Ulloa, Mártos, Ruiz Zorrilla y Sagasta, el Rey permaneció un gran rato en suspenso, y despidió á sus consejeros con estas breves razones: «Yo suplico á los »señores ministros que continúen en sus cargos respectivos un dia más.» El presidente del Consejo entónces, en vista de la resolucion del Monarca, ántes de darse por despedido, insistió en que consideraba como admitida la dimision de todos los ministros, y añadió que la Majestad podria desde luego contar con los Sres. Zorrilla, Mártos y Sagasta para formar nuevo ministerio, sin perjuicio de la forma en que pudiera hacer uso de su régia prerogativa. Despues se retiraron los ministros, yéndose por un lado el presidente, por otro los Sres. Ayala y Ulloa, y permaneciendo un breve rato conferenciando los demás, que se separaron despues, quedándose en su secretaría el Sr. Mártos. Algun tiempo despues pasearon juntos por el Prado los Sres. Sagasta y Mártos, á los cuales hubo de reunirse el general Serrano, de lo cual deducian los que pesquisaban los pasos de los ministros dimisionarios que la conciliacion volveria á reanudarse. Por la noche hicieron pláticas muy detenidas los Sres. Zorrilla, Sagasta y Montero Rios, miéntras que el general Serrano permanecia en el palacio de la presidencia, donde fué visitado por las personas más significadas del partido conservador. Las deducciones eran muy variadas. Se aproximaba la espiracion del plazo de las veinticuatro horas pedidas por el Rey, y áun cuando los presidentes de las Cámaras habian conversado con él en Palacio, nada podia resolverse de una manera definitiva, ni el público podia tampoco entrar en cálculos más ó ménos probables, porque si entraba á examinar las tendencias de cada grupo y las aspiraciones de aquella colectividad aspirante á carteras, podia topar, no sólo con los siete ministros dimisionarios, que cada uno representaba una fraccion de la mayoría, sino con el Sr. Rivero, representante de los demócratas de *La Constitucion*, periódico; con el Sr. Becerra, representante de los demócratas de accion; con el Sr. Gasset, representante de los llamados cimbrios de *El Imparcial*; con el Sr. D. Vicente Rodriguez, representante de los progresistas de la Tertulia; con el Sr. Candau, representante de los progresistas reaccionarios; con el Sr. Rojo Arias, representante de los progresistas descontentos; con el Sr. Romero Robledo, representante de los *victorinos*; con el Sr. Albareda, representante de los fronterizos del periódico *El Debate*; con el Sr. Herrera, representante de los fronterizos propiamente dichos; con el señor Echegaray, representante de los economistas; con el Sr. Ruiz Gomez, representante de los *consumeros* ó partidarios de los consumos; con el Sr. Topete, representante de los *vacilantes*; con el Sr. Fernandez de la Hoz, representante de los aostinos clericales; con el Sr. Mata, que por sí solo formaba un grupo, y, en fin, con todos estos y otros muchos que no es posible recordar, porque

podia decirse con visos de acierto que el Congreso podia trasladarse á Palacio para resolver la crísis.

Fué el caso que, segun los datos y noticias que he podido adquirir, el verdadero iniciador de la crísis en el Consejo fué el Sr. Ruiz Zorrilla, al cual siguieron los Sres. Mártos y Beranger. Lo mismo el duque de la Torre que el señor Sagasta manifestaron de nuevo que no encontraban motivo para esta disidencia; pero que, una vez planteada, renunciaban á continuar en el Gabinete. Por razones análogas adoptaron igual resolucion los Sres Ulloa y Ayala. Iniciador de la crisis.

Las embajadas y debates de la Tertulia progresista, encaminados á que se rompiera la conciliacion entre los radicales y unionistas y á que se fundieran en dos procedencias, progresista y demócrata, fracasaron por completo. No sólo la mayor y más importante parte del partido progresista se disponia á pasarse sin el auxilio de los demócratas, sino que ni siquiera entre los progresistas ni entre los demócratas, considerado cada grupo por sí solo, se conservaba unidad de actitud. El Sr. Sagasta no queria ir por el mismo camino que el Sr. Ruiz Zorrilla, y el Sr. Rivero expuso delante del Rey un programa de conducta muy distinta que la formulada y defendida por el Sr. Mártos. Casi se habian agotado las combinaciones posibles con unionistas, progresistas y demócratas por los hombres que tuvieron voz y voto en las consultas oficiales sobre la crísis. A un ministerio de conciliacion formado con indivíduos de los tres partidos se inclinaba el general Serrano en primer término; propuso despues uno meramente progresista ó meramente demócrata; los dos presidentes de las Cámaras se declararon tambien en favor de la conciliacion triple. El Sr. Topete indicó su idea de que una conciliacion positiva con un plan definitivo sucediese á la conciliacion negativa que hasta entónces habia regido; el Sr. Mártos queria que se deslindasen los campos entre progresistas y unionistas y que se suprimiesen los hitos de separacion entre progresistas y demócratas. Sagasta, fundándose en el conocimiento práctico que de la situacion política del país le daba la direccion del departamento ministerial que le estaba encomendado, declaraba que el país necesitaba que se adoptase una marcha en sentido conservador y se huyese de las exageraciones y locuras de los demócratas radicales, no dando una importancia decisiva á que los demócratas se quedasen ó se marchasen del poder. El Sr. Ruiz Zorrilla, progresista, se ponia de parte del demócrata Mártos contra el progresista Sagasta, y lo que sin duda era más notable que todo, el Sr. Rivero pedia un ministerio progresista puro como única fórmula posible para mantener la conciliacion, pues el Gabinete de esta manera constituido tendria el apoyo de las fracciones conservadora y democrática. Suceso que habria sido verdaderamente maravilloso; las tres fracciones ó partidos no podian entenderse estando juntos en el poder para transigir ó aplazar las cuestiones, é iban á vivir muy conciliados, y á partir un piñon, como decirse suele, cuando dos de ellos desde contrarios extremos viesen desde la oposicion cómo Nuevas disidencias



el otro resolvia á su exclusivo antojo todos los problemas políticos. En mi concepto, veia muy mal el Sr. Rivero el aspecto que presentaba la situacion de los demócratas, y peleaba ya sólo porque su desgracia se hiciese comun á los unionistas. Al Rey Amadeo hay que hacerle la justicia de haber procedido con gran serenidad y recto espíritu constitucional, bien que eran muy frecuentes las comunicaciones telegráficas que se cambiaban con Italia. Quiso saber de sus consejeros responsables si un ministerio homogéneo era mejor para imprimir una marcha decidida contraria con la mayoría de las Córtes. La respuesta de todos los ministros fué negativa. Díjosele que un ministerio formado exclusivamente de unionistas, de progresistas ó de demócratas no podria presentarse al Parlamento sin tener preparada la disolucion del mismo, y como esto se consideraba grave, la prudencia aconsejaba hacer un ministerio de conciliacion, puesto que de conciliacion era la mayoría. Oidas estas razones, el Rey dió al duque de la Torre el encargo de organizar una nueva administracion, defraudando con esto muchas esperanzas.

Reunion convocada por el duque de la Torre.

La actitud tomada por la mayoría del partido progresista, alarmado ante el temor de convertirse en partido conservador y de gobierno, cuando venia resellado en demócrata tanto tiempo hacia, no era la más propia para afirmar las esperanzas de una combinacion ministerial en que sólo entráran elementos progresistas y unionistas. Desde el momento en que el duque de la Torre perdía el tiempo en conferenciar con personas que nada nuevo podian decirle, era de esperar que las intrigas anduvieran su camino y que de la misma reunion de notables convocada por el general Serrano, ó de cualquier otro suceso se sacáran pretextos para imposibilitar la organizacion de un Gabinete que diera por terminado el período revolucionario. La reunion convocada por el duque de la Torre no tenia objeto, como no le tiene nunca en semejantes circunstancias nada que entorpezca una accion rápida y eficaz; pero la reunion se celebró, acudiendo á la presidencia los Sres. Aurioles, Salamanca, Córdova, Infante, Fernandez de la Hoz, Figuerola, Santa Cruz, Olózaga, Rivero, Becerra, Echegaray, Moret, Montero Rios, Silvela, Martin Herrera, Ayala, Ulloa, Sagasta y Topete. Los Sres. Ruiz Zorrilla, Mártos y Beranger se excusaron de asistir manifestando que su opinion la tenian expuesta repetidamente. La ausencia de estos señores, que otros explicaban suponiendo que no hubo invitacion, y la presencia del marqués de Salamanca y del Sr. Aurioles, sirvió de motivo á los progresistas intransigentes para lamentar el peligro que corrian las conquistas de la revolucion, sin tener en cuenta que el primero, al carácter de ex-ministro reunia la circunstancia de haber votado en la alta Cámara con la mayoría, y que el segundo habia sido en el mismo cuerpo presidente de la comision del mensaje, que, si no tan acentuado como el del Congreso, era una paráfrasis perfecta del discurso del Rey Amadeo. La reunion discutió la conveniencia de que continuase la conciliacion de los tres partidos, y que bajo tal base se for-



mara un ministerio; pero los Sres. Rivero y Becerra declararon que ellos no entrarian en ningun ministerio de conciliacion, y que si alguno que se llamase demócrata aceptaba participacion en un ministerio de tal índole, declararían que no era demócrata y el partido le negaria toda clase de apoyo. Desde este momento quedó descartada toda combinacion conciliadora y comenzó á discutirse la formacion de un ministerio de un solo color político, y los Sres. Rivero y Fernandez de la Hoz abogaron decididamente en pro de un ministerio progresista puro; mas habiéndose manifestado la mayoría de los concurrentes contraria á tal idea, quedó tambien desechada. No quedaba ya más que una solucion; un ministerio compuesto de fronterizos y progresistas conservadores, y sobre esto se discutió largamente, resultando que de los concurrentes, diez eran favorables á la idea y ocho decididamente contrarios; mas como quiera que la mayoría apoyó la idea, se disolvió la reunion de las fracciones antedichas. Párece que fué grave la actitud amenazadora del general Córdova y del Sr. Becerra; el primero de los cuales, desde las filas del más intransigente moderantismo habia llegado á ser el oráculo de la Tertulia progresista, el más ardiente defensor de una política exclusiva y el más inclinado á la ruptura de los elementos que habian permanecido unidos hasta entónces. Palabras graves dicen que pronunció; no las quiero apuntar porque no me constan de una manera exacta; pero grave fué tambien el discurso del Sr. Becerra, el cual, protestando contra la conciliacion, dijo que un Gabinete de conservadores y progresistas tampoco podia constituir política á la altura de las circunstancias, arreglada á las exigencias de las Cámaras, amenazando al Sr. Sagasta con la oposicion de su partido, que, léjos de seguirle, se le pondria de frente.

Los abogados calorosos de la conciliacion fueron los Sres. Sagasta, Herrera, Topete, Ulloa y Aurioles. El Sr. Figuerola la aceptaba como una fatal necesidad para el interregno parlamentario, y el Sr. Olózaga sostuvo la conveniencia de la conciliacion de las ideas más que de las personas. Ya he dicho ántes que el Sr. Rivero se inclinaba á la formacion de un ministerio progresista puro bajo la presidencia del general Serrano, á fin de formar una política concretada en dos extremos: mantener el órden público sin apartarse de la legalidad, y completar el organismo político y administrativo por medio de las leyes, cuya falta era cada dia más evidente, y esto, segun el Sr. Rivero, no lo podia verificar sino un ministerio que no inspirase recelos ni desconfianza á nadie y que contase á la vez con fuerza parlamentaria, en cuyas condiciones creia al partido progresista. En estas deliberaciones perdieron una mañana entera, y cuando por la tarde empezaron los trabajos para buscar ministros, el terreno estaba ya minado. Lo que estaba pasando, preludios de otras cosas más graves, era para amedrentar á los que se hubieran forjado ilusiones sobre la firmeza de la obra revolucionaria. Los demócratas miéntras tanto estaban dando señales, en vista de su estado cadente, que no sabian disimular su despecho, y en algunas par-

Opinion de Rivero y despecho de los demócratas.



tes sostuvieron vários la teoría de que «los Reyes eran los mayores enemigos »de la libertad;» pero tales desahogos no eran más que resabios republicanos grandemente exacerbados á la sazon. Era cosa general ver á ciertos demócratas de importancia murmurar ácremente de objetos que en la doctrina constitucional quedan siempre fuera de las discusiones.

Bases propuestas por el duque de la Torre.

El duque de la Torre tenia un plan que se proponia desenvolver si tenia la fortuna de constituir un Gabinete, para el cual proponia las siguientes bases: «Prosecucion de una gran política de españolismo respecto á la infausta insurreccion cubana tal y como el sentimiento y el deber de la pátria y el sagrado »amor á su integridad lo reclamaba.—Grande y solícita energía para la conser»vacion del órden público, tal como la ley y el ánsia de los más caros intere»ses del país lo aconsejaban.—Iniciativa franca y sincera del gobierno para el »arreglo de la importante cuestion de Roma ó del clero, tal como el profundo »catolicismo nacional, los tratados y la justicia lo aconsejaban dentro del lími»te constitucional y de los recursos de la nacion, para que en todo caso, y si »el gobierno pontificio creaba con exigencias exageradas la imposibilidad de »un arreglo digno y justo, el país quedase satisfecho y convencido de que »la responsabilidad no era del gobierno.—Llevar en su dia al Parlamento la »temerosa cuestion de la existencia de ciertas sociedades y propagandas disol»ventes que estaban siendo el terror y la vergüenza de los pueblos cultos, y »que amenazaban las bases fundamentales de la sociedad, gozando impune»mente de una existencia que no podia haber ley alguna que la sancionase y »protegiese.—Llevar asimismo en su dia al seno de la Representacion legal »del país las modificaciones que, con sujecion estricta y leal al sentido y al »texto del Código fundamental, aconsejase, sin embargo, una experiencia, que »ya era ciertamente larga, y que no habia dejado de ser, por desgracia, harto »dolorosa.» Estas soluciones se propagaron, y los radicales decian que el programa del general Serrano equivalia á destruir todas las conquistas de la revolucion. Verdaderamente digo, que no podia concebirse cómo el propósito de reconciliar esta nacion eminentemente católica con el jefe supremo de la Iglesia, el de sostener á toda costa la integridad nacional combatida en Cuba por los rebeldes, ni mucho ménos el de adoptar medidas previsoras para contener la propaganda disolvente de una asociacion objeto de sérias precauciones hasta en la Inglaterra constitucional y en la Francia republicana, podia poner de ningun modo en peligro la obra desdichada de Setiembre. Que mi apreciacion es razonada lo demuestra el hecho de aceptarse el programa del duque de la Torre por los mismos iniciadores de la revolucion, por los que más poderosamente contribuyeron á su triunfo. Ninguno de ellos creyó que la libertad podia peligrar porque se tratase de poner un término al período de desconcierto económico, político y administrativo que venia dominando en todas las esferas con verdadero daño de los intereses del país.

Para la eventualidad de un ministerio democrático, algo consoladoras eran las palabras de un demócrata. El Sr. Becerra, contestando en una polémica al Sr. Sagasta y á otros conservadores que examinaban el programa de Serrano, declaró que no habia ningun partido en España que, al tratarse de la integridad nacional, dejase de considerar la cuestion de Cuba como cuestion de patriotismo, y que, por lo que hacia á la fraccion democrática, ésta no cedia en patriotismo á ningun otro partido en la cuestion. Sin embargo, era para tenerse en cuenta que, como las impresiones no se razonan, y esto lo sabia perfectamente el partido progresista, nadie podria evitar que al saberse en las Antillas la elevacion al poder de algunos que con bandera reformista eran instrumento inocente de otros planes, el partido español se creyera amenazado en lo que más afectaba á su patriotismo. Opinion patriótica de Becerra respecto á Cuba.

Apénas hacia veinticuatro horas que habia circulado de boca en boca el programa del general Serrano y habia merecido la aprobacion del Rey Amadeo, no podia sospecharse que aquel documento tendria una vida efímera y fugaz. Ya el general Serrano no era presidente del Consejo, ni estaba encargado de formar ministerio. Los acontecimientos se sucedian por aquellos dias con pasmosa rapidez y morian en flor las seductoras ilusiones, sobre todo, si tenian por base la política. No era, pues, para causar maravilla que el reciente programa de uno de los principales iniciadores de la revolucion de Setiembre, del vencedor de Alcolea, fuese considerado como una antigüedad digna sólo de figurar en un archivo destinado á las generaciones futuras que quisieran estudiar este período revolucionario. Pero si el documento á que me refiero es ya patrimonio de la historia, se presentó á la vista otro análogo de no menor interés. Me refiero al programa de gobierno presentado al Rey por el Sr. Ruiz Zorrilla al recibir el encargo de organizar un nuevo ministerio por renuncia del duque de la Torre, y que tambien mereció la aprobacion del Rey Amadeo. Queda relegado el programa de Serrano.

El programa contenia tres bases esenciales, notándose en él cierta vaguedad, especialmente en lo que se referia á la política interior. El jefe del presunto Gabinete se proponia mantener el órden público resolviendo las cuestiones que le afectaban sin debilidades de ningun género, aunque dentro de las prescripciones de las leyes. Ofrecia tambien presentar á las Córtes las disposiciones legislativas, políticas, administrativas y económicas que se echaban de ménos, entre ellas las correspondientes al ministerio de Gracia y Justicia, y plantear el Jurado segun lo establecia la Constitucion. Pero estas son generalidades de fórmula, que siempre han aparecido en todos los programas, y sólo la práctica podria demostrar si las promesas tuvieron un valor positivo ó tenian otro mayor que las que hicieron los hombres del alzamiento y cuya realizacion esperó el país tres años inútilmente. En cuanto á las leyes complementarias que se indicaban en el programa, no se sabia si el Sr. Ruiz Zorrilla abrigaba el propósito de corregir los defectos de que adolecian las reformas votadas al Programa del señor Ruiz Zorrilla.

por mayor y sin exámen el año anterior con el carácter de provisionales, ó si aspiraba á aumentar nuestro catálogo legislativo con otro aluvion de proyectos, creyendo que el gobernar bien consistia en dar muestras de una actividad febril. Suponíase por los verdaderos creyentes que el órden á que el programa se refería no necesitaba para sostenerse del apoyo de la asociacion revolucionaria, que habia dado en Madrid días y noches de escándalo, de sangre y de vergüenza al amparo de una inconcebible impunidad, apaleando, atropellando, asesinando y matando luces. El pensamiento rentístico del jefe probable del futuro Gabinete se encerraba en pocas palabras; consistía en nivelar el presupuesto, costara lo que costara, empezando á hacer desde luego grandes economías, cuyas ideas estaban de acuerdo con las emitidas por el Sr. Ruiz Zorrilla en su célebre discurso á bordo de la *Villa de Madrid*. Entónces dijo que era necesario que la nacion pagase lo mismo que cobraba, y que todo el que tuviese un crédito contra el Estado supiese que ese crédito era tan sagrado y se hallaba tan seguro como si tuviese la garantía de los primeros Bancos de Europa. La conducta del nuevo Gabinete en la cuestion de Cuba seria, segun el programa, la que trazaba al gobierno la proposicion votada por el Congreso hacía quince dias. El programa terminaba apuntando la resolucion decidida de purificar la administracion, persiguiendo inflexiblemente la corrupcion, la inmoralidad, la holgazanería y la inercia, tarea difícil á juzgar por las declaraciones que hizo á bordo de la *Villa de Madrid* el Sr. Ruiz Zorrilla. Conviene recordar sus palabras, que sin duda tenia presentes para obrar con arreglo á ellas. «Una de las llagas de la sociedad española, dijo, hace mucho tiempo, es »la inmoralidad, vírus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de deter»minados partidos, creyendo hoy la opinion que de él no se halla exento nin»guno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fer»mento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se »dirige, pero que hace exclamar á los pueblos: *en cuestion de moralidad no hemos »ganado*; *estamos lo mismo que estábamos*.» La confesion era explícita, y conocido el mal no podia demorarse el remedio. Era muy posible que las oficinas del Estado quedasen bastante desalojadas si se buscaba sólo en los encargados de desempeñar los destinos las condiciones de suficiencia, moralidad y aptitud que son indispensables en los hombres públicos. Los abusos, que sin cesar se denunciaban, eran numerosos, y que la administracion estaba desquiciada, no habia que esforzarse mucho en demostrarlo; pero mayor seria la gloria miéntras mayores fueran las dificultades.

Efímera reconciliacion de Sagasta con la Tertulia progresista.

A todo esto el Sr. Sagasta volvia al amoroso regazo de la Tertulia progresista, que se dignó indultarle de la falta de haber querido ser hombre de gobierno. El Sr. Sagasta eligió por defensor á un apreciable médico homeópata de Avila, diputado. Muchos eran los que irónicamente daban la enhorabuena á D. Práxedes, porque como tuvo la misericordia de recordar con aires de vencedor el



Sr. Rojo Arias, Sagasta era merecedor del respeto y cariño de sus correligionarios, quien no habia vacilado en sacrificar en aras del partido una opinion que creia laudable y provechosa. El abogado del Sr. Sagasta empleó un argumento que éste hubo de rechazar sin duda, argumento resumido en las siguientes palabras puestas en boca del abogado: «No puedo ser todo lo explícito que »deseara; pero si mis palabras son creidas, básteos saber, y yo os lo aseguro, »que el Sr. Sagasta ha juzgado hacer un servicio al partido progresista al acep»tar el cargo para que se le destinaba.» No obstante, creo firmemente que la lealtad del Sr. Sagasta estaba muy por encima de estas habilidades.

Posicion ventajosa de los progresistas para mandar con holgura.

Por esta vez habia que confesar que la resistencia manifestada por el partido progresista á apoyar un ministerio de conciliacion con los unionistas cedió en provecho de sus propias ideas, sin favorecer principalmente á algunos de los elementos á remolque de los cuales solia marchar sabiéndolo ó no dicho partido. La soledad en que se dejó al Sr. Sagasta, conservador ayer, amaestrado por la dura experiencia de los negocios, y vuelto hoy amorosamente al regazo de la Tertulia, sirvió cuando ménos, si el ministerio Ruiz Zorrilla cuajaba para que los españoles pudiesen asistir con ojos desinteresados, con ánimo sereno y hasta con benévola curiosidad al ensayo de una administracion progresista pura sin mezclas de *conservaduría* ni de *cimbrismo*, y con toda la libertad y desembarazo necesario para que el ensayo pudiera apreciarse debidamente. Era preciso que de una vez supiese el país si entre los restos del antiguo partido progresista, que vivió por tanto tiempo entre las conspiraciones, y que siempre se estuvo quejando de falta de holgura para el desenvolvimiento de sus principios, se conservaba un cuerpo completo de doctrina que aplicar á la gobernacion del Estado: recogido pacíficamente el poder, no tenia la excusa de otras veces, y contando con una fuerte falange en las Córtes, con el ejército organizado á su gusto y con la benevolencia de grupos que le eran afines, habria de culparse á sí propio y á su impotencia si el ensayo no surtia los efectos que los hombres honrados y pacíficos deseaban sinceramente.

Situacion de los demócratas.

Los demócratas, aunque excluidos del ministerio, afectaban gran satisfaccion con el advenimiento de un Gabinete progresista puro, si bien incurrieron en el error de calificar de triunfo de la opinion pública el fracaso de la administracion conciliadora, como si la opinion pública hubiese estado vinculada en la Tertulia progresista y en algunos jefes de la guarnicion.

Acusaciones acerbas de la Tertulia progresista contra Sagasta.

¿Por qué fracasó el ministerio conservador que ya habia logrado completar el general Serrano? Porque el elemento radical comenzó á agitarse de una manera desusada, y comenzaron las maniobras para imposibilitar toda solucion que tuviera el más remoto tinte conservador. La palabra *resello* comenzó á circular de boca en boca, arrojándola los radicales sobre cuantos progresistas parecian inclinarse á la conciliacion, y el Sr. Sagasta, que habia aceptado un puesto en el ministerio Serrano, fué por este solo hecho calificado de reacciona-



rio. La Tertulia progresista, faltando al acuerdo que sus miembros habian tomado dias antes, determinó reanudar sus sesiones, interrumpidas para expulsar, pues se hizo uso de esta palabra, del seno de esta corporacion soberana, de este club imperante, que se manifestaba ansioso de asumir el poder de las antiguas camarillas, al Sr. Sagasta, declarándole tránsfuga entre el tumulto y los gritos de muchos radicales, que en su mayor parte eran moderados ó conservadores arrepentidos despues del triunfo de la revolucion. ¡Qué decadencia tan dolorosa! ¡Qué oscurecimiento de la conciencia humana! Los antiguos diputados de Bravo Murillo, los ministros del duque de Valencia, el general Córdova entre ellos, estos resíduos de todas las causas muertas acusando de inconsecuencia, de deslealtad y apostasía al Sr. Sagasta. Y la Tertulia lo escuchaba y lo aplaudia. El espectáculo de esta contradiccion bizantina excita el asombro y la indignacion. ¡Serrano, Topete, Malcampo, Ayala, Sagasta, expulsados por los progresistas! Era la más dolorosa de todas las expiaciones; el más cruel y amargo de todos los desengaños. Los progresistas demostraron que eran siempre los mismos; siempre consecuentes, siempre agradecidos. En 1840 expulsaron de España á la augusta señora que les abrió las puertas de la pátria; en 1843 se rebelaron contra el general Espartero, que tres años ántes los habia colocado en el poder. En 1856 expulsaron de su partido al duque de la Victoria; en 1868 expulsaron á los *santones* que los habian sostenido hasta aquella época, y ahora acababan de expulsar á los que en 1868 les sirvieron para emanciparse de los santones.

Antecedentes de los nuevos ministros.

¿Quiénes eran los nuevos ministros? El presidente D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya historia política conocen ya mis leyentes. La biografía del general Córdova es muy larga; tenia á la sazon sesenta y dos años y contaba cuarenta y siete de servicios militares; pero su filiacion revolucionaria, y sobre todo su filiacion progresista, era muy reciente. Hizo la campaña de los siete años al lado de su hermano, obteniendo despues mandos y ascensos á las órdenes del general Narvaez. El contribuyó á sofocar las insurrecciones progresistas de Alicante y Cartagena en 1844; él, siendo gobernador militar de Madrid, sofocó los tumultos ocasionados por la imposicion del sistema tributario. En 1847 fué ya inspector de Infantería, capitan general de Cataluña, jefe de la expedicion de Italia, presidente fugaz de un ministerio en 1854, y en 1868, despues de haber pertenecido al último ministerio del general Narvaez, se unió á los generales sublevados. Unido despues al general Prim entró á formar parte de la Tertulia progresista, cuya espada era á la sazon, debiendo á ésto su designacion para el ministerio de la Guerra. El ministro de la Guerra, señor general Córdova, es, por decirlo así, la condensacion más caprichosa de nuestra historia contemporánea y uno de los tipos más singulares de nuestra época, que está pidiendo á gritos su Tácito que la engrandezca y su Juvenal que la cante. Vivo ejemplo de las agitaciones de un período turbulento, el general Córdova,



empujado por corrientes irresistibles, jamás se acostó sabiendo lo que seria al despertar al dia siguiente, porque, á pesar de su firmeza, ha flotado siempre á merced de los hechos, sobre todo si han sido afortunados, como nave sin timon á merced de las olas. No es culpa suya, sino de los tiempos borrascosos en que vive. Lo único que puede exigírsele, dada esta movilidad impetuosa de las circunstancias, es la fidelidad á las causas que ha abrazado miéntras las ha servido, y en este sentido el general Córdova es un modelo casi digno de admiracion. Por ejemplo, miéntras fué moderado, ninguno le aventajó en energía y decision para defender á su partido, y como gobernador militar unas veces, como director de Infantería otras, algunas como ministro, supo llegar hasta el fin de la adhesion. Todavía deben recordar algunos militares del partido progresista el ardor con que fueron perseguidos y arrojados de los cuadros del ejército por el señor general Córdova; la resolucion con que les negaba el agua y el fuego; el inexorable vigor de su celo político, que traspasaba todos los límites, en servicio de su partido. Trascurrió el tiempo, y conducido por los acontecimientos, el señor general Córdova ingresó en la union liberal, en cuyas filas se distinguió por las mismas cualidades y por su sumisa obediencia al duque de Tetuan. La revolucion abrió nuevo campo á su espíritu aventurero; el éxito ejerció sobre él esa dulce presion á la cual el general Córdova nunca supo resistirse, y despidiéndose de sus últimos compañeros buscó nuevas amistades y entró en las Córtes Constituyentes como radical, y solicitó su admision en la Tertulia progresista, que honrosamente presidia á la sazon, y se entregó en cuerpo y alma, por turno rigoroso, al partido avanzado, de donde sólo habia que temer que le sacasen los sucesos, á los cuales rendia nobilísimo culto. Los radicales de primera nota de la Tertulia, que creyeron sospechosos á los señores duque de la Torre, Topete, Malcampo y Sagasta, tenian una confianza ciega, la confianza que se merecia, en el general Córdova, y aunque negó su voto al Rey D. Amadeo en las Córtes Constituyentes, y estuvo fuera de Madrid cuando vino la duquesa de Montpensier y se puso enfermo cuando pasó por la córte en direccion de los baños de Alhama D. Antonio María de Orleans, es indudable que mereció la confianza del radicalismo. Por lo demás, el señor general Córdova, que cuenta entre sus hechos militares la gloriosa expedicion de Roma para restaurar el poder temporal del Sumo Pontífice, goza entre sus compañeros de armas de una reputacion envidiable..... Como que al saber su elevacion al ministerio sólo presentaron su dimision casi todos los directores de las armas, algunos capitanes generales de provincias, entre ellos los consecuentes progresistas Sres. Allende Salazar y Gaminde, y la mitad sobre poco más ó ménos de los vocales del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

D. Servando Ruiz Gomez.

D. Servando Ruiz Gomez, ministro de Hacienda, tenia cincuenta años, y se habia educado en Francia, Inglaterra y Alemania. Estuvo tambien en América dedicado al comercio, y desde 1850 venia tomando parte en la vida activa de la



política, siempre afiliado al partido progresista. Escribió en varios periódicos de este partido y habia formado parte de las juntas revolucionarias, la última vez en Oviedo. Su último destino habia sido el de gobernador de Madrid. Hoy es consejero de Estado y adicto al reinado de D. Alfonso XII.

El ministro de Gracia y Justicia.

D. Eugenio Montero Rios es jóven; aún no habia cumplido entónces cuarenta años; es hijo de un notario de Santiago de Galicia. Fué un excelente estudiante y ganó por oposicion y sin recomendaciones una cátedra. Elegido diputado por Pontevedra, dióse á conocer por sus ideas progresistas y sus lecciones notables en la Universidad. Ya habia sido ministro de Gracia y Justicia durante la regencia del duque de la Torre y tornaba á serlo despues de haber trabajado eficazmente para que fracasara la combinacion amenazadora. Es hombre de provecho; de agudo entendimiento, de fácil y elocuente palabra; de mirada reflexiva y observadora; buen analítico y dado á la dialéctica como buen abogado.

El ministro de Marina.

La biografía del Sr. Beranger no es larga. Tenia cincuenta y siete años; habia recorrido todos los grados de la carrera naval, pero como hombre político no se dió á luz hasta el año de 1868. El Sr. Beranger estaba en Inglaterra en comision del gobierno legítimo y desde allí auxilió los trabajos revolucionarios. Despues de Setiembre ascendió en grados y desempeñó el ministerio de Marina. Quiza es de lo más insignificante que hay en este cuerpo.

El ministro de Ultramar.

D. Tomás María Mosquera, nombrado ministro de Ultramar, tenia cuarenta y ocho años; habia sido alcalde de Cea, diputado desde 1850 y abogado. Durante el bienio habia pertenecido al Tribunal contencioso-administrativo y despues á las oficinas del *Crédito en España*. No fué partidario del retraimiento, y á la sazon desempeñaba la direccion del Registro de la Propiedad.

D. Santiago Madrazo.

D. Santiago Diego Madrazo, candidato á un ministerio hacía ya bastante tiempo, tenia cincuenta y cinco años; es abogado, como casi todos los españoles que saben leer y escribir; disfruta opinion de hombre estudioso y entendido, y habiendo pertenecido á la union liberal, estaba por este tiempo ligado á los progresistas por su estrecha amistad con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los nuevos ministros ante las Córtes.

En la sesion celebrada en el Congreso el dia despues de haber jurado los nuevos ministros se dieron latas explicaciones respecto á la crísis; pero en honor de la verdad se quedó el público sin ellas, como no se diga que todo su orígen, su objeto y desenvolvimiento se redujo exclusiva y declaradamente á una cuestion de empleos y de personas. *Omnia pro dominatione*. Se habló de si debia seguir la conciliacion ó no; es á decir, de si debian ser ministros, subsecretarios, directores, generales, etc., los hombres que *procedian* de otro partido que del progresista ó radical; pero nadie dijo en cuál cuestion concreta. Hubo dos soluciones determinadas que se hubiesen disputado el triunfo. Uno de los ex-ministros declaró en esta sesion que ya estaba cansado de oir la palabra *radical*, porque no sabia lo que significaba; el Sr. Topete provocó ocasion á que se dijera al Congreso la causa concreta de la crísis. El general Serrano

pulverizaba las acusaciones dirigidas contra su última combinacion ministerial y clamaba que él era más liberal que Argüelles y que Calatrava. Sagasta trataba con el más soberano desden á los progresistas y demócratas que lo habian censurado y querido ex-comulgar. Topete mostraba sus desconfianzas respecto de la administracion ministerial nueva, con la que no creia que la libertad estaba muy segura. Pero respecto del debate que debió suscitarse en el seno del Consejo de ministros, segun era razon y costumbre, para formular la crísis; para oponer una política á otra política, un programa á otro programa, nadie dijo nada, nadie pudo decirlo, porque dicho debate no existió. «Justicia, moralidad y órden,» fueron las tres palabras que resumieron toda la política que iba á plantearse. Pues qué, ¿no queria justicia el Sr. Sagasta? ¿Se oponia á la moralidad? ¿Le repugnaba el órden? Evidentemente no. Entónces, ¿cuál fué el motivo de la disidencia? En el programa expuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla parecia que debia de ser una cosa muy distinta de lo que fué. En ese programa debio naturalmente encontrarse la explicacion y la justificacion de las impaciencias, de las maniobras, de las iras, de las amenazas, de las grandes promesas, de ampulosas ofertas de los que se llamaban radicales. El nuevo ministerio queria vivir en paz con todas las potencias del mundo; ni más ni ménos habiamos venido oyendo en todos los discursos del Trono hechos en los últimos cuarenta años para la inauguracion de las legislaturas. Queria estrechar los lazos de amistad con Portugal y las repúblicas hispano-americanas; eso mismo dijo Donoso Cortés en su famoso discurso sobre los intereses permanentes de España. Queria en la política de Ultramar lo que querian todos los buenos españoles. Queria la inamovilidad en la magistratura; eso queria tambien el Sr. Ulloa, que la estaba planteando en los términos más lisonjeros para los radicales. Cambiando totalmente de ideas respecto al ministerio de Fomento, el Sr. Ruiz Zorrilla, que ántes habia querido suprimirlo, pretendia á la sazon fundar en él la hacienda del porvenir; ni más ni ménos que el Sr. Salaverría, cuando prefirió emplear los productos de la amortizacion de las obras públicas á invertirlos en la amortizacion de la deuda. Queria nivelar los presupuestos, costase lo que costase; pero así tambien lo propuso el Sr. Ardanaz. Queria en Gobernacion órden, y tambien lo queria el Sr. Sagasta. A esto llamaba el Sr. Ruiz Zorrilla la introduccion de una política *definida*; pero en verdad el programa ministerial no fué otra cosa que un *Mons parturiens*.

Sagacidad de los demócratas.

La síntesis de la sesion del 25 de Julio, despues de examinados los discursos del duque de la Torre, Sagasta, Topete y Rios Rosas, del Sr. Mártos y demás oradores que quisieron emitir su opinion respecto al cambio ministerial, la síntesis, repito, de esta sesion era que el programa del nuevo Gabinete suscitaba repugnancias radicales en la oposicion carlista, y resistencia más ó ménos abierta en la oposicion conservadora, en la unionista, fronteriza, y hasta en una parte del progresismo representado por el Sr. Sagasta. En cambio el



programa fué palmoteado por la fraccion democrática, principal responsable de la crísis, y tratado con benevolencia por el partido republicano, que permaneció tranquilo y mudo, áun cuando regocijado expectador de las disidencias entre los elementos revolucionarios, disidencias ensanchadas por los demócratas, quienes parecian conducir por la mano á los progresistas á las fronteras del partido republicano. El partido democrático podia envanecerse de que el monarquismo mínimo de su reducido grupo iba contagiando sin saberlo al antiguo partido progresista; para afirmarle más en este camino, para acabar de comprometerle, le abandonaba en el disfrute íntegro del presupuesto. Satisfecha de esta suerte la tentacion principal del partido progresista, la que animaba en primer término á los indivíduos de la Tertulia y era el secreto de todas sus inquietudes é intransigencias, el partido democrático exigiria condiciones en el sentido de sus ideas, concesiones que no podian negar los progresistas á los aliados generosos que renunciaron por el momento á toda participacion en el presupuesto. Tiempo llegaria en que el partido democrático recogeria el fruto de su maquiavélica conducta.

Dimisiones de los jefes militares.

La influencia de los militares en la política es uno de los mayores inconvenientes de todas las situaciones. Cuando los marinos se amotinaron contra un digno ministro que no era militar, hubo censuras amargas para aquel hecho, y la repugnancia mayor que causaba el grito dado en Setiembre fué verle mezclado con el que prorumpian los soldados en los cuarteles y á bordo de los barcos que tanto dinero habian costado para defensa y honra de la pátria. Por eso en 1871, cuando los directores generales de las armas hacian alarde de aficiones políticas renunciando sus cargos, era de lamentar esa intervencion en lo que no era de su incumbencia. El director de la Guardia civil, Sr. Serrano Bedoya, se despidió del Rey Amadeo anunciándole su dimision. Parece que el Rey manifestó grande extrañeza, y que el general hubo de decirle que era en España práctica constante el obrar como él obraba, por razones de delicadeza, y porque no se tradujera por los enemigos políticos como una mezquina ambicion la conservacion de ciertos cargos. Esta declaracion la oyó D. Amadeo con singular disgusto, diciendo al general que á personas que prestaban servicios á la pátria eso no podia ser objeto de sospecha tan pequeña. Añadió que deseaba poner término á las tradiciones establecidas respecto á dimisiones, sobre todo en la milicia, cuyos indivíduos no debian ser servidores de situaciones determinadas, sino servidores de la nacion y constantes auxiliares del Rey, que era despues de todo el jefe supremo de la milicia. La leccion fué merecida; pero los militares, en efecto, no deben servir nunca á un partido determinado, sino á su país; pero aquí, donde por una funesta y vergonzosa costumbre, desde los destinos públicos se ha conspirado contra los poderes, ha de costar mucho trabajo desarraigar prácticas viciosas en verdad, y contra las cuales nunca se ha protestado bastante.



Desde que la política estaba *definida* y los campos deslindados sucedia lo mismo que ántes, segun la declaracion autorizada del actual presidente del Consejo: «Aquí nadie se entiende.» Los demócratas emprendian una tarea que en sus resultados podia ser semejante á la que ántes habian desempeñado, aunque los términos estaban invertidos. Durante el ministerio de conciliacion, si bien no quisieron ó no supieron formular sus aspiraciones en ninguna cuestion concreta, insistian sin cesar en que existia dualismo, que convenia suprimir dándoles el triunfo á ellos, que en el gobierno eran la minoría, que en el Congreso no llegaban á la dozava parte de diputados, ni en el Senado á la vigésima, ni en el país á la diezmilésima. Desde que apareció el nuevo gobierno exclusivamente progresista se empeñaron en demostrar que no habia ya progresistas en el mundo y que sólo habian quedado para mandar en España los radicales. Los demócratas recordaban que el general Prim habia aceptado la nueva denominacion de radical, y el Sr. Ruiz Zorrilla dijo en su discurso del Congreso que ya no existia el antiguo partido progresista, y que la Tertulia de la calle de Carretas habia acordado que sus afiliados escogiesen en adelante, segun su gusto individual, entre los tres nombres de radicales, ó de progresistas democráticos ó de democrático-progresistas. No era ménos curioso lo que sucedia al Sr. Valera, director dimisionario de Instruccion pública. Los demócratas, por uno de sus ardides que con tanta frecuencia les habian salido bien cuando los empleaban para embrollar á los progresistas, se aprovecharon del desórden introducido en los debates del mensaje por el anuncio oficial de la crísis ministerial, que despues no siguió adelante, para interpretar á su antojo el texto de aquel documento. Las oposiciones no lo discutieron, y el Congreso no lo votó sino á condicion de que se viese en él el cumplimiento, ya un poco tardío, del deber de cortesía de contestar al discurso del Trono, de manera ninguna como un programa aprobando política determinada, puesto que el ministerio propuso y las oposiciones aceptaron el aplazamiento de los debates políticos hasta que hubiera otro gobierno. Pero los radicales un dia y otro insistian en que el mensaje era radical, muy radical, y en que allí estaba íntegro, definido, incuestionable, el pensamiento de la Representacion nacional. Ya el Sr. Zorrilla en su programa tuvo muy buen cuidado de condenar en los términos más explícitos lo que en el mensaje estaba escrito realmente á gusto de los radicales, que era lo relativo á las Antillas. Pero la dimision del Sr. Valera, redactor del documento, que se suponia fórmula de las ideas triunfantes, hacia caer de un solo golpe el castillo de náipes levantado por la habilidad democrática.

Progresistas democráticos.

Por último, los demócratas se esforzaban en probar que el programa del señor Ruiz Zorrilla era radical, porque medidas radicales eran las en él propuestas, á saber: reducir el ejército, atentar al presupuesto del clero, aumentar el descuento de los empleados, disminuir su número, separar la administracion

Radicalismo mal comprendido.

de la política, debilitar el militarismo, promover el rigoroso cumplimiento de las leyes del registro y matrimonio civil, resistirse á una política de humillacion con la córte de Roma, secularizar los cementerios y conservar el órden dentro de las leyes. Con tan grande y espesa red era imposible no coger muchos radicales. Si hacer tales cosas era prueba plena de radicalismo, ¿quién podia quedar sin ser radical? Todos resultaban radicales y demócratas. Radical el marqués de Barzanallana, que queria disminuir el presupuesto del clero; radical Ardanaz, que aumentaba el descuento de los empleados; radical Bravo Murillo, que debilitaba el militarismo; radicales los carlistas, que pedian á voz en grito que no hubiese estados de sitio ilegales y que el gobierno no se saliese de las leyes para conservar el órden; radicales Cárlos III, Cárlos I y Felipe II, que se resistieron á una política de humillacion con la córte de Roma.

Dimisiones de los directores de las armas.

El primer acto político del nuevo ministerio fué la solucion dada á la cuestion de los militares de alta graduacion. Despues de varios pasos dados en el asunto y de la diversidad de clasificaciones intentadas respecto á las renuncias; se decidió que ninguna de estas fuese admitida, lográndose además que todas fuesen retiradas. Primeramente se dijo que las fundadas en motivos de delicadeza fuesen consideradas de distinto modo que las que tuviesen por fundamento razones políticas; despues se vió la dificultad de establecer esa diferencia si se adoptaba por los dimisionarios el acostumbrado pretexto de la falta de salud. Por último, se llegó á una avenencia que daba á los hechos el carácter é importancia de un suceso politico de trascendencia. No podia afirmarse que se hubiese conseguido una reforma definitiva en nuestras costumbres políticas por la retirada de las dimisiones; pero juzgando el hecho en sí mismo y la tendencia en que se habia fundado, eran para aplaudirse así aquel como esta. Para elogiar la formacion del nuevo Gabinete presidido por un hombre civil, se declamó contra el militarismo; los radicales buscaban la explicacion de esta novedad en que el Trono estaba ocupado por un Príncipe capaz de manejar la espada. Verdaderamente aquel ministerio no estaba presidido por un general de ejército, porque el marqués de los Castillejos no existía, porque el duque de la Victoria estaba retraido de la política, porque el general Serrano habia vuelto á unir su suerte con la de los unionistas, y porque entre los demás capitanes y tenientes generales no habia ninguno que por sus antecedentes y circunstancias se hallase en el caso de ocupar el puesto. El militarismo, además, no consiste tan sólo en que la presidencia del Consejo esté desempeñada por un militar, pues lo que debe en España llamarse militarismo, es decir, la resolucion de las cuestiones políticas por la intervencion activa de los elementos armados, no se conocia en Inglaterra cuando lord Wellington se hallaba al frente del Gabinete, ni en Francia cuando ocupaba el primer puesto entre los ministros el mariscal Soult. Para conspirar, para insurreccionarse, para apelar á la fuerza no se necesita ceñirse la faja encarnada. Los que levantan barrica-

das; los que allegan recursos para los conflictos armados; los que fundan los únicos títulos para gobernar su país en haber estado emigrados y en haber formado planes de trastornos; los que premian en otros, ó hacen premiar en sí mismos méritos revolucionarios, contribuyen tambien muy eficazmente á crear y conservar el militarismo. Pero ciñéndome al asunto de las dimisiones de los directores generales, encuentro que el gobierno asentó una buena doctrina al proclamar la separacion entre la direccion de las armas y la influencia de la política.

Circular de Zorrilla á los gobernadores.

Era ya necesario que el pueblo conociese de una manera concreta y terminante los propósitos y el pensamiento del nuevo gobierno radical; lo expresado en las Cámaras fueron palabras más ó ménos meditadas, discursos más ó ménos reflexivos que se ponian delante de falanges opuestas, y donde intervienen las pasiones por falta de reposo para discurrir con el debido acierto. Por eso el ministro de la Gobernacion, presidente del Consejo, echó á los vientos su circular, fórmula acostumbrada de todo consejero responsable cuando se hace cargo de algun departamento ministerial. Cuando apareció este documento, el público en general le dió escasa importancia política, le juzgó bien intencionado, de poca novedad y dictado por reglas de buen sentido más bien que por un pensamiento político, vigoroso y concreto. Otros veian en este documento una prueba irrecusable de la trasformacion que habia experimentado en los últimos tiempos el partido progresista. Yo me inclino á creer lo primero, porque la doctrina que en esta circular se exponia tenia muy escasa novedad, y si á alguna deduccion lógica se prestaba era á la de que el partido progresista rehuia las cuestiones abstractas ó metafísicas á que tan aficionados se encontraban los que radicales se llamaban; y saliendo de las vaguedades del «derecho del uno limitado por el del otro,» etc., etc., se atenia á la ley, pedia y prometia por su parte el respeto á la misma y hasta rechazaba la manoseada fórmula de los derechos ilegislables para recordar en frases muy significativas de su párrafo quinto: «que miéntras las leyes existan, su puntual y exacto »cumplimiento constituye en sentido práctico *la única fórmula* del derecho y »de la libertad.» Este apotegma era tan poco radical ni democrático que venia á ser casi una traduccion de *sub lege libertas* de los jurisconsultos del Lácio, ó de aquella frase no ménos repetida de Ciceron: *omnes legum servi sumus ut liberi esse possumus*, principio fundamental de toda escuela anti-revolucionaria y por consiguiente conservadora. En su parte política, la circular del Sr. Zorrilla era un documento liberal, pero por lo mismo no era un documento radical. El partido progresista en cualquiera de sus épocas pudo escribirla, y léjos de indicar trasformacion en su manera de ser, indicaba su prudente y sano deseo de volver al único terreno verdaderamente práctico, firme y sólido que existe en política, que es el del ejercicio, aplicacion y respeto de la ley, sin que estorbe para ello la consideracion de si hay ó no derechos anteriores y superiores

á la misma. No podia el documento firmado por el Sr. Ruiz Zorrilla ser trascendental respecto de los principios políticos y de las relaciones de los partidos entre sí, puesto que habia de desenvolverse en un campo limitado, yendo dirigido á las autoridades locales, con las que hablaba casi constantemente. El Sr. Ruiz Zorrilla daba, con razon, en lo que á la administracion pública se referia, gran importancia al procedimiento administrativo; la tenia, en efecto, y era de loar que así lo reconociese. Encargaba á sus delegados que suprimiesen ocasiones de cohecho, manteniendo solamente los empleados precisos, pero estos seguros en sus posiciones y bien remunerados, con lo cual andarian no poco camino para la reforma del procedimiento administrativo en España y para corregir los vicios que en la circular se lamentaban. La simple enumeracion de esos vicios era un cargo grave que el revolucionario Sr. Ruiz Zorrilla formulaba contra la revolucion. ¿Qué queria decir sino que al cabo de tres años de duracion de la primera existian tantos abusos, tanta corruptela como aquel documento denunciaba? La revolucion, segun su promesa, venia para destruir todo eso, para moralizar la administracion, lo mismo que la política; y si ninguno de esos dos fines pudo cumplir, su juicio estaba hecho, y los mismos revolucionarios la condenaban. La circular recordaba que era la primera vez que el partido progresista subia al poder en tiempos y por circunstancias normales.

Deberes que tenia que cumplir el partido progresista.

Gran responsabilidad era la que pesaba sobre el gobierno del partido progresista, y así parecia que lo comprendió su presidente cuando comenzó su circular á los gobernadores apuntando el hecho de que por primera vez en España el partido progresista habia llegado á la administracion por medios pacíficos y por las vias constitucionales, y por primera vez tambien iba á desenvolver regular y ordenadamente sus ideas en circunstancias difíciles, pero normales. Los progresistas tenian que reconocer que entraban en un período de prueba para sus hombres y para sus doctrinas. Si hasta entónces no habian subido á la direccion de la política y á la administracion sino por medio de la violencia y con la cooperacion de otros partidos, aunque ellos explicasen la causa de este suceso de otra manera que hoy la explica la historia, lo cierto es que no ejercitaron sus facultades sino en la conspiracion y la sublevacion cuando querian conquistar el poder y en intimidar con el aparato de la fuerza material cuando lo habian conseguido. Su tarea fué constantemente demoledora. Destruyeron muchas cosas. Pero á la sazon las cosas presentaban otro aspecto para ese partido. Su encargo era ya consolidar y conservar en vez de destruir. Si durante muchos años fueron los progresistas la parte extrema de los partidos liberales en el sentido más radical, ahora los republicanos les habian arrebatado el puesto, y además entre los republicanos y ellos se colocaron los que se llamaban demócratas, ó radicales, ó cimbrios, quienes, si eran pocos y estaban divididos, no por eso dejaron de utilizar grandemente las circunstancias, merced al conocimiento de las condiciones esenciales del partido progresista, y sobre to-



do de su propia y afortunada osadía. Era ya preciso que los progresistas no perdieran definitivamente el crédito é importancia, que cambiasen de hábitos, adoptasen otras costumbres, entrasen por caminos distintos de los que ántes frecuentaron. Era necesario que cesasen los trágalas, los himnos, los tratos con las clases inferiores de la milicia, dirigidos á relajar la disciplina; era necesario que cesasen los alardes y excesos de fuerza material; que no se empujase á los ciudadanos á que prefiriesen el uso del fusil al del raciocinio para discutir las cuestiones políticas. En el curso de esta historia verán mis lectores que los progresistas no quisieron ser dignos de la fortuna que las circunstancias les proporcionaban; tenian desgraciadamente que demostrar que en la ciencia misma de sus doctrinas ó de su natural organizacion estaba el vicio que habia originado otras veces sus desventuras, que siempre atribuyeron á causas ajenas.

CAPÍTULO XI.

Donde se tratan sumariamente las causas del bandolerismo en España, y se narran los hechos más notables de los secuestradores de Andalucía.

Secuestradores.

Voy á dar cuenta á mis lectores de un asunto que dejé atrás, para darle la extension merecida por lo mismo que no es negocio baladí, y cuyas funestas resultas dieron mucho que murmurar y mucho que deplorar en las provincias andaluzas y en otros pueblos de España. Me refiero á esa plaga de bandoleros llamados secuestradores, que tan fatal desenvolvimiento adquirió en los primeros albores revolucionarios, cuyas escenas causaban tanta turbacion y desconsuelo en las familias acaudaladas. Corrió la voz por todas partes engrandeciendo el peligro, por lo que fué necesario apresurar el remedio, que tomó por su cuenta el ministro de la Gobernacion D. Nicolás María Rivero con trazas un tanto violentas, pero llenas de un infatigable deseo de lo mejor, como quien solicita con enérgicas demostraciones el aplauso de tanta diligencia.

Instintos bandoleros.

El período relativo á los secuestradores de Andalucía excita la reflexion y convida necesariamente á pensar en la naturaleza de las causas que ocasionaron tan desastrosas escenas. Los secuestradores luchaban contra el imperio de la ley, rompian todo linaje de vínculo social, desconocian el derecho, olvidaban los deberes del hombre y cometian toda clase de crímenes proclamándose con arrogante fiereza en las poblaciones y en los campos en abierta lucha contra la sociedad entera. En un precioso y meditado estudio que D. Segismundo Moret y Prendergast hace del bandolerismo, asegura, que este mal se reproduce á intérvalos, periódicamente, con una ley de sucesion análoga á la que rige á las generaciones, y que en determinadas circunstancias la epidemia se recrudece, extendiéndose en pocos momentos hasta alcanzar pasmoso desenvolvimiento. Hay forzosamente que deducir, dada la persistencia en la reaparicion del bandolerismo, que su orígen procede del carácter íntimo de los pueblos á quienes aflige, con que buscar los medios convenibles para extinguirle es una empresa árdua y por lo tanto patriótica. Con efecto, el carácter español ha estado

siempre predispuesto á la vida aventurera, y de mucho tiempo atrás analizaba la historia nuestro natural temperamento. Justino nos describia de la siguiente manera: «El cuerpo del español es tan duro y sufrido para el hambre y la fati»ga como su corazon está siempre dispuesto á la muerte. Todos son rigorosa»mente sérios, prefiriendo ántes la guerra que el reposo, y si el enemigo les »falta fuera, ellos lo buscan dentro.» Estas dotes no demuestran que el español por su temple arrogante é independiente necesite ser bandolero; pero los hombres que no han tenido otra educacion que la natural encuentran en esta vida inquieta y agitada algo que se asemeja al heroismo, que los hace famosos, y de aquí la existencia de Diego Corrientes, del Zapatero de Jerez, de José María, de los Niños de Ecija y de otros célebres bandoleros que robaban á los ricos y socorrian á los pobres desvalidos. Los romances cantaban en malos versos sus proezas; enaltecian el patíbulo donde los llevaba el crímen; tenian protectores, que la gente inculta llamaba padrinos y madrinas, puesto que los primeros nobles de España impetraban la clemencia del sentenciado. Cada ahorcado por estos crímenes inspiraba un vulgar y desaliñado poema, que vendian los ciegos por las calles, que se leia con avidez por la gente baja, en la cual renacía el deseo de buscar en este dilatado campo la celebridad por medio de los mayores peligros.

Múrcia y Andalucía han sido por lo general el teatro escogido para este género de aventuras. Se ha lamentado mucho la aparicion de estos bandoleros en el período de nuestra revolucion, pero el mal no es moderno, y áun cuando con distinta forma, en los años que mediaron al siglo XV vieron las comarcas de Andalucía y Múrcia, desde el uno al otro mar, divididas, revueltas y ensangrentadas. El desacuerdo perturbaba las familias, la guerra asolaba á los pueblos, el bandolerismo imperaba en todas partes, y la inseguridad de las vidas y haciendas habia llegado hasta un extremo que sólo puede concebirse en hordas salvajes entre sí enemigas. Los hombres más ilustres, las más esclarecidas familias y hasta los más esforzados caballeros, todos experimentaron el contagio, y todos caminaban por el sendero del mal, compitiendo de consuno ingenios y caractéres, con odiosa emulacion, para sobrepujarse recíprocamente en crueldades, venganzas, asolamientos, estupros, violencias, depredaciones y crímenes de todo linaje. Se vió entónces, como se ha visto recientemente, á los grandes protegiendo á criminales oscuros, como instrumentos predilectos de sus hazañas; los plebeyos escalando las posiciones y asegurándose la proteccion de los grandes por la negra complicidad en que sabian envolverlos, y por último, los que representaban el órden, la justicia y la fuerza pactando con los criminales y tolerándolos, cuando no pidiendo la parte en los resultados de sus criminales atentados. Este desquiciamiento general, esa falta de ley, órden y gobierno, vínculos sociales y verdadera moral pública, es la atmósfera de todas las épocas de turbulencias.

Bandolerismo antiguo.



No es el terror, ni la arbitrariedad lo que destruye el bandolerismo.

El gobierno español vió la dificultad que habia en extinguir el bandolerismo en Andalucía, y recurrió á la fuerza, á esa fuerza arbitraria y violenta á que se recurre en casos extremos; pero la historia ha demostrado que la represion brutal, irreflexiva, el terror, no consigue lo que se propone. Hubiérase conseguido mejores resultados si hubiera sido otro el carácter del sistema de gobierno; un gobierno que hubiera venido á sumarse con las fuerzas nacionales. Habria sido una autoridad que se imponia, pero en nombre de la idea nacional. ¿Dónde estaba entónces la idea nacional? ¿La representaba por ventura el señor Rivero ni ninguno de sus colegas? Como no prevalecia la justicia, era dudosa la seguridad; como no existia una administracion ordenada, eficaz y constante, inspirada, no por el deseo de aplicar la ley de una manera formal, ritualista y externa, sino de hacerla efectiva y de trasmitirla á todo el cuerpo social; como no existia esa administracion de justicia que debe ver algo más allá que la simple comision del delito, que buscase algo más que el grosero instrumento, no podiamos tener el orgullo de Inglaterra, no podia nuestro gobierno reaccionar sobre una sociedad córrompida como la nuestra. Ningun resorte podia ser positivo cuando se veia la complicidad de las clases elevadas y de las personas que ocupaban posicion ó jerarquía social con los secuestradores. Cuando la corrupcion llega á ese extremo no hay resorte eficaz ni positivo; no hay hierros para el criminal, ni leyes para la seguridad personal, ni asilo para la fortuna, y naturalmente, cuando el hombre honrado se penetra de esta tristísima realidad y anhela defenderse, entra al fin, aunque con repugnancia, en este deplorable consorcio del crímen, dejándose llevar de la corriente, cuyo principio es el disimulo y por último la complicidad. ¿Qué hombre de buenas intenciones se atreve á ponerse al lado de la autoridad judicial si ésta no le protege? El establecimiento de una policía decorosa y suspicaz era una cosa urgentísima, visto el estado general en que se encontraba España, y más particularmente el estado de Andalucía y Valencia.

Conducta loable y heróica de la Guardia civil.

Más de una vez, en los momentos en que estos hechos menudeaban y llamaban por consiguiente la atencion pública, se propuso en el Parlamento la creacion de fuerzas de policía organizadas por un buen sistema; pero, vergüenza causa apuntarlo, las personas más dadas á la idea retrocedieron ante el temor de que elementos tan poderosos vinieran á ser un arma más que sirviera á los intereses de partido, y de que el dinero y la inteligencia que la nacion dedicase á crearlos se emplease para aumentar sus males. En países mejor organizados que el nuestro, las proezas de una policía decente y decorosa llegan hasta convertirse en asunto de romance, pero en sentido opuesto, porque así como en España el romance popular ha convertido en héroe al contrabandista Pedro Lacambra y al bandido jerezano, en pueblos más felices que el nuestro el héroe de esas leyendas es el agente de policía, cuyo valor y desprecio de su vida detienen la accion del criminal y salvan la vida y la honra de los ciudadanos.

No faltan en España elementos para una organizacion de este linaje, y la benemérita Guardia civil nos ha dado ejemplos de estos rasgos de abnegacion, aun en los momentos en que imperaba tanto el secuestro. El mismo inteligente general que la creó, es decir, el duque de Ahumada, que la organizó con tanto esmero y aplicacion, cuando formaba los tercios exclamaba: «Grande y escabrosa empresa acometo. Dudo encontrar en toda España cuatro mil hombres »con el calibre de honradez que necesito para salir airoso en mi empeño. No »tengo más remedio que duplicar la pena en la Ordenanza para sacar provecho »de esta institucion.» Esto respondia el duque de Ahumada á otro general que le observaba, que le parecia demasiado rigor imponer cinco años de presidio al guardia que fumase en faccion y diez al que penetrase en una taberna ó se le viese hablar con una mujer pública. Y el temor que abrigaba el fundador de la Guardia civil de no encontrar cuatro mil hombres honrados lo abrigaba el año de 1843, cuando nuestras costumbres sociales no estaban tan relajadas.

Los esfuerzos de la accion social podian adoptarse mejor en Andalucía que en otras partes, y eso que Andalucía ha sido el teatro de los mayores crímenes en el bandolerismo. Se trata de un pueblo meridional, vehemente, poeta de nacimiento, y la prueba la tenemos en sus delicados y sentidos cantares. Los andaluces son tan predispuestos al crímen como á la moral; pero necesitan para esto último el ejemplo de la sociedad, el estímulo de lo heróico, y voy á demostrarlo con un ejemplo que no por lo vulgar deja de ser expresivo. En los dias de Cuaresma del año de 1870 se habian propuesto seis mozos que hacian alardes de ateos apalear una noche á un sacerdote que predicaba los viérnes en una iglesia de un pueblo de Andalucía. Le esperaban en la puerta de la iglesia los apaleadores; lo supo el alcalde, y se encaminó á donde estaban los mozos, se acercó á ellos y les habló en esta sustancia: «Caballeros, necesito »esta noche seis hombres de corazon que me ayuden, y como sé que Vds. son »los hombres que necesito, no quiero buscar á otros.»—«¿Qué se ofrece, señor »alcalde? respondieron los mozos; aquí estamos para lo que Vd. nos mande.» —«Me han dicho que cuatro tunantes van á venir esta noche á dar una paliza á »ese pobre clérigo que está predicando á unas infelices beatas; es una accion »villana que se reunan cuatro hombres para maltratar á un viejo indefenso, y »quiero que estén Vds. á la mira, y si vienen, los autorizo para que hagan con »ellos un escarmiento.» Los mozos respondieron al alcalde que se fuera descuidado, que al clérigo nadie le tocaría. Acabó el cura su sermon, salió de la iglesia y los mozos le fueron acompañando hasta dejarle en su casa. Raro ha sido el caso en el cual no se hayan visto mezclados en los bandidos dos elementos de crueldad y de fanatismo; sabido es de cuántas maneras la imaginacion, fértil en recursos para justificar sus extravíos, ha encontrado la proteccion de un santo ó la advocacion de la Vírgen para cubrir sus fechorías ó para buscar intercesion que logre un dia el perdon de sus crímenes.

Predisposicion de pueblo andaluz para el bien.

Contraste.

En España no se conoce más que la represion para castigar el delito. La cárcel, por ejemplo. ¿Y qué aprende el preso en las cárceles de España? Y los secuestros se verificaban en Andalucía, en uno de los escenarios más bellos que la naturaleza ha creado, en medio de una alegría ruidosa, exuberante, contagiosa, teniendo por medios sociales las costumbres más comunicativas y más sociales de todos nuestros pueblos; con una vida de familia que se dilata, como entre los pueblos orientales, más allá de los mismos lazos de la sangre; con una riqueza y un bienestar que alejan toda idea de atribuir el mal á la miseria y á la pobreza; en medio de una poblacion inteligente hasta el asombro. Pero es ya necesario penetrar en el terreno de los hechos.

Conferencia del gobernador de Córdoba con el ministro de la Gobernacion.

La excitacion producida en la opinion pública y en el gobierno á consecuencia de los secuestros que se efectuaban dió causa á que saliesen del ministerio de la Gobernacion órdenes especiales y perentorias á los gobernadores recomendando la conveniencia de que se pusieran de acuerdo con el Sr. Zugasti, gobernador de Córdoba, los de Sevilla, Cádiz y Málaga, á fin de combinar los medios más perentorios y eficaces para conseguir la libertad y el rescate de algunos cautivos. El dia 13 de Junio se presentó en Madrid el gobernador de Córdoba, cumpliendo las órdenes del ministro de la Gobernacion, el cual dió señales de estar muy satisfecho de la conducta del Sr. Zugasti en la provincia de Córdoba. Este manifestó al ministro que los bandoleros no cesaban en sus propósitos criminales, y que era necesario perseguirlos y castigarlos sin contemplacion, á lo cual repuso D. Nicolás María Rivero que reconocia esta necesidad, y que para determinar lo más oportuno á aquel angustioso estado habia convocado tambien á los gobernadores de Sevilla, Cádiz, Málaga, Jaen, Toledo y Ciudad-Real, para que todos juntos conferenciáran y se pusieran de acuerdo en la manera y forma de extender en todas las provincias infestadas por el bandolerismo la persecucion más eficaz y más incansable. La cuestion de los secuestradores andaluces era tanto más grave para el ministro de la Gobernacion cuanto que no queria que se reprodujeran los vergonzosos hechos de los secuestros de los Sres. Bonelt, que le habian obligado á permanecer en un continuado desvelo, en una perpétua agitacion, y segun declaracion del ministro de la Gobernacion, cuando el embajador de Inglaterra se le presentaba con la persistencia propia de su raza, se habia avergonzado de no saber qué responderle uno y otro dia, y que no respiró hasta que el rescate se habia verificado. El Sr. Zugasti dió cuenta al ministro de la compacta y temible organizacion de los secuestradores, de sus ramificaciones, de su astucia, de sus encubiertos protectores, que solian ser personajes políticos de mucha importancia, y últimamente de la correspondencia inevitable de muchas concausas políticas y sociales, que venian á dar fuerza á las municipalidades á las tendencias disolventes del bandolerismo, que, por un conjunto de infelices circunstancias, resultaba directa ó indirectamente, de cerca ó de lejos, con conciencia ó sin

ella, apadrinado y sostenido por muchos elementos, que presumiendo tal vez de honrados y morales, eran, sin embargo, en la realidad coeficientes tan poderosos como eficaces de la perturbacion profunda que aquel cáncer social producia. Tambien manifestó el Sr. Zugasti los graves inconvenientes de la organizacion del poder judicial, porque con el derecho indívidual de la inviolabilidad del domicilio, que si era un derecho sagrado para el ciudadano virtuoso, era un absurdo el que el poder judicial se detuviese ante los umbrales de la casa de un malvado.

Aplazamiento.

En vista de las observaciones del Sr. Zugasti, el ministro de la Gobernacion dijo que necesitaba ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete y que le avisaria tan luego como supiese la llegada de los gobernadores citados para celebrar la conferencia convenida.

Junta de gobernadores ante el presidente del Consejo D. Juan Prim.

El dia 15 por la mañana tuvo efecto la junta de los gobernadores citados en presencia del ministro de la Gobernacion, el presidente del Consejo de ministros y el director de la Guardia civil. D. Nicolás María Rivero fué el primero que usó de la palabra para manifestar al general Prim la alarma que existia en España á consecuencia de los repetidos crímenes que se cometian por los secuestradores. Era su objeto, por lo tanto, que los gobernadores allí convocados dieran cuenta detallada del estado de sus respectivas provincias, y se acordasen los medios de atajar tantos desmanes y atropellamientos, que andando el tiempo podian producir hasta conflictos internacionales, puesto que si los secuestros recaian en extranjeros iba España á ser considerada como un país de bandidos con un gobierno incapaz de la represion. Fué necesario que el ministro de la Gobernacion aplaudiese la conducta observada por el gobernador de Córdoba, Sr. Zugasti, para que los otros gobernadores comprendiesen el fin para que habian sido allí convocados. Los gobernadores de Toledo y Jaen manifestaron que en sus respectivas provincias el mal no era tan grave que se necesitasen esfuerzos desusados. El gobernador de Ciudad-Real, que segun me afirman tenia condiciones de mando, declaró que en su provincia existian criminales, y que aquel territorio no estaba libre de bandidos, pero que se ocupaba en perseguirlos y que se lisonjeaba de exterminarlos con el único apoyo de la Guardia civil.

Opinion del gobernador de Málaga.

El gobernador de Málaga, que conocia los peligros á que se exponen los funcionarios celosos, y que despues quedan abandonados por los mismos que los impulsaron, manifestó que en su provincia el mal estaba tan arraigado, que ya la gente parecia connaturalizada con aquella plaga, y que el bandolerismo tenia allí tan profuudas raíces, que era necesario proceder con mucha circunspeccion; que la cuestion estaba complicada con la política, porque las masas de Málaga se habian desbordado á consecuencia de la revolucion; que los gobernadores allí carecian de fuerza y atribuciones; que el principio de autoridad estaba allí muy quebrantado, y que le parecia conve-



nible caminar con el auxilio de la maña más bien que con el de la fuerza.

La del gobernador de Sevilla.

El gobernador de Sevilla manifestó que el bandolerismo en su provincia habia tomado proporciones fabulosas; que estaba decidido á acabar con los malhechores; que conocia la urgencia del remedio, pero pedia auxilios y recursos, y que si el gobierno no le facilitaba estos medios, apelaría á las diputaciones y ayuntamientos á fin de allegar recursos y formar partidas para extinguir aquella mancilla que deshonraba á la nacion y al gobierno.

Palabras del gobernador de Cádiz.

El gobernador de Cádiz hizo presente que tambien en su provincia existia el bandolerismo, pero que aparecia revestido de otras formas; consideraba el mal bastante grave, y creia que la autoridad del gobernador era ineficaz para remediarlo, porque la legislacion misma ofrecia inconvenientes insuperables; que se explotaban hábilmente los derechos individuales, que eran inútiles para la gente honrada, y que hasta la fuerza moral de la Guardia civil habia decaido de tal manera, que ya no respondia como ántes de la revolucion al cumplimiento de su encargo. Creia, no obstante, que con algunos recursos para confidencias, y con el aumento de la Guardia civil podria mejorar la situacion de su provincia.

Invitacion de Rivero al director de la Guardia civil.

El ministro de la Gobernacion, que escuchaba silencioso, iba tomando apuntes de lo que cada gobernador hablaba, y es de suponer que le costaria gran dolor apuntar las funestas declaraciones que hacian contra los derechos individuales, siendo el ministro uno de sus más ardientes partidarios. Cuando acabaron de hablar los gobernadores, el Sr. Rivero se dirigió al director de la Guardia civil, manifestándole que todos habian pedido aumento de fuerzas de Guardia civil, y que á él le tocaba responder.

Serrano Bedoya defiende á la Guardia civil.

Habló, pues, el director de la Guardia civil, que lo era á la sazon el Sr. Serrano Bedoya, y demostró que no habian sonado bien en sus oidos las frases relativas al decaimiento moral de su instituto. El Sr. Serrano Bedoya encontró la causa de eso que parecia decaimiento moral, en las perturbaciones políticas, que á cada momento motivaban las concentraciones en las capitales, apartando así á tan benemérita fuerza de las obligaciones más peculiares de su institucion, y afirmó calorosamente que en ese cuerpo no existia el menor síntoma de corrupcion interna.

Ofrecimientos del general Prim.

Terció en el debate el general Prim para concretar la cuestion, y preguntó al Sr. Serrano Bedoya si habia fuerzas de Guardia civil de que disponer para auxiliar á los gobernadores, á lo cual repuso el director que la fuerza estaba distribuida con arreglo á su número; que en aquellas circunstancias se licenciaban muchos é ingresaban pocos, y que si era necesario atender á las exigencias de los gobernadores, no quedaba más remedio que aumentar, por medio de la correspondiente ley, la fuerza y el presupuesto del instituto, y que eso no era de sus atribuciones. El resúmen de todo fué acordar que sacasen fuerzas de la Guardia civil de puntos donde no eran tan necesarias y trasladarlas

provisionalmente á donde la conveniencia del servicio las reclamase. Invitado el Sr. Zugasti para que pidiera los recursos que necesitaba, manifestó que nada más que el apoyo moral del gobierno, que la poca Guardia civil de que disponia estaba estimulada y dispuesta á trabajar con provecho, y que si alguna vez necesitaba más que la pediría. El presidente del Consejo estimuló con enérgicas palabras el celo de los gobernadores, manifestándoles que el apoyo que impetraban del gobierno no les faltaria.

Heróico comprotamiento del guardia civil Isidoro Naranjo y Guerra.

Desde entónces se dieron disposiciones apremiantes á las autoridades locales, y los gobernadores estimularon con palabras de entusiasmo á la Guardia civil, y fué tanta verdad lo que el Sr. Serrano Bedoya habia manifestado, que la Guardia civil no estaba relajada ni descaecida, que voy á demostrarlo con un ejemplo. Ocurrió en la cárcel de Belalcázar la fuga de tres presos, uno de los cuales estaba sentenciado á diez y ocho años de reclusion. A la sazon todos los indivíduos del puesto de la Guardia civil de la mencionada villa se hallaban ausentes y de servicio, á excepcion del guardia de primera clase Isidoro Naranjo y Guerra, por encontrarse enfermo. Este fogoso veterano, tan luego como se le comunicó la noticia de la fuga de los presos y ántes que regresáran sus compañeros, se levantó de la cama, se puso el uniforme, cogió la carabina y buscando confidencia supo que habia gente de mala conducta en las inmediaciones, y comprendiendo que el asunto no daba espera y que habia necesidad de aprovechar el tiempo, sin reparar en el estado de su salud quebrantada, marchó en persecucion de los malhechores. Llegó á una huerta titulada *Viñas Viejas*, término de Hinojosa, donde supo que algunos hombres de mala traza se habian ocultado en un extenso cañaveral de la misma huerta. El guardia se encaminó con tanta decision como arrojamiento con la bayoneta calada y se abrió paso por la espesura hablando alto como para dar á entender que no venia solo, cuando de súbito sintió que una mano invisible le asió fuertemente la bayoneta, y se vió frente á frente con un hombre con una enorme navaja en la mano. La lucha fué muy porfiada, porque el criminal le apartaba el cañon de la carabina para evitar el balazo si disparaba su contrario; pero el guardia, con muy buen acuerdo, no queria disparar para no quedarse desarmado, limitándose á defender con ámbas manos su arma. El bandido, con increible presteza, le descarga furiosas puñaladas, que si no le herian destrozaban su ropa, y en tan apretado lance lo que Naranjo temia era que acudieran los compañeros del fugitivo. Consiguió el criminal arrancarle la bayoneta y quedó con dos armas; pero esto era lo que el guardia habia solicitado combinando su movimiento de manera para evitar que su contrario le cogiese la carabina. «¡Te has perdido, miserable!» exclamó Naranjo dando un paso atrás y apuntándole: «¡Ríndete!» añadió. Pero el criminal, léjos de hacerlo así, le acometió con nueva furia, y Naranjo retrocedió más, y el bandido huyó por entre el cañaveral, y el guardia entónces no vaciló en dispararle, dejándole muerto en el acto. Naranjo



abandonó el cadáver y continuó su pesquisa al mismo tiempo que sobre la marcha cargaba su carabina, pero todos sus pasos fueron inútiles, porque los otros criminales habian desaparecido. El gran pesar de Naranjo Guerra era no haber dado muerte á los tres. Identificada la persona del muerto resultó ser un Manuel Calderon Ramirez, encausado tres veces por lesiones, una por hurto, y últimamente por homicidio á su cuñado Felipe Villarin, por cuyo delito habia sido condenado á diez y ocho años de reclusion temporal y accesorias, pero que le habia sido notificada ocho dias ántes. Al guardia Naranjo y Guerra se le concedió por este hecho la cruz del Mérito militar.

Auxilios mútuos entre el gobernador de Sevilla y el de Córdoba.

Contribuyeron poderosamente á realizar los acuerdos adoptados en la conferencia de Madrid la eficacia y energía del gobernador de Sevilla, Sr. Machado, auxiliado con decision admirable por el jefe de la Guardia civil de aquella provincia y la fuerza de que disponia. Concertadas estas dos autoridades hicieron investigaciones de tal naturaleza y tan exactas que logarron averiguar el lugar en que residian ciertas personas muy acaudaladas, cómplices en varios secuestros que se habian verificado en la provincia de Córdoba y en otras de Andalucía. El gobernador Sr. Zugasti correspondió á los afanes del Sr. Machado enviándole presos á los famosos criminales Antonio Escudero Labrau, generalmente conocido por el Padre Veritas; José Peña Morales, que llamaban Peñita; José Torralvo el asturiano, conocido con el apodo de Patas Tuertas; Antonio Vázquez y Antonio Perez Rojano, al cual llamaban el Manco de Castro del Rio, reclamado como uno de los autores del secuestro de un D. José Reina. Es necesario tener en cuenta que estos criminales los apresó en Córdoba con grave riesgo de su vida el mismo Sr. Zugasti.

Aventura del juez Altamirano.

Estos infames salteadores, lo mismo que sus astutos cómplices, á más de sus artificios para realizar sus secuestros, tenian otro para entorpecer y distraer á sus asíduos perseguidores. Propalaban noticias intencionadas, insinuadas con artificiosa malicia, contra los jueces y funcionarios, á fin de que apareciesen los hombres más probos como inmorales y las autoridades más celosas y vigilantes consideradas como ineptas y dadas al soborno, y aquellos agentes ú hombres de elevada posicion, que eran unos verdaderos bribones, apareciesen como almas edificantes y protectoras de la moral. Todo este trastorno lamentable, que ponia á las autoridades en dudas aflictivas, eran producto de los manejos é invenciones que secretamente propagaban los bandoleros y sus viles y enmascarados protectores. Uno de estos calumniados fué el Sr. Altamirano, juez de Rute; pero por lo que seguidamente voy á narrar se comprenderá que era uno de los más eficaces y activos auxiliares de la autoridad civil y un estorbo para los malvados. El Sr. Altamirano tuvo que encaminarse á Vélez Málaga por breves dias, y segun cuenta el Sr. Zugasti en su *Estudio sobre el bandolerismo*, hallándose Altamirano sentado en un poyo junto á la puerta de una fábrica de jabon situada en la calle de la Matanza, se le acercó un hombre

de mal aspecto y le manifestó su deseo de hablarle aparte. Levantóse en seguida el juez, y acercándose al desconocido le preguntó éste si era el juez de Rute, y despues de recibir una contestacion afirmativa le preguntó si era cierto que tenia preso á un abogado llamado D. Juan de Rueda. El Sr. Altamirano no quiso esta vez ser ejecutivo en la respuesta, porque le pareció conveniente ganar tiempo, pues conociendo que el desconocido abrigaba siniestras intenciones, procuró entretenerlo, porque habia divisado á cierta distancia la llegada de un guardia civil que se acercaba á espaldas del bandido. Prosiguiendo el diálogo, el desconocido se declaró amigo del Sr. Rueda, diciendo que era un excelente abogado que defendia á los pobres que tenian la desgracia de caer en manos del Sr. Altamirano. El bandido, que observó que la mirada del juez se clavaba constantemente en lugar determinado, volvió la cabeza para enterarse de esta perseverante atencion, y quedó sorprendido y turbado; y mayor fué su asombro cuando vió que Altamirano le asía fuertemente y reclamaba la proteccion del guardia dándose á conocer como juez de Rute. Apresóle el guardia, y metiendo la mano en el bolsillo del bandido sacó de él una pistola de dos cañones, que ya tenia montada. El guardia manifestó conocer á este criminal, que era apodado por el mote del Bando. En estos momentos acertó á pasar por allí otro guardia, y apoderándose entrámbos del delincuente le registraron y le encontraron una respetable cantidad de dinero en oro y algunos billetes del banco de Málaga, resultando ser este hombre el famoso José Palma, conocido como ántes dije por el *Bando*, y uno de los más terribles secuestradores de Andalucía.

Fechorías de Palma, conocido por el Bando.

El abogado Rueda estaba en constante relacion con una persona llamada el *Niño*, padrino incansable de los secuestradores, á quienes daba constante albergue, protegiéndoles en la cárcel é influyendo para que saliesen libres. El obligado defensor de estos criminales era, por lo tanto, el abogado D. Juan de Rueda. Ahora, siguiendo siempre las noticias é indicaciones del Sr. Zugasti, apuntaré los antecedentes del Bando. Habíase cometido en Rute un horrible asesinato en la persona de un D. Francisco Tirado Cordon, y el agresor lo habia sido un hombre llamado Antonio Galvez, municipal predilecto del alcalde, amigo íntimo de D. Juan de Rueda, y esta circunstancia obligó al juez Altamirano á poner á buen recaudo al abogado. Se concibe desde luego la mala impresion que causaría la prision de este sugeto entre sus defendidos, y especialmente en el ánimo del famoso *Niño*, por lo que se conjuraron contra Altamirano los bandoleros, y el Bando fué el encargado de asesinarle. Hubo el propósito de secuestrar á un D. Juan Gonzalez, en el término de Antequera, y en estos momentos se hallaban en el inmediato cortijo denominado del Conde su hijo Salvador y su hijo político Juan Muñoz Cano. El acometido, áun cuando cargado de años, era hombre de mucho coraje y se defendió de sus agresores, y los hijos, que habian oido los disparos, cabalgaron y volaron al lugar de donde



habia partido el tiroteo; pero como los secuestradores tenian vigías asiduos por todas partes, les avisaron la llegada de gentes con escopetas y huyeron, llevándose al anciano, ya mal herido, terciado sobre un caballo. Los hijos de la víctima en su paso presuroso supieron lo que habia ocurrido por unas escardadoras que habian presenciado el suceso y partieron á carrera tendida en persecucion de los criminales, y éstos, que se vieron ya acosados, dejaron caer de golpe y ya casi exánime al infeliz anciano. Como era natural, los hijos detuvieron el paso para acudir al lado del moribundo, cuyas últimas palabras recogieron, pero á pesar de la congoja y turbacion que les dominaba pudieron distinguir desde lejos á sus verdugos. Teniendo noticia de la prision del *Bando*, y protegidos por la autoridad civil, pasaron á la cárcel acompañados de un escribano, y habiendo sacado de sus encierros á unos veinte presos, formáronse en rueda, y el hijo Salvador, dirigiéndose al Bando, exclamó: «¡Este es uno de ellos!» El escribano le dijo que lo tocara, segun la fórmula, y al hacerlo sobrecogió al *Bando* un temblor convulsivo y prorumpió en terribles blasfemias. «¡Tú, infame, has muerto al mejor de los hombres!» gritó Salvador, y el criminal, con la mirada torba, fija en su acusador, se volvió de espaldas con movimiento vacilante y cayó accidentado en tierra. Estos eran los antecedentes de Palma, conocido por el *Bando*.

Osadía desesperada de los bandidos.

La actividad de las autoridades civiles y la incansable persecucion de la Guardia civil enfurecieron á los secuestradores, que juraron defenderse á todo trance y entrar en lucha desesperada contra la sociedad y contra sus constantes perseguidores. Los atropellos y los crímenes se repetian con desusada frecuencia, pues los malvados se encontraban alentados por la rabia y el más feroz despecho. Llegó á tal extremo la satánica osadía de estos malhechores, que descaradamente salian à caballo por los caminos á rescatar á sus compañeros, conducidos por la Guardia civil, sosteniendo contra ella rudas y sangrientas batallas. No fueron pocas las veces que muchos criminales lograron escaparse á favor de estas refriegas, por lo cual la Guardia civil se vió obligada en muchos trances apurados á cumplir los más penosos deberes para atender con soltura á su propia defensa, cumplir su responsabilidad y llenar su obligacion reglamentaria de perseguir y capturar á los agresores.

Hechos notables de Visuet.

Habíanse escapado de la cárcel de Córdoba diez presos, entre los cuales se encontraban dos famosos criminales, llamados el uno José de la Fuente Visuet y el otro José Navas Morales. El primero de estos era de edad provecta, bajo de estatura, bien entrado en carnes y de hermosa y negra cabellera. Guarnecia su cara poblada barba, y su mirada, aunque arrogante y atrevida, era seductora. Visuet era hombre diestro y pronto en utilizar todo lo que podia convenirle á sus criminales propósitos. Este hombre funesto miró con ojos amorosos á una hermosa muchacha que se hallaba presa en el mismo edificio, aunque en departamento destinado á las mujeres, á la cual sólo veia los dias festivos, en que con-



currian los presos á oir misa en la capilla, en donde una balaustrada impedia la comunicacion entre ámbos sexos, pero podian mirarse, y las miradas significativas de Visuet penetraron en el corazon de la encarcelada, porque eran sus ojos fascinadores. La muchacha se apasionó del preso, y los amantes se entendieron por sus dulces miradas. La jóven fué puesta en libertad y acudió presurosa á visitar á Visuet, llevándole todo linaje de auxilios. Pidióle andando el tiempo una palanqueta, una cuerda y otros utensilios que necesitaba para la fuga, y Visuet logró fugarse con otros compañeros. Los fugitivos desaparecieron en distintas direcciones, y Visuet, seguido de su amiga, que le acompañaba por todas partes á las ancas de su caballo, despues de diversas fechorías y aventuras fué capturado por la Guardia civil en Puente Genil. Su compañero José Navas Morales fué tambien aprehendido, y se juntaron otra vez en la cárcel de Córdoba; pero fueron reclamados por el juez de Antequera á consecuencia de otros delitos, con que se determinó la conduccion de ámbos desde la ciudad de Córdoba al expresado punto de Antequera.

Muerte de Visuet y Navas Morales.

La enamorada jóven de Visuet se propuso libertar á su amante, y con aquella decision que estimula el apasionamiento acudia á todas las cárceles del tránsito, sin que le faltase dinero abundante para estas expediciones, siendo su empeño principal ganar con dádivas la fidelidad de los alcaides, áun cuando no salia airosa en su propósito á pesar de sus repetidas generosidades. Esta jóven era además la que estaba en continuado acecho para investigar las traslaciones necesarias de los penados y la que avisaba á los secuestradores para que saliesen al encuentro á disputar la presa con los guardias civiles. Segun cuenta el Sr. Zugasti en su obra del *Bandolerismo*, Visuet y Navas fueron disputados por sus compañeros y sucumbieron de una manera extraña. Voy á referir el hecho conforme lo narra el Sr. Zugasti. «En la madrugada del dia 2 de Julio, »dice, salieron de la cárcel de Benamejí el sargento comandante de aquel pues»to y tres guardias conduciendo á Visuet y Navas, para lo cual ciertamente »bastaban dos indivíduos; pero se destinaron cuatro á este servicio, teniendo »en cuenta la circunstancia de que Navas Morales habia capitaneado una aso»ciacion secreta dedicada al robo, y era fácil presumir que sus consócios inten»tasen algun golpe de mano para salvar los presos, especialmente á su capitan, »intento que, por otra parte, favorecian admirablemente las escabrosidades y »accidentes de aquel terreno, donde se habian verificado recientemente espan»tosos crímenes.—Sucedió, pues, que al llegar al sitio denominado *La Cabri»llana*, entre los pueblos de la Alameda y Benamejí, fueron acometidos por »ocho hombres armados y á caballo, y con inusitada osadía dieron la voz de »alto á la Guardia civil, reclamándole los presos ó que de lo contrario no deja»rian guardia vivo.—Como era natural, los guardias se parapetaron detrás de »los presos al verse encañonados por los caballistas, los cuales dispararon tan »desatinadamente, que ellos mismos causaron la muerte de uno de los condu-

»cidos, viniendo á trabarse una desigual lucha durante algunos minutos.—El »otro preso, aprovechando la confusion, salió huyendo entre los dos fuegos há»cia sus libertadores; y á los pocos pasos cayó tambien muerto.—Viéndose ya »la guardia desembarazada de la custodia de los presos, acometió resueltamen»te á los agresores, los cuales no se atrevieron á prolongar el combate, ya por»que temieran el ímpetu y bravura con que los guardias les embistieron, ya »porque reconocieran que la lucha podia ser muy peligrosa para ellos y de todo »punto inútil para su propósito.» De este modo refiere el hecho el Sr. Zugasti, y del mismo lo trascribo.

Nuevos secuestros.

Era el caso que, á pesar de estos escarmientos y de la actividad y rigor con que los malhechores eran perseguidos, los secuestradores eran tenaces en su empeño desastroso, puesto que apénas habian trascurrido cuarenta y ocho horas de este suceso y ya las autoridades tenian la fatal noticia, y el pueblo la deploraba, del cautiverio de un D. José Ramirez Cárdenas, verificado en las cercanías de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. El infeliz secuestrado contaba sesenta y dos años de edad. Tres dias despues de este vergonzoso acaecimiento fué secuestrado un jóven de diez y ocho años, llamado Enrique Rubio, en un cortijo, término del Arahal, provincia de Sevilla.

Activa persecucion del *Pulli* y el *Pitoño*.

Ocurrió por aquellos dias la muerte de un malhechor, y con circunstancias que merecen narrarse, no sólo porque el acaecimiento interesa, sino porque se da á conocer á un famoso bandido llamado Ramon Caso, y que llevaba el mote del *Pulli*, asesino, capitan de bandoleros y desertor del presidio de la Carraca. Era el mozo tan artero y resuelto en sus fechorías, que se determinaba á hacer frente á la Guardia civil, pero de la manera traidora y criminal que revela el hecho que voy á referir. Muy entrada la noche, una pareja de la Guardia recorria como de costumbre el término de Herrera, perteneciente á la provincia de Sevilla, y topó con un arriero, al cual preguntaron los guardias si habia visto gente sospechosa, á lo que respondió el arriero que no habia visto gente de mala catadura. Este infeliz ignoraba que le venian persiguiendo tres malhechores; pero el mulo sobre el cual cabalgaba el viandante llevaba en el pescuezo un cencerro que se oia á gran distancia, y tras cuyo sonido venian los ladrones hasta encontrar paraje adecuado para adelantarse, detenerle y despojarle de lo que llevaba. Notando los bandidos que el cencerro habia dejado de sonar, supusieron que se habia detenido el arriero y flanquearon el camino para investigar el motivo de aquel accidente, y pudieron ver que el caminante hablaba con la pareja de guardias. El arriero prosiguió su camino y los guardias determinaron descansar un rato, y se sentaron sobre una piedra para fumar un cigarro, todo lo que observaban los bandoleros emboscados á cierta distancia. Uno de los guardias encendió un fósforo, y miéntras el uno encendia el cigarro y daba la luz á su compañero para que encendiese el suyo, Ramon Caso (a) *Pulli*, que era uno de los de la partida, tuvo tiempo suficiente para hacer la

puntería y matar traidora y cobardemente al guardia Juan Sanchez Moreno, hiriendo al camarada. Esta fué la última fechoría del *Pulli*. Sus compañeros Gabino Moyano y el conocido por el *Pitoño* fueron tenazmente perseguidos, y fué la persecucion tan perseverante y decidida, que pocos dias despues, fatigado de una vida errante y creyendo que ya no era posible su salvacion, se presentó á la autoridad, miéntras que el *Pitoño* era apresado en Estepa.

La guerra entre los bandidos y la Guardia civil era incesante, sin que el temor de las persecuciones aterrara á los primeros, y eso que en período muy corto de tiempo habian desaparecido los famosos bandoleros José Aquilino Leon, conocido con el apodo de *Correilla*, muy dado á los artificios y renombrado por sus ardides; Antonio Barroso, Pedro Gavilan Villaron y José Romero; Venancio García Romero, azote y terror de los propietarios de la Carlota, Posadas y otros pueblos; Cecilio Puro Corazo, expresidiario y asesino. **Perseverancia de los bandidos.**

Para que se persuadan mis leyentes de la situacion en que se encontraba la provincia de Córdoba, bastará hacer una sucinta reseña de los asesinatos, incendios, escalamientos y crímenes de todo linaje que se cometian. En el pueblo de Baena existia una asociacion secreta, que tenia por objeto el robo. Este solo hecho demuestra la perversion de ideas que allí dominaba, cuando se habia llegado hasta el extremo de que se asociasen los hombres para fines tan depravados. Por los indivíduos de esta funesta sociedad se cometieron repetidos crímenes en las casas del marqués de Cabeza de Vaca, dando muerte alevosa á la criada que habia ido á abrir la puerta; en la de Mercedes Arriero, en la de D. Mariano del Valle, presbítero, y de su hermano D. Rafael, y en la de José García Cano. En el pueblo de Belalcázar, además de otros robos de escasa importancia, se cometió uno en la casa de D. Dionisio de Trucios, administrador del duque de Osuna. Los ladrones se llevaron 600.000 reales, propios del Sr. Trucios, sin que por entónces se notase el robo, hasta que, trascurridos algunos dias y teniendo que hacer diversos pagos, se encontró el baul descerrajado y los talegos que contenian el dinero llenos de piedras. No pudo averiguarse quiénes fueran los ladrones. En Benamejí, pueblo tristemente célebre, cuyos vecinos se dedicaban ántes al contrabando, se cometieron tantos crímenes y con circunstancias tan aterradoras, que nadie se atrevia á salir al campo, no sólo por temor de ser robado, sino por el inminente riesgo de ser secuestrado, como ya habia sucedido á D. José Ceballo y Sanchez y á D. José Carreira y Dominguez. Tambien hubieran sido secuestrados muchos propietarios de aquella poblacion; pero viendo la ineficacia con que eran protegidos, tuvieron que entrar en transacciones con los foragidos. Se contaban, sin embargo, muchos robos, asesinatos, incendios y asaltos de casas. Todos estos crímenes quedaron impunes. **Se multiplican los robos y los asesinatos.**

En el pueblo de Blázquez se cometieron bastantos robos de caballerías y frutos; pero viendo los perjudicados que las autoridades no les amparaban, se en- **Indiferencia de los robados.**



tregaron á la más santa y piadosa resignacion, y ni daban parte de los sucesos, ni se curaban de investigar quiénes habian sido los autores de los robos, ni averiguaban el paradero de los objetos robados. En el pueblo de Bujalance fué secuestrado D. Antonio Diaz García.

Impunidad de los delincuentes.

La ciudad de Cabra fué teatro de muchos robos y asesinatos, y de allí mismo se expendió gran cantidad de moneda falsa, y menudearon en esta poblacion los anónimos amenazadores contra los hacendados, en términos que ninguno de ellos se atrevia á salir al campo sin llevar una escolta. En Carcabuey, y en el sitio llamado de los Husillos, se verificó un robo por cuatro hombres armados, los cuales detuvieron á tres arrieros y les quitaron once caballerías mulares cargadas de géneros que habian comprado en Málaga, y además unos 1.600 reales en metálico, sin que nunca se pudiese averiguar quiénes habian sido los bandidos. En el pueblo de la Carlota desaparecieron várias reses vacunas pertenecientes á D. Francisco Wirto, una gran cantidad de arrobas de aceite extraida de un molino que poseia D. Fernando Cabello, y una piara de cincuenta y cinco cerdos pertenecientes á D. Manuel Guerrero, sin que pareciesen las vacas, ni el aceite, ni los cerdos, ni los ladrones. Tres hombres desconocidos, embozados en mantas de jerga y con el rostro casi cubierto con sombreros de anchas álas, penetraron en la casa de Francisco Millan Gavilan, vecino del Carpio, preguntando si vendian cebada, y aprovechando el descuido de las gentes de la casa los sorprendieron y maniataron, y se llevaron algunas alhajas y ropas por valor de algunos miles de reales, cuyo hecho estuvo ignorado mucho tiempo, porque los mismos robados tuvieron miedo á los criminales.

Anónimos.

En Castro del Rio se intentó secuestrar al hijo de una persona acaudalada; otros indivíduos recibieron anónimos que amenazaban incendiar propiedades si no ponian cantidades pedidas en puntos determinados. La obediencia á los anónimos evitó el atentado.

Robo escandaloso al presbítero D. José María Mendoza y Mata.

En el pueblo de Doña Mencía existian algunos encubiertos protectores de ladrones, y, por consiguiente, en sus cercanías encontraban seguro asilo, á cuya circunstancia se debió sin duda el cautiverio que allí experimentó D. Simon Chavarri, así como tambien el gran número de robos de toda especie que se cometieron. En el pueblo de Encinas Reales se cometió un robo de importancia en casa de D. José María Mendoza y Máta, cura párroco de dicho pueblo. Hallábase éste durmiendo en su habitacion, cuando á la una de la noche sintió que le sacudian violentamente para despertarle, y entónces vió un hombre enmascarado que agitaba un puñal sobre su pecho, cuya arma le causó una herida al tratar de sujetarle; pero en este momento observó que entraban otros dos hombres con caretas, los cuales le ataron de piés y manos, miéntras que el primero seguia esgrimiendo el cuchillo sobre su víctima, amenazándole para que no resistiese y declarase en dónde tenia el dinero. El cura rehusaba indicar el sitio donde guardaba sus ahorros, y con este motivo le derribaron al suelo, le

dieron vários golpes y le causaron algunas heridas, le punzaron en la corona y entre las uñas para que declarase dónde estaba el dinero. Entónces el cura entregó las llaves de las arcas, que abrieron los ladrones, llevándose ropas, alhajas y cuanto dinero tenia el presbítero. Este robo quedó impune. En el pueblo de Espejo se cometieron muchos robos de caballerías y frutos; los hacendados recibieron anónimos exigiéndoles dinero con terribles amenazas, y hubo una tentativa de secuestro.

Robos sacrílegos y asesinatos.

En el pueblo de Espiel robaron á una mujer llamada Tomasa García, y despues la degollaron; pero ni fueron descubiertos los autores del robo ni del cruel atentado cometido contra esta mujer desventurada. En el pueblo de Fernan-Núñez fué cometido el secuestro de D. Pedro Gómez Osuna, y en Fuente Ovejuna recibieron anónimos pidiéndoles dinero D. Gabriel Hernandez y D. Juan Manuel Dominguez. Al regidor de Fuente la Sancha, D. Santos Romero, le robaron una mula, y á pesar de ser autoridad no pudo dar con el ladron. En el pueblo de Fuente Palmera fué fabuloso el número de caballerías que se robaron, sin que se cogiese á un solo ladron. En Guadalcázar fué secuestrado el jóven D. Francisco Cadenas, y en la iglesia desaparecieron los vasos sagrados, sucediendo otro tanto en el pueblo de Hornachuelos, de cuya iglesia se llevaron alhajas, cálices y cuanto de valor encontraron en las imágenes.

Robos y asesinatos en Lucena y otros pueblos.

En Iznajar fué secuestrado el jóven Bernardo Matas Luque, cuyo crímen quedó impune. En la ciudad de Lucena se cometieron frecuentes robos y asesinatos, y si algun propietario se decidió á habitar con su familia durante la primavera en su caserío, pagó muy cara su temeridad. Además se intentaron algunos secuestros contra personas distinguidas. Hallándose D. Mariano Narvaez con su familia en una hacienda de su propiedad, denominada Capilla de Valenzuela, asaltaron la casa seis hombres armados, y atando á todos los que allí se encontraban, amenazaron al Narvaez con la muerte ó el cautiverio si no entregaba en el acto 50.000 rs., cuya cantidad les fué entregada. Además se llevaron dos mulas, cargando en ellas gran cantidad de alhajas y de mucho valor. Tambien en la calle de las Torres de Lucena fué asaltada la casa del virtuoso y anciano sacerdote D. Rafael Lopez, á quien trataron con la mayor inhumanidad, robándole cuanto poseia, y de resultas de los malos tratamientos falleció á los pocos dias. En la calle de San Márcos de la misma ciudad robaron á una mujer llamada Antonia, conocida por la *Tollina*, la cantidad de 50.000 rs., y no satisfechos los ladrones con el robo, la extrangularon. Por último, en la calle de Gonzalo Baena robaron á otra mujer llamada Antonia de la Cruz y Arcos 2.500 rs. que tenia escondidos en la pared, y despues de haberla robado, murió, como la anterior, extrangulada. Fué igualmente robada la iglesia parroquial de Luque, llevándose los ladrones los vasos sagrados y costosas alhajas de plata y oro. En el pueblo de Montalban, los ladrones, no solamente se atrevieron á merodear por los campos, sino que de noche asaltaban los mo-



linos y robaban el aceite por centenares de arrobas. A D. Antonio Villalva Dominguez le robaron una yunta de vacas, dos muletos de tres años y una yegua. Tambien intentaron robarle el cortijo que labraba, llamado *Pozo de Villar*, y habiendo prevenido el propósito de los criminales, armando á los criados, resultó que, no pudiendo los ladrones realizar su deseo, le prendieron fuego á un almiar grande, propagándose el incendio á várias dependencias del citado cortijo. En esta villa se verificaron los secuestros de D. José y D. Juan N. Villalva.

Robo y asesinato contra el anciano sacerdote D. Antonio Lopez Zafra.

En el pueblo de Montemayor fueron innumerables los robos y los asesinatos cometidos. La casa del presbítero D. Antonio Lopez Zafra fué escalada de noche por una partida de bandoleros. El anciano sacerdote, que contaba más de setenta años, fué sorprendido en el patio, y como diese algunas voces pidiendo socorro á los vecinos, le punzaron la lengua, y despues le cosieron á puñaladas, miéntras que su afligida hermana doña Rafaela Lopez, tambien muy anciana, suplicaba de rodillas á los asesinos que no matasen á su hermano; pero aquellos caníbales, léjos de escuchar las súplicas de aquella señora inofensiva, la hirieron mortalmente en el pecho, llevándose cuanto encontraron y quedando impune tan horroroso crímen.

Conatos de robo al castillo de duque de Frias.

Tambien se habia intentado robar el Palacio-Castillo de esta poblacion, perteneciente al duque de Frias. Los criminales, no obstante la seguridad y elevacion del edificio, consiguieron escalarlo y penetrar hasta el segundo patio y galerías altas que comunican con las habitaciones interiores, y como en este punto fuesen sentidos por los moradores cuando trataban de violentar las puertas de dichas galerías, los ladrones se pusieron en precipitada fuga, y si bien se frustró su proyectado crímen, tampoco se descubrió quiénes fueron los autores.

Nuevas y mayores tropelías y asesinatos

En medio del dia penetraron varios criminales en casa de doña Leonor Ruiz y Ortiz, anciana de setenta años y esposa de Juan de Reguera, en ocasion que estaba sola, y la robaron todo el dinero que tenia y otros efectos, y despues la asesinaron. Al presbítero D. Francisco Moreno Barona le escribieron un anónimo exigiéndole que pusiese en sitio determinado del campo, al pié de una higuera, cierta cantidad de dinero, amenazándole de muerte y con incendiar sus propiedades si así no lo verificaba; pero tomadas las oportunas precauciones, fué sorprendido *in fraganti* el autor del anónimo al ir á recoger el dinero en el sitio designado. Tambien asaltaron de noche el corral del cortijo de D. Antonio Córdoba, y mataron á puñaladas á trece novillos é hirieron á diez y nueve. A este mismo señor y á sus aparceros, labradores del cortijo de Mingo-Hijo, le incendiaron las sementeras en dos veranos consecutivos. Todos estos atentados quedaron impunes y demostraron hasta qué punto se llevó en aquel país la ferocidad de las venganzas. Además recibieron varios anónimos D. Antonio Moreno Barona y D. José María Moreno Gomez Alférez, exigiéndo-

les con graves amenazas cantidades de dinero; se cometieron innumerables robos de caballerías y frutos y otros de metálico y efectos, como sucedió á Miguel Ruiz Berral, que, sorprendido de noche en su casa, le robaron todo el dinero que tenia. Lo mismo aconteció al capataz de la casilla del ferro-carril del Paso-Nivel del cortijo de Mingo-Hijo, á quien le robaron más de 1.000 reales. Al presbítero D. Francisco Miguel Lopez, vecino de Madrid, que habia pasado á Montemayor á restablecer su salud, le sorprendieron en su misma casa y le robaron gran cantidad de dinero y otros efectos, maltratándole tan cruelmente los criminales, que le infirieron en la cabeza una herida, de cuyas resultas falleció á los pocos dias, sin que se pudiese averiguar quiénes fueron los autores de tan feroz atentado.

Los robos y crímenes de toda especie fueron tantos y tales en la ciudad de Montilla, como puede colegirse cuando el lector sepa que allí existía una sociedad de ladrones, la cual tenia alarmado al vecindario, no sólo por sus rapiñas y delitos, sino porque siempre conseguian sus indivíduos salir absueltos de las causas que se les formaban. Esta sociedad era dirigida y capitaneada por el célebre bandido llamado *el Animero*, natural de Lucena, quien con otros de Montilla verificó infinitos robos valiéndose de ganzúas. A D. Faustino de Zafra le asesinaron despues de haberle robado. A D. Juan Antonio Requena y á su esposa doña Ana Laguna los sorprendieron en su casa, los maltrataron cruelmente y les robaron cuanto dinero y alhajas tenian. En la huerta llamada del Postigo hicieron un robo, dando muerte al guarda; finalmente, fué asaltada y robada con escalamiento y fracturada la casa-administracion subalterna de Rentas estancadas. No hay para qué añadir que todos estos delitos quedaron impunes, así como otros muchos que por evitar proligidad omito.

Sociedad de criminales establecida en Montilla.

La iglesia parroquial de Morente fué robada, desapareciendo de ella todas las alhajas y vasos sagrados. En el pueblo de Palenciana se cometieron infinitos robos y crímenes de todo linaje y varios secuestros, entre ellos el de D. Bartolomé Gimenez y el de D. José Orellana. Hubo otra tentativa de secuestro en Pedro-Abad, de la cual ni siquiera tuvieron conocimiento las autoridades locales. En Pedroche se cometieron muchos robos de caballerías y frutos, y entre ellos uno de ocho mulas verificado por cinco hombres desconocidos, armados y á caballo. Tambien fracturaron la puerta del santuario de Nuestra Señora de Piedra Santa, extramuros de dicha villa, con intento de robar las alhajas de aquel templo. En Posadas secuestraron á un hijo de D. Bartolomé Paez, y en Pozoblanco varias personas acaudaladas recibieron anónimos amenazadores exigiendo dinero.

Robos y secuestros en Morente y Palenciana.

En el pueblo de Priego de Córdoba se cometieron secuestros de personas distinguidas en la localidad, entre los que puede citarse á D. Simon Chavarri, que estuvo cautivo en dos ocasiones gran número de dias, y merced á su gran valor y destreza pudo escapar milagrosamente de las garras de sus verdugos.

Proteccion á los bandidos.



Además podrian citarse muchos robos de caballerías, ganados y frutos, y diferentes homicidios y otros crímenes, si bien las autoridades y personas más influyentes de los distintos bandos políticos en aquella villa propendian con indecible tenacidad á ocultar y falsear las noticias de tales hechos, á fin de socorrer á sus respectivos paniaguados, afirmando siempre á los que mandaban que en aquel pueblo se disfrutaba completa tranquilidad.

Más robos, secuestros y asesinatos.

En Puente Genil se cometió igualmente toda clase de crímenes y toda especie de robos. A Justo Benjumea le asesinaron en la dehesa del Charcon, despues de haberlo robado; á Diego Gallardo le asesinaron en el campo con objeto de robarle; á Francisco Solana Aguilar, hallándose dentro de su casa, en la ribera de Sotogordo, le sorprendieron varios bandidos en las primeras horas de la noche, y despues de haberle robado le asesinaron; á D. Mariano Castuera le asesinaron tambien al retirarse á su casa á las nueve de la noche; igualmente asesinaron á D. José Sanchez en el caserío denominado de las «Torrecillas;» y secuestraron á D. Bartolomé Campo, á D. Márcos Bojo, á D. José Arria y al niño Antonio Fernandez Merino. A tan espantosa lista de crímenes podria añadirse un gran número de robos de caballerías y frutos de menor importancia y cuya enumeracion sería interminable. En la Rambla se cometieron varios secuestros, entre ellos los de D. Manuel Pedro Moreno y de D. Miguel Osuna, é intentaron verificar lo mismo con D. Pedro Ramon Paz y con D. José Cabello y Luque, con resistencia y lesiones de consideracion. En Rute intentaron robar á D. Juan Crisóstomo Mangas, á D. Sebastian Padilla y á otros vecinos, pidiéndoles dinero por medio de amenazadores anónimos, lo cual tenia intimidadas á las personas pudientes, de tal modo, que ni se atrevian á pasearse por los alrededores de la poblacion áun cuando fuese en lo más claro del dia; pero esto no impidió que secuestráran á D. José Cristóbal Fernandez de Cañete.

Continúan los atentados.

Se cometieron robos de consideracion, pero sin añadir el homicidio, en los pueblos de San Sebastian de los Ballesteros, Santaella, Torrecampa, Valenzuela y la Victoria; pero en Villa del Rio, además de los acostumbrados robos de caballerías, ganado y frutos, secuestraron á D. Manuel Revuelta, al cual asesinaron más tarde. En Villafranca de Córdoba robaron á D. Miguel de los Santos Alvarez miéntras se encontraba en el teatro con su familia, extrayendo de su domicilio 10.000 rs. con fractura de la puerta principal y las de las habitaciones interiores. En este mismo pueblo fué robada la ermita de Jesús Nazareno, llevándose los ladrones una magnífica cruz de plata, una lámpara y una corona. Vários vecinos acaudalados del pueblo recibieron anónimos con terribles amenazas. Se verificaron robos de todo linaje en Villahasta, Villaralto, Villanueva del Rey, cuya iglesia parroquial de San Miguel fué saqueada; en Villanueva del Duque, en el Viso y Zuheros.

Algarines y sacadores.

En la ciudad de Córdoba fueron innumerables los robos de frutos por los algarines, que formaban una especie de caravana, organizada para espigar los

rastrojos y rebuscar las aceitunas y bellotas, y con este pretexto robaban toda clase de frutos y no dejaban con vida en los caseríos, pavos, gallinas, palomas corderos, cabritos y lechones. Tambien se habian verificado numerosos robos de caballerías y de toda clase de ganados, pues que en dicha poblacion habia muchos de los que llaman *sacadores*, es decir, conductores de bestias á las provincias limítrofes. Además se habian cometido robos de dinero, homicidios y crímenes tan horrorsos como el perpetrado en el lugar de Alto Pozo, en donde fué secuestrado y bárbaramente asesinado el jóven D. Federico Ferrando. Igualmente fueron secuestrados D. Ildefonso J. de Ariza y D. Antonio Melendo, los cuales, con más venturosa suerte que el anterior, pudieron salvarse de su cautiverio al cabo de algunos dias. Por último, gran número de personas acaudaladas recibieron anónimos, exigiéndoles dinero y amenazándoles con incendiar sus cortijos, degollar sus ganados y áun darles muerte á ellos mismos si no accedian á sus deseos en la forma y términos que los criminales indicaban.

El tio Martin.

Pone espanto al corazon el cuadro que acabo de describir, y tenga en cuenta el lector que no he querido apuntar otros muchos crímenes cuya prolija enumeracion dejaria hastiado el ánimo. Tampoco he querido proceder á la pintura de aquellas escenas terroríficas en que figuran los secuestradores y las víctimas secuestradas; pero fuerza es indicar alguna, á fin de que por ella se forme juicio de las demás. En el pueblo de Casaniche, partido judicial de Estepa, vivia un hombre llamado y conocido por el tio Martin Baena, padre de tres hijos, uno de ellos imbécil y mendigo, y los otros dos casi siempre procesados por sus continuadas fechorías y mal modo de vivir. El tio Martin frisaba en los setenta y ocho años, y, sin embargo, gozaba de una salud y robustez á toda prueba; era de elevada estatura y bien metido en carnes; aunque tostado por sus contínuas faenas en el campo; su fisonomía no indicaba ningun aire aterrador, ántes bien era de trato afable, y en muchas ocasiones hasta dulce, lo cual contrastaba con el aspecto y maneras de su mujer, cuyo nombre me han omitido en la relacion, acaso por olvido. La consorte tenia un semblante antipático y feroz, y sus maneras y palabras armonizaban en un todo con su fisonomía. El tio Martin y sus hijos eran los únicos que cultivaban una huerta situada en las cercanías de Casaniche. Hacia ya algun tiempo que aquella huerta era albergue ó depósito de cautivos.

¡La huerta del tio Martin.

Sucedió que un labrador del Arahal, pueblo de la provincia de Sevilla, y cuyo nombre no han querido revelarme, que poseia un mediano pasar, fué secuestrado en su propia hacienda por los bandidos que recorrían aquellos contornos; le vendaron los ojos y le condujeron de noche y por sitios extraviados á la huerta del tio Martin. En llegando á este sitio le encerraron y pidieron por su rescate 4.000 duros. El cautivo tenia tres hijos, mozos de mucho corazon, los cuales, puestos en plática, juzgaron que era una cobardía obedecer las in-

dicaciones de los bandidos, y que lo que convenia era rescatar á su padre, buscando á éste y á los secuestradores. Para esta resolucion tan temeraria era posible que tuvieran algunos indicios que pudieran venir en auxilio de sus pesquisas, con que emprendieron la marcha y empezaron á hacer diligencias para investigar el paradero del anciano. Pasaron por la huerta del tio Martin, entraron en ella, ignorando que su padre se encontraba á pocos pasos de distancia de ellos. Refirieron al tio Martin sus pesares, dándole parte de lo que habian hecho con su padre, y le hicieron preguntas por si algo podia decirles que ayudara á la investigacion que practicaban. El tio Martin contestaba ambíguamente fingiendo no saber nada; pero los mozos le estimularon á que diera pasos en su favor y recibiria por su trabajo una buena recompensa, por lo cual el tio Martin les dió esperanzas de que el viejo pareceria, pues tomaria sus disposiciones á fin de que sus hijos averiguasen el paradero del cautivo. Miéntras tanto, los hijos del cautivo, viendo que el asunto se dilataba y que esto podia costar la vida á su pobre padre, resolvieron entregar parte del rescate, depositándole en el lugar convenido por los secuestradores.

Carrafulla y el tio Martin.

Entónces Antonio Pozos, conocido por el nombre de *Carrafulla*, el principal de los secuestradores, acudió á la huerta del tio Martin con el importe del rescate para hacer las particiones, verificado lo cual subió al desvan á donde estaba encerrado el anciano cautivo, y despues de haberle dado de almorzar, le dijo que ya habian entregado el rescate, y que, por consiguiente, estaba en libertad. Cuando esto oyó el anciano, se hincó de rodillas llorando, levantó las manos, alzó la cabeza con los ojos vendados y dió gracias al Todopoderoso. *Carrafulla*, al ver este ademan, no pudo ménos de enternecerse, y en uno de esos arranques generosos que suelen tener los hombres más empedernidos y malvados, se acercó al cautivo y le dijo: «¡Pobre viejo! No moje Vd. el pañuelo »que le tapa los ojos; deje Vd. que corran esas lágrimas por sus mejillas; ya que »está Vd. libre, que ellas lo estén tambien.» Y le arrancó la venda que cubria sus ojos. Tornó el anciano á dar gracias al cielo y á besar las manos del bandido, y los sollozos fueron tales y tan estrepitosos que los oyeron el tio Martin y sus dos hijos, y subieron inmediatamente al desvan para ver lo que allí pasaba. Cuando el tio Martin vió sin venda al cautivo lanzó un grito, acompañado de una blasfemia escandalosa, y exclamó con desesperado acento: «¿Qué has he»cho, *Carrafulla*? ¿Por qué has quitado la venda á ese hombre?—Porque me ha »dado lástima, repuso *Carrafulla*; déjele Vd. que vea.» Entónces el tio Martin prosiguió: «Los hijos de este hombre han venido á buscarle; este viejo dirá á »sus hijos dónde le han tenido cautivo, y si ellos no me matan, darán parte á la »justicia y me darán garrote, y primero soy yo que tú y el viejo.—¿Y qué quiere »Vd. que hagamos? preguntó *Carrafulla*.—¡Matarle, que hombre muerto no ha»bla!» El anciano se abrazó á las rodillas del tio Martin, y exclamó derramando abundantes lágrimas: «No me maten Vds.; se lo pido por Dios bendito; yo juro



»por mí salvacion que no diré á mis hijos ni á nadie dónde he estado; ¡no me »maten Vds!» El tio Martin pateaba como un convulso, y encarándose con *Carrafulla* gritaba: «No creas en esas palabras, y mátale.—Yo no le mato, repuso »*Carrafulla*; yo no tengo corazon para asesinar á un viejo que llora.» El tio Martin se encolerizó de nuevo, y repitió que matase al cautivo. Entónces *Carrafulla* se encaró con el tio Martin y le dijo: «Si Vd. tiene el corazon atravesa»do, yo no le tengo.» Uno de los hijos del tio Martin se puso delante de su padre, y mirando á *Carrafulla* con semblante airado, le dijo: «Si eres hom»bre, vuelve á decir que mi padre tiene el corazon atravesado.» *Carrafulla* miró al mozo con aire desdeñoso, y replicó: «Quítate de en medio, chaval, y »no hables donde hablan las personas mayores.» Sacó entónces el hijo del tio Martin una enorme navaja, y avalanzándose á *Carrafulla*, le asestó una puñalada en el corazon y le dejó tendido en el desvan. El anciano cautivo se desmayó al presenciar aquella horrible escena, lo cual, visto por el tio Martin, dijo: «Esta es la mejor ocasion para quitar de en medio á este viejo.» Y asiéndole por sus blancos cabellos le incorporó, y apretando con sus callosas manos el pescuezo de la víctima, le extranguló. Como era de dia, dejaron los cadáveres en el desvan y esperaron que oscureciera para bajarlos y darles sepultura, sin que ningun transeunte apercibiera la funesta y lúgubre operacion. Abrieron la fosa y sepultaron primeramente al anciano, y encima pusieron el cuerpo de *Carrafulla* y los cubrieron con tierra.

Conflictos del tio Martin.

Los hijos del anciano secuestrado volvieron á visitar al tio Martin, y le indicaron que habian dado parte del rescate y que habian recibido la promesa formal de devolverles á su querido padre, pero que esto no se habia efectuado, y que era necesario que Martin les ayudase á buscar á su padre. El tio Martin no estuvo tan sereno como ántes en las respuestas, y los mozos recelaron que el viejo tenia parte en la trama, con que se pusieron graves y le dijeron que si su padre no parecia que le darian muerte. El tio Martin comenzó á sincerarse y protestar de su inocencia, pero lo verificó de manera que los hijos del hacendado se afirmaron más en sus sospechas y repitieron la amenaza con doble energía. Entónces el tio Martin ofreció que trabajaría y les dió palabra de que si le concedían dos dias de término daría con el paradero del cautivo. Se ausentaron los mozos con la promesa de volver, asegurando que si no les daba razon de su padre contase con la muerte. El tio Martin, que vió tan comprometida su existencia, para librarse del compromiso que habia contraido se ausentó de la huerta y se encaminó en busca de un correligionario en el crímen, que cultivaba un melonar cerca de la estacion de Fuente Piedra, y no habiéndole encontrado, llamó á su hijo, de edad de once años, y le preguntó á dónde estaba su padre. Respondió el zagal que su padre se hallaba en el pueblo, á lo cual replicó el tio Martin: «Corre en su busca, y si haces bien el mandado te doy »un duro, y si no traes á tu padre, te mato.» El muchacho, que por las relacio-



nes de su padre no ignoraba que el tio Martin era un hombre cruel, salió del melonar amedrentado. Topó con una pareja de guardias civiles que se dirigia á la estacion para embarcarse en el tren, á la cual refirió el muchacho tembloroso y asustado lo que le habia sucedido con el tio Martin. Entónces los guardias cambiaron de itinerario; se apartaron del tren y se encaminaron al melonar, en donde encontraron al tio Martin sentado en un banco y liando un cigarrillo de papel.

Confidencias entre el tio Martin y Granados.

Despues de algunas palabras entre los guardias y el tio Martin, aquellos ataron los brazos á éste y le indicaron que le prendian como hombre indocumentado, y le condujeron en esta guisa á Antequera, de cuya poblacion era alcalde un señor llamado Granados. Los guardias, al hacerle la entrega del criminal, le advirtieron que era pájaro de cuenta, y Granados entónces, despues de haberse enterado de la causa de su encierro, se propuso no perderle de vista y sondearle en ocasion propicia. Con efecto, le visitó, entró con él en diálogos de cierto género, porque presumia que el tio Martin escondia atentados que se habia propuesto descubrir, y al cabo de algunas visitas que le hizo en su misma prision logró ganarse la confianza del criminal. Entre otras cosas manifestó al encarcelado que, como alcalde que era de la ciudad, necesitaba un hombre diestro y de sangre fria para entrar en cierta empresa arriesgada, y que para ello le hacia falta un hombre de mano dura y que no se intimidase áun para los mayores crímenes, y que esto tendria con el tiempo la debida recompensa. Que era necesario descubrir ciertos entes que existian en la ciudad, quitarlos de en medio de una manera radical, y que al hombre que fuese capaz de hacer este importante servicio le nombraría él guarda mayor de la ciudad. El tio Martin se persuadió de que las palabras de Granados eran sinceras, y se brindó espontáneamente para desempeñar este cargo si obtenia su libertad. Granados le respondió que la libertad que solicitaba seria desde luego la primera condicion; que se echaría tierra á todo, en gracia del buen servicio que iba á prestar; pero le repitió que tenian que hacerse cosas muy grandes, y que ignoraba si el tio Martin con tantos años tendria la suficiente serenidad para manejar el puñal sin que le temblara el pulso. Estimulóse el amor propio del malvado y aseguró que era capaz de todo, y Granados le repuso que necesitaba pruebas para convencerse, y entónces el tio Martin relató su vida y le refirió todos los crímenes que habia perpetrado, incluyendo el último, por cuyas sospechas se encontraba aprisionado. Le indicó dónde estaban los cadáveres.

Cruel serenidad del tio Martin.

Entónces Granados avisó lo que pasaba á las autoridades, sacaron al tio Martin de su encierro y le condujeron en un tren acompañado de Granados y cuatro guardias civiles, y de esta manera llegaron juntos hasta la huerta. El tio Martin comenzó á desconfiar, pero Granados le dijo que no se alarmara, que aquello que con él se hacía era una medida indispensable, que todos estaban en el secreto y que era necesario saber dónde estaban los cadáveres. Quitaron



Crueldad inaudita del secuestrador tio Martin.

las ligaduras al tio Martin y le mandaron abrir la fosa. El tio Martin cogió una azada y se dirigió á una pieza de terreno donde habia sembrado tomates, y cavando, lo primero que se descubrió fué el cuerpo de *Carrafulla*, y entónces el tio Martin dijo que era preciso descansar. Sentóse sobre la tierra que habia amontonado, colocando los piés sobre el cadáver; sacó la navaja, y con aspecto sereno y ánimo tranquilo picó un cigarro, lo envolvió en un papel, encendió un fósforo de carton, encandiló el cigarro y fumó con el mayor reposo.

Muerte violenta del tio Martin.

Descubiertos los cadáveres, el juez de Estepa, que habia sabido algo de lo que pasaba, se presentó en este momento en la huerta con el jefe del puesto de la Guardia civil y ocho guardias reclamando al tio Martin porque el crímen se habia cometido en su jurisdiccion. Granados hizo semblante de oponerse, pero el juez insistió en su demanda y mandó imperiosamente al jefe de la fuerza armada que se apoderasen del reo y le condujesen á Estepa. El tio Martin, que comprendió que el asunto se torcia y que su vida corria peligro, no se queria dejar atar, diciendo que él no reconocia más autoridad que la del señor Granados; pero al fin tuvo que ceder á fuerza mayor; le ataron y le condujeron camino de Estepa. Los hijos del cautivo venian por distinto rumbo hácia la huerta, y en llegando á este sitio vieron el cadáver de su padre, y llenos de rabia desesperada volaron á buscar al tio Martin. Alcanzaron á la comitiva, quisieron arrebatar al preso de manos de la justicia, pero el juez y los guardias se oponian. Los hijos pedian al asesino de su padre para tomar ellos la venganza por su mano, y aunque gritaban desesperados, el juez interponia su baston de autoridad, diciendo que habia tribunales que descargarian contra el criminal el peso de la ley. A duras penas se pudo contener el arrebato de aquellos mozos, que no abandonaron al preso hasta que le vieron en la cárcel y con buena custodia. Formósele causa, igualmente que á su esposa, como encubridora y destinada á llevar los alimentos á los cautivos, que fué presa, como igualmente sus dos hijos. Al cabo de muy poco tiempo, merced á las activas diligencias de los hijos del anciano hacendado, el tio Martin fué sentenciado á muerte en garrote vil. Estando el tio Martin en la cárcel y sabidor de su sentencia, llamó al juez, el cual creyó que le llamaba el viejo para hacerle alguna importante revelacion, y acudió presuroso á la prision. Preguntándole al preso para qué le llamaba, el tio Martin le dijo estas textuales palabras, que se apuntaron para que no quedasen olvidadas: «Quiero, señor juez, que me traigan á »mi mujer por un rato y me dejen sólo con ella, porque á pesar de la edad que »tenemos nos deseamos.» El juez quedó estupefacto y áun le reprendió, pero el preso se desató en elogios hácia su mujer. Al siguiente dia le sacaron de la cárcel de Estepa para conducirle á Casaniche; pero segun cuentan y me dijeron, el tio Martin se quiso escapar y los guardias le pasaron por las armas, y momentos despues penetró en el pueblo cadáver atravesado en un pollino, donde



le contempló todo el pueblo. Algun tiempo despues fueron fusilados la mujer y los dos hijos.

Dos clases de encubridores.

Cuando se recapacita que estos criminales tenian encubridores, y que éstos eran hombres de cuenta, el corazon se amilana y la imaginacion se extravía; pero es necesario no ser tan severos con estos encubridores, por lo mismo que eran gentes acaudaladas y que tenian que perder; era necesario que transigieran con los malvados, puesto que las autoridades eran poco activas y eficaces para detener estos atentados. La indignacion, el peso del anatema debe recaer sobre aquellos que no solamente eran encubridores sino partícipes infames en el botin.

Lo que se desprende de la obra del Sr. Zugasti.

Hay que tener presente que la curia andaba extraviada y prostituida, sobre todo en Andalucía, y de esto y otras cosas que se irán narrando da pormenores muy extensos el Sr. Zugasti en su libro citado del *Bandolerismo*, al cual es necesario seguir, si no en la forma en la esencia, pues la historia no puede dar á estos asuntos ese carácter novelesco que sirve de aliciente para que el lector no se hastíe con la narracion árida y severa de los hechos. Del libro del Sr. Zugasti se desprende, que los hombres más ricos de Málaga eran los primeros contrabandistas, que no solamente contrabandeaban, sino que eran cómplices de asuntos peores, y que tomaban lo que les correspondia sin averiguar su orígen; que los agentes de policía proporcionaban cédulas de vecindad y licencias para uso de armas, y que esto y otras cosas se concertaba con los escribanos y hasta con los jueces; que los *señorones más encopetados* sacaban indultos para los más comprometidos; que habia títulos de Castilla que se habian hecho muy afortunados con el contrabando y con otros negocios de peor calidad, como era comerciar con carne de negros.

Artificios de los malhechores para sus crímenes.

Sin perder de vista la obra del Sr. Zugasti, se verá que eran infinitos los tratos y manejos de que se valian los criminales para aparecer inocentes ante los tribunales, ó por lo ménos se gobernaban de modo que no se les podia probar. Tenian disfraces para las caballerías y para toda clase de ganados que robaban, usando trazas para trasponerlos de unos puntos á otros, valiéndose para ello de los amigos que tenian en todas partes, que eran otros tantos encubridores. Léjos de encontrar dificultades para la venta, siempre tenian multitud de encargos, especialmente para Málaga, en donde se daba salida á todo cuanto se robaba, si lo vendian sobre barato, sin que nadie se cuidara de averiguar de dónde lo traian ni cuál era su procedencia; y en último resultado, entregaban las caballerías á los labradores y por Agosto se las pagaban. Dábase el nombre de *maestras* á las personas más hábiles, que andaban siempre en acecho de los que tenian mucho dinero guardado y podian pagar crecidos rescates, y era de admirar las artimañas de que se valian para verificar un secuestro. Para cada caso tenian una traza diferente; pero se valian siempre de un medio, sin perjuicio de las variaciones que en cada ocasion les convenian. Por ejemplo, las



maestras sabian las personas que habia en cada pueblo más acaudaladas, y oian dcir que D. N. iba á comprar á D. F. una hacienda en tantos meiles de duros, y desde entónces ponian la atalaya para secuestrar al comprador ó alguno de su familia, y para conseguirlo sobre seguro inventaban unos ardides endemoniados. Las *maestras*, que venian á ser como los perros que avisan dónde está la caza, comunicaban sus observaciones á los *planistas*, indicándoles dónde se podia dar un buen golpe de mano, los sitios que frecuentaban los que habian de ser secuestrados, y el lugar y la hora en que podian sorprenderlos sin peligro. En seguida, con estos datos, los *planistas* enviaban gente de su confianza para que se informase sobre el terreno de la situacion del cortijo, caserío ó sitio en que se intentaba poner el lazo, así como tambien de las señas de la gente que por allí habitaba ó andaba, y del pelo, alzada y aparejo de los caballos que usaban los criados, vecinos y guardas de los contornos. En todos estos informes consistia la habilidad de un secuestro bien ejecutado, porque los *hurones* que mandaban los *planistas*, despues de investigarlo todo, pasaban á reconocer y tantear á los guardas, caseros ó yegüerizos de los alrededores, con el fin de atraérselos con ofertas ó amenazas para que á su tiempo les ayudasen; y si no podian conseguir esto, que rara vez sucedia, se enteraban de todo cuanto podia ser útil para el propósito, comunicando todas sus observaciones á los *planistas*, así como tambien las dificultades que podian ocurrir por causa de la gente ó por la disposicion del terreno. Con estos informes, los *planistas* hacian su combinacion y repartian á cada uno su trabajo, escogiendo entre los suyos hombres de la misma figura de los que recorrian y transitaban por los sitios determinados, vistiéndoles igual traje y dándoles caballos y aparejos semejantes, de modo que veian venir á lo lejos al guarda M. con su bandolera y su yegua torda; se presentaba uno de esta forma, y sin embargo era uno de la partida; y así sucedia con los demás entrantes y salientes, cuyo porte y figura imitaban á la perfeccion el dia en que se presentaban para hacer el secuestro, y con estas precauciones nadie caia en sospecha. Por de contado que los *caballistas* iban siempre con sus documentos corrientes por si ocurria algun contratiempo, y se dejaban correr por el terreno en que pensaban dar el golpe, apartados unos de otros, de manera que, áun cuando los viese el mismo que habia de ser secuestrado, se imaginaba que era la gente que andaba por allí todos los dias y nada recelaba. A todo esto, los *caballistas* tenian ya tomadas todas las salidas del terreno, de tal forma, que por cualquier lado que girase el que se intentaba cautivar se encontrara con quien le atajara el paso y le echase la garra.

Distribucion del personal de bandoleros.

Era de suponer que para todo esto se necesitase de un gran personal y de mucho tiempo. Ha habido secuestro que han tardado los bandidos seis meses en prepararlo, porque habia muchos cabos que atar, y todo habia de hacerse á hora fija, y ántes del ataque habian de tener ya dispuestos los sitios en donde



habian de guardar al cautivo, que con frecuencia tenian que trasladarle á otros puntos, ya para evitar sospechas, ya por el temor de que les hubiesen seguido la pista, ó que por cualquier otro motivo, como una delacion ó un descuido, pudiera descubrirse su paradero. El personal ciertamente era muy numeroso y se cambiaba de unas provincias á otras, porque los *planistas* formaban una gran compañía y tenian relaciones en todas partes, y se pedian y se mandaban unos á otros hombres y caballos y de las señas y condiciones que se necesitaban, segun los casos. Cuando cogian á uno le vendaban los ojos con un pañuelo ó unas gafas forradas por dentro con paño, le tapaban los oidos con yesca, le montaban en un caballo encollerado con otro, en donde iba un ginete, al cual seguian los que hacian falta, y de esta manera los trasponian, si era menester, en una noche á muchas leguas por caminos extraviados y á campo-traviesa, teniendo de antemano espías en los sitios más sospechosos para que los avisasen, por medio de señales convenidas, de cualquier novedad que ocurriese ó percance que sobreviniera.

Medios ingeniosos para la adquisicion de los rescates.

Parecia que semejante modo de vivir, además de ser tan inmoral no ofreceria ganancia en proporcion al peligro que se corria, á la infamia y á la recompensa indispensable para un personal tan numeroso. Por crecida que fuese la cantidad de un secuestrado, debia ser poco ménos que insignificante la que le tocase á cada uno de los que tuviesen participacion en hechos tan criminales como poco lucrativos. Pero en esto sucedia como en otras cosas, es decir, que los mayores abusaban de los menores. La gente del campo, que servia de atalaya, se contentaba con una mezquina cantidad y servian lealmente á los *caballistas*, y en cuanto á los principales que llevaban parte en el secuestro no solian salir mal parados, porque como ellos eran los que manejaban el asunto del rescate, si sacaban, por ejemplo, 20.000 duros, decian que habia sido la mitad, y así, hasta entre ellos mismos la gente principal robaba sin compasion á la menuda, y á veces los *planistas* de secuestros se concertaban con sus amigos los monederos falsos, los cuales proveian á aquellos de malas monedas, con cuyo dinero pagaban á los inexpertos. Es tambien asunto digno de conocerse la manera que tenian de arreglarse para cobrar de las familias el rescate sin que las autoridades les persiguiesen, prendieran ó castigáran. Las familias mismas, por el miedo que tenian á los secuestradores, ocultaban la verdad de lo que sucedia á las autoridades, de modo que estas nada de provecho podian hacer para libertar á los cautivos y castigar á los delincuentes. Además, las autoridades no se resolvian á tomar ciertas medidas que pudieran salvar á los secuestrados porque tambien podian ser causa de su muerte, y por esto las familias solian no quejarse y preferian concertarse con los bandidos. Figúrese el lector que ya tenian al secuestrado en su poder, en un cortijo, en una cueva ó en otro sitio seguro y escondido. Lo primero que hacian para tranquilizar á las familias era mandar al secuestrado que escribiese una carta de su puño

y letra pidiendo por su rescate la cantidad, que los secuestradores calculaban que podian obtener con arreglo á los informes de las *maestras*. En la misma carta se explicaba la manera cómo habia de enviar la familia el dinero, diciéndole el traje que habia de llevar el portador de la cantidad, la clase de bestia en que debia ir montado, alguna señal bien marcada para que no se confundiese con otro, la ruta de treinta ó cuarenta leguas que habia de seguir, las posadas en que habia de parar, la jornada que debia hacer cada dia, la hora fija de salida y de llegada y las palabras con que habia de responder á los que se le presentáran en cualquier punto del camino, haciéndoles ciertas preguntas de antemano dichas en la carta, en la cual tambien se prevenia que darian muerte sin remision al cautivo si la familia acudia á la autoridad, y que en este caso ya no valdria que se arrepintiese y más tarde quisiera enviar el rescate, aunque fuera doble. Y téngase en cuenta que esto no era una simple amenaza, sino que lo decian y lo ejecutaban, y otras veces martirizaban al cautivo para que escribiese con apremio á las familias, á fin de que estas se acongojasen y mandasen pronto el importe del rescate. Algunos preguntarán: «¿Qué adelantaban con matar?» A más de satisfacer su rábia, en otras ocasiones sacaban iguales ventajas que si el cautivo viviese, y más de un rescate cobraron por un individuo que ya no existia. Era cosa vana que las familias tomasen sus precauciones; algunas las tomaron, diciendo á los bandidos que preguntasen al secuestrado cosas que acaecieron en tal dia y tal año, y que sólo sabian él y la familia, y si acreditaban con exactitud la respuesta de lo que sucedió, se aseguraban de que el cautivo vivia; pero además de que esta prueba no era siempre segura, porque podian matarle despues que respondiera, tambien acontecia que el cautivo no sabia escribir, y si sabia, le imitaban la letra y seguian sacando dinero á la familia, hasta que la despojaban de todo cuanto tenia, mucho tiempo despues de haber muerto el pariente á quien consideraba vivo. Asesinaban al cautivo sin remision siempre que se desvendaba los ojos para descubrir en dónde se hallaba ó comprendian que habia conocido á alguno de los secuestradores.

Nomenclatura establecida entre los bandidos.

Sacaban gran partido de los *marteles*, *martingalas*, *jorgolines*, *comediantes* ó *lagartos*, *plateros*, *retratistas* ó *pendolistas*, *juaneros*, *comadrejas* y *jurginas*, gente toda ella que robaba el dinero de Málaga y de media España. Ahora es necesario entrar en la explicacion de estos nombres. Los *marteles* eran los que enamoraban á las doncellas de las grandes señoras, y por este medio averiguaban dónde tenian guardado el dinero y las alhajas, y además facilitaban la entrada de los *bailadores* cuando la ocasion era propicia. *Bailador* quiere decir ladron, y los *martingalas* eran los que andaban por las casas de juego para seguir la pista á los afortunados, averiguando dónde vivian y en dónde ponian su dinero á buen recaudo, con la intencion que se comprende. En cuanto á los *jorgolines* eran los criados que entraban en las casas grandes de acuerdo con

los *planistas* para conocer las entradas y salidas y preparar la ocasion de dar el golpe. Los *comediantes* ó *lagartos* era la gente más despejada, que representaban diferentes papeles en los secuestros, vistiéndose, segun convenia, unos de clérigos, otros de militares, otros de agentes de órden público, otros de milicianos nacionales ó de guardias civiles, y algunas veces se disfrazaban de caballeros muy principales, y hasta rodaban coches. Llamaban *plateros* á los que fabricaban moneda falsa, los cuales se ponian de acuerdo con los *planistas* para darle salida, y llevaban su tanto por ciento de ganancia en proporcion á la cantidad que expendian. Los *retratistas* ó *pendolistas* eran los falsificadores de letras, billetes y documentos, y los habia de diferentes clases, es decir, que unos trabajaban solamente con la pluma y otros con el buril. Daban el nombre de *juaneros* á los ladrones de los cepillos y alhajas de las iglesias, y tambien á los que robaban á los concurrentes al templo, y esta era gente pacífica y de aspecto santurron y devoto. Llamaban *comadrejas* á los espías que atalayaban por los caminos las conversaciones de los transeuntes y que luego entraban en las ventas y posadas para observar, oir y contar despues lo que habian notado á los *planistas*, los cuales decidian el momento mejor para verificar el robo en vista de los informes que los *comadrejas* les habian proporcionado. Ultimamente, las *jurginas* eran la gente de peor ralea, el anzuelo más seguro para perder á las jóvenes, la artimaña más porfiada para dejar vacías las bolsas más provistas de los caballeros y las brujas más temibles para enloquecer á los hombres, á los cuales daban raeduras de uñas y otros compuestos, con los cuales se quedaban dormidos como troncos y entre tanto los saqueaban, y luego se los llevaban al campo ó los abandonaban en las calles ó en el paraje que mejor les convenia. Lo hacian de esta manera cuando sólo se proponian robar á los que habian trastornado, pues otras veces, aprovechándose de la modorra, los mataban, si tal era la órden de los *planistas*, que eran los que dirigian y mandaban maniobrar á esta gente.

Asesinato de don Juan Gonzalez.

Habian proyectado los bandidos malagueños secuestrar á un caballero anciano, al cual dieron muerte cerca de Antequera. Este anciano se defendió valerosamente, hiriendo á uno de los malhechores y á otro de sus compañeros. Este suceso desesperó á los bandidos, pues era su propósito secuestrarle y obtener grandes ventajas, por ser la víctima hombre de mucho caudal y que, segun informes que habian recibido los secuestradores, tenia dado mucho dinero á rédito á otros hacendados de aquellos contornos. El asunto habia sido muy meditado y costó mucho tiempo madurarle, y contaban los criminales con los auxilios del terreno, habiéndoles costado grandes dispendios y muchos viajes para preparar el atentado y los sitios en que habian de esconder al cautivo; pero como el anciano se defendió se desbarataron los planes de los secuestradores, y al fin dieron muerte al anciano, que se llamaba D. Juan Gonzalez. Es el caso que en el sitio en que le asesinaron habia muchos cortijos poco distantes

los unos de los otros, por donde siempre transitaba mucha gente; no sólo habia muchos cortijos, sino muchos caseríos, por lo cual no se explicaba que los bandidos se atrevieran á secuestrar en lo más claro del dia á un hacendado tan conocido por allí de todos y casi á la vista de sus convecinos, á quienes tantos favores y beneficios habia hecho. Pero segun datos y observaciones atinadas de ciertos hombres, el asunto no era para causar extrañeza, porque el Gonzalez, como era rico, tenia muchos envidiosos, y además los habitantes de aquellos parajes no eran muy buenos, y acaso los que habian recibido más favores del muerto presenciasen el hecho y deseasen su fin siniestro. Los vecinos de Benamejí y sus cercanías referian el suceso, unos de buena y otros de mala manera. Decian que D. Juan Gonzalez era un hombre de bien, muy laborioso, y que en todo cuanto ponia mano tenia mucha suerte; pero que ya le faltaba tierra para labrar y queria abarcar todos aquellos terrenos, solicitando de los señoríos el arrendarlos, ofreciendo más de lo que otros pobres daban, y sin tener en cuenta que podia perjudicarles, y parece que con este motivo se granjeó más de una mala voluntad por parte de los mismos vecinos á sus tierras, pues áun cuando los socorria siempre que lo necesitaban, tampoco podian llevar con paciencia el que los arrollase. Además, segun pudo colegirse por palabras que se escaparon de aquellos vecinos, la desventura que experimentó esta familia traia su orígen en Benamejí, que es un pueblecito de pesca en donde existia un personal peor que el de Málaga, pues no sólo habian tratado de secuestrar á este señor y pedir por su rescate una crecida cantidad, asesinándole despues de cobrarla, sino que al mismo tiempo se proponian hacer lo mismo con su hijo cuando éste se presentara á entenderse con los secuestradores para libertar á su padre, consiguiendo de este modo apoderarse de la fortuna de toda la familia; y si todavía quedaba capital, una parte, por lo ménos, iria á parar á manos de amigos extraños.

Eran conocidos en Benamejí como gente sospechosa y capaz de todo un llamado *Cabellito*, que habia sido procesado diferentes veces, pero á quien le importaba poco que le procesasen porque tenia un tio muy rico que le protegia. Habia tambien un sastre, conocido con el apodo de *Lechuga*, sordo, que habia estado dos veces en presidio por ladron, á quien le formaron causa porque decian que habia asesinado á tres hijas suyas, mocitas y de buen parecer, despues de haberlas desflorado; pero nada de esto sele pudo probar, y vivia amancebado, despues de haber abandonado á su familia. Existian tambien dos hermanos que llamaban *Trillas*, uno de los cuales estaba preso en Campillo, pero el que estaba libre era de peor condicion y se llamaba Antonio, y residia ordinariamente en una casa de su propiedad, situada en uno de los sitios más sospechosos del término de Benamejí, donde se reunian los criminales y fraguaban sus fechorías. En otro tiempo habia sido ladron en cuadrilla, y como tal, pregonado; despues estuvo en presidio, se fugó y anduvo robando hasta

Criminales de Benamejí.



que de nuevo le prendieron y tornó al correccional. Cumplida su condena, se vino á vivir á Benamejí, y asociado con otro malvado llamado el *Vizco* y con otro llamado el *Corbacho*, de San Roque, seguia constante en sus antiguas mañas. Eran habitantes del mismo partido el *Calderero*, *Arjonita*, el *Mohino*, el *Bellotico*, Búrgos, *Lanas de perro*, *Papá Carmona*, *Pichitas*, Galindo, *Cheque*, *Pepino*, el *Sombrerero*, *Getillas*, *Muñequitas* el *Morito* y sus hermanos. De todos estos los más temibles por sus maldades eran *Arjonita*, el *Morito*, *Getillas* y *Muñequitas*. Eran amigos de uno llamado *Pititi* el manco, y de *Quinito* el de Palenzuela. Este *Quinito*, Orellana Soria, que era un mozo rubio y de buen parecer, á quien tambien se le conocia por la *Madamita*, era desertor de presidio, y por cierto que en más de una ocasion evitó que le prendiesen en la casa que habitaba su mujer, ocultándose en una cueva que tenia debajo de la cama.

El *Nano* y su protector.

Tambien en Archidona habitaba gente de cuenta y valer en estas travesuras. Existian allí vários que no habian sido más que contrabandistas; pero en una taberna situada en la calle de Pavía solia concurrir uno de los Algaidas, que llamaban el *Nano*, hombre experimentado y diestro, al cual le atribuian un padrino ó protector de gran valimiento que le sacaba de todos los conflictos anejos á su ejercicio, y de lo cual el mismo *Nano* se vanagloriaba. El verdadero nombre de ese *Nano* era Antonio Gallardo Jara; habia estado en presidio diez y ocho años, á cuya pena le condenó un consejo de guerra por complicidad en el rapto de un niño natural de Archidona, y despues de haber cumplido su condena volvió á su casa peor que fué, puesto que pasaba la vida jugando en las tabernas, vagando de posada en posada y acechando la ocasion de robar cuanto podia, burlando constantemente la accion de la autoridad, en lo cual cifraba el mozo toda su gloria, amparándose con el protector, que era hombre de grandes influencias y que guardaba con el *Nano* estrechas relaciones. Hasta ahora nadie se ha determinado á revelar el nombre del protector; solamente se ha dicho que el tal vive, que es muy rico y muy conocido por aquellos contornos; que tiene en sus haciendas muchas caballerías de las que le proporcionaba el *Nano*. Este mismo criminal aseguraba en todas partes con arrogancia que á su padrino nadie se atrevia á formarle causa, áun cuando viesen entrar en su cortijo una piara de animales cada dia, y así contaba el *Nano* sin empacho que en cierta ocasion un capitan de la Guardia civil le dijo á su padrino que tenia en una de sus haciendas cuatro mulas robadas, y el protector parece que repuso al oficial que era la verdad, pero que si entraba en averiguaciones, él se concertaria de modo con su pluma que probaria hasta dónde estaba la yegua que las habia parido. Tan pagado estaba de su poder.

Gente criminal de Villanueva de los Algaidas.

En las inmediaciones de Villanueva de los Algaidas secuestraron á D. Francisco Agapito Delgado, vecino de la Alameda. Le tuvieron en una huerta junto á Casaniche, en donde tambien habia gente muy mala y protegida por algunos que se han enriquecido á costa de los ladrones que robaban para ellos. Estos

protectores tenian tambien mucho influjo, porque cuando llegaban las elecciones todos hacian lo que ellos mandaban, y la gente de Madrid los favorecia porque ellos siempre ayudaban al gobierno, y por este medio conseguian todos los favores que necesitaban. Con estos protectores influyentes estaba muy relacionado un malhechor que denominaban el *Vizco*. A un tal Reina, vecino del Arahal, le secuestró un criminal llamado el *Maruso*, de acuerdo con un señor de familia muy distinguida, que á la sazon se hallaba preso, pero con esperanzas de salvarse, por estar emparentado con duques y marqueses, que trabajaban para ponerle en libertad.

Gente criminal de Badolatosa.

Tambien habia en Badolatosa gente de cuenta, sucediendo que en este pueblo habia mucha tolerancia para dejar que los malhechores anduviesen libres, amparados por sus protectores, que tenian gran poder, especialmente en épocas de votaciones, de modo que á la sombra de estos padrinazgos se cometian toda clase de delitos y se quedaban tan ocultos como si no se hubiesen perpetrado. En este pueblo, si el uno era malo, el otro era peor, y no se pensaba en otra cosa que en apoderarse de lo ajeno y asesinar al que se resistia. En el mismo pueblo existia un tal Medina, carnicero, que tenia grande aficion á las bestias y á toda clase de ganados; estaba en relaciones para sus robos con el *Pozo*, los Villarrubias, los Dorados, los Ramirez, Clavijo, *Chiva*, *Chivilla*, *Bola* y un Juan *Dunda* que llevaba en la cara las señales de una perdigonada, de resultas de un tiro que le disparó un arriero en el camino de Posadas á Villaviciosa. Vivian como los gitanos, esto es, emparentados unos con otros, y se favorecian entre sí, y como algunos de estos parientes se hallaban en buena posicion, los guiaban bien en sus asuntos, y lo que no podian arreglar en Badolatosa lo componian en Estepa, y lo que no alcanzaban aquí lo conseguian en Sevilla, de modo que siempre quedaban como apetecian.

Artificios y disfraces de *Bridas*.

Habia uno llamado Bridas, que generalmente residia en Málaga, y era hombre que tenia muy buenas relaciones en todas partes, y además estaba de secretario en Badolatosa un sobrino suyo, mozo muy despejado, y como era natural, lo servia en muchas ocasiones, pero despues de la batalla de Alcolea le quitaron el empleo; pero como no faltaba quien le sostuviera en Sevilla, le repusieron en su destino con gran disgusto de la gente buena del pueblo. En cuanto á *Bridas*, era hombre de buen parecer y mejor traza, muy diligente y artificioso y diestro en los disfraces, pues cambiaba de vestido y figura con extraordinaria perfeccion. Merced á estos disfraces pudo librarse de la persecucion que le hacian por haber sido cómplice ó amigo de los que mataron á un guardia civil en las inmediaciones de Sevilla.

El doctor *Prosopopeya*.

Era una cosa singular y para causar extrañeza que Sevilla fuese el punto de residencia de casi todos los protectores de los malvados; pero ni el libro del señor Zugasti revela sus nombres, ni yo he podido investigarlos; solamente se da menuda cuenta de uno, del cual se revelan las señas, pero no se declara su nom-



bre. Se habla de uno que concurria con frecuencia á cierto café de aquella ciudad, vestido de caballero, de barba y pelo rubio, más bien delgado que grueso, asegurándose que era una gran persona, que defendia muy bien á los malhechores y que cifraba toda su gloria en sacarlos â todos en palmas; que disponia de todos los jueces, fiscales y escribanos Segun relacion privada, á este sugeto le llamaban los que le veian concurrir á ese café el doctor *Prosopopeya*, porque se lisonjeaba en público de tener mucho prestigio en la Audiencia y en el Gobierno civil; era hombre al cual buscaban muchos forasteros para pedirle recomendaciones; se aseguraba que era aspirante á diputado, pero que jamás lo habia sido. Sin embargo, era persona más influyente en Madrid que en Sevilla, pues se le vió algunas veces repartir credenciales en público para darse importancia. Era hombre de historia y recibia cantidades gruesas en remuneracion de su padrinazgo; tenia íntimas relaciones con algunas personas conocidamente criminales, á quienes recomendaba sin empacho á los jueces.

Cautela y circunspeccion necesaria en las autoridades.

No debo terminar este capítulo sin hacer mérito de otro crímen cometido en España con ramificaciones poderosas en Andalucía. Me refiero á los monederos falsos. Muchas y perseverantes fueron las pesquisas que el activo gobernador de Córdoba hizo para el descubrimiento de esta peligrosa sociedad, en cuyo seno habia gente de importancia y distinguida; pero el Sr. Zugasti, al penetrar en esta grave materia dice lo siguiente, apartándose un tanto de la forma novelesca que da á su trabajo: «Antes de proseguir, dice, debo hacer una declara»cion importante, á la cual me obligan, bajo distinto aspecto, los fueros de la »verdad, la rectitud de mi conciencia y el decoro de mi pátria.—No sólo entón»ces, sino tambien en otras ocasiones, he recibido confidencias ó denuncias que »comprometian en alto grado la moralidad y el honor de personas respetadas y »acaso respetables.—La verdad es que las confidencias y denuncias existen y »llegaron á mi noticia con tales circunstancias y con noticia de crímenes tan »graves, que á la vez asombra y aflige su contenido, su número y la elevada »condicion de las personas á quienes se referian.» Mueve además al Sr. Zugasti á ser cauto una consideracion decisiva, cual es la opinion que pudiera formarse de nuestro país en las naciones extranjeras si allí se nos juzgase únicamente por algunas aseveraciones, cuya certidumbre y honor no son ni deben ser suficientes para desnaturalizar y destruir los multiplicados y fecundos gérmenes de virtud, ciencia, honor y heroismo que existen así en Andalucía como en todo nuestro país, y que producirian los más abundantes y sazonados frutos si los gobiernos en España no atendiesen más y mejor á vocingleras nulidades que á la silenciosa modestia del verdadero mérito. Son ciertamente muy delicados los motivos y muy diversos los grados de certidumbre que merecen las confidencias y denuncias, segun los casos, los agentes y el carácter de las personas en quienes la autoridad reside, y por esto puede asegurarse

que cabe una clasificacion harto importante respecto á las confidencias, denuncias, avisos y áun anónimos que tan frecuentemente suelen recibir las autoridades, las cuales cometen faltas gravísimas si no están dotadas de gran circunspeccion, serenidad, de juicio, tacto y astucia para no revelar indiscretamente, ni áun con su semblante, sobre todo, las primeras impresiones, y para que sus agentes comprendan que el engaño es imposible y peligroso, y que la exactitud será infaliblemente averiguada, agradecida y premiada con arreglo á la entidad del servicio.

Consideraciones afectuosas hácia personas calificadas de malvadas.

Se ha visto y se ve con frecuencia que las autoridades han tenido precision de contemplar impasibles, y áun á veces usar las fórmulas de cierta consideracion exterior, con personas á quienes la voz pública designaba como criminales, por más que fuesen muy acomodadas y ocupáran una alta posicion en la sociedad; pero ha sucedido que esta sociedad, en vez de agruparse en torno de la autoridad, dándole fuerza moral y confundiendo así á los culpables, por el contrario, les ha franqueado todas las puertas, nadie les ha negado su respeto y todos les han tendido la mano de amigos, sin comprender que el único posible castigo para esta elevada especie de malvados, que burlan con sus poderosos medios la accion de la justicia y alternan ufanos y vanidosos entre los hombres honrados y respetables, consistiría en el desvío universal, que llegase hasta el extremo de que el más infeliz de los ciudadanos, áun cubierto con los andrajos de su honrada pobreza, se negára á cambiar el saludo con el más rico potentado si carecia de virtud y honra. «Enojosa tarea es por cierto, dice »el Sr. Zugasti en su libro citado, la de censurar vicios, denunciar abusos, re»latar crímenes y proponer reformas, y yo desfalleceria en tan ingrata ocupa»cion si no me sostuviera y alentara el cumplimiento de un deber que estimo »sagrado, á la par que el generoso empeño de ser útil á mis conciudadanos; y »hé aquí el momento oportuno de manifestar que sólo anhelo propicias ocasio»nes de tributar alabanzas, tarea en verdad más agradable para mi genio si las »reclamasen de consuno el mérito y la justicia. ¿Qué son, pues, ni la justicia, »ni el vituperio, ni el aplauso? ¡Palabras vanas, vacías de sentido.» El Sr. Zugasti declara en su obra que, cualesquiera que sean las confidencias, las noticias, las denuncias, los avisos, los datos y antecedentes que obren en su poder relativos á la inmoralidad, complicidad ó culpabilidad de gran número de personas muy consideradas é influyentes, que jamás hará uso de tales armas en su obra ni en ninguna otra ocasion de su vida, miéntras no constituyan una prueba legal é irrevocable de sus aseveraciones, y que romperia mil veces su pluma ántes que infamar á nadie sin pruebas irrebatibles de su delito. Pero la narracion de estas cosas se dilata demasiado y conviene proseguirlas en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO XII.

Prosigue la materia del capítulo anterior, y se dan pormenores muy curiosos acerca de la sociedad de los monederos falsos y de falsificadores de otras cosas.

Revelaciones á las autoridades.

Si las autoridades de Andalucía habian de atender á las revelaciones que obtenian, no podian ménos de llenarse de asombro al contemplar tanto escándalo é iniquidad. Eran de tal naturaleza las confidencias, eran tan estupendas las denuncias, que su correctivo reclamaba imperiosamente el concurso del gobierno de la nacion. Seria extraordinariamente prolijo referir con todos sus pormenores y accidentes las noticias y datos que recibian los gobernadores de Málaga, Córdoba y Granada respecto á los falsificadores de moneda falsa y á sus numerosos manejos y artificios para estafar al público, además de la fabricacion de moneda.

Monederos falsos.

Los falsificadores tenian grandes cantidades de moneda acuñada, y si se presentaba algun caso urgente para un cambio ó una distribucion cuantiosa y faltaba numerario, era fácil fabricarla en cuevas, sótanos y otros sitios ocultos, y si la persecucion arreciaba se falsificaba moneda conduciendo todos los enseres á una lancha pescadora y trabajando en alta mar libres de todo riesgo. La sociedad era muy numerosa y estaba diseminada en varios puntos, lo cual ocasionaba gastos considerables, pues la misma fabricacion de la moneda era muy costosa. Es indudable que los monederos falsos hacian grandes negocios y proyectaban hacerlos mayores; sostenian vastas relaciones hasta en el extranjero, y estas relaciones no sólo servian para la expendicion de la moneda, sino tambien para influir poderosamente en favor de los asociados cuando les ocurria algun percance, lo cual sucedia pocas veces, merced á su bien combinada organizacion, en virtud de la cual ninguno sabia más que las operaciones que practicaba en su círculo de accion, y únicamente algunos muy contados indivíduos estaban iniciados en todos los negocios de la compañía. Estaba consti-

tuida de tal manera esta sociedad, que cualquiera de los sócios podia estar seguro de la proteccion que le dispensaban sus compañeros para sacarle con fortuna de todas las causas criminales que le obligasen á andar á salto de mata, para lo cual daba nota de sus diferentes delitos, de los juzgados donde sus causas radicaban para gestionar en su favor, porque habia influjos irresistibles ante la curia.

Otras falsificaciones de objetos.

Esta sociedad no se limitaba á la fabricacion y circulacion de moneda falsa, sino extendia sus ramificaciones á otros ramos tan diversos como lucrativos, y entre otros parece que existia la admirable falsificacion de objetos arqueológicos, como monedas, medallas, armas, ánforas, vasos y utensilios de todas clases, que enterraban secretamente en sitios donde hubo poblaciones antiguas y se dieron célebres batallas, disponiéndolos de modo que resultaban con la oxidacion calculada de antemano, mediante ciertas preparaciones químicas, y exhumándolos despues con tal artificio y astucia en presencia de testigos y autoridades, que formulaban de esta suerte una documentacion legal, declarando perfectamente auténticos los objetos encontrados, con cuyo procedimiento engañaban incautos y realizaban muy pingües ganancias.

Falsificadores del papel timbrado y otros objetos.

La sociedad encontraba otro rico venero de lucro en la falsificacion directa del papel timbrado, ó en la expendicion de cuantiosas remesas que les mandaban de Madrid ciertos personajes, colocados en posicion tan ventajosa, que, sin resultar absolutamente falsificadores, podian abastecerles, casi á mansalva, de papel sellado de todas clases, sellos de franqueo, de letras y pagarés, que la sociedad se encargaba de revender á los guarda-almacenes, administradores subalternos, estanqueros, comerciantes y curiales. Otro de los ingresos más importantes de la sociedad consistia en la falsificacion de troqueles y marcas de marchamos de las aduanas, así como tambien en la defraudacion que resultaba usando del mismo papel que en la marca del gobierno se emplea en las cajetillas y en toda especie de embalaje para los tabacos de contrabando, que de este modo aparecian como de las fábricas nacionales, pudiendo así venderse sin riesgo alguno en las mismas expendedurías del Estado. La sociedad contaba con dibujantes y grabadores que tenian manos de plata para falsificar billetes de Banco, letras, títulos y papel de todas clases, operaciones que constituian para ellos un raudal inagotable de oro, con otras lindezas y habilidades del mismo jaez.

Ramificaciones de esta sociedad.

Esta sociedad tenia ramificaciones, no sólo en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Tarragona, Múrcia, Cartagena, Madrid, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jerez, Sanlúcar y otras poblaciones de la Península, sino tambien en Gibraltar, Marsella, Lyon, Bayona, Oran, Génova, Canarias y América. No solamente existian fábricas de moneda falsa en diversos puntos, sino tambien comisionados fijos y ambulantes para expenderla y para plantear la fabricacion en aque-

llas poblaciones que por su importancia garantizasen mejor el éxito del negocio.

Instrucciones científicas repartidas á los falsificadores.

Estos falsificadores repartian á sus consócios todo linaje de instrucciones, que eran papeles y documentos que revelaban los profundos conocimientos científicos que tenian sus autores para preparar y producir los actos más criminales; allí se aconsejaban los medios de prevenir y burlar las medidas de la autoridad pública, y prescribian estos papeles los métodos más perfectos que conoce la ciencia para la aleacion de metales, para reblandecer el acero y conseguir de este modo, no solamente la mayor limpieza del grabado en los troqueles, sino la identidad absoluta con la moneda que se pretendia falsificar, y para producir la combinacion metalúrgica de obtener en igualdad de volúmen el mismo peso del oro, con otras instrucciones semejantes y encaminadas á los mismos perversos fines. Respecto á las diferentes clases de sellos y timbres, se daban tambien las mismas minuciosas instrucciones para la graduacion de las tintas, así como para el temple y engomado del papel, á fin de que éste recibiese la impregnacion tintoral apetecida. Igualmente se prescribian las preparaciones químicas más adecuadas y eficaces para conseguir la oxidacion de toda clase de objetos de metal, graduando las formas de manera que, segun los casos, apareciesen de la época deseada. Además se comunicaban las instrucciones más peregrinas y astutas, enseñando los medios más útiles é ingeniosos para contrabandear impunemente por las aduanas y por las veredas, y del mismo modo y con igual objeto se advertian las omisiones, descuidos y contradicciones de las Ordenanzas aduaneras y del Código penal, señalando las formas legales y seguras de preparar hábilmente coartadas y de eludir, segun las diferentes ocasiones, toda clase de responsabilidades. Asimismo se designaban los procedimientos más disimulados y ménos peligrosos para la fácil expendicion de moneda, papel sellado y timbres de todas clases, aconsejando á los expendedores, con prevision tan odiosa como admirable, la conducta que debian seguir en las diferentes alternativas y riesgos de su cometido. Tambien se establecian reglas, atribuciones y medios para plantear nuevos centros de fabricacion de moneda en los puntos en que los comisionados al efecto lo considerasen más conveniente y lucrativo, teniendo en cuenta ciertas consideraciones mercantiles, respecto á que la sociedad no emplease sus capitales en la fabricacion de numerario de circulacion difícil ó escasa, cualesquiera que fuesen el busto, armas, inscripcion ó valor de las monedas, segun los diferentes países.

Notas y apuntes misteriosos.

A estas instrucciones agregaban notas relativas á distintas personas que contenian su retrato físico y moral, las fincas ó capital que poseian y sus vicios ó flacos para entenderse con ellos en cualquier negocio. En algunas de estas notas sueltas y redactadas en un lenguaje figurado, que lo mismo podia considerarse como simbólico que entenderse rigurosamente al pié de la letra, encontró el gobernador de Córdoba con gran sorpresa nombres muy conocidos de perso-



nas que ocupaban ó habian ocupado posiciones muy elevadas é importantes, y á las cuales se les hacia diferentes recomendaciones, motivadas, al parecer, por servicios electorales. Este descubrimiento causó al gobernador de Córdoba grande inquietud y sobresalto y grandes desvelos para descifrar y distinguir en aquellas extrañas notas el verdadero sentido del que pudiera ser aparente ó de convencion, así tambien para clasificar la especie de significacion moral ó jurídica que aquellos apuntes y aquellos nombres pudieran tener en manos de los monederos; mas de todo ello dedujo el gobernador la fundada posibilidad de que ciertos personajes, con conciencia ó sin ella, fuesen dóciles instrumentos de aquellos malvados. Igualmente encontró notas sueltas que contenian signos de diversa configuracion, de algunos de los cuales habia claves explicativas, á los que acompañaban largas listas de nombres. Desde luego se comprende que estos signos y claves servian ó habian servido para comunicarse con aquellas personas; pero habia motivos para creer, despues de prolijas averiguaciones, que los nombres contenidos en las mencionadas listas eran supuestos. Pero lo que más llamaba la atencion eran diversos apuntes, á manera de hojas de servicio, en que bajo ciertas iniciales y por órden de fechas se hacia una reseña histórica de los actos más ó ménos criminales cometidos por las personas aludidas, conteniendo tambien rasgos íntimos y datos secretos de su vida privada. Las hazañas allí referidas como méritos eran otros tantos crímenes; pero la perversion humana en estos ántros sociales tan mal estudiados y conocidos llegaba hasta el extremo repugnante de estimar los vicios como virtudes. En su lugar verán mis lectores alguna muestra de estas peregrinas historias. Por lo demás, pudiera parecer un problema poco ménos que insoluble el fijar de una manera definitiva y evidente el sentido y el objeto de aquellas misteriosas notas. Sin embargo, por más que de un modo concreto y exclusivo no fuese posible determinar la causa y aplicacion de aquellas hojas de méritos de servicios, así como tambien aquella especie de semblanzas, hay seguridad de no equivocarse al señalar su orígen como producto infalible y necesario de los tres móviles siguientes: En primer lugar, aquellas notas, cuyo lenguaje respiraba, por decirlo así, el más sincero acento de verdad, podian aprovecharse por los sócios para exigir de las personas á que se referian, siempre que fuesen acaudaladas ó constituidas en autoridad, ó por cualquier concepto influyentes, la más eficaz y decidida proteccion en cambio de su reserva y silencio. En este caso el móvil era buscar protectores. En segundo lugar, el minucioso conocimiento de crímenes, vicios, flaquezas y secretos de la vida privada podia servir á los indivíduos de aquella sociedad terrible para obligar á entrar en sus miras, negocios, elucubraciones y maldades á todos aquellos de cuya criminalidad poseian datos y pruebas. En este caso, el móvil era buscar cómplices. En tercer lugar, la noticia exacta, no sólo de los hechos punibles, sino de las cualidades de carácter, valor, inteligencia, astucia y habilidad de las personas re-



señadas, podria utilizarse por los sócios para admitir en su seno á gente de provecho, segun sus fines, si ya no era que se exigiesen estas relaciones de méritos para ingresar en la compañía, quedando además aquellos datos como fianza de fidelidad y obediencia. En este caso, el móvil era buscar sócios ó adeptos.

Maquiavélicas instrucciones.

En esta extraña documentacion que registraba el gobernador de Córdoba, encontró un pliego escrito por las cuatro planas, y en cuyo epígrafe y comienzo veíase con letras grandes estas palabras: *Negocios con los Bancos y Sociedades de crédito.* Repasando este significativo papel podia explicarse y comprenderse la fortuna de muchos caballeros y la ruina de algunos Bancos y Sociedades. Aquel pliego contenia las instrucciones más variadas, más previsoras, más seguras, más calculadas, más secretas, más sutiles y más sorprendentes respecto á los multiplicados medios de hacer con aquellos establecimientos las operaciones más lucrativas y más disimuladas, esto es, sin que el fraude lo pudiese advertir nadie más que los que de él estuvieran enterados. La habilidad, la penetracion y la destreza subian de punto en aquel nótable escrito, al ocuparse de las reglas que debian seguirse para entenderse con las personas cuya complicidad, por su posicion, se necesitaba. En varios lugares de aquel escrito se hacian llamadas con signos ó cifras diferentes, cuya clave no siempre se podia encontrar, si bien no era difícil deducir que el autor ó autores de aquellas prescripciones poseian secretos que podian comprometer gravemente á los que se negasen á entrar en los negocios que la sociedad ó sus delegados les propusieran. Indudablemente, muchas de aquellas notas debian ser otras tantas amenazas para los principales fautores y figurantes de ciertos Bancos y Sociedades de crédito; de modo que aquella famosa compañía, sabidora de la vida y milagros de muchos ricos improvisados y magnates repentinos, así tambien como conocedora de los ágios que entrañaban ciertos negocios y dependencias, debia intentar, por lo visto, llamarse á la parte en los pingües beneficios de aquellos adalides del merodeo con levita, amenazando con tirar de la manta, descubrir el pastel y dar al traste con el negocio si buena y amigablemente no trabajaban para iguales fines. La lectura de este importante documento suministraba la explicacion más cumplida de los cataclismos económicos que con tan lastimosa frecuencia se repiten en España tratándose de Bancos y Sociedades de crédito. Sólo repasando aquellas maquiavélicas instrucciones se podian comprender esas fortunas repentinas, esos súbitos engrandecimientos á costa de la ruina de tantos infelices, y esos despojos colectivos llevados á cima por bandoleros de guante blanco, que adquieren inmensas y extensas fincas, que amontonan por ensalmo plata, joyas y *barras* de oro y que son más culpables, más infames y más odiosos que los salteadores de caminos, porque esta ruin casta de gentes es la causa principal, si no es la única, de nuestro amenguado crédito en Europa y de que luego Bancos y Sociedades estallen con estrépito y llanto.

No siendo posible trascribir todo el contenido del citado legajo, insertaré una nota biográfica, algunas ingeniosas instrucciones para hacer el contrabando en grande escala y una carta muy curiosa de Buenos-Aires, relativa á la instalacion en aquellos remotos países de una fábrica de moneda falsa. No quiero trascribir el documento tal y como lo encuentro en la obra del señor Zugasti, es decir, con las palabras que pertenecen al idioma picaresco, á fin de que el sentido sea más comprensible, apuntando el verdadero sentido de las palabras. Se leia, pues: «*Memoria de los espantos y secretos de.....*» El sentido de este epígrafe parece indicar que las noticias contenidas en la Memoria eran *secretos* que podian *espantar* al interesado. «Este *aguilucho* estaba casado con »una *chulama* de buen trapío, y tiene mucho viento en la cabeza; pero tiene »mucha astucia y puede servir para hacer grandes estafas.—Anidó bastante »tiempo en una gran casa extranjera, que trataba en terciopelo y otras ricas »telas, que pertenecia á unos extranjeros, á cuyo servicio estaba como una »especie de dependiente de confianza, y le daban participacion en las ganan»cias, y además él estafaba el doble.—Los extranjeros hacian tan gran avío, »que llamó la atencion á los hijos de aquel puerto, y seguramente le contaron »al oido lo que pasaba al *chinobaró*, que por su inteligencia tenia más fama que »el Lojeño, y no hacia caso ni de *nipos* ni de recomendaciones, de manera »que puso el dedo en la llaga haciéndoles la jugarreta que ha sido más sonada »entre la gente de Puerta de Tierra.—El *chinobaró* pidió al gobierno de Madrid »que le mandase un comisionado secreto para averiguar el *busilis* que traia »por dentro la casa de los extranjeros, y el que vino, que era gran perdiguero »y de buen porte, enamoró muy pronto á la *chulama* del dependiente, que lo »recibió con cara de páscua, sin jamarse la partida; y como el amor no gasta »secretos, ella le contó al lebrel cómo y por qué pujaba la bolsa de su marido »y de sus principales.—El agente le llevó el cante al *chinobaró*, y éste, sin en»comendarse á Dios ni al diablo, citó en seguida á todas las familias de Cádiz »que tenian propiedad en el cementerio para que se presentasen allí á una hora »fija. Efectivamente, acudieron las familias de los difuntos pensando que se »trataba de alguna ceremonia; pero ya estaba presente la justicia con todos sus »agentes y además con albañiles armados con sus piquetas, y entónces el *chi»nobaró* mandó abrir los nichos, y los muertos que en ellos se encontraron »eran fardos de géneros de contrabando que pertenecian á la casa donde estu»vo como dependiente este buen *aguilucho*.—La gente se quedó con tanta boca »abierta, los extranjeros se marcharon desmotados, el marido salió avante y »gananciosos, el lebrel tomó la parte de la denuncia, que fué bocado de carde»nal, y la *chulama* adúltera, despues de haber hecho traicion á su esposo, parió »á su tiempo un niño que es la viva estampa del comisionado secreto; pero »este aguilucho no se agobia fácilmente, porque tiene la conciencia más ancha »que el puente de Segovia, y de la primera voletada, cuando tuvo bien arregladas

Instrucciones biográficas.

»sus estafas, se trasladó á Sevilla, en donde ahora busca, brujulea y prospera »ya solo ó en aparcería con otros, aunque en estas medias él se ha llevado »las calzas enteras dejando en piernas á sus consócios.—Tiene vuelo, travesu»ra y porvenir; puede subir muy alto, lo mismo al patíbulo que á título.—Este »aguilucho es de oro y puede servir á pedir de boca en las trampas con Bancos »y Sociedades de crédito.—Si se desmanda ó engrie, valga la Memoria; para »más informes, al gancho de Cádiz y al redomado de Sevilla.»

Instrucciones para el contrabando.

Tal era el contenido de la nota; en el legajo se encontraban algunas más por el mismo estilo y con igual corte y lenguaje. Viniendo ahora á las prometidas instrucciones respecto al contrabando, es necesario advertir que tambien estaban redactadas en idioma picaresco, usando siempre expresiones gráficas tan ingeniosas como significativas, segun podia observarse por la lectura del epígrafe siguiente: «*Caminos, trochas y veredas para contrabandear sin peligro y »con ganancia.*—Este negocio tiene muchas caras, segun se mire, y se puede »hacer la del cuco, que otros le sacan la cria, y comer por el espanto, si no »conviene arriesgar plata alguna.—Aquí se refieren todas las ventajas que se »pueden sacar, segun venga el penitente y más acomode á la sociedad.—Sin »perjuicio, y además de todos los medios ya conocidos y probados, se puede »hacer el contrabando por nuestra cuenta, ó asegurarlo á otras casas siguiendo »este camino.—Se compran los géneros en las plazas del extranjero que más »convenga; se llevan al gran depósito de Marsella; allí se le cortan las marcas »extranjeras, se les bordan otras nuevas de las fábricas de Cataluña, se hacen »los fardos y se embarcan sin inconveniente alguno conchabándose con los ca»pitanes de los buques.—Luego estos tocan en Barcelona, descargan lo consig»nado para este punto y vuelven á salir del puerto, habiendo ocultado allí la »carga, incluyéndola despues en el manifiesto que hacen en alta mar como »procedente de Barcelona.—Lo demás se dice y se hace ello solo; esto es, que »desembarcan los géneros en el punto á donde van consignados, ingresan en »la aduana como si fuesen del reino y por lo tanto sin pagar derechos.—Así lo »hacen hoy algunos que suben como la espuma, arruinando á los comercian»tes que no usan estas tretas.—Pero si dejando este camino conviene echar »por la trocha, no necesitamos hacer el contrabando, ni tampoco asegurarlo á »otras casas, sino exigir que nos tapen el pico los que en Cádiz, Sevilla, Va»lencia, Granada y otros puntos se sabe que se ocupan en este fregado.—De la »misma manera se puede exprimir á los capitanes que se comen los fletes de »los bultos de Marsella á Barcelona, arrancándoles un alon á los armadores.— »Además de esta trocha, si los comerciantes y capitanes no andan derechos, »todavía tenemos una vereda que nos puede llevar á donde se esquile alguna »lana, ofreciendo á los armadores el descubrirles las farándulas de sus capita»nes, que además de tomar el precio del chanchullo, se tragan el importe de »los fletes; y á turbio correr, todavía nos quedamos con el trabuco cargado has-

»ta la boca, para soltar la andanada, si el caso lo requiere, berreárselo todo al »gobierno y apandar los derechos de ordenanza.—El secreto de esta manera de »contrabandear lo ha descubierto el hijo de *Mochuelo*, que servia de pinche en »cierto baque y á quien el capitan le sonó el *drupo* de verdad. Este niño, que »le conocemos por el *Tempranillo*, sirve hoy en otro barco, está filiado, hace »la carrera en las mismas aguas, escribe y cuenta como un escribano; gran »comadreja, ayuda en la expedicion, es muy abispado, promete y puede servir »como ninguno para husmear y dar aviso de lo que pasa en Marsella, porque »allí tiene buenos intérpretes que lo iluminen.»

Proyecto para fabricar moneda falsa en Buenos-Aires.

Terminados los precedentes apuntes conviene insertar una curiosa carta, debiendo advertir que el que la hubo á sus manos ha suprimido el nombre de la persona á quien parece iba dirigida, así como tambien el de quien la suscribia. Faltaban las pruebas al poseedor de esta carta; podrian ser los nombres supuestos ó de convencion para entenderse los criminales, y como gran número de personas lleva los nombres y apellidos que en la referida carta figuran, resultarian enojosas coincidencias, infundadas prevenciones é inmerecidos descréditos. Hé aquí la carta: «Sr. D.......—Buenos-Aires 11 de Abril de 1870.— »Muy señor mio y amigo: He llegado aquí con felicidad y ya estoy trabajando »en nuestro negocio. Acabo de tropezar con un paisano que vive aquí del jue- »go, y que, por lo visto, se vino para acá burlando á los agentes, porque es »hombre de historia. Hace doce años que está aquí; se ha casado con una hija »del país y conoce á esta gente, como nosotros á la del Perchel.—Este encuen- »tro me ha servido mucho para tentar el vado y largarle el *timo* de las máqui- »nas de hacer moneda. Abrió tanto ojo, y me aseguró que este es el país más »excelente para el asunto consabido, y que daria un magnífico resultado si á »esto se agregaba un poco de juego; pero me advirtió que estos lilas son muy »vivos, que al instante se escaman, y aunque esto está vírgen en cuanto al ne- »gocio de la máquina, es necesario que sea cosa muy buena y que la moneda »salga tan limpia y pesada que todo el mundo la confunda con la de la tierra. »Esta ha sido la conferencia que ha pasado con este mozo, que yo creo que lo »entiende, porque despues del primer tanteo me soltó que lo más bueno sería »traerse tres máquinas, una de cuños bolivianos y dos de libras esterlinas.— »Cuando ví que habia entendido el *timo* de las máquinas, lo abracé, no sólo »como á un paisano, sino como á un compañero en el oficio. Es más largo que »la esperanza de un pobre, y al fin me confesó que tiene muy buenas manos »como traidor del pego para el *burlo*, para manejar el lápiz y trabajar láminas »ó sellos para troqueles.—Vivimos juntos, porque se ha empeñado en llevarme »á su casa y yo he consentido. La mujer, como todas las de aquí, es más viva »que un áscua y enciende con la cola. Yo me he calado que ella comprende á »la gente de nuestra especie y quién es su marido, pero está relacionada con »familias de ricos comerciantes y servirá.—Ahora que ya está enterado de cómo



»está este terreno y de lo que se puede recobrar y coger, usted dispondrá lo »que sea más conveniente. A mí me parece que debería usted mandar á Josè»lito con las máquinas consabidas; y si no, traer la moneda hecha de ahí, en »abundancia, que se despachará bien y pronto.—Debe venirse por Lisboa, don»de cada ocho ó diez dias hay correos ó paquetes para aquí.—Avíseme con »anticipacion la salida. Escríbame al correo hasta nuevo aviso.—Soy suyo »afectísimo y reconocido.....»

El crímen elevado á oficio.

El lector ha podido juzgar fácilmente por las muestras presentadas el carácter general y los rasgos distintivos de estos curiosos documentos. Aquella gente desalmada, que constituia una sociedad enemiga dentro de la sociedad formada por los hombres de bien, al amparo de las leyes, sólo se curaba de inquirir y saber secretos de la vida privada para utilizarlos andando el tiempo con fines perversos; de buscar con la más refinada astucia los medios de burlar las disposiciones é ingresos del fisco, y de plantear en los más remotos países establecimientos anti-sociales para fabricar la moneda y perturbar el comercio, erigiendo así la estafa en oficio, el crímen en profesion, y el despojo y la ruina de los demás en sus cínicos pero pingües medios de subsistencia. Se analiza con una especie de terror la inmensa cantidad de talento, de prevision, de astucia, de trabajo, de voluntad y hasta de ingenio que se aplicaba al mal, al crímen, al daño y destruccion de los hombres por los hombres. Lo preinserto ha demostrado tambien una cosa bastante triste; la actual sociedad en que vivimos. ¡Qué combinaciones! ¡Qué disciplina para ejecutar el crímen...! Crímen que sube desde los cenagosos senos de la sociedad presente hasta ostentarse en la superficie, cubierto algunas veces de oro y pedrerías y rodeado de fortuna y de prestigio, y favorecido tambien por secretas y poderosas influencias.

Comunicaciones entre el gobernador de Córdoba y el gobierno.

Fué el caso que el gobernador de Córdoba se comunicó con el gobierno de Madrid, dándole cuenta del descubrimiento de una gran compañía de monederos falsos y de la captura de tres de los principales, verificada en una de las poblaciones más importantes de la provincia, habiéndoles ocupado todo el material, ingredientes, cuños y otros efectos. Igualmente le participaba que, á consecuencia de las primeras averiguaciones, resultaban complicadas en este delito diferentes personas de buena posicion, y algunas de ellas que ejercian importantes cargos de eleccion popular. Ultimamente le indicaba que, segun anuncio del juez que entendia en la causa, sin levantar mano, aquella sociedad tenia muy extensas ramificaciones así en España como en el extranjero, y que por lo tanto se habia procedido á la detencion de varias personas en diversas provincias.

Confidencias secretas.

Por este tiempo recibia sin cesar el gobernador de Córdoba noticias, avisos y confidencias relativamente á la táctica que usaban los criminales para cometer sus atentados, cayendo como una avalancha sobre sus víctimas, y retirándose inmediatamente del teatro de sus fechorías al territorio de otras provincias limítrofes para sustraerse á la accion de sus perseguidores. Pero sobre estas no-



ticias de carácter general recibió el gobernador otras más detalladas y minuciosas, que demostraban con harta evidencia que el sistema adoptado á la sazon por los bandoleros no provenia del instinto de los criminales aislados para ponerse en seguridad, sino de una consigna circulada entre ellos por sus encubridores, jefes ó directores. El gobernador tenia quien le confirmase estos avisos, recibiendo interesantes datos sobre las investigaciones que él mismo habia mandado practicar, por lo cual estaba perfectamente enterado de las guaridas ó los puntos de reunion de los más famosos criminales en varias zonas de Andalucía, que eran sitios elegidos con tal prevision, que se encontraban siempre en los confines de diferentes provincias.

Efugios de los criminales.

Resultaba de aquí uno de los más grandes inconvenientes para la eficaz persecucion de los secuestradores. Con lastimosa frecuencia ocurria que los agentes de la autoridad de Córdoba, muy de cerca y con fundadas esperanzas de buen suceso, seguian la pista á los perpetradores de un crímen, encontrando en la Guardia civil y en los alcaldes toda clase de auxilios para cumplir sus órdenes; pero de súbito los criminales se internaban en otra provincia, en donde espiraban á la vez la accion de los mandatarios de la jurisdiccion cordobesa, y por mucha diligencia que se empleara en informar á las autoridades del territorio de la persecucion que debian continuar inmediatamente, perdíase un tiempo precioso, la actividad anterior desfallecia y el resultado era sustraerse los delincuentes á la accion de la justicia. Esto sucedia por la fuerza misma de las cosas, áun suponiendo en las autoridades de las otras provincias la actividad más grande y el celo más exquisito para secundar los deseos del gobierno; porque no es del momento referir los casos en que por morosidad y abandono se malograban en un instante las medidas más acertadas, y cuya combinacion habia costado muchos dias de meditacion, además del tiempo indispensable para adquirir datos precisos y útiles confidencias. Era necesario y urgente poner eficaz remedio á estos efugios del bandolerismo, que así burlaba las más atinadas disposiciones. No quedaba otro arbitrio que recurrir al gobierno participándole la verdad desnuda, señalándole la causa del mal é indicándole las resoluciones rápidas que habia que tomar para obtener un pronto remedio.

Medida adoptada por el gobernador de Córdoba.

Así lo practicó inmediatamente el gobernador de Córdoba, si bien reservándose los hechos secretos y las notícias confidenciales, que por su propia índole no cabian en comunicaciones de oficio, pero que demostraban sin ningun género de duda que la actitud y conducta de los criminales no era casual, sino sistemática y preceptuada á sabiendas por personas inteligentes y áun poderosas, así como tambien el que muchos crímenes, hasta entónces profundamente ocultos, podian recibir muy clara luz de ciertos informes contenidos en aquellas confidencias. Por esta razon creyó el gobernador de Córdoba necesario conferenciar verbalmente con el gobierno, con que pidió permiso para ello y le obtuvo. Enteró el Sr. Zugasti al Sr. Rivero menudamente de la situacion en

que se encontraba el bandolerismo, manifestándole que la resistencia crecia; que ciertos hacendados contemporizaban decididamente con los criminales; que la táctica que últimamente habian adoptado los malhechores revelaba, no sólo que sus consejeros y protectores eran inteligentes, sino tambien la resolucion de seguir la lucha á todo trance para producir el cansancio en el gobierno y evitar ulteriores descubrimientos; que la conviccion del gobernador era que habia mucha gente interesada en que no se penetrase en esta cuestion hasta sus tenebrosas profundidades, y por último, que el bandolerismo, sostenido por misteriosas influencias y dirigido en secreto con un tino sorprendente, llevaba trazas de burlar por completo los honrados propósitos del gobierno, si éste no adoptaba una série de medidas enérgicas, encaminadas á dar á la persecucion tal carácter de eficacia, que fuese de todo punto irresistible para los criminales, y que para conseguir este resultado, la primera de las medidas debia ser la ubicuidad de la persecucion, y que una vez comenzada ésta contra los autores de un crímen, permaneciese en las mismas manos, sin la interrupcion y pérdida de tiempo consiguiente al confiarla á otra autoridad; que la accion del gobierno fuese igualmente rápida en todas las provincias á la vez, á fin de no dejar tomar aliento á los bandidos.

Se acepta en Consejo de ministros la proposicion de Zugasti.

La cuestion era grave, y hubo de tratarse en Consejo de ministros con presencia del Sr. Zugasti. Despues de discutirse las dificultades del asunto, decidieron todos los ministros dar al gobernador de Córdoba la investidura de delegado general en todas las provincias de Andalucía, con atribuciones y categoría superiores á las de los delegados ordinarios del gobierno; pero el Sr. Zugasti rehusó con reconocimiento esta señalada prueba de distincion, pues se resistia á herir susceptibilidades, y además porque no creia este medio eficaz para el intento. El general Prim presuponia que el activo y diestro gobernador de Córdoba tendria ya esta cuestion resuelta, y le excitó á que manifestase lo que mejor le pareciese para el intento. Con efecto, el gobernador indicó que la única solucion práctica y posible era la que tenia meditada de tiempo atrás, áun cuando no desconocia que presentaba algunos inconvenientes. En su concepto se necesitaba una ley para alterar las atribuciones de los gobernadores; creia que la division jurisdiccional de las provincias era un bien en la mayor parte de los casos, por más que entónces no sucediese así; que, bajo este aspecto, la cuestion adquiria las proporciones de una cuestion constituyente; que era necesario, sin embargo, armonizar la rapidez de accion del gobierno central en toda la Península ó en gran parte al ménos, como si esta fuese una sola y única provincia, sin perjuicio de la division territorial vigente; y que este objeto, tan indispensable en aquella ocasion, era posible y áun fácil conseguirlo sin necesidad de que se le nombrase delegado general, y sin que tampoco se necesitase una ley especial, ni modificacion alguna en la provincial que acababa de promulgarse, lo cual, además de ser muy lento, era poco ménos que irreali-



zable por los numerosos inconvenientes que en aquellas circunstancias se ofrecian. De este modo siguió el gobernador discurriendo sobre las dificultades prácticas que en el difícil arte de gobernar á cada paso suelen ocurrir en las sociedades modernas en que todo está legislado, aunque no siempre están previstos innumerables accidentes, y que por lo tanto al poder ejecutivo y á sus delegados tocaba la obligacion de llenar estos vacíos. Teniendo en cuenta este criterio manifestó que la resolucion que podia adoptarse para conseguir el fin deseado era disponer que por tiempo limitado, y sólo con el objeto de perseguir criminales, pudiesen penetrar los agentes del gobernador de Córdoba en el territorio de las otras provincias, y que recíprocamente para el mismo fin y con iguales condiciones se permitiese tambien entrar á los agentes de los otros gobernadores en las demás provincias, inclusa la de su mando. Con esta medida presuponia conseguir que la persecucion continuase con igual brio, resultando inútil la estratagema de refugiarse los ladrones en las provincias limítrofes. La proposicion quedó, pues, aceptada.

Conferencia de Zugasti con el ministro de Hacienda.

Terminado el Consejo, el Sr. Figuerola invitó al Sr. Zugasti para conferenciar con él al dia siguiente en el ministerio de Hacienda. La causa de esta invitacion y conferencia fueron algunas frases que el gobernador habia proferido respecto á la falsificacion y expendicion del papel sellado y toda clase de timbres, hablando de la poderosa organizacion y gigantescas proporciones del bandolerismo. Acudió Zugasti á la plática y refirió al ministro de Hacienda minuciosamente los fráudes que se cometian en el papel sellado de todas clases y precios, en los sellos de franqueo, en los timbres de letras y pagarés y en las armas ó sellos grabados en el papel de cajetillas de tabaco picado y de cigarrillos hechos, con otros pormenores prolijos de enumerar, relativos á la fabricacion de moneda falsa y á ciertas gentes que, sin duda, se entendian desde Madrid con determinados expendedores en las provincias. El Sr. Figuerola comprendió por esta relacion la causa del descenso inconcebible en los valores ó rendimientos del papel sellado de todas clases. Lo que el gobernador de Córdoba habia propuesto en el Consejo de ministros se le comunicó por oficio.

Resultas provechosas de las conferencias.

Esta autorizacion llenó de espanto y rabia á los secuestradores, porque vieron destruidas de un golpe todas sus esperanzas de impunidad, y comprendieron que renacía con más vigor que ántes la tenaz é implacable lucha entre la sociedad y sus declarados enemigos, entre el crímen y la justicia, entre las leyes y sus violadores, entre la autoridad pública y el bandolerismo. Pero en tanto que los salteadores se entregaban al despecho que motivaba una persecucion tan continuada y activa, el gobernador de Córdoba, Sr. Zugasti, aprovechaba su tiempo con tan felices resultas, que en corto espacio de tiempo consiguió evacuar la mayor parte de las citas é importantes confidencias que le habian hecho respecto de los autores y cómplices de los más inauditos atentados, unos de fecha remota, otros más próximos y algunos muy recientes. Esta dili-



gencia y áun buena fortuna en allegar datos y noticias interesantes proporcionaba al Sr. Zugasti los medios más seguros y adecuados para encaminar sus investigaciones con tan buen suceso, que la persecucion resultaba siempre eficaz, á tiro hecho y sin marrar el blanco. Además de las numerosas y exactas confidencias que trasmitian al gobernador sus activos agentes, él tambien por su parte obtenia revelaciones de importancia de los presos, que arrojaban con frecuencia inesperada luz sobre otros sucesos y le servian como de apoyo é hilo conductor para proseguir con seguridad sus pesquisas.

Palabra fatídica.

Sucedió por entónces, segun narra el Sr. Zugasti, que un famoso criminal, preso en la cárcel de Córdoba, llamado el *Garibaldino*, tipo de admiracion y estudio, pronunció hablando con el gobernador una sola palabra, que tambien habia sido proferida en el momento de cometerse un crímen, y que fué suficiente para descubrir todos los pormenores de un intentado secuestro y de un espantoso asesinato. Aquella palabra habia sido pronunciada desde lo más empinado de un cerro y encerraba una sentencia de muerte, que desgraciadamente se cumplió. El gobernador se valió de ella, refiriéndole á otro criminal que se ha citado, conocido por el *Bando*, que parecia ser cómplice en el mismo delito y se hallaba preso tambien en Córdoba, toda la escena y circunstancias del horrendo crímen, tal y conforme lógicamente debió haber sucedido, intercalando además oportunamente la consabida palabra, cuyo súbito efecto sobre el inconfeso y rebelde bandido no cabe expresar en idioma alguno. Aquel hombre feroz, de fuerza y valor fabulosos, al oir la mágica palabra que el gobernador habia sorprendido al *Garibaldino*, no obstante los pesados grillos que le aprisionaban, dió un salto y lanzó un rugido sordo y prolongado semejante al de una pantera. El empedernido criminal, sin embargo, se repuso inmediatamente, y merced á un esfuerzo supremo de voluntad consiguió aparecer tranquilo; pero por más dominio sobre sí propio que despues intentó afectar, la reflexion llegó tarde en su auxilio, porque ya el primer momento le habia vendido sin excusa posible. Así, pues, el criminal miró al gobernador con ojos espantados, porque jamás pudo imaginarse que el *Garibaldino*, á quien respetaba por su saber, valor, instruccion y astucia, hubiera sido capaz de hacerle una revelacion semejante. Verdaderamente no se equivocaba, supuesto que el *Garibaldino*, ó sea D. José, como le llamaban, profirió aquella palabra en una conversacion que tuvo con el gobernador, y de modo y forma que no podia comprometerle áun cuando la deduccion del Sr. Zugasti fuera tan natural como exacta. Es necesario que el lector comprenda ahora toda la fuerza fatídica de aquel vocablo.

Presunciones y averiguaciones.

Fué el caso que intentaron secuestrar á un hombre rico y valeroso, el cual se resistió con gran bravura en lugar de ceder á la violencia de los salteadores. Presenciaba esta lucha desde un cerro inmediato el jefe y director *visible* de aquel secuestro y de aquellos bandidos, cuando de pronto se oyó una voz que

dijo: *¡Dobladlo!* Los bandidos, que ántes intentaban cautivar á su víctima, que ya habia herido á dos de ellos, despues de aquella terrible órden se apresuraron á cumplirla, hiriendo de muerte al desdichado caballero. Se alude en esta narracion al desventurado y trágico suceso de D. Juan Gonzalez. El gobernador habia podido averiguar que aquellas escardadoras que estaban cerca del sitio de la catástrofe y que, como en otra parte dije, presenciaron el hecho, habrian oido además aquella misma palabra, que en el lenguaje de los bandoleros significaba: *¡Matadlo!* El gobernador de Córdoba abrigaba la conviccion de que el *Garibaldino* era cómplice en aquel delito, y además tenia indicios vehementes y razones poderosas para creerlo así; pero no habria sabido determinar con exactitud los grados de culpabilidad, como más tarde supo, merced á la súbita revelacion mencionada. El gobernador hablaba siempre con el *Garibaldino* con gran intencion y cuidado porque era hombre astuto y de una historia muy peregrina, y porque además se habia propuesto hacerle confesar la parte activa y directa que habia tenido en el ruidoso secuestro de Orellana, puesto que éste y otros dos testigos más habian afirmado que el *Garibaldino* era el fingido sargento de la supuesta Guardia civil que para verificar el secuestro se habia presentado en el pueblo de Palenciana. El propósito de Zugasti se realizó de una manera tan cumplida como extraña y original, atendidos los medios de que se valió para obtener el resultado que deseaba.

Entre las extraordinarias y numerosas dotes que poseia este hombre singular descollaba una imaginacion de fuego, una rara elocuencia y una grandísima estimacion de sí mismo. Era para deplorar el lastimoso empleo de aquellas brillantes facultades. Observando atentamente á este hombre, se notaba que ejercian en él un poderoso influjo los aplausos y las consideraciones debidas al valor y á la inteligencia. El *Garibaldino* tenia el más vivo interés en seguir todos los accidentes y peripecias de la guerra franco-prusiana, así como tambien en conocer el estado de la política en España y en Europa. Sus viajes, sus hábitos, sus relaciones con varios personajes españoles, á quienes habia tratado en la emigracion, y con otros extranjeros; en fin, su carácter y sus ideas le impulsaban con vehemencia imponderable á saber lo que pasaba por el mundo, como él decia, y, por lo tanto, una de las atenciones que más estimaba era que se le permitiese la lectura de los periódicos. El gobernador accedía ó no á sus deseos segun estaba ó no satisfecho de su conducta. Calidades del *Garibaldino*.

Cierta noche prolongó el gobernador su visita á la cárcel más de lo acostumbrado platicando con el *Garibaldino*, habiendo Zugasti de antemano hecho recaer la conversacion sobre las aventuras, vida, carácter y rasgos generosos de algunos célebres bandidos, entre los cuales citó al famoso José María. No negó el *Garibaldino* su mérito; pero objetó con expresion desdeñosa que era una figura vulgar y sin elevacion, sin aquella *intencion social* que sólo concibe un aliento superior ilustrado por la educacion y la cultura. Decia el *Garibal-* Criterio del *Garibaldino*.



dino con acento entusiasmado: «El verdadero bandido es aquel que por la fuer- »za ó por la astucia viola las leyes, frecuentemente defensoras del privilegio y »enemigas de la justicia, con la intencion de proteger á los humildes y abatir »á los soberbios, llegando á ser así la espada de la Providencia para corregir »las irritantes y enojosas parcialidades de la fortuna, ó por mejor decir, del »crímen afortunado.» Este relato daba á entender la significacion que tenia en sus lábios la frase de *intencion social*.

Pláticas entre el gobernador y el *Garibaldino*.

El Sr. Zugasti, en sus conferencias con el preso, nunca habia perdido de vista ni por un momento, su propósito de averiguar con toda exactitud la parte que él habia tomado en el referido secuestro de Orellana. Este crímen, en efecto, merecia toda la atencion del gobernador, no sólo para que no quedase impune, sino tambien por las notables circunstancias que en su ejecucion habian concurrido, circunstancias en que estaba empeñado el decoro de la Guardia civil, y, por lo tanto, el gobernador tenia el deber de evitar á todo trance que se repitiesen hechos de aquella naturaleza. Para cometer este secuestro se habian presentado en Palenciana varios guardias civiles mandados por un sargento, los cuales se apoderaron de la víctima sin inconveniente alguno, á favor del honroso uniforme, y hasta usando las maneras y porte comedido y discreto que distingue á los indivíduos de la verdadera Guardia civil. El modo, la forma, los requisitos y pormenores con que aquel crímen se habia verificado revelaban tal prevision, ingenio y tacto, que desde luego se descubria en sus preparativos y en la manera de ejecutarlo la intervencion de una inteligencia muy superior y distinta de la que ordinariamente podia advertirse en la generalidad de los atentados de aquella especie. Esta sola consideracion, sin otro dato, habria sido suficiente para que al Sr. Zugasti le viniese á la idea que el *Garibaldino* debia ser el que habia concebido, dirigido y ejecutado aquel secuestro. Así, pues, insistió en elogiar los rasgos sorprendentes de ingenio y de valor en que abundaba su misma historia, que él mismo le habia referido, por más que suprimiese el lado tenebroso de sus aventuras y sólo refiriese todo aquello que pudiera prevenir en su favor y presentar su personalidad con el caballeresco realce que á sus fines convenia. Aun cuando el gobernador apreciase á su modo las manifestaciones del bandido, ya fueran sinceras, ya fingidas, ya mezcladas de verdad y fábulas, siempre su relato dejaba conocer sus tendencias, sus goces predilectos, sus vicios y el género de impresiones que deseaba producir; de todo lo cual debia deducir necesariamente el Sr. Zugasti á su vez datos preciosos para conducirlo, sin que él se apercibiese, al fin principal de sus investigaciones. Con este motivo el gobernador enaltecia con marcado artificio la inteligencia y el heroismo de aquellos hombres, que marchando por diferente senda y desprendiéndose de sus culpas habrian sido dignos ciudadanos y útiles para el servicio de su pátria. Con estas razones el *Garibaldino* se entusiasmaba, duplicaba su natural locuacidad, perdia su reposo y platicaba

sin ningun género de reserva, sin otro anhelo que obtener la admiracion y el aplauso de su oyente. El gobernador correspondia perfectamente á su deseo y el preso demostraba por ello su agradecimiento, añadiendo que le contemplaba como á un padre y que no tendria para con él ninguna clase de reserva, asegurándole además que podia prestarle buenos servicios revelándole cosas que podrian interesarle, y como señal anticipada de su promesa hizo declaraciones interesantes respecto á crímenes perpetrados por otros á quienes él miraba con marcado desprecio y á quienes apellidaba salvajes y feroces. El gobernador, que no perdia coyuntura, se aprovechó de esta confesion para argüirle, que sin duda habria vivido en grande intimidad con aquella gente tan despreciable cuando tan á fondo conocia sus costumbres y delitos, á lo cual replicaba el bandido afirmativamente, pero añadiendo que sus desventuras le habian llevado á este compañerismo, y que todo se lo consultaban porque reconocian en él superioridad, pero que esto mismo le habia servido para imponerse.

Diálogos interesantes.

Entónces se animó el diálogo entre el gobernador y el preso, y platicaron del modo siguiente: «Pues aquí hay, dijo el gobernador, diferentes castas de »criminales, porque yo, con solo el relato de un crímen conozco en seguida la »clase de gente que lo ha cometido.»—Tiene Vd. razon, repuso el *Garibaldino*; »eso se conoce en seguida; pero aquí la gente es muy feroz, y rara vez se pue»de admirar otra cosa que su barbárie.» Y añadió el Sr. Zugasti: «En general, »eso es cierto; pero tambien suele haber excepciones.»—«No serán muchas, »señor gobernador.»—«Ahí tiene Vd. una, que es muy digna de estudiarse, »que me impresionó mucho desde el principio y que prueba del modo más »evidente que aquí hay una mano más fina y hábil que las demás en esta »clase de trabajos. Ya comprende Vd. que hablo del secuestro de Orellana.» El bandolero sonrió, dejando entrever la vanidad, la cual le desvanecia de modo que no comprendia que iba cayendo en el lazo que el gobernador de Córdoba artificiosa y mañosamente le tendia. «¿Y qué encuentra Vd. de extraordinario »en ese secuestro? preguntó el bandolero, y repuso el gobernador: «El modo »de ejecutarlo y además la idea de disfrazarse de guardias civiles.»—«Verda»deramente ese es un buen rasgo.»—«Crea Vd. que ninguno de esos hombres »rudos y groseros ha dirigido este negocio, pues se necesita una invencion que »ellos no tienen.»—«Sí, sí, en eso no hay duda,» replicó prontamente el *Garibaldino*, despues de lo cual agregó Zugasti el siguiente razonamiento: «¿Quién »de estos bandidos salvajes que conocemos es capaz de idear y ejecutar un »hecho como este? Se presenta en el pueblo una partida de guardias civiles »mandada por un sargento, el cual exhibe al alcalde una comunicacion oficial, »una requisitoria para que les auxilie en la captura de un indivíduo; cae el al»calde en el lazo; los acompaña él mismo á registrar varias casas; los conduce »despues al domicilio de su pariente, el secuestrado; guardan la mayor corte»sía y miramientos con Orellana y su esposa, y llevan á cabo su obra con una



»facilidad, con un tino y desembarazo admirables. Le digo á Vd. que este gol»pe me trae sin sueño, y que daria yo cualquier cosa buena por averiguar »quién fué el autor que tanto se distingue del vulgo de los bandidos.—Y ¿qué »le daría Vd. al que lo averiguase?—La recompensa natural y acostumbrada en »tales casos; pero á quien yo favorecería, en cuanto mis fuerzas alcanzasen, »sería al jefe y director de este plan, tan bien concebido y ejecutado.—En »efecto, se distingue algo del modo de proceder de estos cafres.—Se distingue »no algo, sino muchísimo. Repito á Vd. que el preparar los uniformes, el »correaje, el armamento, la comunicacion oficial y servirse del mismo alcal»de para que su deudo franquease á deshora las puertas de su domicilio, y de »este modo llevar á cima, sin obstáculo alguno, su arriesgado propósito, es una »obra maestra de prevision, astucia é ingenio, que no les cabe en la cabeza »á esos brutos, que no saben más que hacer atrocidades.—No se puede negar, »replicó el bandido, que el secuestro de Orellana estuvo dirigido por gente que »lo entendia.—¡Qué lástima! exclamó el gobernador afectando profunda emo»cion. El hombre que ha sabido concebir y ejecutar ese proyecto, ¿qué no seria »capaz de hacer bien dirigido en favor de su pátria? A tales hombres debian los »gobiernos sacarlos dèl abismo de sus infortunios, tal vez inmerecidos, y utili»zarlos en bien de la sociedad; porque repito que es una lástima que tan des»collantes aptitudes se malogren para el bien ó únicamente se ejerciten para el »mal.—Es cierto, exclamó el bandolero entusiasmado. ¡A cuántos he conocido »en la emigracion que ahora ocupan altos puestos, y, á excepcion de alguno »que otro, no merecian haber salido nunca de la oscuridad que les rodeaba! »¡Cuántos hombres absolutamente nulos he conocido en elevadas posiciones! »Yo he estado á punto de que se me nombrase cónsul de Bayona; me han des»airado, me han herido en mi amor propio y han cortado mis esperanzas de la »manera más cruel; me he visto sin pan, sin asilo, viviendo como un mendi»go, precisamente cuando mis correligionarios se encuentran todos en el po»der. ¿Qué tiene de extraño, señor gobernador, que yo haya contraido algunas »conexiones con cierta clase de gente, si tenia hambre y desnudez y me ali»mentaban y cubrian mis carnes con una generosidad y un respeto que jamás »obtuve entre personas que se llamaban mis amigos, que explotaban mis cua»lidades y que, valiendo ménos que yo, se creian superiores sólo porque han »sido más afortunados? ¡Ah! Si muchos de los que me denigran y condenan se »hubieran visto en mi lugar, sabe Dios lo que hubieran hecho; miéntras que »yo, además de haber prestado grandes servicios y haberme batido tantas ve»ces por la causa de la libertad en Italia, en España el 22 de Junio, siempre y »en todas partes he dispensado muchos beneficios, que me han pagado con la »más negra y espantosa ingratitud; y áun entre esa gente soez, ignorante y »criminal, que por mi desdicha me ha rodeado en estos últimos tiempos, toda»vía he hecho mucho bien, impidiendo horribles maldades, porque yo le pue-

»do asegurar ante Dios y los hombres que jamás he manchado mis manos en »sangre sino en los combates y en los desafíos, como cumple á un español va»liente; le hablo á Vd. con el corazon en la mano, porque el respeto y la sim»patía que me inspira su persona y el agradecimiento que merecen sus defe»rencias para conmigo me hacen creer que no tendré motivo pora arrepentir»me de mi extremada franqueza. ¡Si yo pudiera esperar que Vd. me tomase »bajo su amparo y me protegiese!—Eso dependerá de su conducta de Vd. en »estas circunstancias.—Yo haré lo que Vd. me diga, y me entrego sin reserva á »la generosidad de su carácter, señor gobernador.—Siento mucho tener que re»cordarle que es preciso distinguir entre mi carácter personal y las ineludibles »exigencias de la autoridad que represento, por muy vivo interés que puedan »inspirarme sus desgracias.—A pesar de todo, Vd. puede hacer mucho en mi »favor, si quiere.—Y lo haré, y puede Vd. estar seguro de ello, en todo cuan»to sea compatible con mis severos y á veces dolorosos deberes.—¡Cuánto me »consuelan sus promesas! Ya le he referido á Vd. mi historia, y por mis aven»turas en Italia, Suiza, Francia y Alemania puede apreciar con exactitud que »no soy un hombre vulgar, aunque parezca presuncion mia; que deseo seguir el »buen camino, y que si Vd. quisiese ampararme yo podria ser un hombre útil »á la sociedad, á su persona y á mí mismo.—Allá veremos, repuso Zugasti. »Por de pronto, yo le prometo que haré en su obsequio todo cuanto esté á mi »alcance. Ya sabe Vd. mi opinion respecto á lo que deberia hacerse con ciertos »hombres, cuyo entendimiento, instruccion y valor pudieran utilizarse por los »gobiernos; pero decididamente para Vd. en este caso no todos los que pueden »y mandan son del mismo parecer, ni tienen el mismo criterio para apreciar »estas cuestiones. Si por mí fuera, una vez seguro de su arrepentimiento, á »cierta clase de hombres yo los pondria donde pudieran desenvolver sus apti»tudes en el buen sentido de la palabra, porque profeso el principio de que to»dos los hombres son útiles en virtud de sus dotes naturales, si se les sabe co»locar en su puesto. Cada uno tiene su vocacion, no solamente útil, sino ade»más necesaria para la sociedad; pero si las facultades se desvian de su fin pro»pio, nace el crímen y surge el desórden.—Tiene Vd. razon. ¡Cuántas veces »un hombre valiente y pundonoroso encuentra en sus cualidades la ocasion de »sus desgracias, cuando aquellas mismas cualidades, aprovechadas en la guer»ra, habrian podido ser el orígen de su elevacion y fortuna!—Justamente, re»puso el gobernador; ha comprendido Vd. en toda su extension mi pensamien»to.—Pues bien, añadió el *Garibaldino*; yo confio en que Vd. me sacará del »atolladero en que estoy, porque la verdad es que á mí nadie puede probarme »nada de lo que parece que se me atribuye, y si me encuentro en este calabo»zo es solamente por sospechas, á causa de mis relaciones con esos pobres dia»blos, á quienes, despues de todo, por despreciables que sean, les debo más »gratitud que á los que se titulaban mis amigos.—Le repito á Vd. que haré

»todo cuanto esté en mi mano; pero es preciso tener en cuenta que no siempre »llega mi poder á donde alcanza mi buena voluntad, y por esta razon no le »prometo rotundamente que le sacaré en palmas, pues no me gusta ofrecer sino »lo que estoy seguro de poder cumplir.—Pues si á Vd. le faltan medios y po»sibilidad para ampararme, será porque no haya gobierno en España, ni tam»poco instinto de conservacion en la sociedad, pues por los servicios que está us»ted prestando bien merecen que se le atienda y respete, no sólo por los hom»bres que se hallan en el poder, sino por todos los ciudadanos honrados, y so»bre todo por los propietarios, cuyos intereses está Vd. defendiendo á capa y »espada, con riesgo contínuo de su vida, cuando tan fácil le seria cubrir el ex»pediente, hacer la vista gorda, abrir la mano y llenarse de oro, porque yo ase»guro que nadie en España es capaz de hacer lo que Vd. ha hecho; y si los que »mandan y los que tienen algo que perder no saben apreciarlo, será una gran »torpeza y además una injusticia.»

Insistencia artificiosa de Zugasti.

Cualquiera habria pensado al oir estas palabras, y acaso lo pensó tambien el gobernador, que el preso se valia de aquel artificio para prevenir la autoridad en su favor y obtener su benevolencia. «No crea Vd. que exagero, continuó el »secuestrador cada vez más exaltado; no piense Vd. que me hago ilusiones so»bre este punto, pues acaso yo puedo apreciar mejor que el gobierno y que us»ted mismo los servicios que está prestando. Mire Vd. que yo he visto estre»mecerse de terror á los criminales más empedernidos y desalmados sólo al oir »su nombre, y todo cuanto se diga sobre este particular será poco, y sin em»bargo, parecerá ponderacion mia, pero es indudable que esta gente se imagi»na que Vd. es una especie de duende que todo lo sabe; un sér sobrenatural »que está en todas partes, y hasta en sueños ven al gobernador de Córdoba á »la cabeza de la Guardia civil para perseguirlos y exterminarlos.—No creo que »Vd. exagere, ni en lo más mínimo dudo de la exactitud de lo que me dice, »dada la imaginacion oriental de estas gentes; pero no deja de llamarme la »atencion el que Vd. piense y asegure que la sociedad y los gobiernos sean »siempre justos apreciadores de los méritos de una persona, y mi extrañeza su»be de punto cuando hace poco se quejaba de que sus servicios habian sido »pagados con la ingratitud más espantosa.—Es verdad, exclamó con abatimien»to. Me habia olvidado de que estamos en España, en este país donde, segun »me decia un médico aleman, se mueren los niños de envidia por las caricias »que los padres prodigan á sus hermanos más pequeños; pero sin duda me ex»travía mi natural deseo de que tuviese Vd. gran poderío para proteger á este »desdichado.—¿Cree Vd. que yo no tengo inconvenientes que vencer, preocupa»ciones que disipar, luchas que sostener y enemigos que me calumnian y des»acreditan de la manera más indigna, grosera é implacable?—Demasiado lo »creo y lo comprendo, repuso el bandolero, porque este es el país de las envi»dias, y en cuanto un hombre comienza á descollar en cualquier sentido todo

»el mundo le tira al degüello, como si la reputacion de los demás impidiese á »cada uno sobresalir, brillar y merecer el general aplauso. ¡Cuánta razon tenia »el médico aleman!—Pero de todas maneras, interrumpióle el gobernador, yo »le prometo á Vd. que haré en su obsequio todo cuanto me sea posible, siem»pre que adquiera la conviccion íntima de que sus flaquezas no han llegado »hasta el crímen, ni que jamás se ha manchado de sangre, como Vd. repetida»mente me lo ha asegurado.—Y de nuevo se lo aseguro, replicó prontamente »el *Garibaldino*, y que me parta un rayo si miento.—Pues en ese caso, lo di»cho, dicho; ya sabe Vd. que á mí el valor, el ingenio y la travesura me en»cantan y seducen, y que estoy dispuesto á ser indulgente con ciertas faltas, »merced á ciertas cualidades que aprecio tanto como detesto el crímen brutal, »sanguinario, irreparable, porque todo puede restituirse ménos la vida. Por eso »me preocupa tanto el secuestro de Orellana, en donde todo es artificio, todo »astucia, sin más cantidad de violencia que la suficiente para conseguir el ob»jeto, es decir, el rescate. ¡Qué inteligencia tan poderosa! ¡Qué habilidad tan »inusitada entre esos feroces bandidos! ¿Y no he de poder yo descubrir quién »ha sido el autor de este maravilloso secuestro?»

Tenacidad de Zugasti para arrancar una confesion deseada.

Cuando hubo el gobernador pronunciado estas palabras, el *Garibaldino* clavó en él sus ojos con una expresion indescriptible, que revelaba indecision, complacencia y recelo. «¡Hay hombres muy despejados en el mundo! exclamó al »fin con visibles muestras de satisfaccion y alegría.—En efecto, respondió Zu»gasti; creo que hasta para el mal existen hombres de génio y hombres vulga»res.—Esa es una gran verdad; añadió el bandido. Yo he conocido tipos que á »los más inteligentes y experimentados causaban asombro por su penetracion, »por su viveza, y al mismo tiempo por su calma para reflexionar y por su se»renidad ante el peligro; pero se encuentra muy rara vez esa fuerza de combi»nacion para manejar cualquier negocio, para inspirar confianza á los intere»ses más contrarios y para imponerse y subyugar bajo su mando, sin que »nadie se atreva á levantar los ojos delante de ellos, á los caractéres más sal»vajes, á los criminales más encallecidos, á hombres tigres; y tambien he ob»servado que las mujeres suelen adivinar al instante á esta clase de tipos, »que mandan, rajan, hienden y avasallan á todos los nacidos sin más causa »ni más razon que porque así Dios lo quiere. Ya le contaré una historia de »amores..... Aquella napolitana valia un Potosí; me conoció en cierto sitio..... »en donde se armó una pendencia....; las pobres mozas salieron cada una por »su lado; pero ella se paró á verme reñir con unos oficiales franceses, y allí fué »Troya. Desde entónces aquella mujer, más bella que la diosa Vénus, me si»guió á todas partes como un perro. ¡Pobre Marieta!» Y el *Garibaldino*, con los ojos centelleantes, pálido y trémulo de emocion á causa de sus recuerdos, crispaba los puños y parecia presa de una profunda convulsion nerviosa. El gobernador por su parte se abstenia de interrumpirle á fin de no atajar sus manifes-



taciones; le contemplaba silencioso, y aguardaba, no sin curiosidad, el término de aquel violento acceso. «Aún me parece que te veo caer bañada en sangre »por seguirme en el combate de Marcala..! ¡Qué desgraciado soy..! ¡Maldita sea »la hora en que nací! La fatalidad me persigue á todas partes y me arrebata »todo lo que amo.» El bandolero quedó suspenso un gran espacio de tiempo como absorto en sus lúgubres pensamientos y en sus dolorosos recuerdos. Zugasti le observaba, y notó que se pasaba ámbas manos por la frente como si tratase de apartar de sus ojos una venda de sangre; despues prorumpió en una carcajada sardónica, y por último, conteniéndose de repente, miró al gobernador con extraordinaria fijeza, y reanudando el hilo de sus anteriores pensamientos, en voz más reposada, pero siempre con una exaltacion inexplicable, continuó: «Pues como iba diciendo, señor gobernador, esos tipos de que hablo »y á quienes yo conozco, esos... esos son los reyes naturales de los hombres... »Si al frente de cada nacion de Europa hubiera uno de esos hombres, yo le »aseguro que el porvenir del mundo cambiaria en poco tiempo.—Estamos con»formes, repuso el gobernador.—¿Qué no haría un hombre de esas condiciones, »añadió el *Garibaldino*, al frente de la nacion española?—Haría milagros, pro»siguió Zugasti; pero ¿no ha dicho Vd. mismo que rara vez se encuentran »hombres de esa talla y de esa especie?—¡Yo los conozco! exclamó el bandido. »—Así lo creo, repuso Zugasti; pero tambien sospecho que Vd. no quiere ser»virme revelándome sus nombres.—Pues me parece que no merezco semejan»te reconvencion.—¿No me ha dicho Vd. muchas veces que desea serme útil? »—Y lo repito.—Pues Vd. debe conocer al autor del secuestro de Orellana y no »me lo dice.—¡Señor gobernador.....!—No me ande Vd. con subterfugios ni »reticencias que á nada conducen. Yo soy de los que observan, oyen y callan »y despues forman su juicio inapelable, y, por lo tanto, estoy seguro de que »Vd. debe conocer á ese hombre singular que tanto se aparta y distingue de »los bandidos vulgares que se estilan por esta tierra. Hoy no tenemos Rey en »España; pero yo le aseguro á Vd. que, si en mi mano estuviera, á ese hom»bre extraordinario que tantas y tan sorprendentes aptitudes ha desplegado, á »ese hombre, sin vacilar, le ceñiría la corona.»

Confesion del Garibaldino.

Desde luego se comprenderá el sentido intencionado y las miras investigadoras que revelaban las palabras del gobernador, que no buscaba otra cosa que excitar el entusiasmo del bandido, lisonjeándole indirectamente, á fin de que se manifestase sensible al encanto de la seduccion y de la alabanza. El preso contemplaba á Zugasti con cierta inquietud poco disimulada y éste sostenia reposada su escrutadora mirada, y despues de algunos momentos de duda y vacilacion, levantóse, y con acento arrogante y dándose un golpe en el pecho con la mano derecha, exclamó con rudo acento: «Pues bien, ese hombre soy yo.» Se desprende de lo manifestado que despues de esta declaracion hubo de costar mucho trabajo al gobernador disimular la satisfaccion que experimentaba al

escuchar al preso. El gobernador, para no desmentir su anterior actitud, tuvo que proseguir elogiando su conducta, á más de aplaudir su franqueza, ofreciéndole nuevamente que haria cuantas diligencias estuviesen de su parte para protegerle. El diálogo continuó, y habló el *Garibaldino* de la siguiente manera: «¿Está Vd. satisfecho de mí? ¿Merezco yo ahora que Vd. me reconvenga »porque no quiero servirle? ¿Puedo yo hacer más en su obsequio que delatarme »á mí mismo, cuando nadie podia probarme nada acerca de este secuestro? Ya »sabe Vd. que he sido en realidad sargento de la Guardia civil, y por consi»guiente supe representar á las mil maravillas mi papel en Palenciana.—Sí, »señor, estoy muy satisfecho, y me complazco en manifestárselo así con toda »franqueza.—¡Cuánto me alegro!» Y entónces el *Garibaldino* entró en pormenores muy curiosos acerca de las peripecias de aquel escandaloso acaecimiento, así como tambien de otros lances é incidentes, que sirvieron al gobernador en gran manera para completar sus datos y proseguir sus pesquisas. «Por lo »demás, añadió el *Garibaldino*, no puede Vd. figurarse lo que tuve que traba»jar para impedir que asesinasen á Orellana cuando su familia ponia inconve»nientes para facilitar la cantidad exigida por su rescate, ó cuando teníamos »noticia de que Vd. nos perseguia con actividad incansable. Ese bruto, á quien »llaman por mote el *Bando*, es una bestia feroz y sanguinaria, y varias veces »intentó matar al cautivo, pero siempre tuve la fortuna de salvarle la vida.— »En efecto, interrumpió Zugasti, José Palma es una hiena; pero lo que más »me sorprende es que Vd. tuviese bastante influjo sobre él para contrariar sus »feroces instintos.—El imperio del mundo y de los hombres pertenece á la in»teligencia, exclamó el bandido con acento arrogante. Estas fieras, que sólo »tienen de hombres la figura, me miran y me obedecen con gran respeto, no »por su voluntad, sino á despecho suyo, sin poderlo remediar y sin darse »cuenta de ello, porque reconocen mi superioridad en todas las ocasiones y »dificultades que me consultan, que para ellos son montes y para mí llanuras, »de modo que hasta su propio instinto de conservacion los lleva á dejarse »guiar por mis consejos y resoluciones. Sin embargo, será muy difícil que »ningun otro consiga dominar á ese salvaje de Palma como yo le he do»minado.—Su inteligencia es muy limitada, repuso el gobernador; pero, á juz»gar por su aspecto, me parece la personificacion perfecta de la ira.—Carece »completamente de reflexion, prosiguió el *Garibaldino*, y sólo se mueve por el »ímpetu ciego de un animal feroz y vigoroso, sin considerar el éxito de sus »actos ni la posibilidad de sus instintos. Y á propósito de Palma; le prevengo »á Vd. que no hable con él tan descuidadamente como lo hace conmigo, ni lle»ve Vd. la generosidad de su buen corazon hasta el extremo de mandar que le »quiten los grillos en el calabozo, porque allí mismo será capaz de extrangu»larle á Vd., pues tiene unas fuerzas hercúleas, ó intentará fugarse; en fin, es »muy abonado para cometer cualquier brutalidad, sin tener para nada en cuen-

»ta el resultado de sus estúpidas y temerarias tentativas.—Estoy convencido, »repuso Zugasti, de que con Palma y sus demás compañeros es necesario »guardar toda clase de precauciones, y por esta razon sólo á Vd. he mandado »que le quiten los grillos.—Ha hecho Vd. muy bien, porque todo cuanto yo le »diga respecto á la indomable ferocidad de esa gente, y en particular del *Bando*, »sería pálido y débil en comparacion de la realidad; y desde ahora le anuncio »que ese hombre no dejará de hacer alguna de las suyas, que sea sonada, bien »en la cárcel ó bien cuando le saquen de aquí para otra parte.—¿Y qué piensa »Vd. que pueda hacer?—Escaparse del calabozo, ó cuando ménos intentarlo, »aunque no lo consiga; y respecto á su conduccion, si lo reclama algun Juzga- »do, habrá gresca, tumulto y tiroteo, pues los amigos y cómplices que andan »libres no dejarán de salir al camino para quitárselo á la Guardia civil. Yo le »aconsejo á Vd. que no lo mande conducir á ninguna parte, porque se armará »la de Dios es Cristo.—¿Y qué haría Vd. en mi lugar?—Concluir de una vez y »*doblarlo*.» Esta palabra debió producir en el ánimo del Sr. Zugasti una impresion tremenda, recordando la identidad de aquella palabra con la que habian oido proferir las escardadoras en el momento, sitio y circunstancias que ya el lector conoce. «¡Esa es la palabra! exclamó de súbito el gobernador.—¿Y qué »tiene de particular esa palabra? preguntó el bandido con cierta curiosidad.— »Que esa es la misma que Vd. pronunció desde lo alto de un cerro en la tarde »del 25 de Abril, y fué la sentencia de muerte del infeliz D. Juan Gonzalez.»

Confusion del *Garibaldino* al verse cogido en el lazo.

El *Garibaldino* miró á Zugasti con ojos espantados, y hasta palideció. Luego prosiguió el gobernador: «¿Es Vd. el que jamás se habia manchado con san- »gre?» El *Garibaldino* no podia esconder su turbacion; y el gobernador añadió: «Tal vez me dirá Vd. que materialmente nó vertió la sangre de aquel honrado »caballero; el talento y la instruccion de los criminales sirven para esa clase »de disculpas; pero esta pretension es tan absurda y sofística como la del ase- »sino que dijese que no es él, sino su puñal, el que hiere. ¿No es eso lo que us- »ted piensa?—No, señor, repuso el bandido; no pienso así. Yo podré haber sido »alguna vez culpable, pero jamás he sido vil. Yo confieso mi delito, señor go- »bernador; tiene Vd. mil veces razon para abrumarme con su ironía y sus re- »convenciones, porque además yo he mentido asegurándole que nunca se ha- »bian teñido mis manos en sangre; y áun cuando esto es verdad *materialmen- »te*, como Vd. dice, no por eso he de cometer la ruin cobardía de no responder »valientemente de mis actos. Mi órden le mató, es cierto; pero cualquiera en »mi lugar hubiese hecho otro tanto. Esa terrible palabra produjo un crímen »que yo he llorado noche y dia, y si el arrepentimiento es la primera condi- »cion para que Dios perdone, yo creo firmemente que ya Dios me lo ha perdo- »nado; pero ante los hombres esa misma palabra me ha vendido y no me que- »da más remedio que confesárselo á Vd. noblemente; á Vd., que no es aquí mi »juez, porque desde ahora le juro que, respecto á ese hecho, ni delataré á mis

»cómplices, ni lo confesaré ante los tribunales. Yo, sin embargo, creo haberle »prestado á Vd. un servicio, pues que así la justicia no se extraviará en sus »averiguaciones, y, por lo tanto, imploro su misericordia, á fin de que esta cir»cunstancia tan fatal no sea motivo suficiente para que Vd. me rechace con des»precio, me vuelva la espalda y me niegue en adelante su proteccion ofrecida.» Estas palabras las expresó el *Garibaldino* postrándose de hinojos ante el gobernador y asiéndole la mano derecha y cubriéndosela de besos. El Sr. Zugasti mandó al preso que se levantara, porque se hallaba un tanto conmovido de sus palabras y de su actitud, y le manifestase que, á pesar de su caida, le habia agradado su franqueza; que deploraba que hubiese mentido, pero que respetaba su dolor. Procuró tranquilizarle, y le excitó á que no se afligiese; añadió que jamás le despreciaria, sino que, al contrario, le inspiraba compasion, y que no temiese demasiado que aquel incidente perjudicara por completo á sus benévolas disposiciones hácia su persona y sus infortunios. Con estas palabras de consuelo quedó el preso algo más tranquilo y el gobernador se ausentó del calabozo.

Calumnias ó invenciones que propalan contra Zugasti los simpatizadores con el bandolerismo.

No quiso el gobernador, á pesar de lo avanzado de la hora, retirarse del establecimiento sin dirigirse al calabozo de Palma, al cual refirió el suceso tal y como debió haber sucedido, valiéndose con oportunidad de la fatal palabra que el *Garibaldino* acababa de revelarle. La escena fué pavorosa y terrible, y la vida del Sr. Zugasti corrió aquella noche inminente peligro, cuya relacion circunstanciada ha prometido narrar en lugar más oportuno. Ahora resta apuntar aquí, sin perder de vista las relaciones del Sr. Zugasti, á quien es necesario en esta parte seguir paso á paso, el estado y las necesidades de los presos. En esta clase de establecimientos sucede con lastimosa frecuencia que infames contratistas labran su fortuna á expensas de los infelices presos. «Más de una vez, »dice el autor de *El Bandolerismo*, habiéndome personado en la cárcal á la hora »de repartir el rancho, que yo procuraba con la mayor diligencia que fuese »bueno, variado y abundante, dentro de las condiciones reglamentarias, tuve »que mandar arrojarlo sin contemplacion alguna porque no llenaba los requi»sitos del contrato.» En otras ocasiones advertia que algunos desdichados presos no tenian con qué cubrir sus carnes, y otras veces que sus ropas estaban infestadas de la mayor miseria, y disponia al punto que por su cuenta se les limpiara y vistiese. A esto se agregaba comprender que los pobres presos, no por serlo dejan de ser hombres, padres, hijos y esposos, que veian á sus desventuradas familias carecer de lo necesario, sin medios para adquirirlo, y sufriendo por esta causa, los de adentro infinitas angustias y los de afuera dolorosas privaciones, y, por lo tanto, disponia el Sr. Zugasti que con otros auxilios se les diesen las sobras del rancho á las familias necesitadas de los encarcelados, con cuyas disposiciones enjugaba muchas lágrimas y se atraia el afecto de aquellas gentes, que más de una vez le hicieron confidencias importan-



tes, ansiosas de pagarle, en el modo y forma que podian, aquellos beneficios. Esta era la conducta que el gobernador de Córdoba seguia, los medios que usaba, los recursos de que se valia, las artes que ponia en juego para sus fines, esto es, para saber noticias, para averiguar crímenes, para obtener confidencias, para lograr aciertos y para conseguir importantes revelaciones. Y dice el Sr. Zugasti: «Miéntras que yo me conducia en los términos expresados, mis »poderosos é incansables detractores no cesaban de esparcir calumnias, propa- »lar falsedades, difundir injurias, sembrar discordias, promover desconfian- »zas, propagar descréditos, suscitar dificultades, tender lazos, insinuar mali- »cias, repetir murmuraciones, inventar cuentos, poner asechanzas, alentar ha- »blillas, descomponer voluntades, divulgar difamaciones y atizar ódios contra »mi persona, procurando por todos los medios imaginables interpretar sinies- »tramente mis actos más plausibles y tiznar mi reputacion y mi honra sin »mancilla con los más negros colores.» Con efecto, no bien recobrados algun tanto de la impresion aterradora que les produjo la autorizacion á los gobernadores para que recíprocamente pudiesen penetrar ellos ó sus delegados en las respectivas provincias, emprendieron su obra de calumniar, desacreditar y difamar contra la persona del gobernador, con tal brio, encono, astucia, perseverancia, ensañamiento y habilidad, que estuvieron á punto, no de quebrantar el ánimo inflexible de la autoridad de la provincia, sino sus disposiciones, el apoyo que le prestaba el gobierno, el influjo que ejercia sobre las clases acomodadas, el general prestigio de su autoridad en la provincia, la reputacion adquirida por sus actos entre amigos y adversarios; en fin, consiguieron que el temor, la duda, el recelo, el desaliento, la desconfianza y la ansiedad penetrasen hasta en los indivíduos de la familia del gobernador. Los interesados y miserables defensores del bandolerismo no acertaban á explicarse los triunfos del gobernador por los medios convenientes, dignos y decorosos que los obtenia, ó si de este modo se lo explicaban, no sólo tenian interés en ocultarlo, sino tambien en pregonar, contra la verdad notoria de los hechos, que se valia de recursos condenables, de medios ilegítimos, de inícuas tretas, de infames deducciones, de ardides ilegales, de falsas promesas, de culpables artificios, de bárbaras violencias y de crueles torturas, llegando hasta el espantoso extremo de afirmar y repetir en conversaciones, cartas y áun periódicos que los feroces tormentos y martirios de la implacable Inquisicion se habian resucitado por el gobernador en Córdoba para obtener de los criminales ilusorias ó verídicas revelaciones. La imaginacion más fecunda se aterra y estremece ante semejantes creaciones de la calumnia, y, sin embargo, todo lo que acaba de referirse es apénas un pálido reflejo de la verdad histórica, supuesto que los defensores de tanta gente criminal fueron todavía mucho más lejos en sus fabulosas y malévolas invenciones. Estas, aunque ridículas, se reducian en general á cuentos y sandeces de este jaez: Acaecia, por ejemplo, que el gobernador logra-

ba descubrir algun crímen en virtud de las revelaciones que le hacian los presos, tan dispuestos en su favor y tan agradecidos á sus beneficios. Pues bien, conseguia aquellos resultados sorprendentes por medios odiosos y repugnantes, asegurando que les habia hecho confesar colgándolos de los piés, enterrándolos en una sepultura hasta el cuello, encerrándolos en un calabozo y no dándoles de comer más que bacalao crudo sin permitirles beber agua, martirizándoles á fuego lento y valiéndose de otras semejantes torturas á cual más crueles y censurables. Tenia la costumbre de andar sin acompañamiento por los sitios más solitarios y peligrosos de la ciudad y sus cercanias, como eran los alrededores de la cárcel y del llamado Alcázar Viejo, y suponian que el gobernador pasaba la noche en el Campo Santo, magnetizando cadáveres y evocando espíritus que le declaraban los autores de los crímenes más ocultos. Por aquel tiempo se decia del Sr. Zugasti lo que andando el tiempo se dijo, bien que bajo otro aspecto, de cierta autoridad militar, á quien tachaban de espiritista, sin que el gobernador de Córdoba fuese partidario de esta escuela. Para poner más en relieve los manejos de los criminales y cimentar la credulidad de ciertas gentes, se añadirá que acostumbraba á ir una gitana vieja al Gobierno civil para gestionar un asunto que le incumbia, y á la cual vieron salir en cierta ocasion delante de D. Mariano Luque, comandante de la partida de Seguridad pública, el cual iba detrás de ella casualmente, puesto que ni siquiera la conocia; y con este motivo se dijo que la movilidad increible de aquella partida, que les hacia aparecer como brujos en lugares muy distintos y distantes, en brevísimo intervalo y siempre con suceso seguro, se debia á las diabólicas indicaciones de la gitana, que ya echando las cartas, ya colocando en lo profundo de un pozo dentro de un cubo un espejo roto y una vela de sebo verde encendida, lograba descubrir los crímenes, señalar los sitios en que se cometian y divisar la figura, señas y traje de sus autores, todo lo cual comunicaba inmediatamente al comandante Luque. Pero lo más extraño del caso era que todas estas cosas se creian por el vulgo y se difundian con rapidez extraordinaria por toda la provincia. En los cortijos, en los caseríos, en las cabañas de los pastores y entre los arrieros por los caminos, entre los viajeros en los trenes se referian estos cuentos, se corregian, se aumentaban y se añadian nuevas y maravillosas circunstancias; de modo que, sin pensarlo, saberlo ni quererlo, el gobernador resultaba convertido en un personaje de leyenda por la imaginacion oriental de aquellas gentes.

Los efectos de tan permanente difamacion llegaron á Madrid, al gobierno, y hasta los ministros más resueltos para continuar la persecucion de los bandidos tuvieron dudas, pidieron informes y vacilaron en esta ocasion, á consecuencia del alboroto y alarma que cundió entre muchos diputados, que tal vez sin saberlo se hacian eco del interesado filantropismo y quejumbrosas declamaciones de astutos y redomados bandoleristas. A todas estas dudas é inquie- Descubrimientos.

tudes, difamaciones, alarmas y falsedades, propaladas en corrillos, cafés, tabernas y calles, debian tambien agregarse las mañosas y malévolas insinuaciones que diariamente se publicaban en los periódicos, los cuales seguramente, sin mala voluntad, pero sin el debido exámen, acogian las especies más absurdas é inexactas y más favorables para los pérfidos manejos de los bandoleros. ¿Y cuál era la causa de tanto alboroto? Que á medida que se penetraba en las tenebrosas profundidades de los secuestros y otros crímenes, la gente vulgar desaparecia, la carne de perro se ocultaba, y los instrumentos, cada vez con mayor seguridad y evidencia, denunciaban á los que les servian de fautores, guias, maestros, jefes y directores para concebir, preparar y cometer los más espantosos atentados. A la primera ojeada se descubria en cada crímen la víctima, el agente, el secuestrador, el asesino, en fin, el bandolero feroz, vulgar, rudo, sanguinario é ignorante. A la segunda ojeada se descubria el jefe, el director, el capitan activo y ostensible que guiaba la fuerza bruta para perpetrar el crímen, para distribuir el fruto aparente, para cebar y lanzar la jauría á dónde, cómo y cuándo y á quien se le habia ordenado. Pero á la tercera ojeada se descubria al verdadero autor del crímen, en el sentido moral de la palabra, al que le convenia heredar los caudales del muerto ó repartirse la mayor cantidad del importe del rescate que aprontaba el secuestrado, ó llevarse *la parte del leon*, *quia plus valeo* por haber concebido el plan é interponer despues su poderoso valimiento para influir en favor de sus desdichados cómplices en los tribunales, con el fin de atenuar sus delitos y amañar las sentencias, y en el ministerio para obtener indultos.

Protectores ocultos.

Sólo resta añadir, que los tales protectores ocultos eran ricos hacendados, hombres importantes y algunos pertenecientes á familias ilustres y emparentadas con grandes de España y títulos de Castilla, los cuales á todo trance procuraban mantener su influencia en los distritos electorales para tener siempre en todas las situaciones á su devocion á los alcaldes, á los diputados provinciales y á los diputados á Córtes, con la maligna y secreta intencion de utilizar su poder é influjo en las ocasiones oportunas y convenientes á sus reprobados fines.

Alocucion del gobernador de Málaga.

El desenfreno de los criminales penetró en las grandes capitales de la manera más ostensible y escandalosa. Los robos y los asesinatos se perpetraban con una insistencia que rayaba en los límites de lo increible. En Málaga no habia ya medio de contener la alevosía, y esto lo prueba un documento público que revela la situacion de aquel período desgraciado. Este documento fué una especie de alocucion que se fijó en las esquinas de los sitios más públicos de la ciudad y que se expresaba de esta manera: «Malagueños: decia á los habitantes de Málaga su gobernador. Se han repetido con tal frecuencia en esta »capital, durante muy corto espacio de tiempo, los actos alevosos contra las »vidas de las personas, que, habiendo llegado á recelar si esto no seria efecto

»solamente de desgraciadas coincidencias, me propuse inquirir su orígen, im-»petrando de los señores jueces de primera instancia la estadística criminal del »año anterior, y es tan terrorífico el cuadro sangriento que arrojan tales datos, »que voy á presentarlos á la conciencia pública para arrancar un grito de in-»dignacion contra los *asesinos*, procedentes de los presidios, que aquí se alber-»gan, denigrando la nobleza de nuestro carácter y manteniendo la ciudad en »perpétuo sobresalto. En un año solamente se han formado veintiocho *causas* »*por homicidio*; *mil sesenta y cuatro por lesiones*, ocasionadas casi en totalidad »con la navaja, el puñal y la faca; de modo que corresponden ¡á dos muertos »por mes....! ¡á tres heridos por dia...! sin contar que son muchos los presos »que comprenden más de uno, é infinitos los que pasan desapercibidos elu-»diendo la justicia.—Comparad estas cifras con las que figuran en los estados »de los ejércitos en campaña y vereis demostrado que se derrama más sangre, »respectivamente, en las reyertas livianas de la venganza que en los combates »de todas nuestras discordias políticas....—Urge, pues, averiguar la causa del »gérmen que propaga la delincuencia en tan sorprendentes proporciones, y al »efecto invito á cuantos se interesan en el bienestar de Málaga para que me »ayuden con su cooperacion y consejo.—Es opinion de muchos que cuando »reinan determinados vientos se multiplican las contiendas; pero es probado »que para la propension de la acometividad no hay estaciones atmosféricas. »Algo más se debe sospechar de los vinos compuestos, de esas bebidas alcohó-»licas que enardecen la sangre é inflaman el espíritu. De notar es que tales »efectos sólo se producen en los que, teniendo embotados los sentidos por la »embriaguez ó por la ignorancia, siguen fatídicamente el impulso de los ma-»los instintos que se desarrollan en las orgías. En su consecuencia, admitido »como más probable el supuesto de que la causa eficiente del mal está en el »abuso de los licores adulterados y en el uso de armas ilícitas, es de recomen-»dar á la autoridad local una inspeccion constante, inteligente, sobre los esta-»blecimientos de bebidas y la más activa persecucion contra los que llevan di-»chas armas; todos los que, tanto en esta capital como en los demás pueblos »de la provincia, quedan incursos en la multa de 250 pesetas ó treinta dias de »cárcel por insolvencia si quebrantan esta prescripcion.—Pero toda la vigilan-»cia de las autoridades y todo el rigorismo de la ley no bastan para extirpar de »raiz un mal inveterado. Se recogerán muchas armas, la insolvencia llenará »las cárceles, pero miéntras tanto faltarán los jornales á la desdichada familia »del bracero, que sufre las consecuencias del extravío..... Y sin embargo, todo »es preferible á la inquietud, al riesgo perenne de la mano homicida.—Un me-»dio supremo, superior á todas las medidas gubernativas, principal recurso de »mi esperanza, hay, y consiste en el poderío de la mujer, irresistible aquí á »donde la Providencia derramó todos los encantos de la hermosura, todo el im-»perio de la fascinacion. Si llegase á penetrarse de la realidad de los conceptos

»reseñados y sabe emplear discretamente su influencia imperativa, avasallado»ra, la mujer será, como debe ser, el íris del hogar, la regeneradora de las »buenas costumbres, el bello ideal del hombre cuando no está perturbado por »el vino ó envilecido por el crímen.» El anterior documento revela lo que en Málaga pasaba con respecto á la criminalidad. ¿Qué pasaba en Madrid? Vamos á verlo, lo cual será materia del capítulo siguiente.

CAPITULO XIII.

Del desenvolvimiento de la criminalidad en las capitales; del manifiesto del Directorio republicano; de la llegada del Príncipe Humberto á Madrid; de las desazones que ocurrieron en la Granja y de los proyectos del viaje del nuevo rey por las provincias de España, con otras cosas de no ménos interés.

Inseguridad del vecindario de Madrid.

Que la revolucion de Setiembre habia venido á subvertir todo el órden político, subvirtiendo á la vez los fundamentos del órden social, cosa era de todo punto sabida; mas lo que nunca se hubiera llegado á sospechar siquiera era el estado á que habia venido á quedar reducida la capital de la monarquía en lo concerniente á seguridad pública y aumento de miseria, todo por efecto inmediato y necesario de aquella misma revolucion. Mil quinientos agentes mantenia el gobierno de Madrid, muy uniformados, armados con instrumentos blancos y de fuego para proteger la vida y hacienda de los habitantes de la villa, y, sin embargo, apénas podia salirse, no digo por la ronda, pero ni áun siquiera por los paseos que, como el Prado y la Fuente Castellana, se hallaban dentro de la poblacion, sin exponerse á ser robado como en otros tiempos acontecia en Sierra Morena. El Retiro fué teatro de numerosos robos y áun asesinatos; los paseos, bosques y parques, ántes tan frecuentados, se veian á la sazon desiertos; en el paseo de Atocha, en el de la Castellana y otros los robos se multiplicaban; hasta en los mismos templos y en medio del dia se robaba puñal en mano, como sucedió el 8 de Agosto por la mañana en la iglesia de las Calatravas. Por toda disculpa decian los periódicos amigos del gobierno que habia en Madrid nada ménos que nueve mil licenciados de presidio, entre quienes no se podia entónces ejercer la vigilancia que se ejercia en otros tiempos. Además añadian dichos papeles que habia otros tres mil indultados, que en junto formaban doce mil indivíduos, probablemente dedicados á vivir á costa de los demás, sin más trabajo que el de asaltar al pacífico, desarmado y desprevenido transeunte. Como si no fuese bastante haber llevado la lenidad en el Código hasta dejar desarmada á la sociedad, se prodigó la gracia de indulto hasta el extremo de que pudiera haber en Madrid tres mil indultados, y hasta el punto de que hubiese habido motivo para que escribiese el siguiente párrafo el perió-



dico *La Política*: «En el ministerio de Gracia y Justicia ha caido esta mañana »como una bomba un telégrama oficial de la Granja mandando suspender la eje- »cucion de un reo que debia ser ejecutado mañana en Alcoy, y cuyo crímen es »tan horrible que no sabemos cómo ha habido quien pida el indulto, ni cómo se »ha concedido; pero vivimos en una época sumamente severa con los delitos vul- »gares é indulgente con los más horribles.—De un simple asesino no se ocupa »nadie; mas cuando se trata como ahora de un mónstruo, que mata á su hijo »cobardemente cuando dormia y sin más causa que dar á su madre el jornal »que ganaba, esto es ya diferente; hay premeditacion, alevosía, ensañamien- »to, es un crímen contra naturaleza y por lo mismo interesante. ¡Qué horror!» Tan natural como legítima y noble era la indignacion con que el periódico daba cuenta de aquel indulto, que no era nada más que reproduccion de otros aná- logos. ¿Quién aconsejaba esos actos que llevaban el desconsuelo y la consternacion á las familias honradas y ponian espanto en el ánimo de todo hombre pensador? ¿Nada decian á los que se atrevian á aconsejarles el resultado que se estaba viendo en la capital? ¿Cuándo se vió abandono tan absoluto de la proteccion á que tenia derecho todo hombre de bien? Miéntras se indultaba á los criminales vulgares, se retenia en la cárcel á los periodistas que habian cometido el imp rdonable delito de escribir contra algun individuo de la situacion, lo cual debia ser más importante que el asesinato y áun el parricidio, que obtenian una indulgencia altamente funesta para la sociedad. Para consuelo y solaz de los amedrentados con tanto crímen y tanta inseguridad, decian las gentes que el ministro de la Guerra tenia el proyecto de crear la policía judicial con oficiales y soldados; el gobernador civil y el alcalde de Madrid tuvieron tambien el proyecto, y lo más fuerte del caso fué que lo realizaron, de organizar militarmente un cuerpo de policía de mil quinientos hombres, compuesto de paisanos enfundados con levita militar y sombrero tricornio y képis, que servian de adorno en las esquinas y nada más. Si la otra Santa Hermandad que se trataba de crear servia para lo mismo, habria sido bueno que el general Córdova no encaneciese pensando en semejante institucion.

Miseria pública.

Si de los crímenes paso á la miseria, el cuadro es no ménos aflictivo y desgarrador. En las calles, en los paseos, de dia, de noche, á todas horas se veia el transeunte contristado con las súplicas desgarradoras de innumerables desvalidos, que por su aspecto y traje, áun sin sus especiales indicaciones, revelaban haber disfrutado de un relativo bienestar y á la sazon se encontraban con sus familias en un estado de verdadera desolacion. Nada quiero decir de los mendigos haraposos, que tanto abundaban por desgracia, á quienes, sea dicho de paso, se preferia ver por las calles de Madrid, á verlos llevar al Pardo, á ese establecimiento que un periódico ministerial le vino en antojo pintar como un paraiso celestial de los pobres y que era en aquellos dias un oprobio para la civilizacion. No podia imaginarse situacion como la de la capital de la



monarquía; el número de los crímenes horrorizaba; la miseria asustaba, y de una y otra era causa la revolucion.

Vanidad del señor Ruiz Zorrilla.

Miéntras tanto, el Sr. Ruiz Zorrilla habia tomado por lo sério el papel de hombre grande que le habia tocado representar en la farsa con que á costa de España se solazaban los cosecheros de la revolucion de Setiembre; se habia creido que poseia las dotes que le atribuian los patriotas de la Tertulia; habia tomado por aplausos sinceros las palmadas huecas y alegres «bravos» con que le habian saludado al presentarse en las tablas algunos espectadores, y con la ingénua vanidad del hombre encumbrado por un capricho de la fortuna, aprovechó la ocasion que le ofrecia su elevacion al primer puesto para exhibirse cargado de relumbrones, hablando sério y dándose aires de personaje importante, que no sentaban á su tosca naturaleza.

Manifiesto del Directorio republicano.

Así las cosas, apareció el manifiesto del Directorio republicano, y áun cuando el público no le dió gran importancia, la tenia. Las órdenes, instrucciones ó consejos dados por el Directorio á su partido, condenando por entónces todo movimiento á mano armada, era en cualquier ocasion un suceso satisfactorio para los que siempre habian considerado como el mayor de los males para la pátria los conflictos sangrientos de la guerra civil. Pero las masas republicanas han sido constantemente más dóciles para seguir las indicaciones de sus jefes cuando estos les han mandado alborotar que cuando estos les amonestan para que permanezcan quietas y reposadas. Y además, no contento con la significativa cortapisa puesta á los propósitos pacíficos por las tres palabras *hoy por hoy*, el Directorio queria que el partido republicano se organizase sin descanso y estuviese apercibido para terciar, segun las circunstancias, en las discordias de los monárquicos. Respecto de este punto podian, pues, dar por sentado que los republicanos acudirian á las armas en cuanto la ocasion les fuese propicia. No ocultaban que estos y sus correligionarios no tanto habian de esperar la victoria de sus propias fuerzas como de los errores y desavenencias de los monárquicos. El Directorio confesaba francamente que las ideas republicanas no estaban muy difundidas por España, y que, áun en el caso de que ocupáran el poder, tendrian que trabajar incesantemente. Pero se consolaba considerando que, segun enseña la historia, las minorías suelen imponerse á las mayorías para llevar á cabo las grandes revoluciones y los grandes movimientos. Fenómeno verdaderamente extraño á los ojos del observador imparcial y desapasionado presentaban los partidos radicales de aquellos dias, que fundaban exclusivamente el derecho en el número de los indivíduos, declarando el sufragio universal único criterio para la verdad política, y, sin embargo, se vanagloriaban de ser minorías, que imponian sus ideas á las mayorías y contrariaban la tradicion, y menospreciaban los hábitos, y combatian los sentimientos populares. Si el número era la razon y el derecho, las minorías debian ceder ante las mayorías y guardar silencio; si la razon de la mayoría debe ser superior á las

preocupaciones, las rutinas y los intereses ilegítimos de las minorías, habia que buscar el criterio y la garantía del acierto en otras partes que en el sufragio universal y en la soberanía del indivíduo.

Banquete en San Ildefonso.

Y el manifiesto republicano circulaba por Madrid y se comentaba de distintas maneras, y los radicales batian palmas por la elevacion de su patrono, y los demócratas aguzaban el ingénio para ver la manera de que apareciese el Rey mínimo, en tanto que éste, en compañía de su esposa y servidumbre, se aposentaba en el palacio de San Ildefonso y celebraba su llegada con un banquete. Aun cuando no me ha sido posible tener en estos momentos á la mano la lista de los comensales, porque siempre es necesario saber quiénes adulaban y comian el pan sabroso de D. Amadeo, veré si acierto á hacer de los asistentes exacta referencia. Es lo cierto que ocupaba uno de los centros de la mesa doña María Victoria y que tenia á su lado al duque de la Torre, señora de Baldasano, Ruiz Gomez, señora de Diaz, Herrera y otros ministros y damas, y á la izquierda al general Córdova, alcaldesa de Barcelona, secretario de la embajada de Italia, Sr. Martino, señorita de Baldasano, Beranger, señora de Salcedo, marqués de Ahumada, señora de Pirala, Oreiro y otros. A la derecha de D. Amadeo estaba la duquesa de la Torre, la señora de D. Juan Ulloa, ministro de Fomento, y otras; y á la izquierda señora de Martino, Montero Rios, señora de Bauer, ministro de Ultramar, señora de Bauer, madre, de Madoz, etc., etc. En los trajes de las señoras y de los caballeros reinaba cierta anarquía, que la Reina apellidaba con mucha gracia *deliciosa*. En los enormes tarjetones, marca del papel sellado, en que se hicieron las invitaciones á la comida, se añadió al márgen con letra de pluma lo siguiente: «Señoras, de traje alto y media cola.— »Caballeros, de frac negro, corbata blanca, cruces y placas.» En el autor de esta última nota querian reconocer algunos el entendimiento del mismo progresista que, cuando se celebró el concierto en Palacio la célebre noche de la pedrea de los balcones iluminados, dirigió al Congreso de los Diputados una invitacion general en que cambiaba la corbata negra de estos por la blanca. Pero á pesar de las diligencias que al efecto se hicieron no se pudo averiguar cuál fué el palaciego que inventó lo de la *media cola*, frase que hizo reir mucho á las señoras y puso en grande apuro á varias de las concurrentes á la comida, que ignoraban cuántos metros y cuántos centímetros debia tener la media cola. Un antiguo palaciego que esto presenciaba exclamó, respecto á lo de la media cola: «Entera corresponde llevarla á los que se meten á dar reglas »sobre lo que no entienden.»

Iluminacion y juego de aguas.

La iluminacion de los jardines fué bastante modesta, pero á pesar de todo, como el sitio es tan bello, ofrecia una perspectiva sorprendente para los que lo contemplaban por primera vez, sobre todo cuando la luz eléctrica, colocada más tarde en una de las ventanas altas de Palacio, proyectó sus pálidos resplandores sobre las azuladas aguas de la cascada. No debieron tampoco ser muy



costosos los artificios pirotécnicos que se quemaron á las nueve de la noche en el *parterre* de Balsain, hora en que, terminada la comida, los Reyes y sus convidados se asomaron á los balcones del costado de Palacio; pero hay que tener en cuenta que estos fuegos fueron costeados por los oficiales de la guarnicion, y que esta era muy reducida. Pero cuando los monárquicos de escalera abajo se quedaron más sorprendidos fué en el momento del toque de la marcha real, la antigua, la granadera, la que se tocaba á doña Isabel II, no ninguna de aquellas entusiastas en que D. Juan Prim no pudo hallar ninguna digna de reemplazar á la borbónica; cuando el toque de la marcha real, repito, anunció que la córte y su comitiva verificaban su salida á los jardines. Iba delante el duque de la Torre, de frac y con la banda de Cárlos III, llevando del brazo á la Reina, que lucia traje blanco de tres faldas; seguia el Rey, tambien de frac, dando el brazo á la duquesa de la Torre, que ostentaba vestido blanco de muselina de la India, adornado de espigas de trigo y hojas silvestres. Venian luego la señora de Balsano, con traje de raso lila; la señora de Bauer, con vestido de luto; la señora de Ulloa, muy bien engalanada; la de Diaz Herrera, con un traje enteramente igual al de la duquesa de la Torre, y otras varias señoras, que no pasarian de una docena, con sus correspondientes caballeros. Los ministros habian desaparecido. La régia comitiva, alumbrada por hachas de viento, se dirigió frente á la *carrera de caballos*, colocándose en un cuadro de jardin que se reservó para las personas reales. A su llegada los caballos empezaron á arrojar por la boca, á considerable altura, terrentes de agua, y luces de Bengala, colocadas junto á cada árbol, iluminaron el espacio con vivos resplandores, que producian un efecto admirable sobre las columnas de blanca espuma, que parecian elevarse al cielo, y sobre las abundantes aguas que rodaban por la cascada. Terminado el paseo régio, la comitiva descansó un rato en uno de los salones bajos de Palacio, donde se sirvieron refrescos y dulces.

Justa exigencia del duque de la Torre.

Respecto á este banquete, hubo murmurios y censuras más ó ménos exageradas entre los hombres de gobierno y los empleados palaciegos; pero la verdad del caso fué que el duque de la Torre, que voluntariamente, no por excitacion de nadie, permaneció en la Granja para cumplimentar, como era natural, dada su alta jerarquía en el ejército, á la Reina en los dias de su cumpleaños, fué invitado por doña María Victoria al banquete como uno de los personajes que por su categoría, posicion y circunstancias especiales debian asistir. El duque, al recibir la invitacion, manifestó al jefe del cuarto del Rey, por medio de su ayudante, que no podria asistir al banquete si no ocupaba el puesto de preferencia al lado de los Reyes, por creer que así le correspondia como Regente que habia sido del reino, puesto, que sólo debia ceder al duque de la Victoria, caso de hallarse presente, porque habia ejercido la misma elevada magistratura ántes que él. Esta resolucion del duque de la Torre no produjo, como dijeron muchos, conflictos de ninguna especie, ni parece que dió lugar á grandes

desazones, como otros afirmaron, en razon á que ni áun se comunicó á Madrid, y los ministros no tuvieron noticia de ello hasta que llegaron á la Granja para felicitar á la Reina. Entre los ministros no acudió el Sr. Ruiz Zorrilla, que se quedó en Madrid para asuntos importantes del servicio, y no supo la ocurrencia hasta que se la refirieron sus compañeros, que reunidos en la Granja no encontraron inconveniente alguno en que el duque de la Torre, ex-regente del reino, ocupase en la mesa el lugar que deseaba, por más que, con arreglo á lo que siempre se ha acostumbrado en los gobiernos constitucionales, fuese discutible el derecho que á ello tuviese, no queriendo dar importancia ni grandes proporciones á una cuestion de mera etiqueta.

Ensayo de tutela frustrado.

Ocurrió tambien que al Rey le vino en antojo concertar una cacería con el marqués de Ahumada y el baron de Benifayó; levantóse D. Amadeo á las tres de la madrugada, tomó su escopeta, pidió sus perros, mandó que le abriese la puerta el oficial de la guardia y se presentó en la casa de los Canónigos, donde habitaban los Sres. Ahumada y Benifayó, en el momento en que estos salian de ella. Se verificó la cacería con buen suceso, y el Rey tuvo la galantería de enviar á la duquesa de la Torre una docena de codornices que él habia matado. El comandante general del Sitio se ofendió porque el nuevo Monarca se habia permitido salir á cazar sin su permiso, y mandó arrestar al oficial de la guardia por no haberle dado inmediatamente parte de la salida súbita del Rey. Este creia que no necesitaba monteros de Espinosa ni *maggiares* que siguiesen sus pasos, y despues de manifestar su desagrado por el arresto del oficial, mandó que lo pusiesen inmediatamente en libertad, lo cual desazonó al Sr. Beranger, encargado por sus compañeros de la alta vigilancia del Rey. Mal salió al gobierno radical este primer ensayo de tutela.

Actitud dificultosa de la union liberal.

Esta especie de antagonismo tan poco disimulado entre los radicales y los conservadores llamados de la revolucion, indicaba que la union liberal, que tanta y tan principal parte habia tenido en la política española desde que se formó en el bienio progresista hasta 1871, quedó muy perturbada y dividida por la revolucion de Setiembre. Unos unionistas rehusaron tomar parte en el movimiento insurreccional que hizo caer la dinastía secular, y se conservaron despues en una actitud alejada de la nueva situacion. Otros tampoco conspiraron, ni se sublevaron, ni faltaron á sus anteriores empeños, hasta que la catástrofe sobrevino, pero despues de esta aceptaron la revolucion que no habian hecho. Entre estos últimos hubo con frecuencia y surgieron motivos de disension á propósito de las cuestiones sobre la conducta que debia seguir. Desde la formacion del ministerio Ruiz Zorrilla, destinado á representar en la política el progresismo puro, la unidad, lo homogéneo, la situacion de los unionistas revolucionarios tenia una necesidad más de ser aclarada y definida. Pudo cuestionarse si el nuevo gobierno era la negacion de las influencias unionistas solamente ó si debia considerarse como la negacion al mismo tiempo de las in-

fluencias unionistas y de las democráticas. Pero no cabia duda en que su bandera, su razon de ser, su pretexto y su explicacion consistia exclusivamente en la ruptura de la conciliacion. Ahora bien; como sólo por motivos de conciliacion se habia llegado á votar de comun acuerdo entre los que los votaron y aprobaron, así el manifiesto de Noviembre de 1868, como algunos artículos y títulos de la ley constitucional de 1869, pudieron decir muy bien algunos unionistas que desde el momento en que la conciliacion quedó rota sin culpa suya, quedaban libres de todos los compromisos que por obsequio á la conciliacion habian contraido. Pero lo que más convenia saber era hasta dónde la ruptura de la conciliacion, provocada con tenaz insistencia por los demócratas contra los unionistas, y aceptada con más ó ménos regocijo, y realizada por los progresistas, suponia la terminacion ó la continuacion de los compromisos que sólo con el carácter de conciliadoras transacciones fueron tomados. Desde luego padecian una grande ilusion aquellos unionistas que suponian que todo lo que habia en la Constitucion de 1869 era bueno y no podia mejorarse, segun el elevado criterio del Sr. Rios Rosas. Más de una vez y más de tres el señor Rios Rosas tuvo especial cuidado de advertir que la Constitucion de 1869 era la obra de todos y de ninguno, el resultado de mútuas concesiones que todos los que la hicieron debian respetar, aunque en realidad no fuera la expresion de las ideas de ninguno de ellos.

Llegada del Príncipe Humberto.

Miéntras procuraban los partidos conservadores deslindar el campo de su situacion, la vista general del público desdeñaba estas argumentaciones para fijarla en hechos prácticos que revelaban su estado, y si por un lado contemplaba con mirada entristecida la miseria y la inseguridad, como contrapeso á tales desventuras volvia los ojos al Escorial y á San Ildefonso para contemplar escenas de otro linaje. A las cinco de la mañana del dia 22 de Agosto entró en la estacion del Escorial el tren real, y poco despues llegó otro que conducia al Príncipe Humberto, hermano del nuevo Rey de España. Despues de saludarse cariñosamente ámbos hermanos entraron en el Palacio, donde recibieron al Ayuntamiento. A las ocho de la mañana pasaron al célebre monasterio, que visitaron minuciosamente, acompañados de los ministros, ayudantes del Rey y Príncipe Humberto, gobernador civil de la provincia, comision provincial y demás personas invitadas, regresando á las diez á Palacio, en uno de cuyos salones, lujosamente decorado, se verificó el almuerzo, al que asistieron treinta y ocho personas. Terminado el almuerzo y ya sobre las dos de la tarde, D. Amadeo, el Príncipe y personas del acompañamiento continuaron su visita al monasterio, saliendo á las tres á dar un paseo por el pueblo, siendo victoreado á su tránsito por diversas calles del mismo, volviendo á Palacio, donde el Rey y su hermano despidieron afectuosamente á los ministros y demás personas presentes, ocupando el carruaje que les habia de conducir á la Granja, siendo acompañados por sus ayudantes. A las siete de la tarde llegó á la Gran-



ja en carruaje descubierto el Rey y su hermano, el heredero del reino de Italia. D. Amadeo, que vestia uniforme de capitan general, llevaba á su derecha al Príncipe Humberto, con gaban claro de viaje; al vidrio los Sres. Beranger, ministro de Marina y Rossell, jefe del cuarto de D. Amadeo. Las tropas todas de la guarnicion se hallaban formadas en doble línea, y á su cabeza los guardias del Rey de gran uniforme. El brigadier Palacio, comandante del Sitio, mandaba la línea. Al toque de la marcha real la comitiva se dirigió á Palacio, en cuya meseta de la escalera aguardaba la Reina, que abrazó á su hermano político. A las ocho se celebró una comida de treinta cubiertos; diariamente sólo era de diez y ocho. A las nueve y media empezaron á tocar las músicas de la guarnicion frente á Palacio. El duque de la Torre, que debió llegar aquel mismo dia á la Granja, varió de rumbo y se encaminó á los baños de Alhama de Aragon, que se decia necesitaba tomar más adelante, atribuyendo la malicia esta anticipacion al deseo de no poner á los ministros radicales en el caso de que hubiese comida oficial en Palacio y fuese objeto de las murmuraciones de la Tertulia progresista.

Festejos dedicados en la Granja al Príncipe Humberto.

De todos modos, parece que fué muy triste la recepcion hecha en la Granja al Príncipe Humberto, que ciertamente no llevaría á Italia la mejor idea del esplendor de la córte de su hermano. Fuera de una formacion de tropas, que era de rigor, las fiestas celebradas en honor del Príncipe fueron únicamente hidropáticas, es decir, que se limitaron á hacer correr las fuentes. En la mañana del 23, el Príncipe salió á las ocho y media á recorrer los jardines, acompañado de uno de sus ayudantes y del teniente de navío Sr. Diaz Moreu, único ayudante del Rey que sabia italiano y por eso le nombraron ayudante del Príncipe Humberto. A las dos hubo recepcion en Palacio, pero tan desanimada que, fuera del ministro de Marina, del comandante general del Sitio y de la oficialidad de la guarnicion, no se supo que asistieran á ella más personas notables, que los Sres. Bauer, D. Venancio Gonzalez y Monteverde; total, un diputado y un senador, á pesar de que habia allí bastantes miembros del Parlamento, en su mayor parte adictos al parecer á la dinastía. Más tarde, á las cuatro y media, corrieron las fuentes todas, una por una, segun costumbre, presenciando el hidráulico espectáculo D. Amadeo y su señora, el régio huesped, el general Cugia, que le acompañaba en calidad de primer ayudante, y unas cuantas personas más de ámbas servidumbres. Al Príncipe Humberto no parecia interesarle gran cosa el juego de las aguas, ni se curaba en lo más mínimo de la escasa concurrencia que le seguia á las fuentes, ante la cual no se descubrió una sola vez para devolver los saludos que se le dirigian, con gran extrañeza de las señoras que formaban parte de la voluntaria comitiva. Se desprendia de esta actitud desdeñosa que al Príncipe Humberto no le agradaban mucho estas exhibiciones, pues en lo más solemne de la de aquella tarde se apartó del grupo régio, cogió del brazo izquierdo al ayudante Diaz Moreu, y dándole la derecha



se puso á pasear sólo con él, á conversar con gran vivacidad y á contemplar á algunas de las bellas paseantes.

Retrato del Príncipe Humberto.

El conjunto de la figura del Príncipe es agradable; no es tan alto como su hermano, ni llevaba como él barba corrida, pero en cambio tenia un bigote enorme, muy parecido al de su padre, y su aspecto es más militar y más simpático que el de D. Amadeo. Su rostro es más abierto que el de este, y sus grandes ojos saltones revelan mucha expresion. Sus actitudes y sus maneras son bastante resolutas, de suerte que, á no haberse sabido que era el heredero del trono de Italia, cualquiera le habria tomado por un oficial calavera, vestido de paisano para distraer los ócios de guarnicion en una capital de segundo ó tercer órden. A la comida dada despues en Palacio no asistió más sugeto oficial que el comandante general del Sitio; á la del dia siguiente asistió muy poca gente. La duquesa de la Torre fué invitada á la mesa régia personalmente por medio de la dama de servicio, señora de Madoz, pero se excusó atentamente con la ausencia de su esposo.

Cacería á Riofrío.

El Rey y el Príncipe Humberto salieron en la mañana del 24 con direccion á Riofrio á una cacería que estaba concertada. Los Sres. D. Venancio Gonzalez y senador Monteverde les acompañaron, así como el jefe del cuarto militar, algunos ayudantes y el secretario de la legacion de Italia, Sr. Martino. La Reina, que se habia quedado en la Granja, determinó á las nueve de la mañana ir á sorprender más ó ménos agradablemente al Rey en Riofrio, y partió en seguida acompañada del mayordomo mayor de semana, Sr. Mesia, y de la señora de Madoz; pero ántes estuvo en los jardines á ver á sus hijos, quienes como todas las mañanas recorrian las alamedas en su carruajito tirado por dos preciosas cabras maltesas. La Reina deseaba la acompañase en esta excursion la duquesa de la Torre; pero ausente el duque, tuvo aquella señora que declinar esta honra, como la noche ántes de asistir á la comida á que fué invitada con gran afecto por los Reyes. Los cazadores regresaron por la tarde, despues de haber muerto once reses mayores, dos de las cuales fueron muertas por el Príncipe Humberto. La cacería duró hasta las doce, hora en que se presentó allí la Reina; á la una se sirvió el almuerzo, y á las dos se emprendió el regreso.

Maniobras militares.

Las maniobras militares se efectuaron; no fueron un verdadero simulacro, sino ejercicios de fuego; al fin se tiró con bala, haciéndose hasta ocho descargas al aire, sin que ocurriese ninguna desgracia. Las balas de cañon hicieron un gran destrozo en los pinares que servian de blanco. ¡Qué lastima de pólvora en salvas, y de balas al aire, y de pinos al suelo!

Gran parada en Madrid.

Encaminóse seguidamente el Príncipe Humberto á Madrid, y en la éstacion del Norte le esperaban los ministros y otras autoridades con varios personajes políticos. La comitiva se dirigió inmediatamente á Palacio, y poco despues, el Príncipe Humberto, acompañado de un ayudante del Rey y de otro de su servidumbre, recorria las calles de Madrid deteniéndose en los sitios que más le



llamaban la atencion y presentándose en los jardines del Buen Retiro. Se le obsequió despues con una gran parada y asistió á una corrida de toros.

Objeto oculto del viaje del Príncipe Humberto á España.

Por más que se repetia que el viaje del Príncipe Humberto á la córte de España no tenia objeto político y que obedecia solamente á conveniencias personales; los hombres que alcanzaban más en las honduras de la diplomacia se obstinaban en creer investido al Príncipe de un encargo secreto, asegurándose que graves negocios políticos de mucha trascendencia para el porvenir de Europa habian motivado el viaje del heredero de Víctor Manuel y no el deseo de visitar á sus hermanos. Con tal motivo se hablaba de extraños proyectos de alianzas, acogidos con alegría por el partido radical español y que patrocinaria el presidente del Consejo de ministros. Decíase que el general Serrano habia manifestado ser contrario á todo aquello que tendiese á contrariar los intereses de Francia y contribuyese á favorecer el espíritu revolucionario que se pretendia trataba de representar la Casa de Saboya. Acaso por esta razon el general no juzgó oportuno acudir á San Ildefonso para saludar al Príncipe Humberto, evitando de este modo tener que manifestar sus sentimientos en tan grave asunto. Por lo ménos así explicaban várias personas muy entendidas de lo que pasaba dentro de Palacio la ausencia del duque en la recepcion de la Granja, su marcha á los baños de Alhama y la no asistencia de la duquesa de la Torre al convite dado por D. Amadeo en obsequio de su hermano. Era el caso que habia desazones, teniéndose en cuenta además que en ciertas regiones produjo inquietud la benevolencia de los republicanos con el ministerio, no habiendo ocultado el Príncipe heredero de Italia lo poco satisfecho que estaba del aspecto de la córte de su hermano, ni su extrañeza al notar el alejamiento de los principales jefes militares comprometidos en la revolucion, que estudiadamente veraneaban por las provincias.

La marcha real con reverencia.

La estancia del Príncipe Humberto en La Granja dió márgen á varios conflictos de pequeña monta; pero no por eso dejaban de inquietar los ánimos del Rey extranjero y su señora. Poco ántes de la partida del hijo de Víctor Manuel se verificó en los jardines del palacio un extraño espectáculo que no estaba indicado en el programa de las régias fiestas. El municipio de Catalejos, pueblo de unos quinientos vecinos en aquella provincia, echó un memorial á los Reyes solicitando el honor de que se le permitiera ir á tocarles y bailarles la *marcha real con reverencid*, memorial que fué inmediatamente decretado con un benévolo *como se pide* y señalamiento del dia para la danza. Y el lector preguntará: ¿Qué cosa es la marcha real tocada y bailada con reverencia? Voy á expresarlo, áun cuando con algun sentimiento y vergüenza. Diez ganapanes, que habrian debido ganar el suyo cavando la tierra, preferian ganarlo bailando al desagradable compás de un tamboril y una gaita, que tocan otros dos ganapanes de ménos fornido aspecto. Para ello estos mocetones empezaron por disfrazarse del modo más grotesco y ridículo. Con las piernas al aire y los pies

calzados de alpargatas con cintas azules sobre un calzon corto de paño azul, se pusieron unas enaguas cortas, no como los graciosos zaragüelles de los valencianos, sino como los toneletes de las bailarinas de la legua, blancas, con las puntas bordadas y estrellitas ó cintas de color en el fondo. Una especie de chaleco de grosero piqué dejaba descubierto todo el pecho, sobre el cual ostentaban, á guisa de bandas, anchas cintas de variados colores, entre las que se vieron dos de *moaré* blancas y azules, que indudablemente lucieron algun dia en los pechos de otros tantos grandes cruces de Cárlos III. Iban en mangas de camisa, y el cuello de ésta, de piqué muy almidonado, era tan enorme, que por delante les llegaba hasta los ojos y por detrás les cubria la mayor parte de la cabeza. La parte superior de ella y la frente acababa de cubrirla un pañuelo de cuadros negros y encarnados, miéntras de la parte trasera del cuello pendia un manojo de cintas de colores chillones á manera de esos pedazos de orillo que en las casas pobres se atan á un palo para sacudir el polvo á los muebles. Precedidos del alcalde, del síndico, de otros dos ó tres indivíduos del Ayuntamiento y del juez municipal de Catalejos, con el traje del país, sus correspondientes capas de paño grueso, anchos sombreros segovianos y cuellos de camisa no inferiores en tamaño, calidad y almidon á los que ántes he descrito, los tocadores y bailadores de la marcha real con reverencia se presentaron á las doce en palacio ante el cuadro de jardin reservado á la familia real, la cual, con el Príncipe Humberto, el general Cugia, el brigadier Palacio é indivíduos de ámbas servidumbres, tuvo la paciencia de presenciar el grotesco espectáculo sin reirse y sin dejar escapar más que tal cual sonrisa, que así podia parecer de aprobacion como de desprecio. Los dignos miembros del municipio catalejense se colocaron á un lado de la empalizada que cerraba el cuadro del jardin, se despejó el frente de él, y los danzantes de Catalejos empezaron su baile, que consistió en dar vueltas haciendo cadena, llevando el compás del tamboril y la gaita con unos palos que chocaban en vez de darse las manos, en echar las piernas al aire lo más alto posible y llegar de cuando en cuando á hincarse de rodillas ante los Reyes extranjeros. Como estos se sonreian y la Reina tuvo la bondad de llamar al alcalde de Catalejos para darle las gracias por su obsequio, este hubo de indicar que todavía podia mejorarse el espectáculo, tomando parte en él algunas mozas que traian á prevencion. Presentáronse, en efecto, algunas refajonas amarillas y coloradas, mozas que siempre fueron feas y viejas, que nunca fueron bonitas, con lo cual los danzantes de sexo fuerte en tonelete se animaron tanto y se esforzaron en hacer tales cabriolas, que sabe Dios en qué habria parado aquello, si los Reyes no hubiesen tenido el buen acuerdo de levantarse y retirarse, dando de paso nuevas gracias al municipio de Catalejos por el desagradable espectáculo que les habian proporcionado, no sin que ántes el mayordomo de semana, Sr. Santa Cruz, dijese al alcalde que á las cuatro de la tarde podia pasar por su casa, sin duda para recibir la re-

compensa destinada á los tocadores y bailadores de la *marcha real con reverencia.* Parecia increible que el Ayuntamiento de uno de los pueblos más importantes de la provincia de Segovia hubiese llevado su ignorancia y su servilismo hasta el punto de presentar un memorial á los Reyes para que le permitieran tributarles este obsequio, que hubiese caminado diez y seis leguas entre ida y vuelta para hacer el papel que hicieron, que hubieran creido deber demostrar su monarquismo dando un mal rato á los Reyes con una fiesta tan grotesca como ridícula. ¿Qué idea formarian por ella los Príncipes italianos del carácter de los españoles? ¿Qué pensarian de la dignidad de los representantes más inmediatos de los pueblos? ¿Era en esto en lo que habia venido á parar la autonomía de los municipios que la revolucion democrática de Cádiz vino á enaltecer y consagrar?

Preguntas de don Amadeo.

Contóse que D. Amadeo, al ver á dos de los danzantes con las bandas de las grandes cruces de Cárlos III, preguntó si tenian derecho á llevarla, y si aquella distincion era la misma que se les habia concedido. «No, le dijeron; es una »libertad que se toman.—Pues en otros países, replicó, esas libertades se casti»gan severamente.—Aquí están penadas tambien en el Código, se le contestó; »pero estos palurdos no saben lo que se hacen y se habrán puesto esas cintas »como podrian haberse puesto cualesquiera otras.—¿Pero hay en Catalejos »quien tenga derecho á usar esas bandas?—Es posible, señor, murmuró confu»samente el interpelado. En estos últimos tiempos se han dado muchas cruces, »grandes y chicas, de todas clases; seis mil y pico, segun han contado los pe»riódicos.» Ha sido una exigencia de la revolucion democrática, como afirmó el ministro Mártos en el Congreso.

Contrariedades del Rey.

A la cacería en Riofrio no estaba invitado el Sr. Chaves, administrador entónces de aquel Real Sitio; pero el señor baron de Benifayó creyó á última hora que haría falta para algo allí y se lo llevó consigo. Al verlo el Rey mostró algun desagrado, y previno al jefe de su cuarto, general Rossell, no se le diese asiento en su mesa, pues no queria que asistiesen á ella más que las personas invitadas por él. Se dijo entónces que una mala inteligencia ó un ligero descuido del Sr. Rossell habian sido la causa de que despues de servida la sopa, el Sr. Chaves, á quien nada se le habia advertido, llegara y se sentara á la mesa. Un movimiento de contrariedad del Rey y las miradas de sorpresa que cambió con la Reina y el Sr. Rossell hicieron recordar á éste la prevencion de D. Amadeo. Apresuróse el almuerzo, los Reyes se levantaron, y entónces, á pesar de que aún quedaban en el comedor algunas personas de respeto, el jefe del cuarto del Monarca habló con disgusto al Sr. Chaves, diciéndole que él no era más que un administrador de la Granja, que fuera de ella nada tenia que hacer, y que en lo sucesivo se abstuviera de presentarse donde estuviesen los Reyes sin ser llamado por él. Sin embargo, el Sr. Chaves explicó satisfactoriamente su presencia en la mesa, pero nada bastó á calmar el enojo del irritado

general. El hecho en sí no tenia nada de particular, y no merecia siquiera narrarse si no probara el desórden y desconcierto que reinaba en aquella servidumbre palaciega.

Más importante fué y más grave pudo haber sido un desagradable incidente ocurrido el dia anterior á la comida entre el brigadier Palacio, comandante general del Sitio, y el ayudante del Rey, teniente de navío Sr. Diaz Moreu, tan distinguido por el Príncipe Humberto y á cuyas órdenes estaba. Al ir á Riofrio, el Rey, que se complacia en demostrar que era buen ginete, habia saltado una ancha zanja que encontró en una trocha que tomó, desviándose del camino más practicado. Siguióle el Príncipe Humberto sin vacilar, y lo mismo hizo el Sr. Diaz Moreu con su buen caballo. Pero llegó el brigadier Palacio, midió con la vista la anchura de la zanja, y queriendo saltarla, retrocedió con el resto de la comitiva, tomó por el camino verdadero y al cabo de diez minutos se unió con las personas reales. Su primer cuidado al acercarse á ellos cuentan que fué decir á Diaz Moreu: «Señor ayudante, mucho se adelanta Vd. »—Nada más que lo necesario, mi brigadier, para seguir á S. M. y A.» A pesar de este vivo diálogo, el incidente no tuvo consecuencias. No obstante, á la vuelta de Riofrio se repitió la escena, tomando el Rey por la misma trocha y haciendo dar á su poderoso caballo un nuevo y arriesgado salto y volviendo la cabeza para ver quiénes le seguian. El Príncipe Humberto saltó el segundo, y despues sus ayudantes y los del Rey, uno de los cuales cayó en la zanja con su bruto. El brigadier Palacio parece que quiso obligar á su caballo para hacer lo mismo, pero al dar el salto ve la víctima que habia caido en la zanja y detuvo al animal, y se repite enteramente la escena de la ida: «Señor ayudante, »se ha empeñado Vd. en ir en un lugar que no le corresponde.—Señor briga»dier, creo que mi deber es seguir á S. A. de tan cerca posible cuanto lo per»mite el respeto.—Me está Vd. faltando al que me debe.—No es ese mi áni»mo.—Queda Vd. arrestado.—Quedo arrestado.» Una persona que daba cuenta de este suceso en una carta que tengo á la vista, decia: «.....Gracias á la de»bilidad del general Rossell, que no sabe sostener ó no sostiene con éxito las »prerogativas de su cargo y permite que el comandante general del Sitio se »porte aquí como un bajá de tres colas; gracias tambien á la tolerancia del »Rey, á quien no se pide permiso para arrestar á uno de sus ayudantes, ni se »da cuenta del arresto hasta despues de ordenado, el Sr. Diaz Moreu ha sufri»do por primera vez un castigo inmerecido y permanecido arrestado veinticua»tro horas. Pero como es un oficial pundonoroso y altivo, ántes de marchar »hoy el Rey le ha comunicado su dimision, y él mismo se va esta noche re»suelto, segun se dice, á alejarse del servicio de S. M. Los que conocen bien á »Diaz Moreu aseguran que no parará aquí la cosa, sino que alguien que no se »ha conducido en este asunto como debiera tendrá en su dia que darle expli»caciones de su conducta.—Todos estos conflictos se evitarian seguramente, ó

Conflictos menudos en lo íntimo de la córte de D. Amadeo.

»no se reproducirian al ménos con tanta frecuencia, si el cuarto militar de »S. M. estuviese mejor montado; pero en vez de eso cada dia parece que va la »cosa de mal en peor. Lo mismo sucede con la administracion económica. Hoy, »por ejemplo, he sabido que hace más de treinta dias está yendo de Herodes á »Pilatos la siguiente cuenta sin encontrar quién la pague: «*Restaurant Europeo.* »—*Plaza Nacional.—S. D.—De órden del Jefe económico.—Sr. Salcedo. cuatro* »*camas á* 12 *reales*.....48.—*L'ospetori generale della Real Caballeriza.*—Davide »Macchiao.»—Pues bien: esta miserable cuenta, importante cuarenta y ocho »miserables reales, ha costado más de otros tantos viajes á los dependientes del »hotel Europeo, que no han podido obtener su cobro. El dueño del estableci»miento hablaba hoy de ello con el mozo que habia ido últimamente á cobrar»la. Yo me enteré casualmente de ello, y por honor á la forma monárquica »quise pagarla. Pero el citado dueño no quiso consentirlo, y me dijo que él no »sólo era monárquico, sino dinástico. En prueba de ello, sin duda, rompió en »el acto la cuenta y arrojó los pedazos de ella al suelo. Yo los recogí, los uní »cuidadosamente y pude sacar la copia literal que te remito.—Estos hechos, »por sí solos, sin necesidad de aducir otros varios que podria referirte, prueban »que la nueva monarquía necesitaba rodearse de otros elementos, de otros »apoyos, de otra sociedad, de otros caractéres que los que podia suministrar»le el partido del club de las Carretas y del himno de Riego. Aunque algo se »intentó en ese sentido, llamando á los primeros cargos del Palacio al general »Zavala y al duque de Tetuan, muy luego las intrigas del radicalismo obliga»ron á aquellos dignos señores á dimitir sus puestos. Así anda ello hoy, y to»davía andaría peor sin el carácter de los Reyes, personalmente digno. Aun»que al marchar esta mañana á Madrid el único ministro que habia aquí ase»guraba con sinceridad que la Reina no se moveria de la Granja en mucho »tiempo, puedo confirmar cuantas noticias te he dado ántes de ahora en este »sentido. Sé positivamente que doña María Victoria dejará mañana la Granja »y que por la noche dormirá en esa córte. Alarmado su amante corazon por »las noticias que han dado algunos periódicos sobre los peligros que corre el »Rey solo en Madrid y los que puede tener en su viaje á las provincias, no »sólo desea estar á su lado miéntras permanezca ahí, sino acompañarle en »su excursion. Va, pues, á sostener su derecho á ello, contra el parecer del »Consejo de ministros, y milagro será que no triunfe. Los escasos ministeria»les que aquí hay, sorprendidos con esta novedad, que ha sido hoy objeto de »todas las conversaciones, en las cuales se ha evocado hasta el recuerdo de »Felipe el Hermoso y de la hija de los Reyes Católicos, dicen que la Reina »volverá aquí el lúnes...... si no sale adelante con su natural y justo empeño. »Más simpatías podria alcanzar llevando á su lado á su amante esposa que »yendo sólo con el Sr. Ruiz Zorrilla, silbado ya cuando la expedicion geno»vesa, en las provincias que va á visitar.»



A todo esto se hablaba en Consejo de ministros, y cada vez con más empeño, de la necesidad de que el nuevo Rey viajase por algunas provincias de España, á fin de que el pueblo le conociese personalmente, y fijó para dicho viaje el dia 2 de Setiembre, conviniéndose en que se dirigiera á Valencia, donde ya el duque de Fernan-Nuñez habia ordenado á los hombres de su servidumbre en aquella tierra que preparasen las habitaciones de su palacio, á fin de recibirle en la antigua casa de los condes de Cervellon, que en otras ocasiones habia servido de morada á los Reyes de España. Habíase igualmente determinado que el Sr. Ruiz Zorrilla saliese el dia 4 para Barcelona, no deteniéndose más que un dia en aquella capital. Entraba en el programa expedicionario que el viaje de D. Amadeo durase solamente veinte dias, sin que le acompañase su esposa, que permanecería en la Granja hasta fines de Setiembre. Como expresa la carta que más arriba he insertado, la Reina, queriendo contrariar los propósitos de los ministros de que su esposo viajase solo, salió de la Granja en un coche cerrado, sin que la guarnicion formase, ni se cubriese el camino, ni se le diera una escolta de caballería. Como se habia supuesto ántes que doña María Victoria permanecería en el Sitio, y que ántes de emprender su marcha el Rey iria á despedirse de su esposa, fué grande la sorpresa de aquellas gentes al ver la determinacion de esta señora. Y era que la Reina no veia sin inquietarse los frecuentes viajes de su esposo á Madrid, cada uno de los cuales se presentaba á su imaginacion como un peligro para su esposo. Esta inquietud se aumentó al saber que el Rey iba á emprender en breve un viaje más dilatado por las provincias en que hacía dos años recogió el Sr. Ruiz Zorrilla tantos desengaños, tantos silbidos y tantos patatazos. Desde el momento en que se proyectó ese viaje, doña María Victoria manifestó su deseo de acompañar al Rey y de participar de los peligros que en su mente se forjaba; pero el Consejo de ministros no halló conveniente la realizacion de este deseo, y así se lo participó al Rey, quien hasta última hora no se atrevió á manifestar á la Reina la resolucion del gobierno. Aunque sorprendida con ella, la esposa suplicó á su marido que no llevase á cabo su proyectado viaje, ó que, por lo ménos, la permitiese seguirle en él. Disculpóse el Rey con el acuerdo del ministerio, pero la Reina no quiso darse por vencida. De estos diálogos dimanaron despues reyertas acaloradas en el matrimonio, que dió lugar á que enfermase la Reina.

Proyectos de un viaje del Rey por algunas provincias de España.

Ahora conviene saber cuál era el objeto de este viaje que emprendia el nuevo Rey de España á las provincias. Por grande que fuese el rodeo, el viaje podia ser agradable y darse por bien hecho si se conseguia el objeto apetecido. Sin embargo, no era muy á propósito para excitar el entusiasmo de valencianos, catalanes y aragoneses al convencerse que iba de paso y no sólo por ir á las tres mencionadas provincias. El objeto principal del viaje era ir á Logroño; deseaba el gobierno atraerse al duque de la Victoria para equipararle al general Serrano y otros, que siendo todo lo que eran por otra muy distinta causa, ser-

Objeto oculto del viaje régio.



vian sin escrúpulo á lo que existia, habiendo hecho la conversion con una pasmosa facilidad y sin las mayores vacilaciones. Los que estaban en el secreto del viaje dudaban mucho, y esto por várias razones, que el duque de la Victoria viniese á Madrid á ser el igual de otros y á reemplazar á ciertos hombres en el poder. Dejando, no obstante, á un lado lo que pudiera hacer el duque de la Victoria, y tomando únicamente por base la circunstancia de ser el objeto del viaje, no puedo resistirme al deseo de hacer alguna observacion sobre tan singular anomalía en que se iba á encontrar la situacion progresista. Sabido era que desde 1856 el general Espartero no era santo de la devocion de los exaltados más activos del partido: la causa era bien conocida, é inútil por lo mismo que me detenga siquiera aún en indicarla. Era no ménos notorio que en 1863 en el banquete de los Campos Elíseos se trató de jubilarle definitivamente, habiendo al efecto pronunciado un discurso *ad hoc* el Sr. Olózaga, que se habia propuesto reemplazarle en la jefatura del partido con el nombre de *leader* para no ostentar brios, fueros, ni nombre de jefe, ni de nada que sonase á imposicion. Tampoco se habrá olvidado que el duque de la Victoria, á consecuencia de la conducta que para con él habian observado constantemente ciertos hombres, tenia respecto de ellos una justa prevencion, que tal vez llegaba á la animosidad, y que uno de esos hombres era el Sr. Olózaga; acerca de este particular, el mismo embajador en París se habia encargado de acreditar con su conducta que sabia que tenia motivos para esquivar la presencia del retirado de Logroño. Vino la revolucion y nadie se acordó de aquel general, antiguo caudillo del partido progresista, habiendo obtenido consideracion otro personaje muy poco simpático al duque. Más tarde se le enviaron comisiones para determinados objetos, sin que se consiguiese nunca otra cosa que recibir constantes negativas, resultado necesario de su firme propósito de no ponerse al lado de ciertos hombres. Desde que se constituyó el ministerio homogéneo, para cuya constitucion ni un momento se pensó formalmente en el duque de la Victoria, el anciano general se hallaba en Logroño bien ajeno de que se le fuese á buscar para lo que se le buscaba. Suponiendo buenamente que se lograba que el duque de la Victoria accedia á lo que de él se pretendia conseguir, ¿cuál habria sido su situacion y la del partido? Porque habia que tener en cuenta que en determinadas regiones no era muy agradable la situacion en general y la del Sr. Ruiz Zorrilla en particular. La brusquedad de modales en algunos, el celo exagerado hasta la ridiculez en otros, que le llevaban á un extremo que ponia en evidencia á las personas que eran su objeto, y, por último, ciertas contrariedades que parecian haberse experimentado al tratar de determinados asuntos. Nada habia, pues, de extraño en que se quisiera prescindir de lo que molestaba, ó por lo ménos no agradaba, y que se buscase el medio que se creia entónces conducir á aquel fin. Atrayendo al general Espartero se tenia por cierto, ó á lo ménos por muy probable, que desaparecieran ciertos elementos y que los sustituyeran otros que no



fuesen tan repulsivos para determinadas individualidades. El caso era original y curioso: querer que el general Espartero expulsase á Ruiz Zorrilla y se pusiese al frente de unos progresistas imaginarios, pues los reales y verdaderos que se conocian con su Tertulia al frente no consentirian que se eliminase á Ruiz Zorrilla y á cuantos á la sazon se hallaban en Palacio; querer que fuera el general Espartero quien viniese á expulsar la flor y nata del progreso de *última novedad* era de lo más original y gracioso que habia podido imaginarse. Los más agudos de entre esta gente no podian acertar ni conocer quién era la persona influyente que habia aconsejado la adopcion de semejante plan político, ni cuál seria la camarilla que andaba en el asunto, ni qué mano oculta tocaba á ciertos y determinados resortes. No era tampoco fácil adivinar de quién podria valerse el duque de la Victoria despues de eliminados los modernos progresistas, pues la vuelta de los que se apellidaban santones era punto ménos que imposible. Habria sido curioso ver al antiguo jefe del partido progresista intentar un gobierno teniendo enfrente á un Congreso con una mayoría progresista, que se le habria presentado hostil desde el primer instante, y con la Tertulia por añadidura, en la más abierta hostilidad, no contra su persona, sino contra su significacion política y contra quien le hubiese convertido en instrumento de ruina para el partido.

Órdenes hipócritas que hacen de la necesidad virtud.

No se perdia momento para aligerar los aprestos del viaje régio, el cual servia tambien de pretexto para lanzar acusaciones contra el anterior reinado, cuyos hechos es necesario rectificar, porque conviene dar á cada cual lo que le pertenece. La primera maravilla realizada con tal ocasion por el nuevo ministerio consistia en una circular dirigida por el Sr. Ruiz Zorrilla á los gobernadores de las provincias, diciéndoles que el Rey *veria con disgusto* que se hiciesen gastos por las Diputaciones y los Ayuntamientos. La novedad, aunque otra cosa aparentasen creer, no era grande, porque no hubiera sido difícil encontrar en la coleccion legislativa otras reales órdenes parecidas expedidas por motivos análogos y que produjeron siempre el mismo resultado que si no se hubieran expedido. Acaso el efecto que el gobierno buscaba entónces era otro: como gracias á la revolucion de Setiembre y á la política radical iban á hacer en Valencia y en otros puntos importantes los honores de la recepcion á la monarquía corporaciones republicanas, y como alguna de ellas vacilaba para decidirse entre el debido respeto ó el hostil retraimiento, el ministerio creyó sin duda un proceder hábil la expedicion de la susodicha circular, porque de esa manera, si los festejos no eran suntuosos, podia la prensa amiga atribuir la modestia del recibimiento á las expresas órdenes de la superioridad. A la sazon existia un motivo que jamás existió, á lo ménos con proporciones tan grandes, para que los gastos se disminuyesen ó se suprimieran. Cuando la mayor parte de las Diputaciones provinciales, apremiadas por sus respectivos acreedores, apremiaban á los Ayuntamientos; cuando en unas localidades se suspendia la



limpieza de las calles; en otras se debian seis, ocho ó más mensualidades á los contratistas, á los agentes de órden público, á los maestros de instruccion primaria, en todas la bancarrota estaba iniciada ó amenazada y los servicios suspendidos, y cada dia era mayor el temor de que las poblaciones más importantes, sin exceptuar Madrid, se quedasen sin alumbrado; cuando los presos de las cárceles se desayunaban muchos dias despues de anochecer y en las inclusas se morian de hambre las criaturas y las nodrizas; cuando la miseria de las tesorerías provinciales y municipales era tal como no se vió jamás desde la época remota de la primitiva constitucion de la administracion municipal; cuando el viaje régio iba á realizarse en medio de los millares de cesantes que acababan de perder sus anteriores colocaciones por las economías realizadas, de viudas y huérfanos que no cobraban, de trabajadores condenados á forzosa ociosidad por el malestar de todas las industrias y por la suspension de las obras públicas, la ocasion no podia ser ménos á propósito para gastar el dinero en arcos de carton y en farolitos de papel.

Remedio fácil.

Sin embargo, los gobernadores no podian ignorar que existía un gran material acumulado desde anteriores ocasiones análogas; y digo análogas, no porque hubiesen sido viajes régios ó cosas parecidas, todas aquellas á que me refiero, sino porque tanto los movimientos revolucionarios como las fiestas monárquicas se parecian en lo relativo á la exhibicion de colgaduras, de banderas, flámulas, gallardetes y demás aplicaciones de la percalina de todos colores, y más especialmente de la encarnada y amarilla, y al consumo de aceite en iluminaciones. Sacando de los sótanos los postes y los bastidores que sirvieron para manifestaciones anteriores de entusiasmo monárquico y de entusiasmo revolucionario, y que hubiesen sido utilizados porque su madera ó su leña hubiera encontrado un destino más ó ménos natural; haciendo una fácil sustitucion en los escudos de armas nacionales, para poner una cruz que tapase tres flores de lís, y para volver á convertir en corona real la que ya habia sido y los revolucionarios de Setiembre convirtieron en mural, si no se preferia seguir el ejemplo del ministerio de Fomento, que timbraba todavía sus reales órdenes con el blason de la república ó de la interinidad; confiando en que el recuerdo de los ataques y amenazas dirigidos á Madrid por los periódicos situacioneros, cuando entró D. Amadeo por primera vez, á los ciudadanos pacíficos que no adornaron sus balcones con colgaduras é iluminaciones no habria sido perdido y habrian inspirado á la mayoría de los vecinos un espontáneo entusiasmo; formando con los empleados públicos y con las tropas el núcleo del personal que un suceso extraordinario, y sobre todo una fiesta pública, no dejaba jamás poner en movimiento, los gobernadores y los amigos de la situacion que en cada pueblo auxiliasen sus esfuerzos podian tener la seguridad de salir de esta pequeña campaña con lucimiento, que las exageraciones y las hipérboles del telégrafo y de los órganos oficiales ú oficiosos de la



situacion hubieran procurado ayudar. Sobre todo, *al disgusto* con que de real órden se les amenazaba para el caso de realizar gastos, parecia que no tendrian los promovedores de los festejos gran miedo, y que muchos de ellos esperarian, por el contrario, que habia de arreciar la espesa lluvia de condecoraciones con que se estaban ennobleciendo los demócratas ó democratizando las instituciones nobiliarias.

Dónde estaba la verdadera oposicion contra el Rey.

Dicho lo anterior para aplicar justo correctivo á las tenaces cuanto injustas declamaciones de muchos políticos contra el reinado anterior, que no tenia la culpa de que el ministerio Ruiz Zorrilla organizase solemnidades ni viajes, ni de que los Ayuntamientos fueran republicanos, voy á decir algunas palabras de la parte más importante del asunto. De los partidos monárquicos no podia presumirse una demostracion irrespetuosa para el Rey. Si habia algun partido que llamándose defensor de la institucion monárquica fuera capaz de hostilizar la persona del jefe del Estado, ese partido no estaba entónces en la oposicion. De los que en ella estaban ninguno tuvo jamás tales propósitos ni cometió tales faltas. Los carlistas mismos, que desde hace cuarenta años no sueltan las armas de la mano, y que se han lanzado mil veces á toda clase de aventuras, áun á las más temerarias, nunca intentaron una hostilidad directa contra la persona de los Monarcas que, á costa de su sangre, abundantemente derramada, se esforzaban por destronar. La verdadera importancia del éxito político de las recepciones populares hechas en su viaje al Rey estaba, pues, en la intervencion y en la actitud del partido republicano. Para muchos monárquicos, cualesquiera que fueran sus opiniones dinásticas, el Rey representaba principalmente la negacion de las tendencias republicanas, y en este concepto se sentirian más ó ménos dispuestos á aclamarlo. Pero en cuanto á los republicanos, el suceso que se consideraba muy satisfactorio, de que mostrasen deferencia y respeto al jefe hereditario del Estado, estaba un tanto modificado con la extraña confianza que les inspiraba una situacion monárquica. No era tanto su progreso en la dulzura de las costumbres políticas y en la tolerancia mútua de los partidos lo que desarmaba á los republicanos, como una sincera benevolencia hácia un estado de cosas que creian muy favorable para sus ideas y para sus planes. O ellos se engañaban mucho, ó los estaban engañando los hombres que á la sazon gobernaban, ó á los monárquicos correspondia tener tanto recelo, tanta desconfianza y tanto disgusto como tranquilidad, complacencia y alegría sintiesen justamente los republicanos.

Entrada de D. Amadeo en Albacete.

Era el caso que el Rey extranjero habia ya emprendido su viaje y que su entrada en Albacete fué fria. Sin embargo, en esta poblacion fué saludada con repique de campanas. Al apearse del régio wagon el ilustre viajero, un golpe de atencion hizo la primera señal de entusiasmo, batiendo marcha la música situada en la estacion. La comitiva, precedida de cuatro batidores de la Guardia civil y dos vigilantes de órden público, que con gorra en mano ca-



pitaneaban quince ó veinte muchachos harapientos, y á quienes estaba encomendada la manifestacion del entusiasmo, se puso en marcha desde la estacion, pudiendo verificarla con sobrada holgura, pues no pasaria de ciento el número de personas que ocupaban las aceras y calles de la carrera. Las colgaduras escasearon bastante, así como los espectadores. Sin embargo, estuvieron repletos de gente los tres primeros balcones del Gobierno de provincia y los tres que pertenecian á la casa del contador de fondos provinciales, cuyo señor dejó escapar con toda la fuerza de sus pulmones un *viva al Rey de los españoles*, á cuyo robusto acento el coro dirigido por los agentes municipales enmudeció como espantado de aquella salida de tono ó porque no quiso reconocer por jefe á un contador municipal. Llegada la régia compañía al palacio de la Justicia, tuvo la Audiencia la honra de recibirla, acompañando al Rey desde la puerta de entrada hasta el salon del Tribunal pleno, que se habia destinado á la recepcion. Allí, por órden de ceremonia, fueron presentadas al jefe supremo del Estado todas las autoridades y corporaciones, á quienes el jóven Rey, aunque en poco fácil lenguaje, preguntó el tiempo que hacia que desempeñaban cargos. Creyó el Soberano luego corresponder á la ansiedad de los curiosos y se dejó ver en el balcon principal entre el ministro de la Guerra y el gobernador de la provincia; pero desgraciadamente, para el escaso público que le aguardaba, D. Amadeo no se exhibió con todos los atractivos del Rey democrático. Sus ademanes frios é indiferentes; su mirada investigadora, pero expresando la poco agradable sensacion que le producia la escasa concurrencia; su ceño, un tanto adusto, obligó al pueblo á permanecer mudo y estático durante el desfile del batallon de cazadores de Santander, que daba vivas á su moderno capitan general por iniciativa de sus jefes, y sin que estos vivas fuesen secundados por uno sólo de los que presenciaban el espectáculo militar. Hubo despues un banquete, y fueron los comensales las personas que acompañaban al Rey, los magistrados de la Sala de vacaciones, un teniente alcalde, el gobernador, el diputado por la provincia, D. José María Valera, y algunos otros. A la mañana siguiente de la recepcion, á pesar del ruido de las cornetas y del sonido de las músicas, los habitantes de Albacete no se cuidaron de acudir á la parroquia en que D. Amadeo debia oir misa. El batallon de cazadores le aguardaba en la carrera; algunas mujeres y niñas curiosas madrugadoras le veian por última vez á las siete, y el público en general supo más tarde que el huésped régio habia desaparecido. ¿Dónde estaban aquellos treinta mil saboyanos que ofrecieron sus vidas y haciendas por conducto de Laliga, Torregrosa y compañía, al elegido de los ciento noventa y un votos?

Preparativos en Valencia para recibir al Rey Amadeo.

De tal manera se les habia subido el entusiasmo á la cabeza á los progresistas de Valencia, con motivo de la visita de su Rey, que parecian todos escapados de una casa de dementes. Blanquearon las paredes de la Casa-Lonja, haciendo perder con esta ocurrencia verdaderamente progresista su carácter de



severa antigüedad á aquel gótico edificio. Estaban ensayando á una comparsa de cigarreras para que presentasen flores al hijo de Víctor Manuel, levantaban arcos de hojaresca, y alguno propuso que se mandase á D. Amadeo la carroza de la procesion del *Corpus* para que hiciese con ella su entrada triunfal. Estas y otras cosas del propio jaez se ocurrió á los sócios de la Tertulia progresista de Valencia. El viaje de D. Amadeo fué por el pronto provechoso á los bandidos de la provincia de Valencia, que como no tenian quienes los persiguiesen, porque toda la Guardia civil habia sido reconcentrada en la capital para recibir al Príncipe italiano, quedaron dueños de los pueblos, donde cometian impunemente sus fechorías. Los infelices despojados de sus fortunas por los bandidos habrán conservado un recuerdo eterno del viaje de D. Amadeo y de la prevision y sabiduría de las autoridades, que destinaban las fuerzas encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos á aumentar la escolta del Rey extranjero.

No obstante, su entrada en Valencia fué más expresiva que en Albacete, pues al penetrar en la capital el público se agrupaba en las calles, dándole cumplidas pruebas de respeto. D. Amadeo vestía sencilla levita de militar y képis; le acompañaban los ministros Córdova y Beranger, el general Rossell y el brigadier Búrgos, jefe de guardias del Rey, todos ellos de uniforme, lo mismo que otros ayudantes del Monarca, funcionarios del ministerio de la Guerra y ayudantes de los ministros. El segundo cabo de aquella capitanía, Sr. Ripoll, venia desde Villarobledo acompañando al Rey; figuraban tambien en el séquito real el Sr. Mochales, director del Patrimonio; el Sr. Salcedo, jefe económico de Palacio; el Sr. Pinillos, oficial de la mayordomía; el Sr. Pirala, secretario del cuarto del Rey y cronista de la expedicion, que durante el viaje, como era natural, iba tomando apuntes de cuanto veia. La carrera, que desde las primeras horas de la tarde estuvo muy concurrida, viéndose llenos los balcones de elegantes señoras, se hallaba cubierta por las tropas de la guarnicion. Hay que advertir que la caballería despejó trabajosamente la plaza de Tetuan, invadida por el público, y en ella desfilaron las tropas. Fué bastante extraño que el Rey no quisiera entrar en la catedral, tal vez porque no le aguardaban en ella más que dos canónigos de manteo y bonete sin pompa alguna religiosa, y de haberse promovido en el alojamiento real una cuestion de etiqueta entre la Audiencia del territorio y el baron de Benifayó, que representaba á su hermano el duque de Fernan-Nuñez, dueño de la casa, por pretender la primera recibir al Rey al pié de la escalera, lo cual no creia propio el último. A las ocho de la noche habia comida en Palacio, á la cual estaban invitados, además de las autoridades superiores de Valencia, el senador D. Pascual y Genis, el diputado á Córtes Sr. Ruiz Capdepon, el rector de la Universidad y el Sr. Martinez de Leon. De nueve á once de la noche se verificó una serenata bajo los balcones de Palacio, en la cual tomaron parte las bandas de música de todos

Entrada de D. Amadeo en Valencia.

los cuerpos de la guarnicion. En los balcones de la capitanía general brilló una excelente iluminacion de gas, que representaba el escudo nacional, la cifra del Rey y los blasones de las provincias de aquel distrito militar. El nuevo cuartel de Santo Domingo se hallaba iluminado con gran número de hachas de viento, y el de artillería con luces de gas. Todos los balcones del palacio de Cervellon estaban abiertos, viéndose el interior espléndidamente iluminado. El Rey estuvo largo tiempo en uno de los balcones fumando y conversando con el presidente del Ayuntamiento, D. Pedro Vidal.

Visita D. Amadeo los establecimientos de beneficencia.

El Monarca demoerático visitó los establecimientos de beneficencia, entre los cuales examinó el asilo de huérfanos, mostrándose algo sorprendido por lo suntuoso de las naves del edificio, sus estucadas paredes, los dorados y demás que forman el conjunto de aquel magnífico asilo, y cuentan que dijo: «Este lujo »no parece propio del modesto asilo del pobre.» ¡Si alguien le hubiese dicho al oido el contraste que formaban en general las apariencias con la triste realidad.....! ¡Hablaban los progresistas de camarillas! ¿Por qué no le contaron al Rey radical los innumerables huérfanos, viudas, cesantes, retirados, etc., que morian en la miseria miéntras se gastaban ocho millones en un viaje de placer de una córte improvisada? Siguió á este acto la visita del establecimiento de beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, en el que vió D. Amadeo llevado casi hasta la perfeccion el mismo asilo que su esposa habia fundado á orillas del Manzanares. Efectivamente, en esta casa benéfica, hace años, y justamente por un distinguido partidario del Príncipe D. Alfonso, se reciben los hijos de madres pobres que viven de su jornal en las diferentes fábricas, los alimentan durante el dia, lo mismo á los recien nacidos que á niños mayores, los educan, etc., y los devuelven al seno maternal por la noche. El general Rossell expresó á los directores de los expresados establecimientos que tenia órden de S. M. para entregar 500 pesetas á cada una de las juntas parroquiales de pobres.

Otros agasajos.

Hubo tambien funcion de toros en obsequio al Rey, en cuya plaza se presentó á las tres de la tarde seguido de su comitiva. Tomó asiento en el palco, dejando á la derecha al gobernador civil, á su izquierda á Socías, detras al jefe del cuarto militar, diputados provinciales de comision y al Sr. Llano y Persi, secretario de las Constituyentes. La funcion de toros fué buena, cumpliendo todos los lidiadores con su obligacion, distinguiéndose Bocanegra y Lagartijo, á quienes el Príncipe saboyano regaló petacas llenas de cigarros y una onza de oro en el fondo de las mismas. Con grande extrañeza de las gentes no hubo revista militar ni castillos de fuegos artificiales; tampoco se dispararon tracas ni se tocó el fandango ni la jota en la Tertulia progresista. El público en general consideraba misteriosamente simbólicos los cuadros pintados por un artista valenciano, cuyas intenciones eran presentadas á la *magestad*. Representaban estos *La Nueva Era* y *Santa Cristina* salvada de las aguas por ángeles. Eran

muchos los que consideraban relacionados y significativos estos dos sucesos. El rótulo de luces del templo de la magistratura solo decia: *La Audiencia*, nada más, y la casualidad de no haber salido el Colegio de abogados á recibir á D. Amadeo el dia de su llegada dió ocasion á murmuraciones. Burlábase todo el mundo del *lapsus* de la Tertulia progresista estampado en el tarjeton de su célebre arco de triunfo. No habia que torturar la imaginacion: descifrado por el criterio y reglas del estilo lapidario, decia: «*A S. M. el Rey la Tertulia, don Amadeo I progresista.*»

La primera comida que se sirvió al Rey en el palacio del conde de Cervellon fué obsequio hecho al Monarca por el dueño de la casa, señor duque de Fernan-Núñez, y en su nombre por su hermano el señor baron de Benifayó. Pero como es costumbre, D. Amadeo fué quien designó qué personas debian acompañarle á la mesa, invitando en su nombre el general Rossell á las primeras autoridades y otras personas caracterizadas que ocuparon en la mesa real los puestos designados de antemano. El Rey vestia uniforme sencillo de capitan general, con levita, pantalon largo y franja de oro, y gorra cubierta de lienzo. No llevaba condecoracion alguna. Los ministros iban de etiqueta, con gran uniforme los que lo tenian. La mesa estuvo puesta con notable esplendidez. La casa de Fernan-Núñez lucía la riqueza de su servicio. Un colosal centro de mesa, de plata y de buen gusto artístico, dos gigantes candelabros y ocho elegantísimos fruteros, todos del mismo metal, ornaba la régia mesa, que fué, en verdad, digna de un palacio real. Criados de la casa con librea de la misma sirvieron la comida, que fué digna del ilustre huésped. **Banquete en el palacio de Cervellon.**

Consagró el Rey un dia para visitar las fábricas, empezando por las de sedas del Sr. Pujols y la de tejidos del Sr. Martinez. Desde estas recorrió otros establecimientos notables de la ciudad, entre ellos el presidio de San Agustin. Muchos establecimientos industriales le hicieron regalos, entre ellos los Sres. Belarte y Fabra dos bonitos *képis* de capitan general para verano; el Sr. Gascon un retrato trabajado en cabello; otro industrial dos florones de cera; un ebanista un magnífico taco de billar y dos preciosas pajareras, conteniendo cada una un ruiseñor, y el Sr. Burriel un ramillete de dulces. A su vez el Rey Amadeo remuneró á unos con grácias particulares y á otros con donativos metálicos, siendo grande el número de memoriales que se le presentaron, la mayor parte en demanda de limosnas. Una encomienda de Cárlos III fué concedida por su indicacion al rico comerciante D. José Antonio de Roca; á la comision del pueblo de Chalon ofreció interponer sus influencias para que en tres ó cuatro años se concluyese la carretera á la capital; á cada una de las juntas parroquiales se dieron 2.000 rs. con destino á los pobres, y al hospital se le consignó la cantidad necesaria para dotarlo de gas. Los confinados del presidio pusieron en sus manos un memorial impetrando alivio de sus penas; el Ayuntamiento de Valencia otro pidiendo le fuesen concedidos los solares de las mu- **Visita á las fábricas, regalos y memoriales.**



rallas y uno de los edificios del Estado para dedicarlo á asilo municipal, y los mozos de la última quinta se le presentaron pidiéndole algunas cantidades con que ayudar á su rescate del servicio de las armas. Por la noche asistió el Rey á una funcion teatral que le estaba dedicada en el *Circo Español*; el coliseo estuvo muy concurrido.

Salida de D. Amadeo de Valencia.

Llegó el dia en que el Rey debia ausentarse de Valencia, y lo verificó saliendo de la casa-palacio de los condes de Cervellon, vistiendo el traje de capitan general en campaña. En su mismo carruaje marchaban el ministro de la Guerra, el jefe del cuarto militar y el Sr. Fiol, gobernador de la provincia, siguiéndole un brillante estado mayor, y en otros coches varias personas de su servidumbre, escoltándoles fuerza de caballería. Las personas invitadas á acompañarle en el viaje aguardaban, lo mismo que las autoridades y corporaciones, en la estacion del ferro-carril, donde debian despedirle las últimas. Al marchar el tren, el Rey, de pié en la portezuela de su carruaje, dió un viva á Valencia, que fué contestado con entusiasmo y devuelto al Monarca, y uno de los jefes de su séquito dió tambien un viva á la liberal Valencia. El tren real se componia de los seis carruajes destinados al Rey y demás para su acompañamiento, empujado por dos poderosas máquinas. A las doce llegó el tren á Murviedro, donde como en las estaciones de Albuixech y Puzol tambien fué brillante el recibimiento, en medio de una gran multitud del pueblo de Sagunto. El Rey se detuvo una hora en la poblacion, que estaba vistosamente engalanada con colgaduras, dirigiéndose en primer lugar á la iglesia mayor, donde le esperaban dos beneficiados, y en la cual oró breve rato. Despues se encaminó, seguido siempre de mucha gente, al hospital, donde visitó los seis enfermos existentes y saludó cortésmente á las señoras que formaban la junta del establecimiento. Tambien allí dejó 2.000 rs. para las necesidades del mismo. De regreso á la estacion se despidieron del Rey las autoridades y representantes de Valencia, siguiendo el tren real su marcha á la una del dia.

Entrada de D. Amadeo en Castellon.

En Nules, pueblo en que por mucho tiempo han dominado las opiniones carlistas, fué indudablemente uno de los que más se distinguieron, tanto por la elegancia de sus adornos, cuanto por la mucha afluencia de gentes que saludaron al Rey con vivas, repitiéndose idénticas manifestaciones en Burriana y Villareal. Pero á todas estas ovaciones superó la de Castellon, que sólo pudo compararse á la de Valencia ó la entrada en Játiva. Como en estos dos pueblos, el Ayuntamiento de Castellon era republicano, y aunque segun mis noticias se trabajó por las influencias de ese partido en la misma localidad para que las masas se abstuvieran de concurrir á la recepcion del Rey, permaneciendo en una cortés reserva, no debieron haber conseguido su objeto, pues á pesar de la gran distancia que hay desde la estacion del ferro-carril hasta el gobierno de provincia, convertido en palacio por aquella noche, y á pesar de no ser estrechas las calles de San Juan, de Enmedio, de Salinas y Mayor, en todo este tra-



yecto la multitud formaba dos espesas murallas que apénas dejaban espacio para el paso del coche en que iba el Rey, formando, por decirlo así, la cornisa de aquellas murallas dobles hileras de balcones, engalanados con colgaduras de seda y banderas nacionales, y coronados por infinidad de cabezas femeninas de alegre y penetrante mirada árabe, de trigueña tez. A la salida de la estacion esperaban al Rey algunas parejas de jóvenes, ataviadas con el traje del país, que cubrian de flores el pavimento por donde D. Amadeo tenia que pasar. Un poco más arriba habia un arco de ramaje, dedicado al Rey por la Asociacion de los sogueros, que, con su pendon tradicional, verde con franjas de oro y rematando en un elegante ramo de flores, aguardaban al Príncipe saboyano para acompañarle hasta su alojamiento. A la entrada de la poblacion habia otro arco de flores y ramos, en cuyo frontis se leia esta inscripcion: «Los par»tidos liberales al popular Rey de España,» y en las dos pilastras ó columnas laterales los siguientes lemas: «Libertad y órden.» «Constitucion de 1869.» Otro arco, colocado al extremo de una calle, lucia en su parte más elevada un bonito trasparente, leyéndose por uno de los lados: «Viva Amadeo I, Rey de »España,» y por el otro: «Viva la Reina María Victoria.» Tambien en las infinitas banderas que habia colocadas en los balcones se leian diferentes lemas, y uno de ellos se expresaba de este modo: «Viva Amadeo I, el Rey más libe»ral que han tenido los españoles.» Corta fué la permanencia del nuevo Rey en Castellon, pero debió quedar satisfecho de las demostraciones de aquel vecindario. D. Amadeo dejaba á Castellon para dirigirse á Tarragona. Estaba indicado que se dirigiria tambien para Barcelona, pasando por Reus.

Manifiesto del comité republicano de Reus.

El comité republicano federal de esta última ciudad publicó con este motivo el siguiente manifiesto: «Comité del partido republicano federal de Reus.— »Centro directivo.—El Rey Amadeo y sus cortesanos se proponen visitar esta »ciudad republicana. Esta circunstancia pone una vez más á prueba la cordu»ra y sensatez de cuantos, si bien acatamos, no queremos ni aceptamos la mo»narquía. Los dias de regocijo para los cortesanos de los Reyes lo son de grave »y razonadora meditacion para los adictos á la causa del pueblo. Cumplamos, »pues, con nuestro deber. Ni adhesiones serviles, ni imprudentes protestas. »Calma y dignidad. El pueblo de Reus es independiente y activo, pero tam»bien sensato y caballeroso. Dejemos que cada cual manifieste sus sentimien»tos de adhesion al Rey Amadeo de la manera que crea conveniente y como »de su indisputable derecho, y encerrémonos los republicanos en la dignidad »del ciudadano libre, en el vínculo de la ley y en los sentimientos de conside»racion y cultura.—Quien otra cosa aconseje no quiere bien á nuestro partido. »Este comité, en nombre de los republicanos de Reus que representa, confia »en la sensatez de sus correligionarios y protesta desde luego contra todo co»nato de manifestacion que, opuesto á la conducta indicada, pudiera suceder »atribuirse á los republicanos.»



D. Amadeo en Tarragona.

El Rey Amadeo dedicó el dia 9 de Agosto á visitar los establecimientos públicos y sitios notables de Tarragona. Por la mañana recorrió los hospitales, casas de beneficencia y asilos, enterándose de su régimen y necesidades. Visitó igualmente el Museo Arqueológico, las célebres murallas de la ciudad y las Casas Consistoriales, en las que fué recibido por el Ayuntamiento. Al medio dia hubo recepcion oficial, que duró hasta las tres de la tarde, y á la que asistieron comisiones de los Ayuntamientos de la provincia, de los profesores de instruccion primaria y del cabildo, el representante del vicario capitular y gran número de jueces municipales. Por la tarde inauguró con gran solemnidad y en medio de una numerosa concurrencia el nuevo dique del Oeste del puerto y visitó despues el vapor *Leon*, anclado en la bahía. Por la noche asistió á una funcion de gran gala que en obsequio suyo se habia dispuesto en el teatro. Las fatigas del viaje produjeron al Rey una leve indisposicion, de la cual se restableció muy pronto.

Festejos en Tarragona.

Me afirman personas que formaron parte de la comitiva, que era costumbre del Rey Amadeo, durante su viaje, no tomar nada en los *buffets* que disponian las corporaciones de los pueblos por donde pasaba, sin que se adivinara á qué obedecia esta resolucion. A su entrada en Tarragona, la estacion estaba vistosamente adornada, penetrando en dicha ciudad el Rey en carretela descubierta tirada por cuatro caballos. El Monarca, llevando á su izquierda al gobernador de la provincia, delante al general Rossell y á la derecha de éste al ex-diputado á Córtes D. Mariano Rius, recorrió las calles que indicaba el programa, dirigiéndose á la parte alta de la poblacion por entre un numeroso gentío, en el que se veian muchísimos forasteros y la tropa que cubria la carrera. Los balcones de las calles de Barcelona, Apodaca, Union, Real, Explanada y Rambla eran los que estaban más adornadas, y en la primera habia un arco levantado á nombre del distrito de Montblanch; en los dos extremos de la de la Union se hallaban los de Falset y Vendrell; en la Explanada el del Ayuntamiento y en la plaza del Rey ó de la Cárcel el de Tortosa, todos con dedicatorias al Rey Amadeo. Tambien las fachadas de los edificios públicos estaban adornadas, colgadas y dispuestas para la iluminacion nocturna. Una fuerte lluvia dispersó pronto á los curiosos, así como á los representantes de los sesenta ó setenta Ayuntamientos que acudieron á Tarragona. La lluvia aumentó considerablemente cuando pasaron los gigantes y enanos, algunas de las llamadas danzas del país y la cuadrilla de los *xiquets de Valls*, la cual formó una torre debajo del balcon que ocupaba D. Amadeo, y en seguida, uno de los que llamaban «pilar,» que trató de acercarse al balcon, pero no lo efectuó tal vez porque la lluvia y el relampagueo asustaban á los muchachos que coronaban aquella columna formada de unos hombres encima de otros. El Monarca saboyano y el ministro de la Guerra miraban aquel espectáculo, muy conocido en aquel país, con algun interés. Era ya de noche, por lo muy encapotado del

cielo, en razon de la tormenta, cuando se efectuó el desfile de las tropas, las cuales, al pasar por mitades, victoreaban al Rey, correspondiendo éste con un saludo militar. Despues del desfile, el Rey se retiró del balcon.

D. Amadeo se detuvo poco ménos de una hora en la estacion de Tortosa. Por ser dia festivo le aguardaba un gentío inmenso; pero fué recibido con un silencio bastante significativo y sin que nadie se descubriera; sólo un grupo de unas cien personas, al parecer empleados y progresistas, dieron un viva, que fué débilmente contestado y que no se atrevieron á repetir al marchar el tren. D. Amadeo comprendió el desdeñoso aspecto de los curiosos, y entró impaciente en el tren miéntras la locomotora hacia agua. Desden popular.

El coronel Carmona, que era conocido en aquella ciudad por haber estado de guarnicion pocos años ántes siendo teniente, presentó con franqueza democrática á várias señoras radicales, y segun me cuentan, con estas textuales palabras: «Señor, tengo el honor de presentarle mi batallon.» Dicen que ántes habia estado consultando este chiste con el ministro de la Guerra, que lo desaprobó diciéndole: «Mire Vd. que vamos de oficio.» Pero parece que el coronel Carmona juzgó demasiado escrupulosa la observacion de su jefe superior. El general unionista D. Fulgencio Smith saludó á D. Amadeo vestido de paisano, lo cual fué muy comentado, en términos que una persona respetable le preguntó: «General, ¿hubiese Vd. saludado á la Reina doña Isabel con ese tra»je?—Quiá, refieren que respondió; aquello era otra cosa.» Presentacion femenina.

Antes que penetrara en Reus el Rey democrático se le saludaba y se le daba la bien venida con los siguientes razonamientos: «Dignáos apartar por un »momento vuestra consideracion de las frases lisonjeras que la pasion política »os dirija; aquí amamos el trabajo; aquí deseamos ante todo y por encima de »todo ver realizada la prosperidad pública; aquí estamos desengañados de los »partidos, de la política, de los gobiernos, de los diputados y hasta de los jefes »del Estado, porque desde muchos años, y á costa de sacrificios cada vez ma»yores y ménos llevaderos, hemos presenciado el constante espectáculo de »programas que no se han cumplido.—Para los que vivimos de nuestro honra»do trabajo es triste cosa ver á tantos y tantos hombres que, sin títulos, sin »merecimientos, sin carrera, sin derecho alguno, se encaraman á la mesa del »presupuesto ó ayudan á sus hermanos, primos, parientes y amigos á que sa»quen jugo del presupuesto.—No hemos de abrumaros con súplicas: una sola »cosa os pedimos: rechazad con energía todas cuantas condecoraciones, pre»mios, empleos y títulos se os propongan para los que sean diputados ó para »sus parientes, á quienes no corresponda ascender ó colocar por derechos ad»quiridos con arreglo á reglamentos.—Esta es la reverente súplica que, en »nombre de los que no aspiramos á cobrar del presupuesto, os dirigen los hom»bres honrados de Reus.» Extraño saludo que hacen á D. Amadeo los habitantes de Reus.

Desde que en Fuente la Higuera dieron á D. Amadeo un tarro de miel, obli- Actividad fatigosa de D. Amadeo.

gándole á catarlo, no disfrutó la majestad saboyana un momento de reposo. Visita á este punto, visita á aquel otro, visita al de la derecha, visita al de la izquierda, visita al de enfrente, visita á esta fábrica, visita á aquella otra, visita al hospital, visita á la cárcel, visita al presidio, visita á todas partes, siempre con las mismas personas, siempre á pié, porque era preciso ser muy popular; probaduras de caldos aquí, de agua poco potable allá, de fruta en el otro lado; recibimiento de menestrales en esta fábrica, y en la otra y en la de más allá, y apretones de manos á docenas; de progresistas en el teatro, de toreros en el palco de la plaza de toros; de alcaldes de zaragüelles en la casa-palacio; movimiento por la mañana, movimiento por la tarde, movimiento por la noche; siempre los mismos para almorzar, para comer, para fumar; siempre la misma variedad de trajes pardos, cenicientos, azules, blancos y verdes; con el mismo sombrero de paja, con la misma libertad y con el mismo bullicio doméstico, ¿no habia de estar mareado el pobre víctima de tantas traidas y llevadas y apelar al sueño como único recurso y caer en él como el resultado de una necesidad? Dormirse en público, ¿no era una protesta en regla, espontánea ó forzada, contra la vida que tenia en poder de los progresistas? Contaban que se hallaba muy desazonado, y que, aburrido y cansado y algo arrepentido de haber salido de Madrid con tan activa compañía, sin que de dia ni de noche pudiera apartarse de ella, se hallaba resuelto á pedir su pronto regreso á la córte. Por eso temian tanto los progresistas que se habian quedado en Madrid que terminara el viaje y penetrase en la villa D. Amadeo; y lo temian por lo mismo que despues de un viaje, para él tan molesto y enojoso, se presentaba la bella ocasion de la reunion de Córtes, que prometia tener buenas consecuencias. Por eso algunos prohombres de la situacion tomaban sus precauciones para la retirada.

Entrada solemne de D. Amadeo en Barcelona.

En la mañana del miércoles 13 de Setiembre se presentaron en Barcelona con capote de invierno los indivíduos del batallon franco de Cataluña, conocido con el nombre de Tarragona. Por el gobierno militar de la plaza se apuntaron en la órden del dia las disposiciones del capitan general sobre el movimiento de las tropas y honores militares que se habian de hacer á la llegada del Rey, y mandado que todos los señores generales y jefes residentes en la capital del Principado y que no acudieran á la formacion se halláran en la estacion del ferro-carril de Tarragona. A las cuatro y cuarto de la tarde llegó el tren que conducia á D. Amadeo, habiendo anunciado su proximidad á Barcelona las salvas de artillería de Monjuich á su paso por el inmediato pueblo de Sans. En la estacion del ferro-carril de Tarragona aguardaban en el anden á la régia comitiva el Ayuntamiento, parte de la Diputacion provincial, las autoridades superiores judicial, eclesiástica, universitaria y de marina, el general de marina Sr. Malcampo, el almirante Sr. Mac-Mahon y los jefes y oficialidad de la escuadra, varios cónsules de naciones extranjeras, los empleados de las ofi-



cinas del gobierno y de la municipalidad, comisiones de algunas corporaciones de la capital, los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos del ejército francos de servicio, los veteranos de la Milicia nacional y los particulares que acudieron en vista de las invitaciones del municipio. Un percance desgraciado, que por fortuna no causó el daño que en su principio se creyó, ocurrió al pasar el Rey Amadeo el anden de la estacion, originando alguna confusion entre los concurrentes. Apénas el Rey habia puesto el pié en el primer peldaño de la escalera, cuando se hundió el tablado que acababa de dejar, y con los maderos siguió la alfombra y unas treinta personas, entre las cuales estaban el diputado Sr. Maluquer, el presidente de la Sociedad Económica, Sr. Maestre Cabañes, el rector de la Universidad, Sr. Bergues de las Casas, y el director del instituto de segunda enseñanza, Sr. Ortega y Espinós, quienes recibieron algunas leves contusiones. Una comision del Ayuntamiento y el cabildo eclesiástico recibieron al Rey en la catedral, donde no se permitió entrar al público ni más que al acompañamiento oficial. Allí se cantó un solemne *Te Deum*. En la rambla de Santa Mónica presenció despues el Rey el desfile de las tropas, ocurriendo, como en Tarragona, que viniera una fuerte tronada, acompañada de lluvia casi torrencial, á quitar solemnidad al acto y á causar la dispersion de los curiosos. En el puerto, los buques de guerra estaban empavesados y la marinería sufrió el agua en las vergas. Los barcos mercantes no hicieron la menor demostracion, ni de curiosidad, ni de entusiasmo. En toda la carrera hubo algunos balcones colgados, y los espectadores saludaban al Rey con cortesía, siendo victoreado muy pocas veces. Por la noche se iluminaron los edificios públicos, algunas fondas y otros establecimientos.

Tambien llegó en este dia á Barcelona el director general de caballería, señor Milans del Bosch, cuyo encargo parece que era el de preparar el entusiasmo. Tuvo dos fuertes altercados con el subteniente del ejército de Cataluña y con el Ayuntamiento de la ciudad condal por no tener preparadas convenientemente las habitaciones para alojar al «primer soldado del ejército.» Como la corporacion municipal se disculpase con la carencia de fondos, el Sr. Milans llamó á los coroneles de los regimientos de caballería Tetuan y Alcántara, y despues de aquella entrevista, las habitaciones quedaron lujosamente amuebladas. **Llegada y disposiciones del director de Caballería.**

A juzgar por las maliciosas preguntas que hacia á la sazon un periódico republicano, por órden del ministerio de la Guerra se habian facilitado al señor Córdova 42.000 pesetas para gastos secretos, cuya cantidad se gastó secretamente en el viaje de D. Amadeo de Saboya. «Si esto es verdad, añadia el pe»riódico citado, ya no nos sorprende el entusiasmo de las provincias, pues con »esta y otras partidas de igual índole, se puede despertar el entusiasmo de al»gunos cuantos infelices.» **Pregunta maliciosa.**

El viernes 16 por la tarde, despues de las recepciones oficiales de aquel dia, **El Rey Amadeo nadador.**

dió el Rey Amadeo por el puerto un paseo, y hallándose frente á Monjuich y á cierta distancia, le vino en antojo echarse al mar y estuvo nadando una porcion de tiempo; despues, en carretela descubierta y en traje de paisano, se dirigió por la Rambla. El baño del Rey dió lugar á grandes murmuraciones. Por la noche asistió á la funcion que en su obsequio se dió en el Teatro Principal, donde hubo una mediana entrada.

Visitas y obsequios. Al presentarse el Rey, los espectadores se pusieron de pié y la orquesta tocó la marcha real, y al salir fué saludado con un viva, que se repitió por algunos espectadores. El sábado por la mañana se presentó á visitar la fábrica de hilados denominada *La España industrial*, donde fué recibido por los Sres. Muntadas, directores de la sociedad anónima á que pertenecian. Los operarios de la fábrica recibieron á D. Amadeo con señales de respeto, y en la sala de urdidos fué victoreado por las muchachas, las cuales le regalaron un ramo de flores y un devocionario, titulado *El pan nuestro*, para su esposa doña María Victoria. Despues visitó la fábrica de paños del Sr. Güell, y, por último, la *Maquinaria ferretera y marítima*. Tocó su turno por la tarde á la fábrica de tejidos de seda del Sr. Reig, y luego á la de los Sres. Solá y Sort. Tres teatros esperaban aquella noche su presencia, é igualmente le estaba preparado el baile con que le obsequiaban el ministro de Marina, el almirantazgo, comandante general de la escuadra y jefes y oficiales de los buques de guerra surtos en aquel puerto á bordo de la *Numancia*.

Viajes abreviados. Aparejábase D. Amadeo para pasar á Gerona, regresando luego de Mataró á Barcelona, saliendo despues hácia Sabadell, en cuya poblacion debia detenerse algunas horas, pernoctando en Tarrasa, visitando en seguida la montaña y monasterio de Monserrat, donde debia pasar la noche. Saldria luego en direccion á Lérida, en cuya poblacion debia permanecer dos dias, deteniéndose en algunas poblaciones del distrito. En Lérida se le preparaba alojamiento en casa del senador del reino, á la sazon gobernador civil, D. Casimiro Nuet.

Recuerdos y deducciones. Once años hacía que el Emperador Napoleon III se hallaba en la plenitud de su poder y de su gloria. Visitaba los departamentos, y venian los periodicos franceses llenos de animadas descripciones de los festejos y ovaciones que en todas partes recibia, así de los trabajadores de las ciudades, como de las gentes sencillas del campo. Recogíanse con avidez las palabras que habia dirigido á aquellos, y se comentaban los discursos con los que, ora fingiendo contestar á algun *maire* que le habia hecho las obligadas felicitaciones ó manifestado su entusiasmo imperial, ora tomando pié de la presencia de aquel y de la distinguida concurrencia que tenia delante, planteaba ó dejaba entrever alguna solucion política impensada, con la cual conmovia á Francia y á Europa. Estimaba la prensa imperialista las ovaciones, principalmente para arrojarlas á la cara de los viejos partidos: necesitábanla para justificar sus deserciones: no eran aplausos los que ella dispensaba al Emperador con el regocijo que mostra-

ba; eran absoluciones que se daba á sí mismo y queria que le diesen todos. Transcurrieron once años: ¿Qué fueron de aquellas ovaciones y aquel entusiasmo? ¿Qué fueron de aquellas procesiones de trabajadores y de aquel ejército disciplinado y entusiasta? ¿Qué fueron de aquellas nuevas necesidades que venian á satisfacer las nuevas dinastías? ¿Quién derribó el nuevo imperio? ¿Qué quedó despues de él? Una república indefinida, un nuevo Emperador, un presidente que sacrificaba su posicion personal al gobierno y al órden de Francia. Podía decirse en España que solamente las dinastías que representan una institucion, que no se crean para satisfacer una necesidad, sino que existen viéndolas nacer, respetándolas y deseando armonizarlas todas; podia decirse que las dinastías que viven de sí mismas y no de los aplausos espontáneos, interesados ó venales, deben ser el ideal de los pueblos. Aunque de eleccion las dinastías, si han de representar algo en la nacion, si no han de ser un medro personal ó el instrumento de que á su sombra medren otros, no deben existir para satisfecer nuevas necesidades, sino para representar la perpetuidad del principio de órden y de la nacionalidad, para ser el lazo de armonía entre todos los que de aquella son parte integrante, para hermanar y unificar, no para ser bandera, no para ser sólo motivo de víctores, que arrojen los unos al rostro de los otros para desunir. ¿Podia ser posible que las nuevas dinastías que se levantaron en ódio del principio histórico y en honra de la soberanía nacional pudieran obrar nunca contra su naturaleza? Difícil es responder á la pregunta; pero ¿qué importa la contestacion de ella para la verdad de lo que digo? Si no podian ser las nuevas dinastías lo que eran las viejas; si ellas habian de vivir solamente de los vítores espontáneos ó calculados ó amañados, que debian ser arrojados á la cara de los viejos partidos, ¡pobres dinastías y pobres países en los cuales se habian elevado! Once años bastaron para hundir la de Napoleon III, dejando al país en el estado de no poder constituir formalmente un gobierno; lo mismo tenia que acontecer en España en ménos espacio de tiempo. Conviene ahora seguir al Rey Amadeo en su viaje.

Recibimiento glacial que hacen en Zaragoza á D. Amadeo.

No se puede negar que se hicieron preparativos más ó ménos espontáneos en Zaragoza, y que hubo empeño decidido por parte de los progresistas del Casino liberal de victorear al Rey; pero no pasó este empeño de los gritos que unos doscientos indivíduos pudieron lanzar al aire, primero en las inmediaciones del arco que los progresistas levantaron en la calle de D. Jaime, y despues en los puntos á que se dirigieron de la carrera que el Rey debia de seguir. El pueblo de Zaragoza recibió á D. Amadeo con respeto, y si habia mucha gente por las calles y los balcones, más que por entusiasmo era por curiosidad, y era natural que así sucediera estando la tropa tendida y verificándose un acontecimiento extraordinario. Pero ni un viva siquiera fué dado por la multitud, ni hubo muestras de entusiasmo más que en algun balcon de cierto empleado, ó de algun devoto del allí bien conocido Mochales. Así sucedió en la iluminacion



por la noche, que fué muy escasa, sin que el estar colgada la carrera fuese otra cosa más que una galantería debida á la imitacion, pues hasta el alcalde colgó sus balcones. Si el recibimiento del Rey se compara con el que se hizo poco tiempo ántes, no á Castelar, sino á Moriones ó á Moncasi en los dias de su entrada en aquella ciudad á principios de la revolucion, seguramente que el del Rey fué más frio y ménos entusiasta. El Rey visitó á la Vírgen del Pilar, y fué recibido en su templo por algunos canónigos con hábito de coro, que le acompañaron hasta la santa capilla en medio de un inmenso gentío. Ni se cantó *Te Deum*, ni se le recibió con pálio, ni el cabildo hizo más que lo expresado á pesar de haber mediado duras comunicaciones entre su presidente y el gobernador de la provincia. Desde el Pilar, despues de haber regalado á la Vírgen un alfiler y pendientes, se dirigió á la capitanía general, donde se hospedó y vió desfilar las tropas, teniendo á su derecha al alcalde Sr. Mariné. Hubo en Zaragoza lo que se creyó desde su principio, obsequios obligados y mucha indiferencia; respecto al recibimiento de D. Amadeo se explicaba fácilmente. El partido republicano estaba benévolo, y su actitud no reclamaba los batallones que se encaminaron á Zaragoza y que estaban repartidos en las casas con grandes molestias de sus moradores. Por la noche hubo serenata y muchas gentes por las calles recorriendo los puntos iluminados, y principalmente los en que estaban los arcos levantados por los militares, los comerciantes y los progresistas. El dia 29 visitó D. Amadeo las casas de beneficencia, hospital y cárceles, y á las doce recibió á las corporaciones, Ayuntamiento y guarnicion, siendo bien notables los tipos que se veian y la insistencia con que algunos preguntaban por el Sr. Mochales. Por la tarde estuvo el Rey en los toros, y tuvo á su derecha al alcalde Sr. Mariné, unico que en el palco real estuvo cubierto, con sorpresa y envidia de los progresistas. Se preparaban estos para presentar al Rey por la noche en la Tertulia zaragozana, donde se hacinaba entusiasmo para lanzar grandes y estrepitosas aclamaciones.

Comision honrosa de Montesinos.

El Sr. Montesinos se presentó al Rey en Zaragoza para cumplimentarle en nombre del general Espartero, recibiendo el encargo de llevarle en nombre de D. Amadeo la expresion de la admiracion que tributaba á las glorias y virtudes del veterano de Logroño. Cuentan que al dirigirse el Rey desde el Pilar á la capitanía general se le acercó un hombre del pueblo, de oficio carbonero, con su traje, su cara y sus manos negras por el tizne del carbon y el fuego. Cuentan que el Rey se inclinó con amabilidad y estrechó con fuerza entre las suyas aquella mano callosa y ennegrecida, lo cual parece que produjo frenéticos vivas.

Comunicacion del gobernador de Navarra á los Ayuntamientos.

Acercábase el momento en que el Rey debia emprender su camino á Logroño, donde era tal la afluencia de gente, que no habia una sola habitacion desocupada en posadas y casas de huéspedes. Las autoridades se agitaban mucho para producir entusiasmo, y el gobernador de Navarra habia dirigido á los



Ayuntamientos de los pueblos de la línea una comunicacion reservada en que se leia lo siguiente: «Dentro de breves dias tendrá esta provincia el alto honor »de ser visitada por S. M. (Q. D. G.) á su paso para la capital de la Rioja. No »ignorará ese Ayuntamiento las muestras de simpatías de que por todas partes »es objeto nuestro simpático é inmejorable Monarca, etc.» El resto se reducia á decir que saliesen á recibirle en corporacion.

Visita D. Amadeo el Casino liberal de Zaragoza.

Antes de emprender el Rey su marcha á Logroño, como apunté más arriba, visitó á la Tertulia progresista de Zaragoza, conocida con el nombre de Casino monárquico-liberal. D. Amadeo se presentó en ella vestido de capitan general y acompañado del ministro de Marina, del general Rossell, del capitan de guardias de caballería y otras personas de su servidumbre. Los sócios de la Tertulia, vestidos de etiqueta, le esperaban en dos hileras en la escalinata. Luego que el Rey Amadeo ocupó el Trono escuchó un discurso que leyó el rector de la Universidad, Sr. Borao, que fué calurosamente aplaudido por los contertulios, inaugurando así las cátedras populares. Inmediatamente despues del discurso pasaron al salon de descanso, donde se habia dispuesto un abundante refresco. Poco tiempo despues abandonó el Rey la Tertulia, volviendo á la carretela donde habia venido, dando un paseo por las calles de San Jorge, D. Jaime, Coso y plaza de la Constitucion hasta la Diputacion provincial, precedido de casi todos los sócios de la Tertulia con hachas encendidas en la mano.

¿Por qué el Rey Amadeo fué cortesmente acogido y saludado?

Todos los grandes espectáculos exigen condiciones de perspectiva, distancia, aire y luz para producir agradable gusto, para que desaparezcan los defectos de pormenor y resalte la belleza del conjunto. Con estas favorables condiciones se contempló el viaje del Rey Amadeo á las provincias que un dia fueron el reino de Aragon, ese reino que envió vengadores, conquistadores y Soberanos á los países que á la sazon nos honraban cuando accedian á las reiteradas súplicas del gobierno español para que nos enviasen un Príncipe cualquiera, el de Carignan, el de Génova, el de Aosta, que se dignara sentarse en el Trono de España... ¡Cuánto habian cambiado los tiempos y cuánto habíamos cambiado con ellos! ¡Cómo nuestro aristocrático orgullo se trocó en democrática humildad! Pero conviene dejar á un lado estériles lamentaciones, pues cuando los pueblos sufren tamañas humillaciones es siempre por mal de sus pecados, por castigo de sus errores. El pueblo español no debió alimentar en su pecho malquerencia alguna contra el Príncipe que, sin ambicion personal ni impaciencias juveniles, dejó las comodidades de una elevada é irresponsable posicion y las dulzuras de un hogar doméstico, exento de ajenos cuidados, para venir á correr los azares de una situacion por demás difícil, delicada y ocasionada á todos los peligros de lo desconocido. Y el pueblo español demostró en el viaje del Rey Amadeo que abriga en su corazon sentimientos hidalgos y de rigorosa justicia. La actitud de las poblaciones recorridas por el Rey



fué cortés, respetuosa y por momentos simpática. Este hecho, que libre de pasion apunto, sin que responda ni á los deseos ni á las pretensiones de los partidos opuestos, merece ser estudiado é importa buscarle el fundamento y orígen ya que aparece en esa tradicion de hechos anteriores. Tomando por criterio exacto de la opinion de los pueblos las manifestaciones del sufragio universal, y este criterio no podrán recusarlo los más ardientes partidarios de aquel órden de cosas, se ha de convenir en que, segun el resultado de las últimas elecciones, la mayoría de los habitantes de las provincias recorridas por el Rey Amadeo no le habia de ser muy afecta; pues aún podia suponerse que hasta los republicanos y los carlistas vencedores en las urnas, como los alfonsinos y montpensieristas retraidos, no eran ardientes ni tibios partidarios del Monarca, en quien miraban un obstáculo á sus pretensiones políticas. No obstante, y en esto entraba la contradiccion real ó aparente, el Rey Amadeo habia sido recibido en todas partes, segun ántes indiqué, con cortesía, con respeto, y en momentos hasta con simpatía, por pueblos que el sufragio universal acusaba de desafectos. Búsquese la razon de este fenómeno. El Rey Amadeo no era entre nosotros el representante del derecho hereditario; por lo tanto los pueblos no saludaban en él al representante de una tradicion española. El Rey Amadeo podia estar dotado de un talento superior, podia poseer una instruccion vastísima, podia ser un gran político y un estadista eminente; pero hasta entónces no habia tenido ocasion de poner de manifiesto estas cualidades naturales ó adquiridas hasta el punto de conquistarse la admiracion del pueblo. El Rey Amadeo estaba quizás destinado á realizar las proezas de los más ilustres capitanes; quizás iba á deberse á su invencible espada que España recobrase sus antiguos dominios en el Nuevo Mundo; pero el pueblo no podia aplaudir aún hazañas que habian de realizarse. El Rey Amadeo debió conocer las costumbres, las aspiraciones, las necesidades, los varios medios de produccion de las provincias que habia recorrido; pero la verdad era, que la precipitacion del viaje, la destemplanza de la atmósfera y multiplicidad intemperante de los obsequios no le permitieron hacer ostentacion de esa variedad de conocimientos que halaga el amor propio de los pueblos y fascina su imaginacion; por lo tanto, no se ha de buscar aquí la causa de la buena acogida que se le dispensaba. A los pueblos les agrada tambien, es cierto, todo lo que revela una superioridad física, y el Rey Amadeo demostró ser un apuesto y diestro ginete y excelente nadador; pero por sólo estas cualidades, que no todos tienen en la misma estima, ni todos pudieron apreciar, los Monarcas no sé atraen la consideracion ni las simpatías de los gobernados. Alguien pretendia que la distincion de sus maneras, hábilmente contrastadas con las no tan cultas y distinguidas de sus *caballeros pardos*; que la compasion y hasta indignacion que en los pechos nobles despertaba el ver tratado con tan democrática llaneza á un Príncipe de sangre real por los nuevos cortesanos, que cegaban al Monarca con el



humo del aristocrático incienso, pudo haber contribuido á atraerle simpatías y conquistarle aplausos. Si era evidente que los nuevos cortesanos, no pudiendo elevarse por sus costumbres y maneras, adquiridas muy lejos de los palacios, hasta hacerse dignos de la sociedad del Monarca, trataban de rebajarlo á su nivel, no debia extrañarse que esa conducta incalificable hubiera despertado en pechos españoles nobles simpatías á favor del que consideraban víctima de exigencias políticas. Pero ni estas razones, ni la fabricacion del espíritu público más ó ménos torpemente elaborado, ni la literatura *Barry du Barry* de los desdichados cronistas oficiales bastaban á dar la clave que se buscaba. A mi juicio, si un Príncipe extranjero traido á ocupar el Trono por los solos esfuerzos de un partido, que no tuvo tiempo ni ocasion de desarmar á sus adversarios por sus prendas de carácter y de inteligencia encontró en su viaje benévola acogida, se debió atribuir á que por instinto los pueblos vieron en él al representante de una institucion que tenia echadas en España hondas raices, y que conservaba culto en el pecho mismo de los que recientemente y algo inconsideradamente se declararon sus enemigos. El Rey Amadeo, para carlistas, alfonsinos y republicanos no fué sino el Monarca, es decir, el símbolo de la monarquía, y ese símbolo despertó en su pecho aquel sentimiento, que con el sentimiento religioso creó la nacionalidad española, sirviendo de lazo de union entre razas distintas y ántes enemigas. Para mí, monárquico de veras, monárquico de vida y no monárquico de ocasion, la prueba fué satisfactoria, y los verdaderos monárquicos aplaudieron de todo corazon el éxito de un ensayo emprendido con otros fines, pero que su último resultado patentizó que el sentimiento monárquico resistía con fuerza así los ataques desembozados de los republicanos, como las tentativas de adulteracion de los falsos amigos de la monarquía.

CAPÍTULO XIV.

De cómo el presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Ruiz Zorrilla, y sus compañeros dimiten sus cargos, los motivos que originaron esta determinacion, y de las escandalosas manifestaciones que se hicieron contra el voto soberano de las Córtes.

Dimision del presidente del Consejo de ministros.

El Rey Amadeo regresaba de Logroño despues de haber platicado con el general Espartero, y el ministerio Ruiz Rorrilla habia sido derrotado en el Parlamento y presentaba sin vacilar su dimision; las Córtes, que se habian abierto poco ántes, suspendieron sus tareas, y comenzó un conflicto ministerial, cuya duracion y resultado no era fácil prever, y sin embargo de esto, habia en aquella situacion quien sostenia que no habia pasado nada, que todo habia sido efecto de una mala inteligencia, de intrigas de los comunes enemigos del partido progresista, y que éste seguia unido y compacto y viviendo en maravillosa armonía. El fin que se habian propuesto los que sostenian una tésis tan opuesta á los hechos no era difícil de comprender. Deseaban conservar al Gabinete que sucediese al Sr. Ruiz Zorrilla mayoría segura en el Congreso, y evitar los resultados naturales y forzosos de una grave excision en el campo progresista. Se temia con esto un nuevo período de agitacion que tenia necesariamente que ser funesto á los intereses públicos, y se comprendia al mismo tiempo cuánto asustaba á los promotores de la revolucion de Setiembre el calificativo de «reaccionarios,» que á la sazon se prodigaba, y de que se valian los partidos militantes para combatirse los unos á los otros. En buena hora que el Sr. Sagasta y sus amigos lograsen convencer á la Tertulia de la calle de Carretas de que no habia pasado nada; de que las cosas seguian en el mismo estado que ántes, y de que sólo por una susceptibilidad incomprensible el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla se habia creido obligado á abandonar el puesto. En este caso, el único resultado de la batalla del dia 3 de Octubre en las Córtes habria sido el de colocar á la fraccion democrática en la disyuntiva de abandonar esta bandera y este apellido, viniendo á formar sin condiciones en las filas del partido progresista, ó de formar campo aparte entre el

último partido y los republicanos. Aun reducido á esas proporciones, el suceso hubiera sido grave, porque la antigua mayoría del general Prim habria quedado profundamente modificada, y porque hubieran revivido sin duda las esperanzas de los republicanos; pero era imposible que aquel no tuviese otras consecuencias. La lucha que se habia presenciado no fué solamente de personas, sino de conducta y de principios; ni al ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla le faltaban motivos para plantear la cuestion de Gabinete, ni al Sr. Sagasta y sus amigos para dar la batalla y arrostrar sus temibles consecuencias. No se trataba de desviar á una porcion considerable del partido progresista de una relacion ó alianza que el resto del mismo juzgaba peligrosa, conseguido lo cual, unos y otros quedaban tan progresistas como ántes: no se pretendia, como los amigos del Sr. Sagasta querian hacer creer, desembarazar la casa comun de un huésped molesto para que solo la familia progresista en adelante la disfrutase; lo que se ventilaba era si el partido progresista debia aspirar resueltamente á la preponderancia en política, si debia ó no continuar, sirviéndose de la bandera que otros habian puesto en sus manos y reconociendo los derechos y la superioridad moral que daba ese acto de supremacía. Y como al retirarse la democracia habria necesidad de devolverla aquel símbolo, que era suyo, que la pertenecia, y que reivindicaría, la ruptura con ella implicaba necesariamente la vuelta del partido progresista, en mayor ó menor grado, á sus ideas y principios propios, á los que profesaba ántes de verificarse la revolucion de Setiembre. Esta es la razon que me induce á creer que la cuestion que el dia 3 se debatió en el Parlamento no fué meramente personal, sino de conducta y de principios, opinion que se veia confirmada por los hechos. No bastaba que el presidente electo del Congreso, Sr. Sagasta, aconsejase al Rey que no admitiera la dimision del Sr. Ruiz Zorrilla, pues los hechos decian que no habia posibilidad ni esperanza de que este la retirara, y que, conciliándolo así, se encomendó la formacion del nuevo Gabinete al duque de la Victoria. No bastaba que los devotos al Sr. Sagasta, olvidando sus palabras de ántes y el lema de «soberanía nacional ante todo, por todo y sobre todo,» protestasen despues que la obra revolucionaria habia quedado incólume y que todos los progresistas tenian idénticas aspiraciones y caminaban tras un mismo ideal, porque á eso respondian el Sr. Ruiz Zorrilla insistiendo más que nunca despues de su caida en llamarse radical y en optar siempre por lo más radical dentro de la monarquía, y la Tertulia progresista acudiendo en corporacion á felicitar al presidente del Consejo dimisionario. Los hechos no tenian nada de ambíguos ciertamente, y ellos estaban demostrando que la lucha aún no terminada tenia mayor trascendencia de la que querian darle los que habian resultado vencedores y se asustaban de la victoria. Los demócratas lo comprendieron así desde el primer momento, y un órgano de este partido, al exclamar «han caido los nuestros,» daba bien claramente á entender que no era un nuevo cambio completo de personas, ni si-

quiera un cambio de gobierno, sino un cambio completo de política la que entrañaba el suceso del dia 3.

Consecuencias anómalas de las doctrinas progresistas.

En este conflicto político se estaba manifestando en toda su desnudez el dinastismo de las fracciones políticas, cuyos miembros habian sido desconcertados por la votacion del Congreso del dia 3 de Octubre. A nadie sorprendia este acaecimiento, porque ya se sabia que entre los más activos é inteligentes directores de la situacion ministerial caida habia monárquicos circunstanciales, segun ellos mismos se habian calificado, y no se dejaba de comprender que la circunstancia de que su amor á la monarquía pendia, era la de ser ellos parte importante del poder. Nadie que supiera pensar se habia hecho tan pocas ilusiones acerca de la actitud de los republicanos, en cuya benevolencia el ministerio Ruiz Zorrilla, obrando con gran desacierto, buscaba fundamento para la consolidacion de la nueva dinastía. Pero á pesar de todo, hubo demasiada violencia én la rapidez con que muchos hombres políticos pasaron el referido dia 3 desde el entusiasmo dinástico y desde el puritanismo parlamentario al olvido más absoluto del respeto y de las consideraciones que eran debidas al Monarca y á la mayoría de las Córtes. El dia 3 por la mañana el Rey Amadeo era declarado el primer Príncipe de Europa en la reunion de los radicales; el dia 3 por la tarde se iniciaban atrevidamente toda clase de manifestaciones para coartar al Rey el libre ejercicio de sus facultades constitucionales. El dia 3 por la mañana se pretendia que todos los diputados, reunidos en junta particular de progresistas-democráticos, se comprometiesen á votar todo lo que entre ellos obtuviese mayoría, y que, formada de esta manera violenta la mayoría del Congreso, sus decisiones fuesen presentadas al país como la expresion incuestionable del derecho, como la fórmula legal é inviolable de la soberanía nacional representada por la Asamblea; por la tarde, de la decision de la Cámara se intentaba recurso de alzada para ante las tertulias y las manifestaciones populares al aire libre. Nada tenia, pues, de extraño que los republicanos, al verse envueltos en la derrota parlamentaria de un ministerio monárquico, vociferasen el dia 3 que el Sr. Sagasta y los que con él habian triunfado no se atreverian á repetir el paso que el gobierno caido habia hecho dar al jefe del Estado por algunas provincias, y asegurasen que, de hacerse esa repeticion, el resultado seria muy terrible, porque la anterior benevolencia de los federales se convertiria en hostilidad declarada. A tal punto trajo á la causa monárquica y dinástica la política seguida. Pero no era tan fácilmente explicable la conducta de los que con tanto entusiasmo habian elogiado hasta los actos ménos importantes del Príncipe reinante, cubriendo con las más exageradas adulaciones su falta de verdaderos sentimientos monárquicos. Por debiles que estos fueran, parecia imposible que la pérdida del poder hubiera variado tan repentinamente su manera de ver en política, que en el momento mismo de iniciarse el conflicto, por una votacion solemne del Congreso, y ántes de que el Rey



Amadeo hubiese podido adoptar resolucion alguna, ni de manifestar propósito de cualquiera especie, adoptasen de repente una actitud de desconfianza y promoviesen una agitacion popular contraria al voto de la Cámara y á la libertad de accion del jefe del Estado. En la sesion inaugural de estas Córtes, el Rey leyó un discurso en que decia: «Dentro de mi esfera constitucional gobernaré »en España y para España con los hombres, con las ideas y con las tendencias »que dentro de la legalidad me indique la opinion pública, representada por »la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitu- »cionales.» Era de creer que el ministerio responsable, al poner tales frases en los lábios del Rey, habia exagerado la importancia que correspondia á las decisiones de la mayoría numérica de los representantes temporales del país, y, por el contrario, aplaudieron con entusiasmo la régia promesa los partidarios del *minimum* de la monarquía, los que no querian ver en las instituciones actuales sino un punto de partida desde el que se llegase á otras más democráticas y radicales. En sus polémicas con los conservadores, los revolucionarios habian estado diciendo siempre que ellos tenian de su parte al país, puesto que tenian la mayoría parlamentaría; que la opinion pública era contraria á los conservadores, puesto que en las Córtes elegidas por sufragio universal ellos eran los más influyéntes. Pero bastó una votacion del Congreso para que modificáran sus doctrinas. Ya para ellos no estaba la verdadera opinion del país en las declaraciones de los diputados, sino en las tertulias, en los clubs, en las músicas militares, en los discursos de los oradores callejeros, en las reuniones celebradas por sus amigos en el Salon del Prado. Con esta veleidad en las opiniones y en la conducta, con esta falta de fijeza en los sentimientos y en las doctrinas, no era extraño que se aumentase la confusion y la subdivision de los partidos. Si no se respetaban las reglas más elementales del régimen constitucional y parlamentario; si no se concedia tranquilidad y reposo al ejercicio de las facultades régias; si se creia que de las votaciones de las Córtes se podia apelar ante las tribunas levantadas en los paseos y plazas públicas; si se buscaba desde el poder para apoyar á la monarquía la amistad de los republicanos y se empezaba la oposicion en el acto mismo de soltar las riendas del gobierno con actos de protesta contra las Córtes y de coaccion moral contra el Monarca, se hacia pronto patente á los ojos del mundo que ciertas fracciones turbulentas, ejercitadas desde mucho tiempo atrás en la conspiracion y el tumulto é inhábiles para toda política de órden y legalidad, no tenian otro Dios ni profesaban otra doctrina que la de su ambicion política, sobrepuesta á las instituciones, á las leyes, al derecho de los demás, á las prácticas constantes y á las costumbres razonables del régimen constitucional. Por ese camino, si hubiesen logrado su objeto los que le recorrian, no hubieran conseguido otra cosa sino la de ser cada vez mayor el predominio de la fuerza sobre la razon, del tumulto sobre el órden, de los revoltosos de oficio sobre los ciudadanos que

toman con formalidad y ejercen como una magistratura respetable sus deberes y sus derechos políticos. El bateterismo triunfaria completamente de la ley, y sólo seria posible la anarquía, que los más fomentaban sin darse cuenta de lo que hacian y que algunos á sabiendas procuraban con la más radical de las utopias.

Impopularidad de Sagasta entre los progresistas.

Si allá cuando el Sr. Sagasta escribia artículos fulminantes en *La Iberia*, ó cuando tomaba parte en las conspiraciones para derribar la dinastía, ó paseaba por el extranjero huyendo de una sentencia de muerte, alguien hubiera dicho que al ser elegido ese mismo Sr. Sagasta presidente de la Cámara popular habria manifestaciones contra él y le darian mueras, y se diria que la reaccion estaba de enhorabuena, nadie lo hubiera creido, y sin embargo, esto era lo que se estaba presenciando, porque es tambien la ley indeclinable de las revoluciones. El que no sigue su impulso vertiginoso; el que pretende sobreponerse á las pasiones de las masas en vez de dejarse arrastrar por ellas; el que no pasa en balde por las regiones de la gobernacion del Estado, ese ya sabe que todos sus esfuerzos, que todos sus sacrificios, que todos sus antecedentes en los partidos avanzados serán inútiles para impedir la sentencia que contra él fulminarian las pasiones revolucionarias. Hé ahí por qué son necesarias convicciones muy arraigadas y grandes condiciones de corazon y de carácter en los que hayan de desafiar la impopularidad, creyendo que el bien del país no permite á los partidos ir desbocados perpétuamente por el camino de las aventuras sin afirmar nunca nada y sin dar á las sociedades tiempo de respirar. Pero conviene omitir reflexiones y penetrar en el campo de los hechos.

Telégrama dirigido á Espartero para encargarse de formar ministerio.

El dia 3 por la tarde, á la salida del Congreso, habia grupos en las inmediaciones no muy numerosos, que victorearon al Sr. Ruiz Zorrilla, aclamándole como el ministro de la moralidad y de la justicia. El Sr. Ruiz Zorrilla se dirigia entónces á Palacio á poner en manos del Rey su dimision y la de sus compañeros; pero no hallando en la régia morada á D. Amadeo, volvió el Sr. Ruiz Zorrilla á las siete de la tarde y dió cuenta al Monarca del resultado de la votacion del Congreso y del objeto de su visita. El Rey se resistió á admitir la dimision que le presentaba el Sr. Ruiz Zorrilla, fundando su negativa en proceder la derrota del ministerio de un acto independiente de la política consumado por indivíduos de la misma mayoría en que se apoyaba la fuerza del gobierno; pero obligado por la insistencia del Sr. Ruiz Zorrilla, el Rey recibió la dimision, reservándose decidir segun lo considerase conveniente. Avisados despues los presidentes del Senado y del Congreso y restablecido sin duda este último de la enfermedad que le impidió asistir á la sesion de la tarde, ámbos se presentaron en Palacio, donde conferenciaron largamente con el Príncipe italiano. El electo para la Cámara popular parece que se resistió á aceptar el encargo de formar un Gabinete, aconsejando al Rey que encomendase tan importante encargo al duque de la Victoria. Prevaleció en el ánimo del Rey dicha indicacion, porque

á las once de la noche el jefe de su cuarto militar, Sr. Rossell, celebraba una entrevista con el presidente dimisionario, que dió por resultado el telégrama siguiente: «El ministro de la Gobernacion al gobernador de Logroño.—S. M. »ruega al señor duque de la Victoria que, en vista de la dimision presenta- »da por el Gabinete y del estado de la Cámara, venga á encargarse de la for- »macion de un ministerio.» A las tres de la madrugada no se habia recibido contestacion. El Sr. Sagasta, miéntras tanto, decia al Rey que el Sr. Ruiz Zorrilla debia continuar en el poder, mucho más en aquellos momentos en que el partido progresista le habia dado otra prueba de confianza eligiendo á un presidente de la Cámara identificado con sus ideas, con sus principios, con su política y con su programa.

La música del batallon de Cantábria dió por la noche una serenata al señor Ruiz Zorrilla y al Sr. Rivero; de ciento á doscientas personas acompañaban á los músicos, y por cierto que fué cosa para extrañar que estos dieran vivas y mueras. En la mañana del siguiente dia 4 hubo una manifestacion de estudiantes, que en número de cuatrocientos ó quinientos recorrieron las calles, presentándose delante de la casa del presidente del Consejo dimisionario y del candidato á la presidencia de la Cámara derrotado. No todos los manifestantes eran de los que frecuentaban las áulas. Preparábase otra manifestacion para la tarde de este mismo dia, proponiéndose tomar parte en ella la Tertulia progresista, donde hubo la noche anterior una sesion muy acalorada. Dicha Tertulia acordó ir en cuerpo y alma á cumplimentar al Sr. Ruiz Zorrilla y ofrecerle su más decidido apoyo. Así lo verificó en efecto, y con tal motivo mediaron discursos muy ardientes. Es de advertir que fué inútil que el Sr. Prieto y Prieto advirtiera á la Tertulia que se debia esperar el resultado de la conferencia que el Sr. Sagasta estaba celebrando con el Rey. Voces de que «¡es tarde! ¡es tarde!» interrumpieron al Sr. Prieto, y entónces la Tertulia acordó por unanimidad ir en masa á ofrecer la expresion de su cariño y respeto al jefe del gobierno derrotado. Sucedia, pues, que si las Córtes suspendian sus tareas, quedaba abierta otra Cámara deliberante que las reemplazase y aspirase á ejercer influencia en el resultado de la crísis. Los sócios de la Tertulia, en número considerable, llenaron las habitaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, presididos por el Sr. Llano y Persi, quien dirigió al ex-presidente del gobierno un breve y vehemente discurso. El Sr. Llano y Persi, al dar cuenta del acuerdo, dijo que la Tertulia progresista democrática estaba completamente identificada con la política representada por el Gabinete dimisionario y orgullosa de que los hombres salidos del seno de su partido hubiesen adquirido tanta gloria en la realizacion de su programa, y sobre todo el abandonar el poder de una manera tan digna, tan noble y llena de abnegacion. Que el Sr. Ruiz Zorrilla y sus dignos compañeros de Gabinete podian contar con el apoyo incondicional de la Tertulia y del partido á que sus sócios pertenecian, dispuestos siempre á sostener las

Felicitan al Sr. Zorrilla los sócios de la Tertulia.



ideas más radicales dentro de la monarquía y de los principios democráticos consignados en la Constitucion de 1869. El Sr. Ruiz Zorrilla agradeció en términos elocuentes la manifestacion de la Tertulia progresista, diciendo que, cualesquiera que fueran los sentimientos que abrigara respecto á su persona, estimaba en más la firmeza de convicciones que la Tertulia revelaba para mantener los principios que constituian el credo del partido progresista democrático. «Por mi parte, añadia, hoy, que fuera del poder he recobrado la libertad de »emitir mis opiniones, debo declarar que no estoy dispuesto á incurrir en las »debilidades ó en la candidez con que en momentos como el presente ha pro»cedido nuestro partido, creyendo de buena fé que la libertad no peligraba en »manos de nuestros adversarios. Desde este momento, desde mañana y en toda »ocasion, siempre que vea en el poder á un gobierno dispuesto á gobernar con »nuestros principios, franca y sinceramente aplicados, le apoyaré con todas »mis fuerzas y trabajaré para que mi partido le apoye.—Pero si viera á mis »mejores amigos en el gobierno y los viera inclinados á bastardear las doctri»nas y los procedimientos del partido progresista democrático, por encima de »toda afeccion personal combatiré sin tregua á ese gobierno miéntras crea que »en sus manos pueda peligrar la libertad. Para apreciar á mis adversarios ten»go mi criterio; el que no está conmigo está contra mí; el que está con mis ad»versarios es mi adversario, y tengo por lo tanto el deber de combatirlo, mién»tras esté como estoy persuadido de que las doctrinas de nuestro partido son las »que mejor pueden asegurar y hacer respetable la monarquía y la libertad, la »dinastía del noble y caballeroso Príncipe que ciñe la corona de España, y la »Constitucion democrática en toda su integridad.» El Sr. Ruiz Zorrilla terminó con un viva al Rey y otro á la Constitucion, que fueron repetidos con entusiasmo por todos los asistentes, y á cuyo eco respondieron los otros grupos que estaban en la calle desde las primeras horas de la noche. Despues se retiraron los sócios de la Tertulia.

Acuerdo de la Tertulia progresista.

Al reunirse estos nuevamente en su local de la calle de Carretas, el Sr. Simon propuso, y fué aceptado unánimemente su pensamiento, que se dirigiera un telégrama á los casinos progresistas-democráticos de las provincias puestos en relacion con la Tertulia de Madrid, dándoles cuenta del acto que esta acababa de realizar. Redactado el telégrama y recomendado, que fuese comunicado á las poblaciones en que hubiese estacion permanente; se convino tambien que fuese publicado por los periódicos progresistas-democráticos, á fin de que por este medio llegase á todos los comités que, aunque no puestos todavía en relacion directa con el centro de Madrid, seguian igual línea de conducta y abrigaban iguales propósitos é idénticas aspiraciones. De conformidad, pues, con el referido acuerdo, se despachó el telégrama, que decia lo siguiente: «Ma»drid 3 de Octubre de 1871.—Señor presidente del Casino progresista-democrá»tico de.... En virtud de acuerdo unánime, esta Tertulia ha ido en masa á feli-

»citar al gobierno dimisionario del Sr. Ruiz Zorrilla por el patriotismo con que »realizó su programa y por la abnegacion con que ha resignado el poder en »manos del Rey.—Esta Tertulia saluda á sus correligionarios de.....» Acordó tambien la Tertulia concurrir á la manifestacion que debia verificarse por la tarde.

Durante la serenata dada al presidente dimisionario y Rivero, algunos grupos dieron vivas repetidos al Sr. Ruiz Zorrilla y al ministerio radical, y algunos mueras á los traidores y al Sr. Sagasta. Otros grupos quisieron ir á Palacio, pero el Sr. Ruiz Zorrilla dijo á varias personas, que si se desmandaban, aún era ministro y sabria sostener el órden y los fueros del Parlamento con toda energía. Por fortuna los hechos no pasaron de aquí, aunque en algunos parajes se advirtieron ciertas reuniones, donde se trató de oponerse al cambio de ministerio. Nada de esto parecia constitucional. **Actitud peligrosa de los amigos de Zorrilla.**

El estado de la Cámara popular era tal, y tan general el convencimiento de que no habia de ser posible á Gabinete alguno gobernar normalmente con ella, que los más agudos en política sospechaban, que el propósito del Sr. Zorrilla al provocar con tanta insistencia una derrota inevitable, supuestos los términos en que habia planteado la cuestion de Gabinete, era el de colocarse en aptitud de poder mañana obtener la disolucion. Los trámites para llegar á ella habrian sido la formacion de un Gabinete progresista: su derrota por una coalicion como la que acababa de dar el triunfo al Sr. Sagasta, y la vuelta á poder de los radicales, á quienes despues de aquellos sucesos no se negaria el decreto disolviendo la Cámara. Algo complicado era esto, pero no parecia imposible que el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese formado un plan sobre esos términos. Ninguno de los partidos á la sazon militantes se juzgaba ya en porvenir si no obtenia la disolucion de una Cámara tan fraccionada como aquella; y en cambio, con el decreto de disolucion en el bolsillo, con la perspectiva de hacer gobernadores y elecciones municipales y usar de la influencia moral, todos se creian árbitros de los sucesos por venir, y capaces de envejecerse en el gobierno. Habia en esto mucho de ilusion. Si la Cámara estaba dividida, consistia en que lo estaban los partidos; y si estos aumentaban en número cada dia, consistia en que viviamos en pleno individualismo democrático y en que se habia hecho imposible la unanimidad de opinion y la de sentimientos. La Cámara dificultaba el gobierno; pero si se disolvia, además de la agitacion y peligro de unas elecciones generales, la que la sucediera no estaria ménos dividida ni responderia mejor probablemente á lo que de ella exigiese el bien del país. **Propósitos ocultos de disolucion de Córtes.**

La proyectada manifestacion por la Tertulia no podia ménos de verificarse, puesto que era una cosa solemnemente concertada. Desde las primeras horas de la mañana habian aparecido en las esquinas y sitios públicos de la capital grandes cartelones, impresos en papel rosa, citando al partido radical á la expresada manifestacion, que era verdaderamente un acto de coaccion contra el **Proyecto de pública manifestacion.**



voto libérrimo de las Córtes y las prerogativas constitucionales de la Corona.

Llévase á cabo la manifestacion de la manera más insensata. En los balcones de la Tertulia progresista aparecieron dos banderas de los colores nacionales con el lema de «¡Viva el ministerio de las economías!» En casa del fotógrafo Sr. Gautier, puerto-riqueño, de ideas reformistas muy avanzadas, se estaba aderezando un retrato del general Prim, sobre el cual se colocó un gran tarjeton, donde se leian las célebres palabras de la noche memorable de San José: «¡Radicales, á defenderse!» A las tres bajaron los primeros grupos al Prado; los republicanos, auxiliares de los radicales, andaban divididos, y la mayor parte no queria coadyuvar á la empresa de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. El primer grupo con bandera que apareció era de mozalvetes de veinte á veintiun años, y el lema de su enseña decia: «*La Revolucion*; ¡viva el go»bierno radical y disolucion de Córtes!» Entre tanto los grupos iban engrosándose, y aquí y allí se veian diputados radicales en corrillos, redacciones en masa de algunos periódicos, como *La Constitucion*, con los Sres. Azcárate, Vizcarrondo y Labra á la cabeza; jefes de cuerpos en activo servicio y militares conocidos, aunque vestidos de paisano, que iban y venian en todas direcciones. Dos oradores republicanos hablaron desde el Dos de de Mayo y bajo la bandera de *La Revolucion*. Los discursos se redujeron á decir que para defender la libertad que peligraba era preciso que obrasen juntos radicales, progresistas y republicanos. Hubo despues várias aclamaciones, y á la voz de «¡á Palacio!» púsose la comitiva en marcha hácia la calle de Alcalá. Poco más de mil personas formaron entónces toda la manifestacion. Desde este punto fué tomando grande incremento, siendo bastante numerosa al llegar á la Puerta del Sol. Frente á la casa del general Córdova y á la del Sr. Sagasta se dieron vivas y mueras. ¡Extraños caprichos de la suerte! En la Puerta del Sol se empeñaron en que saliese á un balcon de lministerio el Sr. Ruiz Zorrilla. Los balcones estaban llenos de gente, y unos gritaban que saliese el ministro y otros daban vivas á la moralidad. El Sr. D. Sabino Herrero y el Sr. Péris y Valero se retiraron vista la tenacidad en pedir la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla. En este lugar apareció un nuevo grupo con otro cartelon, donde se leia: «Radicales: el co»mercio cierra para asistir á la manifestacion: Zorrilla, moralidad.» No se habian cerrado más que dos ó tres tiendas en la calle de Toledo y una en la de Postas, porque el comercio sabia que los tumultos le costaban caros. En una obra de la plazuela de Celenque se pidió que bajáran á reunirse á los manifestantes los obreros que allí habia: estos no accedieron, escondiéndose para evitar el compromiso. Además de las banderas de que he dado cuenta, iba otra republicana, terminando su asta con el caduceo coronado por un gorro frigio alado. Una carretela de plaza llevaba el retrato de Prim, y detrás iba la comision, presidida por los Sres. Mártos, Becerra, vicepresidente de las Córtes en que tuvo mayoría el Sr. Sagasta, y Lagunero, subsecretario de la Guerra. Tambien iba el coronel del regimiento de Cantábria, Sr. Carmona, y el Sr. Otal, jefe de ca-

zadores de Arapiles. En un estandarte morado se leia: «¡Viva el ministerio ra»dical!» y, por último, en otro blanco este extraño lema: «Instituciones pura»mente democráticas para el régimen de las nacionalidades, adaptadas al ca»rácter y circunstancias del pueblo ibero.» Seguia un nuevo credo democrático imposible de leer por lo menudo de la letra. En la plaza de Oriente, frente á Palacio, pidió tambien el pueblo manifestante que se asomara el Rey Amadeo. Vivas, aplausos y pañuelos al aire y gritos de todo género se dieron; algunos tan extravagantes como el de «O Zorrilla, ó república federal!» «¡Abajo Sagasta!» y tambien el de «¡Muera Sagasta el traidor!» El Rey, como era natural, no salió, y entónces creyeron los gritadores que se asomaria por la plaza de la Armería; pero esta estaba tomada militarmente y todo intento fué vano para asaltarla, aunque hubo algunas tentativas. El 75 por 100 del inmenso público que ocupaba las calles de la manifestacion era de curiosos, entre los cuales iba el que esto escribe, que hacia cuanto está de su parte para no confundirse con la muchedumbre que se abrogaba el título sagrado de pueblo. El otro 25 por 100 no sabia qué queria, y sólo un 5 por 100 llevaba, puede decirse, un fin determinado á la manifestacion, fin que se avenia mal con la pureza del régimen parlamentario.

Período de los vice versas.

Entre los grupos que habian rodeado el edificio del Congreso habrian podido encontrar los jueces encargados, tanto de la causa relativa al atropello cometido contra el Casino carlista, que dió por resultado la muerte del malogrado é inocente Azcárraga, como de la seguida con motivo de las agresiones de que fueron objeto muchas casas, cuyos dueños iluminaron sus fachadas en honra de Pio IX, algunos sugetos, cuyas fisonomías podian confundirse con la de los actores, ó cuando ménos testigos presenciales de aquellos incalificables desmanes. Estábamos, pues, en un período que habria podido llamarse de vice-versas. Mucho hablar de constitucionalismo, y se agitaban las pasiones para protestar y desbaratar un acto de la Asamblea. Sagasta acusado de reaccionario y expulsado de la Tertulia progresista por el general Córdova; una dinastía nueva, á la cual se ponia en la dura alternativa de tener siempre á los radicales en el poder, cualquiera que fuese el fallo parlamentario, so pena de exponerse á ver barricadas en las calles cada vez que surgia una crísis. ¿Se podia de esta manera edificar algo sólido?

Respuesta negativa del general Espartero.

Así las cosas, la opinion continuaba hondamente conmovida y preocupada con el aspecto de la política. Como si no hubiera sido ya bastante profunda la descomposicion de la Asamblea, vino la division por mitad del partido progreta á hacer más difícil la continuacion de las tareas parlamentarias, y esto en momentos en que la poca elasticidad de la Constitucion de 1869 obligaba aún á tener el Parlamento abierto por los dias necesarios para completar los cuatro meses de cada legislatura. Provocado el conflicto ministerial por la obstinacion con que el Sr. Ruiz Zorrilla se habia negado á todo género de acomodamiento,

hubo un instante en que la noticia de haber sido llamado el duque de la Victoria infundió alguna esperanza de que, no obstante sus años y largo alejamiento del poder, sirviese su presencia y autoridad para calmar las hondas disidencias que en el seno del partido progresista se habian suscitado. Súpose, sin embargo, muy pronto que en telégrama recibido el 4 de Octubre á las doce y média de la mañana habia contestado el duque de la Victoria diciendo, que sentia extremadamente no poder corresponder á la confianza que le habia dispensado el Rey y que agradecia por todo extremo; pero que su avanzada edad, sus achaques y los padecimientos que á la sazon experimentaba le impedian venir á Madrid, como ya habia tenido ocasion de manifestarlo recientemente á don Amadeo. Esta noticia, hasta cierto punto esperada, y la inquietud que no podian ménos de producir las gestiones de la Tertulia de la calle de Carretas para dar importancia á la manifestacion preparada, acrecentaron el disgusto en todas las clases, y esperóse con ansiedad el curso que llevaria la crísis en cuanto lo permitieran las intrigas en que iban haciéndose duchos los progresistas.

Consejos de Sagasta al Rey, vista la actitud de Espartero.

Fué llamado á Palacio el presidente del Congreso, Sr. Sagasta, quien en vista de la contestacion dada por el duque de la Victoria, aconsejó al Rey que llamara á los indivíduos del anterior Gabinete, á fin de que estos continuáran, y caso de que insistieran en retirarse, creyó conveniente que, bajo la base de dos de los ministros salientes, se formara un Gabinete progresista que se encargara de unir al partido por la cuestion de presidencia del Congreso. Esta actitud de Sagasta, en tanto que sus antiguos amigos proferian contra él gritos de muerte, merece elogios, y ciertamente no he de ser yo el que los regatee. El Sr. Ruiz Zorrilla decia, que no formaría parte de ningun ministerio que no fuese progresista-democrático. Esto concordaba con la opinion de que el conflicto ministerial provocado por el ministerio saliente sólo obedecia al deseo de evitar la discusion y de hallarse en aptitud despues de la difícil campaña del resto de la legislatura para obtener la disolucion de las Córtes y completar la coalicion radical á que los republicanos le arrastraban. Pero volviendo á los hechos, diré, que no sólo el Sr. Sagasta, sino tambien el Sr. Santa Cruz, presidente del Senado, fué llamado á Palacio. El señor Sagasta reiteró sus protestas de conformidad con el programa del Gabinete dimisionario, y por lo mismo rehusó formalmente el encargo de constituir una nueva administracion. La continuacion del mismo ministerio, la formacion de otro progresista democrático, presidido por algun hombre respetable del partido, y, á ser posible, por alguno del ministerio dimisionario, entrando en él algunos colegas del mismo con otros hombres que pudiesen representar las dos agrupaciones en que, siquiera fuera transitoriamente, apareció dividido el partido progresista, fueron los diversos términos del consejo dado al Rey por el presidente electo de la Cámara popular. Otra vez se telegra-



fió al duque de la Victoria en nombre del Monarca, manifestándole que el ministerio que era llamado á formar sería para unir los elementos liberales progresistas, divididos por cuestiones esencialmente personales. Pero como no era de esperar que el general Espartero cambiase de resolucion, miéntras los ministros dimisionarios se reunian en Consejo para ocuparse de las dimisiones presentadas, de las adhesiones recibidas de provincias y de algunos otros asuntos, el Rey encargaba al Sr. Malcampo la formacion de un ministerio. No obstante, el Sr. Ruiz Zorrilla volvió á ser llamado á Palacio, y fué instado por el Rey para continuar al frente del gobierno de cualquiera de los modos propuestos por el presidente electo del Congreso; pero el Sr. Ruiz Zorrilla expuso al Rey los motivos que le impedian acceder al ruego de D. Amadeo, diciendo entre otras cosas que, habiendo sido derrotado parlamentariamente, no podia volver á las Córtes con el mismo ministerio y la misma política sin experimentar una derrota á cada paso; pues si era verdad que esta política tenia una mayoría relativamente á las demás que podian representar los otros partidos constitucionales, no lo era ménos que carecia de la bastante para seguir gobernando. Respecto á la reorganizacion de un ministerio, añadió que esto no le era posible tampoco, porque implicaria una modificacion de su política, cosa que decorosamente no podia hacer sin exponerse á justas censuras. Yo habria preguntado al Sr. Ruiz Zorrilla, si no hubiese sido mejor que en la prevision de estas gravísimas dificultades hubiera dejado el gobierno á la mayoría parlamentaria la designacion del candidato para la presidencia, bastándole al poder la influencia que como tal y como resultado de su feliz campaña de verano no habia podido ménos de ejercer. Despues del Sr. Ruiz Zorrilla se llamó al general Córdova, el cual manifestó que, aparte de las dificultades que pudieran ofrecérsele para constituir el Gabinete, no podia representar otra política que la del gobierno, política derrotada en el Congreso. Por tercera vez fué á Palacio el Sr. Sagasta, y entónces propuso al contra-almirante Sr. Malcampo, quien á las once y media de la noche empezaba á hacer gestiones para buscar compañeros.

Cumplimenta á Rivero una comision de la Tertulia.

Es necesario que ahora dé yo cuenta de otra manifestacion, la cual fué nocturna, y que se verificó á puerta cerrada en los salones de la Tertulia progresista, siendo lo más notable del caso que esta vez, como otras, los astutos demócratas, pocos en número, pero diligentes, tomaron la iniciativa para llevar á su zaga al partido progresista. Volvió, pues, á acudir á la Tertulia progresista-democrática gran número de sócios, y se empeñaron animadísimos debates, y ocurrian con este motivo diversos incidentes, que deben apuntarse en las páginas de la historia. El Sr. Salmeron dió cuenta á la Tertulia de que el señor D. Manuel Becerra, allí presente, estaba autorizado por los Sres. Rivero, Mártos y demás indivíduos de importancia procedentes del antiguo partido democrático, para manifestar que habian acordado investir, por cuanto á ellos



pudiera corresponder, con la jefatura del partido progresista-democrático á don Manuel Ruiz Zorrilla. La Tertulia, para demostrar el placer con que habia escuchado dicha declaracion, acordó inmediatamente nombrar una comision con el objeto de que pasara á casa del Sr. Rivero y fuera intérprete de sus sentimientos de amistad y cariño por aquel acto de respetuosa deferencia hácia la persona del Sr. Ruiz Zorrilla. Los Sres. Labrador, Salmeron, Lagunero, Echevarría, Pizcueta y García Cabrera recibieron el expresado encargo, cumpliéndole en el acto y recibiendo las más cariñosas muestras de afecto del Sr. Rivero, que les rogó manifestáran á la Tertulia su profunda grátitud por el delicado rasgo de atencion de que habia sido objeto. Entretanto en la Tertulia leia el secretario los telégramas comunicados por los casinos progresista-democráticos de las provincias adhiriéndose en un todo al acuerdo de que hablé en otro lugar, y entre los que figuraban tres de Valencia, dos de Sevilla, dos de Huelva, dos de Barcelona, y además de Badajoz, Sigüenza, Almagro, Reus, Granada, Almería, Cartagena, Córdoba, Ciudad-Real, etc., etc. Con el término de esta lectura coincidió el regreso de la comision, la que por boca del Sr. Salmeron dió cuenta del resultado de su cometido. Despues, este señor pronunció un largo discurso encaminado á demostrar la necesidad de que el partido progresista recobrase su antiguo vigor, dando entrada en su seno á nuevos hombres, siendo contestado por el Sr. Becerra; ocioso es apuntar que los dos discursos fueron muy aplaudidos por el concurso reunido en la Tertulia progresista. En seguida se acordó dirigir á los comités y casinos progresista-democráticos de las provincias el telégrama siguiente: «A propuesta de Becerra, y autorizado »por todos sus amigos, Rivero, Mártos, etc., se ha declarado por unanimidad »jefe activo del partido progresista-democrático español á D. Manuel Ruiz Zor»rilla, reconociendo siempre por patriarca del mismo al ilustre duque de la »Victoria. La Tertulia ha felicitado en la persona del Sr. Rivero á los autores »de esta declaracion.» Los demócratas creian posible el caso de que, dividido el partido progresista, hubiera de evidenciarse su falta absoluta de fuerzas en las provincias; pero confundidos con los progresistas radicales, no abundando entre estos los oradores, su jugada estaba hecha. En tal ó cual punto, no en muchos, si las elecciones eran libres, los demócratas hallarian distritos que les enviasen al Congreso á título de radicales. Duras fueron las calificaciones dirigidas por el Sr. Becerra á los progresistas que se habian separado del gobierno.

Nuevo ministerio. Al caer del dia 5 ya estaba formado el nuevo ministerio y aparejado para jurar ante el Rey, cuyo personal se componia de los Sres. Malcampo, con la cartera de Marina y la presidencia; Candau para Gobernacion, Bassols para Guerra, D. Santiago Angulo para Hacienda, D. Alonso Colmenares para Gracia y Justicia, D. Bonifacio Montejo para Fomento y el Sr. Balaguer para Ultramar, dejando para más adelante el nombramiento del ministro de Estado.

Aunque el nivel ministerial iba en descenso precipitado, habia que confesar ingénuamente que el futuro ministerio corria parejas con el anterior, si bien su salida no seria ocasionada á los mismos accidentes que se estaban presenciando. El ministro de Hacienda que figuraba en esta candidatura era un apreciable y nada elocuente diputado, arquitecto del Congreso, hijo de un antiguo y honrado progresista, sin que nadie tuviera motivos para creer que fuera entendido en materias rentísticas y económicas.

Actitud amenazadora y contraproducente de los radicales.

Era sobremanera instructivo el espectáculo que en aquella sazon estaban ofreciendo los partidos exaltados, los que aseguraban que habian venido á restaurar el régimen representativo y á consolidar la monarquía constitucional. La agitacion que ellos habian promovido á favor del ministerio que presidió el señor Ruiz Zorrilla y contra el que tuviese la audacia de reemplazarle era tal y de tal índole, que alguno de los órganos del radicalismo habia creido necesario apuntar una advertencia á sus amigos y aliados, en la que decia que «á altas horas »de la noche corrian rumores de posibles trastornos en el órden público de »parte de algunos elementos bulliciosos y agitadores.» Este mismo periódico no creia, sin embargo, que el partido republicano, interesado como el que más en que la paz no se alterase en aquellas circunstancias *críticas y solemnes*, tuviese participacion de ningun género en tentativas de aquella índole, no obstante lo cual le aconsejaba mucha sensatez, mucha cordura, mucha discrecion, único medio de aniquilar á los enemigos de la libertad y del derecho. Por su parte, el diario democrático protestaba, á nombre «de los derechos individuales »y de las conquistas realizadas por la revolucion de Setiembre,» contra todos los que insensatamente aspirasen á poner en peligro «esas altísimas prerogativas que tanto enaltecian y dignificaban la personalidad humana.» Habria sido, en mi concepto, cosa natural que, puesto que con republicanos hablaba, y que de ellos al parecer temia trastornos del órden público, hubiera tambien hecho alguna protesta á nombre de la monarquía. Mas, prescindiendo de esto, ¿quiénes ó cuáles eran los elementos bulliciosos y agitadores que amenazaban en aquellos momentos el reposo público? No habia seguridad de que fuesen los republicanos, porque el periódico no se atrevia á afirmar su participacion en tentativas que pudieran comprometer la causa de la libertad y del derecho; pero sin duda dichos elementos existian, pues no bien el Gabinete que presidia el Sr. Ruiz Zorrilla se halló en peligro de muerte, cuando la paz que hasta entónces se habia disfrutado se alteró con manifestaciones tumultuarias, que ofrecian, segun el diario citado, probabilidades de degenerar en motines ménos pacíficos. La noticia del órgano expresado no era más que una confirmacion de hechos anteriores; cuando los radicales se hallaban en el poder, nadie conspiraba ni promovia tumultos; pero cuando los mismos pasaban á la oposicion, el órden público no tardaba en correr peligro de ser alterado. Este fenómeno no podia explicarse de otra manera sino con la confirmacion de que ha-



bia en España partidos que juzgaban que el poder se les debia de derecho, que proclamaban la libertad «para ellos solos,» que no tenian en aprecio las prerogativas del Parlamento ni las de la Corona sino cuando se ejercian en su provecho, y que entre subir al gobierno por medio de una campaña pacífica y constitucional, tomarlo por asalto excitando las pasiones populares y provocando asonadas, su naturaleza y hábitos les inclinaban siempre á preferir lo último. El país se hallaba á punto de sufrir un desengaño elocuente é instructivo en aquella materia, reconociendo que nuestros partidos exaltados eran los mismos que habian sido siempre, y que no entraba en sus hábitos ni en su carácter ceder el poder á la influencia, que juzgaban vinculada en ellos, sin protestar por todos los medios posibles. Vimos á esos partidos que se decian llamados á restaurar el sistema parlamentario pedir al Monarca, no ya por medio del lema de una bandera, sino por boca de su presidente del Consejo dimisionario, la disolucion de las Córtes, comprometiéndose á improvisar unas elecciones generales tan rápidas y sin preparacion que hubieran equivalido á una sorpresa, y que hubieran aprovechado á los republicanos más bien que á los monárquicos. Los vimos abusar del derecho de manifestacion, dándole su carácter más peligroso, puesto que, en vez de dirigirse á la opinion pública, no discurrieron cosa más prudente ni más constitucional que encaminarse á Palacio, cuyos muros traspasaron para dirigir peticiones al Rey contra el Parlamento. Y cuando á pesar de tan peligrosas maniobras no podian conseguir su objeto, y un Gabinete progresista sucedia al ministerio progresista del señor Ruiz Zorrilla, prometiendo, segun se afirmaba, aceptar y reproducir cuantas medidas aquel habia acordado y continuar en todo su política, se veia á esos *elementos bulliciosos* prepararse para dar un voto de censura al gobierno y para turbar el órden público en las calles. El país con estas cosas tenia un dato seguro, ciertísimo, de que la democracia de los partidos radicales era mentira averiguada, puesto que su nombre propio era revolucion y nada tenia que ver con la libertad ni con la ley, á las cuales se consideraba, por lo visto, «anterior y superior.»

Zorrilla pudo evitar el conflicto.

Era el caso que la revolucion que devoró la dinastía, que devoró treinta años de trabajos administrativos, que desquició las contribuciones y recargó extraordinariamente la deuda pública; la revolucion, que pasó tres años tejiendo y destejiendo su propia obra, se disponia á devorarse á sí misma. No era ya la única disidencia la que separaba á los partidos coligados para la obra revolucionaria; uno de ellos, el más numeroso, el de más antigua historia, el que parecia llamado por la fortuna á justificar sus quejas eternas y acreditar sus cualidades de gobierno, se fraccionó tambien en tan menudos pedazos, que no se sabria, andando el tiempo, á dónde volver los ojos para encontrar la representacion verdadera de aquel partido progresista que tanto se ufanaba de su fuerza. Una intriga, segun confesion de los mismos interesados, elevó en Ju-



lio al poder una parte de los elementos del partido progresista con el Sr. Ruiz Zorrilla á la cabeza, y ciego éste por la soberbia que en su ánimo producia una elevacion no del todo justificada, se creyó bastante fuerte para prescindir de aquellos mismos que le aventajasen en servicios á la causa progresista. No negaré que la fortuna fué propicia al ministerio en su campaña de verano; pero esta misma fortuna le habria proporcionado medios de sobra para evitar la desunion del partido, si esta desunion no hubiera sido un propósito firme del astuto presidente del Consejo ó una condicion que le hubiera sido impuesta por sus conexiones republicanas. El Sr. Ruiz Zorrilla, esta era la verdad, no sólo no quiso conjurar, sino que provocó el conflicto de la presidencia; lo pudo hacer acudiendo con tiempo; lo pudo alcanzar prestándose á las ofertas de acomodamiento del Sr. Sagasta; pero el Sr. Ruiz Zorrilla tenia los ojos fijos en la disolucion; sabia que su presencia en el banco ministerial destruiria en brevísimo espacio de tiempo el prestigio de sus primeros afortunados actos, y rechazó obstinadamente toda inteligencia para monopolizar así exclusivamente los sentimientos populacheros del partido cuyo reflejo exacto era bajo muchos aspectos. Hasta ahora todo habia salido á medida de los deseos del presidente del Consejo dimisionario; excluyó al Sr. Sagasta de la Tertulia progresista; se erigió en jefe único del partido que un tiempo obedecia á hombres como Argüelles, Calatrava, Olózaga, el duque de la Victoria, al mismo general Prim; su salida del poder dió lugar á manifestaciones tumultuarias, y cualquiera habria dicho, si no se hubiera sabido lo que los clubs, las lógias y las maniobras revolucionarias podian dar de sí, que nos hallábamos enfrente de un verdadero favorito popular. Pero ¿á qué precio consiguió todo eso el Sr. Ruiz Zorrilla? A precio de eliminar todos aquellos elementos para quienes la experiencia del tiempo y de los negocios no habia sido inútil; todos aquellos elementos que no creían posible vivir en perpétua agitacion revolucionaria; todos aquellos, en fin, á quienes parecia llegada la hora de infiltrar en su partido sentimientos de órden y de gobierno. Con una dinastía nueva el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo la triste satisfaccion de despertar todas las inquietudes de las épocas revolucionarias. Un ministerio compuesto de nombres conocidamente progresistas sustituyó al suyo, y, sin embargo, fué acogido por sus amigos con el más cruel sarcasmo, con la burla, con el menosprecio, que sólo se hubiese comprendido tratándose de irreconciliables enemigos. ¿Quiénes eran los nuevos ministros?

Los nuevos ministros.

Malcampo podia decirse que empezaba en aquella sazon su carrera política. No se conocia una declaracion ni un discurso del contra-almirante que indicase el partido á que pertenecia; pero la sola aceptacion de formar ministerio en aquellas circunstancias daba motivo á suponer fundadamente que se hallaba afiliado al partido progresista. Como marino inteligente y valeroso era conocido el Sr. Malcampo desde años atrás, y como hombre de ánimo y osadía lo era desde la revolucion de Setiembre. No hay para qué recordar la parte importan-



te que el héroe de Joló tomó en el alzamiento último, porque no habia quien lo ignorase; mas es lo cierto que desde aquellos dias hasta los que precedieron á la ruptura de la conciliacion no sonó su nombre en los negocios públicos. El duque de la Torre contó con el contra-almirante Malcampo para formar aquel ministerio de conciliacion que no pasó de proyecto, y el Sr. Malcampo se manifestó por entónces completamente conforme con el programa de aquel Gabinete. Si de esta aquiescencia podia deducirse algo respecto á las opiniones del Sr. Malcampo, no eran estas ciertamente muy radicales, ni siquiera podian ser consideradas como progresistas, ni mucho ménos como progresistas-democráticas. Aquel programa contenia, entre otros principios, la interpretacion restrictiva del título primero de la Constitucion, la persecucion de la Internacional y la estrecha amistad y concordia entre la Iglesia romana y el Estado. De estas premisas se deducian unas consecuencias poco benévolas para los radicales.

Bassols. El Sr. Bassols, capitan general de Zaragoza ántes, y cuando estas cosas pasaban, de Castilla la Nueva, habia manifestado en algunas épocas de su vida simpatías unionistas, y no inspiraba por lo tanto gran confianza á los progresistas-democráticos.

Candau. El Sr. Candau, ministro de la Gobernacion, era un antiguo progresista, pero no tan ardiente que no hubiese manifestado repetidas veces tendencias conservadoras, ni tan afecto al partido que hubiera sido siempre constante con sus acuerdos.

Colmenares. El Sr. Alonso Colmenares, respetable magistrado, era asimismo progresista templado, y áun cuando aseguró bien que habia pertenecido á las filas de la union, habia sobre esto dudas y vacilaciones.

Angulo. El Sr. Angulo era un mediano arquitecto y un excelente padre de familia, pero nunca habia demostrado conocimientos rentísticos que justificasen su nombramiento para ministro de Hacienda.

Montejo. Del Sr. Montejo poco podia decirse, no habiendo realizado desde la revolucion ningun acto político que le señalase como radical ó templado.

Balaguer. El Sr. Balaguer era conocido como poeta, y jamás habia podido disfrazar sus tendencias en favor del Sr. Sagasta, y cuando llegó el caso de hacer ostensibles sus opiniones votó contra el gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla.

Cantalapiedra. El Sr. Cantalapiedra, encargado por el Sr. Malcampo de la cartera de Estado, era uno de los señores diputados que se opusieron al deseo expresado por el general Prim, y acogido por el partido progresista, de la fusion con el democrático. Esto bastaba para conocer las ideas del nuevo ministro de Estado. Eran de todas maneras personas dignas, que habian prestado excelentes servicios en sus respectivas carreras; pero en el mundo político los más conocidos eran los Sres. Candau, Balaguer y Montejo.

Programa del nuevo ministerio. Tres discursos fueron pronunciados en la sesion del dia 6 de Octubre en diversos sitios por las tres personas de quienes podria haberse dicho que tenian

la clave de la oscura situacion política de aquellos dias, la cual, á pesar de aquellas oraciones, no ganó gran cosa en precision ni claridad. Antes de la aparicion del ministerio que presidia el contra-almirante Sr. Malcampo en las Córtes, ya el Sr. Sagasta, elegido presidente del Congreso, le habia bautizado desde su silla anunciando que era progresista-democrático y continuacion del anterior, y que su política no era exclusivista. El nuevo Gabinete, en efecto, repitió las palabras del Sr. Sagasta, añadiendo muy pocas más y de escasa importancia. Su programa, segun dijo el Sr. Malcampo, era el mismo que el del ministerio anterior, el cual acogia como suyo, porque este gobierno representaba «la misma idea,» tenia las mismas aspiraciones liberales y patrióticas, y se valdria de *los mismos* procedimientos para satisfacer las justas aspiraciones del país. La duda que este discurso suscitaba saltaba á la vista: «si este ministerio no representaba una cosa distinta al anterior; si profesaba las mismas »ideas y pensaba valerse de iguales procedimientos; si como aquel era *progresista-democrático*, ¿para que la última crísis y el cambio de ministerio? ¿Por »qué el antiguo partido progresista que acaudilló el general Prim aparecia di»vidido?» Aquella duda comenzaba á ser menor; principiaba á verse más claro en el problema político que se hallaba planteado repasando el discurso de gracias del Sr. Sagasta. Contra la costumbre admitida, el nuevo presidente del Congreso, en vez de limitarse á agradecer su eleccion y á prometer imparcialidad, se mezcló á sí propio en las luchas de la Cámara y de los partidos, explicó lo que significaba y lo que queria, y expuso el programa del nuevo Gabinete como si siguiera ocupando el banco ministerial. Como el ministerio Malcampo, y casi con las mismas frases que el último empleó luego, el Sr. Sagasta aconsejó una política abierta, pero que al propio tiempo que abriese anchurosa puerta á la libertad «la cerrase á los desórdenes;» como aquel, tambien el Sr. Sagasta se llamó progresista-democrático, pero añadiendo que lo era como siempre lo fué, como lo fué el partido á que perteneció en 1812 y en 1837, en 1854 y en 1868; como lo eran, en fin, «todos los que fundan su política en »el gran principio de la Soberanía nacional.» Algunas frases de este discurso, no obstante su calculada vaguedad, establecian diferencias, no ya de conducta, sino de ideas políticas, entre el Sr. Sagasta y los doctores de la democracia. Estos, por ejemplo, no aceptaban la Soberanía nacional como fuente del derecho, aunque sí como orígen de los poderes públicos; y en cuanto á la historia del partido progresista, es sabido que éste quiso ser y fué un partido medio que rechazó el radicalismo hasta 1868. Además, el Sr. Sagasta consideraba conveniente y áun necesaria la formacion de grandes partidos políticos, porque sólo ellos eran capaces de satisfacer las aspiraciones del país; y como esta afirmacion coincidia precisamente con la division del más considerable por su número entre los partidos que contribuyeron á la revolucion de Setiembre, podia en buena lógica deducirse que el Sr. Sagasta iniciaba una evolucion y

se presentaba como jefe de uno de aquellos partidos que, respecto del radical, deberia ser y denominarse conservador. Pero, y aquí comenzaban las dudas y los paralogismos, no era así: el Sr. Sagasta, despues de haber repetido que profesaba el principio de la Soberanía nacional, aunque omitiendo las frases «ante todo, por todo y sobre todo;» tras de haber guardado intencionalmente silencio acerca de los derechos individuales y del título I de la Constitucion, se declaró progresista-democrático, y dió el mismo título al ministerio á quien presentaba y apadrinaba, desvaneciendo de este modo el concepto que con sus anteriores palabras hizo concebir. Algo se hubiera aclarado la cuestion si el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe del Gabinete dimisionario, hubiese podido usar de la palabra en la sesion del 6; pero el público no tuvo la satisfaccion de oirle por la excesiva habilidad y diplomacia de vencedores y vencidos.

Zorrilla desenvuelve su programa en la Tertulia.

Sin embargo, lo que por la tarde no pudo decir en el Congreso, lo dijo el señor Ruiz Zorrilla por la noche en la Tertulia progresista, miéntras llegaba la ocasion de hablar en la Cámara. El Sr. Ruiz Zorrilla, preciso es reconocerlo, se expresó con ménos anfibologias que el ministerio y presidente de la Cámara popular. El ex-presidente del Consejo creia, como el Sr. Sagasta, que convenia la formacion de dos grandes partidos; pero se diferenciaba de aquel en que suponia ya formado el uno de ellos, el radical, cuya jefatura le habia sido confiada, y en que no entendia ni admitia que lo estuviese todavía el conservador, el que por esta causa no se hallaba en estado de ejercer el poder. La diferencia era grave; pero tenia aún mayor gravedad la que resultaba de las diversas apreciaciones acerca de la organizacion del partido progresista-democrático, pues en tanto que el Sr. Sagasta combatia el exclusivismo, el Sr. Zorrilla hacia gala de él prohibiendo llamarse correligionario suyo á todo el que no profesase sus ideas, y repitiendo: «el que no está conmigo está contra mí.» No habia, pues, esperanza de impedir, ni siquiera de atenuar, la division del partido progresista, por grandes y en cierto modo laudables que fueran los esfuerzos que con este fin practicase el ministerio del Sr. Malcampo. El mal habria sido menor si de aquella decision hubiera resultado la formacion de los dos grandes partidos, radical y conservador, con que soñaban lo mismo el Sr. Ruiz Zorrilla que el Sr. Sagasta; pero tambien lo impedian por una parte la afirmacion del último de que no habia aún partido conservador capaz de ejercer el poder, y por otra parte la actitud del primero, que habia formado por lo visto empeño singular de usar la denominacion de progresista-democrático y de representar y seguir la misma política que sus adversarios. La situacion era *idemista*, como no habíamos conocido ninguna otra en España; pero los debates políticos iban á comenzar; la actitud de uno de los contendientes era clara y abiertamente hostil, y la oscuridad no podia durar mucho. Lo que á la sazon resultaba indudable era que los partidos extremos, entregados á sí mismos, libres de toda presion exterior, estaban produciendo la impotencia del gobierno y la anarquía parlamentaria.



Representacion que tenia la Tertulia progresista.

Los hombres y fracciones políticas que pasaron bruscamente desde el poder hasta la más iracunda oposicion, tratando como á sus mayores enemigos á los que hasta entónces habian sido sus compañeros, manifestaban un decidido empeño en adoptar procedimientos distintos de los que eran ordinarios y usuales en las naciones regidas por el sistema representativo. A la opinion y acuerdo de las Córtes, que representaban legalmente al país, oponian los gritos subversivos y tumultuosos de una muchedumbre heterogénea, que incurria en las censuras de todo el mundo, hasta de los mismos que la habian votado y que la presidian. Para nadie tuvo importancia verdadera, como expresion de opiniones políticas, aquella procesion formada con un personal abigarrado, al rededor de banderas cuyas inscripciones se deshacian, se rehacian y se volvian á hacer por sus mismos conductores; aquellas manifestaciones medio facciosas y ridículas, de que se retiraron disgustados sus mismos promovedores; aquellos paseos desordenados en que surgieron incidentes extraños á los propósitos de sus mismos presidentes; aquellas exhibiciones de retratos de personajes políticos finados, cuya amistad fué indudable á favor de los sugetos contra los cuales se inventaba este nuevo modo de extraña hostilidad. Ninguna persona sensata podia considerar como cosa séria aquel aparato de atribuciones de jefe y de patriarca de un partido con que se imitaba infelizmente la combinacion japonesa del taicoun y el mikado, ni aquellas parodias de la Commune de París, por las cuales unas cuantas personas se arrogaban en una Tertulia de Madrid la representacion exclusiva de partidos esparcidos por todo el territorio nacional, al mismo tiempo que levantaban una tribuna enfrente de la del Parlamento, queriendo darle mayor influencia que á esta; ni aquella reseña de sesiones, que pretendian competir con el diario de las Córtes, y segun las cuales eran grandes oradores, en donde el público no podia juzgarles los que delante del público no sabian pronunciar buenos ni medianos discursos, y grandes repúblicos y eminentes hombres de Estado, en donde sólo habia que hacer farsas cómicas, los que en el terreno de la política y del gobierno jamás lograron acreditar la posesion de cualidades muy meritorias. Para todo el que imparcialmente juzgase lo que se decia en la Tertulia de la calle de Carretas, no tenia más importancia que las murmuraciones de cualquiera otra tertulia más ó ménos numerosa en que se hablase de política; no significaba más que lo que significaban, por ejemplo, las conversaciones del llamado Coro de ángeles en uno de los círculos más famosos de Madrid. A vuelta de muchas cosas grotescas, sólo una verdadera, séria y grave resultaba de la agitacion desordenada de las fracciones políticas que amaban el tumulto y que le buscaban por todos los medios; el peligro para el órden público. Y todo ello se hacia así, por el movimiento de ira y de despecho producido por haber caido del poder el Sr. Ruiz Zorrilla; el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, que al marchar á Italia presidiendo la comision encargada de ofrecer la Corona de España al Rey elegido por las Cons-

tituyentes buscaba el apoyo de los conservadores, así dinásticos como separados de la situacion revolucionaria, y les manifestaba su creencia de que era llegada la ocasion de que, retirándose del poder los partidos que lo venian ocupando desde Setiembre de 1868, subieran á él hombres de ideas conservadoras para formar una política conservadora, única capaz, segun aquellas manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, de consolidar la monarquía y la dinastía nuevas. Ahora, por lo visto, se preferia por el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos consolidar otras cosas; por ejemplo, una política que contentase á los republicanos y que devolviese á los monárquicos circunstanciales la posibilidad de deshacer lo que las circunstancias les aconsejaran hacer, y destruir con una evolucion más ó ménos brusca hácia la izquierda la brusca evolucion hácia la derecha que los separó del terreno republicano, por ellos cuidadosamente acotado, roturado y cultivado.

En todos los actos del gobierno se encuentra el vacío.

Era el caso, que lo definitivo no llegaba nunca para los partidos revolucionarios de Setiembre. Despues de tres años, durante los cuales, por toda clase de medios, unos peores que otros, dominaron el país con absoluto imperio, no llegaron á dar soluciones estables á las cuestiones políticas, administrativas y económicas. Teníamos por todo término un ministerio de transicion y unas Córtes que tampoco tenian otra tarea que la de consumir el tiempo necesario para que su disolucion no fuese contraria á la letra del Código constitucional. En vez de buscar para el nuevo Trono la alianza de los elementos conservadores, se procuró adquirirle la de los republicanos. No parecia sino que, teniendo escasa fé los fundadores de las instituciones revolucionarias en su obra propia, más que del porvenir de esta se ocupaban de prepararse una nueva evolucion para el dia de una derrota. Influia tambien mucho en la índole de la política que estábamos presenciando la circunstancia de que la dirigiesen desde las regiones del poder hombres y fracciones que desde muy antiguo se venian preparando y ejercitando, no para el gobierno, sino para la conspiracion y el tumulto. Muchas observaciones se practicaban por aquellos dias acerca de la talla política, como ahora se dice, de los gobernantes; mucho se extrañaba la falta de personalidades con prestigio suficiente para la direccion de los negocios; pero esa falta y esa pequeñez debian parecer muy naturales á los que considerasen, que se habian apoderado de las riendas del Estado los que toda su vida se habian ejercitado en la política de las calles, de los clubs y de las conspiraciones militares. El hecho era que volviamos á toda prisa, por la iniciativa del gobierno mismo, á lo provisional y á lo interino; que no se entraba en un régimen ordenado; que las discusiones sobre los principios constituyentes reaparecian, dividiéndose los revolucionarios en sus opiniones acerca de los derechos individuales y de la soberanía nacional; que en ménos de un año, desde que la eleccion de Monarca parecia haber puesto término á las agitaciones anormales de la política revolucionaria, llevábamos ya conocidos cinco

ministerios; el presidido por el general Prim, y los que tuvieron á su frente á los Sres. Topete, Serrano, Ruiz Zorrilla y Malcampo; que el actual no habia venido con condiciones que le prometiesen vivir siquiera hasta Enero; que el que le sucediese seria probablemente tan poco duradero como los anteriores; que en tan grande movimiento de personal en el manejo del timon del Estado, no podian fundarse esperanzas de que la nave llegase con felicidad á puerto de salvacion; que tal vez no se habia dado otro caso de un suceso semejante; que los conflictos ministeriales tenian todo el carácter de intrigas; que en ellas no se llegaba á despejar las posiciones, ni á definir las tendencias; que al rededor del Trono nuevo se hacia el vacío por los esfuerzos de los que tenian el deber de evitarlo; que los partidos dominantes ni acertaban á constituir política de partidos de gobierno, porque ni sus hábitos, ni sus gustos, ni sus antecedentes, ni sus medios conocidos de accion los llamaban por ese camino, ni podian tampoco, aunque de cuando en cuando lo intentaban, tomar el puesto que correspondia á los revolucionarios más radicales, porque ese puesto no podia tomarse desde las gradas de un Trono por los que habian elevado éste, y estaba ocupado y defendido por los amigos y herederos de los ametrallados en Cádiz, en Valencia, en Gracia y en otros puntos, y por los secuaces de la *Internacional*, que, no por haber sido tratada con culpable tolerancia, trataria con ménos rigor á sus favorecedores que al resto de la sociedad.

Nueva entrevista entre Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Entre los diputados, hombres políticos y curiosos que el dia 7 esperaban en el salon de Conferencias la apertura de la sesion, difundióse la noticia, al ver pasada la hora, de que habrian entrado en trato, los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, y que éste, despues de haber almorzado en compañía del Sr. Gaminde, no habia titubeado en dirigirse á casa del Sr. Sagasta, con quien celebró una conferencia de más de tres horas, siendo esta la causa de que la apertura de la sesion se retardara. No pudieron avenirse porque el Sr. Sagasta exigia el alejamiento de los demócratas, al par que el Sr. Ruiz Zorrilla una declaracion de hostilidad hácia los unionistas fronterizos. Lo que pretendia el Sr. Ruiz Zorrilla era unir y poner á la cola de su batallon progresista-democrático á los amigos del Sr. Sagasta, todavía á la sazon acusados de traidores, de resellados y de ineptos. Tal fué la síntesis de la conferencia de esa tarde, y tal la perspectiva de una reunion que debia celebrarse aquella misma noche. Con efecto, despues de estar hablando los progresistas-democráticos desde las nueve y media de la noche hasta las tres de la madrugada, privilegio casi exclusivo de los oradores progresistas, las cosas quedaron como estaban, manteniendo cada cual sus respectivas opiniones.

Reunion conciliadora.

Como ántes dije, se abrió la sesion á las nueve y media de la noche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quien propuso que presidiese uno de los vicepresidentes del Senado, en cuya virtud ocupó la presidencia el general Córdova. El Sr. D. Vicente Rodriguez se levantó y dijo que todos los senadores y



diputados sabian que, constituido el país con un dignísimo Monarca, en la conciencia de todos estaba desde luego la necesidad de deslindar elementos que contribuyeran á la revolucion, formando los dos grandes partidos que habian de alternar en el juego de las instituciones. Añadió que la conciliacion se habia roto para no resucitar jamás; que estábamos abocados á unas nuevas elecciones, y urgía que el partido progresista-democrático, frente á frente del conservador, se constituyera y organizara, nombrase comités, y que para eso era preciso unirse. Dijo además que debia tambien organizarse el partido conservador, porque el dia que estuviesen organizados los dos partidos podia gobernarse constitucionalmente. Manifestó la confianza de que el partido conservador se organizaria tan pronto como lo estuviese el partido radical. Y prosiguió diciendo: «Al »ver el estado actual de la política, cree el partido conservador que no está »rota la conciliacion; pero si se convence de ello se agruparán todas las fuerzas »conservadoras dispersas y formarán una agrupacion imponente que sirva de »contrapeso á la opinion avanzada del país.»

Palabras de Sagasta. Sagasta manifestó estar de acuerdo con las opiniones del Sr. D. Vicente Rodriguez y que era partidario de la conciliacion hasta que las Córtes concluyeran; pero que siendo imposible volver á ella, creia de absoluta necesidad levantar una bandera, y esa bandera, que era la del antiguo partido progresista-democrático, la levantaba desde la presidencia.—«¡Adelante, pues, con la ban»dera!» terminó diciendo el Sr. Sagasta.

Habla Figuerola. El Sr. Figuerola deseaba que los partidos militantes se inspirasen más en la prudencia que en la pasion, y creia cosa natural lo acaecido, porque cada movimiento traia nuevos hombres al partido progresista. Creia que los progresistas que se asustaban de los derechos individuales y del sufragio universal eran progresistas por pasion, pero no científicamente; creia en la buena fé del Sr. Sagasta, sin participar de la maledicencia, que le acusaba de resellado, ni de la que imputaba á Zorilla que trabajaba por la república, pero creia que Sagasta se habia equivocado.

Término de la reunion y su acuerdo. Esta fué en conjunto la síntesis de los discursos que allí pronunciaron Sagasta, Rodriguez, Figuerola, Mansi, Romero, Bueno, Montero Rios, Rojo Arias, D. Gabriel Rodriguez, Gullon, D. Venancio Gonzalez y últimamente el señor Zorrilla, que exclamó: «Si hubiera de decir la impresion que siento, diria: Re»nunciad á la palabra; hemos perdido una noche más. Habia provocado esta »reunion con el objeto de no discutir lo pasado, ni evocar recuerdos, ni excitar »pasiones. Creia que lo que he hecho, que los pasos que vengo dando podia ha»cerlo ahora que he dejado el poder.» Terminado el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla á las tres de la madrugada, y como quiera que se habian retirado muchos diputados, se acordó levantar la sesion y votar para otra que debia celebrarse al dia siguiente á las dos, proponiéndose una fórmula sobre la cual debia recaer una votacion. Parecia increible que un partido tan espléndido en palabras

fuera tan avaro de hechos. Los republicanos hallaban una manera de arreglarlo todo, la de que Sagasta y sus amigos confesasen que se habian equivocado, y aceptando de buena fé la política radical del Sr. Ruiz Zorilla, rompiesen todo linaje de soluciones con los fronterizos. ¿Valia la pena haber hecho una revolucion tan trascendental para ir á este tristísimo resultado?

Se malgasta el tiempo estérilmente.

Convenia decir á los progresistas-democráticos, demócratas ilegislables, progresistas tradicionales y revolucionarios genuinos de todos los matices conocidos y por conocer, á todos, juntos ó separados, en comunidad ó en fracciones, en nombre de la representacion del país, que presenciaba atónito tales discordias, esperando en vano que se dignaran ocuparse de sus verdaderos intereses, que importaba poco á la mayoría de los españoles, que pagaba y callaba, que Sagasta se sobrepusiese á Ruiz Zorrilla, y que los demócratas, capitaneados por Rivero y Mártos, convirtiesen el campo progresista en un nuevo campo de Agramante, áun cuando sí le importaba mucho que la situacion económica se regularizase, y que, puesto que el alivio de las cargas públicas ofrecido en otros tiempos por los modernos regeneradores se habia convertido en un enorme *déficit*, buscasen siquiera el medio de saldarle. Interpretando, pues, la opinion general, sin necesidad de recurrir á manifestaciones bulliciosas ni á ninguna otra clase de maniobras más ó ménos lícitas, era preciso recordarles que los presupuestos estaban rigiendo por autorizacion como en aquellos tiempos ominosos que les espantaban cuando no figuraban en las nóminas, y la prescripcion de discutirlas seguia apuntada en la Constitucion al lado de otras muchas que esperaban el problemático instante de su cumplimiento. Los gastos superaban á los ingresos, y la posibilidad de que se agotasen los recursos debia infundir un temor saludable siquiera á aquellos que cobraban del Tesoro. Era un motivo más para que pensasen en la nacion que les pagaba, aunque fuera para ver si podia pagar más.

Discusiones trascendentales á espaldas del Parlamento.

La discordia entre progresistas y demócratas tenia en suspenso la vida del Parlamento, la accion del gobierno, el sistema constitucional, la administracion pública; el espectáculo que aquellos partidos ofrecian no tenia igual ni parecido en la historia contemporánea de nuestra pátria, y era, no tan sólo ridículo, sino anti-parlamentario, indigno y vergonzoso. Pues qué, cuestiones tan graves como la de interpretacion de la ley fundamental, la de si la soberanía nacional podia ser absoluta, si los derechos individuales eran ilimitados ó ilegislables, ¿debian discutirse á espaldas del Parlamento, clandestinamente y suspendiendo entre tanto la vida política y administrativa del país? Una mayoría que se desune, difícilmente se vuelve á unir; pero cuando la discordia llega al extremo de derribar el Gabinete que la representaba y de sustituirle con otro; cuando tratándose de buscar modo de avenencia se suscitan cien cuestiones de principios, de dogma, de historia y de conducta, acerca de los cuales cada parte emite una opinion distinta, no hay fórmula, ni convenio, ni de formar



de nuevo un todo homogéneo con los dispersos fragmentos. La mayoría estaba disuelta de hecho; no habia mayoría, y sin embargo, todo se sacrificaba al interés de su reorganizacion, y la Corona, el gobierno, el Parlamento y la opinion pública eran despreciados y relegados al lugar más subalterno por unos diputados y senadores que por llamarse progresistas ó demócratas imaginaban que estaban sobre el país y que el país eran ellos. Como Fausto entre sus retortas y crisoles, se encerraban ellos en un gabinete para encontrar «una fórmula» de vida, un licor como el de los cuentos caballerescos, que sirviese para adherir al cuerpo los miembros que de él se habian separado. Ignoraban al parecer aquellos señores que los partidos políticos no se improvisan con fórmulas, que son hechos históricos que responden á las necesidades y aspiraciones de la sociedad en un momento dado, y que no hay fórmula que pueda mantenerles en su integridad y vigor cuando ha llegado el instante de la decadencia y la descomposicion.

Se busca vanamente una fórmula.

Dije en otro lugar que, al terminar la reunion de los senadores y diputados celebrada en la noche del 7, se acordó redactar una fórmula conciliadora que pudiera ser votada por las dos fracciones en que venia dividido el partido desde la cuestion de presidencia del Congreso. Cumpliendo, pues, con este acuerdo, á las dos de la tarde se reunieron en el Congreso los Sres. Sagasta, Ruiz Zorrilla y Montero Rios para tratar de convenir en la fórmula. Presentáronse dos, una por el Sr. Sagasta, que abrazaba dos puntos: el primero confirmando la ruptura de la conciliacion con los elementos conservadores, sin perjuicio de obrar solidariamente con ellos en las cuestiones de interés comun y declarando la legitimidad de la dinastía de D. Amadeo I; el segundo, creando una junta directiva encargada de organizar el partido; otra redactada por el Sr. Montero Rios, dividida en tres partes: la primera era una declaracion de principios, segun la cual el partido progresista democrático aspiraba á practicar la Constitucion de una manera progresiva dentro de la monarquía hereditaria y de la dinastía de D. Amadeo I; la segunda declaraba rota la conciliacion con las fracciones conservadoras sin tener con ellas lazos de relacion alguno en la gobernacion del Estado, puesto que sus procedimientos eran contrarios; la tercera establecia una junta directiva, la cual decidiría con ámplias facultades sobre la organizacion y los intereses del partido. Despues de algunos momentos de discusion, el Sr. Sagasta creyó conveniente la presencia del presidente del Consejo de ministros, Sr. Malcampo, y no resultando tampoco avenencia, se llamó á los Sres. Mártos y D. Gabriel Rodriguez, con los cuales siguió la conferencia sin resultado definitivo. Así las cosas, se convino de comun acuerdo someter las diferencias al dictámen de una persona sensata é imparcial, fijándose la eleccion en el senador D. Manuel Gomez, el que fué llamado, recibiendo el encargo de redactar una nueva fórmula inutilizando el espíritu de los dos que habian sido objeto de la conferencia. Esta tercera fórmula debia discutirse

ántes de someterla á la reunion de senadores y diputados, que se celebraría á las nueve y media de la noche. Con tan poca fortuna como por la tarde, en la conferencia que á las diez y media, por no haberse presentado ántes el Sr. Sagasta, tuvieron éste y los Sres. Zorrilla, Córdova y Gomez, no hubo medio de llegar á un acuerdo, por consecuencia de lo cual, y siendo ya las doce y media, el general Córdova se dirigió al salon de sesiones, y ocupando la presidencia de la reunion de senadores y diputados, concedió la palabra al Sr. Gomez, quien hizo relacion de todo lo ocurrido durante la tarde y noche, sin que desgraciadamente hubiera podido llegarse á una fórmula aceptable para todos. Varios de los concurrentes pidieron que se leyeran las fórmulas, á lo cual se negó el Sr. Gomez porque no se creia para ello autorizado. El Sr. Mártos, en su nombre y en el del Sr. Montero Rios, autorizó su lectura. El Sr. Sagasta dijo, por su parte, que daba tambien su autorizacion, pero que consideraba peligrosa su lectura porque daria lugar á una nueva discusion que excitaria las pasiones. El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó que concedia igualmente su autorizacion, pero que veia en su lectura otro peligro: el de caer en ridículo, sobre todo cuando se vieran las pequeñeces que habian hecho imposible el acuerdo. Propuso entónces el Sr. Ruiz Zorrilla el nombramiento de una comision de seis diputados y senadores de ámbas fracciones para que propusieran la fórmula definitiva, no abriéndose sobre ella discusion, sino que, por el contrario, se sometiera en seguida á una votacion como medio único de acabar los debates de aquellos dias. Así se acordó, sin que ningun senador ni diputado hiciera protesta ni observacion alguna en contra, concurriendo á este acuerdo el Sr. Sagasta y sus amigos.

Suspendida la sesion por media hora próximamente, se abrió de nuevo á las dos de la madrugada, leyendo el señor marqués de Sardoal la siguiente fórmula de avenencia: «1.° El partido progresista democrático que forman hoy los »indivíduos de las procedencias progresista y democrática es el llamado á »plantear la Constitucion de 1869 y á desarrollar sus principios en el sentido »más progresivo dentro de la monarquía hereditaria de D. Amadeo.—2.° Estar »separado de las fracciones conservadoras, cualquiera que sea su procedencia »y denominacion, entre las cuales y el partido progresista democrático no exis»tan ni puedan existir en lo sucesivo otros vínculos que los que en todos los »pueblos regidos por instituciones representativas relacionan entre sí á los »partidos que alternativamente pueden ser llamados á la gobernacion del país. »—3.° Los senadores y diputados del partido progresista democrático elegirán »una junta de nueve indivíduos que se encargue de la organizacion y cuanto »afectar pueda á los intereses del mismo, para lo que se le confieren las más »ámplias facultades.» El Sr. Coll y Moncasi preguntó si despues de publicada la votacion se debia entender cerrada para sus efectos, á lo cual muchos diputados contestaron que no. Los Sres. Lopez, Gomis y Henao usaron de la palabra

Fórmula de avenencia leida por Sardoal.

pidiendo el aplazamiento de la cuestion y que se abrieran nuevos debates en otras sesiones, á lo cual se opusieron los concurrentes recordando el acuerdo anterior en contra. Entónces los amigos del Sr. Sagasta, avisados por su hermano D. Pedro, fueron poco á poco desfilando, y momentos despues el mismo Sr. Sagasta abandonó el salon, dando lugar á várias recriminaciones, entre otras las del Sr. D. Gaspar Rodriguez, que increpó con dureza á los que, despues de haber prometido votar lo que la comision, de la que formaban parte tres de sus amigos, propusieron. Puesta á votacion la fórmula, resultó aprobada por ochenta y seis votos. Al tiempo de cerrarse la sesion, un diputado se levantó, manifestando que ningun término más digno podia tener aquella reunion memorable que prorumpiendo en los tres vivas siguientes: «¡Viva el »Rey D. Amadeo I!—¡Viva la Constitucion democrática de 1869 en toda su in»tegridad!—¡Viva el partido progresista democrático!» Vivas que fueron contestados por todos los concurrentes.

Ilusion del partido progresista democrático.

Decian los progresistas y demócratas aquella noche que el partido progresista democrático era un hecho. Yo presumo encontrar exceso de poesía en la ilusion de que el partido progresista democrático fuese un hecho en el momento mismo en que el hombre que dentro de él habia manifestado más condiciones de gobierno se separaba, no por diferencia de conducta, sino de doctrina, pues más bien que de partido hecho tenia aquello trazas de partido deshecho. No parecia, pues, la ocasion más oportuna para entonar un himno á la formacion del gran partido progresista, pues lo positivo era que los elementos que contribuyeron á hacer la revolucion, el partido republicano trabajaba por su cuenta; en el unionista habia empezado el deslinde, y el progresista se habia partido en dos, sin que la reconciliacion ofreciese probabilidad alguna.

Felicitacion de la Tertulia al general Córdova.

Parecerá á mis lectores cosa increible; pero nada fué más cierto. Los progresistas no se contentaron el dia 7 con discutir seis horas en el Congreso, sino que, además, aquellos que allí no podian tener cabida hicieron uso de la preciosa facultad de hablar, de que con ellos fué tan pródiga la naturaleza, celebrando sesion en la Tertulia progresista. Esta acordó felicitar al general Córdova, el cual, despues de escuchar con el mayor placer el mensaje de la Tertulia, contestó que al obrar como lo habia hecho no habiá llevado á cabo sino un acto de *consecuencia*, que cualquier hombre que se estimase hubiera verificado. Que al ser llamado por S. M. para hacerle depositario del poder le habia dicho respetuosamente que no podia aceptar tal honra, porque, miembro del gobierno dimitente, no podia seguir otra política que la de aquel, y esto no podia hacerlo sin el concurso de aquellos que, como él, habian sido derrotados en las Córtes. Añadió que era y seria siempre y pensaba morir siendo progresista democrático; y cuando esto dijo se observaron señales de júbilo en el auditorio, y prosiguió diciendo que este partido en circunstancias, ora prósperas ó adversas, podia contar con su espada y su decidido concurso; y como entre los miembros



que componian la comision viese á un comandante de la Milicia ciudadana, dijo, que si algun dia ésta, como cualquiera otra institucion de las que la revolucion nos habia legado, se hallase en peligro y necesitara un jefe, él tendria una gran honra en serlo, si este puesto de honor se le ofrecia. La Tertulia declaró haber oido con satisfaccion la respuesta del general Córdova, dando un voto de gracias á la comision del mensaje. La comision y la Tertulia en masa fueron bastante benévolas para olvidar que el general Córdova habia defendido al ministerio Narvaez y que habia acuchillado á la Milicia ciudadana años ántes, de la cual se declaraba á la sazon su más decidido patrono y defensor. ¡Qué tiempos y qué hombres! El Sr. D. Simon Perez dijo en nombre del Sr. Montejo, ministro de Fomento, que rogaba á la Tertulia progresista que suspendiese el juicio sobre su conducta hasta conocer sus actos como ministro, y que él no habia dejado de ser progresista democrático. El presidente contestó que, teniéndose en cuenta la actitud de la Tertulia para con el nuevo ministerio, no podia él contestar nada á la declaracion y súplica hechas en nombre del señor Montejo; preguntó si la Tertulia estaba conforme con esta conducta suya, y despues de oir la respuesta afirmativa de todos los sócios, se levantó la sesion.

Nueva reunion convocada por Sagasta.

Miéntras tanto ignorábase si el tercer ministerio que en diez meses habia aconsejado al nuevo Rey estaba dispuesto á continuar en su sitio, una vez dividido irremisiblemente el partido progresista democrático. Lo que únicamente se sabia era, que iban trascurridos diez dias desde que se habian abierto las Córtes, que sólo se celebraron tres sesiones insignificantes, en tanto que á espaldas del Parlamento, uno de los partidos que le formaban discutia con el mayor calor y pasaba horas y horas en ese mismo salon de sesiones, que no debió escuchar sino grandes, poderosas y patrióticas luchas en favor de los intereses públicos. Habíase creido terminado el pugilato con la votacion de la famosa fórmula; habíase creido que los amigos del Sr. Sagasta se habrian ya persuadido de que no se les admitiria en las filas de su antiguo partido sin un solemne é incondicional acto de contricion; pero el dia 9 todavía continuaban los conciliábulos, y por la noche hubo otra larga y animada sesion aún más triste por sus efectos y accidentes que las anteriores. El Sr. Sagasta convocó por la tarde á sus amigos políticos, á fin de explicarles lo ocurrido en la noche anterior; los motivos que para no votar la fórmula propuesta por representantes de ámbos grupos tuvieron los pocos que de los pertenecientes al Sr. Sagasta quedaban en el salon, y su deseo de llegar hasta la extremidad conciliadora, indicando la resolucion de adherirse á la fórmula consabida, siempre que de comun acuerdo se diera un voto de confianza al ministerio actual, salido, como el anterior, de las filas de los progresistas democráticos. No hubo completo y unánime acuerdo entre los amigos del Sr. Sagasta, sensibles, á fuer de progresistas, al temor de las excomuniones de la Tertulia; pero aceptada la idea de su jefe, súpose pronto que asistirian todos á la reunion convocada para la noche

con el objeto de nombrar la junta directiva del partido y á la cual estaban invitados los directores de los periódicos de sus ideas. Celebróse la reunion en efecto, donde se verificó cumplidamente el rompimiento definitivo, rompimiento que no tenia que ser el único, pues áun entre los que proclamaron al Sr. Ruiz Zorrilla habian de estallar diferencias graves el dia en que se discutieran las cuestiones relativas á Cuba, á la Internacional y á los mismos derechos individuales.

Posicion lastimosa de la Corona.

Sin duda para hacer ménos bochornoso el espectáculo que con sus divisiones laberínticas y su desprecio al Parlamento estaban dando los radicales, todos ellos repetian en coro que no tenian queja alguna de la Corona, y que ésta no se apartaba en nada de lo que exigian la Constitucion y las prácticas del gobierno representativo. Sin que yo me proponga ahora averiguar lo que la Corona hacia, observábase que los asuntos públicos caminaban de mal en peor; que con el sistema de abstencion de la primera, que no censuro, el país no habia ganado nada, puesto que en tres años habíamos tenido seis gobiernos, y que la confusion política y las divisiones entre los que mandaban eran á la sazon mayores que nunca. No basta que los partidos que se disputan el poder manifiesten, haciendo alarde de generosidad, que no tienen queja de la Corona; es preciso que ésta no tenga queja de ellos, porque no les asiste un derecho divino en virtud del cual sean humanamente irresponsables. Y la verdad era que la Corona se encontraba con un Parlamento que cuando no estaba cerrado de todo se ocupaba ménos en lo que convenia al país, con una mayoría *inhallable*, que necesitaba ventilar á espaldas del primero los más graves asuntos por temor de que la opinion pública la condenase, y con un ministerio colocado en la situacion más subalterna y precaria, que muy difícilmente podria tener prestigio, y al cual la mayoría, en vez de dárselo, se lo quitaba regateándole una declaracion de confianza.

Discurso de Salmeron y Alonso en la Tertulia.

La Tertulia progresista se reunió tambien en la noche del 9 para declarar desertores á Sagasta y los suyos; fué el orador, como de costumbre, el Sr. Salmeron y Alonso, quien volvió á hacer á los progresistas su propia historia. Examinó el estado del partido ántes de romperse la conciliacion y quiso probar que este era entónces peor que despues de haberse roto. Insistió en que todos los que se habian separado del partido á que los sócios de la Tertulia pertenecian, estaban contra el partido y contra ella, y que en vano decian que el partido progresista-democrático se hallaba dividido. «El partido no está dividido, »decia el Sr. Salmeron; lo que está es aminorado en el número de aquellos »que desertaron de él.» Ocupándose luego de los hombres que buscaban disculpas en los resultados para sus coaliciones con los partidos antagónicos á los principios que ellos sustentan, dijo que él aborrecia esta clase de medios, que no era partidario de esas coaliciones; y en un arranque de indignacion exclamó: «¿Vamos á hacer política progresista y á entendernos con los fronteri-

»zos, con los moderados ó los carlistas? Pues libertad que venga por este ca»mino puede muy bien despreciarse.» Concluyó diciendo que, así como el cielo se despeja ostentando límpidos celajes y ofreciendo bellos horizontes despues de la tormenta, así el partido pogresista-democrático se habia purificado con las últimas deserciones. El hecho no era nuevo ciertamente; la recluta para los partidos conservadores se ha sacado siempre de los avanzados.

El resultado de las votaciones para las vice-presidencias vacantes del Congreso vino á desvanecer las últimas esperanzas de los que esperaban alguna consecuencia beneficiosa para el país de la legislatura que acababa de reanudarse. Dividida la Cámara en infinitas fracciones de tendencias opuestas, que tan pronto se coaligaban como se combatian, segun á sus intereses era conveniente, no era posible que las Córtes pudieran resolver ninguna cuestion de verdadera importancia, y aunque por sus superiores fuerzas lo consiguieran en determinados casos, sus acuerdos tenian que nacer sin el prestigio necesario para plantearlos con suceso favorable. El encargo del Congreso estaba limitado á consumir su vida legal celebrando sesiones de pocas horas, discutiendo asuntos de interés secundario que aplazáran toda lucha violenta hasta que hubiese trascurrido el período de indisolubilidad. Entónces se reñiria la gran batalla; pero entre tanto no convenia á ninguna de las agrupaciones beligerantes precipitar los sucesos provocando conflictos ministeriales, que se sucederian con asombrosa rapidez, sin que de ellos reportara ventajas ningun partido, pues los vencedores de hoy serian los vencidos de mañana. Parecia como que el país iba á presenciar una trégua tácitamente convenida; pero trégua precursora de nuevos conflictos, y tan infecunda para la nacion como los tres años de acaloradas discusiones que se sucedian despues de la revolucion. Que no habia medio de resolver cuestion alguna de importancia, lo probaban las votaciones del dia 10, decididas por los carlistss, que acudieron en la segunda votacion á favor de los que llevaron en la primera desventaja. El progresista Sr. Montesino obtuvo 104 votos, y 101 el demócrata Sr. Becerra, á quien apoyaban zorrillistas, demócratas y republicanos.

Votaciones para las vice-presidencias.

Si los tradicionalistas se hubiesen abstenido ó no hubiesen votado al repetirse el acto, su derrota definitiva hubiera sido inevitable. Teníamos, pues, á las fracciones que no cabian dentro de la legalidad existente, y que hacian público alarde de su propósito de destruirla, dueñas en realidad de la situacion; el hecho no dejaba de ser extraño, por más que debiera esperarse, y tenia poco de agradable para los monárquicos que defendian de buena fé la nueva dinastía. Los que censuraban al Sr. Sagasta por haber llegado á la presidencia de la Cámara popular merced al apoyo de los carlistas, tenian ahora que guardar silencio, pues sólo con el concurso de los mismos habian podido sacar triunfante á su candidato para la tercera vice-presidencia del Congreso, siendo de advertir que ántes habian obtenido el de los republicanos.

Apoyo intencional de los carlistas en la Cámara.



Ilusiones que se desvanecen con la realidad.

Cuando terminó el viaje de D. Amadeo por las provincias se acercaba el momento de reanudar las Córtes sus tareas; los radicales, que entónces ocupaban el poder, poblaron el aire con sus clamores de triunfo y de victorias. Segun ellos, España habia alcanzado, por sus esfuerzos y merecimientos, se entiende, una situacion tal, un grado tal de desenvolvimiento político, que era la envidia de los gobiernos más cultos. Ruiz Zorrilla era un Gladstone y Rivero un Bright; los demócratas un plantel de hombres de Estado, y las leyes preparadas por el Sr. Montero Rios y por algun otro de sus colegas una cosa sorprendente y maravillosa. A los partidos conservadores inficionados de doctrinarismo no les quedaba ya otro recurso más que el renegar de su pasado é inscribirse como sócios en la Tertulia de la calle de Carretas para hacer nuevo aprendizaje del derecho natural y del político. De la prueba que el ministerio Ruiz Zorrilla tenia que sufrir al presentarse á las Córtes y al dar cuenta en ellas de su política y de su conducta hablaban poco ó nada los periódicos democráticos; pero en el fondo estaban tan mal seguros de salir de ella victoriosos, que no faltó quien presumiese que la insistencia del Sr. Ruiz Zorrilla en formular cuestiones de Gabinete y en negarse á toda transicion con el Sr. Sagasta reconocia por causa el temor de que una discusion detenida convirtiera en una mancha de ocre el nimbo con que la sociedad democrática de elogios mútuos organizada en su derredor habia adornado su frente por la habilidad y energía con que, segun la misma, habia dispuesto y llevado á cabo el viaje del Rey, la nivelacion de los presupuestos y demás títulos de gloria que los modestos radicales pregonaban á voz en cuello. Llega el dia 2 de Octubre, ábrense las Córtes, y los sueños se convierten en la más triste y mezquina realidad. Se ve al punto que no hay gobierno, ni es posible gobernar; que los partidos militantes desconfian del Parlamento; que aquel entusiasmo que inspiraba la nueva dinastía no estorbaba manifestaciones irrespetuosas y contrarias al libre ejercicio de la régia prerogativa; que los demócratas, tan intolerantes con todo el que no halagaba su enorme y perezosa vanidad, no vivian dentro de la situacion sino por pura tolerancia, y que pretendiendo usar de su influencia para aniquilar á los conservadores de la revolucion, suscitaban la duda de si debian ellos ser eliminados, sobre cuya duda surgian gravísimas excisiones juntamente con una excision en el campo progresista. Y corrido el velo, que ocultaba las miserias de una situacion parecida á la estátua de Nabucodonosor en las proporciones colosales con que los demócratas la pintaban, y sin tener los piés de barro, las ilusiones desaparecian, los radicales no eran ya dueños de lo presente y de lo porvenir, tenian que colocarse en actitud defensiva, y se entró de lleno en el terreno de las luchas personales, de las rencillas y áun de las reyertas callejeras. Ya no se trataba de ideas, ó si se hablaba de ellas era al estilo del Bajo Imperio; ya se olvidaron los presupuestos y las economías; ya no se trataba más que de personas, y todas ellas, llamáranse Sagasta

ó Ruiz Zorrilla, Rivero ó Serrano, Malcampo ó Mártos, todas revestian la importancia de una institucion y tenian sus adoradores: la única persona de quien nadie se acordaba era de la del jefe del Estado, á quien el último ministerio quiso hacer creer que España era una balsa de aceite, y que al pisar la córte de regreso de su viaje encontró que era un hormiguero donde las hormigas blancas y las hormigas rojas se daban tremenda batalla. El personalismo de la situacion era tan desesperado, que parecia no haber ya en España asunto que importase más que el saber lo que se proponia hacer Ruiz Zorrilla y lo que se proponia hacer Sagasta; qué se le ocurria á Rivero y en qué direccion trabajaba Mártos. Las Córtes de 1870, estériles en su primera legislatura, se veian ofendidas en su prestigio escaso en su segunda por una manifestacion pública y amagadas de disolucion. A espaldas de ellas y por encima de ellas los partidos revolucionarios, que hicieron prometer al Rey que dejaria perpétuamente ociosa su prerogativa, luchaban por obtener el decreto de disolucion y por hacer *unas elecciones*. No era extraño que la vida parlamentaria estuviese paralizada. Del gobierno y de la administracion no quiero hablar, porque habian descendido á la categoría de los séres infinitamente pequeños de los cuerpos telescópicos. Estábamos, pues, en pleno período de decadencia y descomposicion, y esto en los momentos mismos en que los panegiristas del Sr. Ruiz Zorrilla, aquellos á quienes no podia ocultárseles la espantosa llaga que corroia el cuerpo político, nos hablaban de un porvenir magnífico y de las glorias presentes y futuras del partido radical. El país estaba viendo en lo que se habia trocado aquel porvenir. Luchas de personas, completo olvido de sus deberes de parte de las fracciones políticas, que se juzgaban soberanas é inviolables, y para las cuales su interés estaba sobre todo; paralizacion absoluta de los intereses económicos de la vida intelectual y moral del Estado, ese era el *presente* que nos trajeron los soñadores de ayer.

Manifiesto de los sagastinos.

Hablábase de un manifiesto que debian publicar los sagastinos para justificar sus procederes en contra de las cuestiones que se agitaban, y este documento apareció. Vió por fin la luz el manifiesto de los sagastinos. Sólo con este nombre, derivado del presidente del Congreso de los diputados, designaba todo el mundo y podia designarse la mitad de la fraccion progresista del Congreso, que estaba colocada en parte de los que eran á su vez conocidos por el calificativo de zorrillistas. Disputándose ámbas fracciones el nombre de progresistas-democráticos, el público tenia que valerse de los de sus jefes para entenderse. En cuanto á los zorrillistas, se solia tambien señalarles con los de radicales, ó cimbros, ó demócratas, á pesar de que para ellos era más oportuno valerse del apellido de su jefe, puesto que oficial y públicamente habian reconocido tener uno; pero existia la diferencia notable de que el Sr. Sagasta dirigia á los que con él militaban y el Sr. Zorrilla era dirigido por los demócratas, quien á cambio de una credencial de jefatura le exigian el resellamiento de las



doctrinas del partido progresista. El manifiesto de los sagastinos comenzaba por recordar el credo antiguo, los antecedentes, las glorias del partido progresista; y para demostrar que se mantenian fieles á las conocidas prácticas de ese partido, siempre exclusivista y siempre amigo de los argumentos de autoridad, llevaban la hipérbole hasta asegurar que casi todos los estadistas de nuestra pátria habian nacido al calor del partido progresista, y alegaban como una razon irrefutable, para demostrar la excelencia de sus doctrinas, el hecho de que fueron profesadas constantemente por el general Prim y por el general Espartero. El duque de la Victoria se conservaba neutral en las disidencias entre progresistas, y fuera de esto lo que quiera, era lo cierto que no saldria de una actitud pasiva en que tenazmente permanecia, y de la que no lograron sacarle las revoluciones ni las visitas régias. En el recuerdo del general Prim se encontraba una oportunidad en aquellos momentos. El marqués de los Castillejos tenia una gran parte de culpa en la excesiva influencia adquirida por los demócratas; pero si él se la dejó tomar fué porque tenia la seguridad de que le quedaria siempre bastante fuerza propia para impedir que estos bulliciosos auxiliares se convirtieran en dominadores del partido progresista. Habiendo él faltado, el nuevo jefe de la coalicion radical carecia de la superioridad política necesaria para estorbar la absorcion de los progresistas por los demócratas. Aunque el manifiesto de los sagastinos no se referia directamente á los zorrillistas, desde el primero al último de sus párrafos se ocupaba sólo en establecer las diferencias que á unos y á otros separaban en las cuestiones de principios y en las de conducta. Puestas de manifiesto esas diferencias, hora era ya de que el Sr. Sagasta no permaneciese en el incomprensible empeño de afirmar que no habia disidencia entre su programa y el del ministerio Ruiz Zorrilla. Si Sagasta tuvo razon para quejarse de que en el Gabinete Serrano estallase una crísis que lo disolvió sin haberse negado á formular diferencias de pareceres en ninguna cuestion determinada, hoy ya no la tendria para repetir que él en la presidencia de la Cámara y el ministerio Malcampo en el banco azul representaban iguales ideas y aspiraciones que los progresistas y los demócratas de la Tertulia de la calle de Carretas.

Juicio comparativo. Conviene asentar aquí las diferencias tales como se desprendian del manifiesto publicado. Los sagastinos aceptaban, como sus adversarios, el nombre de demócratas, pero en el supuesto de que el partido progresista podia apellidarse democrático desde 1812 con la propia razon que ahora. Los zorrillistas adicionaban su antigua democracia con la de democráticos para significar que entre ellos habia dos *procedencias*; que los progresistas viejos habian pactado con los nuevos demócratas, y habian modificado, por dar gusto á estos, su credo y su bandera. Los sagastinos se manifestaban decididos á mantener en toda su integridad todos los derechos que la Constitucion vigente sancionaba; pero resueltos á defender con igual fé y con la misma inquebrantable energía la mo-



narquía constitucional y la legitimidad de la dinastía de Saboya. Los zorrillistas, que colocaban fuera del alcance de toda ley los derechos individuales y creian que el art. 33 de la Constitucion era reformable como cualquiera otro de los que no correspondiesen á su título primero, claro está que daban ménos valor á la monarquía y á la dinastía que á los derechos del indivíduo, y que profesaban, aunque no acababan de confesarlo, la doctrina de los demócratas sobre la menor importancia de las formas de gobierno, doctrina que les permitia conservar abiertamente una salida hácia el campo republicano. Los sagastinos seguian proclamando el principio de la soberanía nacional como sancion suprema de todas las libertades y como garantía permanente de todos los derechos y de todos los intereses legítimos. En este punto no querian ceder nada de los antiguos errores del progresismo, y ni la razon ni la experiencia bastaban para convencerles de que en las vertiginosas manifestaciones de la mudable opinion pública, agitada por la violencia revolucionaria, no se podia buscar ni la garantía del derecho ó de la libertad, ni la legitimidad de la permanencia. Hacian los firmantes del manifiesto calorosas protestas en favor de la integridad nacional, y anunciaban que esa integridad les inspiraba someter en cierta medida todas las cuestiones políticas de Ultramar. Querian los sagastinos, como queria todo el mundo, las economías en los gastos públicos y la nivelacion de los presupuestos; pero declamaban la reorganizacion y el perfeccionamiento de los servicios, que el ministerio Ruiz Zorrilla habia dejado en tan lamentable estado, y la moralidad de la administracion, respecto de la que se conservaban tantos puntos negros. Pedian resueltamente que fuese declarada fuera de la ley la Internacional, que con más ó ménos hipocresía era tolerada, defendida y halagada por otros. Querian que el ejército estuviese penetrado del encargo que le correspondia dentro de un pueblo liberal; que hubiese disciplina; que las clases militares no figurasen en las manifestaciones públicas. Las diferencias con los zorrillistas en este punto no eran difíciles de marcar. Querian igualmente que las fuerzas ciudadanas funcionáran sólo dentro del círculo que les trazaba la ley. Por último, se manifestaban resueltos á acatar en todo caso la libérrima accion de la Corona y exentos de la funesta tendencia que tenian algunos partidos á monopolizar el poder. Indirecta del Padre Cobos, dirigida á los que delante del Palacio real daban vivas y mueras tumultuariamente durante el último conflicto ministerial. Al proponer la reorganizacion del partido censuraban los firmantes de una manera clara las tendencias centralizadoras manifestadas por la Tertulia de la calle de Carretas. De manera que entre unos y otros progresistas estaban formalmente planteadas cuestiones de toda clase, en las que profesaban las doctrinas más contrarias. Cuestiones de nombre distinto, de principios fundamentales, de filosofía del derecho, de legitimidad política, de valor relativo de la monarquía y de la dinastía, de integridad nacional y de filibusterismo, de reorganizacion de los servicios pú-

blicos y de moralidad, conducta respecto á la Internacional, disciplina militar, de manifestaciones de la Milicia ciudadana, de respeto á las prerogativas de la Corona, de procedimientos para la reorganizacion del partido. ¿Qué podian decir entónces los que poco ántes sostuvieron con mucha formalidad que no se trataba sino de pequeñas reyertas personales, sin que hubiese disidencias respecto á los principios?

Los demócratas. Los radicales se aparejaban por su parte para echar á volar su manifiesto y, los demócratas seguian imperturbables su camino, minando cautelosamente la política de los progresistas á fin de que cayeran en las redes artificiosas que les tendian. ¿Quiénes eran los demócratas? Al tener espacio para argumentar detenidamente acerca de esta importante y astuta colectividad, probaría con documentos que en su mayor parte estas gentes eran tránsfugas de los partidos republicano y moderado y que todos ellos fueron y seguian siendo enemimos del partido progresista. Sabido es que ese puñado de hombres, huyendo prudentemente de todo puesto peligroso en la lucha revolucionaria, acudieron despues de la victoria en busca de los despojos y el botin de la insurreccion. Los que fueron miembros activos del partido republicano alumbraron su paso por el campo democrático con la tea de la discordia. Hicieron guerra á muerte al partido progresista en su desgracia, y el dia de su prosperidad le halagaron servilmente, le juraron amistad eterna para explotarlo primero y perderlo despues por medio de la calumnia, de la division y de la deshonra. Condenaron con grande vocerío las pueriles vanidades de los partidos reaccionarios, y luego repartieron con prodigalidad escandalosa infinidad de cruces y condecoraciones creadas sólo para premiar grandes servicios y altos merecimientos. Censuraron enérgicamente la ambicion de los que llamaban reaccionarios, y ellos tomaron por asalto los primeros puestos de la nacion. Criticaron amargamente las fortunas improvisadas, y ellos, que recibian en tierra extranjera el pan que les enviaban los pobres y generosos hijos del pueblo, los liberales que aquí corrian grandes peligros, los hemos visto pródigos en la opulencia. Ridiculizaron los instintos cortesanos de Marfori y otros hombres del partido moderado, y despues de una revolucion hecha á nombre de las ideas democráticas, tambien los vimos en ciertas reuniones ensayar el papel de cortesanos, de aristócratas, ellos, que no se habian lavado bastante para conseguir disipar cierto olorcillo democrático que alteraba los perfumes del gran mundo. Hicieron alianza con progresistas y unionistas, y se conjuraron contra estos lanzándolos de la conciliacion para ocupar los altos puestos que desempeñaban y romper con el partido progresista, y promueven con arteras mañas y aleves medios su desunion, y calumnian cínicamente á sus más distinguidos jefes, y abrigan la criminal esperanza de consumar la ruina completa de ese partido, que cometió la falta imperdonable de abrigarles en su seno, para formar con sus ruinas la base de su futuro engrandecimiento. Despues del manifiesto de Noviembre,

todos los elementos que habian coadyuvado á la revolucion se fundieron en la Constitucion de 1869. Llegó la cuestion dinástica, causa de profundas divisiones en el campo de la fusion, sin que para nada se mezclase en ella la cuestion de principios. Tuvieron partidarios fusionistas las candidaturas del duque de la Victoria, del duque de Montpensier, la de D. Fernando de Portugal, la del duque de Génova, la de Hohenzollern y la del duque de Aosta, que ocupó despues el Trono de España. Como era lógico, como era racional, estos hombres, de procedencia unionista, quedaron refundidos en el partido liberal revolucionario, y así lo declaró en más de una ocasion el conde de Reus. Llegó la crísis ministerial, que obligó al general Serrano á dimitir en manos del Rey, y éste, usando de las prerogativas que le concedia la Constitucion, le concedió esta vez la formacion de un nuevo ministerio. El dúque de la Torre llamó al Sr. Sagasta, y el resultado de la entrevista de los hombres políticos fué el de que el Sr. Sagasta formase parte del ministerio; y este fué el momento elegido por los demócratas para poner en práctica sus proyectos, y ya hemos apuntado los medios de que se valieron para desunir al partido progresista. Abrieron su campaña en la Tertulia; buscaron allí los más hábiles, á los impacientes de todas ocasiones, á los que consideraban indignados porque todavía no les habia tocado una cartera ó una faja de general, y produjeron gran vocerío, y llamaron traidor y resellado á Sagasta. Llegó el dia memorable de la votacion para presidente del Congreso y triunfó el candidato del partido progresista contra la candidatura del jefe que organizó la guerra á muerte contra aquel cuando la desgracia comun perseguia á todos. Preveian que sólo al calor y á la proteccion de un gobierno amigo y supeditado á su voluntad podian continuar en el Congreso representando á..... sus fines especiales; sabian que no tenian en España donde reclinar su cabeza, ni posar sus plantas, ni clavar el pobre giron de su bandera, arrancado en su huida de la bandera republicana. En Octubre de 1871, en la desesperacion de su agonía, en el vértigo de la espantosa realidad, pretendian hundir en el abismo de la infamia política al partido progresista. Un escritor que daba señales de conocer á los demócratas, á los cuales llamaba cimbrios, exclamaba: «¡Ah! señores cimbrios, hombres sin »fé, sin esperanza en el presente, no sereis vosotros los que nos hagais callar »ni arrepentirnos ante la opinion del país, único juez de nuestras diferencias; »no sereis vosotros los que podais acusarnos de inconsecuencia, de poco amor »á las conquistas de la civilizacion, de poco radicales, de indiferentes á la ven»tura, á la integridad, al engrandecimiento de la pátria, porque todo esto lo »queremos y deseamos con la ayuda del verdadero partido progresista, segun »la voluntad nacional, y cumpliremos lo que hay en esta de más nobilísimo en »sus sentimientos liberales, que son los del partido progresista, como regla in»variable de nuestra conducta, y segun nos tiene enseñado el más ilustre de »sus jefes, el más autorizado de nuestros hombres contemporáneos, el jefe de

»nuestro partido, el invicto duque de la Victoria.» El personalismo lo invadía todo; discutíanse las personas y se escudriñaban sus menores actos con encarnizamiento singular; todo era personal, y el Congreso ofrecía, bajo este aspecto considerado, un espectáculo nunca visto: «¿No hay modo de levantar esto?» se preguntaban las personas sensatas, animadas del amor á la pátria. Y volvian los ojos á la monarquía, representada en aquellos momentos en España por la casa de Saboya. La monarquía debia producir en circunstancias normales é independiente de la persona en quien encarnaba efectos permanentes y rápidos; debió producir la estabilidad del gobierno, el prestigio de los poderes públicos, aspiraciones y tendencias comunes á todos los partidos que contribuyeron á levantarla, y nada de esto produjo; su esterilidad era indudable y apénas podia atribuírsela algun influjo sobre la conservacion de la paz pública.

CAPÍTULO XV.

Del incremento que toman las cuestiones internacionalistas; de la descomposicion definitiva del partido progresista, y de las discusiones acaloradas en las Córtes sobre inmoralidad administrativa, con otras cosas menudas que sirven de adorno y complemento á la narracion.

Dudábase hasta dónde alcanzaria andando el tiempo la distancia ya grande que separaba á las dos fracciones en que se habia dividido el antiguo partido progresista, acaudilladas por los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, porque unos y otros se las componian de manera para ensancharlas, que poco quedaba que hacer en este terreno. La rotura entre progresistas y demócratas, entre riveristas y sagastinos, tenia su fundamento doctrinal y no reconocia solamente por causa disensiones personales; pero áun cuando hubiera sido ménos real y ménos séria, bastaria para agravarla la animosidad de que se encontraban animados ámbos partidos. De la misma manera que el partido progresista se dividió en Madrid, fué extensiva la division á las provincias, donde unos seguian al Sr. Sagasta y otros al Sr. Ruiz Zorrilla con los demócratas. De resultas de la division se hacian públicas cosas muy buenas. En Múrcia, por ejemplo, el grupo de progresistas que se habia puesto al lado del Sr. Sagasta y del actual ministerio envió á Madrid una comision con las siguientes pretensiones: «Primero, »que se destituyese al señor gobernador y secretario de la provincia, progresis»tas de toda la vida, y que aquel fuera reemplazado por el conocido unionista »Sr. Moreu; y segundo, que se dieran cuarenta y tantas credenciales á otros »tantos neo-fronterizos, que era el verdadero nombre de los disidentes.» Esto ponia enojo á los progresistas-democráticos, debiéndose considerar que los indivíduos de la comision que habian venido á Madrid figuraron siempre en las filas del partido progresista de Múrcia, y no debió mortificarles poco verse maltratados por los que á última hora vinieron á apoderarse de la direccion del partido. Un indivíduo del bando progresista-democrático, residente en Sevilla, el Sr. Machado, dirigia á sus correligionarios, á su pátria y á sus divisiones la siguiente amonestacion, tanto más digna de ser asentada en estas hojas de papel, cuanto que á todas horas nos hablaban de las felicidades que el

Quejas amargas del Sr. Machado.

movimiento revolucionario y el gobierno del partido progresista nos trajeron: «Desgracia grande es para los españoles verse condenados á este suplicio de »Tántalo, haciendo esfuerzos inútiles y sacrificios sin cuento para alcanzar la »libertad, que apénas gustan, cuando el destino adverso la arrebata de sus lá- »bios. Y miéntras tanto las leyes administrativas y de diversa índole que de- »ben influir directamente en su bienestar, los principios que enaltezcan la mo- »ral y la justicia en los pueblos, se hallan completamente abandonados, y la »miseria y la prostitucion, y la pereza y la vagancia y los crímenes resultan- »tes de estos vicios crecen y se perpetúan entre nosotros, porque las pasiones »políticas, las discordias y ambiciones entorpecen é imposibilitan todo pensa- »miento que tienda á mejorar la degradacion que nos legaron los pasados go- »biernos.» Es necesario convenir en las quejas del Sr. Machado, y me permito preguntarle, si bajo cualquiera de los gobiernos anteriores á la revolucion de Setiembre, el que le parezca peor, llegaron nunca las desdichas de la pátria á ser tan grandes y de tan difícil remedio como en los tiempos en que lanzaba estas quejas al viento.

Drama trágico-grotesco.

La situacion política por que atravesábamos no tenia semejanza con alguna otra en la historia del sistema representativo en España. Descollaban á la par en esta situacion la gravedad y el ridículo. Se hallaban comprometidos hondamente los más vitales principios religiosos y sociales, y á la vez presenciábamos los actos más cómicos, más grotescos y más lamentables. Este tinte de estravagancia burlesca, léjos de convertir en sainete la tragedia que se representaba por los revolucionarios de Setiembre, la prestaba un colorido más repugnante y sangriento, y una luz opaca, negra y terrorífica. Los actos de este drama horrible pasaban con vertiginosa rapidez á los ojos del pueblo, el cual presentia que se acercaba el desenlace, por lo mismo que crecia la complicacion y el enredo. Cuatro grandes actores comparecieron en escena en los primeros momentos: Serrano, Prim, Topete y Rivero; de estos cuatro distinguidos personajes revolucionarios, de estas cuatro robustísimas columnas de la dinastía creada por los 191, ninguno ocupaba á la sazon los primeros puestos. Tres se retiraron para mantenerse en la espectativa y uno bajó al sepulcro. Respetemos los muertos para ocuparnos de los vivos. Además de aquellos cuatro personajes habia un quinto y un sexto, los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta, y estos eran ahora los dos primeros actores de la tragedia. Desde que dió principio el drama de Cádiz manifestaron ser jóvenes de esperanzas los dos señores citados, distinguiéndose el uno por su flexibilidad y el otro por su rigidez. En la historia que estoy narrando, los seis actores aspiraban á la blanca mano de la revolucion democrática é impía, poniendo todos en juego las artes de conquista de que podian disponer. Serrano pudo ser el preferido en Alcolea, pero se dejó seducir sin grandes esfuerzos por los patrioteros de Madrid, y se encerró gustoso en la jáula de oro de la regencia. Prim, cuando más alegre corria á la



realizacion de su dorado sueño, cayó muerto alevosamente en la calle del Turco. Tocaba el turno á Topete, pero naufragó en su viaje á Alicante al recibir á D. Amadeo. Presentóse luego Rivero, y le dan calabazas doce carlistas en el Congreso, que le arrebatan la presidencia. Quedan en lucha dos antiguos amigos, dos rivales á la sazon, los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta. Gana éste el triunfo en el torneo parlamentario, cae con terrible estruendo Ruiz Zorrilla del poder entre las manifestaciones de los estudiantes y los alaridos de los demócratas; pero la revolucion le recoge del suelo cubierto de sangre y polvo y le proclama su preferido, su esposo, y Mártos y Becerra son los heraldos de este himeneo, y lo trasmiten telegráficamente á todas las tertulias progresistas-democráticas de España, y se alegran los republicanos, y se regocijan los internacionalistas, y los filibusteros revientan de alegría. Esto, que parecia una divertida comedia, era un drama tremendo. Teníase á Ruiz Zorrilla en la cumbre, á donde no pudieron llegar, por más esfuerzos que para ello hicieron, ni Serrano, ni Prim, ni Topete, ni Rivero, ni Sagasta. El Sr. Ruiz Zorrilla era el jefe supremo de la revolucion española, el futuro presidente de la república democrática-federal. ¿Y D. Amadeo? preguntarán los preguntones. D. Amadeo, respondo, era otro de los novios de la revolucion española, y como esta, aunque estableció el matrimonio civil no admitió la poliviria, tendria que volverse á Italia, pues la voluntad nacional le trajo y la voluntad nacional tendria que llevárselo; porque el que no tenia otro orígen que la libérrima soberanía nacional expresada por 191 diputados, acataria y cumpliria otro acuerdo contrario, siempre que fuera tan legal y tan popular como el primero.

Miéntras tanto se celebraba por aquellos dias una reunion republicana en el Circo de Price, reunion en que lo que hubo de más notable fué la rebelion contra el Directorio y la defensa pública de las doctrinas de la Internacional. En esta reunion llamó la atencion un francés, llamado M. Lambert, que dijo que con entereza y audacia, virtud, pólvora y hierro, el pueblo que no se duerme alcanza la victoria, lo que valió al orador frenéticos aplausos. Declaró además que las doctrinas de la Internacional eran legítimas y constituian no sólo el porvenir de España, sino el de Europa entera. Otro ciudadano francés, llamado M. Laforgue, excitó al pueblo á que se organizara y precaviera para evitar sucesos desagradables como los que habian ocurrido en Francia. El último discurso fué pronunciado por una ciudadana llamada Guillermina Rojas, la que con gran energía y fácil diccion se lamentó de que, cuando se habia acordado enviar telégramas á Pierrad y Juarizti, nadie se hubiera acordado de su querida amiga la ciudadana Modesta Perin, que tantos sacrificios habia hecho por la causa de la libertad y á cuyo entierro sólo asistieron pocos amigos. Con este motivo sostuvo los derechos de la mujer, cuya cooperacion moral y maternal creia tan útil y eficaz, y concluyó haciendo una calorosa defensa de la Internacional, á la que pertenecia, y cuyas tendencias explicó, terminando con

Reunion internacionalista.



estas enérgicas frases: «El trabajador se arrastra y muere, y es necesario que »se levante y viva.» Rudos ataques hubo contra el Directorio y contra el señor Orense, que presidia la reunion; declaraciones internacionalístas y grandes recriminaciones; de todo hubo en aquella borrascosa reunion, en la que la minoría republicana y el Directorio no salieron muy bien parados, y en la que hubo momentos que fué necesario que un orador republicano, bien conocido por la exageracion y la violencia de sus discursos, pidiera que se llamara al órden. Ya hacia tiempo que los federales no daban al país el espectáculo de aquellas reuniones tumultuosas, que no dejaban que la opinion pública entrase plenamente en un período de confianza.

Suposiciones interesadas.

Los progresistas-democráticos, queriendo sacar partido de esta actitud violenta del partido republicano, decian que todo habia estado tranquilo durante el ministerio Ruiz Zorrilla y que todo se habia trastornado con su desaparicion, dándose lugar á que los grupos levantiscos del federalismo saliesen del reposo en que se habian mantenido, y abriendo de nuevo el período de las reuniones borrascosas, en las que los gritos de guerra, acompañados de recriminaciones contra los prohombres de su partido, ocupasen estérilmente el tiempo. Pero esto no tenia nada de particular; la benevolencia de aquel ministerio hácia el partido republicano hacia creer que tranquilamente podia apoderarse de la mayoría de las municipalidades de España, y no era cosa de que se irritara cuando la fortuna se le venia á las manos. Pero los órganos zorrillistas apelaban á una habilidad que no era del mejor linaje, achacando á los amigos del Sr. Sagasta inteligencias con los internacionalistas, á quienes rechazaba duramente el manifiesto.

Rivero en la Tertulia.

Habia impaciencia entre los progresistas por la aparicion del manifiesto en contraposicion al publicado por los sagastinos, y esto se demostró en la Tertulia progresista. El Sr. Rivero, que nunca fué entusiasta de este club de la calle de Carretas, al que acribilló á epígramas en ciertas ocasiones, asistió á dicha Tertulia el domingo 15 de Octubre por la noche. Los circunstantes le pedian explicaciones acerca del manifiesto, y él les suplicó que moderasen su impaciencia por veinticuatro horas, pues el primer ejemplar seria para aquel influyente establecimiento. No podia faltar el correspondiente discurso del Sr. Salmeron; y no faltó en efecto, tan hostil ahora al Sr. Sagasta como en otros tiempos fuera devoto suyo. La reunion de la noche siguiente iba á ser de pontifical, porque tenian que acudir á ella los pontífices.

Discurso de Zorrilla en las Córtes.

Sucedia que, lo mismo en la Tertulia progresista que en el Congreso, no se discutian más puntos que los concernientes á la disidencia entre zorrillistas y sagastinos, y por cierto que no pudo quejarse el Sr. Ruiz Zorrilla de la tolerancion del Sr. Sagasta, pues en la sesion del dia 16 le permitió, á propósito de una alusion traida por los cabellos, hacer un extenso discurso que pareció el complemento de una visita de media hora hecha el dia anterior al Rey por el

Sr. Ruiz Zorrilla, y de hora y media á la Reina; fué su discurso perfecta y absolutamente cortesano; discurso encaminado á vencer repugnancias, á suavizar asperezas, á allanar los obstáculos que pudieran ofrecerse á la elevacion del partido progresista democrático. Por hacer alarde de monarquismo, de dinastismo y de amadeismo; por ponerse en parangon con los que se erigian en defensores de la interinidad (estocada que no debió escaparse á la perspicacia de su rival militar), el Sr. Ruiz Zorrilla no comprendió el triste efecto de que á los nueve meses de levantada una dinastía, su más fervoroso partidario se viera obligado á hacer públicas, solemnes y reiteradas protestas de adhesion á la obra de las Constituyentes. Hubo más: el Sr. Ruiz Zorrilla se mofó de los propósitos que se le atribuian de armar quinientos mil voluntarios de la libertad cuando sólo habia repartido unos dos mil fusiles. Por último, negó á los republicanos toda concomitancia con ellos más veces que San Pedro negó á Cristo. Sin amostazarse, el Sr. Figueras explicó las causas de su amor platónico al ministerio Ruiz Zorrilla, como que era, á su juicio, el que mejor le franqueaba el camino, con ayuda de los derechos individuales, para derribar el Trono levantado en España, que caeria como todos los de Europa. Podia ver el Sr. Ruiz Zorrilla, si aunque al dia siguiente en el manifiesto trazado por el Sr. Rivero, escrito por el Sr. Balart y patrocinado por el jefe activo de los radicales, se fulminasen los más terminantes anatemas, tenian los hombres de ideas conservadoras motivos para alarmarse de que volviesen al poder los auxiliares del partido republicano.

Manifiesto progresista-democrático.

Apareció, pues, el manifiesto progresista-democrático, cuya forma era bastante literaria y apropiada á su objeto, y su espíritu ménos radical é intolerante de lo que el público hubiera podido prometerse teniendo en cuenta la exacerbacion de los ánimos y el calor con que se combatian. Un defecto capital se encontraba al manifiesto del Sr. Rivero; aparte de las hipérboles en que abundaba, y que revelaban que habia sido un escritor meridional quien le habia dado forma, tenia poco de verdadero, porque estaba casi siempre en oposicion con los hechos. A no verlo impreso en letras de molde, nadie hubiera creido que hubiese quien se atreviera á afirmar que la revolucion de 1868 «no »estableció relacion de continuidad en el curso de nuestro desenvolvimiento »histórico;» y esto al propio tiempo que exponia que las revoluciones son cataclismos, y que la de Setiembre no fué uno de esos trastornos efímeros que, turbando *por breves momentos* el curso ordinario de la vida social, pasan sin dejar huella ni memoria. Él autor del documento sabia muy bien que las revoluciones no son cambios de gobierno, ni trasformaciones de política, sino cambios profundos de la sociedad, de tal modo, que no se consideran seguras, y que recelan de lo porvenir en tanto que no han destruido lo suficiente el edificio social que hallaron en pié para que este no vuelva á levantarse. Por eso escritores, muy liberales por cierto, han dicho que gana siempre un pue-

blo cuando economiza una revolucion, frase que modificada han repetido nuestros oradores democráticos, la mayor parte de los cuales han considerado las revoluciones en principio como un mal. Esta contradiccion entre las ideas del manifiesto y los hechos era, en nuestro concepto, el rasgo principal del primero. Su autor recordaba aquello de «pintar como querer,» y describia lo que pudo suceder, lo que tal vez él quiso que sucediera, pero en manera alguna lo sucedido. Se vió con qué imperturbabilidad afirmaba bienes de una revolucion que destruyó en España la monarquía hereditaria, que dió un golpe de muerte á la Iglesia católica, y que por espacio de tres años nos tuvo sumidos en un mar de confusiones y paralizada la vida nacional en beneficio de una estéril é insana agitacion política; se vió, como decia, que «no interrumpió el curso de nues»tro desenvolvimiento histórico,» pues con la misma imperturbabilidad añadía en otro lugar, al exponer el programa del partido progresista-democrático, «que »su unidad estaba realizada áun ántes de completarse la obra constituyente.» ¡Como si despues de la regencia y con la nueva monarquía no hubiera habido un Gabinete de conciliacion! ¡Como si no hubiese visto el mundo en aquel instante frente á frente dos partidos, que ámbos se llamaban progresistas y democráticos, combatirse con votaciones, con manifiestos, con intrigas y con injurias. El documento del Sr. Rivero, en fuerza de ser optimista, llegaba á parecer al lector casi una paradoja ó una mistificacion. ¿Quién podia creer en aquellos momentos que hablaba con formalidad el orador andaluz, cuando enumeraba como uno de los puntos capitales del programa democrático «el respeto »profundo al principio religioso?» En 12 de Noviembre de 1868 eso pudo quizás decirse, aunque es sabido que las revoluciones en los pueblos latinos se diferencian de las de los pueblos sajones en que se inspiran en el excepticismo en materia de religion y fomentan la incredulidad. Pero en aquellos dias, cuando el jefe oficial de aquel partido, el Sr. Ruiz Zorrilla, autor de las incautaciones; cuando el Sr. Montero Rios, otro jefe, acababa de presentar su absurdo y violento proyecto de obligaciones eclesiásticas, decir que nuestros demócratas respetaban profundamente el sentimiento religioso era mofarse de la credulidad política y del sentido comun. No podian tampoco satisfacer á nadie las pocas y oscuras frases que el manifiesto dedicaba á la *Internacional*, sin nombrarla, porque lo de «emplear toda la severidad que aconseja la prudencia gu»bernamental dentro de la Constitucion» contra las asociaciones que se opusieran á la moral, era un concepto poco formal, que recordaba aquel personaje de una zarzuela: «hombre feroz, pero al mismo tiempo blando y compasivo.» El manifiesto progresista-democrático tenia un defecto: el de que su derrotero iba cien leguas apartado de la verdad. Fuera de esto, le sucedia lo que al caballo de Rolando; no tenia cosa que desagradase, y era un documento más, bastante apreciable para la historia literaria de la revolucion de Setiembre.

Debates sobre la *Internacional*.

En tanto que el manifiesto economizaba sus ideas respecto á la *Internacional*,

comenzaba á ser tratada esta cuestion en el Congreso. Tanto el Sr. Jove y Hevia, que interpeló al gobierno, como el Sr. Candau, ministro de la Gobernacion, que contestó á la interpelacion, sostuvieron no sólo que la *Internacional* era contraria á la libertad, á la moral y al derecho, sino tambien que se hallaba fuera de las garantías constitucionales y dentro de las prescripciones del Código penal. Todo el mundo esperaba ver lo que contestaban los que habian eludido la cuestion, no atreviéndose á defender las teorías absurdas y las prácticas abominables de los incendiarios de París, y no queriendo tampoco privarse de la posible alianza de los demagogos para cuando el despecho los arrojase á nuevas aventuras revolucionarias.

D. Fernando Garrido defensor de la *Internacional*.

Sin embargo, un diputado republicano de los más ardientes, el Sr. D. Fernando Garrido, que se atreve á todo, tomó acaloradamente la defensa de la *Internacional*, y sostuvo, no ya la legalidad de esta asociacion, sino la conveniencia, la justicia de las doctrinas con que iba á regenerar al mundo. No hablaba el Sr. Garrido en nombre de la mayoría republicana, sino solamente en el suyo. No usaba tampoco de la palabra como miembro de la *Internacional*, porque no pertenecia al número de los redentores, áun cuando los admiraba. Cosas graves dijo el Sr. Garrido que repugna apuntarlas. Maltrató creencias y sentimientos sagrados, y no guardó consideraciones de ninguna clase á lo que el mundo ha respetado siempre y debe respetar. Declaróse campeon, aunque con diferentes medidas, de las cinco negaciones de que el Sr. Candau habia hablado; de las negaciones de la pátria, del Estado, de la familia, de la propiedad y de la religion. Un sentimiento de cosmopolitismo y vagas condenaciones de la guerra y del derecho de conquista le bastaron para censurar el patriotismo. No era enemigo del Estado, aunque rechazaba su forma y organizacion presente. Quería la familia fundada en el amor, usando esta fórmula agradable y aparentemente moderada para aquella misma idea que los hombres del petróleo en París expresaron diciendo que debemos seguir las leyes de nuestra madre la naturaleza, á imitacion del bruto, que es el hermano mayor de la criatura humana. Respecto de la religion declaró con las frases más explícitas que no la quería, fundándose en el hecho de que existian mil quinientas religiones, de las que cada una pretendia ser la verdadera. Sólo le faltó decir que esas mil quinientas religiones, cuya existencia afirmaba, tenian iguales derechos al respeto del filósofo, los mismos títulos ante la historia, idénticos servicios prestados á la civilizacion universal. No sé por qué no las niveló de esta manera, porque quien comparaba á Jesucristo con los incendiarios de París no debió tener reparos ni sentir escrúpulos ni repugnancia para comparacion alguna, por grande, por absurda, por monstruosa que fuera.

Respuesta de Nocedal.

El Sr. D. Ramon Nocedal contestó al Sr. Garrido, rechazando con elocuencia los alardes de irreligion del diputado republicano. Hizo responsable al gobierno de las ideas y tendencias de la *Internacional*. Grande importancia en lo



político debe concederse á su discurso, en cuanto recordó que los partidos á la sazon dominantes que se manifestaban sorprendidos y asustados por las doctrinas de la *Internacional* las predicasen muy parecidas cuando en 1867 y 1868 estaban conspirando contra los poderes constituidos y las leyes.

Protesta internacionalista. De resultas de estas cuestiones suscitadas en el Congreso se fijó en las esquinas de Madrid un cartel, que contenía, bajo el título de *Protesta*, ciertas declaraciones bastante atrevidas, que publicaba *El Consejo federal de la nacion española á todos los trabajadores y á todos los hombres honrados del mundo*. Decia esta protesta que en la Cámara se estaba formando un proceso á la asociacion *Internacional*, y que segun las declaraciones del gobierno, hechas por boca del ministro de la Gobernacion, se declaraba á los sócios de esta institucion fuera de la ley y dentro del Código penal, que se los perseguia hasta el exterminio, á fin de que viviese la sociedad y los privilegios pudieran gozar tranquilamente de las rapacidades llevadas á cabo con los infelices trabajadores. Por los comienzos podia juzgarse de lo demás de este público papel, que era una verdadera declaracion de guerra en que estaban eludidas algunas cuestiones importantes; sobre unas, las explicaciones eran poco tranquilizadoras, y respecto de otras, la *Internacional* se declaraba confesa de los cargos de que ya estaba convicta. Llamaba el Consejo federal calumniadores á los que acusaban á la *Internacional* de ser enemiga de la moral, de la religion, de la propiedad, de la pátria y de la familia. Pero cuando se ponia á probar la calumnia, no decia cosa alguna que condujese á este objeto. La *Internacional*, segun el Consejo, no atacaba á la religion, porque nada habia dicho sobre este punto en los Congresos universales, que era donde se formulaban sus doctrinas. En el Congreso de los Diputados de la nacion española todavía estaban resonando las palabras del Sr. Garrido, único defensor declarado que hasta entónces habia tenido la *Internacional* allí, contra todas las religiones. Otros muchos amigos de la famosa asociacion se habian expresado en varias partes en igual sentido. Es verdad que para hacer más activa la propaganda de sus ideas entre los trabajadores de ciertas comarcas se omitia hablarles de religion, pero no por eso dejaba de aparecer ésta con toda claridad siempre que la ocasion se presentaba. De la propiedad tampoco consentian los firmantes de la protesta en pasar como enemigos, pero al hacer sus declaraciones repetian que querian una *trasformacion* de la propiedad, y calificaban á los propietarios de privilegiados que gozaban tranquilamente de las *rapacidades* llevadas á cabo con los infelices trabajadores. Esto no era otra cosa que la célebre paradoja de Proudhon: «la propiedad es un robo.» En cuanto á la pátria, el llamado Consejo federal confesaba que la *Internacional* era enemiga suya y que pretendia suprimir el *mezquino* sentimiento del patriotismo. Respecto de la moral y de la familia, rechazando las acusaciones de que las combatiera, se limitaba á decir que la *Internacional* defendia la práctica de la justicia y la enseñanza integral. Bueno habria sido

que se hubiera explicado mejor acerca de estos puntos interesantísimos, y era muy de sospechar que no lo hiciera por producir repugnancia y escándalo, no sólo entre la generalidad del público, sino tambien entre las masas de los trabajadores que estaban afiliados á la *Internacional* sin saber bien en dónde se habian metido. Pero la única indicacion concreta que hacian los autores de la protesta, declarando el amor único fundamento y orígen de la familia, revelaba bien las tendencias que bajo la Commune de París se manifestaron á suprimir la santidad del matrimonio, á sancionar todas las uniones carnales, á igualar al hombre con las bestias, á conceder superioridad al placer físico sobre todas las consideraciones morales. Guerra declarada al patriotismo; disimulo y silencio sobre la religion; amenazas claras contra la propiedad; extravagancia de lenguaje, que velaban muy incompletamente la verdad en lo relativo á la moral y á la familia. Esto era lo que contenia la protesta del Consejo federal, que se quejaba de que se le atacaba por la espalda, porque en la prensa y en el Parlamento se discutia con buenas razones sobre la legalidad de los actos, sobre la fuerza del derecho y sobre la moralidad del objeto, y de los medios de una asociacion de orígen extranjero envuelta en el misterio y que tenia alarmados á todos los pueblos de Europa.

Desórdenes en algunos puntos de España.

Estas y otras declaraciones de los miembros de la *Internacional* daban motivo para que los obreros españoles poco reflexivos simpatizáran de una manera más ó ménos directa con semejante asociacion y que en ciertos pueblos de la Península se notasen síntomas alarmantes de consternacion. Las huelgas de operarios, como preludio de más atrevidas empresas, iban tomando proporciones sensibles. En Béjar todos los obreros se retiraron de sus fábricas. El dia 8 de Octubre hubo intento de asesinar al centinela de la cárcel, quien para defenderse tuvo que hacer fuego y usar de la bayoneta; el agresor fué preso y sometido á un consejo de guerra. El dia 16 del mismo mes hirió mortalmente, en defensa propia, el cabo de municipales á un indivíduo que intentaba asesinarle. Un grupo numeroso apedreó la casa del comandante de la guarnicion, viéndose el centinela precisado á disparar tres veces su fusil contra los amotinados. Un sereno sufrió una fuerte contusion á consecuencia de la pedrea. Los crímenes y delitos comunes se repetian sin interrupcion. El comandante militar recibió énérgicas instrucciones para reprimir con mano fuerte todo atropello; el consejo de guerra funcionaba con actividad, así como el juzgado, y el gobernador civil dictó á sus dependientes órdenes severas para que coadyuvasen por todos los medios al restablecimiento del órden. Este estado de cosas se apartaba bastante de las pretensiones pacíficas de los obreros para mejorar su condicion. Tambien en un pueblo de la provincia de Lugo, Brollon, hubo el dia 19 un grave tumulto. Varios vecinos de la parroquia de Santa Eulalia de Rey, noticiosos de la llegada de algunos recaudadores de contribuciones, encargados de hacer efectivos los descubiertos atrasados, la emprendieron con



ellos á pedradas, negándose resueltamente á satisfacer los débitos. El alcalde ofició al gobernador, quien dispuso se reconcentrasen en aquel punto las fuerzas disponibles de Sarriá, Monforte y Quiroga. En Madrid, las operarias de la fábrica de tabacos reprodujeron un tumulto en mayor escala con el pretexto de que no se las entregaba bastante tabaco, que quisieron pesar. El director de la fábrica se opuso á esta pretension, produciéndose instantáneamente un tumulto. Lo mismo que en los dias anteriores se presentó en el establecimiento el gobernador de la provincia, seguido de algunos funcionarios y agentes de órden público, consiguiendo con sus reflexiones apaciguar y tranquilizar á las operarias, que se retiraron á sus casas sobre las cuatro de la tarde. En Barcelona se declararon en huelga todos los panaderos, que no pudieron conseguir de sus maestros que accediesen al propósito de no trabajar los dias festivos. ¿Significaba todo esto que la propaganda pacífica iba á entrar en las vias de la agresion brutal?

Brillante discurso de Alonso Martinez contra la *Internacional*.

El debate constituyente que sobre la *Internacional* se suscitó produjo el dia 20 de Octubre un excelente discurso del Sr. Alonso Martinez, conservador, porque recordó la existencia de una Constitucion y de un Código penal de que los radicales prescindian, pero liberal y eminentemente liberal, porque no pedia sino la aplicacion de la ley, y todavía más, porque defendia la libertad humana contra el naturalismo, que erige en dogma las necesidades del indivíduo; contra el sensualismo, que santifica sus pasiones y desconoce su naturaleza espiritual y social; contra el individualismo exagerado, que mutila al hombre considerándole fuera de la sociedad, para la que ha sido creado; contra el excepticismo, que supone que hay derecho al error, que es una imperfeccion del entendimiento, y al mal, que es una miseria de la condicion humana, y que otorga los mismos derechos y concede iguales simpatías al error que á la ignorancia, al mal que al bien. No fué al partido conservador, ni ménos al gobierno constituido, á quien el Sr. Alonso Martinez prestó un gran servicio con su excelente discurso del dia 20 de Octubre; fué á la libertad y á las doctrinas liberales en el recto y propio sentido de esta palabra. De las brillantes hipótesis del dogmatismo, que afirma siempre sin pruebas y que erige en leyes los extravíos y los caprichos de la inteligencia sin disciplina; de la fantasmagoría expléndida del discurso del Sr. Castelar no quedó nada despues de haber hablablado el Sr. Alonso Martinez. Por eso el elocuente orador republicano nada contestó, limitándose á decir que el Sr. Alonso Martinez estaba fuera de la Constitucion y que el ministerio debia elegir entre él y el Sr. Rodriguez. El impugnador de la *Internacional* rechazó el cargo de reaccionarios que los republicanos y los radicales dirigian á los que pedian que fuesen aplicadas las leyes á aquella funesta asociacion. «¿Quién nos acusa de reaccionarios? pregun»taba el Sr. Alonso Martinez; los defensores de la *Internacional*, que si llegára »á triunfar envolveria al mundo en el mayor retroceso. ¿Cuándo se nos acusa



»enemigos de los derechos individuales? Cuando se defiende una asociacion »que quiere acabar con la religion, la familia y la pátria?» Habia reaccionarios en este debate; pero no eran ciertamente los que, como el Sr. Alonso Martinez, invocaban la ley contra la fuerza y la naturaleza del hombre como sér social contra el indivíduo en estado salvaje, que era como los radicales le consideraban. Tratando luego la cuestion concreta de la *Internacional*, el orador rectificó los numerosos errores en que el Sr. Castelar habia incurrido, probando que los acuerdos de aquella asociacion eran contrarios á la moral, y estableciendo la diferencia esencial que habia entre su doctrina sobre la propiedad individual y la doctrina cristiana. No confundia el Sr. Alonso Martinez la moral con el derecho, porque sabia que la esfera en que la primera se mueve es mucho más ámplia que la del último; pero buscaba un criterio para distinguir lo que es moral pública, y lo encontró en el Codigo penal, que no puede ser un conjunto de delitos artificiales. «La moral pública, exclamaba el orador, es para España el conjunto de doctrinas, instituciones y costumbres que ha creido necesario amparar con una sancion penal.» Con la misma lucidez rebatió luego el sofisma que asimilaba la libertad de la propaganda socialista á la del pensamiento, probando que la *Internacional* era una asociacion, un hecho, que no consistia en otra cosa que en hablar y escribir. El discurso que luego pronunció el Sr. Estéban Collantes no fué tan elevado como el del Sr. Alonso Martinez; pero fué tambien notable y muy oportuno cuando el orador leyó el proyecto de ley del gobierno de la vecina república contra la *Internacional*, para demostrar que no era exacto que el de España fuera el único en Europa que juzgaba necesario oponerse á los progresos de aquella asociacion.

Extravíos de lo absoluto en política.

El individualismo exagerado conduce á la barbárie, y los sucesos de París demostraron que esta frase, aunque dura, es exacta. A fuerza de abultar y falsear los derechos individuales y de repetir que son anteriores y superiores á la ley, los radicales españoles pararon en defender todo lo contrario de lo que ántes habian sostenido, é incurrieron, por lo tanto, en las mayores contradicciones. Castelar, republicano federalista, ultra-radical, si esto puede decirse, pero espiritualista, se convirtió en defensor más ó ménos franco de las aberraciones sensualistas, y de partidario que era de la propiedad individual, paró en atenuar el absurdo del colectivismo y en creer que el progréso social podia venir á Europa del Oriente. D. Gabriel Rodriguez, individualista declarado librecambista ántes que político, paró en proteger la *Internacional*, enemiga de la propiedad, de los economistas y de la libertad del indivíduo. Ruiz Zorrilla, individualista y monárquico, vino á formar en la misma cuestion al lado de los republicanos y á proteger en union con ellos el colectivismo. Los autores de los derechos ilegislables pararon, en fin, en preguntar qué era la moral pública y en sostener que no podia interpretarse sino por la conciencia individual. A fuerza de exagerar un principio bueno en política cuando no se presenta co-



mo absoluto, nuestros individualistas concluyeron por ser excépticos y por no distinguir entre lo verdadero y lo falso, entre lo bueno y lo malo, lo saludable y lo dañoso. Los mismo derechos é igual estimacion concedieron á los que defendian la integridad de la pátria, que á los que la combatian; á los que atacaban la propiedad individual, aplicando el colectivismo, que á los que la defendian; las mismas simpatías mostraban por los republicanos que por los monárquicos, por los voluntarios cubanos que por los filibusteros, por los socialistas que por los liberales, por la religion cristiana que por el paganismo, por Cristo que por Proudhon. Todo era para ellos igual y todo habia llegado á serles indiferente, ménos el que la sociedad intentara defenderse por medio de la ley. Llegado este caso se irritaban, declamaban y apellidaban reaccionarios á todo el que sostenia que no habia sociedad ni Estado que pudiese vivir así; que las negaciones y las dudas no constituian el estado normal ó de salud del entendimiento humano ni de la sociedad, y que era preciso crear algo para que fuese posible el progreso. No cabia prueba más elocuente de los extravíos á que conduce lo absoluto en política y de los peligros á que expondria á la nacion española el triunfo del partido radical.

Reunion internacionalista en el teatro Rossini.

El dia 22 de Octubre celebróse una sesion pública, anunciada de antemano por la junta de la *Internacional*, en el Teatro Rossini, á la cual concurrió como curioso é investigador de cosas extrañas el que esto escribe. Las puertas de los jardines y del teatro estaban franqueadas para todos los concurrentes, y á la una y media del dia, hora en que se declaró abierta la sesion por el presidente de la comision de propaganda, ciudadano Iglesias, tipógrafo, toda la extensa sala del teatro de Rossini, todos los palcos y hasta la galería superior se encontraban cuajados de un número inmenso de internacionalistas y curiosos, sin que faltase al espectáculo alguna que otra mujer del pueblo. La comision que habia hecho la convocatoria estaba compuesta de los ciudadanos José Soler, oficial de tallista, José Barreiro, oficial tipógrafo, y Felipe Arnaga, oficial de sastre. Estos, con su presidente Iglesias y otros asociados, hasta siete ú ocho, ocupaban una mesa colocada en el centro del escenario; á su derecha se habia dispuesto otra para la prensa, y una tercera á la izquierda, que rodeaban los oradores que por designacion de la comision habian de hacer uso de la palabra. Lorenzo, tipógrafo; Mesa, tambien cajista de imprenta; Mora, zapatero, y Guillermina Rojas, oficiala de sastre, oradora de club, de imaginacion viva, de palabra fácil, capaz de agitar una turba en dias de revolucion y áun de capitanearla en las barricadas como otra Theroigne de Mericourt. Antes de exponer el presidente Iglesias el motivo de la reunion, manifestó que con el objeto de cubrir los treinta y cinco duros que la empresa de los Elíseos llevaba á la asociacion por facilitar el local, se sirviese cada uno de los circunstantes contribuir con el óbolo que pudiera en uno de los azafates colocados en cada puerta de la sala. Y en efecto, al entrar yo ya lo habia echado de ver, pues



sobre la bandeja en que se reunía el donativo campeaba un tarjeton en que se hacía la misma demanda y que estaba adornado con los símbolos de la masonería. El ciudadaho presidente dijo despues que los Sres. Jove y Hevia y ministro de la Gobernacion «tenian el derecho y el deber de repetir allí sus inju»rias y calumnias contra la *Internacional* fulminadas en el Congreso de los Di»putados; que para confundirles, la comision habia nombrado á sus sócios de»fensores, y que para impugnar todo cuanto en el Parlamento se habia dicho »acerca de la asociacion era para lo que se habia convocado á esta junta.» Retó á los Sres. Jove y Hevia, y Candau, y cualesquiera otras personas que fuesen solidarias de sus ideas, á presentarse en aquella liza, y de no hacerlo ninguno sus indivíduos cumplirian con su encargo. A este emplazamiento contestó el Sr. Bernabeu, ex-diputado de 1843 y republicano á la sazon, que estaba dispuesto á hablar si habia taquígrafo que trascribiese sus palabras. No lo habia, y el contrincante de la *Internacional* no habló.

Salió á la palestra el referido Lorenzo, oficial tipógrafo, quien con palabra poco afluyente pretendió demostrar que la *Internacional* tenia un alto fin moral, pero que de cualquier modo era un hecho fatal y no habia más remedio que aceptarla. Quejóse del monopolio ejercido por las clases privilegiadas sobre la instruccion pública, y de que el obrero, por las condiciones económicas á que la sociedad le tenia relegado, estuviese desheredado de todo progreso científico, siendo la ciencia que se adquiere en las universidades patrimonio exclusivo de los que pueden costear una lujosa educacion. Yo pensaba para mis adentros, que decir esto hoy era un verdadero lujo de invencion. Máquinas vivas llamó á los de la clase á que pertenecia, criadas en el servilismo del trabajo desde la infancia, en las cuales el capital se emplea segun le conviene, y rechazó la aspiracion á la holgazanería, uno de los móviles que el Sr. Jove y Hevia declaró agitaba á los indivíduos de la *Internacional*. «Hemos pedido, ex»clamaba, rebaja en las horas de trabajo, porque necesitamos vagar para pen»sar, para estudiar, para aceptar nuestra responsabilidad de ciudadanos; he»mos reclamado el tiempo que nuestros explotadores nos roban y que necesita»mos para dedicarlo á nuestros intereses morales; pero la rebaja en las horas »del trabajo no es la holganza. ¡Ah! nos llamais inmorales porque atacamos »vuestros intereses, y no quereis reconocer los nuestros.» Estas últimas palabras fueron muy aplaudidas.

Discurso del ciudadano Lorenzo.

Preguntó, interrumpiéndole, otro ciudadano llamado Cruz, por qué la comision no presentaba escrito su programa. Pagés, zapatero, dijo que en los varios discursos que tenian que pronunciarse estaria comprendida toda la doctrina internacionalista, y el tipógrafo Lorenzo concluyó diciendo: «Si á la *Inter»nacional* se la declara fuera de la ley, la *Internacional* declarará á la ley fuera »de la razon y de la justicia.» Como era de esperar, los aplausos aquí fueron más nutridos y continuados.

Nuevos motivos de aplausos.

Discurso del ciudadano Mesa.

Otro tipógrafo, Mesa, negó que fuese verdad nada de lo dicho en el Congreso acerca de los estatutos, los actos y los asociados de la *Internacional*. Respecto de la familia, sentó la doctrina de que se basase en el amor, familia que el orador consideraba modelo en contraposicion de otras familias á quienes no se atrevian á presentar en público ciertos altos dignatarios que vivian en el concubinaje. Los aplausos fueron aquí más nutridos y prolongados, y era que en este punto el tipógrafo Mesa asentaba una gran verdad, tan palpable, cuanto que á uno de los hombres que figuraban en primera línea en la nueva administracion le pasaba lo que el internacionalista referia. «Familias, decia, que »no pueden ser, como son otras, objeto de especulacion; familias que pueden »ser honradas hasta que llegan los ricos y las prostituyen.» Combatió las sociedades cooperativas protectoras, y terminó expresando que, si la *Internacional* pereciera, perecerian con ella las esperanzas todas de la emancipacion de la clase obrera.

Discurso del ciudadano Mora.

Mora, zapatero, fué el tercero que usó de la palabra. Algo más instruido en las ciencias sociales modernas que sus compañeros, explanó las teorías de la escuela colectivista á que pertenecia, y que, dijo, no era una escuela absoluta, sino que habia tomado del comunismo el principio de la propiedad elemental colectiva, y del individualismo el derecho de dar á cada uno el producto íntegro de su trabajo. Narró la historia de la *Internacional*, dándola por orígen una reunion de industriales de los que concurrieron á la Exposicion universal de Lóndres, aunque la primera reunion no se celebró luego hasta 1864, y dejó sentado que, aunque en los congresos de Ginebra, Bruselas y Basilea se resolvió la cuestion de la propiedad colectiva, no se habia tratado de la individual, producto del trabajo, única que en su opinion era legítima.

Interrupcion.

Interrumpiéndole el ciudadano Lorenzo, confitero, pidió la palabra para oponerse á alguna de las doctrinas de la *Internacional*, y aunque bajó al proscenio desde un palco tercero, no se le permitió hablar por no hacerse solidario de los discursos del Congreso.

Prosigue Mora su peroracion.

Siguiendo Mora, dijo que la cuestion de la herencia, contra lo que habia dicho el Sr. Castelar, aún no habia sido resuelta en las asambleas internacionales; pero que planteado su sistema quedaria abolida por su propio peso. «No »somos enemigos, proseguia, de las clases privilegiadas, ni las queremos des »truir; las llamamos á razonar para decirlas: venid á trabajar con nosotros y »cabremos á ménos trabajo y á más goce; transijamos de una manera equitati- »va para todos. Pero la moral de las clases privilegiadas es como un gaban, »que está cortado para ellas y no para la clase obrera.» Despues de pronunciadas estas últimas palabras los oyentes dieron muchas palmadas. Interpeló el orador luego á la prensa, y reclamó su concurso para que todos trabajasen al fin de la asociacion, y dijo para concluir: «La *Internacional* no muere; se la »podrá perseguir, pero resucitará cada vez más pujante, proclamando los prin-

»cipios eternos de la verdad, de la moral y de la justicia.» Y volvieron á sonar los aplausos.

Al concluir este orador se le antojó preguntar á otro de los ciudadanos presentes, si era verdad que existian dos artículos en los estatutos que no se leian á los neófitos hasta despues de asociados. Aunque la comision contestó negativamente, insistiendo el preguntador, el ciudadano Cruz Martinez, tallista, y otros, rechazaron la especie, y otra persona comenzó á gritar y á alborotar, resultando una confusion escandalosa que estuvo á punto de que la asamblea terminara con una ruidosa dispersion; pero afortunadamente la ciudadana Guillermina Rojas impuso silencio á la tumultuosa multitud, y comenzó á hacer los elogios de la *Internacional*, diciendo entre otras cosas que la hecatombe de París era un átomo insignificante que para nada se debia tener en cuenta. Llamó cobardes á los Sres. Jove y Hevia y ministro de la Gobernacion porque no habian acudido al llamamiento de la asociacion. La propiedad de la clase media actual, dijo que era inmoral y repugnante porque estaba adquirida no sabia cómo y de la noche á la mañana; la aristocrática no era ménos injusta á sus ojos, por estar fundada sobre la sangre de los pecheros. Declaró que era opuesta á todo matrimónio, así civil como religioso, y en cuanto á religion profesaba solamente la de la conciencia, y no creia en Dios hasta que hubiera uno visible y palpable que le dijera: «Yo soy tu Dios.» La pátria dijo que era una palabra absurda y ridícula, que ya no tenia sentido desde que la *Internacional* habia confundido todos los intereses humanos. «¿Quereis oponeros, »terminó diciendo, al curso de esas aguas? Ellas os envolverán y os arrastra»rán en su corriente.» Mora, zapatero, resumió, terminando con palabras ofensivas hácia las personas de Jove y Hevia y Candau. Así los que hablaban como los que mandaban parecia que ignoraban que existía un Código penal.

Discurso atrevido de la ciudadana Guillermina.

No podia verse sin dolor el espectáculo que ofrecia la *Internacional* trabajando para establecer antagonismos y sembrar el ódio entre las clases sociales, en perjuicio principalmente del proletario, al que impulsaba al suicidio. Y no era que se temiese el triunfo, áun cuando fuese pasajero, de aquella asociacion, pues era demasiado opuesta á la verdad, á la ciencia y á la naturaleza humana para que ese triunfo fuese posible, y además porque se palpaba el daño que estaba causando á la clase jornalera, la más numerosa de la sociedad, pervirtiendo su entendimiento y su corazon, y consiguiendo que el resto de la sociedad y los gobiernos comenzáran á desconfiar y á tomar precauciones que no podian ménos de cortar, si es que no le paralizaban del todo, el movimiento característico de nuestra época á favor del proletariado. Merced á ese espíritu de ódio y combate que la *Internacional* representaba, cada una de las reuniones públicas que esta asociacion celebraba era un haz de leña añadido á la hoguera, sin que produjese otro resultado que el de avivar el fuego. Mis leyentes han visto lo que en los Campos Elíseos pasó y lo que se dijo, por la

Tendencias manifiestas de la época en favor del proletario.



reseña que antecede; de ella resulta que el internacionalista de 1871 no conocia mejor que el socialista de 1848 la economía política, y que era mayor su ódio al capital y su falta de nociones acerca de lo que es y de lo que representa la clase media. No cabe duda en que el interés de la clase más numerosa de la sociedad, el deseo de mejorar la condicion del proletario ilustrándolo, fomentando la produccion y aumentando la riqueza colectiva, ha sido en la época presente el objeto de la atencion de los gobiernos más ilustrados de Europa, alguno de los cuales mereció ser acusado de socialista, así como de los particulares y corporaciones. Comprendian que un proletariado ignorante y hambriento es un gran peligro para toda sociedad, y que era justo y cristiano favorecer el desenvolvimiento del indivíduo auxiliando al que no dispone de medios para lograrlo por sí, y que ningun encargo más noble y fecundo puede imponerse un gobierno. De aquí, por parte de los últimos, el portentoso incremento de la riqueza colectiva, de la que disfruta en primer lugar el desvalido; de aquí las obras de saneamiento en las poblaciones y terrenos, de conduccion de aguas, alumbrado, salubridad, higiene; de aquí la instruccion gratuita, las escuelas públicas, las bibliotecas generales y populares; de aquí la asistencia á domicilio propagada, entre otras razones, por consideracion á lo que tiene de natural la aversion del pueblo á los hospitales y hospicios. Todos los descubrimientos de la ciencia, todos los progresos de las artes aplicadas y de la industria redundan tambien en beneficio del proletario. En la esfera moral sucedia lo mismo que en la material; reconocíansele los derechos políticos; se le garantizaban poco á poco los individuales; permitíanse las reuniones de obreros cuando eran prohibidas las de carácter político, y en las exposiciones universales se le concedian secciones y premios especiales, estableciendo como condicion para apreciar la bondad de su producto, el que por su precio estuviese al alcance de la clase ménos pudiente. En una palabra; la clase media, y en su nombre los gobiernos salidos de su seno, obedecian á la ley de la solidaridad entre aquella y el proletariado, y cualesquiera que fuesen las quejas de éste, era cierto que su interés y su bienestar eran objeto de gran atencion, y que, segun la manera con que se favorecian é impulsaban, eran apreciadas las instituciones y los gobiernos. ¿Qué iba á suceder cuando la ciudadana Guillermina predicaba en el teatro Rossini? Desconocida, vilipendiada aquella solidaridad por la *Internacional*, que repetia: «nos hemos contado y sabemos que somos más,» inspirándose en sentimientos de cólera y ódio contra la clase media y los gobiernos, declarando la guerra al capital y proclamando la anarquía en lo social y en lo político, era patente é indudable que el proletariado se perjudicaba ante todo á sí mismo. El apólogo de «los miembros y el estómago» probaba que aquellos necesitaban del último tanto ó más que éste de aquellas. Las huelgas disminuirian ó paralizarian la produccion, ese interés comun del capitalista y del obrero; la desconfianza se apoderaria de la clase

media al ver cuán mal comprendidos eran su utilidad y sus servicios; el interés del proletariado no inspiraria, como antes, á los gobiernos, y allí donde la *Internacional* empuñara la tea ó el fusil, comenzaria la emigracion de los capitales, callarian la ciencia y las letras y empezaria el reinado del terror y de la barbárie. El proletario veria entónces empeorada su condicion y comprenderia que habia servido de instrumento á los que siempre ganan con el desórden, porque no son respetuosos del bien ajeno. La *Internacional* era el más cruel enemigo del gobierno.

Quejas de los diputados contra los internacionalistas.

La sesion del dia 23 de Octubre comenzó con protestas enérgicas y dignamente formuladas por los diputados conde de Toreno y Jove y Hevia á favor de la inmunidad parlamentaria, ofendida por los oradores de la *Internacional* en la reunion de los Campos Elíseos, y con nuevas declaraciones del Sr. Candau ratificando las que ya habia dicho respecto de los obreros de aquella asociacion, á lo que añadió, con gran satisfaccion de la mayoría de la Cámara, que habia excitado el celo de las autoridades judiciales para que las ofensas á la inviolabilidad del diputado y las trasgresiones del Código penal que los señores Toreno y Jove y Hevia denunciaban no quedasen sin correctivo. El señor Candau se mostró sereno y decidido, con cólera, pero sin debilidad, haciendo ver que no daria gusto á los socialistas que esperaban arrastrarlo fuera del camino de la legalidad, y que dentro de él se proponia ser tan firme como las circunstancias reclamaban.

Consecuencias q' podria traer á los partidos la cuestion internacional.

La cuestion concreta de la legalidad de la *Internacional* estaba llamada á producir algun resultado más que los debates, brillantes á veces, pero excesivamente teóricos, que el Congreso estaba presenciando. Todo el mundo convenia en que aquella cuestion concreta, por las proporciones que habia tomado y las opiniones políticas que con motivo de la misma se habian manifestado, conseguiria lo que no lograron muchos Consejos de ministros y no pocos manifiestos de los diversos partidos, esto es, deslindar los campos dentro de la situacion, trazando á cada uno los límites dentro de los cuales deberia en adelante moverse y asignándole los caractéres y la fisonomía que debia revestir. De un lado estaria el partido radical, para quien la política era una evolucion perpétua, que no solicitaba el progreso por medio del desenvolvimiento interior, natural y constante de la sociedad política, sino que, teniendo un ideal, queria imponerlo sin contar con el tiempo, con la resistencia ni con la opinion. De otro lado estarian los conservadores, mejor dicho, los liberales, que admitian el progreso, pero no impuesto, no artificial y violentamente creado, sino por el desenvolvimiento interno de todos y cada uno de los elementos que al mismo concurrian, y contando, por consiguiente, con la opinion y con el tiempo, sin cuyo concurso cualquier obra política es precaria y deleznable.

Discurso contradictorio de D. Gabriel Rodriguez.

Era el caso, que despues de emplear dos semanas el Congreso de los Diputados en oir á sus primeros oradores examinar lo que es moral, era preciso que



lógicamente obrando invirtiera otro período igual de tiempo en tratar de saber lo que era sentido comun, á no ser que se reconociese que este último quedaba desde luego tan maltratado que no merecia la pena de ocuparse ya de él. El Sr. D. Gabriel Rodriguez, á quien tocaba el dia 25 la defensa de la legalidad de la *Internacional*, no logró, á pesar de los muchos recursos de su talento, reanimar el interés de unos debates que se iban haciendo demasiado prolijos y cansados. Dijo cosas muy peregrinas, y entre otras asentó, que el miedo que la *Internacional* inspiraba era infundado ó exagerado cuando ménos; y en el mismo discurso, al trazar la historia de aquella asociacion, reconocia que los actos de la Commune de París fueron debidos *en su mayor parte* á la *Internacional*; que despues de esta gran catástrofe dicha asociacion se hallaba ya lanzada fuera de las vías en que tuvo orígen «y es cosa peligrosa que debemos »combatir,» añadiendo que la seccion española era de lo peor que se conocia dentro de la sociedad matriz y enemiga de la libertad; como que «copia todos »los absurdos de los franceses.» De manera que aquí teniamos una asociacion que, en un dia dado, por perversidad propia ó por «espíritu de imitacion,» podia prender fuego á los edificios públicos y á los privados, coger en rehenes á los curas, á los guardias civiles y á los prapietarios y fusilarlos; pero el miedo que infundiera este peligro sería, segun el Sr. Rodriguez, *exagerado*. Verdaderamente nuestros radicales son de tal temple, que solamente el miedo á las hogueras de la Inquisicion, hace un siglo apagadas, es capaz de conmoverlos.

Asunto sobre un legado á un establecimiento de beneficencia.

Los debates sobre la *Internacional* iban en descenso, por lo que tuvieron que alternar con otros de distinta índole, que daban la clave de la clase de hombres que discutian y de los asuntos que se ventilaban. Voy á dar cuenta de una sesion, siendo fiel é imparcial en la relacion, sin aumentar colorido á lo que desgraciadamente lo tiene muy subido. El Sr. Figueras, comenzando por protestar que no acostumbraba á hacerse eco de «las hablillas que solian cir»cular por aquellos corredores sobre las irregularidades de algunos expedientes, »síntoma funesto que precede á la ruina de casi todas las situaciones,» manifestó que «las hablillas tocaban ya muy de cerca al decoro de la Cámara,» y preguntó al ministro de la Gobernacion acerca de los sueltos de *La España Radical* y de *El Debate*, en que se trataba de un diputado que fué, ó era todavía agente de un Ayuntamiento de Logroño, y de un legado de 10.000 rs. que, segun parecia, no habia ido con la celeridad que la ley de Contabilidad mandaba desde las manos de los testamentarios, que lo entregaron al gobernador de la provincia, hásta la de los necesitados para quienes estaba destinado. El ministro de la Gobernacion prometió enterarse respecto de lo primero y proceder en justicia. En cuanto á lo segundo, declaró que, en efecto, el reparto de los 10.000 rs. se habia hecho dos dias ántes, por haberlo reclamado los interesados, y por haber entregado en vista de la reclamacion esa cantidad el Sr. Rojo Arias, que como gobernador de la provincia la habia recibido algun tiempo án-



tes. El Sr. Rojo Arías, que era el diputado aludido por el Sr. Figueras, usó de la palabra para decir que no se ocuparia de los *medios de mala fé* empleados para promover este debate, ni se defenderia de *acusaciones indignas*, porque su honra estaba encerrada en un palacio de hierro, cuya llave guardaba él. Despues de esto refirió, que siendo gobernador de Madrid recibió de un caballero á hora intempestiva 10.000 rs. para objetos benéficos, en calidad de legado de un deudo ó amigo suyo; que hizo extender recibo de esa cantidad por la secretaría, en el cual se puso, por exigencia del que la entregaba, que su distribucion quedaba al arbitrio del gobernador; que salió del gobierno civil sin volverse á acordar del asunto, hasta que en estos dias se le habia reclamado por el gobierno de provincia la entrega de los 10.000 rs.; que habia pedido la presentacion del recibo que él habia firmado para ver si en él se decia que era árbitro del reparto, segun habia creido, ó que debia entregar la cantidad total á los establecimientos de beneficencia provincial, como aseguraban los reclamantes; y que habiendo visto que el recibo decia ámbas cosas, dejando á su arbitrio la distribucion, pero con destino á los establecimientos provinciales, se habia apresurado á sufrir las consecuencias de su error, entregando 10.000 rs. en el gobierno de la provincia. Despues de esto quiso el Sr. Rojo Arias hacer política esta cuestion, sin lograr que nadie la aceptara en tal terreno, y sin conseguir siquiera que el Sr. Sagasta, á quien dirigió apremiantes excitaciones, le contestara, si lo consideraba como amigo ingrato, ó por lo ménos le diese el solicitado permiso para leer una carta que el Sr. Rojo Arias tuvo que volver á guardarse en el bolsillo.

Extracto del expediente respecto al donativo.

El Sr. Merelles hizo un extracto del expediente puesto sobre la mesa del Congreso. El 16 de Mayo se puso en conocimiento de la Diputacion provincial que se habia hecho el legado de los 10.000 rs.; el 29 del mismo mes se nombró por la Diputacion al Sr. Sanchez Blanco para que interviniera en la distribucion, y el 1.° de Julio se comunicó este nombramiento al gobierno. La cantidad fué entregada el 6 de Junio al gobernador, que por tanto no podia ignorar que estaba destinada á los establecimientos de beneficencia. Sin embargo, no tuvo ingreso en ninguno de ellos, ni supo de ella ninguna oficina hasta el 25 de Octubre, en cuya noche la entregó el Sr. Rojo Arias en vista de las reclamaciones de la testamentaría y del gobierno de provincia. Extractados los hechos que resultaban del expediente, el Sr. Merelles leyó varios artículos de la ley de Contabilidad, y el 39 y 40 de la ley de aplicacion que tratan de las obligaciones de los funcionarios públicos que reciban cantidades y de los trámites que deben observarse en el recibo y reparto de estos, y el artículo 407 del Código penal, que marca el castigo en que incurren las autoridades infractoras de dichas leyes. El Sr. Romero Robledo, que con varias exclamaciones habia interrumpido al Sr. Rojo Arias al oirle decir que su honra estaba encerrada en un palacio de hierro, cuya llave guardaba él, habló tambien para ob-



servar que habria sido mejor tenerla en un palacio de cristal con la puerta abierta. Por lo demás, dió al Sr. Rojo Arias la satisfaccion siguiente: «Para mí »la honra del Sr. Rojo Arias no está en duda y deseo que quede en el lugar »que le corresponde, para lo cual me permito darle un consejo. No hable S. S. »de sistemas políticos cuando se trate de cargos como estos.» El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose al ministro de la Gobernacion, le rogó que, puesto que resultaba de las explicaciones del Sr. Rojo Arias que los 10.000 rs. entregados por él como donativo forzoso, segun su propia frase, ó como reparacion de un error involuntario, no eran los 10.000 rs. que habia recibido y que distribuyó segun su arbitrio, averiguase el paradero de estos últimos, no fuera que alguien se hubiese quedado indebidamente con ellos. El Sr. Rojo Arias se asoció á este ruego, indicando que la intervencion de aquella cantidad se justificaría fácilmente, é indicando que con ella se evitaron quizás cuestiones de órden público que de otro modo habrian resultado por la situacion en que se encontraban el Saladero, el asilo del Pardo y otros establecimientos de beneficencia.

Se reproduce la cuestion sobre los pinares de Balsain.

Terminado este desagradable asunto, el Sr. García Martino anunció una interpelacion á los ministros de Fomento y Hacienda sobre los famosos expedientes de los pinares de Balsain, y el señor ministro de Fomento se mostró dispuesto á contestar en el acto. Todo lo que habia venido diciendo la prensa de oposicion meses anteriores quedó confirmado en esta sesion. El Sr. García Martino, celoso y activo ingeniero de montes y una de las personas más competentes para tratar de la materia, puso en claro los hechos y las cuestiones de derecho. Los pinares de Balsain, vendidos por la ciudad de Segovia al Real Patrimonio en tiempo de Cárlos III, aunque con la reserva de cierta servidumbre y usufructos, no pudieron ser vendidos porque la ley exceptuaba claramente de la desamortizacion los montes públicos poblados de pinos. Aunque la ley de Presupuestos de 1868 autorizó la enajenacion de fincas del Estado de esta clase, confirmó la excepcion de la desamortizacion en favor de las que tuviesen importancia segun opinon facultativa. No hubo dictámen facultativo que autorizase la venta de Balsain, ni lo pudo haber, porque era notoriamente uno de los montes cuya conservacion interesaba más al país. Además, en el expediente se faltó á multitud de artículos del reglamento de 31 de Mayo de 1855, y á una promesa solemne hecha en las Córtes Constituyentes por los ministros de Hacienda y Fomento contestando al Sr. Vírseda, de que no se venderian los montes de Balsain sin someter ántes el asunto al Parlamento. Protestó la provincia de Segovia y reclamó el ingeniero de montes; pero todo en vano. Siguieron adelante los expedientes, en los que á cada paso se aumentaba el número de irregularidades y faltas cometidas. En los anuncios no se deslindaban con precision las fincas que se vendian; se tasaba muy por bajo; la designacion de los arbolados era muy inexacta. En alguno se decia que no existian en la finca subastada pinos maderables, y de los recuentos hechos



despues resultaron algunos miles de esta clase. No se marcaba con precision ni la situacion de la finca. Lindando los trozos del terreno enajenado con los primeros montes de España, y no sabiéndose los límites, los ingenieros inspectores dieron parte del gran peligro que corria lo no vendido. Algun remedio quiso poner tardíamente el ministro de Hacienda, prohibiendo que los compradores cortasen el arbolado miéntras se estudiaba el asunto; los compradores se quejaron de que se trataba de limitar sus derechos, como si pudieran haber adquirido el arbitrio de cortar árboles maderables en fincas que habian comprado con insuficiencia de deslinde; pero con la condicion explícita de no tener árboles maderables, ó de tenerlos, en un número muchísimo menor del que ellos habian aprovechado. Y esto cuando á la sazon tenia 9.000 fanegas alguna finca que en los anuncios de subasta no tenia más que 90. El Sr. Fernandez de las Cuevas quiso que, ántes de contestar los ministros al Sr. García Martino, respondiese el de Hacienda á várias preguntas suyas, reducidas á saber si se activarian los expedientes de denuncias, y si el Sr. Cuevas habia hablado alguna vez sobre estos asuntos al ministro, ó este habia encontrado algun vestigio de que hubiese interpuesto su influencia en los mismos. El señor ministro de Fomento dijo que tenia deseos de que viniera la interpelacion, porque le proporcionaria ocasion de contestar á lo que en el Congreso se habia dicho el 20 de Junio contestando á los discursos que habia pronunciado en el Senado. Los diputados y senadores de la provincia de Segovia tenian del gobierno la promesa de que no se venderian los montes de Balsain y de Riofrio sino despues de hacerse para ello una ley especial. Vieron con sorpresa que esa oferta no se les habia cumplido, y con disgusto, que se habian cometido por ignorancia, malicia ó descuido las omisiones y faltas más vituperables. De alguna finca, que tenia 18.000 pinos maderables, dijeron los peritos que no tenia ninguno. Una de las vendidas era la dehesa de Navaelrincon, que habia comprado D. Joaquin Reche, de quien era comanditario el Sr. D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, diputado en aquellas Córtes y maderero desde 1859. El Sr. Montejo y Robledo refirió que, cumpliendo con su deber de interesarse por la provincia de Segovia, dijo al Sr. D. Venancio Gonzalez en su despacho de la Direccion general de Rentas, y hallándose presente el Sr. Fernandez de las Cuevas: «No apruebe Vd. esa subasta tan perjudicial á los intereses públicos.» Aquí llegaba el orador, cuando el Sr. Fernandez de las Cuevas exclamó: «Pido »que se escriban esas palabras.» Otros aseguran que las palabras del Sr. Fernandez de las Cuevas fueron estas: «Pido que se escriban las palabras del se»ñor ministro, *quien ha mentido indecentemente*.» La confusion que se produjo en el Congreso fué la que mis lectores pueden desde luego suponer. Siguió, despues de aplacado el tumulto, el señor ministro exponiendo los vicios del expediente, culpando á los compradores, y nominalmente al Sr. Fernandez de las Cuevas, de haber impedido la formacion *ad perpetuam* que se trató de hacer.

Las reclamaciones vinieron de todas partes; de los ingenieros, del Patrimonio y de la provincia. Los ministros de Hacienda y de Fomento adoptaron multitud de resoluciones, y, por último, el de Fomento propuso al de Hacienda que se anulasen las ventas, que no se devolvieran las cantidades entregadas hasta que se hiciera la oportuna comprobacion de daños y beneficios, y que desde luego se pasase un tanto de culpa á los tribunales de justicia. El Sr. Fernandez de las Cuevas contestó tratando de recusar al ministro porque era representante de la provincia de Segovia, y al Sr. García Martino porque era ingeniero de montes. En cambio creyó que debia leer al Congreso un artículo en que un periódico de Segovia daba la razon á los compradores. Trató de rectificar algunos de los hechos aducidos por el interpelante y el ministro; pero los principales, esto es, los que se referian á las irregularidades cometidas, quedaron en pié. El Congreso aplaudió la noticia de que las ventas iban á anularse, y sobre todo la de que los tribunales de justicia iban á tener en el asunto la intervencion que les correspondia. La novedad verdaderamente era digna de loa.

Acusaciones mútuas de inmoralidades administrativas.

Hubo en aquellos dias una especie de vértigo entre los revolucionarios, cuyas resultas eran hacerse los partidos mútuamente su apología con tintas más ó ménos salientes. En tanto que los órganos radicales no tenian una palabra de protesta ni de desagravio sobre los tristes incidentes parlamentarios de que he hablado más arriba y sabia todo el país contristado, contra los escandalosos hechos que rebajaron hasta un punto inconcebible la dignidad del Parlamento, no sólo guardaban silencio sobre estos hechos, sino que, buscando la revancha, preguntaban el paradero de una suscricion hecha en *La Iberia* años atrás para remediar los desastres de las inundaciones de Valencia. Los órganos conservadores manifestaban su deseo de saber cuál habia sido la distribucion de una cantidad dada por la Reina doña Isabel II, que estaba á punto de repartirse al estallar la revolucion, y otro periódico apuntaba que todavía no habian llegado á su destino los 5.000 duros que hacia algun tiempo habia mandado entregar S. M. la Reina Isabel para los establecimientos de beneficencia de esta córte. Por estos dias se publicaba tambien un periódico titulado *El Debate*, que ponia tambien su chinita, manifestando que varios personajes radicales, algunos que figuraban en la categoría de jefes más ó ménos activos, debian al Tesoro la contribucion que les habia correspondido pagar en los tres últimos años, y además los plazos, considerables por cierto, de las adquisiciones de bienes nacionales que habian hecho. Añadia que habia quien debia al Estado, en este concepto, cerca de 30.000 duros, sin que, á pesar de la penuria del Erario público, se le hubiese ocurrido satisfacer sus deudas. Habia para el ministerio que regia los destinos de España estos dias, por modesto que fuese, un gran deber que cumplir, el de purificar aquella atmósfera corrompida y cayera el que cayera.

Condiciones impuestas por Ruiz Zorrilla.

El dia 29 de Octubre por la tarde celebraron una reunion los radicales, en la



cual el Sr. Ruiz Zorrilla hizo una excitacion á los Sres. Pellon, Rojo Arias y Fernandez de las Cuevas para que se sincerasen de los cargos contra ellos fulminados, pues de no hacerlo así no deberian continuar asistiendo á las sesiones. Los aludidos aseguraron tener pruebas completas de su pureza, pruebas que fué doloroso que no se presentáran oportunamente. De todos modos, el acuerdo fué que los diputados discutidos en el Congreso dieran sus exculpaciones ante la Junta directiva del partido, y si éste no las hallaba suficientes se retirasen á llorar al hogar doméstico. Las exculpaciones debian ser tan públicas como habian sido las acusaciones.

Puntos tratados sobre las cuestiones de Ultramar.

El segundo punto tratado por el Sr. Zorrilla, llamado á la sazon jefe de pelea, tuvo por objeto calmar las impaciencias de los que querian precipitar el ataque contra el ministerio, y el Sr. Ruiz Zorrilla aseguró que pronto, muy pronto, sonaria el clarin guerrero y que la victoria era segura. En la cuestion de la *Internacional* creyó que debian abstenerse los radicales, pues segun la estrategia democrática, no habia que aceptar el combate en el terreno escogido por los enemigos. Finalmente, el senador Sr. Lasala se levantó á manifestar que la opinion no comprendia bien lo que era filibusterismo, y que él se declaraba filibustero en el concepto de querer para las provincias ultramarinas el mismo estado civil, político y social «que tan buenos resultados estaba dando en España.» Entusiasmado el Sr. Padial se asoció á las palabras del anciano pero arrebatado senador, y pronunció un discurso muy belicoso contra el partido español de Puerto-Rico. Pero más cauto el Sr. Mártos, se levantó á contradecir al Sr. Padial diciendo que todos participaban de los mismos deseos de llevar las libertades á las provincias de Ultramar, pero que ciertas cosas la prudencia aconsejaba no decirlas, sino practicarlas en el poder, y que lo urgente era la conquista del poder á todo trance. El autor del programa ministerial de Julio, el que no queria hacer otra política que la de los voluntarios de Cuba, el Sr. Ruiz Zorrilla, en una palabra, rogó que se guardase profunda reserva sobre este debate entre los Sres. Mártos y Padial, pues abundando en sus opiniones no queria que el sentimiento nacional se sobrexcitase. El Sr. Becerra se adhirió igualmente, encareciendo la asistencia á la sesion del dia siguiente y á las secciones; tambien parece que se acordó esquivar toda cuestion que pudiera suscitarse en la Cámara á propósito de las actas de Puerto-Rico.

Aspecto triste de los partidos y de la situacion política de España.

La revolucion de Setiembre se encontraba en un período de conflicto supremo, tanto más peligroso para los revolucionarios mismos, cuanto que ellos eran los primeros en no hacerse ilusiones sobre este punto y en reconocer su verdadera situacion. La revolucion habia ya perdido todas sus fuerzas vivas; habia perdido la fé en sus doctrinas, desconfiaba de sus principios, no pudo realizar una sola de sus prometidas reformas; tenia recelos de sus mismos partidarios, y no entendia ya ni lo mismo que habia escrito al frente de sus banderas. No entendia lo que eran derechos individuales, y claro es que quien no



entiende una cosa no puede practicarla ni realizarla. La revolucion perdió, mató alevosamente á su hombre más importante; la revolucion desconfiaba y tenia sospechas vivas de Serrano y Topete, que fueron los que dieron aliento á la vívora revolucionaria de Setiembre. La revolucion tenia castigados á Contreras y Pierrad; la revolucion tenia ex-comulgado á Sagasta; la revolucion, en fin, perdia fuerzas y terreno todos los dias con la division, con la enemistad, con los ódios, con las malas pasiones que se habian introducido en su seno. Los revolucionarios habian recorrido toda la línea. Rompieron la conciliacion, abandonaron los principios, reconocian su impotencia y se dividieron en dos campos opuestos y rivales. Allí estaban en presencia de la nacion que los observaba, próximos á exterminarse los unos á los otros; el espectáculo era triste, y más que triste verídico. No habia fingimiento en el retablo, ni en el conjunto, ni en los accidentes y pormenores. Todavía, si esta revolucion hubiera producido alguna idea práctica, si hubiera realizado algun proyecto favorable para los pueblos, si hubiera dado de sí, no ya un hombre superior, no ya un génio, pero un conjunto de jóvenes que la hubiesen fortificado y que pudieran dirigirla y heredarla más tarde, la revolucion tendria alguna esperanza, pero la insurreccion de Setiembre fué de todo punto estéril é infecunda. Verdadera hermafrodita, participante de los dos sexos, coalicion monstruosa, engendro de ódios, producto de la envidia y la venganza, no tenia esperanza de consuelo ni de salvacion, porque no habia tenido sucesion directa, ni en el órden de las ideas, ni en el órden de los resultados, ni áun en el órden natural de las personas. Allí estuvieron aquellas Córtes Constituyentes, madre de la Constitucion; allí estaban unas Córtes ordinarias; fuera de uno ó dos jóvenes, que prometian algo en las filas revolucionarias, no habia quien pudiera dirigir las huestes en lo porvenir. Rivero, un gran talento, estaba ya fatigado; Ruiz Zorrilla, un gran creyente, debia estrellarse dentro de su propio partido por la cualidad en que más sobresalia, por el carácter; Mártos, un gran jurisconsulto, á quien envidiaba su partido, y que sería víctima de la envidia, y no seria el primer ejemplar en nuestro suelo. En la parte opuesta existía lo de siempre: los sables de caballería y el Sr. Sagasta, que conocia lo que valian. Hasta en esto tuvo desgracia la revolucion, que no encontró una docena de militares con alguna posicion, con alguna autoridad, con algun talento, para hacer una docena de generales que hubiesen arrasado á sus rivales en dia crítico. En el partido democrático no habia quien diera un gran golpe. El partido conservador de la revolucion era un verdadero mito; era lo mismo que llamarse revolucionario de órden, ó lo que era lo mismo, flaco y gordo, blanco y negro á un mismo tiempo. No habia quien públicamente se llamase conservador revolucionario; no se habia oido esta declaracion al general Serrano, ni á Topete, ni á Sagasta, ni á los indivíduos que componian la junta directiva del partido de que era jefe el presidente del Congreso. Los hombres que podian

aparecer como conservadores en la Cámara popular, ó eran montpensieristas, ó no habian declarado su pensamiento sobre la cuestion dinástica sino de una manera embozada. ¿Qué llevaban los conservadores de la revolucion á D. Amadeo? ¿Le llevaron lo que la palabra significaba? No, y esto es lo esencial. ¿Le llevaron el clero oprimido, la nobleza desviada, los grandes propietarios esquilmados sin seguridad y sin garantías para su propiedad? No. ¿Pues qué significacion tenia ese partido conservador? ¿O es que habíamos llegado verdaderamente á la confusion de voces y de lenguas, y los titulados conservadores de la revolucion no sabian lo que eran y lo que significaban, no sabian explicar su propio nombre, así como los revolucionarios no sabian explicar ni practicar los derechos individuales?

Posible era que no se hubiese visto nunca una situacion política como la que ofrecia á la sazon nuestra pátria. Considerada bajo un aspecto parecia la república de Platon, la *Ciudad del Sol* de Campanella, ó la Salento de Fenelon. ¡Qué culto del ideal! ¡Qué veneracion de la ciencia! ¡Qué desden del carácter espontáneo de las instituciones políticas y qué furor por fundarlas sobre bases matemáticas y perfectas! El que invocaba la ciencia en tono campanudo tenia el poder mágico de paralizar la accion de las leyes, de suspender la del gobierno, de ponerlo todo en problemas, quitando á los partidos y á los hombres públicos la confianza en su derecho, la nocion de su deber, la fé en sí mismos. El período constituyente no acababa nunca, y á ejemplo de Gerónimo Paturot, consumiamos tiempo y fuerza en indagar cuál era la mejor forma de gobierno posible. Continuacion del periodo constituyente.

El Sr. Figueras decia con mucha razon en una de las sesiones, que este espectáculo, que á la ligera he trazado, era propio de las postrimerías de un régimen ó de una situacion. Motivos habia, viendo los progresos del fraccionamiento político, para creer que estábamos abocados á una nueva y brusca solucion de continuidad en la historia política de España. Palabras de Figueras.

Otro republicano, el Sr. Garchitorena, en otra sesion se manifestó intérprete de las ideas y de los sentimientos de muchos españoles, que, seducidos por brillantes teorías y por elocuentes explicaciones, se habian adherido de buena fé al partido republicano, y ahora, cediendo á la enseñanza irresistible de la experiencia, reconocian que se habian engañado. Todavía persistia el Sr. Garchitorena en creer que la forma monárquica seria sustituida por la republicana andando el tiempo; pero estaba seguro de que semejante acontecimiento no estaba cercano, y creia que durante su vida no se habia de verificar. Y de todos modos, aunque la república viniese pronto, este diputado no veia que el país estuviese maduro para recibirla, porque faltaban las virtudes cívicas que eran necesarias. El Sr. Garchitorena, insistió en que el establecimiento del gobierno republicano en España seria prematuro, sin tener reparo en añadir que tal vez nos condujera á mayores males. Estas declaraciones, hechas desde los Francas declaraciones del republicano Garchitorena.



bancos de la extrema izquierda por un diputado que hasta entónces habia figurado entre los federalistas, produjo alboroto en los republicanos, y el Sr. Castelar se levantó á protestar en nombre de todos ellos, diciendo que, al contrario que el Sr. Garchitorena, que cesaba de ser su correligionario, creia que en España todo estaba maduro para la república y que sólo el gobierno republicano era posible. Castelar, en vez de oponer razones y hechos á los muy importantes que el Sr. Garchitorena habia alegado, prefirió negar á éste el derecho para expresarse en los términos en que lo habia verificado, pero la noble franqueza del alma honrada, que no queria someter las inspiraciones de su conciencia al criterio ajeno, salió victoriosa de la retórica del elocuente tribuno. En vano intentó formular de tres ó cuatro maneras distintas el Sr. Castelar la extraña teoría de que los diputados no tenian derecho á exponer en las Córtes sus propias ideas, al mismo tiempo que condenaba el mandato imperativo, ó por lo ménos reconocia que no existia este á la sazon; el Sr. Garchitorena reivindicó fácilmente su independencia, recordando, que era diputado de la nacion y no de un partido, y prefiriendo ser español á correligionario sumiso de los que pretendian lo que á él le parecia mal ó imposible, ó por lo ménos prematuro. Si un diputado hubiese dicho, como se expresaban los apóstoles de la *Internacional* á todas horas, que despreciaba las cuestiones políticas, que todos los partidos le eran indiferentes y que los condenaba á todos para colocar por encima de los problemas políticos los sociales, la minoría republicana lo hubiera oido con respeto; pero esos desdenes, que no se hubieran atrevido á contrarestar si se le hubiesen manifestado en nombre de las doctrinas anárquicas, anti-sociales, anti-religiosas é inmorales de la *Internacional*, le parecian insoportables en el señor Garchitorena, que deseaba ante todo paz, órden y seguridad para las personas y para las propiedades.

Palabras consoladoras del Sr. Candau.

El ministro de la Gobernacion manifestó los mejores propósitos para remediar los males de que el Sr. Garchitorena se quejaba. Cada una de las declaraciones del Sr. Candau fué una censura, más ó ménos indirecta, de los gobiernos revolucionarios que le habian precedido. Reconoció que la seguridad individual no era completa, pero comparada con la de otras épocas, no le parecia que hubiera empeorado, pues los crímenes de bandolerismo se repetian en menor número, y desde que el nuevo ministerio existia sólo se habia cometido un secuestro. Puso además en conocimiento del Congreso, que el gobierno, creyendo necesario no amenguar el saludable vigor de la administracion de justicia, habia resuelto negativamente todas las solicitudes de indulto que se le habian presentado, en lo cual su conducta no podia ser más desemejante de la de su antecesor.

Actitud tranquila del Sr. Pí y Margall ante las grandes catástrofes.

En contraposicion de las ideas temerosas para lo porvenir del Sr. Garchitorena, estaban patentes las de otro republicano ménos medroso. Para el Sr. Pí y Margall, como para Terencio, todo lo humano tiene razon de sér y todo se



equivale; el bien y el mal, la verdad y el error: el Sr. Pí y Margall, por consiguiente, no se sorprendia de nada, profesaba la máxima *nihil mirari;* no se asustaba de nada, y aconsejaba á los demás que no se sorprendieran ni se asustaran, pues por males que sobreviniesen, peor habia acontecido en la caida del imperio romano y en la ruina de Oriente. De este modo, difícil era no consolarse; pero como no todo el mundo poseia la filosofía del Sr. Pí y Margall, y como el apego á lo presente era natural en quien no conocia los arcanos del pasado ni los secretos de lo porvenir tan bien como aquel estudioso y reflexivo orador, creíase que no carecia de interés ni de oportunidad el contener por aquellos dias las empresas de la *Internacional*, sin perjuicio de lo que sobre este punto tuvieran decretado las evoluciones del pensamiento humano.

Proyectos nuevos de reconciliacion entre sagastinos y zorrillistas.

Fuese que por estas y otras manifestaciones de los republicanos, ó por otras circunstancias, el bando progresista, en su parte más principal, reconociese que la desunion podia, andando el tiempo, traer males mayores que los que se experimentában, hubo motivos para suponer que se allanaba el camino para que Sagasta y Zorrilla vinieran á un saludable acomodamiento y á echar, como suele decirse, pelitos á la mar. El Sr. Fernandez de los Rios trajo á Madrid desde Portugal el deseo de reconciliar á sus amigos los progresistas, y despues de haber conferenciado con Sagasta y Zorrilla, trabajó sin descanso para conseguirlo, buscando primero el apoyo del Sr. Montesinos y despues el del marqués de Perales. Los tres volvieron á acudir á los Sres. Zorrilla y Sagasta, les oyeron y pidieron que indicasen personas de su confianza para que formáran parte de una especie de jurado ó tribunal de honor que examinara los orígenes y marcha de la disidencia y propusiera las bases de la reconciliacion. Por indicacion de unos y otros se agregaron á los tres indicados y al Sr. Calatrava otros cuatro, que fueron los que levantaron un acta y redactaron las condiciones para la reconciliacion. Como resultado de lo hecho y convenido por los ocho arbitradores, se entregó á los Sres. Zorrilla y Sagasta una copia del acta firmada por Fernandez de los Rios, Montesinos, marqués de Perales, Calatrava, Moya, García Briz, Gil Sanz y D. Leandro Rubio, quienes, por iniciativa del primero, como amigos imparciales deseosos de la reconciliacion, de acuerdo con los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta, y sin perjuicio de lo que acordase el partido, examinaron los manifiestos y todos los antecedentes del rompimiento, pidiendo explicaciones de sus ideas y aspiraciones á los dos jefes en que se habian dividido los progresistas, declarando que ni hubo bastante causa para la ruptura, ni ésta podia continuar. En esta acta se indicaba además que, en el caso de que cayendo el actual ministerio fuera llamado, como presidente de la Cámara, el Sr. Sagasta para formar ministerio, éste se formase con los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla y de acuerdo entre los dos. La situacion, sin embargo, no habia variado, porque Sagasta nunca habia rechazado la reconciliacion del partido, y quiso siempre estrechar los vínculos que le unian antes con Zorrilla, por lo cual no tenia que aceptar ni



oponerse á las bases presentadas por la comision; pero los sagastinos entendian que si los demócratas creian que no habia diferencia entre los manifiestos publicados, debian votar con el gobierno presidido por el ministerio Malcampo, aceptar sus resoluciones y sus actos, apoyarlo contra los republicanos que defendian la *Internacional*, y sin necesidad de tratos ni de convenios quedarian arregladas las diferencias. Si los demócratas y los progresistas de la oposicion no se hacian ministeriales, los sagastinos no seguirian hablando de arreglos ni conciliaciones. Los progresistas ministeriales decian que á la reconciliacion no se habia de llegar por actas de jurado, sino por hechos; que ellos habian levantado una bandera, que era su manifiesto, en donde estaban escritos sus principios, que eran los del partido progresista; que la mejor manera de llegar á esa reconciliacion era apoyar al gobierno, votando á su lado en la cuestion de la *Internacional* y despues en la de Cuba, si esta era llevada al Congreso, y, por último, en la económica, acelerando la discusion de los presupuestos. El gobierno mientras tanto, ni directa ni indirectamente figuraba en los tratos y conferencias que se estaban celebrando para venir á un acuerdo entre sagastinos y zorrillistas. A fuerza de no figurar el gobierno tendria que concluir por hacer una mala figura, pues no era agradable ni lucida la de un ministerio cuyos amigos estaban tratando de la composicion personal del que le habia de suceder.

Actitud intranquila de los partidos.

Segun el espíritu que se veia dominar en las distintas fracciones de la Cámara, los zorrillistas se congratulaban de la reconciliacion y la daban por hecha. Los demócratas, al parecer, la aplaudian, suponiendo que la reconciliacion era incondicional. Los sagastinos se mostraban un tanto recelosos, y algunos, poco dispuestos á figurar al lado de los demócratas. Los fronterizos no veian con gusto la reconciliacion, y se mostraban aparejados algunos á dar un paso hácia adelante para no separarse de los sagastinos. Los republicanos pensaban como los demócratas, y los demás partidos no creian en la posibilidad de la reconciliacion, y cuando más la consideraban efímera.

Bases de la reconciliacion.

La reconciliacion parece que se proponia, con estas ó parecidas bases: «Primera: reconocimiento por ámbas fracciones de los derechos individuales, ilegislables, superiores á toda ley. Segunda: eleccion por ámbas fracciones de »una junta que dirija al partido y fije el momento y la ocasion en que el actual »ministerio debe abandonar el poder. Tercera: que cualquiera de los jefes de »dichas fracciones que sea llamado para formar ministerio sea apoyado por el »otro. Cuarta: suspension del debate sobre la proposicion Saavedra. Quinta: »que la junta nombrada por mayoría de votos inspeccione y dirija las elecciones, si estas Córtes son disueltas, sin tener en cuenta que el ministro de la »Gobernacion sea Zorrilla ó Sagasta.» Estas bases parece que fueron redactadas por los amigables componedores de las diferencias entre progresistas-demócratas y sagastinos. Decíase entónces que varios diputados sagastinos, secundados por los Sres. Candau, Balaguer y algun otro ministro, se negaban á

aceptar estas bases. Como era natural, los unionistas hacian esfuerzos para impedir este convenio por lo mismo que de él se hallaban excluidos.

Actitud de Cánovas en la cuestion de la *Internacional.*

A grande altura se elevó el debate sobre la *Internacional* en el Congreso miéntras discutian en familia los sagastinos y zorrillistas. Parecia que el debate acerca de la *Internacional* estaba agotado; pero habló el Sr. Cánovas del Castillo y manifestó una conviccion tan fecunda, un interés tan grande por los problemas sociales que la cuestion de la *Internacional* entrañaba, que no pudo ménos de producir grande y duradera sensacion en el público, que con avidez recogia sus palabras. Comprendíase que por una y otra parte la cuestion de la *Internacional* y del socialismo, despojada de lo que tiene de violento y grosero profesada por el proletario irritado é ignorante, fué planteada en su verdadero terreno, librándose la batalla más séria, más trascendental que entre la libertad y el dominio de las muchedumbres, entre el espiritualismo y el sensualismo, entre la razon renegando de Dios y orgullosa con su poder y la razon dirigida por la fé en Dios y en la existencia de una vida futura podian darse. Ningun punto de interés de los que en este debate fueron tratados se escapó á la inteligencia del Sr. Cánovas, y todos fueron tratados por él con novedad y sumo acierto. En el terreno de la justicia, del derecho y de la libertad se mantuvo siempre, probando con esto que, sin ser reaccionario ni doctrinario, se puede defender á la sociedad contra la *Internacional* y pedir la aplicacion de las leyes. El Sr. Cánovas cumplió como bueno, es decir, no reparó en auxiliar á un gobierno del cual le separaba una gran distancia, porque prestaba un gran servicio á los intereses permanentes de la sociedad española en medio de los peligros que la rodeaban.

Suposiciones infundadas respecto al señor Cánovas.

El deseo que tenia la dinastía saboyana de tener á su lado hombres de grande altura y de agudo entendimiento dió orígen á que por aquellos dias se propagara la especie de que el discurso del Sr. Cánovas habia sido una tentativa para arrimarse á la nueva dinastía, lo cual no era verdad. La actitud de Cánovas no podia ser más clara, más definida ni más consecuente con las ideas que siempre manifestó. Como dijo el Sr. Cánovas al comenzar su discurso, no se levantaba á hacer al actual gobierno sino las mismas declaraciones que en otros momentos hizo al Gobierno provisional primero y al ministerio del general Prim despues. No se trataba á la sazon en el Congreso de ninguna cuestion dinástica; se trataba únicamente de la *Internacional* y del cumplimiento de las leyes. Se trataba de cosas que estaban por encima de todas las cuestiones relativas á las candidaturas para el Trono y á las formas de gobierno. Los que pretendian que no se podia pensar ni obrar en ninguna cuestion política y social sino aplicando á todas y cada una, en todas las ocasiones y en todos los momentos, el criterio de una idea dinástica ó de forma concreta de gobierno, estaban bien distantes de comprender la situacion en que se encontraba entónces el mundo y la índole de la época que atravesábamos.

Condiciones presentadas por Sagasta para la conciliacion.

El discurso del Sr. Cánovas, á pesar de haber llamado tanto la atencion, no impidió que el público tuviese tambien su mirada fija en las peripecias que resultaban de los proyectos de reconciliacion entre zorrillistas y sagastinos. Con efecto, los amigos del Sr. Sagasta habian discutido sériamente las conclusiones del jurado de amigables componedores, y reunida la junta directiva de los progresistas ministeriales, hubo completa conformidad con las patrióticas aspiraciones del jurado que habia venido gestionando la reconciliacion. Pero se habia echado de ménos la circunstancia de no haber dado opinion el mismo jurado acerca de unas proposiciones que presentó escritas el Sr. Sagasta para que sirvieran de adicion á las bases. Estas condiciones, que el Sr. Sagasta y el comité de su partido consideraban indispensables, eran: apoyo de todos los radicales al actual ministerio y aprobacion de su conducta. Votacion favorable á la proposicion que se discutía en el Congreso relativa á la *Internacional*, y explicacion de los derechos individuales, regularizables por la ley segun las opiniones de los sagastinos. Pero los progresistas de oposicion insistian en su propósito de abstenerse de votar en la cuestion de la *Internacional*, y los sagastinos no aceptaban como satisfactoria esta conducta. Se desprende de lo apuntado que las negociaciones no tenian esperanza de buen suceso. Todo dependia de la votacion respecto á la *Internacional*. Si votaban los radicales la proposicion que se estaba discutiendo en el Congreso, aprobando la conducta del Gabinete y sus doctrinas, la reconciliacion seria un hecho; si votaban en contra ó se abstenian, la reconciliacion tenia que ser imposible, y los radicales no podian desdecirse de las prendas que habian soltado. Despues que el Sr. Sagasta se hubo reunido con sus amigos de la junta directiva, tambien el jurado de árbitros tuvo otra sesion para examinar las condiciones de los progresistas ministeriales, sesion continuada por la noche y prolongada hasta cerca del amanecer. Sin embargo, se consideraba tan vecino el rompimiento, que estaba muy próxima la batalla de los radicales contra el gobierno en la cuestion del impuesto sobre la renta exterior en vista de no haber podido enjaular á Sagasta. A la maliciosa dulzura de los radicales conciliadores sucedió la irritacion de las esperanzas frustradas, y los demócratas alentaban á los zorrillistas para que la ruptura fuese muy ruidosa.

Rebeldía é insolencia de algunos estudiantes del Colegio de Medicina de San Cárlos.

Sucedia, pues, con estas alternativas del poder y con estas irregularidades, que en el país, á pesar de haberse asentado en él la monarquía, venia á renacer la misma confusion que cuando la nacion española gemia la insuficiencia del Gobierno provisional. No bastaba para caracterizar á aquel repugnante período las procesiones radicales, ni las reuniones y vociferaciones de la *Internacional*; era necesario que apareciese algun motin que diera carácter más concreto y determinado á la situacion, y se encargaron de esta obra los estudiantes de medicina de San Cárlos. El suceso no dejó de tener alguna importancia. Con efecto, una inquieta turba, que no una comision reposada, de unos veinte

alumnos, se obstinó en penetrar en el salon donde se hallaba reunido el cláustro de los señores profesores; pero vista la imposibilidad de verificarlo como no fuese por la fuerza, se avinieron á que una comision de cinco, en que uno de los alborotadores llevara la palabra, fuese admitida en presencia de los catedráticos, y cuando estos, con grande debilidad de carácter, asintieron á ello, el escolar delegado, para exponer los deseos de sus compañeros, con voz alterada é irrespetuosa insolencia, manifestó que era la voluntad de los alumnos que el cláustro en aquel instante se disolviera; que en caso de no hacerlo, diera palabra de que no resolveria ni trataria nada acerca de los catedráticos supernumerarios que habian quedado excedentes por el decreto del señor ministro de Fomento, y que sus alumnos insistian en llamar dimisionarios; y, por último, que si bajaba á las áulas alguno de los profesores «que les eran antipáticos, habria el mayor alboroto que hasta entónces habia ocurrido.» El decano interino, Sr. Usera, se metió á dar oficiosas y excusadas satisfacciones á los insurrectos, y en vista de no poder deliberar nada el cláustro bajo su humillante presion, se acordó nombrar una comision de catedráticos que conferenciara acerca del particular con los señores ministro de Fomento, director de Instruccion pública y rector de la Universidad. Esta comision, compuesta de los señores Montero Rios, Calleja y Seco Baldor, visitó á los mencionados jefes, y estos ofrecieron tomar las disposiones oportunas para impedir todo atentado contra la inmunidad de los profesores en su cátedra. Pero despues de haberse dejado el dia ántes humillar de un modo tan desusado por sus alumnos, ¿qué autoridad moral les quedaba para hacerse en lo sucesivo respetar en las áulas? ¡Tristes frutos de los malos ejemplos! A los principios de la revolucion de Setiembre los alumnos tambien determinaron cuáles de los catedráticos de los antiguos habian de quedar en ejercicio y cuáles habian de ser sustituidos á su gusto, y acaso á la sazon los que promovieron aquellas censurables arbitrariedades eran víctimas á su vez de iguales tratamientos. Difícilmente se restablece la disciplina que una vez se rompe, y sobre todo la disciplina que se apoya únicamente en la autoridad moral sostenida por el derecho legítimo. Los alumnos asistieron al dia siguiente á la clase, acaso más subordinados que nunca; pero se habian convocado todos los que estudiaban facultad mayor en el Paraninfo de la Universidad para convocar un *Congreso nacional de estudiantes*.

Así las cosas, súpose, pero sin gran sorpresa, el desenlace de las negociaciones entabladas entre zorrillistas y sagastinos para la reconciliacion. Despues de muchos pasos y de muchas reuniones y conferencias, los esfuerzos del jurado mixto fueron infructuosos, y el dia 6 de Noviembre celebró el último su postrera reunion, con el solo objeto de dar por terminadas las negociaciones y disolverse. Como era de esperar, ninguno de los beligerantes quiso cargar con la culpa de la ruptura, y, por lo tanto, se acusaban mútuamente de haber

Desenlace de las negociaciones entre Zorrilla y Sagasta.



sido causa de ella, de haber suspendido la reconciliacion formulando proposiciones inadmisibles.

Votacion definitiva contra la *Internacional.*

Por fin, despues de un mes de debates notables por la elocuencia de los oradores y de no escaso interés político, se votó el dia 10 de Noviembre en el Congreso la proposicion del Sr. Saavedra contra la *Internacional*. Ciento noventa y dos votos de todas las fracciones liberales y conservadoras de la Cámara contra treinta y ocho de los republicanos, olvidados ya de los esfuerzos y trabajos que durante algunos años practicaron para distinguir y separar la causa de la república de la causa del socialismo, decidieron que la *Internacional*, conforme á las conclusiones formuladas por el Sr. Candau, era un peligro para la sociedad y una amenaza á la libertad individual, porque atentaba contra Dios, contra la familia, la propiedad y el Estado, y excitaron al gobierno á que, apoyándose en la ley, resistiese, en el grado que fuera necesario, esa nueva invasion de la barbárie.

Panaderos huelguistas de Valencia.

La sociedad podia estar de plácemes por esta terminante y expresa condenacion, pero las medidas ofrecidas por el ministro de la Gobernacion para impedir todo conato internacionalista no se veian. ¿Qué resultados estaban produciendo en Valencia las huelgas de los panaderos? El Ayuntamiento de aquella ciudad comenzó á tomar providencias «para que no faltase el pan ni se encareciese;» algunos horneros faltaron á lo pactado con la municipalidad, y los que cumplieron su compromiso no pusieron á la venta sino *pan gordo*, ó de medio kilo de peso en adelante; aprovechándose de las circunstancias, algunos de los que se decian huelguistas en Valencia, confeccionaban en los hornos de las afueras de la capital, miéntras en ésta duraba la paralizacion del trabajo, por ellos promovida, la clase de pan de pequeños pesos, y lo vendian despues por las calles «á muy buen precio:» tal estado de cosas, que habia producido grandes conflictos para la poblacion por la facilidad con que los panaderos de los pueblos inmediatos suplian al abastecimiento de aquel gran centro de consumo, «se iba haciendo pesado» para los interesados en esta industria. Los operarios de algunos talleres, aconsejados ú obligados con amenazas por los que les habian escogido como instrumentos de sus planes, consiguieron con sus huelgas y sus excesivas exigencias que los talleres se cerráran; y cuando ellos no habian sido auxiliados ya para prolongar la huelga, ó consumieron en esta todos sus ahorros, se encontraron sin sus ordinarios medios de subsistencia y tuvieron que implorar la caridad pública. Lo mismo sucedió en Inglaterra con los *trade's unions*, y lo mismo en otras naciones, á consecuencia de las huelgas. Cuando una industria es rica, cuando las ganancias del capital son tan grandes que los capitalistas pierden más con la suspension de sus fábricas que con la subida de los salarios, las huelgas pueden conducir al resultado de que en el trabajo manual se aumente el precio ó se disminuya la duracion; pero cuando las industrias no han adquirido un gran desenvolvimiento que las dé vigor

y robustez, que es el caso en que, casi por regla general, se hallan las españolas, las exigencias tumultuarias de mejoría en la condicion de los obreros aumentan las dificultades de los que sólo á duras penas pueden competir con la industria extranjera y soportar las crecidas contribuciones y las condiciones desfavorables del mercado nacional. Otro de los resultados que las alteraciones impuestas por la coaccion en el precio del trabajo produce, es que á los salarios sea sustituido, en todos casos en que es posible, el pagar á destajo, que hace más penosa la situacion del obrero. No son los peor librados los que en una fábrica están mayor ó menor número de horas, sino los que en la estrechez de ser reducidas las habitaciones tienen que emplear el dia y gran parte de la noche en hacer una tarea determinada; y como en la mayor parte de las industrias, si las necesidades de la incesante guerra entre el capital y el trabajo lo exigen, se puede intentar para el pago de los precios la trasformacion del salario en contrato á destajo, aunque haya que vencer otras dificultades que hasta ahora lo impidieron, pero que son menores que las nuevamente creadas, resulta que muchos obreros pueden sufrir tambien por muchos conceptos un gran perjuicio por consecuencia de la conducta que se les obliga á seguir. Pero lo que sucedia en Valencia y lo que empezaba á acontecer en Madrid con los zapateros, y en otras partes, no era ya solamente una cuestion económica, sino una cuestion de órden público y de libertad individual. Era el caso, que la huelga en Valencia de los oficiales de panaderos, que se habia limitado á unos cuantos hornos, se hizo general. Los maestros acudieron al gobernador militar en demanda de hombres para poder fabricar pan, á fin de que no se viera la poblacion privada de este artículo tan necesario. El gobernador civil recorrió todos los hornos animando á los fabricantes que habian sido amenazados, y se fijó un bando en las esquinas dando seguridades al vecindario de que no careceria de pan. Unos trescientos de los de la huelga salieron en pequeños grupos de la poblacion con el propósito de impedir la entrada en la ciudad del pan de los pueblos inmediatos. Pero un escuadron de caballería, distribuido convenientemente, impidió la realizacion de este plan. Temióse una noche que los de la huelga intentáran impedir los trabajos en algunas tahonas, pero la presencia de las autoridades lo impidió. Fué el resultado, que los planes de los internacionalistas, de crear un conflicto en Valencia, fracasaron por completo. La violencia se habia intentado de varias maneras por los huelguistas, y sólo por el amparo de un escuadron de caballería pudieron entrar los vendedores de pan en Valencia, y si los soldados no hubieran intervenido así, aquella capital hubiese sufrido, por parte de los internacionalistas, una hostilidad más grande en cierto modo qué la que los moros de Riff cometian contra Melilla y contra el Peñon de la Gomera, porque los bárbaros africanos, áun cuando disparasen de cuando en cuando sus tiros de espingarda contra fortificaciones que no tomarán nunca, permitian á los vendedores de los artículos de consumo entrar y salir

libremente en las plazas que trataban como enemigas. Nótese que para el primer conflicto que la *Internacional* quiso promover en el delicado punto de las subsistencias populares, escogió á Valencia. La fabricacion y venta del pan no es una industria especial de aquella capital; las condiciones de una huelga de operarios de tahona y las consecuencias funestas que hubieran podido producir en un mercado, eran iguales para cualquiera capital; pero sabido es que en Valencia las amenazas de violencia son más formidables que en otros puntos, porque allí, con deplorable facilidad, se suelen cumplir las que se dirigen contra la seguridad y la vida de las personas; y como la *Internacional* y los huelguistas se valian principalmente de la intimidacion, por eso, sin duda, creyeron que debian hacer su primer ensayo en donde la intimidacion era más eficaz.

Conatos de huelga en Madrid.

Tambien en Madrid se veian ya casos de esa intimidacion; tambien en la capital de España se oian lamentos de honrados trabajadores, á quienes se obligaba á presentarse en la Puerta del Sol ó en otros sitios determinados á las seis de la tarde, para dar con su presencia testimonio fehaciente de que despues de esa hora no continuaban en sus talleres, y de otros que tenian que ocultarse para cumplir los compromisos que habian contraido y á que no querian faltar.

Voto de censura contra el ministerio.

Así las cosas, difícil, casi imposible era aplicar el criterio constitucional al exámen de aquella situacion; pero juzgando conforme á aquel criterio, de la actitud y posicion de los partidos en la Cámara popular al formular el señor Moncasi y sus amigos la proposicion de censura contra el Gabinete, lo que más claramente se percibia era que no habia fraccion que estuviese fuera del terreno constitucional y parlamentario, tanto como la que aparecia interesada en la inmediata derrota del ministerio. El voto de censura del Sr. Moncasi no se fundaba más que en los números. «Las oposiciones, venian á decir, nos hemos »sumado, y sabemos que si reunimos nuestros votos os derrotaremos. Sumad »á vuestra vez y marcháos luego.» ¿Era esto constitucional? La aritmética nos dice que sólo pueden sumarse las cantidades homogéneas. Si en política, y para un fin puramente de destruccion, dos demócratas, un carlista y un republicano podian dar cuatro votos contra un gobierno, era positivo que no arrojaban resultado alguno en lo que concernia á sustituir lo que derribasen. Nunca fueron muy constitucionales las coaliciones, las cuales significan, por regla general, un estado morboso de la política; pero al ménos las coaliciones parlamentarias que registra la historia contemporánea se verificaron por lo comun entre partidos que reconocian algo superior á ellos y que no eran inconciliables entre sí, miéntras que las coaliciones á que ahora se pretendia apelar se verificaban entre partidos inconciliables, sin pacto ni transaccion alguna, y por lo tanto con el solo objeto de destruir. La Corona, pues, no debia ya buscar su criterio en las votaciones de una Asamblea tan fraccionada, porque las cantidades heterogéneas no se suman. El partido radical formulaba una cuestion de perso-



nas, no de principios. El Sr. Candau, á quien nunca ha faltado agudeza y claro entendimiento, dejó malparados á sus adversarios, y por esto mismo querian evitar la discusion y derribar al gobierno en el fondo de una urna. Era tambien cosa para extrañar que los mismos que lamentaban que se condenase á la *Internacional* sin oirla, repitiesen á la sazon el *nominor quia leo* y condenasen sin discusion á un Gabinete. Otro hecho que ciertamente nada tenia de constitucional era que por la habilidad de la revolucion de Setiembre y por las divisiones que habian surgido en los partidos victoriosos, el carlista, enemigo del parlamentarismo y de la revolucion, se habia erigido en árbitro de la Cámara. Si las oposiciones triunfaban lo debian sin duda á los votos de los carlistas, interesados en demostrar prácticamente que el sistema parlamentario es de imposible aplicacion. Esto por lo que concernia á las cuestiones de forma constitucional, que en cuanto á lo que concernia á las cuestiones de fondo, el desprecio de los intereses del país de que los progresistas-democráticos hacian alarde no tenia ejemplo y provocaban la mayor indignacion. No se trataba, y bien lo sabian aquellos, de que el país tuviese este ó aquel gobierno, sino de que el gobierno fuera imposible y de que no lo hubiese bueno ni malo. Se trataba de que aquellas Córtes fueran estériles y de que ni áun los presupuestos del Estado pudieran discutirse. De lo contrario, ¿cómo apénas terminados los debates de la *Internacional*, que duraron un mes, habian aquellos de haber suscitado una cuestion de Gabinete que tenia paralizada la administracion pública y aplazaba la aprobacion legislativa de las medidas más necesarias por largo espacio de tiempo? Tantas facilidades para destruir y tan gran dificultad para gobernar no las habia conocido jamás nuestra pátria.

No se veia término, por otra parte, á la triste série de cuestiones lamentables y de debates escandalosos que se sucedian en el Congreso. Apénas era posible ya esperanza alguna de que tuviesen fin aquellas terribles acusaciones que unos revolucionarios se hacian á otros, y de las cuales resultaba un inmenso desprestigio para los partidos dominantes, para el gobierno parlamentario y para el país mismo. Ya no se trataba de que las sesiones fueran más ó ménos tumultuosas, ni de que los debates perdieran la elevacion y la majestad que tanto les convenian en el santuario de las leyes, ni de que la subdivision de los partidos hiciera difíciles la formacion de una mayoría y la marcha de un gobierno cualquiera, como lo fueron en las Córtes Constituyentes, ni como lo serian en otras elegidas un trimestre despues. Continuaban en las Córtes apareciendo nuevas cuestiones sobre las acusaciones del gobierno civil de la provincia de Madrid, donde se probaba, ó se queria probar, que los expedientes que en dichas cuestiones deberian estar claros, estaban incompletos; que el Sr. Rojo Arias, en un nuevo asunto como en el del reparto de los 10.000 rs. de una testamentaría, con la diferencia de que en él se trataba de una cantidad diez veces mayor, y de que el donante no hacía, ni por su carácter habria de hacer

Nuevas cuestiones sobre irregularidades administrativas.



en ningun caso reclamaciones como los testamentarios, se limitó á provocar un debate para dar noticia al Congreso de que ni á las Córtes ni á nadie tenia que dar cuentas, fuera de la ilustre persona de quien el gobernador de Madrid recibió un encargo confidencial; que además, para proveer de uniformes á los agentes de órden público se hacian unos descuentos no previstos ni tolerados por la ley de Contabilidad, y se establecieron unas diferencias entre la persona privada y la personalidad oficial del gobernador, y unas relaciones de créditos entre subordinados y jefes que no se hubieran sospechado. En todo esto habia que reconocer desde luego así al Sr. Rojo Arias como al Sr. Moreno Benítez, que tenian razon al recordar el tristísimo estado de insolvencia y de abandono en que la revolucion dejó los establecimientos carcelarios, como los de beneficencia y como todo. Era, en efecto, muy apurada la situacion de un gobernador de provincia el dia en que los presos no podian desayunarse hasta el anochecer, ó en que los enfermos de los hospitales no tenian medicinas, ni alimento, ni quien los siguiese cuidando. Todavía fué mucho más lamentable la parte de la sesion dedicada á poner en claro si en los consejos de Gabinete del período revolucionario hubo algun ministro que hubiese tomado la iniciativa para proponer la venta de la isla de Cuba; ó si, no habiéndola propuesto, apoyó la idea; ó si, por lo ménos, tuvo más fé en la fuerza moral y material de los insurrectos que en la de España, y si convenia callar algo de lo que se habló por consideracion á la reputacion de los vivos ó de los muertos. El Sr. Ruiz Zorrilla, que tantas veces habia tenido que hacer manifestaciones públicas de su patriotismo en la cuestion de Cuba, exigió con repeticion de sus compañeros de Gabinete declaraciones explícitas acerca de lo ocurrido en los Consejos; pero de todas maneras, y sin entrar en este momento en la comparacion minuciosa de las respectivas afirmaciones de los Sres. Topete, Ayala, Ardanaz y Becerra, la existencia sola de estas discusiones era altamente lamentable, porque en cuestiones como la de Cuba no debería haber dudas, ni reticencias, ni sospechas, y todos los españoles deberian hallarse animados de un espíritu patriótico, inaccesible á todo temor de que en ninguna parte, y mucho ménos en los Consejos de ministros, llegáran á presentarse ni á discutirse ciertas ideas.

Francas declaraciones de Navarro y Rodrigo.

En otras de las sesiones prosiguió el juicio crítico, mejor diré, la acusacion fiscal con pruebas de la revolucion de Setiembre por uno de sus hijos, á la vez que autores. El Sr. Navarro y Rodrigo, en un discurso por tres veces interrumpido, tiró, como decirse suele, de la manta y exhibió al público multitud de desnudeces que afeaban el cuerpo revolucionario. El Sr. Navarro y Rodrigo manejaba el escalpelo con la frialdad y destreza de un cirujano consumado y no retrocedia ante ningun obstáculo. Muchos de los hechos que analizó eran ya conocidos del público; pero convenia que fuese un diputado íntimamente relacionado con la revolucion quien los enumerara y describiera para que no pudiese quedar duda á nadie; y este servicio lo prestó el Sr. Navarro y Rodrigo con



una franqueza, con una decision dignas de aplauso. Examinando uno por uno los méritos que al breve Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla le atribuian sus parciales, á saber: la amnistía, las economías, el empréstito, el viaje del Rey, la moralidad de la administracion pública, el Sr. Navarro y Rodrigo probó que la mayor parte de sus títulos se le atribuian gratuitamente ó eran negativos; que el de la amnistía, por ejemplo, correspondia á las Córtes; el de la nivelacion del presupuesto era pura fantasmagoría, porque sólo se habia nivelado en el papel, y el de la moralidad pública no habia impedido que los inventores y propagadores de los puntos negros presentasen su capa, como el mendigo del cuento, «llena de casualidades.» El orador habló tambien de grandes trabajos emprendidos para provocar sublevaciones y de rebeliones futuras; y para que el cuadro resultase más sombrío, insistió en que habia hombres públicos que no tenian fé en la conservacion de Cuba española, y á que en algun caso en altas regiones no habia sido rechazada la idea de la venta de esa provincia con la decision y la indignacion.

El discurso del Sr. Navarro y Rodrigo fué lo más á propósito que darse pudo para curar las ilusiones de sus soñadores, que todos los dias nos hablaban de los grandes beneficios que habia traido á España la revolucion de Setiembre y que á cada instante se trasportaban á lo porvenir para pintar los grados de gloria y prosperidad que por impulso de aquella revolucion iba nuestra pátria á alcanzar. Dejándose de lo porvenir y apartando con desden toda ilusion, el Sr. Navarro se atuvo á la realidad y describió lo presente tal como los datos y hechos se ofrecian á la atencion del observador imparcial; es decir, con el favoritismo imperando en la administracion pública, con las obras públicas abandonadas y destruyéndose, con la moralidad solamente en las palabras, no en obras, con la Hacienda en el estado más lamentable, y con la monarquía convertida en instrumento y pantalla de un partido que la posponia á sus intereses cuando le convenia. Tal fué el cuadro trazado, no á grandes rasgos, sino con numerosos pormenores y comprobantes, por el Sr. Navarro y Rodrigo, á quien «todavía le faltaba mucho que decir.» Conocíamos, pues, el árbol por sus frutos, á la revolucion por sus hechos, y no podia decirse que no *fué leon el pintor*. Confesiones importantes.

CAPÍTULO XVI.

Dáse menuda cuenta de la célebre sesion del 18 de Noviembre, en que fueron suspensas las Córtes de un modo inesperado; de la desesperada posicion de los radicales, de sus públicas reuniones, de sus despechos y de otras cosas no ménos interesantes para el que leyere.

Célebre sesion del 18 de Noviembre.

Mucho habian trabajado las Córtes para su desprestigio y para el profundo descrédito del sistema parlamentario; mucho habian hecho para mostrar su incapacidad de representar y servir los intereses del país; pero la sesion inconmensurable del 18 de Noviembre, la conducta en ella de los radicales y demócratas, las horcas caudinas que estos levantaron bajo la direccion y casi bajo el látigo de los carlistas, para que bajo de ellos pasasen el gobierno y la revolucion misma, puso el sello á la vergonzosa historia de aquella legislatura, y hasta para advertir al país de los extremos de humillacion y de anarquía política á que podian conducirle la codicia de poder y la absoluta falta de convicciones y de escrúpulo que caracterizaban á los radicales acaudillados por el señor Ruiz Zorrilla. Para encontrar una sesion que ofrezca alguna analogía con la de la madrugada del 18 tengo que retroceder hasta 1843 y recordar aquella en que se pronunció la famosa *Salve* del Sr. Olózaga, y desde luego puede asegurarse que la ventaja estaria de parte de la última, porque jamás la codicia del poder, el ódio á un ministerio que se interponia entre aquel y el partido político que entendia corresponderle de derecho, y los móviles personales y mezquinos, produjeron un espectáculo tan aflictivo y bochornoso como el que presenció el Congreso el 18 de Noviembre de 1871. Quiero que hablen los hechos, porque cuantas observaciones oponga sobre esta sesion serán pálidas al lado de aquellos.

Proposicion de don Cruz Ochoa.

Dije en el capítulo anterior que en otras sesiones habia empezado á discutirse un voto de censura formulado por los radicales contra el Gabinete Malcampo, y desde aquella fecha, la fraccion carlista, erigida por la torpeza y la ambicion de los primeros en árbitro de los sucesos y de las soluciones, habia comenzado á formular pretensiones no destituidas en general de fundamento, pero que, además de entorpecer el debate pendiente, tenia el defecto de aparecer

como el precio exigido por su benevolencia ó por su neutralidad en la batalla que se miraba próxima. Hasta entónces el ministerio habia salido con fortuna y sin mengua de su decoro de estas pruebas; pero en la sesion del 17 al 18, la minoría carlista, dirigida por el Sr. Nocedal y cada vez más exigente, impulsada por los radicales, á quienes se hacia largo el tiempo para derribar al primero por medio de la votacion de la proposicion Moncasi, formuló á su vez una, que apoyó el Sr. D. Cruz Ochoa, pidiendo la absoluta libertad de asociacion para todos los fines religiosos, comprendiendo el restablecimiento de la sociedad de San Vicente de Paul y de la Compañía de Jesús. El espíritu de esta proposicion era constitucional sin duda alguna; pero mediando las circunstancias de haber sido disueltas y prohibidas aquellas asociaciones en virtud de decretos que fueron elevados á leyes por las Córtes despues de promulgado el Código fundamental, el gobierno creyó que no procedia admitir lo que proponia el Sr. Ochoa, sino derogar por una ley lo que otra habia establecido. Era una cuestion de procedimiento, porque en el fondo la libertad de asociacion religiosa por nadie fué combatida esta vez; pero cuestion importante en sí tambien por la delicada posicion en que las sistemáticas y extemporáneas proposiciones de ley de los carlistas habian colocado al gobierno, pues no parecia sino que el plan de los radicales era ayudar á los carlistas á concluir con el primero á fuerza de concesiones incompatibles con su prestigio.

Extrategias parlamentarias.

El gobierno, sin combatir el principio constitucional de la libertad de asociacion, creyó, pues, que no debia admitir la proposicion del Sr. Ochoa, y así lo expuso el ministro de Gracia y Justicia. Esto no obstante, la proposicion fué tomada en consideracion casi por unanimidad; pero como la libertad religiosa no era en esta ocasion más que un arma de guerra, las oposiciones pidieron que fuera aprobada sin sujecion á los trámites de reglamento. Vióse entónces claro el fin que pretendian aquellas, y las fracciones afines ó benévolas al ministerio salieron á su defensa con energía, y entablaron batalla desigual con la coalicion de carlistas, radicales y republicanos. «Desigual,» he dicho, porque á los poderosos argumentos expuestos por los primeros, á sus demostraciones de que el decoro del gobierno no permitia considerar como no existentes leyes hechas en Córtes, á sus recuerdos abrumadores de la participacion que en las últimas habian tenido los radicales y de la *clerofobia* de que se habian mostrado animados hasta aquí, pasion que en los primeros dias del movimiento de Setiembre hubiera degenerado en canibalismo sin la intervencion del señor Topete; á todos estos argumentos, digo, los radicales y sus aliados respondian con el silencio ó alegando flojamente las circunstancias atenuantes. No creian necesitar otra cosa; la razon estaba de sobra para ellos, y no ocultaban su impaciencia por sepultar al Gabinete Malcampo bajo el peso de sus votos. Entablada la batalla y prorogada la sesion, el Sr. Romero Robledo dió tiempo á los radicales para reflexionar con un discurso de seis horas en apoyo de una



proposicion de «no há lugar á deliberar.» A peticion del mismo diputado, quien descargó sobre los radicales duros golpes retratándoles cegados por la codicia del mando, se leyeron los discursos pronunciados al tratarse en las Constituyentes ese mismo asunto de la liberted de asociacion religiosa, en cuya época los radicales rechazaban la separacion de la Iglesia y del Estado, y procuraban limitar la primera, exceptuando de sus beneficios á la Compañía de Jesus y á la sociedad de San Vicente de Paul. Mas lo capital en esta materia, lo que dió la evidencia de la monstruosa contradiccion en que incurrian los radicales apoyando la inmediata reinstalacion de los frailes y haciendo de ella un arma contra el gobierno, fué el discurso del Sr. Romero Ortiz, quien, como ministro de Gracia y Justicia que fué en el Gobierno provisional y refrendatario de aquellos decretos, aseguró que habian sido debidos casi exclusivamente á la presion de los radicales y de los republicanos; presion tan clara y apremiante, que costó mucho trabajo en los primeros dias de la revolucion salvar á los jesuitas de San Fernando, amenazados por las turbas populares, y que hubiesen perecido sin el auxilio que les prestó el Sr. Topete, interesado en que la revolucion no comenzara deshonrándose con cobardes asesinatos. Al propio tiempo que ponia de bulto ante los radicales su inconsecuencia y su falta de conciencia en la eleccion de medios para recobrar el poder, el Sr. Romero Ortiz exhortaba al ministerio á morir con honra, provocando la cuestion de Gabinete y acabando gloriosamente á los piés del Sr. Nocedal. El ministerio así lo habia resuelto, no sin motivo, como se vió más adelante, y contestó con energía por boca del señor Candau que hacía la cuestion de Gabinete, y que si la votacion le era contraria podria repetir dirigiéndose á su vencedor el Sr. Nocedal: *morituri te salutant*. Antes de aquella, hablaron en defensa del procedimiento legal y del prestigio del gobierno, y para censurar la conducta de la coalicion oposicionista, los Sres. Topete, Rios Rosas, Elduayen y duque de la Torre, el segundo de los cuales echó en cara á las oposiciones el *mutismo* á que las reducia su propia conciencia; pues, en efecto, á excepcion de algunas pocas palabras pronunciadas por los Sres. Mártos, Ruiz Zorrilla, Castelar y algun otro diputado de oposicion, esta fiaba su causa á los votos, y no pretendia derribar al Gabinete por la fuerza de sus razones, sino por la pesadumbre de su masa.

Decreto inesperado de suspension de Córtes.

Llegó al fin el momento tan esperado, y en las primeras horas de la mañana la proposicion del Sr. Romero Robledo de «no há lugar á delibrar,» fué rechazada por ciento setenta y tres votos contra ciento diez y seis. Los coaligados triunfaban, y tan embebidos estaban en su victoria y tan persuadidos de que su consecuencia inmediata seria la dimision del Gabinete, que vieron sin sorpresa subir á la tribuna al presidente, Sr. Malcampo, y no comprendieron que lo que éste leia no era su dimision, sino un decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes en la presente legislatura, hasta que los aplausos de la mayoría y los vítores al Rey les indicaron que eran ellos los derrotados. Entónces algunos

radicales gritaron tambien ¡viva el Rey! miéntras que otros hallaron buena desde este momento la bandera de los sagastinos y gritaron: «¡viva la soberanía nacional!» La revolucion de Setiembre á los piés del carlismo; el partido radical, que tan poderoso se creia y tan agresivo, se presentaba cogido de los faldones del frac del Sr. Nocedal; el prestigio del gobierno y del sistema parlamentario puesto á los piés del jefe carlista por los radicales en prenda de alianza; la codicia del mando erigida en fin único de un partido que pretendia ser el fundador de las libertades en España y que hizo ver que se hallaba corroido de ambicion y de soberbia, y por resultado de todo esto, consumado el descrédito de aquellas Córtes y obligada á intervenir la prerogativa régia, para que no se diera con todo al traste. Hé aquí el digno y lógico término de la campaña radical para asediar el poder y rendirle por hierro ó por hambre, y hé aquí el desenlace del cuadro humillante para la nacion española y vergonzoso por cualquier lado que se le mirase, que en cincuenta dias de Bajo Imperio los partidos revolucionarios y las Córtes ofrecian.

La revolucion nos habia dado el ejemplo de todas las concupiscencias; desde que puso la mano en la institucion conservadora por excelencia, en la que, sin poder presumir de impecable, era freno para todas las inquietas y bulliciosas ambiciones, nada hubo sagrado para ella. Leyes, tradiciones, depósito sagrado de las creencias de nuestros padres, códigos, bases de enseñanza, todo fué objeto de la turbulenta inexperiencia de nuestros reformadores; pero en medio del asalto dado á cuanto estábamos acostumbrados á respetar, no se habia visto nunca hasta el dia 18 un ejemplo más escandaloso de impaciencia y de codicia para alcanzar el poder. La sesion de las diez y siete horas, que así vino á llamarse, quedará en la historia como un testimonio perenne de que, si algo tuvo aquí que barrer un movimiento nacional, no fué ciertamente á la noble y desventurada familia, á la noble y desventurada señora que fué en España constante juguete de los partidos, sino á esos mismos partidos, á esos hombres públicos, á esas desdichadas agrupaciones que avergüenzan todavía y deshonran al país con sus impaciencias, con sus miserias, con sus rivalidades, con su culto exclusivo é idolátrico á los goces vinculados en la posesion del poder y del presupuesto. Impaciencias escandalosas.

Como yo no tenia la fortuna de poder asistir á las reuniones de la Tertulia progresista, me contentaba con el Salon de Conferencias, que ha sido siempre para los méros observadores el más ameno, el más instructivo y el más divertido de los casinos. ¡Qué semblantes tan macilentos y melancólicos los de aquellos diputados, que viendo al gobierno repartir credenciales de altos puestos presumian que la disolucion de las Córtes estaba próxima! ¡Qué alegría, en cambio, la de los que triunfaban y cobraban, aunque fuera transitoriamente! La modestia con que en un corro los agraciados negaban saber nada del puesto obtenido en el presupuesto; la inocencia con que en otros se apreciaban los mé- Pretensiones á una política propia.



ritos de los nuevos favoritos de la fortuna, y así como el dia antes se hablaba de empleados de Gonzalez Brabo convertidos en personajes los revolucionarios, ahora se citaban auxiliares de Arrazola encumbrados á los más altos puestos; la avidez con que se apreciaban las probabilidades de que el sufragio universal fulminara en éste ó en el ôtro sentido; el júbilo que los chasqueados de ayer experimentaban al considerar que no eran ellos los únicos en cuyo beneficio habia que subastar cadenas para animalitos de los que daban de comer á los saboyanos; todo esto, y mucho más que omito, prestaba grandísimo interés al espectáculo del Salon de Conferencias. Figúrense mis lectores si se habria comentado allí la noticia de que se mudaba al ministerio de la Guerra el general Bassols, lo cual desvanecia esperanzas de uno y otro lado concebidas; pero lo que más alarmaba era la voz que por allí circulaba de que el ministerio se titulaba ya de hecho progresista-democrático, y que iba á desenvolver política propia, pretension que no se le perdonó al respetable marqués de Miraflores. ¡Política propia, política progresista-democrática! exclamaban los zorrillistas; pues estamos en vísperas de unas elecciones generales; el despecho arrastraria á muchos progresistas á las filas republicanas, miéntras la debilidad del estómago de otros les rechazaba á transigir con los que lucian en el escudo el mote de radicales. «¡Política propia, política progresista-democrática, exclamaban »tristes los fronterizos! ¿Y de qué han servido nuestros humanos esfuerzos, »nuestros discursos de siete horas, toda nuestra travesura puesta al servicio de »los que llamábamos amigos?» Pero nada importaba que los unos y los otros se enojasen. El ministerio aprendió del Sr. Castelar que lo que se disputaba era quién dispondria del telégrafo al hacerse las elecciones; lo tenia á su disposicion y no queria renunciar á tales ventajas. Era necesario, pues, respetar todas estas ilusiones y dejar correr el tiempo. A algunos de los que conmigo conversaban les parecia que habiamos vuelto á los años de 1863; pero yo encontraba la diferencia de que entónces la sociedad española no estaba desorganizada, ni el republicanismo, ni el carlismo, ni el internacionalismo habian levantado la cabeza; y si hubo crueldad é injusticia para apreciar las intenciones leales que animaban al respetable é inolvidable amigo mio marqués de Miraflores, quedaban detrás O'Donnell y Narvaez, el mismo general Prim, como áncora de esperanza en la tormenta que arreciaba por entónces. ¿Qué era lo que quedaba ahora?

Situacion de sagastinos y zorrillistas.

Podia formarse una idea del cuadro y del aspecto que iba presentando la situacion desde que se conjeturaba con fundamento que las Córtes tenian necesariamente que disolverse y que habia que proceder, por lo tanto, á nuevas elecciones. A juzgar por los nombramientos que iban apareciendo en la *Gaceta*, la política de conciliacion habia sido definitivamente enterrada, y los progresistas del Sr. Sagasta, núcleo en que se apoyaba el ministerio Malcampo, se aparejaban á formar política propia, sin el concurso de los radicales y sin el



de los unionistas. Los personajes eran telescópicos ciertamente; pero sus actos podian afectar en gran manera á una entidad muy noble y muy alta como era la nacion española. Juntos sagastinos y unionistas, pero yendo estos á la vanguardia, entraron aquellos grupos en fuego contra los radicales, y se evidenció que el bautismo de fuego fué el agente más eficaz para dar cohesion y unidad al cuerpo militar, áun cuando se componia de elementos heterogéneos. Pero la política española tiene *cosas*, y ellos quisieron que, apénas rechazado el enemigo, los sagastinos creyesen necesario para su decoro ó sus intereses constituir política propia, como en 1863 se dijo respecto de un gobierno que ofrecia no pocas semejanzas con el que presidia el Sr. Malcampo. De aquí que en vez de caminar la política de lo complejo á lo concreto, surgiese la probabilidad de tener que contar con un partido más, y lo que era peor, con una personalidad más, de la que aquel seria como la encarnacion. La política propia y la situacion *personal*, que parecia iba á inaugurarse, tenia que ser una cosa muy oscura, otro salto en las tinieblas y con las probabilidades de dar con la cabeza en la pared. Lo peor que tiene la política personal de los gobernantes, la política propia de los ministerios, es que compromete, sin quererlo y en mayor ó menor grado, la suerte de cosas é instituciones que están más altas que ellos, desorganizando los partidos conservadores y haciendo que exageren su opinion los partidos avanzados. Tal era la situacion y estos sus caractéres.

Indecisiones.

Continuaba el período de las incertidumbres y de la indecision, que no podia terminar en tanto que el ministerio Malcampo no resolviese, de acuerdo con la Corona, si las Córtes habian de continuar ó habian de disolverse. Silenciosa la tribuna al mismo tiempo, y no siendo conocidas de una manera terminante las opiniones y tendencias del Gabinete, el país carecia de luz para juzgar del giro que iban á tomar los asuntos políticos.

Proyecto de coaliciones extrañas para las futuras elecciones.

Miéntras tanto, la idea de una conciliacion entre federales, carlistas y radicales iba ganando terreno todos los dias; no era aún un hecho oficial, pero la alianza se advertia por cierta conducta y la suspension completa de las luchas entre sí de los periódicos; pero respecto del gobierno se ignoraba si en efecto se proponia resistir sólo el rudo combate de sus enemigos, si se fortaleceria con la cooperacion de los elementos fronterizos, ó si definitivamente se formaria un ministerio en que compartiesen la responsabilidad el duque de la Torre y el Sr. Sagasta. Del primero decian que se negaba terminantemente á ser poder, y el segundo tampoco estaba dispuesto á arrostrar responsabilidades personales; pero era cosa indudable que si arreciaban los ataques, que si la coalicion se formalizaba, sólo un gran ministerio de conciliacion podria neutralizar sus efectos. Habia de serles muy difícil á los ministeriales solos obtener mayoría ni en los Ayuntamientos ni en las Córtes, y, sin embargo, tenian forzosamente que triunfar ó desaparecer de la escena política.

Enojos disimulados

El alejamiento de los progresistas-democráticos del poder los traia llenos de

de los radicales contra D. Amadeo.

soberbia y enojo, y áun cuando públicamente ni por medio de sus órganos demostraban rencillas ni malquerencias contra el Rey, en el seno de la familia vituperaban la conducta régia por sus marcadas aficiones al partido llamado conservador, bien que de esta tendencia culpaban más á la Reina, á la cual consideraban con demasiada influencia para formar en este sentido las inclinaciones de su régio consorte. Yo sé que privadamente la llamaban *gazmoña*, *santurrona*, recordando su procedencia y su íntimo parentesco con algun ilustre prelado italiano, y á más de esto, porque esta pobre señora no podia tolerar ciertos actos de algunos palaciegos que estaban algo distantes de poseer aquella majestad culta, aquella etiqueta que pide formas especiales y que no se observaban. Por este motivo empézaron los radicales y demócratas á deslizarse de una manera indirecta contra la Corona, áun cuando buscaron para ello suponer la culpa de lo pasado á los ministros más bien que al Rey, y apareció en *El Imparcial* un artículo titulado *Cortesía parlamentaria*, atribuido á un ex-ministro, que sometió á la censura de la junta del partido. Si los radicales guardaban silencio profundo y respetuoso sobre el fondo de la crísis y sobre sus precedentes, creian no obstante encontrar algunos puntos sobre los que, áun cuando se juzgaban de detalle y de mezquina importancia, convenia llamar la atencion sobre los mismos. Era, pues, su propósito examinar la forma, el instante y las circunstancias puramente externas con que se suspendieron las sesiones del Congreso, resolucion para los radicales siempre delicada y grave, por más justa que pudiera ser, y que se llevó á efecto por el Gabinete Malcampo.

Artículo significativo y amenazador de *El Imparcial.*

Para que mis lectores conozcan la historia íntima y más ó ménos secreta de este acto con todos sus pormenores, me valdré de las frases del mismo artículo, escrito por persona que debió conocer perfectamente todo lo ocurrido aquella célebre noche. Se expresaba del modo siguiente: «Es cuestion la que nos »proponemos tratar de cortesía parlamentaria, y sin embargo, es importante »en extremo. Dignidad hay en las colectividades como en los indivíduos, y »nunca se la hiere impunemente. Aquellas como éstos pueden sufrir con pa»ciencia á veces golpes que juzgan injustos, y por vigorosos que sean, aunque »vengan á inutilizar grandes esfuerzos y supremas victorias, con resignacion »quizás los soporten y á trabajar de nuevo se dispongan. Pero las colectivida»des como los indivíduos tienen derecho á que siempre se les guarden, áun al »tenerlas, ciertas consideraciones en la forma, y por más que nos duela decir»lo, forzoso es confesar que hubo falta de cortesía y notoria imprudencia en la »manera de presentar al Congreso de Diputados por el Sr. Malcampo el decre»to de suspension.» Por el contexto de lo que sigue vendrán mis lectores en conocimiento de que, áun cuando los cargos iban derechamente al ministerio, los verdaderos disparos se dirigian á la Corona. Prosigamos: «Forma y proce»dimiento fueron los empleados por el señor presidente del Consejo de minis-

»tros más propios de gobiernos de doña Isabel II, que de un gobierno que, si»quiera lo lleve sin derecho, el nombre que ostenta de progresista-democrático. Forma y procedimiento con los que, ni el primer secretario de un Rey absoluto podria dirigirse á un Parlamento consultivo, con los que es grave inconveniencia que el Sr. Malcampo se haya dirigido á un alto poder del Estado en »representacion de otro altísimo poder.—Y pues entre ámbos poderes es el legítimo intermedio el Gabinete responsable, y pues en la presente ocasion no »sólo por precepto constitucional debe serlo, sino que suya es de hecho toda la »responsabilidad, á él dirigimos nuestra censura, severa sí, pero leal y patriótica.—El *fondo* del acto político que examinamos es el decreto de suspension; »la *forma* se compone de varios elementos; el instante en que fué aconsejado »por el ministerio y puesto á la firma del Monarca, la oportunidad en que se »leyó ante el Congreso, las circunstancias que precedieron á su lectura, las »circunstancias, por último, de que su lectura fué, por decirlo así, cuidadosamente rodeada.—Nada diremos del decreto; respetamos la régia prerogativa; »creemos aún, como el primer dia indicamos, que fué paso acertado y prudente para resolver con calma el grave conflicto parlamentario á la decision de la »Corona sometido.—Pero la forma no corresponde al Monarca; es en todo y »por todo, ante la ley y ante el sentido comun, de absoluta responsabilidad del »ministerio, y no pudo ser, en verdad, aquella ni más lamentable, ni más inconveniente para ámbos poderes, real y parlamentario; ni más insultante pudo ser para la Asamblea, ni más peligrosa para altísimas instituciones.—El »Rey decreta, el ministro aconseja, refrenda, trasmite, y de este modo es orígen de comunicacion entre el poder real y el Parlamento, y á él corresponde »por entero la responsabilidad de la forma en que esta necesaria relacion se establezca.—Y dicho esto para evitar maliciosas interpretaciones ó calumniosas reticencias á que ciertas gentes nos han acostumbrado por desgracia, entremos de lleno en la cuestion.—De dos votaciones pendia la suerte de la »proposicion Ochoa; una relativa á la del Sr. Romero Robledo, otra aprobatoria »de la principal; y entre ámbas votaciones, terminada la primera y ántes de »comenzar la segunda, se leyó el decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura. Sin embargo, este decreto hallábase en poder del Sr. Malcampo, por lo ménos desde las doce de la noche; luego ántes de esta hora fué »firmado por S. M., y áun ántes aconsejado por sus ministros responsables. »Hé aquí un hecho, hecho indiscutible, por todos reconocido, aceptado por todos, y que se presta á tristísimas reflexiones.—Resulta, pues, que el decreto »se dió, y aconsejóse que se diera, siete horas, por lo ménos, ántes de las votaciones definitivas; ni el jefe del Estado pudo conocer el término del trascendental debate, ni á su conocimiento llegaron los elocuentes discursos de los hombres más importantes de la Cámara, ni Topete, ni Rios Rosas, ni el duque de »la Torre, ni Ulloa, ni Zorrilla, ni Mártos, ni Castelar fueron oidos; sólo pudo

»llegar al régio Alcázar, al dictarse la soberana resolucion, el lejano eco del »discurso por el Sr. Romero Robledo pronunciado. Sus exquisitas gracias, sus »ingeniosos artificios, sus repetidos descansos y las lecturas por dicho señor »diputado exigidas, fueron los datos y precedentes con presencia de los que se »aconsejó al Monarca el decreto, y sólo con presencia de tales datos fué el de»creto rubricado.—¿Es esto sério? ¿Sucede esto en ningun país de hombres for»males?—¿Propone de este modo ningun Consejo de ministros habido ni por »haber resoluciones de tamaña importancia?—¡Ah, señores ministros! para »aconsejar la suspension de sesiones de una Cámara es bueno, siquiera por »cortesía, que el Monarca la oiga hasta el fin!—La voz siempre solemne de las »Córtes es la voz del pueblo español, fuente de toda legitimidad; no se le »vuelve la espalda sin oirle, ni con desden se resuelve de antemano prescin»diendo de lo que pueda decir. Tal procedimiento no es parlamentario, no es »ni siquiera cortés, no es, sobre todo, prudente.—Ministros que en tal momen»to tal medida aconsejan; ministros que de este modo posponen la responsabi»lidad y el prestigio de la Corona, los fueros de la más vulgar cortesía y la »dignidad de la Cámara al placer pueril y, créanos, peligroso de un golpe »dramático y de una burla incalificable, faltan á los más elementales deberes, »que el puesto que ocupan les impone; faltan á la Asamblea desdeñando sus »deliberaciones; faltan al Monarca comprometiéndole sin necesidad y arrojan»do inconsideradamente su nombre inviolable en la caldeada arena del comba»te y en el momento más encarnizado de la lucha.—Esto, sin embargo, ha su»cedido. El Sr. Malcampo aconsejó la medida que examinamos siete horas án»tes, por lo ménos, de terminar la sesion; desde las doce de la noche estaba »en su poder el decreto, y seguro ya del resultado, fuese su señoría con gran »calma al salon de la presidencia á dormir sin duda en santa paz, miéntras »allá dentro batallaban ardorosamente oposicionistas y ministeriales; conduc»ta que hace honor á la sangre fria del ilustre marino, pero que no demues»tra en él ni gran conocimiento del régimen parlamentario, ni gran respe»to á los representantes del país.—Aun suponiendo que con tanta precipi»tacion se hubiese aconsejado al Monarca; áun admitiendo que contra to»da práctica, contra toda cortesía, contra toda prudencia hubiera sido re»buscado el decreto ántes que la Asamblea terminara el importantísimo »debate, ¿era necesario, ni oportuno, ni conveniente siquiera, dar lectura del »Real decreto en aquel momento de la lucha, entre una y otra votacion y en»tre adversarios enardecidos por diez y siete horas de encarnizada batalla?— »¿Tan urgente era dar un mal rato á los radicales? ¿Tan sublime placer pro»porciona á sagastinos y fronterizos la humillacion del que es al fin gran »partido político, ó, mejor dicho, la de tres grandes y respetables agrupa»ciones, que para conseguirla toda inconveniencia es buena y toda estratage»ma lícita? No lo dude el Gabinete; mejor hubiera sido fingir imparcialidad áun

»sin tenerla; mejor hubiera sido esperar seis ú ocho horas; dar á entender que »la discusion entera del Congreso habia tenido tiempo de llegar al régio pala»cio; revestir la suprema resolucion de apariencia de calma, de justicia y ma»durez; buscar aquella forma decorosa, mesurada y tranquila que tan bien »sienta á cuanto del real poder emana, y no dar motivo á dudas, calumnias ni »recelo, ni hacer con inconcebible imprudencia escarnio manifiesto de una ma»yoría parlamentaria, compuesta al fin de hombres que no son santos, y que »más fácilmente olvidarán ciertas derrotas que una sola humillacion largamen»te prevista y sabrosamente paladeada.—Ignoramos si el Sr. Malcampo con»sultó con alguno de los hombres prácticos del Parlamento, ó si, por el con»trario, sumido en esa envidiable beatitud de que viene gozando, fuese á dor»mir sin consultar con nadie. Mal hizo si no se aconsejó; mal le aconseja»ron si consejo hubo. Cierto es que muchos políticos del viejo régimen, do»mesticados en aquellos célebres Parlamentos de doña Isabel II, no compren»den toda la susceptibilidad democrática que al nuevo sistema es inherente, y »que, endurecido su cútis por el látigo de los Borbones, encontrarán ridícula »tanta delicadeza de epidérmis; verdad es que áun entre los hombres más im»portantes de la improvisada hueste ministerial los hay que conservan espe»ranzas montpensieristas ó alfonsinas, y que si bien no son capaces de dar »un consejo traidor, pueden *presentar gozosos é impasibles* torpezas que, hábil»mente explotadas, han de favorecer sus funestos designios.—Decretos de sus»pension y de disolucion en el sistema parlamentario son actos de gravedad »suma, siempre difíciles y siempre peligrosos áun siendo justos; y en todo ca»so, preciso es que vengan revestidos con caractéres de imparcialidad, de cal»ma, de meditacion, de madurez.—En tales momentos no aparece ni debe ha»cerse que aparezca el Rey tomando parte en la lucha, prestando su poderoso »auxilio á uno de los partidos militantes contra el otro, dando al vencido la »victoria y haciendo befa del vencedor: no ciertamente. En tales momentos es »el Rey el primer magistrado de la nacion, que *oye hasta el fin con calma y sin »impaciencia,* que despues medita, que consulta despues, que al fin resuelve, »con la mano sobre el pecho y respondiendo al eco de su recto juicio, como su»premo juzgador de la política contienda. Y el ministro, que por las formas de »que envuelve el acto de la suspension otra cosa hace y otra cosa da á enten»der, y convierte la soberana resolucion en materia de mofa para unos, de ve»nenosa mortificacion para otros, desvirtúa la intencion del Monarca, le arroja »á peligroso campo y compromete su altísima majestad.—No es así como se »calman las pasiones; no es así como se trata á representantes de la nacion; »no es de este modo como se aviva el espíritu monárquico de los que monár»quicos se proclaman y de ello han dado pruebas mil, ni como se apaga la fie»reza republicana de los federales.—¿Por ventura el buen rato que el Sr. Mal»campo hizo pasar á los fronterizos y sagastinos vale el peligro que tan triste

»espectáculo encierra?—Y no es eso sólo; cómplices del Sr. Malcampo fueron »el Sr. Candau, el Sr. Sagasta y los principales hombres ministeriales.—Vióse »allí al ministro de la Gobernacion haciendo alarde de heróica serenidad ante »su muerte próxima, ni más ni ménos que el cómico, que de antemano sabe »que no muere de veras, procura despertar en su auditorio el sentimiento del »dolor ó del placer estético.—Vióse, y fué triste espectáculo, al señor presiden- »te de la Cámara, olvidando su elevado carácter y la seriedad de aquel acto, »buscar, por medio de una traza que ya la opinion ha calificado, numeroso pú- »blico que diera solemnidad á la lectura del decreto. Tuvo valor bastante su »señoría para rogar á los diputados que no abandonáran sus asientos, pues, se- »gun afirmaba, *habia de verificarse un acto contínuo de segunda votacion*; y, sin »embargo, constaba al Sr. Sagasta que tal votacion no podia verificarse; pero »era necesario que allí mismo, en el sitio del combate, frente á frente mayoría »y minoría, se leyese el decreto y gozara la última de su triunfo, y sintiese la »primera toda la extension de su derrota, y saboreasen los fronterizos la burla »y no escapara un solo radical de la mistificacion. Para conseguir tan altos, tan »patrióticos fines, todo era bueno, y el presidente de la Cámara tomaba su par- »te en la comedia parlamentaria.—Todos los oradores sagastinos estaban en el »secreto; todos aprovechaban admirablemente la ocasion para dar realce al cua- »dro y preparar por manera en alto grado artístico la escena final; y fuerza es »conocer que, bajo el punto de vista estético, el éxito debió sobrepujar sus le- »vantadas, generosas y patrióticas esperanzas. Sin embargo, á nuestros ojos el »desenlace más tenia de trágico que de burlesco; la luz de la mañana penetra- »ba pálida y triste por el semicírculo de la lumbrera; todos los diputados en »pié, violentamente agitados por la pasion de la lucha, llenaban la extensa »gradería desbordándose en el hemiciclo; todos, levantando los brazos y agi- »tando los sombreros, gritaban á la vez con voces enronquecidas por el cansan- »cio de aquellas diez y ocho mortales horas. ¡Viva el Rey! gritaban los de Sa- »gasta, interpretando torpe é inconstitucionalmente el decreto como fallo sobe- »berano en su favor; y este grito era la palabra de órden que momentos antes »circulaba entre los iniciados en el golpe teatral. ¡Viva el Rey! gritaban mu- »chos de la izquierda con profunda y prudente resignacion monárquica.—Y á »estos vivas respondia como eco fúnebre y amenazador el ¡viva la república! de »los federales. Eco de guerra que apagó el Gabinete Zorrilla abriendo cauce le- »gal á la idea republicana; eco terrible que han despertado las falanjes fron- »terizas y sagastinas con su imprudente grito de victoria, y que no será la úl- »tima vez que en el Parlamento resuene, si contra todo principio constitucional »se continúa descontando de las mayorías parlamentarias los votos que no »acomodan, y de esta manera, por miserables intereses de partido, se expulsa »de la legalidad á unas ú otras fracciones.—Dios ilumine al Rey y le conceda »la calma y la prudencia que sus actuales consejeros no tienen.—Dios dé á to-

»dos prudencia y calma tambien, y de este modo el régimen parlamentario lle»gue á ser una verdad y nuestra pátria se salve al propio tiempo de las cade»nas de la reaccion y del feroz despedazamiento del caudillaje mejicano.»

Lecciones providenciales.

No tenia, pues, salida el laberinto en que se habian metido los revolucionarios. La sociedad española era entónces la única que no obedecia á resorte alguno, en donde no prevalecia un sistema, una idea, ni una doctrina. No existia en España más que la pasion del momento, el apetito insaciable, la satisfaccion próxima á la barbárie, pues nada hay más bárbaro que el capricho de los hombres. ¿Cuándo se vió, durante el reinado de Isabel II, un ministerio que se burlase á ciencia cierta de la Representacion nacional, provocando una sesion permanente y asistiendo á ella con el decreto de disolucion de Córtes en el bolsillo? Y cuenta que semejante alarde no era necesario para salvar el órden ó las instituciones, ni para prevenir ningun peligro. Era, pues, demencia, era castigo de la Providencia todo lo que estaba sucediendo. De las discusiones que provocaban los partidarios de la revolucion salia el descrédito de la revolucion; de los conflictos que promovian los partidarios de la revolucion salian el desmembramiento y la debilidad de la revolucion misma; de las intrigas que proyectaban y fraguaban los revolucionarios salian su derrota y su desesperacion; de los actos del Rey que habia traido la revolucion salia la justificacion de los actos de la Reina Isabel, á quien la revolucion insultó y derribó, y salia la venganza de los que no quisieron someterse á una buena madre y tenian que soportar un padrastro dentro del hogar doméstico. La leccion fué severa, pero merecida. La leccion fué, sobre todo, providencial.

Reunion de los progresistas-democráticos en el circo de *Price*.

No bastó á los radicales su intencionado artículo de *El Imparcial*, titulado *Cortesía parlamentaria*; era necesario proceder á otro linaje de demostraciones, y se acordó celebrar una reunion en el *Circo de Price*, que al fin se verificó en domingo para que la concurrencia fuese más numerosa. Con efecto, á las dos de una apacible tarde, y entre repetidas muestras de impaciencia, comenzó la sesion. Sobre unas seis mil almas se estrechaban ocupando el redondel, los palcos, paseos y galerías del local, y otras muchas personas lidiaban en tumulto desde las puertas por querer penetrar en el salon, ocasionando algunas interrupciones en los discursos que se pronunciaron. El escenario, dispuesto en forma de estrado, estaba cubierto de alfombra; en el centro habia una mesa cubierta con un tapiz de paño de los colores nacionales con recado de escribir; detrás cinco sillones, y en ancho semicírculo dos hileras de sillas para los diputados y senadores. En las esquinas tenian representacion en otras dos mesas los redactores de algunos periódicos. El público estaba formado de mucha gente, que hacía recordar que estaban cerradas las tiendas de la calle de Toledo, Mayor y Meson de Paredes; poca, y muy poca de gorra y sombrero hongo, y escasísima concurrencia de los que ponen en movimiento la curiosidad. Entre las personas importantes del partido radical se contaban á los Sres. Ruiz Zor-



rilla, Rivero, Mártos, Ruiz Gomez, Córdova, Alaminos, Lagunero, D. Rafael Primo de Rivera, Damato, Ordax Avecilla, Pastor, Gallego, Diaz, Baldovioty, Madrazo, Moret, Montero Rios, Merelo, Figuerola, doctor Mata, doctor Simon, D. Sabino Herrero, Arce, Alcalá Zamora, Salmeron, D. Gaspar Rodriguez, Escoriaza, Mosquera, Montero Telinge, Núñez de Velasco, Fernandez de las Cuevas, Rojo Arias, Pellon Rodriguez, Romero Giron, Eraso, Echegaray, Huidobro, Ramos Calderon, Gasset y Artime y otra porcion que no hay para qué enumerar y que ascenderian á unas doscientas personas, la mayor parte diputados y senadores del partido. El Sr. Llano y Persi, como procedimiento preliminar expresó que, con arreglo á las antiguas prácticas del partido progresista, se debia nombrar un presidente, proponiendo al Sr. Rúiz Zorrilla. Aplausos prolongados fueron el signo de la aprobacion á la propuesta. A la vez el señor Zorrilla señaló para el puesto de secretarios á los Sres. Llano y Persi, que lo habia sido de las Córtes Constituyentes, y á Rios Portilla, de las suspensas á la sazon. En seguida expuso el objeto de la reunion, que era tratar de la situacion del partido progresista-democrático y de la eleccion de un comité directivo para las próximas elecciones y para la organizacion de los provinciales. Habiendo pedido un Sr. Losada la palabra, manifestó el Sr. Ruiz Zorrilla que allí no se iba á discutir cosa alguna contraria al objeto de la reunion; que los que no estuviesen conformes con el manifiesto de 15 de Octubre no tenian allí lugar, ni qué hacer, y que no concederia la palabra á los que la pidieran para impugnar el objeto de la junta. «Hemos venido, añadió, sólo á organizarnos y »demostrar al país cuál es nuestra fuerza, y que somos un partido apto para el »poder, si él con su opinion y fuerza nos apoya.» Y luego que esto dijo sonaron en aquel recinto muchas y atronadoras palmadas. El Sr. Losada pidió que la junta anterior directiva del partido fuera la que quedase al frente de los trabajos electorales, y un voluntario, llamado Vargas, dijo que vivia en la calle de Santa Brígida, núm. 8, donde se encontraria siempre al servicio de su partido. El Sr. Ruiz Zorrilla propuso á los señores marqués de Perales, Moret, Lagunero y D. Vicente Rodriguez para la comision nominadora del comité. El señor Aguilera, ex-gobernador de Toledo, pidió ántes una aprobacion explícita de los actos del comité anterior y que los indivíduos que le formaron dirigieran las elecciones juntamente con los que ahora se propusieran, y el señor presidente expresó sus escrúpulos en separarse de las antiguas prácticas del partido, cualquiera que fuese la situacion en que el progresista-democrático se hallase en el momento electoral. Suspendida la sesion durante un cuarto de hora, el señor Mártos leyó la lista del comité definitivo, compuesta de los señores duque de la Victoria, presidente honorario; Ruiz Zorrilla, Rivero, D. Manuel Gomez, Acha, Mártos, general Córdova, Ruiz Gomez, Montero Rios, Figuerola, Berenger, D. Patricio Pereda, Becerra, Llano y Persi, Gil Sanz, Madrazo, duque de Veraguas, marqués de Sardoal, Salmeron, Mata, Ruiz de Quevedo, Ridaura-

Alaminos, Gasset y Artime y Sanchez Lopez. Luego que fué aprobado, el señor Ruiz Zorrilla dijo que se le pondria un parte telegráfico al duque de la Victoria, manifestándole que el gran partido democrático le habia proclamado presidente honorario, y uno de las galerías pidió que el parte se le pusiese allí mismo.

El Sr. Rivero adelantóse hácia el proscenio con infinita y ejemplar modestia, y dijo que, soldado de fila, se pertenecia á su partido, y daba un ejemplo de subordinacion levantándose á hablar cumpliendo con el mandato del señor Ruiz Zorrilla. Ante el espectáculo que la reunion presentaba manifestó su confianza en que el pueblo español allí reunido era digno de la libertad y que la tendria. Esto, como era natural, llamó los aplausos del concurso. Se sinceró, y por cierto que era ya tiempo, de los cargos de filibustero y republicano que se le habian dirigido, diciendo que toda su vida habia defendido el principio de las reformas para las provincias ultramarinas, asimilándolas á la metrópoli, pero que no creia que se las debia hacer ninguna concesion miéntras la exigieran con las armas en la mano. Y aquí volvieron á sonar los aplausos del concurso. «Pero yo no quiero esclavos, exclamó, ni deben consentirse en la nacion de »Isabel la Católica y el Padre Las Casas.» Yo no acertaba á comprender á qué venia todo esto despues de votada la ley de abolicion de la esclavitud. «Las »reformas de Ultramar, prosiguió, han de ser don que nosotros hagamos á »aquellas provincias para que estrechen con nosotros sus lazos políticos, pero »no imposicion; que ántes que todo es la pátria, y yo estimo en mucho su hon»ra y dignidad. Se ha dicho que yo soy republicano; siempre fuí partidario de »la soberanía nacional y de los derechos individuales. La Constitucion demo»crática proclamó la monarquía; me he inclinado ante la voluntad del país, »ante la cual todos somos pequeños. La Constitucion ha proclamado tambien »una dinastía; yo la acato y le seré fiel; pero entiéndase bien; yo coloco la li»bertad sobre esa monarquía y sobre todo.» Aquí los aplausos fueron generales y ruidosos. Yo entiendo que las protestas del Sr. Rivero hubieran estado en su lugar, hechas oportunamente, ya en el periódico que inspiraba, ya en el Congreso, donde sus opiniones hubieran podido ser certificadas, porque si ciertos políticos querian arrojar la nota de negreros sobre los que defendian ante todo y anteponian á todo la integridad de la pátria, yo sé perfectamente lo que debajo del espíritu reformista se escondia y lo que buscaban los que al comenzar la lucha se declaraban partidarios de sus reformas. Discurso de Rivero.

El Sr. Figuerola declaró que la libertad estaba en peligro: «¿Sabeis quién la »ha hecho peligrar? dijo; hermanos nuestros; hombres que tambien han hecho »sacrificios por ella. No desconfiemos, sin embargo, ni seamos impacientes: »los fuertes tienen paciencia. Como despues del resellamiento de 1858, la »constancia de unos pocos bastó para vencer y arrastrar todo lo que á la na»cion humillaba, ahora desvaneceremos tambien las nubes que ya se presen- Habla Figuerola.



»tan. A las elecciones, pues, y desafiemos las contrariedades.» El que perdió la revolucion, y aquí habla el historiador, fué el que se mostró intransigente.

Palabras del señor Sanromá.

El Sr. Sanromá historió los supuestos méritos del gobierno radical; la conservacion del órden, la amnistía, el viaje del Rey por medio de provincias que le eran desafectas, el empréstito que llamó los capitales de toda Europa sin más garantía que la honrada palabra y el modesto frac del Sr. Ruiz Gomez, poniendo enfrente el medio del gobierno en resolver la cuestion de la clase obrera, cerrándoles las vias de la libre discusion; el miedo al poder de los frailes y de las monjas, conculcando el derecho de la libre asociacion, y por último, la falta de franqueza, patentizada en el hecho de haber fingido un ministro estar soñoliento para aparecer en las Córtes, cuando éstas, en una sesion célebre, estaban cansadas de discutir á la madrugada, envuelto en un ancho gaban que ocultaban unos guantes blancos y un ceremonioso frac, en uno de cuyos bolsillos venia *un decreto que era un golpe de Estado*. Afortunadamente el señor Ruiz Zorrilla pudo aprovechar unos momentos de confusion entre los espectadores para advertir al Sr. Sanromá la inconveniencia de aquella frase, que el orador explicó diciendo que era un golpe de Estado ministerial. Terminó excomulgando para siempre á los que por ser ministros habian desertado de las filas del partido progresista-democrático. Los Sres. Salmeron, Mártos y Ruiz Zorrilla hicieron tambien uso de la palabra, estando todos conformes en declarar que querian el poder, y á él se dirigian pidiéndolo á la opinion, añadiendo que con esto no se ponian fuera de la ley, y excitando á todo el mundo á concurrir á las urnas, dándoles en ellas el triunfo que deseaban.

Espíritu verdadero de la reunion.

Que los partidos fuertes deben tener «la virtud de la paciencia» habia dicho el Sr. Figuerola en esta reunion, una de las personas que ménos habian ejercitado esta virtud. La frase era buena, sin embargo, pues sin paciencia en los partidos y sin dominio de sí mismos en los hombres políticos, no es posible que ningun pueblo se eduque para la libertad. Si el partido radical hubiera poseido y hubiera sido capaz de ejercer la primera de aquellas virtudes y sus jefes y directores la segunda, se habrian colocado en aptitud para prestar no pequeños servicios al país; pero la reunion del Circo de Price, y que hasta semejanza ofreció con la de los Campos Elíseos de 1863, no autorizaba la conjetura de que el partido progresista, reforzado con los demócratas, hubiese roto con aquella antigua tradicion suya, con aquel verdadero «obstáculo tradicional» de la política y de los gobiernos españoles, que consistia en creer y afirmar que el poder le pertenecia de derecho, que la libertad no tenia otro representante que él, y que cuando el poder no llegase á sus manos pronto por medios regulares y pacíficos, estaba en su derecho apelando á las sediciones y á los motines. Si el objeto de la reunion en el Circo de Price fué el de preparar á la opinion pública y organizar al partido para las próximas elecciones municipales, los oradores que dirigieron su voz á la concurrencia, Rivero, Sanromá,



Salmeron y Alonso, Mártos y Ruiz Zorrilla, prescindieron todos con frecuencia de un punto de partida para dirigir severas advertencias á la Corona, para lamentar el uso que se habia hecho de la régia prerogativa y para coartar su libertad, sosteniendo que no existia en España más que un partido capaz de ejercer el poder y de formar gobierno, y que ese partido era el radical. Reivindicar el gobierno, como si les hubiera pertenecido por juro de heredad, censurar en términos bastante duros que se lo hubiesen arrebatado de las manos, como si con esto se hubiera concretado su despojo, y afirmar que la libertad peligraba porque ellos no eran ministros ni subsecretarios; ese fué el espíritu que animó á todos aquellos oradores y que les inspiró las frases apasionadas ó imprudentes de que he dado cuenta á mis lectores.

Con quien particularmente se ensañaron los oradores del *meeting* fué con el ministerio y con los amigos del Sr. Sagasta; los gobiernos anteriores á la revolucion no fueron tratados por ésta con tanta severidad como la que aquellos emplearon contra los hombres del gobierno y sus inspiradores. Calificaciones injuriosas; acusaciones de ingratitud, de deslealtad y de hipocresía; suposicion de graves peligros para la libertad y para la dinastía, si el poder era ejercido por los progresistas de los Sres. Malcampo y Sagasta; nada se perdonó para persuadir á este último partido de que el ministerio no era suyo, sino su más encarnizado enemigo, y que como á tal debia considerársele y tratársele. Dije, y lo repito para que bien se entienda, que esta reunion recordaba las de los Campos Elíseos de 1863. Hubo, sin embargo, en la primera una diferencia, pues comenzó proclamándose presidente *honorario* del comité electoral de los radicales al duque de la Victoria. Pero los tiempos habian variado; era de esperar, y sucedió en efecto, que el duque de la Victoria no olvidó ciertas fechas y que comprendió el uso que de su nombre queria hacerse. De todos modos, en lo que no cabia duda era en que la revolucion, como aseguraba el Sr. Figuerola, estaba desconocida al cabo de tres años. ¡Y cómo no habia de estarlo si los radicales se hallaban en la oposicion! Los hombres pensadores no la desconocian. Era la misma que antes de Setiembre de 1868 y seguia los mismos pasos. La monarquía de D. Amadeo luchaba ya con las causas y con los rencores que derribaron la de doña Isabel II.

Semejanzas y diferencias.

Voy á detenerme un poco en el discurso que pronunció el Sr. Rivero, que por lo mismo que es hombre de valía, vale tambien la pena analizar sus ideas. Difícilmente pueden acumularse en un discurso de breves dimensiones mayor número de inexactitudes en cuanto á los hechos, y de herejías jurídicas en cuanto á las doctrinas, que las proferidas en aquella reunion por el Sr. Rivero. Al escuchar sus frases, se caminaba de asombro en asombro; no se comprendia que un hombre que se jacta de llamarse liberal, afirmáse con ahinco que habia obligacion de ajustar las doctrinas propias á los preceptos de la ley y de no creer bueno sino lo que las Córtes hubiesen decretado: no se comprendia que un ve-

Análisis del discurso de Rivero.

terano de las lides parlamentarias dijese, que se debe evitar la discusion con los adversarios y guardar las explicaciones de la conducta propia para los amigos; no se comprendia que un propagador infatigable de los derechos individuales llevase la violéncia y el desentono de su frase intolerante hasta declarar villano, cobarde y vil á todo el que no se conformase con las prescripciones de una ley hecha por los autores ó los explotadores de una revolucion victoriosa; no se comprendia que una persona tan instruida como el Sr. Rivero citase al Padre Las Casas entre los abolicionistas de la esclavitud africana; no se comprendia que un personaje de su conocida historia política rechazase como una gran calumnia, como una gran impostura, como una mancha, el dictado de republicano; no se comprendia, en fin, que poniendo el sentimiento patriótico por encima de todo, hasta por encima de la libertad, tratase la cuestion del filibusterismo en términos que hubieron de gustar más en la manigua que en la Habana. ¿Para qué eran entónces los Parlamentos, Sr. D. Nicolás, si en ellos no han de manifestar y difundir sus ideas los hombres importantes, los pensadores, los políticos, los hombres de Estado como el Sr. Rivero? ¿En qué razon ó precedente puede fundarse esa extraña teoría del mutismo ante los contrarios y de las explicaciones de doctrinas reservadas para los amigos? El Sr. Rivero no debió, para las cuestiones que formalmente creyese interesantes, acogerse al sistema de cambiar el juicio contradictorio por esas reuniones de amigos en que los aplausos están de antemano asegurados y unánimes, pero no tienen la importancia de los que el antiguo jefe de la democracia puede y debe aspirar á arrancar de oyentes imparciales y hasta de los adversarios, como más de una vez los arrancó con sus grandes recursos oratorios. No fué calumnia ni impostura suponer republicano al Sr. Rivero, no ya en los tiempos anteriores á la revolucion de Setiembre, pero ni en los posteriores; porque ni la nota de republicanismo es una mancha, ni estaba olvidado el manifiesto escrito con ideas republicanas y firmado por el Sr. Rivero en compañía de los Sres. Mártos, Becerra, Figueras y Castelar en 31 de Octubre de 1868; ni el Sr. Rivero se dignó refutar las apreciaciones y comentarios que acerca de su conducta se hicieron, en donde la refutacion hubiera sido oportuna. No es sensato ni liberal sostener que los hombres políticos tienen obligacion de inclinar la cabeza ante la ley hasta el extremo de aceptar y defender como las mejores ideas las que están conformes con lo decretado por el legislador. Mentira parecia que el Sr. Rivero, que invirtió los veinte años anteriores á la revolucion de Setiembre en defender la legalidad del partido por él fundado, y que se proponia destruir todas las instituciones legales de aquel tiempo, se hubiera propasado hasta declarar villano, cobarde y vil á quien no se inclinase ante los hechos consumados y pretendiese en manera alguna calificarlos. Por graves que estas palabras apareciesen, no quiero atribuirlas la importancia que su significacion natural les daba, porque serian la negacion absoluta de la

libertad y de la dignidad de los ciudadanos. Respecto al filibusterismo, habria convenido no tener la significacion usual de las voces. Cuando se aplicaba en las discusiones políticas el nombre de filibustero á un partido ó á una persona política, no se queria dar á entender que, como los célebres foragidos del siglo XVII, se situase en los peñascos de alguna isla para desde allí lanzarse á depredaciones y saqueos. En el lenguaje político se módificó la significacion de los vocablos hasta el punto de que todos llamábamos entónces progresistas á un partido completamente incapaz de progresar, y radicales á los mayores forjadores de alianzas y equilibrios que ha conocido la historia, puesto que así pactaban con los carlistas como con los federales, y tan pronto brindaban en ocasiones solemnes por la superioridad de la institucion monárquica sobre todas las demás, como declaraban circunstancial su afecto á la monarquía y consideraban á ésta muy inferior á otros principios políticos.

Actitud de los carlistas en el Parlamento.

Creo haber hablado bastante acerca del discurso del Sr. Rivero, y ahora necesito empeñarme un poco para hablar acerca de la actitud de los carlistas en el Parlamento. Era bastante general la creencia de que á los diputados carlistas les tocaba la palma de la victoria de la derrota parlamentaria que sufrió el ministerio en la sesion del Congreso del dia 18 de Noviembre, pero yo no participo de esta creencia porque no es del todo exacta; y no contribuyó poco á generalizarla, y quizá á hacerla, el despecho de los ministeriales y el desvanecimiento de los carlistas. Los carlistas en aquella ocasion no fueron sino una fuerza auxiliar, inferior al grueso del bando victorioso, y de seguro que no habria quedado por ellos el campo y el botin en caso de que el ministerio se hubiera retirado despues de la derrota. No es mi ánimo por esto arrebatar á los carlistas la parte que tuvieron en el triunfo ni negarles el mérito que contrajeron en la pelea; al contrario, ya se habrá notado, por lo que ántes de ahora he dicho, que mi propósito es apuntarlo y demostrar los notables progresos que realizaba el partido carlista en su educacion parlamentaria, como lo manifestó en los últimos debates de la Cámara popular. Y caten mis lectores aquí la demostracion evidente de una trasformacion en la conducta de este antiguo partido que se remozaba, ya por la mezcla de sangre jóven y vigorosa, ya por ingestion de la de extraña procedencia. Balmes notaba en su tiempo que el partido carlista no estaba tan divorciado del movimiento político y social de los pueblos modernos como suponian sus contrarios. Ya rechazaban el dictado de absolutistas, de que ántes se enorgullecian, y adoptaban el de tradicionalistas, que nada concretaba y nada comprometia; pero era bastante significativo para romper con las tradiciones del partido. Hablaban de Representacion nacional, de elecciones hasta por sufragio universal, de instituciones políticas, dentro de las cuales cabia la misma república. ¡Qué contraste formarian, al lado de los escritos en que esto se prometia, aquellos famosos artículos de la antigua *Esperanza* en elogio del gobierno paternal de Fernando VII y de los ahorcamientos



del conde de España! El contraste hubiera sido tan notable como la conducta de los nuevos carlistas acudiendo á las urnas, llevando á sus hombres á los municipios, á las Diputaciones provinciales, al Congreso y al Senado, con la resolucion inquebrantable y la conducta pertinaz de los antiguos carlistas, negándose á acudir á una convocatoria que para ellos tenia nulidad de orígen y á tomar parte en la formacion de instituciones que detestaban. Habria sido marcada injusticia negar que la minoría carlista hacia prodigios de habilidad parlamentaria desde que se puso á las órdenes de un jefe tan sagaz y experimentado como el Sr. Nocedal; y si se hubiese tratado de personas más accesibles á las mundanas pasiones, diriamos que tuvieron demasiados motivos para envanecerse de la importancia que iban adquiriendo dentro del Congreso y de las galanterías de que eran objeto por parte de sus desdeñosos y hasta descorteses adversarios de la víspera. Fué, en efecto, un golpe maestro bastante por sí sólo para acreditar la pericia del *leader* carlista, el haber obligado á votar la proposicion defendida por el Sr. Ochoa á todos aquellos *clerófobos* á todos aquellos desdichados que vivian bajo la alucinacion de una monomanía anti-religiosa hasta convertirse en personajes cómicos y asainetados, que desde Setiembre de 1868 hasta que dejaron el poder apuraron todos los medios y hollaron todos los derechos para crear dificultades al ejercicio del culto católico y causar molestias á los ministros de este culto. Desgraciadamente, lo que debió ser motivo de regocijo para los carlistas parlamentarios no pudo ser motivo de satisfaccion para todos los católicos, pues estaba al alcance de los ménos versados en estas materias que la proposicion del Sr. D. Cruz Ochoa no fué sino un ardid de guerra para derrotar al ministerio, y que no solamente no adelantaba, sino que retardaba el restablecimiento de las órdenes religiosas, que nunca debian servir de armas de combate en esas luchas de ambiciones y sed de poder y mando. Nunca fué cosa loable, ántes bien digna de vituperio, emplear como armas de partido y exponer á irreverencias inevitables objetos y situaciones que los buenos católicos desean ver siempre tratados con el respeto que se merecen. Habria convenido mucho á los carlistas mostrarse parsimoniosos lo mismo en sus escritos que en sus palabras, y particularmente en aquellos escritos destinados á sostener polémicas, en el uso de ciertos recursos, de ciertos argumentos, de ciertos nombres detrás de los cuales se escudaban. Es preferible presentar el pecho descubierto á los adversarios, á los enemigos de nuestras creencias; poco importa salir mal parados, destrozados ó desautorizados de una de esas luchas; pero importa mucho que no caiga con el creyente en la arena del combate, que ni siquiera sufra la menor rozadura lo que ha de estar siempre muy por encima de nuestra pequeñez. ¿Qué se diria de un hijo que se escudara con el cuerpo de su madre, ó de un padre que se parapetara con el cuerpo de su hijo para que este recibiera los golpes que á él le estaban destinados? ¿Qué se diria del que por pasatiempo, por miedo, por interés personal ó



de clase, emplease como armas ofensivas ó defensivas objetos sagrados ó preciosas reliquias? Pues si la pasion de partido no ofuscara los entendimientos; si la pasion de partido no pervirtiera hasta el sentido moral, se veria que no existe notable diferencia entre estos casos y otros que se presencian todos los dias sin causar grande escándalo.

Los revolucionarios pintados por ellos mismos.

Aun cuando nada tenia de ejemplar y edificante la guerra sin cuartel que se hacian los elementos revolucionarios, que vivian pocos meses ántes en la más perfecta armonía á la sombra del presupuesto, que á todos los amparaba, conviene sin embargo apuntar aquí su respectiva actitud en aquellos ingratos momentos, siquiera sea para que mis lectores comprendan en lo porvenir la falsedad de aquellos apóstoles de la libertad que se habian revelado contra un gobierno constituido con el propósito de regenerar y moralizar el país. La actitud de los progresistas democráticos de las dos fracciones en que á la sazon se dividia el partido era desagradable por demás para los que, como el historiador imparcial, procura alejarse del terreno de las recriminaciones; pero unos y otros, con sus ataques recíprocos, me han escrito la historia de la revolucion y me han dejado asentados datos curiosos que he recogido para perpetuar los timbres de aquel desventurado período, áun cuando no entusiasmen á las generaciones venideras. Los radicales continuaban disparando con bala roja sobre el campamento enemigo, distinguiéndose los demócratas por la viveza del fuego y el calibre de sus proyectiles. Formulaban cargos de todo género contra el ministerio y los que le apoyaban. Ya se hablaba y se escribia de circulares reservadas dirigidas por el ministerio de la Guerra á los capitanes generales de distritos haciéndoles prevenciones sobre órden público, y comunicaciones del ministerio de la Gobernacion á las autoridades civiles en igual sentido. Esto parecia á los antagonistas del gobierno proceder reaccionario y de la escuela moderada pura; pero lo que los exaltaba con especialidad era que el fiscal de S. M. en la Audiencia de Madrid hubiese dirigido á los fiscales del territorio otra circular «excitando su celo para la instruccion de las causas en los delitos »cometidos por medio de la prensa.» El fiscal debia haber procedido por órden del ministro, y los oposicionistas descubrian aquí propósitos de represion que hacian retroceder á los españoles á tiempos de tristísimo recuerdo. Olvidaban los radicales, no obstante, que mandando sus amigos estuvieron las cárceles más llenas que nunca de escritores, y que ni el último ministerio radical, ni los anteriores en que tuvieron representacion los demócratas, hicieron nada para establecer el Jurado á pesar de estar así dispuesto terminantemente por la Constitucion. Entrando además los enemigos del gobierno en otro género de alusiones más punzantes, volvian á la historia de las suscriciones de Alcira y reproducian en sus periódicos con particular contentamiento las más intencionadas conclusiones. Un periódico, órgano de los fronterizos, escribia la historia del partido radical con estas pinceladas, que son para no olvidarse: «Los



»radicales, muy valientes y muy lenguaraces cuando se hallan delante de un »público amigo, con cuyos aplausos cuentan de antemano, se han callado, co»mo nuestros lectores saben, muy buenas cosas cuando tenian en el Parla»mento á sus adversarios enfrente. Y han hecho lo que no podian ménos de »hacer, porque todos sus cargos son de relumbron, y nosotros los desafiamos á »que los reproduzcan en el Parlamento cuando en él se encuentren los unio»nistas, á quienes tanto odian y á los que sin embargo tanto deben.—A las »acusaciones por tristes sucesos pasados se les recordará que ellos han fusi»lado al general Leon, han asesinado al cura de Tamajon y han degollado á »los frailes, lo cual no es un obstáculo para que se sigan creyendo liberales. »Se les recordará además que esos fusilamientos que evocan ahora para atizar »las malas pasiones han servido para encumbrar á los radicales á posiciones »que jamás soñaron, y todavía explotan la sangre de los muertos para echarse »encima empleos, condecoraciones y cintajos, pasando á ser grandes persona»jes los que ayer eran completamente desconocidos y todavía hoy no han pa»sado de la categoría de séres vulgares.—A los cargos de anti-dinastismo y »montpensierismo es más fácil la respuesta, con sólo recordar lo que los radi»cales han dicho estos dias en sus círculos íntimos y hasta en sus periódicos. »Córdova, Alaminos, Becerra, Escosura, de Montpensier fueron, y á lo sumo »se podrán incluir en los dinásticos de la víspera. ¿A qué, pues, acudir á re»cuerdos que se vuelven armas contra los que los invocan y que sólo se hacen »con el intento de embaucar á los ignorantes y apasionados?—De anti-dinas»tismo nos hablan los radicales.—Que no obtengan el decreto de disolucion, »y ya veremos su fé monárquica.»

Manifiesto de los radicales para las elecciones municipales.

Iba en aumento la sobrexcitacion del partido radical, y amagaba con hacer más difícil la situacion política, ya harto grave, que el país atravesaba. Habia visto la luz pública el manifiesto que el comité electoral nombrado en la reunion del Circo de Recoletos dirigia á los radicales excitándolos á defenderse y á derribar al ministerio Malcampo en las elecciones de Ayuntamientos. El hecho en sí era legítimo y natural, y nada podia decirse contra él si la forma de aquel manifiesto no revelase el despecho, la codicia del mando y las pasiones de que el partido radical se hallaba animado. Las elecciones municipales, por regla general, no han debido tener nunca carácter político y mucho ménos de luchas de partidos. Harto ha preponderado siempre la política en la vida social de España, y harto ha perjudicado constantemente á los otros ramos de la actividad intelectual para que fuera conveniente convertir la gestion de los intereses del municipio, terreno en el que debieron encontrarse sin distincion todos los ciudadanos exentos de partido. Lo que habia de peor en este asunto era la violencia con que los radicales se expresaban, el espíritu de que se mostraban animados y el desconocimiento que se advertia de su propia situacion. No se contentaban con menos que afirmar que la reaccion imperaba,

que la libertad corria peligro y que la lucha iba á trabarse entre «liberales y serviles.» Leyendo el manifiesto electoral se advertia que sus firmantes creian tener de su parte el «número y la concordia,» puesto que en ellos fiaban sus títulos para el poder. Su ilusion era un tanto peligrosa, porque el partido radical no era ya un partido popular; hacia tiempo que las masas le habian abandonado para hacerse republicanas ó carlistas, ó socialistas, y por más que exagerase en la oposicion su actitud, y aunque volviese á adoptar el lenguaje revolucionario, las masas no le habian de seguir, ni se habian de servir de él sino como instrumento para continuar derribando.

Circular del ministro de la Gobernacion.

En contraposicion del manifiesto de los radicales estaba la circular que el ministro de la Gobernacion dirigia á los gobernadores de las provincias para indicarles cuál deberia ser su conducta en las próximas elecciones municipales. Se hallaba conforme en sus puntos principales con las ideas que más arriba he apuntado acerca de este mismo asunto. Acaso con la experiencia histórica con que conmenzaba tendria que discrepar algo de lo que el Sr. Candau decia; pero en la idea fundamental de aquella exposicion misma, que era el reconocimiento de la grande importancia que tuvo siempre la administracion municipal, habia completa conformidad con mis teorías asentadas. Esa importancia, sin embargo, no era política. Léjos de eso, nada podia ser más funesto que la lucha de los partidos para la buena gestion de los intereses municipales. Con más elocuencia y con más actividad, la circular ministerial decia lo mismo que he apuntado en otro lugar. El retrato que en ella se hacia de lo que es un municipio entregado á las pasiones de los partidos en aquella época revolucionaria era de un parecido perfecto. Muchos eran los que en España, refiriéndose á la experiencia de los tres años anteriores, podian dar testimonio de que, en efecto, como el ministro de la Gobernacion afirmaba, cuando en una localidad se constituye un ayuntamiento por la lucha bastarda y el triunfo violento de un partido político, desaparecen de ella el órden, el respeto á la justicia y el imperio de la ley; y los ciudadanos, á medida que van escalonando el poder, se convierten en implacables verdugos de sus adversarios, con el pretexto de vengar anteriores injusticias. Oportuno era el recuerdo de que la ley vigente y las Córtes Constituyentes habian querido que los ayuntamientos no fuesen corporaciones políticas, puesto que la circular era una contestacion clara, aunque indirecta, á la que los zorrillistas y demócratas habian publicado pocos dias antes. Con efecto, las Constituyentes en este punto no llegaron con sus desaciertos tan léjos como solian; y la ley, si merecia muchas enmiendas, por lo ménos para negar el carácter político de los ayuntamientos estaba explícita y acertada. Los inconvenientes del retraimiento de los electores eran explicados tambien con vigorosa frase por el ministro de la Gobernacion, quien con justicia advertia á los morosos y apáticos que, si eran pobres, podrian llorar alguna vez la carencia de los beneficios de educacion, higiene, hospitalidad y policía,



y si eran ricos, podrian lamentar el excesivo gravámen de impuestos mal invertidos ó distribuidos, y la falta de órden y seguridad personal y de bienes.

Reunion preparatoria del partido conservador.

Miéntras tanto, lo mismo los zorrillistas que los republicanos se habian dado de ojo para asegurar que la fusion de fronterizos y sagastinos estaba hecha y que les parecia llegado el momento de la gran reaccion; sin embargo, la reaccion inevitable empezó desde el momento en que se hizo la eleccion de Rey; pero la verdad era que por una reunion que se celebró por los ex-ministros unionistas no habia motivo para que los hombres políticos avanzados tocasen el clarin de alarma, toda vez que lo único que en este concurso se acordó fué prestar apoyo á la política circunspecta del ministerio Malcampo, ménos dada á las aventuras que lo hubiera sido la del Sr. Ruiz Zorrilla, mayormente si figuraban como mentores los traviesos demócratas. En esta reunion explicó el duque de la Torre cuál era su objeto, recordando someramente la uniformidad de miras y la union que habia existido en las últimas sesiones de las Córtes entre los progresistas que apoyaban la política del Sr. Sagasta y los conservadores que formaban la derecha de la Asamblea. Recordó los peligros que tenia para todo interés permanente la política incierta y contradictoria del gabinete Ruiz Zorrilla, y apelando al patriotismo y á la reconocida ilustracion de todos los asistentes, les rogó que adoptasen un acuerdo, que sirviera de regla de conducta para el partido, y que diese garantía al gabinete Malcampo del apoyo que prestaba á su política. Los Sres. Rios Rosas y Cánovas del Castillo insistieron en las mismas consideraciones expuestas por el duque de la Torre, probando con poderosa y elocuente palabra, que las circunstancias eran gravísimas por el desenvolvimiento que habian tenido entre nosotros las escuelas revolucionarias, y que era preciso apoyar con energía la tendencia que representaba el ministerio para estorbar de este modo el triunfo de la política radical, que era contraria al órden y á la firmeza que debia mantener la escuela conservadora.

Palabras de Vega Armijo, Rios Rosas y Calderon Collantes.

El marqués de la Vega de Armijo suscitó un incidente con el Sr. Rios Rosas, que dió lugar á una enérgica improvisacion de este hombre público, en la que probó que habia aceptado la legalidad en todas sus partes, y que despues de votada la dinastía en las Córtes Constituyentes podria disentir de los demás partidos constitucionales en cuestiones de principios ó en diferencias de apreciacion y conducta, pero que estaba completamente conforme en lo esencial, en lo que formaba la base de la legalidad. Propuso en seguida que se presentara á otra reunion que se preparaba una fórmula de apoyo incondicional al Gabinete Malcampo, y terminó aconsejando á sus amigos, que no vacilasen en sostener los actos de un ministerio que habia sabido defender con vigor en circunstancias difíciles los intereses conservadores. Los señores marqués de Vega de Armijo y Calderon Collantes se reservaron su libertad de accion, fundándose el primero en que no creia conveniente apoyar otros actos que los que estuviesen conformes con la solucion del partido conservador, y el segundo porque no ha-



bia apoyado hasta entónces al gobierno y deseaba cónocer ántes de variar su actitud el acuerdo que adoptase el partido.

Conducta de los radicales.

Lo que aquí resaltaba más era que, miéntras los hombres de opiniones conservadores se decidian á prestar su apoyo á aquella situacion, los radicales contrataban donde podian alianzas vergonzosas con los elementos anti-dinásticos y se reunian en misteriosos conciliábulos, como habia sucedido en Antequera con carlistas y republicanos, y hasta con alfonsinos, es decir, con todos los elementos jurados é irreconciliables con las vigentes instituciones.

Reunion en el Senado.

Verificóse al fin la otra reunion anunciada en el Senado, compuesta de senadores y diputados unionistas, á la cual concurrieron setenta y ocho indivíduos, adhiriéndose además, ya por comision verbal, ya por escrito, veinticuatro, y habiendo excusado su asistencia siete, entre los cuales se encontraba el marqués del Duero, que habia tenido la desgracia de perder en la misma mañana á su esposa, víctima de un derrame seroso. Pareció aquel dia de tristes defunciones, porque tambien el Sr. Llorente lamentaba la pérdida de su señora madre, y el Sr. Lorenzana la de una hermana. La mesa se constituyó con los señores Santa Cruz como presidente, y con los Sres. Ortiz de Pinedo y Merelles, que figuraron como secretarios. Sólo el grupo de los montpensieristas apareció compacto, tomando asiento en los escaños de la izquierda próximos á la tribuna: allí aparecieron Vega de Armijo, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Toro y Moya, Suarez Inclan, Hazañas, etc., y la derecha la ocupaban los que habian sido ministros. En el escaño que ordinariamente sirve para las comisiones tomaron asiento los Sres. Topete, Lopez de Ayala, Rios y Rosas, Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, Zavala, duque de la Torre y general Infante. El señor Santa Cruz expuso el objeto de la reunion, reducido á someter á la aprobacion de los concurrentes una proposicion redactada por los ex-ministros procedentes de la union liberal, y que decia: «Los diputados y senadores proce»dentes de la antigua union liberal, y los que como ellos profesan opiniones »liberales-conservadoras, insistiendo en la conducta que han observado en el »último período parlamentario, continúan prestando su apoyo al gobierno.»

Palabras de Suarez Inclan.

El Sr. Suarez Inclan pidió la palabra para preguntar préviamente á los autores de la proposicion precedente: Primero, si lo que allí se iba á votar envolvia un cargo sério, cerrado y absoluto de doctrinas y soluciones que diera á entender la abdicacion de antecedentes y aspiraciones de todos conocidas, ó si, por el contrario, reservaba á cada cual la libertad de accion y de pensamiento sobre sus compromisos anteriores. Segundo, si el voto unánime que á la sazon parecia buscarse sobre una cuestion determinada significaba que la union liberal reaparecía á la vida pública reorganizada bajo la bandera de un símbolo comun. Tercero, si en caso de que el partido así unido, ó uno de sus grupos alcanzaba el poder, aquel acto obligaba á los demás á apoyarle en el gobierno. Cuarto y último, si igualmente el nuevo voto de apoyo

moral que se pedia para el Gabinete Malcampo obligaría en lo sucesivo á seguirle prestando el mismo apoyo y la misma confianza.

Habla Cánovas del Castillo.

Levantóse el Sr. Cánovas del Castillo, y haciéndose cargo de la actitud de cada uno de los grupos parlamentarios en las Córtes Constituyentes y en la última legislatura, fijó su atencion y la de la concurrencia en las dos grandes cuestiones que últimamente se habian ventilado en la Cámara popular, la cuestion social y la cuestion política entre el ministerio Malcampo y el presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla que le habia precedido y podia sustituirle. Fijados los términos de la proposicion en este sentido determinaba bien claramente su naturaleza. De ella resultaba que se trataba de una cuestion meramente de conducta, y como esta habia sido comun y casi unánime en el Parlamento, lo que se queria hacer público era, que en ella persistia la union liberal obligada por los intereses públicos y por su propia tendencia política á fortalecer toda gestion contraria á las demagogias de todo género que amenazaban á España, lo mismo que á Francia, lo mismo que á Bélgica, tan feliz ayer y tan tristemente conturbada ya por maquinaciones y tentativas revolucionarias. «Aquí »no hemos venido, dijo, á hacer declaraciones de principios, ni á concretar an»tecedentes, sino á resolver una cuestion de conducta y nada más. Entre apo»yar á un ministerio radical que se auxilia y coliga con los republicanos y to»das las fuerzas anárquicas de la nacion, ó á otro que ofrece ciertas garantías »de órden y público sosiego, nuestra conducta no debe ser causa de duda: nos»otros debemos ponernos de parte del que representa el mayor número de ga»rantías sociales, tanto más cuanto que esto no va á ser un acto definitivo ni »nos trae ningun compromiso. ¿Puede este gobierno variar de conducta? Pues »entónces nosotros haremos otras declaraciones..... ¿Puede algun grupo de »los aquí reunidos aceptar el poder? ¿Nos considerariamos obligados por este »acto á apoyarle? Esta es una eventualidad que para nada hay que tener pre»sente tampoco en el caso actual; si llegara, deliberariamos de nuevo y haria»mos lo que á cada cuál aconsejáran sus antecedentes y su patriotismo. En la »cuestion electoral, que en breve plazo debe ser planteada, nosotros vamos á »dar y á recibir el apoyo del ministerio; si para entónces este modificara su »conducta, nosotros á nuestra vez modificariamos la nuestra; pero entre tanto »debemos apoyarle y ser apoyados contra la coalicion radical demagógica, »blanca ó roja, que el gobierno tiene enfrente. Esto es lo que aquí hemos de »tratar, cuestion puramente de conducta y acto que bien debe repetirse en »adelante cada vez que se presenten cuestiones en cuya resolucion pueda in»fluir el criterio de la union liberal.» En cuanto al distrito y provincia que representaba, pidió se le dejase en libertad de erigirse por sí como mejor hiciera á sus intereses en la futura campaña electoral.

Explicaciones de Vega Armijo.

El señor marqués de la Vega de Armijo, apoyándose tambien en las declaraciones del Sr. Cánovas, se adhirió por completo á la fórmula propuesta y ex-



plicó su conducta en la reunion del Congreso, manifestando que habia sido disidente de la opinion de sus compañeros, no por una obcecacion pueril, sino por una cuestion personalísima, que tocaba á su dignidad y delicadeza. «Mis »amigos y electores, dijo, están hoy perseguidos, humillados, escandalosamen»te maltratados por un gobernador que será hechura del actual ministerio de »la Gobernacion. ¿Qué dirian de mí, si vieran que yo apoyaba de una manera »incondicional al gobierno que los persigue y atormenta? Allanadas estas difi»cultades, respetadas nuestras respectivas posiciones, yo me adhiero á esta »union con la esperanza de que el acto á que hoy asistimos sea la aurora de »una union definitiva que no nos separe jamás.» Estas palabras del marqués de la Vega de Armijo merecieron la aprobacion y los plácemes de la concurrencia.

El señor conde de Iranzo y el Sr. Colmeiro pronunciaron algunas breves frases, resumiendo el debate el Sr. Alonso Martinez, que se congratuló de la adhesion del señor marqués de la Vega de Armijo y expresó la confianza de que el gobierno usaria con sus amigos y electores reciprocidad de diferencias. Despues de unas breves contestaciones entre los dos últimos oradores y de otro discurso de adhesion del Sr. Calderon Collantes, propuso el Sr. Toro y Moya que se nombrase una comision que hiciera el extracto de lo allí hablado; opúsose el señor presidente, creyendo que esta era otra cuestion, y como aquel insistiera, el Sr. Rios Rosas pronunció breves pero elocuentes y enérgicas palabras para combatir aquella mocion. Acordóse, pues, la votacion, que fué unánime, y la proposicion quedó aprobada. Queda aprobada la proposicion.

Sucedia despues de estas cosas que pasaban, que la situacion no podia estar más claramente definida. Al primer conflicto ministerial, ó como entónces se decia y se sigue diciendo, á la primera crísis verdaderamente política que ocurrió en los alcázares de la situacion; en la primera ocasion, sin ambajes ni rodeos, sin escrúpulo, á sangre fria y sobre seguro, D. Amadeo, traido exclusivamente como observante de las prácticas parlamentarias, comparándole préviamente con adulacion y ligereza á Guillermo de Orange y á Leopoldo de Bélgica, siguió más bien la conducta de Cárlos I y dió el decreto de suspension de Córtes en una forma inusitada en España y áun en Europa. Así las cosas, habria sido temeridad inaudita no conocer la verdadera posicion de los ejércitos beligerantes. En otros tiempos fué necesario á los partidos revolucionarios dar batallas para vencer á la revolucion; pero estudiando el estado á que habian llegado las cosas, ni eso hacia falta. La revolucion de Setiembre caia anticipando su decrepitud, moria por sus propios excesos como el jóven disipado en la flor de su edad, perecia decrépita y octogenaria. Expliquemos: La union liberal se hizo dueña absoluta del poder sin la responsabilidad del gobierno, sin la odiosidad de haber dado batalla alguna en las Córtes ni en las calles, sin haberse expuesto como en 1856 y sin haber hecho uso de la metralla como en aquella

Consecuencias naturales de la situacion de los partidos.



memorable fecha. La union liberal cogió como por la mano al ministerio Malcampo, el cuál sirvió de parapeto; cogió como por la mano á D. Amadeo, el cual sirvió de instrumento admirablemente. La union liberal iba á hacer las elecciones, sin que nadie la pudiera reconvenir de que hacia uso de la influencia moral, sino de que hacia uso de su ingénio, lo cual era perfectamente constitucional y parlamentario, porque no tenia ella la culpa de que los progresistas fueran una, dos, tres y mil veces simples, y que despues del 43 y del 56 y del 68 no hubiesen aprendido ni á gobernar á los demás ni á gobernarse á sí mismos. Les estaba bien empleado lo que les sucedia. El Sr. Sagasta consiguió atraerse todos los ódios de su partido, y como no tenia el valor y el carácter que exigian las circunstancias, y como temia que le llamasen apóstata, sin embargo de que se lo estaban llamando todos los dias, se encontraba en la más falsa de las políticas. No tenia el gobierno y tenia toda la responsabilidad del gobierno; no estaba con la union liberal y estaba haciendo la causa de la union liberal; no estaba con los progresistas, lo detestaban los progresistas, y él se empeñaba en llamarse progresista-democrático. El señor Ruiz Zorrilla, que indudablemente tenia á su lado á la mayoría de su partido, se encontraba, sin embargo, debilitado por la division latente y notoria de los progresistas. El Sr. Ruiz Zorrilla habia sido ya arrastrado por las corrientes de la democracia, que dirigian con ímpetu y con talento Mártos y Rivero; y á su vez, necesitando alimento, necesitando fuerzas vivas para resistir á un tiempo, Zorrilla, Mártos y Rivero se inclinaban hácia los republicanos; y así como por la pendiente de Sagasta se fué el poder, sin poderlo remediar, hácia la union liberal, cosa que nadie dudaba, porque todo el mundo veia y palpaba así, si D. Amadeo daba un cambio de frente propio de las inteligencias opacas y entregaba el poder á Ruiz Zorrilla, Ruiz Zorrilla no seria más que un parapeto, como Malcampo, el parapeto para que mandasen y dominasen con el orador Castelar, Pí y Margall y Figueras; en una palabra, la república federal. Estas eran las consecuencias naturales é inevitables del primer mal paso dado por el Guillermo de Orange y por el Leopoldo de Bélgica.

Esperanzas y recursos de los progresistas.

Es el caso, despues de todo, que la parte más sensata del país reconocia, que la actitud en que aparecieron los diversos grupos conservadores en la reunion del Senado era un hecho que, cualquiera que fuese el criterio con que se examinara, tenia gravedad y trascendencia. Unos le aplaudian por lo que podia contribuir al deslinde y reconstitucion de los partidos, otros por la influencia que podia ejercer en la cuestion social planteada desde que la revolucion de Setiembre, llegando á sus últimas consecuencias, dió vida al socialismo y al colectivismo; los radicales lo censuraban porque negaban á sus adversarios todo título para habilitarse para el ejercicio del poder, que consideraban patrimonio suyo, y porque se habian empeñado en que la legislacion política y administrativa que ellos improvisaron, y que no supieron ó que no quisieron plan-



tear, era una cosa perfecta y definitiva, á la que no debia tocarse. Estos mismos radicales y los progresistas que humildemente les seguian, acataban y veneraban, sostenian que los conservadores no formaban ni podian formar con unidad de tendencias y de accion porque los dividian y separaban las cuestiones dinásticas, y, en fin, progresistas de oposicion, radicales y republicanos, como si esperasen poco del razonamiento, apelaban al gran argumento, al supremo recurso de apellidar á los conservadores que seguian al duque de la Torre, al general Malcampo y al Sr. Topete, reaccionarios....., con lo cual juzgaban haber apurado todos los recursos de la lógica y de la dialéctica, y quedaban tan descansados como si hubieran hecho una gran cosa.

En tanto que los radicales luchaban desesperadamente para apoderarse del Ayuntamiento, y por lo tanto de la direccion de la fuerza de voluntarios de la Libertad, se anunciaba la formacion de un nuevo Círculo, rival de la Tertulia progresista. Hé aquí en qué desconsolados términos daba cuenta del encargo que se proponia llenar: «El Centro progresista á sus correligionarios de Madrid »y de provincias.—El partido progresista, que era no há mucho tiempo la espe»ranza legítima de la gran mayoría de las gentes honradas, está hoy condena»do á dejar de figurar en la escena política, y desaparecerá de ella sin haber »realizado lo que parecia ser su providencial mision. Sustituir la moralidad al »escándalo, las economías al despilfarro y la justicia al favoritismo era el pri»mer deber de los que tenian por patriarcas y maestros á los varones ilustres »que, desde Argüelles hasta Espartero, hicieron del partido progresista el par»tido honrado por excelencia; porque ¿cuál puede ser, entre frutos de corrup»cion, la suerte de la libertad?—Progresistas: á evitar la vergonzosa desgracia »de vernos absorbidos por exíguas fracciones consagremos hoy nuestros esfuer»zos; queremos unir los girones de nuestra desgarrada bandera, no omitiendo »el procurar auxiliar á los que, profesando idénticos principios, se hacen, no »obstante, la despiadada guerra que estamos presenciando. Y tenemos la se»guridad de conseguirlo si los hombres honrádos é independientes, con espe»cialidad aquellos á quienes amargos desengaños han sumido en la más la»mentable indiferencia, se deciden á prestarnos el apoyo que, en nombre de »la pátria, les pedimos. Pero aunque la apatía, la indiferencia y el temor este»rilicen nuestros propósitos, estaremos siempre orgullosos de haber acometido »empresa tan liberal y noble. Triste el alma, pero tranquila la conciencia, nos »dedicaremos, esperando mejores dias, á inculcar en el ánimo de nuestros hi»jos y de cuantos quisieren escuchar nuestros consejos, que la libertad es una »mentira cuando los desaciertos ó las malas pasiones de unos pocos están pro»tegidos por la culpable indiferencia de los más.» Los que suscribian esta lastimosa alocucion eran unos señores llamados Nicolás Calvo de Guayti, Antonio del Prado, Miguel Hernandez, José Hermenegildo Monfredi y Daniel Balaciart.

Alocucion de un nuevo club progresista.



Visitas de Zorrilla á Palacio.

Las visitas á Palacio del Sr. Ruiz Zorrilla, más frecuentes que cuando ocupaba la presidencia del Consejo de ministros, daban materia para murmurios y comentarios, atribuyéndoles algunos cierta importancia, al paso que otros sólo veian en estas entrevistas un estudiado alarde de influencia radical y un medio para llamar la atencion del público. Voy á dejar apuntado lo que por unos y por otros se decia, pues de todas partes inquiria yo mis averiguaciones. Suponian unos que las frecuentes visitas con que el Sr. Ruiz Zorrilla favorecia á D. Amadeo las hacia en virtud de otros tantos recados de la Real persona, pues así inducia á creerlo lo elemental del principio de la delicadeza, y lo confirmaban los amigos de Zorrilla al asegurar que el jefe de los radicales no iba jamás á parte alguna sin prévio llamamiento; pero es el caso, segun los devotos del jefe de pelea, que no todos participaban de la misma opinion, habiendo quien se empeñase en sostener, que el Sr. Ruiz Zorrilla se permitia ir á Palacio dos veces por semana, sin que le llamase nadie, para hablar de política sin que le preguntasen. Muchos se preocupaban de esto naturalmente, pues recordaban los anatemas que en otros tiempos se habian dirigido contra las camarillas, y temian que los que tanto las habian censurado quisieran á la sazon establecerlas en provecho propio. Las visitas públicas estaban combinadas, segun los rumores que corrian, con otras de carácter más reservado, y las escaleras que conducian á las habitaciones del Sr. Dragonetti no se veian nunca libres de radicales, cuyo encargo respecto al noble marqués se reducia á demostrarle que el Rey perderia la Corona si no entregaba pronto el poder á los sócios de la célebre Tertulia. Aseguraban algunos que habian venido instrucciones de Italia favorables á las miras y esperanzas del radicalismo; que la fusion alfonsino-montpensierista habia acabado de decidir el ánimo de elevadas personas en favor del radicalismo; que el marqués de Dragonetti, secretario particular del Rey, les habia preparado el terreno para el logro de sus deseos, y ofrecídoles que ántes de terminar la semana en que trataban, el jefe de pelea habria sido llamado á formar ministerio. Que un Sr. Ronchi, secretario oficioso del secretario oficial del Rey, habia ido á casa del Sr. Zorrilla á llevarle recado del Monarca para que se presentara en Palacio, y que no habiendo encontrado á aquel en su casa, lo recibió el Sr. Mártos, que casualmente se hallaba allí, á quien comunicó el encargo que llevaba. Que por consecuencia de todo, el Sr. Ruiz Zorrilla estuvo despues en Palacio, y volvió al siguiente dia, y un dia más tarde, es decir, que el aviso del Sr. Ronchi produjo tres visitas continuadas. Examinándose los hechos imparcialmente, era preciso reconocer de todas maneras que eran los radicales los que daban gran importancia á las entrevistas del jefe de la Tertulia con las «instituciones,» que, segun el Sr. Rivero, estaban por debajo de la libertad.

Banquete para felicitar al nuevo municipio de Madrid.

No obstante, al partido radical habia que hacerle la justicia de que no era de los que se dormian en las pajas; luchando infatigablemente, explotando la



inercia de los demás, suplicando con diligencia lo que bajo otros aspectos le faltaba, el partido radical se movia en todos los terrenos, y por todos los caminos buscaba la reconquista del poder, del que sus propios amigos le privaron. Convirtiendo en política, aunque no lo fuera ni debiera serlo, la eleccion de Ayuntamientos, quiso celebrar con un banquete su triunfo en la de Madrid, donde se pronunciaron bríndis, todos políticos y todos dirigidos al mismo fin, á alcanzar el poder. El Sr. Ruiz Zorrilla presidió la mesa é inauguró los bríndis, fijando el objeto de la reunion que no se limitaba á felicitar al futuro municipio de Madrid, sino á todos los de España que habian luchado en las pasadas elecciones con la bandera radical, y que con ella habian triunfado, á pesar de haber sido rudamente combatidos por el gobierno. Moret dijo que las revoluciones causan siempre grandes ruinas, pero que tambien traen poderosos elementos, con los cuales se reedifica más sólidamente. Que el encargo del Ayuntamiento era realizar el órden, la salud y la moralidad, trasunto de lo que existe en el hogar doméstico, y la libertad. Que si al salir del municipio los concejales electos tenian la conciencia de haber satisfecho estas necesidades, podrian decir con orgullo que la pátria les quedaba agradecida.

Palabras del marqués de Sardoal.

El señor marqués de Sardoal dijo, que el municipio no tenia sólo atribuciones administrativas, sino tambien políticas, y bajo este último punto de vista declaraba, que obraria siempre con el criterio del partido cuya bandera les habia servido de enseña en la batalla á que debian su eleccion. Que los municipios recientemente elegidos eran los primeros que iban á funcionar dentro de la legalidad revolucionaria, lo cual suponia la difícil tarea de crear aquel espíritu que alentaba á las antiguas comunidades de Castilla, aniquiladas despues de la rota de Villalar; pero que era necesario no desmayar ante la magnitud de la empresa, pues tanto mayor era la gloria cuanto más grandes eran los obstáculos vencidos. Brindó por la Milicia ciudadana y porque adquiriese una vigorosa organizacion, asegurando que esta benemérita institucion era el más firme apoyo del municipio y la garantía más segura de órden y de libertad. Brindó tambien por la nueva dinastía, que para el partido radical no era sólo la mejor, segun su criterio, sino la única posible. Brindó además por la Reina Victoria y por Manuel Filiberto, Príncipe de Astúrias.

Bríndis de Figuerola y de otros comensales.

Figuerola, al dirigirse á los nuevos concejales, brindó por el librero Miyar, que mandó ahorcar Fernando VII. El general Alaminos brindó por el difunto marqués de los Castillejos, porque á él se debia la denominacion de radical que con tanta gloria ostentaba su partido, y añadió, que este tenia hombres eminentes en la ciencia del gobierno. El Sr. Mata dijo que era un absurdo negar á los Ayuntamientos carácter político, lo cual sólo podian decir los que querian la absorcion por el Estado de la autonomía municipal; los conservadores, que despues de provocar con sus actos las revoluciones carecian de valor y de fuerza para evitarlas. El Sr. Ruiz Gomez brindó por el Ayuntamiento de Ma-



drid y por todos los de España, diciendo que el Municipio de la córte era la cabeza y el corazon de toda la Monarquía. El general Córdova brindó por el ejército español, hijo del pueblo y animado de un espíritu verdaderamente liberal, y que seria siempre el primer sosten de la Constitucion y de la dinastía, y tambien por los voluntarios de la Libertad, que durante tres años habian sostenido por sí solos el órden y la libertad, en Madrid principalmente.

Brindis de Becerra.

Dijo el Sr. Becerra que donde estaba la libertad estaba el órden; que el Municipio era la garantía más segura de la libertad, y que el distrito de la Audiencia era el distrito más liberal de España. Que el partido radical era el único verdaderamente conservador, y que no lo eran los que caminaban hácia atrás, y que, aunque se llamaban así, eran simplemente reaccionarios. Afirmó que la libertad y la monarquía eran compatibles, y que deseaba que el gobierno español fuera el más barato posible.

Lagunero y Zorrilla.

El Sr. Lagunero dijo que esperaba del nuevo Ayuntamiento que comenzara variando el nombre de la calle del Turco por el de la calle de Prim para perpetuar la memoria del ilustre mártir, y que era necesario hacer que entrasen en la legalidad los conservadores. El Sr. Ruiz Zorrilla puso término á las oraciones con un largo discurso, afirmando que estaba seguro del triunfo del partido radical.

Manifiesto de la minoría republicana.

Así gastaban su tiempo los radicales, y á fé que de saludable advertencia debió servirles, y á los demás partidos juntamente, inclusos los hombres de aquella situacion, el manifiesto que con objeto de explicar y justificar su conducta en aquella legislatura dirigió á sus correligionarios la minoría republicana. Cargos severísimos, no destituidos muchos de fundamento, dirigia aquel manifiesto á los gobiernos que en España se sucedian con la misma ó mayor rapidez que ántes de 1868, y todavía más que á aquellos gobiernos, á la monarquía electiva, á quien se presentaba como un nuevo obstáculo tradicional al afianzamiento de la libertad en nuestra pátria. Firmaban este documento cincuenta representantes del país entre diputados y senadores, incluyendo á los socialistas Salmeron y Pí y Margall; número que era muy inferior al de los diputados federales que autorizaron los manifiestos dados á aquel partido por la minoría republicana de las Constituyentes. Este hecho revelaba que el republicanismo se hallaba tambien en decadencia por haberle alcanzado el fraccionamiento visible en todos los partidos revolucionarios, y por haber desertado en gran parte de él las masas, que la *Internacional* llamaba por otro camino. Dicho manifiesto era declarada y abiertamente anti-dinástico. Hablaba igualmente el manifiesto de las relaciones de la minoría republicana federal con la *Internacional* y el socialismo; materia escabrosa, sobre la que los firmantes pasaban de ligero y por medio de una narracion de los hechos que no se podia admitir como exacta.

Encargo privado de

La publicacion de este manifiesto coincidia con los conflictos de Palacio

donde el Rey no sabia qué partido aceptar en la lucha ardiente entre radicales y conservadores. Se vislumbraba, sin embargo, que el gobierno se encontraba abocado á un grave acontecimiento. Sabíase que habia estado en Madrid unos cuantos dias el Sr. Marliani, senador progresista en España durante la regencia de Espartero, muy amigo de éste y del Sr. Montesino, antiguo miembro de la fraccion que se llamó de los *ayacuchos*, senador á la sazon del reino de Italia, amigo personal del Rey Víctor Manuel, muy influyente en aquella córte, hombre ya de edad bastante madura, fino, insinuante, discreto y que habia dado señales de tener agudo entendimiento. Sucedia, que no habiendo podido entenderse el Rey de Italia y su hijo D. Amadeo ni con las noticias que llevó el general Cialdini, ni por medio del telégrafo, el Sr. Marliani vino á España con ánimo de decidir y convencer á D. Amadeo de que lo que le convenia era nombrar un ministerio radical, entregándole el decreto de disolucion de las Córtes, y acabando de una vez con la union liberal, fraccion que, en opinion de los ministros italianos, habia sido la causa del destronamiento de la Reina Isabel, porque no habiendo querido entregarle el poder, se reveló contra aquella señora. El Sr. Marliani encontró la mayor resistencia en los duques de Aosta y en el marqués Dragonetti para hacer prevalecer la opinion del emisario, fundándose á su vez en los mismos argumentos. «Si no damos el poder á la union liberal, »se sublevará contra nosotros como se sublevó contra la Reina Isabel; y como »en el ejército tiene la union liberal más elementos que los radicales, por eso »nos inclinamos á la union liberal.» Estas fueron las opiniones manifestadas por D. Amadeo y el marqués Dragonetti, además de otras razones expresadas contra algun ministro radical moderno, del cual hizo la más cumplida historia Marliani. Se refería al general Córdova, cuya biografía política relató de forma y manera que no pudo producir encanto en el ánimo del Rey. Fué el caso, que el Sr. Marliani regresó á Florencia á explicar lo acaecido, y áun cuando menudeaban los Consejos de ministros, no se deliberaba cosa alguna en definitiva, pues esperaban en Palacio una contestacion terminante de lo interior del camarin de Florencia que correspondiese con las impresiones que llevaba el señor Marliani. Los radicales de cuenta, que no ignoraban lo que sucedia en Palacio y en la córte de Italia, fijándose con preferencia en lo que pasaba en el régio alcázar de Madrid, cuando las cosas caminaban torcidas segun sus aspiraciones repetian con insistencia la palabra camarilla, lo cual decian refiriéndose á la excesiva intervencion que en la direccion de la política española alcanzaban un Sr. Ronchi y otros extranjeros más ó ménos desconocidos en los círculos políticos de nuestra pátria. Recuerdo todavía que bajo la regencia del duque de al Victoria, D. Nicomedes Pastor Diaz concluia un discurso que pronunció ante el Jurado en defensa de un artículo de *El Correo Nacional* con las siguientes frases: «Espero confiado vuestro fallo; porque entre los miembros del Jurado »no hay extranjeros, como los hay entre los periodistas ministeriales, como los

Marliani ante D. Amadeo.

»hay entre los generales de la situacion, como los hay entre los consejeros del »poder.»

Documento notable leido al Rey Amadeo.

Cierto palaciego de ideas radicales, que tenia llave de oro para penetrar en la régia cámara en momentos de confianza, ponderaba una noche lo lucido del banquete que habia felicitado al Ayuntamiento de Madrid; ponderaba tambien la union de los partidos liberales en las provincias para elegir municipios, y la lealtad y sensatez con que habian procedido los republicanos en union con los progresistas en la lucha electoral. Un unionista que esto escuchaba, manifestó que podia dar al Rey una prueba muy elocuente de la sensatez del partido republicano en Granada, y para demostrarlo sacó de su bolsillo un impreso, que leyó con voz sonora delante del Rey, y que decia lo siguiente: «Republicanos: »¡Alerta! No es la primera vez que se trata de introducir la discordia en nuestro »campo por ciertos hombres que ocultan su feo rostro bajo la careta del republicanismo; pretenden conducirnos á coaliciones monstruosas, que no son otra »cosa que una alianza con elementos reaccionarios.—Nada de transacciones. »Basta de farsas. Los republicanos queremos ser solos y luchar solos cobijados »á la sombra de nuestra bandera, que no es otra que *la guerra á muerte á todo lo »existente*.—No transijamos con ninguna clase de privilegios, que destruiremos »con nuestra constancia y con nuestro denuedo, mal que les pese á los explo»tadores del sudor del pueblo.—Opongamos la idea social al monopolio que »hoy se explota en nuestro daño, y si no alcanza nuestro esfuerzo á destruir »los elementos que hoy se oponen á la regeneracion social, *el petróleo vendrá »en nuestra ayuda: al resplandor de ese líquido tan eficaz como regenerador* ve»reis desaparecer todos los obstáculos que hoy encontramos para alcanzar el »puesto que se nos debe en la escala social, al que tenemos indisputable dere»cho. Republicanos: No desoigais la voz de vuestros amigos, y despreciando á »los santones que entorpecen nuestra accion bienhechora, procuremos apode»rarnos con nuestra decision del municipio, para administrar con la rectitud »propia de nuestro inmaculado partido los intereses de este pueblo, víctima »siempre del más irritante monopolio.—Se nos cita á las urnas. A las urnas »iremos, y á pesar de nuestros enemigos sacaremos triunfante la idea del so»cialismo, que ha de dar nueva vida á la nacion española.» Estos eran los amigos y aliados de los radicales.

Decision régia para un nuevo gabinete.

Aproximábase el desenlace de la crísis política, y para ello habia tomado la iniciativa el jefe del Estado, el cual escribió una carta al presidente del Consejo de ministros, diciéndole que en su entender debia presentarse de nuevo ante las Córtes para intentar la solucion de las gravísimas cuestiones económicas pendientes. Despues de escrita la carta llamó el Rey á los señores duque de la Torre, Sagasta y Ruiz Zorrilla para enterarles del paso que habia juzgado conveniente dar. El duque de la Torre estuvo de acuerdo con el parecer del Rey Amadeo; el Sr. Sagasta parece que indicó que el ministerio que regia á la



nacion no podia presentarse ante las Córtes sin sufrir una modificacion, miéntras que el Sr. Ruiz Zorrilla reservaba su opinion, si bien podia calcularse que seria favorable á la reunion del Parlamento, abrigando la seguridad de derrotar en él al Gabinete.

Aún no cumplido un año desde que D. Amadeo arribó á las costas españolas se encontraba la nacion al frente del quinto ministerio de los que habian obtenido la confianza de la Corona y con un nuevo conflicto ministerial tan oscuro como los anteriores. Los caractéres de este acaecimiento, que llamaban crísis, no se diferenciaban mucho de los que ofrecieron los que le habian precedido: como aquellas crísis, era esta anti-parlamentaria, porque no fué provocada por ninguna votacion ó resolucion de las Cámaras; como aquellas, suministraba una prueba de la creciente disolucion de los partidos políticos, y como aquellas, en fin, venia preñada de una nueva crísis y de un nuevo Gabinete. Para que la semejanza fuese más completa, el Gabinete Ruiz Zorrilla duró solamente sesenta y siete dias y el Gabinete Malcompo duró setenta y seis, habiendo tenido en suspenso durante un mes las sesiones de Córtes; y el Gabinete Sagasta no ofrecia mayores probabilidades de vivir más tiempo. Semejanzas.

Las dos cosas que principalmente se controvertian eran si habria ministerio y si debian ó no ser disueltas las Córtes. Respecto del primer punto, sabíase que el ministerio Malcampo habia caido á los setenta y seis dias de administracion, sin otra gloria más que la de haber durado once dias más que el del señor Ruiz Zorrilla, y que el presidente del Congreso, Sr. Sagasta, habia tenido el encargo de formar el nuevo Gabinete, para lo cual trabajaba sin descanso. En cuanto á la disolucion inmediata, nadie opinaba por su continuacion, escepto los radicales con su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla; pero desde que el Rey dirigió su carta al marqués de San Rafael, manifestando que la nacion y la Corona deseaban que los presupuestos se discutieran y votasen, y que se resolviesen con el concurso de las Córtes las graves cuestiones que se referian á su gloria é integridad, desde ese momento, aquella medida, que se consideraba favorable al logro de los designios de las oposiciones anti-monárquicas y anti-dinásticas, encontró multitud de partidarios, desde el Sr. Sagasta, que aceptó el poder mediante el compromiso de reunir inmediatamente las Cámaras, hasta el duque de la Torre, quien con sorpresa de sus mismos amigos políticos aconsejó al Monarca en el propio sentido. La conducta de la Corona aparecia algo más consecuente que la de la mayor parte de sus consejeros, y no es propio de la rectitud de la historia negar que era constitucional. Verdad que tuvo durante un mes suspensas las Córtes, pero sin ofrecer á nadie el decreto de disolucion y fundándose en el deseo plausible que D. Amadeo expresaba en su carta al general Malcampo, de que, merced á aquella tregua, se remediase el estado de exaltacion y fraccionamiento de la Cámara popular y se restableciese la calma de sus deliberaciones. Nada podia alegarse contra esta conducta; pero sí Don Amadeo más consecuente y constitucional que sus ministros.



puedo afirmar aquí, que el estado de fraccionamiento y exaltacion de los partidos políticos revolucionarios, que la Corona juzgaba una enfermedad aguda y por lo tanto pasajera, era una dolencia crónica y permanente.

Carta de D. Amadeo á Malcampo.

Como el orígen de la crísis fué la carta que D. Amadeo creyó conveniente dirigir al presidente del Consejo de ministros, marqués de San Rafael, es de todo rigor estamparla íntegra en estas hojas como documento histórico, y además porque son cosas para aplaudir la franqueza y el espíritu constitucional que la inspiraron. La carta decia así: «Señor presidente del Consejo: Cuando dí »á Vd. el decreto de suspension de las sesiones de Córtes, su estado de fraccio»namiento y exaltacion hacian conveniente esta medida para restablecer la cal»ma de sus deliberaciones. En tales circunstancias, yo no podia encontrar en »ellas un criterio seguro que guiara con acierto mi conducta.—En la sabiduría »de las Córtes he de procurar siempre inspirarme, y mi profundo respeto á sus »fueros me hace desear que los períodos de duracion de las legislaturas lleguen »á sus términos legales, y para lograrlo he de hacer cuanto de mí dependa.— »La nacion desea, y yo con ella, que los presupuestos se discutan y se voten, y »se resuelvan con el concurso de las Córtes las graves cuestiones que se refie»ren á su gloria é integridad, á su crédito, á su ordenada administracion y buen »gobierno.—Si, por desgracia, circunstancias ajenas á mi voluntad se opusie»ran á la realizacion de mis deseos, cumplidos en conciencia mis deberes, haria »uso de las facultades que la Constitucion me concede, pidiendo á Dios luz y »acierto.—Penétrese Vd., señor marqués, de la sinceridad de mis deseos, y crea »usted que, confirmado en los sentimientos de confianza que me inspiraron su »eleccion, le conservo en mi aprecio.—*Amadeo*.—Palacio de Madrid 19 de No»viembre de 1871.» El Rey no disimulaba su empeño en que el Gabinete continuara en su puesto y buscara medio de salvar el conflicto surgido; pero Malcampo declaraba que, áun haciendo el sacrificio de la honra política, este sacrificio seria estéril. Manifestó las dificultades que encontraba para proseguir mandando, no sólo porque su poder era incompatible con las Córtes que le habian dado un voto de censura, sino porque, aún con este voto, el Gabinete, ni íntegro ni modificado, podria ya aconsejar la disolucion del Parlamento. Malcampo insistió, pues, por sí y en nombre de sus compañeros, en presentar su dimision, con la cual se quedó el Rey, pidiendo tiempo para resolver.

Condiciones de Topete para aceptar una cartera.

Costábale al Sr. Sagasta gran trabajo la formacion del Gabinete, cuyo único objeto era facilitar la apertura de las Córtes. Despues de los esfuerzos infructuosos que hizo el presidente de la Cámara popular para transigir sus diferencias con el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien ofrecia cuatro carteras y la presidencia de las Córtes; despues que el Sr. Ruiz Zorrilla declaró que ya no era progresista, sino radical, y por lo tanto, muy distante en principios del Sr. Sagasta, éste volvió los ojos en parte al elemento conservador, anunciando al Sr. Topete una visita. El marino quiso estar preparado con el consejo de sus amigos y consul-

tó al duque de la Torre, cuyo dictámen fué favorable á la entrada de aquel en el Gabinete, y asistió á una pequeña reunion de amigos en casa del Sr. Ulloa, quienes opinaron de la misma manera, siempre que no abdicara de su representacion conservadora. En vista, pues, de estos pareceres, el Sr. Topete manifestó á los Sres. Sagasta y Malcampo cuáles eran las condiciones de su consentimiento al formar parte de la nueva administracion; pero insistió mucho en que se diera cabida á alguno de sus amigos, ya fuese el Sr. Alvareda, ya el Sr. Romero Robledo; lo cual vino á complicar un tanto la resolucion de la crísis, pues contando con la aceptacion del Sr. Topete, el Sr. Sagasta tenia ya arreglado su Gabinete con los Sres. De Blas, Groizard, Balaguer, Gaminde, Angulo, Malcampo y Topete, dándose á sí la presidencia. Entraba además en las miras del Sr. Sagasta presentar como candidato para la presidencia de las Córtes al Sr. Alonso Colmenares.

Opinion de D. Amadeo respecto al futuro ministerio.

Decia el Rey miéntras tanto á sus amigos, como corolario á su carta, que al ver en lucha á sus parciales, no le habia pasado por la imaginacion dar la preferencia á ninguno de ellos; que su deseo, en conformidad con el grito de la opinion, era que las Córtes resolviesen, cuando ménos, las cuestiones de Hacienda y las de Cuba, y que para ir á las Córtes buscaba un ministerio; que si aquellas le derrotaban y resultaba perfectamente imposible la continuacion de las mismas, en la necesidad de disolverlas daria el decreto al grupo más numeroso de los amigos de la dinastía. Era, pues, el ministerio Sagasta un nuevo ministerio de transicion, y como tal importaba poco que tardase más ó ménos en organizarse. El país clamaba por una situacion definitiva, y esta era la que por desgracia no se veia próxima, al paso que los ódios se avivaban, las distancias se ensanchaban, y podia el país encontrarse de un momento á otro sorprendido por una cuestion de órden público.

Formacion y jura del nuevo ministerio.

Era el caso que la gestion del quinto ministerio del Rey Amadeo iba pareciendo cada vez más dificultosa. Lo que se discutia no era una cuestion de escasa importancia, pues que se trataba de averiguar si el Gabinete que se formara habia de ser de conciliacion y su política iba á ser conciliadora ó puramente progresista, y habia de continuar la mistificacion con pasmosa serenidad y constancia proseguida hasta entónces por el Sr. Sagasta para persuadir á las gentes de que entre él y el Sr. Ruiz Zorrilla no mediaba diferencia alguna grave de opiniones ni de conducta. No obstante, yo debo observar, que si el objeto de la Corona era, como se decia y se escribia, el de practicar un esfuerzo para la continuacion de las Córtes y para que, obteniendo una tregua entre los partidos políticos empeñados en enconada y personal lucha, fuese posible legalizar la situacion económica, votar los presupuestos y algunos otros proyectos de ley urgentes, tales como el del Banco de París y la deuda de Cuba; si eso era lo que la Corona se proponia, me persuado de que el indicado para este fin era el Sr. Topete, figura política la más apropiada para los momentos de



transicion y dispuesta siempre á arrostrar las situaciones difíciles y los más penosos é inesperados sacrificios. No cabia duda, suponiendo que fuera posible obtener una trégua entre partidos que se detestaban y que estaban deseosos de llegar á las manos, el Sr. Topete, cuya abnegacion era notoria y que parecia destinado por su estrella política á consolidar las adquisiciones de otros hombres de Estado sin fundar nada por sí propio, era muy superior al Sr. Sagasta, á quien distinguian precisamente los caractéres opuestos, pues nadie tenia ménos aficion que él á contribuir á las fundaciones ajenas, ni tan grande afan por imprimir sello de su personalidad á una obra política cualquiera. Al fin quedó resuelta la crísis, porque á las tres de la tarde del dia 21 de Diciembre juraron en manos del Rey Amadeo los siguientes señores: Sagasta como presidente del Consejo y con la cartera de Gobernacion; á De Blas le cupo en suerte la de Estado, como al general Gaminde la de Guerra, volviendo la de Hacienda á manos del Sr. Angulo y la de Marina al Sr. Malcampo, miéntras que al Sr. Alonso Colmenares le daban la de Gracia y Justicia, á Groizard el ministerio de Fomento y al Sr. Topete el departamento de Ultramar.

En concepto de los radicales, conservador y reaccionario eran palabras sinónimas.

En concepto de los radicales, el nuevo ministerio era conservador; para los conservadores el ministerio tenia cabeza, piés y manos de progresista, pero el corazon de conservador; para los progresistas de Sagasta, el ministerio era progresista sin mezcla y realizaba sus votos y sus esperanzas. De todas maneras, sucedia, que apenas constituido el ministerio Sagasta-Topete, cuando ya se ofrecian á la vista las dos corrientes que habian de agitar á la opinion en la lucha próxima á travarse en las Córtes. Por una parte, el Gabinete y los que le seguian, quisieran un momento de alto en la vertiginosa carrera que al país habia obligado á emprender la revolucion, áun cuando no fuese más que para procurar introducir un poco de órden en este colosal *gachis* que se llamaba situacion revolucionaria. Por la otra parte, los radicales, ciegos de ira y de despecho, no se curaban de otra cosa sino de causar el mayor mal posible al adversario que tenian en frente, y asestaban contra él su más gruesa artillería, disparando como *última ratio* el apodo de *reaccionario*. Y á la verdad, que si se fuera á tener cuenta de las personas, individualidades y colectividades políticas que habian obtenido ese distintivo de «reaccionarios» desde la revolucion, se habria averiguado, que eran tantas, por lo ménos, como las condecoradas en el mismo período con las cruces grandes, medianas ó chicas de Isabel la Católica y Cárlos III; es decir, una gran mayoría entre los españoles. Reaccionario era entónces todo el mundo, desde el Sr. Rivero, á quien con voces dignas del «bárbaro Corsicurvo» celebrado por Cervantes, apellidaban de ese modo sus antiguos compañeros en democracia, hasta el Sr. Sagasta, que tuvo la satisfaccion de oirse aplicar igual denominacion. Reaccionario era entónces, repito, todo el mundo en España, sin otra excepcion quizás que la del Sr. Súñer y Capdevila, y por lo mismo el apodo iba perdiendo no poco de su fuerza; pero esto



no impedia que ese arma de dos filos fuese en aquellos momentos la que con preferencia empleasen los radicales y sus auxiliares los republicanos para batir en brecha al Gabinete recien nacido del Sr. Sagasta. La entrada en ese mismo ministerio del Sr. Topete, y la circunstancia de no haberse prestado este hombre público á hacerlo sin estipular que asumiría la representacion de los llamados fronterizos, iba á ser indudablemente, y estaba siendo ya el caballo de batalla de las oposiciones radicales, para quienes conservador y reaccionario significaban la misma cosa.

Contradicciones.

No obstante, esos mismos radicales habian dicho y repetido, que eran necesarios en el régimen constitucional dos partidos; uno progresivo ó reformista y otro conservador, y que mientras esos dos partidos no se hallasen organizados no podia darse por consumada ni por establecida la revolucion. De donde resultaba, que una cosa era para los radicales la teoría y otra la práctica, una cosa predicar y otra dar trigo, y que el turno de los partidos en el régimen constitucional estrivaba tan sólo en reconocerlo ventajoso.

Dudas y comentarios acerca de la significacion de Topete en el ministerio.

Tan cuesta arriba se les hacía á los radicales el verse reducidos á la oposicion cuando creian y afirmaban que eran el único partido de España que se hallaba en aptitud de ejercer el poder; tan grande fué su desengaño, que exclamaban, que si alguien les hubiese anunciado durante el período constituyente que iban á encontrarse en tal situacion, le hubieran tachado de visionario. «Todos aquellos demócratas postizos del manifiesto de conciliacion, decia un órgano radical, olvidados de sus compromisos solemnes, se escandalizan hoy al oir el nombre de democracia, entónces bandera segura y símbolo redentor de su historia pasada y de sus pecados de otros dias. Llamad demócrata á Rios Rosas, á Vega de Armijo, á Ulloa y á otros por el estilo, y es seguro que huirán aterrados de semejante calificacion, que en aquellos dias aceptaron al parecer con gusto, y seguramente sin réplica ni excusa.» Así se expresaban los radicales, que no acertaban ya á disimular la tristeza que les causaba el verse relegados á las gemonías de la oposicion, cuando esperaban el seguro y pacífico goce del poder; pero lo que exasperaba más que nada á los radicales era la imperturbabilidad, la serenidad pasmosa con que los devotos del Sr. Sagasta afirmaban en todas partes, y por medio de sus órganos, que el partido progresista-democrático, sin mezcla ni humillacion ninguna, era el que á la sazon ejercia el gobierno, y presumiendo que podria haber alguien que citase el nombre del Sr. Topete en prueba de que no todos los ministros tenian la misma procedencia, los amigos de D. Práxedes se curaban, como decirse suele, en salud, asegurando con sin igual desparpajo, que nada era más vano que el trabajo que se tomaban los radicales para atribuir significacion conservadora al Sr. Topete, porque sabian á ciencia cierta, que aquel ministro no representaba partido ni elemento político alguno, sino la revolucion de Setiembre. Preguntaban á un diputado en la Asamblea francesa de 1848, de opiniones más que va-



cilantes, lo que haría en el caso de que el ejército marchase contra la Asamblea; á cuya comprometedora pregunta el interpelado respondió magestuosamente: «Mi deber;» frase que á todos sonó bien, pero que cada cual interpretó á su modo. Otro tanto podia decirse de la frase hallada por los ministeriales de Sagasta para excusar el calificar políticamente al Sr. Topete, pues con decir que representaba la revolucion zanjaban todas las dudas y dirimian todas las cuestiones. Pero las Córtes estaban próximas á reunirse, y una vez abiertas iba á saber el país cuál era la política del nuevo gobierno de conciliacion, y cuál la actitud de cada uno de los indivíduos que le componian.

Posicion comprometida del Sr. Gaminde.

Por de pronto, cuando volviera á abrirse el Parlamento, iba á verse por primera vez el hecho, verdaderamente extraño, y casi incomprensible en el sistema parlamentario, de que un ministro de la Corona no tuviese entrada en los salones de sesiones del Senado ni del Congreso. El art. 88 de la Constitucion de 1869 rezaba lo siguiente: «No podrán asistir á las sesiones de las Córtes los »ministros que no pertenezcan á uno de los Cuerpos colegisladores.» El señor Gaminde, ministro de la Guerra, no era diputado ni senador, y por lo tanto no podia entrar en el Senado ni en el Congreso. Estaba pendiente el acta de su eleccion, segun creo, por un distrito de Cataluña, y se presumia que al ser discutida fuera desaprobada, con arreglo al art. 7.° de la Ley electoral, que despojaba de la calidad de elegible á los que ejercian autoridad en la provincia, distrito ó localidad donde la eleccion respectiva se verificase. Aun cuando el Sr. Gaminde no hubiese estado mandando ya el distrito de Cataluña cuando fué elegido, ni en los tres meses anteriores, y aunque por lo mismo su acta hubiese sido aprobada, tampoco podia presentarse en las Córtes si habia conservado la capitanía general de Cataluña al optar por este destino y el puesto debido á la eleccion popular. En resúmen, segun las disposiciones legales que regian en aquella sazon, ó era inevitable la anomalía de que los ministros responsables no tuviesen voz, ni voto, ni entrada en los Cuerpos colegisladores, ó no podian ser elegidos; eso hubiera sido lo más lógico, lo más natural y lo más razonable buscarlos: los ministros de la Guerra entre los capitanes generales de los distritos; los de Marina entre los jefes de los tres departamentos; los de Gracia y Justicia entre los presidentes de las Audiencias, y los de Estado entre los embajadores. Con arreglo á este sistema, el conde de Beust no podria ser presidente del Consejo de Viena desde la embajada austriaca en Lóndres. Pero ¿á qué buscar ejemplos en tierra extraña? ¿No teníamos en España el caso de que el Sr. Olózaga, que por ser uno de los hombres políticos que más genuinamente representaban las ideas políticas dominantes á la sazon, se hallaba al frente de la embajada española en París, estaba incapacitado de venir á formar un gobierno, aunque se creyese que acaso pudiera como él hubiera podido aspirar á organizar aquella mayoría parlamentaria de que tanta necesidad se sentia en las regiones del poder? Si se hubiesen propuesto hacer despropósitos los re-



volucionarios de Setiembre, no habrian podido acumular en sus leyes mayor número de ellos que los que habian acumulado. ¿Cómo se habia de consolidar una obra, si cada dia que pasaba se ponia de manifiesto la precision de rechazarla para dar satisfaccion al sentido comun?

Como no teníamos Córtes, el salon de Conferencias del Congreso era mi refugio para mis investigaciones y para mis estudios historicos. Bajo la aparente calma que reinaba en aquel recinto, el centro politico militante más activo ¡cuántas pasiones, cuántos ambiciosos, cuántos tormentos, cuántas miserias se guardaban más ó ménos ocultas! Ya era un grupo de amigos del Sr. Sagasta empeñado en sostener la misma épica pretension de que ellos solos constituian y representaban todo el gran partido progresista-democrático, y que ellos se bastaban y se sobraban para echar sobre sus hombros la pesadumbre del gobierno del Estado; ya era otro corro de fronterizos con ceño adusto ó irónica sonrisa, que discutia brusco ó regocijado las mismas declaraciones de los sagastinos, y se preguntaba hasta cuándo iba á durar la extraña algarabía de dar por una parte, seguridades á los elementos conservadores y brindar por otra con puestos públicos á los más caracterizados indivíduos del bando zorrillista; ya, en fin, cerca de alguna chimenea y al amor de la lumbre discurriendo los radicales sobre la extension y consecuencias de su triunfo en la eleccion de presidente y secretario, sin atreverse á esperar que esto proporcionará el suspirado decreto de disolucion de las Córtes. Es decir, que despues de una revolucion profundísima que habia trastornado todos los intereses sociales, no sólo no se habia restablecido el equilibrio de los partidos y la lucha legal de los mismos, sino que el desmenuzamiento en las agrupaciones políticas, los rencores, las malas artes, el caos, habian alcanzado proporciones que parecian fabulosas á no estar viéndolas y tocándolas. Era para compadecer á quien se veia obligado á buscar la luz en medio de tan densas tinieblas. Sin embargo, era necesario confesar que la expiacion habia venido mucho ántes de lo que era de esperar razonablemente.

Murmuraciones en el salon de Conferencias.

Por aquel salon discurrian de una á otra parte las hablillas y murmurios de unos contra otros, y algunos conservadores ó fronterizos hacian que corriese de mano en mano un ejemplar de una circular curiosísima, que suponian expedida por el director de Caballería Sr. Milans del Bosch, y cuyo objeto era repartir entre todos los cuerpos del arma el gasto ocasionado por los obsequios tributados al Rey Amadeo en Barcelona. Y decia uno despues de haberla leido. «Los »cuerpos de caballería se preguntarán quizás, qué razon hay para la honrosa »exclusiva que se les concede de ser los únicos llamados á pagar estos gastos, »que repartidos entre todos los cuerpos y entre las Tertulias progresistas, como »los centros de mayor adhesion, quedarían reducidos á una cantidad insignifi»cante.» Y otro añadia: «La causa de esta preferencia, segun resulta de la cir»cular que se ha leido, está en la iniciativa que por sí y ante sí creyó conve-

Censuras contra el director de Caballería Milans del Bosch.

»niente tomar el señor general Milans para hacer los gastos de ornamento en »las habitaciones destinadas al jefe del Estado, echando mano para ello de los »fondos del regimiento de Alcántara.» Algo se le ocurrió á alguno de lo que era la administracion militar, que así permitia disponer de los fondos de un cuerpo y repartir entre los demás gastos que no eran de su incumbencia. Yo no lo haré, limitándome á manifestar la seguridad de que si el Rey hubiese tenido conocimiento prévio de la medida adoptada por el director de Caballería, se habria apresurado á evitar su publicidad. «Esta prodigalidad, decia otro mur»murador, contrasta con el afan de economías para el soldado, á quien se le »ha rebajado en sus primeras puestas un 15 por 100, merced á lo cual apé»nas tiene para sufragar los gastos de su entrada en el servicio.» No faltaba quien sospechara que era apócrifa la circular, si bien la forma y el lenguaje parecian revestirla del más completo carácter de autenticidad.

Censuras contra el señor Montejo y Robledo.

Acercábame á otro grupo compuesto de radicales, y escuchaba censuras acerbas contra el Sr. Montejo y Robledo, ex-ministro de Fomento, al cual acusaban de haber hecho un testamento ministerial escandaloso, de que en las secciones de Fomento y en las de ferro-carriles el desmoche habia sido de lo que no se habia visto desde el degüello general hecho por Ruiz Zorrilla. Entre las cosas que allí se citaban, como de última hora, figuraba la cesantía de un antiguo portero á quien el mismo dia de su salida quitó el destino para darlo á un pariente suyo. La premura del ministro saliente decian que habia sido tal, que obligó al portero cesante á que desalojara en el mismo dia el cuarto que tenia en el edificio del ministerio, sin que le valiese para obtener una pequeña demora la circunstancia de hallarse su mujer enferma. ¡Tanto urgia dejar al pariente ya instalado! Lo que á última hora habia hecho el Sr. Montejo equivalia á una tala en los bosques de Balsain, contra cuya autoridad tanto habia declamado el ex-ministro de Fomento. Mal precedente era este del Sr. Montejo para ir á ocupar el importantísimo puesto de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, que hacía pocos años le habria parecido un sueño inverosímil.

La muerte de Prim desmoronó al partido progresista.

Estas y otras cosas menudas que ocurrian, y se comentaban con el apasionamiento de los partidos que se odiaban, no impedia que todos los grupos progresistas, así los que disfrutaban las dulzuras del poder, como los que no se conocian á sí mismos al mirarse en la oposicion, se prepararan á conmemorar con públicas demostraciones de sentimiento el primer aniversario de la trágica muerte de D. Juan Prim, marqués de los Castillejos. Bien hacian, pues, los progresistas en acudir á la cripta de la basílica de Atocha á renovar coronas y lámparas funerarias; bien hacian en volver por un momento la vista al pasado, porque no habia la menor probabilidad de que se renovase. En el breve plazo de un año trascurrido desde que el general Prim bajó á la tumba, el partido progresista y la revolucion de Setiembre, cuyo principal promovedor fuera, habian vivido muchos lustros y habian avanzado rápidamente á la caduci-



dad. Era aquel partido viviendo el general Prim el más compacto de los que á la revolucion contribuyeran, y á la sazon era el más profundamente dividido; aunque nunca contó con grandes inteligencias, la alta posicion política y el carácter de su jefe, la sagacidad que éste demostró y su prestigio militar hacian que los demás grupos revolucionarios no reclamaran al progresista los títulos en que fundaba su preponderancia, y que cerraran los ojos respecto de la calidad de los legisladores y hombres políticos de aquella procedencia, así como al pobre papel que representaron en los debates de las Constituyentes y en las polémicas de la prensa. Por más que los revolucionarios de Setiembre protestaran contra la dictadura, la verdad era, y todo el mundo lo reconocia, que durante dos años la revolucion no tuvo de hecho otro gobierno; el general Prim fué el dictador y el partido progresista la masa adicta y silenciosa en que se apoyaba. Por eso, mientras los demás partidos contendieron en las cuestiones de doctrina y batallaron por las ideas y los principios, el general Prim habló poco, y siempre en cuestiones de gobierno, y los progresistas se limitaron por lo comun á aplaudir y votar. Por eso tambien cuando aquel hombre, notable por la energía de su carácter, tanto como por la loca fortuna que no le abandonó sino al borde de la tumba, hubo desaparecido de la escena política, el partido que acaudillaba se vió presa de las más hondas divisiones. Desde entónces se pidieron al partido progresista los títulos en que fundaba sus pretensiones; se le exigió relacion de méritos y servicios, se comparó su pasado con su presente, y sus programas con sus hechos, y pasó al fin á ser, de partido inviolable y director, la cosa más discutida y ultrajada. Pudo haber hecho la revolucion con una bandera y la hizo sin ella, dando lugar á que la democracia tremolase la suya; no se organizó un principio para lo porvenir, vivió para lo presente, confiado exclusivamente en un hombre, y cuando éste le faltó, el partido progresista tardó poco en desmoronarse. El partido progresista, como decia acertada y agudamente un escritor de mucho entendimiento, al conmemorar el primer aniversario de la muerte del marqués de los Castillejos, imitaba á Cárlos V en Yuste, y celebraba sus propios funerales.

Ocurria un triste ejemplo en la administracion de justicia; era el aniversario de un delito escandaloso, del cual, en el largo espacio de un año, nada habian logrado descubrir ni las autoridades gubernativas, ni las judiciales. Hacia poco tiempo se habia cometido en una de las calles más concurridas de Valencia un asesinato en pleno dia, á las nueve de la mañana. El agresor, cogido *in fraganti*, se llamaba por apodo el *Anoreno*, el cual estaba al mismo tiempo reclamado por el juez que entendia en la causa de Prim, como comprendido en dicha causa. El proceso de Valencia dió por resultado condenar á cadena perpétua al delincuente. Librado exhorto al juzgado competente de Madrid para noticiarle la sentencia al reo, fué devuelto el exhorto en blanco, esto es, sin diligencias. Repetido el exhorto, no se contestó. Reproducido tercera vez por Crímen impune.



conducto del fiscal de la Audiencia, se siguió guardando silencio, á pesar de los meses que iban trascurridos. Resultado: que el *Anoreno* fué puesto en libertad en Madrid, sin tenerse presente que estaba sujeto á otra causa en Valencia; pero fuese olvido ó malicia, era lo cierto que un criminal como este se hallaba libre; que el juzgado de Valencia le podia aplicar la pena de presidio perpétuo á que habia sido condenado, y que el juzgado de Madrid, en la imposibilidad de poderle notificar sentencia, porque imprudentemente le excarceló, guardó silencio, y el juzgado de Valencia no obtuvo contestacion. Si tratándose del presidente del Consejo de ministros y del caudillo de la revolucion, del general Prim, cuya muerte habia de ejercer tan triste influencia en los destinos de su partido, no tuvieron los tribunales la suerte de averiguar nada, ¿cómo habia de extrañarse que en otros asuntos, los mismos revolucionarios tuviesen que dolerse de la administracion de justicia, cuyo personal era completamente suyo? El hecho arriba mencionado, que la prensa denunció fué despues desmentido, pero no se impuso, ni se pidió pena para los acusadores.

Funerales por el aniversario de la muerte de Prim.

El aniversario de la muerte del general Prim y las solemnes exequias que con tal motivo se verificaron en la basílica de Atocha, más que una ofrenda de familia, fué una verdadera manifestacion política, cuya iniciativa perteneció por completo al partido progresista-democrático, de que éra jefe el Sr. Ruiz Zorrilla. Desde las nueve y media de la mañana, una multitud de personas afluia á la Puerta del Sol, hácia á la avenida de la calle de Alcalá. Ante las puertas del templo de Atocha y por la ronda que lleva el mismo nombre, se arremolinaba otra muchedumbre que en vano solicitaba penetrar en las naves de la iglesia. Delante del café Imperial habia un coche fúnebre, tirado por seis caballos enjaezados á la funerala, en cuyos paños, que cubrian el pescante de tumba, campeaban en letras doradas las iniciales de P. P. D. (partido progresista-democrático). En este carruaje se iban depositando las numerosas coronas del comité central y de los diez distritos, con otras de diversas corporaciones. A las once se puso en marcha la comitiva, que abria un piquete del escuadron de voluntarios de caballería, y en dos largas hileras caminaban las comisiones de todos los batallones de la fuerza ciudadana de Madrid. Entrando en Atocha, se vió á los indivíduos del Gabinete que presidia el Sr. Sagasta; el marqués de Dragonetti, en representacion de la Casa Real; las comisiones del Congreso y el Senado, y otros hombres políticos. El túmulo funerario se levantaba al pié del grande altar. Celebró los oficios el rector de la basílica, Sr. Briones, asistiendo una numerosa capilla de música. A las once y media llegó el partido progresista-democrático, presidido por Zorrilla, Ruiz Gomez, Rivero, Becerra y general Alaminos, los cuales avanzaron hasta la cabecera del templo. Despues de la misa hizo la oracion fúnebre el canónigo de Alicante, Sr. Isbert y Cuyas, predicador de la Real Casa. Al cumplimentar la comitiva progresista-democrá-



tica á la duquesa de Prim, despues de las exequias, oyó de los lábios de esta señora, que el Rey Amadeo la habia honrado visitándola y diciéndole que habia tenido deseos de asistir á la funcion religiosa, pero que creyendo el gobierno que se la iba á dar un colorido político determinado, le habia hecho observaciones que el Monarca, atendidos sus deberes constitucionales, creyo respetar. A los radicales no gustó mucho esta suspicacia del Sr. Sagasta, como tampoco agradó que los amigos de este ocuparan bien temprano el templo de Atocha, dejando á los radicales casi sin poder penetrar en la iglesia.

Preludios de nueva crísis.

Así las cosas, los Consejos de ministros menudeaban, y en ellos se trataba del nombramiento de capitan general para la isla de Cuba, el cual protegia el Sr. Topete como ministro de Ultramar, en tanto que sus compañeros se oponian á este nombramiento, todo lo cual daba sobrados motivos para que se hablase de crísis, en lo que habia algun fundamento; pero del resultado de estas cosas y de otras no menos interesantes hablaré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVII.

Donde se da cuenta de la significacion política de Topete en el nuevo ministerio, de la apertura de las Córtes con todas sus peripécias, y de otras muchas cosas que dan luz y sombra al cuadro de aquella situacion.

Propósitos de Topete.

La entrada del Sr. Topete en la composicion del reciente Gabinete daba materia para largos comentarios y para que se asegurase que se presentaba un nuevo conflicto ministerial, porque verdaderamente la actitud del ministro de Ultramar no estaba muy en armonía con la de sus compañeros. El nombramiento de capitan general para la isla de Cuba, puede decirse que era el caballo de batalla en las cuestiones que surgian dentro del Consejo. Los propósitos del señor Topete no se habian modificado, por lo cual no era dudoso que los unos y los otros tuviesen que abdicar, y lo que llamaban crísis habia de desaparecer. El gobierno habia recibido un despacho de la Habana en que el capitan general de la isla de Cuba participaba hallarse la insurreccion en decadencia y daba como resultado de las operaciones de la última quincena doscientos rebeldes muertos, dos mil presentados y seis mil prisioneros. Si estas cifras hubieran sido exactas, no habria debido decir el general Valmaseda que la insurreccion se hallaba en decadencia, si no acabada por completo, puesto que en el ministerio de Ultramar existian despachos del mismo general en que sólo ascendia á seis mil el número de los rebeldes que tenian las armas en la mano, y los puestos ahora fuera de combate se elevaban á ocho mil doscientos. Este despacho podia influir mucho para el aplazamiento del relevo del capitan general que el Sr. Topete deseaba fuera el general Concha. El aplazamiento era hasta recibir una rectificacion del despacho telegráfico que habia llegado de la Habana.

Circular del comité sagastino.

Justo es confesar, que si el ministerio no se distinguia mucho por la actividad de sus actos, no se descuidaba al ménos, en proporcionar adhesiones por todos los medios. Además de una carta dirigida por el presidente del Consejo á los diputados, el comité sagastino quiso conquistar radicales dirigiéndoles una circular, cuya intencion era en extremo plausible. «Cuando el Sr. Sagas-

»ta aceptó, les decia, la honrosa mision de formar el ministerio que preside, »vislumbrábamos la esperanza de que la disidencia del partido progresista, tan »justamente lamentada por nuestros correligionarios, terminaria por completo »y para siempre. Fundados en la abnegacion y patriotismo del Sr. Sagasta con- »fiábamos que lo sacrificaria todo al muy laudable de compartir con el Sr. Zor- »rilla la formacion del ministerio, adquiriendo así más pronto la fuerza moral »necesaria para aniquilar en la Península las tendencias anárquicas, y en Ul- »tramar la insurreccion atentatoria á la integridad de nuestro territorio. No nos »equivocábamos en nuestras presunciones, puesto que el primer acto del señor »Sagasta fué dirigirse á casa del Sr. Zorrilla para invitarle á constituir de co- »mun acuerdo el gobierno de la nacion; pero el Sr. Zorrilla, obligado quizás »por compromisos anteriores ó impulsado por otros sentimientos que respeta- »mos, por más que los creamos contrarios al bien del país y á las aspiraciones »de nuestro partido, se denegó á la invitacion patriótica del Sr. Sagasta, sin »discutir ni examinar cuestion ninguna de fondo ni de forma, lo cual nos hace »suponer que, comprendiendo el Sr. Zorrilla que dentro de la doctrina progre- »sista no habia podido discutir el plan de gobierno del Sr. Sagasta, quiso ocul- »tar las verdaderas causas á que obedecia su conducta.—En tal situacion, sien- »do público y notorio que el Sr. Sagasta ha defendido constantemente en la tri- »buna, en la prensa y en las reuniones públicas los principios proclamados y »predicados por Calatrava, Argüelles, Mendizábal y Espartero; siendo tambien »público y notorio que nadie ha trabajado con más entusiasmo y abnegacion »que él, tanto para conseguir el triunfo de la revolucion de Setiembre como »para afianzar despues sus conquistas, siendo, en fin, indudable que ni un »solo dia, ni un solo instante ha dejado de ser el Sr. Sagasta consecuente y ver- »dadero progresista, es evidente que al denegarle el Sr. Zorrilla su concurso »para formar el ministerio actual, no obró cual cumplia á uno de los hombres »distinguidos del partido histórico, á que nosotros nos honramos de pertene- »cer, ni correspondió á la abnegacion que tuvo el Sr. Sagasta y que las circuns- »tancias requerian para alcanzar la armonía que tan ardiente desean todos »nuestros correligionarios.—La excision que acaba de surgir entre los progre- »sistas que suscribieron el manifiesto de 15 de Octubre y el predominio más »patente cada dia de los que durante el período constituyente cambiaron por »la de cimbrios su denominacion de demócratas, prueba que no eran infunda- »dos los temores que nos indugeron á no militar bajo la misma bandera, y que »ha llegado el caso de deslindar perfecta y claramente los campos para que »sepa cada uno la conducta que, con arreglo á las aspiraciones de sus electo- »res, tiene el deber de seguir.—Nosotros sabemos que algunos de nuestros an- »tiguos amigos y correligionarios comparten hoy por completo nuestras aspira- »ciones políticas, y que si no lo declaran franca y solemnemente, es tan sólo »por no mostrarse inconsecuentes con sus últimos actos. Nosotros esperamos

»que estos últimos actos serán comparados en sus resultados y en sus tenden»cias con los anteriores, y que cada uno de nuestros amigos deducirá lo más »conveniente á los intereses de la pátria. Nosotros deseamos que todos depon»gamos en aras del bien comun todo motivo de disidencia, y que volvamos á »agruparnos ántes de la próxima reunion del Congreso los verdaderos progre»sistas, sin admitir tendencias y doctrinas que no podemos ni debemos acep»tar. Nosotros aspiramos á que la conducta de cada uno obedezca desde luego »á su adhesion á nuestro partido ó á su oposicion al mismo, cualquiera que »sean los acontecimientos que sobrevengan despues de nuevamente reunidas »las Córtes.—Convencidos de que el ministerio que preside el Excmo. Sr. don »Práxedes Mateo Sagasta desea, como algunos, la ventura de nuestra pátria y »representa muy dignamente á nuestro partido, nos atrevemos á esperar que, »como ántes, nos pondremos de acuerdo con Vd. y los demás progresistas, y »votaremos juntos en todos aquellos actos que para el bien del país habrán de »someter á la aprobacion del Congreso.» Sin embargo, á pesar de excitaciones como las que preceden, los radicales seguian en su propósito y el ministerio condenado á la inercia más deplorable.

Dolencias físicas de Sagasta y Zorrilla.

Y estas cosas se escribian en ocasion en que se hallaban á un mismo tiempo quebrantados en su salud los dos jefes de los grupos progresistas en lucha. El Sr. Sagasta se hallaba en cama con una fuerte fuxion á la boca que no le permitia asistir á los Consejos de Ministros, dilatándose por lo tanto la resolucion de las cuestiones pendientes; y el Sr. Zorrilla se veia obligado tambien á guardar cama con motivo de un fuerte catarro. Si al mismo tiempo que ellos se aliviaron se hubieran aliviado igualmente los males del país, éste hubiera tenido en ello especial satisfaccion; pero habia más esperanzas de lo primero que de lo segundo. Examinada á fondo la grave situacion que atravesaban los españoles, no podia negarse, que el carácter que en ella predominaba, su rasgo distintivo era una suprema incertidumbre. Incertidumbre sobre la apertura de las Córtes; incertidumbre sobre la suerte del ministerio, incertidumbre sobre la política de éste y oscuridad completa respecto á sus actos.

Interpretacion maliciosa dada á la enfermedad de Sagasta.

Algunos mal intencionados suponian que la dolencia del Sr. Sagasta no era tan grave que le impidiera asistir á los Consejos; pero se murmuraba que era intencional su comportamiento, porque se habia verificado un almuerzo dado una mañana por el duque de la Torre á los Sres. Santa Cruz, Topete y Martin Herrera. Las gentes poco dadas á la malicia, pensaban buenamente que estos hombres políticos se habian reunido solamente para almorzar, pero parecia que encerraba otra cosa la idea del convite. Los maliciosos pensaban que se arrimaban á una misma mesa para ultimar las condiciones que habian de imponerse al Sr. Sagasta para domar sus raptos de independencia. Si esto era cierto, el almuerzo era para los fronterizos, y la indigestion para Sagasta, que sospechando lo que habia sucedido y se le preparaba, aumentaba la gravedad de su do-



lencia negándose á asistir á los Consejos. La suerte estaba echada, y si Sagasta huia seria buscado, porque los fronterizos estaban resueltos á que les cumpliese sus palabras y compromisos, que aseguraban estar apuntados en cuatro cláusulas escritas de puño y letra del Sr. Vallin en casa del Sr. Ulloa.

El marasmo en que habia caido la política no podia en manera alguna compararse con el estado de descanso despues de la fatiga ó de salud recobrada despues de la enfermedad. Era meramente resultado y síntoma de la impotencia, de la postracion de fuerzas, y de la atonía. Si esa atonía hubiese estado sólo en aquella situacion ministerial habria tenido pequeña importancia, porque con reunirse las Córtes y con organizarse en ellas otra administracion ministerial el fácil remedio se hubiera encontrado. Pero el mal era universal, como un contagio se habia extendido por todas partes; no habia ya ninguna á donde no hubiese llegado. En las regiones de la oposicion hacia tantos estragos como en las ministeriales; y las oposiciones, que por no ser revolucionarias ó por serlo demasiado no aspiraban por el momento al poder, no estaban mejor que las que se consideraban con derecho á suceder en el término de una semana ó dos al ministerio Sagasta. De vacilacion en vacilacion los partidos marchaban á tientas como si fuesen ciegos. Atonía general.

¿Qué hacia la prensa miéntras tanto? Aun cuando fuera mi propósito no reproducir en estas hojas de papel los duros ataques y las lamentables violencias de lenguaje con que se hostilizaban unos á otros los revolucionarios de Setiembre, no me es ya posible dejar de apuntar detenidamente, y de apreciar en su verdadero valor, un hecho político que por su constancia, formaba ya uno de los caractéres de aquella situacion política, y que por el creciente desenvolvimiento de sus proporciones amenazaba con una degradacion moral lastimosa y extrema las relaciones que debian mediar éntre los partidos. El arrebato político estaba hiriendo de muerte el decoro y la formalidad de la prensa española. Un periodico radical que tengo delante de mis ojos, acometiendo furiosamente á los unionistas y al Sr. Sagasta, se quejaba de que contra los radicales se lanzaran «los más groseros insultos, las calumnias más torpes, los sarcas»mos más repugnantes;» pero al mismo tiempo que rechazaba de esta suerte las violencias de lenguaje, ese mismo periódico llamaba á los unionistas conculcadores de todas las leyes, violadores de todos los principios, enemigos de todo derecho, apóstatas de todas las causas, revoltosos de todos los tiempos, y los acusaba de que al suponer en otros, con *indignas* agresiones, todos los vicios, todos los defectos y todas las maldades, no hacian más que atribuir á quienes intentaban desautorizar, todos los atributos más esenciales de su naturaleza propia. Pues tales acentos de ira, por rabiosos que parezcan al lector, son lo más moderado, lo más suave, lo ménos terrible que se decian unos á otros los periódicos de los partidos revolucionarios; porque debo advertir, que así la cita que dejo apuntada, como todas las que haga en adelante están toma- Actitud inconveniente de la prensa revolucionaria.

das de los artículos dirigidos por los ministeriales ó por los fronterizos contra los demócratas ó los zorrillistas, ó vice-versa. Las frases que he copiado no encierran más que generalidades políticas, y por dura que fuese la expresion, y por grande destemplanza que en ellas hubiese, no eran en realidad, ni por su fondo ni por su forma tan impropias de la buena polémica encerrada en los términos de la razon, como aquellas cotidianas acometidas á las personas, que se venian publicando. La ironía y el sarcasmo no se dejaban ya sujetar por ningun freno; pudieron pasar como bromas las designaciones que los zorrillistas hacian de algunos ministeriales para la provision de los Toisones de Oro vacantes, ó las que en contestacion y por vía de venganza hacian los ministeriales á los demócratas que podian aspirar á la misma distincion, queriendo dar á entender, tanto los unos como los otros,—con sobrado motivo por desgracia,—que entre los hombres influyentes de aquella época escaseaban lastimosamente los que pudieran aspirar con justos títulos á los grandes honores, así como abundaban los demócratas amigos de cintas y placas. Ya eran de bastante peor gusto las chanzonetas de los llamados radicales sobre si tal consejero de Estado llevaba un traje mejor ó peor cortado, ó sobre si un ministro perdió una joya en la funcion de la basílica de Atocha, acerca de cuya noticia habian hecho la observacion de que todas las personas reunidas en el templo eran partidarias del órden y enemigas de la Internacional, era á decir, ministeriales. Ya no era posible llevar más léjos la pasion; convertir en acusacion de partido á partido los escamoteos cometidos por los rateros, era ya desprecio absoluto de todo respeto mútuo en la contienda política. Y todavía estos denuestos, aunque contuvieran alusiones ó reticencias graves contra la honra y la reputacion moral de las personas que pertenecian á una agrupacion determinada, eran ménos malas que otras acusaciones más ó ménos terribles de hechos concretos y determinados que de contínuo se lanzaban sobre tal ó cual personage político. No fué ciertamente un hombre sospechoso de hostilidad contra la situacion revolucionaria quien en ocasion solemne dió la voz de alarma respecto de los muchos puntos negros que en esta se iban acumulando. Amigos de la revolucion eran los que en esta sazon, como otras muchas veces, contaban en sus periódicos, que el difunto general Prim decia al Sr. Ruiz Zorrilla cuando éste le dirigia ciertas reconvenciones: «D. Manuel, ¿creia Vd. que yo habia »conspirado con canónigos ó con angelitos bajados del cielo?» La ceguedad de la pasion política entre los progresistas de ámbos bandos y algunos de sus respectivos aliados, llegaba ya al punto de convertir en materia de polémica entre los partidos las enfermedades de sus jefes y hasta la crítica de sus semblantes. Las alteraciones que en su salud habian sufrido, así el Sr. Ruiz Zorrilla como el Sr. Sagasta fueron comentadas en términos, que arrancaban un grito de protesta de parte de los amigos del presidente del Consejo de Ministros á la sazon enfermo. Tratándole con escaso miramiento un diario radical escribió un ar-



tículo con el título de: «El caballero de la cara hinchada.» *La Iberia* acusaba con fundada razon á aquel colega de haber faltado á lo que se debe á la cortesía y hasta al respeto del hogar doméstico; *La Prensa* le decia que si no se «hubiese olvidado de la cultura» que tanto pregonaba, no hubiera escrito aquel artículo incalificable, y que explotar el dolor de un patricio ilustre para entretener al público radical no le parecia «culto, digno ni decente.» Y *La Independencia Española* enderezaba al mismo periódico estas frases poco suaves: «No »puede hacer más que explotar un dolor físico; en cambio no há mucho tiem»po hemos visto rojo, verde y jaspeado el rostro del colega á consecuencia de »ciertos dares y tomares. Su venganza nos honra.» Lo que á todos hubiera honrado habria sido cambiar de tono; dar á la polémica condiciones de mayor elevacion; no hacer un consumo excesivo de ciertas palabras. La respetabilidad de las personas habia menguado mucho y el prestigio de las posicíones oficiales habia desaparecido por completo.

Convocatoria para una nueva legislatura.

A pesar de la dolencia del Sr. Sagasta, hubo resoluciones definitivas en los Consejos celebrados por los ministros, áun con la ausencia del presidente, puesto que la *Gaceta* sorprendió al público el dia 7 de Enero de 1872, publicando un decreto que declaraba terminada la legislatura de 1871 y convocaba á las Córtes para la segunda legislatura que debia comenzar el 22 del propio mes. Para los ratos amargos que aguardaban al gobierno, demasiado pronto publicó el decreto de convocatoria, y eso que fué preciso un recuerdo particular de D. Amadeo para que Sagasta hiciese memoria de los antecedentes de su subida al poder. La posicion de Sagasta, que nunca fué fácil, se habia empeorado por efecto de la ociosidad indisculpable en que vivió durante un mes, en que el Gabinete nada hizo más que vivir vida de Páscuas, en la ociosidad más indisculpable y sin poder conseguir la union íntima y sincera de los elementos heterogéneos de que la situacion se componia. Débil tenia que presentarse ante unas Córtes, en las que ni áun el apoyo incondicional y decidido de las fracciones conservadoras liberales bastaria para asegurarle el triunfo sobre sus enemigos, ganosos de pelea y de venganza. En rigor, iba nuevamente á pelearse, como ántes, por obtener de la Corona otro decreto de disolucion de unas Córtes, producto de unas elecciones *hechas* ó dirigidas con plena libertad por los prohombres revolucionarios, y con las cuales, sin embargo, ninguno de ellos podria gobernar. En semejantes condiciones no debia esperarse que las Córtes venideras hiciesen nada de provecho para el país. La disolucion no habia necesidad de decretarla; estaba en todo; actuaba silenciosa, pero incesantemente, como la carcoma, desde el 29 de Setiembre de 1868, y en nada pondrian ya la mano los partidos revolucionarios que no se les convirtiera en polvo.

Agitacion de los partidos.

Cuanto más se aproximaba el dia en que debia abrirse la segunda legislatura de las Córtes de 1871, más claro aparecia que la lucha políttca iba á trabar-



se en ellas desde el primer instante. Momentos eran aquellos de gran desasosiego y de viva inquietud para los radicales, demócratas y progresistas, los cuales andaban todos con el lápiz en la mano sumando y restando, contando y eliminando votos y tirando líneas para averiguar quién obtendría al fin el decreto de disolucion y quién seria el afortunado mortal que podria hacer unas nuevas elecciones.

Aplazamientos.

Miéntras tanto, la situacion seguia siendo la misma. Desde que se formó el ministerio Sagasta, la crísis estuvo amenazando constantemente. Para evitarla, los indivíduos del Gabinete no encontraron otro medio más que la política de aplazamientos en todas las cuestiones de alguna importancia que iban surgiendo; pero esto, no obstante, el disgusto ministerial proseguia, y á mediados de Enero se temió que tuviera por desenlace una ruptura entre el elemento fronterizo y el progresista. Por fortuna fué posible aplazar el asunto del nombramiento definitivo de capitan general de Cuba, que era objeto de las diferencias entre dichos dos elementos. Una cosa parecida aconteció en el asunto del restablecimiento de las buenas relaciones con el episcopado y la Santa Sede, materia en la que de aplazamiento en aplazamiento y de dilacion en dilacion, se habia llegado á no saber á qué altura se hallaba la nacion, ni si era posible ó no lograr el objeto que al gobierno se atribuia. Seis Consejos de ministros fueron precisos para determinar la cantidad de gobernadores que á cada uno de los bandos ex-asociados correspondia, y con ser la materia tan personal y con tanta frecuencia planteada, no habia podido hallarse modo de resolverla, y de plazo en plazo se llegó, no al término del viaje, sino al punto mismo de partida. Hechos como estos excusan comentarios y demuestran mejor que ningun razonamiento la falta de política, de iniciativa y de unidad del ministerio Sagasta, comparado con el cual el de los Sres. Malcampo-Candau, resultaba un fenómeno de actividad y de energía. La debilidad del gobierno era causa principal, ya que no única, de que el nombre del Monarca se hallase mezclado como nunca en todas las cuestiones políticas, y podria, andando el tiempo, ser causa tambien de una lucha inconstitucional en el fondo y anti-parlamentaria en la forma, de la que la monarquía nueva, que segun muchos revolucionarios, iba perdiendo rápidamente su popularidad, no podria ménos de salir malparada. Y esto sucedia al tercer año de la revolucion de Setiembre y apénas comenzado el segundo de la existencia de la monarquía electiva.

Planes de Serrano y Topete.

La nacion española se encontraba en camino del sexto ministerio del Rey Amadeo en el breve espacio de poco más de un año, pues todas las apariencias eran de que la alianza entre sagastinos y fronterizos estaba próxima á disolverse, disolviéndose, por lo tanto, el Gabinete que aún no contaba un mes de vida. Entre vacilaciones, excusas y aplazamientos se habia perdido un tiempo precioso para venir al desenlace que era de esperar de la pretension de sumar cantidades heterogéneas. El Sr. Sagasta no supo ser ni radical, ni conservador,

ni progresista histórico, ni padre siquiera de un tercer partido; pero fué presidente del Consejo de ministros como el Sr. Ruiz Zorrilla, y su vanidad debió estar satisfecha, ya que el país no tuviese motivos para estarlo, al verse despedazado por estas luchas liliputienses. Cuando el jefe de pelea de los radicales se negó á compartir el poder con el Sr. Sagasta, éste invocó el auxilio del Sr. Topete, no queriendo concederle otra representacion que la protesta de hacer una política enérgica y española en Ultramar. En este concepto, el Sr. Topete creyó necesario el nombramiento del marqués de la Habana para Cuba, y el Sr. Sagasta dejó amontonarse dificultades casi insuperables. Al calor del Sr. Topete los fronterizos ampararon el ministerio, le prestaron la poca fuerza que tuvo, y á pesar de su actitud, de su celo excesivo, de sus batallas en todos los terrenos, se les regatearon unos cuantos gobernadores, y el elemento progresista del ministerio rechazaba, no sólo la eleccion del marqués de la Habana, sino la participacion de gobernadores unionistas como no fuera en proporciones homeopáticas. Entre tanto, el duque de la Torre gozaba de la tranquilidad necesaria, porque nadie podia hacerle responsable de la actitud tirante de sus amigos, viéndose, no obstante, en la dolorosa obligacion de sostenerlos una vez empeñada la competencia. El duque de la Torre conferenció con el señor Topete, así como otros personajes del mismo partido, conviniendo todos en la imposibilidad de mayores condescendencias, poniéndole en el caso tan frecuente ya de ejercitar la régia prerogativa. El lenguaje de los fronterizos respiraba guerra y exterminio contra los ingratos progresistas históricos, y no faltaba quien sospechara que, arrepentido el Sr. Sagasta, volviese á llorar sus culpas en el seno amoroso de la Tertulia y de los Sres. Ruiz Zorrilla, Rivero y Mártos. Hubiera sido un espectáculo conmovedor que nadie habria censurado. Todo ántes que aquella confusion espantosa, que aquel caos, que aquella agonía lenta de todas las fuerzas sociales. Una vez formalizada la crísis y llamados los radicales, estos estaban dispuestos á no aceptar el poder sino con el decreto de disolucion de las Córtes por delante, si bien otros aseguraban que no habria necesidad de llegar á tal extremo, porque la actitud del duque de la Torre y la del Sr. Topete y los trabajos de los fronterizos constituan un plan completo y acabado, cuyas consecuencias debian verse muy pronto. Pero lo que por de pronto constaba al país era, que los revolucionarios sólo pensaban en disputarse el poder, miéntras todo decaia, y que ni se administraba, ni se gobernaba, ni se hacia nada de lo que en primer término habria convenido á los intereses generales.

Cuando mayor era la espectativa del público y de los partidos beligerantes respecto á la situacion enojosa del ministerio, se celebró un Consejo privado entre los ministros, que duró bastante tiempo, y otro á presencia de D. Amadeo. En ámbos Consejos se trató de las cuestiones pendientes, manifestándose todos los ministros en extremo conciliadores, sentimientos que fortaleció el

Conducta de los fronterizos ardientes.



el Rey de la democracia. Sin embargo, nada definitivo pudo resolverse, quedando las cuestiones, objeto de debate, aplazadas hasta la resolucion del señor ministro de Ultramar, luego que hubiese oido la opinion de su Rey. Los hombres graves de la union liberal se hallaban animados de sentimientos altamente conciliadores, y aconsejaban al Sr. Topete que, prescindiendo en lo posible de las cuestiones personales, continuase en el ministerio y se presentase con él en las Córtes, siempre que se definiera claramente la política del Gabinete de una manera aceptable para los hombres de ideas conservadoras liberales. Pero el elemento jóven de este partido se manifestaba ménos transigente y exigia prontas soluciones políticas y personales, mostrándose poco dispuesto á aceptar una solucion concialiadora de los burgraves, si esta no era discutida y ratificada en una reunion general del partido.

Desazones de Topete.

De todo esto se desprendia, que la cosa estaba empeñada, y el Sr. Topete se encontraba entre dos corrientes contrarias capaces de marear á un hombre de ménos corazon y ménos cabeza que el bravo marino, que tenia que luchar á la vez con sus amigos particulares y con sus compañeros de Gabinete. ¡Qué situacion la del pobre brigadier! Algunos recelaban que habria de incomodarse, terminando por retirarse á su casa, de la que por lo visto habia hecho bien en no querer salir, y de la que, en verdad, no salió por su gusto, sino por consejo, y hasta exigencia de los mismos que á la sazon le traian á mal traer.

Reunion en casa de Santa Cruz.

Consiguiente á una invitacion hecha por el Sr. Santa Cruz, de acuerdo con algunos de sus amigos políticos, se celebró una reunion en casa de aquel hombre político, compuesta de los ex-ministros que tenian entónces asiento en el Senado y en el Congreso, y profesaban ideas liberales conservadoras. Acudieron casi todos los invitados: los señores duque de la Torre, Topete, Ardanaz. Calderon Collantes, Ulloa, Alonso Martinez, Aurioles, Infante, Zavala, Romero Ortiz, Martin Herrera, Silvela, Llorente, Cánovas del Castillo y además el señor Santa Cruz. El señor marqués de la Vega de Armijo se excusó de asistir por compromisos anteriores que le obligaban á acudir á otro punto aquella misma noche; prometió asistir á última hora, si le era posible, pero no pudo á la fin realizarlo. Tampoco estuvieron en la conferencia el Sr. Rios Rosas ni el Sr. Lorenzana. Hablaron primeramente el duque de la Torre y el Sr. Santa Cruz, los cuales explicaron su actual situacion política relativamente al Sr. Sagasta. Despues oyó la reunion al Sr. Topete, y en seguida se entabló la discusion sobre si debia seguir prestando apoyo al ministerio de que formaba parte. Los Sres. Ulloa y Alonso Martinez pronunciaron dos verdaderos discursos; el primero sosteniendo la idea de que era preciso combatir al Gabinete Sagasta, y el segundo, por el contrarto, esforzándose por demostrar que los conservadores seguian, en el caso de apoyar lo existente, como lo más conservador posible en aquellas circunstancias. Hablaron todos los concurrentes, y con excepcion de tres ó cuatro, los demás opinaron que el estado de Cuba y el de la Peninsu-



la exigian mucha prudencia, y que no convenia en aquellos momentos contribuir á derribar un ministerio que era más favorable á las ideas y á los intereses conservadores que cualquiera otro de los que podrian formarse. A este mismo dictámen se adhirieron los Sres. Llorente y Cánovas del Castillo, que entraron juntos á última hora, y que, como la mayoría de los ex-ministros reunidos, declararon que apoyaria á todo gobierno cuyas tendencias se dirigiesen al órden, prefiriendo siempre lo más conservador, y no creyendo que se pudiera mejorar en este sentido lo que existia. La minoría estuvo principalmente formada por el Sr. Ulloa, que dió á entender que veinticinco diputados á Córtes opinaban como él; el Sr. Silvela, que exigia que el Sr. Sagasta dijese claramente á dónde y con quién iba, y el Sr. Ardanaz que anunció su oposicion resuelta á aquel gobierno si no hacia algo más en ciertas cuestiones. La reunion terminó á las doce de la noche, á cuya hora el Sr. Topete se encaminó al Consejo de ministros que le aguardaba desde las diez.

Discusiones estériles sobre la significacion de ciertos hombres.

En los tiempos que atravesábamos, los partidos políticos militantes discurrieron un medio de no estar nunca ociosos; un dia discutian personas, y cuando se cansaban de esta tarea, discutian nombres; luego volvian á las personas y despues la emprendian con las denominaciones, y así sucesivamente. Miéntras amagó la crísis del ministerio Sagasta, que duró desde el dia del advenimiento de aquel Gabinete hasta el 13 de Enero, se discutió largamente sobre las personas. ¿Qué significaba Sagasta? ¿Qué significaba Topete? ¿Qué significaba la existencia ministerial de Topete y de Sagasta unidos? Este interesante tema dió lugar á las más profundas discusiones, á esfuerzos de ingénio, y á poco concluye la investigacion por una nueva ruptura entre los conciliados. ¿Debian los sagastinos y fronterizos unidos, áun cuando no fusionados, llamarse demócratas conservadores? Esta pregunta, que formulaba un periódico sagastino con mucha formalidad, parecía algo prematura y me trae á la memoria una graciosa contienda entre marido y mujer en una comedia de Tirso, sobre si el hijo que la última llevaba en su seno habia de ser obispo ó escribano. Si la union no habia llegado á fusion, si cada uno de los contratantes se reservaba para lo futuro el uso de su libertad que le pareciera oportuno, ¿para qué cambiar de nombre?

Elementos disolventes.

Tan poderosa era la accion de las fuerzas disolventes que el movimiento de Setiembre encerraba, que siempre que se pronunciaban las palabras «conciliacion» ó «fusion,» siempre que se tentaba un nuevo ensayo para simplificar la política española y para hacer posible el régimen representativo, reduciendo el número de los partidos existentes, el resultado era completamente contrario al que se solicitaba, puesto que en vez de la union aumentaban la discordia y el fraccionamiento, y en vez de disminuir las agrupaciones militantes, se podia asegurar que nacia una más cuando no eran dos las que nacian. La breve historia del ministerio Sagasta y el espectáculo que sus partidarios ofrecian pocos

dias ántes de la apertura de las Córtes comprobaban la verdad de aquel aserto. El ministerio Sagasta no habia logrado atraerse á los radicales que le habian abrumado á reproches y desaires, y tampaco habia conseguido fundir en el molde progresista y democrático á los fronterizos. Habia que tener en cuenta las palabras del Sr. Ulloa, en la reunion que más arriba he descrito, contrarias á las que en vez de fortalecer un partido que se opusiese al radical, trataban de formar agrupaciones intermedias que ninguna ventaja podian traer á las instituciones, al sistema representativo ni á la paz pública; la actitud de un grupo considerable de diputados unionistas que opinaban como el Sr. Ulloa, y la no ménos significativa de cincuenta y siete progresistas que se reunieron en casa del Sr. Montejo y Robledo para constituir una nueva *Tertulia* que hiciese concurrencia con la de la calle de Carretas. Digan mis leyentes, despues de haber reflexionado sobre estos datos, si no habia en la atmósfera revolucionaria un elemento disolvente potísimo y en contínuo ejercicio, que no sólo impedia la agregacion de las moléculas, sino que hacia que cualquier movimiento iniciado en el sentido de la atraccion se convirtiese en un auxiliar más activo y enérgico de la composicion política. La fuerza que imperaba, la ley que regia en el campo revolucionario era la de la disolucion, y los mismos que parecian rechazarla la obedecian, y los que aparentaban contrariarla la difundian. La descomposicion mandaba con absoluto imperio, porque, como ántes dejé apuntado, el Sr. Montejo, ministro del ministerio Malcampo é íntimo amigo del Sr. Sagasta, preparaba en su casa la formacion de un Casino progresista histórico, con exclusion de radicales y fronterizos. El Sr. Balaguer se negaba resueltamente á encargarse de la direccion del periódico *La Iberia*; este papel público, no sólo no seguia las trazas de *La Prensa* y de *El Puente de Alcolea*, sino que llamaba leales adversarios á los unionistas y se felicitaba del apoyo temporal y condicional que los conservadores prestaban á un ministerio progresista en tanto que llegaba el dia de repararse, y el Sr. Sagasta ofrecia una legacion á un diputado fronterizo y se la daba despues á un progresista. El Sr. Romero Robledo, el que amparó á los amigos del Sr. Sagasta con discursos de siete horas, era tàn desatendido, que sus recomendaciones para gobernadores, —no exhorbitantes en verdad,—eran tachadas por falta de altura, y la tenia el interventor de la *Gaceta* y la tenia el de las famosas circulares de Sevilla y Santander. Resultaba, por lo tanto, triunfante la aspiracion fervorosa de la juventud sobre los consejos meditados de la ancianidad: las dos docenas de diputados unionistas que pedian no luchaban con el ministerio, sino que éste fundiendo y condensando sus aspiraciones con los elementos conservadores estaban en lo justo para poner término á este espectáculo de lamentable bizantismo: los burgraves querian á toda costa conjurar el peligro de un ministerio Ruiz Zorrilla, y ahora se persuadian de que eran sus más eficaces auxiliares, pues yendo á las Córtes fronterizos y sagastinos divididos constitucionalmen-



te, la disolucion correspondia á los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. Una conferencia acalorada que el Sr. Ulloa tuvo el 16 de Enero con el Sr. Topete y otra del Sr. Romero Robledo con el contraalmirante Malcampo eran el preludio de resoluciones no conocidas aún, pero que habian de ocupar la atencion ántes de la apertura de las Córtes.

No obstante, en medio de esta tormenta de pasiones apareció un documento político, parto laborioso del ministerio Sagasta, merced al cual era posible, áun cuando no fácil todavía, discurrir acerca de los propósitos y del carácter del Gabinete con datos algo más formales, que los que suministraban las polémicas de los diarios de la situacion acerca del nombre que á la última debia darse. Este documento era una circular sobre órden público, de la que se decia, que era tan notable por la forma como por el fondo. Solamente dos puntos trataba el Sr. Sagasta: el relativo á la *Asociacion internacional de trabajadores*, en el cual iban comprendidas las huelgas, y el que se referia á los auxilios que los simpatizadores con la rebelion cubana residentes en la Península prestaban á aquella, haciendo traicion á la honra y á los intereses de la pátria. Las ideas que el Sr. Sagasta exponia respecto de uno y otro punto eran conservadoras á no dudarlo, y por este concepto pudo decirse, que el documento citado contribuia á fijar y determinar en aquel sentido la política del ministerio; pero, por otra parte, se evitaba con tal cuidado el hablar de la situacion política, del advenimiento del Gabinete, de su composicion, de sus relaciones con los partidos, en fin, de todo aquello de que suele tratarse en ocasiones análogas, que no podia decirse que la circular disipaba la niebla que en esta materia oscurecia al gobierno. El documento publicado por el Sr. Sagasta, como ántes he dicho, era de espíritu marcadamente conservador. ¡Lástima que en lo que concernia á la forma esa tendencia fuese exagerada hasta el arcaismo y las reminiscencias gongorinas! Pero esto apénas disminuia la satisfaccion que causaba haber averiguado que el ministerio Sagasta no era mudo, y que hablaba en la *Gaceta* como su jefe hablaba en las Córtes; en estilo conservador y á veces hasta la exageracion.

Circular de órden púbblico.

Habia calma aparente en los procelosos mares de la situacion, y en las regiones inferiores esta calma aparecia más acentuada, al paso que en las altas reinaban paz y confianza, disponiéndose para la pelea las huestes respectivas. Los ministeriales estaban tan animados como alicaidos los radicales, creyendo solamente estos su triunfo seguro en la eleccion presidencial, pero dudaban llegar á la puerta del poder. La desconfianza en este punto nacia del contenido de cierto papelito suelto que habia ido dentro de la carta del Rey Amadeo á Malcampo, en que le decia que en el caso de no poder continuar abiertas las Córtes, el poder y el decreto de disolucion serian para el grupo dinástico que reuniera mayor número de votos. Y como, descontados los republicanos y los carlistas, los radicales quedaban en una gran minoría, de aquí el que estos dudasen de

Ideas sobre retraimiento.

que fuese para ellos el poder. El solo temor de que así sucediese les excitaba á desbarrar hasta el extremo de que los ménos prudentes fueran dando cuerpo á la idea del retraimiento, idea que habia sido ya iniciada en una reunion de la Tertulia progresista. Y era la verdad; la idea del retraimiento se propaló en son de advertencia, y algun periódico de tendencias democráticas llegó á presentar á la monarquía desentendiéndose de ciertas insinuaciones, y suponiendo ¡quién lo creyera entónces! que existian causas análogas á las que tuvo ántes para retraerse el partido progresista hasta llegar la revolucion armada. Este periódico ardientemente democrático preguntaba con el mayor candor: «¿Será »necesario que apelemos al mismo procedimiento?» Es decir, que este partido suponia la posibilidad, no sólo de que radicales y federales marchasen de acuerdo, sino que adoptasen aquella resolucion extrema tomada en otro tiempo por el partido progresista, ántes de llegar á la rebelion armada. Se celebraron varias conferencias, no sólo entre los Sres. Serrano y Sagasta, sino que con el primero la tuvieron ántes el Sr. Ulloa, Romero Robledo, Nuñez de Arce y otros, y algo importante debió decir á todos ellos el duque de la Torre cuando se notó cierta quietud repentinamente introducida entre los fronterizos más bulliciosos, y por otra la mansedumbre con que los sagastinos se disponian á recoger sus anteriores manifestaciones, declarando por medio de sus órganos que en el momento supremo no podrian ménos de estar al lado de sus correligionarios.

Carta de Victor Manuel á D. Amadeo.

El súbito apaciguamiento de los alarmados fronterizos no bastaban á explicarlo las reposadas consideraciones del duque de la Torre, que no era el ménos enojado pocos dias ántes; la causa existia, en efecto, y voy á demostrarla. Una altísima persona, á quien el Rey Amadeo, por ley de naturaleza no podia ménos de tributar respeto y consideracion, su padre, le escribió una carta en son de consejo sobre el conflicto político pendiente, diciéndole, que no obstante los lazos de gratitud hácia los radicales, las conveniencias de la política aconsejaban el triunfo de los conservadores como el medio más eficaz de contrarestar los trabajos asíduos de los Borbones, «que son, decia, los enemi»gos de mayor importancia. Es posible, añadia la carta, que algunos radicales »vayan á engrosar el partido republicano; pero el descrédito de éste en Europa »hace poco peligrosa la revolucion. No sucederá lo mismo si algunos genera»les de los que fueron partidarios del duque de Montpensier siguieran á éste en »la actitud que de público se le atribuye.» Esto explicaba la calma aparente y el regocijo interno de que parecian animados los unionistas revolucionarios. El término de la crísis estaba próximo.

Discurso de Ruiz Zorrilla en una reunion en el Senado.

Para los debates parlamentarios que iban á inaugurarse, los radicales tomaron una actitud que tenía más pretensiones de ser enérgica que de ser franca, aunque los de esta última clase tampoco le faltasen, por medio de la publicacion de un discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla en una reunion cele-



brada en la noche del 20 de Enero en el Senado en presencia de sus correligionarios los progresistas democráticos. Cuatro eran las partes principales de su discurso; los ataques dirigidos á la política del ministerio Sagasta; las amenazas declaradas de que en eventualidades que podian estar muy próximas, los radicales adoptasen providencias, cuyo carácter, aunque no manifestado hasta entónces, bien se daba á entender que seria extremado y violento; la confesion explícita de que los partidos revolucionarios no luchaban á la sazon por otra cosa que por obtener el decreto de disolucion de aquellas Córtes; y, por último, los temores de que el partido de que el Sr. Ruiz Zorrilla era jefe de pelea se dividiese y por su division se perdiera. Las censuras contra el ministerio Sagasta son lo que ménos debe estudiarse en el discurso de Zorrilla, ya porque tenian poca novedad en cuanto á lo pasado, ya porque, respecto de lo futuro, no era el *leader* de los radicales el mejor conducto para saber lo que los sagastinos proyectaban. Las amenazas eran de varias clases y revestian diferentes formas. «Si el gobierno, exclamaba el Sr. Ruiz Zorrilla, forzando ó bar»renando el reglamento pretende eludir la cuestion, no lo conseguirá sin pro»ducir un escándalo, sólo comparable con el de la noche del 17 de Noviembre.» Pero el Sr. Ruiz Zorrilla aseguraba á sus amigos, que tenian entónces una situacion muy distinta que dos meses ántes; que á la sazon poseian libertad completa, y que no era posible ya que los sagastinos consiguiesen otro decreto de suspension. Examinaba despues los diversos estados en que la política podia encontrarse. Si el ministerio hacia uso de su derecho de iniciativa para proponer á las Córtes el exámen de cualquier asunto ántes de la eleccion presidencial, el Sr. Ruiz Zorrilla ofrecia solemnemente que en el Congreso no recaeria resolucion alguna miéntras él no fuese elegido presidente. Si á pesar de todo y con menosprecio del derecho que el partido progresista democrático tenia de regir los destinos de la pátria, el poder no iba á sus manos para la época de las elecciones, el jefe de pelea no tomaria desde luego por sí acuerdos á que pudieran seguir trascendentales consecuencias, pero convocaria á su partido para escuchar su consejo y adoptar una resolucion. Y, por último, si en las elecciones habia por parte de los ministeriales ilegalidad y violencias, volverian á reunirse y tomarian entónces las resoluciones que las circunstancias exigieran. El programa de las amenazas era completo. En cuanto á la importancia del decreto de disolucion, el Sr. Ruiz Zorrilla no pudo ser más franco. «Preciso es »decirlo, exclamó, puesto que á nadie se le oculta: la cuestion es saber, en úl»timo término, qué partido es el designado por la alta prerogativa de la Corona »para disolver las actuales Córtes.» Entre la frase de *hacer las elecciones* y la de que los partidos no se ocupaban de otra cuestion que de la de disputarse el decreto de disolucion se notaba una diferencia de mayor suavidad en la forma; pero en el fondo de la idea era más difícil encontrar diferencia alguna.

En la sesion preparatoria que celebró al siguiente dia el Congreso se promo- Sesion preparatoria



con todas sus peripecias. vió un animado y largo debate sobre si debian dejar desde luego de tomar parte ó no en las deliberaciones de la Cámara los diputados que hubiesen obtenido empleos ó gracias del gobierno. Intervinieron en la discusion, entre otros, los señores Figueras, Romero Robledo, Mártos, Montero Rios, Alvarez Taladrid, Pellon y Poveda. Como no podia recaer acuerdo alguno, la mesa se limitó á anunciar, que pediria la lista de las gracias y empleos para proceder conforme á reglamento; y no habiendo satisfecho esto á los hombres de la oposicion, se levantó el Sr. Rivero á manifestar, que se reservaba hacer uso de su derecho en la sesion próxima. Es decir, que al dia siguiente iba á reproducirse el debate. Fué lástima, que la sesion de este dia no hubiera sido pública, porque habria servido de precedente para juzgar la elevada temperatura que en la atmósfera política reinaba. El precedente legal de la sesion preparatoria, no debió haberlo, puesto que lo único tratado en ella fué la cuestion de incompatibilidades á instancia del Sr. Rivero, á quien le parecia que los representantes del país últimamente agraciados con destinos no tomarian parte en las deliberaciones, habida cuenta de la disposicion constitucional. El cargo habria sido fuerte procediendo de cualquier otro partido; ¡pero del radical!.... Es preciso ser justos y hasta volver los ojos á los escándalos tolerados por la mayoría para asombrarse de aquel puritanismo. Asi fué, que al Sr. Romero Robledo, tan incansable, afluente y enérgico, como mal correspondido abogado de los sagastinos, no le costó mucho trabajo citar una treintena de diputados radicales que se hallaban en circunstancias análogas á los sagastinos, con la diferencia de que, los nuevamente empleados de este grupo no se habian presentado, y ninguno de los incompatibles entre los radicales faltaba en su puesto. Allí resonó un caso muy curioso del Sr. Alvarez Taladrid, y el del Sr. Pellon, y otro del Sr. Gallego Diaz, y el de otros muchos, hasta uno particular del Sr. Poveda, de que ningun conocimiento tenia el Congreso. «¿Por qué soy yo incompatible?» preguntó el Sr. Poveda. Y el Sr. Romero Robledo replicaba: «Porque su señoría »siendo catedrático renunció públicamente el sueldo, convencido de que esto »originaba su incompatibilidad, y despues, siendo el Sr. Sagasta ministro interi»no de Fomento, solicitó el sueldo y le fuéconcedido, y no dejó de ser diputado.» El hecho era gráfico, y tomando de un lado á los sagastinos, que despues de aceptar destinos querian conservar el cargo de diputados, y del otro á los radicales que gritaban: justicia y no por mi casa, teniamos un cuadro fiel del alto sentido dado á la moralidad política. Pero en honor de la verdad, la corrida de los radicales fué completa; la sesion preparatoria fué sesion digna de recordacion triste. Los que empezaron atacando ni siquiera pudieron defenderse, y dos diputados radicales, los Sres. Romero Giron y otro, anunciaron que no asistirian más. Mal precedente era este acaecimiento para los demás incompatibles. Las hostilidades estaban próximas á romperse.

Las Córtes senten- Miéntraas tanto teniamos al quinto ministerio del Rey Amadeo en crísis,

ciadas á muerte prematura.

habiendo ya anunciado sus dimisiones los miembros de que se componía; la segunda legislatura de las primeras Córtes ordinarias de la propia monarquía en suspenso desde la primera sesion: á aquellas Córtes amenazadas de disolucion por el Sr. Sagasta, quien un dia ántes de la apertura del Congreso las declaraba incompatibles con el gobierno y «sentenciadas á muerte,» así como por el Sr. Ruiz Zorrilla y los radicales, quienes aseguraban en el Parlamento que se podia gobernar con dichas Córtes, pero que, variando de dictámen, sostenian la necesidad absoluta de su disolucion; si bien añadian, que las elecciones hechas por ellos serian un prodigio de legalidad, miéntras Sagasta no podria ménos, si se le encargaba aquella tarea, de invocar el auxilio de «la compañía de la porra.» Teníamos, por confesion de unos y de otros actores en la batalla del dia 22 de Enero en la Asamblea «la sesion más dolorosamente memorable »para el prestigio del sistema representativo,» frase con la cual era uso corriente hablar de la última sesion que el Congreso celebraba, pues todas ellas eran las unas más deplorables que las otras. Y teníamos, por último, otra *gran crísis*, de aquellas que entusiasmaban á los demócratas. Es necesario advertir, que en cambio de todos estos inconvenientes, teníamos tambien al Sr. Sagasta *conservador*; de la revolucion, se entiende, y de sus conquistas, pero tan conservador, que apénas quiso llamarse progresista en la sesion del 22 de Enero, y declaró, que la política ministerial tenia por objeto la fusion de unionistas y progresistas históricos. Era triste el espectáculo que ofrecian unas Córtes declaradas por los partidos bajo cuyo mando fueron elegidas, imposibles, y cuya vitalidad llegó á ser tanta, que despues de suspensiones sin número y de cortos períodos de accion completamente estériles, al llegar á la segunda legislatura no podian pasar de la primera sesion.

Sesion tumultuosa del 22 de Enero de 1872.

No se equivocaron los que habian presumido para el 22 de Enero una sesion tempestuosa, y eso que era la primera que se celebraba. Lo fué en efecto en grado superlativo; fuera del discurso del Sr. Sagasta, del que hablaré detenidamente más adelante, las siete horas de sesion se emplearon en cosas de poquísima sustancia, terminando con la derrota del gobierno, no por una cuestion política de verdadero interés, sino por un hecho novísimo en los fastos parlamentarios. Fué la primera vez que un ministerio y un presidente de la Cámara cayeran unidos á consecuencia de la pregunta de, si debia ó no prorogarse la sesion, y no sabiéndose despues de dado el voto si se consideraba que la sesion debia prorogarse ó suspenderse. De estos irregulares procedimientos no se habian visto jamás. Verdad es, que tampoco parecia probable que los mismos que hacia un año habian traido una dinastía nueva digeran despues, que sin su auxilio nada podia crearse, y que era muy poco lo que contra ellos crearse podia. Era un dilema irrespetuoso, inexorable y fatal, en que el jefe de pelea del radicalismo á sangre fria y con premeditacion detenida se habia servido amenazar al año de traerlo á España, al elegido de ciento noventa y uno, al herido de Custozza, «al



»jefe de nuestro valiente ejército y al Rey de todos los españoles.» La figura del Sr. Ruiz Zorrilla tenia puntos de semejanza con la del sargento García.

Consulta régia con los principales hombres de la revolucion.

Era el caso, que el ministerio presidido por el Sr. Sagasta, derrotado en el Congreso por haber hecho suya la cuestion del presidente y los secretarios, no creyó ya preciso, cuando se presentó en el Senado á las diez de la noche, exponer su programa, como lo habia hecho en la Cámara popular, limitándose á decir, que despues de la votacion que le habia sido contraria en el otro Cuerpo colegislador, iba á exponer al Rey el conflicto suscitado, á fin de que le redimiera como su prudencia le aconsejara. Terminada la sesion del Senado se dirigieron los ministros á la secretaría de Estado, donde esperaron á que el presidente del Consejo, Sr. Sagasta, participara á D. Amadeo el resultado de la sesion celebrada en el Congreso. Al mismo tiempo el Sr. Sagasta significó al Rey, que habiendo aceptado el Gabinete las consecuencias de la votacion en que iba envuelta la conducta del Sr. Martin Herrera, se veia en la necesidad de presentar su dimision, como respetuosamente lo hacia. El Rey manifestó su deseo de consultar á varias entidades políticas ántes de adoptar un acuerdo definitivo, y en su consecuencia pocos momentos despues de retirarse de la régia cámara el Sr. Sagasta, dió órden al jefe de su cuarto militar para que advirtiese á los Sres. Herrera, Sagasta, Santa Cruz, duque de la Torre y Ruiz Zorrilla que se presentasen en Palacio alternativamente y en el órden que los dejo enumerados. A las doce de la noche se retiraban los ministros, coincidiendo su marcha con la salida del Sr. Gándara á casa de los Sres. Ruiz Zorrilla y duque de la Torre para darles conocimiento del deseo del jefe supremo del Estado. Aun cuando enfermo el Sr. Ruiz Zorrilla, hasta el punto de que á nadie se le habia permitido visitarle, el jefe d los radicales manifestó al general Gándara que se presentaría en Palacio para satisfacer las indicaciones del Monarca. Este, despues de haber conferenciado con los señores duque de la Torre, Ruiz Zorrilla, Santa Cruz, Becerra y Rivero, que tambien fueron llamados, anunció que se tomaba un plazo breve para deliberar y adoptar una resolucion. Anunciábase en voz baja el decreto de suspension de las sesiones, detrás del cual vendria el de la disolucion. Todo esto significaba, que habian sido atendidos los consejos del duque de la Torre, el cual manifestó, que despues de las explícitas y leales declaraciones hechas el dia anterior por el Sr. Sagasta en sentido de la fusion de los elementos conservadores revolucionarios, sus ami- y él seguirian prestando al gobierno el más decidido apoyo; explicó en seguida el espíritu de la votacion del dia 22 de Enero, diciendo, que con los ciento veintiun ministeriales, más los diez y nueve que por delicadeza se habian abstenido de votar, más diez ó doce enfermos ó ausentes á la sazon, resultaba el grupo más decididamente monárquico, y que si entre ellos figuraban algunos hombres importantes que no habian hecho declaraciones dinásticas, debia tenerse en cuenta que esas declaraciones prévias no se pedian nunca, y al So-

berano debia bastarle el convencimiento de que, esos hombres estarian al lado de todas las soluciones conservadoras. El Sr. Ruiz Zorrilla tambien convino en que la disolucion era indispensable; pero indicó, que con la seguridad de tener el decreto, intentaría resolver en las Córtes las cuestiones políticas y económicas pendientes. El Sr. Becerra, hablando con la franqueza con que hubiera hablado «un sargento de lombardos,»—que esto decian sus amigos,—consideró funesto todo ministerio conservador. El Sr. Santa Cruz se expresó en el mismo lenguaje que el duque de la Torre, y el Sr. Rivero siguió las corrientes de su elegido, el Sr. Ruiz Zorrilla. El Rey entre tan opuestas corrientes, se tomó tiempo para contestar, y si lo meditaba un poco, se habria ido convenciendo de que España no se gobernaba como otro cualquier país, y de que fueron bien injustos los que de todo culpaban á una pobre señora. La crísis en que se habia entrado envolvía consecuencias alarmantes para todo espíritu recto.

La hora de la muerte es la de las grandes verdades. Bastaron doce líneas firmadas por el Monarca que trajo la revolucion para que los partidos que dentro de la misma luchaban se manifestasen tales como eran, tales como su naturaleza íntima mandaba que fuesen. La revolucion se demostró el dia 24 de Enero en el Parlamento cumplidamente; quiso una monarquía que la representase á ella exclusivamente, una monarquía *suya*, servidora humilde, sin aspiraciones á la independencia, sin el más leve conato de dignidad; y cuando por la ley de la lógica, por la forma misma de aquella institucion, que no podia vivir si no representaba la entidad nacional, tropezó con un Monarca que reconocia la imposibilidad de convertirse en instrumento de demagogos y de servir de pantalla á una política de violencias, la revolucion se revolvia indignada contra su obra y maldecia de ella. No era para nadie sorprendente el espectáculo; se habia previsto y anunciado; sabíase la clase de servicios que á la monarquía de orígen electivo iban á ser exigidos, así como la imposibilidad de que la última desconociera totalmente su propio interés, sacrificando la inmensa mayoría de la nacion á las exigencias de un solo partido. La crísis se hallaba ya planteada. En la sesion del 24 de Enero, los partidos exaltados, radicales y republicanos, mostraron por todos los medios que estaban á su alcance, que la libertad constitucional, el respeto de la ley y el dominio de sí mismos les eran refractarios; que tres años de licencia, de victoria y de poder no les habian enseñado lo más mínimo, ni habian variado en un ápice su naturaleza, y que no eran, ni querian, ni sabian ser otra cosa más que revolucionarios miéntras llegaba el momento en que volverian á ser demagogos. La sesion escandalosa del 24 de Enero probó una vez más, que la revolucion habia hecho imposible en nuestra pátria el ejercicio y práctica del régimen representativo. El primer Congreso ordinario de la nueva monarquía desapareció sin haber discutido una sola ley de mediana importancia, sin ser poderoso á engendrar un gobierno es-

Sesion escandalosa del 24 de Enero de 1872



table, sin facultad más que para disolver, perturbar é incapacitar. Desapareció aquel Congreso acompañado de un descrédito profundo, sentenciado á muerte por los hombres que habian concurrido á su nacimiento, por los que debían constituir su mayoría, por los mismos que en el Parlamento se revolvian contra la régia prerogativa, porque escuchando sus consejos y reconociendo que aquella Cámara imposibilitaba al gobierno, pronunciaba su disolucion. Y al morir, en vez de los partidos constitucionales organizados, encargo que aseguraban corresponderles, aquel Congreso nos legaba una nueva situacion revolucionaria, otra lucha entre el espíritu de anarquía, verdadero y único *obstáculo tradicional* á la libertad en España, como muy oportunamente dijo en esta memorable sesion el conde de Toreno, y la institucion monárquica, que fuera cual fuera su orígen, fuese cual fuese la persona que la representara, no podia representar la anarquía ni la oclocracia que allí, bajo el ropaje y disfraz democrático, merced al movimiento de Setiembre, se nos habia introducido. Seria repugnante y molestamente prolijo pintar aquí el negro cuadro que presentó el 24 de Enero el Congreso ordinario de la monarquía electiva. Las palabras fueron diversas, los matices distintos de los oradores de la oposicion; pero el espíritu era el mismo; y cuando el republicano Sr. Figueras se levantó á recoger el guante que el gobierno, decia, habia arrojado á la nacion, pero añadiendo que su partido se reservaba señalar el dia y la hora del combate, apreciaba perfectamente el estado de ánimo de las oposiciones coladas á la zaga del parpartido republicano, y necesitadas por su impaciencia y exasperacion de que éste, como experto capitan en semejantes lides, moderase su ardor y los contuviese. El Sr. Figueras hacia bien en hablar como general; lo era este dia en el Congreso y de una hueste numerosa, áun cuando de allí á la batalla la jefatura de la revolucion pudiera pasar á otras manos; porque la sésion del Congreso de 24 de Enero de 1872 no pudo dejar duda á nadie de que el espíritu republicano, contenido durante un año, volvia á encontrar libre el camino, ni de que los misteriosos vínculos que unian á aquel partido con los radicales, y que estos tenazmente negaban, habian quedado perfectamente explicados y confirmados. La sesion del 24 de Enero fué parodia de la célebre sesion de la *Salve* en el mes de Mayo de 1843, con la gran diferencia de que el presidente que autorizaba una discusion contraria al reglamento y á la régia prerogativa se llamaba Becerra en vez de llamarse Cortina, y que el orador que cantaba la *Salve* se llamaba Ruiz Zorrilla en vez de Olózaga, y pronunciaba su apóstrofe sin discurso y sin conviccion, como quien daba una consigna. Los honores de la sesion tempestuosa del 24 de Enero de 1872 correspondieron, sin duda, al presidente Sr. Becerra que, arrojando el frac, volvió á presentarse con su antiguo traje democrático, y que justificó el dicho de que rascando la corteza del cimbrio al punto se descubre al demagogo. Las Córtes ordinarias de 1871 quedaron disueltas; las elecciones para un segundo Congreso señaladas para el 2



de Abril; el ensayo de la coexistencia de la monarquía de orígen electivo y la revolucion iba á renovarse, pero en condiciones peores que la vez primera. En la sesion tumultuosa del 24 de Enero se gritaba para que no fuese oida la voz del Sr. Sagasta: «¡Viva la soberanía nacional!» Era lo cierto que habria sido más propio y verídico gritar: «¡Viva la interinidad!» puesto que ella era la que al cabo de tres años de revolucion seguia imperando como el 30 de Setiembre de 1868.

En esta desdichada sesion hizo el Sr. Cánovas del Castillo importantes declaraciones, que pudieron interpretarse de distintos modos por los que estaban interesados en que sus frases se arrimaran á las ideas que cada cual sustentaba. D. Antonio Cánovas del Castillo procediendo como debian proceder los verdaderamente conservadores, ofreció el poderoso apoyo de su sufragio y de su palabra para todas las tentativas que aquel gobierno ú otro cualquiera hiciese en favor de la restauracion del órden social; pero para los que deseaban por error ó por conveniencia llevar la significacion de ese apoyo hasta más allá de los límites que la dignidad del Sr. Cánovas imponia á su conducta, hizo el orador repetidas y notables advertencias, todas ellas muy esplícitas y terminantes. «.....Aunque no fuera mi situacion como he declarado, dijo, que lo es de »completo respeto á la legalidad vigente; aunque fuera esta irreconciliable con »mi persona, todavía, donde quiera que una cuestion concreta de legalidad se »presentara, tendria en su apoyo mi sufragio y mi palabra, siquiera fuese una »situacion republicana la que estuviera representada en aquel banco. De esta »suerte entiendo yo que deben proceder los hombres verdaderamente conser»vadores, y por mucho que mi declaracion haya sorprendido en ciertos ban»cos, repito que, si para desdicha de mi país, que yo tal considero, estuviera »sentado en ese banco un gobierno republicano, todavía, en lo que defendiese »la legalidad entónces vigente, yo le defendería contra los demagogos de aquel »tiempo, como ahora defiendo al actual contra estos actos de verdadera dema»gogia.» Con esto dió á entender bien claro, que habia la misma razon para suponerle adicto á ciertas instituciones que habria para llamarle defensor de la república; les declaró además, que se hallaba en una situacion especial que le incapacitaba para el ejercicio del poder miéntras subsistiese aquel sistema vigente; hizo saber, que habia tenido la desgracia de separarse de los amigos políticos de toda la vida, desde que estos contribuyeron á formar y á firmar la Constitucion; y por último, llamó á lo que en España se hallaba constituido un nuevo *ensayo* que no se habia emprendido con la aprobacion del Sr. Cánovas, pero al que asistía, no como testigo y espectador egoista, sino como hombre de rectitud y de patriotismo, interesado en la reorganizacion y prosperidad del país.

Declaraciones importantes de Cánovas del Castillo.

Como era natural, una vez cerrada la Cámara popular, las sesiones del club de la calle de Carretas tenian que ser curiosísimas; á estas sesiones daban los

Disensiones acaloradas en la Tertulia progresista.

radicales tanta importancia como si se tratara de las de las Córtes. Los acontecimientos del dia llevaron la misma noche del 24 de Enero á la Tertulia á gran número de sócios, deseosos de conocer por los mismos diputados pertenecientes al partido los pormènores de la sesion del Congreso. Por esta primera de cambio de los progresistas-democráticos, se notificaba que habia militares de elevada graduacion, como el teniente general Primo de Rivera, que ofrecieron incondicionalmente sus servicios al partido; allí se discutió si debia ó no aconsejarse la resistencia al pago de los impuestos; una persona que acababa de ejercer un alto cargo en contabilidad, como el Sr. Bona, sin atreverse á aconsejar la resistencia, sostuvo que esta sería legal; una persona tan cortés como el Sr. Moret acusó á sus antiguos amigos del uso de llaves ganzúas; fué objeto de una ovacion el secretario, que casi materialmente estorbó al presidente del Consejo de ministros subir á la tribuna; y por último, se aconsejó actividad, resolucion y tacto para no dejarse llevar de promesas y esperanzas ilusorias. Esta fué la actitud edificante que respecto del poder traido por la revolucion tomaron los mismos que habian ayudado á levantarle. Apénas ese poder hacia uso de la régia prerogativa de la manera, que á su juicio, interpretaba mejor las necesidades públicas, cuando se respondia con sesiones como la del 24 de Enero y con espectáculos como los que se estaban presenciando. Por grande que fuera la pesadumbre de la monarquía derribada en 1868; por grande que fuese el dolor de los que desde el extranjero asistian con penosa emocion á las desdichas de la pátria, debian tener el consuelo de que su justificacion estaba hecha por los mismos revolucionarios. El Sr. Salmeron habló en la Tertulia de la monstruosidad de ciertos hechos y del temor del conculcamiento de los derechos individuales. La cobranza de los impuestos y la significacion de las personas que rodeaban al Rey Amadeo fueron tambien objeto del discurso del Sr. Salmeron.

Triste y camprometida actitud de D. Amadeo.

En aquella liquidacion de esperanzas y de ilusiones de los autores del movimiento de Setiembre que estaba presenciando la nacion, una de las que definitivamente se podian dar por perdidas, era la que se refería á la organizacion de los partidos políticos; en ningun período de nuestra historia constitucional, los partidos políticos fueron ménos susceptibles de organizacion. A nadie podian sorprender los conflictos que amenazaban á lo existente, porque cuando las coronas, en vez de ser el símbolo de la legitimidad robustecida por el sentimiento público, ó el emblema del valor y de la grandeza, ó el premio de ilustres hazañas, ó de preclaras virtudes, son el fruto artificioso y maquiavélico de las intrigas y de las luchas y de las transacciones de los partidos, vacilan sobre la frente de los Reyes, y el árbol de las dinastías no logra arraigarse. ¡Triste, tristísima condicion era la del Monarca que, falto de simpatías en la opinion, sin apoyo en el país ni fuerza moral ni material que lo sostuviese, se veia en la dolorosa alternativa de tener que elegir, en semejante conflicto, cayendo en



un volcan si pretendia salvarse de un abismo. Cualquiera de las dos soluciones que escogiera daría por resultado conflictos y desastres, no solo para el Monarca revolucionario, lo que debió prever, pues fué bien fácil, ántes de comprometerse, sino tambien para la nacion, agena á las intrigas de los partidos dominantes, y para quienes eran antipáticas, ó al ménos indiferentes, la monarquía de Setiembre ó la persona que la ocupaba. Los siguientes rasgos demostrarán cómo entendian los monárquicos de Setiembre el respeto á las régias prerogativas: Cuando el Sr. Sagasta salia del Palacio con el decreto de disolucion, el señor marqués de Torre-Orgaz dimitia el cargo de mayordomo mayor, hablando en esta sustancia: «Mi afecto á la real persona no me permite »hacerme responsable de las consecuencias que pueden tener para la pátria y »para la dinastía los consejos dados al Monarca por ciertas personas que le ro»dean.» Cuando todo el mundo tenia noticia de la solucion de la crísis, decia un progresista, reputado de mucho juicio: «Eso no puede ser; la ingratitud »tiene su diapason áun entre los particulares; es demasiado pronto.» Cuatro horas despues Sagasta disolvia las Córtes. Un periódico radical exclamaba: «Un año hace que D. Amadeo subió al Trono: una vez se han suspendido las »sesiones, otra se han disuelto las Córtes; ¿qué significa esto? Significa que el »Trono se quiere divorciar del pueblo. La libertad sufre un eclipse; la revolu»cion está en paréntesis. ¡Dios la salve de esta crísis!».

Preludios de coalicion entre partidos opuestos.

Mas bien que lucha electoral la que iba á trabarse en los comicios y en el país y á resolverse el 2 de Abril, era un gran conflicto político, cuya solucion no era fácil prever. Nada tenia, por tanto, de extraño, que los partidos se esforzaran en estrechar y conservar su organizacion, ni que se preparasen á desplegar en aquella todos los recursos de que disponian. Radicales, republicanos y carlistas, ya aisladamente, ya unidos ó coaligados se congregaban, reunian y discutian y se ponian de acuerdo para acudir con todas sus fuerzas á un combate que ofrecia ser de los más animados y reñidos que acontecieron en los últimos tiempos. Carlistas, radicales y republicanos tenian sus *séries* políticas, sus jerarquías de agentes, sus cuerpos deliberantes; bajo el nombre de Directorio, Junta Central ó Comité directivo poseian su poder central del que partian la direccion y el impulso, y en las provincias tenian tambien organizadas juntas ó comités locales que se correspondian con los de distrito y con los particulares de las poblaciones. Bien puede asegurarse que si nuestros partidos hubiesen manifestado la misma actividad, habilidad y constancia que siempre han ostentado cuando se ha tratado de combatir á un gobierno y de dificultar su marcha, en hacerse aptos para el primero, España seria uno de los pueblos europeos de cultura política más avanzada. Ni carlistas, ni republicanos, ni radicales, que iban á pelear en las primeras filas en las elecciones próximas, se hallaban en estado de ofrecer al país una solucion duradera y satisfactoria de los graves problemas políticos que existian planteados.



Reunion célebre en la Tertulia progresista.

El dia 27 de Enero celebró otra reunion el partido radical en la Tertulia progresista que presidió el Sr. Ruiz Zorrilla. Esta reunion tuvo gran importancia por lo que se referia á la actitud en que venia á colocarse el partido, que en honor de la verdad influyó más poderosamente en el advenimiento al Trono español de la dinastía de Saboya. El partido radical acudia á las urnas, pero con el temor de que las coacciones oficiales le cerrasen el paso y se viese estrechado á proclamar el retraimiento, precursor de la revolucion de 1868, como hizo notar el mesurado Sr. Figuerola, siendo de advertir que, á juicio del mismo, el retraimiento seria en aquellos instantes de consecuencias más favorables. La Junta directiva del partido radical obtuvo un voto de confianza, y el Sr. Ruiz Zorrilla, al dar las gracias, se manifestó animado de la seguridad de la victoria en un porvenir no lejano. El Sr. Ruiz Zorrilla terminó protestando contra D. Alfonso de Borbon y D. Antonio de Orleans. Malos tiempos eran aquellos para protestar, pues colocado el partido radical en la pendiente y haciéndosele la justicia de que no habia de quedar como monárquico anónimo, podia sucederle lo que al loro del cuento, que iria hasta donde las complicaciones y las exigencias de la política pudieran arrastrarle. De todos modos, el gobierno tenia que prepararse á una lucha electoral desesperada contra todos los partidos coaligados.

Reunion conservadora.

Lo que de otras condiciones le faltase, el partido radical lo suplia con la actividad; actividad y diligencia de que estaba dando muestras y que debian recomendarse como ejemplo á otros partidos. Hubo reunion de los diputados y senadores radicales; reunion de comité central; proyecto de viaje á las provincias; proyecto de agitacion en todos los terrenos, y se preparaba una gran reunion en el ya famoso circo de *Price* y circular de elecciones que fuese hasta la última aldea á mover los ánimos. Claro es que no habian de faltar trabajos republicanos. Bien que al mismo tiempo se reunian los diputados y senadores ministeriales para nombrar su comité y auxiliar al ministerio en las operaciones electorales. Hecha la invitacion, la reunion no pudo tener otro carácter que el de una alianza electoral, manteniendo algunos de los grupos allí representados la integridad de sus compromisos; este carácter apareció aún más claro con la adhesion suscrita por el señor conde de Iranzo. Se nombró un comité electoral compuesto de veinte personas, en el cual no pudo figurar el duque de la Torre ni D. Antonio de los Rios Rosas, porque equivocadamente se les incluyó entre los individuos de la comision nominadora; pero en el comité habia hombres importantes como los Sres. Santa Cruz, Ulloa, Herrera, Elduayen, etc., por parte de los fronterizos, y como los Sres. Bueno, Abascal, Moreno Benitez, Mansi, por la de los progresista. Hecho el nombramiento del Sr. Navarro Rodrigo, tuvo el buen acuerdo de exponer algunas consideraciones sobre la difícil materia electoral, consideraciones sumamente sensatas, porque tendian á excitar al gobierno á no violentar los resortes de la máquina. «En buen



»hora que se aspire á tener una mayoría compacta y numerosa, si el país así »lo permite; pero al mismo tiempo no debe ponerse obstáculo á la formacion y »suficiente representacion del partido radical, que, como dinástico, puede en »su dia ser una solucion constitucional en el gobierno.» Estas fueron las opiniones del Sr. Navarro Rodrigo, á las cuales, en un país tranquilamente constituido, nada habria tenido que oponerse, pero en una tierra tan conmovida por las pasiones como la nuestra, no arraigarian tan fácilmente como desearian los amantes sinceros del régimen parlamentario.

Era de ver al Sr. Sagasta cómo impetraba el concurso de los hombres de órden, y cómo para ello invocaba el bien de la pátria. ¡Ay! El Sr. Sagasta..... el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros y jefe de unos cuantos progresistas, que se llamaban históricos, á pesar de haber renegado de los principios que profesaron los Argüelles, los Calatrava y los Mendizábal; el Sr. Sagosta pronunció en la sesion del Congreso del dia 22 de Enero un discurso, curioso en aquellos momentos é importante á la sazon, en que el jefe de los históricos habia obtenido el decreto de disolucion contra sus enemigos íntimos, los radicales. Como curioso, aquel discurso ofrecia la particularidad de que ya un partido revolucionario se honraba con el dictado de conservador. ¡Cuánto habian cambiado los tiempos! Tres años antes, el Sr. Sagasta y los que le acompañaban en su excursion al poder, á bordo del presupuesto, hubieran tomado como un insulto personal, como una grave ofensa esa especie de apodo político que equivalia á llamar perro judío á los cristianos viejos. Era necesario fijarse bien en la parábola inventada por el Sr. Sagasta para explicar la situacion política de los conservadores, para ver que en realidad y sin advertirlo, los partidos que describia eran el absolutista y el conservador, ó partido medio, y el radical ó democrático. El orador daba la preferencia al partido medio, antes por él tan atacado, tan calumniado, tan abominado. Esto no me sorprende; era la historia de siempre; era la historia de todos los que pasan de la oposicion al poder, donde modifican sus opiniones, unos porque aprenden por experiencia que para gobernar se necesitan principios de gobierno; otros porque quieren sencillamente afianzar las conquistas de su ambicion satisfecha. Pero el señor Sagasta no podia quedarse en la region política por él escogida hasta que renunciase á sus principios radicales; no podia ser conservador en principio quien aceptaba el sufragio universal, la soberanía nacional y los derechos individuales; no podia ser conservador quien para llegar al poder atropelló todos los principios que constituyen la doctrina de los verdaderos conservadores. Quiero, por estas razones que expongo, llamar la atencion de mis leyentes sobre ciertas confesiones ó peregrinas declaraciones del Sr. Sagasta, de ese temperamento batallador y esencialmente de partido, del ex-revolucionario y ex-conspirador, convertido entónces en propagador de máximas conservadoras.— «..... Si los partidos, decia el Sr. Sagasta el dia 22 de Enero de 1872, siguen

Conversion extraña del Sr. Sagasta.



»despues de la revolucion en las mismas condiciones que antes presentaban, »contad, señores diputados, con que habremos traido aquí una familia ilustre »para hacerla víctima de nuestras miserias y de nuestras pasiones; para aho»gar en nuestras intestinas luchas sus nobles sentimientos y patrióticas aspi»raciones; para defraudar las esperanzas de la pátria y dejar aplazada su feli»cidad..... Evitemos á toda costa que el país necesite otra revolucion..... Con »política tan insensata, con la pasion, con el despecho, no se aseguran las nue»vas instituciones, ni se crean los grandes partidos, ni se levantan situaciones »respetables, ni se eleva, ni se engrandece, ni se regenera la pátria.» De estas declaraciones resultaba, que la causa de los males que sufria el pueblo no radicaba sólo en la dinastía, sino que una buena parte de ellos se originaba en el estado de los partidos; y la influencia de estos en el malestar del país debia ser tan grande, «que hoy que la dinastía cumple noble, leal y religiosamente con «sus deberes,» nuestros infortunios estaban en aumento porque «los partidos »siguen despues de la revolucion en las mismas condiciones que antes presen»taban.» Estos partidos, que tan rigorosos fueron con la dinastía; estos partidos que atropellaron por todo para reformarlo todo, no se supieron reformar á sí mismos. ¡Que es reformar! ¿Acaso jamás, ni en las más tristes épocas de nuestra historia contemporánea, los partidos españoles se presentaron en un estado de degradacion como el que revelaban la poca gloriosa vida y miserable fin del primer Congreso del reinado de D. Amadeo de Saboya? Razon tenia el Sr. Sagasta al reconocer que al país le asistian sobrados motivos para levantarse contra los partidos que lo explotaban y lo deshonraban; pero por desgracia, á ese país, que le ha tocado siempre el papel de víctima, le ha faltado constantemente la energía y la virilidad necesarias para emanciparse de tan enojosa tutela y sustraerse á tan escandalosa explotacion. A no ser así, ¿cómo habia de consentir que durante tres años se le estuviese hostigando por todos lados, se le perturbara en su manera de ser, en sus tradicionales costumbres; se le introdujera el desórden en lo más sagrado y respetable de la vida íntima; se le ofendiera en sus creencias, y esto por parte de unos hombres que vinieron á continuar multiplicando los abusos y los escándalos que se atribuyeron el encargo de corregir? Sí; ese pueblo, á quien colmaban de elogios los que lo esquilmaban y desprestigiaban, estaba dando pruebas de una resignacion, de una docilidad que nada tenian de heróico ni tampoco de cristiano. No se entienda por esto que habria yo aconsejado que se levantase en armas contra sus opresores, no; no acepto la doctrina del «sagrado derecho de insurreccion;» habria yo deseado en mis compatriotas ese valor cívico, esa entereza legal que inutiliza las insurrecciones, que son el recurso de las naciones sin ciudadanos. Tambien en el discurso del Sr. Sagasta llamaron la atencion los siguientes parágrafos: «El gobierno quiere la realizacion de estos fines: que la administra»cion, que la hacienda, que la justicia, no sean en ningun caso patrimonio ex-



»clusivo de ningun partido, sino que á todos los ramos de la gobernacion del »Estado sean llamados los más escogidos miembros de los partidos. Pero para »esto es necesario que el empleado se persuada de que es un funcionario pú»blico que sirve al Estado, que debe consideracion y respeto al gobierno, que »no sirve á ningun partido, para que no se dé el caso de que haya empleados »que se crean en el deber de hostilizar, en el deber de desacreditar al gobier»no, obligándole en último resultado á disponer su separacion.—Importa tam»bien, señores diputados, si aquel patriótico fin ha de conseguirse, que el mi»litar se persuada de que ante todo es militar; que debe acudir allí donde el »gobierno le llame, dentro de su categoría, sin replicar; que cualesquiera que »sean las opiniones que en su conciencia guarde, no puede, ni debe, por ma»nifestaciones públicas ó por alardes de oposicion, hacer entrever nunca que »el brazo del Estado, que eso es ni más ni menos el ejército, deba ni pueda ja»más hallarse á disposicion de ningun partido, de ninguna bandería, ni de »ninguna personalidad.» Si en España los partidos no estuvieran en el estado de perturbacion que pintaba el Sr. Sagasta, y el país, en el triste, en el deplorable estado de decadencia moral que he indicado, el presidente del Consejo de ministros no se hubiera atrevido á intercalar en su discurso los párrafos precedentes. Era un sarcasmo lanzado á la faz del país el pretender que los empleos públicos no fuesen patrimonio de ningun partido cuando se arrojó de las oficinas á antiguos y beneméritos empleados por el solo delito de no ser hombres de partido y para reemplazarlos en general por personas cuyo menor defecto era la ineptitud. ¿Y qué pensarian las familias de los oficiales asesinados en el cuartel de San Gil, en un motin preparado por el Sr. Sagasta, de la pretension del presidente del Consejo de ministros, de que el militar ante todo habia de ser militar? El discurso del Sr. Sagasta de 22 de Enero superaba á todo cinismo. ¿A dónde se iba por ese camino de ambiciones personales, que no se paraban en los medios para llegar á los fines, que con descaro inaudito insultaban la conciencia pública.....? Ahora se iba á los comicios; ahora se iba á consultar la opinion pública; ahora se iba ante el gran Jurado nacional para que fallara..... si el Sr. Martin Herrera tenia razon contra los secretarios del Congreso ó la tenian los secretarios del Congreso contra el vice-presidente de la Cámara. ¡Qué escarnio de los principios del gobierno representativo y de las prácticas parlamentarias! ¡Cómo se rebajaba y se desconsideraba todo en este desdichado país! «¡Por Dios! exclamaba un sábio publicista, el Sr. Mañé y Fla»quer, al observar este espectáculo desolador: ¡Respetad lo que para nosotros »aun es digno de respeto; no desacrediteis, no deshonreis el sistema represen»tativo con aquelarres como el del dia 22! Salid del templo de las leyes, que »profanais con vuestras disputas, con vuestros pugilatos, con vuestras irreve»rencias; para legisladores os falta la gravedad, la instruccion, el decoro y la »cortesía. Volved á los centros donde se fraguan las conspiraciones y se pac-



»tan las traiciones; empuñad el trabuco, aguzad el puñal, levantad barricadas; »disputaos en aquel terreno, que es el vuestro, el poder que tanto anhelais; »dejadnos á nosotros el culto de nuestros principios y el resto de las ilusiones »de nuestra juventud.»

Donde estaba el retraimiento.

Razones habia para tan sentida y patriótica lamentacion. Amenazas de retraimiento por una parte; amenazas de coalicion por la otra, fueron los primeros resultados de la disolucion de las Córtes. Lo que el retraimiento ha llevado siempre en pos de sí no hay necesidad de que yo lo explique, y á donde han conducido constantemente las coaliciones es tambien cosa muy sabida. Para el caso de que los partidos, cada vez más enardecidos en la lucha política no llegasen á retraerse ni á coligarse, era preciso no olvidar que en la esencia misma de la situacion creada por los revolucionarios de Setiembre habia un retraimiento y una coalicion lamentables: el retraimiento del sistema parlamentario ordenado y regular, y la coalicion de los malos hábitos, de las prácticas abusivas, de los sofismas y los abusos que impedian la máquina de la marcha constitucional.

Documento importante publicado en *El Imparcial*.

Apareció por estos dias un terrible memorial de agravios que el partido radical formulaba en un notabilísimo artículo, que publicaba el órgano más activo y punzante que tenian los radicales, *El Imparcial*. Era necesario meditarle para ver las amenazas escondidas entre frases artísticamente enlazadas, que revelaban que la era de la revolucion no llevaba camino de cerrarse nunca para este desventurado país. Los párrafos de este artículo que se consideraron como más graves, fueron aquellos en que el escritor anónimo, que se aseguraba ser el Sr. Echegaray, planteaba resueltamente la responsabilidad de los Monarcas, sin exceptuar á los Monarcas constitucionales, ante las revoluciones: «Si el Rey es irresponsable ante la ley, decia, si la ley se ajusta, aun »manteniéndose dentro de la esfera legal, aun apartándole la Constitucion, »como sus actos son artes humánas, consigo llevan *infalible*, aunque no inme»diata responsabilidad. ¡Responsabilidad vaga é indefinida, sin Código escrito »que la pida, sin procedimiento regular para obtenerla, sin tribunales que la im»pongan, más no por eso menos real, ni aun con menos severidad exigida cuan»do llega el instante de la gran *justicia*.» Habia en este párrafo casi tantos errores doctrinales como palabras, que servian para dar á conocer cuán refractario seguia siendo el sentido del régimen representativo á la mayor parte de nuestros liberales avanzados. El Monarca con aquel sistema, no es solamente irresponsable por la Constitucion, sino por el conjunto del sistema mismo, que tiene por objeto hacerle impecable, no ya porque en alguna ocasion le falte voluntad de pecar, sino porque le faltará posibilidad para ello. Ignoraban los partidos militantes la esencia del régimen representativo, puesto que no concedian á la opinion pública fuerza bastante para imponerse, prescindiendo de la Constitucion, puesto que exigian al Monarca responsabilidad personal; igno-

raban lo que era libertad: «imperio sobre las cosas, dominio de sí mismos, res»peto á la ley,» puesto que entendian que las resoluciones inspiradas por la codicia del poder y el despecho de las ambiciones frustradas, eran buenas para fundar y consolidar la primera. ¡Qué mayor ni más potente justificacion de la monarquía derribada en Setiembre, que la permanencia y agravacion de todos los males políticos que se la imputaban! Los partidos avanzados habian adelantado poco; nos hallábamos todavía en pleno 1843.

En la reunion anunciada y celebrada en el Circo de Price por los radicales, algunos de estos que tomaron parte opinaron, que nos hallábamos en 1868, y no faltó quien digera que no habíamos pasado de 1843; pero el Sr. Mártos, más hábil ó más previsor, combatió esta idea, sosteniendo que nos encontrábamos en 1872, puesto que aún subsistian los derechos individuales. Podria haberse deducido en buena lógica de las premisas sentadas en la reunion de los radicales del dia 2 de Febrero, que el partido exaltado en España no acertó jamás, ni á mostrar confianza en la Corona, ni á merecer la de esta, y que repugnándole conquistar el poder por medios normales, ó amenazó siempre con el motin, ó dedicó todas sus fuerzas á preparar y verificar revoluciones. Para desvanecer esos severos cargos de impotencia ó de injusticia que contra una revolucion que nos hizo retroceder treinta años podian formularse, el Sr. Mártos hizo bien, por consiguiente, en oponer que nos hallábamos en 1872, puesto que existian los derechos individuales, y el Sr. Ruiz Zorrilla en recordar que existía una Constitucion hecha con el concurso de los radicales. Esta reunion probó, sin embargo, que á pesar de aquel Código y de los derechos que consagra, tenian razon contra los Sres. Mártos y Ruiz Zorrilla los que afirmaban que en vez de adelantar habíamos retrocedido. ¿Qué importaba que existiese una Constitucion más ó ménos liberal, si al propio tiempo que se manifestaba el temor de que el partido que ejercia el gobierno la reformase en sentido restrictivo, los radicales publicaban la necesidad de reformarla en sentido republicano, repitiendo uno de sus oradores, en medio de entusiastas y prolongados aplausos, que la revolucion habia incurrido en el error de querer conciliar la democracia con los atributos llamados esenciales de la monarquía? ¿Qué significaban los mismos derechos individuales, ni qué garantías ofrecian cuando del seno del partido que los tomaba por bandera salian voces que censuraban su excesiva generosidad, y le excitaban á aplicar á sus adversarios la pena del Talion cuando llegase á recobrar el poder? Pero lo que más sorprendió en la actitud en que se colocó el partido radical y en los discursos de sus jefes y oradores, fué el desprecio en que habia caido para con ellos lo que no haria un año estimaban la más alta, la más sólida garantía de la libertad, la suma, el *substratum*, el símbolo de la misma revolucion; la monarquía elegida. Amenazas no disfrazadas, anuncios fatídicos, frases de completo desengaño, desembozadas acusaciones salieron de los labios de todos los oradores radicales

Nueva reunion en el Circo de *Price*.

contra la monarquía de D. Amadeo I; y cuando alguno de los últimos, olvidado de un monarquismo, que juzgaba sin duda que para nada servia, puesto que no daba el poder á los radicales, y para todo estorbaba, se le antojó repetir el concepto republicano puro, que la conciliacion entre los atributos esenciales de la monarquía y la democracia era imposible, la reunion en masa aplaudió al orador y le pidió que repitiese aquellas palabras. Oradores radicales hubo, como el Sr. Echegaray, que describieron ya la forma y el acompañamiento con que podia volver á pasar las fronteras de España el Rey elegido, y que pidieron que se abriesen las ventanas del Palacio de Oriente para que el aire republicano orease los aposentos. Esta reunion fué el primer paso que dieron los radicales en el camino del abandono de la legalidad existente.

Reminiscencias.

En aquel mismo Circo de Price pocos dias ántes de pisar las playas españolas D. Amadeo, resonaban palabras idénticas, cuando al oponerse los republicanos á la solucion dada por las Constituyentes, gritó un orador como comienzo de su discurso: «Prim, ese hombre á quien detesto, ha matado la libertad,» en tanto que un periódico llamado *El Combate*, pregonado por las calles, anunciaba el desastroso fin que en oscura noche la traicion dió al conde de Reus. Entónces, el descubridor de los puntos negros, no presidia la descompuesta reunion, cuya parodia celebraba de comun acuerdo con muchos de los asociados de dos años ántes. Las circunstancias eran parecidas; la hora del combate se habia señalado. La tirantez de radicales entre los diversos elementos del partido progresista no podia ser mayor. Habia que tener en cuenta, que en el seno mismo de los ministeriales no faltaban desazones profundas originadas en primer término por el manifiesto, y despues por el intencionado olvido en que se habia dejado á la prensa excluyéndola del comité.

Manifiesto conservador.

Mientras tanto, este comité electoral de los conservadores de la revolucion, nombrado por los diputados y senadores que en la anterior legislatura apoyaron al gobierno, publicó una circular, en la que apuntaban los principios del partido y daba reglas para la organizacion del mismo en las provincias. Esta especie de manifiesto, léjos de suponer la intervencion á su favor de la influencia gubernativa, se limitaba á pedir el campo libre, á desear que «el campo de »la contienda no fuese perturbado por los abusos del poder, ni tampoco por la »violencia de las oposiciones.» Si habia de juzgarse por la última reunion del Circo, el diapason de las oposiciones era bastante subido, y eso que aún no habian hablado los republicanos; la guerra proclamada entre radicales y ministeriales era *bellum omnes contra omnes*, de indivíduo á indivíduo, de hogar á hogar; guerra sin tregua y á cuchillo. El manifiesto de los conservadores hacia, como no podia ménos de suceder, declaraciones dinásticas, aunque bastante tibias.

Aplicacion de un hecho histórico.

Mr. de Chateaubriand, el primer escritor de su pátria y el último hombre de de su época, decia á la duquesa de Berry como para revelarle de una vez toda

la trascendencia de la catástrofe de 1830, estas palabras notables: «*Madame*, »*votre fils est mon Roi.*» «Señora, vuestro hijo es mi Rey.» Con efecto, era solamente el Rey de Mr. de Chateaubriand y de media docena de caballeros francesas. Ignoro lo que dirian á principios de 1872 á D. Amadeo el duque de la Torre y sus turbulentos fronterizos, de los cuales ninguno era el último en lo malo ni en lo bueno era el primero; mas para resumir á lo Chateaubriand, toda una situacion en una frase debió decírsele francamente: «Señor, vuestro hijo »no será nuestro Rey.» Porque, en efecto, cualquiera que fuese el desenlace final, ya triunfasen las corrientes conservadoras, ya las corrientes progresistas y populares, el porvenir de España se le habia escapado á la dinastía de Saboya. Aún no se habia extinguido el rumor de las olas antidinásticas del Circo de *Price*, cuando una nueva tromba de anti-dinastismo surgió en los senos sombríos de un documento semi-oficial. Cánovas no queria pasar las más tímidas manifestaciones de adhesion á lo existente; los amigos de Ruiz Zorrilla no sabian aplaudir sino las más ardientes amenazas de guerra y de justicia. No se podia hacer una circular conservadora sin levantar protesta de borbonismo indomable. No se podía tener una reunion radical sin levantar gritos de republicanismo latente. Contra el comité de los ministeriales, el anti-dinastismo tenia su Cánovas. Contra la prudencia de los zorrillistas, el *meeting* de los radicales tenia su Mártos. Suprimiendo á los canovistas con los moderados, ¿qué quedaba de los conservadores adictos? Suprimiendo á Mártos con los que le aplaudian, ¿qué quedaba de los radicales dinásticos? Tal era la situacion de las cosas. «Señor, vuestro hijo no será nuestro Rey.» La coalicion de arriba se aflojaba y la coalicion de abajo se apretaba. Silvela no estaba satisfecho con las hostilidades fronterizas, y Romero Robledo no estaba satisfecho con las concesiones sagastinas. Se asomaba á la puerta del Palacio un Chateaubriand español que repitiera en su dia: «*Madame, votre fils est mon Roi.*» Esto, despues de todo, como lo comprenderán mis lectores, no es más que repetir en estilo culto lo que los radicales esparcian y pregonaban en tono crudo.

Conferencia entre Serrano, Topete y Sagasta.

El dia 8 de Febrero celebró una sesion el comité electoral conservador, donde los partidarios de una modificacion ministerial fueron resueltos á no abordar esta espinosa materia, que en su tiempo y sazon debia ser tratada y resuelta de una manera definitiva. Como preliminar á esta reunion, el duque de la Torre y el Sr. Sagasta tuvieron una conferencia, de la cual resultó, sin duda. el pasajero apaciguamiento de la guerra civil que amenazaba entre las huestes ministeriales, y que habria estallado sin la amorosa perspectiva de los distritos. El duque de la Torre habia creido de buena fé que el Sr. Sagasta estaba comprometido á formar un Gabinete de fusion; que este Gabinete obtendria mejor resultado en los comicios y defenderia con más vigor su obra en el Parlamento que otro ministerio formado despues de las elecciones. No insensible tampoco el duque de la Torre á las observaciones de algunos de sus amigos,



creyó llegado el momento de hacer reflexiones al Sr. Sagasta, y contó préviamente con el Sr. Topete, cuyo amor propio solia resentirse de nó ser interlocutor ó testigo de las conferencias celebradas entre el jefe del ministerio y el jefe de los fronterizos. No fué, pues, casual, como algunos pensaron, la conferencia, sino deliberada y buscada; casual fué la asistencia á ella del Sr. Lopez Ayala por topar casualmente con el duque de la Torre cuando éste iba á ver al Sr. Sagasta. Hízole notar al presidente del Consejo de ministros al general Serrano que la modificacion despues de las elecciones no seria parlamentaria, y el Rey estaria en su derecho rechazándola, al paso que ahora significaria la definitiva fusion de los dos grupos, segun estaba concertado para presentarse con mayor vigor en la lucha. Desde luego el Sr. Topete, por su parte, se manifestó contrario á la modificacion, creyendo que su persona era representacion suficiente del partido conservador y lamentando las impaciencias de algunos de sus amigos; y fuerte entónces el Sr. Sagasta con este apoyo que alejaba la eventualidad de una nueva crísis, hizo ver al duque de la Torre los inconvenientes de suscitar y herir ambiciones con un cambio que no podia contentar á todos. «Esto, no obstante, añadió, si Vd., señor duque de la Torre, se conside»ra con medios de hacer y sostener una situacion, yo le allanaré el camino re»tirándome.»—«No entremos en el camino de los romanticismos, replicó tex»tualmente el duque de la Torre; aquí no se trata de que Vd. se retire ni de si »yo debo entrar ó no; que eso lo pensaria cuando el Rey me llamase; se trata »de hacer lo mejor en interés de la dinastía; pero toda vez que no Vd. solo, »sino mi amigo Topete, repugna la modificacion, yo no debo insistir.» Y el duque de la Torre se retiró y los fronterizos se ablandaron.

Manifiesto del partido radical.

Fué un documento de trascendencia el manifiesto que publicó el numeroso comité electoral de los radicales. Como obra de partido, contenia algunas inexactitudes notables, y no pequeñas contradicciones; pero llamaba la atencion la desproporcion que habia entre la parte dedicada á las amenazas, en el caso de que el gobierno abusase de la centralizacion administrativa para falsear la expresion de la opinion pública, y la parte dedicada á la exposicion de hechos y de doctrinas. La idea del retraimiento electoral, «con todas sus conse»cuencias,» visitaba su entendimiento á cada instante y le era ya familiar. A juzgar por la contradiccion que se advertia entre el poder que se atribuian para con la opinion pública, y los vivos temores que mostraban de que la presion gubernativa hiciese salir de las urnas una falange macedónica de diputados ministeriales dispuesta á seguir al Sr. Sagasta y á pelear con todo el poder del mundo, los radicales entendian que el sufragio universal era una cosa tan frágil como el vidrio, y tan fácil de adulterar como el vino, por donde podia venirse en sospecha de que los piropos que en el primer parágrafo de dicho documento se dirigian al sufragio universal, denominándole «revelacion augusta »del deseo de la nacion,» convenia rebajarlo no poco. Proseguia el manifiesto



exponiendo que las circunstancias por que atravesábamos eran más que graves, y en ello podian convenir todos los españoles, aun cuando no pudiera derivarse dicha gravedad de la injusticia que los radicales afirmaban que se habia cometido con ellos no entregándoles el poder, sino de la forma y manera con que se habia realizado aquella revolucion, á la que el manifiesto llamaba *hermosa*, no sabiendo cómo llamarla.

Crisis promovida por el decreto de 1.º de Febrero de 1872.

La crísis ministerial, que se creyó generalmente aplazada para un período más lejano, se anticipó á los cálculos de los grandes políticos. El ministerio se dividió con motivo de una derogacion del decreto de 1.º de Febrero sobre provision de vacantes de oficiales generales y de los nombramientos de esta clase, que el dia 15 aparecieron en la *Gaceta*. Despues de haberse opuesto en un Consejo los Sres. Topete y Groizard á la derogacion del mencionado decreto, propuesto por el Sr. Gaminde, ministro de la Guerra, y á los nombramientos de los agraciados, la impresion que en la masa general del público, y más particularmente en la hueste fronteriza, causó la esplendidez del Sr. Gaminde, tan poco conforme con el estado del Tesoro, así como la escandalosa invasion del espíritu de partido y del favoritismo en el departamento de la Guerra, animaron á los ministros de Ultramar y Fomento á dar carácter público á sus protestas, anunciando sus dimisiones. La crísis quedó, pues, planteada, y esta vez en un terreno y por una cuestion que ofrecian alguna gravedad. Con efecto, el acto de favoritismo y de notoria parcialidad con que el Sr. Gaminde juzgó oportuno inaugurar su administracion en la secretaría de la Guerra, no podia tener otra explicacion que el interés político. ¿A favor de qué objeto ó de qué partido? ocurre preguntar, y aquí comienza la oscuridad. Cuando el general Prim, en ocasion muy diversa, y con ménos facilidad que la que ahora se veia, ascendió á brigadieres á los coroneles progresistas y á generales á los Sres. Gaminde, Baldrich, Milans, etc., los móviles de su resolucion eran patentes; trataba de crear un Estado mayor para el partido progresista, entonces compacto, y no reparaba en medios. Entonces tambien la revolucion era un hecho reciente; la monarquía no habia sido restaurada y no se habia proclamado sonando la trompa épica, que el ejército tenia un solo jefe, un jefe natural, y que habia llegado el tiempo de que dejara de ser un elemento político para representar exclusivamente la independencia, seguridad é integridad de la pátria. ¿Para quién formaban, pues, los Sres. Sagasta y Gaminde con los sorprendentes decretos publicados en la *Gaceta* el 15 de Febrero, un núcleo de Estado mayor general con carácter político? Para la nacion no podia ser, porque la sobraban generales de carrera, con años de servicios, antecedentes militares y títulos; para el ejército tampoco podia ser, porque lo que este necesitaba y pedia era justicia y legalidad, caractéres ámbos que no aparecian en los decretos del señor Gaminde; ménos seria para la Corona, porque una de las promesas que se yeron al comenzar el nuevo reinado fué, que iba á concluir el militarismo; pa-



ra el partido progresista tampoco, puesto que se hallaba en la oposicion, y para el unionista ménos, puesto que provocaba una crísis con motivo de aquellos decretos. La única respuesta posible era que los Sres. Sagasta y Gaminde creaban generales, brigadieres y coroneles para su propio uso, con la esperanza de que si entonces no les eran muy necesarios por no hallarse organizado el partido político que aquellos debian acaudillar, no tardarian en servirles, como representacion de un elemento militar, cuando de las elecciones próximas hubiese resultado un partido progresista que pudiese marchar sin andadores, es á decir, sin radicales y sin fronterizos. Y este exceso de prevision era lo que más alarmaba á los últimos, que veian cómo se les preparaba el reemplazo. Evidentemente el Sr. Sagasta, formulando política conservadora contra los conservadores, como antes habia formulado política radical contra los radicales, usando y prevaliéndose del poder para llevar la disolucion á todos los partidos, no podia sino tener un objeto, cual era el de crear un nuevo pensamiento, que tenia necesariamente que ser funesto en un país que tantos partidos contaba.

Gravedad de la crísis.

Los conflictos ministeriales seguian siendo tan frecuentes como en los tiempos antiguos, y áun todavía más difíciles que entónces. El conflicto que ahora atravesaba el ministerio Sagasta, era por demás deplorable por su orígen y por sobrevenir en un interregno parlamentario y en un período electoral. Por su orígen, porque habia sido provocado por los actos de un general progresista, decidido á crear un Estado mayor general progresista por el método fácil de ascender á brigadieres á los coroneles que le inspiraban simpatías, y á generales á los brigadieres con quienes le unian vínculos de amistad ó de fraternidad. Hacía tanto tiempo que, «general progresista» y conflictos y sucesos de la índole más rara iban siendo sinónimos en la Península y en las provincias de Ultramar, que no podia extrañar á nadie que las personas previsoras vieran con disgusto y alarma, cultivado por el Sr. Gaminde ó por otro cualquier ministro, ese plantel, ese vivero de futuras calamidades. El general Crespo en la Habana, el general Baldrich en Valladolid dejaron tales recuerdos á la juventud universitaria, que no era extraño que estuvieran grabados en la memoria de la juventud. Y si esto habia pasado cuando los generales progresistas eran pocos, de manera que apénas podian dar muestras de su espíritu protector de la juventud estudiosa en Valladolid y en la Habana, y de su tacto y habilidad administrativa en Filipinas y Puerto-Rico, imagínese el lector lo que el pueblo pensaría que sucedería cuando el mismo Sr. Gaminde, dado el caso de que continuase en el poder, ó el Sr. Escoda, ó cualquiera otro jefe progresista que sucediese al primero, adoptaran su plan de equilibrar en la *Guia* la estadística de los generales que no tenian procedencia progresista con la de los que la tenian. El Gabinete Sagasta habia recibido un golpe mortal.

Fundamento de Ga-

Un cambio completo de ministerio cuarenta dias ántes de unas elecciones

generales, era un espectáculo pocas veces visto en la historia parlamentaria de todos los países. Pues ese espectáculo nos estaba reservado por los que vinieron á reorganizar los partidos y á restablecer la pureza del régimen constitucional. La crísis, que al principio parecia parcial, degeneró en general, porque desde el momento en que el Sr. Gaminde se negaba á dimitir, era evidente que no habia de ser propuesta la exoneracion por los que con él habian compartido la responsabilidad, ni ménos aceptada aquella por el Rey. El Sr. Topete, despues de una conferencia celebrada con el duque de la Torre, convino en limitar su exigencia á la salida del ministro de la Guerra; pero este con anticipacion, al sacar sus muebles del palacio de Buenavista, anunció que no hacia la dimision, y en estos términos se llevó la cuestion á D. Amadeo. El jefe del Estado hizo alguna indicacion acerca de la comun responsabilidad que á todo el ministerio alcanzaba, y esto fué bastante para que el presidente del Consejo, despues de una detenida plática con sus compañeros, ofreciese respetuosamente al Rey las dimisiones de todos los ministros. El conflicto, pues, era muy grave, y el dilema se planteaba resueltamente entre el duque de la Torre y el Sr. Ruiz Zorrilla; entre la política de franca resistencia á la revolucion insaciable, y la política de *minimum* de Rey posible, simpática para las masas populares, y sobre todo para los republicanos. Podríase estar ó no de acuerdo con los actos del Sr. Gaminde; podíase creer que habia tirado las muletas como Sixto V para sobreponerse á los fronterizos; pero era indudable que su resolucion de no dimitir estaba fundada. Los decretos de ascensos se discutieron más de un dia y se aprobaron; los agraciados recibieron las felicitaciones de los fronterizos, que tanto alborotaban en público; habia, pues, derecho para pensar que aquel suceso solo era un pretexto, y que el Sr. Gaminde no debia ser el *bone emissaire* de sus compañeros. Si en sus propuestas hubo segunda intencion, estos debieron comprenderlo oportunamente, (margin: minde en no querer dimitir.)

Conviene narrar ahora los hechos que precedieron á la verdadera solucion de la crísis. Cuéntanme que los ministros, al acordar despues de una ruda batalla, que la modificacion fuese limitada, habian contado sin la huéspeda, esto es, sin el Sr. Gaminde, que no asistió á las pláticas de sus ingratos camaradas, y el cual, no obstante su mala salud y haber comenzado á trasladar sus efectos desde el palacio de Buenavista al barrio de Salamanca, no se resignó á ser la víctima expiatoria, y envió un mensaje al Sr. Sagasta anunciando que, puesto que los decretos, objeto de indignacion para los fronterizos, habian sido acordados en Consejo de ministros, no presentaría la dimision sino cuando todo el Gabinete la presentara, y aguardaría con tranquilidad à ser exonerado. Esto produjo una conmocion general en el campo de la situacion, y se entablaron nuevas pláticas en casa del Sr. Santa Cruz, y se aplazó el Consejo de ministros que bajo la presidencia del Rey debia celebrarse como todos los sábados. Al fin el Sr. Sagasta se trasladó á Palacio para hacer presente á D. Amadeo, (margin: Mensage inesperado del Rey Amadeo.)



que el Consejo no se celebraría «por falta de asuntos interesantes de que tratar.» El presidente del Consejo oyó entónces de boca de D. Amadeo, que él si «tenia algo que comunicar al Consejo.» En vista, pues, de esta observacion, que sorprendió á Sagasta, se reunió el Consejo al cabo de algunas horas, asistiendo todos los ministros ménos el Sr. Gaminde, y entónces el Rey electivo enseñó á sus consejeros responsables un papel no pequeño, que resultó ser un discurso no muy corto, de la majestad mínima que leyó á los ministros, que le escucharon en medio del más profundo silencio. En este papel decia D. Amadeo de Saboya, que habia conferido el poder al Sr. Sagasta en la inteligencia de que su política favoreciese rápidamente la formacion de los dos partidos constitucionales, que despues, cuando surgió el conflicto parlamentario se le dijo por el gobierno que los ciento veintidos votos obtenidos á su favor en el Congreso pertenecian á diputados unidos por los vínculos de su credo político unánimemente aceptado; que siendo esto así, entendia, que si la mayoría del último Congreso era conservadora, y conservador el gobierno á cuyas inspiraciones obedecia, este no podia ni debia hacer más que política conservadora; que léjos de esto, veia al gobierno inclinarse unas veces al partido radical suscitando reclamaciones y desconfianzas de los conservadores, y otras veces política conservadora; que deseaba la formacion de los dos partidos perfectamente definidos para que pudieran turnar en el poder, así como que las leyes fuesen respetadas y la libertad electoral una verdad. Los ministros asistieron á la lectura del mensaje privado del Rey, como si se tratara de un documento cualquiera, y terminada aquella sin decir palabra, bajaron á la secretaría de Estado, donde despues de deliberar dos horas y media, tomaron la prudente resolucion de retirarse á sus casas á comer y descansar.

Conferencias en Palacio. Era la verdad, mientras tanto, que las crísis de la nueva monarquía, tan repetidas, largas y confusas, estaban dando una fuerza considerable á las opiniones extremas, á los partidos irreconciliables con lo existente desde el carlismo hasta la Internacional. Sucedia, que el Rey Amadeo queria escuchar los pareceres de todos, y para ello acudieron á Palacio los Sres. Santa Cruz y D. Martin Herrera, á quienes pidió consejo el Monarca. Estos señores manifestaron unánimemente, que la situacion era grave, pero no difícil de resolver, puesto que el voto de la mayoría dinástica del último Congreso marcaba la tendencia á que la política debia obedecer. «Entónces, diz que digeron los consultados, »la Cámara popular se inclinó hácia una política conservadora, condensada en »el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros; si des»pues éste ha variado de opinion; si sus actos han sido encaminados á favore»cer la formacion de otro nuevo partido, no es culpa de los verdaderos elemen»tos conservadores que caminaban de buena fé á la fusion; y por lo tanto, una »vez demostrado que el Sr. Sagasta ni puede ni quiere la fusion formando po»lítica conservadora, lo que procede es encargar la constitucion de un nuevo



»Gabinete al duque de la Torre, que es el jefe más autorizado del partido con»servador.» Terminada esta conferencia entraron á ver al Rey los señores duque de la Torre, Rios Rosas y Candau, convocados expresamente, y el Sr. Balaguer, que iba en representacion del Sr. Sagasta, porque este se habia escusado de asistir por hallarse enfermo. El objeto de esta reunion de dos sagastinos y dos fronterizos, era tratar de poner de acuerdo á unos y á otros, para que se realizase de una manera definitiva y verdadera la fusion de sagastinos y fronterizos, que eran los elementos á quienes en concepto de conservadores habia dado el Rey el decreto de disolucion. Así lo manifestó, por lo ménos, el Rey verbalmente despues de haber leido, como á los Sres. Santa Cruz y Herrera, el *Memorandum*, y áun cuando no conozco algunos pormenores de esta conferencia, se cierto, sin embargo, que el Sr. Rios Rosas se expresó en términos respetuosos, pero enérgicos, contra la política que se habia planteado algunos meses ántes, porque léjos de favorecer la condensacion de los elementos conservadores dispersos, habia creado nuevas dificultades, añadiendo, que los genuinamente conservadores habian hecho cuantos esfuerzos estuvieron de su parte, no sin alcanzar resultados lisonjeros para apresurar la reorganizacion de los dos partidos constitucionales. El duque de la Torre y el Sr. Candau se expresaron en términos conciliatorios, dispuestos, al parecer, á transigir las diferencias entre sagastinos y fronterizos. En cambio el Sr. Balaguer habló en nombre del Sr. Sagasta, expresándose en esta sustancia: «Creo, por mi parte, »respetando el parecer de los que se han puesto delante de mí en el uso de la »palabra, que el présidente del Consejo de ministros, á quien tengo la honra »de representar en este acto, ni los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda, »Sres. Gaminde, Malcampo y Angulo, ni la casi totalidad de los diputados y »senadores de procedencia progresista, que han apoyado la política del señor »Sagasta, se encuentran aparejados á fundirse con los conservadores, áun »cuando podrán continuar entre ámbos elementos una inteligencia para aca»bar de organizar los dos partidos constitucionales: uno, el conservador, que »tiene por jefe al señor duque de la Torre; otro, el progresista, compuesto de »los elementos que obedecen á las inspiraciones del Sr. Sagasta y de todos »aquellos que, cualquiera que sea su procedencía, se agruparan al rededor de »la bandera progresista-histórica enarbolada por el Sr. Sagasta.» Vista la imposibilidad de llegar por el momento y sin nuevas tentativas á la fusion de los elementos á quienes el Rey habia entregado el decreto de disolucion en la creencia de que formaban un partido, D. Amadeo seexpresó de esta ó parecida manera: «*Yo soy contrario* á estas desavenencias, y deseo resolverlas de manera, »que el poder, por todos en general tan apetecido, recaiga en un partido y no »en una fraccion, y concedo, lo mismo á los amigos del Sr. Sagasta, que á los »del señor duque de la Torre, como plazo el dia de hoy para que procuren fun»dirse en un solo cuerpo constitucional, y espirado este término sin resultados

»satisfactorios, entónces resolveré como crea que conviene mejor á los intere»ses del país.» Pasadas ya las once de la noche, fueron llamados á la régia cámara los Sres. Ruiz Zorrilla, Córdova y Moret, á quienes dió á leer el papel ántes citado, añadiendo varias consideraciones acerca del estado espinoso de la política, y expresando su voluntad, de que le era violento consentir la formacion de partidos fraccionados. El Sr. Ruiz Zorrilla explanó su juicio respecto á la situacion en un discurso bastante largo; reseñó su conducta, demostrando que se habia partido de una equivocacion, ya señalada por el partido radical, cuando aseguraban al Rey que el partido conservador estaba formado y en condiciones de gobernar. Explicó la naturaleza de la crísis, los recelos y desconfianzas entre los conservadores, que la habian producido, y la dificultad que de esto resultaba para hallar una solucion. «El partido radical, prosiguió »el Sr. Ruiz Zorrilla, verá con gusto la formacion de un partido conservador »fuerte y vigoroso que sirva de contrapeso al radical y que consolide desde el »poder las conquistas revolucionarias; pero no podrá ver sin recelos y sin con»siderarlo como un gran peligro para las instituciones, la formacion de gabi»netes ambíguos, ni mucho ménos representantes de una sola fraccion políti»ca, porque las situaciones así creadas tienen que ganar á fuerza de violencias »y de ilegalidadss, lo que les falta de autoridad y de prestigio en el país. Esta »es, Señor, la razon por qué el partido radical ha combatido rudamente á los »gabinetes progresistas-conservadores, como combatirá con igual energía á »todo ministerio que no se halle bien definido.» En igual sentido se expresaron Moret y Córdova. El Rey indicó entónces lo que habia indicado á Serrano, Rios Rosas, Candau y Balaguer, así como el plazo señalado para que se realizara de una vez la verdadera fusion entre los elementos que venian pareciendo como un partido conservador, despues de lo cual resolveria.

Sospechas del partido radical.

En la trégua concedida por el Rey, se notaba una inclinacion visible á un ministerio en que los amigos del duque de la Torre y los del Sr. Sagasta formaran por iguales partes. Los radicales así lo sospechaban y áun lo creian ya evidente, puesto que su órgano más directo, al hablar de esta crísis, decia sin ambajes lo siguiente: «El milagro, sin embargo, se hará por una de tantas ma»nifestaciones como estamos acostumbrados á ver salir de manos de los con»servadores, y mañana saludaremos tal vez un ministerio Serrano-Sagasta, ó »Topete-Candau, sin extrañeza alguna, como no nos la causaria la continua»cion del Gabinete dimisionario más ó ménos reformado.—Una humillacion de »los fronterizos ó de los sagastinos, no puede significar gran cosa en quienes »tantas han sufrido.....»

Papel anónimo encontrado por el Rey en su aposento.

Fué el caso que el Rey Amadeo, despues de las pláticas más arriba descritas y explicadas, al retirarse á su aposento encontró, como dejado para que lo leyese, un escrito anónimo, que decia lo siguiente: «Señor: Tiró el diablo de la »manta y se descubrió el pastel. El general Gaminde se hallaba en Barcelona



»muy ajeno de lo que en la córte sucedia, ni podia tampoco avalorar los propó»sitos que D. Práxedes Mateo Sagasta escondia. Llegado á Madrid y encargado »de la cartera, pudo abrir los ojos, y entendió que los unionistas y sus mis»mos compañeros de Gabiente tramaban algo, y llevó al Consejo la propuesta »de generales de que tanto se ha hablado estos dias. El presidente del Conse»jo, que abrigaba el designio, no sabemos si loco ó venturoso, de formar un »nuevo partido puesto á su devocion, dió su asentimiento á la propuesta de »Gaminde, creyendo ver en los nuevos generales otros amigos que darian la »mano de concordia á sus devotos en la jerarquía civil, y acaso en este instan»te se reconvino á sí propio el general Gaminde por haberle salido fallida su »excesiva suspicacia. Dió la *Gaceta* á luz los nombramientos, y entendiendo »los fronterizos que habian sido conocidos, se olvidaron de que ellos tambien »habian forjado estadísticas y ayudado á crear el gran partido conservador, y »sospechando que el Sr. Sagasta no manejaba el asunto con verdadera sinceri»dad, le exigieron garantías ineludibles, de que la fusion por él presentada en »teoría seria un hecho..... Por eso se ahondaron las diferencias, han empezado »las quejas y se ha entrado en el terreno de las resoluciones..... Conociendo »V. M. el orígen y el fundamento principal de las desavenencias presentes, »podrá con buen acuerdo comprender cuáles deben ser sus resultados.....» Muchos creyeron que estas promociones iban á ser anuladas, lo cual parecia, conociendo los tiempos que corrian, cosa inverosímil, y lo era más todavía la afirmacion de que los interesados ó agraciados no querrian admitir los ascensos. Por forzado que fuera, ellos hallaban en nuestra historia no pocos ejemplos que justificaban su buena fortuna, y al fin y al cabo más dificil era hacer un brigadier de un paisano, y se hizo, que un general de un brigadier. Lo primero no escandalizó á los que ahora ponian el grito en el cielo, y que no tuvieron inconveniente en hacer intendente de ejército y Gran cruz de Isabel la Católica á otro paisano improvisado de subteniente en una escala cerrada, por obra y gracia del difunto general Prim.

El sexto ministerio de D. Amadeo.

El conflicto que precedió á la formacion del sexto ministerio de D. Amadeo de Saboya, que constituyó una verdadera crísis complicada y laboriosa como las anteriores, terminó; y dicho sexto Gabinete se formó y juró el dia 20 de Febrero de 1872 por la noche en manos de su Soberano, siendo su presidente con la cartera de Gobernacion el Sr. Sagasta, y ministros, además de los Sres. Malcampo, De Blas y Alonso Colmenares, que pertenecian al Gabinete anterior, los señores general Rey, Martin Herrera, Camacho y Romero Robledo, encargados respectivamente de las carteras de Guerra, Ultramar, Hacienda y Fomento. Quedaron, por consiguiente, fuera del ministerio el Sr. Gaminde, causa de la crísis, el Sr. Groizard, el Sr. Angulo, lo cual no tenia mucho de extraño, y el Sr. Topete, lo cual sí era extraño y podia hasta llegar á ser significativo.

¿Qué carácter, qué sentido debia atribuirse á esta modificacion ministerial?...



Para averiguarlo se debe recordar el orígen de la crísis, la cual provino de que en concepto de los elementos conservadores representados en el Gabinete, el Sr. Sagasta, su presidente, no aplicaba con vigor y con sistema las ideas conservadoras que habia emitido en su discurso de 22 de Enero. El Monarca condenaba todo conato de aumentar el número de los partidos existentes, y exigia como condicion indispensable para la continuacion en el poder de las diversas fracciones liberales en el mismo representadas, una fusion inmediata, sincera y permanente. Era el caso que los hechos iban á presentarse en tropel y á cual más graves, y á cual más preñados de amenazas. Pero esto será materia que debo tratar en otro lugar, porque conviene dar espacio para la narracion de otros sucesos.

CAPITULO XVIII.

Qué trata de las fusiones de los partidos, de la llamada del duque de Sexto á Paris para encargarse del Príncipe Alfonso, y del apartamiento del duque de Montpensier de los trabajos para restaurar la dinastía caida, con otras cosas de interés para la historia.

Cuando se hablaba de la fusion entre Alfonso XII y el duque de Montpensier, los hombres pensadores se preguntaban: «¿Qué fusion es esta de que se »trata? ¿Para quién se hace? ¿Quién la necesita?» Pero el tiempo trascurrió y declaró á todos lo que no podia comprender entonces el más pausado discernimiento. Fusion, según la entienden en Francia, de donde la palabra procede, es la union de dos ramas de una misma familia real, que pretenden tener cada una el derecho de llevar en sus manos el cetro; una fundada en la antigua Constitucion, sin haberlo empuñado nunca; otra fundada en el hecho de haberlo llevado y habérselo concedido la nueva Constitucion de Francia; aquella alegando el principio histórico puro, esta alegando el principio histórico y la voluntad nacional; aquella la legitimidad, esta una semi-legitimidad. La fusion, acá en España entre los partidos, ha significado dos fracciones diferentes que han renunciado su antigua personalidad y nombre para componer otra tercera con un nombre propio, como los progresistas históricos, los demócratas y los cimbrios en 1872. ¿Qué era la fusion del Príncipe Alfonso y el duque de Montpensier? ¿Habia empuñado éste el cetro de la monarquía española? ¿Podia invocar, ni invocaba ningun derecho á la Corona? ¿Era la semi-legitimidad que se oponia á la legitimidad? ¿Era, en fin, un principio en los hechos apoyado, admitido con mayor ó menor número de españoles? No. Faltaba, pues, la base de la fusion de la primera especie, y solo se concebia el reconocimiento de los derechos del Príncipe de Astúrias por el duque de Montpensier; la reconciliacion entre el tio y el sobrino, mostrando aquel su arrepentimiento de haber encendido y haber avivado la llama de la revolucion que despojó al último de sus derechos á la Corona. ¿Ó era que constituian tambien un derecho, un principio, una semi-legitimidad los proyectos y trabajos, los compromisos pedidos y obtenidos, las publicaciones y gastos hechos por el señor duque para ser elevado Fusion Alfonsina-montpensierista.



al Trono de España? No era posible encontrar persona sensata que se atreviese á sostenerlo, ni hubo entonces quien tuviera el valor de proclamarlo. Los planes y proyectos revolucionarios, los gastos y sacrificios hechos podian ser vínculos que uniesen á los hombres de un partido; podian dar en él esta ó aquella representacion, pero no daban derechos, no daban respetabilidad ante los que á él no pertenecian; podian alegarse ante ellos para amedrentar y ser quizás atendidos bajo el punto de vista de quitar de en medio obstáculos, no de satisfacer derechos, no de conciliar y sacrificar principios. Los planes, los proyectos, los trabajos revolucionarios son materia de compra, no de transaccion ni fusion. De la segunda especie debió ser la fusion, si alguna podia existia, entre el Príncipe Alfonso y el duque de Montpensier; la fusion de dos fracciones que perdian su nombre y formaban una tercera en una denominacion nueva. ¿Pero, cuáles eran estas fracciones que se fundian? ¿Cuál era esta tercera que habia de resultar de la fusion? ¿Quiénes eran la fraccion alfonsina? ¿Qué representaban y qué querian? ¿Quiénes eran la fraccion conservadora? ¿Qué representaban y qué querian tambien? ¿Eran la fraccion alfonsina los que creian en el principio de la legitimidad y obedecian al Rey, no por sus cualidades personales, sino porque le habia elevado á su altísima categoría la herencia y negaban el derecho de destituirle por una revolucion, un pronunciamiento ó una asonada, y buscaban en la limitacion de su poder, por medio de cuerpos que concurriesen á los actos de la soberanía, el remedio contra las arbitrariedades é injusticias del hombre? ¿Ó eran tan solo los vencidos en Setiembre los que se habian llamado moderados históricos que gobernaban en aquella sazon el país? ¿Eran los montpensieristas todos aquellos que no estaban al lado del gobierno vencido en Setiembre, pero no concurrieron á la caida de la Reina Isabel y lamentaron que tan allá hubieran llegado las cosas, y se resignaron,—no creyendo posible la restauracion,—á qué se elevase al Trono al duque de Montpensier, pensando tal vez que se borraria al pronto la huella revolucionaria, y no dándose cuenta quizás de que abrian una profunda brecha en sus principios monárquicos y de que no tendrian el Rey que habian tenido, el Rey-principio, la roca á cuyo pié se estrellan las olas embravecidas sin moverla de su asiento; el Rey representacion de la unidad de la nacion y alma y espíritu de su historia, sino el Rey de la soberanía nacional; el Rey de un número, no de todos los españoles; el Rey, cuya más elevada expresion, cuando el cielo le ha dotado de talento, es el imperio democrático de la vecina Francia? ¿Ó eran los montpensieristas todos los que proyectaron y trabajaron, los que se concertaron y comprometieron para elevar al Trono al duque de Montpensier?

Montpensieristas y conservadores.

Si eran los alfonsinos todos los legitimistas,—no carlistas,—y los montpensieristas los que se resignaban á que fuese elevado al Trono el duque de Montpensier, y consideraban un mal que se hubiese hecho el vacío, y querian que

se llenase, como era posible, los que deseaban que fuese elevado Montpensier, no el principio de la soberanía nacional, si así cabe decirlo, no era la fusion de las dos fracciones la fusion que se verificaba en nuestros partidos. No existian las dos fracciones distintas ni la necesidad de la tercera con un nombre nuevo. Si los montpensieristas prescindieron de todo punto del principio de la legitimidad, ó temian los peligros de un nuevo vacío, ó consideraban, como muchos, que estaban libres de compromisos y de escozores, pudiendo decir: «yo no he concurrido á la creacion del órden existente;» esos montpensieristas de antes se contaban entre los amadeistas conservadores de la revolucion. Si no prescindieron del principio de la legitimidad, y en vista de los malos resultados de la monarquía electiva se hicieron cada dia más acérrimos partidarios de ella, estos eran ya alfonsinos. La fusion estaba hecha; no debia hacerse; no teniendo un principio nuevo que representar, sino el antiguo que robustecer, comprendíase la reconciliacion entre los hombres que habian figurado antes de la revolucion en opuestos bandos, y que despues de ella no pronunciasen el mismo nombre para el Rey de España; concebíase que se dieran mútuas satisfacciones y manifestasen su sincero arrepentimiento de los actos de que debieran arrepentirse; la fusion no se concebia, no habia objeto en ella, no habia nombre para el nuevo partido; el montpensierista, existiendo, habia de perder el que tenia porque pertenecia á la historia. Si los alfonsinos fueron los vencidos en Setiembre de 1868, y los montpensieristas los que proyectaron y trabajaron para elevar al Trono al duque de Montpensier, que, vencedores al principio por medio de la revolucion eran ahora como los derribados en Setiembre, vencidos por ella, y se juntaban con sus compañeros de desgracia, y se fundian ámbos, désele á la fusion su nombre propio, llámesela coalicion, conspiracion, liquidacion, y no se le dé el nombre que no le pertenecia. Porque, ó el símbolo de tal fusion era la legitimidad de Alfonso, proclamada por todos, y la negacion de los hechos de la revolucion, y esto era el arrepentimiento en los que la prepararon y encendieron, y la abjuracion de errores proclamados, y la conveniencia, y la justicia, y la moralidad exigian que así se viese y considerase, no que se ocultara, no que se presentase, hablándose de fusion, como unos intereses legítimos, como unos derechos dudosos, como unos principios atendibles que habian de ser objeto de una concordia y un arreglo; ó si el símbolo de la fusion habia de ser el reconocimiento de los actos anteriores á la revolucion y los principios de esta, lo que era indispensable para que aquellos pudiesen ser reconocidos y conhestados, proclamándose al mismo tiempo la legitimidad de Alfonso XII, esta fusion no era más que una combinacion que podia restablecer la influencia de los que la hacian y devolverles sus posiciones perdidas. Nadie debia ocuparse, ni preocuparse de la fusion entre Alfonso XII y el duque de Montpensier; ó estaba hecha en el sentido que antes indiqué, ó no debia hacerse. Existia una fusion que nada significaba en el órden

moral y tampoco en el órden material del país; podia ser útil al señor duque de Montpensier y á los que le hubieran sido fieles en su desgracia; podia ser útil á los moderados que viesen en el triunfo de aquel y en el de Alfonso XII el restablecimiento de su influencia; al país, al órden, al principio monárquico, no solo no le reportaba un grande medro, sino que le causaba un grave daño y le creaba un gran peligro abriéndole un período de aventuras. La fusion que podia ser provechosa era la fusion de los hombres, era la abjuracion de los errores y la proclamacion de las verdades, que el tiempo, la reflexion y los desengaños hubieran puesto evidentes; y esta fusion, ó estaba hecha, ó se hacia no estando hecha. No dependia de Alfonso XII ni del duque de Montpensier; no debia bajar de ellos; dependia de los buenos; debia subir de estos á ellos y debian darle el carácter que debió tener para que fuese un principio de órden y un agradable acontecimiento. Pero habia una fusion de dos ramas de una misma familia y de dos partidos que se llamaban conservadores; se hacian encarnizada guerra en mútuo daño y en grave beneficio de la revolucion. ¿Debia hacerse esta fusion, que tenia nombre y objeto? ¿Podia ser posible? ¿Debia bajar? ¿Debia subir? ¿Subiria al fin.....? Habia una fusion entre carlistas y no carlistas, como entre alfonsinos y montpensieristas, que era con interés de uno ó de varios que la aconsejaban ó se oponian á ella, segun las circunstancias y segun les dictaban sus pasiones de vanidad ó de orgullo; que se concertaba, que se trataba y habia otra fusion, que era la abjuracion de los errores y la proclamacion de la verdad, que los buenos hacian como la veian, como la sentian, como les obligaba su conciencia á confesarlo. ¿Podria esperarse en aquellos tiempos en la concordia de los buenos?

Derechos respectivos y disputados.

En España, como en Francia, alegaban dos ramas derechos á la Corona; una, la alfonsina, invocaba el principio histórico, el derecho de la victoria y haber tenido el cetro en sus manos por aquel, por este y las modernas constituciones, alegaba una legitimidad verdadera, segun la doctrina antigua; la otra rama, la carlista, presentaba como título de su derecho el mismo principio histórico, de diferente manera interpretado y ser decidido campeon del catolicismo, la religion, además de única verdadera, histórica de los españoles; invocaba el principio histórico de la filosofía política, y aún no sé si esta era la base para los nuevos carlistas, pues segun entonces se leia en sus periódicos y folletos y se escuchaba de viva voz, eran partidarios de Cárlos VII porque le creian defensor del catolicismo y miéntras lo fuese. En tiempo de la guerra civil de los siete años, la rama alfonsina tenia al clero, la nobleza y la propiedad, si no enteramente á su lado, no contrarios como clase y en gran número adictos entusiastas, á pesar de los excesos y de los crímenes de la revolucion, que se hizo isabelina y que despues se vió lo que era. El comercio y la industria eran enteramente adictos á Isabel II. Si no hubieran existido las perturbaciones de la revolucion y las fechorías del general Bullanga, ni la guerra ci-

vil hubiera durado los siete años que duró, ni hubiera contado quizás la rama carlista entre sus partidarios los que contó pertenecientes al clero, á la nobleza y á la clase de propietarios. Despues de la guerra civil, al estallar la revolucion, tenia la rama alfonsina á su lado todas las clases sociales, y si quedaba alguna carlista, era puramente platónica; platónica, no, *laudator temporis acti*, adorador de sí mismo, de su consecuencia, de su dignidad, de su honra. San Cárlos de la Rápita fué su último esfuerzo y acaso el decreto de su muerte. Pero así, como más arriba dije, los atentados y excesos de la revolucion llevaron al bando de D. Cárlos indivíduos del clero, de la propiedad y de la nobleza durante la guerra civil é hicieron popular su causa en algunas poblaciones; así como por oposicion á la revolucion tuvo D. Cárlos partidarios y doña Isabel enemigos que tuvieron en cuestion sus derechos durante siete años y en peligro su Trono; así mismo por la oposicion á los actos de la revolucion de Setiembre se llamaron carlistas los que, ó no tuvieron color político, ó si alguno, de partidarios de doña Isabel, y proclamaron á D. Cárlos los antes isabelinos. No habiendo concurrido como los montpensieristas al destronamiento de doña Isabel, lamentando como aquellos,—hay que hacerlos esta justicia,—que hubieran llegado las cosas tan allá, y considerando como ellos que no podia ser restablecida la dinastía desterrada; pero no pudiendo resignarse á que fuéra elevado al Trono el duque de Montpensier, ni otro alguno que representara los principios de la revolucion, determinaron arrojar tambien á los vientos de la publicidad su candidato para el Trono, y revolviendo historias y dándose cuenta clara de su pasada obediencia y de aquel precepto de San Pablo acerca de la fé, *sit rationabile obsequium vestrum*, dijeron á los españoles que su obediencia racional y justa era debida al duque de Madrid.

¿Cuál, pues, de las dos clases de fusiones que existian á la sazon y que he definido más arriba podia existir entre los carlistas y no carlistas; la fusion de dos ramas que alegaban títulos diferentes de su derecho, ó la de los dos partidos que renunciaban su antigua personalidad y nombre para componer una tercera con un nombre propio? Allá en Francia llevó al patíbulo al desgraciado Luis XVI, y las armas de los aliados sentaron á Luis XVIII en el trono de Francia, al que era llamado por la antigua Constitucion francesa. Otra revolucion depuso á Cárlos X y sentó en el trono á Luis Felipe. Los que no reconocieron ni en la primera ni en la segunda revolucion la soberanía nacional, compusieron el bando legitimista; los que partiendo de los principios de la primera hicieron la segunda y sentaron en el trono á Luis Felipe, se llamaron orleanistas. Acá en España, no hubo la muerte del Rey decretada por la revolucion; no hubo con la guerra civil la soberanía nacional que se sobrepusiera al derecho histórico y hereditario y quisiera dar muestras de su poder llevando al patíbulo al exento de crímen y de pecado, porque era Rey por la gracia de Dios y la antigua Constitucion. En España afirmó doña Isabel su derecho y de- Aplicaciones históricas.

fendiéronlo sus súbditos; D. Cárlos afirmó el propio y defendiéronlo los que creian que en él estaba el de suceder en la Corona, ó que eran enemigos de los actos de los que defendian el derecho de doña Isabel: una guerra de siete años, en la que no se ahorraron los sacrificios de todo género y fueron frecuentes, vulgares, contínuos, los ejemplos de valor y lealtad en uno y otro bando, terminó el sangriento debate con el abrazo de Vergara. En España hubo la decision de un gran litigio por el tribunal único que decide las cuestiones entre soberanos, por el tribunal que decidió las cuestiones entre Alemania y Francia y adjudicó á aquella la Alsacia y la Lorena, por el tribunal de que hablan nuestras antiguas leyes para las cuestiones de los ricos-homes entre sí,—cuando no estaban sujetos á la justicia del Rey,—ó en las que existiesen entre aquellos y este. ¿Era, pues, la fusion de carlistas y no carlistas la fusion como en Francia, de dos ramas de la misma familia, de las cuales la una invocaba una legalidad fundada en la antigua Constitucion de Francia, y la otra el hecho de haber empuñado el cetro y habérselo concedido la Constitucion más reciente? No. Allá en Francia no se ventiló la legitimidad, no fué juzgada y fijada; fué simplemente desconocida y negada: acá en España la legitimidad fué convertida; contra el derecho histórico de doña Isabel II se levantó en armas D. Cárlos, y en nombre de aquel, no de la soberanía nacional, se hizo y terminó la guerra en los campos de Vergara, y las Constituciones todas reconocieron el derecho y con él gobernó la dinastía derrocada treinta años seguidos. El derecho histórico fijado por la guerra y no pudiendo alegar el hecho de haber gobernado el país por las Constituciones modernas que declararon la legitimidad de doña Isabel II y su descendencia, ¿qué era? ¿Qué representaba la rama carlista? Una víctima de la suerte, una injusticia de ella, dirian quizás los que hasta entónces, despues de la revolucion, no estudiaron y reconocieron su derecho; pero, víctimas y todo de la injusticia, aquellos contra los cuales pronunció el tribunal sentencia ejecutoria, perdieron su derecho. Representaba la rama carlista la doctrina de que podia existir abstractamente su derecho, ó el deseo de que existiera contra la realidad que no le dejaba existir. No era, pues, la fusion entre carlistas la fusion de dos principios dinásticos; no existía más que uno.

Fusiones carlistas y no carlistas.

La otra de las fusiones, que analicé más arriba, la fusion de dos fracciones que pierden su nombre y toman otro nuevo, parece que debia ser la fusion entre carlistas y no carlistas. Pero ¿seria posible? ¿Existian las dos fracciones con personalidad, con nombre, con doctrina propia que pudieran y debieran tomar otra denominacion? ¿Querian renunciarla? Decian los carlistas que resistian la fusion, que no solo existian sino que eran irreductibles, que se rechazaban los principios de las dos fracciones. Sin embargo, de la historia que he hecho no se deduce nada de esto, ántes bien convencia de lo contrario. En Francia los legitimistas están separados por un hecho y una doctrina fundamental, por el hecho de haberse impuesto la soberanía del pueblo á la soberanía de la Consti-



tucion, á la soberanía histórica, á la soberanía tradicional, como decian los carlistas de España, por la doctrina fundamental de que la soberanía reside en el pueblo que pone y quita Reyes cuando le viene en antojo. En Francia los legitimistas no son solo los que defienden el derecho de suceder en la Corona en los descendientes de la rama primogénita, sino que son un partido político, son los que niegan que la soberanía resida en el pueblo, y los opuestos, por consiguiente á los que la admiten en esta ó en aquella forma, con estas ó aquellas limitaciones ó aplicaciones, reconociendo y partiendo de los hechos de la revolucion.

Pero en España no era la dinastía derrocada en Setiembre la representacion de la soberanía del pueblo que se habia sobrepuesto al principio histórico, y todos los que estaban á su lado en el dia de la revolucion no eran ciertamente los que reconociendo la sentencia dictada en nombre de la soberanía del pueblo, y no de la justicia, contra el Rey histórico, admitian y proclamaban aquella soberanía. El derecho historico se discutió en la guerra, y el derecho histórico salió de ella triunfante, y el derecho histórico proclamaron los isabelinos, lo mismo que los carlistas, al estallar la revolucion, y no eran unos los opuestos de los otros bajo este punto de vista fundamentalísimo. ¿Y bajo los otros? En verdad que no siendo diferentes en este primer principio político, no se acierta á distinguir perfectamente en cuáles otros fundamentales podian serlo; porque el que afirmaba el principio histórico en la sucesion á la Corona, no podia dejar de afirmarlo en la manera de ser toda de la Constitucion. ¿Se diferenciaban acaso en que los isabelinos partian del individualismo, y proclamaban, como consecuencia, la absoluta separacion de la Iglesia y del Estado, y alegaban que él mismo hubiese de proclamar una religion, mientras los carlistas, partiendo de los principios católicos, negaban el individualismo y querian que el Estado profesara una religion? No podian ser individualistas los que partian del principio histórico y no habian formulado los no carlistas en sus constituciones la separacion de la Iglesia y del Estado; antes, por el contrario, proclamaron que la religion católica era la religion de los españoles, y que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros. ¿Existian, pues, en las dos fracciones diferentes políticas, y tenian su desaparicion bajo una misma denominacion el objeto y el nombre de las fracciones? ¿Era necesaria la nueva denominacion? Si no bajásemos de las regiones de la pura especulacion y la lógica, deberíamos decirlo con franqueza; no habia las dos fracciones distintas, no habia el objeto de la fusion, no habia necesidad del nombre nuevo; los neocarlistas tenian que perder, como los montpensieristas, el que desde la revolucion se habian dado, porque pertenecia á la historia, y recobrar el antiguo que tuvieron hasta el momento de estallar; esto es lo que se halla tan solo en las regiones de la especulacion y de la lógica. Con el nombre antiguo se defendia quizás, y sin quizás, mejor que con el nombre nuevo el principio históri- ¡Qué representaba la dinastía derrocada!



co, y se negaba la soberanía nacional y el individualismo teórico y práctico que querian negar los nuevos carlistas.

Existencia de las fraciones.

Pero las fracciones diferentes, que no halla el que las estudia en su historia y sus afirmaciones fundamentales, existian en la práctica con sus hombres, con sus odios, con sus intrigas, con sus ataques á la otra que no tenia principios fundamentales opuestos; existian, como los sagastinos y zorrillistas; existian, no por la fuerza de las cosas, sino por su voluntad, y vivia cada una de las exageraciones de las doctrinas que llamaba propias, y de las que afirmaban los contrarios, y además de la pura caridad con ellas. ¿Tenia objeto la fusion, y con tal nombre debia indicarse su desaparicion? La terminacion de esta guerra encarnizada que se hacian dos agrupaciones que se llamaban conservadoras, y afirmaban el principio religioso é histórico como base de la Constitucion del Estado; darse cada una cuenta clara del punto de arranque y de las consecuencias de sus afirmaciones; procurar que acabara la exageracion y la injusticia y buscar y ver la verdad pura y sin duelo, tenia realmente objeto y grande y cada dia más respetable. No importaba el nombre; con el de fusion ó de desaparicion, con un nombre nuevo ó sin él; pero que no se hiciesen la guerra encarnizada que se hacian en mútuo daño y gran beneficio de la revolucion los que afirmaban unos mismos principios fundamentales.

Alardes insensatos de dinastismo amadeista.

Las ilusiones concebidas en favor de la revolucion iban desapareciendo con asombrosa rapidez; pero se temia la restauracion, no porque esta hiciera manifestaciones de tomar algun dia cuenta de sus agravios, sino porque juzgaban que los ardientemente afiliados á la monarquía democrática se encontraban inhabilitados para tomar parte en el futuro festin, y hacian cuanto podian para enajenarse y enajenar á los demás de una idea que los desconsolaba, y de aquí los esfuerzos imponderables para dar fé de su arraigada adhesion á la nueva monarquía. Cuando Bonaparte, Cónsul, juzgó llegado el momento de convertirse en Napoleon, Emperador, creyó necesario realizar una atrocidad cualquiera que sirviera de garantía á los revolucionarios, de que el restablecimiento de la monarquía hereditaria en su persona, lejos de ser amenaza de la posibilidad de una restauracion borbónica, significaba la perpetuidad de los hechos revolucionarios y de la caida de la dinastía legítima. A la distancia en que se hallaban los revolucionarios de España de aquella época, costaba algun trabajo comprender que los revolucionarios de 1804 creyeran posible que por el camino de la dignidad imperial se disponia Bonaparte á ser un Monk; pero era lo cierto que lo temieron así, y que para tranquilizarlos el vencedor de las Pirámides y de Marengo estimó indispensable abrir un abismo entre su dinastía y la legítima. Para llevar á cabo la obra de 18 Brumario le habria bastado constituirse en campeon del órden contra la anarquía; y para coronarse Emperador le parecia preciso dar, por el contrario, prendas á la revolucion. Con este propósito lamentable mandó que sus soldados violasen la frontera de Báden y se apodera-



ran de la persona del duque de Enghien, y que llevado éste á Vincennes, fuese fusilado una noche en los fosos de aquella fortaleza. Pues tambien habia en España quienes andaban buscando la manera de servir á la situacion revolucionaria creada en Setiembre, y deseosos de desvanecer las desconfianzas y sospechas que á sus contendientes infundian, creyeron necesario dar garantías de que rompian definitivamente con todo su pasado y de que se hacian enemigos irreconciliables de la dinastía proscripta. Solamente que como no eran Napoleones, ni habian vencido en Marengo, ni podrian vencer en Austerlitz, ni se hallaban en disposicion de allanar la frontera ni de fusilar al Príncipe Alfonso, rebajaban los recursos empleados á la altura de su talla, y se contentaban con publicar correspondencias llenas de falsedades respecto á los trabajos restauradores, con propagar libelos y con discutir á toda hora, aunque no viniese á cuento, la cuestion monárquica y dinástica. Al hablar de legitimidad les sucedia á algunos lo mismo que al definir qué eran ideas conservadoras. Procuraban desconocer ó trastornar el significado propio de las palabras.

Verdad que por este tiempo se discutia mucho en París acerca de la clase de educacion que debia continuar recibiendo el Príncipe Alfonso, y sobre quién ó quiénes debian ser las personas que se encargasen del ilustre jóven; y sobre esto contaré á mis lectores lo que ha llegado á mi noticia, para lo cual no he escaseado diligencia. Tranquilo se hallaba el duque de Sexto en Málaga cuando recibió una carta apremiante de la Reina doña Isabel, en la cual le expresaba, entre otras cosas, lo siguiente: «.....Deseo, por lo tanto, que tan pronto »como hayas leido la presente te pongas en camino y me veas sin tardanza, »por convenir así á mis intereses y á los de mi familia, etc.» Sorprendido el duque de Sexto con llamada tan inesperada, y considerando que no debia ser desatendido tan apremiante deseo, hizo los aprestos necesarios para el viaje, y sin decir á nadie el objeto de su repentina ausencia, y sin despedirse de sus amigos se puso en camino. En llegando á París, como era consiguiente, fué su primer diligencia presentarse á S. M., no solo para dar testimonio leal de su acostumbrada obediencia, sino para saber cuál era el objeto de aquel imprevisto mandato que le habia puesto en cuidado extremo. Acogió la Reina al duque de Sexto con aquella cariñosa bondad con que siempre le habia distinguido, agradeciéndole su puntualidad, y expresándole al mismo tiempo que un asunto de suma urgencia la habia decidido á mandarle llamar con tal apresuramiento, y continuó hablando en esta sustancia: «Siempre he tenido presente tu lealtad, »jamás olvidaré los singulares servicios que has prestado á la pátria y las dis»tinciones que ha merecido mi Real casa. Conozco por experiencia el afecto que »profesas á mi hijo D. Alfonso; sé que le quieres de corazon, y que jamás sal»drá de tus lábios un consejo que no esté basado en los rectos y leales senti»mientos de tu corazon. Se ha decidido que mi hijo parta á Viena á continuar »sus estudios; pero su edad y sus circunstancias necesitan algo más que los li-

Entrevista de la Reina Isabel y el duque de Sexto.



»bros; necesitan un hombre honrado y leal que esté á su vista é inspeccione los »actos de su vida; el Príncipe me ha revelado en distintas ocasiones sus simpa- »tías y cariño hácia tu persona, y yo he creido que no se ha equivocado al po- »ner sus ojos en hombre tan probado de lealtad; y en vista de todo esto te he »llamado para pedirte que seas su buen compañero en los actos privados de su »vida y te encargues de tan honrosa y delicada tarea. Despues de lo que acá- »bo de manifestarte, solo aguardo tu contestacion.»

Palabras francas de Alcañices á S. M. la Reina.

El de Alcañices, á medida que hablaba la Reina, iba preparando la respuesta, que por lo mismo que tenia que ser breve exigia mucha reflexion; así, que despues de haber hablado doña Isabel respondió el duque de Sexto de esta ó parecida manera: «Señora: si el título de leal es bastante para la honra que »quiere V. M. dispensarme, en ninguno estaria tan justificada como en mi »persona. No puedo envanecerme de otra clase de merecimientos. No tengo »dificultad ninguna en aceptar el encargo que os habeis dignado confiarme; le »acogeré por deber y hasta con entusiasmo; pero miro adelante, Señora, y creo »indispensable un requisito para que el asunto quede cumplidamente satisfe- »cho.—¿Y cuál es ese requisito? preguntó la Reina.—Señora, el consentimien- »to de su augusto padre, S. M. el Rey D. Francisco de Asís.—¿Le juzgas tan »necesario? preguntó doña Isabel.—Tanto, repuso el duque, que sin su apro- »bacion, me veré en la dolorosa precision de rehusar honor tan distinguido.— »Ten entendido, añadió la Reina, que acaso seria imposible proponerle el asun- »to, porque me consta que se niega á tratar de política, y seria imposible es- »cribirle sobre el particular, ni obtener de él una conferencia.» Y el duque de Sexto respondió: «Si en eso estriba la dificultad, yo me comprometo á allanar- »la, y buscaré manera de que S. M. el Rey me escuche, y si me da V. M. su »consentimiento emprenderé desde luego el empeño, con la esperanza de que »saldré victorioso.»

Primeros pasos del duque de Sexto ante el Rey.

Prévio el asentimiento de doña Isabel, se encaminó el de Alcañices á la residencia del Rey D. Francisco, y su primer paso resultó infructuoso, porque habiéndose anunciado, D. Francisco no le recibió. Entónces el duque de Sexto le escribió una carta tan respetuosa como atenta, manifestándole, que deseaba una corta plática, á fin de hablarle acerca de un asunto de mucho interés, y para ello le pedia momento propicio. Llamóle el Rey al siguiente dia, y acudió el duque de Sexto con la premura que el caso exigia.

Resuelta negativa del Rey á escuchar al duque.

Recibióle D. Francisco con cariñosa cortesía y le dijo: «Si vienes á hablarme »de política, desde ahora te anuncio que no quebrantaré mi resolucion. No »empieces, porque no serás escuchado.» El duque de Sexto no sabia qué responder; pero al fin se decidió á contestar de la siguiente ingeniosa manera: «Señor, verdaderamente, no sé si lo que tengo que decir á V. M. es asunto re- »ferente á política ó á otra cosa; puede el asunto que aquí me trae participar »de ámbas cosas, ó ser exclusivamente un negocio de familia, en el cual tengo

»la honra de intervenir; por lo que yo deseo que V. M. me escuche, y despues »de hecho mi relato, V. M. verá á lo que mi encargo se refiere.—Si he de ser »yo el que he de dar nombre á tu narracion, me obligas á escucharte.—Eso »deseo, repuso el de Alcañices.—Si no hay otro remedio, habla, que ya te es- »cucho.»—El duque de Sexto comenzó su relacion de la siguiente manera: «Señor, S. M. la Reina desea que yo me encargue del Príncipe Alfonso.....— »¡Alto! interrumpió el Rey; tu comienzo es asunto de política, y ya te he di- »cho que estoy resuelto á no quebrantar mi propósito; no quiero hablar con na- »die de política.» El duque de Sexto al verse interrumpido de esta manera tan brusca, insistió en que era preciso que el Rey le escuchase; que esta vez tenia que quebrantar su propósito, porque se trataba de un asunto grave de familia, y esforzó razones tales, y habló de tal manera y con agudeza tal, que logró despertar la curiosidad del Rey, y cedió á escuchar la plática del duque de Sexto. Con este asentimiento, expresó al Rey los deseos de su régia esposa, de que se encargase del Príncipe Alfonso, á lo cual él asentia con placer, pero despues de haber obtenido el consentimiento de su padre.

Triunfo del duque de Sexto.

Antes que el Rey contestara, anunciaron la llegada de la Infanta doña Isabel, viuda de Girgenti, y exclamó el Rey: «Suspendamos el diálogo; no hay »necesidad de que la Infanta se entere de lo que hablamos.—Señor, repuso el »duque de Sexto; creo, por el contrario, que la llegada de la Infanta es una »coincidencia favorable á mis deseos, y acaso para V. M. mismo; yo quiero que »la Infanta conozca el propósito de su augusta madre y mi resolucion. Ade- »más, yo no quiero que mi encargo aparezca como un secreto.» El Rey se encogió de hombros, y la Infanta doña Isabel penetró en la estancia de su régio padre, y despues de los saludos de etiqueta y de otras ceremonias propias del caso y de las gentes que platicaban, preguntó la Infanta al de Alcañices el motivo que le habia llevado ante su padre. Entónces el duque de Sexto, que encontró abierto el camino para explanar su deseo, manifestó el encargo que le habia dado la Reina, y añadió dirigiéndose al Rey consorte: «¿Asiente V. M. »en que yo me encargue de vuestro augusto hijo el Príncipe D. Alfonso de »Borbon?» El Rey dió su consentimiento, y el duque de Sexto entonces, volviéndose hácia la Infanta, continuó: «V. A. es testigo del asentimiento del Rey »para que yo me encargue del Príncipe D. Alfonso de Borbon.» De esta manera terminó la plática, aprobando la ilustre viuda de Girgenti la eleccion que habia hecho su augusta madre, y el duque de Sexto, de carácter activo, y conociendo que estaba terminado su propósito, juzgó que no habia que perder el tiempo en pláticas ociosas, y se despidió del Rey y de la Infanta para participar á la Reina Isabel el buen suceso de su delicado cometido. Doña Isabel se regocijó del resultado y dió al de Alcañices el encargo que habia proyectado. El duque de Sexto y el Príncipe Alfonso partieron para Viena, entrando en el colegio de María Teresa de Austria, quedando á su servicio como gentil-hom-



bre el Sr. Murphy. Acompañó al Príncipe además un solo ayuda de cámara por no permitir más las habitaciones del director del colegio, que las compartió con su alumno, á quien amó y distinguió mucho.

Continuacion de la conjura alfonsino-montpensierista.

Así las cosas, y mientras el Príncipe Alfonso se encontraba en las mejores relaciones con su tio el duque de Montpensier, y le escribia, la grave situacion en que vino á encontrarse el gobierno radical y los peligros que entrañaban para el Trono del Rey Amadeo las cuestiones y los desmanes que ni se supieron prever ni mucho ménos dominar, coincidieron en estos momentos con la separacion del duque de Montpensier de la direccion de los trabajos alfonsinos; pero conocedor, sin embargo, este ilustrado Príncipe de la inminencia de las circunstancias y del partido que podia sacarse en esta sazon en favor de su augusto sobrino, quiso antes de resignar los poderes que habia recibido, hacer recuento de sus fuerzas, digámoslo así, revistar con detenimiento y conciencia los elementos que se habian ido acumulando á costa de tantos meses y de tantos esfuerzos, no solo para dar cuenta cumplida y honrosa de su encargo, sino principalmente para estar dispuesto y prevenido ante los importantes acontecimientos que eran objeto de la pública atencion. Como consecuencia de este propósito, dirigió sus instrucciones al Comité central, y muy pronto se redoblaron los trabajos, y salieron comisionados en todas direcciones de los que se entendian con las fuerzas militares que le tenian propicias, á fin de que cada uno estuviese en su puesto, con la verdadera inteligencia de su consigna, y que no pudieran los sucesos que se veian venir coger descuidado y desprevenido al partido alfonsino. En los primeros momentos parece que se pensó en que el general D. Juan Zapatero se trasladase á Andalucía acompañado de algun otro oficial general; pero los inconvenientes que esto ofrecia en muchos conceptos hicieron tomar otro camino, procurando suplir con el número de los comisionados que salieron para Andalucía, la calidad del presidente, que se quedaba en Madrid. Uno de los puestos que más imperiosamente reclamaban la presencia y direccion de un hábil y esforzado jefe militar era sin disputa la provincia de Málaga, por los instintos y la disposicion de carácter de aquellos naturales en épocas de revolucion, y por los trabajos que allí se tenian hechos. Era preciso ante todo, que un jefe militar de prestigio y de esforzado espíritu, se presentase en Málaga á toda costa para ponerse al frente de aquella guarnicion militar y levantar la bandera de D. Alfonso XII, en la ocasion quizás no lejana que las circunstancias podian presentar; y en este concepto, las órdenes de Montpensier eran apremiantes. En la provincia de Granada habia dos brigadieres, pero ninguno de ellos pudo cubrir esta necesidad por las atenciones que tenian á su cargo. Entonces se pensó en un teniente general, muy acreditado como alfonsino y amigo de la Reina Isabel, y despues en un mariscal de campo de larga carrera y dignidad probada, de cuartel en Madrid; pero ni el primero se resolvió á desempeñar esta comision, ni el segundo pudo aceptarla por

hallarse enferma una hija suya. En tal contrariedad, y en medio de tan verdadero apuro, se volvieron los ojos hácia un hombre tan activo y decidido como el brigadier Guillen Buzarán, y que ya estaba indicado hacia tiempo para hacer una excursion por las provincias de Andalucía; pero su cargo de secretario del Comité por una parte, sosteniendo la correspondencia con París, que tan asídua y peligrosamente le ocupaba, y por otra el desconocimiento en que estaba de la situacion de los trabajos en Málaga, no hacian fácil ni conveniente tal nombramiento. Así lo reconoció y apreció el mismo interesado: y hasta la circunstancia de haber sido dos veces comandante general de Málaga, y ambas en épocas difíciles, le imposibilitaban de guardar el incógnito que la conveniencia del caso y la cautela requerian. Dos veces habia sostenido Buzarán el órden público en Málaga; dos veces habia declarado aquella plaza y provincia en estado de sitio, verificando importantes prisiones y embarques, y tomando medidas enérgicas, si bien justas y prudentes, que habian dado por resultado el triunfo de la ley y el dominio sobre la rebelion en los años de 1864 y 1866, y con tales antecedentes su presencia en aquellos sitios y en tan críticos momentos no podia ser ni ménos política ni más peligrosa.

Entretanto la cuestion con el cuerpo de Artillería, de la que hablaré despues, se agravaba por momentos: el trono de D. Amadeo vacilaba en sus débiles cimientos; el desconcierto del gobierno y la agitacion del público crecian á la vez, y á pesar de los inconvenientes indicados y de las vacilaciones del Comité para salir de estos apuros, una órden superior y respetable vino á poner término al conflicto. El duque de Montpensier mandó terminantemente en una carta, que se recibió á la sazon, que el Sr. Guillen Buzarán fuese el que desempeñase la difícil comision de Málaga. **Disposicion del duque de Montpensier.**

Desde aquel momento no se pensó mas que en poner en práctica tal disposicion; y como su ejecucion no dejaba de ser tan interesante como curiosa, no puedo resistir al deseo de entrar en su menudo relato, el cual está apuntado en los papeles del Comité y en la memoria de muchos, por más que la modestia de este distinguido jefe militar no haya hecho apenas mérito del gran servicio que se dispuso á prestar. **Pormenores.**

El dia 8 de Febrero de 1873, se recibió en Madrid la órden del duque de Montpensier, y al dia siguiente á las nueve de la noche salió Buzarán de la córte, acompañado de un oficial en clase de ayudante, y ambos con nombres y pasaportes supuestos, así como disfrazados en el traje. El dia 10 llegaron á Córdoba y se hospedaron en un parador del arrabal de San Pablo, porque habiendo sido tambien Buzarán comandante general de Córdoba todo el mundo le conocia allí y habria sido desde luego descubierto al ir á alguna de las principales fondas. El nombre que llevaba en su pasaporte era el de D. Juan Bautista Benavente. **Llegada á Córdoba de Buzarán con nombre supuesto.**

En el corto tiempo que estuvo en Córdoba solo le fueron á visitar por encar- **Visitas y noticias.**

go del Comité de Madrid el general Sartorius y el entónces coronel Ciria; y tanto por estos señores como por el rumor del mismo parador en que estaba, se enteró Buzarán de la abdicacion del Rey Amadeo y de la gran agitacion política que este suceso habia producido en Madrid, como sucedia rápidamente en todas las demás provincias.

Llegada del comisionado á Málaga.

Las noticias que desde luego circularon relativas á Málaga fueron alarmantes y aterradoras. Las gentes venian huyendo de aquella ciudad, y el penetrar en ella en tal momento con encargo tan especial y en forma tan sospechosa y aventurada, no podia sin duda ser considerada sino como una temeridad y una locura de tan estériles como funestos resultados: pero el brigadier comisionado no lo vió así; creyó por el contrario que aquella era la ocasion de utilizar y poner en actividad los elementos que se hubiesen ganado para levantar la bandera de D. Alfonso, y que por lo tanto su llegada á tan importante plaza no solo era necesaria sino urgente. Así es, que el disfrazado viajero, acompañado de su ayudante, tomó el dia 11 por la noche el camino de hierro de Málaga, solitario y pavoroso en medio de tan general alarma y del terror que inspiraba esta poblacion, en la que al fin entró el 12 por la mañana, no sin la esposicion y el riesgo que eran consiguientes.

Riesgos.

La explosion republicana habia sido allí tremenda y ruidosa hasta el último grado. En el tren no habian ido mas que cuatro ó cinco personas y estas fueron escrupulosamente reconocidas en la estacion por la guardia republicana, que armada de carabinas y ostentando sus gorros colorados examinaban y releian los pasaportes y revistaban los pasajeros. Nuestro comisionado fué interrogado sin novedad....; dijo que era un literato que iba de paso para Algeciras. Este primer encuentro ya fué grave para los viajeros, y mucho más cuando Buzarán no encontró allí el personaje civil que habia de esperarle, sino el peligro inminente de que fuese conocida su persona, que con la contradiccion del pasaporte que llevaba y con el antecedente de sus mandos en aquel país formaban su más terrible proceso. Este fué el primer trance que su serenidad y su aliento supieron conjurar.

Instalacion.

Establecido desde luego el comisionado en una fonda de la Alameda (creo que en la de la Victoria) de aquella ciudad, se vió desde luego aislado y perdido, porque el trastorno público y la efervescencia general le habian alejado é inutilizado los elementos de que pudiera servirse.

Situacion de la fuerza armada.

Las tropas habian sido en parte desarmadas en sus propios cuarteles por las turbas populares, conducidas á algunos puntos por el mismo gobernador militar, con el objeto de que unas y otras fraternizasen, como sucedió, con el cuerpo de Carabineros. Otras se habian salido de la poblacion y algunas se refugiaron en el castillo de Gibralfaro, donde tambien se retiró por último dicha autoridad.

Situacion y actitud de Málaga.

La ciudad por lo tanto habia quedado entregada á las masas republicanas, ar-

madas y distribuidas en los puestos más importantes, y el Ayuntamiento, que habia quedado al frente de ella, procuraba hacer esfuerzos con su intervencion débil é indecisa, á fin de evitar los males y las desgracias que podian temerse de un pueblo sublevado y entregado á sí mismo. El pánico era terrible..... las calles estaban desiertas, los establecimientos cerrados, los hombres que representaban ideas conservadoras habian desaparecido, los cuarteles estaban vacíos y el material militar y los efectos de la guarnicion en poder de la plebe, que los ostentaba sirviéndose de ellos, inclusas las cajas de guerra, para sus formaciones, paseos y servicios de investigacion y apremio á que se entregaban por toda aquella ciudad presa del terror, de la agitacion y de la amargura.

Entre tanto el sereno y hábil comisionado alfonsino, aislado por completo en tan supremo trance, sin tener siquiera cerca de sí aquellas contadas personas que habian de ayudarle, y que en tan terrible desconcierto era de temer que estuvieran ahuyentadas ó escondidas, desdeñando el inmenso peligro y dando ejemplo al jóven oficial que le acompañaba, se lanzó á la calle y se dirigió á los sitios que ya conocia para observar por sí mismo los sucesos, abrigando el natural y mal reprimido impulso de ponerse al frente de aquellas humilladas tropas y reprimir los desmanes y los excesos de que era ya teatro la ciudad. Entonces fué cuando se verificaron en medio de la algazara popular el incendio de los papeles y documentos oficiales que el pueblo amotinado sacó de la Aduana, residencia del gobernador civil, y de la secretaría del comandante general; de suerte que Buzarán, dísfrazado y confundido entre la multitud, vino á presenciar el auto de fé que se verificó de sus propios bandos declarando aquella capital en estado de sitio, de los cuales, así como de los posteriores de Caballero de Rodas, se dió pública lectura en medio de los rugidos espantosos de aquella muchedumbre desbocada; pero felizmente por entónces, y áun más tarde, contentóse esta con tales desahogos del momento, que al fin el diestro y activo Ayuntamiento supo reprimir y contener. Serenidad de ánimo de Buzarán.

A pesar de tan graves dificultades y superando la voluntad enérgica lo que tan terrible situacion presentaba como imposible, el comisionado halló medio de hacer practicable hasta donde le fué posible, y segun tengo entendido con tanto secreto como cautela, la comunicacion con alguno ó algunos de los jefes militares que en el castillo ó fuera de la poblacion mandaban tropas; y no debieron ser infructuosos sus esfuerzos, puesto que dió aviso en el tercero ó cuarto dia al Comité de Madrid, esperando las órdenes que éste le comunicara para levantar la bandera del Príncipe Alfonso, supuesto que el espíritu de aquellos cuerpos era en aquel instante tan conveniente y favorable á la monarquía, como contrario á la revolucion. Espíritu de las tropas.

Pero estas órdenes no llegaron, y la situacion de este general era cada vez más penosa y aflictiva. Rodeado ya de las pocas personas que en los primeros momentos se retrajeron pusilánimes y temerosas, y teniendo por necesidad que Vacilaciones.

hacer ciertas gestiones dentro y fuera de Málaga, su peligro crecia al paso que su noble propósito se malograba al tomar incremento y arraigo aquel estado de cosas.

Sospechas peligrosas.

Sea que alguna comunicacion de Madrid revelara esta especial comision, ó que alguna palabra de los auxiliares de la empresa despertase la malicia entre la gente revolucionaria, ó que el mismo Buzarán, á pesar de su disfraz, fuese reconocido al cruzar por las calles, lo cierto es que corrió pronto el rumor por Málaga de que su antiguo comandante general se hallaba dentro de la poblacion; pero la nueva pareció á todos tan inverosímil y absurda, que los mismos amigos del comisionado, personas de la primera posicion del país, y que realmente ignoraban tan improbable viaje, fueron los primeros en negarlo rotundamente, calificándolo de imposible, aquietando los ánimos de los que ya estaban alarmados y conmovidos. Este peligro pasó, pues, sin gran dificultad, pero siempre quedó entre los revolucionarios y patriotas el recelo de que habia un general alfonsino escondido dentro de la poblacion; de suerte que desde entonces puede decirse que empezaron el compromiso y los riesgos verdaderos para los comisionados.

Se busca en vano al general Lersundi.

Entre tanto, los acontecimientos de Madrid no favorecian en verdad las esperanzas ni los propósitos del agente alfonsino en Málaga. Desde el momento en que se inició el acto que se habia de realizar en la córte de D. Amadeo de Saboya, los generales del Comité borbónico, con la decision y la actividad más notoria, solo trataron de ponerse en actitud conveniente para utilizar los elementos de que indudablemente disponian; pero entre las dificultades que la gravedad de las circunstancias improvisaba, se tropezó con una tan increible como inesperada. Tanto el teniente general D. Juan Zapatero como el de igual clase D. José Marchessi, procuraron buscar sin pérdida de instante al general Lersundi; pero por más diligencias que personalmente hicieron no pudieron hallar en parte alguna á este importante personaje, cuyo misterioso retraimiento en tal ocasion nadie se explicaba, cuando precisamente era el que debia ponerse á la cabeza del movimiento que se intentaba. Vanas fueron é inútiles cuantas gestiones se practicaron para encontrar á este general, siquiera fuese solo para saber de sus lábios la calificacion que hacia de los sucesos presentes, y el partido que creia más conveniente tomar. En tal situacion, contrariados con esta circunstancia, cohibidos por la inminencia de los acontecimientos y hasta apremiados por el compromiso en que Buzarán y otros comisionados se hallaban fuera de Madrid, redoblaron primero sus esfuerzos sin resultado, y al fin por un sentimiento de patriotismo, aún antes de proclamarse la república se pusieron á las órdenes del duque de la Torre, que era el que en aquellos momentos tenia mayor representacion jerárquica en la capital de la nacion. Deshecho por lo tanto el Comité despues de dos largos años de ímprobos trabajos, dispersos y desalentados sus indivíduos y viendo triunfar la república, des.

pues de tantos y tan costosos sacrificios personales, no les quedaba ya otro recurso que dejar el paso franco á una forma de gobierno, que no contribuyó para nada á la causa alfonsina.

Se esperan órdenes en Málaga.

En Málaga, sin embargo, no se podia saber nada de esto, y los conjurados se hallaban á la espectativa de los sucesos é impacientes en sumo grado, esperando las órdenes que les autorizasen para obrar activamente dentro ó fuera de la poblacion, segun les fuere posible, sorteando los contínuos escollos de una posicion tan especial y difícil. La policía republicana á la vez habia ya dictado sus medidas, y á pesar de lo improbable que parecia la noticia de existir allí un general oculto, se practicaron algunas visitas domiciliarias, y el susto y la mortal inquietud, principalmente entre las contadas personas que comunicaban con el sereno y alentado comisionado.

Carta interesante.

Tengo una carta en mi poder fechada en Málaga á 23 de Febrero de 1873, que refiere, aunque ligeramente y á *posteriori*, los sucesos de aquellos dias, y ella es la expresion más clara y elocuente de aquel corto período de diez dias de ansiedad y de peligro. «Lo que aquí ha pasado, dice, no cabe en el relato »de una carta: era preciso haberlo presenciado. Le aseguro á Vd. que no he »conocido un hombre que sepa ejercer tan exquisita serenidad y tanta pruden»cia dentro de la temeridad misma. Aquí ya conociamos al Sr. Buzarán por su »ilustracion y dotes de mando; pero no le creimos nunca capaz de aceptar el »compromiso de meterse en Málaga en tan suprema crísis, sin medios ni recur»sos concretos..... con la resolucion de obrar tan pronto como recibiera las ór»denes..... Era un albur tan tremendo, que yo, francamente, confieso á usted »que he visto como providencial la órden del general Zapatero mandando reti»rar inmediatamente á nuestra antigua autoridad..... A él le disgustó visible»mente, y eso se comprende bien: no porque tuviera la presuncion de hacer »grandes cosas en el estado que estaba esto, sino porque ese aviso era la señal »de haber perdido los monárquicos la partida y de la impotencia en que estaba »el agonizante Comité de Madrid..... Bien sabe Dios—exclamó—que no espe»raba otro resultado desde el momento que supe la intervencion del duque »de la Torre..... Yo he cumplido como bueno, y ya saben Vds. que no he te»nido ni un instante de vacilacion ni de temor. A nadie he comprometido fe»lizmente....; hasta ahora el único comprometido soy yo.» Tenia razon; pero, »en fin, yo doy gracias al cielo que no se haya emprendido lo que podria »haber sido una gran desgracia.»

Llegada del capitan general á Málaga.

En efecto, el Sr. Guillen Buzarán recibió órden del general Zapatero para retirarse de Málaga, y el 22 del propio mes de Febrero, á las siete y media de la tarde, salió en el tren de Córdoba llegando á esta ciudad en la madrugada del dia siguiente. Como se ve por este minucioso relato, si desistió de su atrevida empresa no fué porque viese que habia inconveniente para verificarlo, sino porque el giro de los acontecimientos, y principalmente el estado de



cosas en Madrid, no solo lo hacian estéril, sino irrealizable, atendida la contraórden dictada por el Comité. En asuntos de este género el mérito principal más está en intentarlos que en conseguirlos. Además, las circunstancias de Málaga habian variado mucho en aquellos últimos dias. Aparte del arraigo más ó ménos ordenado que se hubiese dado á la situacion republicana, exenta por completo de las tropas del ejército, que, como he dicho, se hallaban en franquía en Gibralfaro, Velez-Málaga y Torre-Molinos, el capitan general de Granada, Sr. Palacios, impulsado por el estado peligroso de aquella plaza, ó por otros avisos que pudo tener, se presentó de improviso en la poblacion acompañado de alguna corta fuerza que le siguió, y esto hizo variar bastante el aspecto de las cosas, puesto que, aunque por cortos momentos, hizo bajar las tropas del castillo, las formó en la Alameda al lado de los batallones republicanos é intentó que fraternizaran, sin que este acto de su celo y de su prudencia, dada la gravedad de los hechos pasados, pasara de un vano simulacro. Agregóse á esto que la dicha autoridad fué á alojarse á la misma fonda de la Victoria, donde se hallaba aposentado con nombre supuesto el comisionado Buzarán, y habiendo sido este conocido, por casual sorpresa, segun parece, por alguno de los jefes de Estado mayor ó escolta que habian venido de Granada, su situacion ya era aventurada y comprometida en sumo grado. Tuvo, por lo tanto, que variar inmediatamente de domicilio, si bien el general Palacios, ó porque no dió importancia á la noticia que le comunicaran, ó, como es más creible, porque rehuyera en aquellos momentos una persecucion odiosa que habia de redundar en menoscabo de su confianza, ni dictó disposicion alguna para buscar á dicho oficial general, ni se dió por entendido, que yo sepa, de la extrañeza que debia causarle de que, existiendo en Málaga, no se presentase al jefe del distrito, como era su deber. La complicacion, pues, de los planes alfonsinos se habia agravado notablemente, y la órden del Comité mandando desistir de tales intentos, bien se pudo considerar como salvadora al evitar un lamentable conflicto.

Continuacion de la carta.

Para formar idea de aquella situacion, de varios hechos anteriores y de la terminacion de este curioso episodio, oigamos algunos párrafos más de la carta referida, que es lo que ha dado ciertos pormenores que se ignoraban:—«Al »acompañar ayer tarde, dice, al Sr. G. Buzarán y despedirle en la estacion, »solo fuimos en el coche su ayudante Paco y yo, y como este propende á la »excentricidad de carácter que Vd. conoce, no dejó de indicarle con visible »inconveniencia *que más cuenta le habria tenido aceptar las ofrendas revolucio»narias que meterse en tan arriesgadas aventuras...*» «Ya *ve Vd.*, le añadió, la »situacion de sus subalternos sin que Vd. haya adelantado un paso desde el »año 1866.»—«En efecto, le contestó el Sr. Buzarán con amarga sonrisa, »tiene Vd. razon; no soy ni siquiera teniente general y senador, que es lo mé»nos que se puede ser en esta revolucion; pero crea Vd. que no estoy arrepen-



»tido; yo he cumplido con un deber ineludible.—Así lo creo, repuso Paco; »usted se porta siempre como quien es; pero lo que ahora falta es que le agra»dezcan á Vd. los monárquicos estos sacrificios.....Ya sabe Vd. los desengaños »que da el mundo, y sobre todo los Reyes.—Eso me tiene sin cuidado, le re»plicó el brigadier; si yo buscase el medro, no estaria aquí..... Hay obligacio»nes superiores á todo material interés.... No sé la suerte que el destino »tiene reservado á mi pátria..... Si viniese algun dia la monarquía de D. Al»fonso, yo me consideraria muy honrado y favórecido con el premio que me »diese; pero no dude Vd. que si me lo negase, siempre tendria en favor de mi »crédito y de mi conciencia los títulos de que careceria el olvido y la ingrati»tud.» Y en otro lugar dice la misma carta:—«Despues que ha marchado el »Sr. Buzarán, hemos sabido que estuvo tres ó cuatro dias fuera de Málaga, y »que tuvo que variar diferentes veces de alojamiento. Tambien parece que »vino un coronel, comisionado de Cataluña, donde se hallaba el general Caba»llero de Rodas (en la bahia de Barcelona), y que tuvo una larga conferencia »con el señor brigadier; y se cuenta con este motivo que no sabiendo dónde en»contrarlo, se valió de Orozco, y que juntos lo hallaron al fin á las once de la »noche en la posada que ocupaba. Estaba leyendo en su cuarto, y apoyado en »un velador con la mayor calma, una obra histórica que habia mandado pedir »á casa de Moya, el librero, y al oir que preguntaban por D. Juan Benavente él »mismo se adelantó y dió entrada á estos dos sugetos, á pesar de que le eran »desconocidos.»

Trabajos provechosos.

Por este minucioso relato comprenderá el lector los servicios prestados por el Comité de Madrid durante los activos trabajos en favor de la restauracion de D. Alfonso; la ramificacion natural de sus elementos en todas las provincias de España, en las que, como en Andalucía, habia sus agentes y comisionados, y lo injusta que seria la historia al no señalar en sus páginas con aplauso esos actos de lealtad y de abnegacion que tan notoria y útilmente prepararon el espíritu del ejército y facilitaron al fin la venida de la monarquía. El no reconocer esto seria estar ciegos ó dominados por la pasion. Por esta razon, cuando en los primeros momentos de la venida de D. Alfonso discutian cierta noche acaloradamente varios hombres políticos con el Sr. Cánovas del Castillo acerca de los merecimientos de estos y otros servidores, el Sr. Elduayen, fijándose precisamente en los hechos de Málaga,—«desengáñese Vd., le dijo; á »hombres como estos no hay que regatearles el premio, sino ponerlos el pa»pel delante y la pluma en la mano y decirles: *el Rey firmará lo que Vds. es»criban.*»

Viaje del general Zapatero á Randan.

La prevision, en efecto, y la actividad del Comité de Madrid tuvieron siempre en movimiento, lo mismo en Galicia que en Extremadura; lo mismo en Aragon que en Castilla, expertos comisionados que no dejaron ni por un momento de exparcir en el ejército aquel gérmen dinástico que habia de fructifi-



car á su tiempo, desprendiéndose naturalmente de tan hábil organizacion el acuerdo necesario y fecundo que tuvieron de contínuo estos agentes con los comités de provincia en provecho directo de la propaganda que se habian propuesto. En prueba de este aserto, no puedo ménos de recordar y citar un hecho que acaeció algo antes de la época de que voy tratando. Me refiero al viaje que tuvo que hacer el general Zapatero en el otoño del 72 al castillo de Randan para conferenciar con el duque de Montpensier. En tal ocasion, y á pesar de la ausencia accidental de su presidente, el Comité central no descuidaba sus trabajos, y para que se vea la vigilancia y el alcance de su criterio, no puedo ménos de copiar aquí lo que el animoso secretario en aquellas fechas escribia á un personaje que estaba en París, cerca de la Reina Isabel:—«La »conducta, le decia, intencional y calculada que está siguiendo el ministro »Córdova en el ejército separando jefes y oficiales, hace hoy más necesario que »nunca el que sigan sin descanso en los distritos los trabajos convenientes pa»ra que no perdamos ni un dia lo que se ha conseguido á fuerza de constan»cia, de ingenio y de meses, y á fin de evitar tambien entre nuestros amigos »el desaliento y la dispersion. Así lo acordó aquí previsoramente nuestro Co»mité militar en su última sesion al aprobar el viaje á París del general Zapa»tero; pero como éste, á pesar del tiempo trascurrido no ha escrito ni una letra, »y de Valladolid, Málaga y Cádiz escriben con cierto disgusto y marcada im»paciencia los comprometidos, conviene que lo sepa esto S. A. para que no se »deje enfriar ni destruir lo que tenemos adelantado, y que puede llegar un »momento, quizá inesperado, en que sea necesario disponer de estos elemen»tos.» Esta, como todas las referencias que pertenecen á la época en que el duque de Montpensier dirigió los trabajos en favor de su augusto sobrino, no dan otro resultado que la conviccion profunda de que tales y tan constantes esfuerzos fueron dignos de la causa á que se consagraban y merecedores del público aprecio, no solo por lo que en sí valen, sino por la preparacion beneficiosa que establecieron.

Actitud modesta de Guillen Buzarán.

En una época como la presente de cambios interesados y de combinaciones especuladoras, la intervencion en los negocios políticos de personas que llevan su desinterés y su abnegacion hasta el heroismo, no deja de ser una novedad que vigoriza hasta el ánimo; y en tal concepto, la individualidad del Sr. Guillen Buzarán, tantas veces citada en esta imparcial historia, no deja de ser merecedora de atencion y de estudio, puesto que en toda su larga y honrosa carrera nos ofrece su manejo un contraste bien singular con las notorias debilidades de la ambicion y de la codicia. Este leal soldado tuvo siempre en su conducta tal independencia, tal rectitud de miras, que jamás torció su camino el interés ni el temor. De genio apacible, aunque en la apariencia grave y retraido, abriga un alma firme y enérgica, que desdeña por lo comun los aumentos vulgares que tanto á otros desatinan, como si tuviera más empeño en me-



recerlos que en adquirirlos; y así es, que la aparente flexibilidad de su carácter y la dureza de su voluntad, ocultas bajo las formas más afables, le hicieron adquirir en todos tiempos sobre sus amigos y subordinados un ascendiente que en algunas épocas de sus mandos fué tan eficaz como decisivo.

Entereza é independencia de Buzarán.

Conservador ilustrado y juicioso, y debiendo á la Reina Isabel, bajo cuyo patrocinio se habia casado, proteccion y afecto, no le impidió, sin embargo, el favor que gozaba en los años 52 y 53, y el puesto distinguido que en la Real Cámara tenia, el manifestar en un escrito de aquella época, claras y desnudas ideas relativas á los abusos y extravíos del poder moderado reinante; y cuando en aquellos mismos tiempos y en medio de los alardes y las complacencias de la córte hubo un hombre distinguido en las letras y en la política (Benavides) que al reseñar en la prensa tales circunstancias, dijo *que agotados los nombres en los reinos animal, vegetal y mineral, así como en los rios, en las fuentes, en los valles y en los prados, el nepotismo del gobierno habia invadido la córte celestial para buscar en los santos títulos noviliarios para sus felices patrocinados*, como el de San Luis, San Gregorio, Santa Eulalia, Santa Isabel, etc., el Sr. Guillen Buzarán sin que le impusiera el puesto que ocupaba y el favor que tenia, y con una independencia que reflejaba su carácter, escribia los siguientes versos, que bien puede decirse que no carecieron de acento profético:

¡Miserable parodia! ¡Cuadro triste
que con el grande de otra edad contrasta
y que la vana pompa que reviste
á disfrazar su mezquindad no basta!
. . . .
. . . .
¡Ay de los Reyes que á la cierva mansa
juguete vil de su capricho hicieron,
y que la base firme en que descansa
la sólida virtud desconocieron!

Consecuencia.

Jamás fué lisongero, ni su pluma se prostituyó al empleo de panegirista oficioso. Cortesano independiente no quiso por lo tanto este servidor leal prestar el asentimiento de su razon á los excesos de aquella situacion política que creia peligrosos, y unionista más tarde á las órdenes del general O'Donnell (y áun despues de su muerte) no quiso tampoco seguir á su partido á la revolucion de Setiembre, por considerarla desde el infructuoso triunfo de Alcolea desdichada y fatal en todos conceptos. ¿Qué extraño es, pues, que un hombre de este temple, de tal carácter sacrificara en esta sazon sus ventajas y sus medros personales cuando ántes habia hecho lo mismo en época más apacible, fácil y halagüeña?

Obsequio del duque de Aosta.

En corroboracion de estas afirmaciones, no quiero dejar de citar un hecho de muchos ya conocido, que viene á poner de manifiesto y casi á definir por completo la condicion especial de este jefe militar, cuya fijeza de principios y seve-

ridad de conducta no parece en verdad que pertenecen á la época en que vivimos. Estando Buzarán en Málaga de comandante general el año de 1865, tuvo ocasion de conocer y obsequiar espléndidamente, segun el gobierno le ordenaba, al Príncipe Amadeo, duque de Aosta, que visitó por entonces aquella plaza, y las simpatías y el afecto que le inspiraron al jóven Príncipe el trato distinguido y las dotes de este general, hicieron que al regresar á Turin el augusto viajero, y á pesar de las encomiendas ó cruces que ya á esta y á otras autoridades se habian repartido por el gobierno italiano, le remitiese la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro, como un recuerdo de la singular estimacion en que tenia al ilustrado comandante general de Málaga. Pues bien; cuando este mismo Príncipe de la casa de Saboya vino á ser Rey de España, Buzarán se encontraba de cuartel en Madrid y alejado por completo de la esfera oficial, y aunque sus amigos le instaron y el mismo Rey le recordaba con distincion y con aprecio, no hubo forma de convencerle de que se presentara al Monarca, como habian hecho otros muchos generales, hasta del partido moderado. Su propósito fué inquebrantable... á pesar del conocimiento que ya tenia con el Rey y de la seguridad de ser airosamente acogido, no llegó á poner los piés en Palacio ni una sola vez mientras la casa de Saboya dominó en España, ni jamás se colocó las insignias con que el duque le habia favorecido. ¡A cuántas consideraciones no se presta este hecho!

Nuevos peligros.

No conviene poner término á este episodio restaurador tan lleno de peripecias, sin dar cuenta de la última, que debia verificarse en plena república, y cuando más agenos se encontraban los conspiradores alfonsinos de experimentar ningun género de contratiempo; pero estaba escrito, que los sinsabores pasados tenian que enlazarse con otro nuevo, á pesar de no haber tenido lamentables consecuencias, como pudo haber acontecido. Sucedió, pues, lo siguiente:

Correspondencia interceptada.

Durante el primer ministerio de la República, y siendo presidente de ella el Sr. Figueras (por los meses de Marzo ó Abril de 1873), fué preso en la frontera y conducido á San Sebastian con el mayor rigor un conocido sacerdote que habia sido capellan de honor y que regresaba de París de visitar á la Reina Isabel y á los duques de Montpensier. Al registrarle escrupulosamente le ocuparon tres cartas que traia de este Príncipe para los señores marqués de Campo-Sagrado, Suarez Inclán y Guillen Buzarán, y remitidas á Madrid por el gobernador civil, despues de asegurar al preso en estrecha prision, las pasó el gobierno en seguida al juez de primera instancia, Sr. Franco, para que procediera en su vista á lo que hubiese lugar, dictando éste sin más averiguaciones en su consecuencia auto de prision contra dichos señores.

Apuros de Campo-Sagrado, Suarez Inclán y Buzarán.

Los interesados tuvieron noticia de esta ocurrencia, y como ignoraban lo que las cartas podian contener, parece que el marqués de Campo-Sagrado se ocultó, el Sr. Suarez Inclán avisó sin pérdida de momento al Sr. Guillen Buzarán, y éste decidió averiguar lo que hubiese de cierto, dirigiéndose de frente al go-



bierno. En tal concepto, fué á visitar á su antiguo compañero y amigo en el cuerpo de Estado mayor, general D. Félix Ferrer, que era á la sazon director general de Artillería, el cual admirado de ver en su despacho á Guillen Buzarán, que tan alejado vivia de las esferas oficiales, no pudo ménos de expresarle su sorpresa: «¿Qué milagro es este, compañero? exclamó el general republicano. ¿A »qué debo tan inesperada visita?»—«Precisamente, contestó Buzarán, á que »necesitamos de Vd. algunos alfonsinos.»—«¿De mí? no lo comprendo.—Pues »el asunto es muy sencillo. Se ha sorprendido en la frontera, como ya Vd. sa»brá, á un sacerdote que traia cartas políticas, segun se dice, para algunas »personas de esta capital, y á lo que parece esas personas somos el marqués de »Campo-Sagrado, el ex-diputado Suarez Inclán y yo.»—«Mal negocio es ese en »verdad, mi querido compañero, y yo lo siento por Vd., á quien tanto apre»cio.»—En efecto, será mal negocio si las cartas contienen algo de grave»dad; pero no siendo así.....»—«¿Y saben Vds. de quiénes sean esas cartas?»— »Suponemos que sean de la familia real destronada.»—«¡Diablo! pues el caso »es grave, y más si se refieren á planes de conspiracion.»—«Ya podrá Vd. com»prender, Sr. D. Félix, que siendo nosotros alfonsinos, las cartas pueden ha»blar de política sin que seamos conspiradores.»—«Es verdad; pero tambien »podia ser lo contrario, y el deber del gobierno es velar por la República.»— »No es lo probable, como Vd. debe conocer, que en estos momentos tengan us»tedes por tan precipitados enemigos á los que han considerado tan dignamen»te con la revalidacion de sus empleos y con todo género de distinciones.»— »Así parece....; pero, en fin, yo debo servir á Vd., sea de ello lo que quiera...; »somos amigos y compañeros antiguos.....; Vd. me distinguió siempre en los »cargos importantes que tuvo Vd. en el Cuerpo y en el ministerio de la Guer»ra, y yo tengo hoy el deber de tratarle como á un hermano. Tome Vd. su »sombrero y vamos á ver en seguida al Sr. Figueras.» La escena pasaba en el palacio de Buenavista, y ambos interlocutores bajaron por una escalera interior al ministerio de la Guerra, donde se hallaba el dicho presidente Figueras por ser á la vez ministro del ramo. Recibió éste á los dos amigos y al adversario político con la amable cortesanía propia de su carácter, y desde que vió al señor Buzarán, con quien no tenia amistad, pero á quien conocia, comprendió á lo que iban. El general Ferrer le hizo el relato en breves frases para explicarle el objeto de la entrevista, y antes que concluyera, el presidente Figueras, con un reposo y una naturalidad que contrastaban en verdad con la alarma de los asustadizos y con las providencias severas del juzgado..... «En efecto, dijo, »se han cogido en la frontera tres cartas á un capellan, las cuales vienen diri»gidas á estos señores. Las cartas son del duque de Montpensier; y aunque en »ellas se traslucen algunos conceptos políticos y referencias *pretéritas*, la ver»dad es que no hay en la frase nada concreto que pueda autorizar al gobierno »para proceder contra adversarios de la distinguida clase que Vds. son..... Las

»cartas las hemos visto en Consejo y se devolverán....., puesto que nosotros »no las hemos dado importancia por su contexto.» La delicada conducta y las formas atentas del presidente no pudieron ménos de obligar al Sr. Buzarán á darle las más expresivas gracias, retirándose con el general Ferrer á dar aviso á sus compañeros de peligro, de no haberlo ya de ir al Saladero ó á las prisiones de San Francisco. Despues los interesados recibieron, en efecto, las cartas, y vieron que felizmente nada importante contenian. De todos modos, tanto el señor Ferrer como el presidente Figueras se portaron en esta ocasion con los referidos alfonsinos de la manera más deferente y considerada; y segun despues se supo, las cartas habian estado en el juzgado; el Sr. Franco habia dictado ya el auto de prision; pero el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Salmeron, que tan sincera y francamente proclamaba *el principio del respeto á la personalidad humana*, se opuso á la providencia del juez y fué en realidad el que dió á este peligroso negocio el giro favorable que mis lectores han visto.

Acusaciones de los radicales contra don Amadeo y sus parciales.

Regresemos al reinado de Amadeo que dejé pendiente. Aun cuando en los difíciles momentos que atravesaba el primer período del año de 1872, no fuese extraño que los ministeriales anduviesen desacertados, y no supiesen á dónde dirigir sus golpes para disimular la situacion violentísima en que se encontraban, apenas se comprendia que algunos amadeistas se encontraban en el caso de dirigirse contra los alfonsinos, suponiendo que estos se hallaban ganosos de suscitar dificultades entre la Corona y el partido radical, y entre éste y los conservadores. ¿No veian los ministeriales lo que se escribia y publicaba? ¿Creian que eran alfonsinos los que con mayor acritud censuraban, no ya la conducta de los hombres políticos y de los ministerios, sino de instituciones más altas? No procedian de la prensa alfonsina los artículos publicados por la prensa radical, diciendo que el Rey Amadeo era un Rey de partido, y amenazándole con los ejemplos de Isabel II, de Fernando de Nápoles y de Napoleon III. No eran de la prensa alfonsina las terribles acusaciones que en prosa y verso formulaba un diario zorrillista, segun las cuales las frecuentes crísis ministeriales que se estaban sucediendo tenian por orígen y fundamento jugadas de Bolsa, que algunos hombres hacian en combinacion *con Palacio*, y que redundaban en desprestigio de las *más altas instituciones*; no era tampoco de la prensa alfonsina el anuncio de la *coalicion nacional*, que hacia otro diario radical, con intencion tal vez de tantear ó de ensayar lo que podria muy bien resultar preparado para un grande y rápido desenvolvimiento.

Epístola trascendental de un republicano.

Tiene el historiador que cumplir con el deber, penoso á veces, de enterar á sus lectores de todo lo que en el campo político llama la atencion; y como resúmen de lo que bajo el punto de vista republicano se pensaba acerca de aquel órden de cosas y de la soltura de la prensa, tiene una triste elocuencia la siguiente carta, dirigida desde Madrid al diario sevillano *La Andalucía*: «Si cual»quier periodista republicano ó partidario de D. Cárlos ó D. Alfonso, hubiera



»dicho en un artículo, que no era posible que por mucho tiempo se viera España con la vergüenza de ser regida por estadistas como De Blas, camaleones »como Alonso Colmenares, hacendistas como Angulo y traidores como Sagasta; »si algun desgraciado federal manifestára en extensa improvisacion que estábamos en Agosto de 1868, esto es, en la víspera de destronar á la dinastía; si, »por último, en algun club se hubiesen dirigido al inviolable las amenazas que »le enviaron los oradores radicales en la reunion del Circo, es evidente que la »justicia de la situacion, defensora de la pátria y de la familia, habria puesto »á buen recaudo á los que osaban denostar al gobierno y al Soberano. Empero »las cosas han pasado de distinto modo. Ahora no se trata de cualquier os»curo artesano, ni siquiera de alguna familia cesante; los que así se explican, »los que de ese modo levantan el prestigio de la institucion monárquica, no »son demagogos, ni siquiera carlistas, sino monárquicos de la situacion, en »una palabra, radicales. Mártos dijo lo primero; Mathet, presidente de la Diputacion provincial de Madrid, lo segundo; y respecto á las amenazas, lo mismo »pueden cargarse á la cuenta de Echegaray, que á la de Moret, Sanromá y »Ruiz Zorrilla.—Y añada el piadoso lector, que estos dicterios, amenazas y »propósitos, se sucedian delante, no de míseros soldados, mas de las poderosas calumnias del órden de esos séres privilegiados que el cielo tiene en cartera para salvar á la sociedad, á la familia y á la propiedad; de esos hombres, »en fin, que se llaman generales. Presentes estaban en el Circo desde Córdova »hasta Alaminos; desde Primo de Rivera hasta Socías; desde Beranger hasta »Acha y La Rigada; y no quiero citar entre los militares de segundo órden mas »que á los brigadieres Lagunero, Búrgos y Merelo, pues la lista seria interminable.—Conocen mis lectores lo ocurrido en esa reunion, y por consiguiente »no necesito reseñarla; pero lo que quizá no sepan es, que sus consecuencias »han comenzado á sentirse muy pronto. Alarmado el ministerio con la actitud »de los radicales, discutió si llevaba á los tribunales á los oradores. En este »sentido se expresaba, segun dicen, el belicoso Sagasta; mas hubo algun alma »caritativa que le hizo entender, que si el edificio duraria con los discursos »diez ó doce meses, apresando á los oradores su vida no llegaria ni á seis. Admitiendo la gravedad de este acto político, resolvióse hacer la vista larga, y »tomar el rumbo de prepararse para la resistencia; y como consecuencia, dáse »por cierta la entrada más ó ménos próxima en el Gabinete de algunos conservadores caracterizados.—Estos hechos van extendiendo una nube de reserva y »de tristeza sobre los salones del Palacio de Oriente. Echegaray, un ex-ministro, »ha dicho, que aún reinan allí miasmas deletéreos, y que es menester abrir sus »puertas para que entre el aire puro del exterior. Rivero se finje malo y no »asiste á la reunion, porque no halla todavía oportuno decir lo que siente, á »saber, que se necesita un tantico de república; Mártos lanza acerados dardos »sobre el razonamiento, y todas las eminencias del radicalismo se retraen has-

»ta el punto de que ninguna pone ya los piés en Palacio. Bastan estos hechos »para hallar la razon por qué se encuentra Amadeo cabizbajo, poco amigo de »bromas: la tempestad se condensa y ruje á lo léjos.—Suficientes fueron dos »meses, ménos todavía, una quincena, para que el anti-dinastismo cobrase »una fuerza desconocida. Recordarán mis lectores, que hace algun tiempo de»cia yo, que los enemigos más peligrosos de la dinastía saboyana habian de »salir de los mismos que la habian traido. Ya se está viendo con cuanta razon »me explicaba. Ayer mismo, en un círculo de hombres políticos, donde habia »más de un senador radical, se pronunciaron estas palabras:—«Esto ha con»cluido; cuestion de tiempo; durará más ó ménos, pero un ensayo de república »á la francesa es indispensable.»—Asintieron los demás, y otro senador dijo á »un republicano que formaba parte del círculo: «Tengan Vds. juicio, esperen »con calma, que nosotros mismos hemos de realizar sus más caras ilusiones.»— »De ser exacta esta anécdota, que corre como muy válida, no parecerá violen»to pronosticar tremendas complicaciones en torno de D. Amadeo. Dícese que »este señor se encuentra sumergido en las mayores perplegidades, que de un »lado siente simpatías hácia algunos miembros del radicalismo, aunque del »otro las influencias italianas se inclinan á favor de los unionistas. Para mí, »cuanto ocurre es lógico y fatal. Nunca los radicales, que en su mayoría son »republicanos vergonzantes, pueden inspirar confianza absoluta en las regio»nes monárquicas. Amadeo, entre unionistas y radicales tenia por necesidad »que echarse en brazos de los primeros; mas dado el carácter de la época y los »antecedentes del radicalismo, su ruina parece algo más que probable. Antes »hablaban de anti-dinastismo los enemigos naturales del actual órden de cosas; »ahora es diferente; el anti-dinastismo está en la atmósfera, salvo unos cuan»tos excéntricos; los demás dinásticos lo son con el carácter oficial, por deber »ó cálculo. Y es notable cómo crece el atrevimiento de los enemigos de lo exis»tente.—Un periódico monárquico ha escrito este suelto:—«Dice un periódico, »que así como en París se ha extrenado una zarzuela bufa con el título del »*Rey Zanahoria*, en Madrid se está escribiendo el *Rey Melon*, y que ha de cau»sar gran entusiasmo en todo el público cuando se ponga en escena el cuadro »final, que promete ser de gran efecto. Aviso á las empresas teatrales.»—*La* »*Tertulia*, otro periódico monárquico, órgano de Ruiz Zorrilla, Lagunero y de»más amigos de Prim, publica esta octava real:

«No puede, no, tu entendimiento flaco
»ocultar tu *avaricia;* es tan notoria,
»que antes que tu *avaricia* rompa el saco
»y embargue por completo tu memoria,
»de Itúrbide, Murat y el austriaco
»no debes olvidar la triste historia;
»que prueba que no hay pueblo que perdone
»al odioso Monarca que se impone.»



«Tambien en *Las Novedades* han insertado entre sus gacetillas una, que no »debo reproducir, como callo lo que decia la hoja *El Rey se marcha*, que á voz »en grito se ha vendido en la Puerta del Sol.—Indudable es que los gases se »condensan; la revolucion, que habia llegado á su grado más bajo con la en»trada de los *calamares* y el resellamiento de Sagasta, comienza á tomar cuer»po; todo acto de fuerza represivo será un empuje enérgico del lado revolucio»nario; cada medida arbitraria ó retrógrada traerá en pos de sí una nueva gra»dacion de la rebeldía.—Hé aqui los resultados de la falta de carácter de nues»tros hombres políticos.—Esos mismos demócratas que ahora quieren un tan»tico de república, y que en 1868 desertaron de las filas republicanas, son los »verdaderos causantes de cuanto ocurre; los unionistas aceptaron á la fuerza »la revolucion democrática, pues no querian más que un pronunciamiento mi»litar; pero los demócratas, que fueron dueños del país, nunca debieron deci»dirse á hacer traicion á sus conciencias en cambio de un puñado de lentejas. »La vergonzosa abdicacion que entraña el manifiesto cimbrio es el orígen de »los nuevos conflictos que nos amenazan; trajo ese manifiesto las insurreccio»nes de Cádiz, Málaga, Jerez y Barcelona; ese manifiesto es el cargo más seve»ro que puede hacerse, no á los conservadores, sino á los radicales; y nótese »bien; todo lo que los demócratas ofrecieron en la oposicion, pero no cumplie»ron en el poder, forma ahora el estandarte de los radicales anti-dinásticos. El »Sr. Mathet decia en el Circo, que el partido queria: La abolicion de la pena de »muerte; la abolicion de las quintas.—Esto piden los que, con Rivero á la ca»beza, han ametrallado al pueblo cuando pedia el cumplimiento de las ofertas »que se le hicieron.—La abolicion de la esclavitud.—Presentes estaban los Mo»ret, los Echegaray, los Sanromá, que han estado pasteleando en esta cuestion »tres años.—La abolicion de las matrículas de mar; el establecimiento del Ju»rado; la destruccion de la monarquía militar. ¡Pueblos incautos los que creen »en estas promesas! Ahora se ofrece mucho porque se quiere levantar las iras »populares contra el ídolo ayer sagrado; mañana, cuando suene la hora del »triunfo, se fusilará al que reclame el cumplimiento de esas palabras. ¡Ah! »esa es la política de nuestra historia contemporánea. La pátria, la religion, la familia, la libertad, el pueblo: hé aquí las caretas con que disfrazan sus ambi»ciones. Hundidos en la decadencia moral más absoluta, juegan á la política »como se juega á la Bolsa; unos suben, otros caen; se combaten, se insultan, »pero todos se entienden. ¡Vedles rodeados en torno de la nómina, en los Con»sejos de administracion de ferro-carriles y sociedades de Crédito; vedles partir »un piñon en el salon de Conferencias; este es su escenario; aquí ensayan la »comedia desastrosa denominada *Farsa del parlamentarismo!* Desgraciados los »que tomen en sério estas cabriolas, este histrionismo; donde imaginaron hallar »una mejora, descubrirán un desengaño; cada flor habrá de convertirse para »los incautos en una acerada espina.—Ya notará Vd. cómo se mueven unos y Continuacion.

»otros á fin de conseguir los sufragios de los pueblos. Sonó la hora de hacerse »grandes promesas; ofrecer destinos, cruces y recompensas. Ya está preparado »el telon. Con un cinismo repugnante hablan de la santidad de la familia los »mismos que viven en las tinieblas del vicio, sin familia legítima; con la ma- »yor sangre fria se dicen defensores de la legalidad los que se encaramaron en »las alturas del poder y del fausto en álas de su despreocupacion y de su osa- »día. Así se extrema la crísis social que nos trabaja; así se justifica de nuevo »un antiguo grito de amargura escapado de pechos verdaderamente patrióti- »cos. ¡Paso á la revolucion!» Lo preinserto pinta de una manera acabada el cuadro que presentaba España á mediados del año de 1872.

Palabras de un diplomático italiano.

Yo tambien quiero antes de dar cabo á este capítulo presentar á mis leyentes algunos bosquejos que sirvan para dar el conjunto de aquella tristísima situacion. La monarquía de Amadeo I no echaba, ni podia echar raíces en España. Los recelos de los hombres de Estado europeos se confirmaron muy pronto. La nobleza y el clero, que desde un principio se mostraron contrarios á la nueva dinastía, no cambiaron de actitud y preparaban los mayores obstáculos á la monarquía italiana. El Rey Amadeo,—quiero darle este respetuoso homenaje,—no aceptó de buen grado la Corona que se le ofreció; fué empujado por otras influencias, y no aceptó sino contra su inclinacion. Un diplomático antiguo, que disfrutaba la intimidad más profunda en la Real Casa italiana, escribia á uno de los ministros italianos estas palabras: «..... Hacen Vds. lo que »deben en no mezclarse en estos asuntos de España..... El duque de Aosta está »cada vez más adverso al ofrecimiento de la Corona, y su aversion ha sido ma- »yor desde que ha visto y saludado á los indivíduos de la Comision régia de »España..... Finge estar satisfecho, y finge bien; pero su esposa hace los ma- »yores esfuerzos para desviarle de la repugnancia que no disimula en su pre- »sencia. Ya no tiene remedio; doña María le ha convencido y le pronostica »grandes venturas..... Lo que Vd. me dice del Rey de Italia, lo sabia; se las »promete muy felices, y creo que se engaña.....» Otras cosas más graves decia la carta, pero no tengo licencia para revelar más, ni para apuntar el nombre del que escribia, ni el del ministro que obtuvo la epístola. Tampoco puedo referir muchas cosas que han llegado á mi noticia sobre el particular. Lo que puedo asegurar es, que el ministerio italiano permaneció extraño á este asunto, y que una intriga anudada por el general Prim en Florencia fué lo único que dió orígen á esta desdichada combinacion. «Los fautores de la revolucion espa- »ñola de 1868, dice una correspondencia que tengo delante de mis ojos, des- »pues de sumir á su país en la guerra civil, despues de haber contribuido á »encender la guerra formidable de 1870, no parecen próximos á recoger los »frutos de su culpable empresa. Su obra se halla atacada de impotencia y de »ruina; las manos que rompieron una Corona no son las que la Providencia »dejó para rejuvenecer esa Corona. Llevan la desgracia de aquellos á quienes

»se acercan, y hay que compadecer de lo íntimo del corazon á los personajes »augustos que han consentido en mezclar su destino al de un país tan difícil »de gobernar.» Cuenta que esto lo escribia un extranjero amigo de la casa de Saboya. «La pareja real, proseguia, es enteramente digna de interés. Al lado »del jóven Rey, tan valeroso y bien intencionado, vemos esa amiga de los es»tudios sérios. Esa Reina lloró en los momentos en que tuvo que expatriarse, »y no ocultó sus lágrimas ante la diputacion de las Córtes que fué á Florencia »á ofrecerle la Corona. Ella trabajó para este objeto, pero una vez logrado, un »siniestro presentimiento le hacia entrever los acontecimientos futuros.»

Al despedirse doña María Victoria de una de sus más queridas amigas, le dijo entre otras cosas: «.....Confieso que tuve ilusiones acerca de mi futuro es»tado; pero el cardenal *** primero y tú despues tuvísteis la culpa....»—»Eres »mujer de un gran talento, me decia el cardenal, y España no ha tenido Rei»nas como tú.....»—«Tú serás el verdadero Rey, me decias, y yo me desvane»cí é inflamé mi corazon con el veneno de la vanidad..... Hoy me debilitan ex»traños recelos y negros presentimientos....., y tengo miedo; ¿por qué he de »negarlo....? He puesto mi confianza en El que todo lo puedo, y le he pedido »de veras que perdone mi debilidad..... En cambio he ofrecido ser fervorosa »en el amor de Dios, hacer mucho bien á los que van á ser súbditos de mi ama»do esposo..... Dicen que los españoles son muy religiosos.....; yo tambien soy »devota..... El sentimiento de la caridad me acompaña..... He prometido ser »muy buena, y tú sabes que sé cumplir mis promesas. Sé mi compañera en mis »preces; acuérdate de mí..... Anoche pensé mucho en María Antonieta, y lloré »mucho..... El duque de Aosta me sorprendió, y adivinando la causa de mi »pena, me dijo:—«Ya no hay remedio..... Yo no queria,» y me dejó sola con »el último fruto de mis entrañas.....» Otra carta de un diplomático decia: «El »Rey Víctor Manuel y los que le rodean se han hecho grandes ilusiones sobre »la familia de los Borbones de España. Esa familia está dividida; pero mucho »ménos que los Borbones de Francia.—La cuestion de porvenir es en España, »más que en otra parte alguna, una cuestion dinástica. La república, esto es »seguro, no tiene consistencia en ese país esencialmente monárquico. Ahora »bien; la nobleza está por los Borbones, y el clero doblemente; primero, por»que mira con horror los principios revolucionarios del partido republicano, y »luego porque odia en el Rey Amadeo al hijo del que se ha instalado como »amo en el dominio temporal del Papa. El orígen de la monarquía de Amadeo »carece de solidez. Las Córtes de 1870, á los ojos de los buenos españoles de »antigua raza, no son en modo alguno esas Córtes antiguas que daban y qui»taban la Corona. ¿Cómo una dinastía asentada sobre débiles bases, batida en »brecha por tan poderosos enemigos, podia á la larga resistir la tempestad que »le amenaza?—En los cuidados de lo porvenir predomina en primer término la »tutela del Príncipe Alfonso, hijo de la Reina Isabel y su heredero presunto.—

Carta confidencial de doña María Victoria.

»Segun la ley del Estado, al Rey D. Francisco de Asís es á quien corresponde »la tutela de su hijo. Ese derecho está decidido el marido de la Reina Isabel á »no abandonarlo, y se ha resistido á todas las instancias en contrario, áun »á las de la Reina Cristina, que en vano ha tratado de hacerle ceder.—Por otra »parte, el duque de Montpensier se coloca en primera fila para disputar esa tu»tela al padre del Príncipe Alfonso. Esas rencillas de familia sirven para pro»longar el reinado de Amadeo, de ningun modo para consolidarlo.—A la cues»tion dinástica viene á añadirse otra cuestion vital. España está amenazada por »los Estados-Unidos; esto es, por el formidable enemigo que amenaza tambien »á Inglaterra. La buena amistad que subsiste entre los Gabinetes de Roma y »de Lóndres no servirá, pues, de nada al Rey Amadeo, que privado de toda »alianza, se encuentra en un aislamiento completo en Europa. Aquí tambien »las circunstancias favorecen su aplazamiento. La diferencia anglo-americana »aprovechará á España en el sentido de que, en tanto que dure, no tocarán los »Estados-Unidos á la isla de Cuba.—Italia contempla con dolor los vanos es»fuerzos de uno de sus Príncipes; pero niega sus simpatías á España. Y es »que el pueblo italiano conserva un sentimiento de profundo alejamiento há»cia todo lo que es español: es este un sentimiento arraigado, secular, que la »historia explica y justifica suficientemente.—El Rey Amadeo y la Reina Ma»ría harto preven el desenlace de esta situacion: su activa correspondencia con »el Rey Víctor Manuel debe llevar la huella de sus constantes cuidados, y si »es cierto lo que se nos asegura, más de una vez sin las exhortaciones pater»nas han estado decididos á abandonar un suelo tan poco hospitalario para los »Príncipes extranjeros.—Volveré á tratar nuevamente los asuntos de España, »y solo diré una palabra para terminar. Lo que pasa hoy al otro lado de los Pi»rineos demuestra cuán apremiante es y hasta qué punto se peca contra el es»píritu de los tiempos, al querer hacer malos matrimonios políticos entre las di»nastías en una época en que más se dividen las nacionalidades. España es »un ejemplo patente de esa falta, porque todo verdadero patricio en ese país es »enemigo privado de la monarquía italiana.»

Cuadro moral y político de España.

Era lo cierto, que reuniendo las señales que ofrecia el conflicto político en que se encontraba el gobierno, se podia pronosticar la inminencia de una restauracion sin que por de pronto se pudiera decir su fórmula; quizá en lo personal no pudieran realizarse al punto los cálculos de muchos hombres políticos de buen seso; pero la restauracion moral tenia que ser inevitable, como era inevitable una nueva revolucion. No podia vaticinarse de una manera exacta las resultas del conflicto en que se hallaba el Gabinete Sagasta; no importa.....; analizando los hechos sintéticos, las evoluciones sustanciales, los rasgos comunes y permanentes de aquella situacion, se veia que la revolucion estaba enterrada y á los sepultureros progresistas tocaba escribir su epitafio. Saldrian estos del cementerio donde yacian sus ilusiones patrióticas desvanecidas, y los unio-

nistas blanquearian el sepulcro del parlamentarismo para escuchar despues los himnos fervorosos que debian entonar al órden los que le habian quebrantado en Vicálvaro y en Alcolea. Esta era la España contemporánea; esta es España todavía; reina la falta de carácter y de consecuencia; aquí nadie se desconceptúa, nadie envejece, ni nadie se imposibilita, si de gozar del mando se trata. Todos sirven para todo. ¡Cuánta elasticidad en los principios, qué aficion á las coaliciones, cuánta lisura en los cambios y cuánta despreocupacion en las apostasías! Mucho hablaban entonces de patriotismo, de religion y de legalidad....; y el patriotismo era cero; no habia nacion europea donde se hallase tan arruinado el principio religioso que suplantaba la hipocresía y corroia el indiferentismo, ni pueblo donde su justicia estuviese tan sujeta á la ley del encaje. Yacia el socialismo rojo fuera del edificio de la tradicion; era una amenaza remota, un peligro contingente; el unionismo era el carácter de la sociedad en aquellos momentos; era la sátira volteriana que cubria el vacío de su alma con el reposo de Posada Herrera; era el satánico orgullo de Rios Rosas que quebrantoba todas las situaciones que no le quemaban idolátrico incienso; era el símbolo genuino de nuestra sociedad, reflejando nuestras múltiples flaquezas, nuestras miserias, nuestros sobresaltos, todo el cúmulo de males que nos legaron siglos de ignorancia y de errores políticos; era una inmensa voragine destinada á tragar todas las reputaciones, todas las esperanzas, todos los caractéres enteros, todos los escrúpulos ruborosos, todas las lealtades tímidas.

Nueva circular de Sagasta.

Así las cosas, apareció una circular política en que el ministerio Sagasta, nuevo ó reformado, hablaba al país y á las autoridades locales, exponiendo al mismo tiempo las reglas por las cuales habia de regirse su conducta. Decian los enemigos del gobierno, que D. Amadeo habia pedido á Sagasta que el documento apareciese de la manera que estaba escrito; es decir, pidió que antes de funcionar el Gabinete diese garantías de hallarse unidas y conformes en un solo pensamiento las diversas fracciones en el mismo representadas. Los radicales, exasperados al ver que el poder se les escapaba de las manos, daban las mayores pruebas de actividad, arrojo y travesura amontonando debajo de las ruedas del carro ministerial granos de arena que le hicieran dar un vuelco; y uno de ellos pudo muy bien ser la noticia de que la circular del Sr. Sagasta habia sido exigida; aunque por otra parte, y supuesta la intervencion positiva del Monarca en los asuntos públicos, nada habria tenido de extraño que hubiese manifestado el deseo de ver confirmada por hechos la fusion de progresistas y fronterizos para verificarlo cual fuera concedido el famoso plazo de las veinticuatro horas. La agudeza de los radicales no se contentó con esto. Por si acaso la circular política pedida al ministerio Sagasta era escrita y publicada con tanta celeridad como la que se empleó en llevar á cabo la fusion, los radicales, que tenian á uno de los suyos al frente del municipio de Madrid, supieron arreglarse de manera, que echaron á los vientos de la publicidad otra declaracion



ostensible de D. Práxedes, contenida en un discurso que tuvo que dirigir á los comandantes de batallones de voluntarios de Madrid, declaracion que contenia no pequeña diversidad respecto de la primera, y que, comparada con esta, dejaba escasa luz para juzgar de lo que queria y se proponia el Sr. Sagasta; de si era progresista ó conservador, de si optaba por el manifiesto de 12 de Octubre ó por el discurso de 22 de Enero, ó por ámbas cosas á un tiempo. A juzgar por las proposiciones de la circular, nada ocurrió en los dias anteriores y las cosas seguian como antes; pero entonces, ¿por qué la crísis y la modificacion ministerial tan profunda? Sobre esta materia pasaba el autor de la circular como sobre áscuas, limitándose á repetir, que se hallaba formado «el gran partido constitu»cional que, contento con las recientes conquistas, procuraba afianzar lo pre»sente.» Prometia, al terminar su circular el Sr. Sagasta, observar y hacer guardar á sus agentes locales una conducta digna, imparcial y circunspecta en materia de elecciones, é inviolable respecto á la libertad del sufragio.

Nueva reunion de la junta directiva del partido radical.

Mientras tanto, los sucesos caminaban á más andar sin tregua ni reposo, y se precipitaban á un desenlace que, si no se adivinaba cuál podria ser, de seguro seria desusado y poco pacífico. Se encontraba de nuevo España en los albores de una nueva revolucion que, como las anteriores, comenzaba por una coalicion de los diversos partidos oposicionistas, coalicion que habia salido ya del terreno de las conjeturas y entrado en el de los hechos, de lo cual daba pruebas evidentes una reunion celebrada en la antigua morada de la Compañía de Filipinas por el Comité central y la Junta directiva del partido radical. Allí se acordó acudir á las próximas elecciones con los demás partidos de oposicion. Segun las palabras del Sr. Zorrilla en esta reunion, la bandera enarbolada debia ser la Constitucion de 1869, no admitiendo el concurso de los otros partidos sino en el grado que fuera preciso para la derrota del gobierno; pero convencidos tambien de que en la lucha que iba á trabarse tal vez seria preciso arrojar una parte del lastre al agua para salvar lo más importante del flete; en este caso, el partido radical optaria resueltamente «por la libertad y la hon»ra de la pátria,» dejando abandonados á la suerte los demás objetos que todavía aparecian inscritos en su bandera. La historia de las coaliciones en nuestra pátria nos enseña dos cosas: primera, que todas ellas han triunfado, y segunda, que todas, en razon de la resistencia que han tenido que vencer, han ido mucho más allá del objeto que primeramente se propusieron y han extremado su accion y sus propósitos.

Proposicion de Castelar sobre coalicion nacional.

No obstante, la coalicion de las oposiciones contra el ministerio de coalicion que presidia el Sr. Sagasta, podia considerarse consumada. Más de una semana duró en la Asamblea federal la discusion acerca de la conducta que á aquel partido convenia en tales circunstancias; durante todo aquel tiempo lucharon los partidos de la coalicion con los del retraimiento, pero al fin, la primera de estas opiniones, sostenidas por los Sres. Castelar y Figueras, fué la que triun-



fó, y en una sesion verificada el dia 3 de Marzo se votó por unanimidad una proposicion del Sr. Castelar, acordándose, en virtud de la misma, que en vista de las provocaciones del gobierno, «atentatorias á la honra de los españoles y á »la dignidad de los partidos,» se procediese al nombramiento de una comision compuesta de siete representantes, encargados de pactar *una coalicion nacional.* Dado este primer paso, y reunidos ya republicanos y radicales, lo que habia de suceder no parecia dudoso. Sin pecar de atrevidos, se podia sostener que los carlistas se reunirian muy pronto á aquellos dos partidos, que no pocos conservadores imitarian esta conducta para no ser aplastados por la accion simultánea del gobierno y de la coalicion en las próximas elecciones, y que el pensamiento iniciado por los radicales haria rápidamente su camino y recobraria antes del 2 de Abril el tiempo que en las operaciones preliminares se hubiese perdido. Nada se veia que pudiera sorprender á las gentes pensadoras, aunque mirando á lo porvenir, no se pudiera ménos de lamentar el nuevo y oscuro período de turbulencias, crísis y perturbaciones que comenzaba para la pátria.

Los falsos liberales.

Para terminar este capítulo voy á entrar en algunas consideraciones, que me sugiere la situacion dolorosa en que se encontraba la España de los derechos individuales, y de todas las libertades; bien que debo confesar, que nuestras convicciones políticas estaban pasando por muy duras pruebas; y es preciso reconocer, que nuestro amor á la libertad hubo de haber echado muy hondas raices cuando resistia á tan duros combates. Es que yo entiendo, que la libertad se confunde con la justicia, con la dignidad humana, y que arranca del principio cristiano: es la facultad que tiene el hombre de obrar libremente dentro de los límites trazados por la ley divina. *In dubiis libertas.* De aquí procede, que los hombres que entendemos y concebimos la libertad de esta manera, nos manifestemos siempre insensibles al clamoreo que levantan ciertos hombres contra el principio de libertad, que al traducirse en forma de gobierno, le dan el nombre de sistema representativo; pero sucede, que hay falsos liberales y falsificaciones en el sistema representativo, y estas falsificaciones producen en los hombres tímidos un efecto irremediable de reaccion, que los lleva al absolutismo, y en los hombres de entereza hácia el cesarismo y la dictadura. Por eso hemos visto á los apóstoles más exagerados del liberalismo envueltos en contradicciones, puesto que sus palabras no han correspondido á sus actos. Garibaldi ha sido en nuestros tiempos el tipo más acabado y grotesco de los liberales de relumbron. Garibaldi ha pasado su vida entera dando vivas á la libertad y ejerciendo la dictadura más opresiva, y cuando no ha podido ser dictador, cuando no ha podido disponer de la libertad agena á su antojo, cuando no ha podido hacer instrumentos de su venganza á esas hordas de aventureros sin Dios y sin pátria, que ha reclutado constantemente al acaso, se ha retirado á Caprera para hablar otra vez de libertad y lanzar al mundo esas cartas-proclamas, en que lo odioso ha competido con lo ridículo. ¡Cuántos Garibaldis he-



mos visto en España y en el mundo político defendiendo las libertades más absolutas en la tribuna y en la prensa, y despues solo han sabido mandar atropellando los mismos principios que declararon inviolables! Ahí estaban, para comprobar lo que asiento, esos personajes grotescos y tan cobardes como sanguinarios de la *Commune*; allí estaba el dictador Gambeta, que por no respetar nada, ni respetó el sufragio universal; allí estaba el presidente Thiers, á quien la posteridad tendrá que darle el título de historiador y restaurador del Imperio.....; y la apostasía de Thiers ha sido la más escandalosa de todas las apostasías conocidas. Mr. Thiers mantuvo el estado de sitio en París, y se valió primeramente de él para impedir la venta de algunos periódicos públicos, y luego para suprimir sin forma alguna de proceso, los que le estorbaban. Y el que obraba de este modo desde la presidencia á la república habia dicho en 1866 desde los bancos de la oposicion: «¿Cuál es el medio verdadero, el »único medio de prevenir los abusos de la prensa que nos revela la experien»cia? Es este: el uso..... Sí, la prensa ha empezado siempre por abusar; pero »dejándola sola, pronto la reprobacion se levanta á su al rededor, y entónces »ella reconoce su falta. Sobre este punto se podrian escribir muchos volúme»nes; pero la verdad se reduce á estas pocas palabras: que no se puede llegar »á la represion sino por medio del uso.» Cegado por la ambicion personal y por la vanidad senil, ese hombre, con tal de sostenerse en el poder que tanto desdeñaba en apariencia, y tanto codiciaba en realidad, sacrificó no sólo todos los principios que sostuvo, sino tambien la tranquilidad, el reposo y el honor de Francia. ¿Qué calificacion merecen los hombres que tan pública y escandalosamente se burlan de un país á quien han imbuido las ideas de que despues reniegan? En Francia, lo mismo que en España, la libertad ha sido un nombre vano. En Bélgica, país que nos citan á cada paso como modelo, para ser liberal ha necesitado afiliarse á la fracmasonería, es decir, abdicar la libertad individual; allí los liberales, siempre que han sido vencidos en las urnas, apelaron al motin; se han tolerado las conspiraciones de la Internacional, y se ha negado á un Príncipe extranjero el derecho de recibir visitas. En Suiza, otra república modelo, se respetó hasta tal punto el derecho de reunion y de asociacion, que la Internacional celebraba sus sesiones en el monumental palacio llamado *Templo único*; pero en cambio la Constitucion expulsaba á los jesuitas y se perseguian las órdenes religiosas. En Italia, desde que se hizo libre, vivió bajo el régimen del estado excepcional, del robo y del asesinato, siempre impunes, y resumió su espíritu liberal teniendo preso y rodeado de sicarios al Padre comun de los fieles, despues de haber proclamado la Iglesia libre dentro del Estado libre. Es libre, pero sin que se le consienta siquiera que pida á Dios el término de sus males. ¿Qué nos ha dado en España el triunfo de los liberales? Muchos Garibaldis que no han sabido mandar sino atacando todas las libertades que les estorbaban para sus fines más ó ménos personales. El símbo-

lo de la situacion en que vivíamos estaba en la partida de la porra, expresion exacta en el fondo y en la forma del instinto liberal de nuestros dominadores. No era el amor á la libertad, ni siquiera el ódio á la tiranía el móvil de aquellos alborotadorès políticos; era la envidia que tenian al tirano de quien ambicionaban el puesto.....: y el haber apuntado en la nómina. A esto ha venido á reducirse la aspiracion continuada de nuestros hombres políticos más extremados en las ideas, y esto lo ha venido probando nuestra historia contemporánea desde que el sistema representativo ha abrigado en su seno á tanto enmascarado político como ha desenvuelto la industria del liberalismo.

CAPITULO XIX.

De la coalicion, de sus naturales resultas, y de la perplegidad y decadencia del reinado de D. Amadeo de Saboya.

Comienzan á sentirse los inconvenientes de la coalicion.

A medida que en el plan de coalicion iban entrando sucesivamente la mayor parte de los partidos políticos españoles, iban tambien apareciendo mayores diferencias en la manera de apreciar este hecho gravísimo y trascendental. La resolucion que habian adoptado los republicanos puso en cuidado á muchos radicales; y ya pensaron en limitar el significado y el objeto de la coalicion. Algunos demócratas, jubilosos de la actitud de los republicanos, decian á voz en grito, que la dinastía habia muerto, al paso que otros radicales decian, que la coalicion tenia un objeto puramente electoral, y que no se proponian más que disputar la victoria á los ministeriales en las próximas elecciones de diputados y senadores. La necesidad de formular una idea en que todos los coaligados pudieran convenir fué reconocida por los radicales, cuando al proclamar los primeros la coalicion, la llamaron nacional; y aunque declararon, que solo la querian para fines electorales, todo lo que los republicanos decian y lo que los carlistas tendrian que decir en sentido anti-dinástico estaba contenido en aquella calificacion de nacional inventada por los radicales. La gravedad de la situacion política aumentaba por instantes, y nos aproximábamos á acontecimientos graves, pero la coalicion estaba hecha y sus resultas no se harian esperar.

Circular del partido democrático.

Así las cosas, el Comité central del partido progresista democrático publicó una circular aprobada en una reunion con motivo de las próximas elecciones. A la aprobacion de la circular precedió un debate, en el que algunos indivíduos del Comité, especialmente el Sr. Moret, consideraron poco acentuadas ciertas frases acerca de los propósitos que animaban á los radicales de acatar y defender la obra entera de la revolucion de Setiembre. Otros indivíduos de la misma asociacion, como los Sres. Martos y Montero Rios, opinaron, por el contrario, que la circular era perfectamente explícita. Habia quien advirtiendo que de propósito se habia omitido en la circular mencionar al Monarca y á la dinastía, juzgaba, como Mártos y Montero Rios, que era bastante explícita, tratán-

dose de un partido monárquico que tanto contribuyó á traer á España á don Amadeo de Saboya, y habia tambien quien, fundándose en el parágrafo de aquel documento en que se apuntaba «que el objeto *único* de la coalicion elec»toral era el de purificar el sistema representativo de la política inmoral y cor»ruptora que hacia imposible la marcha ordenada de los partidos,» así como en el del carácter de *transitoria* que daba á la alianza de los radicales con los carlistas y republicanos, deducia que los primeros habian dado un paso atrás y que les bastaba hallarse en posesion de una amenaza que les ayudase á recobrar el poder, objeto *ú*[illegible] de sus ambiciones y de sus afanes. De todas maneras, la circular de los progresistas-democráticos fué un documento flojo con exceso diplomático y no correspondió á la gravedad de un paso tal como la coalicion con los partidos anti-dinásticos. Otra cosa habria ocurrido si aquel documento hubiese visto la luz pública dos dias antes. El partido republicano, cuya mayoría se inclinaba al retraimiento, no hubiera podido entonces seguramente ser contenido por los Sres. Figueras y Castelar, y la coalicion habria muerto en flor. La palabra *nacional* y la palabra *electoral* reñian al verse juntas. Una coalicion *nacional* y *transitoria* tampoco sabia nadie lo que significaba; porque ó *nacional* queria decir comun á todos, general y permanente, ó significaba algo que estaba por encima del interés de un solo partido, y que no se remediaba con que Sagasta cediese el puesto á Ruiz Zorrilla, ó era una frase de relumbron usada meramente con un objeto de intimidacion ó por via de amenaza.

Temores del empleo de la fuerza contra los coligados.

Los Sres. Beranger y Ruiz Gomez no se descuidaban, y habian hecho varias visitas á Palacio, á las cuales se daba bastante importancia. El objeto de estas idas y venidas era explorar el ánimo de D. Amadeo, el cual se mostraba dispuesto á luchar; pero despues dió algunas esperanzas de que los radicales serian llamados al poder, lo cual notificaron al Sr. Ruiz Zorrilla, y decian que contestó, que ya era tarde. De todas maneras, la situacion era bastante grave, y ya corrian rumores, á mi juicio precipitados, de que se hallaba preparado un tren real, que se vendian los caballos de Palacio, que se quitaban á toda prisa las insignias de la casa de Saboya y se presumia la aparicion de un golpe de fuerza. El lujo de tropas que diariamente desplegaba el ministro de la Guerra, haciéndolas pasear por Madrid y ejercitándolas en las afueras, indicaba que el gobierno, antes de caer abrumado bajo el peso de la coalicion nacional, intentaria algo en otro terreno.

Se publicaron las bases de la coalicion.

La lucha electoral y la contienda política cobraban animacion desusada; y la crísis, aquella crísis que los electores de D. Amadeo de Saboya para Monarca en España denominaban *suprema*, se aproximaba á paso de jigante. Las oposiciones habian perdido algun tiempo en los preliminares indispensables para llevar á cabo la coalicion, pero daban señales evidentes de querer recuperarlo; y en cambio los ministeriales y el gobierno no supieron aprovechar el tiempo

de que los últimos les dejaron disponer, y se encontraban á la sazon divididos como en los dias que se formó el Gabinete Sagasta. Los periódicos radicales y republicanos publicaban ya á la cabeza de sus columnas las bases acordadas por los representantes de los cuatro partidos oposicionistas: el republicano, el radical, el moderado y el carlista para la coalicion de todos ellos en las elecciones próximas. Al mismo tiempo que esta grave resolucion se adoptaba, los ministeriales se reunian en el teatro del Circo, clamaban allí contra las coaliciones, apellidándolas monstruosas y nefandas, como si la revolucion de Setiembre hubiese dado de sí otra cosa, y nombraban [illegible] Comité provincial para Madrid. Ya, pues, los adversarios se hallaban frente á frente y luchaban cuerpo á cuerpo; la coalicion de las oposiciones, cuyas bases fueron fria y hábilmente calculadas, trasmitia sus acuerdos y sus órdenes á las provincias y avanzaba rápidamente al fin que se proponia; al paso que la coalicion gubernativa, careciendo del impulso y del vigor que imprime la ofensiva, gastaba el tiempo en estériles recriminaciones y se presentaba minada por la discordia que entre sus miembros existia. Reinaba efectivamente desconcierto en el campo ministerial á consecuencia de las pretensiones de los sagastinos, y de proseguir las cosas por el camino que habian tomado, el triunfo electoral tenia que ser de las oposiciones.

Correspondencia secreta.

Los hombres de cuenta y más devotos del ministerio, que veian anticipadamente los efectos de la coalicion, y que temian una derrota, buscaban por medios extraños senda fácil para que D. Amadeo se persuadiera de que era enteramente necesario apelar á medios extremos de rigor para evitar la anarquía y el fatal desenvolvimiento de los planes demagógicos, lo cual creian que podia verificarse sin quebrantar ninguno de los artículos de la Constitucion. Que sonaban en los oidos del Rey Amadeo consejos de este tenor, no era cosa dudosa, y de ello daba prueba evidente la correspondencia secreta que un amigo de los radicales, empleado en Palacio y servidor de la majestad democrática, escribia á uno de sus amigos, á fin de que estas noticias llegasen á los oidos del jefe del partido radical: «No lo puedo ocultar, escribia; se conspira dentro »de este alcázar contra la Constitucion del Estado, y se conspira con atrevi»miento desesperado. A los oidos de S. M. han llegado los augurios más fu»nestos; segun estos astutos consejeros, hay grandes peligros; y cuando no »pueden intimidar al Rey con estos insidiosos pronósticos, acuden á la Reina »y la desconciertan pintando á los radicales á su antojo y ofreciendo medios »de contener el peligro; pero medios que espantan por lo atrevidos, para domi»narlo todo y crear sobre las ruinas de la legalidad un estado de cosas lleno de »facilidades y rodeado de toda clase de encantos.—«El partido radical, Señora, »la dicen estos conservadores mal intencionados, es por esencia perturbador y »ambicioso, hasta el punto de que no admite término medio entre el poder y la »conspiracion contra las instituciones; lleva en su seno el gérmen de la dema-



»gogia, pero sin el valor de sus actos; y si es verdad que contribuyó en primer »término á completar la obra revolucionaria, no lo es ménos que el primer me»recido descalabro se revuelve contra su propia obra y amenaza destruirla.»—»Se propala en la régia cámara la especie de que la hidalguía está en los con»servadores, y cuando observan que el Monarca se inclina favorablemente á »ellos, se atreven á asegurar que la defensa de la causa conservadora no es po»sible defenderla dentro de la legalidad actual, porque la Constitucion de 1869 »invalida á los gobiernos para atajar los impulsos fatídicos de la demagogia, y »que sin modificar el Código fundamental en lo que tiene de restrictivo, no es »posible dar á los pueblos paz duradera. Cuando á esto se llega, el Rey se re»vuelve con su acostumbrada rectitud de principios, y entonces los astutos li»sonjeros le hablan de la decision de sus verdaderos amigos, que son los con»servadores, del entusiasmo que tienen por la real persona, del valor con que »le defenderán en los momentos del peligro, y le manifiestan que están á su »disposicion las espadas del duque de la Torre, la de Malcampo y la de aque»llos generales que Vd. conoce. Afirman que los generales y jefes progresistas »no tienen talento, ni valor, ni simpatías en el ejército. Ridiculizan los discur»sos de Alaminos en la Tertulia; pintan á esta asociacion con los colores más »repugnantes y hacen otras cosas indignas de partidos decentes.—Como el Rey »no manifiesta su decision, se le amenaza anunciándole un verdadero é inevi»table cataclismo y el alejamiento definitivo de las fuerzas conservadoras.—»Pero si esta desventura llega, le ha dicho ***, no faltarán hombres de corazon »recto y de raza noble que os lleven sano y salvo hasta la frontera.....»

Circulares y alocuciones electorales de los partidos coligados.

Mientras tanto, como los héroes de Homero, los partidos militantes ántes de combatirse se increpaban y se llenaban de injurias; y á semejanza de los grandes capitanes griegos y romanos cuyas hazañas dejaron narradas Quinto Curcio y Tácito, cada jefe de partido arengaba á los suyos lo más elocuentemente que podia para que no desmayasen en la pelea. Llovian por todas partes circulares precursoras de los votos, menudeaban las reuniones electorales, organizábanse, hablaban y escribian los comités y las juntas directivas, y no obstaba el hallarse cerrado el Parlamento para que la elocuencia española brotase por todas partes como los manantiales en las elevadas montañas en la fecunda primavera. ¡Hermoso espectáculo, si no le perjudicara su misma variedad! Volaban de mano en mano la circular radical, documento, como ántes dije, flojo, pero de espíritu muy liberal, y en el cual se advertia al país que la libertad corria peligro; la circular carlista, homilia digna de un ejemplar varon cristiano; y nada ménos que dos circulares del gobierno sobre un mismo tema. Teníamos no obstante un órden material, puesto que los partidos políticos no se arrojaban á la cara todavía mas que circulares y alocuciones, siendo de desear que no se arrojasen andando el tiempo otro linaje de proyectiles. Se acercaba el dia en que el sufragio universal habia de elegir la segunda Asamblea por



convocatoria del nuevo Monarca; y el hecho era de una gravedad indisputable y encerraba una enseñanza al alcance de las inteligencias más obtusas. La primera vez que el nuevo Monarca y el sufragio universal se habian puesto en contacto no pudieron entenderse, y fué necesario de toda necesidad hacer hablar por segunda vez al sufragio universal para ver si, meditándolo mejor, se mostraba más razonable. Mucho podia esperarse de la docilidad proverbial de los electores por derecho ilegislable; mucho podia dar de sí un grande elector tan experimentado, tan resuelto, de tantos recursos, segun averiguacion de sus antiguos aliados los demócratas, como el Sr. Sagasta. Los que veian de cerca cómo trabajaba el ministro de la Gobernacion, no solamente esperaban mucho de su habilidad, sino que lo esperaban todo de su firme propósito, de su patriótica inquebrantable resolucion de sacar triunfante de las urnas el órden y la libertad, ó la libertad y el órden; que á una y otra divisa respondia el que estaba dispuesto á ser jefe del futuro partido conservador-progresista ó progresista-conservador..... ó cualquier cosa. Y obraban prudentemente los que alimentaban esta esperanza, porque contra la accion de las oposiciones no existia mejor medio que la travesura desorganizadora del rival del Sr. Ruiz Zorrilla. Era la verdad del caso, que en aquellos momentos la mayoría de los electores, ó no estaba con nadie, ó estaba con las oposiciones, y se creia probable, que sin el auxilio de los elementos oficiales, sin la famosa y tan reprobada influencia moral, sin todos aquellos resortes y conjuros que tan buenos hallaron los radicales en las anteriores elecciones, y que á la sazon anatematizaban indignados; sin aquel conjunto de medidas discretas, prudentes, decorosas, legales que habian de tomar las autoridades de todos grados para ilustrar al cuerpo electoral, á fin de que los enemigos del gobierno no extraviaran su juicio ni cohibiesen su voluntad, el ministerio, los sagastinos, no sacarian bastante número de diputados para componer la mesa del Congreso. ¿Qué iba á salir del choque de esas fuerzas, la una natural y la otra oficial? ¿Qué iban á hacer, ó qué debian hacer los conservadores de las venideras elecciones? ¿Se trataba de los conservadores de la revolucion? ¿Se trataba de los conservadores de sus intereses, revolucionarios de la peor especie, de los que por dar un poco más de luz á las habitaciones de su casa no vacilarian en derribar toda la calle? ¿Se trataba de los que encierran todos sus principios políticos, sociales y morales en su caja de hierro ó en su gabeta? Estos iban á hacer lo que habian hecho siempre; abstenerse, si no sacaban una utilidad inmediata y personal de su voto, y si acudian á las urnas votarian á favor del candidato que mejor pudiera servirles, fuese republicano ó carlista, radical ó sagastino. Los ministeriales llamaban á sí á los conservadores, y se afanaban en persuadirles de que estaban obligados en conciencia y por conveniencia á votar sus candidaturas. Toda su argumentacion se reducia á decir: «Los que vienen detrás son peores que nosotros.» Esta ha sido siempre la eterna muletilla, el argumento más contunden-



te de los revolucionarios; siempre enseñando su cola á las clases conservadoras para mantenerlas paralizadas por el miedo, ó convertirlas en cómplices por temor de lo que ha de venir.

En mala situacion se encontraban los partidos para empeñarse en unas elecciones reposadas, mayormente cuando la exaltacion de las opiniones opuestas rayaba en el delirio. Habia llegado ya á tal punto de pequeñez y de miseria la política española por aquellos dias, que no podian comprenderse ciertas cosas que pasaban, y que avergüenzan hoy cuando se recuerdan con frialdadad. Habia un pasquin que embadurnaba la fachada principal del ministerio de Hacienda, y aun cuando la vida de los pasquines por su propia naturaleza es efímera, éste llevaba ya más de tres años manchando un edificio público, y revelando al mismo tiempo la grandeza de los revolucionarios. Es necesario confesar que España no ha sido la nacion más dada á los pasquines, ni nuestra época, ni nuestras costumbres podian avenirse con este linaje de manifestaciones, propias de los tiempos en que las ideas no tenian libertad para emitirse con formas nobles y decorosas. Aquel pasquin contenia una profecía política y al mismo tiempo un ultraje de malísima especie. Decia: *Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones*. Las profecías políticas en los tiempos que corremos tienen escaso valor, y no se lo podia aumentar este letrero anónimo que embadurnaba una pared. Además, el ultraje se dirigia contra la desgracia; no era como ha solido ser el ultraje cuando ha reunido á la forma del pasquin un recurso del despecho para vengarse envuelto en el misterioso y clandestino anónimo, de una tiranía avasalladora. Por el contrario, era un ultraje del vencedor contra el vencido. Por primera vez en la historia poco gloriosa de los pasquines, el vencedor recurria á los letreros vergonzantes para atacar á los vencidos. Ni tal inscripcion tuvo jamás importancia política, ni nadie se acordaba ya de ella sino para lamentar que la policía urbana estuviese tan descuidada en Madrid, y que un edificio del Estado conservase aquella mancha, que los encargados de la limpieza pública no habrian tolerado en una casa particular. Sin embargo, *La Iberia*, periódico entónces ministerial, llamó la atencion del público acerca de estas frases que conservaban la pared del ministerio de Hacienda, y considerándolas como un monumento imperecedero y glorioso, desafió á todos sus adversarios á que se atreviesen á borrar aquella obra monumental de la gloriosa revolucion de Setiembre, anunciando desde luego que quien tan maravilloso portento de buen gusto habia escrito allí, haria «caer la mano» del que intentase hacerla desaparecer. Algunos diarios sensatos contestaron tranquilamente, que el letrero, ya famoso, no podia perjudicar sino á sus autores, á los revolucionarios, que pasado el acaloramiento de los primeros instantes, caerian en la cuenta de que aquella expresion de venganza habia sido un uso poco digno de la victoria, y que sobre todo, el asunto era exclusivamente de la policía urbana. ¿Qué hicieron entónces los amantes de esta belle-

Pasquin escandaloso.

za? Retocaron la inscripcion y la adicionaron con nuevos conceptos, lo cual fué obra de los ministeriales, segun afirmaban los revolucionarios de la oposicion, sin que los amigos del poder se esforzaran mucho en desmentirlo. Un republicano de nota, y de los más intransigentes, pero que jamás lanzó una palabra de agravio en la tribuna contra la dinastía caida, escribia á un concejal del Ayuntamiento, entre otras cosas, estas palabras: «..... y sobre todo, amigo mio, ya »que hubo un radical desventurado como Figuerola que denostó de la manera »más atrevida á dos mujeres desgraciadas, Vd. que tanta amistad profesa al »hombre del tupé, aconséjele que borre de la fachada del ministerio de los em»brollos ese letrero infamante, que tambien ataca á la desgracia indefensa, y »que tan pobre idea da del país y de la obra maldita, que tanto y tanto he con»tribuido á sostener por mal de mis pecados. Si no lo hace el gobierno, que lo »haga la municipalidad, para dar una leccion contundente á esos hombres que »se llaman de Estado, para burlarse de este país compuesto de ignorantes y »desdichados.....» Con efecto, la autoridad municipal tomó cartas en el asunto y creyendo que el escándalo habia durado bastante, dispuso que los encargados de la limpieza de la vía pública cumplieran con su deber. Parecia lo más lógico y natural, que los ministeriales reconocieran su error, y aplaudieran, áun cuando fuera interiormente, la medida del municipio; pero no sucedió así. Los ministeriales censuraron ásperamente el proceder de la autoridad. Era la primera vez que se habia visto en España que los defensores del poder se colocaran públicamente de parte de los pasquines clandestinos. *La Iberia*, eco directo del Sr. Sagasta, no pudo esconder su desagrado, y declaraba, que no sabia por qué el alcalde de Madrid *habia dado gusto* á los borbónicos. No omitia tampoco insinuar la noticia de que, la desaparicion del letrero habia sido exigida por los borbónicos á los demócratas en una de las reuniones celebradas por los coligados; y de aquí deducian los ministeriales, y así lo declaraban los papeles impresos, que los que habian consentido en borrar las letras consentirian tambien la vuelta de los Borbones, y para que tal acontecimiento no pudiera realizarse, gritaba *La Iberia*: «No vendrán los Borbones, no, jamás, ja»más, jamás.»

Polémicas acerca del pasquin. Otro periódico titulado *La Prensa*, tambien ministerial, para consolarse de la pérdida de la inscripcion hecha sobre las piedras de la fachada del ministerio, la repetia con letras gruesas; y un diario fronterizo denominado *El Debate*, que habia comenzado por creer que un sentimiento generoso, ajeno á la política, habia hecho borrar el letrero, decia que el asunto iba «aclarándose;» que ahora resultaba, que los cimbrios, arrepentidos, al parecer, de la obra de Setiembre, eran los que habian destruido lo escrito por la mano del pueblo; que una de las condiciones impuestas por los alfonsinos á los radicales para continuar en la coalicion fué la de hacer desaparecer de la vista del público el letrero mencionado, y que este era el primer paso de «aquella nefanda coalicion.» *La Tertu-*



lia, periódico extremado en sus ideas radicales y batallador como quien más contra el ministerio, despues de haber dicho «que una mano asalariada por la »bajeza de algun mezquino calumniador, retintó y aumentó el letrero para que »apareciese como acto espontáneo del pueblo, lo que no era más qué un mise- »rable y villano ardid del celo ministerial, que no habia excitado en la opinion »pública otro sentimiento que el de la indignacion y el desprecio, afirmaba que »los autores de la adicion y los renovadores de la leyenda eran los mismos que »en vano habian procurado arrojar al partido radical al campo republicano, y »frustrados sus deseos procuraban imbuir en la opinion pública y *en otras re- »giones más elevadas* la idea de que el partido radical se balanceaba hácia el la- »do de la restauracion.» Fuesen los que quisieran los fundamentos de tales acusaciones mútuas, permítame el lector que pregunte: ¿Qué estado de degra- dacion era este á que la política española habia venido despues de la revolu- cion de Setiembre, en el que los combates entre los revolucionarios oposicio- nistas con tales armas se sostenian? El mismo republicano que habia escrito aquella carta al concejal, discutiendo en el salon de Conferencias con un mi- nisterial de crédito entre los hombres de su comunion, al notar que deplora- ba la determinacion del Ayuntamiento, decia: «Si el letrero no ha debido ser »borrado, repóngase inmediatamente. Si tiene importancia política, debe ceder »ante esta consideracion toda medida de policía urbana. Por lo tanto, Vd. y los »que van por el mismo camino deben pedir al gobierno que mande restaurar »el letrero y custodiarlo por la Guardia civil ó por un cuerpo de guardia com- »puesto de los voluntarios de la Libertad, hoy realistas de D. Amadeo.» El adi- tamento al letrero era el siguiente: «*Coalicion en puerta, borb..... á la vuelta.*»

Presentimientos de los fronterizos contra los radicales.

Los fronterizos, mientras tanto, con el doble propósito de hacer olvidar sus antecedentes y de quedarse como exclusivos partidarios de la dinastía reinan- te, arrojando á los radicales hácia las oposiciones anti-dinásticas, se ocupaban con preferencia en aquellos dias en maltratar al alfonsismo y en acusar á los zorrillistas de que estaban pactando ó se preparaban á pactar alianzas con los amigos de la restauracion. Los radicales habian dicho á los fronterizos, que para conspirar contra la mònarquía borbónica y contribuir á expulsarla, no habian te- nido que cometer bajezas como ellos; y los fronterizos, para buscar el desquite de esos y otros parecidos ataques de los radicales, les echaban en cara, que se habian coligado con los moderados para las elecciones, y que eran capaces de aliarse con ellos muy pronto para algo más. Algunos fronterizos creian que existia cierto misterio en la coalicion, que aún no habian podido penetrar las miradas profanas, y en el cual solo aparecian con caractéres de verosimilitud dos soluciones: primera, que los radicales pasasen á engrosar las filas del par- tido republicano federal; y segunda, que los radicales levantasen la bandera del Príncipe Alfonso, reconciliándose con la dinastía que contribuyeron á der- ribar y abandonando á la dinastía revolucionaria, á cuya elevacion contribuye-



ron con un entusiasmo tan ardiente como pasajero. Estas acusaciones las hacia *El Diario Español*, periódico anti-borbónico entonces; á este periódico le parecia verosímil la última solucion y que con el tiempo olvidarian los radicales los tres *jamás* de su difunto jefe. *El Diario Español*, que con el andar de los tiempos habia de convertirse en defensor ardiente de la dinastía caida, afirmaba con excesiva jactancia, que la raza borbónica habia caido, «al parecer, »para siempre.» En igual concepto se explicaba *El Debate*, periódico unionista, eco de muchos hombres que hoy militan con entusiasmo y decision en el campo de la restauracion. Sin embargo, tenia un prurito especial en hacer profecías. «Esa dinastía, dijo, no puede ser, no será jamás vínculo que estreche, »confunda y enlace á todos los elementos conservadores sin excepcion; esa di- »nastía no restablecerá el roto derecho hereditario; esa dinastía no puede ser, »nunca será más que la bandera de un partido; no será la paz, sino la guerra; »no será la reconciliacion, sino la discordia; no será la libertad, sino la tira- »nía.» A tal punto de injusticia llegaba en sus acusaciones contra la dinastía caida, que á un mismo tiempo le formulaba los dos cargos contradictorios de que en 1834 «nos lanzó en los horrores de una guerra civil,» y de que «en 1868 »no tuvo ni áun el valor de defender su trono.» ¡Qué dos acusaciones! ¡Qué ceguedad! ¡Un periódico liberal acusando á la monarquía porque en 1834 defendió la libertad contra las defensores del absolutismo sublevado! ¡Un periódico revolucionario acusando á la Reina porque no tuvo en 1868 el triste valor de encender la guerra civil!

Circular privada á los gobernadores de provincias.

Era cosa para extrañar que hasta que se aproximó el período de las elecciones no hubieran caido los radicales en que en las elecciones anteriores hubo abuso de influencia moral, y por lo tanto temian que fuese mucho mayor la que se ejerciera en las vecinas elecciones. El sufragio universal, abandonado á sí mismo, es el caos, y por lo tanto, en cuantas elecciones se hagan por este sistema, los gobiernos habrán necesariamente de apelar á medios reprobados para sacar victoriosos á sus amigos. Los radicales, que ahora tenian un interés contrario al de las elecciones anteriores, descorrian en parte el velo publicando las instrucciones dadas á los gobernadores de provincias en la eleccion del año anterior, dando pormenores minuciosos. Se hablaba de una circular privada, que no fué conocida del Consejo de ministros en cuyo tiempo se hizo aquella eleccion; dicha circular se elaboró por el ministro de la Gobernacion y el subsecretario de este departamento, y elaborada se comunicó á las provincias, sin más formalidad ni de otra suerte autorizada; y empleados de confianza de dicho ministerio se encargaron de llevarla á las provincias, con órden de presentársela á los gobernadores, permitiéndoles únicamente que sacaran copia simple para el uso particular de los mismos. Por estas instrucciones se debia hacer conocer á los empleados que no satisfarian al gobierno su apatía, su indiferencia, ni solo su apoyo personal, sino que era preciso que trabajasen con celo en favor de las



candidaturas aceptadas por el ministerio. El que faltara á este deber, ó lo cumpliera con tibieza, seria declarado inmediatamente cesante. La base cuarta de estas instrucciones decia: «La proyectada division judicial y el establecimiento »de los tribunales de partido, suponiéndola más inmediata de lo que será en »realidad, ofrece á un gobernador hábil una inagotable fuente de seduccion, »para los distintos pueblos que aspiran á ser residencia de dicho tribunal. No »debe vacilarse en hacer promesas sobre este asunto, que aún está lejos de lle»gar á realizarse.—Quinta. Los gritos de «viva la república,» ya prohibidos, »constituyen, como los vivas á Cárlos VII, una série de delitos que, persegui»dos con actividad y constancia, darán ocasion seguramente á muchos proce»sos que inutilizarán votos de la coalicion, amedrentarán á los dudosos é im»pondrán á los demás respeto y circunspeccion. Este medio puede ser muy fe»cundo si se se promueven por los agentes confidenciales gritos y alborotos »que den motivo la víspera á arrojarse sobre los republicanos.—Sexta. Desde »aquí á las elecciones, valiéndose de republicanos de segundo órden, pero in»fluyentes con las masas y con el sigilo conveniente, el gobernador debe com»prar á dos reales ó á peseta el mayor número posible de cédulas pertenecien»tes á electores federales.—Preparadas de este modo las cosas, y suponiendo »que los presidentes de las mesas interinas sean enemigos por ser el Ayunta»miento republicano, se procederá á la eleccion del modo siguiente: Desde la »víspera deben estar designados, conformes en el pensamiento y provistos de »sus respectivas fés de bautismo, dos electores ancianos y dos de los más jó»venes para cada colegio electoral. El dia siguiente, ó sea el de la eleccion, »media hora antes ó una de abrirse los colegios electorales, deben aglomerarse »á la puerta de cada colegio un número considerable de electores monárqui»cos, número suficiente para ocupar por completo el salon del colegio electo»ral. Estos electores monárquicos, para mayor confianza, pueden ser los indi»víduos del ejército, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, los »cuales no facilitarán el acceso á la puerta del colegio sino á aquellos á quie»nes ya se ha hecho mencion, que deben componer la mesa interina con las »personas convenidas.—La eleccion se empezará y continuará, reclamando »los secretarios al tiempo de votar cada elector que se coteje su cédula con el »libro talonario, suscitando dificultades y discusion sobre los menores acciden»tes, con el objeto de emplear el mayor tiempo posible en la votacion de los »amigos. Con los electores de oposicion que se presentaren con cédulas, se se»guirá el mismo procedimiento, y aquellos que se presenten á reclamar el se»gundo talon se pondrá en duda la identidad de la persona, y se les exigirá, »para comprobarlo, un documento del alcalde de barrio y otro del cura párro»co; no es necesario advertir que si este alcalde ó el cura son amigos, deben, »préviamente advertidos, estar donde no se les encuentre.—Parece excusado »advertir que á la puerta de cada colegio, y fuera del grupo de electores, debe

»tener la autoridad agentes de órden público de corazon y energía. Y, si como »es muy posible, al encontrarse los electores de oposicion imposibilitado el ac»ceso á la puerta de los colegios produjesen escándalo, profiriesen insultos ó »dieran el menor pretexto, los agentes de órden público harán bien en repartir »algunos palos y en llevar inmediatamente á la cárcel á los que diesen motivo »para ello, prefiriendo encarcelar á los jefes más autorizados. Si llega este ca»so, no deben poner los detenidos á disposicion del juzgado hasta las veinti»cuatro horas, y el juzgado debe aprovechar las setenta y dos que le da la ley »antes de ponerlos en libertad. Ya se supone que el mismo procedimiento se »seguirá con cualquiera que dé ocasion despues de abierto el colegio.—Estas »reglas bien observadas, dificultando la votacion de los enemigos, deben dar »por resultado la eleccion de una mesa definitiva, compacta, de amigos deci»didos, puesto que todos los electores monárquicos deben votar un solo presi»dente, y han de ser un número suficiente para ganar todos los secretarios.»

Instrucciones. Las instrucciones son más curiosas todavía. Hélas aquí: «*Primer dia de elec»ciones.*—Al abrirse el colegio, que deberá efectuarse media hora antes de las »nueve de la mañana, á cuyo efecto el presidente y secretarios llevarán sus re»lojes media hora adelantados, deben estar en la urna tantas papeletas en pró »de la candidatura ministerial como papeletas compradas obran en poder del »gobernador, excepto las de aquellos que el dia anterior hubieren obtenido el »segundo talon, y deben estar los indivíduos á quienes pertenecieren anotados »en las listas que lleva la mesa como habiendo votado. Operaciones que deben »quedar perfectamente hechas la noche anterior. Debe tambien procurarse la »aglomeracion y votacion á primera hora del mayor número posible de electo»res amigos, como son los del ejército, Guardia civil, etc., etc. Así las cosas, »cuando en este primer dia se presentase alguno sin cédula á reclamar el se»gundo talon, se le manifestará por la mesa que ha votado ya, y si insistiese, »el presidente debe mandarlo á la cárcel como falsificador, como previene la »ley electoral. Debiendo fijarse las listas al público antes de las nueve de la »mañana del dia siguiente, se fijarán aquella noche á la madrugada, y en se»guida se deben romper, dejando en la pared la cabeza y el pié de la lista para »comprobante de que la mesa ha cumplido con lo prevenido en el art. 76, ó de »no romperlas en esta forma llenarlas de lodo, de manera que resulten ilegi»bles.—Desde los dias anteriores á la eleccion, el gobernador debe hacer que »los agentes de órden público intervengan en las reuniones de los federales, »tengan una esmerada vigilancia, no vacilen en prender por vivas y mueras »que constituyen hoy delito, y á falta de esto, repartan muchos palos, con el »objeto de levantar por el temor y por el respeto el principio de autoridad.— »Sétima. Los gobernadores y los alcaldes deben tener desde hoy muy presente »el párrafo segundo del caso segundo del art. 169 de la ley electoral para no »aguardar á la eleccion á procesar y á detener á los clérigos que mezclan la re-



»ligion con la política. A un gobernador hábil no deben faltarle nunca perso»nas y agentes á propósito para poder ofrecer la base de un proceso con este »motivo, y en las provincias carlistas seria de grandísimo efecto ver tres ó cua»tro curas carlistas procesados y encarcelados, no solo por lo que impondria, »sino tambien porque el proceso daria ocasion á apoderarse de las cédulas de »los electores carlistas que, segun las noticias del gobierno, las depositan en »manos del cura.—Octava. En el caso de que habla la instruccion sexta, si el »Ayuntamiento fuera adicto, y se contara, por consiguiente, con los presiden»tes de las mesas interinas, como éstos deben resultar entonces completamen»te unánimes y adictos, pueden votar la mesa los que no vendieron las cédu»las por el procedimiento explicado para el primer dia de eleccion en la sexta »instruccion.—Novena. Con arreglo á la reciente circular de este ministerio, y »en obedieneia á la ley, los Ayuntamientos deben formar nuevos libros talona»rios y repartir nuevas cédulas ocho dias antes de la eleccion. Este reparto se »hará en la forma siguiente: allí donde los alcaldes sean amigos, los depen»dientes de la autoridad saldrán con toda ostentacion cargados de cédulas ta»lonarias, y todo el dia recorrerán la poblacion para repartirlas. Mas para que »este trabajo sea útil, deberá procurarse que lleven los distritos ó las calles »cambiadas; por ejemplo: los que fueran á la calle de Alcalá deben llevar los »talones de los que viven en la de Atocha, y preguntarán en todas las casas de »aquella por los indivíduos cuyos nombres figuran en las cédulas. Es de supo»ner que no los encuentren, y al volver al Ayuntamiento levantarán acta del »resultado infructuoso de sus gestiones. Esto debe hacerse con cierta pruden»cia, no dejando sin cédula absolutamente á todos los contrarios, sino á la ma»yor parte, y procurando repartirlas á los jefes y á las personas más conocidas »de los partidos de oposicion. Y está demás advertir que debe con esmero pro»curarse que tengan cédulas todos los enemigos.» ¡A qué tristes consideraciones se prestan las precedentes instrucciones! ¿De qué sirve alucinar á un país con instituciones ámpliamente democráticas si despues han de ser burladas y escarnecidas con esos actos, hijos de la más refinada hipocresía, por no calificarlos de otro modo más duro? ¿No es más leal no ofrecer á los pueblos sino lo que en realidad haya de cumplirse y respetarse? Por el camino de las farsas políticas solo se va al caos y á la vergüenza.

Circular del ministro de la Guerra á los electores militares.

A todo esto aparejábase el gobierno para la lucha electoral, que necesariamente tenia que ser muy reñida, y como la intervencion militar en estos actos era ya un hecho probado y reconocido, tambien el ministro de la Guerra dió á los vientos una circular dirigida á los electores militares. Algo inconveniente pareció á muchos el espíritu de este documento. Partiendo del supuesto de que en las luchas políticas no se sabe hasta qué punto sea conveniente la intervencion directa del ejército, los militares debian contentarse á usar solamente del derecho de ciudadanos; pero era de lamentar que de implícita y oficial manera



se escribiese el lenguaje de la desconfianza y se hicieran ligeras excursiones al campo de la cohibicion. Una de dos, ó se consideraban idóneos para votar á todos los indivíduos del ejército que tuvieran la edad prevenida, ó en otro caso, era poner de manifiesto los inconvenientes del sufragio universal cuando ejercitan su derecho legal los comprendidos en ciertas y determinadas clases. En el primer caso, los consejos eran supérfluos y enteramente opuestos á aquella tan pregonada libertad de conciencia; en el segundo, solo procedia el conformarse á las leyes que conceden tales derechos sin hablar nada de ilustracion, familias y personas queridas, ni tampoco de Mentores de mayor jerarquía militar para los Telémacos del ejército. El final de esta circular, cuando detenidamente la repaso, me trae á la memoria el cuento del estudiante, el cual, despues de decirle á su padre que los acreedores no le dejaban á sol ni á sombra, añadia la peregrina especie de que su carta no tenia por objeto pedir dinero.

Comunicado notable del general Letona.

Cuando más comentada era esta circular, un militar que jamás, ni áun en las circunstancias más críticas, escondió sus ideas ni sus opiniones, se adelantaba á anunciar su futura actitud para cosas previstas por medio de un comunicado. Este militar era el general Letona. El contenido de este documento era grave, teniendo en cuenta las circunstancias en que aparecia. El lenguaje usado por el general Letona revelaba lo extraordinario de la situacion por que el país atravesaba; mucho de lo que en este comunicado se decia podia ser comentado desde distintos puntos de vista; pero no podia negarse que explicaba con claridad y franqueza los sentimientos que á una parte de los conservadores que contribuyeron á la revolucion de Setiembre inspiraban lo pasado, lo presente y lo porvenir. El temple del general Letona se revela en el remitido que voy en parte á reproducir, dejando á un lado todo aquello que se refiere á su contestacion á otro periódico, y limitándome á la revelacion franca que hace acerca de su actitud: «.....Y ya que de dar explicaciones me »ocupo y que nos encontramos en la ocasion en que todos los hombres polí- »ticos deben decir lo que piensan y lo que sienten, para que ni el país, ni los »gobiernos se engañen, ni tenga nadie el derecho de hacer sobre las intencio- »nes de los demás suposiciones gratuitas, voy á permitirme presentar desnu- »dos los caracteres de mi modesta personalidad política desde el punto de ar- »ranque del alzamiento nacional de Setiembre hasta los términos que algunos »imaginan divisar en el horizonte de lo porvenir.—Yo pertenecia en 1868 al »grupo ó al partido de los hombres, que sin ódio alguno á la familia de los »Borbones, y sin codicia de mayores libertades en nuestro régimen político, cre- »yeron imposible salvar purificada la personalidad del Monarca de la atmósfera »deletérea que todo lo invadia y que trascendia ya á todas las clases de nues- »tro pueblo, amenazando con una revolucion social, y por temor á este cata- »clismo, y por fé en la Monarquía y por respeto al poder de las tradiciones,

»iniciaron en Cádiz la revolucion de Setiembre, acariciando el propósito de »aclamar, despues del primer triunfo, para suceder en el Trono de la Reina »Isabel á su hermana la Infanta doña Luisa Fernanda con su esposo el duque »de Montpensier. A todo lo que luego ha sucedido hasta el advenimiento del »Rey Amadeo he podido mostrarme resignado, pero en ningun caso satisfecho. »Elegido y proclamado Soberano aquel Príncipe por las Córtes Constituyentes, »le he jurado acatamiento y obediencia; cumpliré con mis deberes bajo cual»quier gobierno que suceda al actual, sin ocultar que solo puedo hacerlo con fé »en las ideas conservadoras; pelearé, si llega el caso, contra los adversarios de »su dinastía con profundo convencimiento de servir en ello á mi país, aunque »sus enemigos sean monárquicos, y con todo el ardor de la razon unida á los »instintos naturales de conservacion, si se presentan coaligados con el socialis»mo, aunque lo disfrace cualquiera de las formas que hoy revista; y si los des»tinos de España tuvieran dispuesto que el Rey Amadeo, descorazonado por »las decepciones, fatigado de luchar sin término ó lleno de abnegacian respec»to á nuestro país, concibiese la idea de abdicar su Corona antes ó despues de »una prueba sangrienta, haré votos fervientes porque entre todas las solucio»nes que puedan sobrevenir triunfe la constitucional alfonsino-montpensieris»ta, que es la que considero ménos perturbadora para la nacion, siquiera ella »obligue lógicamente á retirarse por completo á la vida privada á todos los que »tenemos marcado en nuestra historia el carácter de iniciadores de la revolu»cion de Setiembre de 1868.»

Separacion de Letona del cargo que desempeñaba.

El gobierno del Sr. Sagasta, tan benévolo con los improvisados generales de procedencia progresista que, en vez de anular los decretos de sus ascensos, les confió cargos importantes en la milicia, halló ocasion de mostrarse severo; y el objeto de su severidad fué el general Letona, quien no solamente con la pluma, como uno de nuestros generales más ilustrados, sino en campaña y mandando cuerpos habia dado pruebas de idoneidad y energía. Pero el señor Letona, aunque protestando que estaba dispuesto á defender la causa que habia jurado, emitió en la carta precedente opiniones poco favorables al giro que habia tomado la revolucion de Setiembre, y esto bastó para que el gobierno acordase su separacion del cargo de vocal del Consejo Supremo de la Guerra. ¿Temia el gobierno que no fuese este general el único que pensase del mismo modo, cuando tanta prisa se dió á separarle?

Ataques violentos al alfonsismo.

En vista de tantos desengaños, la causa de D. Alfonso tenia únicamente por enemigos á aquellos que, descreidos y ambiciosos, solo aspiraban al medro personal y á la satisfaccion de sus pasiones desenfrenadas en aquella desgraciada situacion que atravesaba España, en donde todo mérito aparecia rebajado y toda insolencia premiada y enaltecida. Los órganos del gobierno y los de los fronterizos, y sus jefes en las reuniones, clamaban contra los Borbones, á cuya sombra protectora vivieron muchos años, recibiendo de ellos toda clase de favores



títulos y honores. Los fronterizos, cada dia más encerrados en su oposicion á la dinastía que derrocaron en Setiembre, desatábanse contra ella, ahora más que nunca, con falsos dicterios é injustísimas recriminaciones. Esforzábanse en probar, que una restauracion era imposible, y tanto, y tan en voz en grito lo repetian, que casi llegaban á creer los alfonsinos que habian entrado en el primer período de la restauracion. Los sagastinos declaraban por medio de sus órganos más directos, que era necesario estirpar al alfonsismo de raiz. La prensa revolucionaria no dejaba pasar un sólo dia sin ocuparse sañudamente de los Borbones y de la restauracion alfonsina. El gobierno veia en todos sus adversarios, en la coalicion misma, el alfonsismo más ó ménos encubierto; las oposiciones á su vez, llegaban hasta suponer en el ministerio tendencias y actos alfonsistas. La prensa extranjera se ocupaba del alfonsismo, y el nombre de Alfonso resonaba en todas partes. Si el gobierno por casualidad hacia algun nombramiento acertado ó tomaba alguna medida en pro del órden, era tachado al momento de alfonsista por sus enemigos. Toda oposicion, por el hecho de serlo, era alfonsina para el ministerio, y ante el recelo de una restauracion regeneradora no veia ni republicanos, ni carlistas, ni radicales, ni internacionalistas, ni nada más que alfonsinos. En una palabra, los enemigos de D. Alfonso hacian por su causa más que sus amigos.

Sucesos de Granada. Mientras tanto, las escenas lamentables, que todo el mundo preveia que se verificarian con ocasion de las elecciones generales, habian ya comenzado: en Granada habian andado los electores á tiros. De esta manera comenzaba á realizarse lo que todos habian recelado; solo que los actos de violencia y las luchas sangrientas, en vez de haber comenzado en los momentos de la eleccion de las mesas, habia tenido principio una semana ántes. Tan preparado estaba todo para esos conflictos, tan en el órden lógico de las cosas se encontraban, que nada tenia de extraño esa anticipacion. Un periódico revolucionario, al censurar la conducta del gobernador de Granada, le echaba en rostro que habia llegado á ser á fuerza de audacia, presidente de la junta revolucionaria de Valladolid, «cuando nada habia hecho por la revolucion ni por la libertad, ni *en*»*tró jamás en conspiracion ninguna.*» ¿Qué órden moral era posible en una sociedad en que se consideraba condicion precisa para gobernar la de haber conspirado contra los gobiernos? En Granada fué suspenso el Ayuntamiento, hecho poco raro en aquellos tiempos en que todos los dias la *Gaceta* hablaba en su parte oficial de casos análogos. y era lo ordinario que en todas las capitales estuviesen en lucha escandalosa las municipalidades con las diputaciones, y los gobernadores con aquellas y con estos. En Granada se hicieron alteraciones en el censo electoral, suceso que tampoco tenia nada de extraordinario, pues de todas partes llegaban noticias y quejas sobre la poca exactitud con que las listas electorales se formaban, se rectificaban y conservaban. En Granada, la autoridad judicial que decretó la suspension del Ayuntamiento, vió

despreciada su autoridad por los concejales procesados y suspensos, acontecimiento natural y lógico cuando toda la legislacion revolucionaria desde el título primero de la Constitucion hasta el Código penal reformado y las leyes orgánicas, se hizo con la manifiesta tendencia de menoscabar los medios de accion y de prestigio que siempre se creyeron indispensables para los tribunales. En la esfera meramente política, lo que á la sazon principalmente se notaba, eran los inconvenientes del sufragio universal.

Pocas esperanzas de juicio.

Narra un historiador, que cuando en el siglo XVII los generales y marinos de la república neerlandesa fueron arrojando á los portugueses de las plazas ó factorías que tenian en Asia, uno de los primeros preguntó en son de mofa al gobernador portugués de una fortaleza que acababa de expugnar: «¿Para cuán»do la vuelta?»—«Para cuando vuestros errores y vuestros vicios hayan supe»rado á los nuestros,» respondió fria y enérgicamente el primero. Esto era tambien el caso tratándose de revoluciones: la de Setiembre de 1868 por instinto de conservacion debió, ya que no pudiese evitar los males que natural y francamente debian derivar de ella, hacer imposible los qué eran propios del régimen anterior; pero tan mala fortuna tuvo en esto, que añadió á los propios los ajenos, á los nuevos los antiguos, y los exageró todos de un modo inverosímil. Balmes escribia en 1845: «Hay algo peor que una revolucion.» Y la frase era exacta; peor que la fiebre es la anémia, peor que la calentura es la parálisis. Pero el límite, el *non plus ultra* de lo malo en política es una revolucion que no corrija, antes agrande los males que se decia llamada á remediar y que les agregue los que el predominio de la violencia, la brusca solucion de continuidad en la historia nacional y el advenimiento al poder de los que ménos títulos tienen para ejercerle y que toda la revolucion implica traen consigo.

Mal estado de los caminos y obras públicas.

En materia de novedades la revolucion fué inagotable, y llegamos á presenciar episodios tan deplorables como el robo, de todo un tren de viajeros en la línea del Mediterráneo; hecho que daba motivo á elogiar á los *pieles rojas* de América, á quienes no se les ocurrió jamás, ó no se les permitió, interrumpir la circulacion de la extensa línea del Pacífico, ni asaltar á los viajeros, á pesar de la diferencia y el ódio de raza. Sin seguridad en las personas y en las cosas, ¿qué progreso material cabia? A lo que habia que añadir el completo abandono de las obras públicas y de toda empresa de utilidad general, pues la desastrosa gestion económica de la revolucion consumió en tres años 5.000 millones de reales en saldar *déficits* que nunca se extinguian, sin destinar ni una mínima parte de aquella cantidad enorme al fomento de la agricultura y de la industria.

Robo de un tren entre Manzanares y Valdepeñas.

Una partida de ladrones que se organizaba con la mayor tranquilidad sin que nadie la molestase en sus preparativos, y que realizaba su plan de hacer descarrilar un tren de viajeros para robarlo, fué un hecho de tal naturaleza que justificó sobradamente el asombro con que la novedad fué acogida. Los ladro-

nes de España, aprovechándose de que la benemérita Guardia civil, cuyo solo tricornio les infunde espanto, se reconcentraba en las capitales para servicios que no eran los de su instituto, se reunian, se organizaban y concertaban, y seguros de la impunidad, caian sobre los caminos, levantaban *rails*, exponian á cientos de viajeros á ser víctimas de un horrible descarrilamiento, y robaban los caudales públicos y particulares. Este robo inaudito á que me refiero ocurrió entre Manzanares y Valdepeñas. El jefe de la partida de estos malhechores que hizo descarrilar el tren fué un jóven como de unos veinticuatro años, de agradable aspecto y distinguidas maneras. Su apellido era francés y muy conocido en aquellas cercanías. Habia recomendado con todo rigor á su gente que no se hiciera daño alguno á los viajeros, á ménos que no fuera absolutamente preciso, y un guardia civil que se batió con el mayor denuedo, herido en tierra y á punto de ser muerto por uno de los bandidos, debió su vida á la humanidad del jefe, que se opuso á aquel nuevo crímen.

Coaliciones encontradas.

Una misma frase servia el 2 de Abril de 1872 de título á los artículos editoriales de los diversos periódicos de Madrid. «¡A las urnas!» «¡A votar!» prorumpian todos dirigiéndose al partido ó grupo á que pertenecian, á quienes excitaban por los medios posibles á que contribuyeran á la defensa ó á la derrota del gobierno. He dicho mal «del gobierno,» porque lo que distinguia y caracterizaba á aquella lucha, animada como pocas veces se habia visto, era que en ella se ventilaba, por confesion general, no el ejercicio del poder por este ó aquel partido, por este ó el otro gobierno, sino la forma y esencia de ese poder, las bases de la Constitucion política. En medio de estos partidos, las instituciones revolucionarias se hallaban en la situacion de un buque náufrago cogido entre dos oscilaciones contrarias de un terremoto. La palabra plebiscito volvia á sonar, y no habia partido, ya fuese de oposicion ya fuese ministerial, ya perteneciera á la coalicion, que no conviniera en que en aquellas elecciones se controvertian mucho más que la suerte de un gobierno y más que la de un partido. Existia una coalicion en el gobierno, otra coalicion en la oposicion; amenazas de muerte dirigidas por una y otra parte; lucha encarnizada é imposibilidad para los unos como para los otros de atender á los fines propios de todo gobierno, porque necesitaban emplear toda su fuerza en conservarse y en resistir; tal era la situacion.

Desórdenes graves durante las elecciones.

La segunda parte de las elecciones generales de 1872 comenzó llevando trazas de prolongarse y de ofrecer no pequeñas peripecias. El sufragio universal en nuestra pátria tiene una voz y un eco; la voz se dejaba oir en los comicios por medio de los votos, y el eco eran muchos tiros de armas de diverso calibre que solian causar algunas víctimas. La perturbacion motivada esta vez por las elecciones, por el excesivo celo y escaso tacto de las autoridades del señor Sagasta y tambien,—no lo debe callar la historia,—por la violencia de un gobierno empeñado en vencer á toda costa, fué tan general como intensa. Su



menor efecto le veíamos en la crísis ministerial provocada por el ministro de la Guerra, general Rey, que dimitió esta cartera, reemplazándole en ella el unionista general Zavala. De esta manera los miembros del Gabinete del Sr. Sagasta daban testimonio unos contra otros, pues la causa principal de la salida del general Rey parecia haber sido la firmeza con que se negó á las exigencias de otro de sus compañeros para que ejerciese, por medios quizás no nuevos, pero poco liberales y bastante arriesgados, presion sobre sus subordinados en la milicia. En particular se le requeria que variase de cuartel al brigadier señor Ripoll, candidato que luchaba en Gandía con el ministro de Hacienda, y que le señalase por punto de residencia las islas Canarias. Al dejar el último ministro de la Guerra el palacio de Buenavista anunció que se aproximaba una terrible tempestad, á la cual sin duda queria contribuir lo ménos posible. El hecho era, que si no era tempestad lo que aparecia en el horizonte, el último estaba muy cargado, y que no faltaban truenos ni relámpagos; es decir, garrotazos, tumultos y tiros. La *Gaceta* misma no podia ocultar que las elecciones habian agitado al país profundamente. Los agentes del gobierno aparecian en los despachos telegráficos representando el papel de víctimas, y la coalicion agresora á mano armada; ocioso es añadir, que por las noticias que publicaban á la vez los diarios de la coalicion, resultaba todo lo contrario. Los desafueros y las prohibiciones de los agentes del gobierno eran los que habian hecho inevitable la resistencia, y era casi un milagro que esta no hubiese sido más general y mayor. Lo acontecido en Borjas, provincia de Lérida, donde luchaba con el candidato ministerial el de la coalicion, general Lagunero, fué, con efecto, un acto de arbitrariedad, áun juzgando por la narracion del mismo gobernador. Este salió de la capital de la provincia con fuerza armada para ir á quitar la presidencia en el acto del escrutinio al juez que la ejercia, y no contento con esto, é imitando á su colega el de Pontevedra, redujo á prision á dicho magistrado. En Valencia, donde segun un despacho telegráfico del Sr. Asquerino, se trataba de resucitar nada ménos que nueve candidatos ministeriales Lázaros, el órden tambien se turbó, apareciendo en Torrente una partida de hombres armados que hizo fuego á la Guardia civil. El gobernador escandalizado denunció, asimismo que en Sueca, la junta de escrutinio que habia proclamado arbitrariamente diputado al Sr. Peris y Valero, candidato de oposicion. En Agrega, segun el gobernador de Soria, ocurrió un hecho de la misma naturaleza, siendo los agresores, segun aquella autoridad, los carlistas. En Orense fué la cosa aún más grave, pues el gobernador daba cuenta de un tumulto en el que habia sido herido de bala en un hombro su propio hermano, diputado electo al mismo tiempo. En Tarragona hubo otro secretario de una junta electoral herido, y se hablaba de desórdenes más ó ménos graves en Villalon y en otros muchos puntos. Las noticias de Barcelona y Gerona y las del alto Aragon, eran de carácter más oscuro; aquí la resistencia y la influencia gubernativa en materia de elecciones

se complicaba con un principio de levantamiento carlista, no se sabia si espontáneo ó meditado. De todos modos, el gobernador de la provincia hablaba de una circular reservada del duque de Madrid que habia caido en sus manos y suponia mezclado en el alzamiento al ex-diputado carlista Sr. Vidal de Llobatera; era el caso que en dichas provincias de Barcelona y Gerona se advertian síntomas de movimiento bastante extenso, y que partidas de las cuales alguna contaba hasta quinientos hombres, comenzaban á recorrer los campos y habian atacado á la Guardia civil, y se ocupaban en reclutar fuerzas. En Barbastro, provincia de Huesca, se notaron tambien síntomas de agitacion, aun cuando aquí el autor del ensayo era *La Internacional.*

Coaliciones opuestas y contradictorias.

Habian luchado en las elecciones generales de 1872 dos coaliciones; la una compuesta, como antes he demostrado á mis lectores, de fronterizos y sagastinos desde el gobierno; y la otra, compuesta de republicanos, carlistas, radicales y moderados, en la oposicion. La primera de estas coaliciones se habia denominado conforme á la máxima *quod principi placuit legis habet vigorem*, «fusion,» y debió ser, por consecuencia de esto, permanente; la otra se habia formado con el carácter de transitaria; mas tambien parecia permanente, segun la unidad de accion, la similitud de lenguaje y de propósitos que entre sus diversos miembros, durante el período electoral, se advertia. Ambas coaliciones debian tener una prolongacion, siquiera fuese artificial, de su existencia; la ministerial, hasta que hubiesen resucitado todos los diputados Lázaros propios y hubiese vuelto á caer la losa del sepulcro sobre los que juzgaban y apellidaban resultados del contrario bando; la oposicionista, hasta que hiciera cuanto estuviera en su mano para impedir las resurrecciones ministeriales y para que se anulasen las actas de Sevilla, Cádiz, Málaga, Lalin, Villalba y algunas otras. Pero entre tanto y desvanecido el objeto principal de aquellas formidables confederaciones, no era difícil á un atento observador distinguir algunos signos de probable descomposicion en los campos confederados. En el ministerial, los signos habian sido más visibles, pues apenas terminadas las elecciones, vióse surgir una crísis que dió por resultado la dimision y salida del Gabinete del ministro de la Guerra, general Rey, y su reemplazo por el unionista marqués de Sierra-Bullones, todo lo cual coincidió con la certeza adquirida por los fronterizos de que serian el grupo más numeroso de la Cámara, puesto que sumarian ciento cincuenta votos. En honor de la verdad es menester que yo apunte aquí, que los sagastinos no exhalaron una queja, y que parecian muy conformes con la inferioridad numérica en que les habia dejado su caudillo; pero los fronterizos comenzaban á mostrarse impacientes; hicieron salir del Gabinete á un ministro á quien no creian bastante adicto; forzaron su representacion en aquel, y todavía atacaban á otros ministros y reclamaban que se acentuase la política conservadora. En una cosa convenian, sin embargo, los dos elementos de coalicion ministerial, y era en mostrarse muy enérgicos contra las oposi-

ciones, á quienes acusaban de querer turbar gravemente el órden público. Entre fronterizos y sagastinos se habia entablado competencias sobre quién de ellos habia de gritar más alto *salus populi*, como si ambos hubieran convenido en que la Constitucion democrática era un documento inútil. Se desprendia de lo que llevo escrito, que la coalicion ministerial, por sólida que apareciese, era frágil, y de igual manera la coalicion entre radicales, republicanos y carlistas.

Documento notable del progresista don Juan Manuel Martinez.

La entrada en el ministerio del general Zavala produjo en el ánimo de los radicales fervorosa irritacion, y se dieron á la estampa muchas acusaciones y se emitieron ideas, y se apuntaron recuerdos que hubieron de desconcertar á los sagastinos por lo que tenian de tristes y verdaderos. Por estos dias, entre los escritos que se publicaron, apareció uno del consecuente progresista don Juan Manuel Martinez, que hizo bastante sensacion por lo oportuno de su publicacion, porque verdaderamente nada parecia más extraño é inverosímil que ver juntos en un mismo Gabinete á los Sres. Sagasta, De Blas y general Zavala. El documento á que me refiero y que merece que le conserve la historia por la luz que arroja, y por las cosas escondidas que en él se revelan, es el que sigue: «Corria el tristemente célebre mes de Junio del año de gracia de 1866.—»La union liberal regia los destinos de España, y el partido progresista, retirado en sus tiendas en vista de las arbitrariedades de la reaccion que le habian »cerrado las anchas vias de la legalidad, meditaba la manera de luchar en el »terreno á que se le habia conducido. El invicto general Prim, acatando los »acuerdos de su partido, sin embargo de que contra ellos habia votado, hacia »seis meses que lamentaba en suelo extranjero los males de su querida pátria »en union de los esforzados varones que le acompañaron en su heróica empre»sa.—Los hombres más eminentes del progresismo, con una fé inquebrantable »y venciendo toda clase de obstáculos, se aprestaban al combate, y los buenos »liberales esperaban con impaciencia que sonara la señal. Los emigrados, es»quivando la activa persecucion de la policía imperialista, estaban en la fron»tera francesa aguardando tambien, con el corazon lleno de ansiedad, que Ma»drid iniciara el movimiento revolucionario.—Diferentes veces se habia inten»tado dar el grito de «¡á las armas!», y por temor de que el movimiento abor»tara se habia dado contra-órden á los encargados de llevarle á cabo. El go»bierno de la union liberal, receloso y astuto, vigilaba, y los jefes de las divi»siones y brigadas del ejército de Castilla la Nueva dormian en los cuarteles »con órdenes severas de ahogar en sangre cualquiera insurreccion que inten»tara. Las autoridades de las provincias tenian instrucciones públicas y reser»vadas para fusilar al marqués de los Castillejos si llegaba á entrar en España »apenas fuera identificada su persona. ¡Orden brutal y horrible que mereció »los más duros anatemas, no solo de la prensa liberal, sino de la independien»te y de todas las personas honradas!—*La Iberia*, dirigida á la sazon por don »Práxedes Mateo Sagasta, venia sosteniendo la más gloriosa campaña que ja-



»más ha sostenido periódico alguno. Su director y redactores, decididos á ju»gar el todo por el todo, no se arredraban ante las persecuciones de que eran »objeto. En sus pechos latia un corazon generoso, y estaban dispuestos á sa»crificarse en aras de la causa de la libertad y del progreso.—A la caida de la »tarde del 20 de Junio entrába el Sr. Sagasta en una casa de humilde aspecto, »situada, si la memoria no nos es infiel, en la calle de Panaderos. En aquella »casa se encontraban reunidos los infortunados sargentos de artillería, que, »guiados por su amor á la libertad, se habian comprometido á ponerse al fren»te de sus respectivos regimientos para dar el grito de rebelion. Las órdenes y »contra-órdenes que en dias anteriores se les habian comunicado y las manio»bras que se habian visto precisados á ejecutar dentro de los cuarteles, habian »despertado las sospechas de sus jefes; algunos, aunque pocos, principiaban á »titubear, y era necesario que una persona caracterizada les diese seguridades »de que el movimiento se realizaria, á fin de que los trabajos hechos hasta en»tónces no fuesen estériles, pues temian, y con razon, que el gobierno descu»briera sus planes y cayera sobre los iniciadores de la conspiracion un tremen»do castigo. Los que en alguna ocasion se hayan encontrado en una situacion »parecida comprenderán cuán legítimos eran los temores que asaltaban á aque»llos desgraciados. El Sr. Sagasta fué el designado para calmar las inquietudes »de los sargentos de artillería: nadie mejor que el Sr. Sagasta podia desempe»ñar aquella delicada y arriesgada mision.—Al entrar en la estancia en que »los sargentes se encontraban reunidos, el director de *La Iberia* fué objeto de »la más cariñosa y respetuosa acogida, y el Sr. Sagasta estrechó con efusion »las manos de aquellos desgraciados que no habia de volver á ver más, pues »cinco dias despues eran fusilados despiadadamente en las inmediaciones de la »Plaza de Toros.—Creemos inútil dar á conocer los brillantes períodos del dis»curso elocuentísimo que en aquella tarde pronunció el Sr. Sagasta. Los mo»mentos eran críticos y solemnes, y el director de *La Iberia* rayó á la altura »de su gran reputacion. Describió á grandes rasgos la angustiosa situacion del »país; hizo una pintura horrible de todos y cada uno de los hombres que com»ponen el gobierno; aplaudió con frenesí la energía de los bizarros sargentos, »diciéndoles que la causa porque iban á luchar era santa; les dió toda clase de »seguridades respecto del éxito de tan arriesgada empresa, y les trazó friamen»te y con una exactitud matemática el plan de la encarnizada batalla que des»graciadamente ensangrentó las calles de la coronada villa en el aciago y me»morable dia 22. En honor de la verdad debemos consignar que ninguno de los »allí congregados pudo imaginar siquiera en aquellos momentos que pudieran »tener lugar las escenas de sangre que presenció el cuartel de San Gil. La fata»lidad, y solo la fatalidad hizo que aquel movimiento comenzara de una ma»nera que todos sus iniciadores lamentábamos. Los sargentos de artillería sa»lieron de la casa de la calle de Panaderos henchidos de entusiasmo, despues



»de haber dado al director de *La Iberia* la seguridad absoluta de que sus ins»trucciones serian cumplidas al pié de la letra.—A las dos de la madrugada del »22 se reunian en una casa de la calle de Valverde, esquina á la de Colon, »los Sres. D. Joaquin Aguirre, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de »Paula Montemar, D. Manuel Becerra, D. Vicente Rodriguez, D. Cárlos Rubio, »D. Bonifacio De Blas, dos personas más, cuyos nombres sentimos no recordar »en este momento, y el autor de estas líneas. Las señales convenidas de ante»mano se habian hecho en los cuarteles de la montaña del Príncipe Pio, San »Gil, Retiro y otros, y habian sido contestadas satisfactoriamente. Los patriotas, »arma al brazo, esperaban con el corazon palpitante de alegría el momento de »echarse á la calle, y los reunidos en la casa de la calle de Valverde discutia»mos acerca de las peripecias que la lucha podia ofrecer. Los instantes eran »supremos, y en los semblantes de todos se pintaba la mayor ansiedad. Hubo »un momento de silencio, y el Sr. Rodriguez dijo á sus compañeros: «La hora »se acerca, y es necesario que cada uno de nosotros vayamos á nuestros pues»tos para alentar á nuestros amigos y dar ejemplo con nuestra conducta.»— »Apenas el Sr. Rodriguez pronunció aquellas palabras, que fueron apoyadas »por el Sr. Becerra, replicó el Sr. De Blas: «Eso es absurdo.»—«¿Por qué?» ob»servó el Sr. Rodriguez.—«Porque nosotros no somos hombres de combate ni »podemos coger una carabina.»—«Pues si no podemos coger una carabina, »concluyó el Sr. Rodriguez, debemos al ménos animar con nuestra presencia »á los que, instigados por nosotros, se van á batir en las calles.»—El venera»ble Aguirre, herido por la enfermedad que habia de llevarle al sepulcro pocos »años despues, exclamó: «Vds. saben que mis años y mis achaques me impi»den hacer lo que yo quisiera en estos momentos; pero que me traigan un car»ruaje y marcharé al puesto de peligro que se me designe.» Al terminar esta »breve discusion, que difícilmente se borrará de la memoria de cuantos allí »estábamos, los Sres. Becerra y Rodriguez marcharon á los barrios de la calle »de Toledo, y el autor de este artículo fué á San Gil, de donde volvió á poco »rato para dar la noticia de que el movimiento habia principiado de la ma»nera trágica que todo el mundo conoce.—La lucha que se trabó fué horrible; »de una y otra parte se hicieron prodigios de valor; el general O'Donnell de»cia pocos dias despues en el Senado, que habia tenido más bajas de oficiales »que en toda la campaña de Africa; el principal baluarte de la rebelion fué el »cuartel de San Gil, en donde artilleros y paisanos se batieron valerosamente »en el piso bajo primero, en el principal despues, y hasta en el tejado, rin»diéndose por último al general Serrano, que con la mano puesta sobre la pla»ca de Cárlos III, juró por su honor de caballero que la vida de todos aquellos »valientes seria respetada.—Los sargentos cumplieron como buenos la palabra »que dos dias antes habian dado al Sr. Sagasta en la calle de Panaderos.—El »gobierno presidido por el duque de Tetuan, y del cual formaba parte el exce-

»lentísimo Sr. D. Juan Zavala, marqués de Sierra-Bullones, á pesar del jura»mento solemne del general Serrano, fusiló en ménos de quince dias setenta y »dos desgraciados.

. . . .

«Madrid recuerda con horror las hecatombes que presenció en aquellos »dias. El ministerio de la union liberal parecia atacado de un vértigo infernal; »padecia una especie de terciana horrible cuya sed devoradora necesitaba para »aplacarse arroyos de sangre.—El Sr. Sagasta, escondido en una casa no muy »lejana del sitio en que las ejecuciones tenian lugar, oia distintamente el rodar »de los cañones, el sonido estridente dé las cornetas, el redoble de los roncos »tambores y..... hasta las descargas cerradas que por pelotones se hacian fue»ra de la puerta de Alcalá!!!—Los infelices que sucumbian acribillados á bala»zos, eran los mismos sargentos que cinco dias ántes habian recibido del señor »Sagasta la órden de levantarse en armas contra el gobierno tiránico de la »union liberal.—Si les fuera dado á aquellos mártires levantar la cabeza de sus »sepulcros y vieran al Sr. Sagasta y al Sr. De Blas siendo ministros con el ge»neral Zavala..... seguros estamos de que alzarian al cielo las manos para gri»tar: ¡¡!Maldicion!!! y se volverian á sus tumbas horrorizados.»

Desprestigio del sufragio universal.

¿Qué buscaba D. Juan Manuel Martinez con esta descripcion retrospectiva de aquellos infaustos acontecimientos? ¿Acaso el remordimiento del Sr. Sagasta, De Blas y demás devotos de su escuela? Pues con la publicacion de este importante documento coincidian los himnos de júbilo que entonaban los sagastinos por el resultado de las elecciones, suponiendo que el gobierno habia obtenido «casi unanimidad.» Todo lo veian estos hombres de color de rosa; y lo más particular del caso era que se felicitaban con la seguridad de que aquellas elecciones habian sido las más legales y tranquilas que se habian hecho, y por lo tanto, daban plácemes repetidos al sufragio universal. No obstante, examinando imparcial y severamente el resultado de las elecciones en muchas provincias de España, y tomando nota de los desengaños que ministeriales y oposicionistas habian experimentado en distritos que habian considerado seguros, podian explicarse afirmando, que en la masa poco ilustrada de los electores de las pequeñas poblaciones no existian propósitos políticos bien determinados; que su voto no obedecia á tendencia fija; que faltaba disciplina y el ordenamiento en ese inmenso ejército de votantes, y que como materia dispuesta á diversas combinaciones, permanecia en estado *caótico*, como habria dicho el Sr. Echegaray, hasta que á última hora se precipitaban sobre ella los agentes de la química electoral, en forma de delegados de la autoridad ó de los partidos, de muñidores de todas clases y armados de toda especie de armas, desde el horripilante trabuco hasta la atractiva credencial ó el tentador porta-monedas. Esto era la condenacion más terminante del sistema que imperaba, porque el sufragio universal estaba desacreditado á los tres años de instituido en Espa-



ña; bien podia aplicarse aquella frase: *pourriture avant maturité.* ¿Qué pensar de un sistema en que el principal factor era el dinero ó la influencia oficial? El soborno habia tomado proporciones escandalosas. Antiguamente bastaban unos pocos miles de reales para los gastos indispensables de una eleccion; pero á la sazon, se contaba ya por miles de duros. Empezóse por abonar el jornal á los trabajadores que iban á votar ó darles de comer; pero en muchos puntos ya no se contentaban con esto. Agentes electorales cotizaban públicamente los votos en las tabernas y garitos, y el infeliz candidato era saqueado sin piedad por gentes venales, que quizás engañaban á unos y á otros. Las modestas fortunas de muchos hombres políticos no podian soportar estos gastos, y caminando el mal en aumento, solo iban á poder entrar en competencia los millonarios ó los que al derramar el dinero en las elecciones pensasen en el negocio que iban á hacer en las Córtes. Una representacion en tales términos preparada, ¿podia disfrutar del prestigio que necesita para ejercer con buen suceso sus altísimas funciones? La intriga, la violencia y el soborno que de un modo cada vez más atrevido ponian en juego para ganar las elecciones todos los partidos, no bastaban muchas veces, y habia que apelar á otro recurso, desenvuelto en vasta escala despues de la revolucion de Setiembre, á lo que podia llamarse la prestidigitacion, casi siempre feliz y burda, que honraba poco la destreza de los Macallister de las urnas. Este sistema, que dió lugar en las Córtes anteriores á los llamados diputados Lázaros, y que en Valencia escandalizó á todos con las milagrosas resurrecciones de los Sres. Peris y Valero y Ros y Escoto, fué aprendido por todos los muñidores electorales, y se empleó ya en muchos distritos, quizás por ámbas partes, para ver quien engañaba á quien. Base de estos juegos de cubiletes era la dificultad de inspeccionar todos los colegios electorales, por la multitud de pueblos pequeños, todos los cuales tenian su mesa y su escrutinio especial. Tenemos distritos electorales que cuentan cuarenta ó cincuenta pueblos, en muchos de los cuales apenas se encuentran dos ó tres personas que sepan leer y escribir, y tengan alguna expedicion para los negocios. ¿Cómo establecer en estos pueblos, por parte de cada candidato, la debida intervencion, una intervencion vigilante é inteligente? Es muchas veces imposible, tanto más, cuanto que se suele correr el peligro de un trabucazo. Quedan, pues, en casi todos los distritos algunos pueblos á la devocion exclusiva de un partido, y allí se organiza el ejército de reserva de los votantes imaginarios. Los más escrupulosos y considerados hacian en este caso un simulacro de votacion; se constituian las mesas *pro formula*, y despues casa por casa iban recogiendo los agentes de la eleccion las cédulas del sufragio, estampaban en ellas el sello que acreditaba la emision del voto y lo ponian á cuenta del candidato favorecido, llegando algunas veces la generosidad de estos muñidores á apuntar tres ó cuatro votos al candidato adverso. Esta superchería era el primer grado de los fraudes electorales: los votantes existian aunque no habian asistido al su-

fragio libre y espontáneamente, ni en las condiciones legales. Pero se iba más allá, y se excluia en la lista de los votantes toda la de los electores, ausentes y presentes, muertos y vivos, sin tomarse el trabajo de sellar sus cédulas, ni advertirles nada, sin contar con ellos para cosa alguna, y aun esto no bastaba algunas veces, y el escándalo llegaba á formar listas completamente imaginarias de electores y á figurar ochocientos votantes en pueblos donde contados hombres y mujeres, y hasta los niños de pecho, no pasaban de seiscientos los habitantes. Este último grado del escándalo era precisamente rara excepcion, pues era facilísimo comprobar la falsedad; los otros grados se explicaban con frecuencia, y todos los que estaban algo enterados de los secretos electorales podian citar pueblos en que se habia apelado á ese recurso por unos y por otros. Es que el camino del abuso se anda muy aprisa; se empieza poco á poco, pero rápidamente se llega hasta el fin. «Yo, por mi parte, quisiera la más estrecha »legalidad, y á ella me atendria, dicen todos; pero ¿me he de cruzar de brazos »ante los abusos del contrario? Necedad fuera. Hay que apelar á las mismas »armas con que se nos combate, y pues ellos están dispuestos á obtener el »triunfo por todos los medios, preciso es que nosotros no nos detengamos tam»poco ante ningun escrúpulo.» Y pertrechados de este triste argumento, todos se lanzaban á una competencia de intrigas y manejos, de lo que se avergonzarian los mismos que apelaban á estos amaños si el ardor de la lucha política no cegara á las personas más sensatas. ¿Era esta la condenacion de todo procedimiento electoral, de toda lucha de los comicios? Sin negar que habia de tener inconvenientes todo sistema de eleccion de los representantes del país, podia insistirse en que esos inconvenientes se agravaban muchísimo por el método del sufragio. El mal iba en progresion cada dia mayor, porque habian venido á la vida pública las clases populares sin la conveniente preparacion, y ese cuerpo electoral, compuesto en su mayoría de gentes rudas, que ni conocian el alfabeto, era la materia mejor dispuesta á las coacciones y los engaños de los comicios, á los escamoteos y falsedades de la urna electoral. Los partidos que no saben hacerse respetar legalmente, merecen, hasta cierto punto, que de este modo se sobrepongan á ellos sus adversarios; el pueblo que no sabe defender su derecho, ¿podrá quejarse con justicia si un dia lo pierde? El sufragio universal, salto peligroso dado en las tinieblas por los partidos liberales en este país donde nada se habia hecho para preparar tan radicales reformas, estaba desacreditándose rápidamente, y los escándalos de estas últimas elecciones tenian que producir en la opinion pública viva reaccion contra él.

Indiferencia y miedo de los amigos de órden.

Uno de los hechos más dignos de ser estudiados en las sociedades políticas de Europa en los momentos en que se verificaban estas elecciones era, que la extension dada á los derechos individuales, y la supremacía concedida á la razon del número sobre toda otra razon y todo otro derecho, daba una importancia extraña y atrevida á minorías audaces y turbulentas. ¿Quién podia du-



dar de que en España, por ejemplo, no solo la gran mayoría de los ciudadanos, sino su casi totalidad, deseaba órden, reposo y seguridad? ¿Ni cómo se habia de desconocer tampoco, que esa casi totalidad de los españoles estaba llena de recelos y temores, aguardando con sobresalto que á cada momento ocurriese un trastorno más ó ménos grande, promovido por una pequeña minoría de revoltosos de oficio? Lo peor no era que una minoría se sobrepusiese á todos. Este suceso habria sido muy tolerable, si el título para la supremacía hubiera sido su inteligencia, el mérito sobresaliente y los extraños servicios á la generalidad. Lo más triste del caso estrivaba en que la ventaja de los ménos sobre los más consistia en la violencia, en la ignorancia, en el *matonismo*, en la sorpresa y en los medios de bárbara destruccion. ¿Cuántos eran los que podian preparar el petróleo para resolver cuestiones políticas y sociales? Seguramente, comparados con la suma total de la poblacion, no llegarian á uno por mil. Y sin embargo era indudable que los mil estaban llenos de miedo al uno. ¿De qué procedia ese miedo? De que los ciudadanos pacíficos, los hombres que ocupaban su actividad en empresas útiles, abandonaban á los gobiernos la tarea de luchar contra los revoltosos de oficio, y los gobiernos eran cada vez más débiles. No habia ya que contar exclusivamente con la proteccion de los gobiernos, ni fiar en su duracion y su solidez. Al individualismo faccioso habia que oponer el individualismo que se defiende.

No se podia en aquellos momentos apartar la atencion de un suceso que preocupaba al gobierno y á los partidos, es á decir, la inminencia de un próximo levantamiento carlista, que estaba muy próximo á estallar, bien que los órganos del gobierno aseguraban que el ministerio tenia noticias de lo que pasaba, que habia tomado graves disposiciones y comunicado las instrucciones correspondientes, y que no le cogeria desprevenido. Decíase que el duque de Madrid se hallaba en la frontera del Pirineo, y que el hermano de D. Cárlos se hallaba en Orán acompañado de su Estado mayor, con el cual pensaba dirigirse á Cataluña. Se hablaba sin rebozo del plan de campaña carlista, que consistia en lanzar pequeñas partidas en diversos puntos de la Península, para distraer tropas empeñadas en la persecucion, y cuando estas hubieran dejado desguarnecidas las ciudades, provocar en las últimas un alzamiento auxiliado por el partido republicano. La sublevacion parece que tenia que obrar en combinacion con los dos partidos absolutistas, lo que la hacia indudablemente más grave. Suponíase de que el retraimiento de la minoría del partido carlista en el Congreso habia sido acordado en una reunion de la Junta directiva, no obstante la constancia con que el Sr. Nocedal lo habia combatido. Por su parte el gobierno contribuia á mantener la alarmacon sus disposiciones, unas lentas y otras contraproducentes, pues habia prevenido á las empresas de ferro-carriles de lo que podia ocurrir, ordenándoles que concentrasen en Madrid material de trasporte, retirase de las estaciones de segundo órden el que no fuere absoluta-

Amagos de levantamiento carlista.

mente preciso, y que suspendiese en casos dados la circulacion de los trenes.

Manifiesto carlista y alarma en Navarra.

A la fin anunciaron los carlistas su retraimiento, pero no apareció acompañado de la suspension de los periódicos defensores del carlismo. El retraimiento se supo por la publicacion de una hoja en que se prometia la guerra civil, pero no fijaba el dia de su comienzo. El documento, remitido, segun á su pié se decia, desde Ginebra, tenia la forma de real órden ó más bien de órden ducal, pues el Monarca que llamaba representantes suyos á los diputados de la nacion española, solo usaba el título de duque de Madrid. La redaccion no se distinguia por sus buenas formas literarias; no era en verdad digna de un partido que tenia á su disposicion plumas como las de Aparisi y Guijarro, Navarro Villoslada y del académico de la lengua Sr. Nocedal. De todos modos, era de suponer que iba á realizarse más ó ménos pronto el triste anuncio de llevar la protesta carlista al terreno de las armas. El duque de Madrid decretaba el retraimiento de sus amigos de las tareas legislativas, dando por razon que el liberalismo llevaba el *luto de las familias*, y al mismo tiempo anunciaba en términos bien claros su deseo de promover nuevamente la guerra civil. Y comenzó efectivamente la lucha; en Madrid, los miembros de la junta carlista que no se habian ocultado ó desaparecido, fueron reducidos á prision por auto judicial, y la misma resolucion se adoptó respecto de los miembros de las juntas locales carlistas organizadas en toda España. Entre tanto, los partidarios del duque de Madrid levantaban ya resueltamente esta bandera en diversos puntos de Navarra, en número suficiente para que se considerase preciso enviar contra ellos tropas que ya habian salido desde Vitoria á Pamplona. Coincidia todo esto con una huelga general de obreros de Cataluña, suceso que, aun cuando no llegase á tomar proporciones de una cuestion de órden público, aun cuando las autoridades, de acuerdo con los patronos y fabricantes, llegaran á dominarle, siempre envolveria una amenaza y requeriria gran atencion de parte del gobierno. En fin, coincidiendo con aquellos sucesos, parecia tambien inevitable el retraimiento del partido republicano federal, el cual se proponia asistir solamente á las cuatro primeras sesiones del Congreso para pedir la anulacion de más de sesenta actas, retirándose, en el caso más que probable, de que fuese desechada su peticion. Nada de esto podia sorprender á nadie, porque todo estaba previsto y anticipadamente anunciado por los hombres que reflexionaban con reposo y tristeza sobre lo porvenir. La situacion que á la sazon comenzaba era grave: muy doloroso era por cierto ver retroceder la España de 1872 á 1834, y mirarla envuelta de nuevo en una guerra civil.

Frases notables del discurso régio.

No obstante, nadie habria dicho al ver el aspecto de la capital el dia 24 de Abril de 1872, ni al oir los primeros parágrafos del discurso leido por el Monarca saboyano en la apertura de las Córtes, que nos hallábamos en un período de angustias y de perturbacion política y social, y que la inquietud reinaba en los ánimos de todos. Y no se fundaba solamente el malestar y la descon-

fianza en que amagase la guerra civil, en que los carlistas por un lado, los socialistas y demagogos por otro, intentasen dar la ley á las masas de pacíficos ciudadanos, sino en la falta de entusiasmo para combatir á los enemigos de la pátria. El discurso régio no era, sin embargo, un discurso insignificante, ni dejaba de corresponder á las necesidades del país tales cuales las habia demostrado la experiencia que llevábamos hecha de legislacion revolucionaria. Podia calificarse el discurso puesto por sus ministros en los lábios de D. Amadeo de Saboya de francamente conservador; la democracia en España iba de vencida; no acertó á aprovechar su victoria ni á consolidarla, y comenzaba el período de su declinacion; pero queria la suerte que cuando un problema recibia aquí solucion, otro más grave aparecia en el horizonte; y el que entonces se creia planteado no versaba sobre cómo habia de ser la resolucion, sobre qué bases habia de constituirse, sino sobre si habia de subsistir ó habia de ser anulada con sus consecuencias. A este estado de cosas, suscitado por la rebelion carlista, aludian los últimos párrafos del discurso régio. Todo aquello que decia relacion con la Santa Sede y la cuestion de Ultramar, revelaba tambien un espíritu conservador. Terminaba el discurso de D. Amadeo diciendo «que no se »impondria al país;» pero que no abandonaria tampoco el puesto que por su voluntad ocupaba, ni olvidaria los deberes que la Constitucion le imponia. Estaban, pues, abiertas las Córtes é inaugurada, en circunstancias indudablemente graves, la legislatura de 1872, segunda de la nueva monarquía. El triunfo de la política conservadora en aquel período aparecia incontrovertible; pero tambien habia que temer que la mayoría ministerial no se contuviese dentro de límites prudentes, y que llevada del mismo celo indiscreto y provocador que los amigos del Gabinete estaban demostrando, olvidasen que tambien los Parlamentos pueden ser dictadores y tiránicos, y que no convenia añadir al retraimiento de los carlistas el de los otros partidos, que hasta entonces estuvieron dentro de la revolucion. Pronto iba á verse si el nuevo Parlamento comprendia sus deberes y sabia mostrarse á la altura de la difícil situacion porque atravesaba la pátria.

Discurso del Sr. Rios Rosas, como presidente de las Córtes.

Abierto el Parlamento, no se hablaba de otra cosa que de insurreccion carlista, de las medidas adoptadas para contenerla, y de los enlaces y consecuencias que podian tener estos sucesos. La lucha de los partidos, que se aseguraba ser tan viva, fué en parte estorbada por el retraimiento de los carlistas y por la opinion general, de que no tardarian en seguirles los federales. Así era que lo que llamaba principalmente la atencion en lo que al aspecto del Parlamento concernia, era la falta de union, el espíritu de discordia que en él dominaba. Ni aun el peligro comun hacia cautos á los ministeriales. Era notoria la repugnancia con que muchos sagastinos habian votado para la presidencia del Congreso al conservador D. Antonio de los Rios Rosas; el mismo dia de la votacion, cuando acababan de unirse para votar esa candidatura, y cuando más



alarmantes eran las noticias que circulaban acerca de las proporciones y gravedad del movimiento carlista, se vió que los sagastinos regateaban sus votos al vice-presidente Sr. Elduayen, y los fronterizos los suyos al Sr. Moreno Benitez, habiéndose debido á esto que en vez de ser electo el Sr. Elduayen para la segunda vice-presidencia, lo fuese solamente para la tercera, y eso por un voto de mayoría misericordiosamente adjudicado. Estas pruebas de cordialidad y de amistosas y francas relaciones entre las dos fracciones de la mayoría, se producian poco despues de haber dicho el nuevo presidente, Sr. Rios Rosas, el discurso en que pedia y recomendaba la union de todos los que habian hecho la revolucion y habian contribuido á levantar el Trono de D. Amadeo de Saboya, para salvar la una y el otro, así como la libretad, «altamente »comprometida en aquellos momentos,» segun el Sr. Rios Rosas. Severamente condenó el movimiento carlista, recordando que en el espacio de medio siglo habia encendido la guerra civil cinco veces consecutivas, sin reparar en si al propio tiempo que combatia la libertad ponia tambien en peligro la integridad y la honra de la pátria. «Partido anti-nacional, partido sin entrañas,» apellidaba al carlista el presidente del Congreso; pero omitia recordar cómo y por qué habia resucitado en 1868 ese partido, adverso á la libertad política, que desde su infructuosa y breve tentativa de San Cárlos de la Rápita en 1860, no habia vuelto á dar señales de existencia, y que, segun confesaban los mismos carlistas, habia concluido por acatar la soberanía de doña Isabel II. ¡Y si hubiera sido este el único peligro! Pero se inauguraba en aquellos momentos un período de incertidumbre y de sucesos no imprevistos, dentro del cual los tiros contra la Constitucion, la dinastía y la misma libertad podian partir de otros campos distintos del carlista; pues si la revolucion hizo del último un nuevo milagroso Lázaro, tambien convirtió la pequeña escuela democrática de 1859 en una vasta asociacion republicana federal, y tambien dió alientos á los sectarios comunistas y demagogos.

Primeros movimientos de los carlistas en las provincias del Norte.

La resolucion del duque de la Torre de ponerse al frente del ejército que habia de operar en las provincias Vascongadas, Navarra y Aragon, dió motivo para que se aumentase la ansiedad política, y aun se apoderase de los más tímidos cierto terror, que no carecia de fundamento. Siendo conocidamente carlistas las opiniones de Navarra y provincias vascongadas, el alzamiento no habia podido, sin embargo, revestir las proporciones que revestía con un poco más de diligencia en las autoridades, pues sabiéndose que era un dia determinado en que debia verificarse la reunion, nada se hizo para contener á los mozos, que sin armas se encaminaban de unos pueblos á otros. En Navarra llegaban ya á cinco mil las fuerzas sublevadas. Los sublevados de tierra de Pamplona, Fuente y Solana componian unos tres mil quinientos hombres que se dirigian á las Amezcuas. La partida de la ribera mandada por el ex-diputado Iribas, contaba más de mil doscientos hombres, pero vivamente



perseguida se encaminaba á marchas dobles hácia Aragon por la parte de Soria. Pamplona habia quedado guarnecida por doscientos voluntarios y alguna Guardia civil, habiendo entre los liberales grandísimo disgusto por la poca prevision de Moriones. Hubo un encuentro en Azcona, cerca de Estella, sostenido por doscientos cazadores que no vacilaron en atacar á mil quinientos carlistas, los cuales tuvieron veinticuatro muertos y muchos heridos, gracias á la superioridad de armamento de las tropas, las cuales tambien lamentaron bajas importantes. En Olite se verificó con gran reposo el alzamiento carlista con las partidas de la ribera que mandaban Serafin Peralta, Iribas y tres curas. Despues marcharon á San Martin de Uns, donde se les unieron nuevas fuerzas y pasaron un dia entero sin que nadie les molestara, haciendo el ejercicio y pertrechándose. Iban mal mandados, puesto que la mayor parte de sus jefes carecian de nociones militares y no estaban tódavia muy abundantes de armamento y municiones. De Artajona habian salido ciento sesenta hombres mandados por el comandante Zalduendo y el capitan Comesain. Tambien de Miranda se incorporaron unos sesenta hombres á las órdenes del propietario D. Cristóbal Marco, que se encaminaban hácia Estella. En Mendigorría habia otros ochenta hombres que fueron de Fuente Reina, Obanos y Valle de Izarbe. Se conocia grande entusiasmo por la idea religiosa, y hacíase creer á los combatientes carlistas, que esta era una guerra santa. El argumento principal empleado para provocar adhesiones, era como en 1869 y en 1871, la universalidad del movimiento y la confianza de que en breves dias podian volver los mozos á sus casas. Los voluntarios de la libertad de Navarra, aunque no eran muchos, estaban prestando grandes servicios. En la comarca de Olite no quedó un solo mozo en su casa como no estuviese impedido. Las personas sensatas de aquellas provincias no podian ménos de lamentar que los desaciertos cometidos por el gobierno en la cuestion religiosa y en otras varias hubieran facilitado las predicaciones destinadas á exaltar á aquellos sencillos labriegos. Los mozos de Azpeitia se dirigian al monte como si fueran á una romería, y los mandaba un hijo del general del convenio Iturbe, que era abogado, propietario rico y mozo de arrojamiento.

Los alfonsinos no fueron causa del alzamiento carlista.

En otra parte examinaré con detenimiento la causa de la insurreccion carlista, limitándome á manifestar ahora, que la conspiracion absolutista fué muy anterior á la coalicion electoral, y que estaba muy de antemano preparada. Que la agitacion que á las elecciones acompañaron, y los abusos en las últimas cometidos por el gobierno y sus agentes viniesen bien y sirvieran al carlismo, no habia para qué ponerlo en duda; pero sí, que la coalicion hubiera tenido exclusiva ni principalmente ese objeto. Lo probaba el que los mismos jefes civiles del carlismo se encontraron sorprendidos con la órden del duque de Madrid, que prevenia el retraimiento de la vida parlamentaria y daba la señal de la lucha armada. No hubo, pues, hipocresía de parte de los alfonsinos que acu-



dieron á la coalicion, pensando acaso derribar una situacion revolucionaria, mas no en alentar una guerra civil; y eso que la conducta de los agentes que á la sazon mandaban ántes y despues de 1868 autorizaba á todo y era una disculpa suficiente de cualquier acto de carácter no conservador; pues era sabido que cuando los que entónces se llamaban hombres de órden se declararon contra el Trono de doña Isabel II, no repararon en medios, ni preguntaron á los aliados cuál era la bandera que enarbolaban, bastándole con saber que todos querian derribar lo existente. «La anarquía es mala, decian, pero dura ménos que la tiranía.» Los sucesos demostraron que anarquía y tiranía se corresponden y suceden; pero en honor de los vencidos de 1868 debe decirse, que no existia la menor prueba de que hubieran deseado la anarquía para derribar á los que por este medio les arrojaron del poder y les humillaron. Habia aún no poca diferencia entre conducta y conducta, y redundaba toda en favor de los primeros. Esto era tanto más meritorio cuanto que, al propio tiempo que los órganos de la situacion ponian empeño en empujar á los alfonsinos al campo carlista, apellidándoles hipócritas, y afirmando que su moderacion era efecto de la impotencia, no faltaban periódicos carlistas que con lenguaje duro establecian diferencias entre los moderados que juzgaban que eran simpáticos al carlismo y los que conceptuaban adversos y procuraban intimidar á los últimos con terribles amenazas para lo porvenir.

El duque de la Torre, general en jefe del ejército.

Fué lo cierto, que el levantamiento carlista se consideró ser tan grave, que fué necesario apelar á remedios extremos y nombrar un jefe superior militar de prestigio que volase á las provincias con fuerzas necesarias para ahogar en su orígen la insurreccion. El nombramiento recayó en el duque de la Torre, el cual se hizo con la mayor reserva, para que el enemigo viera con sorpresa este suceso y no usara de su estrategia, para entorpecer los planes del jefe de las tropas del gobierno. Salió, pues, el general Serrano de Madrid acompañado de un numeroso Estado Mayor y con autorizacion para disponer de las fuerzas que considerase necesarias en la árdua empresa que acometia, y en llegando á Tudela dirigió á los habitantes de las provincias insurrectas algunas proclamas invitándoles á la paz. Era muy comun la creencia de un próximo desenlace respecto á la faccion.

Acuerdo de los radicales en vista del levantamiento carlista

No obstante, los radicales no creian que tan pronto se desvaneciera aquella tormentosa sublevacion; así fué que mientras el general Serrano se aparejaba para ponerse en marcha contra los insurrectos carlistas, el Sr. Ruiz Zorrilla, comprendiendo la gravedad de la situacion, citó para una reunion en su casa á los hombres más importantes de su partido que residian en Madrid, y les manifestó que aun cuando no eran todos de la Junta directiva del mismo, y aunque no estaban allí por no encontrarse tampoco en Madrid varios senadores y diputados radicales, en estas circunstancias excepcionales podian considerarse como la representacion del partido. Dijo tambien que los Sres. Figuerola



y Mártos le habian aconsejado aquella reunion para tomar un acuerdo sobre la conducta que convenia seguir. Despues del Sr. Zorrilla hablaron varios de los concurrentes, opinando que, léjos de auxiliar la insurreccion carlista, debian trabajar en pró de la Constitucion y de la dinastía. Entre los que se mostraron más explícitos estuvo el Sr. Gasset, propietario de *El Imparcial*, el cual dijo, que en el caso de que el partido acordase el retraimiento, él no obedeceria dicho acuerdo, y que en su sentir debia cesar la situacion en que los radicales se encontraban respecto á Palacio, parecida á la de los niños enfadados. Al señor Mártos, que habló despues, no sentó sin duda muy bien esta apreciacion, y á pesar de opinar que en estos momentos los radicales debian defender la Constitucion y la dinastía, expuso los motivos en que se habia fundado su determinacion de no ir á Palacio, donde, á su juicio, no se habian mostrado con el partido radical todo lo agradecidos que debia esperarse. El Sr. Gomez defendió calorosamente que el partido debia entónces más que nunca mostrarse partidario de la legalidad, y opinó que debia darse un manifiesto al país en este sentido, cosa que se habia hecho en circunstancias ménos críticas. La idea del manifiesto no fué aprobada. El Sr. Moret habló en el mismo sentido que el Sr. Gomez sobre la necesidad de la actitud legal de los radicales. Nada dijo de la conducta de estos respecto á Palacio, porque sin duda no queria demostrarles que se equivocaron al censurar hacia poco tiempo su conducta en este punto. Los generales que habia allí reunidos, especialmente los Sres. Córdova y Martinez Plower, abogaron por la legalidad como los personajes civiles. En vista de la unanimidad de opinion, el Sr. Ruiz Zorrilla resumió el debate, diciendo que, por su parte, no habia transaccion alguna con los carlistas, y que conforme con sus correligionarios para reanudar las relaciones con Palacio, proponia que fuesen los generales á ofrecer su espada al Rey, y el Sr. Moret, que nunca habia dejado de visitar á los Reyes, á manifestarles lo acordado sin olvidar exponer los motivos por qué los radicales habian estado en este último tiempo algo retraidos de la régia cámara. El Sr. Moret cumplió en efecto el encargo, y el Rey le dió las gracias por la actitud de los radicales, manifestándole deseos de ver al señor Ruiz Zorrilla, y diciéndole que siendo un acto político de importancia el acuerdo que habian tomado, convenia que lo pusieran en conocimiento del gobierno. Tocóse la dificultad cuando el Sr. Moret manifestó al Sr. Ruiz Zorrilla los deseos del Rey, de la interpretacion que podia darse al acto de que se acercara al ministerio una comision de los radicales, y se creyó más oportuno que el Sr. Ruiz Zorrilla aprovechase la primera ocasion en el Parlamento para declarar que los radicales combatirian tambien á cuantos se alzasen contra la Constitucion y la dinastía.

Juicio comparativo entre 1834 y 1872.

El estado moral de España habia llegado á ser tal, que ya no habia más que una cosa que asustase: el petróleo, y que todo lo demás pareciese indiferente. El triunfo de los carlistas habria hallado al país tan pasivo como el triunfo de los



republicanos, sino se supiera que tras de ellos venian los anarquistas y los demagogos. La adhesion harto tibia á lo existente no significaba más que el temor á lo que pudiera reemplazarlo; y era tan condicional, que la situacion se veia obligada á defenderse y á triunfar sin pedir al país sacrificios, porque si los hubiese pedido, habria podido legalmente obtenerlos, pero no los hubiera conseguido sin gran dificultad y en proporcion menor de la necesaria. Los partidos medios ó los partidos liberales yacian en un profundo abatimiento; colocados entre el partido republicano y el carlista, levantado en armas el último, pronto á levantarse el primero, los partidos liberales tan compactos, tan entusiastas bajo la bandera de «Isabel II, monarquía constitucional» en 1834, aguardaban ahora con una pasibilidad digna de orientales que asomase por el horizonte su futuro amo, aquel que habia de traer con la tea ó el látigo el instrumento de su union en la comun desgracia; en la reduccion del nivel general al grado más bajo de la columna barométrica. Ya no cabia duda en que el peligro comun no era capaz de cegar los abismos de indignacion, de rencor y de ódio que separaban unos de otros á aquellos partidos. Estaba reconocido que los carlistas valian entonces más que el sistema que representaban, y teniendo aquellos, como se evidenciaba, un valor moral muy superior al de los actuales favoritos de la fortuna, elevados por ella al poder, no ofrecian al país más que métodos de gobierno impracticables. Habia todavía en España, si el abatimiento de los partidos liberales hubiera cesado, elementos para crear un régimen relativamente pacífico y estable. La explicacion de aquel triste fenómeno consistia en el hastío y en el excepticismo que habia producido una revolucion innecesaria, impotente para reemplazar lo que habia destruido y no adornada de las dotes de prevision y oportunidad. Ella dividió y desalentó á aquellos partidos, reconciliando al carlista, creando al republicano, á la par que intereses dinásticos de carácter permanente que antes no existian. Ella además fué tan inconsecuente que agravó los males que se decia llamada á reprimir, á parte de los que toda revolucion trae consigo; y de aquí una situacion tan anómala, tan indefinible como la que atravesaba la nacion, en la que de tal manera habia decaido el prestigio de la institucion monárquica y el del gobierno, y en la que se habia rebajado tanto el principio de autoridad, que habia llegado á ser posible, que un diputado radical acusase de traicion á voces delante del Monarca á los ministros y pidiera que le llevasen allí al presidente del Consejo para tener el gusto de repetírselo; una situacion en la que la doctrina política de tal modo habia sido olvidada, que tambien habia llegado á ser posible, que un periódico revolucionario, casi democrático y defensor del gobierno, trazase como programa al último «la nivelacion del órden con la libertad;» una situacion, en fin, en la que, estallando la guerra civil, los soldados que peleaban en nombre del país, de una monarquía, siquiera fuese electiva y del gobierno, solo gritaban ¡viva la libertad! como si entre el humo de la pólvora se com-



prendieran las abstracciones, ó como si temiesen tener que usar otro grito que el eco de nuestros valles y montañas se negaria á repetir. No sucedia así al comenzar en 1834 la guerra de los siete años. Dividido se hallaba desde 1820 el gran partido liberal; no pocas veces, mientras D. Cárlos reunia en el Norte y en Cataluña verdaderos ejércitos, y mientras guerrilleros como Balmaseda, Merino y otros ciento recorrian en todas direcciones ambas Castillas, las ciudades populosas veian correr la sangre de sus autoridades sacrificadas por liberales y enseñorearon en ellas el motin; y, sin embargo, nadie desconfió del éxito final de la lucha pendiente con los partidarios del absolutismo, nadie permaneció indiferente, nadie reusó el tributo de sangre ó de dinero que el interés de la libertad y del Trono requerian, nadie dejó de gritar ¡viva Isabel II! lo mismo cuando las tropas de la Reina triunfaban en Arlaban y Mendigorría, que cuando las huestes de D. Cárlos, conducidas por Cabrera, se dejaban ver desde los muros y casas de Madrid. Era que entonces los partidos liberales reconocian algo superior y comun á todos ellos; que tenian fé en lo porvenir, que estaban realizando, en fin, una evolucion política y social necesaria, inevitable, en consonancia con la marcha de los sucesos y el espíritu del tiempo, y no una revolucion anárquica, egoista, hija del despecho, de la soberbia y de la codicia del poder y de sus goces. Si una situacion parecida, puesto que no podia ser igual á la de 1834, se hubiera reproducido; si los partidos liberales hubiesen hallado en 1872 una bandera comun que pudiesen invocar lo mismo en el campo de batalla que en la tribuna y en la prensa, nadie habria desconfiado de lo porvenir, ni de la libertad, ni del régimen representativo en nuestra pátria.

He dicho más arriba que se habia rebajado tanto el principio de autoridad, que habia sido posible, que un diputado acusase de traicion á voces delante del Monarca á los ministros, y pidiera que le llevasen allí al presidente del Consejo para tener el gusto de repetírselo. Con esto he querido hacer referencia á una escena que ocurrió en presencia de D. Amadeo, y de la cual quiero hablar con alguna detencion; pero dilatándose demasiado la extension de este capítulo, la traslado al siguiente. Referencia.

CAPITULO XX.

En el que se da cuenta menuda del alzamiento carlista de 1872, y de otras cosas que ocurrieron durante esta guerra.

Falta de respeto al principio monárquico.

Es necesario, pues, que yo dé noticia de lo que ocurrió en una extraña conferencia que celebró con el Rey D. Amadeo de Saboya un diputado, el señor Damato, bajo el patrocinio del ex-ministro radical Sr. Beranger. El Sr. Damato hizo en presencia del Rey acusaciones de traicion, que se mostraba dispuesto á sostener en presencia de las personas á quienes se referia. Era el caso, que por todos los medios se trataba de minar la existencia ministerial. Los radicales habian formado el propósito de anular al Sr. Sagasta, y se recelaba que los fronterizos, á quienes disgustó la maniobra de enviar á su jefe á una lucha en que tan fácil era no salir airoso, no tenian tampoco el mayor interés en sostener al Sr. Sagasta; lo cual iba á saberse pronto si eran afortunadas las operaciones del duque de la Torre en la campaña del Norte. No puedo de ninguna manera disculpar un acto que no cabe por sus accidentes en el respeto profundo que nos inspira la institucion monárquica. Las cosas que pasaron entre el Rey Amadeo y el Sr. Damato fueron graves, y porque así las conceptúo las apunta la historia.

Palabras elocuentes del Sr. Damato á don Amadeo.

El Sr. Damato habló al Monarca en esta sustancia: «Señor, así como los an»tiguos ricos-homes de Castilla, cuando se sentian agraviados por sus Reyes se »presentaban ante ellos en son de queja á quebrantrar el pleito homenaje has»ta recibir satisfaccion del desafuero, yo, que he sido de los ciento noventa y »un constituyentes que votaron á V. M., llego agradecido á exponerle las que»rellas que tengo contra los desatentados ministros del gobierno de V. M.» El Sr. Damato continuó trazando á grandes rasgos ante el Rey sus antecedentes en la vida pública, sus sinsabores en la emigracion y sus contínuos servicios á las órdenes del general Prim, cuyo cariñoso afecto poseia, é inmediatamente pasó á exponerle la gravedad de las circunstancias por que la nacion atravesaba, cuya extension no hacia conocer el gobierno al Rey, como era de su deber.

Culpó al Sr. Sagasta de la responsabilidad de cuanto pasaba, acusacion que dijo estaba dispuesto á sostener en presencia del señor presidente del Consejo de ministros, si el Rey tenia á bien llamarlo para ello. «Ese hombre, Señor, añadió »con acento robusto y entereza poco usada, está haciendo con V. M. lo que ha »hecho con su partido; y ya el clamor popular designa un montpensierista, ó »un enemigo del actual régimen de cosas detrás de cada cortina de Palacio. Es »necesario que así lo entienda V. M., porque por nobles y elèvados que sean »los pensamientos de V. M., de seguir como van las cosas, V. M. tendrá que »abandonar el puesto para que le ha señalado la voluntad soberana de la na- »cion, y V. M. ha de entender, que sólo pueden desearlo los que tienen bastan- »te elasticidad en la conciencia para plegarse á todo; pero no nosotros, para »quienes no hay más Rey posible que V. M.» En llegando á este punto, y como en comprobacion de la preferencia que el gobierno habia dado en las últimas elecciones á los candidatos procedentes de los campos conocidamente anti-dinásticos, hizo relacion al Rey de los acontecimientos de Almería durante su eleccion y de los medios á que tuvo que recurrir para resistir la violencia de sus gobernantes; por lo cual, y siendo estos los medios empleados en toda la monarquía para obtener un buen suceso electoral, que era una manifiesta superchería de la libertad del sufragio, añadió que estas Córtes ni eran ni podian ser la representacion verdadera de la opinion del país, y que el Rey, obrando con perfecta equidad, deberia mandarlas disolver. «Y no porque el partido ra- »dical, Señor, decia, haya concurrido á ellas crea que las da con su presencia »la autoridad que las falta; así obra obedeciendo á sus sentimientos de adhe- »sion hácia las instituciones que ha creado, y que vé amenazadas por la perfi- »dia; mas dadas las violencias, las arbitrariedades y la infraccion de todas las »leyes llevadas á cabo por el gobierno, á nadie parece extraño que muchos es- »pañoles se crean con derecho para levantarse en armas contra esta situacion »desaforada; cada uno está autorizado á llevar una canana y una escopeta pa- »ra combatirla, por lo cual, Señor, sea V. M. clemente con los que se colocan »fuera de la ley; que si están ciegos, los han cegado las injusticias de nuestro »gobierno.» El Sr. Damato insistió en que todos los elementos que rodeaban y apoyaban al gobierno, eran más que un peligro para las instituciones, y sobre todo para la dinastía; y recordando el asesinato del general Prim, formuló cargos y expresó juicios que no me es lícito reproducir, pero que no pudieron ménos de afectar el ánimo del Monarca. Para concluir, el Sr. Damato manifestó de nuevo que estaba dispuesto á repetir en presencia del gobierno todos los cargos que le habia dirigido si el Rey se servia llamarlo á su despacho; tanto más cuanto que creia que en el Gabinete habia personas que no eran leales á las instituciones.

Por esta relacion, completamente exacta, como que procede de orígen auténtico, vendrán mis leyentes en conocimiento de cómo entendian el constitucio- Cargos aventurados del Sr. Damato, res-



pecto al asesinato del general Prim.

nalismo los revolucionarios; pero al mismo tiempo de la gravedad de los síntomas que por todas partes se amontonaban, no creo que hubiera necesidad de protestar contra algunas de las insinuaciones del Sr. Damato sobre los responsables del crímen cometido contra el general Prim, porque en esto el Sr. Damato no fué imparcial, y porque no habia razon para suponer que él supiese lo que los tribunales de Justicia no habian podido descubrir; pero de todos modos, la gravedad de este suceso consistia no sólo en lo dicho por el Sr. Damato, sino que le sirviera como de introductor y de padrino el señor general Beranger, ex-ministro radical, y tan íntimo amigo del Sr. Ruiz Zorrilla, que no halló éste otro más á propósito para presentarlo enfrente de la candidatura del Sr. Sagasta.

Grito abstracto de guerra.

Tambien indiqué al final del capítulo precedente que habíamos llegado á un período tan triste, que habiendo estallado la guerra civil, los soldados que peleaban en nombre del país, de una monarquía, siquiera fuese electiva, y del gobierno, sólo gritaban: ¡viva la libertad! Con efecto, se dispuso que los soldados, al combatir, dieran este grito. El expediente á que se habia acudido para resolver ciertas dudas era tan triste como significativo; si los republicanos se levantaban en armas y gritaban: ¡viva la libertad! ¿qué gritarian los soldados para defenderse de aquellos á quienes atacaban? Y si daban dos gritos, ¿con cuál responderian los soldados al segundo? En tiempos de la guerra de sucesion entre Felipe V y el archiduque Cárlos, gritaban los unos: ¡viva Felipe V! y los otros: ¡viva Cárlos III! Durante la guerra civil de 1833 á 1840, gritaban los unos: ¡viva Cárlos V! y los soldados del ejército: ¡viva Isabel II! Ahora gritaban los carlistas: ¡abajo los extranjeros! ¡viva Cárlos VII! y á los soldados se les decia que gritasen: ¡viva la libertad! ¿No habia otra cosa que aclamar? ¡Qué desventura! Ese mismo sentimiento, ó instinto, ó precaucion, ó como se quiera llamar; esa misma frialdad por determinadas situaciones, debió de influir en el ánimo de quien hubiese redactado las proclamas del duque de la Torre, en las cuales se pasaba como sobre áscuas por algunos particulares, que parecia que debieran ser muy importantes y aun esenciales. Durante la guerra civil, todos los generales y jefes terminaban sus proclamas y arengas á las tropas con un ¡viva la Reina! que electrizaba á los soldados; pero las cosas habian á la sazon llegado al punto y extremo de que un general, jefe del ejército de operaciones, concluyese su proclama á las tropas diciendo: «Contad con el »afecto y la justicia de vuestro general.» ¡Qué desventura! Faltaba el grito. ¿Se sabia lo que era el grito? ¿Se sabia lo que era el grito de guerra? Pues era la expresion de la causa que se defendia, y en ella iba envuelto el verdadero símbolo político y nacional; era el fuego que animaba el corazon del soldado y que se exhalaba con entusiasmo en el combate; era la voz de la pátria, cuya causa defendia y personificaba el combatiente en aquel á quien victoreaba. Gritar ¡viva la libertad! era gritar, no personificar nada; el soldado no se bate

por abstracciones sin representacion corpórea; y sin embargo, se habia mandado que eso se gritase, y no se encontró cosa mejor que simbolizase la situacion.

Alarma de los habitantes de Madrid.

Hubiera ó no motivo suficiente para las extraordinarias medidas de precaucion adoptadas por el gobierno y por las autoridades; ora fuese verdad que se preparasen los demagogos para dar á la capital de la monarquía dias de luto, el hecho cierto era que en Madrid se habia llegado á una situacion de alarma y de angustia cuyo término se deseaba por todos. Sucedió, que el gobernador civil de Madrid salió personalmente á proteger la seguridad pública en las cercanías de la córte, en los momentos en que el general Serrano marchaba al ejército; y aunque la expedicion de la primera autoridad de la provincia no diera resultados ostensibles, bastó para probar que el gobierno y sus delegados creyesen que todo era posible, hasta el levantamiento de partidas carlistas en las mismas puertas de este pueblo de Madrid, que nadie sospechaba que fuese á propósito para intentonas de ese color político. Las precauciones se sucedian sin intermision y caminaban en aumento. El dia 30 de Mayo el Consejo de ministros estuvo reunido desde mucho ántes de anochecer hasta mucho despues de media noche; en los cuarteles se adoptaron todas las medidas que indicaban temores fundados de inminentes conflictos; el alcalde primero con los oficiales del Estado mayor de la Milicia ciudadana, y los demás alcaldes, rondaron por las calles y plazas de la poblacion hasta cerca del amanecer; de los teatros y de los cafés se retiraba el pueblo apresuradamente; en las casas particulares se acopiaba el pan y otros artículos de primera necesidad, por si la via pública era interrumpida, y hasta las esposas de hombres importantes de la situacion habian creido que debian pasar la noche fuera de sus domicilios, y se refugiaron en las de los amigos, llevando consigo sus joyas de valor. Los que habian vivido constantemente en Madrid desde la muerte de Fernando VII, no recordaban una alarma y una angustia parecidas. Durante los siete años de la guerra civil, tan fecundos en revueltas; cuando el pretendiente con un ejército amenazaba atacar la capital; cuando se aproximaron, y hasta cuando se realizaron pronunciamientos y revoluciones en los dias más críticos, no se sintió nunca en Madrid un malestar parecido al presente. La causa se hallaba patente á la vista de todos; no habia ceguera, ni aun la producida por la pasion política, que es la más completa é incurable de las cegueras, que bastase para no ver lo que con la evidencia moral más completa estaba pasando. Si habia ya verdadero pánico en la capital de España, en este pueblo tan fogueado, y que tan sereno ha sido siempre en medio de los mayores peligros, esto no podia suceder solo porque se hubiesen levantado partidas carlistas en algunas provincias, ni porque otra de ocho ó diez hombres se hubieran entretenido en hacer pitar una locomotora en Despeñaperros estando las Córtes abiertas y con la plenitud de fuerza que disfrutaba la representacion nacional en los momentos



siguientes á su eleccion, y no habiendo manifestado propósito de lanzarse á las calles con las armas ninguno de los partidos liberales. La causa del espanto estaba en la conciencia de todos; en el convencimiento universal de que la revolucion española habia debilitado de tal suerte todos los resortes del poder, y todos los elementos de gobierno y de resistencia, y la revolucion europea habia dado tal vigor á los elementos demoledores, que bastaba cualquiera combinacion desgraciada de los sucesos para producir las más espantosas catástrofes. Mientras la demagogia se adelantaba con la bandera de la liquidacion social y con el petróleo, los revolucionarios de Setiembre se habian estado entreteniendo en sustituir la política y la legislacion con la metafísica, ó en intentar lo que ellos mismos llamaban ensayos políticos.

Primeros movimientos del ejército carlista. Así las cosas, la guerra civil con sus tristes comienzos seguia su curso. Concentradas en Bilbao por órden del capitan general, que se hallaba en Vitoria, todas las partidas de tropa, civiles y carabineros de la provincia, Bilbao estaba seguro, pero la provincia abandonada; así era, que los carlistas sacaban los mozos á la fuerza y los organizaban. Cuatrocientos vecinos de Bilbao se habian alistado para hacer guardias y retenes. La ansiedad era grande, porque no se veia buena direccion en los actos oficiales. La faccion, en número de mil á mil quinientos hombres salió el 26 de Abril de Durango con direccion á la costa, como si fuera á esperar gente ó armas, pareciendo á todos extraño que así se dejara organizar la rebelion, pues los mozos en general no querian batirse, y los que podian se escapaban. Se hallaba poco guardada la provincia de Alava, donde se hacian reclutamientos con el mayor descaro. La merindad estaba alzada en masa, y Estella, poblacion de mil vecinos, suministró quinientos hombres á las facciones, entre ellos el vicario de la parroquia de San Pedro con otras personas influyentes. El valle de Salona tambien contribuyó con toda su gente de armas tomar, y con los jefes más caracterizados, que eran el brigadier Carasa y el coronel Iturmendi. Estos eran ya muy viejos para la guerra. Alló pagó su fuerte tributo de sesenta hombres; Lerin de ciento; Mañeru, Puente y Cirauqui se despoblaron, y hasta la siempre liberal villa de Azagra engrosó la insurreccion con bastante contingente. Los mozos de Sesma se hallaban con Pérula á la cabeza. Todos se reunieron en Abarzuza, á una legua de Estella, y ahuyentados por Moriones, vagaban por las vertientes de las sierras de Novara, Andia y Loquiz en número de unos cuatro mil hombres, siendo otras tantas las fuerzas de Rada. El terreno que ocupaban era el mismo de que se apoderaron por completo las facciones desde el año de 1835 hasta el convenio de Vergara. Moriones en Abarzuza con unos tres mil infantes y algunos caballos se hallaba aguardando á Serrano que se encontraba en las inmediaciones de Lárraga. El movimiento tenia un carácter religioso muy acentuado; en muchos pueblos los sublevados comulgaron en la mañana del 22 de Abril y en seguida se fueron al campo para alzar el grito de rebelion contra

los *herejes*; salieron en esta actitud hasta adolescentes y octogenarios. En otros pueblos las madres y las esposas excitaban á sus hijos y maridos para la santa pelea. La partida de Recondo se presentó en la villa de Segura; no iba perseguida por ninguna columna, pues estas tuvieron órden de concentrarse en Tolasa y San Sebastian, siendo lo más peregrino del caso, que los pliegos en que esa órden se daba se remitiesen á muchos pueblos, y los carlistas supieron su contenido ántes que los jefes de columna. El resultado de todo fué que la partida no anduvo mas que tres leguas y por la noche descansó con toda la gente cómodamente alojada en las casas de Segura. Aquí tomaron seiscientas raciones y compraron algunas caballerías, pagando su valor en oro. No cometieron ningun desman ni atropello, ántes bien se portaron todos muy bien pagando lo que tomaron. Salieron en la madrugada de Segura tomando el camino que por Mutiloa conduce á Legazpia, cerca de Zumárraga, y á las cinco de la tarde del mismo dia entraron en Vergara. Desde aquí se dirigieron á Oñate, reuniéndose en este pueblo las dos partidas de Recondo y Amilivia con fuerzas de mil setecientos hombres. Por fin salió de Tolosa, donde habia estado á recibir órdenes la columna de Urdapilleta, comandante de migueletes, y haciendo noche en Legazpia, entró en Oñate que ya habian abandonado los carlistas.

Proclama notable de Allende Salazar.

Por aquellos dias apareció una alocucion, procedente del capitan general Allende Salazar, publicada desde Vitoria, y dando á vizcainos y navarros consejos que no quisieron seguir. El Sr. Allende Salazar se expresaba así:—«Vascongados: Cuando á raíz de la revolucion de Setiembre me nombró el gobierno capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra, fué porque quiso daros una garantía de que serian respetados vuestros fueros. Hombres mal avenidos con la felicidad de que goza esta tierra apartada, lograron en Agosto de 1870 seducir á crecido número de incautos qué, inconscientes, comprometieron locamente con su rebeldía las venerandas instituciones que de largo tiempo vienen labrando la ventura de este pobre suelo. Sin embargo, el gobierno, siempre solícito por el bienestar de las provincias hermanas, dió generosamente al olvido la ingratitud de los que tan mal correspondian á los beneficios recibidos, y siguió respetando los fueros. Son ya muchas las veces que por estar tan interesado como el que más en su conservacion, os he dirigido mi voz amiga aconsejándoos que no los comprometiérais por ajena causa. No repetiré ahora esta saludable advertencia, despues que vuestra hostil actitud de Agosto de 1870 me ha convencido de la poderosa y maléfica influencia que para vuestra desgracia ejercen sobre vosotros los *malos vascongados*, que, siendo *más carlistas que fueristas*, pretenden sacrifiqueis los fueros en áras de la ambicion de un jóven aventurero, que ni siquiera tiene el valor que debiera suponerse en quien ostenta tan locas pretensiones; ningun derecho tiene al Trono que ambiciona, y los vascongados tampoco tenemos el de dar Reyes á Castilla.—Despues del desengaño sufrido, y que tan doloroso



»fué á mi corazon de *leal vizcaino*, no seré yo quien os dé consejos de pruden»cia para que no hagais nuevas locuras, comprometiendo con ellas néciamen»te la paz de que el país goza, la tranquilidad de vuestras familias, su bienes»tar y los fueros, á los que decís teneis mucho amor; pero con vuestro insen»sato proceder lo desmentís grandemente.—Unicamente os daré un consejo, »que hareis mal en no seguir. Si cometiendo otro acto de negra y punible in»gratitud os declarais otra vez en rebelion contra un gobierno que os guarda »tantas consideraciones, llevad con vosotros, y de modo que tengan forzosa»mente que compartir vuestras penalidades y peligros en el campo y el casti»go despues de vencidos, á los que, procurando evitar todo compromiso no de»jando rastro de su culpabilidad, porque son más hábiles que vosotros, son, »sin embargo, los verdaderos criminales y responsables de la sublevacion de »Agosto de 1870 y de toda agitacion que pueda haber en las provincias her»manas.»—«Navarros: A vosotros que con tan gran juicio procedísteis cuando »los alaveses, guipuzcoanos y vizcainos daban tan lamentables pruebas de su »demencia, nada tengo que deciros, como no sea elogiar vuestro proceder y »aconsejaros que continueis dando á vuestros hermanos los vascongados el bello »ejemplo que les dísteis en aquella ocasion.»

Reflexiones privadas del general Allende Salazar.

Las siguientes reflexiones emitidas en el seno de la confianza pertenecen tambien al autor de la precedente alocucion: «Desgraciadamente, la maléfica »influencia de la mayoría del clero y de algunos pocos propietarios de posicion »acomodada arrastraron nuevamente al país que en la primavera de 1872 se »lanzó en armas al campo al grito de ¡viva Cárlos VII!, siendo los primeros los »navarros, y mostrando los rebeldes con este acto de *demencia* en cuan poco te»nian los fueros que tan lastimosamente sacrificaban en aras de quien ni tenia »derecho al Trono que ambicionaba, ni siquiera *remota posibilidad* de poderlo »conquistar por la fuerza de sus armas, lo que en cierta manera habria podido »disculpar su loco empeño de pretender lo imposible.—La infortunada España »debe señalar como uno de sus más funestos dias el en que vió la luz D. Cárlos »Isidro de Borbon, que suscitó la guerra civil de los siete años y de quien des»ciende el que, á semejanza de su abuelo, ha cubierto de luto á la nacion, cu»yos destinos pretende regir, encharcándola en sangre de sus propios hijos.»

Consejos.

Amante de su país el Sr. Allende Salazar y de sus instituciones, ha trabajado siempre con constancia y fé viva para apartarlo de peligrosos compromisos que pudieran hacerle abrazar una causa que él juzgaba completamente ajena á sus intereses; y como comprobacion, voy á dejar apuntado aquí lo que en diversas ocasiones dijo á sus paisanos los vascongados, dando principio por un comunicado que dirigió á *El Euscalduna*, y lo mismo en este documento que en los posteriores, se verá que fué profeta en sus observaciones desde el año de 1868. Se expresaba en aquella fecha del siguiente modo: «En vista de la »comunicacion que me pasó la Ilma. Diputacion, en la que se rogaba á los se-

»ñores padres de provincia residentes en Bilbao que considerasen como *sa-*
»*grado* el deber de asistir á la reunion para que eran convocados, fuí á la »hora citada y tuve la grata satisfaccion de ver, que sin que hubiera apenas discusion, se resolvió por unanimidad que la Diputacion siguiera como hasta aquí, cual si nada hubiera acontecido, asumiendo sin embargo todos »los poderes hasta que la nacion se constituya. La situacion que hoy atraviesa »la España es muy grave: la ausencia de doña Isabel de Borbon deja un vacío »difícil de llenar. Si como es de esperar, las tres provincias hermanas marchan »acordes y unidas en sus resoluciones, no oponiéndose á lo que las provincias »del resto del reino resuelvan, y acatando y respetando la forma de gobierno »que en uso de su soberanía se haya dado la nacion, creo que esta tierra apar»tada podrá atravesar sin conmociones la difícil y grave situacion porque hoy »pasa la España.—Vascongados: os lo he dicho en otras ocasiones y no me »cansaré de repetirlo; nosotros no debemos atender sino á la conservacion de »nuestros fueros, sin cuidarnos de si en el Trono de San Fernando se ha de sen»tar este ó el otro monarca; el mejor no vale la sangre que los pueblos en su »*delirio* derraman por darse este ó el otro señor. Por no haber seguido este pru»dente y patriótico proceder á la muerte de Fernando VII sacrificaron las pro»vincias Vascongadas lo más brillante de su juventud, por una causa que no »era la suya en una lucha fratricida que duró siete años, y á la que puso tér»mino el ilustre duque de la Victoria con el abrazo de Vergara, que es la pági»na más hermosa de su brillante historia, y que le valió el ser llamado el Paci»ficador de España.—Vascongados: cerrad vuestros oidos á todo agitador que »con *mentido fuerismo* pretenda haceros abrazar intereses que no son los vues»tros. No deis ni una sola gota de vuestra preciosa sangre por si ha de reinar »tal ó cual Monarca, pero verted toda la que contiene vuestras venas si hubie»ra algun gobierno tan desatentado que pretendiera privaros de unas institu»ciones que de largo tiempo vienen labrando la felicidad de este país, pobre »por su naturaleza pero rico por sus virtudes. El pueblo que cuando llega el »momento supremo en el que peligran sus instituciones se las deja arrancar, »es un pueblo degenerado que no merece sino el desprecio y la humilla»cion.—Bilbao 1.° de Octubre de 1868.»

En otra ocasion, y siendo jefe superior, arengaba á sus paisanos del modo siguiente: «Vascongados y navarros: El gobierno de la nacion queriendo daros »una prueba irrecusable de que no trata de mermar vuestros fueros, que respeta »y dejará tal como los ha encontrado á su advenimiento al supremo poder, fres»ca todavía la tinta de mi alocucion á los vascongados, me eligió para vuestro »capitan general. En mi alocucion os decia que desoyérais toda insinuacion de »los que fingiendo un *mentido fuerismo*, pretendan turbar la paz y felicidad de »que hoy gozais, haciéndoos abrazar una causa que no es la vuestra. Sobrada »sangre ha derramado la España por ingratos Monarcas que en pago de sus do- Arenga.

»lorosos sacrificios, han dado á los españoles abundante cosecha de males. Vas»congados y navarros: oid la voz amiga de quien nacido entre vosotros tiene »vuestros mismos intereses. Apartad léjos de vosotros á todo el que por satis»facer codiciosas é interesadas ambiciones personales pretenda renovar la fra»tricida lucha de los siete años, que inundó de sangre el noble país vasco-na»varro, que, engañado, sacrificó lo más brillante de su juventud en defensa de »ajenos intereses. Yo velaré porque no acontezca esto ahora, porque no se re»pitan tan desgarradoras escenas; pero si desgraciadamente las lecciones de una »tan dolorosa experiencia hubieran pasado en vano; si se turbara la paz de que »hoy goza este país afortunado, comprometiendo su felicidad por satisfacer cri»minales ambiciones, yo juro á los instigadores que no permanecerán tranqui»los en sus casas, gozándose en la desgracia de las infelices familias, á las que »arrebaten sus infortunados hijos para lanzarlos á una muerte segura.—Navar»ros y vascongados: Disfrutais de una ventura de qué gozan pocos pueblos, »aun de los que pertenecen á poderosos Estados, de los que marchan al frente »de la civilizacion: no comprometais vuestro bienestar presente por falaces pro»mesas que no se cumplirán y que solo os traerian un tardío desengaño. Si »amais á vuestro país, si apreciáis la conservacion de vuestros fueros y la tran»quilidad y bienestar de vuestras familias, oid la voz amiga de vuestro paisa»no y capitan general.»

Alocucion de Febrero de 69.

En Febrero de 1869 decia lo siguiente: «Vascongados y navarros.—Los ene»migos de la envidiable paz de qne disfrutais, de vuestra prosperidad y de »vuestros fueros, no escuchando sino á su desenfrenada ambicion, pretenden »lanzaros á la lucha y que vuestros cadáveres les sirvan de escabel para en»cumbrarse; y como no tienen deudos en este país, como son completamente »extraños á él, les importa muy poco el provocar la guerra fratricida y renovar »las cruentas escenas de la guerra de los siete años.—Jóvenes, que no habeis »sido testigos de las calamidades sufridas durante aquel largo y sangriento pe»ríodo de tiempo; ¡preguntad á vuestros ancianos padres cuánto sufrieron sus »intereses y en qué estado quedaron al terminar la lucha..! ¡Preguntad á vues»tras madres cuántas y cuán amargas lágrimas vertieron sus ojos con la muer»te de sus esposos, de sus hijos....! Preguntad cuántas familias quedaron huér»fanas, sacrificadas en aras de la ambicion de un imbécil Príncipe y de sus cor»tesanos, á los que los vascongados bautizaron con el gráfico nombre de ojalate»ros.—Las noticias que de la frontera recibo me precisan á repetiros lo que os »tengo ya dicho. No mezcleis vuestra santa causa con ajenos intereses que la »comprometerán, si, sordos, desoís la voz amiga de quien, nacido entre vos»otros, ama los fueros tanto como pueda amarlos el que más; y porque los ama »y tiende fuertemente á su conservacion no quiere verlos unidos á causas per»didas que comprometan su existencia.—No podeis tener queja del Gobierno »provisional, que me dice con frecuencia que os tranquilice respecto de vues-

»tros fueros. Yo, cuyos lábios jamás ha manchado la mentira ni la vil lisonja, »os aseguro del respeto del Gobierno provisional hácia vuestros fueros.—Pero »si por servir ajenos intereses que no deben importaros comprometeis la exis»tencia de ellos, no tendreis derecho á quejaros, si auxiliado el gobierno por »las fuerzas de toda la nacion os arranca de raíz lo que hoy constituye vuestro »bienestar y felicidad. No siempre podreis celebrar un Convenio de Vergara: »acontecimientos como aquel no se repiten.—Si desoyendo la voz amiga de »quien tiene vuestros mismos intereses y prestando oidos á los que por satisfa»cer los suyos propios, que nada tienen de comun con los vuestros, os lanzais »al campo ó dais auxilio á los que en armas penetren en el país, que la sangre »que corra caiga gota á gota sobre vuestras cabezas. Vosotros, y no yo, sereis »responsables ante Dios y los hombres de las severas medidas que me veré for»zado á tomar y que harán correr muchas lágrimas.—Aún estais á tiempo de »evitarme el dolor que ha de causarme el mostrarme severo con los que qui»siera ver colmados de bienes y de impedir las angustias por que han de pasar »vuestros padres si sois rebeldes á la voz del patriotismo. Pensad en vuestras »madres: si las amais, es seguro que arrojareis indignados lejos de vosotros á »todo el que pretenda haceros abrazar la causa del que seria para Navarra y »las provincias Vascongadas lo que fué su abuelo de funesta memoria....., una »terrible calamidad.»

En 30 de Marzo, tambien de 1869, hablaba á los navarros en los términos siguientes: «Navarros:—Próximo el dia del sorteo para llenar el vacío que en las »filas del ejército dejan los soldados que, habiendo cumplido su tiempo de ser»vicio regresan á sus hogares, creo de mi deber el dirigiros mi voz amiga para »precaveros contra toda seduccion que pueda pretender renovar en Navarra las »lamentables y sangrientas escenas de Jerez.—La autoridad que teniendo la »conciencia de sus deberes está resuelta, cueste lo que cueste, á cumplirlos, »debe ser previsora y dar con tiempo la voz preventiva para que nadie pueda »llamarse á engaño ni quejarse por rigorosa que sea la represion si á ella se ha »dado motivo.—Cuando llegue el dia en que me retire al hogar doméstico, na»da podrá serme tan grato como el terminar el tiempo de mi mando sin haber »hecho verter una sola lágrima.—Mis hermanos fueron muertos en los glorio»sos sitios que sostuvo la invicta Bilbao; yo tengo honrosas cicatrices de heri»das recibidas en los campos de batalla durante la fratricida lucha que ensan»grentó el suelo vasco-navarro, y, sin embargo, no abriga ódio mi corazon con»tra los que eran entonces mis enemigos, y son hoy, por el abrazo de Vergara, »mis amigos, mis hermanos. ¡Plegue á Dios que jamás se rompa este lazo de »fraternidad! Unicamente desconociendo las provincias Vascongadas y Navar»ra sus verdaderos intereses, prestándose cándidamente á servir los ajenos, es »como podrá romperse el santo nudo con el que el invicto duque de la Victoria »unió á los españoles en los por siempre memorables campos de Vergara. La

Alocucion de Marzo.



»nacion agradecida le saludó con el hermoso dictado de Pacificador.—Navar»ros: mi divisa ha sido siempre la verdad, y como no me duelen prendas, os »diré que si contra todo lo que yo creo de la lealtad del gobierno, los fueros de »que hoy gozan las provincias hermanas y Navarra se vieran amenazados, de»jaria seguidamente mi puesto de capitan general y me pondria de vuestro la»do. Pero con la misma noble franqueza os diré que si la provocacion viniera »de vosotros, sea el que quiera el pretexto, será tan terrible la represion, que »quedará de ella memoria.—Jamás ha dejado de cumplir lo que ofrece vuestro »paisano y capitan general.»

Noviembre de 1869. El 29 de Noviembre de 1869 se dirigia á los vascongados y navarros de la siguiente manera: «Vascongados y navarros.—Vuelve á decirse con insisten»cia que se trata de promover un alzamiento en el distrito de mi mando, y »asegúrase que Cabrera ha de ponerse al frente de la insurreccion.—Yo creia »que no habian transcurrido en vano para él los años que ha vivido en Ingla«terra; pero á pesar de cuanto se habla, dudo aun de la certeza de lo que se »afirma.—Si por su desgracia y para *mengua de su nombre*, se ha dejado aluci»nar por relaciones mentidas, le aguarda un cruel desengaño. La causa carlista »murió en Vergara, y á nadie le es dado resucitarla.—Vascongados y navarros: »De vuestra sola y única voluntad depende la felicidad ó desdicha de esta pri«vilegiada tierra, que á beneficio de la paz no solo se ha repuesto de las doloro»sas pérdidas sufridas en los siete años de guerra civil, sino que ha alcanzado »además llegar á un estado de envidiable prosperidad.—Comparad lo pasado »con lo presente, y vereis la inmensa diferencia del grado en que se hallaban »las provincias hermanas y Navarra, al tener lugar el grandioso y humanitario »hecho del abrazo de Vergara, con el que presentan hoy.—Solo los enemigos de »la riqueza de este país pueden pretender robarle la paz de que goza, y trocar »su risueño aspecto por el cuadro de la devastacion! Ellos han lanzado un grito »de impotente rabia al ver que el gobierno del Regente les quitaba el pretexto »de la supresion de la Audiencia de Pamplona, convencido de que dicha su»presion era contra fuero. Escapóseles la ocasion anhelada de entre las manos, »y rugieron de ira como hambriento tigre que, al arrojarse sobre la presa codi»ciada, ve de repente levantarse entre él y su víctima la barrera que la salva. »Convenceos de que estos instigadores, *más carlistas que fueristas*, harian »tacos de las hojas del venerando libro de nuestras santas instituciones, si »para triunfar y sentar en el sólio á su ídolo, lo creyeran necesario.—¿Qué le »importan nuestros fueros á Cabrera, que no es de este país, y qué á los des»naturalizados hijos de las provincias hermanas y Navarra, cuando pospo»nen la *causa fuerista* á la de un jóven aventurero que suspira por una »corona que jamás ceñirá su culpable frente?—Y vosotros, vascongados y »navarros, que disfrutais privilegios de que carecen otras provincias mé»nos afortunadas, y á cuya sombra benéfica creceis y prosperais, creedme,

»no teneis derecho alguno para pretender imponer un Rey á la nacion, y »ménos un Rey que ella rechaza indignada. Cuestion es esta que en manera »alguna os compete; y os repetiré por lo tanto lo que ya en otra ocasion os he »dicho. A las provincias Vascongadas y Navarra debe interesarles únicamente »la conservacion de sus fueros, y serlas indiferente que se siente en el trono »de Castilla este ó el otro Monarca, siempre que por él queden garantidos. La »cuestion de eleccion de Rey compete á las Córtes Constituyentes, y nadie de»be ocuparse ménos de ella que los vascongados y navarros.—Estais aún á »tiempo de rechazar lejos de vosotros á los que pretenden comprometeros lo»camente para una empresa desesperada. Meditadlo bien, y con pleno conoci»miento de causa y recto juicio, elegid entre la paz y la guerra. No temo esta, »pero deseo vivamente la continuacion de la paz por los bienes que reporta á «mi país nativo, cuyo halagüeño aspecto no quiero ver trocado por escenas de »sangre y desolacion.—Si desoyendo la voz amiga de quien tiene vuestros »mismos intereses os decidís por la guerra, os prometo hacerla de manera que »os deje eterno y doloroso recuerdo.—No se me oculta que si inutilizados mis »esfuerzos para mantener la tranquilidad en el distrito de mi mando, se da »principio á la insurreccion, como á ella han de seguir mis providencias de »*justa y merecida severidad* para con los *insurrectos*, *sus cómplices é instigado»res*, los absolutistas de todos matices, que aplaudian la *dura* represion em»pleada por los generales rusos para ahogar el patriótico grito de independen»cia, lanzado con tanta razon y justicia por la deensvturada Polonia, se volve»rán iracundos contra mí, pero tranquilo en mi conciencia, seguiré la marcha »que me haya trazado, hasta la completa pacificacion del país.—Nadie más »dsautorizados que los vascongados y navarros para enarbolar el pendon ab»solutista, para levantarse en son de guerra contra la libertad. ¡Ellos!..... que »la disfrutan muy ámplia *bajo la proteccion y amparo del gobierno*, contra el »que unos cuantos ambiciosos y fanáticos pretenden sublevar el país! Este co»meteria no solo un acto de lamentable locura, sino tambien de negra ingrati»tud, por el cual se expondrá á no *ganar nada* y á *aventurarlo todo*; porque »¿con qué derecho después de vencidos podríais prometeros que el gobierno de »la nacion os dejase disfrutar de unos fueros que hubiéseis jugado á la suerte de un dado, al ofrecerlos como en garantía á la desenfrenada ambicion de un »jóven soñador de tronos?—Vascongados y navarros: el gobierno del Regente »se complace en el bienestar de todas las provincias del Reino: para realizarlo »trabaja sin descanso y con fé viva; pero no es obra de un dia el remediar los »males ocasionados por los desaciertos de anteriores administraciones. En me»dio de la desgracia general, vosotros sois los que ménos habeis sufrido, gra»cias al convenio de Vergara que garantizó vuestros fueros. ¿Y hoy pretende»ríais rasgar la página más hermosa de nuestra historia contemporánea? Seria »una demencia que no tardaria en recibir su condigno castigo.—Vascongados

»y navarros: por última vez os dirijo mi voz amiga en son de advertencia; no »olvideis esto. Si cerrando á ella vuestros oidos estallase la insurreccion y »coadyuvàseis con armas ó moralmente á turbar la paz que disfrutamos y de »la cual, por el carácter de que me hallo revestido soy el más celoso mantene- »dor, no me queda otra cosa que hacer que declarar instantáneamente el dis- »trito de mi mando en estado de güerra, publicar la ley marcial y hacerla »cumplir.»

Cálculos preventivos.

La guerra civil habia tomado en poco tiempo un desenvolvimiento extraordinario, que daba señales de que nacerian conflictos frecuentes y trascendentales. Era comun creencia, que los gobiernos revolucionarios no habian sabido prevenir este acaecimiento lamentable, y que ántes bien, con su conducta irreflexiva daba pábulo al acrecentamiento de las huestes carlistas, especialmente en los campos de Vizcaya y Navarra. Un general, hijo de este país, conocedor práctico del carácter y condiciones de los pueblos vasco-navarros, que en párrafos precedentes ha querido demostrar que tenia elementos para cortar en su cimiento la guerra civil que se iniciaba, con sus consideraciones se propuso patentizar la razon que le asistia, queriendo demostrar con los ejemplos que sus medidas rigurosas, mal interpretadas por el gobierno, y sus órdenes, apellidadas draconianas por el partido liberal, fué la causa principal del movimiento de 1872 y de los horrores de una guerra tan prolongada. En esta materia, el historiador no quiere aventurar su juicio, sino escribir los hechos que se sucedieron; apuntaré las observaciones del general navarro para que el lector deduzca despûes. Al hablar de sus disposiciones dice el señor general Allende Salazar:

Habla Allende Salazar.

«Nada más natural que la prensa carlista censurara disposiciones que tan »pronto y feliz resultado habian dado, y que procurara por todos los medios »posibles que de repetirse la rebelion no pudiera reprimirse con tan pasmosa »prontitud, y de aquí sus ataques al bando del capitan general de las provin- »cias Vascongadas y Navarra; pero si esto debia esperarse de la prensa carlis- »ta, que procedia conforme convenia al interés de su partido, sorprende que »encontrara auxiliares en periódicos que militan en el bando liberal, por más »que fueran opuestos (algunos desde el primer dia) á la situacion creada »en 1868, de que andando el tiempo fueron alejándose otros de los que en la »hora del triunfo la llamaron justa y reparadora, y continuaron prestándola »su apoyo, hasta que, por motivos que desconozco, cambiaron el rumbo de sus »naves, dirigiéndolas por nuevo derrotero.—Es lo cierto, que los periódicos á »que aludo, y el dictámen dado en favor de los carlistas, en su consulta, por »los Sres. D. Cirilo Alvarez, Alonso Martinez, Nocedal y Casanueva, contribu- »yeron grandemente para preparar el alzamiento de 1872 y dificultaron su rá- »pida terminacion, encontrándose el capitan general imposibilitado de proceder »como en 1870, con gran contento de los sublevados y sentimiento de los libe-

»rales vasco-navarros, que previeron desde luego que con el sistema seguido »por el gobierno les aguardaba una segunda guerra civil, por más que fuera »de aquella *tierra apartada* hubiera la creencia de que en el mismo siglo no »era posible que tuvieran lugar dos guerras civiles; se lo he oido decir á per»sonas ilustradas, y era esta una opinion muy general.—Es sabido que el cle»ro vascongado, que tan poderosamente ha influido en el ánimo de sus feligre»ses, les dieron conocimiento del dictámen ya citado, y no dejarian de hacer»les saber lo que decian los periódicos que con sus escritos favorecian la causa »carlista.—«No teneis ya por qué temer, decia el clero á los ilusos que preten»dia lanzar nuevamente al campo, á las medidas represivas que en Agos»to de 1870 tomó la primera autoridad militar del distrito; se encuentra im»posibilitada para hacerlo, y sólo tendreis que recelar la persecucion de »las tropas, que son *insuficientes*; pero aun cuando fueran bastantes para »formar columnas que obraran en combinacion, puede sorteárselas fácil»mente en un país cuya opinion es unánime, y cuyas montañas son tan »propias para mantener viva la insurreccion, fatigar á las tropas con ince»santes marchas y contramarchas, esperándolas en las ventajosas posiciones »por vosotros elegidas, y estos encuentros servirán para foguearos; y los que »salís al campo *labradores*, os hareis *soldados aguerridos*, y la rebelion se con»vertirá en una verdadera guerra de ejército á ejército. La sublevacion de 1833 »es de esto irrecusable prueba.»—El clero vascongado al tener este lenguaje á »los que se esforzaba por lanzar al campo, daba muestra de que no habia sido »para él infructuosa, como desgraciadamente lo fué para los *liberales* del *inte»rior*, si ha de juzgarse por los hechos, la experiencia de lo acontecido en la »primer guerra civil, que fué tambien para mí de provechosa enseñanza, é hice »mi dimision.—El incremento que á poco de haber tenido lugar la afortunada »sorpresa de Oroquieta y el convenio de Amorovieta tomó la rebelion, ponen »de manifiesto que los medios empleados para pacificar las provincias Vascon»gadas y Navarra no habian sido bien elegidos; que urgia echar prontamente »mano de otros más eficaces y de más seguro resultado para dominar el espí»ritu rebelde de los carlistas, á los que no bastaba vencer en el campo, y que »era preciso llevar á su ánimo la conviccion de que resuelto el gobierno á ser»virse de los medios de que podia disponer para acabar con la sublevacion, »era loca empresa la de pretender imponer á España un Rey que rechazaba y »que las provincias no aceptaban sino garantidas por sus fueros.—Si esto hu»biera hecho á tiempo el gobierno, la rebelion habria sido prontamente sofoca»da; la nacion no habria visto desvastados sus campos, incendiados sus pue»blos, destruidas sus vías férreas, aumentadas considerablemente sus contri»buciones, y aun con esto, desatendidas sagradas obligaciones; quintados sus »hijos para llevarlos á los campos de batalla; huérfanas infinitas familias, que »además del dolor de haber perdido á las prendas de su amor, han visto con

»su muerte disminuidos los medios de proporcionarse su subsistencia por fal-»tarles los brazos que habia de ganársela, pues con el sudor de su rostro se »alimenta el *honrado pueblo*, tan despreciado por no pocos de los que subidos »en hombros de ese mismo pueblo alcanzaron elevadas posiciones que utiliza-»ron sin ningun escrúpulo para hacerse una fortuna con la que ni soñar po-»dian, cuando dieron los primeros pasos en la vida política, que tan provecho-»sa ha sido para ciertas gentes.—En las provincias del Norte por las condicio-»nes del terreno, carácter y bravura de sus naturales, conviene evitar todo co-»nato de rebelion con medidas preventivas, y de no querer esto, que la más »vulgar prudencia recomienda y es además de fácil y seguro éxito, se hace »preciso que en el momento mismo de iniciarse la insurreccion se tomen sin »pérdida de tiempo enérgicas providencias para dominarla. Bien penetrado de »tan trivial verdad, en cuanto los vascongados se lanzaron al campo en armas »en Agosto de 1870, hice publicar el bando que, como no será de todos conoci-»do, copio á continuacion: «Vascongados y navarros: Desde que me fué confe-»rido el mando de este distrito militar han transcurrido próximamente dos »años; y cuando ya abrigaba la ilusion de que al llegar el dia de retirarme al »hogar doméstico, me cabria la satisfaccion de no haberse alterado en dicho »tiempo la paz, ni turbada la felicidad de que disfruta este país, cuyas morige-»radas costumbres y amor al trabajo son proverbiales, he visto desgraciada-»mente defraudadas mis esperanzas, cuando ménos lo temia.—Fresca todavía »la tinta con que se ha escrito y dado á la nacion por el gobierno de S. A. el »Regente la ámplia y general amnistía, que poniendo término á largas horas »de angustia pasadas en suelo extraño, ha devuelto á su familia y hogares á »cuantos lejos de ellos gemian, parece increible que haya séres que desposei-»dos de todo noble sentimiento, no agradezcan la generosidad que con ellos se »usa.—Los hombres que hoy provocan la guerra civil, atrayendo sobre la pá-»tria con ella todo género de calamidades, son los mismos hombres de la Rápi-»ta, y con esto está dicho todo. Han rechazado la oliva que les ofrecia el go-»bierno, y la espada de la justicia caerá sobre sus culpables cabezas.—La ex-»periencia ha demostrado con repetidos ejemplos, que no puede mantenerse »faccion alguna en las provincias Vascongadas y Navarra, sin contar con las »simpatías de sus naturales. Penetrado de esta verdad, doy quince dias de tér-»mino al país para que, ayudado por las tropas, arroje de su seno á los faccio-»sos venidos de Francia y á los que se les hayan unido: cumplido este plazo »improrogable, el ejército se mantendrá á expensas de los pueblos de este dis-»trito todo el tiempo que dure la insurreccion carlista.—Siendo evidente que »parte del clero, con olvido de su santa mision de paz en la tierra, ha sido »aquí agente activo para excitar los ánimos á la rebelion y empapar este suelo »en sangre, estoy resuelto á usar del más severo rigor contra los que tan cri-»minal uso han hecho de la influencia que les da sobre las gentes sencillas su

»carácter sacerdotal, de que tan indignamente han abusado, distinguiéndose »entre todos el canónigo D. Vicente Manterola. Al proceder así, no hago más »que recoger el guante que tan imprudentemente se arroja al gobierno de la »nacion, fiando en la impunidad.—Nada tan cobarde y villano y digno de des»precio y execracion, como el proceder de esos hombres que exaltando las pa»siones y exasperando los ánimos, atizan la tea de la discordia y no se presen»tan luego á compartir la suerte de las armas con los que han seducido. Si es »infame esta conducta en los directores y colaboradores de los periódicos car»listas que de tal manera proceden, ¿qué epíteto será bastante expresivo para »aplicarlo á los ministros del altar que de tal manera ultrajan á Dios?—Honra»dos habitantes de las provincias Vascongadas y Navarra: por vuestro propio in»terés os ruego que no desoigais mi voz amiga y que me eviteis el dolor de lle»var á debido cumplimiento el siguiente bando.—¡Arrojad instantáneamente á »los invasores que han venido á turbar vuestra tranquilidad, á empobrecer vues»tra tierra, y lo que es aún más doloroso, á comprometer vuestros fueros! Que »no se les unan mas que esos degradados séres que pueda haber en los pueblos, »para que al lanzarlos del otro lado de los Pirineos, queden estas provincias li»bres de perdidos y bandidos.

«Bando.—En virtud de las facultades de que me hallo revestido queda decla»rado en estado de guerra el territorio que comprende las cuatro provincias de »este distrito de mi mando.—Todo faccioso que sea cogido con armas, será »inmediatamente fusilado. Lo será igualmente el que huyendo las arroje ú »oculte.—El que sea preso con ellas ó sin ellas aisladamente, será depor»tado para servir en Ultramar, siempre que no acredite que venia á presen»tarse.—Los pueblos que tengan mozos en la faccion satisfarán 4.000 rea»les por cada uno, si no se presentasen en el improrogable plazo de ocho »dias despues de publicado este bando.—Los alcaldes, ó los que hagan sus »veces, darán parte, cuando ménos de cuatro en cuatro horas, á los jefes de »las columnas de operaciones, de la situacion que ocupen los rebeldes y de »la direccion que hayan tomado. De la falta de cumplimiento en lo prevenido »se exigirá la más estrecha responsabilidad, no solo á los alcaldes, sino tam»bien á todos los indivíduos del Ayuntamiento y á los curas de los pueblos.— »Los pueblos por cuya inmediacion pasen los facciosos darán inmediatamente »aviso.—Si la faccion pernoctase en cualquiera de ellos ó en sus inmediacio»nes y no se diera de ello el parte correspondiente, además de la responsabili»dad en que incurrirá todo el Ayuntamiento y el clero, satisfarán los vecinos »una contribucion arreglada á su importancia y riqueza.—Siendo yo más fuer»te que los rebeldes y estando decidido á usar de todos los medios que consi»dere eficaces para la pronta terminacion de los latro-facciosos, se lo prevengo »á los pueblos para su gobierno.—No pueden llamarse á engaño. Repetidas »veces he dirigido mi voz amiga á este país, para que no se deje seducir por

Bando de Allende Salazar.

»los que tienen interés en hacerle abrazar una causa completamente agena á »sus intereses y que los compromete de una manera lastimosa. Tambien he »puesto en su conocimiento que de estallar la rebelion sería severo en repri»mirla. Cúlpese, pues, de mi severidad á los que han provocado la guerra, y á »los que la sostengan.—Vitoria 27 de Agosto de 1870.—El capitan general, *José* »*de Allende Salazar*.

Reflexiones.

«Un escrito carlista sin pié de imprenta, que su anónimo autor titula «¡Ay »de los vencidos!» en su gratuito capítulo de acusaciones á los liberales, ter»mina con mi bando, pero se guarda muy bien de hacerlo preceder del preám»bulo que justifica plenamente el articulado, que no hubo que poner en prác»tica, pues cual yo me habia prometido al publicarlo, fué prontamente sofocada la rebelion, y es esta la mejor y más cumplida justificacion de la opor»tunidad y conocimiento con que dí el bando.—No hay por qué extrañar »que lo atacaran con saña los carlistas, á los que habria convenido una »autoridad militar ménos conocedora del espíritu faccioso de la mayoría del »clero vasco-navarro y de un no crecido número de seglares de posicion aco»modada; pero si esto era de esperar de la prensa carlista, sorprende que tuvie»ra por auxiliares á periódicos de otras opiniones que por *nada* ni por *nadie* de»bieron hacer causa comun con aquella.—Desgraciado país aquel en que la »pasion política sobreponiéndose á *todo*, ciega hasta las más claras inteligen»cias, que fanáticamente perturbadas, encuentran que el fin justifica los me»dios, pareciéndoles todos legítimos como conduzcan al logro de sus deseos. »Esta es la España de hoy, y en vano se pretenderá establecer nada sólido y »estable mientras el patriotismo se tenga solo en los lábios y el corazon guarde »rencoroso encono contra los que en política opinan de diferente modo y se ali»mente vivo en el pecho el deseo de un cambio de situacion, aun cuando para »conseguirlo se comprometa la paz haciendo extremecer la sociedad hasta en »sus cimientos, como ha acontecido con la insurreccion carlista en los sangrien»tos pliegues de su bandera ha venido D. Alfonso.—Ocupando ya el trono de »San Fernando, convendria ahora á la nacion que el jóven Monarca tenga las do»tes que requiere su elevado rango y dificultosísima mision, en un país en que »el suelo se ha hecho tan movedizo que hay que poner gran cuidado de pisar»lo con planta segura, para no resvalar y desaparecer entre el torbellino que »levantan sus movedizas arenas agitadas por tempestuoso y desecho huracan. »A semejanza del enfermo que impaciente cambia frecuentemente de postura »por ver si encuentra alivio en su dolencia, así se agita la España, fatigada de »sus inútiles y trabajosos ensayos para encontrar su asiento.—¿Lo habrá ha»llado ahora? Debe desearlo todo el que en su pecho siente arder vivo y since»ro el amor de la pátria, que debe anteponerse á todo otro sentimiento y muy »especialmente al egoismo personal, deseo de medro y ambicion de mando.— »Cuando tenga esto lugar, cuando la palabra sea el eco fiel de lo que siente el

»corazon y no sirva para *disfrazar la verdad*, mintiendo sentimientos que no »se tienen, y ocultándolos mañosamente bajo el explendente y hermoso velo »del *puro* patriotismo, podrá abrigarse la esperanza de que la paz interior tan»tas veces alterada pueda asentarse sobre sólida y segura base, y la España »podrá alcanzar el grado de prosperidad á que la convidan la riqueza de su »suelo y su ventajosa situacion geográfica.—Con paz y buen gobierno basta»rán pocos años para que esta nacion, tan hondamente perturbada por las con»vulsiones políticas, que apenas si la dejan un momento de reposo, se reponga »de su quebranto y tome el lugar á que debe aspirar entre las potencias de »Europa.»

Muy felices se las prometian los amigos del gobierno y para en breve plazo, en lo relativo á la insurreccion carlista. Anunciaban los ministeriales, llenos de júbilo, que la provincia de Navarra tardaria muy poco en verse libre de carlistas; que la faccion que capitaneaba Rada, y de la cual se decia que estaba sobre la frontera, tendria que abandonar el territorio español, escapando por el vértice de un triángulo en que habia sido encerrada, merced á los planes estratégicos del duque de la Torre. Suponian que una vez límpia de carlistas la provincia de Navarra, foco de la insurreccion, se verificaria igual operacion en la de Guipúzcoa, á donde se habian corrido varias de las facciones perseguidas en la primera; y que hecho esto, nada iba á ser tan fácil como limpiar de insurrectos el resto de España, sin exceptuar á Aragon y Cataluña, de modo que antes de quince dias todo habria vuelto en todas partes al estado normal. El programa era seductor y habia gran necesidad de verle realizado; pero como todo programa anticipaba bastante sobre la realidad. La verdad era que las fuerzas de Rada, aunque se hallaban próximas á la frontera, no la habian traspasado, y que se encontraba en condiciones de poder intentar escaparse del triángulo por otro parte que por el vértice, corriéndose á Guipúzcoa. Era necesario además tener en cuenta que aquella partida no era la más considerable que existia en Navarra, puesto que la excedia en número y forma el núcleo principal carlista, la que desde las Amézcuas, empujada por las fuerzas del duque de la Torre, marchaba hácia Guipúzcoa sin haber sufrido descalabro alguno. El dia 2 de Mayo de 1872, los órganos del gobierno aseguraban que la provincia de Guipúzcoa habia quedado libre de carlistas, y el dia 3 se supo que el ferro-carril del Norte habia sido cortado en diferentes partes, que las comunicaciones estaban interrumpidas, y que no se podia calcular cuánto duraria aquella situacion. Habia que reconocer que la poca confianza en su fuerza moral y material que desde los primeros momentos de esta insurreccion demostró el gobierno del Sr. Sagasta, contribuyó notablemente á la intranquilidad de los ánimos. El gobierno envió á un capitan general, á un ex-regente á tomar el mando de las tropas de Navarra; reunió en esta provincia, con grandes dispendios, un pequeño ejército; suspendió por algunos dias la persecucion de los

Pronósticos lisongeros del gobierno.



carlistas por una órden comunicada á los cuerpos de distrito de concentrarse, con lo cual dió tiempo á los primeros para organizarse, y aglomeró tropas en la capital, donde por espacio de algunos dias tomó grandes precauciones, entre ellas la de nombrar para un cargo superior al de capitan general de Castilla la Nueva al marqués del Duero, otro capitan general de ejército; declaró una tercera parte de las provincias de España en estado de sitio y hacia venir fuerzas de Ceuta y Melilla. ¿Cómo se queria que en vista de tales preparativos la opinion pública no se conmoviera y alarmara? La debilidad del gobierno del Sr. Sagasta, que no representaba ninguna política definitiva ni á ningun partido, que consumó la division irremediable del que habia formado el general Prim, que exacerbó las pasiones por su espíritu agresivo y provocador, y que conmovió al país con unas elecciones generales, de las que quedó perpétua memoria; esta política, digo, y esta situacion explicaban como, bajo la monarquía de D. Amadeo de Saboya, el levantamiento carlista ofrecia más extension y más raíces, y era un peligro mayor que lo habia sido durante la interinidad.

Rápido crecimiento de las fuerzas carlistas.

Con efecto, ya se iba viendo claro cuál era el plan de los carlistas; ellos mismos confesaban que habian entrado en la coalicion con los republicanos para preparar el movimiento, y á la sazon se paseaban tranquilamente por las montañas, acostumbrando á la gente á la fatiga, reglamentándola, instruyéndola y cansando á las fuerzas del gobierno que las perseguia. Hay que confesar que obraban con cordura. La actitud del duque de la Torre, que en su alocucion firmada en Tudela distaba mucho de expresarse con la dureza y estilo amenazador que en análogas ocasiones lo habia hecho el capitan general Allende Salazar; la lentitud con que llevaba las operaciones demostraban que queria conocer bien el número y posicion del enemigo para decidirse á un plan que juzgase de pronta y segura ejecucion. A la faccion Rada, que fuerte de dos mil hombres llegó y se alojó en Huerte-Araquil, extendiendo sus avanzadas hasta Villanueva, fueron incorporándose todas las partidas que andaban por aquellos contornos, y algunas horas despues componia una respetable columna de cinco mil hombres. Sin embargo, antes de amanecer de 1.° de Mayo levantó su campamento, internándose hácia la Borunda, sin que á las tres de la tarde se supiese nada con seguridad respecto á su marcha y ménos aun su paradero. Y no se diga que las brigadas organizadas en Tafalla y la que formó Moriones replegando todas las fuerzas que en un principio fraccionó, fuesen en persecucion de Rada, no: las de Palacios, Moriones y Cerutti seguian por Estella y Puente, mientras que la de Primo de Rivera marchaba con direccion al Baztan con el propósito de obligar á Rada á retirarse á Francia ó á correrse á Guipúzcoa, donde se proponia derrotarle con ménos exposicion, porque la gente que éste llevaba no conocia bien aquel país, ni tampoco que con las fuerzas reunidas en la Barranca no pudieran hacer frente á los carlistas, sino que se conocia



que en el plan de estos no entraba dar tan pronto la batalla, ya porque esperasen más diestros capitanes, ya porque aguardasen algun acontecimiento en otras provincias, ó sencillamente por reunir el mayor número de faccion y empeñar la lucha decisiva en el momento que la tuviese bien disciplinada, organizada y municionada. Digo decisiva en el sentido que los carlistas daban allí á esta palabra, y era, el de alcanzar un triunfo sobre las fuerzas del gobierno, en cuyo caso confiaban en que las cuatro provincias se levantarian como un solo hombre y les ayudaran á apoderarse de poblaciones importantes, singularmente Pamplona, y entonces ya se creian con elementos, no solo para sostenerse, sino aun para vencer. Era creible que si el duque de la Torre no encontraba medio de estrechar y obligar á batirse pronto á los carlistas en armas, hubiera guerra para muchos dias. En Madoz habia una partida carlista, que no se sabia quien la mandaba, pero que habia pedido cuatro mil raciones de pan y vino en Irurzun. ¡Pedir era! En toda la montaña se suponia que no habria cuatro mil pintas de vino. Los destrozos de la vía y telégrafo desde Pamplona á Alsásua eran de consideracion.

Organizacion carlista.

Vitoria se encontraba en el mayor abandono. Allí nada se sabia del duque de la Torre. Los carlistas de esta provincia y los de Vizcaya se paseaban tranquilamente por todas partes y en todas direcciones; orgauizaban sus batallones; tenian cuatro horas de instruccion diarias; hacian sus alistamientos en términos de que habia pueblos en que solo habian quedado las mujeres; recogian cuantos caballos encontraban, hasta los de las diligencias, y empezaban á formar sus escuadrones. No era ciertamente lucida la situacion del capitan general, del segundo cabo y del Estado Mayor puesto á sus órdenes, cuyo encargo no era otro que averiguar el aumento de las facciones y cerciorarse de que cada vez se hallaban más estrechados por ellos y con una guarnicion apenas suficiente para el servicio. Habia vigilancia sin duda, pues en la noche del 1.° de Mayo se vió al capitan general en persona que iba rondando al frente de unos pocos voluntarios de la Libertad. Por esto podria juzgarse cómo se encontraria la poblacion.

Desunion y descontento de los liberales.

La situacion política agravaba la militar, respecto de la que, así como de la económica, no quiero entrar ahora en pormenores, que eran muy dolorosos. A la par de la gravedad de las circunstancias, erecian la desunion y el encono de los partidos. «Aunque los carlistas estuvieran á las puertas de Madrid y tu»viéramos que escribir nuestro periódico en las avanzadas, el patriotismo y la »consecuencia nos obligarian á perseverar en nuestra actitud resueltamente »hostil al gobierno,» escribia *El Imparcial*. Lo mismo pensaban los radicales y demócratas, maltratados por Sagasta, vejados por la hueste ministerial y codiciosos del poder; este partido entendia que no era posible dominar las múltiples dificultades de la situacion, ni levantar el ánimo decaido del país, sino inugaurando una política de audacia, aunque con nombre de libertad, como la



que simbolizó Mendizábal. Y no eran los únicos los radicales los que mostraban descontento de la política del Gabinete: al lado del último habia algunos elementos que veian desabridamente al primero prepararse para reformar las leyes orgánicas y la del matrimonio civil, así como para una reconciliacion con el clero. Mas ¿qué de extraño tenia que los radicales ó los progresistas independientes soñasen con la resurreccion de Mendizábal y manifestasen desconfianza, nada arbitraria en verdad, de la fuerza del Gabinete para dominar los peligros que ciegamente habia evocado, si el descontento reinaba dentro del mismo campo ministerial?

Accion de Oroquieta. No obstante, la guerra tomaba nuevo aspecto. De las provincias del Norte y Cataluña recibia el gobierno noticias favorables á la causa del órden público y del gobierno, y alguna de ellas pudo ser decisiva. Me refiero á la accion de Oroquieta, en Navarra, en la que las masas carlistas de Aguirre y Carasa reunidas y á las inmediatas órdenes de D. Cárlos, alcanzadas en aquel punto el dia 4 de Mayo por la brigada que mandaba el comandante general de Navarra, general Moriones, sufrieron una completa derrota, siendo tomado á la bayoneta el pueblo en que se habian hecho fuertes, perdiendo en el encuentro algunos hombres y obteniendo bastante número de prisioneros. La jornada ocurrió del siguiente modo: Continuaba el duque de la Torre la persecucion de las dos facciones al mando de Rada y Carasa, dirigiéndose la primera hácia la frontera francesa por Echalar y Vera, perseguida muy de cerca por la segunda brigada de la primera division Primo de Rivera, mientras las fuerzas de Carasa, habiendo abandonado el valle de Ergoyena por el puente de Madoz, era igualmente perseguida por el general Moriones con sus tropas, ó sea la division de vanguardia. Entre tanto el general Letona avanzaba con su gente hácia Lecumberri, al paso que el duque de la Torre se situaba en Irurzun con la primera brigada á las órdenes del general Acosta, para impedir á los carlistas la vuelta en la direccion que acababan de dejar. La marcha de la faccion Rada tenia por objeto favorecer la entrada de D. Cárlos en España, como lo verificó, viniendo del pueblo de Sara, en la frontera, al de Vera, y moviéndose hácia el valle de Lezama. La brigada que le perseguia continuaba sus movimientos más al alcance; y como quiera que las fuerzas del general Moriones hacian lo mismo con las de Carasa, en la tarde del dia 4 de Mayo, dió por resultado una operacion combinada que se habia emprendido desde que Serrano salió de Tafalla, el que la division de vanguardia alcanzase á las seis de la tarde de aquel dia en Oroquieta á las fuerzas reunidas de Rada y Carasa al mando de su Rey; la de Rada estaba mandada por el brigadier Aguirre, por haber perdido la confianza de D. Cárlos el citado Rada. Sobre las alturas que dominan á Oroquieta y dentro del pueblo se presentó en señal de combate la faccion mandaba por el Pretendiente, fuerte de unos cinco mil hombres. Lo avanzado de la hora, pues eran más de las seis de la tarde, la presencia de D. Cárlos en el pueblo deci-

dieron á Moriones á que el combate fuera tan rápido como rudo. En su consecuencia, dispuso que el coronel teniente coronel de Figueras, D. José Navarro, con cinco compañías de su batallon, cubriera el flanco derecho, y que el comandante D. José Minguella, del batallon de Alcolea, con dos compañías del suyo, cubriera el izquierdo. El fuego se habia roto ya por los flancos y el frente, sosteniéndole en éste dos compañías de Figueras. Seguro Moriones de su retaguardia, porque la cubrian cuatro compañías del batallon de las Navas, dispuso inmediatamente que la seccion de artillería avanzase hasta un punto conveniente y dirigiese sus disparos al pueblo, obsérvándose que á la tercera granada abandonaban este algunas fuerzas carlistas. Consideró Moriones que el momento era oportuno, y dió órden para que avanzase la primera columna de ataque, que la componian cuatro compañías de Alcolea mandadas por su coronel teniente coronel, D. Angel Navascués. Llegada esta columna á la altura de las guerrillas, dióle Moriones verbalmente la órden de cargar; la carga fué brillante; los cazadores de Alcolea, dirigidos por su jefe, atravesaron el pueblo arrollando cuanto encontraban á su paso; una columna de cinco compañías de Almansa, mandadas por su coronel D. Meliton Catalan, avanzó hasta la entrada del pueblo para apoyar el movimiento de los cazadores de Alcolea. Próximamente unos ochocientos carlistas tomaron algunas casas, defendiéndose en ellas con tenacidad y arrojamiento. Entónces Moriones dió órden para que la seccion de artillería avanzase hasta el pueblo para disparar contra las casas; sus tiros, dirigidos siempre por su capitan D. José Provedo y el teniente D. Tomás de Reina, con el mayor arrojo, pues las piezas tuvieron que colocarse á cien metros de las casas que hacian un nutrido fuego, acobardaron á los que se defendian en dos de ellas, obligándoles á rendirse. Era preciso terminar pronto, porque la noche se acercaba, y previno Moriones al coronel D. Meliton Catalan que nombrase un oficial y veinte hombres de cada cuerpo para entrar al asalto; colocados los cuatro oficiales con los ochenta hombres convenientemente, esperaban la señal para asaltar, cuando rindiéndose los carlistas que estaban en otra de las casas, uno de los prisioneros dijo al general Moriones: «Esa casa se resiste tanto porque dentro está D. Cárlos.» Al mismo tiempo una fuerza enemiga de bastante consideracion tomó la ofensiva por la derecha, haciendo más crítica la situacion. Comprendió por lo tanto Moriones la necesidad que tenia de apoderarse instantáneamente de todas las casas del pueblo, y para verificarlo con seguridad dió órden al comandante de cazadores D. José Minguella, para que con las dos compañías de cazadores que habian cubierto el flanco izquierdo, del que ya se habia retirado completamente el enemigo, se colocase en la posicion que le señaló para que asaltase con ellas al mismo tiempo que los cuatro oficiales con los ochenta hombres la casa que se defendia con tanta tenacidad, así como tambien las inmediatas. Dió asimismo órden al coronel D. Meliton Catalan, para que con dos compañías de Almansa marchase

á apoyar al teniente coronel de Figueras, que estaba sosteniendo el combate y rechazando á los enemigos que atacaban por la derecha. Esperó Moriones para dar la señal de asalto á que la artillería disparase algunas granadas contra la casa que más se señalaba por su defensa, y cuando creyó llegado el momento oportuno, el corneta de órdenes que llevaba Moriones á su lado tocó marcha de frente y redoblado, que era la señal convenida para el asalto; todos los nombrados se lanzaron con el mayor arrojo á las casas que aun defendian los carlistas, obteniendo un completo triunfo, pues á los pocos minutos estaban ya prisioneros los que se defendian dentro. El resultado definitivo del combate fué el de hacer setecientos treinta y nueve prisioneros sanos y diez heridos, treinta y ocho muertos carlistas; consistiendo las pérdidas de las tropas del gobierno en seis muertos, seis heridos y diez contusos. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los prisioneros carlistas era gente desarmada, debiéndose suponer que pertenecian al número de los cautivos muchos mozos vecinos del pueblo que no habian entrado en combate. Entre los papeles cogidos en el pueblo, se vió una órden general del ejército carlista que decia lo siguiente: «Ejército real.—Secretaría de campaña.—Orden general del 4 de Mayo »de 1872.—El Rey N. S. (Q. D. G.) está sumamente satisfecho del buen espí»ritu y decision de todos los voluntarios de su ejército.—Pero al mismo tiem»po ve con disgusto que se han cometido algunos actos de violencia, cuya re»peticion deshonraria la grandeza de nuestra causa. A partir de esta fecha, se»rán tratados con el rigor de la Ordenanza los que se olviden de sus deberes. »Se crea una compañía de vigilancia del ejército á las órdenes del capitan don »Francisco Albalat, encargado de la policía del mismo.—Lo que se hace saber »en la general de este dia para conocimiento de todas las clases é indivíduos »del ejército. Cuartel general de Oroquieta.—El secretario de campaña, Emilio »de Arjona.—Comuníquese.—El comandante general, Fulgencio de Carasa.— »Señor comandante general de Navarra.»

Se ignoraba donde estaba D. Cárlos.

Despues de este descalabro de Oroquieta y de muchas presentaciones, la faccion navarra iba cadente y desalentada. Nada se sabia con certeza respecto á D. Cárlos, creyéndole unos en las Amézcuas con parte de la faccion, y otros en direccion de la frontera. El duque de Madrid se habria acordado de lo que Diaz de Rada le decia la víspera de entrar en España; que la causa carlista tenia muchos piés, pero pocas cabezas. Los carlistas se presentaban en gran número en Pamplona, Puente-Obanos, Estella, etc., de donde salieron. El dia 7 de Mayo se encontraba Carasa con unos quinientos hombres en Eraul y Abarzuza, y el mismo dia entró Serrano en Estella, despues de haber corrido grave peligro, pues se habia adelantado bastante con su escolta cuando le avistaron los carlistas, los cuales con un poco de serenidad habrian podido darle un mal rato; pero se dispersaron suponiendo que las tropas estaban más cerca. Todo convidaba á presumir que D. Cárlos se encontraba inmediato á la frontera.

Hacia ya algun tiempo que el partido carlista, realizando las amenazas que muy á las claras contra la situacion dirigia, se habia lanzado en armas en las provincias del Norte y en algunas otras por tercera vez desde el triunfo de la revolucion de Setiembre. Grandes debian ser las esperanzas de ese partido á juzgarle por sus alientos aún antes de iniciarse el movimiento, y por el tono y mando de su Rey, de su lugar-teniente en Madrid y de las juntas centrales y locales. Indudablemente los carlistas contaban con más elementos que los que habian sacado al campo. Todo indicaba que tenian un plan y que confiaban en poder realizarlo, con tanta rapidez que hiciera difícil la resistencia. Pero era el caso que llevábamos cerca de un mes desde que el alzamiento carlista se inició, y aun cuando experimentó algunos ligeros descalabros como los de Lumbier, Oroquieta y Segura, aunque diferentes veces anunciaba el gobierno en su diario oficial y en la Cámara que la pacificacion de Navarra era un hecho, parecia que la situacion no habia variado; se veia que las tropas que, bajo el mando del duque de la Torre se reunieron en Navarra, no podian pasar con la brevedad que se pensaba á Vizcaya, porque la guerra renacia en aquella provincia, á donde se habian corrido algunas facciones de Guipúzcoa, además de las dos de Carasa y Coreaga que operaban en la primera; y, por último, que en Vizcaya los carlistas dominaban casi por completo, y Bilbao se hallaba en la situacion de una plaza sitiada. Todo revelaba que el triunfo iba á costar una lucha larga y desastrosa. Y sucedia que la lucha de los partidos constitucionales no se habia interrumpido un momento por la insurreccion carlista, antes era cada vez más viva; y mientras los órganos radicales declaraban que no cesarian en ella aunque asomara de nuevo el Pretendiente á las puertas de Madrid, los partidarios del último penetraban sin resistencia en poblaciones como Balaguer, Igualada y Manresa, y la falta de entusiasmo en la masa del pueblo se demostraba por las dificultades con que tropezaba la organizacion de los cuerpos francos y por la inaccion en que, con cortas excepciones, permanecian los voluntarios de la Libertad, que en 1869 tan activamente contribuyeron en Valencia y en Cataluña á sofocar la insurreccion. De todo esto se deducia que los carlistas podian ganar tiempo si las cosas no variaban, y con él elementos para una porfiada resistencia. — Situacion dudosa de la guerra.

Tres partidos luchaban sin tregua ni descanso por dominar en los consejos de D. Amadeo. El fronterizo puro, representado en Serrano-Ulloa; el progresista-fronterizo, que ocupaba á la sazon el poder en compañía de Sagasta-Robledo; y el radical, que reconocia y acataba por su jefe á Ruiz Zorrilla. Dentro del ministerio Sagasta habia algunos elementos favorables al primero de los partidos citados: Zavala y Martin Herrera hácia él se inclinaban, y en un momento oportuno fácilmente se dejarian caer de ese lado. Al radical se le suponia favorecido por el Sr. Gándara, que continuaba gozando de la confianza del Monarca democrático. Ahora bien; suponíase con fundamento que el Gabinete Sa- — Partido de verdadera union y patriotismo.

gasta ni en Palacio ni en el país tenian influencia, prestigio y arraigo, y mientras los fronterizos puros deseaban que el duque de la Torre aprovechase la primera ocasion oportuna para regresar á Madrid, los ministeriales temian las victorias del general Serrano, y deseaban sobre todo que no volviese tan pronto á la córte para realizar sus planes, que giraban sobre la base de ocupar el poder. Al mismo tiempo los radicales, en su política de oposicion á todo trance, pintaban con vivísimos colores la insurreccion carlista, exajeraban su importancia, y hacian, por decirlo así, su causa, para deducir lógicamente que con tal ministerio, débil y desacreditado, no era posible vencerla y dominarla, ó lo que era lo mismo, que ellos solamente podian lograr estos fines, y que por lo tanto debian ser llamados al poder. El ministerio, por su parte, aturdido y embarazado en medio del general descrédito que le rodeaba, ocupado en desbaratar intrigas palaciegas, pensando solamente en vivir á toda costa, desconfiado y asustadizo como quien nada podia y todo lo temia, ni encontraba capitales para atender al pago de sus más apremiantes atenciones, entre las cuales era la primera el sostenimiento del ejército en campaña, ni se atrevia á disponer de las tropas que mantenia en las ciudades, á las que consideraba enemigas de la situacion, ni encontraba personal de cuenta é importancia para desempeñar los cargos más elevados y difíciles del país; ni gobernaba, ni administraba, ni hacia otra cosa, en una palabra, que política ministerial, es á decir, política egoista, de propio sostenimiento en el poder, al que permanecia agarrado como el leon á su presa, diciendo: «Antes morir que abandonarla.» Y los carlistas se mofaban del egoismo y de las miserias del ministerio. En la confusion prosperaban. En el conflicto constante de la situacion hallaban una fuerza que no habrian tenido de otro modo. La causa carlista estaba sostenida y apoyada, primero por el gobierno mismo, despues por los partidos que se disputaban el poder á todo trance, los fronterizos puros y los radicales. Un solo partido, grande por sus ideas y por sus prosélitos, que no parecia tener ambicion de mando entonces, sino de patriotismo; que no se inspiraba en los móviles egoistas de una política personal, sino en los sentimientos magnánimos de paz, órden y justicia, prosperidad y bienandanza para esta desgraciada nacion; el partido conservador alfonsista, el que unia la tradicion á las conquistas del siglo, el que no rechazaba ningun adelantamiento ní se oponia á ningun principio de verdadero progreso; el que habia levantado su bandera de union, agrupacion de fuerzas homogéneas, confianza mútua, conciliacion de todos los elementos sanos del país, de todos los partidarios de la legitimidad de D. Alfonso de Borbon, fuesen cuales fuesen sus pequeñas apreciaciones dentro de la gran comunion conservadora del partido, condenaba el carlismo como un retroceso funesto en los adelantamientos de la época, y una reaccion, pasajera siempre, pero tan terrible, si hubiese triunfado, como la más desenfrenada demagogia y consecuente con sus ideas de órden social antes que todo, procuraba ser im-



parcial en la lucha que presenciaba de los partidos revolucionarios entre sí, y el ministerio con el carlismo, no dando fuerza á uno ni otro con exageraciones y errores lamentables.

Dimision del general Gándara y su fundamento.

A más de esto, ardia una guerra sorda en los régios camarines. Suponia el ministerio que tenia al lado del Rey enemigos irreconciliables, que minaban la existencia del Gabinete. Suponia que el general Gándara era uno de los elementos más perniciosos para la tranquilidad de los consejeros. El Sr. Gándara, era con efecto jefe del cuarto del Rey; pero segun me refiere un papel que tengo delante, este general no trabajaba, como suponia el Sr. Sagasta, á favor de los radicales, pues á lo que inclinaba el ánimo del Rey Amadeo era á ponerse al frente de las tropas que operaban en el Norte contra los carlistas, yendo en su compañía el mismo Sr. Gándara en calidad de jefe de Estado mayor. Parece que se fundaban estos consejos y propósitos,—que debieron hacer notable efecto en el ánimo del Rey, pues para esto se habia provisto de su uniforme de campaña,—en que no daba resultados el plan del duque de la Torre, al ménos tan pronto como la impaciencia del público deseaba. Es el caso, que andando el tiempo tuvo el Sr. Gándara que verse obligado á presentar la dimision del cargo que ejercia en Palacio, sobre cuyo asunto voy á hablar con alguna pausa. El Sr. Gándara se creyó lastimado en su honra política al notar la forma y redaccion del decreto en que se le admitia la dimision, dimision forzada, exigida y obligatoria, por lo que podia considerarse como una destitucion. Con efecto, decia el decreto: «Vengo en admitir la dimision, que del cargo de jefe de mi cuar»to militar ha presentado el teniente general D. José de la Gándara y Navarro, »quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.» Faltaba en este documento la palabra «lealtad» que se habia empleado en los decretos de otras dimisiones de los generales que dimitian casi al mismo tiempo, y cuyas dimisiones habian sido tambien exigidas. Y decia el general Gándara: «¿Qué resulta de aquí? ¿Que yo no soy leal? ¿Quién tiene autoridad para califi»carme así?» Y encarándose con el ministro de la Guerra, el general Zavala, en el Senado, exclamaba quejándose de su proceder: «¿Con qué derecho, señor mi»nistro de la Guerra, se permite suprimir una calificacion, que al suprimirla »me infiere la más grave de las acusaciones? ¿Qué autoridad tiene para cali fi»car así á un general del ejército, cuando la cualidad de leal es la primera que »bebe tener...? Yo no pido satisfaccion, ni reforma en la *Gaceta*, ni la quiero, »ni la necesito; lo que debo es rechazar ese agravio, negando al gobierno y al »ministro de la Guerra el derecho de hacer lo que ha hecho, porque ha cometi»do una falta, que es algo peor que una iniquidad en este caso. ¿Y cuando? Se»ñores, siendo ministro de la Guerra el general Zavala, una de las personas á »quienes yo más he respetado y sigo respetando, y á quien yo he oido decir »hace poco tiempo: «Créame Vd.; allí donde no hay dignidad no puedo vivir.» «Yo le crei y le creo.» El Sr. Gándara decia, afirmaba, que su dimision no ha-



bia sido voluntaria, sino forzada, y que tenia el carácter de una verdadera destitucion. ¿Cuáles eran las quejas que el gobierno tenia para esta separacion? Suponia que el general Gándara en Palacio era hostil al ministerio por su propósito en favorecer los intereses de un partido político, ya por medios indirectos, ya facilitando el acceso en Palacio á los jefes de ese mismo partido; encontraba además censurable la costumbre de este general de hablar mucho de política con los ministros, y sus censuras sobre las operaciones de la guerra del Norte. Habia además una línea en blanco en la que la imaginacion leia «un »recuerdo,» y casi podria decirse «una venganza.» Aquí estaba la clave de la cuestion. Parecia en cierto modo extraño que el general Gándara favoreciera en Palacio los intereses del partido radical, mayormente cuando el Sr. Sagasta y el general en ocasiones determinadas habian censurado juntos ciertos actos de los radicales, por lo tanto no podia tener compromisos con un partido, cuyos órganos lanzaban las más ásperas censuras contra el jefe del cuarto militar de D. Amadeo. Segun expresaba el Sr. Gándara, él no podia evitar las entradas y las salidas de ciertos hombres políticos en determinados puntos de Palacio, porque habia órdenes rígidas que cumplir, y habia un gran número de personas que podrian entrar, y á quienes, aunque hubiera querido el general Gándara, no podia impedirles la entrada. Esas personas iban porque tenian ese derecho, y el mismo general afirmaba que usaban poco de él, al paso que otras personas, procedentes del partido del Sr. Sagasta, lo usaban mucho. Parece que el Sr. Gándara entraba con el presidente del Consejo de ministros en apreciaciones más ó ménos ásperas respecto á las operaciones de la guerra del Norte; daba sus opiniones, y el general se lamentaba de que el Sr. Sagasta no las hubiera seguido.

Diálogos curiosos.

Las disidencias entre el gobierno y el jefe del cuarto militar de D. Amadeo, podian explicarse por el siguiente acaecimiento: Hallábase el Sr. Gándara en Palacio cumpliendo con su servicio de costumbre, cuando al salir el ministro de Estado del régio camarin, en el cual habia estado firmando con el Monarca, manifestó al Sr. Gándara su disgusto por ciertas cosas que estaban pasando, y hubo de entender el general, que en aquellas palabras habia alguna alusion á su persona. Procuró Gándara averiguar lo que habia sucedido, y bajó á la secretaría de Estado, donde encontró con el ministro á los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Fomento. La primera frase del general Gándara fué un dicho vulgar, pues dijo: «Yo juego limpio. He supuesto que »en lo que Vd. acaba de decirme arriba hay un ataque ó una sospecha de que »yo merezca una censura, y vengo á decirle á Vd. que yo soy completamente »ageno á todo.» El Sr. de De Blas respondió: «No, no lo he dicho por Vd., si»no por quien lo haya hecho.» No pudo Gándara darse por satisfecho, y contestó: «Sr. De Blas, no admito la duda; cuando digo una cosa tengo el derecho »de exigir que se me crea.» No creyó que debia añadir más, y juzgó que el se-

ñor ministro se habia dado por satisfecho, y buscaria por diferente sendero la razon de lo que ocurria. Habiendo el Sr. Gándara terminado sus deberes en el régio alcázar, permaneció en su casa hasta la noche, en que recibió órden de volver á Palacio, donde estuvo desde las diez hasta las doce de la noche, á cuya hora, habiendo terminado el Consejo de ministros, fué llamado por D. Amadeo, y le dijo: «Es Vd. objeto de una queja, y está pedida su separacion.—No »existe cuestion, respondió Gándara, entre el gobierno y mi persona; entre el »gobierno y mi persona no debe vacilar V. M.; mi dimision inmediatamente.» Hubo observaciones por el Rey en favor del general, pero éste insistió y dijo: «No puede ser, Señor; mi dimision necesariamente, porque, ¿qué importo yo »en momentos de gravedad política? Nada absolutamente. ¿Y qué importa al »gobierno? Precisamente todo: me retiro, pues, y el gobierno se queda, pues »no puede dejar de ser poder porque no hay otro partido en aptitud de ser go»bierno, ni puede venir el duque de la Torre, que está próximo en este momen»to á recoger la gloria que legítimamente le corresponde.» Encaminóse enseguida á ver al presidente del Consejo de ministros, el cual, despues de oir las explicaciones de Gándara con dulzura singular, le dijo: «Vea Vd. lo que son »las cosas políticas. ¡Y cómo siento yo este suceso! Ya veremos. Hemos ha»blado y hemos pensado.....»—«En nada absolutamente, Sr. Sagasta, inter»rumpió Gándara. Respecto de hombres como yo no hay que pensar en bus»carles el desagravio ó una compensacion.» Añadió, que á él no le conducian por donde se queria, ni se le arrastraba á donde él no queria ir; que no tenia ambicion, porque si la hubiese tenido hubiese sido ministro con quien le hubiera venido en antojo, aun con el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, si bien se anticipaba á decir que no queria. Esto lo manifestó como una especie de mortificacion para el Sr. Sagasta.

Palabras de Gándara á Malcampo.

Cuando Gándara fué llamado para ocupar en Palacio el puesto que ocupaba, despues del ofrecimiento y aceptacion, vió al Sr. Malcampo, presidente á la sazon del Consejo de ministros, y cuentan que le habló en esta sustancia: «Aca»bo de ser invitado para ser jefe del cuarto del Rey, y despues de excusarme »con razones sinceras, me he visto en la necesidad de aceptar este puesto; y »vengo á decir á Vd., que voy á Palacio á servir únicamente los intereses que »aquel puesto representa, y desempeñar los deberes que me impone; no voy »para servir los intereses de un partido político determinado, ni voy á ser »agente de ningun ministro, ni de ningun gobierno; no tengo encargo político »alguno, y nadie me apartará de este propósito; si así no convengo, el señor »presidente del Consejo de ministros con el Monarca, que se entiendan; yo es»taré siempre en disposicion de irme á mi casa.» Creia Gándara que habia cumplido lealmente con este propósito, no faltando á ninguno de sus deberes.

Cuestion llamada de los dos millones.

Una cuestion de dos millones de reales tomados de la Caja de Ultramar, dependiente del ministerio de la Guerra, por acuerdo del Consejo de ministros, y



trasferidos al ministerio de la Gobernacion para gastos secretos, cuestion que ocupaba á las Córtes y que oficialmente se queria que terminase por un voto de indemnidad otorgado al gobierno por su mayoría del Congreso, amagaba ser la gota de agua que iba á hacer desbordar el vaso. Por una parte, las oposiciones presumian que habia enlace entre el ilegal ensanche que recibió el fondo de 300.000 pesetas consignado para gastos reservados del ministerio de la Gobernacion y las últimas elecciones y su resultado. Por otra parte, este asunto afectaba á la organizacion y espíritu de la mayoría del Congreso, pues no parecia posible que conservase autoridad sobre ella un Gabinete que tales sacrificios la pedia, y que con ella se escudaba para huir responsabilidades muy estrechas. Y, por último, la actitud del gobierno, la audacia con que, amparándose con el número de sus adictos, convertia una cuestion legal, aceptada primeramente por él con este carácter y en aquel terreno en un asunto de confianza, ó por mejor decir, de fuerza, y abandonaba la defensiva para hablar,—como en el preámbulo de un *bill* de indemnidad leido el 16 de Mayo en el Congreso,—el lenguaje más agresivo y más impropio de un gobierno que se oyó nunca en el Parlamento español; esta actitud, tan poco conforme con la naturaleza del asunto que se ventilaba y con la posicion del gobierno en el mismo, estaban á punto de dar por resultado el retraimiento de la arena parlamentaria del partido radical, y como consecuencia inmediata é inevitable, el del partido republicano, cuyo estado mayor hasta aquí habia podido resistirlo.

Discusion maliciosa. Narrando el suceso en su orígen, fué pública una pregunta maliciosa que el Sr. Moreno Rodriguez hizo al gobierno en plena Asamblea. Preguntó si era cierto que el señor ministro de la Gobernacion habia tomado de la Caja de redencion y enganches cuatro millones con destino al capítulo de gastos secretos, lo cual negó el Sr. Sagasta, asegurando que no era cierto que el ministro de la Gobernacion hubiese «tomado nada ni para nada de esa Caja.» Despues de esta pregunta y de la respuesta del ministro, se presentó una proposicion, pidiendo el nombramiento de una comision especial en que se hallasen todos los partidos que representaban las diferentes fracciones del Congreso, que examinase con toda urgencia el expediente relativo á la entrega de dos millones procedentes de la Caja de Ultramar hecha al ministro de la Gobernacion, y propusiera á las Córtes lo que tuviese por conveniente. Esta proposicion la apoyó el Sr. Romero Giron. Antes un diputado habia procurado investigar si en la distraccion de estos fondos se habia cumplido con lo que marcan las leyes, y el ministro de la Gobernacion no dejó satisfecho al diputado investigador. Reproducida esta pregunta al siguiente dia, el ministro de Fomento fué más explícito y manifestó, que por acuerdo del Consejo y para asuntos de honra nacional se habian sacado de la Caja de Ultramar dos millones para el ministerio de la Gobernacion; pero como la primera cuestion que se presentaba era la de saber si se habian observado para esto los trámites legales, pidió con este ob-



jeto la série de documentos que podian ilustrar el asunto. Tampoco quedó satisfecho el diputado, y últimamente la mayoría de la Cámara creyó que esos documentos no eran necesarios, y deshechó la proposicion que los habia reclamado. Como se vé, la cuestion era de forma, y no se debe olvidar un hecho análogo, cuando se puso en duda si se habia ó no quebrantado una formalidad administrativa, la persona aludida se levantó á pedir que se ocupara el Congreso del asunto y pronunciase un veredicto de absolucion ó condenatorio. Nadie olvida las elevadas frases con que cerró aquel debate el Sr. Sagasta, quien despues de hacer toda clase de salvedades, pidió que se cumpliese siempre con la legalidad. Era el caso, que la oposicion irritada queria á todo trance sacar partido de una irregularidad administrativa, mayormente cuando no ignoraba el objeto apremiante que la habia motivado. Sin embargo, la prensa radical y la republicana esforzaron los conceptos, y á sabiendas se hicieron contra el señor Sagasta acusaciones indignas, que creia la plebe, suponiendo locamente, que esta distraccion de fondos para objetos determinados habia sido un lucro clandestino del ministro de la Gobernacion, lo cual era una calumnia de malísima especie, con la que se proponian los enemigos rabiosos del gobierno dar ruidosos elementos para acrecentar la impopularidad del presidente del Consejo de ministros. Es necesario confesar que por parte del Gabinete y de la mayoría hubo poca destreza para salir al encuentro de la impostura. Lo cierto es, porque lo tengo muy averiguado, que el gobierno se encontró en una situacion aflictiva con varias conspiraciones activas que necesitaba vigilar de cerca, y desprovisto de recursos para ello, agotados todos los fondos para gastos secretos, no pudo ni debió cruzarse de brazos. Acusaban al gobierno porque el expediente donde constaban estas trasferencias se hallaba en el ministerio de Estado. Verdad: allí constaban los datos referentes á uno de los grandes motivos que hicieron necesarios aquellos fondos. Allí estaba un telégrama y una comunicacion del ministro de España en los Estados-Unidos, pidiendo fondos con toda prémura para anular con la compra inmediata de un buque los aprestos verificados por una expedicion filibustera que dirigia su rumbo hácia la isla de Cuba, y esto no podia publicarse. Con el convencimiento de que existia el peligro y de que era preciso conjurarle, se discutió la cuestion en Consejo de ministros, y se concertó la manera de acudir á esta necesidad urgente. Yo comprendo que para formular este crédito extraordinario debió seguirse la tramitacion de la ley de contabilidad; pero entonces los recursos no hubieran llegado á tiempo, y el dar publicidad á esto hubiera sido lo mismo que dar la voz de alarma. La necesidad apremiaba, y mientras el gobierno podia realizar ese crédito, tomó de la Caja de Ultramar 100.000 duros de los destinados á reclutar gente, con el propósito de reintegrarlos, como fueron reintegrados quince dias despues de haberlos sacado. Hay que tener en cuenta que el servicio no sufrió nada, y solo hubiera podido existir responsabilidad, si el servicio no hu-

biera podido cumplirse. Otras cosas dignas de censura se hicieron en este asunto, y de las cuales me ocuparé más adelante.

Compra de una carta amorosa del Rey Amadeo.

Por aquellos dias se hablaba tambien de una carta firmada por el Rey Amadeo á una señora con quien habia tenido intimidades privadas, cuyas relaciones amistosas habian desaparecido, ó porque el Rey se fatigó de una consecuencia nociva, ó porque la veleidad le llevó por otro camino dominado por el imperio de la novedad. Esta epístola en manos de la desdeñada era un documento que, publicado en la prensa como la dama pretendia, hubiese podido lastimar el prestigio del Monarca en un asunto á que han sido propensas las mocedades de todos los Reyes del mundo. Los republicanos sobre todo andaban á la caza del papel misterioso, y fué necesario inutilizarle, y la calumnia inventó la compra de este documento amoroso por el gobierno, y que para ello, como la dama era exigente, se habia echado mano de los fondos de la Caja de Ultramar para esta compra liviana. Calumnia soberana. La carta existia y tambien la amenaza; pero compró la epístola á buen precio un diputado, un particular, inspirado por el patriotismo, cuyo documento, segun mis noticias, continúa en poder del comprador, y con tal reserva conservado, que no he podido traerle á mis ojos á pesar de mi asídua perseverancia.

Medios contra-producentes del gobierno para buscar su defensa.

La proposicion formulada y apoyada por el Sr. Romero Giron para que la Cámara nombrase una comision compuesta de diputados de todas las fracciones de aquella, que informase acerca de la transferencia y empleo de los dos millones de reales de la Caja de Ultramar al ministerio de la Gobernacion, pudo en rigor ser considerada como ministerial. Si el gobierno, en efecto, estaba seguro de haber prestado un servicio al país disponiendo de unos fondos que tenian destino especial por todo extremo respetable; si creia, aunque respecto de esto su defensa fluctuó entre la negacion y la afirmacion, que no habia infringido los preceptos legales, su interés debió consistir en que se esclareciese su conducta, en que juzgasen de ella sus mismos adversarios, todos españoles, todos liberales, y por consiguiente, interesados tanto como el gobierno mismo en mantener la integridad del territorio y en evitar el triunfo del absolutismo. No sucedió así, pues el Gabinete, no contento con lanzar á la mayoría en columna cerrada contra las oposiciones, obteniendo por la fuerza del número la victoria en una votacion de 126 contra 70, mostró querer aprovechar la que los mecánicos llaman «la fuerza adquirida,» y presentó en la misma sesion un proyecto de ley que encerraba un verdadero *bill de indemnidad*, puesto que en su artículo primero se pedia á las Córtes que legalizasen una proposicion que el gobierno habia presentado y defendido como legal. Esta contradiccion palpable no era muy á propósito para calmar las oposiciones; pero como si el propósito del gobierno fuese lanzar á las últimas al retraimiento, á que tan propensas se mostraban, el preámbulo que acompañaba á dicho proyecto se hallaba escrito tan sin meditacion, era tan agresivo y destemplado, conte-

nia cargos tan graves contra todas aquellas, que habria podido creerse que el Gabinete se inspiraba en el grito de Danton: «Audacia, audacia y siempre audacia;» grito más propio de tiempos de revolucion y de guillotina, que de un Gabinete constitucional y de una monarquía parlamentaria. ¡Qué fatalidad! Las Córtes de 1872 comenzaban por donde habian acabado las de 1870. El asunto de los dos millones era el que á la sazon embargaba la atencion, y la lucha de los partidos era tan viva, que no parecia posible que el Congreso llegara á ocuparse en mucho tiempo en atender al estado del país á pesar de la constante y séria atencion que requeria.

CAPITULO XXI.

De los sinsabores del ministerio á pesar de sus continuadas victorias y de la situacion cadente de la sublevacion carlista; se da cuenta de la accion de Mañaria y se revisa en el Congreso el expediente reservado de los dos millones, lo cual trae la caida del ministerio Sagasta.

Descontento del gobierno á pesar de sus triunfos.

Cuando se comparaba la gran fortuna de un ministerio como el del Sr. Sagasta, que no debiendo durar tres meses llevaba medio año de existencia y pudo dirigir unas elecciones generales con la especie de exaltacion febril de que ministros y ministeriales se presentaban poseidos, no sabe el historiador cómo explicarse ese fenómeno de la desesperacion en la victoria; pero la explicacion surgia al momento que un orador hábil, ya sintético como el Sr. Salmeron, ya analítico como el Sr. Mártos, se encargaba de desmontar el aparato pseudo-administrativo de que se sirvió el gobierno del Sr. Sagasta para conseguir el triunfo en las elecciones, y ora describia la marcha general del mecanismo, ora hacia jugar las piezas á la vista para que se comprendiese prácticamente el efecto que debian producir, cualesquiera que fuesen las resistencias. Una vez enterado del secreto, lo que sorprendia, no era que el ministerio hubiese traido una mayoría considerable, sino que hubiese habido candidatos de oposicion tan afortunados, tan directamente amparados por la Providencia, que hubiesen podido atravesar por entre aquel laberinto de garfios, dientes, martillos y cilindros guarnecidos de puntas sin ser cogidos, machacados y triturados como un producto industrial en cualquiera fábrica moderna. Se comprendia por qué la situacion presentaba un carácter raro del hidrófobo en medio de un rio, del hombre que se ahoga en tierra firme, del que se muere de hambre en el festin, ó del suicida por complacencia. Echábase de ver entónces, que ni el ministerio ni sus adictos estaban seguros del presente, ni contentos de sí mismos, y se explicaba que, abandonando la sobriedad y la dignidad, propias del que ejercia el poder, y de las que nadie tanto como él estaba obligado á dar ejemplo, se entretuviese en hacerse antipático y en acumular enemistades, como si nada le importaran lo porvenir, ni la suerte de los intereses y de las instituciones que representaba y debia proteger.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, instituidor de la democracia en España, alcalde de Madrid durante los primeros tiempos de la revolucion de Setiembre, miembro luego del Gobierno provisional, presidente de las Córtes Constituyentes, uno de los padres del Código político de 1869, y único autor de varias leyes orgánicas, no pudo ser de los privilegiados que salieron ilesos del aparato electoral perfeccionado por el Sr. Sagasta. Su amigo político el elocuente y vigoroso orador de la minoría radical, el Sr. Mártos, explicaba en la Cámara con una precision matemática la manera cómo la candidatura del Sr. Rivero por la circunscricion de Écija fué reducida á polvo. De «usurpacion electoral» calificó el Sr. Mártos el acta de Écija presentada al Congreso justificando esta dura frase con vigorosa demostracion, que no dejaba duda acerca de los medios ilegales con que la eleccion del Sr. Rivero fué combatida. Entre aquellos figura uno bien poco ingenioso, pero eficaz: el de enviar desde Sevilla á Écija dos compañías de infantería y una seccion de caballería al mando nada ménos que de un brigadier. Pero las fuerzas regulares no bastaban, y el gobernador civil acudió á las irregulares mandando un delegado con aptitud, como luego se vió, para producir una legion espontánea de delegados inferiores que, como la langosta, se esparcieron por todo el distrito, intimidando, prendiendo, aporreando y apedreando con el ardor y la buena fé que hubiesen podido emplear en la obra más meritoria. **Eleccion tumultuosa en Écija de D. Nicolás María Rivero.**

En tanto que en la Cámara popular los Sres. Mártos y Salmeron redactaban la historia de las elecciones con los colores más vivos, en el Senado describia el Sr. Suarez Inclan los anales de la revolucion de Setiembre, en ocasion de estarse contestando al discurso de la Corona; y la pintura era tan enérgica y el colorido tan vivo, que bastó el exordio del elocuente discurso del orador para penetrarse de la triste situacion en que el país se encontraba. Invitaba el Sr. Suarez Inclán al Senado á que analizase y estudiase todos y cada uno de los períodos de nuestra historia contemporánea, para que le dijeran si habia alguno que hubiera presentado caractéres más graves y que más peligros y conflictos hubiese entrañado que la situacion que se proponia utilizar, y la describió con precision y lisura de la siguiente manera: «Destruidos todos los elementos de go»bierno; rotos los lazos de la tradicion y de la historia que enlazaban lo pasado »con lo presente y preparaban las prudentes reformas de lo porvenir; estimula»dos los gérmenes revolucionarios más exagerados y deletéreos; removidas las »luces de esta sociedad; acobardadas las clases conservadoras por falta de ampa»ro y proteccion legal en el libre ejercicio de sus derechos políticos; perseguido »rencorosamente el clero; amenazadas de contínuo la seguridad personal, la »propiedad y hasta la familia por las horribles predicaciones que se han hecho »en todos los ámbitos de la nacion; entregadas la hacienda municipal y la pro»vincial á los ensayos de una legislacion anárquica, que han llevado por todas »partes el desconcierto y la confusion; en plena bancarrota la hacienda públi- **Descripcion notable que hace en el Senado Suarez Inclan.**

»ca; abolido nuestro crédito; en constante descenso nuestros valores; expoliado »el Tesoro público por anticipaciones con interés usurario; por el suelo el sen»timiento religioso y el moral; sin que haya autoridad ni gobierno que tenga »fuerza bastante para restablecerlos; olvidada completamente la educacion po»pular y entregados los maestros á la miseria; y, por fin, el negro pendon de »la guerra civil levantado en una gran parte de nuestras provincias, ¿os parece »que puede presentar un cuadro lisonjero nuestra desdichada pátria? ¿Y con »qué elementos cuenta el actual gobierno para poner término á semejantes »males? Yo veo en el banco negro un ministerio que no puede llevar sobre sus »hombros la difícil carga de realizar lo que él llama su programa y de que des»pues me ocuparé: veo al presidente del Consejo de ministros, que con teme»ridad insigne ha provocado la dimision de un general y sin temer colocarse »frente á frente de ciertos poderes; y si extiendo mi vista sobre el país, no veo »más que escombros y ruinas.» Aquí hizo el orador una breve pausa, como quien toma alientos para exponer un nuevo argumento, para manifestar un sentimiento dinástico, que era expuesto y peligroso lanzar en aquellos críticos momentos. Empujóle el ánimo, y dijo con acento grave y entereza: «Pero no »por eso desfallece mi ánimo; y si el curso de los sucesos y las complicaciones »que lo porvenir encierra, vuelven á llamar al voto nacional para que recons»tituya sus instituciones, yo espero que la opinion ilustrada y sensata del país »levante aquí un edificio sólido sobre la ancha base de la *monarquía legítima »hereditaria* y constitucional.....» El Sr. D. Francisco Santa Cruz, que era este dia presidente del Senado y que profesaba amor profundo y decidido á la monarquía extranjera, como al parecer le profesa hoy, á la monarquía de don Alfonso, comprendió á donde iban encaminadas las palabras del señor Suarez Inclán, las interrumpió con la boca y la campanilla para decirle con acento grave lo siguiente: «Señor, la nacion española se ha dado, en uso »de su soberanía, una Constitucion y una monarquía, que *son las únicas legíti»mas* de que aquí se puede hablar.» El Sr. Suarez Inclán hubo de manifestar que hablaba en hipótesis, y le repuso el presidente Sr. Santa Cruz que «ni »aun en hipótesis podia consentirlo.» Fué el caso que el Sr. Suarez Inclán dirigió severos cargos á aquella situacion. Reseñó el carácter político de las siete crísis ministeriales ocurridas desde Enero de 1871; expuso la imposibilidad absoluta de que se gobernase con cierta clase de combinaciones, como las que ponian en un mismo ministerio á quien en las Constituyentes habia declarado que el sufragio universal era la mayor de las calamidades, con los que declaraban ilimitables é ilegislables los derechos individuales, á quienes creian imprudente llevar á Ultramar la legislatura política de la Península, con los que pedian para las Antillas la autonomía y ámplias libertades. Puso de manifiesto las *veleidades*, por no calificarlas de otro modo, que el Sr. Sagasta habia cometido durante el anterior conflicto ministerial, y las contradicciones en que ha-



bia incurrido por satisfacer á un mismo tiempo exigencias contradictorias.

Accion de Mañaria.

Las noticias que se recibian del teatro de la guerra compensaban en parte las grandes aflicciones del país y los conflictos de los partidos y azares del gobierno. La sublevacion carlista presentaba una situacion cadente, pues la ausencia ú ocultacion de D. Cárlos daba márgen al desaliento de sus huestes. Por aquellos dias habia ocurrido una accion en los desfiladeros de Mañaria; accion sostenida por la division del general Letona contra el grueso de las facciones de Vizcaya, capitaneadas por D. Leon Iriarte, cuyo nombre no habia sonado hasta ahora, y los jefes Amilivia, Agastuy, Cengotita y Altuve. El general Letona con su division, compuesta de los batallones cazadores de Puerto-Rico y Ciudad-Rodrigo, regimiento de infantería del Príncipe y segundo batallon del Fijo de Ceuta, partió en la madrugada del 14 de Mayo de la villa de Vergara y en direccion de Durango por la carretera de Plasencia, y despues de cruzar los pueblos de Eibar y Ermua, y al tocar las crestas de los elevados cerros, la vanguardia, formada por Puerto-Rico, tropezó con una descubierta de seis lanceros carlistas, quienes al divisar las fuerzas del gobierno huyeron precipitadamente hácia Durango, dejando en poder de los soldados de Letona dos lanzas y las señales evidentes de un herido, á juzgar por el rastro de sangre que se fué observando por el camino hasta la misma villa de Durango. Serian las dos de la tarde cuando toda la division llegó á este pueblo, incorporándose despues el cuartel general del duque de la Torre con la division Acosta que, partiendo de Vergara, se habia dirigido al mismo punto por la carretera del interior. El aspecto de Durango á la llegada de todas estas fuerzas presentia el carácter de hostilidad de sus escasos habitantes, con quienes habian permanecido largo tiempo los insurrectos engrosando sus numerosas fuerzas, y de esta verdadera hostilidad encubierta por los vecinos, se obtuvo una prueba palpable, porque al hacer un pequeño reconocimiento de los contornos, el jefe de Estado mayor de la division Letona, D. Hermógenes García Samaniego, fué recibido á balazos por unos cuantos ginetes, amparados por las paredes de las últimas casas del pueblo, inmediatas á la carretera de Vitoria, fueron rechazados instantáneamente por dos compañías del Príncipe que iban á las órdenes del jefe de Estado mayor citado. El general jefe del ejército del Norte se dirigió á los pocos momentos de llegar á Durango hácia Zornoza, encargando al general Letona, que con la division de su mando fuese á pernoctar á Dima. A las cuatro de la tarde del mismo dia partió la division por la carretera de Vitoria, ya indicada, llevando en vanguardia á la brigada de D. Rafael Serrano y Acebron, y á retaguardia la del brigadier Tello, mandada accidentalmente por el coronel del Fijo de Ceuta. El órden de marcha de la columna era el siguiente: vanguardia, dos compañías de Puerto-Rico y cincuenta migueletes de Guipúzcoa; general jefe de la division, su Estado mayor, y el cuartel general seguido de una pequeña escolta de húsares de Pavía; formaban la retaguardia las compa-



ñías restantes de Puerto-Rico, y á continuacion los dos batallones del Príncipe, que cerraban la marcha de la brigada indicada. El intérvalo de esta á la segunda, iba ocupado por la brillante compañía del segundo regimiento de artillería de montaña al mando del capitan Castillejo, y finalmente el batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo iba en vanguardia de la segunda brigada cuya marcha cerraba el batallon del Fijo, formando la cola de la segunda division. La carretera, al salir de Durango, resbalaba por un terreno ligeramente accidentado, que permite un conveniente flanqueo; pero á los dos kilómetros de distancia se acentúan los accidentes hasta el punto de encajonar al modesto pueblo de Izurra. Cerca de las cinco de la tarde serian cuando la vanguardia de la columna estrechada á la derecha por los ásperos cerros de Nitaño y á la izquierda por los de Santa Cruz, divisaron el pequeño pueblo de Mañaria, que asentado en el fondo de aquel estrecho valle, formado por las rápidas vertientes que se desprenden de la divisoria general, hacía imponente su situacion. Las facciones capitaneadas por D. Leon Iriarte y los jefes Amilivia, Agastuy, Cengotita y Altuve, formando un núcleo que no bajaba de cuatro mil hombres, se habian posesionado con anticipacion del pueblo y de los ásperos y elevados cerros cubiertos de bosque que dominan casi verticalmente la comunicacion, determinando un completo desfiladero. Al llegar á la entrada de él la vanguardia, y al grito de viva Cárlos VII, rompieron los carlistas un vivísimo fuego sobre la columna, que el general Letona mandó detener para dictar las primeras disposiciones del combate. El batallon cazadores de Puerto-Rico recibió la órden de posesionarse del caserío de Mañaria y de flanquear los cerros laterales más inmediatos á la poblacion, debiendo ser secundado en el ataque por los dos batallones del Príncipe, que esparciéndose en guerrillas á derecha é izquierda, tenian el encargo de arrojar al enemigo de sus formidables posiciones: una de las secciones de artillería se estableció de órden del general en el flanco izquierdo para batir el bosque desde donde ocultos los carlistas hacian un fuego nutrido y certero, y á los pocos disparos dirigidos por los artilleros, los carlistas empezaron á replegarse de las laderas y á ser perseguidos incesantemente por las guerrillas de los soldados liberales, que sostuvieron por ámbos flancos un fuego vivísimo y bien dirigido, que causó á los carlistas bajas de consideracion. Tres compañías del batallon de Ciudad-Rodrigo tomaron el flanqueo de la izquierda á mayor distancia para envolver la posicion, secundando admirablemente con su arrojo y serenidad el combate sostenido por Puerto-Rico y el Príncipe. Las fuerzas liberales en general lograron coronar aquellos ásperos cerros dispersando completamente á las fuerzas contrarias, que se retiraron á las dos horas de romper el fuego hácia Ochandiano, dejando abandonadas treinta y cinco carabinas, cinco prisioneros y seis heridos, y en el campo unos cuarenta muertos, entre los cuales estaba el jefe Altuve y dos sacerdotes. Los liberales perdieron en la refriega al teniente coronel de Puerto-Rico D. Evaristo

García Reina, herido gravemente en los primeros momentos de la accion; cayeron además heridos de más ó ménos gravedad algunos oficiales procedentes de Puerto-Rico y el Príncipe, constituyendo con los indivíduos de tropa un número aproximado de unas cincuenta bajas. El general Letona, despues de evacuar los heridos á Durango, continuó su marcha á Dima, en cuyo difícil camino no encontró enemigos que combatir; pero teniendo noticia de que estos marchaban hácia Guipúzcoa, emprendió su persecucion para buscarles de nuevo. Tengo relaciones particulares que elogian la serenidad del general Letona, y de la que aunque bajo una lluvia de balas condujeron á todas partes órdenes los ayudantes del general, Sres. Parga, Garcés de Marsilla y Cialdini.

Desaliento de las fuerzas carlistas.

Era indudable, que ya por desaliento, por resultado de negociaciones ó por la falta de apoyo que habian encontrado en el resto de la Península los carlistas de las provincias Vascongadas y Navarra, estos se hallaban en camino de una próxima y completa disolucion. Todo cuanto ocurria dejaba comprender que el duque de la Torre regresaria pronto á Madrid para imprimir nuevo rumbo á la política, al mismo tiempo que discurria los medios de asegurar la paz en aquellas belicosas provincias.

Contratiempo experimentado por el batallon de Mendigorría.

Sin embargo, á pesar de estos preludios de paz más ó ménos inmediata, no dejaban las tropas del gobierno de experimentar algunos contratiempos que proporcionan los accidentes de la guerra aun en medio de los más prósperos sucesos. El dia 16 de Mayo recibió el jefe del batallon de Mendigorría órden para atacar parte de los carlistas ya batidos en Mañaria, y que se dirigian hácia este punto. Una comision del pueblo le rogó que no saliera porque las fuerzas enemigas eran muy superiores y ocupaban á un cuarto de hora posiciones muy ventajosas. El jefe consultó á los capitanes, y la opinion del primero, Sr. Castellanos, hombre de arrojamiento, dijo que era necesario cumplir las órdenes y decidió á todos y salieron. El batallon tenia cuatrocientas veinticinco plazas, y con tal denuedo atacó, que desde luego desalojó á los carlistas; pero el escaso número de los cazadores esparcidos en una grande extension dió lugar á que los carlistas se rehicieran y cobraran nuevos brios, mayormente cuando contaban su superioridad numérica, y tuvo el batallon liberal que emprender su retirada, que aunque fué diestra y digna de encomio, siempre era volver la espalda al enemigo; así fué, que al pasar un rio, unos cuantos rezagados cayeron prisioneros, porque el combate se estaba verificando á tiro de revólver. No obstante, el capitan Castellanos, sin desmayar en su coraje, con su compañía contuvo á la caballería carlista. Ya dentro del pueblo el batallon se parapetó en las casas de la plaza, pero los perseguidores en lugar de atacar circumbalaron la poblacion hasta el dia 17 por la tarde en que llegó la division de Primo de Rivera y expulsó á los sitiadores. El batallon tuvo once muertos y cincuenta heridos, entre ellos un capitan y un teniente, y unos cuarenta y tantos prisioneros.

Carta privada de un carlista.

En las demás provincias de España, y especialmente en Cataluña, el alza-

miento carlista caminaba con varia suerte. Es curiosa una carta sorprendida á un carlista en Cataluña, que se expresaba del siguiente modo: «Sr. D. Augusto »Vidarte y Vilaste.—Campamento militar de Alta Montaña de la provincia de »Barcelona.—Mayo 14 de 1872.—Muy señor mio: Adjunto remito á Vd. copia »original del documento de Ginebra y letras que se han recibido hasta el dia »de la fecha para el balance de Caja.—Tristany con S. A. D. Alfonso, estuvie»ron en Barcelona y Tarragona, habiendo recorrido S. A. todos los cafés, y asis»tió á una funcion del Liceo sin que fuese acompañado de nadie. Tristany no »salió de casa para nada por el temor de sus conocidos.—La estafa de los 70.000 »pesos fuertes que el jefe número 83 M. ha hecho, pudo devolver esta canti»dad diciendo á S. A. que su compromiso no podia llevarlo á cabo sin pena de la vida.—Los dos importantes jefes número 51 y 104 de los R. L., hablaron »con S. A. á la una de la noche, y á las tres éste se embarcó, creo que para »Cartagena. Ignoro lo que pudiesen conferenciar; pero solo sé con evidencia, »que si los resultados de las provincias son adversos, aquí serán prósperos, »porque el movimiento será de tropas, y acaso de la C. Tristany á estas horas »está en Francia, y se le avisará oportunamente.—Las tropas que nos persi»guen van cansadas, y en todas las poblaciones dejan enfermos. Nosotros lo »estamos tambien, y á no ser por la grande actividad de Castells ya hubiéra»mos sido copados muchas veces. Evitamos en lo posible todo choque de ar»mas por ser inconveniente.—De todos los modos D. Amadeo se marcha, por»que de no triunfar la causa, Serrano dará un golpe de Estado en favor del hi»jo de Isabel, y ¡ojalá lo diese en sentido absolutista representado en D. Al»fonso para evitar la guerra fratricida, buscar el bien de la nacion, elevarla á »su rango y protejer la religion, como medio feliz del indivíduo y de la socie»dad! Ninguna esperanza queda; en setenta y dos años que llevamos de go»bierno liberal, es necesario salvar la nacion y recobrar la gran dignidad en que »nuestros abuelos han vivido.—El manifiesto del Centro y firmado por S. A. don »Alfonso, está concebido en estos términos, que en breve publicará la prensa, »si puede: «1.ª Llevar á la real armada á su apojeo, recuperar su alta dignidad »tan justamente perdida.—2.ª Reforma general en el digno ejército español, »aboliendo por completo los ascensos por conspiraciones políticas.—Casamien»to libre á todos los oficiales perdiendo todos los derechos pasivos.—Los as»censos serán por escala cerrada bajo la inspeccion de un jurado compuesto de »generales del ejército y de la armada.—Los coroneles con mando gozarán »de 36.000 reales anuales. Los tenientes coroneles de 24.000 y comandantes »de 20.000; capitanes de 14.000; tenientes de 10.000; alféreces de 9.000.—Un »reglamento especial se hará para los médicos, para que no se haga tan pesada »su carrera. Otro reglamento especial se hará para los párrocos castrenses, á »quienes se dará el sueldo conforme á su asimilacion, que será correspondien»te á su elevado ministerio.—3.ª Queda abolido en el ejército y en la real ar-

»mada el diez por ciento, procurando salvar el Tesoro por otros medios ménos »gravosos á la nacion y á las clases que hayan de cobrar del Erario.—4.ª Am»nistía general, sin que á nadie se le persiga por delitos políticos. Todos los »españoles y sus hermanos de Ultramar compondrán un solo partido, y la uni»dad de ésto, fundada en su patriotismo, coadyuvará á levantar la nacion de »sus ruinas y á elevarla á potencia de primer órden.—5.ª Proteccion á la Igle»sia y riguroso castigo á los sacerdotes que se salgan fuera de las gradas del »santuario para hacerse débiles comerciantes de política.—6.ª Infusion de to»dos los partidos en uno, reconciliacion con estos.—7.ª Una escuela politécni»ca para el ejército y la armada, bajo la direccion de dos generales del ejército »y de la armada, en la que entrarán cincuenta sargentos grátis á propuesta de »sus jefes, y todas las demás plazas serán por rigurosa oposicion.—8.ª Se nie»ga en absoluto el restablecimiento del Tribunal de la Inquisicion, tan odiado »en todos los tiempos, como igualmente la restauracion de los bienes monaca»les, para que así lo comprendan los hombres que están por ilustrar.»—Dudo »llegue á sus manos esta, pues que estamos en completa revolucion, y le anti»cipo estas noticias por si Vd. no ha recibido confidencia de Ginebra.—El défi»cit de Lóndres está cubierto con el de Rusia y los Estados-Unidos. Segun cor»respondencia de la casa número 7 en Cr. no se pudo recibir más que dos ca»jones de fusiles y uno de cápsulas, porque los otros seis cayeron en manos »de las tropas del gobierno por una confidencia, á quien se le dió la muerte »el 13, siendo convicto y confeso.—Castells me asegura para Vd. sus respetos. »¡Animo y valor, que si los asuntos de España no adelantan, no tardarán en »adelantar en Francia!—Su seguro amigo Q. B. S. M., ***Miguel de la Parra An»tolines.***»

Proteccion dada por el gobierno francés á los carlistas.

Se ve por la anterior epístola, que su autor se lamentaba de que los asuntos de España no adelantaran, pero en cambio tenia el consuelo de que adelantasen en Francia. Por lo ménos, los carlistas no podian quejarse de la benevolencia con que eran tratados por el gobierno de Thiers, que no queriendo atemperar su conducta á lo que esplicaban las relaciones amistosas que sostenia con el gobierno español, procedia con extraordinaria blandura en las medidas que adoptaba respecto á los emigrados carlistas, no tomándose el mayor interés para evitar que la frontera francesa fuese un centro de reunion para los carlistas, que entraban y salian á su antojo sin que le pusieran obstáculos las autoridades francesas. Tampoco cumplian estas con la diligencia que el gobierbierno español deseaba, internando á los carlistas que abiertamente habian tomado parte en la insurreccion, sino que por el contrario, al otro lado de la frontera encontraban los carlistas cierta proteccion poco disimulada, que favorecia notablemente sus intentos. Con bastante insistencia dirigia el Sr. Olózaga amistosas reclamaciones al gobierno francés, que seguia las inspiraciones de una gran parte de la prensa francesa, un tanto hostil al gobierno español y be-

névola para con los carlistas. El conocimiento que en Madrid se tenía de esta política, dió por resultado natural cierta frialdad y tirantez de relaciones entre ambos gobiernos, y el que se excitase el celo del Sr. Olózaga para que reclamara del Gabinete francés contra la tibieza de las autoridades departamentales de la frontera. Olózaga, al ver poco atendidas sus reclamaciones, escribió á Madrid haciendo presente la ineficacia de sus esfuerzos, añadiendo á esto que, si no satisfacian al gobierno los servicios que prestaba en París, estaba dispuesto á presentar su dimision; pero como al gobierno español le constaba que no era culpa del Sr. Olózaga que en Francia se atendiese con poca diligencia á los intereses de la pacificacion de nuestras provincias del Norte, contestó que no existía motivo fundado para la retirada del Sr. Olózaga, satisfecho como se hallaba el ministerio español del celo que desplegaba su representante en el desempeño de sus funciones.

Revision del expediente reservado de los dos millones.

La espectativa del público con la vista fija en las provincias del Norte tenia sus paréntesis, pues ocurrian cosas en Madrid que absorvian la atencion de los hombres pensadores de una manera especial. El valor heróico que la mayoría del Congreso necesitó para dar un voto contrario á la proposicion, cuyo objeto era esclarecer el ya famoso asunto de los dos millones, lo habria necesitado el 21 de Mayo esa misma mayoría para contrarestar el efecto desastroso que en todo el mundo produjo la noticia de lo que en el expediente para justificar la version de los dos millones se contenia. Ya habia corrido el rumor de que iban á conferenciar con el Rey Amadeo algunos individuos importantes de la situacion, aun cuando no formaban parte del poder. El gobierno acumuló todas las inmundicias que los distintos agentes de policía secreta, unos rectos, otros codiciosos, han llevado siempre á oidos de todos los gobiernos, y presumió que la publicidad dada á todas esas miserias, la mayor parte de ellas calumniosas, á todas esas violaciones del sagrado de la correspondencia, podian ser suficientes para justificar el completo del gasto de dos millones de reales hecho en cuarenta dias, porque el gobierno habia consumido poco despues de empezado el año de 1872 el crédito de 60.000 duros, que para gastos secretos y para todo el ejercicio le estaba asignado en el presupuesto. Las palabras que resonaban estos dias en el salon de conferencias por los que habian examinado el expediente, les llenaban de rubor, y lo manifestaban sin rebozo; y de este doloroso sentimiento pasaban al de la indignacion. ¿Qué era, pues, lo que ese expediente contenia? Segun las públicas conversaciones de los diputados examinadores que habian analizado el expediente, contenia poco en lo que más podia interesar á la legalidad del asunto, ó sea á la observancia de los trámites prescritos para autorizar gastos no consignados en presupuesto. Una propuesta del ministro de la Gobernacion, fundada en las conspiraciones que se tramaban contra el órden público, contra la vida del Rey, contra la propiedad y contra otras muchas cosas del mismo jaez, en la cual se



pedia al Consejo de ministros un crédito de dos millones; un acuerdo del Consejo autorizando este gasto y disponiendo que el ministro de la Guerra diera las órdenes para que la Caja de Ultramar facilitase interinamente la cantidad que debería reintegrarse oportunamente del crédito abierto para la guerra de Cuba, y un oficio firmado por el ministro de la Guerra, general Rey, dando cuenta de que las órdenes estaban dadas. Tal era la tramitacion del expediente, sobre la cual no cabia reserva, y en la que desde luego aparecian confesadas por el gobierno muchas infracciones de ley, que la de Contabilidad y el Código penal castigaban con presidio correccional. El gobierno reconocia que se habia sobrepuesto á las leyes, que para nada las habia tenido en cuenta, y que habia dispuesto de la fortuna pública de la manera que le habia parecido conveniente. Por eso habia pedido que se le eximiese de responsabilidad, alegando en su defensa, que la conspiracion urdida contra las instituciones era vastísima, tremenda, que amenazaba acabar con la vida del Rey, con la familia, con la propiedad, con la integridad de la pátria, con el órden de cosas que reinaba, en fin, á cuya salvacion era necesario acudir en primer término con gastos secretos de policía, siquiera hubieran de pagarse por cima de la ley de Contabilidad y de la Constitucion misma. ¿En qué se fundaba el gobierno para creer cierta esa vastísima conspiracion, hasta qué punto podia llegar la importancia y autoridad de esas noticias, que le obligaban nada ménos que á triplicar en un mes los gastos secretos votados para un año? Esto era lo que el gobierno pretendia justificar con los documentos de índole reservada que acompañaban al expediente. Los pormenores que referian respecto á este asunto eran graves, y por lo tanto quiero narrarlos en forma hipotética. Supóngase, que un agente secreto de los que el ministerio de la Gobernacion pagaba con la partida ordinaria de los 60.000 duros para gastos secretos, hubiese dicho al gobierno que los carlistas, republicanos y federales y los unionistas estaban de acuerdo para lanzarse al campo; que los primeros habian sido auxiliados por radicales, y que estos no se habian levantado en armas, porque los Sres. Pí y Figueras habian dado órden á sus correligionarios de Cataluña para que no se movieran. Podia suponerse tambien, que hubiese llegado á conocimiento del Sr. Sagasta, por medio de denuncia pagada de gastos secretos, una reunion de federales, en la cual proponia el Sr. Castelar, como primera medida revolucionaria, apoderarse del dinero del Banco, entablándose una discusion sobre si la ocupacion habia de ser extensiva á las barras,—que no existen nunca en el Banco,—ó solo al metálico acuñado, decidiéndose por lo primero, contra la opinion del Sr. Orense, porque era accionista del Banco. Tambien podia suponerse que otro delator daba cuenta al gobierno de las inteligencias que el señor Ruiz Zorrilla tenia con los jefes más caracterizados de la Internacional, para quemar todas las fábricas de Cataluña, subvertir los fundamentos sociales, obligando de esta manera al Rey á que llamase al poder á los radicales co-

mo medida salvadora. Supóngase además que un hambriento de policía revelaba con gran misterio al Sr. Sagasta una tenebrosa conspiracion de que era centro la casa de la señora condesa de Montijo, á la cual acudian los Sres. Mártos, Becerra, Figueras y otros hombres importantes, á la vez que un Sr. Esclàfani, terrible internacionalista, todos con el propósito de combinar los medios de que viniese el Príncipe Alfonso. Entraba tambien en el terreno de la suposicion, que un agente secreto, careciendo de noticias para justificar el sueldo, inventaba la idea de que el Rey Amadeo, disgustado del ejército, no inspirándole confianza ninguno de los generales, y creyendo que era imposible hallar dentro del país el remedio, escribia una carta al Rey Víctor Manuel, su padre, para que intercediese con el Emperador de Alemania, á fin de que le enviase dos oficiales generales á quienes encargar la organizacion del ejército. Habia tambien quien suponia, que un ministerial candoroso, pero anónimo, llevado de su celo descubria y comunicaba al gobierno que una noche salian del teatro de la Ópera recatándose el rostro, los señores conde de Toreno y de Heredia-Spínola, los Sres. Orovio, Barzanallana y otros, y se dirigian á una casa del barrio de Pozas donde vivia un ayudante del duque de la Torre. El espía llegó á saber, que allí se trataba de una conspiracion alfonsina, en la cual se hallaba el general Serrano representado por su ayudante, y se convino por último en que el duque de la Torre se encargara del mando del ejército del Norte, y una vez dominada la insurreccion carlista, volveria sobre Madrid al frente del ejército para proclamar como Rey al Príncipe Alfonso. Quiero suponer, que otro no ménos activo policía muy identificado con las nobles aspiraciones y la conducta de los conservadores á estilo Sagasta, llegase á sorprender una acta firmada por el general D. Antonio del Rey, y remitida á D. Cárlos de Borbon, en la cual aquel se comprometia á ponerse al frente de las tropas de su mando, colocarse á la cabeza de la insurreccion de la Mancha y venir sobre Madrid para proclamar Rey de España á D. Cárlos de Borbon, y que estas noticias eran puestas inmediatamente en conocimiento del gobierno. Quiero suponer, por último, que todas estas absurdas noticias se comunicasen anónima ó conocidamente á un ministerio digno, honrado, serio, compuesto de hombres que sacrifican siempre sus personalidades á la tranquilidad del país: ¿qué resultados, qué consecuencias tendria para la pátria? ¿Se podria alterar la marcha ordenada y regular de la administracion? ¿Qué miedo, ni qué espanto podrian causar aun en los ánimos ménos esforzados? ¡Qué vergüenza! ¡Qué inexplicable confusion de nombres respetables; qué falta de criterio! ¡Qué inaudita ligereza se revela en esas indignas delaciones llevadas al Congreso, donde no podian menos de ser públicas, porque hiriéndose con ellas á personas respetables, estas no podian ménos de lanzar agudísimas quejas! Habia un artículo constitucional que velaba por el sagrado de la correspondencia, y en este expediente malhadado figuraban copias de las cartas más íntimas y confidenciales.



La acusacion más general contra el ministerio era la de torpeza. El expediente habia sido retirado del Congreso, pero la cuestion no habia concluido. Los amigos del Sr. Sagasta aseguraban, que no se habia enterado del contenido del expediente, y que la responsabilidad era toda del jefe de órden público. Si no se hubieran improvisado empleados no se hubieran cometido tan insignes ligerezas. El ministerio comprendió que la mayoría le volvia la espalda. La junta directiva empapada en el espíritu de los diputados se reunió, y ante ella los ministros, despues de dolerse de la publicidad dada á las curiosas invenciones de los delatores de oficio, comprendieron que se habian equivocado y debian retirarse. No faltó quien propusiera al Sr. Sagasta, para salvarlo, que pidiera un voto de confianza al Congreso, y presentara despues su dimision, pero esto se habria traducido de una manera poco agradable para el Gabinete. Cuando la junta directiva discutia con los ministros llegó de Palacio un recado llamando á los presidentes, recado que debió sonar en algunos oidos como el toque de agonía. Los diputados radicales se reunieron tambien, y tuvo comienzo el trabajo de propaganda para atraer sagastinos, y los diputados republicanos proponian reunirse tambien para llevarse á los demócratas. Los ministros estuvieron en Palacio y sus dimisiones fueron aceptadas sin poner dificultad alguna; y los presidentes de ambas Cámaras estaban citados para conferenciar con el Rey Amadeo. Desapareció, pues, de la escena política,—¡y de qué manera!—el sexto ministerio de la monarquía de D. Amadeo de Saboya, cuyo número de órden en el catálogo de los ministerios de la revolucion no era fácil determinar. El Gabinete de conciliacion Sagasta-Romero Robledo, director de las elecciones de 1872, autor del discurso de la Corona, cuya contestacion votaba un dia ántes de su caida en el Senado; jefe natural de la mayoría en el Congreso, y que por todas estas causas aspiraba á la inmortalidad, y la consiguió, pues no podia dejar de ser memorable caer como él habia caido; pero el dia 22 de Mayo presentó la dimision. ¿Qué diré de la cuestion que determinó su caida, sino que no recuerda la historia parlamentaria ninguna que se le parezca? Chateaubriand, abandonado por Luis XVIII de un modo que heria su susceptibilidad política y literaria, decia: «Y, sin embargo, yo no habia »cogido de encima de la chimenea el reloj de S. M.» En aquel tiempo los ministros eran muy susceptibles. El ministerio Sagasta, abandonado por la mayoría, su hechura, apartado por la Corona ante la reputacion espontánea y unánime de la opinion pública, indignada al tener conocimiento de los comprobantes singulares que acompañaban al expediente de los dos millones, y al comparar la audacia y la torpeza que este hecho revelaba con la infraccion de las disposiciones legales sobre contabilidad, que el ministerio mismo se vió obligado á reconocer; ese ministerio, creyó haber elegido buena postura para morir, y dar una leccion de delicadeza á sus adversarios, acusándoles de no haber sabido guardar la reserva á que laí ndole del mencionado expediente les

Dimision del Gabinete Sagasta y retirada del expediente de los dos millones.

obligaba. El argumento tenia muy escasa fuerza: el ministerio no presentó aquel expediente sino obligado á ello por la necesidad de evitar un mal mayor, cual era el cargo de infracciones legales que se le dirigia por la forma en que habia verificado la trasferencia de los dos millones de reales de la Caja de Ultramar al departamento de la Gobernacion: si el cargo de ilegalidad subsistia al propio tiempo que el Gabinete se veia forzado á dimitir á causa de la indignacion que el célebre expediente habia producido, á nadie debia culpar mas que á sí mismo. Experiencia de mundo, de los partidos y de la vida parlamentaria debió tener suficiente para calcular, que no era posible obtener reserva cuando se daba el ejemplo de la violacion más escandalosa de la correspondencia privada, cuando se interesaba la reputacion de la mayor parte de nuestros hombres públicos, y de todos los partidos, y cuando iban á ser partícipes del secreto trescientos diputados acusados colectiva y personalmente de los actos más subversivos. El Gabinete Sagasta habia iniciado además, desde que el humo del triunfo electoral se le subió á la cabeza, una política esencialmente agresora; acababa de injuriar gravemente á todas las oposiciones en el preámbulo del *bill* de indemnidad; no faltaba quien supiera que se gozaba en el peligroso placer de la venganza, solicitada por todos los caminos, y cuando un gobierno, que no debe obedecer mas que á la reflexion y dar ejemplo de calma y de prudencia, adopta una política tan agena á su encargo y á su carácter, está doblemente obligado á no equivocarse, y á no descubrir el flanco puesto que de antemano habia probado que rechazaba la generosidad del adversario. La dimision del Gabinete Sagasta y la retirada del Congreso del expediente que á ella habia dado lugar, nada resolvian en lo que concernia á cuestion de legalidad de la trasferencia de los dos millones. Muchas eran las cuestiones que salian al paso al examinar el problema de la sucesion del ministerio Sagasta. ¡Triste herencia para el que la recogiese!

Imposibilidad de nuevas coaliciones.

Se hacian grandes comentarios acerca de la actitud que tomarian los radicales en la nueva situacion, creada por la caida del ministerio Sagasta; ó por mejor decir, se sentia curiosidad por saber cuál seria. Habia quien los suponia ya ocupados en recoger los rezagados, los enfermos, los heridos y los prisioneros del desbandado ejército sagastino, para reforzar con ellos sus filas, y procurar la formacion de un numeroso grupo parlamentario que, si no llegaba á ser la mayoría, fuera por lo menos la reunion que más representantes del país contase entre los que tenian por bandera el sufragio universal, la dinastía de Saboya y la Constitucion democrática vigente. No habia, pues, que pensar en que se realizasen fusiones entre radicales y sagastinos, que habia sido la única cosa cuyo escandaloso carácter hubiera podido ser todavía mayor que el del expediente de los dos millones. Las preguntas llenas de artificios maliciosos que se hacian en la Cámara los sábados, que llegaron á apellidarse *sábados negros*, las delaciones absurdas publicadas, los proyectos de procesos ministeria-



les, las acusaciones violentísimas de ilegalidad y de inmoralidad, los planes de retraimiento por incompatibilidad de vivir juntos decorosamente, los conflictos personales aplazados, los tremendos ataques dados desde unas filas á otras en el Parlamento, y sobre todo, en los periódicos, que todo el mundo habia leido, ataques que la mayoría de las gentes recordaba, y que algunos conservaban, eran otros tantos obstáculos insuperables para que se renovasen intentonas de conciliaciones, que ya ántes de morir el general Prim se iban haciendo difíciles, y que en Julio del año anterior llegaron á ser imposibles, aunque no existian entónces los motivos de disentimiento que en 1872.

Conviene á mi propósito, y para que nada se ignore, narrar los pormenores de lo que precedió á la dimision de los ministros. El gobierno mismo fué el primero que se penetró de su desventura, y para conjurar la tormenta, así como para desvanecer los escrúpulos que á última hora y despues de haber pasado por todo asaltaban á la mayoría, se reunieron en la presidencia del Consejo de ministros, la junta directiva de la mayoría y el Gabinete. Allí expuso el Sr. Sagasta, con toda la habilidad política que nadie podrá negarle, el trance poco grato en que se hallaba el gobierno, pidiendo consejo, que más parecia peticion de amparo. Dicen, que durante algunos momentos reinó en el concurso un profundo silencio, hasta que al fin, uno de los miembros más suelto de palabras y de razones dijó, que el conflicto era grave, y la cura poco ménos que imposible; que la mayoría lamentaba el acaecimiento, y que consideraba muy quebrantado al ministerio; que se sentia desalentado, aun cuando seguiria apoyando al Gabinete, pero con sumision pasiva, porque la situacion en que se hallaba no era para demostrar gran calor en las defensas. Dudaba, que sus esfuerzos fueran suficientes para conjurar la tormenta oposicionista, que se hallaba á la sazon más irritada que nunca. Algunos indivíduos de la junta hicieron observaciones análogas, hasta que el Sr. Rios Rosas, con tono entristecido, pero sin abandonar su natural firmeza, dijo que hadia habido poca prevision en preparar un expediente tan grave, sin retirar del mismo algunos documentos que no debieron ser enviados á las Córtes. Cerca de dos horas habian transcurrido, sin que se concertara nada definitivo, cuando se presentó de súbito el general Rossell para llamar al Sr. Rios Rosas de parte de D. Amadeo. El Rey hubo de escuchar de los lábios del Sr. Rios Rosas la confirmacion de todas las noticias circuladas sobre los secretos del expediente. «Cuando el señor Rios Rosas se ausentó de la Cámara real, resonó con insistencia la voz de *crisis ministerial*. Tambien llamó el Monarca al Sr. Santa Cruz, aun cuando el presidente de la alta Cámara no debió recoger impresiones tan tristes como el Sr. Rios Rosas. A pesar de todo esto, el ministerio se manifestaba perezoso en presentar su dimision, y creyó que era cosa fácil retirar el expediente, verdadera caja de Pandora para el ministerio, juzgando que de este modo desaparecerian todos los peligros de la situacion, y acto contínuo el presidente del Con-

Pormenores que precedieron á la dimision del ministerio.



sejo de ministros pasó una comunicacion al del Congreso pidiéndole autorizacion para retirarlo. El Sr. Rios Rosas no fué de esta opinion, puesto que respondió que no podia acceder á los deseos del gobierno al no consentirlo las oposiciones, y guiado por su generosidad hácia el ministerio convocó á su despacho á los Sres. Ruiz Zorrilla, Figueras y algun indivíduo de la minoría moderada, para saber si consentirian la retirada del expediente. Todos se opusieron á ello, con que el Sr. Rios Rosas manifestó al gobierno que, si continuaba en el poder, no permitiria que el expediente saliera del Congreso, pero que si hacia dimision entónces no pondria obstáculo alguno. Comprendió, pues, el ministerio que era imposible permanecer en su puesto, y anunció su resolucion al presidente de la Cámara para que abriera la sesion, á fin de dar cuenta de la crísis.

Sagasta ante la Cámara anuncia su dimision.

Eran las cuatro de la tarde del dia 22 de Mayo, cuando se abrió la sesion del Congreso con el único propósito de que el Sr. Sagasta anunciara que iba á presentar la dimision de su alto cargo. Las razones únicas que expuso para justificar esta resolucion fueron pocas; parecian humildes y eran soberbias, y un terrible cargo para la circunspeccion de los diputados. Con efecto, el Sr. Sagasta dijo, que habia creido poder satisfacer los deseos de un representante del país, sin comprometer el secreto de unos documentos que afectaban á altos intereses del Estado; pero que, en vista de que la reserva no habia podido mantenerse, y en vista de que se habia equivocado,—sin duda al contar con la reserva de los señores diputados,—el gobierno presentaria inmediatamente su dimision, porque los gobiernos no debian equivocarse. Doliáse el Sr. Sagasta de que los diputados no hubiesen guardado absoluta reserva sobre las monstruosidades del expediente. Pero acaso, en el templo de la discusion, donde todo tiene que ser luz y publicidad, donde la controversia es la vida, donde en todo intervienen partidos contrarios, ¿podia exigirse esa reserva, que ni en los Consejos de ministros existió jamás? Pues que, cuando el Sr. Castelar, y el señor Pí y Margall se veian acusados de delitos horrendos, cuando el Sr. Esteban Collantes se encontraba con las copias de sus cartas privadas, cuando se veia una sistemática violacion de la correspondencia, cuando ni siquiera se guardaba respeto á altísimas personalidades, ¿se creia posible que uno, dos, treinta diputados reunidos para examinar el expediente salieran silenciosos y mudos sin elevar una protesta, sin hacer una observacion sobre lo que no tenia precedente alguno en los fastos de nuestra historia parlamentaria? El ministerio no debia quejarse sino de sí mismo; debió quejarse al Sr. Sagasta de su incuria, por no haber examinado ántes los documentos enviados á las Córtes.

Trabajos para la formacion de un nuevo Gabinete.

La crísis iniciada con la dimision del Gabinete Sagasta ofrecia el peor aspecto posible, y me refiero con estas palabras á los trámites que el conflicto ministerial recorria, y á las dificultades con que se tropezaba para su resolucion. La primera de estas consistia, en que no habia hombre público de nota que asintiera gustoso á recoger la herencia del sexto Gabinete de D. Amado de Saboya.



Consultados los presidentes de ambas Cámaras, los Sres. Santa Cruz y Rios Rosas, el general Zavala y los Sres. Topete y Ruiz Zorrilla, ninguno de ellos, excepto el último, que se limitó á aconsejar la formacion de un ministerio definido, es á decir, conservador sin mezcla ó radical, mostró inclinacion á recoger el legado del Sr. Sagasta. Conforme á las indicaciones de la mayor parte de las personas nombradas, el Rey hubo de dirigirse al duque de la Torre, quien encontrándose en Zorzona, á pocas leguas de la capital de Vizcaya, acudió á la estacion telegráfica de la última para celebrar por medio del hilo eléctrico una conferencia con el primero; pues D. Amadeo estuvo en la mañana del 24 de Mayo más de una hora en el ministerio de la Guerra sirviéndose del telégrafo con aquel objeto. Tal era el estado de la crísis, laboriosa, como la mayor parte de las que habian surgido bajo la nueva monarquía. Nada de extraño tenia que la herencia del Gabinete del Sr. Sagasta no encontrase quien la codiciara, ni casi quien la admitiese á beneficio de inventario. Prácticamente acababa de verse cuánto les engañó el deseo á los miembros de aquel Gabinete cuando se creyeron destinados á la longevidad, y pretendieron desesperar á sus adversarios afirmándolo: la mayoría forjada en las elecciones últimas no les libró de la muerte, y ya, ántes de la crísis, esa mayoría habia comenzado á descomponerse. No cabia duda en que, una vez alejado de la escena política el ministerio que presidió á su nacimiento, no habia mayoría cierta y segura para ninguna de las que podian sucederle.

El camino que recorrió el conflicto ministerial durante los dias 23 y 24 fué el siguiente: Entre ocho y nueve de la mañana del 24 se presentó en Palacio espontáneamente el ex-ministro de la Guerra, Sr. Zavala, con el cual conversó el Rey breves instantes, y á quien no hizo encargo alguno relativo á la formacion de Gabinete, ni áun consultó respecto á la manera de resolver el conflicto ministerial. A las doce del dia, el capitan general Sr. Bassols visitó al Rey como era costumbre de esta autoridad militar hacerlo todos los dias para recibir la órden, cuya visita fué tambien muy breve. Casi seguidamente el ministro de Marina se presentó en la régia Cámara para dar cuenta á D. Amadeo del despacho ordinario. El Sr. Malcampo solo permaneció cerca del Rey el tiempo indispensable para cumplir su encargo, é ignoro si mediaron palabras acerca de la política; pero me han asegurado que el Rey se manifestó un tanto reservado en este sentido. A las dos llegó á Palacio el Sr. Sagasta: su entrevista con el Rey, motivada como de ordinario, para despachar los asuntos de aquel dia, me dicen que duró un cuarto de hora, y que en esta entrevista sólo escuchó el ex-presidente del Consejo de los lábios del Monarca las palabras indispensables referentes á las cuestiones sometidas por el primero á su resolucion, lo cual indica, que aun para esto mismo hubo de necesitar el Soberano más de un cuarto de hora. A las cuatro próximamente salió de Palacio el general Rossell, volviendo media hora despues acompañado del Sr. Topete. Este subió á la re-

Trámites laboriosos de la crísis.

gia estancia donde permaneció muy poco tiempo, porque parece que el Rey se limitó en esta entrevista á consultar al Sr. Topete sobre la manera en que á su juicio deberia resolverse el conflicto ministerial. Llamado tambien por el Rey, estuvo á las siete de la tarde el Sr. Ruiz Zorrilla, quien conversó con el Monarca cerca de media hora. Las puertas de la régia Cámara permanecieron cerradas toda la noche, sin que ninguna otra persona notable, bajo el punto de visia político, fuese llamada á Palacio ni intentara visitar al Rey. El ex-presidente del Consejo, Sr. Sagasta, estuvo por la noche en el ministerio de la Guerra conferenciando con el Sr. Zavala desde las once hasta la una de la madrugada. Despues se dirigió á la secretaria de Gobernacion, donde permaneció con algunos de sus compañeros de Gabinete hasta despues de las dos. Esta última conferencia, segun me afirmaron los que pudieron escucharla detrás de la cortina, parece que tuvo por objeto combinar la manera de que se formase un ministerio presidido por el Sr. D. Antonio Rios Rosas, lo cual podria facilitar la vuelta del Sr. Sagasta á la presidencia del Congreso.

Propósitos de los radicales.

Es el caso, que el Rey volvió al ministerio de la Guerra y se puso al habla con el duque de la Torre, y como resultado de los largos diálogos verificados por medio del telégrafo eléctrico, parece que el duque de la Torre accedió á presidir el nuevo Gabinete, dejando el encargo de formarlo al brigadier Topete, quien desempeñaria la cartera de Guerra, además de la de Marina, hasta que pacificado el país vasco el ministro propietario regresase á Madrid. Víctor Manuel recomendaba á su hijo la formacion de un ministerio conservador, presidido por el duque de la Torre, entrando en él algunos de los progresistas de la mayoría de las Cámaras, cuya política fuera algun tanto restrictiva. El dia 26 por la mañana se creia la crísis resuelta, aunque no faltaban temores de que nacieran dificultades por las exigencias que se suponian al Sr. Candau. Si el Sr. Candau ponia, en efecto, como condicion prévia para aceptar la cartera de Gobernacion la de que no fuese nombrado nuevamente el general Gándara para el puesto que hacia pocos dias se le habia obligado á dimitir, ó si, con el asentimiento del Sr. Candau, esa reposicion del general al frente del cuarto militar se hubiera verificado, muchos habrian dicho con apariencia de razon, que el escándalo promovido por el triste descubrimiento del expediente de los dos millones trasferidos, habia sido, no tanto la verdadera causa, como la ocasion aprovechada para la dimision exigida á un Gabinete, que pocos dias ántes habia exigido á su vez, estremando sus derechos, la dimision del general Gándara. Si se procuró formar el gobierno nuevo combinando otra vez los mismos elementos de que se componia el anterior, con la misma amalgama de progresistas, sagastinos y de unionistas fronterizos, con la misma representacion política, y con las mismas esperanzas de ser apoyados por la misma mayoría parlamentaria, entónces resultaria que, ni la crísis habria tenido motivo suficiente, ni representaria al primer golpe de vista consecuencias importantes. Una

consecuencia, sin embargo, produjo, y á la que no se podia negar una importancia grave; la que se revelaba por la actitud de los radicales, y la que hubieran bastado á producir por sí solos los sagastinos con sus sangrientas burlas del chasco que suponian sufrido por los zorrillistas. Que los radicales habian trabajado con buen suceso para derrotar en el Parlamento y ante la opinion pública al ministerio Sagasta, y habian contribuido en primer término á que ese ministerio se retirase ó fuera cortésmente despedido, era indudable. Entraba en el plan del radicalismo atacar al nuevo Gabinete con la misma dureza que se propuso atacar al anterior, si aquel insistia en hacer suya la causa del famoso expediente, y prohijaba el *bill* de indemnidad de los dos millones.

Creyeron muchos, que las noticias de la próxima pacificacion de las provincias del Norte pudieran influir en que se dilatara la formacion del nuevo ministerio, dando lugar á que el duque de la Torre regresara á Madrid; pero no sucedió así, pues á la una del dia 26 juraba el ministerio. Algunos de los nuevos ministros, entre ellos el Sr. Elduayen, ignoraban el dia anterior, á las once de la mañana, que les estuviera preparado un asiento en la silla de espinas. Esto no debió extrañarse, pues hasta las doce no empezaron las conferencias entre el Sr. Topete y algunos de los presuntos ministros, con el objeto de dar solucion á la crísis, segun los deseos del general Serrano. A las dos y media de la tarde próximamente se encontraban reunidos en la secretaría de Estado los señores De Blas, Martin Herrera y Balaguer, y en la de Marina los Sres. Malcampo y Candau. A las tres llegó al ministerio de Estado el Sr. Topete, donde permaneció por espacio de media hora, marchándose despues al de Marina, para cuyo departamento citó á los Sres. Candau, Groizard, Elduayen y Balaguer, que acudieron á los pocos momentos, como asimismo el ex-presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta. El Sr. Topete manifestó á los asistentes su deseo de terminar en la misma tarde su difícil encargo, presentando al Rey Amadeo el Gabinete que habia de reemplazar al del Sr. Sagasta. Con efecto, á las cinco y media de la tarde pudo darse por formado el ministerio, si bien ofreció algunas dificultades el que el Sr. Ulloa aceptara la cartera de Estado, para la que le indicaban algunos de los concurrentes; por lo cual el Sr. Topete comisionó á su hermano D. Ramon para que en su nombre rogase al Sr. Ulloa asistiera á la plática. Ya en la secretaría del ministerio de Marina, el Sr. Ulloa manifestó los motivos que tenia para no aceptar la cartera para que estaba indicado; pero los ruegos del Sr. Topete por una parte, y por otra la terminante declaracion de que él aceptaria la de Marina si el Sr. Ulloa aceptaba la de Estado, decidieron al último á *sacrificarse* tambien, por lo cual en esta escena no se veían más que rasgos de abnegacion. Así el asunto, el Sr. Topete se dirigió á las ocho de la noche á Palacio para dar cuenta al Rey de la manera en que el Gabinete habia quedado constituido, y á pedirle hora para la jura, que se verificó á la una de la tarde del siguiente dia.

Trámites para la formacion de Gabinete.



Significacion del nuevo Gabinete.

Aunque al discutirse el programa del nuevo ministerio nacieron divergencias que impidieron que la jura se verificase instantáneamente, y áun cuando alguno de los asistentes creyó necesaria la previa presencia del duque de la Torre, al fin se efectuó el juramento. Voy, pues, á analizar los antecedentes y la significacion de los que iban á tener en sus manos la direccion de la política española. En esta combinacion, los 191 se hallaban en pasmosa minoría. Sólo tres de los ministros habian votado la dinastía saboyana; dos de ellos, faltando á sagrados compromisos de antes y despues de la revolucion, los Sres. Ayala-Ulloa. El tercero, el Sr. Balaguer, siguiendo sus inclinaciones progresistas y el único camino que se presentaba á su ambicion. Dos tránsfugas y un nombre modesto; tal era la autoridad que el pensamiento dinástico iba á tener en el ministerio. Los demás repetirian á coro lo que á cada instante decia el duque de la Torre: «Yo no lo traje; yo no tengo responsabilidad en esto; á mí no me »acusa la conciencia de este error.» El duque de la Torre se contaba en el momento de la eleccion en el número de los reinantes. El Sr. Topete habia votado al duque de Montpensier. El Sr. Elduayen habia votado en blanco. El señor Candau no habia sido constituyente; pero víctima en su cortijo de los derechos individuales, decia con robusto acento, que la revolucion habia ido muy lejos. Y por último, el Sr. Groizard estaba muy satisfecho con su fiscalía, sin pensar en más dinastías que en la extensa y bienaventurada de los La Sernas, á que pertenecia y que en todas las situaciones habia sabido vivir y disfrutar. Esta era en compendio la historia del Gabinete en sus relaciones dinásticas. El Sr. Ruiz Zorrilla y demás compañeros de esta expedicion tuvieron su Aspromonte; que la gratitud no obliga en la escuela de Maquiavelo. Inclinaciones naturales de aquí, y órdenes terminantes de allá, designaban al duque de la Torre, y hacía tiempo que se trabajaba en este sentido. Sin embargo, el descubrimiento del Sr. Moreno Rodriguez no hizo más que precipitar el suceso. La eleccion de Topete respondió á la necesidad de un nombre, gran comodin, que sirvió siempre para salir de todos los atolladeros. El duque de la Torre indicó á sus íntimos amigos Ulloa y Ayala; los ultra-conservadores de la revolucion reclamaron á Elduayen; Sagasta exigió á Candau y Groizard que ampararían su nombre, tan maltrecho en aquellas circunstancias; con ellos estaba seguro de que el nuevo ministerio no aceptaría la acusacion del anterior. Los catalanes, que siempre miran por su casa, vieron tres andaluces, dos gallegos, un castellano y un extremeño, y comprendieron que hacía falta un catalan, y acudieron á Balaguer, que además representaría con Candau á los históricos. Esto era en cuanto á la composicion del nuevo Gabinete; en cuanto á su política, todos aceptaban con entusiasmo la limitacion de los derechos del título I de la Constitucion, que era la parte principal, la parte de verdadero empeño, de la política que se indicaba en el discurso de apertura de las Cámaras. Las diarias visitas del marqués de Sardoal á Palacio fueron estériles; era,

por lo tanto, evidente, que entonces más que nunca estuviese en su lugar el fatídico grito de: «¡Radicales, á defenderse!»

No obstante, el momento no podía ser más propicio para la adopcion de una política franca y sinceramente conservadora; el país estaba cansado de disturbios, de luchas intestinas, de interinidad y de desórden, y si había un Gabinete capaz de proporcionarle un poco de reposo y estabilidad, no le habría costado al último gran trabajo obtener su confianza. Dada la situacion, supuesto el legado que dejaba el Gabinete Sagasta á su sucesor, ¿era posible la aplicacion de esa política? Eso era lo que iba á decidir el ministerio del duque de la Torre. Aunque conservador el ministerio por su composicion, recogía tan mala herencia, que no era posible afirmar cuál política sería la que plantease. Se duda cuál debia ser la política del nuevo ministerio.

El nuevo ministerio se presentó el 27 de Mayo á los Cuerpos colegisladores, y el presidente, Sr. Topete, repitió, y confirmó el Sr. Candau, que el Gabinete era continuacion del anterior. Achaque era este repetido muchas veces. Si los Gabinetes iban siendo continuacion de los precedentes, ¿á qué agitar el país con tan continuadas crísis? Verdad que el ministerio Malcampo se declaró continuador de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, y á los quince dias no hubo nada más antitético. Declaraciones en el Parlamento.

Había caido el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernacion omnipotente, el ministro casi inamovible de la revolucion, el compañero inseparable del marqués de los Castillejos, el activo conspirador, el director civil de la insurreccion militar del 22 de Junio de 1866; cayó..... ¿y de qué manera? Singular destino de los hombres de la revolucion; vinieron á devolver á España la honra que había perdido, á moralizar la administracion y el país, á purificar la atmósfera..... y el uno cae por irregularidades en el contrato del Banco de París, otro por irregularidades en la contrata de tabacos; otro por irregularidades en los gastos secretos..... ¡Figurémonos cómo habrian tratado las leyes en los demás asuntos los que las infringieron sin empacho en la delicada cuestion de dinero! Al Sr. Sagasta se le enredaron los piés en los dos millones, se le fué la cabeza y cayó de bruces en el abismo. ¡Qué caida! Y sobre todo, ¡qué desdichados esfuerzos para salir del atolladero! Era necesario haber perdido el juicio para asirse en el repugnante expediente de los dos mil conspiradores como tabla de salvacion. Dios es justo y la verdad es la verdad, y el oropel no es oro. ¿De qué le sirvieron al Sr. Sagasta sus habilidades, sus afanes, sus travesuras, sus inconsecuencias, sus veleidades, su sangre fria, sus infidelidades para alcanzar el más alto poder nominalmente responsable y conservarse en él, si al fin vino á caer inopinadamente, torpemente, miserablemente, como un recluta no iniciado aún en la táctica política? Para ser presidente del Consejo de ministros y mandar á su antojo, y dispensar favores, y satisfacer venganzas, dividió, destrozó, disolvió el partido progresista, pactó á un tiempo con radicales y fronterizos, y á un tiempo burló á fronterizos y radicales, como antes habia Reflexiones acerca de la caida de Sagasta.

burlado á los republicanos: hizo unas elecciones como nadie las había hecho, segun afirmacion de los mismos revolucionarios, excediéndose á sí mismo; hizo unas elecciones en las cuales no hubo clase de contumelia que no cometiesen sus agentes más aprovechados y más puntuales observantes de sus conocidas instrucciones secretas, digno preámbulo de ese tratado de moral política que secretamente tambien presentó al Congreso; expulsó al jefe del cuarto del Rey por delacion de uno de los diputados-escuchas; creyó haber confeccionado una mayoría especial que de buenas á primeras le cubriera la retirada en el asunto de la Caja de Ultramar, de donde diz que salió la mayoría de esa mayoría; pero todos esos trabajos de Hércules no bastaron para evitar su caida, ni siquiera para atenuar el golpe. Al contrario; si era cierto lo que á la sazon se propalaba, murió como ciertos alquimistas, víctima de sus afanes para alcanzar la inmortalidad. Sí, ese pequeño Maquiavelo sucumbió víctima de sus malas artes. ¿Renacería? Si..... porque todo es posible en este desdichado país. Estaba España condenada hacía un año á huir de Zorrilla para caer en Sagasta, y huir de Sagasta para caer en Zorrilla, esas Scylla y Caribdis de nuestra política. ¡A qué miserable situacion habíamos venido á parar! Desde que de un salto nos colocamos al nivel de los pueblos más adelantados, la España de los Argüelles, de los Toreno, de los Calatrava, de los Martinez de la Rosa, de los Cortina, de los Pidal, de los Luzuriaga, de los Pacheco y tantos otros, se convirtió en la España de los Zorrilla y los Sagasta, y de los Sagasta y de los Zorrilla. ¿Y con tales elementos se pretendía que arraigasen instituciones nuevas y dinastías? El juicio es severo, lo reconozco, y me duele expresarme de este modo; pero ni yo ni nadie puede calificar de otra manera á un hombre que dijo serenamente desde la cumbre del poder, en el seno de la Representacion nacional, á la faz de la nacion y de todos los pueblos cultos, que el expediente de los dos millones «habia de ser su gloria.» El hombre que así se expresa; el hombre que lleva un expediente al Congreso en que lo más inocente son las copias interceptadas por el gobierno, con una infraccion confesada de la Constitucion que castiga el Código penal, ese hombre, ó tenía perturbada la razon, ó había perdido por completo el sentido moral. Esta era la situacion á que nos habían traido cuatro años de tutela de nuestros regeneradores; estábamos casi sin gobierno, casi sin Cámaras, con una guerra civil en la Península y otra en Ultramar, las arcas vacías, el crédito por los suelos, la bancarota á la puerta, la inmoralidad y los bandidos campando por su respeto, la libertad secuestrada y la vergüenza en el rostro de los que áun no habían perdido la dignidad de hombres, de ciudadanos, de españoles.

Programa incoloro del Sr. Topete.

Ausente el jefe del Gabinete, duque de la Torre, como más arriba han visto mis lectores, correspondió hacer la presentacion oficial á las Cámaras al brigadier Topete, en calidad de fideicomisario del primero. El distinguido mareante no es, como todo el mundo sabe, muy dueño de su palabra, por cuya circuns-



tancía, y por la de no haberle sido posible seguramente comunicar su discurso-programa al duque de la Torre, situado en el corazon de las montañas de Vizcaya, dicho programa debió ser considerado como interino y sujeto á rectificacion. El discurso-programa del Sr. Topete en la sesion del 27 no daba la más mínima luz acerca de lo porvenir, ni correspondía á la gravedad de las circunstancias que atravesábamos. Lo más claro en aquel programa era la proposicion de que el nuevo Gabinete aceptaba la política del anterior, resumida en el discurso puesto en los labios del Rey á la apertura de las Cámara.

Actitud de los partidos ante el nuevo ministerio.

La formacion y las primeras explicaciones del ministerio Serrano-Candau produjeron en los partidos los movimientos de diferentes clases que eran de prever, supuestas aquellas circunstancias. Los radicales manifestaban la misma ira contra los nuevos gobernantes que contra los caidos; y entre los dos grupos de ministeriales, se notaba desde luego cierta diferencia de actitudes, pues aunque los fronterizos fuesen entusiastas defensores del Gabinete Sagasta, advertian al nuevamente formado «que hasta ahora la revolucion se había cuidado poco ó nada de formar gobierno,» y que era preciso construir todo lo que habia estado descuidado, y «revisar» todo lo que se había hecho; y los sagastinos, que sostenían que nada absolutamente había variado, no podían menos de resentirse algo de que sus inspiraciones procediesen del ministerio de Fomento en vez de venir derechamente de la presidencia del Consejo de ministros, ocupada ayer por los vencidos y hoy por los vencedores del 22 de Junio de 1866. Para los radicales, el ministerio Serrano, prohijando todos los proyectos de ley del presidido por el Sr. Sagasta, y pidiendo el *bill* de indemnidad para la trasferencia del crédito de dos millones de reales, era tan malo, tan funesto, tan abominable desde el primer instante de su vida ministerial como el anterior lo había sido despues de haber logrado el poder por medio de la ficticia formacion del partido conservador, y de haber hecho las elecciones generales. Llevaba ya sobre sí todas las culpas de su antecesor, y además la de que su organizacion hubiese defraudado una vez más las esperanzas del partido radical, que no sin alguna razon se conceptuaba con mejor derecho á recoger los frutos de su activa, enérgica y feliz campaña contra los sagastinos. De los republicanos nada había que decir; los más templados tronaban contra las exacciones, abusos, desfalcos y trasferencias; veían en los sucesos políticos de aquellos dias una nueva prueba de que la monarquía se hallaba degradada, y un testimonio irrecusable de que se procedía en las soluciones de las crísis con arreglo á las bases sentadas por políticos italianos, y de que vivíamos en completa dependencia de un pueblo extranjero. Uno de los órganos más diestros de la democracia, y por lo tanto revolucionario de corazon, *El Imparcial*, exclamaba: «Apelamos al juicio de todos los hombres de ánimo sereno y recta »conciencia, y les preguntamos: Desde que se abrió en España la era constitu»cional, ¿se ha conocido jamás época más rebajada, ni situaciones más falsas,



»ni política más funesta, ni perturbacion más constante en las ideas, abdica»ciones más vergonzosas en los hombres, que las presenciadas desde el mes »de Octubre de 1871 á la fecha?»

Mal efecto que produce el convenio de Amoravieta.

Era tan profundo el ensañamiento de los radicales contra el nuevo ministerio, y tan acerbos los cargos, y tan irritadas las acusaciones que hacían contra el duque de la Torre, que olvidaban que la guerra civil del Norte llegaba á su término, que menudeaban las presentaciones de los carlistas, que se hablaba de un convenio celebrado en Amoravieta, estipulado entre el general Serrano como jefe de las tropas que operaban en Navarra y Vizcaya, y la Diputacion á guerra de esta última provincia. Con efecto, el pacto existía, y no había causado menor sensacion en las provincias vascongadas que en el ejército y en la capital de España. Los hijos de Bilbao expresaban en los términos más sentidos el triste efecto que allí había causado ver desconocida, negada la existencia de un partido liberal en Vizcaya y Guipúzcoa con fuerza moral superior á la del carlista, y con soluciones que hubieran podido conciliar la permanencia del régimen foral con la humillacion necesaria y el enflaquecimiento más preciso todavía del bando absolutista. Lejos de plantearse la cuestion en este terreno, el partido liberal de Vizcaya fué sacrificado al presente, y ninguna ventaja se consiguió en cambio para lo porvenir. En el ejército la sensacion no fué menos penosa, porque las circunstancias de entonces no eran comparables con las de 1839 cuando, tras de seis años de guerra civil encarnizada, el carlismo contaba todavía un ejército numeroso y decidido, y mantenia su preponderancia en Cataluña. En 1872 las fuerzas del carlismo eran bandas mal armadas, sin jefes ni organizacion, y quizás el tiempo que se empleó en negociar el pacto de Amoravieta hubiera sido el suficiente para disolverlos y apagar los últimos fuegos de la insurreccion. El ejército no podía menos de dolerse de que se le equiparara con un paisanaje que no había podido llegar á sostener, ni áun con las ventajas del terreno y de la libertad de movimientos una sola accion formal, y de que se concediese á ese paisanaje la consideracion y los honores de un beligerante. Y en Madrid, por último, la impresion producida por el convenio de Amoravieta fué tal, que apenas constituido el Gabinete que debía presidir el duque de la Torre surgió la primera crísis, que tenía que tomar graves proporciones. Lo que principalmente llamaba la atencion en aquel convenio eran las condiciones 3.ª y 4.ª, por las cuales se dejaba á las juntas generales de Guernica resolver á su gusto lo concerniente á las exacciones de fondos públicos que perteneciesen ó se relacionasen con el Señorío, y se reconocía á los jefes y oficiales procedentes del ejército volver á éste con el mismo empleo que tenían antes de la insurreccion, eximiendo al propio tiempo de toda pena á las clases de tropa. No era, pues, de extrañar, en vista de las condiciones tan inesperadas y que tanta contradiccion ofrecían con la escasa importancia que el gobierno por medio de su órgano oficial había dado á la insurrec-

cion, que el Ayuntamiento y las autoridades de Bilbao hubieran dimitido, y que el ejército no se mostrase muy satisfecho, actitud en que le acompañaba la pública opinion; mas con todo esto, eran tan grandes los perjuicios y lástimas que la guerra civil ocasionaba, y tan difícil que, una vez declarada, concluyese con la sumision absoluta de uno de los bandos sin gran derramamiento de sangre, que nadie se hubiera dejado llevar por las justas quejas de los liberales vascongados, ni por el general descontento, y el pueblo habria cerrado los ojos á las cláusulas verdaderamente leoninas del convenio de Amoravieta, si hubiera tenido la seguridad de que en él terminaba la guerra civil, y de que se impedia en lo porvenir su repeticion. Pero este era precisamente el peor aspecto del asunto. Se ignoraba los poderes y la representacion con que la llamada *Diputacion á guerra* habia negociado; se dudaba generalmente de su poder moral de obligar con lo que acordase, y en cuanto al material, era un hecho que sólo una parte de las facciones de Vizcaya y Guipúzcoa habia depuesto las armas, que muchas se habian corrido á Navarra, y que se consideraba precisa la ocupacion militar de esta provincia para su pacificacion. Veíase, pues, que las ventajas materiales y positivas del pacto de Amoravieta eran muy cortas y parciales y nula la ventaja moral. Lo que el país exigia y necesitaba al conocer la tercera insurreccion carlista de aquel período, no era simplemente que fuese vencida, sino que lo fuera de modo que garantizase al primero que no se volveria á repetir. Era necesario para esto que le hubiesen arrebatado al carlismo toda fuerza moral juntamente con los medios de que se habia valido para lanzar al campo á las masas de labradores navarros y vascongados, y lejos de perder su fuerza, el convenio de Amoravieta se la daba tan grande, estableciendo como punto de partida la conservacion del *statu quo*, que bien podia asegurarse que el carlismo quedaba habilitado para lanzarse á la cuarta insurreccion cuando lo juzgase conveniente. Podia considerarse al carlismo como un accidente inseparable de la revolucion, como una cosa unida fatalmente á la última, y destinada á vivir mientras ella viviese. Durante el reinado de doña Isabel II, el carlismo, siempre vencido y sometido, llegó á reconocer y consentir en su impotencia, y realizó una total transformacion. En Mayo de 1872 le veíamos caminar de progreso en progreso, y pactar de igual á igual, si no de superior á inferior, con el vencedor de Alcolea al frente de la mitad de las fuerzas militares efectivas que contaba España. El pacto de Amoravieta era, bajo este concepto, un hecho sobrado significativo, y no habia que extrañar la profunda sensacion con que fué recibido por todas las clases sociales y por todos los partidos políticos que se agitaban en la nacion.

Operaciones del brigadier Acevedo.

Personas avisadas en el arte de la guerra imaginaron que, de seguirse la lucha, el ejército liberal habria triunfado de los carlistas en las provincias vasco-navarras, y daban testimonio de la certeza de esta opinion las ventajas conseguidas en diferentes encuentros con los rebeldes, las importantes acciones

ganadas por Moriones y Letona, y el plan de campaña establecido desde el ministerio de la Guerra, y diestramente secundado por las autoridades militares de aquellas provincias. Desde que se inició el levantamiento carlista, la ventaja estuvo siempre por las tropas del ejército liberal. Levantadas en armas las partidas carlistas en Guipúzcoa en Abril de 1872, y existiendo un número considerable de carabinas Remingthon, de construccion particular, en las fábricas de Plasencia, Eibar y Elgoibar, así como mucha cartuchería del mismo sistema en la de Azpeitia, se llevó á cabo una operacion tan difícil como arriesgada, que dirigió hábilmente el comandante general, entonces brigadier, don Juan de Acevedo, haciendo reunir un convoy de ochenta y tantos carros del país, tirados por bueyes, con tan extremoso sigilo y precaucion tan artificiosamente combinada, que se cargó todo el armamento y municiones en poco tiempo; y reunido el convoy, emprendió la marcha por la carretera, con direccion á Deva, en cuya rada esperaba anclado un vapor de guerra, que recibió á bordo y condujo á San Sebastian el citado armamento, que fué depositado en los almacenes del castillo de la Mota. Sabido fué que la falta de armamento en las filas carlistas aminoraba el número de los voluntarios, y que mejor armados los carlistas de Oroquieta, la resistencia habria sido más tenaz y el triunfo indeciso.

Marcha del convoy.

Iban custodiando el convoy cinco compañías del batallon de Luchana y una de carabineros á las órdenes del teniente coronel D. José Crespo, hoy brigadier, y tomaron posicion en las alturas de Elgoibar y Mendaro el batallon cazadores de Segorbe, con su primer jefe, hoy tambien brigadier, D. Antonio Rodriguez Sierra, y á la vista de las falanges carlistas que mandaban Amilibia, Agastuy é Iturbe, sobre la línea de Vizcaya, sin atreverse éstos á disputar el paso, cosa tan fácil por la calidad y topografía del terreno para haber molestado la marcha del convoy.

Se interna Recondo en Francia.

Posterior á este acaecimiento se sabe, que la tropa voluntaria que mandaba Recondo, y que fué la más numerosa, era perseguida sin descanso por la buena combinacion que dió á las columnas el comandante general Acevedo, por lo cual el jefe carlista tuvo que rendir las armas en Aranaz, entrando Recondo y sus oficiales en Francia á principios de Mayo y siendo indultados los individuos, que marcharon con pases á sus casas. Y todo esto acontecia antes que se pensara en llevar á cabo el célebre pacto de Amoravieta.

Comunicacion de la Diputacion de Tolosa.

Los hombres pacíficos de las provincias y los liberales generalmente, confiaban en que las tropas del gobierno serian suficientes para debilitar y acabar con la insurreccion carlista; y si bien era cierto que los bilbainos murmuraban de las operaciones de las tropas liberales, los habitantes de Tolosa opinaban de modo distinto, y en prueba de su confianza y contentamiento trasladaré á estas páginas un documento interesante que lo acredita, firmado por el diputado general Alberdi y redactado en nombre de la Diputacion, dirigido al

capitan general de las provincias vascongadas y ministro de la Guerra. Dice así: «Tanto por hallarse operando las columnas que persiguen las partidas de »carlistas levantadas en esta provincia fuera de las líneas telegráficas de la »misma, cuanto por haberse interceptado dichas líneas en algunos puntos, el »comandante general se ha valido de mi conducto para trasmitir las órdenes á »los jefes de las expresadas columnas, y entre ellas recibí anoche una, en la »cual, por mandato superior, ordena se concentren las compañías de Lucha»na en Plasencia y las demás fuerzas del ejército y miqueletes en San Sebas»tian y Tolosa. Esta medida, si no viene acompañada inmediatamente de nue»vas fuerzas que persigan la faccion, puede dar lugar, á juicio de la Diputa»cion, á que la mayoría de los pueblos de este país sean ocupados por los re»beldes, donde encontrarian recursos para sostenerse y aumentar considera»blemente sus fuerzas. La Diputacion se complace en reconocer el acierto con »que han sido dirigidas las operaciones militares en esta provincia, y á las »cuales se debe el que sin el menor contratiempo de las fuerzas leales, éstas »hayan obligado á dos partidas á salir fuera de los límites de ella, y á que otra »tercera, la más numerosa, se vea acosada sin reposo y sin atreverse á hacer »frente. La Diputacion se atreve á llamar la atencion de V. E. sobre el conte»nido de este telégrama para los efectos que estime oportunos.—Tolosa 26 de »Abril de 1872.» Los principales jefes militares y las autoridades locales no daban al alzamiento la importancia que le habia dado el gobierno, y si se la daban tenian confianza en conjurarle por medio de las armas y con la dignidad conveniente sin apelar á ninguna clase de convenio, y así lo pensaba desde luego el gobernador militar, Sr. Acevedo, al remitir al ministro de la Guerra y al general jefe del ejército el siguiente despacho telegráfico: «Con la lle»gada mañana del batallon de Mendigorría, creo dominar la insurreccion car»lista en esta provincia. Mis precauciones y situacion que dí á las fuerzas an»tes de estallar, contuvieron á los rebeldes, y á pesar de las proporciones del »levantamiento, la bandera liberal triunfará en Guipúzcoa y podremos ayudar »á nuestros hermanos de Vizcaya.—La parte fronteriza está hoy limpia, y »Oyarzun y su comarca, Astigarraga, Lezo y Andoain, esencialmente carlistas, »apenas han dado contingentes á los rebeldes.—No preocupe á V. E. las armas »y municiones de Plasencia y Eibar, porque, como las de Azpeitia, las recoge»rá en breve un vapor y utilizaremos las fuerzas de Luchana y carabineros »que guarnecen á Plasencia.—San Sebastian 28 de Abril de 1872.—Ocho y »media mañana.»

A principios de Mayo, el general jefe apreciaba la situacion de la guerra de una manera tal, á no pensar en pactos de ninguna clase ni transaccion con los carlistas, pues desde Tudela encargaba al gobernador civil de Logroño que remitiese al gobernador militar de San Sebastian el siguiente telégrama: «Estoy muy satisfecho de las fuerzas de V. E. y acierto de las operaciones de Comunicaciones.



»su comandancia general y tropas á sus órdenes: teniendo noticias de que el »pretendiente se dirige hácia los Alduides, conviene el movimiento de las co»lumnas de Guipúzcoa, la de Primo de Rivera, para ante todo perseguir al pre»tendiente, cogiéndole ó arrojándole á la frontera.» El trámite ordenado de la campaña daba lugar á todo linaje de esperanzas, porque los pasos dados y las combinaciones adoptadas eran siempre meditadas y mutuamente consultadas, y prueba de ello una correspondencia privada que he podido alcanzar, entre el capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, D. Luis Serrano del Castillo y el brigadier Acevedo, gobernador militar, que entre otras cosas decia lo siguiente: «...Apruebo completamente las disposiciones adoptadas por us»ted para conservar la tranquilidad de esa provincia y la situacion de fuerzas »que me indica en telégrama de hoy para cubrir el importante punto de Zu»márraga, y para la formacion de las columnas que deben recorrer los confi»nes de Alava y Vizcaya: tan acertadas medidas me confirman en la idea que »de Vd. tengo formada, y puede estar convencido de que me es en extremo sa»tisfactorio contar con que secundará mis disposiciones con el celo é inteligen»cia que le distingue, y manifestarle que en todas ocasiones puede disponer »como guste de mi decidido apoyo en los asuntos del servicio, y de la consi»deracion con que se ofrece su atento seguro servidor Q. B. S. M., etc.»

Documento satisfactorio.

El contrato ó pacto de Amoravieta pudo tener la importancia que quisieron darle sus autores y el mismo gobierno que al fin lo patrocinó, pero tengo otro documento original, del cual se desprende que la desaparicion de las fuerzas carlistas del país guipuzcoano se debieron á otros esfuerzos y no á lo que se pactaba entre la Diputacion á guerra y el general Serrano. La Diputacion general en Tolosa daba al comandante general ó gobernador militar de San Sebastian, Don Juan de Acevedo, el siguiente testimonio de gratitud: «Excmo. Sr.: La Jun»ta general de esta provincia, congregada en esta villa el dia 17 del actual, ha »reconocido con satisfaccion el mérito distinguido que ha contraido V. E. des»truyendo rápidamente la insurreccion carlista, y devolviendo al país guipuz»coano la paz, *merced á las enérgicas y eficaces medidas* que su saber y expe»riencia le han dictado; y queriendo dar un testimonio público y solemne de »su agradecimiento, han consignado en favor de V. E. un voto expresivo de »gracias.—Al comunicarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion, espera »la Diputacion se dignará V. E. acoger esta manifestacion de la representacion »de esta provincia.—Dios guarde á V. E. muchos años, etc.»

Preludios de una nueva crísis.

Áun no estaba formado el Gabinete del duque de la Torre, y ya pesaba sobre él la responsabilidad de un hecho que á tantos debates habia de dar lugar como el convenio de Amoravieta, debido á la iniciativa del nuevo presidente del Consejo; áun no se habia dejado oir ese ministerio de un modo directo en la discusion del mensaje, y ya habia conseguido que no se supiese qué política representaba, ni si merecia el título de conservador; áun no habia comenzado

á funcionar, y ya surgió una crísis, que podia llegar á ser tanto más grave, cuanto que al asunto que la promovia habia que añadir las diferencias de principios entre los diversos miembros del primero.

Discusiones acerca del pacto de Amoravieta.

Las circunstancias eran graves. ¿En qué consistia esa gravedad de las circunstancias? No ciertamente en el espectáculo deplorable que presentó el Congreso el dia 29 de Mayo, porque no se trataba solamente de una queja de formalismo político, ni de cuál partido habia de monopolizar el poder, sino de asuntos que afectaban al decoro al propio tiempo que al porvenir de la patria, y que por lo tanto se hallaban muy por encima de esas mezquinas contiendas y vulgares ambiciones. Sucedia, que á favor del profundo desprestigio en que la revolucion de Setiembre habia hecho caer al principio de autoridad, y de la debilidad orgánica irremediable de cuantos gobiernos habian brotado de su seno, acababan de sufrir una grande humillacion, humillacion que podia ser producida por móviles patrióticos y rectos, pero humillacion al fin; sucedia, que aquella revolucion desdichada, sólo fecunda en ambiciones, en discordias y en reyertas de encrucijada, se vió precisada á tratar de potencia á potencia con el carlismo, sin que bastaran á inspirarle confianza los veinte millares de bayonetas que concentró en pocas leguas cuadradas de un territorio, cuya poblacion masculina apta para el ejercicio de las armas no llegaba á aquel número. Para coronar la serie de desgracias que experimentaba la nacion, se le ofrecia el espectáculo de un general jefe que, al frente de un verdadero ejército y disponiendo de grandes elementos, no titubeaba en dar un triunfo moral al contrario, reconociéndole como beligerante y otorgándole cuanto se le antojaba pedir.

Asoma el triunfo del partido radical.

El poder, como si obedeciese á una fuerza mecánica, iba encaminándose de la derecha á la izquierda, y todo el mundo veia próximo el momento de la formacion de un Gabinete radical. La actitud de este partido estaba, pues, trazada á un tiempo por su interés y por su deber y por la observacion de la marcha natural de los sucesos. No hay para qué entrar en grandes apreciaciones acerca del llamado «convenio de Amoravieta.» Si una autoridad civil lo hubiese pactado, acaso atendiendo á la rectitud de las intenciones y al fin superior de la pronta pacificacion de un importante territorio hubiera merecido disculpa; pero firmándolo un capitan general, general jefe al frente de un ejército, y sin haber antes acreditado con hechos irrecusables la superioridad material sobre los insurrectos, el asunto me parece de índole tal, que merecia ser detenidamente meditado antes de exigir las responsabilidades á que podia dar lugar, sin que se ocultase la imposibilidad de explicaciones satisfactorias.

Anuncia Zorrilla en el Parlamento su retirada de la vida pública.

Históricas son las palabras pronunciadas por un ilustre general francés la víspera de la revolucion de 1830 con motivo de una fiesta ofrecida en el Palais-Royal por el duque de Orleans á Cárlos X: «Bailamos sobre un volcan,» dijo el general Sebastiani en aquella ocasion, y se ha repetido despues con mayor ó menor motivo en los diversos países de Europa. Nuestros hombres públicos



no bailaban, pero peroraban sobre un volcan, sin que á ninguno de ellos se le escondiese que la tierra temblaba bajo sus piés, y que las trepidaciones y la atmósfera caliginosa que suelen acompañar á aquel terrible fenómeno, eran ya advertidos por todo el mundo. Un político español, y de la época presente, lo último que pierde es el uso de la palabra; por eso la revolucion de Setiembre con el golpe de 3 de Enero y lo que vino despues, concluyó hablando, y por eso no debió extrañar á nadie, que por via de paréntesis entre los sucesos como la caida del Gabinete Sagasta, y la defensa por el duque de la Torre del convenio de Amoravieta, la sesion del dia 31 de Mayo fuera empleada en discutir una proposicion de censura á su presidente. Pero como esto no era más que un ensayo de demolicion, y como estaba convenido que la censura proyectada no fuese sino un simulacro, la nube se deshizo en agua y los rayos y centellas quedaron reservados para alguna ocasion no remota. Como no habia dia sin sorpresa, la del 31 la proporcionó nada menos que el jefe autorizado y reconocido del partido radical, Sr. Ruiz Zorrilla, anunciando desde la tribuna su propósito de retirarse á la vida privada, propósito tan deliberado, que aprestaba sus menesteres de viaje para apartarse de Madrid. Si, como decia Lope de Vega: son «señales de juicio»

Ver que todos lo perdemos,

signo inequívoco de tempestad próxima era ver al marino que apreciaba la importancia de una comision que se le habia confiado, y que no queria que el buque se perdiese en sus manos, refugiarse en el puerto. El Sr. Ruiz Zorrilla renunciaba en el Congreso al cargo de diputado, y entre otras cosas dijo lo siguiente, que merece apuntarse: «Como el hombre público tiene el deber de »cir la verdad á su país, yo se la digo al Parlamento para que la sepa mañana »la nacion entera. Los que se encuentran en una situacion como la mia, y han »ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias y no á mis mere»cimientos, necesitan para sostener esta dificilísima situacion fe y energía. A »mí me falta la fe hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en »momentos supremos. Tendria que empezar engañando á mi partido y á mi »país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir con la franqueza de un hom»bre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. »No puedo desempeñarle bien y me retiro.»

Conjeturas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, pues, renunció su investidura de representante del país, hecho insólito en la historia parlamentaria, pues no habia ejemplo de un jefe de partido que así abandonase su puesto. Por esta razon abundaban las conjeturas para averiguar cuáles fueran los poderosos móviles que hubieran podido impulsar al Sr. Ruiz Zorrilla á tan grave determinacion; y quién hablaba de serios disgustos con el Sr. Mártos; quién de ásperas reconvenciones de



algunos amigos; quién de faltas de disciplina del partido, y quién de divergencias hondas entre el espíritu del radicalismo y el del que tuvo parte tan principal en el advenimiento de la dinastía saboyana. Me han dicho como cosa cierta, que habia impresionado profundamente al Sr. Ruiz Zorrilla una pregunta, inocente sin duda, que la Reina Victoria le dirigió en un banquete de Palacio. Me contaron, que al jefe de los radicales, que al que fué á Italia en busca del Rey, al que hacia un año era presidente del Consejo de ministros, y despues habia frecuentado el regio alcázar, la Reina le preguntó «si vivia en Madrid,» pregunta que así pudo ser cándida como estudiadamente sarcástica. De todas maneras, el alejamiento del Sr. Ruiz Zorrilla era un hecho importante en la política de entonces.

Súplicas inútiles para disuadir á Zorrilla de su propósito.

Los senadores y diputados radicales, con algunos otros indivíduos del partido, que en la legislatura anterior tuvieron asiento en las Córtes, se reunieron aquella misma noche en casa del general Córdova con objeto de acordar la conducta que deberian seguir despues del acto realizado por el Sr. Ruiz Zorrilla. Convínose desde luego en designar una comision que, acercándose al jefe del partido radical, procurase disuadirle de su propósito, siendo al efecto nombrados los Sres. Montesinos, Figuerola, Echegaray, marqués de Sardoal, don Manuel Gomez y Romero Giron. Largo rato conferenciaron estos señores con el Sr. Ruiz Zorrilla, tratando por cuantos medios les sugirieron su afecto personal y los intereses del partido en que desistiera de su resolucion; pero la inflexible actitud de aquel, y la declaracion terminante de que su decision era irrevocable, les hizo comprender la ineficacia de sus argumentos y la inutilidad de continuar esforzándolos. Antes de despedirse la comision el Sr. Ruiz Zorrilla declaró de una manera explícita, que ningun jefe de partido podia estar más orgulloso que él de las constantes pruebas de afecto y confianza que habia merecido, asegurando bajo palabra de honor, que ningun motivo enlazado con las relaciones que á sus individuos le unian podia dar ni el más leve pretexto para considerarse como el móvil de su grave determinacion. Al regresar á casa del general Córdova, el Sr. Gomez, en nombre de la comision y con elocuentísimas frases, dió cuenta á los senadores y diputados del resultado de su encargo. Acto continuo se procedió al nombramiento de una junta directiva para la que fueron designados los Sres. D. Juan Antonio Seoane, general Córdova, Eraso, D. Gabriel Rodriguez, Montero Rios, Mártos, Ruiz Gomez, Beranger, Mosquera, Villavicencio, Soriano Plasent y D. Juan Ulloa, y despues de calorosas protestas de estrechar cada vez más los lazos de union que ligaban al partido radical se disolvió la reunion á hora bastante avanzada de la noche.

Actitud de la Tertulia progresista.

A los pormenores que anteceden, bastante significativos por sí, tengo que agregar la importante discusion habida en la Tertulia progresista, discusion que dió lugar á protestas del Sr. Salmeron y otros. Tambien la Tertulia progresista-democrática envió al Sr. Ruiz Zorrilla una comision de su seno compues-



ta de los Sres. Salmeron, Primo de Rivera, Carmona, Lagunero, Gomez Rubio y Pulido, encargada de igual cometido que la de senadores y diputados. El resultado fué idéntico, y la impresion que en la Tertulia produjeron las palabras del Sr. Salmeron, que de ella dió cuenta, profundísima. El Sr. Salmeron, investigando las razones que debieron haber impulsado al Sr. Ruiz Zorrilla para adoptar resolucion tan extrema, dijo, que éste no abandonaba á su partido sino que no queria intervenir en las futuras soluciones necesarias al partido radical. Con este motivo aconsejó con enérgica frase al partido que estuviese más que nunca al lado del Sr. Ruiz Zorrilla para no reproducir el hecho ocurrido en 1856, fecha que debia tener muy presente el partido progresista-democrático. Lamentó el Sr. Salmeron que un hombre tan digno, tan recto, tan enérgico y tan honrado como el Sr. Ruiz Zorrilla abandonase su puesto de jefe al ir á empeñarse en el combate; pero respetando su resolucion, basada, sin duda, en graves motivos, aconsejó al partido perfecta union, pues lo primero, á su juicio, era salvar las ideas, y con ellas la vida de la libertad. «Vamos á la lu»cha, añadió el orador, cualesquiera que sean los valladares que se nos opon»gan, sea cualquiera la altura á que se encuentren las dificultades con que »tropecemos.» Y terminó pidiendo que la Tertulia conservara el puesto de presidente activo al Sr. Ruiz Zorrilla, y el nombramiento de una comision, que convocando á una reunion general propusiese la conducta que la Tertulia progresista-democrática debia seguir en presencia de los acontecimientos. Por unanimidad, y entre ruidosos aplausos, fueron acogidas y aceptadas las proposiciones del Sr. Salmeron. Se atribuia la renuncia del Sr. Ruiz Zorrilla á la actitud de la presidencia y de la mayoría, que fué la gota de agua para hacer rebosar el vaso «donde un cúmulo de indignidades fué esprimiendo toda la hiel »y cieno que envolvian;» pero por la mañana no sabia aún el Sr. Ruiz Zorrilla cuál seria la resolucion de la mayoría, y sin embargo, su renuncia estaba ya en poder de un secretario del Congreso, renuncia concebida en los lacónicos términos siguientes: «Tengo el honor de anunciar á V. E. que renuncio al car»go de diputado.»

Reunion alarmante en el Casino republicano.

Como si la atmósfera no estuviese ya bastante cargada con las veleidades de la mayoría, con las francas declaraciones del Sr. Ardanaz y Estéban Collantes en la Cámara, con la actitud del partido radical y con el rumbo ignorado que el duque de la Torre se viese obligado á tomar, se celebraba una reunion en el Casino republicano, en la que se pronunciaron vehementes y apasionados discursos contra la conducta del Directorio y de la minoría republicana. La numerosa mayoría de los concurrentes reprobó la actitud pacífica de sus jefes, y convino explícitamente en la necesidad de que el partido federal adoptase para lo sucesivo una conducta más enérgica. Triste perspectiva era esta para los hombres que al hacer la revolucion de Setiembre ignoraban haber colmado de bienes á esta infeliz nacion.



Mientras tanto, á las tres de la madrugada del 1.° de Junio llegaba á Madrid el duque de la Torre, y como era de presumir, salieron á recibirle á la estacion los señores ministros, numerosos personajes políticos, periodistas y otras gentes devotas al general. Se ignoraba si muchos de los que acudieron á rendirle pleito homenaje como general pacificador le repitieron sus discursos en las Córtes y sus conversaciones en el salon de conferencias, explicando en qué habia consistido el pasajero arrebato que los llevó á condenar el convenio con que el duque de la Torre habia puesto término á lo más rudo de la lucha, nó se sabía por cuanto tiempo. Los reaccionarios llevaban la ventaja de que, no habiendo sido ministros con el duque de la Torre, ni teniendo nada que ver con el triste espectáculo que ante sus ojos se estaba desenvolviendo, no se asociaron á las injuriosas suposiciones que en más de un círculo se oyeron contra el general jefe del ejército del Norte. Para dar tiempo que llegara el duque de la Torre, el Consejo de ministros estuvo reunido desde las once de la noche hasta las dos y media de la madrugada, hora en que, acompañados los ministros del gobernador civil, se dirigieron á la estacion del ferro-carril del Norte. En el tren especial en que venía el duque de la Torre, le acompañaban el general Lopez Dominguez, brigadier Sagasta, auditor de guerra Sr. Chinchilla, los ayudantes de estos señores y varios oficiales agregados al cuartel general. Precedia al wagon en que venía el general otro con diez y siete individuos de la Guardia civil. Desde las dos aguardaban á los viajeros, además de las personas apuntadas, los directores generales de las armas, el subsecretario de la Guerra, capitan general de Madrid, gobernador militar, brigadier Azcárraga, marqués de Ulagares, Ortiz de Pinedo, director general de Comunicaciones, Sr. Delgado, y varios amigos particulares del general Serrano. Este sólo permaneció en el anden breves minutos, dirigiéndose inmediatamente á su *chalet* del barrio de Salamanca. Al dejar el mando del ejército del Norte el duque de la Torre le dirigió la siguiente órden general, en la cual se daba á entender que la despedida era definitiva, y que no volveria el general Serrano á ponerse al frente de aquellas tropas. La órden general decia así: «Soldados: Altos deberes políticos »me llaman á Madrid, y al separarme de vosotros debo daros las gracias en »nombre del Rey y de la patria por vuestro digno comportamiento durante »este corto período de rudas fatigas.—Me voy con la satisfaccion de no haber »tenido que lamentar el más mínimo disgusto, en el convencimiento de que »por vuestra disciplina y vuestras virtudes podeis servir de ejemplo á los más »aguerridos soldados.—Sólo os pido, al despedirme de vosotros, que sigais »siendo los mismos; confiadamente lo espero bajo el mando del distinguido »general que me reemplaza.—Al terminar repitiendo gracias á todos los generales, jefes, oficiales y clases de tropa del ejército del Norte, mi último consejo será que sigais siempre vuestras sacrosantas banderas al grito de ¡viva »el Rey D. Amadeo! ¡viva la libertad!

Llegada á Madrid del duque de la Torre.

Cambio repentino de opinion de los ministeriales acerca del convenio de Amoravieta.

Viendo los radicales el completo cambio de frente hecho por los ministros y por la mayoría respecto de los últimos actos del duque de la Torre, se desbarataban en censuras, y cuidaban por medio de sus órganos de refrescar la memoria, y de recoger todo lo que era público un dia antes, para ponerlo en parangon con lo que sin igual desenfado se sostenia un dia despues. Recordaban las exclamaciones de indignacion, las enérgicas protestas, los apóstrofes viriles que contra el responsable ó responsables *de tanta vergüenza*,—palabras de *El Imparcial* para calificar el convenio,—partieron de los labios de la casi unanimidad de los diputados y senadores que se hallaban dias antes en el salon de Conferencias. Recordaban que los ministeriales habian afirmado, que si salia cierto el convenio bajo las bases que se habian estipulado, «el Gabinete »presentaria su dimision.» Recordaban que el Sr. Topete dijo, que el documento habia alarmado justamente á la oposicion; por cuyo motivo el gobierno necesitaba conocer los antecedentes sobre tan grave asunto antes de emitir juicio, y que segun el Sr. Ulloa, el documento era bastante grave para preocupar al gobierno, tanto, que procuró esquivar toda solidaridad entre el gobierno y el duque de la Torre, advirtiendo que éste no era más que general jefe, puesto que no habia tomado posesion todavía del cargo de presidente del Consejo de ministros. Con efecto, dos dias antes, la opinion de los ministeriales era unánime en contra del convenio de Amoravieta; en el trascurso de treinta horas, todo habia cambiado de aspecto. Para el gobierno, para la mayoría y para la prensa ministerial, ya era decoroso lo que poco antes habia sido indigno; patriótico lo que fué deshonroso; favorable lo que habia sido adverso; y periódico habia para quien lo que le pareció veinticuatro horas antes ignominioso, era ahora «un timbre de gloria» para el general Serrano, á quien era preciso recibir con palmas y laureles. Los radicales se maravillaban de que con todo esto el duque de la Torre viniese apresuradamente á empuñar las riendas del poder y á constituir un Gabinete que le inspirase más confianza. El general Serrano no habia cambiado, ni tampoco los que antes le motejaban y hoy se aparejaban á pedirle perdon humildemente.

Breve historia del convenio de Amoravieta.

A fin de que mis leyentes puedan apreciar con exactitud el pacto célebre de Amoravieta, conviene narrar su historia desde su orígen, puesto que tengo á la vista todos los pormenores y accidentes del asunto; el hecho pasó de esta manera: Llegó el duque de la Torre á Navarra, y sin detenerse un momento, en concierto anticipado con el general Moriones, se emprendieron las operaciones. Ya saben mis lectores lo que pasó en Oroquieta, y cómo las facciones navarras se dispersaron á consecuencia de este hecho de armas. Cuando pudo el general Serrano reunió sobre las provincias Vascongadas nuevas fuerzas que el gobierno le envió, y ejecutó un movimiento sobre Vizcaya. Al llegar á Elorrio el primer dia y dar un descanso á las tropas, se alojó por un momento en casa del Sr. Urquizu, diputado foral que habia sido en Vizcaya cinco meses, y co-



nociendo sus opiniones carlistas le llamó aparte y le habló en esta sustancia: «¿Quiere Vd. que hablemos un rato donde nadie nos escuche, y platiquemos »como dos amigos, que desean lo mejor para la patria?» Urquizu, hombre despejado, de intencion sana, miró con agrado al duque de la Torre, y pudo alcanzar lo que su ilustre alojado deseaba, y como el general Serrano, á pesar de sus malas calidades como hombre político, es en el trato particular cortés, agradable y seductor en grado extremo, hubo de cautivar al provinciano, y se rindió de manera, que aceptó la privada plática, y diz que encerrados y frente á frente hablaron los dos de esta ó parecida manera: «Sr. Urquizu, dijo Serrano, »el corazon me diçe, porque creo adivinar el fondo del suyo, que Vd. no pue»de mirar con ojos halagüeños la desolacion de estos campos; Vd. no puede »mirar tranquilamente que se destruya la propiedad en este hermoso país, y »usted conoce tambien que es absolutamente imposible el predominio de sus »afiliados.» El Sr. Urquizu no se determinaba á dar en redondo la razon al duque de la Torre, áun cuando conocia que hablaba con sensatez, y se atrevió á responder: «Señor duque, ¿qué quiere Vd. que le diga?»—«Que tengo razon, »repuso el duque y añadió: «Pues bien, yo ofrezco la paz á los vizcainos. Su »hermano de Vd. es diputado foral y se ha sublevado. Hágale Vd. entender »que vengo en son de paz, y que deseo que nos entendamos para devolver la »tranquilidad á estos pueblos, para no destruirlos. Si fuera posible siquiera »que Vds. triunfaran áun despues de grandes desastres, comprenderia su em»peño; pero siendo esto imposible, sostendremos la guerra civil; durará más ó »ménos tiempo, Vds. serán vencidos y el país será devastado.» El Sr. Urquizu quedó un rato meditativo y suspenso; pero viendo que el duque de la Torre necesitaba una contestacion, y como ya le tenia ganado el ánimo y el corazon, repuso lo siguiente en tono resuelto: «Señor duque, voy á hablarle con fran»queza: hombres que se expresan del modo y forma que Vd. lo verifica, mere»cen contestaciones francas y acentuadas con la verdad. Antes de acometer la »empresa, fuí llamado por D. Cárlos y me dijo, que de lo que se trataba era »de dar un paseo militar. Le supliqué que tuviera la dignacion de indicarme »cuáles eran los medios con que contaba; me los manifestó, y no tuve reparo »en decir á S. M. que la mayor parte de aquellos medios no podian realizarse; »que yo, que era su más leal partidario, no lo era hasta el punto de querer »para mi país la guerra civil, y que por lo tanto me oponia al propósito, y que »de ninguna manera tomaria parte en ella, porque era descabellada. Me despe»dí del Rey, que no oyó mi respuesta con buen semblante, y de regreso á mi »casa hablé con mi hermano, el cual me manifestó que era tan grande su »compromiso, que no faltaría á él por nada del mundo, aunque él solo se le»vantara; pero conociendo yo ahora la seriedad y verdad de los razonamientos »que Vd. hace, prometo á Vd. hablar con mi hermano y procuraré disuadirle.» Siguió el general Serrano las operaciones, y del mismo modo que en la prime-

ra combinacion procuró deshacer las facciones navarras en la segunda, cuando el batallon de Mendigorría acababa de dar muestras de su arrojamiento en Oñate, con que rindieron las armas los carlistas y las depusieron casi todas las partidas guipuzcoanas. Detúvose dos dias, porque apenas bastaba el tiempo para recoger armas y extender pases de presentados, emprendiendo en seguida el tercer movimiento que llevó á cabo sobre las partidas vizcainas. Al marchar Serrano sobre Mondragon, se le presentó el Sr. Urquizu, y le habló de esta manera: «He mandado decir á mi hermano lo que Vd. me manifestó, y me con»testa que está en la tierra de Gorbea. Ahora mismo voy á ese punto; tengo »mucho que andar y está diluviando: ¿dónde le encontraré á Vd. mañana?»—«En Durango,» le contestó el duque de la Torre, y se separaron inmediatamente. Urquizu partió; platicó con la Junta, se entendió con ella, y volvió al pueblo que le habia designado Serrano, y le dijo: «Mañana vendrá aquí la Junta á »hablar con Vd. Ví, añadió Urquizu, que las tropas de la division Letona esta»ban muy próximas á los vizcainos y les he dado el recado de Vd. para que en »vista de que íbamos á entendernos suspendiesen sus movimientos.» El general Serrano dió tambien la órden en séguida para que suspendieran el movimiento, y esperó con impaciencia todo el dia á la Junta; pero esta no venía, y al dia siguiente con ánimo resuelto y sin vacilar, marchó el general duque de la Torre sobre Zornozá, donde llegó el Sr. Urquizu á decir que habia estado muy cerca del cuartel general la noche anterior; que no se habia atrevido á llegar, pero que vendria al dia siguiente. Esperando estaba el duque de la Torre cuando recibió un telégrama anunciándole la dimision del Sr. Sagasta, y en este despacho se le hablaba de un expediente, añadiendo que el Rey ordenaba que se acercase Serrano á la estacion mas inmediata para ponerse al habla con él acerca de la formacion de un nuevo Gabinete. La situacion del duque de la Torre era un tanto apretada, porque por un lado debióse tener en cuenta la impaciencia prolongada durante tres dias que llevaba esperando para platicar sobre las bases de indulto, y por otro la obligacion de cumplir las órdenes de su Rey. Se presentaron por último los señores de la Junta, y se redactó el documento, al cual dijo el duque de la Torre en la Cámara popular, que le faltaba claridad, por lo cual creia y necesitaba explicaciones, así como creia tambien que la alarma que produjo fué fundada hasta cierto punto por esa misma falta de claridad. Habia además que tener en cuenta, que el dia 24 de Mayo, cuando acudió Serrano á Bilbao á cumplir las órdenes de su Rey, se puso en el correo dicho documento, y no llegó á manos del gobierno hasta el dia 5 de Junio, circunstancia desgraciada de la cual no era responsable el duque de la Torre. Se extendió otra comunicacion repitiendo lo anterior, y esa era la que decia el Sr. Topete que tenia en el bolsillo. El general Serrano guardó la más absoluta reserva con los generales sus compañeros; no le dijo nada ni áun al auditor del ejército, á pesar de su competencia en la materia; nada dijo á las autoridades,

ni lo supo la Diputacion foral de Bilbao. De todas maneras, las resultas fueron tales, que en Vizcaya no quedó un solo carlista armado.

Bases del convenio de Amoravieta.

Es menester que la historia deje asentado en todas sus partes el documento, que se llamó convenio, pacto, indulto, bando y otras cosas, á fin de que andando el tiempo, puedan hacerse deducciones justas y desapasionadas acerca de este papel. Dice así: «Habiendo conferenciado con los señores D. Fausto de »Urquizu, D. Juan E. de Urue, que lo hacian tambien en nombre del Sr. Don »Antonio Arguinzoniz, miembro de la Diputacion á guerra del señorío de Viz»caya, dispongo lo siguiente: 1.° Indulto de toda pena á los que se han levan»tado en armas en Vizcaya. Los entregados podrán volver á sus casas exentos »de toda responsabilidad.—2.° Quedan comprendidos en el indulto expresado »los miembros de la Diputacion á guerra, sus empleados, dependientes y cual»quiera otra persona que haya ejercido autoridad, cargo ó funciones, ó hubie»ran intervenido ó contribuido directa ó indirectamente al alzamiento, aunque »hayan entrado en campaña procedentes de la emigracion.—3.° Respecto á las »exacciones de fondos públicos que pertenezcan ó se relacionen con el señorío, »las juntas generales de Guernica, que se celebrarán con arreglo á fuero, uso »y costumbre, resolverán lo que proceda.—4.° Indultados todos los que tienen »las armas en la mano y las entreguen, lo serán igualmente los jefes, oficia»les, si los hubiere, y las clases de tropa que se hayan unido á las partidas, »aunque procedan de la emigracion. Los jefes y oficiales podrán volver á las »filas del ejército con los empleos que disfrutaban antes de unirse al levanta»miento. Las clases de tropa quedan á disposicion del gobierno, libres de las »penas á que se hayan hecho acreedores.» El duque de la Torre leyó este documento ante los representantes de la nacion; comentó algunos de los artículos, manifestó la conveniencia de este concierto para buscar pronto término á la guerra civil, elogió la conducta de los individuos de la Junta, creyó que su conciencia le habia dictado este paso en bien de la patria, protestando de su lealtad en todos conceptos. Cuando el duque de la Torre terminó su peroracion se dió cuenta de una proposición que firmaron Acuña, Manuel Alonso Martinez, José María Lopez, Fernandez de la Hoz, Arístegui, Ortiz de Pinedo y Manuel Martinez Perez, pidiendo á la Cámara, que declarase que, oidas las explicaciones del general Serrano, se adheria á las palabras pronunciadas por el gobierno aprobando su conducta, viendo con satisfaccion ahogada en su orígen la guerra civil.

Extravío transitorio del convenio en el ministerio de la Guerra.

Tengo que apuntar una cosa, que no deja de tener una importancia relativa tratándose del pacto de Amoravieta. Despues que tanta extrañeza habia causado en todas partes que el duque de la Torre no enviara al gobierno noticias, pormenores y explicaciones acerca del documento de Amoravieta, y cuando algunos ministros parecian algo desabridos por esta omision, resultó despues que el duque de la Torre, escrupuloso siempre en el cumplimiento de sus de-



beres de compañerismo, remitió al gobierno una interesantísima y detallada comunicacion dándole cuenta de todos los documentos y antecedentes relativos al asunto de Amoravieta. Esta comunicacion, escrita el 24 de Mayo, debió recibirse en Madrid el dia 26, y en efecto, en el ministerio de la Guerra apareció sin que nadie pudiese dar explicacion de cómo permaneció oculta ó extraviada por espacio de cinco dias, y mientras el gobierno buscaba con diligente anhelo noticias y antecedentes que, arrinconados ú olvidados por distraccion no se sabe de quién, dormian en el ministerio de la Guerra, yo pregunto: ¿Cómo pudo ocurrir tan inexplicable extravío? ¿Quién sufrió en el ministerio de la Guerra tan sensible distraccion? ¿Cómo pareció aquel documento cuando ya no hacia falta, puesto que el duque de la Torre habia dicho ya verbalmente á sus compañeros de Gabinete lo que por escrito les habia comunicado el dia 24 de Mayo? Yo rechazo las presunciones de algunos maliciosos, que han querido darme á entender, que el ministro interino de la Guerra, Sr. Topete, se olvidó, por una lamentable distraccion, de que habia recibido la comunicacion que tanto se esperaba.

Reflexiones. Quiero terminar este capítulo, haciendo breves reflexiones sobre el convenio de Amoravieta. Me encuentro en plena aptitud para aceptar y aplaudir lo que de bueno tuvo este documento, y pudo afectar ligeramente lo que tenía de malo. Fué de aplaudir la clemencia empleada con los partidos anti-dinásticos ó anti-revolucionarios, porque á la revolucion se debia que España fuese un país donde los partidos viven en lucha constante con el gobierno, y tambien porque todo el mundo abrigaba el convencimiento de que sin los abusos y las faltas de los partidos victoriosos, hacia tres años, no se habria llegado á tal situacion. Era para celebrar que la patria se viese libre del azote de la guerra civil, conviniendo en que en este pacto con el duque de la Torre, en que no hay calamidad que pueda compararse á aquella, y en que todo sacrificio, cualquier empleo de prudencia que tenga por objeto alejar la primera es meritorio. Pero si se me dice que la revolucion al pactar con el carlismo que ella habia evocado, sin haber sido poderosa á vencerle, y sin intentarlo siquiera, y al concederle todo cuanto pedia, «menos colocar á D. Cárlos en el Trono,» segun la expresion del diputado á guerra de Vizcaya, exhibió y demostró su debilidad ó su impotencia, en libertad estoy para contestar, que esas eran cuentas de la revolucion y de sus gobiernos, y que demostraciones de esta clase á nadie podian ya coger de sorpresa. ¿Se lograba para siempre la total pacificacion de las provincias vasco-navarras? ¿Se reproduciria, andando el tiempo, la guerra civil?

CAPITULO XXII.

En que se da cuenta circunstanciada de los grandes servicios que prestaron á la restauracion los alfonsistas en Córdoba, con hechos de nota ignorados y dignos de loa porque evitaron graves males á España.

No se podia negar á la situacion, que su grandeza era como la del hoyo, tanto mayor cuanta mas tierra le quitaban. Las despedidas á que asistia, ninguna amistosa, eran en tan grande número, que se dudaba que se hubiesen hecho en derredor de situacion alguna en España un vacío igual al que se estaba evidenciando al rededor de la de Junio de 1872. No habia sesion de las que celebraba el Congreso que no presenciara un acaecimiento de aquella clase, y siempre, el que decia «adios» al gobierno y á lo que representaba, estaba seguro de la popularidad, así como podia estar cierto de que á nadie agradaba el que permanecia en una actitud indefinida. Por una declaracion de la especie de las que acabo de mencionar comenzó la sesion del dia 11 de Junio en el Congreso, colocándose en una posicion clara y definida un antiguo y entendido funcionario de la carrera judicial y de la administrativa, mi condiscípulo y amigo desde la infancia D. Fernando Vida, cuyas frases en favor de la monarquía de D. Alfonso resonaron clara y distintamente en la Asamblea, no obstante que el presidente de la Cámara, D. Antonio Rios Rosas,—trasformado en poder político y en egida del ministerio, de simple poder reglamentario y servidor del Congreso que debió ser,—pretendió ahogar la voz de D. Fernando Vida; pero fueron las palabras de este noble diputado consideradas por la mayoría del Congreso como un acto noble y una prueba de consecuencia. Respondiendo el Sr. Vida á una alusion hecha el dia antes por el Sr. Salaverría, demostró con acento reposado, que era ciudadano respetuoso y obediente siempre á la autoridad y á las leyes, áun cuando le pareciesen mal; declaró que no habia conspirado jamás contra nada ni contra nadie, ni se proponia conspirar nunca, y añadió: «Pero del hecho positivo y constante de que no conspire no »se deduce de que otros no hayan de conspirar; y si por virtud de sucesos im»previstos vuelven á ponerse en tela de juicio instituciones y cosas que hoy

Actitud noble y resuelta de D. Fernando Vida en la Cámara de diputados.



»parecen definitivamente arraigadas, entonces.....» Comprendió el Sr. Rios Rosas á donde se encaminaban las frases del Sr. Vida, y antes que las enunciara, se apresuró á interrumpirle, manifestándole, que no las pusiese en tela de juicio, y recordase que habia pedido la palabra para una alusion. «No creo, re»puso el Sr. Vida, haber merecido la admonicion preventiva de S. S.; hablaba »en el supuesto de acontecimientos futuros, cuya eventualidad nadie puede »negar, y para el caso en que se realicen esos acontecimientos tengo en el fon»do de mi conciencia una solucion que considero patriótica, una solucion.....» Y el presidente tornó á interrumpirle temeroso de que la proclamacion de Don Alfonso fuera terminante, y le dijo: «Puede V. S. guardarla en el fondo de su »conciencia; y ahora comprenderá que mi admonicion preventiva estaba en su »lugar. No consentiré que pretendientes vengan aquí á anunciar sus preten»siones por boca de los señores diputados.» Repuso el Sr. Vida, que habia procurado no nombrar á nadie, diciendo sólo que guardaba en su conciencia una solucion que consideraba patriótica, que estaba relacionada con las tradiciones seculares de la corona de Castilla, y que no diria más acerca de este punto. Y obraba cuerdamente, porque habia propósito deliberado de que la campanilla presidencial ahogase la voz patriótica del valiente orador.

Como se acentua en Córdoba la restauracion de Alfonso XII.

¿Qué indicaban las declaraciones en la Cámara de D. Pedro Salaverría? ¿qué las de D. Fernando Vida? Que la dinastía de D. Alfonso XII se acentuaba; que la opinion pública no encontraba otro camino para salvar al país del caos en que la habian sumido sus regeneradores. La Providencia iba poco á poco allanando el camino de la restauracion é infundiendo en los ánimos desapasionados el convencimiento de que no cabia en España otra monarquía que la de Don Alfonso. La Providencia quiso más; quiso que aquellos pueblos donde nació la revolucion de Setiembre, donde germinaron los principios más disolventes, que fueron el núcleo de todas las agitaciones, fuesen tambien los primeros en abrir un camino opuesto y en sentido reparador, y entre estos pueblos hay que mencionar á Córdoba, que por su vecindad con Alcolea fué el más fervoroso en la revolucion y el más vehemente en la senda de la restauracion. Verdad que en la ciudad de Córdoba vivian de antiguo hombres leales y amantes de la dinastía caida, que no titubearon en poner valladares al torrente demoledor, que expusieron sus intereses, sus haciendas y sus vidas para lograr con perseverancia el triunfo que deseaban. Fueron de tal magnitud los servicios prestados en Córdoba en favor de los principios restauradores; fué tan decidida y tan importante la cooperacion de los hombres más eminentes de aquella ciudad, que la historia agraviaria á esta ciudad y á sus habitantes si omitiera los hechos notables allí ocurridos desde que se oyó en Alcolea el estampido del cañon revolucionario, hasta que resonó por toda España el grito restaurador de Sagunto. Entremos en pormenores, que vale la pena narrar acaecimientos extraños y que España ignora, por lo que tienen de raros y privados.



Manifiesto antidinástico de la Junta revolucionaria de Córdoba.

Constituye la historia del alfonsismo en Córdoba tan armonioso conjunto, que de propósito he aplazado su narracion para este capítulo. Corria el año, de 1868; distintas apreciaciones en puntos de puro procedimiento habian separado á muchos hombres importantes del antiguo partido conservador, del gobierno que presidia D. Luis Gonzalez Brabo. El consecuente marqués de Miraflores, el general marqués de Novaliches y hasta el mismo conde de San Luis, presidente del Congreso, disentian de la marcha de aquel Gabinete y demostraban su disgusto con un prudente retraimiento. Pero aquella violenta situacion se reflejaba en las provincias produciendo en ellas males sin cuento. De la de Córdoba habíanse recibido, entre otras dimisiones, la del presidente de aquel Ayuntamiento, conde de Torres-Cabrera, que representaba allí la tradicion moderada. Los vínculos, pues, estaban rotos y todos consideraban inminente la caida de aquel ministerio despues de sucesos extraordinarios. Así las cosas, estalló en Cádiz la sublevacion militar cuyas funestas consecuencias no alcanzaron á prever sus mismos iniciadores. Cúpole entonces á Córdoba un tristísimo privilegio. El general Prim en Cádiz, el brigadier Topete á bordo, el general Serrano al frente del enemigo sobre el campo de batalla, hablaron con altivez, obraron con encono; pero no osaron profanar la majestad de venerandas instituciones; tal proceder estaba reservado á la Junta revolucionaria de Córdoba. Decia así su manifiesto:

Alocucion de la Junta de Córdoba.

«Cordobeses: Tiempo era ya de que acabáseis con vuestro sufrimiento. Un »gobierno inmoral, despótico y de condiciones altamente repugnantes ha co»metido con el pueblo todo género de iniquidades, de atropellos, de vilezas á »la sombra de un trono caduco, perverso y corrompido.—Vuestra hacienda ha »sido soezmente arrebatada: vuestros derechos legítimos se han conculcado á »cada paso: el hogar doméstico se ha violado de una manera inícua; y la honra »y la vida han sido el vil juguete de esa gente descreida, sin fe y sin senti»miento alguno de nobleza. Todo lo grande, todo lo bueno, todo lo decente ha »sido objeto del más punible atropello. Vosotros os habeis poseido de la digni»dad de vuestra propia honra, y con vuestro potente empuje habeis reconquis»tado lo que de rigor os pertenece: vuestros derechos, vuestra absoluta liber»tad.—Ya sois los depositarios de tan preciosa garantía. Usad de ella como lo »hace todo pueblo culto, honrado y decente. No os asimileis en nada á esos »verdugos, que para vosotros han desaparecido ya. Vuestra obra es grande. Es »la obra de vuestra regeneracion política. Vosotros sois los arquitectos. Edificad »un soberbio edificio. Para ello echad mano de estos poderosos elementos:— »Libertad absoluta en todas sus emanaciones legítimas.—Trono vacante.—So»beranía nacional.—Córtes Constituyentes elegidas por sufragio universal.— »En vuestras manos radica en este momento toda la plenitud de vuestra sobe»ranía. Ejercitadla con toda la nobleza de un pueblo grande, y presentaros á la »faz del mundo como una raza digna de ser libre. Vosotros sereis los respon-

»sables de vuestros propios actos. Vosotros respondereis del ejercicio que ha- »gais de vuestros inapreciables derechos. Obrad con energía y para todo senti- »miento de honradez y de libertad contad con el apoyo franco, desinteresado »y leal de vuestros cariñosos amigos y la Junta, Angel Torres.—Francisco »Leiva.—Santiago Barba.—El conde de Hornachuelos.—Francisco Portocarre- »ro.—Francisco Sales Morillo.—Rafael Barroso.—Rafael Gorrindo.—Manuel de »Luna.»

Se buscan medios para preparar la reaccion.

Sorprendido el sentimiento público, oprimida la voluntad general por el inesperado triunfo de los que un golpe de azar dejó victoriosos en Alcolea, llevaba con amargura el nombre de ciudad rebelde la que habia ostentado siempre con orgullo el glorioso lema de «muy noble y muy leal.» Pero derribadó el Trono, los revolucionarios asestaron sus tiros al altar, y heridos los sentimientos monárquicos y religiosos del país entero, ellos mismos prepararon inevitablemente la restauracion. En aquel naufragio de la justicia y del derecho, cuando rotó el dique de todo respeto rugian las desordenadas pasiones como las encrespadas olas de un mar sin orillas, no todos, por fortuna de la patria, buscaron en la emigracion puerto seguro: brazos poderosos se alzaron por todas partes para salvar la nave que zozobraba, y entre ellos, despreciando los peligros de su antigua significacion política, el conde de Torres-Cabrera, residente en San Sebastian, acudió á Córdoba donde su conocimiento del país, su posicion social y sus afecciones de la infancia, le señalaban sin duda un puesto de honor en el combate; y allí buscó con avidez y actividad incansable, medios y ocasion para agrupar en toda la provincia las dispersas huestes conservadoras. El odio al catolicismo, de que se hacia alarde en las primeras Córtes revolucionarias; la impudencia con que eran consentidas todas las blasfemias por aquellos mismos que pretendian contar con el apoyo de los ministros del altar para cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo (palabras del manifiesto de Cádiz), habian despertado la indignacion pública; y el silencio era un torcedor de todas las conciencias. Parecióle entonces que las amargas quejas exhaladas á media voz no eran protestas dignas, y redactó un documento tan enérgico que creo digno de trascribir aquí algunos de sus párrafos. En él logró reunir cerca de mil cuatrocientas firmas, y por vez primera, despues de 1868, ver unidos en un solo elevadísimo sentimiento á todas las clases del pueblo de Córdoba. Pero no era sólo con palabras; era tambien con hechos como los héroes de la revolucion de Setiembre combatian la religion de nuestros padres; de tal manera, que en sus actos parecian más que españoles, hordas mercenarias de la revolucion cosmopolita.

Trabajos para destruir la propaganda protestante.

En Noviembre de 1869 existian ya en Córdoba un pastor y dos ministros protestantes, culto público evangélico, expendedores fijos y ambulantes de Biblias, tres escuelas gratuitas y un periódico, órgano de la Sociedad bíblica de Lóndres; y á la vez se derribaban los templos católicos, se suprimian los con-



ventos, se negaba su haber al clero, se limitaba el culto católico y se cerraban nuestras escuelas. Al ataque debia igualar la resistencia. El marqués de Viluma, presidente de la Asociacion de católicos en Madrid, invitó al conde de Torres-Cabrera á secundar su pensamiento en Córdoba; aceptó éste el encargo y Dios estuvo con ellos. La Asociacion fué organizada, ayudando al conde en tal trabajo los señores D. Rafael Cabrera, D. Luis Gutierrez de los Rios, don José Vazquez de la Torre, D. Rafael García Lobera y otros cuyos nombres no han llegado á mi noticia; todos de las primeras familias de aquella poblacion. Frente á cada escuela protestante se estableció otra católica gratuita, y al poco tiempo quedó establecida la enseñanza gratuita para todos los barrios de la ciudad. Acabaron las escuelas protestantes, se cerró la capilla, y el pastor evangélico, renunciando una buena renta que disfrutaba, vino á acogerse al seno de la Iglesia verdadera para compartir con sus ministros las penalidades á que el gobierno revolucionario los sujetaba.

Pública retractacion del pastor protestante.

¡Magnífico y conmovedor espectáculo! Las campanas de la hermosa catedral de Córdoba repicaban á fiesta: volvia al redil la oveja descarriada; al paterno hogar el hijo pródigo; la multitud se apiñaba en el espacioso crucero, y sostenido por el conde que le apadrinaba, un arrepentido sacerdote subió lentamente las gradas del presbiterio. Con temblorosa, pero robusta voz, confesó públicamente su pecado. «Os he mentido, dijo, perdonadme: falsas eran mis doctri- »nas, falsos mis consejos y falsos los actos todos en que creíais que os sumi- »nistraba algun sacramento; confesaos, huid del sacrilegio, volved conmigo al »seno de la única Iglesia verdadera; os he mentido, perdonadme;» y de los brazos del conde cayó de rodillas á los piés del venerable obispo de aquella diócesis. ¡Ah! si en todas partes la revolucion hubiera encontrado enemigos tan terribles como en la ciudad de Córdoba, soplo efímero hubiera sido el alzamiento de Setiembre.

Juramento de adhesion á D. Alfonso XII en casa de D. Juan de la Cruz Fuentes.

Áun resonaba el eco del cañon de Alcolea en las gigantescas bóvedas de los templos de Córdoba, y ya la voz del honor congregaba á los que firmes como granítica roca debian vencer el embate revolucionario, la esperanza puesta en Dios y el pensamiento en su Reina idolatrada. Corria el año de 1869. El general Reina y el conde de San Luis habian podido apreciar por sí mismos la impaciencia con que se esperaba en Córdoba que en Madrid se iniciase un movimiento de concentracion entre los elementos dispersos á la caida del Trono constitucional. El temor de contrariar quizás planes mejor concebidos en otra parte, y la falta de un jefe que diera unidad al movimiento, detenia la realizacion de aquel deseo, y en tanto la desesperacion aumentaba cada dia el número de carlistas incipientes. Así las cosas, una noticia infausta hizo estallar la mina. Los periódicos hablaron de la posibilidad de que un Príncipe de Prusia viniera á ocupar el Trono de San Fernando. La noticia corrió de boca en boca, y la indignacion y la vergüenza se vieron pintadas en todas las mejillas que

no ocultaban el antifaz revolucionario. Todos convinieron en la urgente necesidad de acudir á las vias de hecho; y en la noche del 14 de Júlio de 1870, sesenta y cinco personas de todas las clases de la sociedad se encontraron reunidas en la casa de D. Juan de la Cruz Fuentes, decididos á levantar bandera por la legitimidad, y así se hizo. El entusiasmo era grande, y aquel grupo de leales, moderados los unos, unionistas los otros, ajenos muchos hasta entonces á las luchas de la política, repitieron mil veces el inquebrantable juramento de adhesion á la dinastía legítima y reconocieron como Rey de España á Don Alfonso XII de Borbon por abdicacion de S. M. la Reina Doña Isabel II, y nombraron un comité al cual dieron ámplios poderes para todo, decididos á seguirle unidos al martirio ó á la victoria.

Formacion de un comité alfonsista.

El conde de Torres-Cabrera encontrábase entonces con su familia en la invicta Bilbao. La noticia referente al Príncipe extranjero habia despertado en él los mismos sentimientos de indignacion que impulsaban á sus amigos de Córdoba, y una carta suya exhortándoles á organizarse sin perder momento, se cruzó con otra en que el Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, en nombre de todos, le informaba de lo ocurrido y le rogaba que aceptase la presidencia del comité nombrado compuesto de las siguientes personas.—Presidente, el conde de Torres-Cabrera.—Vice-presidente: D. Manuel de Lara y Cárdenas, y Don Juan de la Cruz Fuentes.—Tesorero, D. Manuel Diaz Ceballos.—Secretarios: D. Rafael Conde y Luque, y D. José Valenzuela.—Vocales: D. José Miguel Henares, D. Ignacio García Lobera, D. Antonio de Ariza, D. Antonio Quintana y Ollero, D. Fernando Valdivia y D. Mariano Lopez Mogrovejo. Hé aquí ahora algunos de los párrafos de la contestacion dada por el conde á la carta de Don Manuel de Lara y Cárdenas.—«Impresionado vivamente por la lectura de »su atenta carta, mi primer impulso ha sido declinar la honra del puesto que »se me confia; pero este puesto, hoy que el derecho y las leyes son letra muer»ta, promete sinsabores y quizás peligros que ustedes como yo no dejarán de »entrever, y esta consideracion es razon suprema que me obliga á aceptarlo.» Entrando luego en el exámen de la conducta que á su juicio debia seguirse, decia así en su carta: «Hay en esa provincia muchos hombres de valía que por »voluntad ó por miedo se abrazaron á la revolucion, que están ya arrepenti»dos, que vendrán con nosotros y cuya susceptibilidad no debemos herir; hay »otros que pretendiendo no mezclarse nunca en política, por odio á lo existen»te, serán nuestros más poderosos auxiliares, mientras que no conozcan que lo »son. Nada, pues, que tienda á presentarnos como exclusivistas ni como los »mejores; nada de exigir hoy terminantes declaraciones á los espíritus débiles; »nosotros vamos á acrecer á expensas de los partidos revolucionarios y la in»dignacion general que se produce contra unos políticos que insultan á Dios, »que manchan la patria y que deshonran la familia; el temor que va uniendo »ya á cuantos tienen que perder, la desconfianza que engendra entre los mis-



»mos hombres de Setiembre el convencimiento de su propia felonía, vienen »en nuestra ayuda, y el desengaño, última prueba de todas las utopias, ha de »ser el único, pero seguro heraldo que alcance nuestra victoria.—Tal es mi »modo de ver; pero como pudiera no convenir con el de ustedes, y el perfecto »acuerdo es circunstancia indispensable, si hemos de hacer algo, ruego á uste»des que me permitan demorar mi aceptacion hasta que hablemos, porque si »mi plan no mereciese la aprobacion del comité, usted comprenderá que no »debo ser ni conviene que yo sea, quien lleve la direccion.» A la vez que esto escribia á Córdoba, procuró el conde aconsejarse de sus amigos y parientes de Madrid y de los hombres más eminentes del antiguo partido moderado; y justo es apuntar aquí algunas de las contestaciones que obtuvo.

Opinion recelosa del marqués de Miravel.

Decíale en 29 de Octubre de 1870 el marqués de Miravel: «Yo, como com»prenderás, no puedo censurar nada que sea favorable á la candidatura del »Príncipe, pues fuera de la cuestion de legitimidad del poder, que ya no es »poca cosa ciertamente, estoy en la persuasion de que en último extremo, más »tarde ó más temprano será lo que prevalezca; además, en mí no cabe vacila»cion en la materia, porque los que nacemos con ciertos deberes no podemos »nunca faltar á la lealtad que es uno de los que más obligan, y esto se prueba »en la desgracia, pues en la fortuna poca gracia seguramente tiene.—Hecha »esta salvedad te diré que aquí nadie hace nada, absolutamente nada, que yo »sepa; es más, los elementos que para ello se iban aglomerando, se hallan en »el dia completamente disueltos; en el círculo conservador se consumen en »rencillas personales, y por lo tanto ni hay ni puede haber acuerdo en nada, »ni menos puede, en virtud de esto, ser un hecho la reorganizacion del parti»do conservador, que por ahora creo imposible. No creo, pues, que pueda tener »resultado ningun esfuerzo que con el mejor deseo hagais en esa que sería »completamente aislado; juzgo prudente que no te arrojes muy de lleno en la »cuestion y trates de contener los espíritus impacientes, sin que por esto des»animes para el porvenir.»

Opinion del marqués de Miraflores.

Escribíale así con fecha 26 de Octubre el marqués de Miraflores: «Para con»testar á tu bien escrita y pensada carta, era preciso una memoria política lar»ga y seria. No sé con qué elementos cuenta la agrupacion política á que se »refiere tu carta; pero si no son de más valía que el centro llamado moderado »de aquí, no me dan gran ilusion, pues el partido llamado moderado murió con »Narvaez, como el de la union liberal con O'Donnell, quedando de uno y otro »restos deformes y agrupaciones poco afines, difíciles de concertar.—Mil y mil »deplorables combinaciones hacen que sea hoy menos aventajada la posicion »del Príncipe que lo era hace algunos meses; yo no veo otro remedio práctico »en su favor que alguna combinacion con la situacion ó la reunion del indis»pensable Congreso europeo, el cual ha de ocuparse de la gran crísis política »porque atraviesa Europa.»



Carta á Torres-Cabrera del conde de San Luis.

En 7 de Noviembre de 1870 escribia al conde de Torres-Cabrera el conde de San Luis: «No menos me alegro de que se haya usted decidido á ponerse al »frente de las clases conservadoras en esa provincia, y le ruego que permanez»ca firme en su puesto sin cederlo á los hombres fatales que nos han traido á »la actual situacion y que seguramente *se lo disputarán el dia en que se acerque* »*el triunfo*. No tema quedarse solo y abandonado; los conservadores aquí tra»bajan sin descanso por la organizacion, pero no es extraño que se dificulte y »dilate, porque en Madrid es donde luchan todas las antiguas influencias dis»putándose la direccion. En provincias la tarea es más fácil siguiendo el ca»mino que usted acertadísimamente indica: atraer á todas las clases conserva»doras haciendo ver á los hombres que se han jactado hasta ahora de no ser »políticos, que la política es hoy la defensa de su propiedad y del órden so»cial. Para esto es menester aparecer nosotros más altos y más compresivos »que lo fueron los antiguos partidos.»

Propósitos de un manifiesto conservador.

Así las cosas, pensóse en Madrid en publicar un manifiesto procurando la agrupacion de las clases conservadoras, y en 14 de Noviembre de 1870 los señores D. Lorenzo Arrazola, D. Alejandro Castro, D. Agustin Estéban Collantes, el conde de Toreno y D. Cárlos María Coronado, buscaron la adhesion del conde de Torres-Cabrera, para que como ex-diputado de las Córtes suscribiese aquel documento; y al efecto le escribieron, pero sin remitirle la minuta por falta de tiempo. La contestacion dada por el conde de Torres-Cabrera patentiza el espíritu del comité formado en Córdoba; y con objeto de que se pueda conocer el espíritu con que ya entonces se apreciaba en provincias la verdadera situacion del país y lo que á éste convenia, copio á continuacion algunos de sus párrafos.—Decia así el conde de Torres-Cabrera: «Me considero muy hon»rado en poner mi firma donde quiera que la de ustedes aparezca; pero refi»riéndome á la cuestion política debo decirles, que yo creo que debemos aspi»rar, no á reorganizar, sino á regenerar nuestro partido, y que posponiendo »intereses pequeños deben proclamarse bases anchas en las que puedan agru»parse todos los que tienen que perder. Sobre estas bases y colocado como es»toy al frente de un comité conservador en esta provincia, aspiro á organizar »un partido donde no quepan la deslealtad, la traicion ni el perjurio, pero »donde militen la honradez y el patriotismo, venga de donde viniere. Si este »es el espíritu del manifiesto, con alma y vida lo suscribo.»

Importante declaracion de D. Manuel Villa-Ceballos.

El nombre del conde de Torres-Cabrera apareció en efecto suscribiendo el manifiesto del partido conservador en Madrid. Demostrado queda el acertado golpe de vista y la cordura con que aquel comité procedia, pero no quiero excusarme de apuntar aquí un hecho que revela hasta dónde llega la consecuencia y la abnegacion de aquellos leales. Refiérome al acta de la constitucion de aquel comité. A su llegada á Córdoba provocó el conde inmediatamente la reunion del comité que habia sido nombrado, y con objeto de despejar la situa-



cion, sometió á su exámen los puntos siguientes: 1.° ¿El comité de Córdoba se hace solidario de la tendencia política que representaba el último ministerio de Doña Isabel II? El acuerdo fué negativo. 2.° ¿Cuál ha de ser su significacion política? El acuerdo fué el siguiente. El comité de Córdoba, sin prejuzgar cuestion alguna política, representa la agrupacion de todos los hombres, de todos los partidos monárquico-constitucionales que protestan contra el atropello del derecho hereditario de nuestro país. Cuestion de conducta. Si el país representado en Córtes pone la Corona de España sobre las sienes de un Príncipe que no sea el Príncipe de Astúrias D. Alfonso de Borbon, y á nombre del Rey elegido se promulga una Constitucion eminentemente conservadora, y nuestros mismos hombres son llamados al poder, y el país progresa rico y floreciente, ¿el comité de Córdoba reconocerá como legítima la obra de la revolucion? En una palabra, ¿el comité de Córdoba es dinástico antes que español, ó español antes que dinástico? D. Manuel Villa-Ceballos hizo en el acto la explícita manifestacion siguiente: «Declaro, que nunca serviré de obstáculo á la felici»dad de mi patria, que prestaré mi desinteresado apoyo á aquel que la realice; »pero que jamás me haré solidario de glorias que se funden en la violacion del »derecho. La Corona de España, por abdicacion de S. M. la Reina Doña Isa»bel II, corresponde á S. A. R. el Príncipe Alfonso, y mientras que este Prín»cipe no ocupe el Trono, Manuel Villa-Ceballos se considerará obligado á exi»gir estrecha cuenta á los que consuman la ruina de la patria, ó á permanecer »en silencio considerándose como extranjero en el suelo en que ha nacido, si »España por este camino tortuoso llega á ser feliz.» El comité contestó con un nutrido aplauso á las palabras de D. Manuel Villa-Ceballos y por unanimidad las hizo suyas. Tal fué el importante acuerdo en la primera sesion de aquel comité.

Trabajos electorales del partido alfonsino.

Organizado en Córdoba el partido alfonsino, sus fuerzas crecieron extraordinariamente, de tal manera, que si en las elecciones generales hechas en Marzo de 1871 hubiera habido mediana imparcialidad, su triunfo era seguro en tres distritos cuando menos, Hinojosa, Pozoblanco y Cabra. No era, sin embargo, posible esperar imparcialidad de aquel gobierno, que sintiéndose débil y aborrecido del país, necesitaba extremar las resistencias, y como la arbitrariedad estaba ya erigida en sistema, surgió la idea entre las oposiciones de prestarse mútuamente el auxilio que no encontraban en los encargados de guardar la ley. Al efecto se nombró en la capital una comision mixta de alfonsistas, carlistas y republicanos, compuesta de los señores marqués de las Escalonias, baron de San Calixto, D. Manuel de Lara y Cárdenas, D. Mariano Lopez Mogrovejo, D. Francisco de Leiva, D. Manuel Ruiz Herrero, D. Rafael García Lobera, D. Manuel Villa-Ceballos, D. José Pover, D. Rafael Conde y Luque, don Juan de la Cruz Fuentes y D. Manuel Lopez Aguilar, cuyos señores, reunidos varias veces, no pudieron llegar á un acuerdo definitivo. Desechado el pen-



samiento, el partido alfonsino quedó en completa libertad de accion, y el comité, vistos los medios coercitivos que contra sus amigos se ponian en juego en poblaciones pequeñas diseminadas, como son las que componen los distritos de la sierra, acordó concretarse á luchar en Cabra, donde en poblaciones tan importantes como Cabra, Baena é Iznajar parecian menos probables atropellos de cierta especie. La circunstancia de haber sido D. Martin Belda, diputado muchas veces por aquel distrito, y la de tener allí su casa y su familiia, inclinó al comité á considerarle como candidato; pero habia además otra razon muy atendible. Este señor y su hermano político D. Romualdo Mendez de San Julian, último gobernador de Barcelona, se habian opuesto desde un principio á que en Cabra se diera organizacion alguna al partido alfonsino, calculando de este modo poder contar en un dia dado con una fuerza sorprendente. Cabra era, pues, un arca cerrada; pero la importancia política de la persona que aparecia sentada sobre la tapa, era para el comité garantía suficiente, y como en Baena é Iznajar contaba el comité con importantísimas fuerzas, creyó la eleccion asegurada. Se escribió, pues, á París á D. Martin Belda; aceptó éste su puesto de combate; fué al distrito acompañado de D. Rafael Conde y Luque; todas las fuerzas alfonsistas se reconcentraron en aquel punto, y de lo que allí pasó darán testimonio los párrafos de algunas cartas que asiento á continuacion: «Difíciles y azarosas son las circunstancias (decia al conde de »Torres-Cabrera en 3 de Febrero de 1871 el presidente del comité de Iznajar); »pero Vd. lo quiere y no hay más que decir; vamos á la lucha, que Iznajar es»tará siempre donde esté el conde de Torres-Cabrera.»—«Ya sabe Vd. (le decia »el 9 del mismo mes el presidente del comité de Baena) cómo se nos trata por »estas autoridades; la eleccion de D. Martin va á costarnos caro; pero somos »soldados de filas; disponga Vd. de nosotros.»—«Esto se va convirtiendo (de»cia al conde D. Martin Belda desde el distrito el dia 5 de Marzo) en una situa»tuacion de fuerza: han entrado varias compañías; mañana se espera un dele»gado del gobierno para presidir las elecciones; además, estamos á 5 y áun no »han empezado á repartir las papeletas. Los carlistas, á pesar de las promesas »que me hicieron Tenaquero, Elío, Canga y Valdegamas, se encuentran divi»didos y sólo me apoya una parte de ellos, amigos particulares. Creo que An»gel Torres es apoyado por el gobierno en Montilla, con objeto de que me nie»guen en ésta su apoyo los republicanos. Esto lo pongo en conocimiento de us»ted por si puede arbitrar remedio pronto, pues el tiempo es ya escasísimo.»— Y luego le decia con fecha 10: «Faltaria á mi deber y á mis más ardientes de»seos si no me apresurase á darle gracias desde el fondo de mi alma por sus »esfuerzos y actividad para ayudarme. Remitiré á Vd. y á todos nuestros ami»gos las más expresivas gracias por su noble y leal apoyo y mi respeto como »siempre. Su apasionado de corazon.»

Violencias contra los electores alfonsinos.

Y, en efecto, habia por qué darlas. Los alfonsinos de Baena habian luchado

desesperadamente. El administrador del conde y todos sus colonos de Albendin se habian convertido en agentes electorales y recorrian á caballo los pueblos del distrito; el pueblo de Iznajar se habia lanzado al combate con el arrojo que en todas ocasiones caracteriza á aquel pueblo; pero aquí fué precisamente donde empezó á extremarse la resistencia. Grupos armados esperaban á los conservadores en las puertas de los colegios electorales; de mil setecientos electores, eran alfonsinos más de mil doscientos; al número fué preciso oponer la violencia, y á la sombra de la impunidad cerraron las puertas, hicieron fuego, y uno de los individuos del comité quedó mortalmente herido en la cabeza, teniendo los demás que buscar refugio en los pueblos de la provincia de Granada durante muchos meses. Con semejante manera de sentirse en los pueblos la influencia moral; el triunfo era imposible; pero el partido alfonsista daba en aquella ocasion la primera muestra de su existencia y de su virilidad.

Mientras esto sucedia en Cabra, los candidatos de oposicion solicitaban el apoyo del partido alfonsino organizado ya en todas partes. De Montilla escribia al conde el marqués de la Vega de Armijo, con fecha 9 de Marzo: «Hemos »intervenido todas las mesas, y en Aguilar ganadas tres; anímate y haz algo »por tu buen amigo á quien el gobierno persigue de muerte.»—En Córdoba el marqués de Santa Marta le decia el 10 de Marzo: «Tengo la eleccion en térmi»nos de necesitar mañana hasta vuestra plana mayor.» Y creo convenible decir aquí algo de lo ocurrido en Córdoba. Abandonada la idea de presentar candidato alfonsino, el partido debia obrar en consonancia con el Centro conservador que se habia formado en Madrid. Oportunamente habia pedido instrucciones, pero la carta habia sido interceptada. Previsto el accidente, el comité de Córdoba habia hecho salir para Madrid una persona de toda su confianza; pero se estaban votando las mesas y áun no se habia recibido contestacion. Los sub-comités parroquiales se reunian todas las noches esperando instrucciones, y arma al brazo, dando ejemplo de una disciplina admirable, permanecian tranquilos en medio de aquella empeñada lucha. El penúltimo dia de eleccion recibió el conde de Torres-Cabrera una comunicacion que decia así: «La importante carta de Vd., recibida á las once de la noche, ha motivado hoy »una junta de nuestra comision, que ha durado hasta ahora mismo, que son »las seis de la tarde. Sin perjuicio de dar á Vd. más detalles, le diré que la co»mision recomienda á Vd. que se vote á Santa Marta.» Violenta fué la impresion causada en el ánimo de todos los alfonsinos; pero la recomendacion era terminante, y sin disciplina es imposible un partido. Se acordó, pues, que todos votaran menos el presidente, para significar así que entraban en lucha las fuerzas, pero no la bandera. A las dos de la noche se corrieron los avisos á los sub-comités, y al abrirse los colegios el último dia fueron ocupados por el partido. El triunfo fué completo; los ministeriales abandonaron el campo, y aquella noche una numerosa comision del partido republicano, precedida de

Los alfonsinos, obedeciendo al comité de Madrid, votan á un republicano.

la música, fué á casa del conde de Torres-Cabrera á darle las gracias por la victoria que sólo al partido debia, probando así que ya en Marzo de 1871, el partido alfonsino en Córdoba era el árbitro en las contiendas electorales. Para significar su gratitud despues de aquella batalla, el conde de Torres-Cabrera repartió á los electores retratos en fotografía del Príncipe Alfonso, con una dedicatoria de su puño y letra:

Liga de contribuyentes.

Fecundo por la variedad de los acontecimientos fué el año de 1872. Mientras más avanzaba la revolucion en sus locuras; mientras más se declamaba «igualdad, libertad y fraternidad,» más se olvidaba el respeto á la ley, más peligros cercaban al pacífico ciudadano y más se excitaba el odio de clases contra clases, de pueblos contra pueblos. Quebrantados los vínculos sociales, el individuo se sentia débil para resistir al espíritu avasallador que se encarnó en los poderes públicos, y el deseo y la tendencia de agruparse bajo cualquier forma de asociacion nacia de la urgente necesidad de la propia defensa. Pues bien, este fenómeno natural de todas las revoluciones, aparecia en toda su fuerza en 1872. La Liga cordobesa, proyecto que no pasó de tal, y que tendia á convertir á Córdoba en un campo neutral en la guerra implacable político-social que devoraba á España; la santa Liga, bandera desplegada al viento por los conservadores y moderados de Madrid para contrarestar la ignominiosa influencia que ejercian en nuestra política interior los gobiernos de Prusia, Inglaterra y los Estados-Unidos; el Centro hispano-ultramarino, presidido por el marqués de Manzanedo y secundado en Córdoba bajo la presidencia de D. Manuel de Lara y Cárdenas, vice-presidente del comité alfonsino, para defender la integridad nacional amenazada en Cuba; la asociacion de las clases conservadoras, supremo esfuerzo de armamento y defensa, y otras mil asociaciones incipientes, respondian á este sentimiento, á esta necesidad y se desenvolvian al calor de la idea conservadora. Pero por la influencia que ejerció en los acontecimientos políticos en Córdoba, debo decir aquí algo de otra de estas asociaciones, de la Liga de contribuyentes. De un lado la predicacion constante de los absurdos principios socialistas, que enervando al obrero y alejando al capital destruian las fuentes del trabajo y de la riqueza; del otro el socialismo practicado desde el gobierno con el reparto de braceros como carga concejil y el recargo progresivo de las contribuciones, habian justamente alarmado al país productor y hecho comprender la necesidad de asociar para su mútua defensa el capital y el trabajo. A la ciudad de Cádiz cupo la honra de iniciar el pensamiento de una asociacion general, asociacion que abrazase todas las provincias y todos los intereses, asociacion en cuyo seno pudieran discutirse y concertarse las aspiraciones de Cataluña y Andalucía, del centro y del litoral. Con la denominacion de «Liga de contribuyentes» se organizó en Cádiz esta asociacion, y su incansable presidente, D. Bernardino de Sobrino, primer apóstol de la idea, con una fé inquebrantable, con una constancia su-

perior á todo encarecimiento, la difundió por todos los ámbitos de la nacion. Córdoba fué la primera en secundar el pensamiento. Congregadas en un sitio público hasta cuatrocientas personas, se procedió á elegir una junta directiva en que estuvieran representadas todas las profesiones y todos los intereses sociales, resultando elegido presidente el conde de Torres-Cabrera.

Conveniencias de la Liga.

Pero no es mi objeto hablar aquí de la Liga sino en cuanto á lo que influir pudo en los movimientos políticos; y bajo esta sola faz consideraré hoy aquella asociacion. Dulcificar las asperezas de la pasion política, acercar á las personas, discutir tranquilamente los absurdos principios implantados por la revolucion al grito de la multitud inconsciente, y procurar un acuerdo ilustrado; tal era el objeto de la Liga, y en tal concepto esta asociacion, ajena por completo á la lucha de los partidos, coincidiendo con los fines y con los propósitos del partido alfonsino, vino á ser su auxiliar poderoso. Reuníase periódicamente la Liga en casa de su presidente; poníanse á discusion los problemas sociales y políticos que la revolucion habia planteado, y despues, en la expansion del banquete, insensiblemente se formaban y robustecian lazos de amistad estrecha entre los que siempre habian vivido separados por esa barrera incomprensible, pero insuperable que en los pueblos levantan, áun entre individuos de una misma familia, las contrarias opiniones políticas. Y no era esta sola la utilidad de aquellas discusiones. Para que puedan en su justo valor ser apreciadas, voy á exponer uno de los mil incidentes á que dieron lugar.

Ejemplos de parcelacion territorial.

Discutíase sobre las ventajas é inconvenientes de la parcelacion territorial. Los republicanos la encarecian; los carlistas sostenian la necesidad y la conveniencia del vínculo y del mayor rango con tales ó cuales modificaciones, y los alfonsistas disentian, como era natural, de ambas conclusiones. Al dia siguiente mandó el conde de Torres-Cabrera poner en todos los periódicos de la capital el siguiente anuncio: «Tierras de balde. La dehesa nombrada de los Llanos, sita »á dos leguas de esta capital, compuesta de 2.000 fanegas de tierra, con abun»dantes abrevaderos, se reparte en suertes que se cederán á los que las solici»ten, sin otras condiciones ni gravámenes que los de que el aspirante ha de la»brar por sí mismo las tierras y vivir en ellas.»—«Ya tenemos, les dijo en la »próxima conferencia, el problema resuelto. Aquí está este anuncio y aquí las »tres proposiciones que se me han presentado.»—Decia la primera: «Se desean »quinientas fanegas escogidas; pero sin la obligacion de vivir en ellas y pudien»do disfrutar el arbolado.» La proposicion era de un maderero.—Decia la segunda: «Tomaremos toda la dehesa; pero con la facultad de darla á otras personas »para que la labren, reservándonos el disfrute de la caza.»—Decia la tercera: «Queremos diez fanegas de tierra para labrarlas por nosotros mismos; pero á »condicion de que el propietario nos ayude para levantar albergue y nos ade»lante recursos para poder vivir hasta recolectar la próxima cosecha.» Es decir, que abandonando el capital-tierra por sus legítimos poseedores, segun las



dos primeras proposiciones, pasarian á poder de otros capitalistas que, ó bien llevarian á él la destruccion haciendo desaparecer en un dia la obra de los siglos, ó bien la ampararian, explotarian y disfrutarian en la misma forma que los propietarios lo verifican; y si se atenian á la proposicion tercera, veíase al trabajador completamente impotente y demandando socorro al mismo capital para dar el primer golpe de azada sobre la tierra. «Pues bien; si dais al traba»jador mis tierras y mi dinero, no habreis hecho otra cosa que una expoliacion, »repartir entre extraños lo que deseo yo repartir mañana entre mis hijos.» Y no pararon aquí los argumentos. Atraida por el anuncio, una pobre família aragonesa vino á establecerse en los Llanos; á los seis meses su parcela era un jardin; antes del año el padre habia muerto de un tiro en el vientre por defender una siembra de tomates. ¡A tal extremo de venganza y de perversidad habian conducido al pueblo las promesas de la revolucion!

Nuevo comité provincial y desprendimiento de Torres-Cabrera.

Pero debo volver á la narracion de los acontecimientos políticos. Las fuerzas alfonsinas habian crecido notablemente en toda la provincia. Por esta razon y porque se acercaban otras elecciones generales, se hacia indispensable revestir de más autoridad el comité provincial, haciendo que á su eleccion concurrieran todos los distritos; y al efecto, para el dia 12 de Marzo de 1872, prévio el competente permiso de la autoridad, fueron convocados todos los correligionarios de la provincia. Numerosa y entusiasta fué la reunion; por primera vez, despues del cataclismo de 1868, se encontraban reunidos en casa del conde de Torres-Cabrera los amigos de toda la vida. Allí estaban los veteranos capitanes del antiguo partido moderado que largos años reconoció por jefe de la provinvincia á su padre el conde viudo, cuyas dolencias le tenian retraido de la vida pública, y á su lado una juventud ardiente, anhelosa de distinguirse en las lides electorales, y todos demostraban aquella fé y aquella cordialidad con la cual pueden acometerse las mayores empresas. Ante aquella reunion, el comité nombrado en 1870 resignó sus poderes, y por sus trabajos recibió un cariñoso voto de gracias. Seguidamente reunidos en grupos los representantes de cada distrito electoral, procedieron á elegir sus compromisarios para la eleccion del nuevo comité provincial, resultando elegidos los siguientes: Por Pozoblanco D. Ecequiel Ventura Fernandez; por Hinojosa D. Manuel Torrico; por Montoro D. José María Escribano; por Lucena D. Martin Cabrera; por Montilla D. Rafael Moreno; por Posadas D. Sebastian Padilla; por Córdoba don Manuel de Lara y Cárdenas; por Cabra D. Francisco Perez Aranda, y por Priego D. Nicolás Cordon, los cuales reunidos despues, eligieron el siguiente comité provincial.—Presidente, conde de Torres-Cabrera.—Vice-presidente, Don Manuel de Lara y Cárdenas.—Vocales: D. Ignacio García Lobera, D. Antonio de Ariza, D. Antonio Quintana y baron de Fuente de Quinto. En este nuevo comité se habian suprimido los cargos de secretario y tesorero. En efecto, estos cargos eran nulos, porque el conde de Torres-Cabrera los habia desde

un principio asumido todos y habia de continuar asumiéndolos. Por sí llevaba la correspondencia, redactaba los manifiestos, las circulares y las felicitaciones á S. M. y AA., pagaba los emisarios á Madrid y París, la policía, los banquetes y todos los gastos del partido; y negándose resueltamente á admitir cantidad alguna ni de los alfonsinos de Córdoba ni del centro de Madrid, contestaba á las ofertas que se le hacian en este sentido: «En la provincia de Córdoba, para »hacer triunfar la causa de D. Alfonso, sólo necesito por ahora el concurso mo- »ral de todos, que ya recurriré al bolsillo ajeno así que acabe con mi fortuna.»

Preponderancia é influencia del duque de Hornachuelos.

En aquel tiempo era en Córdoba el duque de Hornachuelos señor de vidas y haciendas; él habia dado el primer grito depresivo de la dignidad real; él era en Córdoba la personificacion de la revolucion de Setiembre, y el general Serrano, que sabia perfectamente cuál es el hilo con que mejor se hilvana en ciertos partidos, tenia á discrecion del duque el pan y el palo en toda la provincia. Con tales elementos, y herido éste con la derrota sufrida en la capital en 1871, concibió el proyecto de presentarse él mismo candidato en 1872, y era tal la seguridad con que se anunciaba su triunfo, que sublevaba los ánimos más tranquilos. La idea de una coalicion de las oposiciones, iniciada en Madrid, fué acogida en Córdoba con universal contentamiento; á un lado, pues, quedó con el candidato el elemento oficial y al otro la poblacion entera. Para pintar con exacto colorido aquellas elecciones, bastaria copiar aquí una exposicion elevada á las Córtes, con fecha 8 de Abril y suscrita en una noche por miles de firmas; pero como mi ánimo no es hoy echar leña al fuego de la pasion política, ni al caido sacar á la vergüenza, excuso verificarlo. Echaré sobre el asunto un velo, y creo que habrá de agradecérmelo quien fué á la vez en aquellas elecciones director y candidato. Terminada la eleccion, S. A. R. el duque de Montpensier juzgó convenible dar á conocer su actitud por medio de una carta al marqués de Campo-sagrado, que publicaron todos los periódicos, y de la que me he ocupado en otro lugar. Aquel documento tendia á ser un lazo de union entre los leales de siempre y los revolucionarios quejosos ó arrepentidos, y ya hemos visto que los alfonsinos de Córdoba, lejos de crear obstáculos, fueron los primeros que espontáneamente levantaron la bandera de la conciliacion.

Actitud arrogante de D. Antonio Ariza.

El círculo alfonsino de Madrid redactó un documento notable por más de un concepto para contestar á S. A.; pero lo cierto es que en aquel documento se hacian ciertas encubiertas promesas que repugnaban á la generalidad. El señor D. Federico Rubio fué el secreto agente encargado de recoger para aquel documento las firmas de Córdoba. El marqués de Barzanallana habia escrito al conde de Torres-Cabrera estas palabras: «Es preciso convencerse de lo que la »historia presenta como segura enseñanza; la necesidad de que tomen parte en »una restauracion muchos de los elementos revolucionarios que derribaron lo »que despues se restaura.» A lo cual habia contestado el conde ser ese mismo



su pensamiento desde 1868. Contra la contestacion proyectada por el círculo de Madrid protestaba el periódico *El Eco de España*, y esto alentaba el propio impulso de los antiguos moderados, haciendo temer un rompimiento en el seno del partido alfonsino en Córdoba. Precisa fué toda la mútua consideracion y cariño que aquellos leales se profesaban; precisa fué toda la subordinacion y todo el respeto al principio de autoridad de que tenian dadas relevantes pruebas en tantas ocasiones para conjurar con esto la amenazadora tormenta. El conde de Torres-Cabrera los reunió en su casa, les propuso el caso, escuchó en silencio toda la argumentacion contraria, y despues, levantándose impasible, tomó la pluma y firmó el primero. «Me consta, dijo, que encontrar mañana »nuestras firmas en este documento agradará á S. M. la Reina. Sígame el que »guste...» No volvió á oirse una sola palabra ni el más leve murmurio; uno á uno fueron firmando, y el conde, de pié, presentaba las hojas y echaba polvos. Llegó su turno á D. Antonio de Ariza, antiguo moderado y uno de los más ardientes partidarios de la legitimidad; tomó la pluma, firmó, y despues, mirando con acento airado al conde—«está Vd. complacido»—dijo, y dió en la mesa tal puñetazo que vino al suelo documento, candelabro y escribanía. Un ¡viva la Reina! repetido por cien voces, fué la señal de expansion y regocijo; se habia dicho y hecho lo bastante. Entonces el conde de Torres-Cabrera leyó la carta en que el marqués de Alcañices, remitiéndole el documento en cuestion, le decia: «Mucho me alegraré de que te parezca bien y que puedas conseguir »la firma de los verdaderos alfonsinos sin miedo;» y la contestacion ya escrita del conde en la que le decia: «Lo firmaremos todos, porque jamás fuimos in»transigentes, y porque en la patria del Gran Capitan no se conoce el miedo.»

Entrada en Córdoba de los federales malagueños.

Entramos á narrar el período álgido de la revolucion. Carlistas, cantonales y filibusteros llevan á sangre y fuego los campos y las ciudades; la administracion y la justicia se venden y se compran con el más descarado cinismo; cada dia aparece un motin; cada noche un sobresalto; cada noticia es un crímen; fuera, Europa entera nos compadece; en Madrid, Castelar se espanta de su propia obra; en provincias, hasta aparecer personas decentes es un peligro. Pero estos peligros eran los previstos en 1868. Los aceptados, al aceptar la representacion del partido alfonsino en oposicion con todo lo existente, navegaban en plena borrasca y decian: «Hoy es cuando la patria necesita de sus hi»jos y aquí estamos dispuestos, como siempre, á luchar por ella. Vamos á sal»var á Córdoba del cataclismo.» Tal era el lenguaje del comité provincial al dirigirse en aquellos dias á los comités de distrito. Y el temporal arreciaba; turbas desenfrenadas habian cubierto de luto la ciudad de Montilla, y multitud de familias llegaban á Córdoba huyendo de la muerte y de la deshonra; fatídicos augurios circulaban en la capital de la provincia, y el temor acrecia de presenciar horrores semejantes. El partido alfonsino se repartió armas convirtiendo cada casa en una fortaleza; ofreció á la autoridad su apoyo para sostener el

órden público, y en tal estado las cosas, los voluntarios del Canton malagueño penetraron armados en la provincia é invadieron la capital. Las autoridades creyeron deber evitar todo conato de resistencia en aquellos momentos, pero era indispensable para prevenir conflictos, aparecer obsequiosos con tan inopinados huéspedes, y las arcas del Municipio estaban exhaustas. Los representantes genuinos de la revolucion, los héroes de Setiembre de 1868 habian desaparecido, mientras que los alfonsinos allí estaban y correspondiendo al cortés llamamiento de la autoridad local proporcionaron los recursos necesarios, recolectando por sí mismos efectos y dinero. Mencionaré un chistoso episodio de aquellos dias. Diseminadas por la poblacion las fuerzas enemigas, daban lugar á escenas de amistad tan tierna que hacian enrojecer al potro de Córdoba. Con objeto, pues, de entretener los ocios, pensóse en una gran parada donde lucir pudiesen la marcial apostura bajo un buen punto de vista. Necesitóse caballo para el jefe y se mandó un cortés mensajero á solicitarlo del conde de Torres-Cabrera. Complacido el conde ofreció toda su caballeriza, pero era condicion indispensable que debia ser manso, y eligióse para ello la jaca que montar solia la señora condesa. Trompetas y añafiles sonaron por todas partes, comenzábase la fiesta, pero no se habian tenido en cuenta las atléticas proporciones del jefe malagueño, y advirtióse tarde que, ó faltaba caballo, ó sobraban piernas. Acaeció por entonces una de esas combinaciones de circunstancias que realizándose sin ruido pasan quizás desapercibidas y son sin embargo causa determinante de importantísimos acontecimientos. La guarnicion de Sevilla habia negado su obediencia al capitan general, y abandonada la ciudad, sin bandera alguna desplegada, era evidente que aquellas fuerzas, dado el primer paso en la insubordinacion, estaban en actitud de desplegar cualquiera en contra del gobierno, que falto entonces de prestigio y de recursos, aparecia impotente para reprimir cualquier movimiento. Tan favorable coyuntura no podia ser desatendida por las oposiciones, y emisarios de todos los partidos caidos se mezclaban en las filas ejerciendo la más activa propaganda.

Actitud del general Ripoll en Córdoba.

El comité alfonsista de Madrid se habia dividido en dos círculos, el civil y el militar, como se ha apuntado en otro lugar, y cada uno de ellos ejercia su accion por diferentes conductos. Al frente del círculo militar en Córdoba se encontraba el general D. Pedro Sartorius, el entonces coronel D. Ramon de Ciria, á quien el conde de Torres-Cabrera tenia en su propia casa. Delegado por el gobierno, el general D. Domingo Ripoll marchó á Sevilla, arengó las tropas, las redujo á una condicional obediencia y regresó á Córdoba al frente de aquella division. Críticas eran las circunstancias: las tropas de Sevilla, trabajadas á la vez en sentido carlista y en sentido alfonsista, habian, segun de público se decia, firmado el pacto de permanecer unidas al mando de los mismos jefes, sin consentir alteracion ni separacion de los cuerpos. Su sumision, pues, al gobierno constituido, representado por el general Ripoll, era, como he dicho, condicional.



El general Ripoll llevaba á sus órdenes un batallon del regimiento de Ramales, decidido á sostener á todo trance la autoridad de su jefe. El gobernador de Córdoba, apoyado por el partido republicano en armas y organizado, proyectaba declarar el canton andaluz, cerrando, en combinacion con los federales de otras provincias, el paso en Despeñaperros y cortando toda comunicacion con la capital de España, y á la vez partidas carlistas recorrian algunos pueblos de la provincia, sacando armas y caballos y amenazaban con un levantamiento general. Entre lo grave y lo trascendental de tales circunstancias, el partido alfonsino no podia permanecer indiferente, y jugando esta vez como en otras muchas el todo por el todo, el conde de Torres-Cabrera logró que fuese alojado en su propia casa el general Ripoll con todo su Estado mayor. Comprendia el conde que árbitro el general de los destinos, al frente de aquellas fuerzas en Córdoba, habian de ofrecerse á sus ojos todos los encantos de la seduccion democrática, escogiéndole por instrumento para romper la unidad de la patria; y que empujado en tan resbaladiza pendiente, era indispensable para destruir el efecto saturar de elementos conservadores la atmósfera en que el general viviese, y recordarle nuestras antiguas glorias con los encantos de la seduccion aristocrática.

Peligros de que se declarase en Córdoba el canton andaluz.

Desde el momento, pues, en que el general Ripoll penetró en la mansion del conde, la lucha quedó empeñada, lucha ardiente, aunque de comedida y galana forma, lucha apenas percibida por la generalidad de las gentes, pero de inmensos y trascendentales resultados. Si Ripoll escuchaba los consejos del gobernador, la proclamacion en Córdoba del canton andaluz con las fuerzas de su mando era inminente; pero si Ripoll se dejaba arrastrar por el conde, la unidad nacional no peligraba en Córdoba. Tales eran los términos de aquel combate personalísimo. Apercibidas las autoridades civiles, se cambió inmediatamente de alojamiento al general; pero el conde se opuso y el general continuó en su casa los veinte dias que estuvo en Córdoba. Este fué su primer triunfo. Numerosas comisiones llegaron al punto de todas las provincias andaluzas, y en fervorosos discursos pintaron al general la necesidad en que se encontraba de practicar resueltamente los principios federales. Las vacilaciones del gobierno central en aquellos memorables dias, los furibundos artículos de la prensa federalista, el tristísimo espectáculo de una nacion desgraciada, daban pavor al ánimo esforzado y motivos para creer que todo era ya posible. El hábil gobernador de Córdoba logró aislar al general del gobierno, haciendo que para él fueran ineficaces el correo y el telégrafo. Se le dieron partes mutilados, se le aseguró que el cantonalismo se realizaba ya por todas partes, se le ofreció la presidencia del canton andaluz y llevarle en triunfo y erigirle estatuas; se le conminó á cargar con inmensas responsabilidades ante la historia si se oponia al movimiento; y, por último, la ciudad de Ecija, tomando la iniciativa, destituyó su Ayuntamiento, y al grito de ¡viva el canton andaluz!



ofició al general ofreciéndose á sus órdenes como jefe por todos reconocido. Momentos hubo en que el general Ripoll se creyó abandonado del gobierno central y obligado á envainar su espada y cruzarse de brazos ante lo que creia expansion nacional del sentimiento público. Pero tras las comisiones federales, el conde de Torres-Cabrera conducia ante el general comisiones conservadoras, compuestas de mayores contribuyentes, que le hacian ver los peligros en su verdadera significacion y depositaban en él su confianza. A los telégramas interceptados suplian cartas y noticias llevadas de Madrid y de otras provincias por los agentes y amigos del conde. Contra las pomposas ofertas republicanas descollaba la fe del caballero y el honor militar, dejando entrever probable una próxima restauracion dinástica. En tan espinosa y arriesgada empresa ayudaban al conde, aunque indirectamente, el digno jefe de Estado mayor, señor de Zea, de la ilustre familia de Montellano, y áun el mismo D. Domingo Ripoll, hijo y ayudante del general, comandante hoy del batallon reserva de Baeza, quien no ocultaba ya entonces sus simpatías por la causa de la legitimidad.

Pero no hubiera sido prudente esperarlo todo de la mayor ó menor flexibilidad del general Ripoll, y los alfonsistas de Córdoba marchaban, como vulgarmente se dice, á Dios rogando y con el mazo dando. El general D. Pedro Sartorius, con una fe inquebrantable y con un valor digno de todo encarecimiento, ganaba cada dia más terreno en el ánimo de aquellas tropas. Prontos á seguir sus órdenes con las fuerzas de sus respectivos mandos, parecian estar ya el coronel de Carabineros D. Martin de la Cuesta; el teniente coronel del mismo cuerpo de la comandancia de Huelva, cuyo nombre siento no recordar en este instante; el coronel de caballería Sr. Montestruc, y más ó ménos directamente le ayudaba el consecuente y pundonoroso coronel D. Ramon de Ciria, el coronel Miranda, el teniente coronel de la Guardia civil Sr. San Pedro, el comandante Bardají y Murrias, los capitanes Toscano, Melero, Padilla, Montijano y el de artillería Sr. Sanchez Bedoya, el teniente Sr. Cazero y otros muchos. Imposible es dejar de hacer aquí mencion de los entendidos coroneles del depósito de instruccion y doma y de la remonta, D. Joaquin Sainz y Miera y D. Manuel de Sotto Clonard, que en íntimas relaciones con el conde de Torres-Cabrera y queridos y respetados de la brillante oficialidad de ambos establecimientos, ni un solo dia desde la revolucion de Setiembre ocultaron su adhesion á la dinastía legítima. Tal situacion no podia prolongarse. El comité alfonsista creia contar con una segura victoria si, cediendo á las instancias repetidas del general Sartorius, le prometia dar el grito por D. Alfonso; pero ignoraba por completo si debia hacerlo, y temia, no siendo secundado en otros puntos, manchar inútilmente de sangre la causa de la legitimidad. Varios emisarios, entre ellos el incansable y entusiasta D. Antonio Maraver, fueron enviados al general Caballero de Rodas, residente entonces en Portugal; le pintaron el estado de las cosas en Córdoba, pero no lograron que

Vacilaciones para dar el grito de restauracion en Córdoba.



pasase la frontera; otros, enviados á Madrid, nada lograron recabar tampoco del círculo alfonsino, y tal abandono, tal inaccion confirmaron los temores y persuadieron al comité de Córdoba de que dar entonces el grito debia ser una locura. Por otra parte, la latente conspiracion alfonsina era ya un hecho público; los trabajos en sentido carlista y cantonal que á la vez se hacian en los mismos cuarteles, contribuian á que fueran unos y otros recíprocamente descubiertos; el general velaba, lo sabia, y tal estado de cosas daba lugar á escenas verdaderamente originales.

Actitud del general Ripoll en Córdoba.

Era el 16 de Julio, dia de la Vírgen del Cármen, cuyo nombre lleva una de las hijas del conde, niña entonces de tres años. El general Ripoll, agradecido á la suntuosa hospitalidad que disfrutaba, quiso aprovechar la ocasion para demostrarla á sus patronos y citó á casa del conde á toda la oficialidad. Advertido éste, invitó á sus amigos, y eran de oir en salones y en jardines entre los acordes de las músicas militares, á la incierta claridad de las luces de colores, los misteriosos brindis que, más que encubrir, delataban al proscrito Príncipe dueño de todos aquellos corazones. El general Ripoll apreció al fin en su justo valor las cosas, y tomó una actitud resuelta y firme. Una órden terminante y una marcha simulada le bastaron para destruir lo hecho en Écija y que las cosas volvieran á su primitivo estado: amenazó al gobernador de Córdoba con el desarme de la milicia, y dió una órden del dia en la que declarándose resueltamente enemigo de todo movimiento que no partiera del gobierno constituido, sintetizaba su resolucion en esta frase: «órden en el paisano, disciplina en el »militar.» Tal fué el saludable resultado que obtuvo la eficacísima gestion de aquel partido alfonsino, y júzguese ahora cuáles hubieran sido las desastrosas é inmediatas consecuencias para el país entero, si ante aquel gobierno débil y con los elementos disolventes que habia reunidos en Málaga y en Sevilla en aquellos críticos momentos, se hubiera declarado en Córdoba el canton andaluz. Agradezcamos, pues, á los que con su diligencia y perseverancia ahorrar supieron entonces á la patria amargos dias de luto y á Córdoba otra deshonra en 1873, igual á la deshonra de 1868. En cuanto á los trabajos alfonsinos debe tenerse por seguro que, si la organizacion del partido en otras provincias hubiera correspondido á lo que eran en Córdoba, en Córdoba se hubiera desnudado la espada que despues se desnudó en Sagunto. El entusiasmo y la fe eran extraordinarios, y el rebozo poco, porque nadie pensaba que en el lance jugaba la cabeza. El entonces brigadier Salamanca habia llegado de incógnito, y tuvo la valentía de descubrir el fajin en una revista y meterse entre las filas; Don Antonio Villalba, hacendado, ofreció espontáneamente su casa y ella era el centro de la conspiracion; D. Tomás Conde y Luque organizaba los pelotones de paisanos en los barrios más populosos de la ciudad, y debo declarar en honor de Córdoba, sin embargo del ardor con que cada cual descaradamente trabajaba por el triunfo de su causa, ni un insulto, ni

un atropello quebrantaron el respeto y consideracion debidas á las personas. Incidente privado.

Quiero referir aquí un incidente, que aunque de carácter privado manifiesta hasta qué punto se han dulcificado las costumbres en aquel pueblo, cuna de la histórica partida de la *porra*. Decidido Ripoll á obrar en contra de los federales, debia obrar tambien contra los alfonsistas. Varios de éstos fueron reducidos á prision, y en aquel dia, el conde de Torres-Cabrera recibió el siguiente notable recado de parte de uno de los jefes republicanos: «Dile al conde que está seguro »en su casa, pero que si quiere que se venga á la mia, que aquí no encontrará »ni estucos ni excelencia, pero encontrará una olla que no se acaba nunca.» Modelo acabado y perfecto de la franca altivez y del rumbo de aquella tierra.

Pensamiento de Cánovas del Castillo.

Las consideraciones á que dan lugar los hechos mencionados, hubieran bastado para conocer la impotencia de ciertos elementos, para realizar por sí solos la grande obra de la restauracion, si ya por otros hechos de todos conocidos no se hubiese de tiempo atrás adquirido este triste convencimiento. Por esto en 6 de Octubre de 1873, D. Juan Martin Carramolino, D. José María Bremon y don Federico Sanroman, á nombre del Centro conservador de Madrid, excitaban «á »la concordia con todos los partidos formados antes y despues de la revolucion »para preparar el pacificador desenlace de los angustiosos dias.» Por este tiempo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo recibió una delegacion augusta que centralizaba en sus manos la direccion de la política alfonsina. El pensamiento de D. Antonio Cánovas, que puso en práctica desde el primer momento, fué que todo el mundo reconociera la necesidad de la Monarquía constitucional para establecer el órden, y la necesidad tambien de la dinastía legítima para cimentar la Monarquía sobre la base del derecho. Muchos creyeron en Córdoba que D. Antonio Cánovas aspiraba á formar un partido para sí; pero el conde de Torres-Cabrera desvaneció pronto esta creencia manifestando la carta en que con miras más altas y patrióticas decia así: «.....Mi propósito es que nadie »deje de ser alfonsino por antecedentes ni escrúpulo político, y para esto ha»cen falta dos centros, cuando ménos, en cada pueblo: uno más conservador »donde quepan hasta los que la impaciencia ha hecho carlistas cuando vean »que el carlismo es la más lenta y la más difícil de las soluciones; y otro más »liberal donde puedan acogerse todos los desengañados de la revolucion. Sólo de »esta manera puede formarse el ancho molde que una dinastía necesita para »hacer sólida y fecunda la institucion monárquica.»

Intransigencia de ciertos elementos.

Cánovas, pues, tendia á dejar hueco suficiente para que se formasen dos grandes partidos á la sombra del derecho dinástico, y jamás tuvo en cuenta para ello el lugar que las circunstancias le llevarian á ocupar. Hubo un dia en que pudo esperarse que el partido carlista depusiera las armas y viniera á formar con los restos moderados del gran partido conservador; y Cánovas favoreció en Córdoba este movimiento hasta donde los espíritus egoistas é interesados jamás alcanzaron á comprender. Si, por desgracia de todo el mundo, no se



realizó y el sistema representativo vino á plantearse despues entre dos términos, entre dos grados de la escuela liberal, que tal vez no correspondian exactamente á los deseos del país, cúlpese de todo á la intransigencia de ciertos elementos, pero no al jefe de la política de conciliacion.

Comunicacion del general Pavía á la autoridad militar de Córdoba.

Pero continuemos nuestra narracion. El 3 de Enero de 1874 se recibió en el gobierno militar de Córdoba el telégrama siguiente del general Pavía: «El capitan general de Madrid al gobernador militar de Córdoba.—Dos veces ha sido derrotado el gobierno Castelar é iba á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y la destruccion de la patria. En nombre, pues, de la salvacion del ejército, de la libertad y de la patria, he ocupado el Congreso convocando á los representantes de todos los partidos, exceptuando el cantonal y carlista, para que formen un gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto. En nombre de la patria espero secundará vuecencia mi patriótica mision sosteniendo el órden á todo trance.» En el acto, el brigadier Gomez, comandante militar de Córdoba, convocó á los representantes de los partidos alfonsista, constitucional y radical, y les rogó que propusieran personas para constituir por terceras partes el Ayuntamiento de la capital, declarando que aquella era una medida para asegurar el órden público, que nada prejuzgaba respecto á la aspiracion política de cada cual, y que lo mismo debia hacerse en todos los pueblos de la provincia. Comprendiendo el partido alfonsino que esta nueva corporacion habia de ser necesariamente de batalla, el comité llevó al Ayuntamiento el elemento jóven, siendo nombrados D. Ramon de Ciria, que aunque nuevo en Córdoba, llevaba la representacion del conde de Torres-Cabrera; el marqués de Gelos, D. Mariano Lopez Mogrovejo, D. Antonio Quintana de Alcalá, D. Bartolomé Belmonte, D. José Alfaya, D. Francisco de Paula Barbudo, D. Tomás Conde, D. José Villa-Ceballos, D. Eduardo Alvarez y D. Ildefonso Ariza. Sabido de todos es cómo el general Serrano vino á monopolizar en provecho propio el movimiento del general Pavía. Al triunfo del general Serrano en Madrid correspondió el triunfo de Hornachuelos en Córdoba; y, en efecto, todos los demás Ayuntamientos de la provincia fueron organizados, segun sus indicaciones, excluyendo al elemento alfonsista. Pero desde que D. Antonio Cánovas del Castillo habia sido reconocido jefe del partido, los trabajos para la restauracion dinástica habian tomado en todas partes un valor inusitado.

Muchos constitucionales de Córdoba se declaran alfonsinos.

En Córdoba, una gran falange del partido constitucional, separándose del representante del general Serrano, se habia declarado alfonsista, y de acuerdo con D. Antonio Cánovas, formado un comité liberal compuesto de las personas siguientes: Presidente, D. Francisco de Paula Portocarrero.—Vicepresidente, D. Rafael Joaquin de Lara.—Vocales: D. José García del Castillo.—D. Vicente Lobato.—D. Joaquin Corredor.—D. Antonio García Longoria.—Secretario, don



José María Castiñeira. Debíase principalmente este triunfo importantísimo, que desconcertaba en toda la provincia las fuerzas del partido constitucional; á la acertada y constante gestion del Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, vicepresidente del comité conservador-alfonsino, y cuyo carácter conciliador, cuya ciencia y cuya respetabilidad por los importantes cargos que habia desempeñado bajo el reinado de doña Isabel II y por su actitud decidida frente á la revolucion de 1868, le daban una grande y justa influencia sobre su amigo de la infancia D. José García del Castillo, que constantemente encerrado en su estudio, era, sin embargo, el alma de aquel movimiento separatista. Cúpoles tambien gran parte al conde de las Almenas y á D. Antonio Mena y Zorrilla, que con cartas y delegacion especial de D. Antonio Cánovas, habian hecho repetidos viajes á Córdoba con este solo objeto; y como este triunfo dejaba casi en cuadro en la provincia al elemento constitucional, el júbilo del comité conservador fué completo.

Conviene apuntar á continuacion la circular y manifiesto que con tal motivo dieron ambos comités, redactado el primero por D. José García del Castillo, y el segundo por el conde de Torres-Cabrera: Circular-manifiesto

«*Comité liberal alfonsino de Córdoba.*—Sr. D......—Muy señor nuestro: La revolu»cion de Setiembre de 1868, que parece tuvo por objeto restablecer la pureza del »sistema constitucional, desnaturalizada en su mismo orígen, ha ocasionado tal »perturbacion en los elementos permanentes y conservadores de esta sociedad, que, »para que nada faltara al triste cuadro de nuestras desdichas, galvanizó primero y »despues dió vida á una causa que pertenecia á la historia.—El carlismo levantó »bandera y ha vuelto á enrojecer con sangre española casi todas nuestras provin»cias, alzándose últimamente arrogante y amenazador al frente de la heróica Bil»bao.—Los que sin pasion venimos observando los acontecimientos, hubiéramos »hablado antes á nuestros amigos de siempre, invocando los principios con que el »ilustre duque de Tetuan gobernó el país por largo período de tiempo, dándole paz, »libertad y ventura; pero no queríamos ni queremos crear el menor obstáculo al »gobierno del 3 de Enero, siquiera por haber restablecido el órden material, hon»damente perturbado en el año anterior y porque el comun peligro exige todo sacri»ficio, al menos hasta conjurarlo.—Aminorado éste, aunque no extinguido, es for»zoso pensar para en adelante y buscar una solucion que vuelva á asentar cuanto »la revolucion ha conmovido y restituya la calma perdida. Nosotros creemos que »sin la Monarquía constitucional jamás tocaremos el término deseado.—Esta idea »es la de todo hombre sensato: forma el sentimiento de los que no buscan el medro »personal; y la opinion pública la acoge como el náufrago la tabla que ha de sal»varle.—En Madrid, en las capitales de provincia, en los pueblos, en los campos »mismos la Monarquía se desea y se espera; pero la Monarquía constitucional que »viva la vida de este siglo, que asocie la libertad con el órden, el derecho con el »deber, que una el pasado con el presente, asegure el porvenir y no nos exponga á »nuevos ensayos tristes y vergonzosos: Monarquía, en fin, que asuma en sí la re»presentacion del nuevo y viejo derecho; y ésta no puede ser otra que la del augus»to Príncipe D. Alfonso de Borbon y Borbon.—Y vea Vd., amigo nuestro, explicada »y justificada la causa de lo que algunos califican de disidencia. Sin embargo, no »disentimos de los que fueron y serán siempre nuestros principios fijos. Lamenta»mos únicamente que aquellos que con nosotros estaban de acuerdo y á quienes



»profesamos la más sincera y cordial amistad, sustenten hoy una política indefini»ble y vana, porque ni tienen programa, ni explicarnos pueden la clase de gobier»no que quieren establecer en este desgraciado país.—Ha llegado la hora de hacer »la manifestacion de nuestras ideas, porque todos los partidos se aprestan á una »solucion definitiva, y el nuestro, si ha de seguir su movimiento pacífico, necesita »organizacion, ó lo que es lo mismo, centros que dirijan su actividad y que se rela»cionen con los que existen ya constituidos.—Formando comité en esta capital los »que suscriben, siquiera sea interinamente, nos dirigimos á Vd., á quien creemos »conforme con nuestros principios, para que reuna las voluntades en esa localidad »y formando ahí otro centro local se ponga de acuerdo con nosotros y podamos »utilizar todos los esfuerzos que en la esfera legal han de dar los resultados que »apetecemos.—Rogamos á Vd. acepte este cometido y la amistad sincera que le »ofrecen sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Francisco de P. Portocar»rero.—Rafael Joaquin de Lara y Pineda.—José García del Castillo.—Vicente Lo»bato.—Joaquin Corredor.—Antonio García Longoria.—José María Castiñeira.»

«*Partido conservador alfonsino.—Comité provincial de Córdoba.*—Sr. D...—Muy se»ñor nuestro y apreciable amigo: Cuando por los acontecimientos de 1868 la verdad »y la justicia enmudecian ante la despótica efigie de la libertad revolucionaria, »cuando el satánico orgullo de unos pocos, sembrando utopias, recolectaba cómpli»ces para ultrajar el catolicismo en nombre de la tolerancia, para arrojar del Trono »á la dinastía legítima en nombre del derecho; para proclamar un Rey en nombre »de la democracia: para llevar la confusion á las leyes y á la magistratura, el des»órden á la administracion, la disolucion al ejército, la clausura á las aulas y la pi»queta en nombre del progreso y de la civilizacion; para formar antagonismos de »clases contra clases, de provincias contra provincias, y dividirnos en castas y en »cantones, produciendo una hecatombe en cada pueblo en nombre de la armonía y »de la humanidad; cuando se inauguraba la funesta serie de tantas sacrílegas, cri»minales y hasta ridículas contradicciones; hombres que militaban en opuestos ban»dos políticos se encontraron unidos por el noble sentimiento de verdadero amor á »la patria, y protestando ante el universal desconcierto, se agruparon confiándonos »la honra de representarlos en este comité provincial; comité que, nombrado en »momentos de angustiosa duda, más que una aspiracion política determinada y »concreta, significaba la afirmacion de la verdad contra la horrible negacion que »nos envolvia; la afirmacion de Dios contra Súñer, la afirmacion de la sociedad »contra Pí, la afirmacion de la unidad nacional con la monarquía constitucional, y »la dinastía legítima contra el filibusterismo filosófico y práctico; la afirmacion de »la libertad, que es el órden, contra la revolucion, que es el azar y el capricho.— »Han corrido los años, han crecido los desengaños, el sentimiento del deber desata »mil lenguas contenidas antes por diversas causas, y nuevos y poderosos campeo»nes vienen á militar bajo el estandarte de la restauracion dinástica.—Con el lema »de *liberal alfonsino* acaba de organizarse en Córdoba un comité cuyas dignas y »patrióticas manifestaciones serán de Vd. conocidas por la circular que ha dirigido »á la provincia. Las personas que lo componen tienen buen sentido práctico para »descubrir el abismo á que nos arrastra la política egoista, indefinible y acomoda»ticia de ciertas individualidades; tienen honradez y abnegacion para decirlo en »alta voz; tienen independencia y carácter para romper funestos lazos, y tienen, en »fin, actividad y patriotismo para emprender saludable cruzada entre aquellos hom»bres que, empujando aún de buena fé el torcido carro de la revolucion de Setiem»bre, cooperan, sin advertirlo quizá, á la ruina de la patria y son instrumento cie»go de la ambicion y de la soberbia.—El comité *liberal alfonsino* lleva, pues, su »voz amiga y su conviccion profunda á aquellos hombres en quienes nuestras pa»labras pudieran despertar recelos y desconfianzas, y organizando comités en cada

»pueblo aspira á unir en organizacion fuerte y vigorosa á cuantos en la monarquía »constitucional de D. Alfonso XII vean un símbolo comun y una robusta base de »gobierno.—Las aspiraciones y los trabajos del comité liberal convergen, pues, con »nuestras aspiraciones y con nuestros trabajos; una comision mixta de ambos comi»tés, y el recibir ambos sus inspiraciones del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del »Castillo, en quien una delegacion augusta ha centralizado la direccion, facilita en »alto grado nuestra mútua inteligencia, y para que esta sea fecunda en toda la pro»vincia, cúmplenos recomendar á Vd. la union más estrecha entre todos los partida»rios de la monarquía legítima, la más perfecta armonía entre nuestros comités con»servadores y los comités que se formen por iniciativa del comité liberal, y por últi»mo, donde las circustancias locales lo permitan, la fusion completa y absoluta de »todos los elementos afines en un solo comité *conservador liberal alfonsino*.—El rápi»do movimiento de la opinion en favor de D. Alfonso, reclamando anchas vías, ám»plias fórmulas para aunar pronto todas las fuerzas convergentes, motivó en Madrid »hace algunos meses la existencia de tres círculos alfonsinos, conservador el uno, li»beral el otro y popular el tercero, y satisfecho así el interés del momento, sus rela»ciones se estrecharon más cada dia, las distancias se acortaron, y cediendo antago»nismos personales en aras del bien comun, pronto llegó á convenirse en una fusion »completa. Pues bien: esta fusion es mucho más fácil y hacedera en nuestra provin»cia, porque atendida la procedencia de las personas que forman los comités alfon»sinos y las circunstancias de su eleccion, los nombres de *conservador* y de *liberal* no »pueden significar aquí dos tendencias distintas dentro de nuestro campo, ni el co»mité conservador ni el comité liberal pueden ser otra cosa que dos brazos de un mis»mo cuerpo, tendido el uno á los que asustados de la revolucion retrocedieron hácia »la monarquía absoluta, tendido el otro á los que seducidos por la revolucion avan»zaron hácia la absoluta democracia, y dispuestos ambos á estrechar en sincero y »fraternal abrazo á cuantos hombres de buena fé vengan á ayudarnos á asentar so»bre la única base sólida y posible cuanto la revolucion ha conmovido, evitando así »más ensayos tristes y vergonzosos y más lágrimas y más sangre.—Mañana, cuan»do en aclamacion unánime del amor y del convencimiento vuelva á saludar Espa»ña al Augusto Proscripto; cuando cerrado el período de las interinidades y la puer»ta de las ambiciones, la perdida paz renazca á la sombra del Trono ocupado por el »legítimo heredero de nuestros Reyes; cuando con ánimo tranquilo y reposado haya »de discutirse el Código fundamental que armonice la existencia de todas las fuer»zas sociales, será la hora en que deberán marcarse las dos tendencias y formarse »los dos partidos necesarios en el régimen representativo; entonces y sólo entonces »cada cual buscará su puesto y escogerá sus jefes; pero hoy nuestro fin es uno, y »la unidad de acuerdo y la unidad de accion son imprescindibles condiciones en »la lucha legal que sostenemos, y la base de nuestro prestigio y de nuestra »fuerza. Acojamos pues con toda la efusion de nuestra alma, con todo el desinterés »propio de nuestra agrupacion, en que el exclusivismo jamás tuvo parte, á los que »al impulso de sus propias convicciones se declaran sostenedores de la justicia, y »abrazan la bandera que abrazamos nosotros; bandera que no es propiedad nues»tra, que no lo es de ningun partido, que es la bandera nacional enarbolada como »símbolo de paz en los campos de Vergara, bandera bajo cuyos anchos pliegues, »hermanando la tradicion y el progreso, la libertad y el órden, han vivido y áun »vivir pueden llamándola suya todos los españoles.—Cumplido ya nuestro deber de »enterar á Vd. de cuanto á saber tiene derecho con relacion al *comité liberal*, rés»tanos hacerle algunas otras manifestaciones.—De acuerdo con el comité central »de Madrid hemos demorado la convocatoria anunciada en nuestra última circular »para la renovacion de este comité provincial, y de acuerdo con el mismo avisare»mos á Vd. oportunamente el dia en que este acto deba tener lugar. Entretanto, es

»preciso completar nuestra organizacion, y como quiera que áun existen en la provincia adictos á la causa de D. Alfonso que jamás se han puesto de acuerdo con »nuestros comités, rogamos á Vd. encarecidamente que excite á sus deudos y ami»gos para que así lo hagan, toda vez que su silencio de hoy puede dar lugar á ofen»sivas dudas mañana, dudas que no bastarán á evitar ni amistades personales, ni »los recuerdos de acrisolada conducta política antes de 1868.—A la vez, y como »servicio preferente á la causa que defendemos, recomendamos á Vd. la más acti»va, eficaz y constante propaganda. La guerra que con tendencias bien distintas »asola nuestras provincias del Norte y amenaza nuestra integridad en Cuba; las »ruinas de Valencia, Sevilla y Cartagena; el luto que áun viste la ciudad de Monti»lla, son resultados inevitables del profundo desconcierto que reina en las ideas: la »vacilacion y la duda forman hoy una gran falange de egoistas, tímidos ó indife»rentes, falange inícua que, evitando que la opinion pública se pronuncie altiva, »alimenta las esperanzas de todos los partidos, y es la causa única y aborrecible de »todos nuestros males. Es preciso, pues, hacer comprender á los tibios que contra »la oscuridad y la duda que se reflejan en las vacilaciones de la actual política, no »hay otro remedio que la claridad y la afirmacion; que los ambajes y reservas son »armas de dos filos que hieren el corazon de la patria y la honra de quien las esgri»me, y que la imperiosa voz del deber nos llama á todos para que prescindiendo de »secundarias cuestiones de forma, lugar y tiempo, corramos cuanto antes, robus»teciendo la accion de nuestros comités, á realizar por las vías legales, como bue»nos y como españoles, la única solucion justa, conveniente y posible, la monar»quía constitucional de D. Alfonso XII.—Así lo esperan del acendrado patriotismo »de Vd. sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—El conde de Torres-Cabre»ra.—Manuel de Lara y Cárdenas.—Ignacio García Lovera.—El baron de Fuente »de Quinto.—Antonio de Ariza.—Antonio Quintana.—Córdoba 30 de Mayo de 1874.»

Multa impuesta á *La Epoca.*

Debo recordar aquí un hecho. El director de *La Epoca*, sin excitacion alguna de parte del comité, precedido de un entusiasta preámbulo, insertó en su periódico el segundo de estos documentos, y el gobernador de Madrid le impuso por ello 4.000 rs. de multa. Sabido por el conde le mandó en el acto los 4.000 rs., y sabido esto por sus amigos del comité, se empeñaron en contribuir todos al pago de aquella cantidad. Empeñada era la lucha cuando don José Ignacio Escobar se negó terminantemente á aceptar el dinero: delicada conducta, doblemente de apreciar en los momentos en que la prensa alfonsina arrastraba una penosa vida. Pero la existencia de dos comités provinciales embarazaba la accion del partido en la provincia, y formóse entonces de ambos una comision directiva compuesta de la manera siguiente: Presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo. Vice-presidente, el conde de Torres-Cabrera.—Vocales: don Francisco Portocarrero y D. José García del Castillo.—Secretario, D. Manuel de Lara y Cárdenas. Y ya que tanto de los hombres se habla, justo es apuntar tambien algo de lo mucho que las señoras contribuyeron en pro de la causa alfonsina.

«Esconded vuestras lágrimas de fuego,
Tremolad de la patria la bandera,
Quered vosotras, y en delirio ciego
Querrá tambien nuestra nacion entera.»

Junta de señoras para socorrer los heridos.

Así decia Grilo, el poeta cordobés, dirigiéndose á las damas españolas en 1870. Tiempo hacia que las señoras venian siendo en Madrid el más poderoso auxiliar de la beneficencia y por lo tanto nada tenia de extraño una nueva prueba de su inagotable caridad. Pero como en ligerísimas excepciones, toda la aristocracia en Madrid era alfonsista, y como por regla general no habia señora que no lo fuese, la asociacion formada para socorro de los heridos tomó, sin pretenderlo nadie, cierto tinte, que venia á interesar, bajo un doble aspecto, al país. En Córdoba dió tambien esta asociacion excelentes resultados, y á continuacion insertaré los nombres de sus iniciadoras, con la exhortacion que hicieron á los humanitarios sentimientos de aquel pueblo. Decia así: «Cordobeses: Culpas de todos hacen que el Dios de misericordia aparte sus ojos »de esta nacion desventurada.—Al grito de ¡viva España! cierran en espantosa lid hermanos contra hermanos, y cada golpe del hierro fratricida rompe un »corazon que late por la misma patria!!! Doblemos la frente ante el Dios de la »justicia y corramos donde el deber nos llama: nuestra mision no es otra que »enjugar las lágrimas y restañar la sangre.—Inspiradas en este piadoso senti»miento y en nombre de la asociacion de señoras, imploramos la caridad del »católico pueblo de Córdoba para socorro de los heridos y confiadamente espe»ramos el pronto y eficaz concurso de todas las almas generosas.—Córdoba 24 »de Marzo de 1874.—R. La condesa de Torres-Cabrera.—F. La marquesa de »Gelo.—M. La duquesa de Almodóvar del Valle.—F. La baronesa de Fuente »de Quinto.—María Vazquez de García del Castillo.—Antonia Lopez de Alfa»ro.—M. La condesa de Ardales.—Marcelina Vazquez de Acuña.—F. La mar»quesa de Fuensanta del Valle.—Carlota Alcalá de Lara.—I. La marquesa de »la Corte.—Dolores Lopez de Saiz.—Ana Lopez.—Polonia Lopez.—Cármen »Castillo de Sartorius.—Paula Herrera de la Calle.—Francisca Castillo de Va»lenzuela.—Asuncion Barbero de Trillo.—Rosario Víctor Pico de Ariza.—Con»cepcion Lopez de Alfaro.—Rafaela Diaz de Morales de Ramirez Arellano.— »Cármen Rodriguez de Sanchez Castañeda.—La marquesa viuda de Ontiveros. »—R. La condesa del Robledo.—La condesa de Casillas.—Ana Gonzalez de »Sotto Clonard.—Antonia Sanchez Cantuel.—María Rosa Noguer de Santaló. »—Candelaria Figueras de Romá.—Matilde Fernandez de Alvarez.—Rosario »Moreno de Mogrovejo.—Matilde Raya de Ceballos.—Carlota Lara de Villa-Ze»ballos.—Agustina Rodriguez y Corral.—María de la Asuncion Waithie de »Montero.—Rafaela Recio de Bregante.—Concepcion Luanco.—Martina Alza»te.—Emilia Martinez de Sanchez Guerra.—Calixta Garriot de la Cerda.—Re»medios Herrera de Viguera.»

CAPITULO XXIII.

De la correspondencia privada de la real familia proscripta con sus adictos y de la carta-manifiesto del Príncipe Alfonso, con la intervencion directa de Cánovas en los trabajos de la restauracion.

He procurado narrar con la brevedad posible los hechos principales de la historia del partido alfonsino en Córdoba, y como complemento me parece que debo reproducir algunas de las cartas de la familia real proscrita. Y lo verifico de este modo, en primer lugar, porque nada como estos documentos pintan á lo vivo la fe y el amor á la dinastía de que daba el partido público testimonio delante de la revolucion triunfante; en segundo lugar, porque las notables cartas de SS. MM. y AA. son una ejecutoria que hoy tendrán orgullo en que se exhiban aquellos leales, y por último, porque estos documentos fueron el termómetro que en el extranjero se consultaba para conocer la fuerza del alfonsismo en España, y ellos produjeron el notable y trascendental manifiesto de Sandhurst.

Autógrafos históricos.

Existian razones poderosas para que los que siempre habian sido leales á la dinastía caida dirigieran sentidos pésames á la familia proscrita, y el conde de Torres-Cabrera, que jamás perdia de vista un momento en que pudieran aparecer sus sentimientos de lealtad, dirigió á la Reina Isabel una carta doliéndose de los males que afligian á la patria en 1871, y procuró que á este sentimiento de pesar y de esperanza se asociasen sus amigos de Córdoba, y pocos dias despues, esto es, el 21 de Diciembre de 1871, contestaba la Reina desde París de la siguiente manera: «Torres-Cabrera: El sentido pésame que tú y los »leales que aparecen en la adjunta lista, me habeis enviado con fecha 5 del »presente, me ha traido todo el posible consuelo en medio de la afliccion que »en estos momentos dolorosamente me impresiona.—Grande es mi gratitud »por la noble expresion de vuestros elevados sentimientos; y te ruego que al »ser intérprete de los mios para con los dignos patricios que contigo han fir»mado la comunicacion á que contesto, recibas tambien la expresion del agra»decimiento y constante estimacion de tu afectísima, *Isabel.*»

Carta á Torres-Cabrera de la Reina Isabel.

Esta carta tuvo una fervorosa contestacion por el mismo conde de Torres-Ca-

Contestacion del conde.

brera y sus amigos, que la escribieron del modo siguiente: «Señora: Bajo el »pendon que tremoló mi padre como alferez mayor, el dia en que la ciudad »de Córdoba proclamó á V. M. por Reina de las Españas: bajo este mismo pen»don que flotaba sobre las armas de mi casa el dia en que V. M. visitó las pro»vincias andaluzas, aclamada aquí por madre de los españoles: bajo este pen»don que conservo como emblema de fidelidad, nunca desmentida, á la Reina »y Señora que por derecho ocupó el Trono de San Fernando: congregados hoy »los nobles patricios que V. M. se ha servido indicarme, escucharon reveren»tes la carta con que V. M. nos honra, y á sus sentidas frases contestaron ju»rando defender con su sangre las doradas lises sobre el escudo de Leon y de »Castilla.—Señora: la carta de V. M. bastaria para inspirarnos el valor de los »héroes si posible hubiera sido en nosotros la menor flaqueza. Hoy, léjos »de V. M., cuando nuestras palabras no pueden confundirse con el humo de la »adulacion que sube para provocar el rocío de la real munificencia: cuando »nuestros sentimientos pueden llegar hasta V. M. con el mismo calor que bro»tan en nuestras almas: nosotros protestamos de adhesion constante hácia V. M. »y su dinastía augusta, y ante Dios y la patria, ofrecemos desde Córdoba á la »excelsa proscrita, corazones que guardan la lealtad acrisolada y frentes siem»pre erguidas, nunca manchadas por el lodo revolucionario.—Dígnese V. M. »aceptarlos, y si alguna vez las lágrimas se agolpan á sus ojos al relato de tan»tas desventuras, sírvale de consuelo el saber que, áun hay quien aliente á la »voz del honor en la tierra del Cid y de Pelayo.—Señora: quedamos rogando »á Dios que por muchos años conserve la vida de V. M. y la de su real familia, »íris de paz en la Monarquía española.—Córdoba 14 de Enero de 1872.»

Posterior á esta carta recibió Torres-Cabrera el telégrama siguiente: «Wiene. »—Córdoba.—Conde Torres-Cabrera.—Spain.—Agradezco felicitacion. Les rue»go digan á cordobeses leales cuánta es mi gratitud y afecto.—*Alfonso.*—Di»ciembre 2 de 1872.» A estas interesantes correspondencias siguieron felicitaciones por aniversarios llenas de amor y entusiasmo; felicitaciones contestadas, á una de las cuales respondió el conde de Torres-Cabrera del siguiente modo: «Señora: He recibido la carta autógrafa con que V. M. se ha dignado honrarme, »y la conservaré toda mi vida como prenda que tanto vale de su real aprecio.— »Señora, la verdad y la justicia se imponen ya con fuerza irresistible; los que »ayer pecaron, hoy vuelven á nosotros ofreciendo lavar con su constancia su »traicion ignominiosa; Dios se apiada de España, y parece que va á devolver»nos nuestros Reyes legítimos; pero si el espíritu del mal osara aún resistir; si »una nueva traicion burlara nuestras esperanzas, V. M., Señora, sabe que en »Córdoba tiene un puñado de leales, que contra el torrente de todas las revolu»ciones y sobre la cabeza de todos los revolucionarios, proclaman y defienden »su derecho y su Corona.—Córdoba 2 de Diciembre de 1872.—Señora, como »siempre, A L. R. P. de V. M.»

Telégramas y correspondencias.



elicitacion.

Todos los individuos del partido alfonsino de Córdoba felicitaron al Príncipe Alfonso en uno de los aniversarios de su natalicio del siguiente modo: «Señor: »Los que en medio del general desconcierto en que España gime han conser- »vado incólume su lealtad acrisolada, hoy conmemoran en esta provincia el »natalicio de V. A., cuyo nombre hicieron glorioso nuestros Reyes el Católico, »el Magno, el Bravo, el Sabio, el Noble, y las Navas y Roncesvalles, sobre el »Trono de Recaredo.—¡El cielo quiera reanudar la interrumpida serie de nues- »tras glorias y de nuestros Reyes legítimos!—Dígnese V. A. aceptar la expre- »sion de estos sentimientos, mientras quedamos rogando á Dios que conser- »ve la preciosa vida de V. A. para bien de esta monarquía.—Córdoba 16 de »Noviembre de 1873.»

Contestacion del Príncipe Alfonso.

He insertado este documento, los que se reproducian por motivos análogos, únicamente con el propósito de que mis lectores conozcan la respuesta dada por el futuro Rey de España. Se expresó de la siguiente manera: «Viena 17 de Di- »ciembre de 1873.—Señores individuos del partido alfonsino de Córdoba.— »Por conducto de mi muy amada madre la Reina, he recibido la felicitacion »que han tenido Vds. la bondad de mandarme. Profundamente conmovido con »los gloriosos nombres y recuerdos que en ella evocan, puedo asegurarles que »no sólo está lleno mi corazon de gratitud, sino tambien de entusiasmo y de »esperanza.—Que todos los españoles deseen el bien de la patria con el mismo »anhelo y sinceridad que yo; que todos estén dispuestos á los sacrificios nece- »sarios al cumplimiento de su deber, y el restablecimiento de la monarquía »constitucional cerrará la época desastrosa de nuestra moderna historia.—Si no »me es dado alcanzar el glorioso timbre de los Alfonsos, al menos tengo segu- »ridad que todos mis actos serán dirigidos por el amor patrio, por el honor y »por aquel levantado espíritu que engrandece nuestra tierra.—Reciban uste- »des todos las gracias, y con ellas el testimonio de aprecio y gratitud de su »afectísimo.—*Alfonso de Borbon.*»

Respuesta de los alfonsinos cordobeses.

La siguiente contestacion dada por los leales cordobeses indica de qué manera se iba desenvolviendo en aquella ciudad el sentimiento en pro de la monarquía legitima en 1874: «Señor: El preciado autógrafo que de V. A. hemos »tenido la honra de recibir, circulando en mil copias por esta provincia, ha he- »cho patentes los elevados sentimientos de V. A., digno heredero del Trono de »nuestros Reyes.—Pocos relativamente éramos ayer los que, conociendo las »virtudes de V. A., repetíamos su augusto nombre como la esperanza de la »patria; más en número, aquellos á quienes hacia simpática la causa de V. A., »el elevado sentimiento de una justa reparacion; pero la voz de V. A. ha sona- »do entre nosotros; su recto juicio y su corazon valiente se descubren en sus »inspirados conceptos, dando en ellos galardon á los leales, valor á los indeci- »sos, y el júbilo y el entusiasmo nos confunden hoy á todos en fervorosa acla- »macion unánime: Córdoba por D. Alfonso.—Señor: las nebulosidades de doc-

»trinas acomodaticias; las situaciones indefinidas que crea el egoismo de cier»tos políticos, se avienen mal con nuestro carácter franco é independiente. »Córdoba es la patria de Argote y de Gonzalo; Córdoba tiene á sus plantas la »Corona de Agila y las lanzas almoravides; guarda en su recinto como sagrado »depósito, como recuerdo imperecedero de una gloria que ha de reproducirse, »las venerandas cenizas de D. Alfonso el onceno, y hoy, á la voz de V. A., se »levanta para ofrecer vidas y haciendas al augusto Príncipe, que es para todos »símbolo de paz y aurora de esperanza.—Acoja, pues, V. A. nuestros votos y »nuestros ofrecimientos con la benevolencia proverbial de su regia estirpe, y »hoy, dia del santo de su augusto nombre, reciba nuestra adhesion sincera y »entusiasta, por la de cuantos en esta provincia vienen siendo los campeones »de la Monarquía legítima constitucional.—Dios guarde, Señor, muchos años »la interesante vida de V. A. y acelere el dia de la regeneracion de España.—»Córdoba 23 de Enero de 1874.»

Esta carta expresiva tuvo tambien su contestacion en 16 de Febrero de 1874. «Mi muy estimado conde de Torres-Cabrera: La afectuosa y entusiasta carta de »felicitacion que he recibido con motivo de mis dias, firmada por tantos leales »é ilustres cordobeses, llenó mi alma de entusiasmo y de júbilo. Me dirijo á »usted como primer firmante de aquel documento, rogando haga presente á »todos aquellos señores el agradecimiento de mi corazon y mi gran deseo de »corresponder á las nobles palabras que me dirigen. Donde campean tan no»bles sentimientos, donde tan viva se mantiene la fe y el recuerdo de las glo»rias nacionales, no es posible que domine más tiempo la anarquía. Dios escu»chará vuestros votos y nos devolverá al fin la paz y la prosperidad.—Créan»me ustedes todos su muy afecto y agradecido, *Alfonso de Borbon.*» D. Alfonso.

Los desaciertos de los revolucionarios eran tales, y el deseo de que la luz resplandeciera era tan extremado, que aumentaban los prosélitos alfonsistas evidenciándose los arrepentimientos, y el vuelo que tomaba la empresa restauradora lo revelaba esta misma correspondencia, lo cual se patentizaba en las cartas que copio á continuacion: «Señora: Quizá por última vez, llegan hoy »á los piés de V. M. en tierra extranjera, los que tantas otras veces llegaron, »cortesanos de la desgracia desde 1868.—Los lazos que anudaba el crímen, los »desatan ya de consuno la hidalguía y el arrepentimiento: una á una se han »desvanecido las utópicas ilusiones; el carro de la revolucion yace abarranca»do en lágrimas y en sangre; y si áun lo empujan desgraciadas personalida»des, España entera vuelve sus ojos al desierto Alcázar, convencida de que »sobre la base de la iniquidad nada estable se levanta.—Reciba, pues, V. M. »una vez más, los votos que hacemos por su felicidad en el dia del augusto »Príncipe en quien se cifran las esperanzas de la patria, y quiera el cielo que »las aclamaciones de júbilo de todos los españoles, cerrando el período de nues»tros presentes infortunios, lleguen pronto hasta V. M., cuya preciosa vida y Significacion de estos documentos.



»la de su real familia conserve Dios muchos y dilatados años.—Córdoba 23 de »Enero de 1874.» «París 3 de Febrero de 1874.—Torres-Cabrera: He leido con »el mayor gusto la leal y entusiasta felicitacion que firmada por tí y por tan»tos otros amigos fieles, me dirigís á mí y á mi querido hijo con motivo de sus »dias. Os la agradezco con toda mi alma y os doy tambien las gracias más ex»presivas en nombre de mi Alfonso. Si el cielo, escuchando los votos de la »lealtad, le devuelve el Trono de sus ascendientes, para que continúe la série »de los once gloriosos predecesores de su nombre, estad seguros de que úni»camente le ocupará, para conseguir por cuantos medios estén á su alcance, la »union de todos los españoles, sin distincion de bandera política, y el restable»cimiento de la fe religiosa, pues sin fe y sin union no hay porvenir de felici»dad para nuestra amada patria.—Trasmite te ruego á todos los firmantes la »expresion de mis sentimientos de sincera gratitud y de cariñoso aprecio. Tu »muy afectísima, *Isabel de Borbon.*» «Señor: Las venerandas leyes de Castilla »llaman á V. A. al Trono de nuestros Reyes: Dios ha dado á V. A. el carácter »firme y perseverante, el corazon entusiasta y magnánimo, el recto juicio, »prendas que cuadran bien al brillo de la Corona: las desgracias de la patria »han abierto á V. A. vastísimos horizontes donde recoger en corto tiempo lar»ga experiencia, y aunque caro el sacrificio, pequeño fuera si al precio de nues»tras vidas y haciendas reconquistáramos la paz para nuestros hijos, la honra »y la libertad para España, la gloria y la admiracion del mundo para Alfonso »el duodécimo.—Va á cumplir V. A. diez y siete años, y los inconvenientes »de la minoridad no pueden ya servir de excusas dilatorias á espíritus apoca»dos ó malévolos: alienta su noble corazon sangre española, que es prenda se»gura de igual amor para todos: rugen en torno nuestro la desolacion y la »muerte, y yacen mudos los sofistas que con mentidas promesas hicieron al »generoso pueblo español verdugo de sí mismo: ¡¡¡qué falta pues!!! Ante la »patria desgarrada á unirnos todos nos obliga la hidalguía castellana, y todos »perdonando injurias, y todos confesando errores, la lealtad y el arrepenti»miento levantarán del polvo el Trono de San Fernando.—Así lo esperamos, y »por esto, Señor, al felicitar hoy á V. A. los representantes del partido conser»vador en Córdoba, creen hacerlo ya en nombre de España entera.—Acoged, »Señor, nuestros votos, y considere V. A. que cuando errante y proscripto, el »dedo de Dios llama sobre V. A. la atencion de todas las naciones, y le guarda »á el amor de sus pueblos, es sin duda V. A. digno objeto de grandes é ines»crutables designios.—Córdoba 25 de Noviembre de 1874.»

Felicitacion-manifiesto.

Los documentos preinsertos tienen una importanc ia relativa, pero ninguno es tan trascendental como el que voy á copiar seguidamente, porque en vez de felicitacion es un verdadero manifiesto, es la expresion de un Rey futuro, que revela á su pueblo su conducta venidera, caso de que la Providencia y el amor de sus leales le colocasen en el Trono de San Fernando. Este documento, esta de-



claracion tan noble como espontánea debe estar estampada en la historia contemporánea, á fin de que lo mismo el Rey que la firmó, que sus adictos, vean si sus promesas estarian, andando el tiempo, en consonancia con sus pensamientos en la época dolorosa de la desgracia. Hé aquí de qué manera escribia el Príncipe D. Alfonso al señor conde de Torres-Cabrera: «He recibido de España »un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños y algunas de »compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con los representantes »del partido conservador alfonsino de la provincia de Córdoba que firman la que »usted me dirige, sea Vd. intérprete de mi gratitud y de mis opiniones. Cuantos »me han escrito muestran igual conviccion de que sólo el restablecimiento de la »Monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre »y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo re»conoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán »conmigo todos los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos, »comprendiendo que no pueden tener exclusiones, ni de un Monarca nuevo y »desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque re»presenta la union y la paz.—No sé yo cuándo ó cómo, ni siquiera si ha de »realizarse esa esperanza. Sólo puedo decir, que nada omitiré para hacerme »digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al mismo tiem»po que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios en sus altos »designios me lo confia.—Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de »mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo »del derecho monárquico en España. Arranca éste de una legislacion secular, »confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente uni»do á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legal»mente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el »reinado de mi madre, hasta que, niño áun, pisé yo con todos los mios el sue»lo extranjero.—Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefini»damente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acos»tumbrado derecho constitucional, y aquellas libres instituciones que ni »en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra »empeñada guerra civil. Debióles además muchos años de progreso constante, »de prosperidad, de crédito y áun de alguna gloria; años que no es fácil borrar »del recuerdo, cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por todo »esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España, es la Monarquía »hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus »derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las más elevadas. En el »entretanto, no sólo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuan»to se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la »Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se »formó sobre la base, inexistente ya, de la Monarquía. Si una junta de sena-

»dores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la República, »bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes convocadas con el deliberado »intento de plantear aquel régimen, por las bayonetas de la guarnicion de Ma- »drid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y áun reservadas »por parte de los actuales gobernantes á la libre decision del porvenir. Afortu- »nadamente la Monarquía hereditaria constitucional posee en sus principios la »necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta, para que »todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo, sean resueltos de »conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion.—No hay que es- »perar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian »los negocios árduos los Príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la »Monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi »condicion presente, y cuando todos los españoles están habituados ya á los »procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y »concierten sobre todas las cuestiones por resolver un Príncipe leal y un pue- »blo libre. Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello »ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos que, si para »nadie puede ser perdida, todavía ménos deberá serlo para las honradas y la- »boriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusio- »nes. Cuanto se está viendo enseña, que las naciones más grandes y próspe- »ras, donde el órden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas »que respetan más su propia historia. No impide esto, en verdad, que atenta- »mente observen, y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civili- »zacion. ¡Quiera, pues, la Providencia divina que algun dia se inspire el pue- »blo español en tales ejemplos! Por mi parte, debo al infortunio el estar en »contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no »alcanza España una posicion digna de su historia, y de consuno independien- »te y simpática, culpa mia no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi »suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen »católico, ni como hombre del siglo verdaderamente liberal.—Es su afectísi- »mo, *Alfonso de Borbon.*—Yorktowen (Sandhurst) 1.° de Diciembre de 1874.»

Estado administrativo de Córdoba.

Hasta aquí la historia del partido antes de la restauracion. Realizado aquel esperado suceso, de cuyos pormenores he hablado en otro lugar, el conde de Torres-Cabrera fué nombrado por el ministerio-Regencia gobernador de Córdoba. Aquella administracion provincial y municipal era lo que en todas partes fué la administracion revolucionaria. Desatendidos estaban todos los servicios públicos y existia una deuda horrible; recaudacion de fondos sin ingresar; gastos hechos sin justificar; carencia de libros de contabilidad, de actas, de registros y hasta de mobiliario en las oficinas. El favoritismo y la injusticia, exagerado hasta el extremo de que entre individuos de un mismo pueblo, mientras que los unos sólo pagaban el 1,44 céntimos por 100 de contribucion, pagaban



los otros hasta el 45,26 céntimos. La más descarada arbitrariedad en el reparto de la terrible contribucion de sangre; la impunidad alentando el descaro; el escándalo en la opinion, y el desaliento enervando la energía de los más y produciendo hácia la cosa pública glacial indiferencia. Ante cuadro tan desconsolador, preciso era levantar el espíritu de los pueblos, hacerles ver que habia llegado la justicia, que el recto proceder encontraria de par en par abiertas las puertas del favor, que habian de quedar cerradas ya para siempre á la habilidad política, manto demasiado trasparente en que más se exhiben que se encubren el repugnante cinismo y la impúdica osadía, y que el derecho electoral, base del sistema representativo, tenido ya por cosa baladí á fuerza de haber sido vulnerado, iba á ser el verdadero fundamento de todos los derechos políticos y la segura y respetada garantía de las libertades patrias.

Propósito de la nueva autoridad.

Como prueba de que tales fueron los propósitos de la nueva autoridad, reveló en una alocucion íntegra cuál era su pensamiento, manifestando que no era su propósito sustentar una bandera de discordia haciendo alarde del exclusivismo, que tan amargos y venenosos frutos habia venido produciendo, y que era, por el contrario, su empeño inaugurar una política conciliadora, que al par que pusiera fin á las hondas é innumerables divisiones que venian consumiendo al país, allegase nuevos y poderosos elementos á la Monarquía de don Alfonso XII y procurase firmísimos sostenes á su Trono.

Causas que perpetuaban los vicios electorales.

Una, tal vez la principal, causa de nuestros males es la preponderancia de la personalidad en la organizacion de los partidos políticos. El noble anhelo de merecer la representacion de un distrito electoral se trueca á veces por el inmerecido afan de conquistarla y de retenerla; entonces la influencia del diputado se emplea en sojuzgarlo todo á su propia voluntad; esta imposicion aleja de la vida pública á las clases independientes; los puestos oficiales y los Ayuntamientos se entregan á gentes necesitadas, y el distrito se convierte en feudo de aquel que tiene en su mano el reparto de las credenciales. ¡Y cuántas son las consecuencias! Un golpe de audacia y de fortuna creó en Madrid un nuevo poder; forzado el sufragio sancionó su existencia; las Cámaras nacian para ser instrumentos del nuevo ministerio; el Monarca dejaba de ser poder irresponsable regulador entre la accion del gobierno y la voluntad nacional que desconocia; cada cambio político era un golpe de Estado; el desenfreno crecia y encontraba en el Trono su único obstáculo; el choque era inminente, la conmocion segura y el país que piensa y paga maldecia del sistema representativo. Por esto el retraimiento de ciertas clases llamadas por su ilustracion ó riqueza á influir directamente en la gobernacion del Estado; la impresionable condicion de otros, explotada para su propia ruina, abrieron un dia ancho campo á injustificadas ambiciones, dieron lugar á facilísimos encumbramientos, y convertido el sufragio en sancion segura de todo hecho consumado, toda locura fué viable y todo gobierno imposible.

Propósitos nobles de la restauracion.

Para remediar tamaños males se pretendia que la restauracion de la monarquía española no fuera debida exclusivamente á determinada agrupacion política; que al nuevo Rey arrojase flores la aristocracia en Madrid y alzasen palmas los obreros en Cataluña; que á la gigante voz del sentimiento público contestaran con los vítores de Europa las bendiciones del Romano Pontífice, y que el primer gobierno de D. Alfonso, colocado en esfera superior á los intereses y pasiones de partido, pudiera tender su mano á cuanto de noble y digno el país encierra para consolidar la nueva obra. Inspirado en su criterio, llegaba el nuevo gobernador decidido á extirpar hasta en sus más profundas raices el caciquismo, que se funda en el reparto de credenciales; la prostitucion política, que acepta el halago y se plega á todas las situaciones, y la administracion, que subordina sus procedimientos á ocultos móviles.

Alocucion del conde de Torres-Cabrera como gobernador.

«Quiero, decia el conde de Torres-Cabrera, que la osadía y el favoritismo no »se impongan, cerrando el paso á la honradez modesta; quiero que la execra»cion de todos caiga sobre los mercaderes de la idea, para que útiles y dignísi»mos elementos retraidos vengan sin rubor á compartir los azares de la vida »pública; quiero que el mérito personal se pruebe y no se decante, que aspi»remos todos al trabajo y ninguno á la recompensa, y que aprendamos que la »dignidad inmerecida no enaltece, sino deprime y aniquila.—Para conseguir »este resultado apelo al concurso de aquellos hombres que aquilataron su fe en »el crisol de la desgracia; de aquellos que fuertes, pero atentos á las conve»niencias legales, lucharon aquí por la razon y la justicia hasta vencer en la »opinion sin derramar sangre española; de aquellos que ofrecian ayer sus vi»das y haciendas á un Augusto Proscripto; de aquellos que fueron á la par mo»delos de constancia política, de abnegacion patriótica y de lealtad acrisolada. »A la vez y con igual cariño apelo tambien al concurso de cuantos amantes de »su patria aceptan hoy la paz con que les brinda desde el Trono un Rey legí»timo, ilustrado y magnánimo, y rivalizando todos en nobleza y en desinterés, »juntos iremos á los comicios; el talento y la probidad obtendrán nuestros su»fragios; una Cámara digna formulará la Constitucion de la monarquía espa»ñola, y bajo este credo comun nacerán los dos partidos, términos de una mis»ma idea, balanza mecida por la opinion y sustentada por la hidalguía, que es »la base del sistema representativo.»

Solucion satisfactoria dada á los expedientes de quintas.

La difícil obra se realizaba bajo los más venturosos auspicios. Personas independientes y de reconocida aptitud se prestaron á tomar sobre sus hombros la pesada carga de organizar la administracion local y provincial: se pagaron atrasos; se regularizaron los servicios; se revisaron los expedientes de quintas y se abrió una informacion gubernativa con el fin de conocer y remediar los abusos todos de las administraciones anteriores. Era general la opinion de que en los asuntos de quintas se habian cometido grandes abusos por las administraciones anteriores, y esto contribuia á que la comision provincial nombrada



por el conde se esforzara en el severo y estricto cumplimiento de la ley; lo cual mereció que en honrosa conminacion, se diesen de órden de S. M. las gracias al gobernador y á la comision. El gobernador por su parte se habia visto obligado, por el imperio de la ley, á declarar la nulidad de muchos certificados de libertad, expedidos antes de la restauracion sin los requisitos legales; pero á la vez que esto hacia el conde como gobernador, como particular se colocaba al lado de aquellos infelices, faltos los más de recursos para ejercitar su derecho legítimo, y á cargo de una persona entendida, D. Emilio Miranda, abrió á sus expensas una oficina, en donde gratuitamente se instruyeron cerca de doscientos expedientes, que casi todos fueron resueltos favorablemente en alzada, haciendo valer razones que la ley debe atender en las provincias. Bajo tal atmósfera de respeto á la ley, el decreto de revision de los expedientes de quintas, confuso en su redaccion, debia entenderse por aquella comision en el sentido más duro y restrictivo, y así fué en efecto; pero su aplicacion era sangrienta. Sobre ochenta mozos de los declarados libres en sorteos anteriores, quedaban cada dia soldados en caja por efecto de la revision: el ingreso en hombres y en dinero era fabuloso, pero el espectáculo era desgarrador. Quien hubiera presenciado una quinta ordinaria, en la que resultan ante la Diputacion de quince á veinte mozos en caja cada dia, y sepa hasta dónde llega el lamento de las pobres madres, que sin embargo, vienen ya convencidas desde sus respectivos pueblos de su triste suerte, comprenderá lo que ser debia aquella revision, justísima en su fondo, pero en la que quedaban en caja diariamente *ochenta hombres*, casados ya muchos, y cuando todos llegaban en la seguridad completa de quedar libres, al exhibir el certificado de libertad de sus respectivos reemplazos, que creian dado en regla. Justo es hacer aquí mencion de la dignísima conducta de los individuos de aquella comision provincial. A solas con el conde, cada dia se lamentaban del rigor de la ley y buscaban honrosa excusa para dejar sus puestos, pero al constituirse de nuevo en tribunal, volvian á ser inflexibles. En tal estado las cosas, arrastrado por un sentimiento de caridad y de equidad, marchó el conde á Madrid: mala era su causa: para hacer algo era preciso sacar de sus respectivos cuerpos los soldados ingresados ya, y de las arcas del Tesoro el importe de las redenciones; pero fueron tales las razones que adujo y tal el espíritu de rectitud y de justicia del gobierno de S. M., que el objeto se consiguió por completo y con fecha 27 de Agosto de 1875 apareció una real órden aclaratoria del decreto de revision, que empieza así: «*En vista de las razones* »*expuestas por el gobernador civil de Córdoba*......» De esta manera, el celo y la diligencia de los cordobeses redundó en beneficio de todas las provincias. Grande fué el alborozo: los periódicos de Córdoba publicaron la circular del gobierno en suplemento extraordinario; los Ayuntamientos dirigian al conde entusiastas felicitaciones, y en numerosos grupos las madres y las esposas victoreaban por calles y plazas, trocadas sus lágrimas de dolor en lágrimas de



agradecimiento. El conde de Torres-Cabrera aprovechaba oportunamente aquella expansion del más noble de los sentimientos: con entusiastas frases, mostraba á las masas el retrato del Rey, como único dispensador del beneficio, y las ardientes aclamaciones y las bendiciones del pueblo formaban música sonora en los oidos de aquellos leales, acostumbrados á cifrar sus propias glorias en las glorias de la monarquía. Este era el propósito del gobernador.

Union de los partidos en Córdoba.

Pero donde principalmente fijó su vista el gobernador fué en la reorganizacion de los partidos, á fin de que saliendo la política de las sendas estrechas que habia seguido, sirviese, no ya á los intereses de tal ó cual personalidad, sino á los intereses de los pueblos. Y voy sucintamente á mencionar los resultados obtenidos. En una gran reunion habida en casa del conde de Torres-Cabrera, se disolvieron los comités conservador y liberal y dejó el partido de llamarse alfonsino, puesto que alfonsinos eran ya todos los españoles. Se creó un periódico llamado *La Lealtad*, se obtuvieron francas y satisfactorias declaraciones de importantes miembros del partido carlista; el conde del Robledo de Cardeña, jefe del partido radical puro, dió un manifiesto en el que saludaba con entusiasmo al nuevo Rey legítimo; y por último, preparado así *el ancho molde que una dinastía necesita para hacer sólida y fecunda la institucion monárquica* (palabras de D. Antonio Cánovas del Castillo), se agruparon y contaron las fuerzas aprovechando una oportunísima ocasion para declarar jefe á D. Antonio Cánovas del Castillo, circulando impresa la siguiente declaracion:

Declaracion importante.

«Los Excmos. señores D. Francisco Santa Cruz, D. Juan Bruil, D. Manuel »Alonso Martinez y otros varios señores del partido llamado constitucional, han »suscrito un manifiesto en el que considerando la monarquía constitucional »de D. Alfonso XII como el apetecido término de sus aspiraciones, se declaran »prontos á defenderla. En contraposicion á este manifiesto, existe otro suscrito »por el Excmo. Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, en el que puede entenderse que »si reconoce y acata lo existente, es sólo como medio para lograr otros miste»riosos fines. Y como en asuntos que pueden dar pretextos para lanzarnos otra »vez á las pasadas conmociones y desdichas, sólo el permanecer indiferente es »ya punible; los que esta manifestacion suscribimos, contribuyentes todos por »la cuota de doscientos reales arriba próximamente, declaramos que reconoce»mos, acatamos, defendemos y defenderemos la monarquía constitucional de »don Alfonso XII, Rey legítimo de España: que aceptamos la política de con»ciliacion entre todos los buenos españoles, realizada por el gobierno que pre»side el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: y que consideramos fu»nestas las reticencias y las debilidades en estos momentos y en cuestiones de »tanta trascendencia.»

Felicitaciones al conde de Torres-Cabrera.

Suscrita por más de seis mil firmas la remitió el conde á D. Antonio Cánovas en un grueso volúmen encuadernado; era su obra terminada, era el partido más potente que jamás existió en aquella provincia, reconociendo por jefe



al hombre de Estado que habia contribuido el primero á la obra de la restauracion. Satisfactoria fué para el conde la contestacion de D. Antonio Cánovas, presidente del Consejo de ministros, quien entre otras cariñosas frases le decia: «Mil y mil gracias por su gran trabajo; es usted incansable y hace usted »además milagros.» Pero no fué este el solo documento en que los centros de Madrid reconocieron y confesaron la importancia de los trabajos del conde de Torres-Cabrera en aquella provincia; y como estas declaraciones han de formar singular contraste con lo que despues he de apuntar, cumple á mi empeño y á mi tarea citar algunas. Decíale en Diciembre de 1872 D. Juan Martin Carramolino, representante de la tendencia más conservadora en el centro alfonsino de Madrid: «Las noticias que tengo y tienen todos los amigos de la acertada y »activa cooperacion de Vd. no necesitan confirmacion de nadie. Si en todas las »provincias de España (le decia el conde de Toreno, representante de la ten- »dencia más liberal) tuviéramos á su frente una persona tan celosa, activa é »inteligente como tú, nuestra situacion seria perfecta, y puedo asegurarte que »así lo reconocen todos por ser notorios los servicios que en Córdoba estás »prestando.»—«Debo decirle á Vd. (le escribia de su puño y letra en 30 de »Marzo de 1874 D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente de ambos círculos »alfonsinos), que yo he dicho á todos que en los encargos particulares y espe- »ciales que tuvieren, procuren marchar de acuerdo con Vd., porque no sólo en »Córdoba y en Andalucía, sino en toda España, es Vd., á mi juicio, y se lo di- »go muy sinceramente, uno de los primeros y más eficaces campeones de »nuestra causa.»

Preparativos para la eleccion de diputados.

En tal estado las cosas, acercábase el período electoral. El descrédito del sistema representativo habia llegado á ser completo, y el ejercicio del precioso derecho electoral era mirado como una especie de burla, merced al cual unos cuantos caballeros de Madrid llegaban logrando hacer al pueblo solidario de todos los desmanes que ellos pudieran cometer. Era, pues, indispensable devolver al sistema su prestigio haciendo unas elecciones verdaderas. En la provincia de Córdoba esto era facilísimo. Retraidos y hasta benévolos carlistas y republicanos, impotente el partido constitucional para presentar obstáculos en ningun distrito desde la separacion de D. José García del Castillo y sus amigos, y unidas al gobierno todas las fuerzas conservadoras, bastaba concertar la voluntad de estas fuerzas y organizar los comités para ir con seguridad completa del triunfo á los comicios. Comprendiólo así el gobernador, y con fecha 4 de Julio remitió al gobierno una extensa y curiosísima memoria, en la que fotografiaba la provincia, distrito por distrito y pueblo por pueblo, especificando en ella el número de contribuyentes, las personas más influyentes en cada localidad, la razon de esta influencia, el orígen político y la tendencia de cada una, la actitud presente y las fuerzas con que podia contar en todo evento, las causas locales y generales que podian influir en el resultado de la eleccion, y por últi-

mo, las personas que en su sentir reunian las necesarias condiciones para ser aceptadas en cada distrito. A consecuencia de este minucioso trabajo, el gobernador fué llamado á Madrid, y despues de varias conferencias, el gobierno aceptó como buenos todos los candidatos que el conde indicaba de acuerdo con los distritos. Deténgome en estos pormenores, por importar á la claridad de ulteriores comentarios; y de ser exacto cuanto afirmo respondo con documentacion sobrada, que tengo á la vista y no inserto por no dar mayores dimensiones á este prolijo trabajo.

Trabajos estériles. Despues de esto, el conde de Torres-Cabrera dejó el gobierno de la provincia, y tomando de nuevo la direccion como jefe de partido, comenzó la organizacion electoral. Para esto escribió á su amigo y compañero el conde de las Almenas, á la sazon gobernador de Jaen: «Jamás partido alguno se organizó con »mayor pujanza y poderío: muchos individuos componen este comité municipal »dividido en tantas secciones como colegios. Compromisarios de todos los pue»blos han venido á elegir el comité provincial, y con este motivo hemos vuelto »á vernos los hermanos del infortunio. Ha habido tambien muchas caras nuevas; »bien venidos sean. Tengo formadas ya hasta las candidaturas para las mesas »en Córdoba, y quieran ó no han de presidirlas las personas de más alta posi»cion social, pues una vez elegidas ya no saldrán de sus dorados nidos estos »pájaros gordos. Se trata de las primeras elecciones de Alfonso XII y han de »ser dignas, y diputados serán al fin condes. Yo no puedo abandonar á Hino»josa, porque es punto fronterizo y hay moros en la costa. Aquí la eleccion de »los diputados se hará por aclamacion. Concluido el simulacro justo es echar »la casa por la ventana; los candidatos son todos amigos, pero quiero que se »fundan para siempre en una sola pieza al calor del *champagne*. Si mis dorados »sueños se realizan, la provincia de Córdoba tendria desde hoy más voluntad »propia en política.» ¿Qué sucedió despues? Imposible parece: el nuevo gobernador empleó las fuerzas del gobierno en desmoronar tan costoso edificio; el jefe del Gabinete aparecia empeñado en destruir las fuerzas del jefe del partido conservador enumeradas en Córdoba, y ambos eran una misma persona, don Antonio Cánovas del Castillo. D. José García del Castillo, que como he relatado antes habia herido de muerte al partido constitucional organizando el comité liberal alfonsino, fué la primera víctima; este señor con el abolengo de la union liberal, habia presentado su candidatura como ministerial en el distrito de Priego, donde el antiguo partido moderado no habia logrado dar señales de vida desde 1868 y contaba con una eleccion compacta. Pero pocos dias antes del período electoral fueron cambiados los Ayuntamientos de los principales pueblos; un delegado del gobierno recorrió el distrito y se dió el triunfo al duque de Hornachuelos, genuino representante de la revolucion en Córdoba. Díjose entonces por lo bajo que era exigencia de D. Práxedes Mateo Sagasta; pero fuera lo que fuere la política, que así sacrifica la lealtad y la dignidad

de las personas á complacencias personales, es una política funesta. La conciliacion quedó rota en Córdoba: los que procedian del comité liberal y que habian quemado sus naves, esperando como era justo, ser tratados como hermanos en el nuevo campo, quedaron en una situacion violentísima, y D. José García del Castillo, herido en lo más vivo de su decoro, murió á los pocos meses.

Demostracion de lo que son las elecciones en España áun en períodos tranquilos.

Segunda víctima fué el distrito de Pozoblanco. Dividíase éste en tres agrupaciones: los amigos del conde de Torres-Cabrera, leales siempre á la dinastía, que eran los más fuertes; los amigos de D. Pedro Sepúlveda, alfonsista de la víspera, y los de D. Félix García Gomez de la Serna, que á la sazon era la más débil. El conde de Torres-Cabrera protegia en primer término á los primeros, en segundo término á los segundos, y éstos, comprendiendo que así era lo justo, formaban gustosos y aspiraban á ocupar por sus méritos, andando el tiempo, otro puesto de honor en el partido. Aceptada por unos y por otros la candidatura del marqués de Viana, era ya imposible toda oposicion en aquel distrito; pero sin causa alguna cambiáronse á última hora los Ayuntamientos nombrados por el conde; se dió el mando á los de Sepúlveda y se produjo el caos. Los amigos hasta entonces se convirtieron en enemigos irreconciliables; el desconcierto en las filas del gobierno alentó á los amigos de García Gomez, que inmediatamente se presentó en campaña; nadie sabia cuál era su puesto en la pelea; el gobernador tuvo que apelar al recurso de la Guardia civil para templar la efervescencia, y la eleccion del marqués de Viana, por todos querida, por todos aceptada, vino á dejar desde este momento rotos los vínculos y sembrada la discordia en el partido con justos y profundos resentimientos. Contra tales hechos y otros que se podrian citar, el conde de Torres-Cabrera se quejó al gobierno; hubo largas y repetidas conferencias, telégramas entre éste y el conde, y el resultado de todo se sintetiza en los siguientes renglones de una carta dirigida por el conde, dias antes de las elecciones, al candidato por Montilla D. Antonio Mena y Zorrilla: «Esto se lo lleva el demonio, decia; Belda y García del Castillo se tiran á muerte; el primero hiere al segundo en Madrid desautorizándole á los ojos del presidente del Consejo; el segundo se venga aquí del primero minándole el terreno en Cabra. Sabe Vd. que estoy acostumbrado á amoldar intransigencias dentro de la conciliacion; pero hoy tropiezo con dos obstáculos: el primero es la insoportable vanidad de este gobernador, y el segundo las complacencias del gobierno con los constitucionales, nuestros encarnizados enemigos. Fácilmente podia ponerse coto á la intransigencia de ambos contendientes, y seria lo justo; pero temo que sea sacrificado García del Castillo, porque así el gobernador halagará á Belda y el gobierno cumplirá con Sagasta. Si tal sucede, si así echamos á rodar la equidad y abrimos aquí las puertas al sistema de los odios personales, de las venganzas y del exterminio, se habrá creado una situacion semejante á la de 1868,



»y la provincia quedará á merced del que más adule. Hoy por hoy caminamos »viento en popa á dar en tan peligroso escollo, y entiendo que nada es pru»dente hacer hasta que pase el período electoral. Abandono, pues, el timon »que ya no rige, y me concreto á mi distrito de Hinojosa; vele Vd. por el suyo. »El gobierno tiene la pretension de que aparezca que los diputados le deben »sólo á él la eleccion; de modo que no queríamos elecciones oficiales, y «hu»yendo del perejil, etc.» Por desgracia, muchos candidatos han de creerlo por»que se encuentran á mesa puesta y no preguntan quién condimentó la sopa, »y Vd. comprenderá que si toma cada cual su distrito como un libro en blanco »para abrir en él nueva cuenta, el valor de los servicios prestados á la causa »durante siete años quedará reducido á cero. Por los cabildeos de los más osa»dos lo lograrán hoy todo del diputado, y estas elecciones, que debian, unién»donos en un solo lazo, ser la brillante cúpula de nuestro edificio, será quizás »la manzana de la discordia que haga peligrar la unidad del partido.» Y, en efecto, en la cuenta nueva los más leales y dignos llevaban la peor parte; personas como D. Manuel Villa-Ceballos fueron probadas de su representacion oficial para darla con universal escándalo á amigos particulares sin méritos ni antecedentes; las palabras benignidad y desengaños sonaron en los aires, y se creó una situacion tan violenta, que dió por resultado la traslacion de aquel gobernador. Tal es en compendio la historia del partido que hoy apoya al gobierno en aquella provincia, modelo siempre de lealtad para sus Reyes y que tan cumplidamente ha sabido lavar con la adhesion constante de la gran mayoría de sus hijos el error funesto que por desgracia unos cuantos ilusos le prepararon en Alcolea. Estos sucesos revelan lo que han venido á ser las elecciones en España áun en los períodos más tranquilos y bonancibles.

Ereccion del castillo *La Isabela*.

Los partidos siempre serán lo mismo; la historia de las elecciones españolas son constantemente el símbolo del desconcierto en que viven los partidos con sus intrigas, sus influencias, sus codicias y sus pasiones. No debo terminar este capítulo sin apuntar un hecho que debe considerarse como complemento y como un timbre de leal y constante perseverancia en la casa Torres-Cabrera, tanto más digno de recordacion, cuanto que se verificaba en uno de los períodos más vehementes de la revolucion. Voy á narrarlo. Pasada la estacion de Alcolea, el viajero que por el ferro-carril se dirige á Córdoba descubre á la izquierda sobre una loma, en los altos de la *Dehesilla*, una torre almenada en cuyos ángulos se elevan elegantes torrecillas voleadas, almenadas tambien, y cercada por un muro exterior que flanquean cuatro grandes tambores. Pues bien, este edificio, objeto de distintos comentarios á que da lugar entre los viajeros por su construccion inusitada en aquel país, es *La Isabela*, propiedad de los condes de Torres-Cabrera, y monumento erigido por el amor á la dinastía legítima en los dias en que más parecia consolidarse la obra de la revolucion. Entre otras dependencias, pero independiente y esbelto, se eleva el gótico castillo dominando



el campo de Alcolea desde la orilla izquierda del rio Guadalquivir, y cercado de frondosísimos olivares. Todo en él revela el sentimiento de lealtad de que sus dueños se hicieron representantes en aquella provincia desde 1868, y la decision con que de aquel noble sentimiento hicieron, frente á la revolucion de Setiembre, público y ostentoso alarde. El nombre dado al castillo, las flores de lis que ostenta en todos sus hierros, y principalmente el pergamino enterrado en sus cimientos, en que cuidadosamente se evita hacer mencion de la dinastía entonces reinante en España, considerándola como cosa accidental, transitoria y de poco momento. Dice así el pergamino: «En el nombre de Dios; »hoy 24 del mes de Octubre, festividad del Santo Arcángel Rafael Custodio de »Córdoba; en el año 1871 de la era cristiana, vigésimosexto de la exaltacion al »trono pontificio de nuestro santísimo padre el Papa Pio IX, y tercero de la »emigracion de España de S. M. la Reina Doña Isabel II de Borbon y de la »Real familia; los Sres. D. Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba, Bernuy y »Gutierrez de los Rios, y Doña María Isabel de Arteaga y Silva, Carvajal y Te»llez Giron, vigésimocuartos señores y sextos condes de Torres-Cabrera, y del »Menado Alto, etc., emprenden estas obras con el objeto de fomentar el culti»vo de estos terrenos; y la señora condesa, con su propia mano, coloca la pri»mera piedra y planta el primer árbol, sirviéndose de la misma pala con que »el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, actual Obispo de »Córdoba, inauguró los trabajos de la línea férrea de Córdoba á Sevilla. Los »que abajo firman, saludan á las generaciones futuras: demandan al que esto »leyere, que ruegue á Dios por sus almas: y piden á la Divina misericordia que »haga cesar las perturbaciones que hoy afligen á la Iglesia y al Estado.—Y. El »conde de Torres-Cabrera.—R. La condesa de Torres-Cabrera.—El coronel Ra»mon de Ciria, contador de la casa.—Amadeo Rodriguez, arquitecto.—Antonio »Lopez Carrillo, maestro de obras.—Miguel Crespo, jardinero.—Juan Cristóbal »Serrano, hacedor de campo.» Por dejar apuntado este episodio benemérito de los asuntos políticos de Córdoba, rompí el hilo de los sucesos generales de la nacion, por lo que conviene reanudarlos para no dejar mancos por tanto tiempo tan importantes acaecimientos.

CAPITULO XXIV.

Donde se relatan las cosas que dieron origen á la caida del ministerio Serrano-Topete, del advenimiento al poder de los radicales, de los conflictos interiores de la dinastía de Saboya, y del atentado de regicidio en la noche del 18 de Julio.

Continúan los conflictos del gobierno.

Quince dias habian trascurrido desde la presentacion á las Córtes del Gabinete del duque de la Torre y ya habia desaparecido cuando se juzgaba más fuerte y se aparejaba á emprender una política vigorosa y de empeño varonil y resuelto. Pero su estrella fué la de todos los Gabinetes, así radicales como conservadores, que habian intentado gobernar con las Córtes, producto del sufragio universal. Habia conflicto ministerial, y nadie se atrevia á hacer conjeturas sobre el giro que tomaria esta nueva crísis, á pesar de ser tan propensos los políticos españoles á sacar deducciones y pintar lo porvenir á su antojo. Como Ruiz Zorrilla habia renunciado el cargo de diputado, se creia que no podria formar ministerio áun cuando fuera llamado por la Corona y se decidiera á dejar su retiro de Tablada. Se creia tambien que el general Espartero se opondria á venir á Madrid para el mismo propósito; y si el general Córdoba ó cualquiera otro jefe radical fuera llamado, no podria si no con grave riesgo presentarse ante una mayoría que tendria que serle hostil bajo todos conceptos. La disolucion de aquel Parlamento era tambien muy peligrosa; la cuestion de órden público se agravaba, y nadie veia con claridad lo que habria de suceder en un período próximo. Era muy difícil que pudiera constituirse un nuevo ministerio áun cuando se encargase de su formacion el Sr. Rios Rosas, y aunque se le diera este espinoso encargo al Sr. Santa Cruz, que era el gran componedor de aquellos malhadados tiempos. Al tomar nota de la caida del sétimo ministerio de la dinastía de Saboya, débese recordar una vez más la triste historia de las relaciones de los gobiernos con la representacion nacional en los dos años últimos. Ocho ministerios habíamos conocido y tres diferentes Córtes desde el primer dia del segundo semestre de 1870, y no habia sido posible en todo ese tiempo llegar á constituir una situacion normal, ni á formar una mayoría que

durase tres semanas, ni á resolver parlamentariamente ninguna cuestion política, ni á legislar con órden acerca de ningun ramo administrativo, ni á discutir los presupuestos.

De todas maneras, era lo cierto, que habia surgido un conflicto inesperado. Poco despues de abierta la sesion del 12 de Junio en el Congreso, el señor ministro de Marina se levantó á anunciar que el ministerio habia presentado su dimision al Rey, y que éste la habia aceptado. Como debia suponerse, la novedad sorprendió porque nadie la esperaba, y todo el mundo confesaba que renacia un nuevo peligro para el país. Y eran de ver los radicales; la noche antes habian estado vociferando en la Tertulia progresista especies contrarias y hasta ofensivas á la dinastía; pero aquel despecho, aquella tendencia á marchar por caminos extremos, cambiaron de súbito; es que se creian ya al frente de los negocios públicos, y contramarcharon repentinamente hácia el más ardoroso y sumiso respeto hácia cuanto poco antes combatian y denostaban. Razon tenian para felicitarse, pues ya habian sido llamados á Palacio los generales Córdova y Beranger. A un acuerdo de la mayoría; á las excitaciones hechas en el Congreso por el Sr. Sagasta, pidiendo para el gobierno facultades omnímodas; á un reto del Sr. Candau, pormenores todos que daban á la situacion dirigida por el duque de la Torre apariencias de virilidad, sucedió esta crísis inopinada, en que el Gabinete que se proponia ser árbitro absoluto de los destinos del país, recibió una muerte rápida, oscura é imprevista. El último proyecto de ese Gabinete, la suspension de garantías constitucionales fué la causa determinante de su desaparicion de la escena política. Dias antes hizo el Rey algunas preguntas al duque de la Torre y al Sr. Ulloa, que hicieron sospechar á éstos la existencia de dificultades, que al fin se resolvieron á arrostrar. Para esto se reunieron en el ministerio de Estado, y para esto mismo subió el presidente del Consejo de ministros con el decreto que debia firmar el Rey autorizando la presentacion del proyecto de dictadura. Ya antes habian platicado con la Reina los señores Topete y Lopez Dominguez, y como el Rey habia recordado al duque de la Torre su deseo de escuchar la opinion de todos los ministros, el presidente del Consejo volvió á la secretaría de Estado para trasmitir aquella órden del Monarca. No faltó algun ministro que se resignara con dificultad á sufrir el interrogatorio que el Rey anunciaba; pero como no podia ménos, todos subian á la sala del Consejo donde ya el primero esperaba su llegada. Cerca de hora y media duró la plática del gobierno con el Soberano, el cual oyó las explicaciones de los ministros; contestó á las observaciones del Sr. Topete con frases que recordában al general de la armada el límite de sus facultades, y concluyó por aceptar su dimision al gobierno en el momento mismo en que éste formuló de palabra su deseo de retirarse. El consejo de los presidentes de las Cámaras, que fueron recibidos, se redujo á manifestar al Monarca, que podia resolverse el asunto si se confiaba á uno de ellos la formacion de un Gabi-

Dimision del ministerio Serrano-Topete.



nete, prorogando para un plazo más ó ménos breve, segun las circunstancias, el qué el Rey reconociese la necesidad de suspender las garantías constitucionales. Ninguno de los dos consejeros permaneció cerca del Rey más de diez minutos; pero casi detrás de dichos señores salió el general Rossell, encargado de advertir al general Córdova que el Rey le recibiria aquel mismo dia á las diez de la mañana.

Incidente.

Como si no hubiera bastantes complicaciones en la política, el mismo dia, es decir, el 12 de Junio, coincidió con la crísis el haber sido presentada en la mesa del Congreso una proposicion acusando al ministerio Sagasta por la trasferencia de los dos millones de la Caja de Ultramar. La redaccion del documento, que era notable, debida á la pluma del Sr. Moreno Rodriguez, y la trascendencia que podia tener en la política, le daban á la sazon mayor importancia.

Formacion del ministerio radical.

El nuevo ministerio, radical sin mezcla, quedó formado en la tarde del 13 de Junio, y prestó juramento en manos de D. Amadeo á las diez de la noche. Le componian el general Córdova, como presidente interino y ministro de la Guerra en propiedad; y los señores Mártos, ministro de Estado; Montero Rios, (que se hallaba ausente en Oporto), de Gracia y Justicia; Ruiz Gomez, de Hacienda; Echegaray, de Fomento; Beranger, de Marina; y Gasset y Artime de Ultramar. La cartera de Gobernacion con la presidencia del Gabinete en propiedad fué reservada al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien varios de sus amigos habian ido á buscar á Tablada. Que la situacion Serrano-Candau era poco conservadora, y que la nueva situacion Ruiz Zorrilla iba á ser demasiado radical, todo el mundo lo encontraba muy natural y sencillo. Era el caso que corrian ya de boca en boca rumores alarmantes; los ministeriales y los oposicionistas á porfía hacian circular noticias que sólo á los revoltosos de oficio y á los enemigos del órden social, y hasta de la integridad del territorio nacional podian ser agradables. Se comprendia que los republicanos estuviesen contentos, porque el sistema político que regia en España estaba más conforme con sus ideas que con las de la verdadera Monarquía hereditaria.

Regocijo de los radicales.

Despues de la natural tristeza de la situacion caida, es justo que se dé aquí cuenta de las alegrías de los radicales, que es raza nacida para el alborozo y el contentamiento extremado cuando hay ocasion para ello. Dos manifestaciones importantes, aunque contradictorias, se celebraron el dia 14, una pública y otra privada, y voy á hablar de la primera. Esta tuvo por objeto celebrar el advenimiento del ministerio radical, y á pesar de un incidente poco grato ocurrido en la alta Cámara, la manifestacion se llevó á cabo. La concurrencia la constituyó la Tertulia progresista, y los obreros estuvieron en minoría. Marchaba delante un estandarte con el lema de: «¡Viva el ministerio radical!» y al lado dos banderas con estos otros letreros: «¡Viva el ministerio de las economías! ¡viva el ministerio de la moralidad!» Otro estandarte, rápidamente con-

feccionado, contenia este deseo escrito en letras negras sobre lienzo blanco: «¡Que venga Zorrilla!» No asistian todos los diputados radicales; pero en las primeras filas iba el Sr. Becerra con el Sr. Salmeron y Alonso, y detrás el señor Moret. La manifestacion se encaminaba á Palacio. Entretanto, la otra manifestacion se celebraba á puerta cerrada en el palacio del Senado, asistiendo á ella ciento ochenta y seis diputados y setenta y dos senadores. El duque de la Torre hizo allí una declaracion gravísima, la de que el Rey tenia conocimiento desde el sábado del proyecto de suspender las garantías, y que no opuso objecion alguna hasta que la mayoría y el ministerio se hubieran comprometido. De esta reunion tenia que salir una exposicion ó manifiesto, deplorando que la situacion económica no hubiera quedado legislada, y ofreciendo los representantes del país su voto para este patriótico objeto. Esperaban que si la exposicion se hacia, desaparecia el motivo ó el pretexto, así para la suspension de las sesiones como para la disolucion de las Córtes. Réstame apuntar otro incidente relativo á la pública manifestacion. Fué una estocada de doble filo la que dió el Sr. Sagasta por conducto del Sr. Montejo. Aquel obtuvo y éste leyó en plena sesion del Senado, una órden del alcalde popular y comandante general de los voluntarios para que estos concurrieran á la manifestacion sin armas y sin uniforme. La órden decia así: «Comandancia general de la Milicia ciudadana.— »A las cuatro en punto de hoy 14 deberá reunirse la fuerza del digno cargo »de V. S. en traje de paisano, en el Salon del Prado, para asistir á la gran ma»nifestacion que ha de tener lugar con motivo del advenimiento al poder del »partido radical.—S. E. me ordena participarlo á V. S., y espera de su patrio»tismo que desplegará su reconocida actividad para que la concurrencia sea tan »numerosa como exige la solemnidad del acto.—El Secretario, J. Valdés.—A »las tres de la madrugada.—El domingo á las ocho revista S. E. algunos bata»llones en la dehesa de Moratala.» La espontaneidad de esta manifestacion me trae á la memoria aquellos versos de otro manifestante de tiempo de Luis XI, que decian así:

«So pena de azotarnos,
el gran preboste nos mandó alegrarnos.»

El feliz éxito de las empresas consiste siempre en la profundidad de las miras con que se han meditado, en la exactitud de los planes que se levantan, y en un cierto tacto mental que ata con delicadeza todas las partes de su proyecto. El de los radicales carecia de todas estas circunstancias. Aun no habian trascurrido veinticuatro horas desde que el Gabinete radical habia prestado juramento en manos del Monarca, y ya habian ocurrido multitud de sucesos muy propios para hacer entrar en calma y reducir á la reflexion á los partidarios del radicalismo, administrado al país en grandes dósis. Quiero usar una frase vulgar, para que se comprenda mejor aquella situacion: «la pelota estaba

Actitud peligrosa en que el gobierno radical encuentra á los partidos.



en el tejado,» el Gabinete iba á verse obligado á pelear por su existencia, que no tenia muy asegurada. ¡Cuánto siento no ser ahora más que narrador de desdichas! La culpa es de los revolucionarios; de la debilidad á que habian llevado el principio de autoridad; de la fuerza siempre en accion y omnipotente que en aquel período disolvia los gobiernos y las situaciones apenas formados, con la rapidez con que en los mares de la zona ecuatorial ciertos roedores horadan y destrozan el casco de los más hermosos buques. Los partidos derrotados distaban mucho de conformarse con su derrota, y su actitud y empuje eran tales, que el ministerio Córdova, no obstante su temperamento radical, iba á encontrarse en el caso de emplear todas sus fuerzas, y de hacer valer sus recursos, simplemente para conservar la posicion y para mantenerse á la defensa. El dia 14 celebró una reunion la mayoría, lo cual era un suceso grave por muchos conceptos. La política de la Corona se señalaba por la repeticion, en algunos casos innecesaria, de la promesa de una observancia liberal de las prácticas parlamentarias; por tal extremo, que se habia oido á la primera afirmar que su criterio sería el de la mitad más uno de los representantes del país. De aquella política formalista, se pasaba ahora sin transicion á una política *latitudinaria*, que despreciaba la forma para atender al fondo, y que tocaba en los límites y en las fronteras de la dictadura ministerial y del golpe de Estado, cuyo brusco cambio de base no podia menos de ser grave, y requeria circunstancias especiales y mucho patriotismo y cordura en los partidos militantes. Como dije más arriba, la mayoría del dia anterior, oposicion el dia despues, no aceptaba su derrota, ni se conformaba con una actitud pasiva. Al pasar á los bancos de la izquierda, tomó desde luego la ofensiva, y la inauguró con vigor y no sin fortuna, desde los primeros golpes. Ciento noventa y un diputados—número igual al de los que hicieron Rey á D. Amadeo—se reunieron en el Senado el dia 14 de Junio, y acordaron elevar una representacion al Trono, respetuosa de la regia prerogativa; pero en la que se apuntase que la mayoría indudable del Parlamento era del ministerio caido, y en la que, ofreciendo esa mayoría su concurso para legalizar la situacion económica, se pidiese la reapertura de las Cámaras. Podia decirse que las oposiciones, llevando al extremo el ejercicio del derecho de reunion, se hallaban en sesion permanente desde que se cerró el Congreso. No habia para qué encarecer la trascendencia de esta actitud, que dió lugar á que un periódico democrático por excelencia recordase al duque de la Torre y al Sr. Rios Rosas la medida que el gobierno del general Narvaez y el conde de Cheste llevaron á cabo contra ellos. El nuevo Gabinete habia recibido tres golpes mortales; primeramente, la manifestacion organizada para celebrar su advenimiento fué fria, de carácter poco popular y un tantico postulante y no muy numerosa. En segundo lugar, la exhibicion de la órden extendida por mandato del alcalde de Madrid para que los milicianos acudiesen á dicha manifestacion sin armas ni uniformes, concluyó de arrebatarla lo que



pudiera quedarla de espontánea y de entusiasta. En fin, casi al mismo tiempo la junta directiva del partido republicano, en la que por primera vez se veia figurar al general Contreras, juzgó indispensable, vista la actitud poco pacífica de aquel partido, dirigirle una alocucion en la que, al propio tiempo que se invitaba á aguardar con calma los sucesos y á no turbar el órden, manifestaba que no estaba dispuesta á sacrificar á circunstancias pasajeras el menor de sus principios, y que continuaria trabajando como antes contra los poderes hereditarios y procurando el triunfo de la república.

Comisiones para sacar á Zorrilla de su retiro.

Para contener la desazon que habia cundido entre los republicanos ardientes ante el rumor de que sus jefes estaban en tratos con los radicales y dispuestos á acoger con benevolencia un ministerio de este partido, publicó un manifiesto el Directorio republicano desmintiendo la especie, y asegurando que tales rumores no podian ser sino obra de sus enemigos. Mientras tanto, eran grandes los esfuerzos que hacia el partido radical para decidir al Sr. Ruiz Zorrilla á que saliese de su retraimiento y aceptara el puesto de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion. Además de un viaje que hizo su pariente el Sr. Ruano á la dehesa de Tablada, además de una comision compuesta de los Sres. Rius, Fuenmayor, Higueray Corcuera, que habia ya marchado, nombraban los senadores y diputados radicales otra comision para el mismo objeto, yendo tambien representantes de la Diputacion provincial, Ayuntamiento y una parte del comercio de la corte, con el propósito de hacer comprender al Sr. Ruiz Zorrilla la necesidad y el deber en que se hallaba de ponerse de nuevo al frente de su partido. La Tertulia progresista enviaba igualmente sus representantes. Verdaderamente, nunca se habian hecho mayores esfuerzos para persuadir á un hombre público de que debia continuar á la cabeza de su partido.

Logran los radicales sacar á Zorrilla de su retraimiento, y le conducen á Madrid con alborozo.

Son muy curiosos los pormenores del viaje de las comisiones que fueron en busca del Sr. Ruiz Zorrilla, así como todo aquello que se relaciona con los obsequios tributados á éste á su regreso á Madrid. Como me los han contado los narro. Salió de la capital un tren especial conduciendo á las comisiones de que he dado cuenta, y cuando llegó á la estaciou de Magaz, la concurrencia habia aumentado hasta el número de trescientas personas. Los radicales de Magaz habian ya dispuesto tres carruajes y más de cincuenta carros para conducir á los viajeros hasta la posesion de Tablada, que distaba unos siete kilómetros. Aun así, muchas personas de Magaz tuvieron que hacer el viaje á pié por falta de carros. Eran pasadas las doce de la noche cuando la numerosa comitiva llegó al término de su viaje, sorprendiendo extraordinariamente á la familia del Sr. Sr. Ruiz Zorrilla, que no tenia preparado alojamiento para tantos huéspedes. El Sr. Ruiz Zorrilla, dicen, que se negó en un principio á recibir las comisiones, y únicamente en nombre de éstas recibió, además de los ministros, á los Sres. Rivero y Salmeron, con los cuales tuvo una larga plática, durante la



cual expusieron al Sr. Ruiz Zorrilla altas consideraciones á fin de inclinar su ánimo. Zorrilla cuentan que escuchaba impasible las reflexiones y que tranquilamente las refutaba, y usando de algunas reservas. Parece que hubo momentos en que el Sr. Ruiz Gomez apeló á reflexiones gravísimas, indicando tambien su resolucion de dimitir su cargo desde Valladolid y marcharse al extranjero si el Sr. Ruiz Zorrilla se emancipaba del partido. A todo esto contestaba el señor Ruiz Zorrilla con su inquebrantable resolucion de abandonar la vida pública, despues de lo cual «no queria exponerse á la deshonra, fiando á solemnes »declaraciones;» pero los Sres. Rivero y Beranger hicieron demostraciones contrarias. Alargábase la plática, y la multitud, apiñada en la parte exterior de la casa, pedia á cada momento la salida del Sr. Ruiz Zorrilla al balcon; pero viendo que esto no sucedia, tomó vuelos la impaciencia, con que penetraron en la casa, violentaron la puerta de la habitacion donde estaba el jefe de pelea, el cual al verse tan gritado y aclamado, refieren que se conmovió de tal manera que cayó desmayado en los brazos de los amigos que le rodeaban. Pero dicen que se repuso pronto, porque los cuidados se extremaron y ya pudo dirigir la la palabra á los comsionados, expresando varias de las causas para fundar su negativa. Se reprodujeron las súplicas con más vehemencia, pero sin resultado. Me han dicho tambien, que al saber la señora de Ruiz Zorrilla el accidente de su esposo, penetró en la estancia para sacarlo de allí y llevarle á otro aposento, despues de haber rogado á los circunstantes que se retirasen; pero el Sr. Rivero quiso acompañarle, encerrándose los tres para evitar nuevas instancias de los comisionados. Nadie supo á punto fijo lo que allí dentro pasó; pero fué lo cierto que algunos momentos despues salió el Sr. D. Nicolás María Rivero lleno de alborozado contentamiento, y dió la nueva de que al fin se habia decidido, lo que dió lugar á ruidosas aclamaciones. Eran las tres de la madrugada cuando la comitiva radical emprendia su regreso á Magaz. Encaminóse tambien el Sr. Ruiz Zorrilla á Madrid, y su recibimiento en la estacion fué por de más entusiasta. El jefe del partido radical penetró en Madrid con las comisiones y más de cien personas que formaban séquito. Rodeado de los ministros, de varios jefes de voluntarios y del ejército y de sus más devotos amigos, consiguió Zorrilla tomar asiento en un carruaje, y precedido de muchas gentes, y seguido por centenares de coches, siguió su marcha triunfal desde la estacion hasta la calle de San Márcos, cortando por la de los Reyes en medio de atronadores aplausos é incesantes vivas. Al llegar á su casa tuvo necesidad de presentarse en uno de sus balcones y dirigir algunas frases á sus victoreadores, diciendo, entre otras cosas, «que si se habia oscurecido por un momen- »to el brillo de la revolucion de Setiembre, volveria á lucir ahora con todo su »esplendor.» Al marqués de Sardoal y á los comandantes de voluntarios, que despues de un almuerzo en Fornos fueron á cumplimentarle, les manifestó tambien que si habia resistido mucho el regresar á la política, ya sabian sus



amigos que él no hacia las cosas á medias; que creia necesario trabajar con grande empeño para salvar la libertad y la dinastía; que si habia dado entrada en su corazon á una amarga duda, ésta habia ya desaparecido tambien del ánimo de todos los buenos liberales. Echó una mirada á lo porvenir, y el hermoso cuadro que le presentaba la España radical, retocado con las bellas tintas de su imaginacion alborozada, daba sobrado mérito para que se propusiera el desenvolvimiento de grandes cosas. Fué mucha fortuna para el Sr. Ruiz Zorrilla haber recobrado á un tiempo la fé y la energía, y era para desearle buen suceso en sus propósitos.

Juicio dudoso acerca del nuevo Gabinete radical.

Con su llegada á Madrid y la toma de posesion de su cargo, el Gabinete radical salia de la situacion interina en que se habia encontrado y podia comenzar á funcionar. Todo el mundo, ménos los radicales, preguntaba si la venida del Sr. Zorrilla iba á ser causa de fuerza para el Gabinete recien coustituido ó causa de debilidad. A juzgar por los esfuerzos que su partido hizo para arrancar al Sr. Ruiz Zorrilla de la abstencion absoluta en que se habia encerrado, y por la acogida que en Madrid tuvo de vuelta de su voluntario y breve destierro, era preciso conceder que el radicalismo habia conseguido poco ménos que un triunfo. Nunca los progresistas, tan dados á la antropolatría, que convierten en dioses á los hombres, hicieron para arrancar de las riberas del Iregua al vencedor de Luchana y de Morella, las ruidosas manifestaciones, la larga peregrinacion por el desierto, ni los actos del culto fetiquista que hicieron por forzar las puertas de Tablada, alzar en hombros á su caudillo civil, intimarle la órden que tan mal sonó en 1820 en los oidos del Rey Fernando: «ciudadanos, »al coche;» y traerle á Madrid y á su casa de la calle de San Márcos en medio de víctores y con acompañamiento de polvo, calor é himno de Riego. Hay en estas demostraciones del entusiasmo de un partido algo que seria capaz de conmover, si no se recordase que el progresista de antaño y radical de hogaño, con la misma facilidad pone á sus caudillos en el caso de embarcarse á bordo del *Malabar*, ó de tomar asiento en un wagon de primera, que cubre de flores su camino cuando los ve dirigirse hácia el poder; pero volviendo á la cuestion que antes he planteado, no faltaba quien, á pesar del entusiasmo sincero é indudable con que el partido radical llamó, buscó y trajo á su jefe dimisionario, pretendia que por hallarse tan recientes y haber sido tan públicas y solemnes las declaraciones del último acerca de la pérdida de la fé y de la energía que en otro tiempo le animaran y su resolucion de retirarse de un modo definitivo é irrevocable á la vida privada, era posible que se encontrase en una situacion falsa y que su reputacion de hombre sincero y enérgico padeciese.

Tendencia de las primeras disposiciones del nuevo ministerio.

En tanto que los radicales se mostraban llenos de confianza en lo porvenir, prometiendo á la nacion, si su partido continuaba en el poder, las dos cosechas de que habia hablado en el Congreso el anterior ministro de Hacienda, los unionistas y sagastinos todo lo veian negro y anunciaban lástimas sin cuento. En

el fondo, sin embargo, ni los radicales tenian tanta confianza como la que afectaban, ni las oposiciones habian perdido por completo las esperanzas de recobrar el poder, en el que en España se realizan los milagros: no habia seguridad de que el nuevo Gabinete hubiese obtenido el decreto de disolucion de Córtes, y como no se habia olvidado lo que áun no hacia un año acaeció en ocasion análoga, habia muchos que recelaban que, llegado el momento preciso, el decreto faltase y el edificio radical se desmoronase. Debo añadir, no obstante, que en la opinion general dicho decreto no podia ser negado al Gabinete Zorrilla, tanto porque se creia muy difícil que éste aceptara el encargo de reem plazar una situacion conservadora con otra radical, sin pedir y obtener garantías, cuanto porque los nuevos ministros se daban tal prisa á ejercer sus facultades en renovar el personal político y administrativo, que, andando el tiempo, sin otra grande perturbacion, no seria posible desbaratar su obra. Innumerables decretos, todos personales, publicaba la *Gaceta*, unos relativos á la milicia, otros á la administracion civil; pero todos encaminados al mismo objeto, á saber: el de apoderarse la parcialidad triunfadora de los cargos de alguna importancia para recompensar méritos de partido, y sobre todo para preparar las elecciones generales, que deberian hacerse en Agosto próximo, si el decreto de disolucion de las Córtes era obtenido. Aquella promesa de separar la administracion de la política en beneficio del país, quedó en promesa como tantas otras: nunca la administracion estuvo tan subordinada á la política como entonces, y no solamente la civil, sino tambien la militar y la judicial.

Carta de Ruiz Zorrilla á Víctor Manuel.

Es cosa averiguada, que despues de los grandes sucesos entran los comentarios y las investigaciones, y por esto es curiosa la explicacion que daba una correspondencia privada acerca de las causas de la crísis, de cuyas resultas habia subido al poder el Sr. Ruiz Zorrilla. Con efecto, comenzaba á verse claro respecto al cambio de decoracion que se habia verificado en la escena política, donde tan prodigiosas comedias de magia se representaban á cada paso. Hablábase por lo bajo del relevo del conde de Barral, ministro de Italia en Madrid, al cual se atribuia el papel de uno de los principales promovedores del anterior conflicto ministerial, si bien otros sostenian que le habia visto con disgusto, y que él mismo habia presentado su dimision diciendo: «que ya nada tenia que hacer en Madrid.» Escribian confidencialmente de Italia á un elevado hombre político de España: «...Cuando el duque de la Torre manifestó á D. Amadeo que »consideraba indispensable suspender las garantías constitucionales, el Rey »dió treguas á la respuesta, llamó á Barral y consultó con él el propósito del »duque de la Torre, y el ministro italiano lo calificó de inoportuno é inconve»niente, considerándole peligroso y sobre todo anti-constitucional, y aconsejó »al Rey que no lo aceptara, áun cuando esta negativa provocase una crísis »ministerial. De aquí se deduce que el Rey diese en tierra con el ministerio »Serrano. Sin embargo, lo que más ha influido en el ánimo del Rey, ha sido la



»carta que le incluyo suscrita por Mr. Ruiz Zorrilla, y dirigida á Víctor Manuel »al resolverse á retirarse á la vida privada. Creo que tendrá Vd. interés en co- »nocer los conceptos de esta carta, y por eso le remito copia de ella. Dice así:— »Señor: La noticia de haber renunciado el cargo de diputado, separándome al »mismo tiempo, por ahora, de toda ingerencia en los asuntos públicos, no debe »haber sorprendido á V. M., que diferentes veces me oyó decir, y he confirma- »do en las cinco cartas que he tenido el honor de escribir á V. M., que la sal- »vacion del Trono del augusto hijo de V. M., y la consolidacion de su real es- »tirpe, dependian exclusivamente de adoptar una política claramente revolu- »cionaria, que matara para siempre las esperanzas de moderados y carlistas, y »ahogara los gérmenes republicanos.—Lejos de eso, el augusto hijo de V. M. »ha querido seguir, y sigue en España la política conciliadora que, si en Italia »da buenos frutos y no entorpece la marcha de la libertad, en España, por la »diversidad de caractéres y elementos, engendra resultados bien opuestos, y »son, sin contar otros, alimentar las esperanzas de los alfonsinos, y haber le- »vantado en armas á los carlistas, cuyo poder no es despreciable por venir cu- »bierto con el manto de la religion.—En tan grave situacion, y previendo la ne- »cesaria caida del Trono del augusto hijo de V. M., que heredaria la astucia de »los moderados ó la fuerza de los carlistas, y habiendo sido desoidas mis lea- »les advertencias, me retiro á la vida privada para no ser cómplice en la catás- »trofe y no sufrir la pena de presenciarla.—Quisiera evitarla con mi sangre, »ya que de nada sirvieron mis consejos, y pues que otra cosa no me es dado, »desde el fondo de mi retiro pediré al cielo que ilumine al Rey, que era la es- »peranza fundada de la revolucion en España, y libre á esta nacion desgracia- »da de los males que la amenazan.—Señor, es siempre de V. M. y Real fami- »lia leal servidor.—Madrid 23 de Mayo de 1872.»

Manifiesto del du-
que de Montpensier.

Los temores que el Sr. Ruiz Zorrilla abrigaba de que fuese seguro el triunfo del alfonsismo, si los partidos conciliadores ó conservadores prevalecian en España, eran equivocados; nada aproximaba tanto la restauracion como el dominio de los radicales, y prueba de ello, que mientras más se acentuaba la política radical, más acrecia el número de los alfonsistas y más desembozadas eran sus manifestaciones, llegando el caso de que viesen la luz pública documentos importantes, como aconteció con una carta que el duque de Montpensier habia dirigido al marqués de Campo-Sagrado, en la cual, entre otras cosas, hacia las siguientes y significativas declaraciones: «...Estoy, pues, resuelto á »permanecer extraño, aunque no indiferente, á toda lucha. Mas si ante los con- »flictos que el porvenir encierra, por la fuerza irresistible de los acontecimien- »tos ó por los medios que las leyes vigentes autorizan, España se viese de »nuevo llamada á disponer de sus destinos, yo creo, recogiendo las enseñan- »zas de estos últimos años y fijo mi espíritu en la situacion presente, que la »monarquía tradicional, constitucional y hereditaria, simbolizada en el jóven



»Príncipe D. Alfonso, único que hoy legítimamente la representa, es la sola »que puede ofrecer á la trabajada patria una noble y ancha base sobre que »asentar el edificio de las modernas y grandes instituciones, y asegurar á la »vez, al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, que es »la garantía de todos los progresos, y el órden, que es la condicion primera de »todas las libertades.» A este documento siguió otra carta, con visos de manifiesto, de los conservadores, en el que se invocaba la union de todos los partidos monárquicos bajo la bandera de D. Alfonso con la regencia del duque de Montpensier. Estos manifiestos y estas tendencias debian imponer al Gabinete del Rey Víctor Manuel, y comprender que el partido radical, prólogo inevitable de la república, traeria, en un plazo más ó ménos breve, la restauracion alfonsina que los hombres pacíficos deseaban.

Declaraciones de los republicanos de Barcelona.

Entre las graves declaraciones que los partidos y los hombres políticos hicieron por aquellos dias, se notaban las contenidas en una proclama ó manifiesto del comité republicano democrático federal de Barcelona, en cuyo documento manifestaban, que la subida al poder de los radicales habia cambiado de súbito la faz de la política en España. Creian que la revolucion violenta que una suspension de las garantías constitucionales habria hecho justa y necesaria, seria al presente absurda y funesta para la causa republicana, mayormente cuando el nuevo gobierno habia prometido guardar la Constitucion y llevar sus preceptos á sus más naturales consecuencias; y estas habian sido las promesas de los radicales al país, por lo que esperaban verlas cumplidas en breve plazo ó defraudadas. La conducta del nuevo gobierno iba á marcar la de los republicanos. Dirigiéndose á éstos decian los individuos del comité: «Si los radicales mar»chan franca y lealmente por la senda de la democracia, allá vayan con nuestra »benevolencia; nosotros seguiremos en pos; si se paran ó retroceden, el partido »republicano no se parará ni retrocederá con ellos. El Directorio y los comités le »dirán si ha de avanzar salvando el obstáculo por el camino abierto, ó tomar por »el atajo.» Se ve por este manifiesto que los republicanos de Barcelona se mostraban muy complacidos con la situacion monárquica de España; pero no se podia dar á esta última la enhorabuena, ni era de creer que el ejemplo de los republicanos, dispuestos á ser el apoyo de un gobierno monárquico y á fundar en él sus mejores esperanzas de destruir la monarquía, debiera ser motivo de contentamiento ni de tranquilidad para los amigos de las instituciones conservadoras. En la subida de los radicales al poder veian los republicanos barceloneses un cambio político inesperado y feliz, que les hacia desistir de la lucha violenta, que de otra manera habrian planteado desde luego. De las promesas de los radicales hablaban como de garantía eficaz del triunfo del republicanismo, y no ocultaban que este triunfo era para ellos una de las «consecuencias naturales» de la Constitucion de 1869. Las intimaciones eran precisas y categóricas; los radicales no podian decir que sus amigos no hablaban claro: si cumplian sus prome-

sas, los republicanos estaban contentos; pero si retrocedian ó se paraban, por el atajo se andaria. Ya algunos habian creido que era llegada la ocasion de andar; los que habian levantado barricadas en una ciudad como Jerez, era de suponer que no eran carlistas; de seguro no habian gritado con Tristany en Cataluña: «¡viva Cárlos VII! ¡abajo el extranjero!» Mientras la guerra civil continuaba en los campos, y los republicanos más ardientes de Barcelona intentaban con repeticion motines, y los más templados creian que les estaba prometido por los ministeriales de entonces que marcharia España á toda prisa por un ancho camino hácia la destruccion de la monarquía, y los republicanos de Jerez volvian á levantar bandera de guerra sobre barricadas, en Madrid se reunia la junta directiva de la mayoría parlamentaria para deliberar cuál seria la más enérgica protesta que por medio de un acto político más grave podria lanzar contra la anunciada disolucion de las Córtes. Los sucesos se precipitaban, y nos acercábamos á conflictos extraordinarios.

Declaraciones importantes de Ruiz Zorrilla.

Así como los republicanos habian dado su manifiesto, el nuevo gobierno quiso tambien presentar el suyo, y en vez del mensaje con que el Congreso de 1872 debió responder al discurso regio, y que se quedó en proyecto, quisieron los azares de la suerte que el país se viese obsequiado con un nuevo programa ministerial en forma de circular á los gobernadores por el ministro de la Gobernacion, que era al mismo tiempo presidente del Consejo. La circular del Sr. Zorrilla fué un documento templado en la forma, moderado en el fondo, conforme con la legalidad que existia, y que no revelaba síntomas ni conato de dictadura política ni económica. Lejos de esto, combatia el empleo por parte del gobierno de medidas extraordinarias, y apenas mencionaba ya aquel período de sesenta y siete dias, con el que los radicales estaban siempre orgullosos. Esto queria decir que el gobierno reconocia francamente las gravísimas dificultades de que estaba rodeado, y que renunciaba á una política arrogante y provocadora, que no serviria más que para aumentar el número de sus adversarios. El párrafo que consagraba á describir la situacion no dejaba duda acerca de estos extremos: «A la calma y serenidad de entonces,—Julio »de 1871,—decia, han sucedido el descontento y la agitacion: el crédito está »quebrantado, la Hacienda amenazada de graves peligros, la paz pública com»prometida, revueltos los partidos, perturbadas las ideas; y todas estas causas »han producido sus naturales y funestas consecuencias en la administracion, »cuyo desconcierto exige un pronto y eficaz remedio.» Este cuadro era exacto, y en vista de él no se podia negar al Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla el mérito de haber sabido apreciar la situacion y haber conformado con ella la política. Esta circular contenia, en efecto, pocas proposiciones que debieran rechazarse por el partido más liberal, y estaba escrita indudablemente con el fin de desvanecer la alarma que dominaba á una parte del público y de sosegar los ánimos; si alguien duramente la combatia eran los republicanos más bien que los



liberales templados. La circular del Sr. Ruiz Zorrilla era democrática; el señor Ruiz Zorrilla manifestaba gran fé en la libertad; pero el público sensato, sin repudiar la libertad, que es una cosa muy noble y muy alta, con la que se puede hacer mucho bueno, no olvidaba que una larga y dolorosa experiencia del estado moral y político del pueblo español despues de la revolucion de Setiembre le prohibia mostrar ciega confianza con aquel medio. De todos modos, era preciso reconocer en los radicales el derecho, mejor dicho, la obligacion de desenvolver y aplicar sus principios; por cuya razon, lejos de censurar en el Gabinete Ruiz Zorrilla que se mostrase en el poder consecuente con lo que defendió en la oposicion, le aplaudo; y ¡ojalá los llamados conservadores de la revolucion hubieran hecho esta política franca, que no se hubieran visto tan mal parados como á la sazon se veian!

Protesta de la mayoría parlamentaria.

A la circular-programa del ministerio radical respondió la mayoría parlamentaria con una protesta, comedida en la forma, pero grandemente enérgica y amenazadora en el fondo. El documento, que conviene estampar aquí, fué obra del Sr. Romero Ortiz, quien en ideas estaba más cerca de los radicales que de los conservadores, y sin embargo trazaba en éstos los puntos de la resistencia. A la aprobacion de la protesta precedió un discurso, notable por lo amenazador, del Sr. Romero Robledo. La mayoría parlamentaria se fijó en la cuestion económica y en la imposibilidad legal en que se hallaba el gobierno de cobrar los impuestos y de hacer operaciones de crédito desde 1.° de Julio. Esta censura habria sentado perfectamente en los labios de los que habian venido condenando la obra revolucionaria; pero partiendo de los que tenian tantos pecados sobre su conciencia, era de temer que el país, estragado por los manjares fuertes que se le administraban todos los dias, no tuviese por conveniente incomodarse, porque el país estaba ya harto de diablos predicadores. A los gobiernos toca ser prudentes, y habria sido mucho mejor no dar pretexto á nuevas agitaciones. Por eso, con el ejemplo de las anteriores Córtes, cuya disolucion, universalmente rechazada, no creyó oportuno otorgar el Rey hasta el extremo, habria sido preferible una breve legislatura exclusivamente consagrada á dar una autorizacion para el cobro de las contribuciones. La mayoría no estaba en el caso de retirar su compromiso, y el gobierno tenia siempre el recurso de la disolucion. Le cedió solamente al estímulo de la pasion, y las consecuencias iban á sentirse de una manera fatal. Hé aquí el documento aprobado unánimemente por la mayoría parlamentaria en el Senado: «Los senadores y diputados que constituyen la mayoría de ambos Cuerpos Colegisladores, y que en su reunion del dia 15 del presente mes ofrecieron su cooperacion al gobierno de S. M. á fin de que pudiera legalmente cobrar los impuestos, arbitrar recursos y dar cumplimiento á la ley sancionada, que determina la fuerza del ejército, votar el contingente naval y atender á la urgente y angustiosa situacion de la isla de Cuba, viendo con pesar que ha si-

»do rechazado su patriótico concurso, entienden que están obligados á fijar su »atencion en las árduas y excepcionales circunstancias que se están preparan»do.—En 1.° de Julio quedarán infringidos los artículos constitucionales que »se refieren á la imposicion y cobranza de las contribuciones.—No atenúa cier»tamente la gravedad de esa infraccion al artículo 32 de la ley de Contabili»dad, que supone unas Córtes que no han podido votar ó autorizar la ley de »Presupuestos, á pesar de haber estado reunidas al efecto, y un presupuesto »inmediato anterior por aquellas discutido y votado, casos en que desgraciada»mente no nos encontramos.—El gobierno, en cuanto concierne á la Hacien»da, ejercerá una incalificable dictadura, sobreponiéndose al texto expreso y »terminante de las leyes.—En presencia de tales acontecimientos, los que suscri»ben, inspirados en el honroso cargo con que la nacion les ha investido y rei»terando un profundo respeto á la alta institucion que la ley fundamental ha»ce inviolable, acuerdan y declaran lo siguiente: 1.° Que el gobierno ha vulne»rado los fueros del Parlamento y se ha erigido innecesariamente én poder ar»bitrario, incurriendo por lo tanto en una gravísima y notoria responsabilidad, »exigible por los medios que establecen las leyes.—2.° Que se publique este »acuerdo, porque si llega el caso de que los consejeros de la Corona inclinen »el ánimo de S. M. á la disolucion de unas Córtes que, sobreponiéndose á to»da fraccion política únicamente demandan el cumplimiento de las prescrip»ciones legislativas, pueda la nacion juzgar á cada uno por sus obras y pre»senciar el espectáculo, nuevo en nuestra historia, de una oposicion que ofre»ce todos los acomodamientos de la prudencia y de un gobierno que volunta»riamente se lanza á todas las aventuras de la arbitrariedad.» En la forma, este documento era moderado, y no podia tachársele de adverso á la dinastía; pero no era menester ahondar mucho para tropezar con la amenaza que contenia ni para comprender que este acuerdo, lejos de ser conservador, tenia un carácter marcadamente revolucionario.

Sedicion y sacrilegios en Jerez.

Mientras los partidos seguian disputándose el poder por diferentes caminos y de distintas formas, por cuestiones meramente políticas, aparecian de cuando en cuando síntomas graves de que el gran malestar que el país sufria tenia su orígen, su causa y sus estímulos en las cuestiones sociales y en las cuestiones religiosas. Más que por D. Cárlos, los insurrectos vascongados y navarros iniciaban la guerra civil por sentimientos religiosos. No se dirigian tanto á proclamar la república los insurrectos de Jerez, como á destruir el órden religioso para despues proceder á lo que llamaban la liquidacion social. Fueron horribles en sí mismos y espantosamente amenazadores por las tendencias que revelaban los excesos cometidos por los republicanos sublevados en Jerez. Los sediciosos, para formar las barricadas con que hicieron frente á la tropa, se apoderaron de un coche con dos caballos, en el que iba una persona de las más conocidas en Jerez con dos niños de corta edad. Tambien se apo-



deraron de un carro lleno de maderas que sirvió para el mismo objeto. Formada la barricada, penetraron en la iglesia de San Juan, dirigiéndose á la torre, y desde ella y desde la barricada misma rompieron el fuego contra las casas inmediatas, y no contentos con esto robaron las alhajas de la iglesia y cometieron los actos más sacrílegos. Maltrataron al respetable párroco, haciéndole poner de rodillas y amenazándole con fusilarle en el acto si no entregaba inmediatamente las alhajas. Este digno sacerdote cayó gravemente enfermo, al extremo de haber sido preciso suministrarle los santos sacramentos. Para complemento de estos bárbaros excesos, los amotinados cometieron la indigna hazaña de hacer beber á los caballos que habian robado, toda el agua bendita que habia en la iglesia y en la sacristía. Fueron varias iglesias objeto de la profanacion de estos impíos; se apoderaron de cuantas joyas y prendas costosas adornaban á las imágenes, llevando su impiedad hasta el punto de hacer fuego sobre las más sagradas imágenes, y su brutal atrevimiento hasta el extremo de convertir el altar mayor en pesebre, mezclando al mismo tiempo con tan irreligiosas escenas otras ridículas y grotescas. Encontráronse en una fábrica de Jerez dos cajas de petróleo, de tal manera construidas, con tan exacta combinacion, que en un momento dado podian estallar produciendo los más funestos resultados. El autor de tan ingenioso artificio fué preso despues de sofocada la sedicion. Las activas gestiones que se practicaron en averiguacion del orígen de estos sucesos, demostraron que existia un plan tan vasto como horrible para llenar de luto y de ruina aquella hermosa poblacion. Se encontró un gran depósito de bombas ó granadas explosivas, semejantes en su construccion á una gran pera; y además se sorprendió otro depósito de objetos destinados á la construccion de instrumentos fulminantes.

Disolucion de las Córtes de 1872.

Las Córtes ordinarias de 1872, segundas de la monarquía electiva, fueron disueltas, y las que habian de reemplazarlas, Congreso y Senado, convocadas para el 15 de Setiembre. El primer Congreso de la nueva monarquía tuvo una historia breve y poco gloriosa; el segundo no fué sino una expresion legal; en aquel no fué susceptible ningun gobierno, porque no se pudo averiguar de qué lado estuvo la mayoría; con éste hubo mayoría, pero de procedencia tan artificial y violenta, que no hubo redencion para él, y el pecado de orígen le llevó al sepulcro, áun no trascurrido un mes desde su constitucion. Sucedió lo que se habia previsto desde el momento en que D. Amadeo se decidió á despedir al partido conservador de la revolucion y á llamar al gobierno á la minoría radical. Esta tenia que ir á buscar la mayoría parlamentaria en unas nuevas elecciones generales, que iban á ser las terceras desde el advenimiento de la nueva dinastía, que áun no contaba dos años de existencia. Unas elecciones generales en mitad del verano, y cuando la atencion de la mayoría del cuerpo electoral se encontraba todavía fija en las labores del campo, eran una desgracia más para este país, devorado por tantas agitaciones. Si el gobierno estuvo



seguro de obtener el decreto para la disolucion, debió admitir la oferta de su anterior mayoría y presentarse en el Parlamento á legalizar la situacion económica. Esto habria demostrado su sincero deseo de encerrarse dentro de las prescripciones legales sin poner en peligro la existencia política, pues para todo evento armado se encontraba con el decreto de disolucion. No se hizo así; se dejó á las pasiones políticas un asidero; el Tesoro iba á sufrir las consecuencias del estado un tanto anómalo de las cosas, alejándose más y más la normalidad de los partidos revolucionarios.

Reunion turbulenta de los federales en el Circo de Price.

A todo esto el partido republicano federal quiso demostrar públicamente su descontento en vista de la marcha que llevaban los asuntos políticos, y celebró una reunion en el Circo de Price el dia 30 de Junio, bien que esta asamblea era convocada por el grupo más intransigente, y era su propósito deliberar acerca de la conducta que debia observar en aquellas circunstancias. Por eso se presentó una proposicion pidiendo que el partido republicano negase toda benevolencia al ministerio Ruiz Zorrilla; acordóse el retraimiento en la próxima contienda electoral, y que restituyese al pueblo la soberanía que á su fin tenia delegada en el Directorio. Combatieron el retraimiento dos obreros, que declararon ser internacionalistas, y protestaron contra la ingerencia de la gente de levita. Usó, entre otros, de la palabra un republicano llamado Lacalle, que defendió el retraimiento, por creer que no podian remediarse los males que se deploraban con asistir al Parlamento, cuando las elecciones no eran la expresion de la verdadera voluntad del país. Por lo que se referia á retirar las facultades al Directorio, dijo que habia en el partido republicano una trinidad funesta á la que se debia la division del partido. Estas indicaciones dieron lugar á momentos de confusion, y á que el presidente, que lo era un ciudadano llamado Altolaguirre, reclamase tolerancia para el orador. «El pan, exclamaba el perorante, debe pe»dirle el pueblo en las calles, no en las Córtes. El obrero, al pedir el pan, pide »lo que es suyo, y no debe pedirlo, sino tomárselo. Para ir á la revolucion vio»lenta, que es lo que se quiere, no debe el partido republicano someterse á la »legalidad de D. Amadeo, para ir á la revolucion violenta, la fórmula es el re»traimiento.» Ultimamente defendió el tercer punto de la proposicion, diciendo que todas las disposiciones adoptadas por el Directorio, habian sido perjudiciales al partido. «La division que existe, añadió, se ha proclamado por un »elocuente orador de la minoría republicana.» Despues de estas frases se oyeron voces atronadoras que gritaban: «¿Quién? ¿quién? ¡El nombre, el nombre! »¡que lo diga!» Entonces, gritó el que peroraba: «¡D. Nicolás Salmeron y Alon»so!» Y á esta afirmacion se oyeron otras voces que dijeron: «¡Mentira! ¡fuera »ese traidor! ¡que pruebe lo que dice!» Despues de un momento de confusion se restableció la calma; ocupó la tribuna un ciudadano llamado Coll, jóven que poseia dotes de elocuencia, y que comenzó aconsejando la tolerancia para todos, «á fin de que no se dijera que el Sr. Ruiz Zorrilla tenia agentes en todas

»partes.» Despues de un instante de reposo exclamó: «Venimos á acelerar la »hora de la revolucion violenta del pueblo español. El partido republicano no »debe reunirse en consorcio nefando con el radical, compuesto de tránsfugas »y apóstatas. Los radicales, echados de Palacio, se convirtieron en revolucio- »narios, y en sus periódicos compararon con Maximiliano á D. Amadeo. Arrin- »conaron su retrato para conspirar con nosotros, y despues han cometido la »torpeza de aceptar el poder para no ocuparse más que de repartir destinos, ol- »vidando sus promesas de abolir las quintas, de separar la Iglesia del Estado y »de establecer el jurado. El triunfo de la revolucion no puede fiarse más que á »los republicanos.» Y recordando una célebre frase de Marat, dijo, que un hombre con doscientos, con capa y puñal, podian dar hecha en veinticuatro horas la revolucion. Creia prematura la cuestion del retraimiento, porque en su sentir, antes de las elecciones podia venir el diluvio. El ciudadano Galiana, que le sucedió en la palabra, y el Sr. García Lopez que cerró el debate, pronunciaron breves y ardientes frases. El primero dijo que se declaraba pecador por haber contribuido en una noche á calmar los ánimos, y aconsejó á los que entonces contuvieron sus brios á que los conservasen, porque muy pronto iban á ser necesarios. El Sr. García Lopez, dijo que queria la libertad y la república como medio de llegar á una reforma social. Terminó la reunion quedando aprobada la proposicion, que contenia tres extremos: fin de la benevolencia con el ministerio; retraimiento hasta la revolucion y destitucion del Directorio, recobrando el pueblo su soberanía. En esta reunion, los internacionalistas estuvieron en mayoría; se confesó allí paladinamente que la república y la libertad política no eran más que medios, el fin único las reformas sociales. «Ha de »llegar el momento, decia un orador, de que los adoquines suban á los tejados »y las tejas bajen á la calle.» Los elementos para la *Commune* no faltaban en nuestro país.

Descargos.

Con efecto, pocos dias antes de estas manifestaciones grupos considerables de paisanos armados invadian la campiña de Jerez, penetraban luego en las calles, formaban barricadas y profanaban los templos. Sin embargo, cuando restablecido el órden se averiguaba que aquellos sucesos no habian sido sino una pequeña parte de los que habian preparado, y se descubrian acopios de petróleo y proyectiles, los republicanos, ayudados por los radicales, por medio de sus respectivos órganos eximian de toda responsabilidad á su partido, declarando que los que en Jerez incendiaban casas y allanaban templos, eran simplemente ladrones ó incendiarios.

Contentamiento de los radicales por la actitud de los republicanos.

Despues de la reunion pública del Circo, en la que se condenó la política de benevolencia de los republicanos para con el partido radical, así como la de expectacion; en la que se votó el retraimiento, se levantó «bandera roja» para los republicanos, «bandera negra» para la monarquía; y se gritó: «¡viva la revolucion y viva la república social!» Todavía los radicales acudian para ate-

nuar la gravedad del hecho al sofisma de que nada hay tan malo en materia de conspiraciones como la desconfianza, y que reuniones como las del Circo, en las que se apellidaba á un Monarca el *Príncipe Lila* y se le pedia cuenta del uso que hacia de su dotacion, al propio tiempo que se votaba que la primera revolucion que ocurriera fuese social, no meramente política, y que se hiciese por los trabajadores y en beneficio de la absoluta igualdad social; que reuniones de esta clase eran sucesos faustos que debian hacernos bendecir la libertad, porque permitian á los gobiernos y á las clases conservadoras atender al remedio del mal, que de otro modo apareceria sin ser esperado ni conocido, y hacia irreparables estragos antes de que fuera posible atajarle. Los radicales no encontraban otra garantía que ofrecer á la sociedad amenazada más que la de que la reunion del Circo serviria de saludable aviso al gobierno para no vivir confiado. El partido republicano federal estaba pagando cara la debilidad que en muchas ocasiones manifestó en sus relaciones con el socialismo.

Carta imprudente de segundo hijo de D. Enrique de Borbon.

Estas y otras cosas análogas que presenciaba España aumentaban en las gentes de bien el deseo de la restauracion, y áun aquellos que contemplaban con recelosa inquietud la Regencia del duque de Montpensier al lado de don Alfonso, consideraban ya este pacto como la única tabla de salvacion en el terrible naufragio. Bien que desde que fué un hecho la adhesion de D. Antonio de Orleans á la causa del Príncipe Alfonso, se sucedian por parte de ciertos elementos los ataques más terribles contra este Príncipe, á quien tanto habia halagado la revolucion. Un dia se hacia decir al telégrafo europeo que estaba dictado contra él, como complicado en la causa del general Prim, nada ménos que auto de prision, y que iba á pedirse la extradicion á Mr. Thiers, lo cual daba justo motivo de indignacion á ciertos periódicos que se publicaban en París. Como el primer disparo no dió en el blanco, se hizo firmar á un jóven, casi un niño, pues contaba á la sazon diez y nueve años, el segundo hijo del desgraciado Infante D. Enrique, una carta feroz. En esta carta, fechada en París el 28 de Junio, se trazaba en los términos más destemplados y sin provocacion alguna, contra la ambicion é hipocresía del duque de Montpensier, á quien se llamaba tránsfuga del Palais-Royal, asesino de D. Enrique de Borbon, traidor á la familia, extranjero contra el cual clamaba la sombra airada de su padre; que D. Francisco María de Borbon se proponia vengar, impidiendo que, así como no habia podido ser Rey de España, jamás fuese Regente del Príncipe Alfonso. Para que juzguen mejor mis leyentes acerca de este extraño documento, quiero apuntar íntegra su conclusion: «Señor duque: Habeis asesinado á mi »padre, pero no podreis jamás hacer olvidar á los españoles la *memoria de aquel* »*noble mártir*. Su nombre vive aún en su memoria; como mi *padre revive en* »*mí*, y yo seré, segun su voluntad, el digno hijo de D. Enrique de Borbon... »Sólo cuento diez y nueve años; pero quiero desde hoy haceros sentir el pro»fundo desprecio que me inspira vuestra persona, esperando que pueda pro-



»bároslo de otra manera, lo que sucederá bien pronto.—El segundo hijo del »Infante D. Enrique, *Francisco María de Borbon.*» En presencia de este acto insensato sólo debe sentirse una profunda conmiseracion hácia el jóven que se prestó á autorizar con su firma semejante escrito. A sus años, su corazon no podia abrigar sentimientos semejantes, y si el dolor por la pérdida de su desventurado padre le hizo olvidar lo que existe de más sublime en la religion cristiana, mientras más reconcentrado y profundo es se muestra más silencioso y digno. Los hijos del Infante D. Enrique encontraron más de una vez proteccion y siempre cariño, y algo más, en el que tuvo la desgracia, más grande para él que para nadie, de defender su vida en duelo leal, contra la de un deudo á quien queria, pero que precipitó su muerte desastrosa, cediendo á consejos é influencias parecidas á las que á la sazon se agitaban en derredor de un jóven de diez y nueve años. El sentimiento por este acto fué general en toda la familia real, para quien estaba visto habian de unirse las desgracias en su propio seno causadas á las de sus implacables enemigos. La Reina Isabel, como su esposo el Rey D. Francisco de Asís, hermano del Infante D. Enrique, pero justo en su legítimo dolor, expresaron públicamente su reprobacion absoluta de un acto que podria halagar á los amigos de la revolucion en España, pero á cuyos verdaderos instigadores juzgaba la opinion de Madrid con la misma severidad que se hizo en Francia.

Conato de incendio contra el edificio de la Diputacion provincial de Madrid.

En todas partes estaba marcado el derrotero que debia llevar la nave del Estado por el peor camino. La reunion de los intransigentes, verificada en el Circo de Price, habia introducido la guerra civil en el campo republicano. Los partidarios de la revolucion violenta pedian la reunion del Directorio con objeto de reconstituirlo. Contreras, Santa Marta y Figueras se inclinaban al lado de los rojos, que pedian el retraimiento; Pí, Castelar y Sorní, que estaban con los benévolos, sostenian la conveniencia de la lucha electoral. Si el gobierno habia esperado benevolencia en los republicanos, motivos tenia para perder las esperanzas y disipar sus ilusiones. El gobierno tenia que prepararse para cualquiera eventualidad, mayormente cuando se notaban síntomas de males venideros. Si los radicales tomaron á enojo las exageraciones declamadas en presencia de más de cuatro mil personas en la reunion del Circo, no pudo burlarse ciertamente del extravío que reveló lo ocurrido en la noche del 3 de Julio en el edificio-palacio de la Diputacion provincial de Madrid. Al principiar la noche, ocurrió un hecho de tal gravedad, y que revelaba un mal tan hondo, que fué necesario que le conocieran todos, para que, sin miedos inexcusables, sin temores fantásticos, se rehicieran las gentes medrosas y volviesen, tras de un momento de estupor, la vista hácia los peligros que revelaban síntomas tan terribles como el del que voy á dar cuenta. A las nueve de la noche se notó un violento incendio en los sótanos del edificio-palacio de la Diputacion provincial de Madrid, producido por la combustion espontánea de un líquido



inflamable que intencionadamente se habia arrojado allí minutos antes, probablemente alguna disolucion de fósforo. Por fortuna, habiéndose acudido á tiempo y no encontrando el voraz elemento muebles ni otros objetos de que ordinariamente son depósitos los sótanos, permitió dominarlos instantáneamente, si bien se afirmó que si se hubiese acudido minutos más tarde, el estrago habria sido irreparable. Se notó que la atmósfera se hacia pesada en las inmediaciones del edificio inflamado y que el olor que el incendio producia era insoportable. Ya se tenia un hecho práctico, un aviso terrible del estado de locura moral á que se habian entregado algunos desgraciados, á quienes habia trastornado la razon una pertinaz predicacion de las más insensatas teorías y de las más mostruosas aberraciones.

Uno de los más seguros síntomas de que una situacion política es grave y crítica consiste, sin duda alguna, en el hecho de que diariamente se proponga por los partidos, con carácter de venganza, una solucion nueva ó se realice por los mismos una evolucion más ó ménos inesperada. Este síntoma no se echaba de ménos entonces, porque desde los sucesos de abdicacion regia hasta los proyectos de retraimiento, de sublevaciones, de alianzas nuevas, de coaliciones y combinaciones de todas clases, era lo cierto que á cada paso se suscitaba el temor de una catástrofe para un plazo muy breve, ó se anunciaba un cambio, una evolucion, una novedad en las relaciones de los partidos entre sí. Los amigos de ayer eran los mayores adversarios de hoy; los dinásticos de la víspera eran los más amenazadores enemigos de la dinastía al dia siguiente; los que dias antes se habian alejado del palacio regio con las más terminantes declaraciones de que jamás volverian á él, estaban convertidos otra vez en entusiastas admiradores de la persona que ocupaba el Trono. Los que hicieron por espíritu de hostilidad, ó por lo ménos de desconfianza, contra la institucion monárquica una Constitucion en que encerraron dentro de los límites más estrechos sus prerogativas de convocar, suspender y disolver el Parlamento, llamaban en sus periódicos desdeñosamente *nimiedad jurídica* á la cuestion de saber si los preceptos constitucionales fueron infringidos. Los que querian un *minimum* de monarquía se llenaban de júbilo al ver que la monarquía alcanzaba ya muchos grados de virilidad. Los que buscaban para España la menor cantidad posible de Rey, se dirigian en públicos escritos á D. Amadeo de Saboya proponiéndole como modelo á D. Pedro el Cruel, «mancebo he»róico y generoso, que á pesar de las calumnias de los oligarcas, vive aún, y »vivirá siempre en la memoria del pueblo y de la poesía.» Aspecto contradictorio de los radicales.

Envanecidos los radicales con el poder, habian demostrado formal empeño en llevar adelante la acusacion contra el ministerio Sagasta por su célebre trasferencia de los dos millones; los sagastinos manifestaban que acudirian al reto, pero anunciaban de paso que sus revelaciones serian de tal naturaleza, que el ministerio radical no podria prolongar su vida más allá del interrogatorio. Recriminaciones.



Con efecto, una vez que se iniciaba un período de residencias, cerrándose el de las impunidades, debió hacerse justicia por completo dándose una satisfaccion al país, cuyos intereses no habian salido muy bien librados de las manos de sus modernos regeneradores. Convenia que todos dieran cuenta de sus actos; que el Sr. Figuerola, por ejemplo, explicase las causas que le impulsaron á contratar las operaciones más ruinosas de que hay memoria, y que cuantos tuvieron parte en ciertos actos administrativos desgraciados expusieran sus descargós. Todos debieron ir á la barra, unos á sufrir el mayor oprobio, otros á erguir con valentía la cabeza; unos á ser condenados, otros á ser absueltos, pero todos á contribuir á que se consumase un acto importante de justicia nacional.

Declaracion importante de Topete.

Pero en todo se pensaba ménos en esto; las disidencias no estribaban más que en la personalidad, en hostilidades de partido; y por eso los ex-diputados y senadores que habian compuesto la mayoría de las anteriores Córtes se reunieron el dia 5 de Julio en el Conservatorio de música, con papeleta de invitacion, que se hizo extensiva á los directores de los periódicos fronterizos y sagastinos. Fué leido un tercer documento-protesta y acogido con grandes aplausos. No obstante, las opiniones, ya en favor de la lucha, ya en pro del retraimiento, estuvieron muy divididas, pues por este último abogó calorosamente el Sr. Romero Robledo, al paso que Rios Rosas y Romero Ortiz creyeron impropio del partido que tiene la conciencia de su deber y de su fuerza el abandono del campo, dando lugar á que otro partido ocupase su puesto inmediatamente. El Sr. Topete proclamó la union de los congregados con la dinastía y la Constitucion de 1869, y el Sr. Romero Ortiz reclamó para los presentes la representacion de los primeros tiempos de la revolucion de Setiembre, y el señor Sagasta terminó su oracion política con un viva á la Constitucion, vehementemente contestado por todos los concurrentes. Una frase del Sr. Topete fué la única verdadera novedad de trascendencia que proporcionó esta reunion. En su nombre y en el de los generales del partido, el iniciador de la revolucion de Setiembre declaró, que todos ellos estaban dispuestos á defender la monarquía *actual* en tanto que esta quisiera ser defendida. La monarquía es una institucion que pierde, sin duda alguna, cuando se la añaden adjetivos como el usado por el Sr. Topete. Monarquía actual quiere decir la de hoy, que acaso no será la de mañana. Monarquía actual es una cosa que no se aviene bien con monarquía hereditaria, que es institucion perpétua y permanente, sobre cuya duracion no deben hacer salvedades ni poner cortapisas sus defensores. Entretanto, los republicanos no sólo decidian ir á las urnas, sino que marchaban á ellas con una confianza en el triunfo, que no tuvieron al dia siguiente de la revolucion de Setiembre, cuando el Trono estaba vacante, ni despues cuando tantas dificultades se presentaron para que lo aceptase alguno de los muchos Príncipes de Europa á quienes se ofreció. Entre los revolucionarios de

Setiembre, el republicanismo progresaba, como era natural, á medida que el monarquismo y el dinastismo decaia; y por tan rápida corriente parecia que las cosas marchaban ya, que no era aventurado predecir que la política se iba á lanzar en un abismo insondable si la magnitud y la evidencia del peligro no movian á todos para hacer esfuerzos proporcionados á lo que los intereses de la patria exigian.

Recriminaciones mútuas.

Pero ¿qué era la patria ante el rencor, ante el ensañamiento de los mismos hombres fautores de la revolucion? Los sagastinos y los radicales se hacian una guerra á muerte, y descendian unos y otros á reyertas de cierto género que á ninguna de las dos fracciones favorecia. Ya dije en otro lugar que habia resucitado la cuestion de las trasferencias; pues despues se puso al debate otra cuestion, que provocó un periódico sagastino con estas frases: «Es decir, como »hemos repetido hasta la saciedad, que habiendo manifestado el Sr. Zorrilla á »la ilustre viuda del desgraciado general Prim que una persona exigia 10.000 du»ros para descubrir los asesinos del valiente jefe que fué de nuestro partido, y no »existiendo fondos en el ministerio, aquella respetabilísima dama adelantó la »suma citada por mano de D. Jorge Arellano; que abandonó la cartera de Gober»nacion el Sr. Zorrilla sin devolverlos, y el Sr. Candau, que le sustituyó, entre»gó al Sr. Arellano 3.000 pesos, y el Sr. Sagasta despues el resto hasta los »200.000 rs.» Esto daba la medida de las cosas de entonces y de los hombres que en ellas intervenian. Un periódico radical, haciéndose cargo del suelto anterior, rectificó dando además los siguientes pormenores: «Corria el mes de Ju»nio de 1871 y regia los destinos del país un Gabinete de conciliacion presidido »por el general Serrano, estando encargado del ministerio de la Gobernacion »don Práxedes Mateo Sagasta. Una persona, á quien por razones especiales de»bia dársela crédito, se presentó ofreciendo que estaba dispuesto á descubrir el »paradero de uno de los asesinos del infortunado marqués de los Castillejos, »mediante una recompensa de 10.000 duros.—Como es natural, semejante »ofrecimiento fué tomado en consideracion, y no habiendo en Gobernacion dis»ponible entonces aquella suma, se trató en Consejo de ministros la cuestion, »y segun parece, no faltó quien propusiera que cada ministerio aprontara de »los fondos de secretaría una cantidad hasta reunir los 10.000 duros, única »manera de salir del paso sin faltar á la ley, porque en aquella época no se ha»bian inventado todavía, felizmente, las trasferencias de la Caja de Ultramar.— »Entretanto, la persona que habia prometido descubrir el criminal se presentó »diciendo que, si no se decidia pronto el gobierno, era muy posible que el ase»sino del general Prim desapareciera, y habiendo llegado esto á noticia del se»ñor Jorge Arellano, ofreció inmediatamente anticipar los 10.000 duros al mi»nisterio de la Gobernacion, en calidad de reintegro. Tan generosa oferta fué »aceptada en el acto, y el Sr. Sagasta, no el Sr. Ruiz Zorrilla, pudo disponer »de aquella cantidad, y dispuso, en efecto, si bien su inversion no dió todo el



»resultado que hubiera sido de desear.—Despues fué preciso reintegrar al señor »Arellano su anticipo, y si no estamos mal informados, en los meses que duró »el Gabinete Ruiz Zorrilla se entregaron al indicado Sr. Arellano 3 ó 4.000 du»ros de los 10.000 que habia anticipado. De lo ocurrido no tuvo el menor cono»cimiento la señora duquesa de Prim, y es muy posible que no le hubiera te»nido nunca á no haber venido el periódico del Sr. De Blas á cometer un acto »incalificable, faltando á las consideraciones que se deben á una señora respe»table y desgraciada.» De todo esto se desprende, que era para lamentar el estado en que se hallaba la administracion de justicia de nuestro país, que tenia que acudir fuera de su esfera á tales medios.

Demostracciones irrespetuosas hácia la persona del Monarca.

Por más que los radicales se esforzaban en levantar la personalidad del Rey don Amadeo, no lograban que recuperase el prestigio de que ellos mismos habian despojado á la institucion, y de esto podian demostrarse varios ejemplos que lo afirmaban. En los primeros dias de Julio detuvieron los agentes de la autoridad á un indivíduo que en medio de la calle de Alcalá hubo de encararse con el Rey Amadeo y decirle en alta voz y en son de amenaza: «¡Viva la república!» No era nuevo en España el desenfado, ni era invencion moderna de los españoles la poca cortedad y la falta de comedimiento; pero apelo al testimonio del más anciano de mis lectores para que diga, si en el trascurso de su vida, que puede ser tan larga que haya alcanzado cuatro reinados, recuerda haber visto ú oido insultar al Monarca reinante en parecidos términos. Un liberal al uso habria defendido esta escandalosa novedad diciendo, que eran dichosos los tiempos en que viviamos, supuesto que á todo el mundo le era lícito expresar sus antipatías hácia lo existente; y con probar que una vez detenido por la autoridad el escandaloso se habia cumplido con la ley, nos dejaria convencidos de que todas las cosas tienen su lado bueno. De todo esto se deducia, que si la dinastía saboyana era popular, ciertamente su popularidad no era de las que producian envidia. Una noche representábase en el Circo una pieza en la que cierto personaje se llamaba D. Amadeo; ni habia en sus palabras alusion alguna al Rey, ni la pieza era de circunstancias, ni mucho ménos, pues cada vez que nombraban á D. Amadeo los personajes de la comedia, soltaba el público la carcajada y miraban todos los espectadores al palco regio donde el D. Amadeo efectivo presenciaba la representacion sufriendo aquellas miradas de risa con una prudencia digna de aplauso. Esto era por de más indecoroso, y demostraba que se iba abriendo el camino de la república. Otro dia una voz chillona pregonaba por las calles: «La revolucion social, *con el porvenir de Amadeo!*» ¡Desventurada libertad la que precipita los acontecimientos y da poderosas armas al enemigo y no encuentra nada respetable en las más altas instituciones!

Demostraciones incultas contra la municipalidad de Sevilla.

Si esto sucedia en la corte, si estas demostraciones poco cultas se repetian en la primera capital de España, ¿qué extraño era que el desacato contra las autoridades se reprodujera en Madrid y en las provincias? En Sevilla, por



ejemplo, existia un elemento pernicioso, cuyo propósito era ahuyentar de los comicios á todas las clases sociales, elemento conocido con el nombre de *húsares*, una especie de batallon—que no compañía—de la porra, á quien se daba este nombre por llevar habitualmente la chaqueta colgada del hombro para lucir las sucias y rasgadas ropas interiores que vestian. Este batallon le componia una especie de federacion de cimbrios, radicales y republicanos petrolistas capitaneados por una persona que no vestia chaqueta, y estas gentes eran las que constituian la garantía de la libertad individual y de la independencia del sufragio. El dia 2 de Julio recibió aviso el gobernador de que los llamados húsares habian concertado dar una cencerrada á los diputados y concejales que no pertenecian á sus cuarteles. El gobernador dió señales de quedar enterado, y segun se vió demostrado, aplazó sus medidas para despues de consumado el agravio. Con efecto, á las diez de aquella misma noche, una turba en número considerable, armada de cencerros y latas vacías de petróleo, capitaneada por un ciudadano á quien llamaban D. Isidoro, dependiente de una casa de banca, hombre político y al servicio de todos los partidos, se dirigió á las casas de algunos diputados á Córtes y las de varios radicales, y en seguida á las de los concejales, para lo cual tuvo que cruzar toda la capital sin que ninguna autoridad interrumpiera su tránsito. A la una de la noche, el alcalde presidente se presentó al gobernador, que reposaba tranquilamente en su casa, y allí le dió cuenta de lo que ocurria, y áun parece que hubo de indicarle cuáles eran sus deberes, que sin duda habia descuidado por estarse aparejando á presidir en Ecija la funcion de desagravio dedicada á D. Nicolás María Rivero. Las medidas del gobernador me dicen que se limitaron á garantir de cualquier atropello la casa del Sr. Candau, cuyas hermanas se hallaban solas en la morada. Ocioso es decir que hubo vivas y mueras, y que con semejantes escándalos consiguieron lo que deseaban; alejar por completo de los comicios á cuantos no pensasen como ellos y alentar las malas pasiones. La noche del dia 3 pasó tranquila en el centro de la poblacion; pero no sucedió lo mismo en el barrio de la Macarena, donde se dió una ruidosa cencerrada al alcalde de barrio y al estanquero, porque habian formado parte de las mesas en la última eleccion. El 3 y el 4 se cruzaron varias comunicaciones; la comision permanente de la Diputacion provincial, reclamando al Ayuntamiento las actas de su eleccion; primero se negó á ello, pero enviando copia, y despues remitió las originales. aunque protestando contra el abuso de tal mandamiento anti-legal. El objeto, segun de público se decia, era revisarlas y ver si podian destituirlas; pero no encontraron fundamentos; era el caso que el Ayuntamiento estorbaba, y áun cuando elegido legalmente, era preciso hacerlo desaparecer. Ya sabian las autoridades y el público que en la noche del 4 se verificaria un simulacro de lo que seria la Commune, y por la tarde apareció una hoja suelta, una especie de libelo infamatorio con frases y detractaciones las más violentas. Reunidos los

húsares á las nueve de la noche á manera de motin en la Plaza Nueva, comenzó la fiesta con los vivas y mueras de ordenanza; el alcalde dió aviso al secretario del gobernador, porque éste no habia regresado de Ecija todavía. El secretario, que no ignoraba el conflicto en que se encontraba el Ayuntamiento, voló al sitio de la ocurrencia, y despues de repetidas carreras, aplausos, silbas y mueras, el alcalde impidió que penetrara la turba en el local, defendiendo su vestíbulo con los serenos y municipales armados, á cuya cabeza estaba el alcalde sufriendo los insultos de la muchedumbre. Llegó al fin el gobernador interino, penetró en el local, y viendo lo imponente que estaba el trance, dispuso que acudiesen algunos guardias civiles; pero antes el populacho ó los húsares habian invadido el edificio. Entre el alcalde, varios concejales y el gobernador hubo un diálogo de ásperas reconvenciones. A las doce de la noche se retiró el pueblo, quedando dueños del campo los alborotadores. Todo tendia á obligar al Ayuntamiento á que dimitiera. Esto probaba una vez más lo mal parada que la autoridad se hallaba, lo mismo en las grandes capitales que en las pequeñas poblaciones.

Aparicion del partido llamado constitucional.

Corria á la sazon de mano en mano por Madrid un documento que, con olor de manifiesto, firmaron treinta ex-ministros. Algunos preguntaban: ¿Podrá este papel ser el primer paso para la formacion de un partido nuevo, en el cual se agrupen todos los liberales conservadores? Algun propósito de este linaje parecia trasparentarse en él, puesto que comenzaba afirmando, que los firmantes componian la junta del partido *constitucional*, nombre en que no era conocida ninguna de las infinitas parcialidades políticas en que el país se hallaba dividido. En lugar de hablar de las maravillosas conquistas de la revolucion de Setiembre, se hacia una pintura tan viva como exacta de los males que sobre la patria habia traido. De recelar era, que no era fácil que de la revolucion de Setiembre de 1868 diesen la misma explicacion el marqués del Duero y los generales de Marina Malcampo y Topete, ni que usasen idéntico lenguaje respecto de las anteriores sublevaciones del 3 de Enero y del 22 de Junio el Sr. De Blas y el marqués de Sierra-Bullones, ni que expusieran iguales doctrinas políticas los Sres. Rios Rosas y Montejo, ni que el Sr. Elduayen se conformase con la defensa de todos los actos revolucionarios del Sr. Sagasta, ni que exministros de Gracia y Justicia como los Sres. Aurioles y Fernandez de la Hoz se allanasen á compartir la responsabilidad de todo lo hecho por el Sr. Romero Ortiz. Pero cualquiera que fuese la verdadera causa, era lo cierto que se presentaba á la vista una tentativa de agrupacion de elementos políticos más ó ménos eficaz que, dando al olvido reyertas antiguas y prescindiendo de las doctrinas más secundarias que los separaban, proclamaban la necesidad de la union para contrarestar el empuje de la demagogia envalentonada y para infundir aliento á las clases conservadoras. Sin embargo, los que inventaron la absurda teoría de que podian y debian ser conservadores de la revolucion, no



se decidian por ser conservadores ó revolucionarios, y, por lo tanto, no hacian más que perturbar la política.

Correspondencia privada.

Los Gabinetes europeos se ocupaban con interés de lo que habian dado en llamar crísis española, y en todas partes se recelaba que D. Amadeo de Saboya estaba ya resuelto á la abdicacion. Querian averiguar, no obstante, cuál habia sido la causa, no bien explicada, de la cáida repentina del duque de la Torre en el favor regio, la persona á quien más consideraba el jóven Rey, y de quien la Reina decia en el seno de la confianza: «Es un cumplido caballero,» y en quien tenia depositada toda su esperanza. Procuraban investigar en qué consistió que siendo D. Amadeo el que más sinceros esfuerzos hizo para que el general Serrano aceptase el poder, casi aparecia tibio de lealtad en su afecto, negando en el momento supremo la suspension de las garantías constitucionales, contra cuya medida no habia demostrado al parecer resistencia irresistible, y qué influencias y consejos venidos de Inglaterra, el país legal por excelencia, le decian no ser contraria á la Constitucion, dado el estado tan crítico y turbado de España. Lo que pasó acerca de esto lo revela una carta privada escrita por una persona que tenia motivos para estar perfectamente enterada de todo cuanto ocurria en el palacio Pitti y en el alcázar de Madrid. La epístola fué escrita en italiano á un diplomático inglés, que entre otras cosas le decia lo siguiente: «... Créame, milord; las alteraciones del Parlamento español y »la destemplanza de la prensa de todos los colores en Madrid en los últimos »dias del mes de Mayo, perturbaron algun tanto el ánimo del Rey D. Amadeo, »de cuya perturbacion participaba la buena de doña María Victoria. El Rey, »de noche, cuando edecanes y ministros españoles y amigos italianos, que »han tenido escaso valimiento en las peripecias de la última crísis, le dejaban »solo con las dificultades de su amarga situacion, pedia todos los periódicos »que se publicaban en la corte, y que le escondian sus adeptos, y los leia en »compañía de la Reina con particular detencion, y allí notaba las escenas po»co prudentes que pasaban en el Parlamento. Si milord conoce la prensa espa»ñola y la violencia con que en estos momentos se producia, podrá reflexionar »el desaliento y la confusion que se apoderarian del ánimo del jóven Monarca. »La Reina era entonces la que con más insistencia aconsejaba á su regio ma»rido la abdicacion. En estos instantes de inquietas vacilaciones, se presentó »el duque de la Torre pidiendo la suspension de las garantías constituciona»les. El Rey, ni niega ni concede, áun cuando la Reina se inclina en favor de »lo que el mariscal Serrano pretendia, diciendo á su esposo: «Creo eso necesa»rio para salvar el órden social.» El Rey, sin embargo, promete responder y »pide tiempo para meditar. Acude al telégrafo y pide consejos á su padre Víc»tor Manuel, al mismo tiempo que le revela las ansiedades en que se encuen»tra su ánimo. El Rey de Italia llama á Lanza, á Visconti-Venosta, al mariscal »Cialdini y á otras personas, y su consejo es que apele á la nacion española

»antes de tomar una medida tan grave. Entonces Víctor Manuel contestó á su »hijo en los siguientes términos: «Sed fiel á la significacion que ha tenido »vuestra elevacion revolucionaria al Trono, y no os impongais á la nacion. Si »España es ingobernable ó prefiere otras soluciones monárquicas ó republica- »nas, será mejor para un Príncipe italiano caer abrazado á su enseña y con el »partido político que principalmente ha ceñido á vuestras sienes una corona »tan difícil de llevar.» Esta respuesta decidió el llamamiento del Sr. Ruiz Zor- »rilla, como el representante más caracterizado del mariscal Prim, y el aplaza- »miento, al parecer indefinido, de la suspension de las garantías constitucio- »nales, no obstante que estas han estado más de una vez en suspenso desde la »revolucion de Setiembre... No dude, milord, de que la abdicacion será un he- »cho, á pesar de los consejos de Roma, si el próximo Parlamento se parece á »los anteriores...»

Esperanzas de los republicanos.

Con efecto, cundian por todas partes presentimientos de graves y próximas complicaciones; nadie tenia fé en la consolidacion de lo existente, y todos iban teniendo esperanzas, aunque por diferentes conceptos, de que la situacion política de entonces se desmoronase rápidamente. No habia inexactitud en asegurar que todos estaban descontentos porque lo estaban los ministeriales, y por regla general tambien las oposiciones, áun cuando entre éstas habia una excepcion que notar. Los republicanos creian haber conseguido sin lucha material lo que tantas veces y sin éxito habian intentado por medio de las armas. Los republicanos decian y escribian que los radicales no podian vivir sin el auxilio indirecto que los republicanos les prestaban, manifestando sus esperanzas de que en las Córtes venideras, en las que sus amigos serian tan numerosos como jamás lo fueron, se desenvolveria el sistema democrático con todas sus consecuencias. Era el caso que la situacion se debilitaba por momentos, y ya no tanto se trataba de si podia subsistir, como saber lo que vendria detrás.

Aspecto desconsolador de las futuras elecciones.

Con la benevolencia de los republicanos hácia aquella situacion, y con una notoria frialdad en todos los demás partidos políticos que estaban en la oposicion, iban á celebrarse las elecciones generales, destinadas á ejercer una grande influencia en la salvacion de las cuestiones pendientes, cuya gravedad nadie desconocia. Unánime era la opinion de que las circunstancias se presentaban difíciles, y muy grande la probabilidad de innovaciones trascendentales para un plazo más ó ménos corto. La diversa actitud de los partidos durante el período electoral y los resultados de las elecciones, no podian ménos de contribuir grandemente á que la política siguiese un rumbo determinado; la suerte de las instituciones revolucionarias, y más especialmente de la monarquía elegida, pendia de la campaña política del mes de Julio y Agosto, y sin embargo, la apatía de los electores era sin duda alguna mayor que de ordinario. Existian causas especiales que en cierto modo la explicaban. Los carlistas creian que la notoria impopulardad en que habia caido la obra revolucionaria de Setiembre, era una

ocasion propicia para sus planes de conquistar el poder por medio de la fuerza material, y la ocasion era la mejor que hubieran podido desear. Era probable que los carlistas no tomaran parte en las elecciones. Los republicanos, que meses atrás se habian coaligadó con las oposiciones, á la sazon se acercaban más al gobierno, y hasta se presentaban como auxiliares. Los que eran ministeriales, al ser elegidas las anteriores Córtes, censuraron con términos tan duros la coalicion de las oposiciones de entonces, que no les habia sido posible pensar siquiera en formar el núcleo de una nueva coalicion. Triste se presentaba el porvenir político á que rápidamente nos acercábamos.

Tribulaciones y lágrimas escondidas de los Reyes.

No se recordaba período ni circunstancia alguna de nuestra historia, ni de la de otros países, en que hubiese acontecido una cosa semejante á la que estábamos presenciando; es á decir, que los ministros de un Rey y los periódicos que eran más que órganos, porque eran propiedad de ellos, admitian, siquiera en hipótesis, la posibilidad de que dejase de ocupar el Trono el Rey á quien servian, y se preparasen para verificar un cambio de régimen político desde las alturas del poder á que los habia llamado la confianza del Monarca, y que ocupaban en nombre y por virtud de principios que con tan gran desenfado se proponian abandonar, proclamando y estableciendo los contrarios. Para explicar esto, aparte de las condiciones de carácter que son necesarias para ello, era preciso saber que, por más que lo negasen los hombres más importantes de la situacion, sabian positivamente que los propósitos de abdicacion ó de renuncia no se habian abandonado todavía; que eran partidarios de esta grave resolucion, no sólo los hombres que más valian y estaban al frente de los negocios públicos en Italia, sino que en Madrid los patrocinaba é instaba porque se realizasen un marqués extranjero que no desempeñaba ningun cargo público, pero sí uno de gran confianza del Monarca. La Reina Victoria no sólo abundaba en este parecer, sino que á nadie era en la corte desconocido que esta atribulada señora arrastraba una vida infeliz, una existencia que se consumia en lágrimas, en las que tenian tanta parte cuando ménos, como ciertas penas del corazon, las angustias y temores que la inspiraban las tristes circunstancias de la política, y los graves peligros que en un momento dado podian correr los miembros de su familia. La situacion que esto producia, es decir, la inminencia de hechos que destruian todos los cálculos que se fundasen en aquel estado de cosas, era lo que contribuia á que se mirasen hasta con indiferencia hechos tan graves como la efervescencia republicana que tan pasmosamente se propagaba en Andalucía, la insurreccion carlista en el Principado, y hasta el estado precario de la Hacienda, que inspiraba serios temores, desvanecidas las infundadas y quiméricas esperanzas que sin saber por qué concibieron respecto á esta materia algunas personas al advenimiento del ministerio progresista-democrático. Era el caso que de la persona del Rey D. Amadeo se hablaba con una libertad, con un desenfado, con una franqueza tan democrática, que apenas se concebia



cómo podia haber monarquía en un país donde era tratado de esta manera el Monarca irresponsable. Ya no eran solamente los periódicos republicanos, ni los periódicos anti-dinásticos los que atacaban sin rebozo al jefe del Estado, porque le atacaban del propio modo los órganos de uno de los partidos revolucionarios que habian ejercido el poder—y noten esto mis leyentes—le atacaban sin que nadie se ocupase en justificarle de los cargos que se le dirigian. La prensa radical estaba muy ocupada en defender al gobierno, en defender á su partido, en combatir furiosamente á sagastinos y fronterizos; pero prescindia casi completamente de lo que se decia de D. Amadeo. No parecia sino que los radicales consideraban el Trono democrático como una institucion pasajera, puramente accidental, que estaba condenada á muerte segura, y de la que era inútil, por lo tanto, hablar en uno ó en otro sentido. ¡Triste situacion la que habian creado en España á la casa de Saboya los fundadores de una monarquía ilusoria, bajo cuyo imperio vivia ya la nacion hacia diez y ocho meses.

Cálculos y temores de la corte italiana.

Mientras tanto, cartas privadas que se recibian de Italia, procedentes del palacio Pitti, revelaban la gran preocupacion que allí producian los sucesos de España y las eventualidades que podian sobrevenir á la Península. La corte y el gobierno de Italia se encontraban ante dos corrientes encontradas. La opinion de los hombres políticos no era favorable á que el Príncipe que, sólo á la tercera vez que le fué propuesta la Corona de España la aceptó, corriese las aventuras de lo que podia ocurrir en nuestra patria. Comprendian que se habia cometido una falta grave en acceder á las reiteradas instancias del general Prim, y que se debia aprovechar toda ocasion honrosa y propicia de abandonar una prueba, cuya imposibilidad entonces, y más áun en lo futuro, se tenia por demostrada. Pero el Rey Víctor Manuel, carácter perseverante y enérgico, pensaba que sólo se debia abandonar una partida cuando no existia la más remota esperanza de salir vencedor, y creia que con constancia y resolucion se dominaban las cosas más grandes. Además, no era ajeno á esta resolucion el consejo del Príncipe de Bismarck. Este hombre de Estado decia al representante de Italia en Berlin: «Veo un doble peligro en el abandono de la posicion »que á la influencia italo-germánica se ha creado en Italia. El uno es que »Francia aproveche las futuras eventualidades, las afinidades que puedan »existir entre Madrid y Versalles; y el más grave, que es la vacante del Trono, »que será reemplazada por la república.» Estas y otras impresiones pesaban mucho en el ánimo del Rey de Italia y de sus ministros, especialmente de Visconti-Venosta, que era el discípulo con Mingheti y Nigra más aventajado del conde de Cavour para resolver el encargo del general Cialdini en España. Este general, italiano y español á un mismo tiempo, tenia una doble comision, la de tantear el terreno político y ver de realizar una aproximacion entre Zorrilla y el general Serrano, con exclusion de ciertos elementos; y si esto no hubiera sido posible, el de estudiar bien los peligros de la situacion y adelan-

tarse á ellos del modo que mejor salvase el honor de la casa de Saboya y los intereses de Italia.

Nueva circular.

De estas y otras cosas no ménos graves se curaban poco los hombres erigidos en poder, ya porque las ignoraban, ya porque para ellos tenian escasa importancia. Era preciso dar otro molde á la futura representacion nacional; era menester entrar de lleno en unas nuevas elecciones, y para saber cuál era el criterio que debia presidirlas, apareció una circular dividida en cuatro partes. Hacia primero una áspera censura del gobierno y de las Córtes que habian terminado; manifestaba despues el propósito de proteger y respetar la libertad electoral; exponia en seguida los grandes beneficios que el país habia logrado en los pocos dias que mandaban los radicales, y terminaba formulando el cuadro de reformas que el gobierno preparaba para en adelante. En la crítica de lo pasado la circular no se detenia ante ninguna consideracion. Sólo en dias inmediatos á un trastorno revolucionario y violento se ha visto que la *Gaceta* apuntara semejantes acusaciones de un gobierno que acababa de formarse contra otro recien caido. La historia no puede felicitar al Sr. Ruiz Zorrilla por esta manera de expresarse.

Cargos mútuos.

El ministerio, en su ruda acusacion fiscal, llegaba hasta á fundar la falta de autoridad moral de las disueltas Córtes en haberse «revelado y puesto de ma»fiesto un hecho *sin ejemplo*, que iluminaba con una luz siniestra el cuadro »sombrío de los procedimientos electorales.» Claramente se aludia en estas pabras al expediente de la trasferencia de los dos millones y se suponia que esta cantidad habia sidó invertida en procurar á los candidatos oficiales las fuerzas del sufragio universal. Ocupados en atacarse mútuamente los revolucionarios de Setiembre, todos los dias confesaban al país, ya que desde la revolucion se habian visto excesos y se habian cometido abusos como jamás se habian presenciado antes de ella. La protesta ó manifiesto que los treinta ex-ministros escribieron en nombre del partido constitucional, decia, que en *ningun periodo* de nuestra historia habia alcanzado la arbitrariedad las grandes proporciones que á la sazon ostentaba; que los escándalos del movimiento del personal de la administracion pública *no tenian precedente alguno*, ni en las frenéticas alternativas de la libertad y el absolutismo, ni durante la guerra civil; y que las extrañas coaliciones entonces vistas eran un nuevo ejemplo *sin precedente y sin nombre*. A esto contestaba el Gabinete Ruiz Zorrilla, que el expediente de trasferencia de los dos millones era *un hecho sin ejemplo*. Estaban, pues, de acuerdo todos los revolucionarios de Setiembre, aunque fundasen sus explicaciones de diferente manera, en afirmar que desde la revolucion de Setiembre se habia dado vida á abusos, excesos y males que carecian de precedente en la historia anterior.

Atentado de regicidio en la calle de Arenal.

Mientras las gentes hacian de este documento todo linaje de comentarios, un acaecimiento inaudito é incalificable se verificó en Madrid en la noche



del 18 de Julio en una de las calles más concurridas y céntricas de la capital, y en una hora no muy avanzada. A las doce de la noche, en la calle del Arenal, y cuando D. Amadeo y su esposa, que habian estado en el jardin del Buen Retiro, regresaban á Palacio, algunos hombres que merecen el calificativo de asesinos, guiados por móviles no difíciles de conocer, intentaron asesinar traidora y cobardemente al jefe del Estado, peligro que por fortuna la Providencia desvió de la cabeza del jóven Rey, y que corrió igualmente la virtuosa señora que compartia con él las amarguras del Trono. Parece que á las diez de la noche habia tenido conocimiento el gobernador de la provincia, Sr. Mata, de que se proyectaba atentar contra la vida de D. Amadeo, y hechas juntamente las investigaciones necesarias, se vió que el propósito existia, por lo cual se tomaron prontas disposiciones, distribuyendo individuos del cuerpo de órden público vestidos de paisanos en todo el trayecto comprendido entre Palacio y los jardines del Buen Retiro, además de estar vigilada una taberna sita en la Plaza Mayor, cercana á la calle de Ciudad-Rodrigo. De este establecimiento se vieron salir, casi á la misma hora en que se adoptaban estas precauciones, catorce ó diez y seis hombres que tenian allí su habitual punto de reunion, los cuales se encaminaron á la calle del Arenal, disolviéndose el grupo aparentemente; pero en realidad para fraccionarse en grupos de tres ó cuatró individuos, de los que uno se situó en la Plaza de Oriente, otro en la escalinata de la Plaza de Isabel II, otro en las cercanías del café dè Levante, otro en las verjas de la Iglesia de San Ginés, y un individuo solo, llamado Botija, que se situó como centinela en la desembocadura de la Puerta del Sol en la calle del Arenal. El Rey, que por la tarde habia paseado á caballo, salió en carruaje acompañado de la Reina á las nueve próximamente con direccion á los jardines del Retiro; el brigadier señor Búrgos iba tambien en el mismo carruaje; los Reyes permanecieron en los jardines hasta muy cerca de las doce, en que regresaron hácia Palacio. Al llegar frente al ministerio de Hacienda se cruzó el coche de la regia pareja con el del gobernador civil, quien en compañía con el oficial primero del gobierno, señor Castellanos, se dirigia al mismo local donde salian los Reyes para vigilarlos de cerca. El Sr. Mata mandó volver su carruaje y seguir al de los Reyes, que continuaron su marcha, como de costumbre, por la Puerta del Sol y calle del Arenal. Al divisar el coche el grupo situado cerca del café de Levante á los alrededores de la calle de las Hileras, se desplegó á derecha é izquierda de la calle, disparando sobre los Reyes, á pocos pasos de distancia, cuatro ó cinco tiros como de retaco, y los demás de revólver. El tronquista que manejaba el coche del Rey, forzó el paso á galope tendido, el brigadier Búrgos se lanzó sobre la Reina para cubrirla con su cuerpo, y el Rey se irguió ante la demostracion de su ayudante, para demostrar que no abrigaba el más mínimo temor ante el atentado de que era objeto. El cochero del gobernador, viendo pasado el primer momento de peligro, sujetó los caballos, dando tiempo para que por



Tentativa regicida contra D. Amadeo en la calle del Arenal.

ambas portezuelas salieran respectivamente los Sres. Mata y Castellanos, que se lanzaron en socorro de los agentes que ya luchaban brazo á brazo contra varios de los asesinos. Tambien el lacayo se arrojó rápidamente del pescante y corrió tras uno de los criminales, contribuyendo con su persecucion y sus voces á que á los pocos pasos fuera capturado.

Lucha entre los agresores y los agentes de la autoridad.

Al ver brillar las armas en manos de las personas vigiladas, se arrojaron contra el grupo revolver en mano los guardias, uno de ellos llamado Emilio Reina y otro José Sanchez, el inspector Martí, el subinspector de la ronda del Rey, Magin Amor y otro guardia, de nombre Francisco Suarez, sobre algunos de los individuos que formaban el grupo. Los vigilantes fueron recibidos á balazos, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo, especialmente con tres de los malhechores. El inspector Martí, amenazado por uno de ellos, se dirigió primero contra él; pero observando que otro le seguia puñal en mano, se volvió rápidamente y le tendió de un balazo de su revolver, hiriéndole gravemente. Al mismo tiempo otro guardia llamado Reina pugnaba por arrebatar á otro de los agresores el retaco con que iba armado, lográndolo despues de una enérgica resistencia, de la que resultó sólo con algunas ligeras contusiones, gracias al auxilio de su compañero Sanchez, que rompió sobre la cabeza del criminal el baston de puño de plomo que llevaba, no sin sufrir antes un tiro de revolver en una clavícula, que por fortuna le hirió muy levemente. Mientras tanto, corria tras uno de los agresores el guardia Suarez auxiliado por sus compañeros Antonio García y José García, quienes observaron la entrada del primero en el café de Platerías por la puerta de la plaza de Herradores. Dado aviso inmediatamente al inspector Sr. Langarica, éste, ayudado de aquellos, se apoderaron de dos individuos que en el referido establecimiento ya habian pedido que se les sirviera café, pero cuya palidez, turbacion y aspecto descompuesto demostraban claramente la participacion que habian tomado en el atentado. El primer grupo de agentes fué rápidamente secundado por los guardias Narciso Luengo y Pablo Cano, siendo en realidad el primero quien con grave riesgo de su vida dió muerte al agresor del inspector Sr. Martí. Éste y Magin Amor salvaron tambien la del guardia Reina, seriamente amenazada en el momento que aquellos llegaron. A la vez los guardias Enrique Hidalgo Soriano, Isidro Provencio y Rafael Jerez, auxiliados por el inspector Sr. García y los guardias José Lopez y Pedro Hervi, capturaban á un individuo que más enérgicamente se resistia y que resultó ser el dueño de la taberna que más arriba dejé mencionada. Esta captura, á la que tambien contribuyó el sereno de aquel barrio llamado Francisco, se debió principalmente al arrojo de Hidalgo, que al realizarla sufrió tres tiros de revolver, por fortuna sin consecuencias. Tambien el guardia Francisco Amorós Beltran, auxiliando á sus compañeros, se apoderó del revólver de uno de los malhechores.

Los Reyes en Palacio despues del suceso.

El gobernador y el Sr. Castellanos, hecha la captura de los tres individuos

presos y dispuesta la traslacion del cadáver al Hospital general, se dirigieron en el primer momento al Gobierno, conduciendo á los criminales, desde donde dieron inmediatamente aviso al juez de guardia. Varios agentes al mismo tiempo, apoyados por algunos voluntarios, cercaban una casa de la calle de Cuchilleros, donde se creyó ver entrar huyendo á tres de los agresores, pero del reconocimiento de la casa no resultó la evidencia. Al ser conducidos los presos al Gobierno, el inmenso gentío que se habia aglomerado en la calle del Arenal pedia indignado el castigo de los culpables. El gobernador, despues de avisar al juez de guardia, que lo era el Sr. Serrano, quien se presentó en el acto, se dirigió, acompañado del Sr. Castellanos, á la presidencia del Consejo, donde participó lo ocurrido al Sr. Ruiz Zorrilla, quien se encaminó en el acto á Palacio, y encontró al Rey en el zaguan principal del alcázar, sereno y tranquilo. Allí se supo que una de las yeguas que habian arrastrado el coche regio habia recibido un tiro y que estaba gravemente herida, y que la Reina, naturalmente afectada, se habia retirado á sus habitaciones. El número de personas que acudió à Palacio fué considerable, viéndose allí á los más altos funcionarios y á los principales diplomáticos extranjeros.

Resultado práctico de los derechos individuales.

El crímen cometido el 18 de Julio en la calle del Arenal se presentaba desde el primer instante, por sus antecedentes y por sus pormenores, con una gravedad mayor que los de la misma índole que en otros tiempos y en muchos países se han perpetrado. Fué triste, muy triste el acaecimiento; toda la nacion se encontraba ofendida materialmente en la persona del depositario del poder supremo. Este crímen de regicidio presentaba circunstancias muy especiales y dignas de tomarse en cuenta, porque no fué el acto de locura de un fanático, el arrebato de un demente, como el cura Merino ó Agesilao Milano; no fué tampoco el estallido premeditado y largamente preparado de una máquina como la de Fieschi; fué una verdadera batalla entre los regicidas y los agentes del gobierno. Mientras se leian y comentaban las frases del gobierno en una circular sobre elecciones, en la que se aseguraba que los derechos individuales se ejercian con toda amplitud y se protegian con toda eficacia, y las garantías constitucionales subsistian en todo su vigor, y que los pueblos recobraban su tranquilidad, y los ánimos su confianza, y las leyes su imperio, y las instituciones su esplendor; ¡cuán lejos se encontraba el país de creer que se estaban realizando y preparando sucesos que habian de desmentir con la fuerza de la evidencia lo que el gobierno afirmaba! Sí; los derechos individnales que se ejercian con toda amplitud favorecian principalmente á una turba de criminales, que se congregaban en una taberna para trastornar á trabucazos á media noche el mecanismo político y las garantías constitucionales, tales como entonces se comprendian, obligaban al gobernador á tratar á unos cuantos malhechores, que comenzaban la realizacion de un regicidio, como á un ejército beligerante y á preparar un duelo ó una batalla, en vez de inutilizar con una



oportuna prision á los delincuentes. El esplendor de las instituciones estaba reducido á la triste condicion de que el Rey y la Reina arrostrasen á sabiendas la terrible prueba de pasar por delante de los que estaban apostados para asesinarlos, como cazadores que aguardan el paso de la caza.

El Rey tenia proyectado un viaje, que hubo de suspenderse ó diferirse por esta lamentable oourrencia; pero para comprender cómo se hallaba el principio de autoridad en nuestro país, basta que yo dé aquí cuenta á mis lectores de lo que sucedia en Valladolid por aquellos dias. El gobernador tuvo la ocurrencia de invitar al presidente del casino republicano para asistir á la recepcion del Rey, y el oficio estaba concebido en estos términos: «S. M. el Rey llegará á »esta ciudad el 19 ó 20 del actual, siguiendo en la tarde siguiente del dia de »su venida con direccion á Santander. Tengo el gusto de participárselo para »conocimiento de la junta de su digna presidencia, á la cual invito para que »asista, si á bien lo tiene, á recibir al jefe del Estado en union de las autorida»des y corporaciones de la capital.» Como era natural, el vicepresidente de aquel casino contestó inmediatamente como sigue: «Esta junta ha visto con »placer la invitacion que Vd. se ha servido hacerla para la recepcion del jefe »del Estado por ser nueva esta clase de actos democráticos en nuestra na»cion. Como los principios políticos á que obedece este centro le impiden cum»plir el deseo expresado en su citada comunicacion, da á V. S. gracias por ella »y le desea—Salud y fraternidad.—Casino republicano federal de Valladolid »16 de Julio de 1872.—El vicepresidente, *Pedro Campo*.» ¿Podia darse nada más cómico y chistoso que el auxilio impetrado á los republicanos por los monárquicos para obsequiar al jefe del Estado? **Inoportunidad gubernativa.**

La historia no puede omitir otro hecho que se relaciona íntimamente con el horrible atentado. Sábese que anticipadamente tuvieron el gobierno y el mismo D. Amadeo conocimiento del crímen que se preparaba. Pues bien, su descubrimiento se debió al Sr. Topete, el cual se presentó en casa del Sr. Mártos á manifestarle las noticias que tenia del concertado crímen, encareciéndole la reserva acerca del orígen de la denuncia. El Sr. Mártos se dirigió inmediatamente á la presidencia del Consejo de ministros, y despues de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla, se mandó llamar al mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Rius, á quien se encargó participase al Rey las noticias adquiridas y le suplicase no saliese aquella noche de Palacio, como lo tenia de costumbre. Pero cuentan que D. Amadeo manifestó más deseos que nunca de dar su paseo ordinario á los jardines del Buen Retiro, y como quiera que la Reina, apercibida del caso, no consiguiera quebrantar la resolucion de su esposo, dijo: «Yo no me aparto de tu lado, y juntos correremos el peligro de una inconce»bible temeridad.» Era que el Rey sospechaba que esta noticia, como otras análogas que en diversas ocasiones habian llegado á su conocimiento, eran infundadas ó exageradas, y se obstinó en concurrir á los jardines en compañía **¿Quién descubrió el orígen del regicidio?**



de su esposa. Cuando despues de cometido el crímen se presentó en la regia estancia el Sr. Mártos, el Rey tuvo deseos de investigar cuál habia sido el conducto que le puso en autos de la fatal ocurrencia, á lo cual parece que contestó el ministro de Estado que si el Rey se lo ordenaba lo diria con reserva, porque tenia empeñada su palabra de no revelarlo. El Rey no insistió respetando el empeño de su consejero. Sin embargo, algunos momentos despues, el señor Mártos se encontró con el Sr. Topete en las habitaciones de la Reina, y como ésta, lo mismo que su marido, preguntaba con interés quién habia sido el portador de la triste novedad anticipadamente, el Sr. Topete autorizó al Sr. Mártos para que lo revelara. Satisfecho este deseo, que proporcionó al Sr. Topete demostraciones de gratitud por parte de doña María Victoria, el Sr. Martos se dirigió seguidamente á las habitaciones del Rey, al cual dijo lo que ya no le estaba vedado revelar. ¿Y cuál fué el conducto por donde el Sr. Topete tuvo conocimiento anticipado del crímen? Veo en ello algo de extraordinario y providencial. Pasó de esta manera: Un personajé de cuenta, militar de alta jerarquía, que no quiere que su nombre ande en estas hojas de papel, completamente apartado de lo que á la sazon existia, se retiraba á su casa por la calle de la Biblioteca, cuando hubo de detenerse por un incidente casual y apremiante, detrás de un coche que no tenia cochero en el pescante. Al lado opuesto estaban hablando unos hombres, muy ajenos de que nadie los escuchara, y decian que todo debia quedar concluido antes de que marchara el Rey, para que él ni las autoridades escaparan. Hondamente preocupado el que contra su voluntad oyó aquellas terribles amenazas, no sabiendo si eran una jactancia ó la preparacion de un crímen, el personaje fué á consultar con el Sr. Topete, al cual parecieron los indicios bastante graves para ponerlos en conocimiento del gobierno.

Se despedazan los revolucionarios con sus acusaciones.

El Rey emprendió su viaje con el propósito de tomar los baños de Santander, dejando en la capital de España un semillero de enconos y un elemento perenne de odio y perturbacion social. Atendidos este odio, este encono y la sed de venganza de que se mostraban animadas las diferentes parcialidades en que se habian dividido y subdividido los insurrectos de Setiembre, comenzaron entre ellos indirectas y recriminaciones más ó ménos embozadas con motivo de la tentativa de regicidio contra la persona de D. Amadeo. Los radicales, desde su campo, lanzaban alusiones bien trasparentes á manera de proyectiles incendiarios, sobre los conservadores de la revolucion, compuestos de sagastinos y fronterizos. No decian terminantemente que ellos hubieran sido los instigadores del crímen, pero daban á entender con sus ambiguas palabras, con sus reticencias artificiosas, que algo debian saber acerca de tan deplorable acaecimiento. En tono misterioso hacian preguntas de doble sentido é interpelaban á sus antes compañeros de glorias, y á la sazon encarnizados enemigos, para que les participasen, siquiera por cortesía, la ocasion ó la causa que habia motiva-



do el viaje del Sr. Sagasta y de otros á París y Bruselas. Poco antes, un periódico ministerial, campeon del gobierno radical, supuso que los conservadores, unionistas y los demócratas conservadores habian tratado de llevar sus quejas, respecto á la conducta de D. Amadeo, nada ménos que al tribunal de alzada de Víctor Manuel, de quien afirmaban que recibia instrucciones la corte de Madrid, á pesar de la famosa era de la España con honra que nos habian anunciado los héroes de Cádiz y Alcolea. Ahora tomaron los radicales una nueva actitud, y repartian mandobles de otro género á sus irreconciliables antagonistas. El duro lance de la calle del Arenal les habia hecho variar su plan estratégico de ataque. Los medios que en estos momentos empleaban sus órganos, aunque en mi concepto vedados, causaban á sus antagonistas un daño incalculable, porque se dirigian á impresionar la opinion pública, de suyo movediza y variable. Los conservadores de la revolucion, por su parte, rechazaban tan indignas insinuaciones, devolviendo á los agresores injuria por injuria y golpe por golpe. En tan sangriento pugilato, nada detenia ni á los unos ni á los otros de los contendientes. Ni el sexo, ni la edad, ni los antecedentes eran títulos bastantes para el respeto y la consideracion. Ciegos, desatentados, como aquellos gigantes que brotaron de los dientes del dragon de la fábula para devorarse recíprocamente, no contentos con deprimir y maltratar á tal ó cual hombre político á quien detestaban, penetraban en el santuario del hogar doméstico y se cebaban en débiles, indefensas y respetables señoras, cuyo crímen era ser esposas ó hijas de alguno de los ministros, ó de pertenecer á otros que lo fueron, dando así pábulo á la murmuracion de las gentes poco caritativas y á las calumnias del vulgo maldiciente. La vida privada siempre ha sido una propiedad inviolable que nadie tiene derecho á profanar con una ingerencia atrevida y pesquisidora. Sé cierto, que muchos de los hombres públicos que han ejercido el poder, lejos de ser un modelo de buenas costumbres y un ejemplo de virtud, han ultrajado con su conducta, como particular ó como padre de familia, los preceptos de la moral. Pero respecto á estos hombres, toca á los electores negarles su voto cuando acudan á pedírselo en los comicios el dia de unas elecciones generales, ó al Monarca, que debe ser en el Trono la viva imágen de la conciencia pública, privarle de su confianza, en la persuasion de que no es digno de gobernar á un pueblo, siquiera sea el último del mundo, quien se entrega al escándalo y á la prostitucion. Quien sea un ciudadano indigno, ¿cómo ha de ser buen ministro y honrado consejero de la Corona? Las costumbres privadas son el termómetro de las costumbres públicas; en el espejo del grande se mira el pequeño, y los actos de carácter doméstico forman los eslabones de una cadena que empieza en el miserable hogar del proletario y termina en el dorado alcázar de los Reyes. Por eso ha dicho con acierto un notable publicista, que es mayor el número de los Estados que han perecido por la corrupcion de las costumbres, que por la violacion de las leyes. Pero era lo cierto, que en

medio de aquellas furibundas acusaciones á que dió aún mayor incremento el odioso atentado cometido en la calle del Arenal, se descubria un fondo oscuro de inmoralidad que espantaba, haciendo que los ánimos dudasen, vacilasen y fluctuasen y temiesen que de pronto se abriera á nuestros piés un abismo desconocido. Esos atentados, que por las circunstancias agravantes en que se cometian no tenian precedente en anteriores épocas, indicaban que ardia y fermentába una levadura epidémica en las entrañas del cuerpo social y político.

Importante declaracion del Directorio republicano.

Apareció en estos dias un manifiesto dirigido por el Directorio republicano federal á sus correligionarios, que vino á repetir y á dar autoridad á ciertas extrañas y sorprendentes ideas relativas á la benevolencia con que los enemigos de la monarquía miraban la situacion monárquica. El Directorio decia arrogantemente: «Es tiempo ya de que demostremos que la monarquía no sirve aquí sino para dar aliento y vida á la república.» Afirmacion inaudita que habria perdido gran fuerza si los radicales se hubieran apresurado á rechazarla; pero, lejos de hacerlo así, acogian con benevolencia el manifiesto, lo elogiaban y se felicitaban de la confianza y simpatía generales que en él creian ver manifestadas, y despues de decir que la monarquía sólo servia para dar vida á la república, añadia el Directorio, que para ningun republicano significaba la república un simple cambio de condiciones en la vida del poder ejecutivo, pues para todos era un sistema completo que en el órden civil, en el penal, en el político y en el económico, modificase esencialmente las relaciones que unen entre sí á los ciudadanos. Estas frases y las de una viva emancipacion de las clases obreras y otras del mismo linaje que el Directorio usaba, claramente daban á entender que no sólo esperaban de aquel órden de cosas el triunfo próximo de la forma republicana, sino tambien de las reformas sociales y de federalismo. Los republicanos, los federales, los socialistas estaban contentos con la monarquía tal como la habian dejado los revolucionarios de Setiembre.

Demostraciones escandalosas en Málaga.

La circular de Zorrilla iba dando sus resultados; los sucesos ocurridos en Málaga por aquellos dias demostraron que ciertas lecciones no se dan nunca sin sacar el fruto. Málaga, donde sus autoridades habian sabido mantener el órden, no alterado, desde ciertas ofensas de que habia sido objeto el Sr. Larios y otros capitalistas, se entregó de nuevo á los desahogos de la libertad. Una escandalosa cencerrada, á imitacion de Cádiz y Sevilla, se dió á los individuos del Ayuntamiento saliente y á los diputados provinciales Sres. Pastor, Lomera y Dávila, no valiendo á este último que el gobernador hubiera comido en su casa dos dias, como no valió á D. Adolfo Castro en Cádiz, que pocos dias antes de una cencerrada que le administraron fuese condecorado con la gran cruz de María Victoria. Los festejadores recorrieron las calles en que vivian los festejados acompañados de unas doscientas personas que oian con calma los *vivas al pueblo libre y mueran los ladrones*. Algunos empleados de órden públi-



co seguian á lo lejos, y áun el comandante general que encontró en el muelle el motin nocturno, les arengó y les dijo: «que no se hicieran indignos de las »libertades que el pueblo se habia conquistado.» Hubo casas acometidas y roturas de puertas, persianas y cristales. El gobernador militar dirigió frases duras al dueño de un café de la calle de Granada porque habia cerrado la puerta, y el gobernador civil recibió en el patio de la Aduana á los capitanes de la fiesta y les dijo: «que ya bastaba de expansion, puesto que los vencedores de»bian ser generosos con los vencidos.» El pueblo sensato consideraba este suceso como un débil preludio de los sombríos acontecimientos que se preparaban en España. Por este camino no era posible que se consolidara el imperio de la libertad.

En medio de la aparente calma que se notaba en la política madrileña, calma que se asemejaba bastante á la que precede á las grandes tormentas, los sucesos de Málaga advertian al país el verdadero y formidable peligro de que estaba amenazada la paz pública, pues en las cuestiones sociales indiscretamente planteadas y promovidas por los odios insensatos de las muchedumbres, es donde hay que buscar las verdaderas dolencias de las sociedades modernas. Una huelga general que el gobierno habia supuesto dominada en la ciudad andaluza se manifestó en toda su aterradora desnudez. Los agentes que la promovieron, estimulando los malos instintos de las masas y ofreciéndoles ventajas que sólo el trabajo podia proporcionarles, salieron para otras ciudades esperando que el ejemplo contagiara á los laboriosos obreros catalanes, donde las predicaciones internacionalistas habian perdido bastante de su importancia. A las diez de la mañana del dia 30 de Julio, una multitud de trabajadores, en manifestacion pacífica, recorria las calles de Málaga; las tiendas de sombrereros, zapateros, toneleros, toda clase de talleres estaban parados. Los inscritos en *La Internacional* podian trabajar dando un socorro para los huelguistas. Antes de esto, habia aparecido un periódico titulado *La Justicia*, en el que se excitaba á la rebelion; en el que se decia que la religion era una farsa inventada por los haraganes, y que contra el dinero y los presidios *estaba el petróleo*. La redaccion de este mismo periódico lanzó el mismo dia de la huelga á los paseantes la siguiente alocucion: «La redaccion de *La Justicia* á los huelguistas de Málaga y »á todos los trabajadores.—Hermanos: Magnífica, sorprendente es vuestra acti»tud de hoy contra el capital que nos explota y nos degrada. Los desheredados »de Málaga, activos é inteligentes, no podian ser extraños al movimiento que »los trabajadores de todas las naciones vienen efectuando para romper de una »vez las cadenas con que los parásitos, los eternos explotadores del trabajo, »pretenden aún, imbéciles y malvados, tenerlos esclavizados para saciar su in»noble ansia de explotacion.—Hermanos, seguid por la salvadora senda que »con tanto valor habeis emprendido; no retrocedais un instante; la union es fuerza, y con ella vuestras justas exigencias se realizarán irremisiblemente,

Aspecto de las huelgas de Málaga.



»pese á quien pese...»—Hermanos, union y perseverancia, y habrémos salvado »en breve tiempo la primera etapa de la revolucion social...—Si os sitian por »hambre, negaos á pagar el alquiler de las casas que habitais, y rehusad el »pago de vuestras deudas en tanto no trabajeis con las justas condiciones que »exigís. El derecho á la vida es sagrado, no lo olvideis..... ¡Abajo los privile- »gios!... ¡Guerra al capital que nos explota! ¡Viva la union de los trabajadores! »¡Viva la revolucion social! ¡Adelante!—*La Redaccion.*» A esto siguió la invitacion y huelga más ruinosa para Málaga que pódia idearse; la de los trabajadores de mar y tierra, faeneros de muelle, arrumbadores y demás clases que viven del tráfico de importacion y exportacion. Los comisionados de *La Internacional* que habian llegado á Málaga el dia antes de la huelga, salieron por la noche para Córdoba y Sevilla, dejaron inscritos más de quinientos trabajadores en *La Interncional*, alentándoles con la esperanza de que iban á ser ricos muy pronto. Salió mucha gente de Málaga, porque la huelga iba tomando un carácter muy grave. La fábrica de hierro titulada *La Constancia*, propia de los Sres. Heredia, la de azúcar y la de tejidos del Sr. Larios, se cerraron, con lo que centenares de mujeres y niños quedaron sin trabajo. El Sr. Larios manifestó á los huelguistas que podian quemar su fábrica de algodones si les venia en antojo, pues preferia vivir tranquilo sin ella á ser á cada paso víctima de exigencias imposibles de satisfacer, y en el mismo caso se encontraba el señor Heredia en lo que concernia á su ferrería, que hacia tiempo hubiera cerrado si no le hubiera contenido el sentimiento de dejar en la miseria á los trabajadores que la misma ocupaba. La huelga de Málaga revelaba los progresos que las doctrinas erróneas y subversivas de *La Internacional* habian hecho en España.

Tumultos en Ronda contra el nuevo Ayuntamiento.

Despues de la manifestacion de los trabajadores malagueños, se verificó otra en Ronda, tambien pacífica, á la que concurrieron unos mil quinientos ciudadanos con sus correspondientes estandartes ó cartelones, cuyos lemas indicaban el objeto de la procesion: *Justicia.—No queremos Ayuntamientos reaccionarios.—Que el sufragio universal sea una verdad.* Hé aquí expresados los deseos de los manifestantes. Pasearon por las calles más principales, llevando su correspondiente música; se dirigieron á la casa de Ayuntamiento, subió una comision popular á pedir modestamente al alcalde, tambien popular, que no se diera posesion al Ayuntamiento nuevamente nombrado, porque decian ser ilegal, y entretanto y despues permanecia la manifestacion pacífica esperando pacíficamente á que se presentaran los nuevos concejales á tomar posesion de sus cargos. Parece que el llamado Ayuntamiento saliente, y que no salió porque el otro no quiso entrar, estuvo esperando la llegada de los que habian de sustituirle; mas estos, que debian, por lo visto, de constituir un Ayuntamiento reaccionario, tan pronto como supieron que delante de la Casa Consistorial les esperaba la justicia popular, aunque fuese estampada en un lienzo ó per-

calina, se abstuvieron de concurrir, temerosos sin duda de que, en vez de tomar posesion de la vara, otros se encargaran de tomar posesion de ellos, *brevi manu*, como dicen los legistas. El Ayuntamiento, pues, quedó como estaba.

Desde el momento en que el viajero penetraba en la provincia de Jaen para visitarla y desde allí dirigirse á cualquiera de las de Córdoba, Málaga, Sevilla ó Cádiz, que son las más importantes que forman el rico suelo de Andalucía, encontraba el estado de perturbacion, de anarquía que por todas partes se observaba, motivos bastantes y sobradas causas para comprender que era indispensable de todo punto, si no habian de peligrar respetables intereses y altas instituciones, atender de una manera pronta y eficaz á precaver el mal y aplicarle heróicos remedios. Parecia imposible que en un país donde se habia proclamado la monarquía, el Poder Ejecutivo se empeñase en desacreditarla hiriendo y lastimando á los que la apoyaban y entregando á sus más tenaces y encarnizados enemigos la defensa y custodia de los públicos intereses. Los hombres monárquicos de Andalucía eran los perseguidos é insultados, las verdaderas víctimas del encono ministerial. En Jaen, y al hablar de las capitales quiero comprender la mayoría de los pueblos de las provincias, en Córdoba, en Málaga, en Sevilla, en Cádiz, los Ayuntamientos monárquicos elegidos por sufragio universal, hoy uno y mañana otro, eran arrojados de las Casas Consistoriales para encomendar la administracion municipal á los defensores de la república, y no por cierto de esa república conservadora y sensata que en sus ilusiones se forjaban algunos periódicos, sino de esa otra república demoledora y tumultuaria que fiaba á la sangre y á los crímenes su triunfo.

Aspecto anárquico de Andalucía.

CAPITULO XXV.

Dase cuenta de la apertura de las Córtes de 15 de Setiembre de 1872, de la tumultuosa manifestacion contra el impuesto sobre portadas y cortinas, de la sublevacion del arsenal del Ferrol, y de otras cosas, que abrevian el camino para la retirada de D. Amadeo de Saboya.

Hipocresía política en el poder.

De lo que iban á ser las elecciones ya próximas y despues las Córtes que de ellas resultasen, se podia ir formando una idea por los sucesos que se presenciaban. En punto á legalidad y á libertad, bien podia asegurarse que ni las elecciones serian modelos, ni los radicales dejarian de incurrir en los mismos hechos que tanto habian censurado en los sagastinos. Todas las garantías que en las leyes y hasta en la misma Constitucion se habian establecido con enfáticas afirmaciones de que por medio de ellas quedaba asegurada para siempre la libertad del sufragio, se convirtieron en otras tantas farsas. A farsa se redujo el precepto constitucional de la inamovilidad de los jueces, puesto que en pleno período electoral se les trasladaba, se les separaba de sus cargos y hasta se les reemplazaba con jueces de comision. A farsa el artículo de la ley electoral, que prohibia que durante aquellas semanas fueran destituidos ni nombrados los empleados públicos, porque con las tres atrevidas y escandalosas corruptelas de suspender la disolucion de las Córtes el tiempo necesario para remover el personal de toda la administracion, de seguir despues expidiendo nombramientos y cesantías con fechas atrasadas y de anunciar con fecha adelantada que se volveria con ardor y actividad, pasados los dias más críticos, á la tarea de quitar y de poner en los empleos; sólo el nombre de farsa, poco noble, merecia la conducta de los que hicieron la ley para burlarse de ella de un modo tan descarado. ¿Qué nombre podia darse sino el de farsa á la hipócrita práctica de que durante el período electoral el gobierno no pudiese proveer legalmente una plaza de portero en un ministerio para que se alejase todo temor de coaccion en los distritos, y al mismo tiempo destituyese diputados provinciales y nombrase á capricho otros con el derecho de elegir los senadores, y suspendiese Ayuntamientos, reemplazándoles con amigos que dirigiesen las

operaciones electorales, y colocase á quien le viniese en antojo al frente de las oficinas militares en que se formaban á última hora las listas de electores, que concedian la facultad de votar más ó ménos disciplinariamente, y por último, trajera y llevara de la manera más arbitraria á los jueces que habian de presidir los escrutinios en que resucitaban los Lázaros?

Resultado del viaje del Rey Amadeo

Era el caso, que se aproximaban las elecciones, y el viaje de D. Amadeo terminaba dias antes de lo que se habia proyectado, por lo cual salió de Santander el dia 23 de Agosto para llegar un dia despues al Escorial. Este regreso anticipado era motivo para que los hombres políticos entrasen en hondas imaginaciones, porque notaban con extrañeza que se hubieran suprimido las estaciones de Santiago y Vigo, que figuraban en el regio itinerario. Próximas las elecciones, y ante la eventualidad de un movimiento carlista, que ya se consideraba inmediato, los ministros creyeron tal vez prudente estar reunidos y no exponer al Monarca democrático á sufrir nuevos sinsabores sobre los que con su impremeditada excursion le habian proporcionado. Y quiero preguntar una cosa. ¿Consiguieron los radicales el objeto que se propusieron al aconsejar al Rey aquel viaje? El Rey Amadeo no se detuvo en ninguna poblacion importante del interior, limitándose á recorrer el litoral desde las provincias vascongadas hasta Galicia. El gobierno no tuvo el mejor acierto al elegir los puntos de permanencia, ninguno de los cuales se distinguia por adhesion á la dinastía de Saboya, y las consecuencias de semejante error no pudieron ménos de ser poco satisfactorias para el jóven Príncipe que á la sazon se sentaba en el Trono de San Fernando. Se hicieron grandes esfuerzos para fabricar entusiasmo, pero con poco discernimiento. Destináronse más de treinta millones de reales al pago de atrasos en las provincias favorecidas por la visita regia, creyendo el ministerio que el agradecimiento de los que cobraban muy tarde lo que era suyo se traduciria en movimiento de júbilo monárquico-democrático. El recurso, sin embargo, no fué eficaz, y al emplearlo en perjuicio de las demás provincias donde se hallaban desatendidas completamente todas las obligaciones, se olvidaron de otros medios ménos costosos, que habrian surtido, á no dudarlo, mejor efecto. Los progresistas no se corregian y continuaban creyendo que ellos solos constituian el país. En casi todas las inscripciones de los arcos de triunfo levantados en algunos pueblos del tránsito por los escasos partidarios de lo que existia, se leyó: «El partido radical al Rey Amadeo.» Los radicales de Oviedo, cuyo número no era muy superior al de los funcionarios públicos que allí residian, construyeron un arco de triunfo frente al erigido á la memoria del inmortal Jovellanos, y escribieron en él los nombres de Argüelles, Riego, Espartero, Mendizábal, Calatrava y Porlier al lado de los de Prim y Ruiz Zorrilla; pero no se acordaron de conmemorar los de Campomanes, Toreno, Florez Estrada, San Miguel y otros ilustres hijos de Astúrias, omision que no debió causar el mejor efecto en los habitantes de la capital del Princi-

pado, aunque fuese muy propia del exclusivismo radical. Los radicales eran consecuentes, pues hacia dos años que habia anunciado el Sr. Ruiz Zorrilla, á bordo de la *Villa de Madrid*, que iba por un Rey para ellos, y bien claro se vió que sólo le aceptaban mientras así conviniera á los intereses de su partido. Semejante dinastismo no se conocia en ningun país monárquico de Europa; era una novedad introducida en España por los revolucionarios de Setiembre, y el apoyo que en tan dudosa eleccion podian prestar á la más alta de las instituciones, no era el más oportuno para defenderla contra el embate de los partidos extremos é inconciliables que le amenazaban. El resultado del viaje regio podia resumirse en estos términos: Frialdad completa, acompañada de muestras inequívocas de escasa simpatía en las provincias vascongadas y en Astúrias. Entusiasmo oficial en los puertos de Galicia, contrastando con la indiferencia de todas las clases. En todas partes se recibió al Rey como sucede siempre en tales casos; pero el verdadero entusiasmo no se vió en ninguna parte, y el contraste con lo ocurrido en otros viajes de la familia real española, no pudo ser más elocuente ni más significativo. El gobierno no podia estar muy satisfecho de esta expedicion, pero los que estaban muy contentos, y se comprendia bien, eran los republicanos, que buscaban por todos los medios posibles el desprestigio de la monarquía y encontraban auxiliares inconscientes en los monárquicos de ocasion que ocupaban el poder.

Tristes presentimientos.

El Rey Amadeo entró en Madrid huérfano de entusiasmo. Salió de la capital de España al dia siguiente al del gran atentado; sonaban todavía en sus oidos las detonaciones de la feroz descarga que el gobierno pudo y no quiso evitar; áun temblaba seguramente la virtuosa doña María Victoria... El Rey Amadeo volvió á la corte cuando comenzaba la lucha en los comicios, no entre partidos políticos que vivian al calor de una misma legalidad, sino entre la monarquía y la república. El 18 de Julio oyó el Rey en la calle del Arenal la expresion primera del odio recalentado en las heces sociales por las predicaciones demagógicas; y el 24 de Agosto, el Rey podia escuchar, aunque sordas todavía, las primeras detonaciones de la ruina próxima á estallar, los rugidos primeros del volcan sobre que vivíamos. Los pocos medios de salvacion que áun quedaban á las instituciones desaparecieron; el pacto se estaba consumando en las urnas, y de ellas, todo el mundo lo veia, todo el mundo lo decia, todo el mundo lo sentia, iba á salir la muerte de la monarquía saboyana. El gobierno fué el 18 de Julio auxiliar de los asesinos de la dinastía, y no habia que esperar sino que andando el tiempo iba á ser de la propia manera auxiliar de los matadores de las instituciones.

Pensamiento de la Union liberal como elemento revolucionario.

No iban trascurridos dos años desde que las Córtes convocadas por la legalidad revolucionaria sentaron en el Trono de los Reyes Católicos y de Cárlos V á un jóven Príncipe de aquella casa de Saboya que dió algunos generales de esclarecida fama á los tercios españoles. En ese breve período de poco más de



veinte meses fué necesario consultar tres veces al sufragio universal, que dió tres resultados diametralmente contrarios, segun era el ministerio que dirigia la consulta; se consumió doble número de ministerios, y la dinastía nueva, que con el tiempo debia esperar crecimiento de fuerzas, de savia y de apoyo en la opinion pública, pasaba por el trance doloroso de que sus filas aclarasen rápidamente, de que las declaraciones de hostilidad ó de indiferencia menudearan y de que no hubiese más elementos pública y ostensiblemente adictos á la obra revolucionaria, que los que antes del 15 de Junio invocaban á Maquiavelo y escribian artículos como el de *La Loca del Vaticano*, sujetos á la sazon por las doradas redes del presupuesto, y complacidos con el incondicional usufructo de un poder no sujeto á género alguno de intervencion ó de contrapeso, ni amenazado por contingencia legal posible. El fenómeno era demasiado curioso, y estaba, sobre todo, harto relacionado con el porvenir inmediato del país, para que, no sin la crítica apasionada del partido, sino con la fria imparcialidad de historiadores, se examinara, se analizase, se escudriñara en sus diferentes aspectos, para investigar las consecuencias que ese suceso pudiera tener en la cada vez más urgente reconstitucion conservadora que tanto afectaba á los radicales, á juzgar por el interés que ponian en evitarla. Si mis recelos son fundados, la proscripcion en masa de los elementos conservadores fué un cálculo, burdo quizás, pero cálculo al cabo, de los que quisieron encomendar exclusivamente á las fuerzas radicales la obra gigantesca de sacar á flote la nave agitada de Setiembre. Cuenta era, pues, que tenian que arreglar los ministeriales con la dinastía de Saboya la de la oportunidad y del acierto con que sistemática, calculada é implacablemente fueron excluidos de las Córtes próximas á reunirse todos aquellos hombres importantes que creian llegada la ocasion de hacer una política conservadora, y de introducir reformas en las leyes votadas impremeditadamente. Para la revolucion de Setiembre halláronse reunidos los implacables enemigos de todo órden regular de cosas, los republicanos, que miraban en la dinastía borbónica un obstáculo insuperable para sus planes; los progresistas, que sin dejar de ser monárquicos se veian desheredados de toda participacion en el poder, y un grupo de la union liberal, en quien pudo más el enojo de que los servicios de su jefe el general O'Donnel no fueran debidamente apreciados, que la idea de los conflictos que sobre la nacion iban á desatarse. La tendencia de los republicanos era conocida; los progresistas querian vengarse ante todo y precaverse contra futuras contingencias, afianzar en sus manos los resortes del poder; pero la union liberal, más cauta, más avezada á las prácticas de gobierno, más conocedora, áun en la embriaguez, de la conspiracion y de la lucha, de los peligros que entrañaba por todo cambio dinástico, habia puesto los ojos desde luego en una solucion que, sin ser la legitimidad, no rompia con ella resueltamente, ó infundia esperanzas de que, andando el tiempo y bajo el influjo del éxito, pudiera congregar á su alrede-

dor á todos ó la mayor parte de los elementos conservadores del país, únicos que podian afirmar las dinastías. La union liberal habia pensado que elevando al Trono á una hermana de la Reina madre, que compartiéndolo con ella un Príncipe de ciertas calidades como el duque de Montpensier, la transicion habria sido ménos brusca, quedarian para lo futuro ocasiones de reanudar las cosas entre ambas ramas regias, y el establecimiento de un gobierno regular cicatrizaria en breve las llagas abiertas por el incendio revolucionario. Fracasó, pues, la candidatura Montpensier, fracasó el móvil principal que llevó á la revolucion á los unionistas, y desde aquel momento navegaron sin brújula, abandonados á todos los vientos, sin fuerzas para romper sus compromisos revolucionarios, y sin fuerzas tambien para imponer una solucion cualquiera. La union liberal votó por espíritu de concordia al hijo de Víctor Manuel; aceptó el candidato del general Prim, lo rodeó con sus homenajes y lo protegió con sus consejos. No era el entusiasmo de los sectarios lo que llevó á algunos unionistas al rededor de la dinastía de Saboya, porque sabido es que su ideal se hallaba en otra parte, en la reflexion y la prudencia de hombres políticos, obligados á transacciones é inspirados por el temor de provocar otra vez todas las convulsiones revolucionarias.

Situacion de los unionistas

En este estado les sorprendió el inesperado cambio de 13 de Junio, en este estado una maquinacion de dentro ó de fuera, extranjera ó indígena, no se contentó con expulsar del gobierno á los que voluntariamente aceptaron el título de conservadores, no se contentaron con disolver un gobierno apoyado por una gran mayoría, sino que les prohibieron la entrada en el Parlamento, los alejó de toda intervencion en la política y les puso en aquella situacion desesperada en que las repúblicas de Grecia no titubeaban en poner á todo el que se distinguia por cualquier concepto.

Sentencia contra los conservadores.

Por aquellos dias dijo un periódico democrático-radical: «que no debian es»perar los conservadores privilegios que no tuvo aquel Arístides condenado al »ostracismo por los atenienses, que se cansaban de oirse llamar *justos*,» con lo cual se comprendia que los *atenienses* modernos—y perdónenme la comparacion los antiguos—no habian de ser más deferentes con los que tuvieron el valor de llamarse conservadores. Decretóse, pues, contra éstos el ostracismo, ostracismo en lo que se referia á Palacio y el ejercicio del poder; ostracismo en el Parlamento á costa de todo género de esfuerzos, y cuando la proscripcion era un hecho y el alejamiento definitivo y completa la obstruccion de todos los caminos legales, se dirigian hipócritas cargos, y se fulminaban insidiosas censuras contra los que sin despecho, sin enojo, por el cálculo natural del que busca vivienda hallándose en la calle, se preguntaban hasta dónde llegaban sus vínculos y compromisos y examinaban si el patriotismo les permitia sostener una situacion que incondicionalmente se entregó en manos de los radicales.



Apertura de las Córtes de 15 de Setiembre de 1872.

Con la ceremonía acostumbrada y con la concurrencia que en los dias festivos es mayor, se verificó el dia 15 de Setiembre el acto solemne de la apertura de las Córtes, acto que en otras circunstancias habia despertado tantas esperanzas, y que en aquel dia se ignoraba de qué graves acontecimientos podia ser prólogo. La poblacion de Madrid asistió con curiosidad, no con interés; el cuadro de la Asamblea era completamente democrático, y por lo tanto debia satisfacer todas las aspiraciones radicales. Entró despues la Reina acompañada de la comision, y al ocupar su asiento en la tribuna que le estaba reservada, fué saludada con un viva. Yo la ví; vestía un traje color amarillo claro, y noté que su fisonomía revelaba un tinte melancólico que en vano se esforzaba en esconder. Se advertian en su semblante las trazas de algun padecimiento; acompañábala la duquesa de Tetuan y otra condesa cuyo título no recuerdo en este instante. Poco despues entró el Rey Amadeo acompañado de los ministros de la Corona, la comision y servidumbre regia. Luego que mandó sentar á los señores diputados, leyó el discurso de apertura. La impresion que en el auditorio, todo radical, produjo el discurso fué satisfactorio, y sin embargo, la parte relativa á Ultramar era bastante explícita. Fué interrumpida de vez en cuando la lectura para dar algunos bravos, no sé si al lector ó á los conceptos del documento, que debian haber sido más castizos. Creo que los plácemes estaban cuerdamente preparados. Terminado el discurso se dió un viva al Rey Amadeo, que fué contestado más débilmente que el que antes habian dado á la Reina. Tambien hubo vivas á la Constitucion democrática y á la libertad; pero las respuestas no fueron tan alborotadas. El gobierno hizo discurrir al Monarca acerca de los medios de «consolidarse» las dinastías; cosa natural, atendiendo á que la de Saboya distaba mucho de encontrarse consolidada. Acerca de lo que decia relacion con el órden público, la verdad era, que la insurreccion carlista proseguia en varias provincias, particularmente en las de Cataluña, y que no dejaba de ser una amenaza muy recia y perjudicial á la paz pública, y por lo que tocaba al viaje del Monarca al litoral cantábrico, su efecto habia sido muy diverso del que el ministerio radical se prometió, y hubiera sido prudente pasar por este asunto muy de corrido.

Presentimientos lúgubres.

Se notaba algo de lúgubre en aquella ceremonia, que otras veces habia sido grata solemnidad. No recuerdo un acto que sugiriera tan amargas reflexiones, ni que hubiera sido objeto de tan fúnebres vaticinios; el período legislativo parecia un accidente, un acontecimiento posible, mas no probable, y de un órden secundario. Habia en aquella solemnidad algo de misterioso que helaba la sangre; algo de imponente y terrible que sobrecogia áun á los más animosos y ménos aprensivos. Dos partidos y pequeñas fracciones de otros iban á constituir ese Congreso; las fracciones iban á presentarse como los antiguos reyes de armas en los palenques; la lucha tenia que ser entre los dos partidos; se iba á disputar un Trono. ¿Qué iba á salir de ese gran duelo? El partido radical, que



era al que correspondia la defensa, se presentaba, no sólo sin fe, sino receloso y prevenido contra aquello mismo que le tocaba en suerte defender. Tenia resentimientos que no podia olvidar, y temores que le era imposible desechar; no se hallaba con ánimo de comprometerse seriamente en la defensa. Le hirió vivamente lo que llamó la gratitud del 2 de Octubre, y se hallaba decidido á no ser otra vez víctima de ningun ingerto. Los republicanos se presentaban altaneros, arrogantes y con todo el carácter de dueños de la situacion; eran los ménos, y sin embargo parecia que venian revestidos de autoridad para mandar á los demás. Todo, todo demostraba que no estaban muy lejos las exequias de la monarquía fundada sobre los ciento noventa y un votos.

Discurso del jefe del Gabinete.

Pocas horas despues de leido el discurso regio en la sesion de apertura de las Córtes, la mayoría radical y una pequeña parte de público escuchaban en el mismo salon del Congreso otro discurso, que podia servir de complemento al primero. Este fué uno pronunciado por el jefe del Gabinete, Sr. Ruiz Zorrilla, en la reunion celebrada en la noche del 25 de Setiembre por las mayorías de ambas Cámaras, con objeto de acordar las candidaturas para sus respectivas mesas. El Sr. Ruiz Zorrilla confesó que nada ménos que «doce ó trece millo»nes de habitantes, de los diez y seis que España cuenta, se ocupaban muy »poco de política, y no proclamaban terminante ninguna solucion.» Esta confesion era peregrina; con ella á la vista debia esperarse que los radicales no volvieran á preguntar, como antes lo habian hecho, en dónde estaban los partidarios del príncipe Alfonso, ni ménos á sostener que la gran mayoría de la poblacion española era radical. Los alfonsinos tenian, pues, trece millones de habitantes que no eran radicales, ni republicanos, ni carlistas, ni se inclinaban á otra solucion más que á la que la monarquía derribada en 1868 en largos períodos les dió, es á decir, pues, abundancia, justicia y buena administracion. Leyendo estas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, no habria habido nadie á quien no se le hubiese ocurrido preguntar: si trece millones de españoles no eran radicales, ni republicanos, ¿cómo se explicaba que el Congreso que últimamente se habia reunido hubiese sido votado por el setenta por ciento del cuerpo electoral? La estadística que publicaba la *Gaceta* no podia ser exacta, ó el presidente del Consejo calumniaba á sus propios amigos políticos. Las elecciones últimas revelaron el cansancio y hastío que dominaban el país.

Declaracion poco propicia contra e Sr. Figuerola.

En esta reunion, el Sr. Ruiz Zorrilla reclamó enérgicamente el derecho que el gobierno tenia de designar los candidatos de presidentes de ambas Cámaras como puestos eminentemente políticos, y despues de enumerar las cualidades del Sr. D. Nicolás María Rivero, pasó al Sr. Figuerola, indicado para la presidencia de la alta Cámara, y quedándose algunos momentos en suspenso el presidente del Consejo, dijo, que para el Sr. Figuerola deseaba «que fuese »más estimado por sus amigos y ménos atacado por los adversarios.» Esto es, que desde la altura de la presidencia del Consejo se lanzó, sobre el candidato

á la presidencia del Senado, la acusacion de que los amigos le estimaban poco y los adversarios le atacaban mucho. El Sr. Figuerola no debió quedar agradecido, áun cuando tuvo el valor de confesar, que muchas veces habia tenido que arrostrar la impopularidad. Esta impopularidad nacia, y el Sr. Figuerola debe de ello persuadirse, más que de los caractéres agresivos de sus palabras, de su conviccion íntima, formada por amigos y adversarios, de que tuvo en sus manos la única ocasion verdaderamente propicia para haber salvado de la bancarrota la Hacienda española, y no supo aprovecharla, desmintiendo la reputacion de que venia precedido.

Precauciones y diálogo curioso entre Córdova y Sanchez Mira.

Fué el caso, que se abrieron las dos Cámaras, y que como más arriba apunté, los mismos radicales no estaban satisfechos de que su obra caminaria exenta de contratiempos y sinsabores. El mismo dia de la apertura de las Córtes, las precauciones militares adoptadas en Madrid fueron tales, como en ninguna otra ocasion análoga se habia visto. Todas las avenidas de la carrera se tomaron por fuerzas del ejército y Guardia civil. En la calle de Espoz y Mina se situó un peloton de ingenieros, en la de Vergara otro de cazadores, en la calle de la Gorguera guardias, guardias en la calle de Sevilla, guardias en la de Cedaceros, guardias á la salida de la calle del Lobo, mucha tropa en el Prado, y todo dispuesto como si se tratara de precaver algun acaecimiento grave. Creo que á las doce en punto de la mañana del mismo dia se habia recibido en el Gobierno de provincia una comunicacion urgentísima del capitan general de Madrid, en que se daba por seguro un movimiento alfonsino para aquel mismo dia y precisamente para el momento en que el Rey Amadeo estuviese leyendo ante la representacion nacional el discurso de la Corona. El gobierno, cuando se trataba de la vida de D. Amadeo y de su familia, no juzgaba aplicable otro sistema que el represivo, entonces se alarmaba y se complacia en desplegar gran lujo de precauciones cuando se trataba de cualquier infundada sospecha de que su existencia, como tal gobierno, iba á correr el más leve peligro. De estos temores participaba en gran manera el Sr. Córdova, ministro de la Guerra, que se ocupaba asiduamente en dejar de reemplazo á millares de jefes y subalternos del ejército, y no estará de más á este propósito, que yo apunte aquí un incidente, es á decir, una entrevista muy curiosa que se verificó entre el general Córdova y el coronel de caballería y ex-diputado Sr. Sanchez Mira. El general Córdova exigió al Sr. Sanchez Mira que formase y le entregase una lista de los oficiales de su regimiento desafectos á aquel órden de cosas, y el coronel le contestó con noble arrogancia: «En el cuerpo que está á mis órdenes no »hay más que oficiales pundonorosos que saben cumplir y cumplen con sus »deberes.» El general insistió, y entonces el Sr. Sanchez Mira le dijo: «Mi ge»neral, si he de hablarle con franqueza, en mi regimiento el único desafecto al »ministro de la Guerra es el coronel.» Y Córdova repuso: «Es censurable que »usted siga en su puesto no estando conforme con la política del gobierno.» Y

Sanchez Mira le interrumpió de esta ó parecida manera: «Alto, mi general, la »renuncia del mando que ejerzo la presenté en el mismo dia que V. E. juró su »cargo de ministro de la Guerra. Siento que V. E. no tenga conocimiento de »ella, por lo cual la repito en este momento.» Si la conducta del Sr. Sanchez Mira hubiese tenido muchos imitadores, no habrian sido declarados de reemplazo tantos oficiales que daban lustre al cuerpo en que servian, para sustituirlos con favoritos de las tertulias políticas y de los ministros radicales.

Primera discusion.

La primera discusion política se verificó el dia 19 de Setiembre en el Congreso, en la que pronunció un largo discurso el presidente del Consejo. Declaró que los republicanos «no estaban tan disgustados como los conservadores,» ni tenian motivos para estarlo, y anunció «que en la mayoría existia un sin »número de hombres de diferentes clases de la sociedad, que habian de ser el »núcleo de un partido grande y poderoso.» Las frases eran signigcativas y amenazadoras. El presidente del Consejo no ocultó que en aquellas Córtes se iba á elaborar algo que trastornase todavía más las condiciones de la política, y que en esta extrema tarea á que hacia cuatro años se dedicaban los radicales de deslindar, descomponer y recomponer partidos dentro de las filas revolucionarias, se preparaban á una nueva evolucion por médio de la formaciondе un partido nuevo, cuyo núcleo sabia ya el Sr. Ruiz Zorrilla en dónde se encontraba.

Discurso significativo del presidente de la Cámara.

Siguieron las Córtes su curso natural combatiendo y aprobando actas, hasta que llegó el momento en que el Congreso quedase constituido, y comenzó desde este dia á precisarse la situacion política: hasta entonces no se conocia del partido radical vencedor en 13 de Junio más que el presente, su codicia de mando, el afan con que se habia lanzado á disfrutar del poder y de sus goces, su aspiracion á la inmortalidad; pero en la sesion del 27 de Setiembre, despues de oido el discurso del Sr. Rivéro con motivo de su elevacion á la presidencia de la Cámara popular, fué ya posible entrever algo del porvenir que le aguardaba. La cuestion de preponderancia, de *hegemonia*, que hacia un año, á partir de la ruptura de la conciliacion, que perdieron en gran parte su importancia, surgia de nuevo, á juicio de los adversarios del gobierno. El presidente del Consejo, Sr. Ruiz Zorrilla, que hasta entonces habia ocupado el primer lugar, descendia al secundario, que forzosamente correspondia al político que no aplicaba una doctrina suya, sino que servia de instrumento á la de otro político vivo y activo, y que por añadidura no era desmemoriado, ni mudo, ni amigo de hablar en tercera persona. Los conservadores, contra quienes tanto se ensañaba el presidente de la Cámara popular, juzgaban estar de enhorabuena, puesto que el Sr. Rivero, al mismo tiempo que se encargaba de justificar las admoniciones del Sr. Sagasta á su compañero de destierro el Sr. Zorrilla, y las desconfianzas que los demócratas inspiraron siempre á los antiguos progresistas, se encargaba tambien de vengarlos. Cierto que dijo á los conservadores en términos bastante ásperos «que no hacian falta,» que les dió por sepultados; pero en

cambio, al asignar el papel que ellos dejaban vacante á los radicales, á la sazon tan engreidos, infundió á los primeros la esperanza compensadora de que quizás antes de mucho tiempo la suerte que ellos sufrian fuese tambien la de los actuales conservadores. No parecia el Sr. Rivero el presidente de una Cámara popular. En Inglaterra tal vez no se habria visto un publicista, ni un político que se hubiera persuadido de que el Sr. Rivero no era el jefe del Gabinete sino el regulador de los debates del Congreso. Allí el *speaker* es el *servidor* de la Cámara, no la égida del gobierno; allí no se permite trazar programas de política constituyente, ni de política constituida; ni habria un solo diputado que creyese su aptitud para guardar imparcialidad en la direccion de los debates á quien comenzaba presentándose como el eje diamantino sobre el cual iba á girar la situacion, y como el distribuidor supremo de los destinos que tuviere á bien asignar á los partidos, al gobierno, á la Cámara y á la Corona. Mucho podia censurarse acerca de las singulares teorías del Sr. Rivero, porque costaba trabajo comprender cómo podia llegar á tal punto la soberbia de un pontífice democrático.

Contestacion al discurso de la Corona.

Largo fué el proyecto de mensaje, ó sea el de contestacion al discurso de la Corona, leido al Congreso por el Sr. Canalejas. En general su proyecto, bien escrito, era un documento que no se apartaba de la pauta trazada á los de la misma clase. Invocaba en su primer párrafo al derecho moderno, al cual consideraba como parte única de la legitimidad; mucho se habia abusado de aquella frase, y á muchas tiranías sirvió de introduccion. Bastaba recordar, teniendo presente el mensaje, que aquel derecho no impedia la alianza de la democracia con *poderosos* ejércitos permanentes, y que su principal base, el sufragio universal, respondia en España como en Francia, cesarista siempre, «sí,» á cuanto se le preguntaba, ora se tratase de enviar una gran mayoría á las Córtes para que votase por Sagasta, ora de dar una Cámara casi unánime al Sr. Zorrilla. El derecho moderno no impedia, en fin, que se pidiese «la república sólo para los republicanos,» y Francia para París, como en el discurso por aquellos dias pronunciado por el tribuno Gambetta. Donde el mensaje era optimista hasta la ingenuidad era en la cuestion de Hacienda. ¡Ah! Si las bellas frases hubieran sido millones, el gobierno habria estado en camino de enjugar el *déficit*. El Sr. Canalejas las prodigaba, seguro de que ni el contrabando se las habia de disputar, ni los carlistas las habian de atajar el paso. «No hay obstáculos in»vencibles, decia; nada más grato al Congreso que el estudio de los presupues»tos...; el *déficit* debe desaparecer...; la nivelacion realizarse en plazo brevísi»mo...; las energías vitales que despierta la libertad levantarán el crédito del »Estado...» ¿Y la realidad? Esto debió preguntarse al autor del mensaje, olvidando que era catedrático de poética.

Debate curioso entre Córdova y Nouvilas.

Entre las cosas tristes y lamentables del funesto período revolucionario que atravesaba el país, se debe contar con justicia como una de las más significati-



vas y más desconsoladoras el debate que presenció el Congreso con motivo de una interpelacion del general Nouvilas. Tales afirmaciones se hicieron en aquella sesion, que jamás se oyeron en el Parlamento. Entre el general de la minoría republicana, que llevó á la Representacion nacional las quejas que exhalaban los millares de jefes y oficiales adictos al pensamiento de la revision de las hojas de servicio, y el ministro de la Guerra, que para parar golpes terribles tomó más de una vez la ofensiva, trazaron un tristísimo cuadro de lo que habia pasado y de lo que estaba pasando en materias muy delicadas. Despues de una áspera censura respecto á las operaciones de Cataluña contra los carlistas, entre el general Nouvilas y el general Córdova, se sostuvo un tiroteo de alusiones personales, ya notablemente francas y explícitas, ya envueltas en reticencias muy trasparentes, que acabaron de recargar el colorido, ya muy subido, de la deplorable contienda. Decia el general Córdova á Nouvilas, que si las hojas se revisaban, de teniente general bajaria á teniente coronel, y queria comprobarlo de la siguiente manera: «¿A qué debe S. S. el empleo »de coronel? ¿No era S. S. teniente coronel de un regimiento que estaba en el »cuartel de Guardias y se sublevó contra el gobierno del Regente, á quien de»bia muchas distinciones? Entonces tuvo S. S. que sufrir por aquellos hechos »una larga emigracion; pero luego le valieron á S. S. los empleos de coronel y »brigadier. ¿Ha debido S. S. los ascensos á mariscal de campo y á teniente ge»neral á acciones de guerra? No; los debe á la revolucion de Setiembre, y S. S. »no ha estado siquiera en Alcolea. De modo que al revisarse las hojas, el se»ñor Nouvilas se veria rebajado otra vez al empleo de teniente coronel.» El general Nouvilas replicó, hablando de tenientes de la Guardia real retirados, que se habian hecho coroneles gracias á su amistad con el general Narvaez; de hombres que habian llegado á ser sus iguales como mariscales de campo, á pesar de que eran paisanos cuando él era coronel, y de que no habian oido silbar tantas balas como heridas él habia sufrido. Y, por último, una larga enumeracion de prisiones, conspiraciones, emigraciones, sublevaciones, que concluia en la batalla de Alcolea, vino á demostrar que sobraban motivo y méritos para compensar el recuerdo de haber figurado en Octubre de 1841 al lado de Diego Leon. Afirmó además el general Nouvilas que habia coroneles que habian sido condenados por delitos comunes, y como el ministro de la Guerra contestase qué ni él ni el interpelante conocian á oficiales ni jefes que hubiesen cometido crímenes, el general Nouvilas se apresuró á decir, que él los conocia. Tambien quiso negar el ministro que se hubiesen hecho separaciones ni se hubiesen dado premios por delaciones; pero el general republicano citó algun caso de habérsele presentado á él mismo, premiado y ascendido despues de la revolucion, un oficial que delató á sus compañeros en tiempo del duque de Valencia, y á quien el duque de Valencia rechazó con indignacion calificando de infame su conducta. En esta parte del debate quiso intervenir el general Moriones, y



despues de recordar premio por delacion concedido en tiempos pasados, creyó haber probado que «no son sólo los gobiernos de la revolucion á quienes pue»den dirigirse cargos de esta naturaleza.» Con lo cual el director general de caballería reconoció la verdad del hecho que el ministro de la Guerra acababa de negar. Tres fueron las fórmulas que se emplearon para expresar el verdadero significado, la tendencia, el resúmen de las aspiraciones de los que pedian la revision de las hojas de servicio. El general Nouvilas, aunque no en los mismos términos, vino á defender las ideas que habia expresado pocos dias antes un periódico revolucionario, diciendo: «Nos parece que para dar satisfac»cion cumplida á las reclamaciones de los que solicitan un desagravio para el »uniforme militar, baste despojar de él á los que hayan sido castigados alguna »vez por delitos comunes.» El general Córdova se expresaba así: «Lo que se »quiere con esto es hacer una separacion en el ejército entre buenos y ma»los, y que resulte que los malos son los que han defendido la libertad y los »buenos los que no la han defendido. Esto no puede ser.» Y el general Moriones manifestaba su opinion de esta manera: «Piden la revision los alfonsi»nos, porque quieren hacer una lista de todos los elementos con que pueden »contar en el ejército, porque quieren traernos á Alfonsito, y aquí estamos »decididos á que Alfonsito no venga.» Y el caso fué que vino y él ayudó á traerlo, y fué su más decidido campeon andando el tiempo, y dijo al que esto escribe, en cierto momento, hablando de Isabel II: «Y la madre debe venir »á España, y pronto, porque es la única que puede salvar á su hijo.» De consejo muda el sabio.

Desacato contra don Amadeo.

Y cuando estas cosas pasaban en el Congreso, y cuando los radicales se esforzaban en devolver su prestigio á la monarquía saboyana á pesar de su consorcio con los republicanos, éstos ya comenzaban á volver la espalda al partido radical, á quien no solamente censuraban, sino que hacian demostraciones hostiles y directas contra el mismo Monarca. Una mañana, á la hora en que don Amadeo se retiraba de paseo, y cuando ya llegaba á las puertas de Palacio, dos hombres escondidos en el jardinillo inmediato á la plaza de Oriente lanzaron sobre el Rey, con toda violencia, una piedra de grandes dimensiones, huyendo en seguida por la escalinata que da paso á la calle del Factor y plaza del Biombo. Un sargento de la guardia que presenció el hecho siguió á la carrera á los agresores, pero no pudo detenerlos. Al arrojar la piedra dieron un viva á la república federal.

Impuesto sobre muestras y cortinas.

Nos encontrábamos en un período de enseñanzas, de enseñanzas costosas sin duda, pero que áun trayendo grandes desventuras al país, se habrian dado por bien empleadas si hubieran desvanecido las ilusiones que concibieron los que de buena fé creian educados á los pueblos de raza latina para el ejercicio de ciertos derechos que exigen gran preparacion y grandes cualidades. No fué floja enseñanza la que los pueblos recibieron entusiasmándose con los radica-



les y dándoles sus votos más ó ménos á la fuerza en la creencia de que era posible la suspension de las quintas, y despues se encontraron con la agravacion de ese penoso, pero indispensable tributo. Tambien el derecho de manifestaciones pacíficas habia sido objeto de grandes entusiasmos por parte de nuestros revolucionarios, y la Providencia quiso que la primera vez en que se hizo uso de este derecho bajo el mando de los radicales para asuntos no políticos, se presenciaran escenas tan escandalosas, tan impropias de un pueblo civilizado, que los mismos ministeriales más avanzados se vieron en el caso de dirigir acerbas censuras, no sólo contra los manifestantes, sino contra las autoridades, y especialmente contra el gobernador de la provincia de Madrid, de cuya aptitud tenia ya pruebas el gobierno en la noche del conato de regicidio. Voy á describir, aunque someramente lo que fué una manifestacion celebrada el dia 6 de Octubre, y lo que en ella acaeció. El Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de remediar de algun modo sus anteriores despilfarros, buscaba ingresos por todos los medios para atender á sus apremiantes necesidades, y se impuso al comercio un impuesto sobre portadas, muestrarios y cortinas, que dolió mucho al gran gremio comercial, y dispuso una manifestacion para el domingo 6 de Octubre, no obstante sus simpatías hácia los radicales.

Manifestacion escandalosa.

Con efecto, á las dos comenzaron á reunirse los gremios en el Prado, y se puso en marcha media hora despues con direccion á la plaza de la Villa con lujosos estandartes, en que se leia: «¡Abajo el impuesto!» Antes de las tres la manifestacion ocupó por completo la plaza de la Villa, el trozo de la calle Mayor comprendido entre el Gobierno civil y la calle de Ciudad-Rodrigo y las calles afluentes. Pocos momentos despues una comision, compuesta de varios individuos de los diferentes gremios, entró al despacho del alcalde popular, que lo era á la sazon el Sr. Ponte, á quien expuso el objeto de la manifestacion, rogándole al propio tiempo informara bien el recurso de alzada que pensaba elevar ante la Diputacion provincial. El Sr. Ponte, en breves y cariñosas palabras, demostró á la comision que el Ayuntamiento, de que era presidente, no podia hacer nada en lo referente al impuesto, toda vez que era un acuerdo de la junta municipal. Expuso la triste situacion económica por que estaba atravesando el Ayuntamiento, la imperiosa necesidad que éste tenia de arbitrarse recursos para llenar cumplidamente sus servicios; razon por la que creia que la junta municipal habria buscado ingresos que correspondieran á tan considerables gastos. Y terminó rogando que se disolviera con órden la manifestacion, puesto que nadie más que el comercio de Madrid estaba interesado en su conservacion. El presidente de la comision dió las gracias al señor alcalde primero por la afectuosa acogida que la habia dispensado, rogándole á la vez se interesase en el recurso de agravios que dirigia á la Diputacion provincial. Los individuos que componian la comision bajaron á poner en conocimiento de los respectivos gremios á quienes representaban el re-



sultado de su cometido, consiguiendo que se retirasen tranquilamente á sus casas. Únicamente dos gremios, el de vinos y el de carboneros, no se mostraron satisfechos con las explicaciones dadas por el alcalde popular á los individuos de la comision, y retrocedieron á la plaza de la Villa con el propósito de penetrar en el Municipio; pero como les fué impedido esto por los guardias que custodiaban la entrada, se situaron con los estandartes frente á la puerta principal, obligando con descompasadas voces á que se presentara en el balcon el alcalde popular. Así lo hizo éste; pero aunque intentó hablar diferentes veces, no pudo verificarlo, porque las atronadoras voces de los que estaban en la calle ahogaban la suya, teniendo que renunciar à su empeño. Igual suerte le cupo al ex-concejal del Ayuntamiento Sr. Santiso, que tuvo que retirarse del balcon sin lograr que su voz fuera escuchada. Una pareja de guardias de órden público que salió del Ayuntamiento para despejar la multitud, fué objeto de las iras de aquella gente amotinada, pues fué ferozmente apaleada y herida. La agitacion fué tomando incremento y se declaró en brutales agresiones contra los guardias que custodiaban la puerta de entrada del Municipio. Con este motivo el alcalde popular dispuso que se cerraran las verjas, lo que sin duda hubo de irritar más los ánimos de los amotinados, puesto que comenzaron á arrancar piedras, que lanzaban contra aquella autoridad, concejales, guardias y cuantos se encontraban en el portal. Más de hora y media duraron tan feroces agresiones, á las que acompañaban terribles amenazas y descomunales voces y silbidos. A las cinco y media salió del Ayuntamiento el alcalde popular acompañado de varios concejales con direccion al Gobierno civil, recibiendo dicha autoridad en el trayecto una pedrada en el costado izquierdo, que le privó algunos instantes la respiracion. Desde aquella hora, y comprendiendo que ya no hacian nada en la plaza de la Villa, se dirigieron los alborotadores al Gobierno civil, donde repitieron sus agresiones contra la guardia de dicho edificio, que recibió con gran resignacion las pedradas, insultos y amenazas que la propinaban aquellas desesperadas turbas. El gobernador dispuso se hiciera el despejo por los guardias de órden público, lo que logró llevarse á efecto, no sin grandes esfuerzos, pues los alborotadores parece que tenian propósito de no abandonar muy pronto su actitud. A la caida de la tarde llegó un batallon de fuerza ciudadana á la plaza de la Villa, el que, en union de los guardias, consiguió restablecer completamente la calma. El brigadier de ejército Sr. Carmona, como jefe de la fuerza ciudadana, se presentó en cuanto tuvo noticia del suceso al alcalde popular, dictando inmediatamente disposiciones que produjeron buenos resultados. Hé aquí á lo que vino á parar la manifestacion pacífica de clases afectas en su mayoría al gobierno que regía los destinos del país, y un preludio elocuente de lo que habrian sido las manifestaciones cuando, en vez de protestar contra un impuesto de coste casi insignificante, hubieran llevado un objeto que verdaderamente hubiera entrañado grandes intereses ó propuesto



un gran trastorno. Era preciso conocer que esas grandes aglomeraciones de pueblo, que razas más frias pueden presenciar sin peligro, serán eternamente entre nosotros ocasion de sediciones, habiendo de pasar muchos años antes que la educacion política aleje de ellas el peligro de alteraciones del órden público.

Sublevacion del arsenal del Ferrol.

Asunto de tristeza fué para el gobierno radical lo acaecido en esta triste manifestacion, pero sucesos más graves debian oscurecer los ocurridos en Madrid. Se habia verificado al mismo tiempo una imponente sublevacion en el arsenal del Ferrol por la fuerza de guardias del arsenal y marina. La noticia de esta sublevacion produjo un efecto doloroso en el ánimo del gobierno. La pasion de partido quiso desfigurar desde el primer impulso el verdadero carácter del movimiento, achacándolo á los alfonsistas; pero segun el parte leido en el Congreso, se supo que eran mil quinientos los sublevados, y su bandera la republicana federal, y que al frente se hallaba un brigadier de ejército y un capitan de fragata retirado llamado D. Claudio Montejo, echado del cuerpo por falta de moralidad. Bien que luego se averiguó que el jefe no era tal brigadier, sino un coronel llamado Pozas, que en 1849 habia sido carlista, é intervino en la disolucion de los matinés, que despues habia tomado parte en un movimiento de bandoleros, y hallado en la cárcel de Tarragona confundido con ladrones y asesinos, fué condenado á muerte por un consejo de guerra, amnistiado por el Regente ó el gobierno provisional, y reiterado en el puesto de coronel de Estado mayor de plazas. Esta biografía no la invento yo, que la trasmito conforme á las palabras que pronunció en el Congreso el ministro de la Guerra Sr. Córdova. Un diputado republicano se propuso absolver á su partido de responsabilidad en el movimiento del Ferrol, achacando el acaecimiento á los alfonsistas y montpensieristas. Fué el caso que los insurrectos del Ferrol arrestaron al comandante del arsenal y se apoderaron del vapor *Cádiz*, de un remolcador y de algunas lanchas. La poblacion no tomó parte en el movimiento, y el gobernador militar, á cuyo lado se encontraba el comandante general del departamento con toda la parte oficial, ocupó inmediatamente, con la guarnicion y fuerza de marina que allí habia, el castillo de San Felipe, la cárcel y otros puntos estratégicos, en los cuales se situó. El capitan general del distrito marchó por tierra con las fuerzas disponibles para someter á los rebeldes, y el gobierno dictó disposiciones para reforzar aquella guarnicion. El gobierno tenia noticias prévias de que el órden iba á alterarse en alguna poblacion importante del litoral, por lo cual tenia adoptadas sus disposiciones, á fin de que cualquiera demostracion hostil que tendiera á turbar la paz pública, fuera enérgicamente reprimida; pero no pudo evitar, sin duda, que se diera otra vez el vergonzoso espectáculo de una sublevacion, suceso que no podia ménos de minar su prestigio. El comandante general del Ferrol, que fué preso por los sublevados, era D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui. ¡Con qué dolor se acordaria el señor Barcáiztegui de aquellos tiempos en que la marina se mantenia inaccesible á

todas las sediciones en medio de las contiendas políticas que afligian al país!

Término de la sublevacion.

La insurreccion del Ferrol terminó de una manera imprevista para los que se admiraban de que los rebeldes hubieran tomado la ofensiva, prevista para otros que daban crédito á ciertas embajadas y á ciertas negociaciones. Se dijo oficialmente què los insurrectos, aterrados ante el ataque que debia dárseles, se declararon en dispersion al amanecer del 17 de Octubre, y que aprovechando la oscuridad y un temporal horrible, habian huido en las lanchas cañoneras hácia el Seijo. Algunos desbandados huyeron por la poblacion sufriendo el fuego de las tropas; de éstos cayeron prisioneros unos noventa. Los que no pudieron huir quitaron la bandera roja y enarbolaron la española en las lanchas en que se habian refugiado. Las tropas entraron en el arsenal, cogiendo cuatrocientos prisioneros, y el brigadier Sanchez Barcáiztegui fué puesto en libertad. Como se vé no hubo ataque, sino fuga de los sublevados despues de algunos escarceos en la fragata *Cármen*. Fué de loar que no hubiese corrido sangre; pero la impunidad, de que ya se habia tenido otro ejempo en los escándalos de Jerez, era un precedente muy funesto.

Grave incidente en el Parlamento é injusticia de su presidente.

A todo esto ya habia terminado en la Cámara la discusion del discurso de mensaje, y fué lamentable sobre toda ponderacion, y verdaderamente inaudito, lo que en la sesion del 15 hizo D. Nicolás María Rivero contra el Sr. Olavarrieta. Este diputado, que no hacia más que defenderse, fué tratado como jamás lo habia sido ningun representante del país por ningun presidente. Hay que tener en cuenta que la Cámara toda fué tratada con poca consideracion por el Sr. Rivero, quien llegó á dirigir á la masa general de los diputados palabras como estas: «No sereis dignos que yo os presida si no os callais; yo os lo «mando!» La arrogancia que con semejante manera de hablar resaltaba, ó era ofensiva para la majestad de la Asamblea, ó si á ésta no podia alcanzar, pecaba por exceso de énfasis cómico y grotesco. De semejantes arranques de soberbia se vieron ya otros casos cuando el Sr. Rivero fué presidente de las Córtes constituyentes; pero repitiéndose, ó crecia la autoridad de la presidencia de la Cámara popular á costa de la independencia de cada uno de los diputados, ó del decoro de todos, ó por el contrario habria que poner límites á las facultades presidenciales para que no se abusase de ellas. En esta misma sesion pudo surgir un grave conflicto, si el Sr. Olavarrieta, cuando se encontraba atacado con una violencia y con unas amenazas para las cuales el Sr. Rivero no tenia derecho alguno, se hubiera resistido á dar las excesivas satisfacciones que de mala manera se le exigieron. En la sesion anterior, el Sr. Salmeron habia calificado de «baja, cobarde y brutal» la conducta de los voluntarios de la Habana. El Sr. Olavarrieta se dió por aludido con innegable razon, puesto que era el único oficial de voluntarios de la Habana que se sentaba en los bancos del Congreso, y el presidente le habia concedido al efecto la palabra para contestar á la alusion. Pero en el mismo instante en que comenzó á usarla, el

señor Rivero no cesó de interrumpirle y de ponerle cortapisas con notoria injusticia. Bastó una sola frase del Sr. Olavarrieta dirigida á observar muy oportunamente que las descomedidas palabras del Sr. Salmeron contra los voluntarios de la Habana, habian sido pronunciadas entre otras que condenaban la idea y el sentimiento del patriotismo, para que el Sr. Rivero impusiera silencio acerca de este punto, llamando al orador hácia la alusion, como si no hubiera sido muy pertinente, para juzgar del valor de una censura severísima, la observacion de que partia de quien profesaba doctrinas enemigas. Despues de esto, quejándose el Sr. Olaverrieta en términos mesurados de la dureza y de la injusticia de los cargos dirigidos contra él y sus amigos, hizo una comparacion hipotética, y sometió al Sr. Salmeron la consideracion de que si tales cosas como las proferidas por éste fuesen lícitas en el Parlamento, lo hubiera sido tambien que, en sentido contrario, hablasen otros de oro filibustero. Algunos diputados, al oir esto, saltaron sobre sus asientos, como si á cada uno de ellos les hubiese picado una víbora, y el señor presidente, en lugar de hacer notar á los alborotadores que se habian alarmado sin motivo, porque el Sr. Olavarrieta no habia dirigido contra ninguno de ellos acusacion alguna, ni habia aludido sino sólo y muy expresamente al Sr. Salmeron, y de éste no habia dicho nada ofensivo, ni asentado más que una mera hipótesis, rechazándola con claridad al mismo tiempo que la asentaba, puesto que la ofrecia como ejemplo de cosa ilícita y vitanda, se puso de parte del tumulto, y no permitió ya al señor Olavarrieta, á quien habia reconocido el derecho de hablar para defenderse, que usase de la palabra sino para satisfacer á quien habia sido el agresor. Y no fué esto sólo lo peor, pues hasta ahí no habria habido sino un error ó una injusticia de la presidencia, sujeta á cometerlas como todas las autoridades humanas, sino que el Sr. Rivero se permitió, con frases violentísimas, amenazar al Sr. Olavarrieta con la gravísima pena de arrancarle en el acto la investidura de representante de la nacion, si no satisfacia en el momento mismo las exigencias que tuvo á bien formular. Y todavía, despues que el Sr. Olavarrieta hizo las declaraciones más explícitas y más completas en favor del honor de todos los diputados, y de repetir que no habia presentado más que una hipótesis, y que no habia habido, no ya en sus palabras, pero ni siquiera en su ánimo, nada parecido á lo que se suponia que pudiera haber ofendido; el señor Rivero reiteró su absurda, su inverosímil, su vejatoria y tiránica amenaza de que el Sr. Olavarrieta no saldria del salon siendo diputado si no quedaban completamente satisfechos todos los diputados. Es necesario apuntar las mismas palabras, á fin de que el lector no presuma que exagero, y cuenta que las tomo del *Diario de las Sesiones*: «¡Orden, señores, órden! exclamó el Sr. Rivero. El »honor de todos vosotros está encomendado al presidente: silencio; mando si»lencio. Señor diputado, S. S. es indigno de estar en el Congreso, si sus pala»bras se refieren á algun representante del país.» Como seguian las interrup-

ciones, el presidente exclamó: «¡Silencio! No sereis dignos de que yo os presi»da si no callais; yo os lo mando.» El Sr. Olavarrieta respondió un tanto alterado y conmovido: «Señor presidente...»—«¡Calle V. S.! interrumpió el Sr. Ri»vero; en este momento va V. S. á desdecirse de sus palabras, y si no se des»dice, yo diré lo que ha de hacerse. No saldrá S. S. de aquí siendo diputado »mientras no declare que no ha sido su ánimo dar á entender siquiera que nin»gun diputado de la nacion española puede venderse.»—«Jamás ha pasado por »mi ánimo semejante cosa, ni he podido dirigir nunca esas expresiones á nin»gun diputado. Yo estaba hablando en hipótesis; pero si el señor presidente me »manda que retire las palabras, yo las retiro...»—«No basta que S. S. retire »las palabras; es preciso que S. S. las explique frase por frase, de tal manera, »que no saldrá de aquí siendo diputado de la nacion si no quedan todos com»pletamente satisfechos.» El Sr. Olavarrieta dió la satisfaccion más cumplida. Pero, si como esto no hubiera sido bastante, el Sr. Salmeron, amparado por la proteccion de la presidencia, exigió que además de darle satisfaccion como á diputado se la diese como á hombre en aquel mismo sitio, en aquel mismo momento y bajo la presion de las inauditas amenazas lanzadas con tanto imperio y perentoriedad por el Sr. Rivero. Y éste, despues que ya no se le ocurrió á él ni á nadie reclamar nada del Sr. Olavarrieta, le retiró bruscamente el uso de la palabra, sin permitirle que siguiese la defensa de los voluntarios de la Habana. Respecto de la gravedad de la amenaza de despojo de la investidura de diputado, no creo necesario entrar en la demostracion de que el Sr. Rivero carecia por completo de atribuciones para hacerla; y doy por supuesto de que si en la Cámara no se alzaron contra ello serias protestas, fué porque nadie creyó que podia ser realizada. Las amenazas que no se toman por lo serio y que no se pueden hacer efectivas merecen un adjetivo, que no apunta aquí el historiador porque quiere tratar al presidente de aquella Cámara con mayores respetos que él á los diputados de la nacion.

Alteracion del órden público en algunas provincias.

Volviendo los ojos á lo que ocurria fuera del Congreso diré que los acontecimientos del Ferrol sirvieron de pretexto al gobierno para dar por completa y tranquilizada toda la Península inclusa Cataluña. ¿Podia decirse seriamente que «en el resto de la Península no ocurria novedad?» Cataluña estaba sembrada de facciones más ó ménos numerosas; las habia en Astúrias y en Galicia, y no habian desaparecido por completo de Castilla. El gobierno tenia partes reservados que le anunciaban que de Hostallfrancs habian salido muchos jóvenes á unirse á los carlistas; y era una triste novedad la de que en Valencia se agitaban los republicanos, lo mismo que en Málaga, habiendo obligado á las tropas á salir á las calles. ¿Qué era lo que se proponia el gobierno democrático y radical con el ridículo silencio guardado en todas las cuestiones de órden publico? Su silencio sólo servia para aumentar la inquietud, porque recibiéndose cartas y periódicos cuando los empleados de correos lo consentian, éstos decian lo que

á sus fines convenia, y no habia la compensacion de los partes oficiales publicados por el ministerio.

Se reverdece la acusacion contra el ministro Sagasta por la trasferencia de los dos millones.

Era necesario que la imaginacion se distrajese con las cosas que pasaban en Madrid, á fin de borrar las malas impresiones que ocasionaba lo que ocurria en las montañas de Cataluña y en otros lugares de la Península, y se presentó en la mesa de la presidencia del Congreso la acusacion contra el ministerio Sagasta por la trasferencia de los dos millones de reales. Los republicanos, al arrojar esa manzana de la discordia en medio de las filas de la mayoría radical, dejaron de ser los benévolos especuladores y los auxiliares indirectos de la política á la sazon dominante, para recobrar la iniciativa y el papel que por la naturaleza de sus ideas y de su partido les correspondia, y con claridad daban á entender lo que harian si se posesionasen del poder. Ahora querian llevar á la barra á los sagastinos, que era la más avanzada de las fracciones políticas que estaban en la oposicion monárquica; mañana llevarian á los radicales de procedencia progresista, mientras llegaba la ocasion, que no tardaria en presentarse, de llevar á los demócratas. Despues los federales llevarian al mismo sitio á los republicanos unitarios, y los petrolistas á los teóricos, que esta es la marcha regular de todas las revoluciones. Los radicales comprendian los peligros que para ellos tenia la acusacion del ministerio Sagasta; temian que redundase en provecho del partido republicano el buen éxito de las gestiones por éste entabladas, temian las discusiones escandalosas que á su vez producirian los sagastinos, que en los famosos sábados negros les dieron pruebas de saber devolver golpe por golpe y de estar bien pertrechados de datos y pruebas, de noticias curiosas y de audacia para revelar al público expedientes deplorables; temian que los debates sobre la acusacion primero y la suspension de las sesiones del Congreso despues, mientras el Senado funcionase como tribunal, dificultasen é imposibilitasen la votacion de la quinta de 40.000 hombres y la de los presupuestos. Temian, por último, que en las filas de la mayoría radical penetrase la excision, y que mientras algunos ministeriales se dejasen arrastrar por la pasion política á votar la acusacion, otros no creyeran conveniente ó no osasen, por determinadas razones, colocar al Sr. Sagasta en la situacion de pronunciar un discurso desde la barra que pudiera tener fácilmente más de agresivo que de defensivo. Los republicanos contaban con las promesas de los radicales. Documentos oficiales publicados en la *Gaceta* y firmados por quien era jefe entonces del gobierno, al mismo tiempo que jefe de pelea del partido radical, hablaban de la trasferencia de los dos millones en términos tan acres como no era costumbre que un ministerio las emplease respecto de sus antecesores, y los periódicos ministeriales más autorizados estuvieron anunciando todo el verano que la acusacion se presentaria en las primeras sesiones, y haciendo con cruel fruicion citas del Código penal y hasta recuerdos de los presidios que en Africa y en la Península tenian preparados los hierros y los ca-



labozos. Los sagastinos no se contentaban con exigir que su acusacion se formulase y siguiese los trámites correspondientes. Además, amenazaban en alta voz con otras cuestiones y otras acusaciones. Hé aquí como ligera muestra una especie de ante-proyecto que apareció en un periódico: «Nosotros, respondiendo »al grito de escándalo con que se nos amenaza, y aunque á fuer de revolucio»rios nos avergüence, sabremos qué hay de auténtico en los 27.000 duros que »se suponen dados por el Sr. Rivero cuando desempeñaba el ministerio de la »Gobernacion á los bandidos de Andalucía por el rescate de un inglés secues»trado en el Campo de Gibraltar; podrá además saberse si el Sr. Zorrilla ha »rendido cuenta de los dos millones que, segun de público se asegura, llevó á »Italia sin mediar trasferencia alguna; se podrá saber tambien cuánto encierra »el expediente de tabacos y cuántas docenas de millones ha perdido la nacion »con los empréstitos de Figuerola, Moret y Ruiz Gomez; se podrá quizá averi»guar por qué el actual presidente de la Cámara se negó á rendir cuentas de »su administracion cuando fué presidente del Municipio de Madrid; se podrá »determinar la cantidad de dinastismo que asistia á los radicales cuando en »nefanda coalicion conspiraban contra el Trono; se podrá quizá averiguar, por »último, cómo se matan periódicos y cómo se conquistan benevolencias injus»tificables.—Todo esto sin tocar al ministerio de la Guerra, de cuyo centro han »de salir cosas estupendas y asombrosas.» Era el caso que todos los revolucionarios sin excepcion habian estado viviendo y estaban viviendo fuera de la legalidad desde que empezaron á mandar lo mismo que cuando estaban conspirando.

Síntomas fatales de disidencia en el seno de la mayoría.

No sin motivo se presentia, al ver al Gabinete Ruiz Zorrilla ufanarse con el triunfo conseguido en las elecciones, que fundaba esperanzas en lo desconocido, y que en los Congresos casi unánimes harian pronto la discordia y la division. La descomposicion en la mayoría de la Cámara popular era ya un hecho palpable, y tales proporciones llegó á tomar, que cada vez parecia más difícil de contener ó remediar. Influia en ella en primer término la falta de sentido político de los grupos de que se componia; cosa en cierto modo natural habiendo procurado el Gabinete llevar al Congreso gran cantidad de gente nueva, y habiendo halagado tantas ambiciones. La rapidez con que en este período revolucionario se gastaban los hombres públicos por la guerra á muerte que unos á otros se hacian, y la facilidad extremada con que se improvisaban grandes posiciones políticas y oficiales, tenian forzosamente que dar el resultado que el país estaba presenciando, de que dentro de los partidos desapareciesen toda jerarquía y toda disciplina. Las disidencias parciales se fueron multiplicando. La de los diputados de Puerto-Rico, empeñados en obtener reformas inmediatas para aquella isla y en condenar la política ultramarina del gobierno, fué la que abrió la marcha, presentándose con tales bríos, que hizo temer una completa ruptura. Aplacada, no desvanecida, esta tempestad, surgió pronto otra



con motivo del proyecto de ley llamando á las armas cuarenta mil hombres, al cual fueron presentadas nada ménos que diez y nueve enmiendas, no todas ellas firmadas por los diputados republicanos. Una proposicion del Sr. Becerra para la supresion de la pena de muerte por delitos políticos, y la del Sr. Huélves Temprado, individuo tambien de la mayoría, para que en tanto que aquella fuese aprobada ó desechada no se aplicase dicha pena ni por delitos políticos ni por delitos civiles en España y los dominios de Ultramar, fueron nuevos síntomas de division, tan acentuada esta vez, que la última de dichas proposiciones alcanzó un número considerable de votos, incluyendo no pocos de individuos de la mayoría. La tempestad más recia de las que en el seno de la última se habian levantado, fué, sin embargo, la suscitada por el proyecto de ley de sustitucion de un Banco hipotecario español, cuya concesion se fiaba al Banco de París y de los Países-Bajos, enlazándole con la creacion de un fondo de garantía del pago á metálico de las dos terceras partes de los intereses de la deuda, y con otras combinaciones ya conocidas. La mayoría de la subcomision de presupuestos, á quien dicho proyecto se habia sometido, era desfavorable al mismo. Mientras tanto el Sr. Ruiz Zorrilla hacia cuestion de Gabinete la permanencia del ministro de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez, y amenazaba con retirarse de nuevo á la vida privada si la crísis ministerial se provocaba por la misma mayoría: la excision cundia en esta y se encontraba trabajada por el espíritu de discordia. Despues de haber ensayado sus fuerzas los grupos disidentes de aquella atacando un dia al Sr. Gasset, otro al general Córdova, otro al Sr. Montero Rios, otro al Sr. Ruiz Gomez, fué natural que apareciese una cuestion en que las disidencias parciales se sumaran, aunque de ellas resultase la muerte del ministerio. Que esto no inspiraba confianza á los demócratas, á quienes correspondia por derecho llevar la bandera de la revolucion, lo estaba demostrando, á más de aquellos datos, la iniciativa tomada por varios diputados en asuntos respecto de los cuales el gobierno tenia y habia anunciado pensamiento propio. Así se vió al Sr. Romero Giron formular por sí un proyecto sobre secularizacion de cementerios, cuando el ministro de la Gobernacion acababa de anunciar la presentacion del del gobierno sobre la misma materia; y á los señores Labra, Sardoal, Vidart y otros individuos de la mayoría pedir en una proposicion de ley la absoluta libertad profesional, cuando el gobierno habia anunciado una ley general sobre enseñanza pública, en la que probablemente la libertad profesional no estaba incluida. Aparte de esto, la cuestion de personas no influia menos que la de doctrinas, hecho natural é inevitable, como antes dije, atendido el gran número de improvisaciones que la situacion habia verificado, y considerando que el mérito ya nada significaba, y que donde todos figuraban con igual título, donde la jerarquía habia desaparecido en absoluto, la estabilidad de los gobiernos era imposible. La actitud de los republicanos era muy á propósito para auxiliar la evolucion que los demócratas prepara-



ban; llevando á cabo la acusacion contra el ministerio Sagasta imposibilitaban la reconciliacion de las fracciones del antiguo partido progresista, y tronando contra el Gabinete con la energía que lo verificaban los periódicos republicanos, que aconsejaban á sus parciales «que tomasen posiciones,» demostraban que el gobierno no podia ya contar con la benevolencia de esta minoría, y que acaso los demócratas disfrutaran de aquella por algun tiempo si fueran llamados al poder. El resultado era, que la mayoría del Congreso de 1872 se parecia ya mucho á la de 1870.

Cuestion sobre revision de hojas de servicios militares.

La cuestion acerca de la revision de hojas de servicio militares era otro elemento de guerra, que ponia al ministerio en nuevos conflictos, y en especialidad al general Córdova, que se encontraba hostilizado por todas partes. Por estos dias, el general Gándara habló en el Congreso sobre la revision de las hojas de servicio, y de oficiales indignos de vestir el uniforme militar, y el señor ministro de la Guerra le contestó, que no creia que hubiese un solo oficial en las filas que no fuese digno, y reclamó que se citasen hechos concretos y casos precisos. Pero el general Nouvilas llevó uno al Congreso, y el ministro de la Guerra quiso sostener que estos asuntos personales no debian ser tratados en el calor de las sesiones. La explicacion del ministro caminó de mal en peor. Primeramente quiso excusar al individuo cuyos antecedentes discutia en público un diputado, diciendo «que si habia cometido un hurto habia sido de »pólvora y balas» para regalárselas al general Prim como auxilio de sus conspiraciones. Era verdaderamente asombrosa la predicacion desde el banco ministerial de ideas tan subversivas, tan trastornadoras y tan contrarias á la disciplina. Despues, habiéndose llevado los antecedentes al Congreso, y resultando de las declaraciones del general Nouvilas y del ministro de la Guerra, que el Consejo Supremo de la Guerra encontró las pruebas de delitos comunes vergonzosos en donde el ministro de la Guerra sólo habia visto servicios políticos dignos de recompensa. Y á esto contestaba el general Córdova discutiendo sobre si las acordadas del Consejo Supremo de la Guerra eran sentencias ó meros dictámenes; sobre si el papel habia sido sacado del expediente de una manera ó de otra; sobre si se debia formar una comision del Congreso á la que fuese el asunto, para que entre tanto no se hablase de él. Pero respecto del hecho denunciado en el mismo, respecto de la gravísima denuncia hecha por el general Nouvilas y comprobada con una acordada del Consejo Supremo de la Guerra, el ministro del ramo no tuvo, entre evasivas y tímidas salvedades, otra contestacion directa que dar sino la de que el oficial denunciado tenia amigos entre los diputados de la nacion. Las doctrinas que sostuvo en la política, en lo militar y hasta en lo moral un individuo del ministerio Ruiz Zorrilla, que se hallaba al frente del ejército, tenian necesariamente que llenar de dolor á todos los buenos oficiales amant de la disciplina y del buen nombre del ejército.



Reunion desgraciada para el gobierno, de la mayoría en el Senado.

Celebróse por estos dias una reunion de la mayoría en el Senado, donde el gobierno ganó la batalla y perdió su campaña; esto es, salvó los proyectos de ley pendientes de aprobacion en el Congreso sobre llamamiento á las armas de cuarenta mil hombres, y sobre presupuestos y materia de crédito; pero no consiguió ahogar en su orígen la disidencia que trabajaba á la mayoría, saliendo de dicha reunion más fortalecida. En la votacion no se hallaron presentes más que siete disidentes, pero antes de ella se ausentaron cincuenta diputados que por su actitud mostraron no hallarse conformes con los proyectos del gobierno. El Sr. Ruiz Zorrilla tuvo que hacer desesperados esfuerzos para no quedar desairado, llegando á amenazar con su retirada del ministerio, á pesar de lo cual los siete se mantuvieron firmes, llegando el marqués de Sardoal á pedir explicaciones acerca de un artículo publicado por el periódico ministerial *La Tertulia* contra los enemigos «encubiertos» y los disidentes «malévolos», obteniéndolas satisfactorias, y concluyendo por declarar que la votacion que iba á hacerse debia considerarse como una ante-votacion sin fuerza obligatoria para nadie; de manera que, llegada la votacion definitiva, él y todos los que como él pensaban se inspirarian en sus deberes políticos. Becerra, apoyado por un grupo numeroso, pronunció un discurso de enérgica oposicion, llamando inconsecuentes á los ministros, y anunciándoles que sabria cumplir con su deber proclamando la santidad de sus principios; tarea en la que fué poderosamente apoyado por el Sr. Salmeron. Los que por no votar se ausentaron, salian indignados, diciendo sin el menor recato que no consentirian que el gobierno les tratase á puntapiés, que ya no se podia sufrir tanta exigencia, y que era preciso dar pruebas de dignidad; los más prudentes decian que no querian votar contra el gobierno, pero tampoco con el gobierno. En vista del gravísimo peligro á que se habia llegado, apeló el ministerio á un recurso que por fortuna suya le faltó, pues habria sido la causa de su mayor desprestigio y de que hubiese salido de la reunion lo que menos se podia esperar. Envió á un señor diputado, al jóven Sr. Nuñez de Velasco, á dar cuenta al Sr. Rivero de lo que estaba pasando, de lo crítico de las circunstancias y de la necesidad de que fuese, si le era posible, á sacar al gobierno del apuro en que se encontraba. No habia, sin embargo, tiempo que perder, y el Sr. Ruiz Zorrilla acudió á la brecha que habia dejado indefensa el Sr. Ruiz Gomez; comenzó á hablar, y en obsequio de la verdad, diré que estuvo oportuno, dadas las circunstancias; que lo hizo mucho mejor que el ministro de Hacienda; que manifestó hallarse mejor enterado que éste de lo que se trataba; que trató despiadadamente al Banco de España, pagándole así el favor de haberle sacado de graves compromisos, cuando no tenia dinero para dar la paga; que con anécdotas, con citas de guarismos y de hechos, con indicaciones intencionadas, y por último, con una oratoria especial para su auditorio, y con fuertes puñetazos dados con la mano izquierda, logró, no sólo cautivar la atencion, sino hasta entusiasmar



á un gran número de aquellos radicales, que al fin le ofrecian el momentáneo consuelo de la votacion de ciento cincuenta. El Sr. Rivero no quiso condescender en el ruego que le habia dirigido por el Sr. Nuñez de Velasco el presidente del Consejo; mas por el mismo señor diputado, y en respuesta á su mensaje, le autorizó para que declarase, como lo hizo durante un largo discurso que pronunció, que el Sr. Rivero estaba conforme con el gobierno en todas las cuestiones. Esta noticia, que el Sr. Ruiz Zorrilla creyó que iba á causar profunda y favorable sensacion, no produjo efecto alguno, y á no haber sido por otros recursos de su oratoria no habria conseguido buen resultado.

La votacion en el Congreso del dia 29 de Octubre fué de mucha trascendencia; la acusacion del ministerio Sagasta tenia que ser una causa de inmediata é irremediable descomposicion de la mayoría. El gobierno parece que así lo comprendió, aunque tarde; los ministros hicieron cuanto pudieron para evitar el suceso, pero todo fué en vano. Los acontecimientos se desenvolvian como la lógica exigia, como la naturaleza de los precedentes y la de los elementos políticos, sobre que aquella situacion política se habia fundado, reclamaba. Los republicanos se prevalian, como no podia menos de suceder, de las ventajas indebidas que la benevolencia de un gobierno monárquico les habia dado. El Sr. Moreno Rodriguez, cuyo discurso del 29 fué justamente objeto de los aplausos de amigos y adversarios y le conquistó el nombre de orador parlamentario hábil y experto, aunque, al parecer recurrió á todos los medios y á todos los estímulos posibles para excitar á la mayoría á votar en favor de su proposicion, y aunque consiguió arrastrar á una parte de la mayoría ministerial, se abstuvo cuidadosamente de formular contra el ministerio Sagasta otros cargos que los de falta de formalidad administrativa en la tramitacion del expediente. Sobre la moralidad ó inmoralidad del acto, es decir, sobre si la inversion de los dos millones de reales en gastos secretos pudo tener por móvil un lucro personal vergonzoso, no sólo no aventuró el Sr. Moreno Rodriguez alusion indirecta ni reticencia alguna, sino que hizo explícitas declaraciones en favor de la probidad de los ministros acusados. Al lanzarse la acusacion contra el ministerio Sagasta, la minoría republicana sabia perfectamente que iba á hacer daño á otros ministerios, y á instituciones que debian estar más altas. El discurso del presidente del Consejo de ministros fué malo; la situacion del señor Zorrilla no era buena, como no lo ha sido jamás la de un gobernante cuando se trata de procesar á uno de sus antecesores; y el ministerio Zorrilla tenia gran culpa de lo que le pasaba, porque despues de subir al poder estuvo excitando las pasiones contra el Sr. Sagasta. En vano fué que el Sr. Mártos acudiera á última hora á dar una forma regular á los argumentos desgraciadamente presentados por el jefe del Gabinete y á levantar el debate de la triste situacion á que le habia ya rebajado el Sr. Ruiz Zorrilla. Todo fué en vano, porque la acusacion fué tomada en consideracion. Para el procedimiento, las

Discurso importante de Moreno Rodriguez sobre la transferencia.

dificultades eran muy serias, porque segun la Constitucion no habia jueces competentes para procesar á los individuos del Gabinete Sagasta. Era sin duda lamentable que no hubiese tribunales competentes para conocer de tales acusaciones; pero así lo dispusieron los revolucionarios.

Crítica situacion de Zorrilla.

Iban tomando proporciones cada momento mayores las dos luchas políticas que la votacion anunció al país: la lucha de los acusados, no contra sus acusadores, sino contra sus aparentes defensores, y la lucha entre las dos tendencias ya manifiestas á que obedecia la mayoría parlamentaria. Los hombres políticos á quienes los republicanos habian acusado no se revolvian airados contra los republicanos. La explosion de su cólera descargaba sobre los ministeriales que se dividieron en esta ocasion, y más especialmente sobre los ministros, y especialísimamente sobre el presidente del Consejo, que tanto habia hablado, y tanto se movió, y tanto sudó, y tanto gimoteó en su favor. Lo ménos que negaban al Sr. Ruiz Zorrilla era la sinceridad de su conducta; lo ménos que le atribuian era una refinada hipocresía.

Porvenir evidente.

La revolucion de Setiembre se presentaba ya vergonzosa y avergonzada. Prim esperando en Atocha al triste Amadeo, condenado á un Trono, para ser ultrajado y escarnecido; los triunfadores Serrano y Topete arrojados de las Córtes; Sagasta acusado... ¿Qué quedaba?... Ruiz Zorrilla; y éste lloraba. La revolucion de Setiembre acababa de ser acusada en la persona de Sagasta; la acusacion de Sagasta era la condenacion de ella, y la condenacion de ella era la proclamacion de la república... ¡Pobre república!... Ella tambien estaba acusada; el Ferrol habia presentado una acusacion tan elocuente como la de Moreno Rodriguez; las secciones del federalismo la iban admitiendo; la muchedumbre soberana comenzaba á rugir, y antes de las defensas amenazaba con el fallo... Y se oian estos gritos por la calle: «*¡El Intransigente!* ¡Ultima hora! ¡El mani»fiesto de los traidores!» Se decia que los buenos patriotas pensaban fusilarlos, y dias antes habian convenido en abolir la pena de muerte... Y el público observador decia entre dientes: «Esto se va.»

Orden público.

Mientras que la proyectada acusacion del Gabinete Sagasta agitaba los ánimos, el órden público tampoco se hallaba muy seguro. Los republicanos decian que los 40.000 hombres llamados á las armas no llegarian á reunirse bajo las banderas, áun cuando el proyecto de ley pendiente de discusion en el Senado se aprobase; el carlismo seguia sosteniendo la lucha en Cataluña. Que *La Internacional*, á pesar de sus divisiones, trabajaba en España y se aparejaba tambien á sacar provecho de los sucesos futuros, lo estaban demostrando las numerosas huelgas de que eran teatro las provincias, siendo probable que aquella asociacion tuviese qué ver con una que acababa de surgir entre los maquinistas y fogoneros de la línea de Zaragoza á Pamplona.

Aspecto aterrador de los partidos extremos.

La cuestion de órden público volvia á surgir amenazadora. En Cataluña la situacion era más grave cada dia por el incremento que tomaban las facciones

carlistas, que las permitian dominar en poblaciones tan importantes como Balaguer y Tárrega; por el cansancio de los soldados del gobierno, que veian que en vez de enviar al Principado fuerzas suficientes y un jefe hábil y activo, se mantenia en el mando al general Baldrich y se permitia que el número de aquellas, por las bajas naturales y las causadas por la guerra y el licenciamiento, disminuyese, sin que se cuidase de llenar los huecos, y, en fin, por la falta de recursos cada vez mayor. En Andalucía, la agitacion era cada dia más notoria é imponente, habiéndose ya sabido que en Sierra-Morena se habian levantado algunas partidas republicanas. En Cádiz y San Fernando se temia un alzamiento, no cesando en ambos puntos las precauciones militares, y habiéndose enviado al último desde Jerez algunas compañías de infantería y reconcentrádose la Guardia civil de la provincia. La actitud visible de una gran porcion del partido republicano, el descontento que cundia en las filas del mismo contra la minoría del Congreso y contra el Directorio, y la influencia de *La Internacional* sobre el proletariado, hacian temer que hubiese mucho de verdad en el rumor general, que una vez votada, como ya lo estaba por ambas Cámaras, la ley llamando á las armas á 40.000 hombres para el reemplazo del ejército, la resistencia comenzase en las provineias de Andalucía, muy de antema no preparadas, se extendiese á Valencia y á varios distritos de Cataluña y diese lugar á lamentables conflictos. Se habia establecido un consejo supremo federal encargado de preparar y acometer la revolucion á viva fuerza y sin pérdida de tiempo. El socialismo, pues, con su forma más exagerada y anárquica estaba en campaña, declaraba la guerra al Directorio, á la minoría federal y á la misma Asamblea convocada para el 17 de Noviembre; y la opinion en el seno de aquel bando se hallaba de tal manera exasperada, que los partidarios de la propaganda pacífica reconocian que no eran ya capaces de contener á las masas, y que los intransigentes, los socialistas y los demagogos se habian apoderado de ellas y la arrastraban á la insurreccion armada. El llamado consejo supremo federal era una sociedad secreta, una direccion misteriosa é irresponsable contraria á los principios del partido republicano; los antiguos jefes republicanos iban perdiendo rápidamente su fuerza moral, y la idea de apelar á los medios de fuerza ganaba terreno en las masas populares.

Cuestion artillera.

Los asuntos tenian necesariamente que complicarse con nuevos incidentes perjudiciales al gobierno, y apareció una cuestion grave, que llegó, andando el tiempo á denominarse la «cuestion artillera,» sobre la cual es necesario que yo me detenga para narrarla á mis leyentes con todos sus pormenores y peripecias. Hallándose vacante la capitanía general de las Provincias Vascongadas, que estaba desempeñada interinamente por otro general, acordó el gobierno poner en ese puesto al general Hidalgo, y al llegar á Vitoria encontró una hostilidad manifiesta por parte de los artilleros residentes y de guarnicion en aquella plaza, que no querian olvidar los tristes sucesos del cuartel de San



Gil, donde habian sido inhumanamente sacrificados sus compañeros. Para que los sucesos que voy á narrar lleven el sello de la imparcialidad, diré en descargo del Sr. Hidalgo, á quien he atacado duramente como revolucionario, y á quien no he visto como cómplice en los asesinatos ocurridos en aquel cuartel, que despues de aquellos sucesos y del manifiesto que publicó desde París en 1867, y que no fué contestado ni refutado en forma autorizada, se creyó en el caso de observar una conducta reservada, pero con resolucion de demostrar, que así como no habia rehuido discusion sobre aquellos sucesos, tampoco estaba dispuesto á rehuir cuestion alguna de carácter personal. Vino la revolucion de 1868, y al llegar á Cádiz, y encontrando allí adherida al movimiento la fuerza de artillería de guarnicion en dicha plaza, tuvo ocasion de comenzar su propósito, recibiendo y tratando con afecto á los artilleros que á él se acercaron, ya en la Aduana, en donde estuvo alojado el general Prim, ya en los sitios públicos. Verdad, que en aquellos dias el marqués de los Castillejos habló á la oficialidad de artillería acerca del Sr. Hidalgo y de aquellos lamentables sucesos, rogándoles que no se ocupasen de ellos ni promoviesen complicaciones, ya que se habian adherido á la revolucion que Hidalgo en 22 de Junio de 1866 habia iniciado, y que en breve quizás tendria que sostener, como despues sucedió en Alcolea. Me han referido que dicha oficialidad oyó con agrado al general revolucionario, y que manifestaron los oficiales que no era su propósito promover ni producir disgustos ni complicaciones con aquel motivo en la parte oficial, dejando á cada uno en la particular que tuviese con el Sr. Hidalgo el trato que tuvieran por conveniente, segun las afecciones ó circunstancias en que con él se encontraran.

Preliminares. Embarcado en la *Zaragoza* con el general Prim en Málaga, se presentó á bordo el entonces brigadier procedente de artillería Sr. Maimó, con el que desde entonces conservó Hidalgo relaciones de amistad. Allí tambien recibió un encargo el entonces teniente de artillería Sr. Torreblanca, primo hermano del capitan del mismo apellido muerto valerosamente en San Gil en la jornada citada, para que le procurase agregarse al cuartel general del general Prim, lo que no pudo tener efecto. En dicho cuartel general ya se encontraba desde Cádiz el entonces teniente de artillería Sr. Vizcaino, con quien por las funciones que ejercia Hidalgo al lado del referido general se encontraba en continuo y amigable trato.

Hidalgo en Madrid. Terminada esta expedicion llegaron á Madrid, y aquí, áun cuando ya habia pasado Hidalgo al arma de infantería, no queriendo se pudiese interpretar el inmediato cambio de uniforme, continuó con el de artillería que se puso en Cádiz y con él siguió hasta que salió de la corte para mandar el regimiento de Extremadura en Zaragoza. Durante su estancia en Madrid habló á varios oficiales de artillería, entre ellos el Sr. Encina en varias ocasiones y de una manera amistosa, sin embargo de que en aquella época existia alguna disidencia



y acritud en la oficialidad de dicho cuerpo con motivo de la batalla de Alcolea, tambien recibió algunas cartas de oficiales del cuerpo pidiéndole algunas pequeñeces. No se presentaba, pues, nada que hiciera presiagar la indicada cuestion.

De paso por Vitoria, en su viaje á Zaragoza, fué allí visitado por el señor brigadier de artillería Gil de Aballe, comandante general subinspector de dicha arma en aquel distrito. En Vitoria.

En Zaragoza tuvo de capitan general al señor general Bassols, antiguo artillero que tenia de ayudante á su hijo D. Joaquin, teniente de artillería, y con ambos tuvo Hidalgo el trato natural de autoridad con el primero, y antiguo conocimiento con el segundo, si bien se hablaban pocas veces. En dicha capital, y en la capitanía general, en las reuniones de los jefes de los cuerpos en algunos dias de la semana, se encontraba con los de artillería, y allí la conversacion era general entre todos estos y los de las demás armas, sin que se viese ni enemistad ni prevencion. En Zaragoza.

En Zaragoza, sin embargo, fué en donde por primera vez se empezó á notar alguna tendencia en contra de Hidalgo por parte de la oficialidad de dicho cuerpo; pero sin consecuencia. Con motivo de la funcion que en 4 de Diciembre de 1868 dedicaban á su patrona Santa Bárbara, remitieron invitaciones á toda la guarnicion, y en el regimiento de Hidalgo á los tenientes coroneles de los dos batallones, para ellos y la oficialidad de los mismos, sin verificarlo á la persona de Hidalgo; pero dicha oficialidad, así como la de los demás cuerpos de lá guarnicion, al saberlo, no sólo se negaron á asistir á aquella funcion, sino que demostraron intenciones de producir quizás algun disgusto con tal motivo, por lo que el capitan general Sr. Bassols, antiguo artillero, creyó conveniente suspender, como suspendió, aquella funcion. Con motivo de dicha cuestion fué á Zaragoza el entonces brigadier Lopez Dominguez, con encargo del señor duque de la Torre y señor general Prim para arreglar este asunto, que quedó solo en la intencion. Primer síntoma de disgusto.

En Febrero de 1869 marchó Hidalgo á Cuba mandando una brigada para tomar parte en la guerra allí existente, ya que en España habia entonces una paz relativa. Destinado en dicha Isla á Santiago de Cuba, fué allí encargado de atacar á los insurrectos en la bahía de Nipi, península del Ramon, en donde hacian un gran desembarco de armas, municiones, artillería y otros efectos de guerra, los cuales insurrectos habian ya por dos veces rechazado á las fuerzas que habian ido á atacarlos; no contando sino con muy escasas fuerzas, por no poder disponer de las de Mayau, infestadas del cólera, se dirigió á la guarnicion de Puerto Padre, que la componia, con otras fuerzas, un batallon de artillería á pié al mando del coronel teniente coronel D. Francisco Bull y Castaños, pidiéndole á este jefe concurriese á dicha operacion, tan conveniente como necesaria para dejar en buen lugar el nombre del ejército despues de lo ya allí Hidalgo en Ultramar.

ocurrido, y dicho jefe vino con tres compañías con sus oficiales en un buque de guerra á reunirse á la pequeña columna de Hidalgo. Derrotados los insurrectos, destruido ó apresado casi todo el desembarco, se dirigió con los efectos y artillería á Santiago de Cuba, despues de dar parte de la operacion y hacer valer los importantes servicios que dicha fuerza de artillería habia prestado, la cual ordenó regresara á su guarnicion. Al entrar en Santiago de Cuba encontró llena del mayor entusiasmo á la guarnicion por aquella accion, y por disposicion del excelentísimo señor comandante general D. Simon de la Torre, formada toda la guarnicion en la carrera que habia de seguir hasta el parque de artillería, las fuerzas y efectos de guerra por Hidalgo apresados los entregó á la fuerza de artillería, que en traje de gala esperaba en el muelle.

Amistades.

En Santiago de Cuba tuvo amistoso trato con los señores coroneles entonces Ojeda y Macanaz, capitanes Brevi y García Herreros (facultativos) y otros, sin que entonces hubiese el menor disgusto.

Propuestas aceptadas.

Habiéndosele encargado hiciera propuesta por aquella accion, incluyó en ella y vió recompensados, por efecto de la misma, al referido señor teniente coronel Bull, que fué ascendido á coronel, y á otros muchos oficiales, así facultativos como prácticos, que en dicha funcion de guerra se condujeron de la manera más satisfactoria.

Nuevo destino.

Destinado luego á mandar el regimiento infantería de Cuba, núm. 7, en aquel ejército, por disposicion del conde de Valmaseda, salió á operaciones llevando una seccion de artillería de montaña mandada por un alférez, y á sus órdenes el capitan facultativo D. Gaspar García Herreros, que así se lo rogó, y el que estuvo á su lado dos meses, hasta que creyó conveniente ordenar volviese á Santiago de Cuba á su destino.

Otro sinsabor.

Durante su mando de columna en Cuba, teniendo á su inmediacion en la línea de las Tunas en Maneti la columna de artillería mandada por el entonces teniente coronel de dicha arma D. Joaquin Marin, creyó observar cierta malevolencia hácia los heridos y enfermos que á Maneti mandaba para ser embarcados y destacamentos que los acompañaban ó iban por raciones á dicho punto por parte del referido Sr. Marin, por lo que procuró Hidalgo demostrarle al cuerpo de artillería, aprovechando esa ocasion, que no rehuia lances personales cuando se fijaba en dicha observacion para ir al terreno de las armas con el expresado señor. Esto sucedió, pero sin consecuencia, aunque pudiendo demostrar en el lance, que si bien lo habia buscado no tenia sed de venganza, desaprovechando, tirando al aire, una pequeña ventaja que las circunstancias le proporcionaron.

Más disgustos.

De regreso en la Península y despues de mandar en Sierra-Morena una brigada, fué destinado Hidalgo en Abril de 1871 de segundo cabo á Granada. En este mando encontró alguna mala voluntad en el cuerpo de artillería, por lo que se creyó en el caso de pedir al capitan general, que lo era el señor general

Rey, un castigo para algun jefe; pero habiendo intervenido dicha autoridad, los artilleros, sin necesidad de castigo, hicieron su presentacion á la autoridad de Hidalgo y fueron por él amonestados por su retraso. Al dejar dicho cargo se le presentaron igualmente en despedida, conforme era su deber, y sin trabajo alguno.

En Junio de 1872 fué destinado á mandar una brigada en operaciones contra los carlistas en Gerona, teniendo á sus órdenes una batería de montaña mandada por el capitan Odaly, que por secciones operó con las columnas de su mando durante los meses de Julio y Agosto, con una satisfaccion para Hidalgo muy halagüeña. Herido en dichas operaciones, en fin de Agosto tuvo que regresar á curarse á Madrid, pidiendo previamente, con el objeto de formular las correspondientes propuestas á los jefes de los cuerpos, las suyas respectivamente, con expresion de los servicios prestados de los jefes y oficiales de sus respectivos cuerpos, y habiéndolos prestado muy distinguidos la referida batería, pidió á dicho capitan la expresada relacion conceptuada, que le entregó, y por lo que él mismo, así como los demás oficiales y la tropa de su batería, fueron propuestos por Hidalgo al gobierno para recómpensa, y recompensados. Operáciones en Gerona.

Durante su mando de brigada en Madrid, en las reuniones semanales que de generales y brigadieres con mando de tropa en el distrito tenia el capitan general, tuvo el consiguiente trato y comunicacion con el señor general de artillería Urbina (D. José), brigadier Negron, coronel Alarcon y otros, los cuales no demostraban el entredicho que despues manifestaron, y se encontraban, pues, con él en el pié de relaciones que con los demás que á dichas reuniones concurrian. En Madrid.

Despues de herido en Sidrá pasó por Conanglell, en donde se encontraba la remonta de artillería, cuyo jefe, Sr. Larios, no sólo le recibió y acompañó como siempre que esto sucedia, sino que además tuvo la atencion y galantería en ofrecerle se quedase en dicho establecimiento para curarse de su herida ó ponerse en mejor disposicion de hacer el viaje; no aceptó dicho ofrecimiento. Curado de su herida y ascendido á mariscal de campo, quedó de cuartel en Madrid esperando la colocacion que el gobierno, si queria utilizar sus servicios, le quisiese dar. En Octubre de 1872, el señor general Córdova, entonces ministro de la Guerra, le habló de darle el mando de la division que en Castilla la Nueva tenia el general Palacios cuando éste marchara de segundo cabo á Filipinas, cuyo nombramiento debia publicarse de un dia á otro en la *Gaceta*; pero habiéndose negado á aceptar este puesto que habia pedido dicho general, quedó sin efecto dicha combinacion. «Por entonces, afirma Hidalgo, supe que, se»gun se decia, el partido conservador, que buscaba los medios posibles para »derribar del poder al ministerio Zorrilla, habia influido para con ciertos jefes »de artillería, con el objeto de que estos se negasen á obedecer al gobierno en »mi persona si era colocado en el mando de aquella division y obligar á los ra- Proposiciones de Córdova.

»dicales, ó á ponerse á las órdenes del referido cuerpo con mengua de su dig»nidad, por lo que podrian procurarle la caida, ú obligarle á luchar contra di»cho cuerpo, puesto en rebelion, y caer del poder por apoyarlos el entonces »Rey D. Amadeo. Conseguido el que los referidos jefes, sin comprender que »eran meros instrumentos de aquella política y que con ello comprometian su »porvenir y el del referido cuerpo de artillería, se pusieron de acuerdo entre sí »y arrastraron á los demás jefes y oficiales de Madrid, fueron varios de ellos á »manifestar al ministro que no podrian admitirme como jefe de la division si »para ella era nombrado. El señor ministro no creyó conveniente sofocar en »aquel momento aquella rebelion naciente, y segun se dijo, los tranquilizó con »que la combinacion en que yo entraba no se habia podido realizar, y no habia, »por consiguiente, caso.»

Sigiloso nombramiento de Hidalgo.

Así las cosas y pasados algunos dias, fué llamado con urgencia por el señor ministro general Córdova, quien sin decirle nada de lo ya ocurrido con los jefes de artillería le preguntó si aceptaria el mando de las Provincias Vascongadas y Navarra, y habiéndole contestado que, como siempre, estaba á las órdenes del gobierno, le encargó que sin hacer público su nombramiento se preparase para marchar en el siguiente dia: así lo hizo, no teniéndose noticia de su nombramiento ni de su marcha en ninguna parte, ni áun en el ministerio, sino en el mismo dia en que se verificó su viaje.

Toma de posesion.

Llegado á Vitoria encontró en la estacion, esperándole, á los jefes principales de los cuerpos, y entre ellos al capitan de artillería Sr. Echagüe, no encontrándose el brigadier de artillería por enfermo, ni el de ingenieros por haber salido aquel dia, segun se le dijo, á Pamplona en comision del servicio, por órden de su antecesor el señor general Primo de Rivera (D. Fernando). Tomó posesion del mando sin dificultad, encargando del cargo de segundo cabo interinamente al coronel de la Guardia civil como más caracterizado, mientras no se presentaba el propietario, señor brigadier Gardin, recientemente nombrado.

Primer acto de desobediencia.

Dada la órden de presentacion general, se efectuó ésta en el dia siguiente á su llegada, notando en ella la ausencia de la oficialidad de artillería. Preguntada la razon, el segundo cabo le dijo, que el señor brigadier Blengua estaba enfermo, y que á los demás se les habia dado la órden, ignorando la causa de su no asistencia. Ordenó Hidalgo se les llamase y reprendiese, y poco despues se le dijo que todos estaban enfermos, presentándose sólo un teniente, quien dijo no se le habia comunicado órden ninguna, por lo que, y no por ninguna otra causa, no se habia presentado; conociendo en esto Hidalgo que habia malicia, ordenó fuesen reconocidos por un médico militar, quien al darle parte de su visita le dió tan vago, tan incomprensible, sin decir nada concreto, que comprendió no existia enfermedad; pero que el médico no se atrevia á decir nada que pudiera comprometerle, ni para con ellos ni para con Hidalgo, pero que en

último caso podria ponerse de parte de ellos. Comprendiendo que lo mismo sucederia con cuantos mandara, y que aquella rebelion necesitaba ser inmediatamente comprimida, haciéndoles sufrir, mientras la causa que mandó instruir se sustanciaba, alguna más continuidad que la que ellos se buscaban encerrándose en sus casas con el pretexto de enfermedad para cubrir la desobediencia, dispuso pasaran como arrestados al hospital militar, al departamento destinado á su clase, mientras recaia resolucion en el sumario que se incoaba. Varios oficiales, que despues llegaron á Vitoria fueron imitando la conducta de sus compañeros, y por lo tanto fueron á reunirse con ellos; quedando abandonados todos los servicios del arma por negarse á prestarlos áun antes de ser mandados al hospital los supuestos enfermos, viéndose precisado á prescindir en algo de los reglamentos para que se pudieran dar á algunos cuerpos municiones que necesitaban.

Ausencia del brigadier Blengua.

En el mismo dia de la presentacion mandó un oficio á casa del señor brigadier Blengua, previniéndole se presentase tan pronto estuviese restablecido de su enfermedad, ordenando al ayudante de plaza, que al efecto comisionó, se lo entregase en mano al referido brigadier áun cuando estuviese en la cama. Volvió dicho ayudante diciendo que la señora del referido brigadier le habia dicho que éste habia marchado á Madrid el dia anterior en compañía del capitan general antecesor el Sr. Primo de Rivera (D. Fernando); preguntó en el Estado mayor si se habia expedido algun pasaporte ó recibido órden ó licencia para que dicho brigadier se ausentase, siendo en ese caso su única falta la no presentacion de despedida, y habiéndosele contestado negativamente, avisó al capitan general de Madrid la desercion de dicho oficial general.

Da Hidalgo parte al gobierno.

Durante todos estos sucesos (que despues de lo ocurrido el señor ministro de la Guerra pudo haber previsto y por ello dádole instrucciones al efecto) dió al ministerio cuenta continua y detallada de todo por el telégrafo, así como al mismo ministro, al presidente del ministerio, al capitan general de Madrid, señor Pavía, y otras personas por el correo, no obteniendo otro resultado que el silencio y vagas contestaciones del primero.

Telégramas.

Lleno el departamento del hospital militar por oficiales, y no pudiendo continuar todos los de artillería con comodidad en él, telegrafió al señor ministro manifestándole, que toda vez que ya le habia dado cuenta de todo lo anterior, que pensaba mandar á dichos oficiales al castillo de la Rota en San Sebastian, y á la ciudadela de Pamplona en calidad de arrestados; dicho señor ministro le contestó, que si no cabian *podia* mandarlos á sus casas. Al recibir Hidalgo este telégrama en que la frase de *podia* tan vaga no sabia si era órden ó indicacion para que dispusiera lo que creia depresivo para su dignidad y para la autoridad que representaba, preguntó al señor ministro, que si dicha órden vaga era ó no la voluntad del gobierno, y habiéndosele respondido terminantemente que así lo hiciese, por no ser costumbre, decia el telégrama, que los oficiales

estuvieran, cuando enfermos y encausados, presos en el hospital, «lo que no »era exacto, dice el Sr. Hidalgo, ni lógico, ni razonable, pues el oficial enfer»mo, segun la gravedad de su falta, delito ó crímen, puede estar ó arrestado en »su casa, ó detenido en un hospital, ó preso en un calabozo. En vista de esto, »añade Hidalgo en sus memorias íntimas, y en que el gobierno demostraba »querer dejarme inerme ante aquella rebelion, antes que pasar por el ridículo »de ver y consentir despreciar mi autoridad en colectividad por los que, si algo »tenian contra mi persona, nada á mi persona habian dicho ni exigido, ni na»die se presentaba tampoco en dicha rebelion con la cabeza levantada, sino so»lapadamente bajo el pretexto de enfermedad que les garantizase su impuni»dad.» En vista de todo esto contestó al señor ministro á las ocho de la mañana, que no permitiéndole su dignidad cumplir su órden, ni debiendo, negándose á darla cumplimiento, hacer un acto de rebelion, presentaba su dimision y que entregaria el mando al segundo cabo, quien la cumplimentaria, saliendo para Madrid en el tren-correo á las ocho y media de la noche. Durante todas estas horas y estando expedita la línea telegráfica, al ver Hidalgo que no recibia contestacion ni órden ninguna en contra de lo que habia comunicado, entregó el mando al segundo cabo y marchó.

Memorias íntimas de Hidalgo.

«Ya en Madrid, continúa Hidalgo, supe todo lo siguiente, que puede servir »de complemento á lo anterior.—El Sr. Pavía, capitan general de Castilla la »Nueva, sin embargo de cuanto está prevenido sobre deserciones, ni de mi »aviso, ni del parentesco que existia entre nosotros, al presentarse el Sr. Blen»gua, le recibió con los brazos abiertos, le ofreció su apoyo y le presentó al se»ñor ministro, en vez de habérmelo remitido arrestado con un ayudante á Vi»toria con el primer tren.—Por otra parte, apoyado por mi antecesor el señor »general Primo de Rivera (D. Fernando) fué muy bien recibido dicho brigadier »por el director general de artillería, Sr. Primo de Rivera (D. Rafael), quien »convocó á su despacho á todos los jefes de artillería para con ellos concluir »de organizar la rebelion contra el gobierno en la persona de mi autoridad, »nombrado por él mismo, sin considerar que así preparaba el motivo de derra»mar lágrimas el dia en que por tal conducta el cuerpo de artillería se haga »imposible con todo gobierno digno y con las instituciones liberales y tuviera »que ser disuelto.—Por efecto de la conducta del Sr. Pavía, la debilidad del »gobierno é iniciativa de rebelion del Sr. Primo de Rivera (D. Rafael), herma»no de mi antecesor, pudo el Sr. Blengua dar tan buenas noticias á Vitoria, »que la oficialidad que empezaba á temer las consecuencias de su conducta, »como lo manifestó la presentacion del teniente ya mencionado, se afirmó en »su rebelion, dando lugar á lo despues ocurrido.—¿Y quién era este puritano »brigadier Blengua, que se ponia á la cabeza de tal rebelion contra un general »porque éste, despues de pedir su licencia absoluta y haberse desprendido de »todos sus deberes militares. se habia pronunciado en 1866? Pues este brigadier



»Blengua fué el mismo que en Sevilla en 1868 se pronunció con su regimien»to, dejando burlada la confianza que en él tenia el capitan general de Andalu»cía señor general Vasallo, quien fué á Alcolea y allí hizo un aprovechado fue»go contra el ejército del gobierno de entonces y contra sus compañeros del »otro bando, quien despues, no queriendo con el ascenso á brigadier de ejérci»to perder la seguridad de no estar de cuartel que tenia en artillería, recibió en »su lugar la gran cruz de Isabel la Católica, y quien despues de ser brigadier »de artillería por antigüedad, se quejaba porque no le concluian de premiar »sus servicios de Alcolea con la faja que esperaba obtener de la revolucion.— »¿Y quiénes eran muchos de los oficiales que obraban de aquella manera ó »impulsaban á que así sucediese? Pues eran pronunciados de Cádiz ó de Alco»lea en 1868, que no habian tenido reparo en pronunciarse sin dejar sus car»reras, como yo habia hecho; oficiales que despues no han tenido reparo en »ayudar á profanar la Representacion en 3 de Enero de 1874, pronunciándose »contra el gobierno y las Córtes y cuanto habia de autoridad.—A mi llegada á »Madrid pude ver el motivo de la no contestacion á mi postrer telégrama de »Vitoria y quizá de la índole de los otros. El gobierno radical, penetrado de la »trascendencia de lo ocurrido, quiso dar un fuerte apoyo para sofocar aquella »sublevacion; pero se encontraba enfrente al general Córdova, que no se re»solvia, quien al fin, viendo la unanimidad casi completa en el gobierno »en mi favor, en la misma hora en que yo salia de Vitoria para Madrid, lo »cual sabia hacia pocas horas por mi postrer telégrama, se conformó con la re»solucion de la mayoría, cuando ya esto quedaba sin objeto con mi regre»so. Despues de visitar á mi llegada á todos los ministros y oir al señor »Zorrilla, que me dijo, que despues de haber examinado con detencion el »proceso que se formó con motivo de los sucesos del 22 de Junio de 1866, »cuando por estar perseguido y en desgracia todo tenia que estar acentuado en »mi contra, y en estar convencido de la sinrazon del cuerpo de artillería habia »resuelto apoyarme, diciéndome con su ruda franqueza, que si así no hubiese »sido no lo habria hecho, y que en vista de mi llegada á Madrid, y para no »anular lo acordado en el consejo, hiciera pasar mi venida como para confe»renciar con el gobierno, y que así se lo dijera al general Córdova. Ví efecti»vamente á este señor, y le manifesté el encargo del Sr. Zorrilla, quien sin »contestarme nada terminantemente marchó de allí al Congreso para leer allí »de una manera truncada é incompleta mis telégramas, haciendo aparecer mi »pregunta sobre el valor de la palabra *puede V. E.* como una especie de ape»lacion de su órden ante el gobierno, y mi venida, que supo con tanta antici»pacion y que nada me avisó en contra, como un abandono de puesto; pero »como despues de todo, yo con esto no volvia ni podia volver á Vitoria, que»daba su objeto conseguido.—Todo esto fué agravando la cuestion, pues sa»bido es que toda rebelion no reprimida engendra otras y otras, y la seguridad



»de la impunidad alienta para lo que sin esta seguridad no se hiciera, y lo que »podrian quizás ellos mismos deplorar.—Por entonces y despues se agitó por »el Sr. Zorrilla y otros amigos mios la conveniencia de un tribunal de honor »que imparcialmente emitiese su juicio sobre esta cuestion con presencia de »todos los antecedentes; pero esto no fué nunca aceptado por el cuerpo de ar»tillería, si bien siempre lo fué por mí, pues no temia ni temo ningun juicio »sobre mi conducta en ese asunto, ni en ningun otro en mi vida pública ni »privada. Con esta prevision nunca quise ni tocar ni ver aquel mencionado »proceso, que de temer me pudiera haber en modo alguno perjudicado, en mil »ocasiones pude haberlo hecho desaparecer.—Mil veces he sido discutido, mal»tratado y calumniado por la prensa, que sacaba partido de esta cuestion en »contra mia por mis fines políticos, pero nunca los oficiales de artillería han »tenido por conveniente entrar con sus firmas en debate conmigo por medio de »la prensa, al que les he llamado varias veces; nunca personalmente he en»contrado ningun mantenedor, siempre la colectividad, siempre la masa, siem»pre la irresponsabilidad.—Viendo la conducta para conmigo en esta cuestion »del general Córdova, en exposicion fundada hice renuncia de mis empleos y »condecoraciones; pero comprendiendo el gobierno lo que eso podria perjudi»carme, al par que el señor general Córdova mandaba al Consejo Supremo di»cha disposicion por si se me podia coger por cualquier otro lado, se me ofre»cia un mando en Cataluña, en donde el general Gaminde arreglaria ó creia »poder arreglar satisfactoriamente la referida cuestion, que por entonces se re»ducia á que tuviera cualquier cargo ó destino, pero en el que nada tuviera »que ver con los artilleros, habiéndoseme al efecto ofrecido algunos buenos »destinos de este género, que no creí deber aceptar. Acepté, sí, el que se me »ofrecia en Cataluña, porque, además de ser en campaña, era bajo la base de »arreglar esa enfadosa é inconveniente cuestion, lo que verificado, me dejaria »en posibilidad de llevar á cabo mi propósito de retirarme completamente á la »vida privada al cuidado de mi familia é intereses.—Llegado á Barcelona, ví »que nada hacia ni áun podia por entonces hacer en ese asunto el general »Gaminde, si bien me ofrecia que lo procuraria, y en tal concepto fuí á operar »á la provincia de Tarragona, de donde habia retirado previamente las dos »únicas piezas de campaña que habia, así como los dos oficiales facultativos »de la plaza citada, con fútiles pretextos.»

Conducta desacertada del ministerio radical.

Este desventurado incidente fué objeto de una tambien desventurada discusion en el Parlamento, y verdaderamente esta sesion fué una de las que mejor sirvieron para revelar el triste estado de las ideas políticas y áun morales de los partidos españoles, y la lamentable situacion á que los principios y los acontecimientos habian venido á parar despues de la revolucion de Setiembre. El señor Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, en un discurso inconexo, incoherente, revestido de las formas más descompuestas, intentó la im-



posible empresa de defender la insurreccion militar del 22 de Junio, al mismo tiempo que la necesidad de la disciplina en el ejército, y la conveniencia de combatir el militarismo, y el inexcusable deber de todo gobierno y de todo hombre político de velar por el prestigio de la autoridad. En el exámen del hecho concreto de la insurreccion del 22 de Junio, el Sr. Ruiz Zorrilla tuvo que contradecirse á cada paso. Se elogiaba y felicitaba á sí mismo por haber tenido parte principal en la preparacion de los sucesos; pero declaraba á continuacion que lo sucedido en el cuartel de San Gil era lo único que le inspiraba disgusto, y áun arrepentimiento por lo que en aquella fecha hizo, como si el 22 de Junio hubiera hecho la revolucion otra cosa que las atrocidades del cuartel de San Gil. Encomió la conducta observada por el Sr. Hidalgo, diciendo que se habia resistido á sacar los batallones de artillería de su cuartel, que cuando sus compañeros de conspiracion le exigieron que marchase á la plaza de San Marcial á ponerse al frente de los sublevados, no quiso penetrar en el cuartel y permaneció fuera hasta que los soldados hubiesen salido, para no ser él quien los arrancase de la obediencia á sus antiguos compañeros de cuerpo, y que cuando los insurrectos salieron á la plaza, no obedecian ya á nadie, ni eran una fuerza organizada, ni otra cosa que grupos bulliciosos de hombres sueltos que hacian lo que les parecia. Con efecto, la mejor defensa del señor Hidalgo consistió en no haber querido ir al cuartel de San Gil, en no haber entrado en él, en no haber sido obedecido por los que realizaron actos cuya responsabilidad nadie queria, pero cuya preparacion y cuyas consecuencias se alegaron como méritos gloriosos, y cuya ejecucion fué honrada en la memoria de los ejecutores muertos, y amplia y generosamente recompensada en las personas de los que sobrevivieron. El ministro de la Guerra, más explícito todavía, declaró imposible que ningun español que vistiese el honroso uniforme militar hubiese tenido la menor responsabilidad en las atrocidades cometidas en el cuartel de San Gil. ¿Quién las cometió? Acerca de la responsabilidad del Sr. Hidalgo, ya en otro lugar, es decir, en *La Estafeta de Palacio*, explané el suceso; pero si desde el banco ministerial el ministro de la Guerra declaraba imposible que ningun militar español hubiese tenido la menor responsabilidad en los horrores cometidos, ¿á dónde habia que acudir para buscar á los responsables? Los que conspiraron desde sus casas lamentaban lo acaecido; los que despues de haber conspirado en las tinieblas corriesen en la calle los peligros del combate, rechazaban con horror la idea de que ellos ordenaron lo que se hizo; el culpable no estaba en ninguna parte; pero entretanto los premiados estaban en todas. Despues de todo, aunque fué grande la expiacion sufrida por el ministerio radical en esta memorable sesion, fué muy inferior á la que tenia merecida por sus desaciertos, por su proteccion á las ideas más subversivas, por el deplorable sistema que seguia en la provision de los mandos militares, por su constante costumbre de posponer la antigüedad y el mé-

rito á la audacia y á los antecedentes revolucionarios, las reclamaciones justas de generales dignísimos á las exigencias locas de un club político, presa de intrigas y pasiones personales. Todos tuvieron razon contra el ministerio. La tuvo la oficialidad de artillería, que dió un ejemplo de unanimidad en los sentimientos más nobles; la tuvo el Sr. Gonzalez cuando, en nombre de los principios republicanos y opuestos á toda idea de ejército permanente, se mofaba de un gobierno que no sabia regir el movimiento de las clases militares; la tuvo el Sr. Navarrete, republicano tambien, que, arrancando la cuestion del terreno político, adonde en vano pretendió llevarla el señor Ruiz Zorrilla, la colocaba en el suyo propio y hacia imposible que por nadie se intentase la defensa de aquellos cobardes asesinatos, por él descritos y anatematizados; la tuvo el Sr. Salaverría al destruir con cuatro palabras oportunas las inoportunas frases con que el presidente del Consejo quiso aludir á los alfonsinos; y la tenia, en fin, el mismo Sr. Hidalgo que, viéndose abandonado por el ministerio en el mal paso á que éste le habia llevado, se vengaba de él dándole la solucion que en vano buscaba, poniendo el único término que, sin peligrosísimas violencias, podia tener ya el conflicto por el ministerio provocado, y protestaba contra el abandono á que se le reducia arrojando á los piés ó á la cara del gobierno la capitanía general interina y la faja de general, y viniendo sin licencia á Madrid. La conducta del Sr. Hidalgo en esta parte tampoco se halló ajustada á las reglas ordinarias, pero nadie podia censurarla, porque, en efecto, en las circunstancias excepcionales del momento nada pudo hacerse regir, ni para el interesado, ni para el cuerpo de artillería, ni para el gobierno, ni para ninguno de los objetos que estaban comprendidos en el árduo y complicado conflicto.

CAPITULO XXVI.

Que trata de la desagradable cuestion artillera, de los alborotos de los quintos, de las proyectadas reformas de Puerto-Rico, de ciertas intrigas palaciegas y de la renuncia que hacen los grandes de España de sus títulos y condecoraciones, con otras cosas dignas de saberse.

Reflexiones imparciales.

No quiero ni debo escribir aquí como hombre de partido; no debo escribir como hombre apasionado; quiero escribir como historiador imparcial, pero sin desprenderme de mi criterio, de mi opinion, que creo sinceramente la mejor; y por eso la alimento, la propago y deseo que todo el mundo la apruebe. No creo que sea santo el derecho de insurreccion. La actitud del cuerpo de artillería fué un homenaje rendido á la memoria de los oficiales que murieron el 22 de Junio de 1866, víctimas de la disciplina militar; fué un tributo de respeto á aquellos amigos de la niñez, buenos compañeros, queridos hermanos. Los jefes y oficiales de artillería aceptaron y respetaron la revolucion de 1868 y tenian en su seno jefes y oficiales que fueron parte del alma de aquella revolucion, y el casco de un proyectil lanzado certeramente desde los baluartes del puente de Alcolea y estampado en la mejilla del general Novaliches, demostró que no fueron todos indiferentes á aquel movimiento insurreccional, y por lo tanto no debieron guardar rencor al general Hidalgo por haber sublevado los regimientos de artillería en 1866; los amigos, los compañeros, los hermanos de los oficiales muertos el 22 de Junio sabian que el general Hidalgo, su hermano, su compañero, su amigo tambien, pocos dias antes tuvo la desgracia de mandar las fuerzas que los mataran. Pero veian un lago de sangre todavía para ellos caliente, todavía humeante entre sus personas y la persona del general Hidalgo, y no podian salvarlo y acercarse á él de ningun modo. Esa actitud, por desgracia, se tradujo en lances personales y disgustos de todos linajes, cuya última página fué el surgido al ser nombrado el Sr. Hidalgo capitan general de las Provincias vascongadas. Por lo que he reparado, visto y analizado con reposo y con el más desapasionado deseo, he comprendido que la atrocidad del cuartel de San Gil fué hija de una desgracia, porque conociendo, como conozco, he tratado y estudiado intencionalmente al Sr. Hidalgo, no creo ni creeré jamás



que el entonces comandante capitan de artillería Hidalgo mandara matar á sus compañeros del dia anterior, ni lo consintiera á sabiendas; yo no puedo hacer esa ofensa á mi amigo particular, por más que en política seamos enemigos irreconciliables. No puedo hacer esa ofensa, no ya al Sr. Hidalgo, á ningun sér humano. Por doloroso que sea, es el hecho cierto que las tormentas no producen hermosas noches salpicadas de luceros, sino truenos y centellas. Pero al cuerpo de artillería se le podia disculpar de que le fuese repulsivo el general Hidalgo. ¿No he de disculpar yo á los oficiales á quienes se obligaba á ir á rendir pleito homenaje al general Hidalgo, que no pudieran verificarlo, no por odio, no por venganza, sino porque al ir á hacerlo traian á la memoria el espantoso cuadro del cuarto de banderas del cuartel de San Gil la mañana del 22 de Junio de 1866? No era cuestion política, porque el brigadier comandante general de artillería de Vitoria estuvo al frente de su regimiento en el puente de Alcolea; era que entre Hidalgo, por haber tenido la desgracia de mandar á los que los mataron, y el cuerpo de artillería, se interponian los manes sangrientos de los desdichados Cadaval, Torreblanca, Puig, Carvajal y Martorell. El gobierno, que nada de esto ignoraba, pudo haber evitado el conflicto, pudo haber previsto el caso.

Narracion de los hechos.

Lo ocurrido en Vitoria sirvió de pasto á muchas interpretaciones, de excitante á la pasion política, y no siempre se apreció con exactitud, bien por falta de datos ó por sobra de malicia. Veré, por lo tanto, si puedo ofrecer un juicio donde aparezcan los verdaderos términos de la cuestion. A la cabeza del movimiento insurreccional de los artilleros del dia 22 de Junio se puso un compañero de las víctimas, á quienes dias antes les daba la mano de amigo y vestia su mismo uniforme. Seguramente, no tomó parte ni influyó en la horrible hecatombe, pero no dió señales de anatematizarla en sus actos de aquel aciago dia. Habiéndose perpretado tales crímenes contra su propósito y voluntad, debió considerarlos como el mayor infortunio, y aquel dia, como el más aciago de toda su vida, debió haber hecho el sacrificio de su carrera de jefe de artillería en holocausto de sus queridos amigos y compañeros desapiadada y cobardemente asesinados por las tropas desbandadas. Pero es necesario que yo apunte aquí, con dolor de mi alma, que el Sr. Hidalgo, lejos de haber observado esta conducta, formó de aquellos terribles hechos los títulos para su futura prosperidad. Esto dice claramente que si no ordenó la matanza, la acogió en su beneficio para ascender en cuatro años desde capitan á general. A esto solamente encuentro reducida la cuestion; ajena por completo á toda pasion política, á toda mira interesada. Lamentable fué, repito, que no se evitase el conflicto, ni guardado el debido miramiento al cuerpo de artillería.

Historia curiosa de la causa de la dimision de D. Fernando Primo de Rivera del cargo de Capitan general de las

¿A quién sustituia el Sr. Hidalgo en el mando de las Provincias vascongadas, y por qué? Este es otro punto histórico, que por lo especial no debe omitirse aquí, tanto más cuanto que para nadie llegó á ser un misterio. No se con-



prendia que ciertas cuestiones de moralidad, de vital interés y de honra colectiva pasaran desapercibidas ó no se contestaran, cuando autoridades celosas en el desempeño de su cargo denunciaban lamentables abusos é irregularidades sin disculpa, que afectaban directamente al buen régimen y debida administracion de las tropas confiadas á su mando; pero este funesto sistema se venia observando hacia bastante tiempo con perjuicio de las instituciones militares, y como si se tratase de buscar su mayor desdoro mediante la punible lenidad ó indiferencia de los jefes superiores, cohibidos, al parecer, por otra fuerza más impulsiva que la de sus naturales y lógicas atribuciones. Hora era ya de que estos abusos saliesen á la superficie sin miramientos de ninguna especie, y de que se dijese tambien con entera franqueza si existian esos poderes extraoficiales, que anulaban hasta las facultades de los ministros y los colocaban, evidenciándolos de triste manera, en una situacion tan deplorable como ridícula. Nadie podia estar más satisfecho que el mariscal de campo D. Fernando Primo de Rivera en el desempeño de su cargo de capitan general de las Provincias vascongadas; una vez se le daban expresivas gracias con motivo de sus acertadas disposiciones para la organizacion de la milicia ciudadana en el distrito de las Vascongadas; otra, se le repetian las gracias á causa de las medidas que habia adoptado durante su permanencia en la plaza de Pamplona; en otra, por fin, se hacian análogas declaraciones, teniendo en cuenta sus esfuerzos loables con el fin de que no se alterase la tranquilidad pública en la ribera de Navarra; le demostraban respeto y cariño sus subordinados, le apreciaban los habitantes del país; en una palabra, recibia pruebas inequívocas de consideracion general. ¿Cuál fué el móvil poderoso que influyó en el ánimo del Sr. Primo de Rivera para pedir respetuosamente su relevo? Una circunstancia digna de encomio en el dimitente y de censura en el ministro de la Guerra. A fines de Octubre habia dirigido el general al Sr. Córdova la siguiente sentida comunicacion: «Excmo. Sr.—En la revista que he pasado hoy á las compañías del re»gimiento de Luchana, donde se encuentra la Plana mayor, he notado con sen»timiento faltas de instruccion, poca policía, descuido en el armamento y poco »espíritu militar en todos. Así lo he hecho presente á sus jefes y oficiales, sig»nificándoles que volveré á revistarlos con todo detenimiento. Es aún peor el »estado de sus cajas, que tienen una crecida deuda, sin poder abonar el vestua»rio que usa y que se encuentra en muy mal estado.—No dudo que en la pri»mera parte podrá conseguirse pronto remedio, atendidos los buenos deseos de »su actual jefe, que los tiene, segun las noticias que he adquirido, y que ofre»ce secundar los mios y á quien le considero libre de responsabilidad por el »corto tiempo que lleva de mando; pero respecto á la segunda parte, ó sea me»jorar el estado de sus fondos, no lo encuentro fácil, pues áun en el supuesto »de que se realicen sus créditos procedentes de deudas de jefes y oficiales, que »asciende á unas 20.000 pesetas, le queda en caja un déficit de unas 50.000

Provincias Vascongadas.

»pesetas, sin contar con que tiene que atender al arreglo de sus prendas mayo-
»res, y menos en esta guarnicion, en que el servicio ha de ser penoso por los
»destacamentos que fraccionan la tropa y por las continuas marchas, en razon
»á que tienen que estar siempre prevenidos á cualquiera intentona de faccio-
»nes por la frontera, cuyos puntos más precisos de paso es indispensable ocu-
»parlos.—Todo lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior co-
»nocimiento. Dios guarde, etc.» Pues bien, despues de esta comunicacion, el
ministro del ramo, lejos de haber adoptado severísimas providencias en armo-
nía con la verdad de tales declaraciones, se encerró en un mutismo inexplica-
ble, tratándose de asuntos que requerian hasta la utilizacion del telégrafo para
disponer sobre la marcha lo más acertado y conveniente; ese mutismo y algun
aviso de carácter particular obligaron, áun cuando no lo consignase así, al se-
ñor Primo de Rivera á una renuncia fundada del cargo que desempeñaba, y es-
cribió al general Córdova en los términos siguientes: «Excmo. Sr.—Habiendo
»llegado de recorrer y estudiar con detencion el distrito á mi cargo, y conven-
»cido reina en todo él la más completa tranquilidad, y nombrado un general
»para segundo cabo á quien puedo entregar el mando interino que desempe-
»ño, por corresponderle, segun ordenanza, la interinidad, y deseando ocupar-
»me de mis asuntos particulares que tengo abandonados con graves perjuicios
»de mis intereses, ruego á V. E. se sirva inclinar el ánimo de S. M. para que
»acepte la dimision del cargo que interinamente venia desempeñando.—Dios,
»etcétera.» Esta dimision fué remitida y recibida el dia 5 de Noviembre, y ese
mismo dia contestó el ministro de la Guerra por medio del telégrafo de la si-
guiente manera: «Conviene que V. E. continúe encargado de su mando, pues
»está aceptada en principio la dimision de ese general segundo cabo, en aten-
»cion al mal estado de su salud.—Sírvase V. E. manifestarme los motivos que
»tiene para la autorizacion que me pide.» La historia era bastante original; fué
noble la conducta del Sr. Primo de Rivera, y debió dolerse su alma de la de-
cepcion sufrida en vista del indiferentismo del gobierno, indiferentismo tanto
más censurable cuanto que al fin admitió una renuncia cuyo fundamento mo-
ral debió hallarse basado en la falta de iniciativa ministerial para la adminis-
tracion de recta justicia. Habia más. Aunque los periódicos radicales lo negaron,
corrió la voz bastante autorizada de que la Tertulia de la calle de Carretas ha-
bia enviado una comision de su seno al ministro de la Guerra, á fin de pedir
que no se adoptase resolucion alguna en el expediente instruido con motivo de
la comunicacion pasada á la dependencia de su cargo por el general Primo de
Rivera, y se dijo además, que la comision habia salido muy satisfecha de la con-
testacion que dió el ministro de la Guerra, el cual, contaron los periódicos, que
manifestó que «para él, por encima de la moral del ejército, estaban los buenos
»y consecuentes liberales como el Sr. Del Amo.» Esto negaron los periódicos
radicales, é hicieron bien en negarlo, porque los conceptos del general Córdo-

za, á ser ciertos, no podian ser más perjudiciales al partido que queria ensalzar. Aquí en este hecho se encuentra verdaderamente el orígen del conflicto Hidalgo, puesto que este general fué nombrado primera autoridad militar de las Provincias vascongadas en reemplazo de quien dimitia por causas que tanto honraban á su persona.

Silencio misterioso sobre la acusacion contra el ministerio Sagasta.

Como males mayores disipan menores, sucedia que la cuestion Hidalgo, por lo que tenia de grave y trascendental, habia puesto un paréntesis á la cuestion de las transferencias de los dos millones; callaban los conservadores, ó por lo menos no ponian, como suele decirse, el grito en el cielo, pidiendo la acusacion; callaba tambien el gobierno, y mostrábase en actitud de que se emprendiese, bien que no deseaba el curso ulterior de la acusacion. Habia más; la comision del Congreso encargada de emitir dictámen sobre el asunto, esa comision callaba, y no solamente callaba, sino qué parecia atacada de parálisis en la lengua, en los ojos, en el entendimiento y en los oidos, puesto que no veia, ni oia, ni entendia nada de lo que le rodeaba. Y en el silencio del gobierno y de la comision, silencio que parecia un tardío y congojoso arrepentimiento, ¡qué bien y sucesivamente se escuchaba el eco de aquellas voces, cuyo diapason aumentaba á medida que se iba afirmando la seguridad de que el asunto de la acusacion habia sido mucho ruido para nada! La comision se encontraba en el caso de emitir dictámen en uno ó en otro sentido. Y en puridad de verdad así lo sentian los acusados, más interesados que nadie en el esclarecimiento de los hechos que se les habian imputado; pero el único responsable era el gobierno, pues á pesar de la increible indiferencia con que dejaba amontonar conflictos en torno suyo, debiá parecerle que este era el mas considerable de todos, y no queria abordarle mientras la cuestion de órden público y la de Hacienda no estuviesen resueltas.

Motivos en que fundaba el gobierno su contentamiento sobre el asunto de órden público.

La cuestion de órden público era la que más apremiaba y entristecia al gobierno, aunque queria por medio de sus órganos manifestar lo contrario. Con efecto, hecho el cómputo de los motines, asonadas y resistencias activas ó pasivas que los diversos municipios de España habian presenciado con motivo de la declaracion de soldados de la quinta de los cuarenta mil hombres, el gobierno, por medio de la *Gaceta*, se declaraba satisfecho, y poco le faltaba para prorumpir en vivas al órden, logrado por el camino de la libertad. Ahora bien, los motivos de satisfaccion que el ministerio y los ministeriales tenian, consistieron en que la situacion militar de Cataluña era cada dia más grave, habiéndose visto precisado el gobierno á relevar al general Baldrich, y el nuevo capitan general, Sr. Gaminde, á dirigirse á su distrito por la via de Valencia, escoltado en todo el trayecto por una pequeña columna de fuerzas escogidas. En que un número muy considerable de ayuntamientos de las diversas provincias de la Península, tuvo por conveniente no reunirse el dia 24 de Noviembre, ni proceder, por consiguiente, á las operaciones que le estaban enco-



mendadas acerca de la quinta. En que un número, áun más considerable, de mozos de los comprendidos en el sorteo, tuvo por conveniente no aparecer por los respectivos distritos municipales; motivo por el cual, allí donde la talla no fué arrojada por el balcon, rota en pedazos y paseada en triunfo por los adversarios de las quintas, el sargento tallador permanecia cruzado de brazos, como sucedió en algunos distritos de Madrid, frente á frente del alcalde en la misma actitud. En que en los puntos donde el órden se habia alterado, asaltando los mozos los locales en que las operaciones de la quinta se verificaban, cómo ni la autoridad ni sus agentes vieron en ese hecho más que un desahogo humanitario y democrático y no opusieron resistencia, no hubo más que algunas contusiones y heridos más ó ménos leves. En que, si bien las comunicaciones con Andalucía estaban interrumpidas, el paso por Despeñaperros cortado, numerosas partidas republicanas posesionadas de pueblos y puntos importantes, y la situacion, en fin, de aquel distrito militar, era á la sazon tan grave como la del de Cataluña, se habia anunciado mucho más. Y por último, en que hasta entonces, si bien era cierto que estaban presos en Búrgos soldados de diversos cuerpos de la guarnicion acusados de conspiracion en sentido republicano, que de Madrid habian salido para Andalucía no pocos jefes militares y oficiales de reemplazo, y que se habia dicho, que un batallon de cazadores se habia unido á los insurrectos de la provincia de Córdoba.

Más pudo ser.

Estos eran los motivos que el gobierno y sus afiliados tenian para mostrarse satisfechos de la situacion, si se exceptuaba la dimision de cargo de gobernador civil de Madrid, presentada por el doctor Mata. Lo peor del caso era, que los ciudadanos pacíficos tenian, en efecto, que dar gracias, no al gobierno, pero sí á Dios de que la resistencia activa no se hubiese convertido en general desórden y abierta rebelion, y que la pasiva no hubiese sido más general, porque agotados como estaban todos los resortes del gobierno, sin prestigio alguno la autoridad, triunfante el individualismo y en completa descomposicion el edificio político, no carecia de cierta lógica ese consuelo que al país ofrecian los radicales, repitiendo: «más pudo ser.» Creo, sin embargo, que lo ocurrido era bastante. En los cinco meses trascurridos desde el advenimiento del Gabinete que prometia conducir á los españoles al órden por la libertad, y que acerbamente increpaba á todos los conservadores por la desconfianza que mostraban de la democracia pura como panacea á los males que aquejaban á la nacion, tuvimos, unos tras otros, los sucesos de Jerez, de triste recordacion; el alzamiento del Ferrol, el recrudecimiento de la insurreccion carlista en Cataluña, que los radicales prometieron dar por terminada en breve plazo, y para cerrar esta estadística, una nueva y general insurreccion republicana, que ya habia ocasionado numerosas desgracias y cometido no pequeños desmanes, y que, coincidiendo con el aumento de las partidas de Cataluña y con la reduccion del ejército á su mínima expresion, no era fácil todavía conjeturar á donde se



caminaba. La política radical habia llegado al apogeo del descrédito, la impopularidad y la impotencia.

Nuevas inconveniencias del presidente de la Cámara.

«En tiempos normales, ha dicho Simon, los partidos se injurian; en tiempos »de revolucion se degüellan.» Gracias á Dios, todavía no hemos llegado á este extremo en España; pero hemos caminado á él con paso acelerado, y es positivo que jamás las relaciones entre nuestros partidos políticos fueron tan de enemigo á enemigo como á fines del año de 1872. Parecia ya cosa decidida la retirada de la minoría conservadora del Congreso, á consecuencia de una borrascosa sesion ocurrida el 6 de Diciembre. El paso era grave, pues sabido era el carácter que tomaban y á lo que han conducido en España siempre los retraimientos. Si en un país de sistema representativo sucede que en lugar de reglamento se pretende aplicar á una Cámara una especie de *Código negro*, y que en lugar de un presidente justo, conciliador, que comprenda que no representa en su sitial otra cosa más que el interés de la Cámara misma, y que no es otra cosa más que su primer servidor, aquella encuentra que ha nombrado un amo de palabra ruda y frases nunca meditadas y de espíritu autocrático; en esta hipótesis, lo prodigioso seria que no hubiese en una Cámara de tal modo elegida un alboroto en cada sesion y un escándalo cada dia. No cabe narracion descrita que no sea pálida é incompleta, pues apenas de viva voz podria yo referir parte de lo que en el Congreso se oyó. La indignacion y la vehemencia con que comenzó á hablar el Sr. Ulloa tan luego como se pidió la aprobacion del acta, se explican perfectamente, por más que malograsen una excelente ocasion de humillar al adversario. La minoría conservadora, solicitada por el gobierno, habia consentido en aplazar la presentacion de una proposicion para que se diese pronto dictámen sobre la acusacion intentada contra el ministerio Sagasta; el Sr. Ulloa, encargado de apoyarla, habia hablado el dia antes con el vicepresidente Sr. Mosquera y convenido con él en que la apoyaria en la sesion de la tarde del dia siguiente; existian en la mesa siete proposiciones presentadas antes que las de los conservadores; las sesiones de la noche estaban especialmente destinadas por la Cámara á la discusion de los presupuestos, que caminaban muy lentos; ha sido costumbre parlamentaria pasar recado de atencion la mesa al autor de una proposicion para que pueda apoyarla cuando se ponga al debate; y sobre todo esto, se trataba de un asunto muy grave, de un asunto de honra al par que de responsabilidad política para los conservadores, y en el cual la conducta de la mayoría no habia sido ni clara, ni franca, ni consecuente. Los conservadores, por otra parte, tenian motivos para sospechar que existia el plan de aguardar á los últimos momentos de aquella legislatura para presentar la comision nombrada al efecto un dictámen admitiendo que habia fundamentos bastantes para entablar la acusacion contra el ministerio Sagasta; de manera que coincidiendo este paso con la suspension de las sesiones, no se daria lugar á la defensa, y los conservadores iban á quedar bajo el peso de una

verdadera acusacion parlamentaria é inhabilitados para aprovechar las circunstancias y recobrar el poder, que sus adversarios juzgaban patrimonio suyo, y se hallaban dispuestos á retener, costase lo que costase. Mediando estas causas, era natural que los conservadoros se expresaran con alguna vehemencia. El señor Ulloa, áun cuando trató de discutir, en lo cual estaba en su derecho, la conducta inexplicable de la mesa, no faltó á ninguna conveniencia parlamentaria. En cambio, el Sr. Rivero ni siquiera se le ocurrió que estaba siendo juez y parte en un asunto propio, y se amparó á sí mismo usando de toda la autoridad que le daba el reglamento, no para defenderse á su tiempo despues de haber oido la censura, sino para impedir del modo más violento y con la más extraña intemperancia que su conducta en la sesion anterior fuese sometida á juicio de la Cámara. Con este objeto, despues de infinitas interrupciones absurdas, expuestas en la form más personal, ruda é infeliz, concluyó por retirar la palabra al Sr. Ulloa. De la mayoría misma salió una voz que protestó indignada contra este acto de imperialismo, igual en la forma y en el fondo al que el Sr. Rivero consumó dias antes en perjuicio del diputado Sr. Olavarrieta. Todo fué deplorable en esta sesion; despues del espectáculo bochornoso de la sesion pública, vino la acostumbrada parodia de los *dioses del Olimpo* en la secreta, acordándose, en ausencia de los conservadores, resueltos á no volver al Congreso, una proposicion conciliadora en que se declaraba que el presidente no habia pretendido ahogar la voz de la minoría, sino que se habia limitado á cumplir el reglamento en la sesion de la noche anterior por no tener noticia del compromiso privado contraido por el vicepresidente. De todos modos, la mayoría cometió una gran injusticia; el presidente del Congreso dió lugar al retraimiento de la minoría conservadora, y las pasiones políticas se hallaban exacerbadas como nunca. No era cosa para extrañar que faltando al órden moral en las más altas esferas, el órden material se hallase en España en el más deplorable estado. Si el debate se hubiese llevado á efecto, la discusion habria sido agitada y se habrian escuchado cosas tremendas, á juzgar por lo que *La Iberia* decia en uno de los párrafos de un suplemento, profusamente vendido por las calles, y que decia lo siguiente: «El país iba á oir lo que habia de ver»dad en el fondo de la cuestion ya que ha oido tanta grosera calumnia. El país »iba á oir más, iba á conocer la historia de los acusadores, á quienes desnuda»rian nuestros amigos desde la tribuna; de este modo la opinion pública, ese »tribunal justo y desapasionado, hubiera conocido la hipocresía y el cinismo »del partido dominante.» ¡Tristísimo espectáculo estaban dando los hombres grandes que habian venido á restablecer el prestigio del régimen constitucional!

Una asonada. Aunque el estado del órden público en las provincias era por todo extremo lamentable, inundadas como estaban de partidas insurrectas, carlistas y republicanas, así como de partidas latro-facciosas, la capital de la monarquía por-



sola la ventaja de vivir con una tranquilidad relativa, habiendo pasado algun tiempo sin que su recinto presenciara uno de esos motines de que habian sido teatro varias ciudades de Andalucía, juntamente con Barcelona, Zaragoza y Valencia. Este privilegio que Madrid experimentaba pareció sin duda un atentado á la igualdad revolucionaria, no sé á qué fraccion ó grupo ó asociacion misteriosa de gentes; y en la noche del 11 de Diciembre cundió la alarma con mayor motivo que en otras ocasiones, y si no llegó á haber ni siquiera un motin porque en ninguna parte se formalizó la resistencia, hubo una asonada que produjo varias inocentes víctimas, gran susto, si bien pasajero, en el vecindario y no menos ofensa al principio de autoridad, que andaba por los suelos. El ministro de Estado indicó en el Congreso que aquella asonada se habia relacionado con la contratacion del empréstito que debia quedar terminada al siguiente dia. Fué para condenar esta deplorable asonada, en la que unos trescientos hombres se burlaron de la autoridad del gobierno y causaron gran daño, manteniendo la alarma á la poblacion de Madrid; pero ninguna persona sensata pudo convenir con el ministro de Estado en que dicho suceso probase los beneficios de la libertad que disfrutábamos, porque libertad sin poder es anarquía. Seis meses hacia que el ministerio Ruiz Zorrilla, si no en sus proyectos de ley, en la práctica, se esforzaba por mantener la libertad; seis meses en los que habia multiplicado las concesiones á los principios más exagerados; y ¿qué consiguió con eso? La insurreccion carlista creció extraordinariamente en fuerzas y en audacia; la republicana la siguió; capitales importantes fueron teatro de graves conflictos; la seguridad en los campos habia desaparecido; la circulacion por las vías férreas se habia hecho en extremo difícil y peligrosa; el reemplazo del ejército estaba costando sangre y dinero en abundancia; se extendió la perturbacion á las Antillas, y no babia rincon de la tierra española, fuera de los bancos de la mayoría del Congreso, donde no imperase la desconfianza y donde no inspirase temores lo porvenir. En la tarde del 11 se anunció que habria desórdenes; que los republicanos intransigentes se habian propuesto probar fortuna, instrumentos de los reaccionarios, al decir de los ministeriales. A la noticia de haberse oido tiros en distintos puntos, los teatros se quedaron desiertos, los cafés se cerraron, y los vecinos pacíficos, asustados, pero refugiándose en sus casas, no tan á tiempo que algunos no pasaran buenos sustos. Entretanto el Congreso seguia discutiendo tranquilamente los presupuestos, aunque á favor de la inquietud se adelantó bastante en el de ingresos, y en el salon de conferencias comentábanse las noticias que sucesivamente iban llegando. El capitan general interino manifestó al presidente del Congreso que á las primeras señales de alarma habia dispuesto que se acercase un batallon al palacio de las Córtes, pero el Sr. Rivero dispuso que se retirase. No obstante, habia en las inmediaciones del Congreso piquetes de agentes de órden público, y se repartieron armas á los taquígrafos, empleados

y porteros. Despues de dispararse algunos tiros en la Puerta del Sol, un grupo de alborotadores se estacionó en son de resistencia en la plazuela de Anton Martin, mientras que otros grupos se reunian tambien en los barrios altos y habian ocasionado ya algunas desgracias, asesinando á agentes de órden público que estaban diseminados. El diputado Sr. Boceta salió en el coche de la presidencia, cuyos cocheros se despojaron de las escarapelas, á fin de averiguar lo que pasaba, y tuvo el dolor de que en la calle de Embajadores un tiro hiriese mortalmente al lacayo. La agitacion era grande en el salon de conferencias, pero nadie daba importancia á los sucesos. Unos los atribuian á maquinaciones para malograr el empréstito, otros á maniobras de los conservadores, y no faltaba quien, queriendo sacar partido de lo que es consecuencia natural del desconcierto en que se vivia, anunciara que habian votado los grupos alborotadores la abolicion de la esclavitud. Enfermo en cama el ministro de la Guerra, notóse bastante desórden en la direccion de las operaciones militares, y es fácil conjeturar lo que hubiese sucedido en el caso de haber estallado un movimiento serio. El capitan general interino, Sr. Pavía, se multiplicaba para acudir á todas partes; pero no era ciertamente su encargo, por más que honrase su bizarría el cargar á la cabeza de cincuenta hombres de tropa á los amotinados de la plazuela de Anton Martin. Allí hubo dos soldados heridos, y una señora que tuvo la desgracia de que un balazo la atravesara un hombro al tiempo de retirarse á su casa; de los paisanos murieron dos personas decentemente vestidas, y hubo varios heridos; sólo en la prevencion de la plaza del Progreso se recogieron cuatro. En el teatro de Variedades, ó en una casa próxima, se estableció la que así propia se llamó junta revolucionaria; pero este teatro tiene salida al callejon de la Rosa, y por allí se fugaron los que sin órden ni concierto comprometieron á algunos infelices. En la referida casa se cogieron cuatro cajones de cartuchos. En la Ribera de Curtidores hízose un simulacro de barricada, pero los defensores la abandonaron á los primeros tiros. Tambien en los barrios altos hubo algunas desgracias. El grupo de la plazuela de Anton Martin le mandaba un individuo alto, de facciones finas, envuelto en una capa y cubierta la cabeza con un sombrero calabrés. Este grupo, rodeado de curiosos en los primeros momentos, que le miraba con más curiosidad que espanto, fué creciendo progresivamente, llegando á componerse de más de cuarenta hombres. Otros se congregaban en distintos puntos, ya en el barrio de Toledo, ya en el cuartel alto de Madrid. Diéronse vivas á la república federal y mueras al Rey D. Amadeo, al gobierno y á Ruiz Zorrilla. Algunos guardias de órden público situados en la esquina de la calle del Leon y recibidos con varios disparos de trabuco, rompieron el fuego contra los amotinados que, divididos en fracciones de quince á veinte individuos, tomaban las avenidas de aquella plaza. Entretanto, tres oficiales del regimiento de Cantabria, acuartelado en Santa Isabel, que se dirigian á este punto para reunirse á su cuerpo, [illegible]

ron detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados, y uno de ellos herido en la cabeza. Luego fueron encerrados en el teatro de *Variedades*, que ocupaban los sediciosos. Comenzado el fuego, como antes dije, y comprendiendo el capitan general interino, Sr. Pavía, que la insurreccion, si podia presentar alguna resistencia, ésta se haria en dicho punto, acudió á aquel lugar inmediatamente con algunas compañías de Barbastro, mientras que el batallon de Cantabria desembocaba en la precitada plaza. La presencia del capitan general fué saludada con una descarga general de los sublevados, contestada con dos ó tres de Barbastro, que bizarramente ocupó á la carrera el lugar de que momentos antes eran dueños los revoltosos. Estos dejaron dos muertos y un herido grave. La plaza quedó ocupada militarmente, y el general Pavía, despues de dictar las disposiciones convenientes para sostener la tranquilidad en aquel punto, se dirigió á los barrios bajos á que se habian replegado los insurrectos para reunirse con los de aquellos lugares. En una casa de la calle de San Vicente, ocho hombres penetraron violentamente en una de las habitaciones y obligaron á dos voluntarios á que les entregasen las armas. Los rebeldes se replegaron á la calle del Carnero, Pasion y Embajadores, donde levantaron una barricada; pero al anuncio de que se aproximaba el capitan general con una columna de ingenieros y guardia civil, y el brigadier Salcedo con otra de ingenieros, abandonaron precipitadamente aquellos puntos sin oponer resistencia. A la una de la madrugada el capitan general participó al presidente del Consejo de ministros que la sedicion estaba terminada y ocupado militarmente Madrid.

En los momentos de la insurreccion circulaba por Madrid la siguiente proclama: «Al partido republicano federal de Madrid.—Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: la campana de la revolucion está tocando á rebato en los campos, villas y pueblos, aldeas y provincias de la España de »los héroes y de los mártires por la honra, la libertad, el derecho y la soberanía del pueblo. La revolucion republicana federal es la revolucion de la justicia, de la dignidad; la vergüenza y la independencia de la patria. Hermanos »en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡viva la revolucion republicana »federal! ¡A las armas!—Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social, escuchad.—Una monarquía extranjera, que vive alimentándose de la »traicion, el perjurio y la maldad; que es la usurpacion más irritante de los derechos del hombre y de la soberanía del pueblo, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid?—No, mil veces no, »antes la muerte.—Hermanos en el dolor político y en el sufrimiento social: ¡A »las armas!—Un ministerio que vive alimentándose del engaño, de la falsificacion, del soborno, del espionaje y de la deshonra de una docena de republicanos hipócritas, desleales y traidores á la causa de los oprimidos y de los desheredados, que es la causa de la república federal, ¿debe vivir á ciencia y paciencia de los valientes republicanos federales de Madrid? No, mil veces no,

Programa republicano.

»antes la muerte.» Esta proclama concluia dando varios vivas y firmándola el Centro federativo de Madrid.

Esfuerzos estériles de Mártos para disculpar estos trastonos.

Intentó en el Congreso el ministro de Estado, Sr. Mártos, quitar toda su importancia al tumulto que habia llenado de alarma al vecindario de Madrid; pero no eran ya posible las ilusiones acerca de este punto, y el Sr. Mártos encontró pocos que se tranquilizasen con sus declaraciones. En vano dedicaba los mayores esfuerzos de su inteligencia y de su oratoria á apartar la atencion pública de las verdaderas causas de la desastrosa anarquía que los circundaba, y que tenía llenos los ánimos de justísimo pavor; en vano todas las insinuaciones, todas las cavilosidades empleadas para hacer que apareciese la responsabilidad fuera del lugar verdadero; no era posible ocultar la evidente verdad de las cosas, que consistia sencillamente en que el malestar y los peligros futuros, la anarquía y la guerra civil convertidas en hechos normales y ordinarios, la lucha entre las clases, las amenazas de la demagogia, faltos del vigor que los elementos conservadores de toda sociedad necesitan para resistir, eran efectos inmediatos é inevitables de la doctrina democrática.

Crísis ministerial por las reformas de Ultramar.

Así las cosas, surgió repentinamente un asunto que dió motivo á un conflicto ministerial. No bien fué tomada en consideracion una proposicion del señor Becerra otorgando un voto de confianza al Gabinete Ruiz Zorrilla, cuando apareció una crísis ministerial, que se habia venido anunciando. Tan luégo como el Sr. Gasset tuvo noticias de la votacion del Congreso, juzgó que procedia presentar su dimision, como lo hizo; á esta dimision se siguió la del ministro de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez, y el general Córdova anunció tambien la suya, áun cuando las gentes recelaban que no insistiria en ella en atencion á la necesidad que tenía el ministerio de sus servicios. La causa de la crísis fueron las reformas en Ultramar, y particularmente la nueva actitud adoptada en este asunto por el presidente del Consejo, quien, olvidando las seguridades que diera de que su política en este asunto era la de los voluntarios de Cuba, y el brio con que se opuso á las apasionadas declamaciones de los Sres. Sanromá y Salmeron y Alonso, ahora pretendia caminar tan aprisa como el primero de los ultrareformistas y prejuzgar la cuestion del régimen administrativo, político y social que debia aplicarse á Cuba á la terminacion de la guerra, entregando la isla de Puerto-Rico, sin limitacion, á la influencia de los abolicionistas y de los separatistas. El Sr. Gasset estuvo resuelto á presentar á las Córtes un plan de abolicion del trabajo esclavo en Puerto-Rico, conforme al cual, y mediante al desenvolvimiento que se daba á la coartacion, la primera quedaria realizada en cinco ó seis años. El Sr. Ruiz Zorrilla, mientras tanto, iba más allá que los ultrareformistas, puesto que, deliberadamente, al contestar al cabo de algunas horas á las preguntas que sobre las reformas en Ultramar le dirigió el Sr. Bugallal, anunció que el Gabinete que presidia se habia decidido por la abolicion inmediata en Puerto-Rico, para cuyo efecto se aparejaba á presentar á las Cór-



tes el correspondiente proyecto de ley. Esto fué, así como la acogida que el cambio tan brusco como completo del Sr. Ruiz Zorrilla recibió de su mayoría, lo que decidió al ministro de Ultramar á presentar su dimision. La crísis estaba, pués, planteada, y con tales caractéres, que, áun habiendo durado el consejo de ministros, que se celebró la noche antes de la sesion para resolverla, hasta las cinco de la madrugada, no pudo conseguirlo. Mientras los ministros radicales discutian, opinando casi una mitad del Gabinete que el giro y movimiento que se trataba de imprimir á las reformas de Ultramar podia ser peligroso, los republicanos de la minoría se concertaban en el Congreso y acordaban dar nuevo testimonio de su benevolencia al Sr. Ruiz Zorrilla apoyando decididamente la política ultramarina que acababa de proclamar. Los federales eran lógicos: en rigor, su sistema era el que el gobierno comenzaba á adoptar respecto á las Antillas; y si á esto se une la gran armonía en que benévolos y radicales vivian en la Península, aparecia natural aquella resolucion. Castelar habia resuelto salir de su voluntario mutismo con este motivo, á fin de prometer, á nombre de la minoría de que era parte, al Gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla el apoyo de la primera en lo referente á los asuntos coloniales. De manera que, mientras los ultrareformistas se convertian en consejeros del Gabinete que habia prometido hacer la política de los voluntarios de Cuba, los republicanos le ofrecian su proteccion. La nacion estaba de pésame al ver la temeridad loca con que se sacrificaba el elemento español de las Antillas á combinaciones y exigencias de partido, y en que, como si fueran pocas las dificultades con que luchaba el malhadado Gabinete radical, él mismo ponia empeño en suscitar á cada paso otros nuevos.

Imposiciones vergonzosas.

Fué el caso, que la crísis ministerial quedó resuelta; los Sres. Ruiz Gomez y Gasset salieron del Gabinete; el general Córdova continuaba, á pesar de haber presentado su dimision por antireformista; pero quedaba bajo el pretexto de que su presencia era necesaria para sofocar la rebelion carlista, que iba en aumento hacia ya seis meses; esto no era muy lisonjero para los demás generales del radicalismo, en ninguno de los cuales se habian descubierto cualidades para dirigir el ejército; así debia creerse bajo la palabra del Sr. Ruiz Zorrilla. Los Sres. Becerra y Mosquera reemplazaban á los primeros, pasando á Hacienda el Sr. Echegaray. Y decian los amigos del ministerio que la solucion habia sido muy parlamentaria, y se congratulaban de que la política radical penetrase en una nueva senda, esto es, en el camino de la accion resuelta, inmediata, sin contemplaciones; de manera, que todo cuanto ese partido habia anunciado en la oposicion iba á ser realizado desde el poder. ¡Proposicion falsa en la forma y en la esencia! ¡Artificio de partido, tras del cual se encubrian una grande humillacion, una notoria tiranía y un desastre nacional, como la revolucion no podia al cabo menos de producirlo! Los Sres. Mosquera y Becerra, que reemplazaban en el Gabinete á los ministros salientes, podian haber modificado



repentinamente sus opiniones en los asuntos de Ultramar; pero juzgándolos por sus actos anteriores, única cosa capaz de no producir carácter impolítico, no representaban ni más ni ménos que esa política de la prudencia y de la gradacion, que era causa de la salida de los mismos. El Sr. Mosquera, que en su breve administracion en el verano de 1871 se adquirió no pocas simpatías en las Antillas, se presentó ante éstos, y en general ante el público español, como continuador de la política del Sr. Ayala, y lo fué realmente, no habiendo acometido ni proyectado ninguna de las violentas medidas que á la sazon reclamaba el radicalismo. El Sr. Becerra podria ser al lado de Zorrilla lo que quisiera, que ninguna transformacion habia de sorprender en quien tantas habia sufrido, pero los hechos decian que habia sido el apóstol, el dogmatizante de las reformas graduales y sucesivas, así en lo que concernia á la esclavitud, cuya existencia en las Antillas negaba en 1869, como en la política. ¿Cómo se explicaba, pues, un cambio tan completo en la política colonial del Sr. Ruiz Zorrilla y del radicalismo, á quienes capitaneaba? No tenia otra explicacion sino la de que este partido no sabia proceder de otro modo que por la imposicion y la violencia, despreciando á todo el que no le resistia; burlándose de las manifestaciones pacíficas de la opinion; odiando á todos los intereses que no se le sometian y no se ponian servilmente á sus órdenes, y no valiéndose jamás de la persuasion, porque mal podia persuadir quien no sabia razonar sus determinaciones, ni del tiempo, porque no le dejaban detenerse los compromisos contraidos con los enemigos de la monarquía, con los afiliados en las sociedades secretas y con los demagogos de todos los colores, por cuya proteccion vivia y se sostenia. Tenia tambien otra explicacion aquel hecho; otra explicacion más humillante y vergonzosa. El Gabinete radical, esclavo de los pseudo-patronos de los esclavos, sin voluntad ni independencia en medio de sus huecos y sonoros alardes de iniciativa; sin personalidad, á pesar de su jactancia, y poco cuidadoso de la dignidad nacional, no obstante sus protestas de tenerla en cuenta, estaba siendo no más que un instrumento pasivo, lleno de temor y docilidad, de una imposicion extranjera, determinada quizá por una intriga ruin y mezquina de un puñado de hijos espúreos y rebeldes de España. La explicacion de ese cambio en la política radical, que tan altisonantes frases inspiraba á los afiliados en el masonismo y á los filibusteros disfrazados de reformistas, se encontraba íntegra, cabal, completa en el párrafo indigno, humillante para España, sin ejemplo desde 1823, en que el presidente Grant, como si se ocupara de las regiones que compran los Estados-Unidos á Rusia, y en las que viven unos centenares de cazadores de focas y de comerciantes de pieles, se entretuvo en censurar, en el tono de un pedagogo, á los gobiernos españoles por su política en Cuba, como si el derecho internacional permitiera modificar directa ni indirectamente el régimen de la propiedad en un país extranjero sin negar su independencia. Esta era la explicacion de la

crísis, que los ministeriales denominaban «un progreso» y apellidaban parlamentaria. En el documento de Grant se veia que el presidente extralimitaba sus atribuciones é invadia los derechos de España. Desde 1841 á 1843, cuando la revolucion se enseñoreó otra vez de España, no faltó motivo para que se escribieran y para que se convirtiesen en proverbio aquellos conocidísimos renglones:

Aquí se hospeda el Regente:
El que manda vive enfrente.

Todos recordaban, porque era un hecho reciente, que los diputados de Puerto-Rico, cuyo encargo especial era obtener todas las concesiones posibles en favor de la provincia que representaban, se hallaban tan desesperanzados de alcanzarlas del ministerio radical, con quien votaban á menudo y á quien no pocas veces abandonaban tambien para manifestar su disgusto, que no ocultaban su propósito de resignar el encargo y retirarse á sus casas. El Sr. Ruiz Zorrilla, quien al formar su programa en Julio de 1871 decia, que su política era la política de los voluntarios de Cuba; el Sr. Mosquera, que al entrar en el ministerio impetró el apoyo del Sr. Ayala llamándose continuador de su política y le facilitaba la clave del ministerio para que tranquilizase á los propietarios de Cuba; el Sr. Gasset, que no temió hacerse blanco de los odios de muchos radicales y condenó enérgicamente las groserías pronunciadas por algunos representantes del país, y no reconoció más ley que la de la extincion de la esclavitud; el general Córdova, preparándose para ser capitan general de la isla de Cuba, donde debia buscar el prestigio entre el elemento español; el señor Ruiz Gomez, no ocultando á nadie cuáles eran sus opiniones sobre los asuntos ultramarinos; el mismo Sr. Montero Rios diciendo en confianza que en dichos asuntos era más conservador que el marqués de Manzanedo: todos estos antecedentes, sumados con el disgusto que los diputados reformistas de Puerto-Rico manifestaban en todas partes, eran indicio del espíritu de que el ministerio estaba animado, espíritu patriótico y previsor que muchas veces elogiaron los conservadores. ¿A qué venía ahora decir, como decian los radicales, que la Constitucion, el estado de la isla de Puerto-Rico, la conveniencia del país y el interés del partido radical exigian de consuno la introduccion de reformas en aquella Antilla? ¿No existian, por ventura, pocos dias antes la misma Constitucion, la misma isla, los mismos diputados y el mismo ministerio, y, sin embargo, éste se complacia en manifestar opiniones totalmente diversas? ¿Qué habia pasado para que en tan breve espacio de tiempo el ministerio se hubiese visto acometido del espíritu reformista y trasmitídole á la mayoría que humildemente seguia sus pisadas? El Sr. Ruiz Zorrilla negaba la presion de influencias extranjeras al mismo tiempo que se manifestaba vanidoso de que sus proyectos de reformas hubiesen encontrado simpatías en altas regiones, como si

Contradicciones manifiestas.



quisiera resguardarse tras de tan poderoso amparo, y el Sr. Mártos, contradiciendo un poco al jefe del Gabinete, como más hábil en las lides parlamentarias, no ocultaba que algunas potencias extranjeras veian con agrado los filantrópicos propósitos del ministerio español, aunque hubiera podido añadir cómo esos filantrópicos propósitos habian tenido ejecucion en los Estados-Unidos, y cómo, por otra parte, la única monarquía americana, el Brasil, procedia en el asunto con la prudente parsimonia propia de los gobiernos formales. Lo único nuevo que se descubria era el párrafo del mensaje de Grant, cuyo despreciativo lenguaje más debia ser causa de irritacion que de contentamiento para un gobierno patriota. Se manifestaban los radicales muy satisfechos porque el Sr. Mártos habia recibido un telégrama de Lóndres, en que lord Granville felicitaba al gobierno español por su actitud respecto á las reformas de Puerto-Rico, que aplaudia el Gabinete de Lóndres. Ocasion propicia se le presentaba al ministro de Estado español para excitar al Gabinete inglés á poner en libertad sus cuatro millones de esclavos de la India, y á condenar su actitud pasiva en las especulaciones esclavistas de Zanzibar.

Menosprecio con que tratan al Monarca los reformistas.

Dos cosas, entre otras muchas, llamaron la atencion del público imparcial en la sesion del dia 21 de Diciembre por la noche, en que se votó la proposicion de confianza del Sr. Becerra: la primera fué la audacia con que, hallándose con escasísima representacion en la Cámara los partidos monárquicos y conservadores, ausente el que dentro de la revolucion habia llevado este título, los radicales, ebrios de vanidad y de ambicion, se lanzaron á la empresa de las reformas ultramarinas durando la guerra de Cuba y no hallándose tampoco esta provincia representada en el Congreso. A los pocos oradores de la oposicion que tomaron parte en el debate para exponer cuál era el estado de la opinion en España respecto de aquellas cuestiones y amparar la integridad nacional contra la preponderancia que artificialmente se trataba de dar á los filibusteros, los oradores de la mayoría no respondieron más que entonando el *trágala* y burlándose del gobierno, que prometió aplazar las reformas en Cuba y no llevarlas á Filipinas, siendo así que ellos estaban decididos, como los Sres. Sardoal y Ramos Calderon, á llevar las libertades democráticas á las cinco partes del mundo y más allá. La segunda de las cosas que llamaron la atencion fué un *brindis* del ministro de Estado de la abolicion de la servidumbre en Puerto-Rico al orador republicano Sr. Castelar. Si lanzándose á gobernar solos y á las medidas más graves y de más peligrosos resultados para el país; si haciendo alarde de despreciar la opinion pública, los radicales hacian ver que la situacion se fundaba en una dictadura parlamentaria, postergando al Rey Amadeo, arrebatándole de antemano la gloria inmarcesible que pudiera resultar, segun los mismos, del decreto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, demostraron lo que para ellos significaba y valia la sombra de monarquía en que se envolvian y bajo la cual se amparaban. Nada quiero argumentar respecto á la



pretension de hacer del Sr. Castelar, orador cosmopolita, cada vez más aficionado al estilo *colosal* de Víctor Hugo y á plagiar á Edgard Quinet, como el 21 lo verificó al hablar del papel que en la marcha de la civilizacion representaban las islas; nada quiero decir de la pretension de sus amigos los radicales, de hacer del orador republicano un nuevo Lincoln; pero es para suponer que hubiese existido en ellos una sombra de monarquismo, si hubieran creido que Don Amadeo de Saboya era una realidad, no le habrian hecho la atroz ofensa de despojarle de toda intervencion y de todo mérito en la abolicion de la esclavitud para brindar con ella al futuro presidente de la república española. La situacion se agravaba por momentos; las corrientes democráticas, dueñas ya de la suerte del país, merced á la torpe debilidad del Sr. Ruiz Zorrilla, que á ellas se entregó atado de piés y manos, arrastraban al país por una pendiente tan rápida, que ya se veia cerca el término adonde muy pronto iban á llegar los españoles; este término era la república.

El gabinete radical se fabrica sus cadenas.

Aun no habian trascurrido cuarenta y ocho horas desde que el gobierno del señor Ruiz Zorrilla era aclamado en el Congreso por la mayoría radical como el redentor del esclavo, y desde que el Sr. Castelar, con su florido estilo, casi le comparaba con Espartaco y con Lincoln; cuando la Cámara verdad le proporcionaba una muestra de la suerte que le aguardaba, y al país una advertencia de lo que iba á suceder en la cuestion de las reformas de Ultramar una vez iniciadas. Apenas comenzada la sesion del 23 en dicha Cámara, cuando D. Fernando Castro se levantó para leer una carta de sus amigos de Puerto-Rico, en la que se decia, que de aquella colonia se estaban embarcando y vendiendo esclavos para Cuba. El hecho, de ser cierto, porque procediendo la novedad de la *Sociedad abolicionista*, habia motivos para ponerla en duda, era altamente censurable y áun punible; pero el Sr. Castro, al referirse á él, y como si su objeto hubiera sido sembrar la alarma, olvidó añadir que en Puerto-Rico existia desde 1867 un censo de esclavos; que todos ellos se encontraban registrados, y que, por consiguiente, no podia haber el temor de que se embarcasen hombres libres para ser vendidos en Cuba. Pero lo más notable de la pregunta del señor Castro fué la naturalidad con que hizo presente que los esclavos trasladados de Puerto-Rico á Cuba no servirian más que para aumentar el número de los insurrectos, pudiendo ver por esto los hombres de Ultramar la suerte que les aguardaba: el gobierno, impotente para contener á los que le empujaban y convertido en dócil instrumento suyo; los directores de la *Sociedad abolicionista* envalentonados con la fuerza que habian adquirido excitando al negro á la rebelion, y los republicanos y no pocos radicales negando á los posedores de esclavos el derecho á indemnizacion que les reconocian Inglaterra, Francia, Portugal, el Brasil y todas las naciones donde la abolicion se ha verificado. No era digno de compasion un gobierno inconsecuente, débil y populachero que tan pronto encontraba su merecido. Como obraba impulsado por la vanidad y por



la codicia de mando, él mismo se forjaba las cadenas con que republicanos y demócratas le sujetaban y ponian en ello el mayor esmero. El gobierno no podia ya engañarse: no tenia la menor libertad; se convirtió en instrumento de las sociedades cosmopolitas y humanitarias, públicas y secretas; de los republicanos que no se satisfacian con concesiones á medias, y tendria que oirse llamar «esclavista, negrero y reaccionario,» ni más ni ménos que los conservadores, si se esforzaba en mantenerse en el terreno de las promesas que á las provincias de Ultramar habia hecho y de las seguridades que les habia dado.

Lamentaciones inoportunas.

Mayoría de «himno de Riego» llamaba un periódico republicano á la que á la sazon existia en el Congreso. A esta calificacion dió pábulo las lamentaciones de ciertos tribunos en favor de los esclavos. Era muy fácil hablar de las desdichas de los esclavos, de la tiranía de los opresores, del látigo de los mayorales, y hacer sentir á los corazones, y llorar á las mujeres, y batir las palmas á los espectadores; pero no se trataba de eso. Si de eso se hubiese tratado, pudiera haberse dicho al gobierno, ¿qué significaba la proposicion del Sr. Becerra sobre la abolicion del verdugo? ¿qué significaban las palabras del Sr. Ruiz Zorrilla haciendo cuestion de Gabinete aquella proposicion y rechazándola? ¿cómo se pedia ahora la abolicion de la esclavitud y no la abolicion de la pena de muerte? Ambas cosas predicaban las escuelas democráticas. Dábales compasion la suerte de los esclavos y no les repugnaba la existencia del verdugo. ¿Dónde estaba el liberalismo de estos caballeros? ¿Obraban por conveniencia ó por conviccion? ¿Tenian principios propios, ó tenian proposiciones extrañas? Pero no se trataba de lamentar la suerte de los esclavos; no se trataba tampoco de discutir el proyecto de la abolicion de la esclavitud que se habia prometido presentar á las Córtes. Se trataba solamente de la conveniencia de hacer entonces las reformas administrativas que se habian iniciado con la ley Municipal; se trataba de la oportunidad de conceder lo que pedian á los que lo pedian, á los que ayer gobierno y hoy oposiciones habian calificado de traidores. Se trataba de nuestros intereses comerciales é industriales con España y su América. ¿Por qué no discutian eso? ¿por qué no explicaban eso y se apartaban de lamentaciones inoportunas con las que ganaban muy poco los esclavos? Era muy fácil negar el título de liberales á los que querian desenvolver la libertad con prudencia para no perderla; pero era difícil justificar el título de liberales con sólo dar gritos y exhalar suspiros, y entonar himnos nacionales, y practicar todos los hábitos del viejo partido progresista. *La cabaña de Tom* ha hecho derramar lágrimas á los corazones generosos; pero los horrores de Santo Domingo y de Haiti han hecho comprender que tambien los blancos son dignos de compasion y amparo, y que no se cambia de raiz un estado social sin grandes preparaciones. ¿Qué habria sucedido en los Estados-Unidos sin la guerra? ¿qué sucede en el Brasil?

Las cuestiones sobre reformas en Ultramar daban ocupacion á la corte de Italia, de cuyas resultas recibia D. Amadeo frecuentes y apremiantes telégramas cifrados, cartas y comunicaciones; y esto, que no lo ignoraban las parcialidades radicales que existian en Palacio, daba motivo para que el regio alcázar se convirtiese en un semillero de intrigas y desazones, lo cual puedo probar con una carta que tengo á la vista y que fué remitida á una persona por el correo interior, con cuyo sobre, en lugar del sello de franqueo, llevaba el timbre de la secretaría de la Real Estampilla con las armas reales, y el papel en que fué escrita tenia el mismo timbre, señales indudables de que se escribió en la secretaría de la Real Estampilla y por persona que en ella tenia carácter oficial. El que recibió la carta supuso que se trataba de alguna defensa de los actos del Sr. Dragonetti, porque tenia motivos para presumirlo así; pero su sorpresa fué grande al leer lo que voy á copiar á continuacion: «Secretaría de la »Real Estampilla.—Particular.—El segundo italiano.—Por más que el Sr. Dra»gonetti proteste contra la opinion de que es el timon de la nave oficial y particu»lar de D. Amadeo de Saboya, á nadie sino á él se le culpa con fundamento de »la persecucion que contra determinadas personas de conocida procedencia se »ha establecido, no sólo en la servidumbre, sino tambien en las dependencias »del Patrimonio. Mucho interés debe tener dicho señor en adular y probar las »maquinaciones inventadas por un hombre indigno de figurar en las altas es»feras del Alcázar; porque si bien se examinan sus antecedentes, causa rubor »y vergüenza que se consientan tamañas intrigas, que despues de llevar luto á »honradas familias, desacreditan la administracion y el buen nombre de una »casa cuyo esplendor ha venido á oscurecerse sosteniendo en ella á séres cor»rompidos que la sociedad detesta. Y sin embargo, el Sr. Dragonetti, que debe »estar interesado en la paz y bienestar del duque de Saboya, hace liga con los »mismos que le deshonran, y deja correr el huracan que infesta la morada de »tantos reyes.—La guerra está declarada desde hace mucho tiempo contra los »buenos empleados que proceden de una limpia proteccion; el tiro se dirige al »orígen de una clientela laboriosa y decente, y el Sr. Dragonetti nada hace para »remediar los males que, más tarde ó más temprano, pueden volver en retorno; »antes por el contrario (aparentando que en nada se mezcla), da oidos á los »maquinadores, y coadyuva á espantar de sus puestos á aquellos que no tu»vieron más culpa que haber sido colocados por un hombre importante.—De »aquí se deduce, que los que por su posicion nada temen para el porvenir, re»nuncian sus cargos para decir á la nacion: *No podemos vivir entre esta gente.* »¿Lo entiende el Sr. Dragonetti? ¿Cree acaso que los españoles han olvidado el »año de 1808? ¿No llega á sus oidos el clamor de un pueblo que señala con el »dedo á ciertas eminencias palaciegas que llevan tras de sí el descrédito y la »maldicion? Pues entonces, ¿qué significa esa union entre el Sr. Dragonetti y »los miserables aborrecidos por la pública opinion? No hay duda que existe un

Guerra interior palaciega.

»motivo oculto y que no nos es difícil penetrar; pero si el Palacio continúa en »el desconcierto que en la actualidad se conoce, si por causas de interés privado se persigue á determinadas procedencias, si se apoyan las perversas intrigas que pululan para dejarle libre de los que pueden ser obstáculo á las ambiciones que cruzan en aquellos salones, si por fin se oye al malvado y se »cierran los oidos al inocente, prevemos una catástrofe de muy malas consecuencias, que ni la hábil política italiana, ni todo el fariseismo de que abunda la casa de Oriente podrán evitar ante la justa venganza de un pueblo noble.—El Sr. Dragonetti puede seguir como le plazca en la senda deleznable »que ha trazado, puede complacerse en la obra inventada de antemano para »formar un edificio á su antojo; puede no disgustar, porque así le convenga, á »ciertas influencias, que si algo valen para dicho señor, para el público no son »más que escorias arrojadas al cieno; pero no basta decir: *Yo en nada me metí*, »*porque lo que los ojos ven y los oidos oyen* es la mejor prueba de la marcha »equivocada de toda aquella administracion. Para darle gusto, y á todos »los que con él se inmiscuan en tan perniciosos proyectos, podremos asegurar »que no es necesario buscar medios, ni valerse de amenazas y sobornos para »que estos empleados abandonen sus destinos, pues sin esperar á que se les »lance de sus puestos, aunque con sentimiento público, ellos lo dejarán y se »retirarán con la seguridad de que los hombres rectos les harán verdadera justicia.—Un palaciego, L. L.—23 de Diciembre.» Para que fuera conocido con todos los caractéres de que procedia de las dependencias de Palacio, este papel era muy significativo. Era tan curiosa esta guerra civil palaciega, que no he podido ménos de dar cuenta de ella á mis leyentes.

La Liga y sus detractores.

Las proyectadas reformas ultramarinas iban á llevarse á cabo, y se estableció una liga poderosa en la cual tomó parte la grandeza de España, y para el efecto se celebró una gran reunion de títulos y grandes de España, en la que el marqués de Molins pronunció un brillante discurso que proporcionó, andando el tiempo, gran número de adhesiones contra el proyecto de la reforma ultramarina. Y era por lo tanto singular la manera que con este motivo tenian los radicales para razonar. Cuando ellos habian estado en la oposicion, cualquiera manifestacion de ideas que estuvieran conformes con las suyas, debia considerarse como la representacion legítima de la opinion pública superior al gobierno y á las Córtes. Si se reunian en cualquiera calle doscientas ó trescientas personas para pedir algo que á los radicales agradase, ¿cómo era posible dejar de ver en aquella numerosa agregacion de individualidades humanas la regla inapelable, la norma segura, el criterio á que todo el mundo debia ajustar su conducta? Importaba poco que se demostrase que la mayor parte de los congregados habian acudido por obediencia á la órden escrita de una autoridad radical, y eran personas que cobraban jornal de fondos públicos. Pero que ahora manifestasen una opinion unánime contra las imprudentes reformas políticas proyecta-

das para Ultramar todas las clases sociales; que las manifestaciones viniesen de las ciudades populosas lo mismo que de los pequeños municipios rurales, que procediesen de las Bolsas de comercio al mismo tiempo que de los centros industriales y agrícolas, que fuese unánime la expresion de los mismos sentimientos entre los generales del ejército así como entre los miembros de la nobleza titulada reino, nada significaba, nada podia significar. Los radicales se reian ó hacian como que se reian, ó por lo ménos negaban que tuviese importancia lo que contra sus planes se dijese ó se hiciese. «El último federal intransigente español, decia un periódico radical, lanzándose al campo, fusil en »mano, pesa más en la balanza de los destinos del país, que el primer noble »haciendo protestas enigmáticas.» El fusil manejado por manos intransigentes, hé aquí lo único que pesaba en los destinos del país bajo el imperio de la Constitucion democrática de 1869, y estando la nacion administrada y arreglada por los hombres del partido radical y segun las doctrinas radicales.

Como las Córtes no funcionaban, hubo necesidad de que la Tertulia progresista no olvidase sus hábitos parlamentarios, y como la Líga nacional era el caballo de batalla y la causa de los debates más acalorados de la prensa, celebróse en la Tertulia una gran reunion donde habló el presidente del Consejo de ministros, donde estaba seguro de no hablar más que con oyentes benévolos y propicios para el aplauso. En esta reunion dijo el Sr. Zorrilla, que la Liga nacional se reducia á una reunion de intereses, contrarios todos y adversos á la revolucion y á la dinastía. Si el desear la conservacion de la honra y de la integridad de la patria era hostilizar á la dinastia y á la revolucion, la consecuencia natural que de aquí se desprendia era fácil de deducir. Con la Liga nacional estaban todos los partidos españoles, excepto los radicales y una parte de los republicanos; formaban además parte de ella esa gran mayoría de españoles que, segun el mismo Sr. Ruiz Zorrilla explicó en otro discurso, no estaban aplicados á ningun partido político determinado. Un diario radical, hablando del proyecto de abolicion gradual de la esclavitud, propuesto por el señor Topete, decia que ese documento parecia por un lado un programa político, y tenia por otro todo el corte de la *solicitud de un cesante*, de la *súplica* de un antiguo *cortesano*. Ya que el Sr. Topete, por otras circunstancias, no mereciese más consideracion á los radicales, debió inspirársela por la excepcional situacion en que se hallaba colocado entre los hombres políticos. En el supuesto de que escribiese solicitudes de cesante y súplicas de cortesano, habria resultado que él sólo entre diez y seis millones de españoles formaria la *oposicion del Rey*; seria el único que aspiraria al poder con las condiciones impuestas por los radicales. Maltratando al Sr. Topete por la singular actitud en que se hallaba colocado, los amigos de aquel gobierno daban á entender bien claro que se burlaban del turno de los partidos en el poder, y que pretendian hacer de éste un privilegiado monopolio. El gobierno radical se encontraba en una de

Argumentos radicales.



las más difíciles alternativas; tenia que ceder en todo ó en nada. Ceder en todo era retirarse definitivamente del poder, atendida la situacion que se habia creado; no ceder en nada era estrellarse contra el escollo y morir desastrosamente.

Felicitaciones á don Amadeo el 1.º del año de 1873.

Y habia comenzado el año de 1873, y los radicales felicitaron á su Monarca con discursos de todo linaje, dándose plácemes por lo que habia pasado desde la revolucion, por lo que estaba pasando y por las prosperidades de lo porvenir. Y tenian mucha razon los ministeriales, que con motivo de estos discursos pronunciados por los presidentes de ambas Cámaras en el Palacio de D. Amadeo aseguraban que nunca se habia escuchado en aquella mansion lenguaje como el que los últimos, en particular el Sr. Rivero, emplearon. Sentimientos de dignidad y de respeto á sí propios y á la majestad del Monarca, que á la sazon no eran ni tradiciones; el convencimiento de que al Soberano, que debia ser la representacion de todos los súbditos, no se le podia hablar el lenguaje de la pasion, sino el de la razon y el del afecto, juntamente con una nocion más exacta y más larga práctica de las costumbres y uso de los Parlamentos y de los países libres y cultos, estorbaron antes que discursos pronunciados en ocasiones como la de la recepcion de 1.º de Enero de 1873, fuesen documentos ó memoriales de partido, inspirados por el odio del sectario, y que se pusieran en boca del Monarca frases que parecian de burla, por lo que contrastaban con los hechos y que desdecian de la Majestad. Quizás hubo en el fondo motivo para todo eso; quizás los radicales no se habian engañado pensando, como lo indicó el lenguaje empleado por el Sr. Rivero, que hablaban al Monarca *suyo*, al jefe de un partido, más bien que al representante de la nacion. De otro modo no comprendo la diatriba comenzada por el Sr. Rivero y no corregida por D. Amadeo de que fuesen en dicha desgracia objeto las nueve décimas parte de los españoles no afiliados al bando radical, y que, ó no participaron en la revolucion de Setiembre y la rechazaban, así como sus consecuencias, ó creian y afirmaban que aquella habia sido falseada y pervertida, y que en vez de la copia de fidelidades de que en los discursos se hablaba, no habia proporcionado al país más que males y desastres. Y era singular ciertamente que la prensa radical, que estoy repasando en estos momentos, influida por veleidades dinásticas que en ella bien podian ser tenidas por ridículas, levantase la voz ponderando la sobriedad é independencia de unos discursos en los que se habia prescindido de toda adulacion al Monarca. Como si no hubiese sido adulacion ocultar la verdad á la persona á quien el discurso iba dirigido y hacerla concebir la ilusion de que las figuras retóricas eran otras tantas realidades. No les pareció adulacion á estos periódicos del partido de los Sres. Figuerola y Rivero ni el decir, como el presidente del Senado, «que la dinastía, obra de las Constituyentes, se *consolidaba* »en ménos tiempo y se *robustecia* más aprisa que otras dinastías de orígen tra»dicional;» ni el poner en los labios de D. Amadeo frases atestiguando «que »ocupaban graves reflexiones su pensamiento,» ni el asegurar el presidente del

Congreso «que el pueblo español iba *mirando cumplidas* las esperanzas con que »hacia dos años habia saludado á D. Amadeo,» ni siquiera el aserto de que el último estaba mostrando gran *sabiduría* en el ejercicio de sus funciones de Monarca constitucional. Los radicales no tenian, por lo visto, memoria más que para lo que les convenia. Se acordaban de que D. Amadeo habia dicho en un discurso forzosamente regio «no me impondré jamás;» de que en otra ocasion manifestó «que su criterio seria la mayoría más uno de los votos de los represen»tantes del país;» pero olvidaron que para que el Gabinete Ruiz Zorrilla subiese al poder fué preciso despedir á un ministerio que tenia mayoría en las Córtes, y disolver un Congreso en que las opiniones monárquica y dinástica preponderaban para elegir, *forzando la máquina* electoral; otro que, como el canónigo de Tirso, que

«Nunca á Dios llamaba bueno
»Hasta despues de comer,»

no mostraba acordarse del Monarca hasta que siete meses de mando radical infundian la esperanza de que podria seguir mandando otros siete.

No conocian los radicales que cuatro años largos de revolucion les habian hecho perder la pequeña ventaja que les proporcionaba sobre el régimen derrocado, y en general sobre la monarquía histórica pasada. Sin escrúpulo gozaron de esa prerogativa de los advenedizos, atacando con saña á la historia patria, y á las antiguas instituciones, sin reparar que insultaban al mismo tiempo á la nacion, porque sólo pueblos que están en la infancia, ó que son incapaces de altos destinos toleran por espacio de siglos lo que no les conviene ó ningun bien les reporta. Aquella ventaja de los advenedizos habia desaparecido para no volver, porque cuatro años de historia revolucionaria y nueve meses de administracion radical bastaban para que todo el mundo pudiera establecer una comparacion que no podia redundar en ventaja de aquel período que mantuvo y agravó todos los males que censuraba, y añadido á ellos, entre otros muchos, tales como la guerra civil en campos y ciudades. Convenia, pues, á los radicales, que en ciertos actos solemnes hubiesen renunciado á la historia, sobre todo cuando la poseian de una manera tan imperfecta ó la sometian á tratamiento tan rudo que no habria conocido su mismo padre Herodoto si hubiese resucitado. Hubo una época en que les vino á los radicales en antojo proceder al ataque, empleando el sistema de los paralelos históricos, poseidos como se hallaban de su furor dinástico, harto raro en monárquicos circunstanciales y coalicionistas, y con tan escasa conveniencia literaria se dedicaban á esta tarea, que á alguno se le ocurrió decir en letras de molde que *una sola frase*, muy noble y muy buena en verdad, habia bastado para salvar á Felipe V y mantenerle en el Trono. Lo que salvó el Trono de Felipe V fueron, además del derecho de sucesion que representaba, *cuatro campañas*, en las que estuvo siempre

Comparaciones inexactas.



al frente de sus soldados y al alcance del fuego de los enemigos, en las que no desmayó jamás ni se dejó abatir por la desgracia, y en las que, á ejemplo del último de sus soldados, comia sobre un tambor y descansaba, como en la noche de la gran victoria de Villaviciosa, sobre la nieve, envuelto en su capa, á corta distancia del teatro de la batalla. Con frases sólas no se fundan dinastías y ménos con frases prestadas y poco españolas.

Camino precipitado del partido progresista.

Ciegos debian estar los que no vieran y comprendieran el carácter que la situacion radical habia tomado desde que encontró resistencia en la opinion pública. El Sr. Ruiz Zorrilla encontraba cada vez más disminuida su influencia en la marcha y en la suerte del partido que nominalmente dirigia, por la iniciativa absorbente de los Sres. Rivero y Mártos. El partido radical iba tan aprisa que no habia una sola clase social, un solo interés político anterior á la fecha de 1868 que no estuviese seriamente amenazado. La influencia republicana por una parte, y por otra el despecho de no haber logrado en siete meses de mando más que desgracias y reveses que habian producido un gran descontento en el país, hicieron del partido radical y del ministerio que en el poder le representaba lo que á la sazon se veia: un gobierno de partido que obraba á la desesperada, contento si causaba daño á sus adversarios, satisfecho cuando destruia, con la ofensa en la pluma, la injuria en los labios, la mente ofuscada por los vapores del rencor y del odio, y la hiel en el corazon. Á guerra y venganza contra el clero, barrenando la ley fundamental y avanzando al ideal republicano de la separacion de la Iglesia y el Estado. La ley de obligaciones eclesiásticas mal discutida por las Córtes y recien votadas por ellas, no significaba otra cosa. Agresion y despecho contra la nobleza española, que habia incurrido en el delito, no de volver la espalda á la morada de los Príncipes de Saboya, sino de tener ideas propias y distintas de los radicales sobre asuntos de interés general. Esta agresion embozada cuando se empleaba la *Gaceta* en crear una aristocracia á lo Faustino I, era ya franca y abierta merced al proyecto de imponer fuertísima contribucion sobre los títulos y condecoraciones, que las Córtes convirtieron en ley con la precipitacion con que arroja una piedra á la cabeza de su adversario un hombre poseido de la cólera. Á guerra y despecho contra los partidos liberales y conservadores, demostrados por los *ex abruptos*, un presidente de la Cámara popular prorumpia en la morada del jefe del Estado, condenando todo lo que no era república ó radicalismo y maltratando de un modo inaudito á los vencidos.

Los radicales aminoran las facultades del Monarca.

El ministerio radical, que se habia formado sin otra razon aparente que la de no necesitar la ley de suspension de las garantías constitucionales, ni medida alguna de carácter excepcional para gobernar el país, decretó apelar á medidas excepcionales. El ministerio radical, que habia presentado como su único título para ocupar el poder las promesas solemnes de no utilizar los recursos represivos de la ley de órden público, decidió hacer una ley de este gé-



pero *muy fuerte* y *muy terminante*, segun expresion de los adeptos al Gabinete. El ministerio radical, que reemplazó al ministerio Serrano y disolvió las Córtes últimas porque aquel se preparaba á pedir á éstas los medios legales ó no, para combatir contra los carlistas y para cerrar el período de los tumultos y las sublevaciones, «asumiendo la responsabilidad que en todo caso hubiese podido »encontrar.» Ya al partido radical le cansaban su generosidad y su templanza, ya le estorbaban sus leyes y sus principios, y no queria detenerse ante ninguna clase de consideracion. El Sr. Ruiz Zorrilla lo habia ya dicho en la Tertulia progresista: «Estoy resuelto á no retroceder ante ninguna consideracion.» Danton era decididamente el modelo que los radicales se proponian, porque invocaron su nombre y su recuerdo al tratar de la cuestion ultramarina; repetian su famosa fórmula revolucionaria para tratar de la cuestion de órden público. Entre la política que se habia acordado y la que el ministerio anterior se habia propuesto, la diferencia esencial consistia en que ahora se trataba de reducir á la nulidad más completa el papel de la monarquía. Antes fué el Rey elegido el que impidió la formacion de la ley de suspension de las garantías que las Córtes habian votado sin duda alguna; ahora las Córtes tambien aprobarian todo lo que el gobierno hiciera ó quisiera; pero sin que el Rey tuviese voz ni voto en el asunto, ni ocasion siquiera de impedir lo que no le gustase. El sistema constitucional no funcionaba. La monarquía no podia desempeñar su tarea de poder mediador en los graves conflictos; sus más enérgicas providencias en la situacion desesperada á que la política radical trajo al país, se reducian á desgraciadas gestiones para aumentar algunas sillas al rededor de la mesa del comedor de Palacio.

Banquete regio.

Tenia que celebrarse un banquete en el real Alcázar el dia 6 de Enero de 1873, para el cual se hacian grandes aprestos y se escogia la gente que debia ser convidada. Con este motivo corrió entre la gente política el murmurio de que D. Amadeo habia escrito una carta al duque de la Torre. No hubo carta; pero hubo mensaje, y el primer emisario cortesano enviado á la Granja, donde á la sazon se encontraba Serrano, habló á éste de una cacería regia á la que concurriria el duque de la Torre, y se le indicó que habia en Palacio el propósito de hacerle príncipe de Alcolea, todo esto como preludio y condicion de que al banquete no dejasen de asistir las eminencias conservadoras. Hubo una segunda embajada, fortalecida con el apoyo de dos hombres importantes del partido constitucional, embajada que llevó, no una carta, sino el borrador de una carta que D. Amadeo dirigia al ex-Regente, y es fama que éste, celoso entonces por el prestigio de la institucion monárquica y poco dispuesto á modificar su actitud, no aprobó tampoco que se le enviase semejante misiva, y regresó á Madrid para que no se atribuyese á pretexto fútil la prolongacion de su residencia en el Real sitio de San Ildefonso. Fué el caso que de los setenta y tantos personajes invitados al banquete en Palacio, se excusaron de asistir,



por razones de salud, por desgracias de familia y por otros motivos más ó ménos atendibles, los Sres. Rios Rosas, general Hoyos, presidente del Consejo de Guerra, D. Felipe Rivero, director de Inválidos, que era el general Infante, obispo deArchis, duque de la Torre, general Allende, marqués del Duero, contraalmirante Sr. Martinez Espinosa, Sres. Topete, Sagasta, marqués de San Rafael, general Zavala, y los secretarios republicanos de las Córtes. D. Cayo Lopez, secretario del Congreso, se encontraba ausente. Casi todos estos señores, al mismo tiempo que declinaban el honor de asistir al banquete de ceremonia, enviaron á los respectivos ministerios la renuncia de todos sus títulos, honores y condecoraciones adquiridas, muchas de ellas en los campos de batalla ó por grandes servicios á la patria. No he repasado en el curso de esta historia ninguna situacion que haya sido objeto de demostraciones análogas.

Renuncia de los grandes de España á sus títulos y condecoraciones.

Entre los títulos y grandes de España que renunciaban á sus condecoraciones, se hallaba D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, que envió la renuncia de sus títulos y condecoraciones, ganadas á precio de su sangre y de eminentes servicios hechos á la patria, expresando los motivos en que se habia fundado la concesion de cada gracia. Lo mismo hizo su hermano D. José, marqués de la Habana. D. Francisco Serrano, duque de la Torre, fué más lacónico, pues en su oficio manifestó á los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia, que «desde el momento en que circuló dejaba de hacer uso de los »títulos y condecoraciones que habian sido otorgados en recompensa de sus »servicios.» Tambien la duquesa de la Torre hizo renuncia del cargo de camarera mayor de Palacio. El Sr. Olózaga adoptó una fórmula especial para eludir el pago de la contribucion impuesta á las condecoraciones; dijo al ministerio que renunciaba á su uso «durante el ejercicio del actual presupuesto.» Si el ministerio por su parte no hubiera abrigado el cándido propósito de crear una aristocracia para su uso como hizo una administracion, y pretendia inventar un clero, hubieran creido los españoles hallarse ya en plena república. La verdad era que, segun habia dicho el Sr. Figueras en París, esto no podia ménos de suceder antes de dos meses.

Manifiesto de la Liga nacional.

El dia 10 de Enero de 1873 se verificó la gran reunion llamada Liga nacional, defensora de la integridad nacional, para que escucharan los convocados el manifiesto que iba á darse al país redactado por el Sr. Ayala. Esta reunion fué importante á pesar de la actitud de los Sres. Topete y Balaguer, los cuales tuvieron la triste satisfaccion de justificar los pronósticos que habian hecho los ministeriales, de que en la Liga estallarian disidencias graves. No obstante, por mucha que hubiera sido la importancia de la personalidad de Topete, debida á la revolucion de 1868, que tantas amarguras le ha proporcionado en medio de pasajeras grandezas, no podia ménos de observarse que si de la actitud del Sr. Topete disentian individuos de su mismo partido, claro es que disminuia considerablemente la gravedad de la disidencia, por más que á los minis-

toriales conviniese mucho abultarla. En los salones del Centro Hispano-Ultramarino se hallaron reunidas personas de las más opuestas opiniones políticas; habia allí carlistas, y moderados, y conservadores de todos los matices, y partidarios de la revolucion de Setiembre, y hasta republicanos, al lado de representantes de la aristocracia, del comercio, de la industria, de la agricultura, de todo lo que estaba relacionado con los intereses permanentes del país, y esas diferentes clases, todas unánimes, todas inspiradas por un comun pensamiento, aplaudieron con entusiasmo el notable manifiesto redactado por el Sr. Ayala, y vieron en él perfectamente reflejadas las aspiraciones de quienes allí no eran órganos, ni representantes de partido alguno, sino españoles lastimados por la imprudente y aventurada política del ministerio. Nadie podia explicarse de una manera plausible que se hiciera motivo de disidencia si el manifiesto habia de ser dirigido á las Córtes y no al país, siendo el que esto defendia uno de los diputados que habian creido cuestion de decoro no permanecer en su asiento de las Córtes. El Sr. Topete por su parte, que nunca solia saber bien lo que queria en política, tuvo la extraña pretension de que se formulara un contraproyecto de abolicion enfrente del proyecto del gobierno, como si la Liga hubiese sido una Asamblea deliberante, y como si allí se hubiera podido tratar de otra cosa que de demostrar los inconvenientes graves que iba á traer la inconsecuente conducta del ministerio, tan antireformista desde Julio de 1871 hasta Noviembre de 1872, como furioso reformista á contar desde esta fecha, sin que se hallase explicacion adecuada á tan repentino cambio. Fuera de los señores Topete y Balaguer reinó en la Liga el más perfecto acuerdo, habiendo sido firmado el manifiesto por todos los circunstantes, con la excepcion sola y fácilmente explicable de Balaguer y Topete. Era al mismo tiempo curioso el procedimiento empleado para aumentar el número de felicitaciones oficiales dirigidas al gobierno con motivo de las inesperadas reformas ultramarinas. Tengo á la vista la *Gaceta* del 11 de Enero de 1873, donde encuentro hasta doce exposiciones de otros tantos ayuntamientos de la provincia de Cáceres, todas ellas suscritas por un D. Claudio Márcos Calleja, que se decia completamente autorizado para hacerlas. Fácilmente comprenderán mis lectores, que por este sistema cualquiera gobernador podia enviar al ministerio tantas exposiciones cuantos ayuntamientos hubiese en la provincia, tomando el nombre de éstos y en la seguridad de que no habian de dejarle desairado.

Fallecimiento de Bravo Murillo.

En estos dias de turbulencias y desconcierto político y administrativo se apartaba de nosotros para siempre un verdadero hombre de Estado. Perdíamos á D. Juan Bravo Murillo. A las tres de la madrugada del dia 10 de Enero de 1873 recibió, sentado en la cama, la Santa Extremauncion con la resignacion de un buen cristiano, siendo despues del Sacramento sus últimas palabras: «Cúmplase la voluntad del Señor.» Con la muerte de este estadista perdió la patria uno de sus más iluslres hombres en la época contemporánea.

Cuando ya habian desaparecido aquellos caractéres que se formaron durante las turbulencias de la guerra civil; cuando apenas quedaban inteligencias organizadoras, de las cuales podia esperarse la gran obra de reconstruir una administracion á la altura de las nuevas necesidades de la España constitucional, Bravo Murillo fué uno de los pocos que consagraron su actividad y sus conocimientos á dotar al país de leyes, que todavía sirven en gran parte como la base de la actual organizacion de la Hacienda. Él acometió en época bien difícil la patriótica empresa de encauzar la política por sus naturales corrientes, subordinando á los verdaderos poderes del Estado los elementos perturbadores que por espacio de muchos años venian ejerciendo una bastarda influencia en la marcha de los negocios públicos. A poco que se estudie el azaroso período de 1844 á 1852 y se examinen las reformas que con valor sin igual se proyectaron en el último año citado, se observará que aquella encubierta dictadura más tendia al enaltecimiento del poder civil que á matar los escasos gérmenes de vida constitucional y parlamentaria que escapara á la tormenta de 1843. Bravo Murillo hubiera tenido la gloria de ver planteado su sistema si su dignidad, tan grande como su inteligencia, no le hubiera obligado á rechazar las exigencias de aquellos mismos elementos cuyo predominio se habia propuesto reducir á sus naturales límites. En 1857, desde la tribuna del Congreso declaraba ya á la sociedad fuera de su asiento. Bravo Murillo comenzó siendo una gran popularidad, porque como el conde de San Luis, pero más afortunado, era adversario del militarismo, es decir, enemigo franco y declarado de la plaga mayor que la Providencia ha arrojado sobre este desgraciado país, y ante la cual tantos y tan ilustres hombres han sucumbido. En las páginas de la historia habrá siempre un lugar distinguido para perpetuar la memoria de D. Juan Bravo Murillo. La fúnebre ceremonia de este hombre esclarecido fué un verdadero acaecimiento por la espontaneidad con que sus amigos y admiradores le tributaron el último obsequio.

Manifestacion en favor de las reformas de Ultramar.

Pero se aparejaban los ministeriales para otra ceremonia de índole distinta, que confirmaban las palabras pronunciadas por Bravo Murillo en el Congreso: «la sociedad está fuera de su asiento.» Se preparaba una manifestacion en favor de las reformas de Ultramar y de la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. No se necesitaba ser muy observador para notar que esta ruidosa ceremonia no era espontánea, sino oficial. Era la reproduccion de aquel famoso grito de: «radicales, á defenderse,» grito que, si en un tiempo sirvió para hacer la causa de una institucion bancaria con provecho de algunos radicales, á la sazon iba á servir para objetos más sensibles y perjudiciales á la patria. Para juzgar del grado de espontaneidad de la tal manifestacion, baste saber que á más de serlo de partido, era oficial. Era oficial, no sólo porque el impulso fué comunicado desde las esferas del gobierno, obrando en causa propia, sino tambien porque la porcion más considerable de sus ele



mentos eran oficiales, es á decir, empleados, dependientes ó asalariados del gobierno de la provincia y del municipio, reclutados, alistados y conducidos á los puntos de reunion por los alcaldes de barrio y los funcionarios radicales. En rigor, el único elemento de la manifestacion era la *Sociedad abolicionista*, esa sociedad hipócrita que constantemente protestaba que no era política, que no tenia más que un objeto humanitario y cosmopolita, y que habiendo sido siempre eminentemente revolucionaria, se habia á la postre convertido en una agencia radical. Si yo pudiera en este libro examinar despacio el orígen de los recursos que la tal sociedad empleaba y la razon del celo que desplegaban sus principales miembros y muñidores, no seria difícil que el resultado fuera hallar que abundaban en ella, particularmente entre los citados organizadores, individuos muy relacionados hacia algunos años con las influencias anticatólicas y antinacionales que tanto contribuyeron á la honda perturbacion en que España vivia. Otro dato más para juzgar del carácter espontáneo de la manifestacion. Manifestaciones oficiales organizadas por los agentes del gobierno en beneficio del gobierno, no se veian más que en España, y tratándose del partido radical. Pero se necesitaba urgentemente un pretexto para burlarse de los clamores de las provincias y de los pueblos para despreciar las manifestaciones más espontáneas y poderosas de la opinion pública, y la Tertulia progresista, representacion del servilismo de partido y del sacrificio de la reflexion en aras del amor al presupuesto, instrumento dócil para todo absurdo y aplaudidor de la arbitrariedad, venia como de molde.

Protesta del director de *El Imparcial*.

La Tertulia progresista celebró una reunion la noche anterior á la proyectada manifestacion, y el director de *El Imparcial* hizo presente el profundo sentimiento que tenia de manifestar á los concurrentes la imposibilidad de contribuir á formar parte de la comision directiva por disentir del propósito de la manifestacion, aunque sólo viese una cuestion de procedimiento en lo que se referia á la abolicion de la esclavitud. Uno de los señores concurrentes pidió que esta declaracion se hiciera constar, y el director de *El Imparcial*, asintiendo á aquella peticion, indicó que tal era su deseo, porque su periódico no podia de ninguna manera arriar su bandera, pues seguia creyendo, y cada dia era más firme su convencimiento, de que la abolicion gradual seria más acertada que la inmediata. Todos los que asistieron á la reunion dieron señales de quedar satisfechos. Algo significativa fué la actitud del periódico más importante del partido radical, propiedad de una persona que habia prestado grandes servicios al mismo y que hasta hacia poco habia desempeñado la cartera de Ultramar. El partido radical desoia su voz y preferia dar gusto á los elementos más avanzados y á sus nuevos amigos los republicanos.

Se verifica la manifestacion reformista.

Verificóse la ceremonia, y todos comprendieron que el derecho de manifestacion no se aclimataba en nuestras costumbres. La del dia 12 de Enero lo demostró á los más entusiastas. En el Prado se reunieron á lo sumo unas qui-



nientas personas, y en el curso de la carrera la procesion se habia cuadruplicado. Al volver por la calle de Alcalá en todo su apogeo, me encontraba yo en dicho paraje y observé con reloj en mano el tiempo que tardaron en desfilar los manifestantes; eran unos quince grupos que llevaban por término medio treinta hileras á cinco personas, y emplearon en desfilar de doce á trece minutos; total, tres mil personas, de las cuales habia que descontar las que iban de órden superior. Un hecho incalificable tengo que apuntar en medio del órden admirable que habia presidido. Las cinco bandas de música que llevaban, como obedeciendo á una consigna, entonaron el *trágala* al pasar por delante de la casa del Sr. Sagasta. Esta muestra de intolerancia con un antiguo correligionario, á quien tanto debia el partido progresista, mereció unánimes censuras, y quien quiera que fuese el que lo dispusiera, no debió estar satisfecho de su pensamiento. Los radicales, descontentos con este primer fracaso, amenazaban con desquitarse en las Córtes, asegurando que la abolicion general se votaria en ocho dias. ¡Triste vergüenza en que iba envuelto todo el país! No observaban los radicales en el espectáculo de este dia que el país los abandonaba.

Manifiesto antireformista.

Al fin apareció el manifiesto anunciado, dirigido á la nacion por los que en los proyectos ministeriales sobre reformas de Ultramar veian un peligro inminente para la integridad del territorio nacional. Era este un documento en que magistralmente se hallaba expuesto, con sobriedad de forma y con vigor de razonamiento, el estado de esta cuestion importantísima. Los ministeriales no podrian rebatir con buenas razones las que en este notable escrito se emitian. La causa era buena y encontró un brillante defensor. Las firmas que suscribian este papel eran sin duda alguna, para toda persona que de buena fé tratase la cuestion, una manifestacion de la opinion pública, infinitamente más seria, más significativa, más importante que la pobre mascarada política que habia recorrido el dia antes las calles de la capital. La historia de las concesiones políticas hechas en 1868 por el gobierno revolucionario y cuyos malos resultados fueron inmediatamente una enseñanza que hizo suspender su aplicacion, reconociendo las autoridades más radicales, los ministros más demócratas y hasta las Córtes Constituyentes la necesidad de no llevar á las Antillas las ideas que en la Península prevalecian, por lo ménos mientras durase la insurreccion de Cuba; las preciosas confesiones hechas por los que despues de emplear en Madrid un lenguaje hipócrita que á la sazon usaban otros, tomaron parte en la lucha armada contra España; los recuerdos de los amaños que desde 1866 habia ya entre los reformistas de Puerto-Rico y de Cuba, que en aquella isla no pudieron despues prolongar la sublevacion de Lares, como en ésta habian prolongado la de Yara; las demostraciones irrebatibles de que en Puerto-Rico no existia la normalidad de situacion que los ministeriales pretendian; las citas oportunas de la ley de 4 de Julio de 1870, que las Constituyentes hicieron,



cuyo cumplimiento exacto reclamaba la opinion general del país, y que los radicales querian infringir, especialmente en su art. 21, que prometió no hacer novedades para ninguna de las Antillas hasta que los representantes de Cuba tomaran asiento en las Córtes españolas; las promesas solemnes del Sr. Ruiz Zorrilla de que el espíritu de su política no seria otro que el que animaba á los voluntarios de la Habana; las declaraciones no ménos completas hechas por el señor Mártos, ahora ministro de Ultramar, de que todo seria subordinado al interés de la integridad del territorio nacional, interés superior á todos los demás que en estos asuntos se invocaban; todas estas reflexiones y muchas otras no ménos interesantes formaban el conjunto, hábilmente ordenado, del manifiesto, digno intérprete de las ideas, de los temores, de los deseos, de las aspiraciones de casi la totalidad de los españoles. Nada tenia de extraño que el manifiesto, haciéndose eco y nada más que un eco débil y mitigado de la opinion pública, apuntase: «que todo persuade que este *infelicísimo negocio* ha sido tra»tado á espaldas de la nacion en *consejos oscuros*, donde no han tenido verda»dera representacion ni el interés, ni la independencia, ni el prestigio de la pa»tria.» Frases severas, pero tan exactas como merecidas. ¡Así se conducian los más graves asuntos del Estado, y así se resolvia de los intereses y del porvenir de importantes provincias españolas!

Invitacion regia al duque de la Torre

Mientras tanto D. Amadeo iba comprendiendo lo peligrosa que se iba presentando la situacion del Trono, porque llegaban á sus oidos versiones desagradables acerca del disgusto general del país al observar la actitud inconveniente de los radicales. El Monarca italiano procuraba en secreto buscar forma de avenirse con los conservadores por medio de sus jefes más autorizados; buscaba consejos entre su gente para que el duque de la Torre revocase el propósito de no volver á ser ministro de la dinastía saboyana; queria con afan atraerlo, pero no queria dar al asunto una forma política y ostensible que le malquistase con el ministerio, y se inventó, segun creo, una consulta sobre la manera de proceder al bautizo del vástago que pronto iba á dar á luz Doña María Victoria. Fué el caso que una tarde se presentó en casa del duque de la Torre uno de los más caracterizados ayudantes del Rey Amadeo, que iba á rogar á aquel de parte de este se sirviera presentarse entre dos y tres en Palacio, porque el Monarca deseaba hablarle de asuntos de interés. El duque de la Torre, que como antes dije, ofreció no ser otra vez ministro de D. Amadeo, creyó, sin embargo, cumplir un deber de cortesía acudiendo al regio llamamiento, y á las tres se encaminó de uniforme á Palacio. La conferencia con el Rey, en cuya cámara sólo se hallaban dos ayudantes, los Sres. Portilla y Lopez Dominguez, hermano del general del mismo apellido, no fué larga, y terminada, el duque de la Torre se dirigió á su hotel del barrio de Salamanca, al que más tarde, al empezar á difundirse la noticia de su llamamiento á Palacio, fué acudiendo paulatinamente gran número de hombres políticos. La reserva del ge-



neral Serrano fué grande, tanto, que nada se supo por él de lo que pasó en la conferencia con D. Amadeo; pero esa reserva, lejos de ser parte á impedirlos, no hizo más que aumentar los comentarios sobre el objeto del llamamiento á Palacio del general, que hacia apenas una semana se habia excusado de asistir al regio festin celebrado el dia de Reyes. El Rey, por su parte, salió á las cinco á pasear á la Fuente Castellana, en la que apenas podia distinguirse recostado en el fondo de su berlina, como si fuera triste y meditabundo. La llamada del Rey al general Serrano, fué, como era natural, objeto de muchos comentarios, áun cuando verdaderamente no hubo objeto alguno trascendental por el momento; el llamamiento no se hizo á espaldas del gobierno, sino con su consentimiento, y obedecia al mismo sistema á que obedeció el convité á comer en la mesa de Palacio, que antes se le habia hecho. No habia motivo para que los radicales se alarmasen por las tardías deferencias de D. Amadeo con el duque de la Torre. Tan persuadidos estaban los republicanos, especialmente los benévolos, de que por el camino emprendido los radicales tardarian poco en caer en sus amorosos brazos, aunque esto no fuera muy provechoso á la dinastía de Saboya, que fué para ellos la más desagradable de las sorpresas la noticia de que soplasen mejores vientos para los conservadores. No tenian en cuenta que arreglada la escena de Palacio por el ministerio, era imposible que este abriera tranquilamente su propia sepultura; pero de todos modos los republicanos ponian el grito en el cielo creyendo ver la reaccion triunfante, la libertad hundida y malogradas todas sus esperanzas, sólo por haber ido á Palacio el duque de la Torre. A algunos prohombres del bando republicano transigente les llamó la atencion que un personaje político extraño al Gabinete, que no era diputado ni senador, ni tenia en la Cámara ningun partido que le apoyase, fuera llamado al regio Alcázar para ser consultado. Esto podian habérselo preguntado al Sr. Ruiz Zorrilla, pues no estando formulada su dimision en aquellos momentos, claro era que con su asentimiento y consejo se habia verificado la escena de Palacio, quizás porque le asustaba la soledad en que veia agitarse á su partido. Una cosa, sin embargo, habia significativa en las argumentaciones de los recelosos, que coincidia con otros sistemas, y que debió servir de provechosa advertencia á la ilustre familia á quien un golpe de fortuna trajo á regir los destinos de este país. Lo mismo los hombres de ideas extremas, que los conservadores, y que los radicales cuando se hallaban en períodos de franqueza, fulminaban elocuentes anatemas contra las influencias italianas que en la corte dominaban. España ha sido siempre refractaria á este género de influencias, y las guerras de las comunidades, la de sucesion, y el período mismo del honrado Cárlos III, debieron servir de elocuente advertencia; en el estado de degradacion á que la política habia descendido, era posible que la atencion de altas regiones no se fijase en estos pormenores; pero si era desatendida la opinion pública, como lo estaba siendo en otros graves acon-



tecimientos, y especialmente en la cuestion de las reformas ultramarinas, la actitud hostil de los partidos gobernantes con los que no siendo españoles intervenian en el curso de los negocios, debia servir de leccion y de previa advertencia, por la sencilla razon de que áun en el buen período que pudiesen prolongarse las desdichas de la patria, no habria sido cosa para extrañar que surgieran demostraciones en prueba de que no se habia extinguido por completo la independencia del carácter español.

Tolerancia radical hácia el duque de la Torre.

Al fin se iba descubriendo lo que los radicales querian y esperaban del duque de la Torre, á cambio de la consideracion, muy natural, pero á la que no le juzgaron acreedor, en Mayo del año anterior, con que ahora le trataban. No extrañarán mis leyentes que yo tambien dé alguna extension á este asunto, porque á pesar de los grandiosos problemas planteados por el ministerio Ruiz Zorrilla y de la situacion crítica por todo extremo que atravesaba la patria, el personalismo imperaba como en las épocas más acriminadas por los radicales y el culto de los héroes, es á decir, de los soldados valerosos; parecia como que iba á ser la última palabra de la jóven democracia. A decir verdad, como en este culto se consumia no poco incienso, dirigido todo al duque de la Torre, y aunque fueron retiradas por imprudentes y no bien sonantes las palabras *amoreviejo*, «retrógrado» y otras con que fué saludado el general Serrano por la coalicion radical al subir al poder, no todo eran elogios ó halagos. Los radicales querian infundir en la mente del duque la idea de que, no pudiendo ya el partido radical, «sobre cuya barba, hablando á estilo de Cárlos V, habia soplado el »viento de la adversidad» con la fuerza de un huracan y la persistencia de un aliso, continuar en el poder, so pena de arrojarse en brazos de los republicanos, se hallaba muy próximo el momento en que los conservadores de la revolucion serian llamados nuevamente al gobierno. No tenian otra interpretacion, en su concepto, las frases que en aquellos dias emitian los periódicos demócratas y radicales, recordando el compromiso contraido por el partido de terminar en quince dias la guerra civil, que duraba todo el tiempo que el ministerio, sin dejar de crecer y tomar cuerpo. Se complacian los radicales en persuadir al duque de la Torre que áun habia porvenir para el partido que acaudillaba; favoreciendo de este modo los trabajos emprendidos para verificar el reanudamiento de estrechas relaciones entre la familia de Saboya y el ex-Regente. Mas como todos los radicales no sabian usar de igual diplomacia, los ménos templados descorrian una punta del velo y permitian que se distinguiese con alguna claridad lo que los radicales se proponian al afirmar, en los términos más benévolos, y ponderar la importancia política de una de las «espa»das enmohecidas,» de uno de los conservadores «que no hacian falta en el »Congreso,» blanco un dia antes de sus más intencionados tiros.

Consejos radicales al general Serrano.

Un periódico batallador y ardiente en el radicalismo, expresion genuina de los sentimientos del presidente del Consejo de ministros, desplegando no poca



erudicion de las cosas contemporáneas y recorriendo paso tras paso toda la historia militar y política del duque de la Torre, á vuelta de algunas alabanzas á la bondad de su carácter, á la imparcialidad con que desempeñó el cargo de Regente en 1870 y á su valor personal harto notorio, recordaba á D. Francisco Serrano Dominguez que se iba cargando de años; que habia cumplido sesenta y dos; que por seis veces, en 1843, cuando de ministro del Regente se halló convertido en ministro universal; en 1847, cuando el partido progresista fundó en él grandes esperanzas, creyendo que su influencia iba á devolverle el poder; en 1854, cuando se adhirió al manifiesto iniciado por el general O'Donnell; en 1856, cuando contribuyó en primera línea á sacar triunfante la prerogativa regia contra una minoría revolucionaria; en 1866, cuando penetraba en el cuartel de San Gil; y en 1868, cuando rechazaba al marqués de Novaliches en el puente de Alcolea y hacia triunfar la revolucion; que en todas estas ocasiones ocupó el primer lugar y que se habia contentado con el segundo ó con un puesto subalterno; que habia podido tener política propia obrando de acuerdo con sus antecedentes y áun con sus compromisos, y se habia contentado con auxiliar el triunfo de la política ajena ó habia aceptado dócilmente la que personas de posicion inferior á la suya le habian inspirado. Despues de esto, *La Tertulia*, que era el diario á que me refiero, exponia su atrevido pensamiento, aconsejando al duque de la Torre, entre misericordiosa é irónica, no ya que pidiese el reemplazo, sino que tomase el retiro, que pidiese la jubilacion en toda regla. Decíale *La Tertulia* «que se conservase ex-Regente,» que imitase el ejemplo del duque de la Victoria, pues cuando se llega «al último tercio de la »vida, no son ya permitidas las debilidades y vacilaciones; es preciso fijarse en »un camino, trazarse una conducta y no dudar más.» Con estas demostraciones pudo comprenderse lo que se pretendia del duque la Torre, y nadie se explicaba cómo los radicales, trayendo á la memoria que el general Serrano habia obtenido premio en una Exposicion agrícola española, no le exhortaban á entregarse á estas aficiones, para mejorar el cultivo de las legumbres, y repetian el *Beatus ille qui procul negotiis*...

Peticion de Suarez Inclan en el Senado.

Las Córtes reanudaron sus tareas el dia 15 de Enero, y en ambas Cámaras hubo preludios de los graves debates que sobre las cuestiones ultramarinas debian verificarse. En el Senado, el Sr. Suarez Inclán manifestó que teniendo contraido el compromiso de tomar parte en los debates que habian de excitar los graves proyectos sobre las reformas en las Antillas, y para ilustracion tambien del Senado y del país, juzgaba necesario reclamar del gobierno varios documentos que habian de venir en apoyo de las ideas y afirmaciones que habia hecho y sostenido en la sesion del 20 de Diciembre. Pidió en primer término al ministro de Estado remitiese á la Cámara de edad un ejemplar de la coleccion que contenia la correspondencia oficial entre el general Sickles y Mr. Fisch sobre la cuestion de Cuba, publicada en Washington en 1870 por acuer-



do de los representantes de aquel país, acompañando al propio tiempo, traducidas por la cancillería del ministerio, copias de ciertos telégramas y comunicaciones insertos en la referida coleccion, en que se trataba de la emancipacion, independencia y cesion retribuida de la isla de Cuba. Otros documentos, tambien importantes, pidió el Sr. Suarez Inclán al ministro de Ultramar, que iban á poner de relieve en su dia la gravedad y los grandes peligros que entrañaban los proyectos de reformas y la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. Al hacer estas reclamaciones el senador Suarez Inclán en términos dignos y parlamentarios, se ajustaban además á las formas que se observa en todas las Cámaras donde existe el régimen constitucional, circunstancia que hizo contrastar la manera descompuesta, arrebatada y violenta con que hubo de expresarse el Sr. Ministro de Gracia y Justicia contra su natural temperamento flemático y frio. Preocupado, sin duda, con los resultados que iba tocando el gobierno en consecuencia de su política en los asuntos de Ultramar, entendió que al hablar el Sr. Suarez Inclán do la independencia y de la cesion retribuida de la isla de Cuba, se referia á negociaciones directas del gobierno español con el de los Estados-Unidos, empleando palabras un tanto inoportunas para protestar de aquella afirmacion. Al pedir con insistencia las notas taquigráficas, el señor ministro revelaba la ofuscacion que padecia, de que daba testimonio público en la *Gaceta*; y bien hubo de comprenderlo el presidente del Senado por el giro que dió á este incidente. Por lo demás, el señor Suarez Inclán tenia completa razon; en las instrucciones que el ministro de Estado, Mr. Fisch, comunicó al general Sickles en 29 de Junio de 1869, en los telégramas y documentos que mediaron entre ambos diplomáticos extranjeros en los meses de Agosto y Setiembre del mismo año, publicados oficialmente en Washington, se habla de la emancipacion, independencia y cesion de la isla de Cuba como bases cardinales para la mediacion de los Estados-Unidos. Con grande oportunidad reclamaba el Sr. Suarez Inclán copia de las notas que debió pasar el gobierno español á Mr. Fisch protestando de las aseveraciones de su representante en Madrid, general Sickles, al dar cuenta de las conferencias con alguno de los ministros. La situacisn del ministro de Gracia y Justicia era bastante singular, pues en el seno del Gabinete su opinion era opuesta á los proyectos reformistas, y habia convenido con la de los señores Gasset y Ruiz Gomez, que hicieron dimision por no aceptar la responsabilidad de su presentacion, y con la del general Córdova, que si continuaba en el ministerio de la Guerra, no ocultó su disentimiento en esta cuestion trascendental. Ahora el Sr. Montero Rios se colocaba en primera fila entre los reformistas, y hasta queria rivalizar en ardor con los más vehementes, á la manera que el ministro de Ultramar, que opinaba en la otra época en que desempeñó el mismo departamento ministerial como el Sr. Ayala, tomaba á la sazon una actitud diametralmente contraria. El libro del cual pidió Suarez Inclán que se

diese al Senado comunicacion oficial y se tradujesen algunos documentos importantes, era una coleccion formada por el ministerio de Estado del gobierno de Washington, hecha por decreto de la Cámara de los Representantes, repartida á los individuos de la misma, estampada en la imprenta del gobierno de los Estados-Unidos y autorizada con el sello de dicho ministerio de Estado. Y en esa coleccion habia muchos documentos por el estilo de los que voy á indicar.

Despachos americanos.

Existe un despacho dirigido al general Sickles, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, por Mr. Fisch, ministro de Relaciones exteriores en Washington, en que se dice, como resúmen del estado que tenian las negociaciones en 29 de Junio de 1869, fecha de ese despacho: «..... Por todo lo cual, el presi»dente de la república os encarga que ofrezcais al Gabinete de Madrid los bue»nos oficios de los Estados-Unidos para poner término á la guerra civil que es»tá devastando á la isla de Cuba, con arreglo á las siguientes bases:—1.ª Re»conocimiento de la independencia de Cuba por España.—2.ª Cuba pagará á »España, en los plazos y forma que entre ellas se estipularán, una cantidad »en equivalencia del abandono completo y definitivo por España de todos sus »derechos en aquella isla, inclusas las propiedades públicas de todas clases. Si »Cuba no pudiese pagar toda la cantidad de una vez en metálico, los pagos fu»turos por plazos serán asegurados convenientemente por la garantía de los »derechos de aduana, por importaciones y exportaciones, mediante un conve»nio que se hará para su recaudacion, en el cual se asegurarán no sólo la can»tidad principal, sino tambien los intereses de estos plazos hasta su pago total. »3.ª La abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba.—4.ª Un armisticio du»rante las negociaciones que han de seguirse para estos arreglos.»

Convenios clandestinos de Prim con el gobierno de los Estados-Unidos.

Allí se ve tambien que el 13 de Agosto siguiente, el ministro de los Estados-Unidos en Madrid decia á Mr. Fisch en un despacho telegráfico: «El presidente »del Consejo (el general Prim) me autoriza para deciros, que se aceptan los »buenos oficios de los Estados-Unidos, é indica para vuestro conocimiento las »cuatro proposiciones principales que serán aceptadas si son hechas por los »Estados-Unidos como base de una avenencia, arreglándose los detalles cuanto »sea posible.—1.ª Los insurrectos depondrán las armas.—2.ª España concede»rá simultáneamente una amnistía absoluta y completa.—3.ª El pueblo de »Cuba votará por sufragio universal sobre la cuestion de independencia.— »4.ª Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá, previo el »consentimiento de las Córtes.—Cuba pagará un equivalente que sea bastante »y que los Estados-Unidos garantizarán.—Así que se llegue á un acuerdo so»bre los preliminares, se dará salvo-conductos para atravesar las líneas espa»ñolas, á fin de que haya comunicacion con los insurrectos.—Prim encarga el »mayor secreto respecto de esta y de las demás comunicaciones.» Allí se encuentran, en efecto, otras comunicaciones en que el ministro de los Estados-

Unidos en Madrid da cuenta de sus conferencias con el general Prim, y dice que ha tratado con éste de la independencia de Cuba, y pedido que se declare sin necesidad de que los insurrectos depusieran las armas, comparando el suceso con la cesion que Austria hizo á Francia del Véneto antes de la paz de Villafranca. Allí se halla otra comunicacion del general Sickles á Mr. Fisch, en que se dice, con fecha 21 de Agosto: «El presidente del Consejo (general Prim) »me ha repetido.—Estos son los pasos sucesivos:—1.° Fijacion de una base de »arreglo que de al gobierno de los Estados-Unidos la seguridad de las buenas »intenciones y de la buena fe del gobierno español.—2.° Los Estados-Unidos »aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.—3.° Cesacion de hostili»dades y amnistía.—4.° Eleccion de diputados.—5.° Accion de las Córtes.— »6.° Plebiscito é independencia.» Allí, en fin, se encuentran para vergüenza de nuestro país otras muchas cosas semejantes que no conviene ahora examinar, pero que es preciso que los lectores conozcan para que comprendan cómo han estado manejados los intereses más importantes de la nacion. No se trataba ya de conjeturas sobre viajes á los Estados-Unidos de emisarios de nuestros gobernantes, que tomaban la iniciativa de esas negociaciones ignominiosas, y que producian la venida á Madrid de Mr. Forbes, agente de los intereses contrarios á España. No se trataba de datos como los que pudo aducir un dia en el Congreso el Sr. Navarro y Rodrigo, estimulado por quien despues no le quiso prestar el prometido auxilio para poner en claro la triste historia de la diplomacia en este tristísimo asunto. No se trataba ya de cartas y de telégramas que Caballero de Rodas conservaba en su poder, que me leyó y no quiso entregarme. De lo que se trataba era de documentos oficiales, oficialmente mandados coleccionar por la Cámara de los representantes de los Estados-Unidos. Creia el Sr. Montero Rios, y así lo manifestó, que de tales documentos no tenia obligacion el gobierno español de adquirir noticias.

Declaraciones de Mártos.

El Sr. Mártos en el Congreso no cometió las torpezas que el ministro de Gracia y Justicia en el Senado. Tambien negó en términos categóricos algo de lo que de público se decia; tambien rechazó como calumnias algunos de los ataques dirigidos contra el gobierno. Pero bajo formas de negacion aparentemente muy explícitas y categóricas, la hábil palabra del Sr. Mártos deslizó muchas salvedades y reticencias. Limitó sus negativas al contenido de su telégrama publicado en aquellos dias y en que él hablaba de una nota directa de Mr. Fisch al ministro de Estado; dió á entender que acaso entre sus antecesores algunos trataron estas cuestiones de una manera lamentable; reconoció la posibilidad de que entre Mr. Fisch y el general Sickles mediasen comunicaciones de que él no tuviese noticia «como ministro de Estado.» Pero no negó ni pudo negar que el general Grant, en su último mensaje, dió testimonio solemne de que no habia dejado de *apremiar (to urge)* á nuestro gobierno para que llevase á Cuba la abolicion total é inmediata de la esclavitud y de las reformas políticas; ni dijo que



contra esa declaracion autocrática, y que toda Europa y toda América conocian, hubiese formulado el gobierno español la protesta que correspondia, como tampoco protestó contra el contenido de la coleccion oficial á que el Sr. Suarez Inclán se habia referido. Tiempo y oportunidad espero para entrar en nuevos pormenores, para hacer importantísimas revelaciones acerca de los asuntos de Cuba. No es este su lugar; además, entra como complemento de mi anunciado trabajo la testificacion solemne y auténtica que no deja duda del hecho. A algunos lastimará mi revelacion; pero la historia no puede ni debe eliminar de sus páginas aquellos hechos que pintan un período de aberracion y caracterizan á esas figuras movedizas á quienes aturden la inconstancia y las vacilaciones; hombres poco sesudos, que no miran lo porvenir é ignoran que en el andar de los tiempos pueden ponerse en abierta contradiccion con su historia.

CAPITULO XXVII.

Donde se vé como caminaba á su ocaso la monarquía saboyana, á la par que crecia el desprestigio del Gabinete Zorrilla. Se reverdece la cuestion de los artilleros, que termina por abdicacion de D. Amadeo y proclamacion de la república.

Muchas veces el historiador no puede ménos de experimentar alguna repugnancia para reproducir ciertos escritos; pero los habia entonces de tal naturaleza, que deben ser conocidos, porque caracterizan las aspiraciones de ciertas gentes, demuestran hasta dónde llegó la tolerancia y la aberracion de aquel gobierno, y se patentiza hasta dónde llegaron los trabajos, y de qué modo se revistieron, en perjuicio de nuestro pueblo, sufrido, trabajador, sensato, pero en cuyos corazones no pudo ménos de hacer alguna mella la predicacion impresa, que á ciencia y paciencia del gobierno se hacia. **Deber historico.**

El dia 15 de Enero fué ejecutado un reo, á quien por efecto de una imprevision hubo que desatar y hacer aguardar media hora al pié del patíbulo: el pueblo que asistia á este horrible espectáculo creyó por un momento que el reo habia obtenido el indulto; pero como esto no sucedió, fué ejecutado dos veces. El restablecimiento, que así podia llamarse, de la pena capital en Madrid, al cabo de cuatro años en que parecia prácticamente abandonada, se inauguró con tristes pormenores. Los defensores de aquella pena, siquiera lo fuesen condicional y transitoriamente, debieron proceder con mayor franqueza que lo que estaban demostrando. Censurar y rechazar la pena de muerte, equiparándola á la ley del Talion y apellidándola «violacion del más sagrado derecho de la per»sonalidad humana,» al mismo tiempo que se sostenia que durante mucho tiempo no podia ser abolida, era una contradiccion que no podia chocar aquí, donde se veia al Sr. Becerra firmar con la mayor calma expedientes y recrearse en sus funciones de ministro de la Corona, mientras se alzaba de nuevo el patíbulo, que él habia declarado incompatible con la civilizacion, y se alzaba de una manera que redundaba en desprestigio de las leyes y de la administracion de justicia. Por otra parte, el argumento que oponian los ministeriales de que era necesario crear muchas escuelas nuevas y aumentar el número de los **Cuestion sobre la pena de muerte.**



maestros de instruccion primaria, y establecer bajo bases científicas el sistema penitenciario antes de abolir la pena de muerte; nadie ménos que los defensores de la situacion tenian derecho á hacerlo, porque ella era la causa de que se hubiesen cerrado infinitas escuelas, de que los maestros de instruccion primaria pereciesen de hambre, y ella aumentó y ennegreció la estadística de la criminalidad y de la ignorancia. Pero voy á dar término á este parágrafo, insertando el documento que más arriba ofrecí: «Despedida al reo en la capilla.— »¿Puede el pobre ser honrado?—¿La mano del mendigo, constantemente tendi»dida en las crudas noches de invierno para demandar la caridad pública, y no »es justo que aterida por el frio se contraiga, se crispe y empuñe una navaja?— »¡Pues bien, el mendigo es patibulario, y justo es que el crímen de su mendici»dad lo expíe en garrote vil!—Vosotros los hipócritas, que tan delicados teneis »los oidos al ronco sonido de la blasfemia, ¿nos consentireis decir ahora que para »el pobre no hay Dios? Pero ¡ah! la Providencia Divina tiene su fallo para los »Príncipes de la sangre, y hé aquí por qué los duques de Aosta son destinados »á los palacios de Oriente, mientras la Providencia judicial, la Providencia del »mendigo tiene tambien sus fallos, tales como las cárceles, los presidios y los »patíbulos para los hambrientos.—¡Revolucionarios del 68, os habeis lucido!— »No hay duda que vuestra Constitucion es muy democrática, basada en el ca»dalso.—Clero católico, te saludamos, porque, como siempre, figurarás tú al »lado del verdugo, aunque no sea más que *para pedir dinero* para zurcir unas »misas al alma del condenado... á muerte.—Y á propósito, ¿cuánto os vale »cada reo?—¿Sacais para celebrar vuestro oficio?—¡Qué asquerosa especulacion »con la miseria!—D. Amadeo, ojo al patíbulo; vea Vd. que no se ha abolido la »pena de muerte, y como partidario de ella, es muy posible que no pueda us»ted solazarse con los gestos del último reo que se ejecute en España.—A »Luis XVI no le ocurrió pedir un espejo... para ver si los Monarcas quedaban »en el cadalso con más majestad que los otros criminales.—¡Pueblo, repara »bien que los saboyanos, como los Borbones, quieren la pena de muerte.—Hay »gustos que merecen palos. Este es el refran popular muy á propósito para sa»tisfacer el capricho del que representa los ciento noventa y un traidores.— »Despues de la experiencia adquirida, ¿será esta nueva ejecucion una romería »tambien?—Si tal sucede, si no levantan una protesta unánime contra tal es»pectáculo, mereceríamos todos los españoles ser... ¡amadeistas saboyanos!— »Madrid 15 de Enero de 1873.—La junta abolicionista de la pena de muerte.» No se publicó nada más horrible; y, sin embargo, la venta de este papel impreso duró todo el dia, pues yo le oí pregonar á la una del dia y le compré á las nueve y media de la noche, como lo verificaba con todas las hojas que aparecian.

Sólo mandan los radicales.

Jamás habia sido mayor la confusion de las ideas y de los sucesos políticos. La opinion pública en vano se manifestaba unánime para censurar lo que exis-



tia, porque las instituciones y las leyes revolucionarias de tal manera se habian formado en los últimos años y con tal espíritu de intransigente exclusivismo fueron impuestas al país, que mientras ellas subsistiesen, estaban ya alejados definitivamente de las regiones del poder todos los partidos políticos, sin otra excepcion que el radical, que representaba la última combinacion posible de la monarquía elegida por sus propios electores.

Desde la revolucion de Setiembre estaba el país asistiendo á un espectáculo de mentiras y engaños, falsedades, blasfemias, insultos, groserías, grotescas y molestas libertades que las pandillas gobernantes se tomaban con el país que paga y sufre sus atrevimientos; y todo esto formaba un conjunto que merecia el nombre de cinismo infantil, pues pensando piadosamente se habia de suponer que esa gente no tenia conciencia de lo que decia ni de lo que hacia. Para probar este aserto voy á referir un suceso que procede de orígen muy respetable y que debe tenerse en cuenta para formar juicio de ciertos funcionarios. Poco despues del grito de Setiembre fué nombrado gobernador de una de las provincias del litoral Mediterráneo cierta lumbrera ó luciérnaga del bando revolucionario. Parece que uno de los primeros actos de su autoridad,—no sé si antes ó despues de tomar posesion del mando,—fué pedirle prestados ocho reales al portero del gobierno civil. Esto no indica ni mal corazon, ni codicia, ni rapacidad, ni tentativa de soborno; quizá entraron por algo los malos hábitos adquiridos en su larga peregrinacion por el desierto de la política liberalesca; pero la principal causa de ese paso un tanto atrevido fueron las circunstancias críticas en que, en el momento de la revolucion se hallaban así él como muchos otros que no lograron comer todos los dias ni llevar calzado nuevo hasta que la España con honra les hizo pensionistas del Estado. Esto no debe ser para ellos motivo de afrenta ni para el Estado un cargo de prodigalidad: justo es que así como la caridad oficial recoge, mantiene y viste á los lisiados, á su vez el Estado recoja, mantenga y vista con esplendidez á los inválidos de entendimiento ó de conciencia. Pero no es este el motivo de traer á cuento al gobernador setembrino, que aparte de este y otros lunares, me afirmaron que es un buen muchacho y muy querido de sus amigos. Si de él se hace aquí memoria es porque debe considerársele como un tipo casi acabado de ese cinismo infantil que la revolucion puso en moda. En la época de su mando las manifestaciones estaban, no sólo á la órden del dia, sino tambien á la órden de la noche, y no le habian de faltar pretextos para alborotar á un pueblo de imaginacion viva y ánimo levantisco como el de la residencia oficial de nuestro gobernador. Un dia se reunian un par de docenas de desarrapados debajo de los balcones de su despacho y pedian armas con desaforados gritos. El gobernador, siempre desocupado, aparecia ante el público con aire satisfecho y casi glorioso, y decia á los manifestantes: «Tengo mucho gusto en oir la elocuente expresion de los »deseos patrióticos, liberales, entusiastas de este pueblo que quiere afianzar las

Cinismo infantil.

»libertades, heróicamente conquistadas por los ilustres patricios que hoy rigen »los destinos de esta nacion afortunada...» Y el pueblo interrumpia diciendo: «Ese hombre es un loco.—¿Ha comido sopas en vino?—¡Que calle!—¡Que can»te!» No me he expresado con exactitud; aquellas interrupciones no cortaban la palabra al orador, que impertérrito seguia: «Vuestros elogios me confun»den, vuestros aplausos colman la medida de mis ardientes deseos...»—¡Ar»mas, queremos armas y no palique...!» Esta escena se repetia á lo ménos un par de veces cada dia, y el gobernador, refiriéndose á ellas, solia decir en el seno de la confianza: «A serenidad nadie me gana.» Es posible que entonces nadie ganase en serenidad al buen gobernador; pero es indudable que andando el tiempo fueron muchos los que le igualaron; esos tipos de cinismo infantil se multiplicaron tanto en cuatro años que formaron una raza, y esta raza era la gobernante, pues que todos sus actos y sus dichos llevaban impreso el sello de aquella serenidad. Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla, en presencia de la rebelion carlista, inútilmente combatida, decia que el gobierno no juzgaba necesarias ni convenientes las medidas extraordinarias; cuando tratándose del mismo asunto aseguraba que para salvar la libertad bastaba la misma libertad; cuando se manifestaba confiado de que los insurrectos, «atraidos por la mesura y digna »actitud del gobierno, y convencidos de que el espíritu liberal de este pueblo »era invencible obstáculo á sus pretensiones, depondrian las armas,» ¿no se parecia á un niño á quien enseñaron á recitar unas frases cuyo valor desconocia? Cuando encargaba á los gobernadores que desmintieran los falsos rumores de crísis, «propalados por la malévola intencion de crear alarma en el país y en el »extranjero,» aseguraudo que los ministros estaban «completamente de acuer»do en todas las cuestiones,» y á los dos dias les participaba que «la crísis »parcial habia terminado,» ¿no representaba el papel de un chiquillo que confiesa sin ruborizarse que era cierto lo que hacia un instante negaba y desmentia con calor, deslenguándose contra los que habían sostenido lo contrario? Cuando el 19 de Diciembre comunicaba á los gobernadores, para que lo hiciesen público, que «las noticias de las provincias eran por todos conceptos satis»factorias,» y el 31 que «en Cataluña no ocurria novedad,» no habia de suponerse que cometiera un acto indigno de toda persona honrada, que faltara á la verdad á sabiendas é insultara al país, burlándose de sus sufrimientos. La explicacion racional, equitativa de tan extraña conducta debia ser que las personas que le rodeaban, las personas que le servian, quizás enemigos ocultos y mal intencionados, le indujeron á cometer este acto de cinismo infantil. ¿Qué podia decirse del ministro de la Guerra? Nada. «Con el año nuevo principia »bajo felices auspicios el tercer año del reinado de S. M.,» dijo el presidente del Senado al felicitar al Rey Amadeo el dia primero del año; y luego añadia que la nueva dinastía «se consolidaba en ménos tiempo y se fortalecia con ma»yor robustez que instituciones y dinastías de orígen tradicional.» Ahora bien;



el presidente del Senado, Sr. Figuerola, que nunca fué ignorante ni hombre capaz de faltar á la verdad á sabiendas, á no estar encargado de desempeñar ese papel en esta comedia infantil, no se hubiera atrevido á hablar de felices auspicios en una época de las más calamitosas para esta desgraciada España, ni hubiera asegurado que se consolidaba lo que á la vista de todos perdia fuertes sostenes sin adquirir otros que reemplazasen los perdidos. Habia, pues, que resignarse á esas aparentes contradicciones, á esas aparentes provocaciones, á esos aparentes insultos á la razon y á la conciencia y á la dignidad nacional, que brotaban de esa comedia infantil con que se solazaba el pueblo español.

Decaimiento de las Cámaras, y su significacion.

Decaimiento en la falange ministerial; desconfianza del giro que tomaban los sucesos en España y de su término probable de parte de los pocos elementos dinásticos que rodeaban el Trono, y aumento de fuerza y de accion en los que con las armas en la mano protestaban contra lo existente: tales eran los caractéres que presentaba la situacion y que hacian conjeturar á los políticos observadores que estaba próximo un cambio en el gobierno. Era imposible explicar la atonía en que vivian las Córtes. No se comprendia que unas Cámaras que llevaban cuatro meses de existencia, en la que se contaba una numerosa mayoría, que hicieron muy poco y tenian multitud de proyectos de ley en que ocuparse, dejasen pasar uno y otro dia sin celebrar sesion por falta de número reglamentario de diputados presentes, como habia venido sucediendo por espacio de una semana. El partido radical no habia realizado ni la mitad siquiera de las reformas iniciadas como tarea obligada de la primera legislatura; habia más de cincuenta comisiones elegidas en el Congreso para presentar dictámenes sobre otros tantos proyectos ó proposiciones de gran importancia en su mayor parte, y, sin embargo, habia sido necesaria una excitacion del presidente del Congreso para que dichas comisiones se reuniesen; y poco se adelantó con eso, puesto que no se celebraban sesiones por el motivo que he dicho. Era que la Cámara se consideraba gastada, sin fuerzas para producir, y su fe en los principios radicales habia bajado mucho. Se oyó repetidas veces al Sr. Ruiz Zorrilla, que en esto de averiguar cómo se pierde la fe y cómo se recobra esa autoridad era perito, expresar á la ligera una duda terrible, que bastaria para ocupar las vigilias de un político pensador. El presidente del Consejo consideraba completo y casi perfecto el credo radical; pero admitia la hipótesis de que en medio de su perfeccion tal vez hubiese un defecto, uno solo, «el de ser extraño al »estado social del país.» El defectillo era para tenerse en cuenta. La cabalgadura de Rolando, conjunto de perfecciones, tampoco tenia más que un defecto por este estilo, y no podia moverse ni alentar. Lo que para el Sr. Ruiz Zorrilla era antes una conjetura, una terrible sospecha, se habia convertido en una realidad para la opinion pública. La política radical, eminentemente subjetiva, que negaba la realidad de la sociedad española, como los sistemas puramente idealistas implican la negacion de la existencia del mundo material; la

política radical, dogmática é individualista, al mismo tiempo que desconocia la época y el espacio en que vivía, y no se acordaba del estado social sino cuando las resistencias que encontraba la decian que no todo lo que se sueña es practicable, concluyó por provocar en la masa de la sociedad española una aversion profunda, que se traducia por el aumento del carlismo, por la formacion de la Liga nacional, por las esperanzas de los conservadores de volver á su gobierno dentro de breve tiempo, en una palabra, por el orígen de las protestas, armadas ó pacíficas, que suscitaba, á la vez que por el decaimiento de las fuerzas en que se apoyaba. ¿Qué significaba ese cansancio, esa atonía que se apoderó de las Cámaras y las paralizaba, sino que comenzaba á convencerse de la violencia que hacian á la oposicion, á los sentimientos, á las creencias, al estado social de nuestra patria con una política tan radical que no dudaba de que todo cuanto estaba en la mente del primer diputado que se diese á discutir por el vasto campo de las ciencias morales y políticas podia traducirse inmediatamente en leyes y estas en hechos y costumbres, penetrando la masa de la sociedad española y moldeándola cual si fuera blanda cera?

Lectura del dictámen sobre la abolicion de la esclavitud.

El aspecto que presentó el Congreso el dia 28 de Enero durante la lectura del dictámen relativo á la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico estuvo muy lejos de corresponder á las esperanzas de los ultrareformistas, que contaban con una explosion de entusiasmo radical y tenian arreglada la escena con el mayor esmero para obtener un éxito ficticio que presentar como prueba de la popularidad de sus soluciones. Las circunstancias eran poco á propósito para fabricar entusiasmo, pues pocas horas antes de leer el dictámen se habian recibido en Madrid telégramas de la Habana con noticias que no podian ménos de impresionar tristemente á todo buen español. Bastó allí el anuncio de las premeditadas reformas en proyecto para que se paralizaran las transacciones comerciales, produciéndose una crísis cuyas consecuencias eran incalculables.

Se acentúa la cuestion de los artilleros.

Las dos cuestiones que absorbian la atencion general y ponian en gravísimo aprieto al gobierno eran la de los artilleros y la de la esclavitud. La primera se recrudecia cada vez más, y aunque se suponia divergencias de opiniones entre los jefes y oficiales del cuerpo en la manera de apreciar la solucion propuesta por el ministro de la Guerra, era de esperar que todos observasen una misma conducta. Habia celebrado una conferencia el director del arma con el presidente del Consejo, el cual dió al Sr. Primo de Rivera la seguridad, para que la trasmitiese á sus subordinados, de que el general Hidalgo, enviado á Cataluña á las órdenes del capitan general, no con mando de division conferido por el ministro de la Guerra, no se le confiaria fuerza alguna de artillería, lo cual hacia imposible todo conflicto con los jefes y oficiales de esta arma. Parece que el Sr. Primo de Rivera aceptó la transaccion, pero los artilleros insistieron en que se diese curso á las solicitudes de retiro que tenian presenta-

das. Fueron por lo tanto enviadas al ministerio de la Guerra diez y ocho solicitudes de otros tantos jefes y oficiales, sin que el director hiciese causa comun con ellos. En cambio el ministerio todo estaba resuelto á obrar con energía y, segun afirmaban, apoyado por el Rey. No obstante, áun cuando el señor Ruiz Zorrilla era el que daba estas señales de entereza en la cuestion de los artilleros, y queria á todo trance sostener su dignidad, preciso es confesar que el general Córdova, ministro de la Guerra, y el más acusado como enemigo de los artilleros, buscaba afanosamente medios de conciliarlo todo sin dar motivo á un estrepitoso desenlace, y por esta razon el dia 22 de enero á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde enviaba al capitan general de Barcelona el siguiente despacho telegráfico: «El gobierno desea destinar á ese ejército al »general Hidalgo, para que V. E. le de un mando activo y utilizar en él sus »servicios, así como su patriotismo; pero un mando en que no venga en mane»ra alguna á renovarse la desagradable y grave cuestion de los artilleros.—El »mando de una fuerza de infantería y caballería, al que esté unido en la pro»vincia de Gerona la organizacion y armamento de la Milicia nacional por »ejemplo, uniéndole despues una batería de montaña que ya trabajó con dis»tincion y buena voluntad el verano último á las órdenes del general Hidalgo, »y que podrá ser el principio de otras disposiciones que aflojen la tirantez y »violencia que existen entre un cuerpo que el gobierno aprecia en lo mucho que »vale y un general cuyos servicios y patriotismo son para él de grande esti»ma.—El gobierno recomienda á V. E. este asunto, y espera que se le dé re»suelto con el talento y buen tacto que distingue á su carácter y á sus condi»ciones de mando.» Recibió el capitan general de Barcelona este telégrama en calidad de reservado, y respondió al dia siguiente con otro tambien reservado del tenor siguiente: «Barcelona 23.—A las 3 de la tarde.—Capitan general.—»Ministro de la Guerra.—Tengo suficiente número de oficiales generales en el »distrito y jefes superiores muy buenos para las operaciones. No obstante, »como los deseos del gobierno son los mios, tendré una satisfaccion en dar un »mando al general Hidalgo. El capitan que mandaba la compañía de artillería »de montaña, á la que se refiere V. E., murió en Balaguer. Los jefes de arti»llería en aquella época tuvieron una reunion y determinaron hacer caso omiso »de la cuestion Hidalgo por hallarse en campaña. La Milicia nacional del Am»purdan, en la provincia de Gerona, no necesita más organizacion que armas »y aspillerarse los pueblos. Una pequeña columna de infantería y ochenta ca»ballos, y los carlistas pisarán muy poco aquella comarca, que es toda federal »y no conviene organizarla más de lo que está.—Al general Hidalgo le daré el »mando de las operaciones de la provincia de Tarragona, en donde con su mu»cha actividad, buena intencion y las relaciones que yo le proporcionaré podrá »lucirse; esto creo será lo mejor y más conveniente, pues Andía, Cabrinety y »Mercado, pudiéndoles dar fuerza para formar otra columna, darán cuenta de

»Saballs en cuanto acaben las fortificaciones de los pasos precisos del ene»migo.»

Telégramas á Barcelona y Pamplona.

Mientras tanto menudeaban los Consejos de ministros, siendo muy varios los pareceres; pero el conflicto arreciaba, pues los jefes y oficiales de artillería insistian en que se les diese sus retiros, lo cual obligó al general Córdova, ministro de la Guerra, á enviar este otro telégrama que decia lo siguiente: «Madrid 29 de Enero de 1873, á las 3 de la mañana.—El ministro de la Guerra »al capitan general.—Barcelona.—Muy reservado.—La cuestion de los artille»ros ha tomado graves proporciones, pues todos se hallan dispuestos á pedir »sus licencias absolutas si al general Hidalgo se le confia un mando en que »tenga á sus órdenes oficiales de Artillería.—El conflicto parece aplazado en »espectativa de lo que ocurra en esa. El estado de guerra en que se halla el »país, obliga al gobierno á proceder en esta cuestion con la prudencia conve»niente, á fin de evitar todo conflicto que pueda sobrevenir, y en tal concepto »espera del elevado criterio de V. E., que con conocimiento de las circunstan»cias, obrará en este asunto de la manera más conveniente al servicio y á la »dignidad del gobierno.» El mismo dia 29 á las 3 de la tarde recibia el general Córdova la siguiente contestacion: «Capitanía general de Barcelona.—Mi»nistro Guerra.—Muy reservado.—Previstos los inconvenientes que resultarian »del mando del general Hidalgo con fuerzas que tengan artillería, pues las cir»cunstancias respecto á este general han variado desde su mando en la pro»vincia de Gerona, determiné utilizar sus servicios en la de Tarragona, en la »cual creia conveniente el relevo del brigadier Gavila, como ya manifesté »á V. E. antes de que pudiera saberse la venida de Hidalgo. A la primera in»dicacion de V. E. mandé que la única seccion de artillería que estaba en ope»raciones en la provincia de Tarragona, se agregara á la columna Araox que »opera en el Panadés y distrito de Igualada, y de esta manera, dirigiendo el »general Hidalgo las operaciones de Tarragona, nada tiene que ver con el te»niente coronel de artillería de dicha plaza, y no es de esperar que ocurra »conflicto alguno, nombrándose gobernador de la provincia al brigadier Mede»viela, como ya tengo indicado á V. E., el cual ayudará con mucho gusto en »las operaciones al general Hidalgo, y como gobernador será el inmediato jefe »del comandante de artillería de la plaza ya citada.—Los artilleros de aquí han »recibido de los de Madrid instrucciones á las cuales se subordinarán por espí»ritu de cuerpo.—En la provincia de Tarragona no considero necesaria la arti»llería, pues basta que haya actividad y buena voluntad para la persecucion »por concurrir en ella más ventajas de todo género que en las otras para las »operaciones.» Es de advertir que el ministro de la Guerra, con la misma fecha, habia remitido otro telégrama tambien muy reservado al general jefe del ejército en Pamplona, dándole cuenta de la actitud de los artilleros, y añadia: «...La artillería de ese ejército, como la de toda la Península, inspirándose en

»los sentimientos de honor que distinguen al cuerpo, espera ha de hacer frente »al enemigo y á los peligros que amenazan á la patria, volviendo la espalda á »toda otra cuestion, que el gobierno procurará evitar, y confia que V. E., con »su buen juicio, empleará la legítima influencia que tiene sobre este cuerpo á »conseguir el mismo fin.» Conocida la insistencia de los artilleros, y que no habia forma de llevarlos á la senda de la reconciliacion, ya el ministerio comenzó á persuadirse de que era necesario emprender un camino franco, y así se lo expresó Ruiz Zorrilla al ministro de la Guerra; pero éste tenia esperanzas de que las cosas podrian llevarse á mejor terreno, y contestando al capitan general de Barcelona, le decia en telégrama reservado lo siguiente: «Enterado del »telégrama cifrado de V. E. de ayer tarde, y en la necesidad, por razon de lo »excepcional de las circunstancias, de evitar nuevos conflictos que traerian hoy »grandes males al país, se hace preciso que V. E., con conocimiento por mis »anteriores despachos de la actitud de los artilleros en toda la Península, y »muy especialmente de la que observen los de ese distrito, procure evitar á »toda costa la causa determinante del conflicto, invocando para ello el patrio»tismo de todos.—Si á pesar de la guerra que aflige al país y de la conducta »observada por V. E. y el gobierno los artilleros insistieran en su resolucion, »para nadie serian tan desagradables las consecuencias como para los que tan »inmotivadamente las promueven y aumentan las desgracias de la patria, cuyo »juicio no podria menos de condenarles.»

Comunicacion del ministro de la Guerra á los capitanes generales, etc.

Conociendo Ruiz Zorrilla las dilaciones del ministro de la Guerra y que buscaba con estas treguas una avenencia, porque no desconocia los peligros de la situacion, apremió al general Córdova á que tomase una resolucion radical, y se decidió en consejo aceptar las solicitudes de los artilleros; pero antes de dar este paso quiso el ministro de la Guerra prepararse para cualquiera eventualilidad, y el dia 6 de Febrero se dirigió á los capitanes generales de los distritos y al general jefe del ejército del Norte con la siguiente comunicacion: «La cues»tion suscitada por el cuerpo de artillería negándose á servir á pretexto de la »colocacion de un general en campaña va á ser resuelta, y el gobierno llama »toda la atencion de V. E. sobre este importante asunto. Los jefes y oficiales »del referido cuerpo, puestos de acuerdo en Madrid y en todos los distritos, pre»sentan solicitudes de cuartel, retiro ó licencias absolutas, segun la situacion »de cada uno: el gobierno, que no lo seria dignamente si no sostuviera en toda »su plenitud la autoridad que representa, y de cuya guarda y ejercicio está »encargado, ha resuelto admitirlas y salvar en la integridad de su derecho el »principio de la obediencia y el prestigio que se debe á las altas jerarquías »del ejército.—Ante la grave actitud en que el cuerpo de oficiales de artillería »se coloca, uniéndose con prévio acuerdo, lo primero que el gobierno previene »á V. E. es que esta actitud no perjudique en lo más mínimo al órden ni á la »disciplina de las tropas que la patria les tiene confiadas.—Al efecto, V. E.



»queda autorizado para adoptar todas las medidas que estime convenientes, »preparándose tambien para cubrir las vacantes que van á ocurrir del modo si- »guiente:—Inmediatamente, y á medida que V. E. tenga conocimiento de »ellas, pondrá en posesion del empleo de teniente en cada compañía ó batería »al sargento primero de la misma, á los dos sargentos segundos más antiguos »del empleo de alférez y sargento primero respectivamente, cubriéndose las »resultas por antigüedad en cada cuerpo. Para mandar las compañías ó bate- »rías dispondrá V. E. de los oficiales que haya en ese distrito y que proceden- »tes de la antigua escala práctica de artillería y de los sargentos primeros del »cuerpo que al ascender á oficiales han pasado al ejército sirven actualmente »en las armas de infantería y caballería. Para el mando en comision de los ba- »tallones, escuadrones y regimientos elegirá V. E. asimismo de los jefes que »haya en el distrito los que le ofrezcan más garantías por su carácter, aptitud »y confianza.—De las fábricas y parques, prévia formal entrega, se harán car- »go los comisarios de guerra que tienen destino en ellos, y cuidará V. E. muy »especialmente que en las fábricas no sufran interrupcion ni entorpecimiento »los trabajos, tanto en bien del servicio cuanto para que no queden sin jornal »los obreros empleados.—Con la ámplia autoridad que el gobierno da á V. E. »á fin de que pueda en el distrito de su mando resolver todas las cuestiones »que se le presenten, asumirá tambien todas las facultades que corresponden »al director general de artillería.—El gobierno espera que penetrado V. E. de »estas disposiciones salvará con celo y energía todas las dificultades y man- »tendrá el órden en el distrito y la disciplina en las tropas.» Al capitan gene- ral de Cataluña y al general jefe del ejército del Norte se añadió como amplia- cion al telégrama del ministro de la Guerra: «Y en consideracion á las circuns- »tancias en que se encuentra ese distrito, y sin perjuicio de aceptar á los ofi- »ciales que se encuentran mandando las baterías en campaña las solicitudes »que presenten, puede V. E. invitarles á continuar al frente de ellas ínterin »se provee á su mando, á fin de no perjudicar entretanto al honroso servicio »que prestan combatiendo á los enemigos de las instituciones y de las liberta- »des políticas.»

Sesion preparada en el Congreso contra el cuerpo de artillería.

Sin que sea mi propósito disculpar enteramente la actitud de los artilleros en las circunstancias azarosas en que se encontraba el país, y reservándome para otro lugar las consideraciones que me sugieren los hechos que he de ana- tematizar, apuntaré no obstante que el cuerpo militar de artillería tenia una honrosa tradicion, que en los campos de batalla y en la esfera de la ciencia ha- bia demostrado su valor y su inteligencia y merecido los elogios de propios y extraños; la revolucion misma debia á ese cuerpo notables servicios; pero ale- jado por regla general de la política, habia descuidado hacerse socio de la ter- tulia progresista, y en vez de frecuentar las logias masónicas donde fraterniza- ban radicales, republicanos, socialistas y filibusteros, se limitó á tener espíritu



de cuerpo y á mantener vivo el sentimiento moral que tanto realza al individuo, profesando gran respeto y veneracion á la memoria de aquellos de sus compañeros muertos cumpliendo su deber ó alevosamente asesinados en aras de los intereses de un partido. «Espíritu de cuerpo» y «sentimiento moral» eran frases que denunciaban otros tantos delitos tratándose de una situacion radical y de un ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla. La cuestion llamada «de los artilleros» estaba planteada del modo que han visto mis leyentes por los documentos que más arriba he copiado. Verdad que el general Córdova apuró todos los recursos, y que luchó con sus compañeros de Gabinete en pro de los artilleros; pero convencido de la resistencia de estos, aplazó para ganar tiempo y preparar la solucion que pretendió darla el dia 8 de Febrero. Juzgando el ministerio ya favorables las circunstancias, no temiendo ser reemplazado por un Gabinete conservador y contando como siempre que trataba de destruir con el auxilio de sus entrañables aliados los republicanos, preparóse cuidadosamente la sesion del dia 7 en el Congreso para dar el golpe decisivo en contra del cuerpo de artillería. Una pregunta dirigida al gobierno por el Diputado federal Sr. Gonzalez y convertida luego en interpelacion sobre la conducta seguida por aquel en la cuestion de los artilleros, dió lugar á un debate en el que tomaron parte, además de aquel diputado, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el Sr. Estéban Collantes, y despues á una proposicion de confianza apoyada por el Sr. Romero Giron, radical doctrinario aspirante á carteras; el partido republicano, convertido en defensor de la autoridad y de la disciplina, ofrecia un espectáculo curioso; él, que no habia cesado jamás de conspirar, que habia tenido siempre á su frente á un general dispuesto á acaudillar la insurreccion, primeramente á Pierrad, luego á Contreras y á la sazon á Nouvilas; el partido republicano, que no habia cesado de excitar al ejército y á las clases militares á la rebelion, como lo demostraban las insurrecciones del Ferrol y de Sevilla, estaba muy en su lugar y defendia su causa impulsando al general Córdova á reemplazar á los oficiales de artillería con sargentos herederos de la sangrienta tradicion del 22 de Junio. El Sr. Gonzalez sostuvo que la actitud de los jefes y oficiales de artillería era el *veto* de un cuerpo privilegiado impuesto á las decisiones del gobierno, añadiendo que, ó el ejército era una hueste pretoriana, ó una institucion que tenia por objeto mantener la integridad de las leyes. No eran exactos ninguno de los términos de aquella proposicion; yo, que no apruebo la actitud de los artilleros en aquellos aciagos momentos, porque la juzgo personal y antipatriótica y las consecuencias lo demostraron, no veo el *veto* que indicaba el Sr. Gonzalez, donde los oficiales ofendidos en sus sentimientos más respetables se limitaban á usar del derecho que el ministro de la Guerra les reconocia, y sacrificaban sus carreras á una protesta digna y respetuosa; no habia privilegio donde existia la igualdad de empleos y grados donde la antigüedad determinaba los ascensos en



aquella época de nepotismo y de despilfarro; no habia hueste pretoriana donde la política se pugnaba, y con harta razon, y donde la protesta que se formulaba se fundaba en un sentimiento altamente moral, en un sentimiento de dignidad que, sin rebajar al militar, enaltecia al hombre. El *veto* en aquella cuestion lo interpusieron los ministros que, para cohibir el libre ejercicio de la prerogativa régia, llevaban una cuestion de su exclusiva competencia y responsabilidad al Congreso, solicitando vergonzosamente un voto de confianza de los enemigos de la monarquía; el privilegio residia del modo más escandaloso y más funesto para el prestigio del ejército y para el país en los que, por vestir la librea de un partido político y adular al que mandaba sin estudios, sin ciencias ni antigüedad, ni servicios, por haber alborotado en un motin ó por haber asaltado un teatro ó un casino, ó por hechos de la misma índole, subian rápidamente á los más altos puestos de la milicia, y la hueste pretoriana se hallaba solamente allí donde con las bayonetas se derribaban instituciones seculares y se fundaban gobiernos cuyo encargo era volver lo de arriba abajo en la sociedad y destruir todo lo que entrañaba una fuerza moral, para allanar el camino al petróleo y á la liquidacion social.

Teorías funestas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, contestando primero á la pregunta y luego á la interpelacion del diputado republicano, mostró la admirable aptitud que tenia para copiar el modelo de Robespierre, tipo que tienen siempre á la vista en todas las revoluciones las medianías ambiciosas que aspiran á la dictadura. El arte de esta especie de repúblicanos consiste en presentarse como *efecto* cuando son *causa*; como víctimas de una oposicion violenta y personal cuando son opresores. Esta táctica fué la que siguió el presidente del Consejo, dando carácter político á la protesta de los artilleros, achacándoles la responsabilidad de la actitud que la conducta del gobierno les habia obligado á adoptar, y relacionando este suceso, segun costumbre del Sr. Ruiz Zorrilla, con la Liga nacional y con la abolicion de la esclavitud. Las declaraciones más importantes, en lo que á la cuestion de los artilleros se referia, fueron las del ministro de la Guerra. Era difícil llevar más allá la parcialidad y la injusticia que las llevó el general Córdova: anunció que el gobierno concederia las licencias ó retiros á todos los oficiales que las habian pedido; rectificó la especie sentada por el señor Gonzalez de que la actitud de los primeros entrañase peligro alguno para la libertad, y concluyó afirmando que se organizaria el arma de modo que desapareciesen los privilegios, resultando una artillería «mejor y más barata que la que existia.» Dicha organizacion consistia, como se ha visto de los documentos anteriormente apuntados, en ascender á oficiales á los sargentos, etc. Era el caso que el cuerpo de artillería quedaba disuelto. La política dantoniana triunfaba; los radicales y los republicanos mútuamente se empujaban; cada dia se destruia algo, y á cada momento inventaban una demolicion. Todo venia al suelo, y los partidos dominantes se sentian poseidos por el furor de la de-



vastacion y de la ruina. Para la del reemplazo del ejército todos los proyectos presentados habian coincidido en una sola cosa, en considerar como permanente, como necesario, como colocado fuera del alcance de las reformas, lo que el voto del Sr. Becerra llamaba la base profesional del ejército, es decir, los cuerpos facultativos. Despues de haber suprimido la duracion en el servicio, necesaria para que se formasen soldados verdaderos; despues de haber suprimido la sustitucion; despues de haber suprimido la mayor parte de las condiciones indispensables para que hubiese infantería y caballería; despues de haber suprimido la talla, quedaba ya poco que suprimir, y la supresion de eso poco comenzó muy aprisa el dia 7 de Febrero. Los ataques que el ministro de la Guerra dirigió á los que llamó privilegios del cuerpo de artillería, igual fuerza que contra éste tenian contra el de ingenieros, contra el de Estado mayor, contra el de artillería de marina y contra todos los que hubiesen concedido algo á la ciencia. Para improvisar oficiales y jefes y generales de las armas facultativas, no necesitaba el gobierno mayor esfuerzo ni más tiempo que para improvisar una corporacion de carteros en Madrid; así lo convinieron los republicanos con los ministros de la monarquía. La monarquía misma iba á sentir muy pronto las consecuencias del movimiento revolucionario que sus ministros impulsaban; la monarquía iba á sentirlo más que todo lo demás, y más pronto y más profundamente. Las teorías que desde el banco ministerial se formulaban buscando en los republicanos un apoyo que éstos se apresuraban á dar con mucho gozo, contra la monarquía iban en primer término y directamente. Para discutir ante el Monarca elegido el Consejo de sus ministros sobre la cuestion de los artilleros, tenia que llevar, como el mayor de los argumentos y de las consideraciones, que habia que tomar en cuenta la votacion casi unánime que hubo el 7 de Febrero en una de las Cámaras. La monarquía, que desde que los radicales se apoderaron de la direccion de los negocios públicos, no tuvo facultad de disolver las Córtes, porque fué preciso primeramente aguardar á que se completase la famosa cuenta de los cuatro meses, y despues porque no fué posible convocar otras para antes de 1.° de Febrero, y antes y despues por otras razones muy sabidas, se encontraba en la imposibilidad de oponerse á la ejecucion de los planes de su ministerio, aunque los creyese desatentados y funestísimos, porque la cuestion llegaba ya al Rey prejuzgada por el voto de las Córtes. Los republicanos tuvieron en el asunto voz y voto; el Monarca, que comenzó su reinado con aquel conocido programa en que dejaba la política para los partidos y se reservaba el ejército para sí, no podia hacer otra cosa que conformarse con lo que no le gustaba. Ya nadie dudaba de que se caminaba rápidamente á la Convencion. La monarquía se veia en la precision de ponerse sobre la cabeza el gorro frigio, como Luis XVI el 20 de Junio. Cincuenta dias despues llegó el 10 de Agosto, y no trascurrió desde la última fecha mes y medio sin que la república, existente ya de hecho, se proclamara.

Conferencia de Córdova con los sargentos.

Cuando en la sesion del 7 decia el general Córdova que contaba con elementos para formar una excelente artillería, despues de separada la existente oficialidad, estaba ya de acuerdo con el cuerpo de sargentos, al cual convocó dos dias antes en su despacho, y despues de repartir cigarros á sus individuos, les dijo que necesitaba de ellos, que habia llegado el dia de la igualdad y que iba á encomendarles el mando de los cuerpos de artillería para abrir así nuevos horizontes á las aspiraciones populares. Análogas indicaciones hizo despues á los sargentos de cazadores de Segorbe, estableciendo el principio de que las clases de tropa no estaban obligadas á obedecer á sus jefes inmediatos sino cuando éstos mandasen en nombre del gobierno constituido. Expidiéronse reales despachos nombrando tenientes de artillería á los sargentos primeros del mismo cuerpo, y alféreces á los sargentos segundos del mismo, con expresion de que *por ahora* no se nombrarán capitanes, á fin de recompensar á los sargentos que demostrasen mayor suficiencia. Del mando de los parques y cuerpos fueron encargados el mayor de plaza, el secretario del gobierno militar y algun oficial del ministerio de la Guerra.

Contentamiento de la Tertulia progresista.

Con motivo de la animada sesion del Congreso, se notó aquella misma noche mayor concurrencia que la de costumbre en los salones de la Tertulia progresista. Ocupada la presidencia por el Sr. Salmeron, el brigadier Carmona hizo á los circunstantes una relacion minuciosa y detallada de lo ocurrido en la Cámara; el Sr. Salmeron usó despues de la palabra, pronunciando un discurso en el que quiso explicar á su manera la importancia política de la votacion recaida en el Congreso con motivo de la proposicion de confianza al Gabinete, acto que, en su sentir, prestaba al gobierno una gran fuerza, á la vez que proporcionaba á sus decisiones una gran autoridad moral y constitucional. Terminado el discurso del Sr. Salmeron, la reunion acordó nombrar una comision de su seno que pasase á felicitar á los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra por sus declaraciones en la sesion de aquella tarde, la que pasó en el acto á dar cumplimiento al acuerdo de la Tertulia, cuya reunion duró hasta las doce y media de la noche.

Nueva comunicacion á los capitanes generales, etc.

El dia 8 de Febrero el ministro de la Guerra dirigia á los capitanes generales de los distritos y al general jefe del ejército del Norte la siguiente comunicacion: «Recibidas en este ministerio las solicitudes de retiro ó licencias absolutas »de la mayor parte de los jefes y oficiales del arma de artillería, y anunciadas »por el director general del cuerpo varias otras, S. M. el Rey (Q. D. G.), con el »fin de proveer las vacantes que han de resultar y de que no se perjudique al »servicio en las actuales circunstancias, se ha servido resolver:—1.° Dispon»drá V. E. desde luego que los capitanes de las compañías de los regimientos »de esa guarnicion que tengan solicitada su separacion del servicio, hagan en»trega de ella á los sargentos primeros de las mismas.—2.° Dispondrá V. E. asi»mismo que un jefe superior se encargue en comision, hasta la resolucion de-

»finitiva, del mando de los regimientos, haciéndose entrega de las cajas de los »mismos, recibiendo una de las llaves, y las otras dos se entregarán á los dos »sargentos primeros más antiguos del regimiento.—3.° Una vez terminada la »entrega de los cuerpos con arreglo á las disposiciones anteriores, pondrá vue»cencia en posesion del empleo de teniente al sargento primero de cada com»pañía; del de alféreces á los sargentos segundos más antiguos del regimiento, »al respecto de dos por compañía, cubriéndose las resultas por antigüedad en »cada cuerpo.—4.° Remitirá V. E. á este ministerio, con toda la brevedad, re»laciones nominales de los sargentos primeros y segundos que hayan ascendi»do, á fin de expedirles los correspondientes reales despachos.—5.° Los alfére»ces agregados en la actualidad al arma de artillería serán destinados como »supernumerarios, hasta las primeras vacantes que ocurran, á los cuerpos de »esa guarnicion del arma á que pertenecen.—6.° Remitirá V. E. tambien á este »ministerio relacion de los jefes y oficiales de los cuerpos de ese distrito que »deseen pasar á continuar sus servicios al arma de artillería, prefiriendo los »que los hayan prestado en ella anteriormente.—7.° En el caso de que todos »los jefes y oficiales empleados en las fábricas, parques y demás establecimien»tos de la artillería hubieran solicitado su retiro, dispondrá V. E. que se hagan »cargo de ellos, prévia formal entrega, los comisarios de guerra que prestan su »servicio en los mismos.—El gobierno, que se ha visto en la dura necesidad »de proceder de la manera que lo hace para sostener el principio de autoridad »ante la actitud tomada por los jefes y oficiales de artillería, desea al propio »tiempo que, al dar V. E. cumplimiento á las precedentes disposiciones, cuide »de que no se mortifique la dignidad de aquellos, á cuyo fin procederá V. E. »con el tacto y prudencia que le sugiera su celo.»

Actitud prudente del Subsecretario del ministerio de la Guerra.

Un dia despues de trasmitida esta circular, es decir, el dia 9 de Febrero á las dos de la tarde, envió el ministro de la Guerra al capitan general de Barcelona un despacho con carácter reservado que decia lo siguiente: «Conviene »que de ningun modo se ponga fuerza de artillería á las órdenes del general »Hidalgo, áun cuando desaparezcan los oficiales facultativos.» Fué el caso que el cuerpo de artillería quedó disuelto de la manera que queda escrito, y es necesario tener en cuenta que dentro del mismo ministerio de la Guerra existian opositores decididos á contrarestar los propósitos del general Córdova; pero que siendo subordinados, ya que no pudieron tomar esta actitud resuelta, que habria tenido visos de indisciplina, se abstuvieron por lo menos de contribuir á dar robustez á este pensamiento, y en este número debe la historia apuntar al entonces brigadier D. Marcelo Azcárraga, subsecretario á la sazon del ministerio de la Guerra. Sus indicaciones en opuesto sentido ante las determinaciones del general Córdova, tenian que presentar un carácter interesado, con tanto mayor motivo, cuanto que tenia hermanos en el cuerpo de artillería. El mismo ministro de la Guerra hubo de comprender la situacion violenta en que se



encontraba su secretario general, y al menos tuvo el buen sentido de obrar por su propia cuenta en la cuestion de los artilleros, sin procurar el auxilio del general Azcárraga, seguro de que no habia de encontrarle. El brigadier Azcárraga no ignoraba los pasos que daba el general Córdova; pero lo sabia por incidencia y de un modo extraoficial, y por eso, en el momento que apareció el decreto de disolucion del cuerpo de artillería, insistió en que le aceptasen la dimision del cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, que ya antes habia solicitado al ver el giro que tomaba la cuestion artillera. El Sr. Azcárraga es uno de esos militares de calidades tan distinguidas, de entendimiento tan claro, de formas tan agradables y de sentido tan recto en los actos de su vida como funcionario militar, que no ha habido jefe de partido militar que no haya deseado tenerle á su lado, lo mismo Narvaez que O'Donnell, lo mismo Prim que Córdova. Apartado enteramente de la política, sin más aspiraciones que la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, inteligente, aplicado y laborioso, no ha sido extraño que todos los jefes superiores de los ministerios hayan codiciado su cooperacion, unos para acertar y otros para descansar. Conocedor práctico de los asuntos de aquel departamento, todos los ministros codician sus auxilios, y no se ha conocido jefe más apreciado por los oficiales y demás subalternos de aquella Secretaría donde ha prestado servicios de gran consideracion, como se expresará á su debido tiempo. Hoy por hoy D. Marcelo Azcárraga ya es hombre político; su graduacion, el concurso que ha prestado en esta guerra, sus trabajos en pro de la causa de D. Alfonso y su puesto en los escaños del Congreso, le han dado un lugar en la esfera de la política, y como tal le juzgaré oportunamente cuando los sucesos le pongan en ocasion de analizarle debidamente. ¡Quiera Dios que entonces mi pluma sea tan imparcial en pro de la justicia como ahora propicia á la alabanza! La catástrofe se aproximaba y los artilleros debieron presumir que las consecuencias iban á ser fatales para ellos y para la patria; en beneficio de la cual debieron haber hecho algun sacrificio, mayormente cuando el asunto le consideraban como de honra personal. Debieron penetrarse de la índole del gobierno, y además, que tenia por aliados á los republicanos, cuyo sistema era destruirlo todo, y que demostraban poca inclinacion á estas colectividades que consideraban como privilegiadas. Debieron reflexionar que vivian en 1873 y no en 1864, época en que salieron triunfantes en un asunto que pudo haber tenido trascendencias análogas. En 1864, siendo director de artillería el general Córdova, propuso al ministro de la Guerra, que lo era en aquella sazon el general Marchesi, una reforma en el cuerpo de artillería y el ministro la aceptó con la condicion de que hubiese capitanes prácticos que pasasen á mandar batallones con el empleo de comandantes, y que estos hombres encanecidos en el servicio del arma no terminasen su carrera como ayudantes mayores de plaza. Quedó concertado que se acordaria la reforma en el sentido que el general Marchesi pretendia, y

todos los individuos del cuerpo de artillería en masa se manifestaron contrarios á esta reforma, para lo cual nombraron su junta y se pusieron en ademan de protestar y pedir sus retiros. Supo este incidente la Reina, y llamó al ministro de la Guerra, y llena de susto hizo presente á su consejero que se avecinaba un conflicto si la proyectada medida se llevaba á cabo; conque el ministro de la Guerra, para no aparecer subyugado bajo una imposicion, y sabiendo que Prim conspiraba, y que esto podia dar motivo á mayores males, dió un giro al asunto que le paralizó, y los artilleros quedaron triunfantes. Acaso recordaban esta victoria, pero no tuvieron presente que ni la época, ni las circunstancias eran las mismas, y que su solicitud tenia que fracasar necesariamente, lo cual no habria sucedido si hubieran emprendido un camino diferente y reservado, que ni quiero, ni debo mencionar. ¿Qué sucedió? Ahora lo vamos á narrar, y el lector, en vista de los hechos, juzgará si hubo patriotismo, y en quién reside la grave responsabilidad. La historia no puede disculpar al cuerpo de artillería.

D. Amadeo anuncia su abdicacion.

La crísis suprema del partido revolucionario anunciada por muchos, prevista por los hombres observadores, pero que no por esto dejó de sorprender á la masa de la nacion ni de ser gravísima por sí misma y por sus consecuencias, se inició decididamente. La disolucion de los cuerpos facultativos del ejército, que esto era realmente lo que entrañaba la cuestion llamada «de la artillería,» fué la gota de agua que hizo desbordar el vaso. El suceso que aquellos momentos embargaba la atencion pública demostraba, que entre el Monarca y la situacion radical habia surgido una diferencia gravísima que afectaba á la manera de ser y de funcionar, al programa y significacion de la dinastía elegida en Noviembre de 1870. El dia 8 de Febrero el Rey D. Amadeo, que ningun obstáculo habia puesto al Gabinete radical en el desenvolvimiento de la política que á este pareció más conveniente, anunció al presidente del Consejo la resolucion que habia formado de abdicar la corona y de regresar con toda su familia á Italia. Esta resolucion tomó cuerpo ó se formuló con mayor precision el dia 9, y el Consejo de ministros tuvo que ocuparse en discutirla. De aquí el celebrado la misma noche del 9, que duró hasta la una, y en él quedó acordado suspender las sesiones de Córtes por algunos dias, bien para en este tiempo procurar disuadir al Monarca de su propósito, bien para redactar el proyecto de ley especial que conforme al párrafo sétimo del art. 74 de la Constitucion se necesitaba para la abdicacion del soberano.

Situacion anómala del Monarca.

No puedo dejar de decir algunas palabras acerca de las causas públicas del suceso capital que he apuntado. En mi entender, comprobado con los hechos que he ido examinando, la monarquía elegida por las Constituyentes se vió imposibilitada, aparte de la debilidad de su orígen, por la política dominante de los últimos diez meses, de cumplir su encargo. Representaba el término de la revolucion violenta, de la que nivela y destruye, y el establecimiento de



una política y una administracion normales y se la obligaba á patrocinar y aun á representar una política de desconfianzas y de destruccion de los elementos monárquicos que en España existian. Necesitaba verificar un gran trabajo de absorcion y de asimilacion de aquellas clases y de aquellos intereses que se mantenian apartados de ella y que sin embargo tenian el Trono en garantía, y en vez de auxiliarla en esa empresa de absorcion absolutamente precisa, la política radical tuvo por norte disolver y desorganizar todos estos elementos y ensanchar las distancias hasta convertirlas en abismos.

Actitud de la Cámara y alarma del pueblo.

La agitacion en derredor del Congreso fué aumentando al mismo tiempo que la expectacion dentro era grande al ver que la sesion se habia abierto y que se pasaba el tiempo en discutir proposiciones que nada tenian que ver con el suceso del dia. La apertura de la sesion se verificó contra la voluntad del ministerio, que pedia una tregua para tomar acuerdo, tregua que se negó á conceder el Sr. Rivero, alegando que en aquellos momentos supremos no podia permanecer inactivo el único poder legítimo. El Sr. Rivero, sin embargo, debió comprender que era un cuadro de bajo imperio el de una Cámara en vísperas de ser soberana ocupada en discutir los Ayuntamientos de Guipúzcoa ó el cable á Marruecos mientras se apiñaba fuera una turba amenazadora. La tregua pedida por el ministerio era muy natural. Parece que el Rey dijo en último extremo, que sólo retiraria la abdicacion en el caso de organizarse un ministerio de conciliacion; pero á la altura que las cosas habian llegado, esto era ya de todo punto imposible. El ministerio estaba dividido, pues los Sres. Mártos, Becerra y Echegaray se fueron despues del Consejo á casa del Sr. Rivero, mientras los demás se retiraban á sus casas. Una parte del ministerio no creia poder renunciar á ser monárquica, en tanto que la otra parte trataba abiertamente con los republicanos. Así las cosas, la sesion que debió haberse celebrado en un local ordinario del Congreso ó del Senado, se trasladó á la calle; sucesivamente aparecieron en los balcones de la Cámara popular los Sres. Blanc, Figueras, Rivero, Castelar y Sorní, todos aconsejando la calma, y excitaron á los grupos á disolverse para no aparecer ejerciendo presion sobre la Asamblea, asegurándoles algunos de los oradores que del local no saldrian sino muertos ó con la república proclamada. Los grupos se retiraron citándose para las siete con armas. A las seis entró medio batallon de cazadores en la presidencia del Consejo, donde ya habia bastante fuerza de guardia civil. La milicia se reunió; la tropa se puso sobre las armas. Los conservadores constitucionales se presentaron al Sr. Ruiz Zorrilla para ayudarle al sostenimiento del órden, y eso mismo hicieron muchos hombres políticos de todos los partidos.

Cuatro proposiciones.

Habia cuatro proposiciones presentadas sobre la mesa del Congreso. Una para que las Córtes acordasen no suspender sus sesiones aunque lo pidiese el gobierno. Otra para que el Congreso se constituyera en sesion permanente hasta que se resolviese la grave crísis pendiente. Otra para que la Cámara se

declarase constituida en Convencion. Y otra para que se proclamase desde luego la república, se constituyese un directorio y fuesen convocadas Córtes Constituyentes para determinar la forma de esa república.

La sesion del dia 10 de Febrero fué interesante. Comenzado el debate político con motivo de una pregunta del orador republicano Sr. Figueras, convertida luego por el mismo en interpelacion, fué posible comenzar á juzgar del espíritu que residia en el Gabinete y en la Cámara, así como del giro que se trataba de imprimir á los sucesos. El presidente del Consejo Sr. Ruiz Zorrilla mostró el mayor interés por que la monarquía electiva que se condujo desde Italia á Rozas, y que se disponia á acompañar en su viaje de regreso, fuese despedida con cortesía, por la institucion misma, si bien no rehuyó las declaraciones de monarquismo ni las excitaciones de la Cámara para que no abandonase esta bandera. La minoría republicana, por voz elocuente de los Sres. Figueras y Castelar, combatió con energía, aunque sin gran pasion por el momento, la actitud del gobierno, caminando derecha á su objeto, que era el de que las Córtes se erigiesen en Convencion. Como preliminar indispensable para ello, el Sr. Figueras pidió por medio de una proposicion, que el Congreso se declarara en sesion permanente. El Sr. Ruiz Zorrilla, cuyas explicaciones acerca del conflicto dinástico fueron incoherentes y contradictorias, demostró mayor firmeza al rechazar lo que calificaba de tutela del gobierno y de acto de desconfianza. Poco afortunado estuvo en esta sesion el presidente del Consejo, y se comprendia, atendido lo difícil de su situacion; pero en donde estuvo verdaderamente desacertado, y no á la altura de su cargo ni de la situacion, fué al apostrofar á los conservadores antidinásticos diciendo, que el miedo que habian de pasar si llegaba el momento supremo le serviria de compensacion de todos los digustos y amarguras. Sin embargo, el país sabia que los conservadores que no habian aceptado la dinastía formaban el único partido que no habia conspirado ni una sola vez durante el período revolucionario, que era el que mejor y más constantemente habia respetado la ley; y en cuanto á la posicion en que pudiera hallarse ese partido, que no tenia desengaños que lamentar ni faltas de que arrepentirse en aquel período, siempre tenia que ser más desembarazada y consecuente que la que iban á ocupar los radicales de ayer, conservadores de mañana, destinados á desempeñar en la república, por mucho celo que afectasen, el papel que los titulados conservadores de la revolucion en esta habian desempeñado. La division que existia en el ministerio acerca de la marcha que debia imprimirse á los sucesos se hizo más patente en el discurso del Sr. Mártos, quien con su acostumbrada habilidad procuró transigir con los republicanos. No obtuvo, sin embargo, el apoyo del Sr. Castelar, que como tabla de salvacion habia invocado; antes el orador federal atacó con rigor á la monarquía elegida é insistió en el propósito del Sr. Figueras; pero el temor de lo futuro que sobre todos los partidos representados en la Cámara pesaba, les hacia accesibles á los

Perspectiva del dia 10 de Febrero.



consejos de la prudencia, y la resolucion que se adoptó fué la de que el Congreso seguiria en sesion permanente sin deliberar y que se nombraria una comision, que en efecto fué nombrada. Las masas populares, que durante la tarde habian rodeado el edificio del Congreso, antes de las doce de la noche se habian disuelto. Así terminó la jornada del dia 10 de Febrero, sin otra infraccion de ley que la que resultó de no despejar las avenidas de la Cámara.

Resolucion de Zorrilla.

El duque de la Torre llegó á Madrid en estos azarosos momentos á consecuencia del llamamiento de sus amigos. En seguida se celebró una importante reunion de conservadores. Por encargo de estos fueron los Sres. Topete y Malcampo á ver al Sr. Ruiz Zorrilla y á recomendarle que no abandonase su puesto, toda vez que en él podia prestar en aquellos momentos grandes servicios á la obra de la revolucion y á la causa del órden. Ya durante el dia, el mismo señor Topete y otros generales le habian visitado con igual propósito. El señor Ruiz Zorrilla, agradeciendo las ofertas y consejos, parece que se encontró decidido á seguir la suerte del Rey, á quien habia proyectado acompañar á Italia.

Abdicacion.

Suprimióse el trámite de la autorizacion de las Córtes para abdicar, y fué presentado desde luego al Senado y al Congreso reunidos el documento, que dice así: «Al Congreso: Grande fué la honra que merecí á la nacion española «eligiéndome para ocupar su Trono, honra tanto más por mí apreciada, »cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva »consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.—Alen»tado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que »esquiva el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país »y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religio»samente el juramento por mí prestado ante las Córtes Constituyentes, y pron»to á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que »necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la »virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia »de mi vida en el arte de mandar seria suplida por la lealtad de mi carácter, y »que hallaria poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificulta»des, que no se ocultaban á mi vista en las simpatías de todos los españoles »amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y esté»riles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.—Conozco que »me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, »y la España vive en constante lucha, viendo cada dia más lejana la era de »paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los »enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes »como sufridos, seria el primero en combatirlos; pero todos los que con la »espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la »nacion son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos

»pelean y se agitan por su bien, y entre el fragor del combate, entre el confu»so, atronador y contradictorio clamoreo de los partidos, entre tantas y tan »opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible atinar cuál es la »verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. Lo »he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley »no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.—Nadie achacará á flaque»za de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme »la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; »ni causó huella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que »en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su »dia se indulte á los autores de aquel atentado.—Pero tengo hoy la firmísima »conviccion de que serian estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósi»tos.—Estas son, señores diputados y senadores, las razones que me mueven á »devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el »voto nacional, haciendo de ella renuncia por mí, mis hijos y mis sucesores.— »Estad seguros de que, al desprenderme de la corona, no me desprendo del »amor á esta España, tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pe»sar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal co»razon para ella apetecia.—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.— »Amadeo.»

El Senado y el Congreso, constituidos en Asamblea nacional, dieron al Rey la respuesta que sigue, redactada por Castelar:—«La Asamblea nacional á S. M. el »Rey D. Amadeo I.—Señor: Las Córtes soberanas de la nacion española han »oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas »palabras de rectitud, de honradez, de lealtad han visto un nuevo testimonio »de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del »amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamo»rada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia hasta el he»roismo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido jefe de Estado, personifica»cion de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede des»conocer que, honrando y enalteciendo á V. M. se honra y se enaltece á sí mis»ma.—Señor: Las Córtes han sido fieles al mandato que traian de sus electores »y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la »nacion y las Córtes Constituyentes. En todos sus actos, en todas sus decisio»nes las Córtes se contuvieron dentro del límite de sus prerogativas y respeta»ron la voluntad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional »á V. M. competian. Proclamando esto muy alto y muy claro para que nunca »recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos »con dolor, pero que resolveremos con energía, las Córtes declaran unánime»mente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á »las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el ins- Contestacion.

»tante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mé-»rito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en »que los golpes de Estado y las prerogativas de la autoridad absoluta atraen á »los más humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas »del trono, á que sólo llegan y en que sólo quedan algunos pocos privilegiados »de la tierra.—Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de »su hermosa patria, que si algun sér humano fuera capaz de atajar el curso in-»contrastable de los acontecimientos, V. M., con su educacion constitucional, »con su respeto al derecho constituido, los hubiera completa y absolutamente »atajado. Las Córtes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus »manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su reso-»lucion y retirase su renuncia.—Pero el conocimiento que tienen del inquebran-»table carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la »perseverancia de sus propósitos, impiden á las Córtes rogar á V. M. que vuel-»va sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el po-»der supremo y la soberanía de la nacion, para proveer, en circunstancias tan »críticas, y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la »situacion, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política; la liber-»tad, que es el alma de nuestro derecho; la nacion, que es nuestra inmortal y »cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, »no sólo nuestras individuales ambiciones, sino tambien nuestro nombre y »nuestra existencia.—En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros »padres á principios del siglo, y supieron vencerlas, inspirándose en estas »ideas y en estos sentimientos. Abandonada España de sus reyes, invadida »por extrañas huestes, amenazada de aquel genio ilustre, que parecia tener en »sí el secreto de la destruccion y la guerra, confinadas las Córtes en una isla »sitiada, donde parecia que se acababa el suelo nacional, no solamente salva-»ron la patria y escribieron la epopeya de la Independencia, sino que crearon »sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad.—»Estas Córtes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no »degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distin-»guieron á los fundadores de la libertad en España. Cuando los peligros estén »conjurados, cuando los obstáculos estén vencidos, cuando salgamos de las »dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crísis, el pueblo »español, que, mientras permanezca V. M. en su noble suelo, ha de darle todas »las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. lo merece, »porque lo merece su virtuosísima esposa, porque lo merecen sus inocentes »hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá »otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo indepen-»diente y libre.—Palacio de las Córtes 11 de Febrero de 1873.»

Acuerdo de las Córtes ordinarias.

Los ministros, excepto el Sr. Ruiz Zorrilla, ocupaban el banco azul. Termi-

nada que fué la lectura del mensaje, el Sr. Mártos dirigió unas cuantas palabras dignas y apropiadas á la gravedad de la situacion, manifestando que aquella misma mañana el Rey habia reiterado el propósito irrevocable de renunciar la corona, y que, declarada la soberanía de las Córtes, ante ella los ministros ofrecian la dimision de sus cargos. En el acto se retiraron los ministros. El presidente preguntó si era admitida la abdicacion del Rey, y en votacion ordinaria y por unanimidad se acordó así. Propuso en seguida que se dirigiera un mensaje al Príncipe que renunciaba la corona para darle conocimiento del acuerdo de las Córtes soberanas y de los sentimientos de respeto de que éstas se hallaban animadas. Nombrada la comision, para componer la cual se oyeron los nombres de los Sres. Castelar, Figueras Nuñez de Velasco, Sardoal, Rivero, Chao y Balart, procedióse á la lectura al cabo de un rato no muy largo. Como habrán visto mis leyentes más arriba, es un documento muy digno, donde las Córtes soberanas dirigen palabras de respeto y consideracion al Príncipe de la estirpe de Saboya, que aceptó el Trono de las Córtes Constituyentes y procuró siempre mantenerse sumiso á las leyes del país. El presidente quedó encargado de nombrar la comision que debia presentar el mensaje y la que habia de acompañar á D. Amadeo hasta la frontera. En seguida, despues de manifestar el Sr. Rivero que las Córtes iban á entrar en los momentos más solemnes y les estaba por lo tanto más impuesta la compostura, procedióse á la lectura de una proposicion suscrita por los demócratas y republicanos, en la cual se proclamaba la república como forma de gobierno mientras unas nuevas Córtes Constituyentes regularizaban su ejercicio. La proposicion fué apoyada hábilmente por el Sr. Pí y Margall, sin decir si la república habia de ser federal ó unitaria; y tomada en consideracion, pidieron la palabra en contra varios señores, entre ellos Romero Ortiz, Sardoal, marqués de Barzanallana y otros. El primer impugnador fué el Sr. Romero Ortiz, quien manifestó, que hablaba en su nombre y en el de sus amigos de dentro y de fuera de la Cámara, y que nunca habia sido teoría de los partidos liberales que Córtes ordinarias pudieran tomar la forma de gobierno. Cuando la proposicion para establecer la república se discutió, fueron apareciendo los ex-ministros y tomando asiento entre los Diputados y Senadores.

Sucedia con la solucion republicana lo mismo que sucedió con la solucion dinástica: ni D. Amadeo representaba la aspiracion de los españoles, ni la república podia significar la opinion de la mayoría del país; ambas soluciones nacieron con el mismo vicio original. Las campanas, sin embargo, anunciaron al pueblo de Madrid, á las diez de la noche, que España dejaba de ser monárquica para vestirse el gorro frigio; los hilos telegráficos anunciaban la fausta novedad á las capitales de todas las provincias. Proclamacion de la república.

En la madrugada del 12 de Febrero salió D. Amadeo de Saboya y su familia en un tren especial con direccion á Lisboa. Doña María Victoria, á pesar de Acuerdo y palabras contra el Sr. Rivero.



no hallarse restablecida, no quiso separarse de su esposo, y cuentan que exclamó al tener noticia de la abdicacion: «¡Gracias á Dios, que ya podré vivir »tranquila!» En el viaje acompañaban á los Reyes los generales Tasara y Búrgos, el conde de Rius, el Sr. Albareda, el brigadier D. Segundo de la Portilla, el coronel Sr. Almirante, y los ayudantes de órdenes del Rey Sres. Tejeiro y Villacampa. El tren real estaba dispuesto desde el dia 11 á las cuatro de la tarde, formándole un coche-salon, dos carruajes de primera y otros dos ó tres para las dependencias subalternas y equipajes. A las once de la noche se habia presentado en Palacio, presidida por el Sr. Rivero, la comision encargada de poner en manos del Rey la contestacion al mensaje del Monarca, abdicando sus poderes en la Representacion nacional. El Rey salió hasta la Cámara para recibir á la comision, dándole gracias por las manifestaciones de consideracion y afecto de que era objeto, y diciendo al Sr. Rivero su deseo de despedirse tambien del presidente del Senado, Sr. Figuerola. Terminado el acto regresó la comision al Congreso tres cuartos de hora despues de su salida de este edificio. La conducta observada por el Sr. Rivero el dia 11 en las Córtes y sus habituales excentricidades le enajenaron muchas simpatías. *La Tertulia*, periódico radical, escribió un artículo titulado *Don Nicolás María Rivero*, el cual, despues de indicar y enaltecar las grandes figuras de la revolucion francesa, añadia: «...Danton, Robespierre y Barrás son los tres tipos que la revolucion »francesa nos presenta, á quienes puede aplicarse lo que acabamos de decir; y »el Barrás de la revolucion española ha sido indudablemente el hombre á quien »dedicamos este artículo, el ex-alcalde de Madrid, el ex-ministro de la Regen»cia, el ex-presidente del Congreso, el ex-tirano de todas las situaciones, don »Nicolás María Rivero.—Alternativamente director de *La Discusion*, propaga»dor de las más avanzadas ideas, monárquico improvisado, poco exacto cuen»ta-dante y siempre rudo en sus maneras, temerario en sus resoluciones é in»consecuente en política, D. Nicolás María Rivero fué desleal á la república y »desleal tambien á la monarquía, y se disponia quizá á serlo otra vez con la »república, cuando el gran acto de justicia que decimos ha cortado sus vue»los.—El Sr. Rivero, en alas de su soberbia, se creia anteayer el árbitro de los »destinos de la nacion española; para él no existia más que un soberano en »esta noble tierra, él, y se le figuraba que todos debian doblegarse á sus des»póticos mandatos; el Sr. Ruiz Zorrilla, que sin las excitaciones y solemnes »promesas de constancia del Sr. Rivero no hubiera salido de Tablada, ni seria »hoy víctima, gracias á las inconsecuencias del Sr. Rivero, de las amarguras »que pasa, tuvo que resistir anteayer á las tiránicas órdenes del Sr. Rivero; el »señor Mártos tuvo que rechazar solemnemente anteayer la imposicion de una »voluntad que, como el mismo Sr. Mártos dijo muy bien, aspiraba á estable»cer el absolutismo al borde de la monarquía disipada.—Y bien; establecido »en España el régimen liberal bajo su forma más pura, el Sr. Rivero ha visto

»terminar tan pronto como contundentemente su efímero reinado, y mientras »él yace en el polvo del desden y del olvido, aquellos á quienes queria tirani- »zar recogen los sufragios de todas las almas honradas y de los representantes »de la nacion española.—Anteayer, despues de votada la república por las Cór- »tes soberanas, el Sr. Rivero se empeñó en presidir la comision del mensaje »enviado por la Asamblea á D. Amadeo, y las frases que dirigió al ex-jefe del »Poder ejecutivo, despues de terminada la entrega del mensaje, fueron más ó »ménos las siguientes: «Ruego á V. M. (¡) que me permita estrechar su mano, »porque éste será el más distinguido de los recuerdos y de los legados que »podré un dia trasmitir á mis hijos.» «Lo que debió pasar por la imaginacion »de D. Amadeo al escuchar tales palabras de boca del Sr. Rivero; lo que debió »pensar del Sr. Rivero la comision que le acompañaban lo dicen los hechos. »Don Amadeo manifestó al Sr. Rivero el deseo de despedirse del Sr. Figuerola »y las Córtes; cuando ayer se trató de elegir presidente sólo le concedieron »¡veinte votos! en tanto que el Sr. Mártos, el que anteayer tuvo que protestar »contra la violenta actitud del Sr. Rivero, fué elegido presidente por doscientos »veintidos votantes.—Este es un castigo del cielo y de la tierra; este es el cas- »tigo de la inconsecuencia y del orgullo mal fundado; este es el castigo que la »nobleza de la Representacion nacional impone al vanidoso elegido suyo que »se daba aires de dictador; este es el castigo que el ángel á quien la Providencia »ha encargado de velar por los destinos de España impone al que hubiera po- »dido, con menos talento y cualidades personales que Barrás, llevar á nuestra »patria al mismo abismo á que el gran desmoralizador político francés condujo »á su país, al abismo del despotismo militar.—Ayer las Córtes soberanas hi- »cieron tornar al Sr. Rivero á la nada, de donde en mal hora para la revolu- »cion española habia salido, y nosotros aplaudimos este comienzo de sus ta- »reas, porque semejante acto de justicia, séanos lícito repetir la frase, es la »más noble inauguracion que á sus tareas ha podido dar el poder supremo, y »una garantía del acierto y patriótica sensatez que acompañará á todas sus de- »cisiones.»

El artículo que acabo de copiar, escrito por D. Manuel María Martinez, radi- cal consecuente, no me habria llamado la atencion verle en muchos de los pe- riódicos que en Madrid se publicaban, porque al fin y al cabo, la personalidad del Sr. Rivero debia estar acostumbrada á ser objeto de acaloradas controver- sias. Pero era cosa para extrañar que fuese la radical *Tertulia*, el periódico del Sr. Ruiz Zorrilla, quien tratase con tan excesiva dureza al que durante el úl- timo ministerio habia sido presidente mimado del Congreso. ¡Cuán efímera es la popularidad en períodos de revolucion! Por espacio de cuarenta y ocho ho- ras, el antiguo ex-alcalde de Madrid, el Sr. D. Nicolás Maria Rivero, fué un casi soberano; sin su decision, sin su rapidez en deliberar y poner por obra lo re- suelto, la transicion difícil del régimen monárquico al republicano, hubiera

Rivero desconceptuado entre su gente.



dado lugar á mayores riesgos y peligros. Pues bien; este soberano de un dia, que recogió la suprema autoridad de manos de D. Amadeo de Saboya, y que por espacio de algunas horas fué el eje diamantino sobre el cual giraron los sucesos, fué destronado aún antes de que el primero tocase la frontera portuguesa.

Discurso del señor Mártos como presidente de la Asamblea.

Ocupado el sitial de la presidencia por el Sr. Mártos, no hay que decir que aprovechó la ocasion de dár gracias á la Asamblea por la merced recibida para hacer un buen discurso. Hubo, en efecto, en el que con aquel motivo pronunció, elevados pensamientos, felizmente expresados y aplicables todos á la situacion que la patria atravesaba. Fué excelente la idea por él manifestada de que, así como la primera necesidad de las monarquías era la libertad, así el órden era la primera necesidad de la república; que la república no era el desórden, ni el tumulto, ni la pasion, ni la mina de los intereses, sino que podia y debia ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno fuerte absolutamente á todos los intereses de la nacion española, puesto que todas las oposiciones cabian dentro de aquella forma de gobierno. La trasmision del régimen monárquico—siquiera no fuese muy efectiva la monarquía de D. Amadeo—al republicano se verificó en general de un modo tan pacífico que daba lugar á los plácemes y felicitaciones de los republicanos de la víspera y del dia siguiente más bien que al grito poco propio para inspirar confianza de: «sálvese la república,» en que el Sr. Mártos prorumpió y otros secundaron.

Término lógico de las dinastías electivas.

Los acontecimientos ocurridos desde el dia 10 de Febrero planteaban problemas difíciles, para cuya resolucion era preciso pasar por trances amargos; pero en medio de la confusion que naturalmente producen en los partidos políticos las trasmisiones de una forma de gobierno á otra, se podia notar con completa claridad, con absoluta evidencia de hechos, el de que los más constantes y decididos enemigos de la monarquía hubiesen reconocido que una dinastía podia bajar del Trono sin culpa propia y por resultado de la lucha desordenada de los partidos, y el no menos importante de que hubiese unanimidad de pareceres para dar por definitivamente fracasada toda tentativa de monarquía electiva. El Rey Amadeo, en la comunicacion que por duplicado envió al Senado y al Congreso, trataba de probar que la agitacion tumultuosa de los partidos hacia imposible averiguar cuál era su verdadera opinion pública, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males. La Asamblea nacional en su mensaje de contestacion expidió al Rey Amadeo una certificacion redactada en los términos más benévolos, declarando en ella que el Monarca elegido y dimisionario fué fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras, y fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó del pueblo la Corona de España. En este momento no quiero hacer la crítica del reinado de D. Amadeo. Aunque para ese reinado ha llegado ya el tiempo de

que la historia dicte su fallo, puesto que concluyó en medio de una glacial indiferencia y ninguna pasion ofusca la serenidad y la frialdad de los juicios, no debe la historia todavía detenerse á analizarlo ni á fijar la responsabilidad en que incurriesen respectivamente el Rey y los partidos en los dos años y tres meses trascurridos desde Noviembre de 1870 á Febrero de 1873. La historia debe limitarse hoy á tomar nota de las confesiones hechas por su monarquía y por los partidos revolucionarios que tuvieron más influencia en esa monarquía y de cuyas manos recibió la muerte como habia recibido la vida; confesiones en que explícitamente se reconocía la fuerza disolvente de los bandos políticos. La monarquía elegida estaba convicta y confesa. Se retiró D. Amadeo á Portugal, sin que ni siquiera sus últimos ministros le acompañasen á Lisboa, ni á la frontera, ni á la estacion del ferro-carril, ni al pié de la escalera del Palacio. El Rey Amadeo, no sólo renunció en su nombre, en el de sus hijos y en el de sus nietos, sino en el de todas las dinastías elegidas.

La Tertulia progresista se hace republicana.

El Sr. Mártos dijo en la Asamblea: «Nosotros creemos dos cosas: que la mo»narquía no es una abstraccion; que la monarquía es una realidad que se en»carna en la vida de las sociedades humanas: ¿y dónde vamos nosotros los ra»dicales á encarnar ahora el principio de la monarquía? ¿Le vamos á encarnar »en la restauracion? Esto para nosotros seria una vergüenza. ¿Le vamos á encar»nar en el carlismo? Esto es un imposible y un absurdo. ¿Vamos á pensar en »la quimera de una nueva eleccion de Monarca? Pues pensaríamos en otro im»posible. De modo que seguiremos creyendo que el principio monárquico es un »buen guardador de la libertad y de la democracia; pero no teniendo encarna»cion posible, yo pregunto: ¿podemos honradamente hacer otra cosa que votar »la república?» En estas frases confesaba explícitamente, paladinamente el señor Mártos el error que él y otros estuvieron cometiendo desde que en el manifiesto de 12 de Noviembre de 1868 se declararon monárquicos, hasta que el 16 de Noviembre de 1870 eligieron un Monarca. En esos dos años la monarquía no estuvo para ellos encarnada en ningun Príncipe, y persiguieron lo que el Sr. Mártos declaraba ser imposible. La Tertulia progresista aspiraba á ejercer la misma influencia en esta situacion que en la pasada, pues en la noche del 12 de Febrero se declaró grandiosamente republicana, como antes era ardientemente radical y como habia sido ardientemente progresista. Despues de varios discursos, D. Francisco Salmeron hizo el suyo diciendo que en la Tertulia no habia más que republicanos; que el partido radical monárquico no existia, sino un fuerte y poderoso partido nacional que proclamaba la república para bien del país, del órden, del derecho y de la libertad, y que el espíritu español habia vestido de gala tan luego como supo la soberana y suprema votacion de la gran Asamblea nacional proclamando la república.

Primeras medidas del Poder ejecutivo.

El Poder ejecutivo de la república española le componian por votacion de la Asamblea los señores siguientes: presidente del Gabinete sin cartera, D. Esta-



nislao Figueras; ministro de Estado, Sr. Castelar; de Hacienda, el Sr. Echegaray; de Gracia y Justicia, D. Nicolás Salmeron; de Gobernacion, el Sr. Pí y Margall; de Guerra, el Sr. Córdova; de Marina, el Sr. Beranger; de Fomento, el señor Becerra; y de Ultramar, el Sr. D. Francisco Salmeron. Al dirigirse el Sr. Figueras al ministerio de la Gobernacion, fué detenido por un grupo frente á los italianos que le victoreó calorosamente, y el Sr. Figueras dijo á sus aclamadores: «Si entendeis, ciudadanos, que la república os da derecho para andar vagando »por las calles, os equivocais; porque la república impone los mayores deberes »y el primero de todos es el trabajo.» Estos consejos no eran muy del gusto de muchos republicanos. Al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid le dirigió el gobierno republicano una nota dándole cuenta de los sucesos ocurridos en los últimos tres dias, y reiterándole sus deseos de continuar en estrechas y cordiales relaciones con las naciones con quien en la actualidad las mantiene. Tambien dirigió el Sr. Castelar otra nota telegráfica á los representantes de España en el extranjero, dándoles cuenta de la proclamacion de la república, y nuevo gobierno y encargándoles expresasen á los Gabinetes de las naciones respectivas en que se hallaban acreditados, el firme propósito de mantener con ellas cordiales relaciones.

Otras disposiciones.

El Poder ejecutivo tomó desde luego varios acuerdos, entre los cuales aparecian los siguientes: Conservar los colores de la bandera nacional que tantos dias de gloria y de grandeza ha presenciado; pero quitándola todos los signos heráldicos y monárquicos que tenía. Reorganizar la Milicia como estaba en 1868. Enviar á todas las autoridades civiles, militares y judiciales de España una circular reclamando su adhesion. Suprimir el juramento político. Proclamar patrimonio nacional todo el de la Corona. El Palacio de la plaza de Oriente se destinaba para oficinas de todos los ministerios, y el resto seria vendido inmediatamente, exceptuando los monumentos y objetos artísticos y los sitios de recreo público. El Sr. Castelar resolvió desde luego la supresion de todas las órdenes, maestranzas y cuerpo de hijos-dalgo de Madrid que dependian de su ministerio, mientras el ministerio de Gracia y Justicia proponia á la vez la supresion de todas las grandezas y títulos. Otra de sus medidas fué la de la devolucion de sus derechos y jerarquía á los generales injuramentados y á los empleados civiles que no quisieron reconocer á D. Amadeo. Se notaba cierta impaciencia entre algunos republicanos porque el Poder ejecutivo no caminaba tan de prisa como ellos querian en la cuestion de empleados. Ciertos resabios se pierden difícilmente, y en España la cuestion de destinos es la muerte de las situaciones por culpa de los gobiernos, que no tienen el valor de sujetarse á reglas previamente establecidas.

Primeros disgustos entre los republicanos.

En el cielo de la situacion republicana, á que todavía no habian tenido tiempo los españoles de acostumbrarse, se descubrian las primeras nubes, nubes que consistian en la division de las fuerzas conservadoras y radicales de la re-

pública. Los intransigentes querian la inmediata declaracion de la república federal, y áun en algunos pueblos se declararon independientes y establecieron juntas especiales que no reconocian al gobierno supremo. Los que con el triunfo de la república esperaban el desórden, la anarquía y el pillaje, decian: «¿Y para esto hemos trabajado tantos años y hemos expuesto nuestras vidas »y hemos derramado nuestra sangre? ¿Para que sean ministros Castelar y Fi»gueras en compañía de los que ayer eran monárquicos y dinásticos de Don »Amadeo de Saboya? Esto no es la república; nosotros haremos la revolucion.» Los que habian alcanzado participacion en el gobierno ó esperaban ocupar altos puestos y tener influencia en las esferas oficiales, exclamaban: «Hemos »conseguido el triunfo; no tengais impaciencia; esto es república; nosotros ha»remos la felicidad de la patria.» Era de desear que la primera nube fuese de verano y no precursora de próximos trastornos.

De todas maneras, Zorrilla cayó para no volverse á levantar, mientras que Rivero caeria cuantas veces se levantase. Zorrilla, uno de los hombres más funestos de nuestra patria, sin que hubiera circunstancia alguna que atenuase las censuras que merecia, porque lo encumbró caprichosamente la fortuna, falto de las dotes de talento, de instruccion, de posicion social ó política, careciendo de antecedentes, de práctica, de tacto, de toda clase de condiciones, fué la personificacion más completa de la soberbia y de la nulidad que registrará la historia constitucional de España. Cayó desprestigiado, abandonado y casi silbado de los mismos que hacia poco le sostenian. Con sus torpezas mató la monarquía, mató la dinastía y estuvo á punto de matar la libertad y el órden, y áun despues de su ignominiosa caida pretendió revolverse, acusando á otros de los errores que él habia cometido. El Sr. Zorrilla quiso disculparse ante la Cámara y ante el país; quiso con su actitud lacrimosa y afectada inspirar siquiera lástima ya que no inspiraba interés; el Sr. Zorrilla, único autor y único responsable de la muerte de la dinastía y de la monarquía, hacia recordar con sus lamentaciones monárquicas y dinásticas á aquel parricida que, despues de haber asesinado á su padre y á su madre, oyendo que el juez le preguntaba si queria alegar algo en su defensa, exclamó: «Nada, señor, que tengais piedad de este pobre huérfano.» La actitud de sus amigos, la actitud de D. Amadeo de Saboya al tratar de acompañarle en su viaje, le demostraron cuánta habia sido anteriormente su ignorancia y su soberbia, cuán grande y cuán justa fué su caida. De otra manera y por otras razones cayó tambien el Sr. Rivero, primera víctima de la república naciente. Una frase de Mártos la explicó por completo. «No puedo tolerar que donde la monarquía muere empiece la tiranía.» En efecto, el Sr. Rivero demócrata era casi tan inverosímil como el Sr. Zorrilla presidente del Consejo de ministros. No se conoció autoridad más soberbia ni más tiránica que la que el Sr. Rivero creia ejercer siempre, aunque no ejerciera ninguna. Todo su gran talento no fué bastante para superar la soberbia de su

Castigo merecido.

temperamento. Por eso cayó. Cuando todo el mundo está cansado de una tiranía que sin motivo ni razon se impone, basta una palabra de cualquiera que la combata para que todos protesten contra ella y la rechacen.

Reunion de las minorías de ambos cuerpos colegisladores.

Reuniéronse en el salon de presupuestos del Congreso los senadores y diputados que formaron las minorías republicanas para ocuparse de la conducta que debian seguir en la Asamblea. Reinó grande y perfecta cordialidad en todo, acordándose que se nombrase una junta que, puesta de acuerdo con el gobierno ó supliendo al gobierno cuando éste se hallase distraido en sus ocupaciones, llevase la iniciativa en todos los puntos que debieran ser sometidos á la deliberacion de la Asamblea, procurando la mayor actividad en el planteamiento de las grandes y trascendentales reformas que la república tenía el deber de llevar á término. La reunion convocada, en su espíritu pesimista, fué satisfactoria bajo este punto de vista, pues todos convinieron en la necesidad de estrechar los lazos de los representantes de la nacion que votaron la república sin atender á su prodencia.

Declaraciones contradictorias.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Salmeron manifestó á los empleados de su departamento que estaba resuelto á separar la administracion de justicia de la política, y que la probidad y la aptitud serian las únicas circunstancias que exigiria de los funcionarios, siendo prenda segura de estabilidad para el que las reuniese. Muchas veces se oyeron estas mismas protestas, pero la práctica no estuvo nunca conforme con la teoría. Por eso, más franco el otro Salmeron, ministro de Ultramar, declaró á los empleados de aquella secretaría que el nuevo órden de cosas exigiria quizás, á pesar suyo y para satisfacer naturales compromisos, el hacer algunas vacantes, siempre en el menor número posible, y que lo manifestaba con toda lealtad para que no pudiera acusársele de que habia dado seguridades de estabilidad, cuando las exigencias de la política le imponian otros penosos deberes.

Despedida triste de los Reyes.

Mientras estas cosas pasaban en España, sin que nadie se acordase ya de D. Amadeo, este desventurado Príncipe era cortésmente recibido en Lisboa. En la estacion le esperaban los Reyes de Portugal y el Infante D. Agusto, algunos altos funcionarios de aquella corte, el ministro y secretario de la legacion de Italia y todos los funcionarios del consulado de España. Doña María Victoria, que llegó sin novedad, fué conducida en una silla de manos al carruaje que la esperaba, trasladándose inmediatamente al palacio de Belen. Y cuentan que Doña María habló al representante de Italia en Lisboa en esta sustancia: «...Sí, »la despedida en el Palacio de Madrid fué bastante afectuosa por parte de al»guna señora que siempre llevaré en mi memoria. Tampoco olvidaré al marino »Topete; pero ni mi esposo ni yo encontramos á nadie que nos saludase en el »momento que resolvimos abandonar á Madrid, de donde hemos salido por la »torpeza y la maldad de muchos hombres que aparentaron hacer nuestra di»cha.» En efecto, tres ó cuatro individuos de la comision nombrada por la



Asamblea para acompañar á los desdichados Príncipes hasta la frontera estaban en el tren, pocas, muy pocas personas de las que componian la régia servidumbre, y los conservadores Sres. Ulloa y Albareda, esperaban á los augustos viajeros en la estacion del Norte para ir con ellos hasta Lisboa. No habia tropas que custodiaran á las reales personas, ni una pareja de guardia civil que las escoltara, á fin de evitarles por lo ménos una sorpresa de bandidos como las que habian sido frecuentes en los últimos tiempos del mando radical. En la estacion del Mediodía, adonde fueron los Reyes por el ferro-carril de circunvalacion, hallábanse los generales Topete y el conde de Almina, conservadores, ni un solo radical. El condolido mareante que habia recibido en Cartagena á D. Amadeo de Saboya, consiguió darle para escolta una docena de agentes de órden público en su viaje de expatriacion. El conde de Almina fué despues á ver al ministro de la Guerra, ¡al general Córdova! que reposaba en su lecho, y á pedir que se telegrafiase á Aranjuez para que se incorporasen al tren real algunos guardias civiles. Prometió el nuevo republicano acceder á la peticion y naturales deseos de los monárquicos no arrepentidos, pero en Aranjuez no apareció un solo guardia civil para proteger la marcha de quien cuarenta y ocho horas antes perdia su corona por satisfacer las veleidades y la soberbia del general Córdova. ¡Qué hombre tan funesto! ¡A qué estado de reflexiones no podrá conducir á mis leyentes la actitud de este hombre incalificable que formaba estado mayor de la república española! En Aranjuez la Reina no encontró agua templada contra los rigores del crudo frio de la mañana, y un mozo de café se la sirvió al cabo en una vasija mugrienta y sucia. En Alcázar de San Juan fueron saludados los Reyes con algunos vivas á la república. ¿Era esto lo que tenian derecho á esperar de los ministros del entonces Poder ejecutivo, ministros tambien un dia antes bajo la dinastía de Saboya?

Amnistía. Como era de esperar, se leyó en el Congreso un proyecto de ley de amnistía para los delitos de carácter republicano y para los de imprenta. Se concedia amnistía sin excepcion de clases ni fuero á cuantas personas hubieran sido procesadas por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas ó con ocasion de las manifestaciones contra las quintas, debiendo los tribunales de justicia al aplicar esta amnistía extenderla á todas las incidencias y consecuencias de los hechos que hubiesen dado lugar al procedimiento. Se concedia igualmente amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, y se pedia el sobreseimiento desde luego y sin costas para los procesos pendientes relativos á los delitos amnistiados; y las personas detenidas ó presas á consecuencia de los mismos ó que se hallasen sufriendo condena serian puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Circular á los gobernadores. El Sr. Pí y Margall, ministro de la Gobernacion, expidió una circular á los gobernadores de provincia; documento sencillo en su forma, pero lógico y meditado en su fondo, que mereció la aprobacion del público imparcial. Su doc-



trina era la misma sin discrepancia que la que sustentaba la minoría republicana en el período constituyente como bajo la monarquía electiva, y su base el título I de la Constitucion. Si la república recien instituida hubiera acertado á vivir y á desenvolverse dentro de sus límites, hubiera resuelto un gran problema y hubiera merecido gratitud por ello de todos los españoles.

Una peticion del señor Soriano Plasent.

Despues de tantas pesquisas, tantos inventarios y tantas clases de fiscalizacion como hubo en el Palacio real de Madrid desde los primeros momentos de la revolucion, parecia que ya debian haber concluido las reclamaciones por esta parte. Sin embargo, el Sr. Soriano Plasent pidió en la Asamblea que se llevasen al archivo de la misma los papeles del archivo secreto de Palacio. Cuando falleció Fernando VII habia en su despacho multitud de documentos políticos pertenecientes todos á su tiempo. Allí estaba la causa original del Escorial; allí el original de la Constitucion de 1812; allí muchos procesos formados por conspiraciones, listas de sospechosos y algunos otros papeles por el estilo. La Reina Cristina, al comenzar el período de su Regencia, despues del fallecimiento de su esposo, dispuso que todos aquellos documentos fueran trasladados al archivo de Palacio, en donde desde entonces fueron conservados en siete armarios, que componian lo que venia llamándose archivo secreto de Fernando VII. Muchos curiosos los han examinado, y despues de la revolucion de Setiembre muchos escritores republicanos que con permisos especiales del gobierno provisional y de diferentes administraciones que hubo en Palacio sacaron con todo detenimiento notas y extractos. Perteneciendo por completo á la historia del reinado de Fernando VII esos papeles, historia que va siendo muy remota, y no teniendo valor alguno la mayor parte de ellos, habria convenido que antes de llevarlos al archivo del Congreso, en donde pocas remesas como esas ocuparian un lugar excesivo y que haria falta emplear mejor, hubiera podido hacerse una clasificacion, para lo que bastaban un mediano criterio y unos pocos momentos, porque habia un inventario muy detallado. El asunto no exigia, por sus condiciones de gravedad ni de urgencia, que hácia él se hubiese llamado la atencion de la Asamblea nacional en los críticos momentos de comenzar sus difíciles tareas.

Tratados clandestinos.

Más provechoso habria sido para los que solicitaban la remocion de estos documentos de una historia ya pasada y casi juzgada, que hubieran formado empeño en llevar al archivo del Congreso ciertos documentos coetáneos y de verdadero interés para la honra nacional, documentos como el que voy á trascribir, que no puede leerse sin vergüenza y sin indignacion: «Los firmados »don Miguel Jorro, agente confidencial del gobierno español por autorizacion »del Excmo. Sr. D. Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc., etc., »dada en Madrid el 28 de Octubre de 1870, por una parte, y por la otra José »Manuel Maestre y José Antonio Echevarría, comisionados que representan á »la república de Cuba en el exterior, habiéndose enseñado y examinado mú-

»tuamente sus respectivas credenciales, y despues de varias largas conferen-»cias con objeto de terminar la guerra fratricida que por más de dos años ha »devastado la isla de Cuba, han convenido en fijar las siguientes bases, suje-»tas á las ratificaciones de sus respectivos gobiernos.—Primera: España reco-«nocerá la independencia de la isla de Cuba.—Segunda: Cuba pagará á Espa-»ña, en la forma y en los plazos que se convenga, una suma equivalente al »abandono final y completo por parte de la última en favor de la primera, de »todas las propiedades públicas de todas clases, incluyendo en la misma la »cantidad necesaria para garantizar el pago de la deuda que el gobierno espa-»ñol pudo haber contraido con el Banco de la Habana, en la fecha de la ratifi-»cacion de las presentes bases.—Tercera: La república de Cuba no reconocerá »ninguna otra deuda de España, sea cual fuere su denominacion ú orígen, ex-»cepto las mencionadas en la cláusula precedente.—Cuarta: Inmediatamente »despues de aceptar y ratificar estas bases, cesarán todas las hostilidades por »ambos lados, y tambien todas las medidas contra personas y propiedades por »causa de la guerra.—Quinta: Se celebrará un tratado de comercio entre Es-paña y Cuba, en el que se estipularán facilidades y exenciones mútuas. Dicho »tratado será puesto en ejecucion dentro de los seis meses siguientes á la pro-»clamacion de la independencia de Cuba.—Sexta: La república de Cuba se en-»carga de proteger las personas y propiedades de los españoles residentes en »la isla, cuando éstas no se opongan á las leyes fundamentales de dicha repú-»blica.—D. Miguel Jorro comunicará en poco tiempo á los comisionados cuba-»nos la aceptacion de estas bases por el gobierno español, y al mismo tiempo »dará á los comisionados medios de comunicarse sin dificultad con el gobierno »de la república de Cuba, atravesando el bloque y las líneas españolas cuando »fuese necesario.—El plazo para la ratificacion de las bases por las partes con-»tratantes será de un mes, que empezará en el dia en que se haga saber á los »comisionados cubanos la aceptacion de España, como se ha determinado en »el anterior párrafo.—Simultáneamente en su ratificacion de las bases, las dos »partes contratantes nombrarán comisionados con plenos poderes para ajustar »los tratados á que se hace mencion en dichas bases y para convenir, deter-»minar y firmar los detalles para ser puestos en ejecucion, así como cualquier »otro convenio que al reconocimiento de la independencia de Cuba puedan »considerar ventajoso para la consolidacion de la paz y buena voluntad entre »los dos países.—La conferencia que se ha de celebrar con objeto de llegar á »tal resultado, se verificará en terreno neutral, y la ratificacion de los tratados »en que los comisionados convengan se hará antes de trascurridos dos meses »de la fecha en que aquellos los firmasen.—Miguel Jorro.—J. A. Echevarría.—»J. M. Maestre.—Nueva York 21 de Abril de 1871.» Habria convenido que el gobierno de la república hubiese sido más amigo de la publicidad en el graví-simo asunto de las negociaciones diplomáticas seguidas con los Estados-Uni-

dos, que lo fué constantemente el gobierno radical en el reinado de D. Amadeo de Saboya. El documento que he insertado, puede tener más ó menos autoridad; pero por desgracia su contenido presenta una lamentable conformidad con el de la correspondencia diplomática publicada oficialmente en Washington en 1870. *El Times* de Nueva-York, periódico al que se suponia en buenas relaciones con el gobierno norte-americano, y especialmente con Mr. Fish, decia lo siguiente: «Lo que el telégrafo de Madrid ha dicho respecto á haber mani»festado el Sr. Ruiz Zorrilla en las Córtes que el gobierno español no tenia co»nocimiento de comunicacion alguna del de los Estados-Unidos respecto á la »esclavitud, es excesivamente lato; pero no pudo autorizar la creencia de que »nada ha recibido el ministerio español.—La negativa, como es fácil observar, »es esencialmente *parlamentaria*, y fué hecha, á no dudar, para prevenir una »desagradable interpelacion de las oposiciones en las Córtes. Mas propiamente »hablando, dicha negativa es estrictamente diplomática. El gobierno español, »en efecto, no ha recibido la nota de Mr. Fish, puesto que iba dirigida á »Mr. Sickles; pero éste se la leyó al ministro español y no le dió un traslado »porque no se lo pidieron, y el darlo espontáneamente no se estila cuando la »misma nota no lo ordena.—Así es que, diplomáticamente hablando, el go»bierno de España no ha recibido la comunicacion; pero el ministro de Estado, »y por su conducto el presidente del Consejo, tienen conocimiento pleno de »ello, diga ó no diga éste en las Córtes lo que guste.» En otro lugar daré más aclaraciones para que resplandezca en lo posible la verdad.

Presentaciones oficiales.

Mientras tanto el general Sickles se presentó oficialmente al gobierno republicano para anunciarle que el de los Estados-Unidos se habia apresurado á reconocer la república española. El representante de la norte-americana fué recibido á la puerta del palacio de la presidencia por dos batallones, uno de ingenieros del ejército y otro de voluntarios de la libertad. Mr. Sickles vestía el uniforme de general. Al presentarse los magistrados de la Audiencia de Madrid al señor ministro de Gracia y Justicia, el Sr. D. Alvaro Gil Sanz, presidente de este tribunal superior, prometió los servicios del mismo, no solamente para la buena administracion de la justicia, sino tambien para cooperar al planteamiento de la nueva forma de gobierno. El Sr. Salmeron, en términos muy corteses, pero bastante explícitos, contestó al Sr. D. Alvaro Gil Sanz que los deseos del gobierno eran que la Audiencia de Madrid, lo mismo que todos los tribunales, se ocupasen exclusivamente de administrar justicia, cuya contestacion mereció los plácemes de las gentes que escuchaban al ministro.

Dimision de Olózaga.

Despues de celebrar el Sr. D. Salustiano Olózaga dos largas conferencias con M. Thiers en Versalles y en el Elíseo de París, envió su dimision de la embajada española en Francia, motivándola en su adhesion al duque de Aosta, á cuya abdicacion fué unida su retirada de la escena política. El Sr. Olózaga se proponia permanecer en París. Contestando á las seguridades que telegráfica-

mente le habia anunciado el Sr. Rivero diciéndole, que el órden y la paz reinaban en Madrid, el Sr. Olózaga contestó que el único consejo que podia dar al gobierno de su país, si queria dar alguna confianza á Europa en el nuevo órden de cosas que se inauguraba en España, era que las Córtes soberanas llamaran inmediatamente para ponerse á la cabeza del gobierno al general Serrano, duque de la Torre.

La proclamacion de la república dió lugar á algunos desórdenes en Barcelona y Valladolid, pero no fueron tan escandalosos como en Málaga. Acordado en esta ciudad acatar las disposiciones de la Asamblea nacional, parecia que no habiendo hostilidad por parte de nadie el pueblo deberia manifestarse satisfecho del resultado; pero Málaga *la primera*, como se titulaba *en el peligro de la libertad*, es un pueblo especial, y no sucedió así. Sin resistencia por parte de la tropa del ejército que guarnecia esta plaza, fueron atacados ú hostilizados por grupos armados los destacamentos, cuerpos de guardia y puntos donde se hallaban algunos soldados, carabineros y guardia civil apoderándose de los puestos. La fuerza del ejército evitó todo choque; los grupos armados se apoderaron de todos aquellos puntos como de país conquistado, y mantas, útiles de vestuario, armas y cuanto allí habia pasaba á su dominio. Así comprende cierta gente las diversas formas de gobierno. Apoderado el pueblo, desconocido en su mayor parte, de las armas, se dividió en grupos por las calles, algunos de ellos con música al frente, desahogándose con los vivas de costumbre al pueblo soberano y á la república federal. Un grupo, instigado no se sabe por quién, se encaminó á la Aduana, hostilizó la fuerza que allí se hallaba, que se batió retirándose al castillo inmediato, y apoderado de aquel edificio arrojó á la calle los muebles del gobierno civil, seccion de fomento y alguna otra dependencia, haciendo una hoguera y quemando los expedientes y documentos que existian en aquella oficina. Se atribuyó este hecho á ciertos individuos que capitaneaban las turbas, que tenian en aquellas dependencias expedientes y documentos cuyas soluciones debian perjudicarles en sumo grado. Estos grupos respetaron no obstante la Tesorería. Hay siempre en estos excesos algunos interesados á quienes les conviene explotar las situaciones violentas. En el cuartel de guardia civil un grupo de paisanos armados se apoderó de la caja del cuerpo y la condujo con dos guardias al Ayuntamiento, haciendo entrega de ella intacta al infatigable alcalde D. Pedro Gomez, que se hallaba en todas partes para lograr el sostenimiento del órden. Una sentida alocucion firmada por éste y por el Ayuntamiento todo inculcando las ideas de órden y de cumplimiento de los deberes, que no debe olvidar un pueblo sensato é ilustrado fué la primer voz que se oyó de las autoridades. Al alcalde D. Pedro Gomez se unió el diputado Palanca, Solier, Quiles, todo el Ayuntamiento y algunos hombres de accion del partido republicano, acordando encargar al Sr. Solier la organizacion de la fuerza armada lo mejor posible, puesto que la mayoría de estos

Desórdenes en Málaga.

nuevos soldados de la libertad era de gente desconocida. Retenes de estos se constituyeron en diferentes puntos, y en adelante no hubo ningun desórden. La Diputacion provincial tambien se dirigió al pueblo exhortándole al órden y condenando toda clase de excesos. La Diputacion, sin embargo, tuvo la sandez de achacar aquellos atropellos á la reaccion. Es el caso que se desbarataron las barricadas; el gobernador militar continuaba con parte de la fuerza y jefes militares en el castillo de Gibralfaro; parte de la guarnicion acuartelada en la Merced. Los Sres. Palanca, Solier, Carvajal y Kiander arengaron desde dicho punto á los grupos, reclamando el órden. Algunos soldados de las diferentes armas bajaron del castillo á fraternizar con el pueblo. Llegó en estos momentos el batallon de Africa y permaneció en la estacion sin decidirse á entrar ni recibir órdenes. Las autoridades de marina y la oficialidad del *Alerta* ofrecieron sus servicios al alcalde, como primera autoridad, para el sostenimiento del órden. Una comision que pasó á conferenciar con la fuerza militar que permanecia en la estacion no obtuvo lo que deseaba, esto es, que entrase aquella tropa en la capital desarmada. El gobernador militar bajó del castillo, y acompañado del alcalde y otros indivíduos se trasladó á la estacion del ferro-carril y se convino en que entrasen las tropas, la que verificó su entrada armada, interpolada con el pueblo armado y á los gritos de «viva la república federal.» La mayor parte de estas fuerzas se acuarteló en la Aduana, y el resto en el cuartel de infantería. Los voluntarios armados cobraban 10 reales diarios.

Actitud del gobierno republicano.

La república encontró al instalarse sin resolver los mismos problemas que plantearon los revolucionarios de Setiembre. El período monárquico que acababa de finar parecia que debiera haberse distingido por su fecundidad en resultados, en hechos positivos é innegables. Al principio del deslinde de los partidos revolucionarios habíase ensayado durante su trascurso la política conservadora y la radical; la del movimiento y la de la resistencia; los partidos más diferentes entre sí se habian unido para luchar en los comicios contra las fuerzas del gobierno, y esta asociacion, siquiera fuese transitoria por naturaleza, pudo ser el principio de una avenencia ó fusion en uno ú otro sentido; el sufragio universal fué solemnemente consultado y puesto en ejercicio por dos veces; y en fin, tras de muchas vicisitudes, el partido radical, tan ufano en su administracion de sesenta y siete dias en el verano de 1871, tan confiado en su vigor y popularidad, subió al poder, verificó unas elecciones generales, trajo un Parlamento en gran mayoría ministerial, y duró, ¡caso raro en el período que atravesaba el país! ¡siete meses sin perder la confianza de la Cámara ni la de la Corona! Era, pues, natural que el quinto año de la revolucion y segundo de la monarquía novísima presentara al observador alguno de los caractéres de la florescencia en vez de seguir envuelto como los anteriores en los misterios y confusion en la germinacion. Siguió caminando como sobre arena, multiplicando fatigosamente los pasos sin adelantar ni ganar terreno, y hallándose á



la postre casi en el punto de partida, con la desventaja de dejar á la nacion más cansada que nunca de la agitacion estéril que consumia sus fuerzas, sin permitirla un punto de reposo ni aliviar con un solo suceso próspero tan larga série de desdichas y perturbaciones.

Benéfico fué, pues, aun considerando con independencia las personas que lo ejercieron, el influjo de la institucion monárquica, y acertada la resolucion de las Constituyentes de 1869 de respetarla. Mas la monarquía elegida y extranjera demostró que no poseia la eficacia de la hereditaria y nacional; las luchas de los partidos que engendró la revolucion tomó grande incremento y revistió carácter lamentable en el reinado de D. Amadeo de Saboya; las clases similares al Trono, clero, nobleza y ejército, fueron blanco de leyes y resoluciones, que unas veces de frente, otras de un modo indirecto, tendian á su ruina, y en cambio la monarquía elegida no ganó un solo partidario sincero y siguió vegetando en el aislamiento más completo, sin influencia alguna en el movimiento político y alejado del social. El período que acababa de trascurrir fué fatal á la monarquía elegida; su decadencia era visible, y se consumó en 1873 de la manera que han visto mis leyentes. Réstame para terminar el presente volúmen hacer una reseña de la situacion en que se encontraban nuestras posesiones de Ultramar, lo mismo las Antillas que la parte del Archipiélago filipino, donde tambien brotó la chispa revolucionaria por motivos que narraré y que serán objeto del siguiente último capítulo de este tomo.

Consuncion de la monarquía electiva.

CAPITULO XXIX.

De las cosas de Ultramar al advenimiento de la república.

Preliminar.

En otro lugar conté á mis lectores la situacion y sucesos de la isla de Cuba durante la administracion del general Caballero de Rodas, y el estado en que se encontraba aquel territorio no era por cierto el más lisonjero, y para analizarle debidamente hacia falta una persona imparcial é inteligente que, observando más de lo que comunmente acontece en hombres inquietos y que se curan de las primeras impresiones, puedan dar una idea cabál del espíritu de aquella guerra y de las tendencias más ó ménos legítimas de los beligerantes. Esto lo encontrarán mis leyentes en una carta confidencial que he podido haber á las manos, merced á mi perseverancia, escrita por el general Letona y redactada con aquella serenidad de ánimo que inspira el deseo de la verdad. En este documento interesante verán mis lectores que escribe, más que el hombre oficial, el amigo, que presenta con libertad su pensamiento sin las trabas que impone la jerarquía y las consideraciones y conveniencias de las prácticas de cancillería. Hé aquí el documento á que me refiero.

Comunicacion importante del general Letona.

«Excelentísimo señor marqués de los Castillejos.—San Sebastian 20 de »Agosto de 1869.—Mi respetado y querido general: Acabo de llegar de la isla »de Cuba, honrado tambien con la animadversion y la calumnia de los volun»tarios de la Habana. Desde la salida violenta del general Dulce comprendí »que mi autoridad en el Departamento Central no podia ser compatible con el »predominio en la capital de las gentes extraviadas y que habian empezado á »monopolizar la direccion de la política y de la guerra, y anticipé mi renuncia »al capitan general futuro por si mi presentacion, ligada con el sistema que »acababa de condenarse, podia ofrecer á la misma Administracion algun em»barazo.—El general Caballero, en la situacion á que las circunstancias le han »obligado á acomodarse, no ha podido ménos de estimar del mismo modo que »yo aquellas consideraciones, y en una comunicacion y una carta igualmente »satisfactorias para mí, se sirvió admitir mi dimision y autorizarme para el re-

»greso á la Península. Aunque satisfecho de mis propios actos, no he dudado »un momento de la justicia con que han de ser apreciados por el gobierno, »traia el deseo de guardar sobre lo ocurrido en la isla un silencio que me pa»rece digno por mi parte, y dejar á los sucesos que rectifiquen las opiniones »falsas que han podido formarse. Al llegar aquí me he encontrado con mi mu»jer que venía á esperarme para decirme que he perdido un hijo y una de mis »niñas enfermada en el viaje. Me permito, pues, mi general, rogar á Vd. se sir»va concederme un par de meses de licencia para este punto, ú ordenarme, si »lo cree así conveniente, que pase desde luego á esa á dar cuenta de mis actos. »Entre las faltas ó delitos de que parece se me acusa en alguno de los libelos »que han circulado en la Habana, aparte del de estar vendido á los insurrec»tos, de no fusilar á los presentados, de prohibir en la tropa el abuso de hacer »fuego sin órden de sus oficiales, y otros de esta naturaleza que no merecen re»futacion, hay uno que puede apreciarse seriamente y sobre el cual debo ex»poner á Vd. formalmente mi opinion. Me refiero á la falta de actividad y mo»vimiento continuo en las operaciones; hecho de que se me inculpa haciéndo»me por ello un grave cargo, y que yo no sólo no puedo desmentir, sino que »debo defenderlo como el sistema más juicioso y más eficaz que ha podido »adoptarse en el territorio, en la estacion y en las circunstancias en que me ha »tocado allí hacer la guerra. Tiene el Departamento Central unas 800 leguas »cuadradas de extension. En toda esta inmensa superficie no hay, fuera de las »costas, más poblacion que la de Puerto-Príncipe, puesto que á Las Tunas na»die ha pensado en el absurdo de acudir por el interior. No se conoce más que »un camino, que es el llamado Central, donde en tiempos normales suelen que»darse sumergidos y enterrados los caballos que conducen el correo en la época »de las aguas. Las gentes del país cruzan los bosques por veredas conocidas »sólo de los que viven en la localidad. Reducidos á cenizas por los insurrectos »los pueblos de Sibanicú, Gucaimaro y Cascorro, no hay, en una distancia de »más de 60 leguas que separan á Puerto-Príncipe de Bayamo, más vivienda ni »albergue ni recursos para los transeuntes que los ingenios ó fincas que, situa»dos en lugares más ó ménos apartados de la vía, constituyen la única pobla»cion del país. El camino real es, en suma, preciso para las tropas, porque »no tienen ni conocen otro; por él se lleva la seguridad de no encontrar al ene»migo si éste no quiere ser encontrado; la de no hallar recurso alguno en los »seis ú ocho dias de marcha que puede durar la expedicion y otros tantos de»regreso y la de tropezar con una emboscada estudiada, escogida y hábilmen»te preparada en cada punto de difícil paso, donde las tropas reciben una des»carga bien apuntada, con la evidencia de la impunidad, sin encontrar más que »el sitio de dónde le fué dirigida. En una estacion en que á pesar del cuidado »y el esmero que he tenido por la salud de la tropa, los batallones de 800 hom»bres se me han quedado reducidos á 350 y á 400 por el vómito, el cólera y



»las disenterías; con el dato fijo de que cada dia de jornada me ha costado el »10 por 100 de enfermos que no pueden dejarse en los caminos, que producen »una baja de ocho hombres por cada camilla, y que son condenados irremisible»mente á la muerte si se les hace seguir en esta disposicion cuatro ó cinco dias »el curso de las operaciones ante un enemigo invisible y que no presenta nunca »blanco al ataque; que no es sorprendido en ningun caso porque el país vigila »por él, y que por último tiene como plan de guerra el de inquietar y hacer »moverse las tropas para diezmarlas con las bajas que les ocasionan las mar»chas, los campamentos y el rigor del clima; yo he considerado no sólo torpe, »sino criminal el abusar de las tropas imponiéndoles operaciones constantes y »estériles á sabiendas, y he limitado mis trabajos en este último período, con »raras excepciones, á la proteccion de la vía férrea, que fué mi primer cuidado »restablecer y habilitar como línea de comunicacion y operaciones á la fortifi»cacion de sus puertos y á la exploracion de las comarcas inmediatas para co»nocerlas, sacar recursos de ellas y proteger á las pocas familias é individua»lidades que han permanecido en la insurreccion por no tener medios de ve»nirse á las poblaciones. Este sistema hubiera sido juicioso y necesario en la »estacion presente, áun cuando hubiera podido disponer de muchas más fuer»zas y de tropas de mejores condiciones que algunas de las que he dispuesto. »Con los elementos que he tenido, la cuestion pudiera resolverse con sólo de»mostrar que me ha faltado hasta lo necesario para cubrir la línea de Nuevitas »á Puerto-Príncipe. No puede por otra parte admitirse cargos de comparacion »para probar mayor actividad ó más operaciones en otra época ó en otro depar»tamento. Yo no tengo noticia de una sola operacion realizada que no haya te»nido por objeto casi exclusivo el de acompañar algun convoy de víveres. Es»tas operaciones, que siempre han costado sangre, no han tenido importancia »sino por el sacrificio que han causado. ¿A cuántos convoyes de carretas no »equivale cada tren de camino de hierro que llega ahora un dia sí y otro no »de Nuevitas á Puerto-Príncipe? ¿Vale ménos este servicio para el éxito de la »campaña porque no cueste diariamente diez ó veinte heridos á nuestras colum»nas? ¿Conviene conservar nuestras tropas para cuando podamos tener opera»ciones y combates, ó deben destruirse y aniquilarse estérilmente para entre»tener la opinion pública, que quiere tener diariamente partes, aunque sean »falsos, de centenares de muertos y heridos? Yo no censuro la facilidad con que »la mayoría de los jefes de tropa en operaciones se han atemperado á esta exi»gencia de los vocingleros de café, queriendo al propio tiempo inprovisar glo»rias y adelantar carreras á ejemplo de lo sucedido en la guerra desgraciada de »Santo Domingo; pero necesito justificar la austeridad de mis partes, la serie»dad de mis operaciones y la conducta de las tropas que han servido á mis ór»denes, y no puedo hacerlo sin dejar trasparente la ridícula exageracion, la »falsedad y hasta el crímen militar de la generalidad de los partes y de los

»combates con que los periódicos todos de la Isla vienen, desde el principio de »la campaña, extraviando la opinion y la conciencia pública. Todas las ac»ciones que se han librado pueden ser juzgadas, sin pecar de severidad, con el »siguiente criterio: Hay unas, en que despues de un nutrido fuego terminado »con la correspondiente carga á la bayoneta, fué dispersado el enemigo sin »causarnos bajas, *debiendo por su parte haber sufrido muchas aunque no se pu»dieron contar.*—Lo del fuego es verdad; la carga una figura retórica y los »muertos causados un cálculo fundado en la ilusion de que las balas que se »tiran sin apuntar á un bosque en que se supone gente, han de haber produci»do muchos heridos. Hay otras en que se encuentra al enemigo atrincherado »en una posicion inaccesible, se le ataca de frente, tenemos más ó ménos ba»jas y el enemigo huye retirando, por supuesto, sus heridos y sus muertos. Las »bajas nuestras son verdad y nadie las oculta porque ellas son precisamente »las que dan autenticidad é importancia al hecho de armas. Ni ellos aguardan »nunca para huir á tener bajas, ni el que huye precipitadamente tiene sereni»dad para enterrar ni llevarse sus muertos. Hay algunos, por último, en que »habiéndose alcanzado ó sorprendido al enemigo, se le hacen muchos muertos »que se ven y se cuentan sin que por parte de las tropas haya apenas que la»mentar desgracia alguna. Estos llamados combates son verdaderamente cri»minales. Apenas hay ejemplares de insurrectos que hayan aguardado la lu»cha personal, ni que se hayan dejado alcanzar en la huida. Los muertos son »los negros arrastrados por la insurreccion para auxiliarles en sus trabajos, »formar bulto en sus agrupaciones ó servirles de carnada, y que aturdidos, »inermes y atribulados, se han dejado sacrificar en el primer ímpetu de las tro»pas, estimuladas y fanatizadas por el afan sanguinario del llamado partido »español, y por el deseo de evidenciar los resultados de la campaña. Nada hay »absoluto, mi general, y esta regla tendrá, por consiguiente, sus naturales y »honrosas excepciones; pero no serán más que excepciones, al fin, y serán po»cas. De todos modos, yo no tengo pruebas materiales con que certificar mi »opinion; pero estoy persuadido de que participan de la misma todos los jefes »y oficiales que han hecho conmigo la campaña y han conservado la dignidad »del juicio y de la conciencia militar para apreciar el conjunto y los detalles »de aquella guerra. Todas estas apreciaciones están distantes de dirigirse á »persuadir de que la insurreccion de Cuba es inextinguible, creo todo lo con»trario. Si los Estados-Unidos siguen obrando en su política de buena fe con »España como han empezado á hacerlo, podrán bastar algunos meses para la »pacificacion de aquel territorio, siempre que haya por parte del gobierno allí »pensamiento, método y sobre todo autoridad enérgica con todos y sobre todos. »He abusado ya tal vez, mi general, de los límites de una carta y de las aten»ciones de Vd.; pero aunque haya omitido mucho de lo que hubiera deseado »exponerle, no he podido hacer más concisa mi explicacion. Ruego á usted,

»pues, que por todas estas razones mire con benevolencia el natural deseo de »justificarme, sobre todo á los ojos de Vd., á quien debia con mi destino á Amé-»ca una honrosa distincion, á que nunca se perdonaria no haber correspondido, »su respetuoso y afectísimo subordinado Q. B. S. M., *Antonio Lopez de Letona.*»

Correspondencia entre Letona y Rivero.

Uno de los panegiristas más entusiastas del general Letona, lo fué siempre don Nicolas María Rivero, y fueron sus demostraciones tan sinceras en este sentido, que Letona se vió obligado á mostrarse reconocido por estas públicas declaraciones del presidente del Congreso, el cual en 2 de Enero de 1870 escribia al general de la siguiente manera: «Excmo. Sr. D. Antonio L. de Le-»tona: Muy señor mio y de mi singular aprecio y distinguida consideracion: »Deseando escribirle de propia mano, he demorado contestar á su finísima y »lisonjera de 10 del pasado.—Soy sincero amigo de Vd., y aun cuando le »conozco personalmente desde la revolucion, le profeso sentido y verdadero »aprecio.—¡Qué extraño, pues, que ausente y empleado en el servicio de la »patria haya yo hecho justicia á su lealtad y sus merecimientos!...—Complá-»ceme, sin embargo, que vea Vd. en esto una prueba de la consideracion y es-«tima de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M., *Nicolás María Rivero.*»

Correspondencia entre Prim y Letona.

Comenzó á comprender Letona que la revolucion tomaba un giro tortuoso y poco acomodado á su carácter y temperamento, y no pudo ménos de expresar con franqueza sus sentimientos al general Prim, negándose á aceptar posiciones y cargos que desde luego tenian que revelar su adhesion á todo cuanto pasaba entonces. Sus corteses negativas fueron de tal naturaleza, que el entonces presidente del Consejo de ministros, D. Juan Prim, que ponia su particular estudio en ganarse la voluntad de los hombres de valer, viendo que el general Letona se le escapaba de entre las manos, le escribió la siguiente expresiva carta: «Mi estimado general y amigo: Recibo la de Vd. del 23 contes-»tando á la mia, en la cual reconozco otra vez la lealtad de su carácter; pero »permítame Vd. le diga que á mi entender exagera Vd. lo que Vd. llama debe-»res de hombre de partido, pues lo que fué union liberal, con su espíritu y »tendencia conservadora, no tiene razon de ser desde el dia que sus hombres »contribuyeron, no sólo á la revolucion de Setiembre, sino que votaron y acep-»taron franca y noblemente la Constitucion democrática del 69.—Creia yo, »pues, que Vd. diria: el general Prim quiere la consolidacion de la libertad, »quiere, por lo tanto, grandeza y porvenir de ventura para la patria, estoy á sus »órdenes.»—Sin embargo, Vd. le pone un *pero* y lo siento, pues me habia yo »creado la ilusion que Vd. y yo ya no nos habíamos de separar jamás por cau-»sas políticas.—¡Hélas! Si ha de ser pues, que sea lo más tarde posible es »lo que vivamente desea su compañero y amigo, *J. Prim.*—Madrid 27 Marzo 1870.»

Situacion de Cuba.

Volviendo á los sucesos de Cuba, añadiré que su situacion era varia y en ocasiones poco desembarazada. Desde fines del año de 1870 á 1871 tomaba ca-

lor y empuje entre aquella gente insurrecta la cuestion de beligerancia, de la cual dije algo en el capítulo en que me ocupé de aquella Antilla; la beligerancia era una cuestion harto interesante para los insurrectos, y como no pudieron recabar del gobierno de Washington el suspirado reconocimiento, idearon alcanzarlo, siquiera fuese indirectamente, del ministerio español, á pretexto de regularizar y humanizar la guerra, y con ocasion á varios asesinatos de mujeres y niños atribuidos á una columna mandada por el brigadier cubano Acosta y Albear en la expedicion que hizo á principios de Enero de 1871 desde el Camagüey al Ciego de Avila. Este curioso incidente, de que dió la prensa algunas noticias incompletas, pero por mano de D. Fernando Vida, hoy consejero de Estado que habia desempeñado los más altos cargos en el ministerio de Ultramar, y que, alejado de la política desde la caida de la union liberal en 1866, sólo atendia por entonces al ejercicio de su profesion, como abogado del Colegio de Madrid.

D. Fernando Vida y D. José Antonio Echevarría.

Por serlo de la Compañía de caminos de hierro de la Habana en importantes asuntos que se ventilaban en via contencioso-administrativa habia contraido y mantenido constantes relaciones con D. José Antonio Echevarría, administrador de aquella empresa, desde que vino á España como comisionado por la isla de Cuba á la junta de informacion de reformas convocada en 1865, siendo ministro de Ultramar el Sr. Cánovas del Castillo y subsecretario el mismo Don Fernando Vida. Muchas veces, durante el curso de la informacion, habia éste disentido con Echevarría, Morales Lémus, conde de Pozos Dulces y otros comisionados de Cuba sobre las árduas cuestiones que en la junta se ventilaban, reprobando siempre la insidiosa tendencia que creia descubrir, como áspid entre flores, en los proyectos de reforma política que en el seno de la junta sustentaban, si bien manifestándose partidario ardiente de la reforma misma en el sentido de la asimilacion posible de las instituciones y organismo de las provincias de América con las peninsulares, y censurando la conducta de inaccion ó de aplazamiento que en este punto habian observado desde 1837 casi todos los gobiernos de España. Terminadas las tareas de la junta, cuyo resultado sólo produjo el cambio de sistema tributario que acaso contribuyó á determinar la insurreccion de Yara, regresó Echevarría á la isla de Cuba; y cuando más tarde vino confinado á la Península por el general Caballero de Rodas, bajo la vigilancia de la autoridad, pero libre, segun antes he referido, Echeverría, que habia sido preso al llegar á Madrid y que pudo salir de la prision, no he sabido en virtud de qué procedimiento se presentó á D. Fernando Vida, invocando su amistad y pidiéndole consejo sobre lo que debiera hacer en semejantes circunstancias. El consejo fué, que sin pérdida de tiempo y aquel mismo dia, á ser posible, se pusiera en camino para Francia, y habiéndolo así verificado, algun tiempo despues escribió desde Lóndres manifestando á Vida que sus negocios é intereses le obligaban á trasladarse á los



Estados-Unidos. No era difícil comprender el sentido y propósito de tal viaje.

Carta de Echevarría á Vida.

Habian pasado estas cosas á fines de 1869; y en 25 de Abril de 1871, reanudando Echevarría sus interrumpidas relaciones con D. Fernando Vida é invocando para ello los títulos de antigua y sincera amistad, le dirigió desde New-York una carta pidiéndole, no un servicio *personal ni político*, sino *su cooperacion* á un acto de humanidad y de justicia. «Se reduce á suplicar á Vd., decia la car»ta, que haga llegar á manos del ministro de Estado la adjunta comunicacion »del presidente de la república de Cuba, invitando al gobierno de la nacion es»pañola á celebrar un convenio que proteja la vida de los prisioneros y la in»violabilidad de los individuos que por su sexo, edad ú otras condiciones sean »inhábiles para las hostilidades.—Como comisionados cubanos se nos ha re»mitido por nuestro gobierno, á Mestre y á mí, el documento citado, con encar»go especial de dirigirlo á su destino; y nosotros hemos creido que no podía»mos encomendarlo á mejor conducto que Vd., en la confianza de que por la »rectitud de sus principios y por la elevacion de sus ideas, se congratulará de »contribuir á que siquiera se humanice la guerra feroz y vergonzosa que es»tá desangrando á Cuba, no sin que cueste á España sangre preciosa y lágri»mas amargas...»

Comunicacion oficial.

A esta carta acompañaba un pliego abierto que contenia dos escritos del tenor siguiente: «Núm. 86.—Al excelentísimo señor secretario de Estado del go»bierno de España.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de remitir por su conducto »al supremo gobierno de la nacion el adjunto despacho que le dirige el ciuda»dano presidente de la república de Cuba, con el recomendable objeto de que »se sirva disponer que los jefes de operaciones en la guerra que sostienen los »hijos de esta Antilla, la regularicen segun los principios humanitarios y las »prácticas del mundo culto. Reciba Vd. el testimonio de mi más distinguida »consideracion.—Patria y libertad.—Residencia del Ejecutivo, Enero veinti»cinco de mil ochocientos setenta y uno.—Excmo. Sr.—Cuarto año de la N. I. —Excmo. Sr.—El secretario de Relaciones exteriores, *Ramon Céspedes*.» Hay un sello circular en seco.—En el centro las armas de la república con el lema *Patria y Libertad*.—En la orla *República de Cuba*.—Secretaría de Relaciones exteriores.

Reclamaciones de los insurrectos.

El mismo sello: «Al supremo gobierno de España.—El respeto que nos ins»piran las prescripciones del derecho de gentes que, bajo la influencia de la ci»vilizacion moderna, han privado á la guerra—en cuanto es posible—de su ca»rácter salvaje, nos imponen el deber de dirigir á ese gobierno una enérgica »reclamacion á consecuencia de ciertos hechos graves—que no conocerá sin es»cándalo el mundo culto.—Desde que se alzó en Cuba el pendon de la inde»pendencia, viene atribuyéndose á nuestra contienda una naturaleza indigna. »Sin entrar en explicaciones sobre la justicia de la revolucion cubana, porque »tales explicaciones tienen que ser desagradables para ese gobierno y no son

»ahora necesarias, puede asegurarse en general, què una colonia rompe con de-»recho el lazo que la ata á su metrópoli así que posee elementos bastantes para »vivir independientemente. La vida colonial es estrecha, nunca llena por com-»pleto las aspiraciones de un pueblo adulto, y por eso no puede imponérsele »con razon teniendo él recursos suficientes para existir por su cuenta. Un régi-»men vicioso, que desapareció en España en virtud del glorioso movimiento »de Setiembre, hizo más dura, y aun insoportable pudiéramos decir, la exis-»tencia colonial de los cubanos. Los cubanos se decidieron á conquistar con la »espada—ya que no lo obtenian de otra manera—el ejercicio de sus derechos »más importantes. Motivos de mucho peso impiden á este gobierno ser más ex-»plícito en materia tan delicada; más es lo cierto que, aun cuando no fuera »sino por las consecuencias mismas de la guerra, no son posibles hoy otras re-»laciones entre Cuba y su antigua metrópoli que las de una concordia afec-»tuosa, pero basada en la más entera independencia.—Desconociendo todo lo »que dejamos expuesto, un partido político, armado desde el comienzo de la »lucha bajo la denominacion de voluntarios españoles y conocido antes de ella »por su intolerancia y sus tendencias retrógradas, ha convertido una cuestion »de ideas en cuestion de mezquinos intereses personales, arrebatando su auto-»ridad á los delegados de ese gobierno, ha impuesto sus caprichos como leyes, »ha dado un carácter indecoroso á las manifestaciones oficiales relativas á la »revolucion, y con perfecto olvido del derecho de gentes, ha perpetrado críme-»nes increibles que mancharán por su culpa la historia de España en América. »Detallarlos todos seria muy doloroso para nosotros, y aun nos atrevemos á »afirmar que lo seria para el gobierno á que nos dirigimos. Baste decir que las »tropas encargadas de sostener la dominacion española, se ocupan preferente-»mente de perseguir á las familias que residen en el territorio de la república »para privarlas de todo lo que poseen, incendiando sus habitaciones y habien-»do llegado muchas veces hasta á hacer uso de sus armas contra las mujeres, »los niños y los ancianos. En el momento en que establecemos esta reclama-»cion acaba de verificarse un atentado de suma gravedad.—El dia seis de Ene-»ro del corriente año una columna que al mando del coronel Acosta y Albear »se dirigia del Camagüey al Ciego de Avila, asesinó en su tránsito á las ciuda-»danas Juana Mora de Mola y Mercedes Mora de Mola, y á los niños Alberto »Mola, de trece años; Adriana Mola, de doce; Angel Mola, de ocho, y Mercedes »Mola, de dos.—El asombro que producen crímenes de tanta enormidad en el »ánimo, sobre todo, de los que se encuentran lejos del teatro de los aconteci-»mientos, debe desaparecer en gran parte; si se tiene en cuenta la desmoraliza-»cion de un ejército acostumbrado al pillaje y á la violencia, generalmente no »tiene límite alguno. Excesos tales no se verifican sin duda con aplauso del »gobierno supremo de una nacion, en la cual el espíritu de los tiempos moder-»nos ha tenido en estos últimos años manifestaciones bien elocuentes. Y ya

»que España no se decida á coronar el feliz establecimiento de sus recien conquistadas libertades, reconociendo el derecho de los cubanos á la reparacion, »estará por lo ménos dispuesta á garantir la observancia de los principios hu»manitarios en la prosecucion de la lucha. Y habiendo en diversas circunstan»cias algunos jefes de las fuerzas libertadoras exigido, sin conseguirlo, de los »jefes contrarios la regularizacion de la guerra, invitamos hoy al gobierno su»premo de la nacion española á celebrar un convenio que proteja la vida de los »prisioneros y la inviolabilidad en los individuos que por su sexo, edad ú otras »condiciones personales sean inhábiles para las hostilidades, protestando de »no ser responsables si fuere desoida la invitacion de las consecuencias que »pueden derivarse de este bárbaro sistema de guerra.—Con esta fecha damos »publicidad al presente despacho para que llegue á conocimiento de los gobier»nos extranjeros.—Residencia del Ejecutivo Enero 24 de 1871.—El Presiden»te de la república de Cuba, C. M. de Céspedes.» El sobre decia: «S. N.—Al »Excmo. Sr. Secretario de Estado del gobierno de España.—Madrid.—Del se»cretario de Relaciones exteriores de la repúblicade Cuba.»

Contestacion de Vida á Echevarría.

No sin sorpresa recibió D. Fernando Vida el 14 de Mayo la carta y documentos trascritos, y despues de tomar copia literal de ellos, contestó al dia siguiente devolviendo á Echevarría el pliego oficial y manifestándole cuán extraño, era dejando á un lado toda amistad personal, que de él se hubiera acordado para una comision de semejante índole, cuando *tantos* en Madrid habrian podido desempeñarla en *condiciones* y significacion de que siempre habia carecido. «Hubiérame Vd. remitido, decia la contestacion de Vida, un pliego cerrado pa»ra cualquiera persona con el encargo de ponerlo en sus manos, y ya estaria »hecho; pero sabiendo lo que el pliego contiene, yo, que no sé ni admito que »exista en el mundo República de Cuba, ni presidente, ni secretario de Rela»ciones exteriores, ni nada de eso, no puedo dignamente intervenir ni aun en »la simple remision anónima de un documento que talesirregularidadescontie»ne. Creo firmemente, por otra parte, que mi decision de devolvérselo á Vd., »como lo hago, no perjudica en lo más mínimo á sus intentos, porque tengo la »seguridad de que ningun gobierno ni ministro de España se dignaria parar »mientes siquiera en el contenido del pliego...»

Vida remite copia de todo al gobierno.

Hecho esto, y creyendo D. Fernando Vida, como buen ciudadano, por más que estuviese apartado de la esencia y forma de una situacion, á la que combatia con todos sus medios, que podia ser útil al gobierno de su país tener noticia de este incidente, remitió en 29 de Mayo al señor duque de la Torre copia literal de los documentos filibusteros y de la carta de Echevarría, rogándole que se sirviera acusarle el recibo de ellas. Así lo hizo el señor duque, añadiendo en su carta que los entregaria al ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Defensores tácitos de la insurreccion cubana.

Don Fernando Vida, al desempeñar este acto de patriotismo, ignoraba que llegaria un tiempo no lejano en que los mismos españoles alentarian la insur-

reccion cubana con actos semejantes, y que en Madrid mismo, y con el asentimiento del gobierno, se formularian bases y se pedirian cosas tales, que jamás habian podido esperarlas los insurrectos. ¡Y cosa singular! Los ultra-defensores de los derechos individuales chillaban, gritaban y se descomponian, porque los españoles de Cuba pretendian usar del más inofensivo de todos ellos, del derecho de peticion ejercido en España hasta en los más deplorables tiempos del absolutismo. Los telégramas que se recibian de la Habana, expresion sincera de un patriotismo que ciertas gentes tenian la desgracia de no comprender, eran los que hacian exclamar á muchos con poco juicio é insensatez: «¡Es hasta don»de puede llegar la perversion de los principios.» Al asentar estas palabras no es mi propósito referirme á unos telégramas gravísimos que tengo á la vista, sino á uno que decia: «La falta de cumplimiento del art. 27 de la ley de Junio »de 1870 producirá desconfianza general en Cuba, y no bastaria á evitar la »oferta de no intentar por ahora reformas, porque las anunciadas para Puerto-Ri»co proveerian de armas á nuestros enemigos.» ¿Qué era lo que se veia en esas palabras, aun considerándolas aisladas de las que las precedian, como lo hacia un periódico radical, más que una sentida queja de que se intentase infringir la ley que he citado? Este era el ejercicio de uno de esos derechos que se vanagloriaban los ultra-liberales de haber apuntado en su Constitucion. Pero no era entresacando palabras aisladas de un largo telégrama como se interpretaba bien el pensamiento y el fin que con él se proponian conseguir los que le dirigian. Examínese, pues, en su conjunto. Adviértase primeramente que el telégrama que contenia estas palabras habia sido dirigido, no por el Casino, como se suponia, sino por el gremio de los hacendados. El Casino telegrafió, pero fué por separado, y acaso el error procedia de sér uno mismo el que firmaba ambos telégramas; pero esto consistia sin duda en que el presidente del Casino, D. Juan Zulueta, lo era tambien del gremio de hacendados, porque si no el primero era el segundo por lo ménos de los propietarios de Cuba y uno tambien de los más inteligentes y laboriosos cultivadores que más contribuyeron al desenvolvimiento de la produccion agrícola con la aplicacion de la fuerza mecánica al cultivo de la caña y elaboracion del azúcar. Y adviértase tambien que ese telégrama era contestacion á otro del ministro de Ultramar, en el que se procuraba inspirar confianza, llamándoles la atencion hácia su comportamiento prudente cuando habia desempeñado por primera vez el mismo ministerio.

Conocidos estos antecedentes, veamos lo que decia el telégrama. Saludaba ante todo cortésmente al ministro la junta delegada de hacendados por su vuelta al ministerio; expresaba en seguida la confianza que inspiraba su telégrama oficial; pero como llegaban á la isla fatídicos anuncios,—desgraciadamente realizados—de que se iba á presentar una nueva ley de abolicion para Puerto-Rico, le suplicaban respetuosamente que interpusiera, para evitarlo, todo su influjo, porque haciéndolo así prestaria un inolvidable servicio á las Antillas es- *Explicacion de un telégrama.*



pañolas y á la nacion entera. No habia, pues, motivos para que los amigos del gobierno se alarmasen.

Actitud anterior de los Estados-Unidos.

Por segunda vez y en el espacio de breves años, la política de los Estados-Unidos amenazaba la integridad de nuestras posesiones del Nuevo Mundo. Antes de la guerra entre el Sur y el Norte, los Estados esclavistas fomentaban las expediciones filibusteras contra Cuba. Durante aquella lucha, pudimos atraernos las simpatías de los Estados del Norte, obteniendo del presidente Lincoln compromisos equivalentes á una garantía en favor de nuestras Antillas á cambio de razonables concesiones. Pero pasó la oportunidad, y cuando el triunfo definitivo del Norte estuvo asegurado, se pudo ya vislumbrar el peligro que amenazaba á España al ver la conducta del gobierno de Washington en la cuestion de Méjico. La doctrina de Monroe preponderaba, y las armas francesas tenian que regresar al país ante una intimacion de la República vencedora. Los primeros años despues de la pacificacion del territorio, el presidente de los Estados-Unidos y sus ministros se mantuvieron respecto de España en una actitud benévola. Tenian entonces aun mucho que hacer en su casa para ocuparse de la ajena, y así fué que en 1868 nos dejaron tiempo para dominarla, mostrándose neutrales ó indiferentes.

Dónde estaba el peligro.

La insurreccion cubana puso de manifiesto dónde residia el verdadero peligro que amenazaba nuestras colonias; el de hacer ver á las naciones que nos envidian su posesion, el partido que podian sacar del descontento en que respecto á ella se encontraban los indígenas. Conocido este secreto por los extranjeros, él bastaba para explicar por qué hallaban simpatía en los Estados-Unidos los insurrectos cubanos, por qué á éstos se les permitia que desde su territorio organizasen expediciones, por qué la autorizada voz de la prensa inglesa, aguijoneada además por su ojeriza contra la esclavitud, hizo causa comun con los que instaban á España á que abandonase Cuba, ya que no consentia en regirla á gusto y conveniencia de los que nos envidiaban su posesion. Estas y no otras eran las causas de que las naciones extranjeras estuviesen ejerciendo respecto á España una especie de *mise en demeure* á efecto de que se acabase pronto la guerra y diese España satisfaccion á las exigencias de la opinion del mundo respecto á la esclavitud. Semejante situacion colocaba á España ante la doble necesidad de sufrir las consecuencias del descontento y de la enemiga de los cubanos, de no desentendernos de que la opinion de las naciones extranjeras nos era contraria, al paso que los más altos deberes nos impelian á la defensa de nuestros más legítimos derechos en Cuba, derechos representados por nuestra histórica posesion de las Antillas y por la magnitud de intereses españoles que en ellas existen. Situaciones como la en que España se encontraba respecto á Cuba no eran de aquellas que cabia dejar que se prolongasen sin conducir á complicaciones que degeneran en catástrofes.

Ejemplo histórico en Inglaterra.

Quince años antes vimos sublevarse en la India el elemento musulman, el



más potente y aguerrido de los que pueblan aquellas vastas regiones. Los cipayos, que componian casi la totalidad del ejército permanente costeado por Inglaterra para la seguridad de su imperio asiático, se sublevaron en masa. Veinte millones de sus correligionarios simpatizaban con los sublevados, el resto de la poblacion era indiferente, y para dominar conflicto tan supremo sólo contaba Inglaterra con veinte ó veinticinco mil soldados europeos. Prodigios de energía, de habilidad, se necesitaron de parte del Estado mayor y de los funcionarios ingleses, para organizar, con escasos refuerzos de Europa y felices alianzas con diferentes costas indígenas, los elementos de resistencia y de triunfo, que en ménos de dos años vieron purificada la India y consolidado nuevamente en ella el poder de Inglaterra. Digno de citar es este ejemplo en presencia del que con infinitos mayores elementos en Cuba que los que los ingleses tenian en la India no hubiésemos podido en cuatro años acabar con la insurreccion; sin que por esto se desconozca que, más insidiosa que potente aquella, lo que principalmente se propusieron los que la alimentaban era hacerla durar, esperanzados de que todo debian esperarlo de las simpatías del pueblo y de los Estados-Unidos y de la duracion de la esclavitud. Desgraciadamente no se equivocaron los insurrectos en su cálculo. Cuanto más desesperanzados debian hallarse, no sólo de buen suceso, sino de poder prolongar el simulacro de guerra que parodiaban desde la manigua, la habilidad de los diputados puerto-riqueños y el éxito de las negociaciones de los laborantes en Madrid y en Washington tornaban en esperanzas sus decepciones y en cercano triunfo sus derrotas. A un mismo tiempo cambiaron de actitud el presidente Grant y el Gabinete Ruiz Zorrilla. El primero intimaba á España que ya era tiempo de que acabase la esclavitud en sus dominios, y coincidiendo con este significativo llamamiento el gobierno español, hasta ahora circunspecto en los negocios de Ultramar, y que se habia mostrado como unido de pensamiento á los voluntarios, se resolvia á dar á los puerto-riqueños armas legales para contrarestar con ellas al partido español en la isla, y decretaba al mismo tiempo la libertad de los esclavos en una forma que prejuzgaba las preocupaciones y temperamentos que convenia usar para que las medidas de que se trataba, en vez de dignas y plausibles, se tornasen en desastrosas. Gravísimo era el conflicto en que se encontraba España. Afectaban á nuestras colonias las consecuencias de desaciertos anteriores en punto á gobierno interior de las mismas, y sobre todo haber descuidado y retardado la resolucion relativa á la manera de haber puesto término definitivo á la esclavitud; pero la justicia de remediar aquellos desaciertos no podia llegar hasta el extremo de cerrar los ojos á los inmensos é irreparables sacrificios que ocasionaria el cambiar de repente de sistema, arruinando una colonia próspera y de rechazar las industrias que ella alimenta en nuestra Península. La injusticia de la esclavitud no debia desaparecer á costa de otra no menos grande injusticia, cual lo hubiera sido la expoliacion de los dueños de esclavos, á

quienes las leyes que regian, no ménos que la opinion dominante, decian ser lícito emplear el trabajo forzado de los negros. Inglaterra, Holanda y el Brasil han indemnizado á los propietarios de los esclavos, y resuelta España á que dejen de serlo los negros de sus Antillas, sólo se buscaba encontrar la manera de efectuarlo dentro de un plazo razonable, plazo igualmente beneficioso para los mismos negros, á los que era indispensable preparar en algun modo á que pudiesen vivir de su trabajo, pues criados, sobre todo los del campo, en la persuasion de que á sus amos tocaba proveer á su subsistencia, veríanse como niños arrojados de la casa paterna el dia en que se les dijese: id á buscar qué comer.

Deberes del Gabinete español ante la tolerancia del gobierno de Washington.

Por otra parte, el trato que reciben los negros en nuestras colonias se diferencia del que sus iguales hallaban entre las demás naciones y principalmente en los Estados-Unidos; que nuestros mismos abolicionistas convienen en que la esclavitud en Cuba ha perdido todo carácter de crueldad, y en realidad se parece bastante á lo que era la servidumbre en Rusia antes de la emancipacion. La insurreccion cubana no ha tenido otro apoyo ni otra esperanza que la que ha encontrado siempre en la tolerancia que el gobierno de los Estados-Unidos ha mostrado hácia las expediciones y los manejos de los insurrectos. Hora era ya de que terminase la ineficacia de las reclamaciones diplomáticas de España, así como que dejásemos de contentarnos con las aparentes seguridades de atajar el mal con que contestaba el Gabinete de Washington. El abuso que respecto de España se cometia, infringia de la manera más patente las leyes de la neutralidad y nos autorizaba á denunciar á los demás Gabinetes las hostilidades de que éramos objeto por parte de los Estados-Unidos, en el mero hecho de tolerar, como toleraban, sus autoridades los reclutamientos y expediciones de los cubanos, situacion que nos autorizaba á hacer constar ante la opinion del mundo civilizado la existencia y la consumacion de las infracciones á las leyes de neutralidad y á protestar de nuestro derecho, á reclamar de los Estados-Unidos el resarcimiento de los daños y perjuicios que la política de su gobierno nos estaba causando, en lo que no haríamos otra cosa que seguir el ejemplo de la gran República, invocando el derecho mismo que su gobierno hizo valer con Inglaterra, por la negligencia atribuida á esta potencia, en no impedir que de sus puertos saliesen buques alistados al servicio de los insurrectos del Sur. Y no habia de limitarse el uso que de nuestro incontestable derecho hiciésemos, á escribir aliñadas notas diplomáticas en las que expusiésemos los fundamentos de nuestras reclamaciones. Para dar mayor fuerza á éstas, nuestros agentes de los Estados-Unidos debieron ejercer la más exquisita vigilancia sobre los manejos de los laborantes y de sus auxiliares en aquel país; señalar al Gabinete de Washington los actos contrarios á las leyes de neutralidad de que tuviésemos que quejarnos, y hacer constar los casos en los que el cumplimiento de dichas leyes hubiese sido eludido. Como de estas violaciones del derecho



de gentes se siguen perjuicios evidentes para España, perjuicios presentados por la duracion de la guerra y los gastos que la misma nos impone, nuestro gobierno debió considerarse autorizado á formar cada trimestre la cuenta de estos daños, como igualmente la de los dispendios que se nos originaban de repetidos actos de infraccion á las leyes de neutralidad cometidos por el gobierno de los Estados-Unidos, cuya reclamacion justificada juntamente con la cuenta de nuestra demanda pecuniaria deberian ser presentadas al gobierno de Washington, dando conocimiento de ellas á los de las demás naciones; como tambien al público en general, para que fuese patente al mundo la justicia y la calidad de nuestros agravios. Menester será desconocer el temple de la opinion pública en las naciones extranjeras, para no apreciar el efecto que habria producido la manifestacion de nuestra pacífica, pero firme voluntad, de hacer valer nuestro derecho. Difícil habria sido que esta misma opinion, secundada como probablemente lo habria sido por las clases comerciantes de los Estados-Unidos, no hubiese bastado á influir sobre la conducta del gobierno, sugiriéndole una política más equitativa y conciliadora.

Las reformas en Cuba pertenecen á España.

Nuestro antiguo sistema colonial encerraba vicios, á los que habia que poner término; pero á nosotros, y á nadie más que á nosotros, correspondia determinar la manera y la oportunidad de las reformas, cuya necesidad era reconocida por todos los españoles. De aquellos vicios proviene el fatal antagonismo existente entre peninsulares y criollos, y hasta que no se haya conseguido que desaparezca y que se acerquen y reconcilien las dos ramas de una misma familia; la pretension de ingerirse en nuestra independencia es un insulto inferido á la soberanía de la nacion. En esta enmarañada cuestion cubana, en la que se cruzan intereses é intrigas extranjeras, conviene que los que agitan estas intrigas, y tal vez canten victoria, lisonjeándose de haber hecho tragar el anzuelo á la candidez española, tengan entendido, que si nuestra educacion política no se halla bastante adelantada para impedir que se cometan tamaños desaciertos, no por eso se encuentra la inteligencia del país atrasada hasta el punto de dejar de conocer la verdad de las cosas y de no saber poner el dedo en la llaga.

Por qué no se rebeló antes Cuba contra España.

La historia tiene escrito ya el período en que España perdió sus vastas posesiones del continente americano; pero pudo salvarse la isla de Cuba y Puerto-Rico, en circunstancias tales, que no se hallaba en los arsenales de la Península un buque con el que pudiera socorrer el castillo de San Juan de Ulua, y estaba compuesta en su mayor parte de hijos de aquellas islas la oficialidad de su escasísima guarnicion. Y no fué porque dejase de haber en ellas un partido que deseara la independencia, no porque le escasearan medios, ni tampoco las sugestiones de las repúblicas vecinas ya emancipadas; Cuba, y con ella Puerto-Rico, se salvaron porque los independientes no podian querer se comprometiese la prosperidad en ellas creciente, resultado de las medidas dictadas por Fer-



nando VII desde 1817, y porque además no se sentian con fuerza para sujetar á los negros esclavos al mismo tiempo que intentasen expulsar á los españoles. De esta situacion supo sacar un gran partido el tan hábil como entendido general Vives, que durante once años gobernó la isla de Cuba. Si despues de su notable mando el partido independiente de la isla dió señales de su existencia, fué cuando el general Lorenzo proclamó la Constitucion de 1812 en Santiago de Cuba, como consecuencia de la rebelion de La Granja en 1836. En tan insensata empresa, el general Lorenzo se vió, como era natural, apoyado por todos los enemigos de España, y gracias á la energía del digno general Tacon, aquel movimiento fué sofocado, y la isla continuó tranquila hasta que en 1848, triunfante la república en Francia y abolida la esclavitud en sus colonias, encontraron los fanáticos partidarios de la independencia en Cuba el pretexto que buscaban para levantar su bandera. Temióse que, extendiéndose la revolucion de Francia á España, se decretase tambien en ésta la abolicion de la esclavitud, y sacando partido de la alarma que tal medida habia de producir en el país, los enemigos de España, cuyo número crècia, seguros con la mayor frecuencia de las comunicaciones con los Estados-Unidos, aumentaban el espíritu democrático y con él el odio á nuestro país, y buscaron en el pensamiento de la anexion á la gran república americana el medio de obtener la separacion de Cuba de la madre patria. Entonces, los que más adelante habian de manifestarse partidarios decididos de la abolicion de la esclavitud, levantaban bandera contra España con el lema de la defensa de esa misma esclavitud; y por la preponderancia de los Estados del Sur en el gobierno de la Union, y por el interés que éstos tenian en aumentar el número de las provincias esclavistas, buscaban la satisfaccion de sus deseos los Aldamas, Morales y Lémus, los Moras, Mestres y Echevarrías y tantos otros que proclamaron despues la abolicion de los esclavos y que pidieron reformas políticas en sentido radical. En tal ocasion, con aquel lema, y siempre con el exclusivo objeto de alcanzar su emancipacion de España, se formó el partido anexionista, á cuya cabeza se puso en los primeros momentos el general Lopez. Descubiertos sus trabajos y teniendo que emigrar á los Estados-Unidos, promueve aquel general las expediciones que á sus órdenes se efectuaron en 1850 y 52, de concierto con los independientes de Cuba y protegido del mismo gobierno de Washington, del que era en aquella época ministro de la Guerra Jefferson Davis, presidente más tarde de los Estados del Sur en la guerra de separacion.

Ineficacia de los primeros insurrectos de Cuba.

No encontró apoyo en Cuba el general Lopez, y fracasaron sus tentativas y las de sus secuaces con enérgicos y prontos escarmientos; pero no por esto desmayó el partido anexionista, porque fuertemente apoyado por los hombres más importantes de los estados del Sur, que, en interés del mantenimiento de la esclavitud anhelaban la anexion de Cuba, continuó conspirando, y en 1853 y 54 logró se extendiera por toda la isla el espíritu de insurreccion, concluyen



do por preparar un levantamiento general que debió verificarse al tomar tierra otra nueva expedicion de seis mil americanos á las órdenes del general Qüitman, gobernador que habia sido del Mississipí. Y ¡cosa notable! el pretexto que entonces tomaban los enemigos de España en Cuba, los mismos que en 1872 y 73 allí como en los Estados-Unidos pedian la abolicion inmediata de la esclavitud, era el de las medidas dictadas por el gobernador, capitan general, marqués de la Pezuela, favorables á los negros, en los cuales se creia pudiera comprometerse la existencia de aquella institucion odiosa. Por donde se veia que para aquellos hombres, siempre rebeldes, la cuestion de la esclavitud no era el arma con que intentaban satisfacer su odio á España y alcanzar el objeto de sus deseos, que no eran otros que el de arrebatarla aquel último y brillante resto de nuestros dominios en América. El movimiento fracasó y la junta cubana se disolvió: desde entonces cesaron aquellas no interrumpidas conspiraciones promovidas por el partido anexionista; y acogiéndose á una general amnistía casi todos los que en esos sucesos se habian separado de la isla, volvieron á ella, reconociendo que los esfuerzos contra España serian impotentes ante el patriotismo y la actitud del partido nacional como ante las fuerzas del gobierno.

Movimiento de Yara.

No obstante, no tardaron en comenzar sus trabajos los conspiradores, cuyo centro de accion estaba en la Habana y de que eran jefes los reformistas, que escogieron principalmente para teatro de accion el departamento oriental por más apartado de la del gobierno. Con las noticias de la revolucion de Setiembre creyeron oportuna la ocasion para levantar en Yara, el 10 de Octubre de 1868. el estandarte de la rebelion, aunque ocultando por los primeros momentos entre sus pliegues el mote de independencia. Cundió la insurreccion rápidamente por todo el departamento oriental, y desconociéndose su verdadero carácter, se creyó que con llevar á Cuba las reformas políticas y que la revolucion de Setiembre se habia comprometido se lograria sofocar aquel movimiento. En otro lugar he referido lo que pasó al general Dulce.

Proyectos contra la esclavitud.

No era la abolicion de la esclavitud la cuestion que se ventilaba aislada. Esa abolicion ha venido elaborándose desde mucho tiempo atrás, y los gobiernos han procurado venir á la abolicion en el período más breve posible, sin lastimar intereses respetables. La existencia de estos benéficos proyectos la evidenció un ilustrado é inteligente funcionario, que tuvo el envidiable privilegio de que le respetaran todos los ministros que han sido sus jefes. Verdad que este inteligente empleado jamás ha querido subordinar ninguno de sus actos á la política, siendo lo que ha debido ser un empleado, esclavo de sus expedientes, sin mirar la calidad ni las condiciones del ministro que firmase sus dictámenes. D. Eugenio Alovera y Sanjurjo, antiguo empleado en el ministerio de Ultramar, que es la digna persona á que me refiero, publicó unos apuntes sobre los proyectos de abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico, que dan bastante luz respecto al asunto.

Opiniones juiciosas de Sanjurjo.

El Sr. Sanjurjo, antes de proceder al exámen de esta espinosa materia, advierte con mucha oportunidad, que la esclavitud tiene en aquellas provincias un carácter que la distingue esencialmente de la establecida en otras naciones. «La imposibilidad en que estaban los indios, dice la real cédula de 1817, »de ocuparse en diferentes trabajos útiles, aunque penosos, nacida del ningun »conocimiento que tenian de las comodidades de la vida y de los cortísimos »progresos que entre ellos habia hecho la sociedad civil, exigió poco tiempo »despues de la conquista que el beneficio de las minas y el rompimiento y cul- »tivo de las tierras se entregaran á brazos más robustos y activos.» Aprovechóse entonces la esclavitud que existia en las regiones de Africa y se dió principio al execrable tráfico de negros, que, consentido por el gobierno, aunque con repugnancia siempre y con recelo, y por medio de permisos de introduccion limitados y excepcionales, fué sometiendo al trabajo á aquellos desgraciados. Su número considerable constituyó pronto una situacion que las leyes tuvieron necesidad de regular, y de aquí se originó el anómalo y singular carácter con que aparece la esclavitud en las Antillas; porque las pragmáticas y reglamentos que se dictaron, aceptando por una parte las costumbres de antiguo observadas, y ateniéndose por otra á las leyes de Partida, desconocieron muchas veces la personalidad de los esclavos; pero al mismo tiempo, no sólo les otorgaron, aunque mermados, sus derechos civiles, sino que consideraron en ellos la esclavitud como una obligacion de respeto, de obediencia y de trabajo para con sus amos, derivada del sustento y de la educacion que de ellos recibian.

Cédulas autorizando la *coartacion*.

Segun demuestra el Sr. Sanjurjo, la *coartacion*, autorizada ya en alguna cédula del siglo XVI, antes de las de 1708 y 1768, que se citan sobre el caso, da derecho al esclavo para redimirse parcial y sucesivamente, comprando su emancipacion á plazo, mediante la entrega de 50 pesos, y modifica de tal manera la esclavitud, que en realidad sólo otorga al dueño, como derecho domínico, el de aprovecharse del trabajo forzoso del siervo. El coartado no puede ser vendido en más precio que el fijado en su primera coartacion; cambia de amo siempre que lo solicita; trabaja, si así lo desea, fuera de la casa del amo, con la sola obligacion de pagarle una cuota fija, equivalente á doce centavos de peso por cada ciento de su valor, haciendo suyo lo demás que produzca su trabajo; y adquiere la libertad desde que entrega la cantidad restante de su estimacion.

Opinion de D. Pedro Ceballos.

Por esto sostienen algunos escritores, que la coartacion establece una especie de condóminio en que el dueño representa el precio no pagado del esclavo y éste la parte de su tasacion ya satisfecha; y por esto tambien decia D. Pedro Ceballos, primer secretario de Estado, al contestar en 1815 á una reclamacion de Inglaterra sobre el tráfico: «No es culpa de la España el que la suerte de »sus negros se haya confundido con la de los ingleses y franceses, cuando es »esencialmente diversa; aunque unos y otros se llaman esclavos, esto proce-



»de de la lengua, que carece de otra palabra para señalar todas las modifica-»ciones de la servidumbre ó dependencia de unos hombres para con otros.»

Antigüedad de los proyectos de abolicion.

Estas circunstancias con que existe la esclavitud en las Antillas han impedido que los proyectos formados para su abolicion se acomoden á los diversos sistemas de emancipacion admitidos por otras naciones, y fuerzan á que la clasificacion de ellos se ordene en dos grupos, comprensivo el uno de los de orígen oficial, esto es, de los hechos en las Córtes, en las dependencias del gobierno ó en las corporaciones consultivas del Estado, y referente el otro á los de orígen extraoficial, debidos al estudio de personas entendidas en la materia. Procura el Sr. Sanjurjo demostrar la antigüedad de los proyectos de abolicion de orígen oficial, y la encuentra en las Córtes de 1810 á 1813. Presentóse por el Sr. Guridi y Alcocer, diputado americano, al mismo tiempo que otra mocion del Sr. Argüelles relativas á la supresion de la trata. Alcocer, partiendo de la base de que la esclavitud repugnaba al derecho natural y á las máximas liberales del gobierno, á la sazon establecido en España, y demostrando que estaba proscripta por las leyes civiles de las naciones cultas, que era impolítica y desastrosa y que no prestaba la utilidad quo se decia al servicio de la agricultura, propuso su completa abolicion; mas para no perjudicar en sus intereses á los dueños de esclavos, subordinaba su proyecto á varias disposiciones que le hacian más fácil y aceptable. Prohibia en él, para lo sucesivo, el comercio de esclavos, declarando nula su compra y venta bajo pena de pérdida del precio y libertad del siervo. Los esclavos existentes debian permanecer al lado de sus dueños en su condicion servil; pero tratados del mismo modo que los criados libres y ganando un salario proporcionado á su trabajo y aptitud, bien que menor del que ganarian siendo ingénuos ó libertos, y cuya tasa quedaba al juicio prudente de la justicia del territorio. Esta permanencia de los esclavos en el servicio tenia por objeto el compensar á los amos de los gastos que aquellos les hubieren ocasionado. Los hijos de los esclavos no nacerian esclavos. Cuando el esclavo, por ahorro de sus salarios ó por otro diferente concepto, exhibiese á su amo lo que le habia costado, no podía éste resistirse á darle libertad, entendiéndose, sin embargo, que si el siervo, por inutilidad ó vejez, hubiese desmerecido, la nueva estimacion que de él se hiciese bastaba para adquirir su libertad, sin que en el caso contrario los amos pudieran reclamar mayor precio que el primitivo. El esclavo inutilizado por enfermedad ó vejez no ganaria salario; pero el amo quedaba en obligacion de mantenerle durante su inhabilidad, ya fuese temporal ó perpétua. Este proyecto del Sr. Alcocer no llegó á ser aprobado, acaso porque las Córtes vacilaran ante el gran número de escritos y reclamaciones que contra él se recibieron de las provincias americanas.

Mocion de Quintana en 1811.

Ya antes, en aquel mismo Congreso, á principios de 1811 y con ocasion de discutirse las proposiciones suscritas por los diputados de América y Asia, de



las cuales la primera se referia á la forma de la Representacion nacional de las provincias y pueblos de Últramar, que se intentaba fuese la misma que la de España, el diputado Quintana propuso, como adicion á dicho proyecto, que se pensara, mediante planes juiciosos que evitasen perjuicios, en desterrar para siempre hasta la memoria de la esclavitud, «afrentosa infinitamente más al »que la causa que al que la sufre,» y que mientras esto se verificase, los esclavos tuviesen un apoderado en el Congreso que en sus negocios privativos hablase por ellos «en derechura á la soberanía,» á cuyo efecto se juntarian para elegir el que debiera representarles de entre los diputados europeos. Tampoco dió resultado esta mocion, y apenas anunciada, mereció la censura de algunos diputados, que la rechazaron como impolítica.

Leyes sobre la trata.

Desde las Constituyentes de 1810 no aparece que se haya formado proyecto alguno de orígen oficial de abolicion de la esclavitud en las posesiones americanas, hasta que se constituyó la *Junta informativa de Ultramar*, y presentó sus dictámenes en los años de 1866 y 1867. En este espacio de tiempo se ajustaron entre España é Inglaterra los tratados de 1817 y 1835 para la abolicion del tráfico de esclavos, y se dictaron la ley de 2 de Marzo de 1845 y el decreto de 29 de Setiembre de 1866, que dispuso la observancia del proyecto de ley, ya votado en los Cuerpos Colegisladores, para la represion del mismo tráfico; pero todas estas disposiciones y las reglamentarias que las sirvieron de complemento, se dirigian únicamente á la persecucion y castigo de la trata, y no pueden ser comprendidas entre las que se refieren á la abolicion de la esclavitud, por más que, atacando á ésta en su orígen, preparaban lentamente su extincion.

Junta informativa de Ultramar.

Las medidas adoptadas en materia de esclavitud por los Sres. Seijas Lozano y Cánovas del Castillo durante el breve tiempo que desempeñaron el ministerio de Ultramar, fueron tambien relativas en su mayor parte á la trata; y si de algunas de ellas puede decirse que tendian directamente á la abolicion, los términos en que se hallan redactadas parecen como excusa de tal intento y como renovacion de las seguridades que en otros decretos y órdenes dieron ambos ministros á los propietarios de las Antillas de respetar la esclavitud existente. Y sin embargo de tantas precauciones tomadas para no despertar alarmas en los hacendados de Cuba y Puerto-Rico, así el Sr. Seijas como el señor Cánovas, excitaban á las Autoridades de aquellas islas al estudio de los medios más acertados para preparar la abolicion; y una medida del último, la creacion de dicha *Junta informativa de Ultramar*, dió motivo á los nuevos proyectos de que se ha hecho indicacion y determinó el carácter abolicionista que desde entonces reviste la política de todos los gobiernos de España, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan. Púsose especial cuidado en la redaccion del *interrogatorio* sobre la manera de reglamentar el trabajo de la poblacion de color y asiática, así al ménos lo demuestran las cláusulas de este documento, de partir de la base de la conservacion de la esclavitud existente; pero bien pron-

to las discusiones de la Junta salvaron los límites del interrogatorio, y merced á la ámplia libertad que el ministro de Ultramar Sr. Castro habia concedido en las deliberaciones, los comisionados trataron directamente la abolicion de la esclavitud, y algunos de ellos presentaron un proyecto para Puerto-Rico y otro para Cuba.

Proyecto para Puerto-Rico.

En el de Puerto-Rico, expuesto ámpliamente en un largo escrito que se publicó con los demás de la *Informacion*, proponian los Sres. Ruiz Belvis, Acosta y Quiñones, comisionados de la isla, «la abolicion inmediata, con indemni»zacion ó sin ella, si no fuere otra cosa posible; sin reglamentacion del trabajo »libre ó con ella, si se estimare de absoluta necesidad.» Al de Cuba, presentado por los Sres. Ogea, Echevarría, Azcárate, Castellanos, Morales Lémus, Angulo, Pozos Dulces, Ortega, Bernal y Camejo, y aceptado por los comisionados de Puerto-Rico que suscribieron el relativo á su provincia, precedian siete bases que sus autores creian indispensable que el Gobierno aceptase de antemano para el buen resultado de sus disposiciones. Eran las bases: la supresion positiva de la trata africana: la declaracion de libertad de los nacidos de esclava desde la fecha en que la ley fuese publicada: la prohibicion de reclamar como siervo al que no apareciese anotado como tal en el censo ó registro: la decision de que no se decretaria plan alguno para emancipar sin prévia indemnizacion á los poseedores de esclavos: la de que tampoco se resolveria en este asunto sin audiencia de las corporaciones insulares, del modo más lato posible: el establecimiento en la Habana de un banco de depósito, préstamos y descuentos y de crédito hipotecario y agrícola, facultado para emitir billetes y bonos con plazo ó interés al portador y para crear sucursales en los pueblos de la isla que se estimase conveniente: y por último, la aplicacion á las Antillas, con las modificaciones necesarias, de la ley hipotecaria de la Península.

Bases y declaraciones del proyecto.

El proyecto declaraba libres sin indemnizacion, además de los que en lo sucesivo nacieren de mujer esclava, á los mayores de sesenta años que solicitasen su libertad y á los menores de siete, quedando éstos hasta los diez y ocho ó veintiuno, segun fueren hembras ó varones, bajo el patronato y en el servicio de sus dueños. Creaba un fondo de emancipacion con 50 millones de pesos, consignados por quince años en el presupuesto de la isla y con el producto de los jornales que devengarian los negros durante su redencion. Una lotería con sorteos anuales se destinaba para la coartacion primero, por sétimas partes, y la libertad despues de los esclavos mayores de siete y menores de sesenta años, que ingresarian en suerte por órden de mayor á menor edad. Los dueños recibirian como indemnizacion 350 pesos por cada esclavo, pagaderos en siete años, y 100 más como premio si al pasar de la clase de coartado á la de liberto no estuviese el esclavo inutilizado por mal trato ó exceso de fatiga. Finalmente, se imponia á los dueños la obligacion de pagar por separado á los negros agraciados con la suerte un jornal de un peso al mes en el primer año,

dos en el segundo, y así sucesivamente hasta los siete, en que aquellos adquirian su completa libertad, ingresando los jornales correspondientes á los seis primeros años en el fondo de emancipacion y adjudicándose el de la última parte al siervo que pasaba de coartado á libre.

Trabajos de D. Alejandro Castro en pró de la abolicion.

Queda dicho que las discusiones de la Junta informativa determinaron, como era de esperar, una nueva direccion de la política del gobierno en lo que concierne á los asuntos de esclavitud. En efecto, D. Alejandro de Castro, ministro entonces de Ultramar, emprendió, á poco de terminadas las conferencias de aquella, importantes trabajos preparatorios para la abolicion, trabajos que han continuado los que le sucedieron en aquel departamento, á contar desde Setiembre de 1868, segun resulta de sus actos y de los discursos pronunciados en las Cámaras. Arreciaron tambien por aquel tiempo las reclamaciones en sentido abolicionista de algunos Gabinetes extranjeros, y, á juzgar por las notas publicadas, el citado ministro se vió en la precision de hacer sobre el caso declaraciones más liberales y explícitas que sus antecesores, si bien protestando que las hacia espontáneamente y no movido por las exigencias de los comisionados de Cuba y Puerto-Rico, sobre cuyos poderes, respecto á la abolicion, dudaba algun tanto, porque entendia que no traian al efecto representacion bastante de los plantadores de dichas provincias.

Palabras textuales de Castro.

Dedúcese de las notas que el Sr. Castro tenia el propósito de llevar á cabo, dentro del plazo más breve posible, la total abolicion de la esclavitud en las Antillas; pero juzgaba que un cambio social de tanta magnitud no era realizable sin la preparacion conveniente. «En las circunstancias económicas de la »isla de Cuba, decia, el declarar libre sencillamente por medio de un decreto »la poblacion negra causaria una perturbacion tan profunda en las bases de la »propiedad, que los hacendados se verian en la imposibilidad de cumplir las »obligaciones para con sus conciudadanos y para con el Estado y se produciria »una confusion y miseria en que todas las clases de la poblacion, libres ó es»clavas, se verian envueltas.»

Previsiones de Castro ante su mismo proyecto.

Los proyectos presentados para obviar estas dificultades, algunos de ellos impracticables, envolvian todos grandes é inmediatos sacrificios por parte á la vez de las Antillas y de la madre patria; y lo que un gobierno podia hacer bajo tales circunstancias era procurar, con medidas previsoras y justas, que la carga se soportase sin causar la ruina de aquellos que se viesen obligados á llevarla. Opinaba el Sr. Castro que el golpe caeria primero y más pesadamente sobre los propietarios de esclavos en Cuba. La completa libertad de sus negros les privaria de una parte de su propiedad, de la cual estaban en legítima posesion; y esto, además de ser una injusticia, les imposibilitaria repentinamente para el cumplimiento de aquellas funciones que en la vida social y económica de la isla son necesarias para su existencia. La cuestion se reducia, pues, á saber cómo las llevarian á cabo; y la respuesta obvia era que el propietario re-

cibiese compensacion por el Estado de la pérdida sufrida á consecuencia de una medida de interés general. Esta compensacion no podia buscarse en el resarcimiento directo pecuniario, tal como le concedió á sus colonias el gobierno de Inglaterra, porque España no tenia medios para ello, y además los hábitos y el carácter de los colonos españoles estorbaban el buen éxito de la medida. El plantador en Cuba, en general, al recibir una cantidad en dinero por indemnizacion, la consideraria como el hecho de liquidar forzosamente sus negocios, y pesaroso de tener que llevarlos en las nuevas circunstancias en que seria colocado, se retiraria para siempre de la Antilla, dejando sus intereses á otros que no tendrian medios de hacerlos productivos. Era necesario, en consecuencia, buscar medios más fáciles de poner al propietario cubano en posicion de hacer frente al nuevo estado de cosas en que se encontraria despues de la abolicion de la esclavitud, librándole de las cargas extraordinarias á que se hallaba sujeto y que le daban el derecho de reclamar del gobierno la continuacion de un sistema social, que era el único bajo el que podia soportarlas. Estas cargas consistian en exorbitantes contribuciones de carácter local y general sobre la produccion y exportacion de los principales artículos; en los derechos é impuestos que gravitaban más particularmente sobre los propietarios de negros, y en los que tambien se satisfacian por la importacion de gran parte de los artículos necesarios en las plantaciones. Removidas todas estas dificultades y facilitado el desarrollo del cultivo y de la industria comercial, el plantador de Cuba, puesto en una perfecta igualdad con el productor en cualquiera otra nacion, no podria quejarse con justo motivo del abandono de un sistema que la civilizacion condena, y no tendria aliciente ni pretexto para dejar su ocupacion, sino que más bien contraeria el deber de continuarla con vigor, y el gobierno español habria procedido con toda la equidad posible respecto de los intereses económicos de las partes interesadas, al paso que efectuaba un grande cambio social. Las disposiciones que el Sr. Castro adoptó en todos los ramos de la administracion ultramarina, demuestran la constancia con que se dedicó á la ejecucion de sus propósitos en materia de esclavitud. Prueba son tambien de ella las palabras que pronunció al declarar terminadas las conferencias de la *Junta informativa*. «Puesto que los señores comisionados, les »dijo, van á retirarse á aquellas provincias, y al volver á su país han de dar »cuenta, aunque amistosa, á sus comitentes de sus actos en el desempeño del »encargo con que fueron honrados, debo ser franco y explícito respecto á cier»tas cuestiones de un interés capital. Ruego á todos los comisionados que ase»guren en el país que nadie hay más interesado que el gobierno en resolver »una que domina á todas; no hay que embozar ni escamotear la palabra *la es»clavitud*. Los estímulos que á ella impulsan no son sólo los sentimientos de »humanidad, razones económicas y el interés del Estado, sino tambien la ne»cesidad de evitar complicaciones exteriores. El gobierno tiene el deber de ha-

»cer algo en este sentido, y sobre esto soy intéprete de sus deseos al manifes»tarlo. Pero VV. SS. conocen que la resolucion es grave y de ejecucion difícil; »no por eso hay medio de aplazarla; sufrirán con ella algunos intereses, pero »la cuestion ha llegado ya á su madurez y no puede abandonarse. Citaré á este »propósito las palabras, aunque vulgares, de un grande hombre: *nunca he visto »hacer tortillas sin romper huevos.*» A pesar de todo, el Sr. Castro salió del ministerio sin haber podido realizar sus intentos abolicionistas.

Proyecto de Becerra en pró de la abolicion en Puerto-Rico.

Al Sr. Becerra cúpole la suerte de ser el primer ministro que sometió á la aprobacion del Consejo un proyecto de ley de abolicion de la esclavitud. A poco de entrar en el desempeño de su cargo, dispuso la creacion de una Junta encargada, entre otros particulares, de discutir las bases de una ley que tuviese aquel objeto, refiriéndose sólo á la isla de Puerto-Rico, porque en la de Cuba el estado de la insurreccion no consentia que allí se hiciese tan importante novedad; y sin contradecir las indicaciones que en circular de 27 de Octubre de 1868 habia hecho el Sr. Ayala, con la circunspeccion que la gravedad de aquellos tiempos exigia al anunciar sus propósitos de reforma en la gobernacion de las Antillas, y animado por los informes y proyectos de la Junta, favorables á la pronta abolicion, decidióse á presentar á sus compañeros de Gabinete el indicado proyecto, relativo no más á Puerto-Rico. Deriva éste el fundamento de sus disposiciones del carácter que las leyes de Indias dieron, segun va dicho, á la esclavitud en los dominios españoles de América; y por eso, evitando toda declaracion explícita de libertad de los esclavos, la realiza en su art. 1.°, reconociéndoles derechos civiles, con la obligacion de permanecer al lado de sus patronos y prestarles como á tales los servicios que antes les prestaban como á dueños, con las ventajas que en esta situacion les concedian las costumbres y reglamentos. La obligacion al trabajo de los esclavos que el proyecto de ley declaraba contratados, cesaria, no sólo por los modos que el mismo preceptuaba, sino tambien por todos los generales del derecho que extinguen las obligaciones y extinguia la esclavitud. Los contratos ú obligaciones de servicio no deberian exceder del término de seis años. Para la ejecucion de la ley se disponia una apreciacion individual de los que se hallasen en estado llamado de la esclavitud; entendiéndose que quedaria exento de la obligacion que se le imponia para con su patrono aquel que, hallándose en poder de éste, no hubiese sido apreciado antes de cuatro meses, contados desde la publicacion de la ley. Trascurrido el plazo, los contratados tendrian derecho á un jornal, importante cada año el 10 por 100 de la estimacion individual, además de su manutencion y vestido, segun práctica establecida. Los que renunciasen por completo á percibir el jornal expresado, indemnizando de este modo á su patrono en cinco años el 50 por 100 de su estimacion, obtendrian desde entonces el derecho al jornal de costumbre para los trabajadores libres de su clase, debiendo estipular previamente con aquel, en un contrato

especial, los términos y el modo de reintegrarle el importe restante de la estimacion, ya fuese permaneciendo en su servicio, ya en el de otro patrono garante de esta obligacion. Los que no renunciasen á la totalidad de sus jornales quedarian obligados á dejar la mitad al menos en poder de sus patronos, y cuando con ella en el período máximo de diez años cubriesen el 50 por 100 de su estimacion, adquiririan derecho á los jornales de los trabajadores libres de su clase, debiendo tambien estipular con sus patronos, en la forma indicada, el completo reintegro de la estimacion. De toda cantidad no renunciada en favor de la liberacion en los dos períodos que comprendia el completo abono del precio individual, y aun de la totalidad renunciada de los jornales del segundo período, se reservaria la décima parte para la constitucion ó aumento del peculio de cada liberto. Los coartados imputarian las cantidades que tuvieren entregadas al patrono al pago de la primera mitad de su estimacion, y si no bastasen, la completarian con el auxilio de la renuncia total ó parcial de sus jornales, adquiriendo entonces los derechos de todos los demás, segun queda expresado. La nueva estimacion que debia hacerse de los coartados sólo serviria para el cómputo de los jornales, cuando fuese igual ó menor que el precio de la coartacion. Los que con fecha posterior á la publicacion de la ley naciesen de mujeres que aquella declaraba contratadas, y los que en dicha época no hubiesen cumplido siete años, no serian objeto de apreciacion y deberian seguir á sus madres, así en la liberacion como en el cambio de patrono. A falta de madre se entendia lo mismo respecto del padre, si fuere conocido; y á falta de ambos se reconocia igual derecho á los abuelos maternos, y aun á los paternos que se justificare serlo. Los patronos de las madres ó ascendientes de estos niños podian utilizar los servicios de ellos mientras permaneciesen á su cuidado, hasta los doce años en las hembras y catorce en los varones, en compensacion de las obligaciones que se les imponia de mantenerles, vestirles y educarles conforme á reglamento. Los menores, huérfanos de madre y sin ascendientes conocidos quedarian en poder y al servicio de sus patronos hasta la edad de doce años las hembras y catorce los varones, sin devengar jornal; pero con derecho á su mantenimiento, vestido y educacion. Al cumplir dichas edades percibirian la mitad del jornal de costumbre en la localidad para los trabajadores libres, con reserva de la décima parte para su peculio; á los diez y ocho años los varones y diez y seis las hembras alcanzarian la facultad de contratarse libremente. Contiene este plan algunas disposiciones que amplian las enumeradas respecto de los menores que á la publicacion de la ley hubiesen entrado en el sétimo año de su edad, y otras dirigidas á impedir la separacion bajo diferentes patronos de los libertos unidos por el vínculo del matrimonio; á limitar las faenas de los menores, y á precaver é impedir el abandono por los patronos de los mayores de sesenta años y de los inutilizados, y el empleo de aquellos en trabajos no adecuados á sus fuerzas y aptitud.

Este proyecto sirve de base para otros.

Tal es el proyecto del Sr. Becerra, que por su tendencia á trasformar la esclavitud en una mera obligacion al trabajo, sin producir perturbaciones en las Antillas, acomodándose á las costumbres y prácticas de antiguo establecidas, sirvió más tarde de base á otros proyectos y de principal fundamento á varias enmiendas formuladas por los diputados que en la Asamblea nacional de 1873 discutieron la ley de abolicion total en Puerto-Rico.

Otros proyectos.

Cuatro son los proyectos presentados en la citada Junta ó Comision de reformas de Puerto-Rico con anterioridad al del Sr. Becerra. El primero, de Octubre de 1869, redactado en nueve bases por los Sres. Labra y Padial, y precedido de un breve preámbulo en el que se recordaba la frase de la Junta superior revolucionaria de Madrid en 1868, «la esclavitud es un ultraje á la »naturaleza humana, y una afrenta para la nacion que, única en el mundo ci»vilizado, la conserva en toda su integridad;» proponia la abolicion en la isla á partir del 1.° de Enero de 1870. Los libertos entrarian inmediatamente, despues de promulgada la ley, en el pleno goce de los derechos civiles y de los políticos que la Constitucion les reconociese. Tendrian el derecho de permanecer en las casas, ingenios y fábricas donde entonces se hallasen trabajando como esclavos, durante el plazo máximo de noventa dias, y entretanto los amos deberian atender á su subsistencia y cuidado, segun los antiguos reglamentos, exigiendo en cambio de ellos un trabajo que no excediese de cinco dias por semana. Los libertos mayores de sesenta años y los inutilizados de cualquiera edad, permanecerian un año en las casas de sus amos sostenidos por éstos, mientras la Diputacion de la isla acordase lo conveniente respecto de su destino definitivo. Quedaria suprimida toda clase de castigos corporales durante los períodos expresados, y las diferencias que surgieren entre amos y libertos se resolverian por los jueces de paz. Los Ayuntamientos se harian cargo de la tutela de los libertos huérfanos menores de edad: los menores no huérfanos seguirian á sus padres. El Estado indemnizaria á los poseedores de esclavos del valor de éstos, y para proceder á la indemnizacion se tasaria individualmente á todos los esclavos por peritos nombrados al efecto. No se pagaria indemnizacion por los mayores de sesenta años, los inutilizados de cualquiera edad y los nacidos despues del 17 de Setiembre del 68. La Diputacion insular arbitraria la manera de hacer efectiva la indemnizacion, contando con la parte de los ingresos de la isla que hubiesen de destinarse al pago de las atenciones generales de la nacion.

Proyecto de Pastor y Prieto y Caules.

El segundo corresponde á los Sres. Pastor y Prieto y Caules, y lleva por título: «Bases de un proyecto de ley para la abolicion simultánea de la esclavi»tud en la isla de Puerto-Rico con la indemnizacion de su valor por el sis»tema de la coartacion legal, y en el plazo de tres años y seis meses.» Su fecha es de Octubre del 69. Declara la libertad de todos los esclavos existentes en Puerto-Rico el 1.° de Julio de 1873. «La Diputacion provincial,



»los Ayuntamientos y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que»dan encargados de la proclamacion de la libertad de los esclavos con la »mayor solemnidad posible» y «con el órden más perfecto.» La misma Diputacion provee lo conveniente para satisfacer las nuevas necesidades que se originen de aquella medida, aumentando las escuelas de instruccion primaria, dando mayor extension al servicio de beneficencia pública, y promoviendo obras é institutos de fomento, y la liquidacion del pago de los atrasos del Tesoro público; todo con el fin de aumentar el bienestar general durante el período de la abolicion. Los amos de los esclavos reciben por ellos indemnizacion. Al efecto, dispone el proyecto que la poblacion esclava anotada en registro en 1.° de Enero del 70 se divida en dos grupos, por edades, comprensivos el uno de los que cuenten siete á quince y cincuenta y uno á cincuenta y nueve años, y el otro de los de diez y seis á cincuenta, y que se tase individualmente, sin que los precios excedan de 400 escudos para el primer grupo y 600 para el segundo. Los menores de siete años y los mayores de sesenta no se tasan ni se comprenden en la indemnizacion. Los amos reciben en dinero efectivo el 50 por 100 del valor de sus esclavos, quedando éstos coartados con arreglo á las disposiciones vigentes y con la obligacion de satisfacer por medio de sus jornales, al tipo de costumbre, el 50 por 100 restante. Los coartados ganan por este medio la libertad en el plazo máximo de dos años y ocho meses despues del dia de la coartacion; pero con el objeto de que puedan proveer á las necesidades de su nuevo estado y á la adquisicion de bohias y utensilios que éste requiere, permanecerán por otros cuatro meses en calidad de jornaleros y al servicio de los patronos. Los que acrediten tener habitacion y trabajo no se hallan obligados á construir casa propia. Los Ayuntamientos deben proveer de solares á los libertos de su jurisdiccion que los necesiten, ya en los egidos del pueblo, ya en lugares convenientes de los barrios del campo, procurando evitar la aglomeracion de muchas familias en un mismo punto y favorecer en cuanto fuere necesario á los libertos, especialmente á los huérfanos, ancianos é inútiles para el trabajo. Los esclavos coartados á la publicacion de la proyectada ley, reciben su libertad el dia de su nueva coartacion, abonándose al amo la diferencia hasta el precio contratado al grupo de edad á que pertenezcan. Los coartados, con arreglo al proyecto, pueden libertarse con su propio peculio, segun la tasacion prescrita. Los libertos gozan de los mismos derechos políticos que los demás trabajadores de la provincia. Por otra disposicion del proyecto se prohiben los castigos autorizados por reglamento y las ventas parciales de los individuos de una misma familia, á no constar el conocimiento de ellos; y se faculta á la Diputacion de la provincia para arbitrar los recursos que el planteamiento de la ley hace necesarios.

Proyectos de Olivares y Cortés Llanos.

En el mismo mes de Octubre del año 69 los Sres. Olivares y Cortés Llanos sometieron á la comision de reforma de Puerto-Rico un proyecto, el tercero de



los presentados á la corporacion, para extinguir la esclavitud en la isla. Prescribia la manumision por los dueños de los esclavos varones mayores de sesenta años, de las hembras mayores de sesenta y de los hijos de esclavos nacidos desde el 17 de Setiembre de 1868. Los primeros deberian continuar, si así lo deseaban, bajo el patronato y en el servicio de sus antiguos dueños, que proveerian á todas sus necesidades, sin que pudiera eximirles de esta obligacion la inutilidad por vejez ó enfermedades de los manumitidos. Los nacidos desde Setiembre del 68 quedarian bajo la tutela de sus patronos y obligados á trabajar para estos, los varones hasta los veinte años cumplidos y hasta diez y seis las hembras. Los patronos mantendrian á los libertos y retribuirian su trabajo desde doce á diez y seis años con la cuarta parte, y de diez y siete á veinte con la mitad de lo que á cada uno corresponderia por su jornal libre. Los demás esclavos inscritos en censo obtendrian su libertad por los medios existentes, y en especial la coartacion iniciada por ellos y auxiliada en sus últimos grados por el gobierno.

Deberes impuestos á la Diputacion.

La Diputacion provincial reformaria los reglamentos del trabajo esclavo, designando uno ó dos dias de cada semana ó algunas horas del dia para que los siervos trabajasen por su cuenta, ó mediante retribucion, para sus dueños, los cuales serian preferidos en este caso á cualquiera otra persona. El gobierno y la Diputacion, cada uno en su respectiva esfera y valiéndose del impuesto, de préstamos sucesivos y de suscriciones voluntarias, arbitrarian recursos para el indicado fondo de auxilio de la coartacion, y los aplicarian cada seis meses á redimir los esclavos que hubiesen pagado la mitad del valor de aquella, prefiriendo los que mayor cantidad tuviesen satisfecha á sus dueños.

Previsiones para lo porvenir.

Por los esclavos que al tiempo de obtener su libertad llevasen dos años formando parte de una familia unida por el matrimonio ó por vínculos de parentesco y en habitacion separada, se abonaria á los dueños un 5 por 100 sobre el valor total de la coartacion. Los delitos de sevicia y de prostitucion de los esclavos llevarian consigo la libertad de éstos, además de las penas señaladas por las leyes. Determinaba tambien el proyecto que si en 1.° de Enero de 1886 existiesen aun esclavos en la isla, el gobierno deberia adoptar las medidas convenientes para concederles la libertad y todos los derechos que en aquella fecha disfrutasen los negros libres.

Proyecto de Vazquez, Puig y Valdés Linares.

El último de los proyectos presentados á la comision, de los Sres. Vazquez, Puig y Valdés Linares, dispone la libertad de los hijos de esclava que en adelante nazcan en Puerto-Rico, sin indemnizar por ello á sus dueños y dejándoles sujetos, hasta veinte años los varones y diez y seis las hembras, al patronato de los amos de las madres, trasmisible por los medios conocidos en derecho: la libertad, tambien sin indemnizacion, de los mayores de sesenta y cinco años, los cuales, si se hallasen en la imposibilidad de atender á su sostenimiento, serian alimentados y asistidos por sus amos, reservándose á éstos el

derecho de ocuparles en trabajos adecuados á sus fuerzas: la obligacion del patrono de dar alimento, vestido y asistencia en sus enfermedades al liberto, habituándole al trabajo en la industria, en la agricultura ó en el servicio doméstico, ejerciendo en cambio sobre él los derechos de patria potestad, y utilizando sus servicios gratuitos hasta la terminacion del patronato: la reivindicacion por los padres ó parientes naturales ó legítimos del liberto de los derechos concedidos al patrono, si así lo solicitaren, resarciendo á éste préviamente de los gastos hechos, la adjudicacion al liberto en pleno dominio de sus peculios castrense, cuasi castrense, adventicio y profeticio, y de los productos de su industria, ejercida fuera de las horas en que le ocupe el patrono, debiendo sucederle, si falleciere bajo el patronato con testamento ó intestado, sus descendientes, ascendientes ó colaterales, segun el derecho comun; y la terminacion del patronato por muerte del liberto, por matrimonio de éste cuando lo verifiquen las hembras despues de los catorce años y los varones despues de los diez y ocho, por falta del patrono á sus deberes ó exceso en sus castigos, y por llegar el liberto á las edades ya marcadas. La libertad del resto de los esclavos de quince á sesenta y cuatro años inclusive, dispone el proyecto que se haga gradualmente y prévia indemnizacion, por el precio máximo de 700 escudos, del cual tampoco deberá exceder el de las coartaciones. Los coartados son preferidos para la emancipacion. Los no coartados entran en suerte anualmente en un mismo dia en cada cabeza de distrito judicial, debiendo designarse de antemano el número de los agraciados en proporcion justa á los demás distritos, segun la cantidad destinada al objeto. Aprobado el sorteo por el gobierno superior, prévio acuerdo de la Diputacion, se procede por los Ayuntamientos al pago y á la expedicion de cartas de libertad á los esclavos, con los mismos deberes de la clase jornalera libre. El gobierno de la provincia y la Diputacion de la misma quedan encargados de formar, en el término de dos meses, el padron general de la esclavitud, en el que deberán anotarse las alteraciones que sufra en lo sucesivo. Para atender á los gastos de indemnizacion, se destina en el presupuesto de la isla la cantidad anual de 600.000 escudos, renunciando la nacion á los sobrantes de aquellas cajas, mientras no se extinga la esclavitud, y con el propio objeto se ordena la consignacion de igual cantidad en el presupuesto general del Estado. Dispone, por último, el proyecto la libertad del siervo por delito de sevicia del amo y por los motivos que determinan los antiguos reglamentos, y declara la libertad de los esclavos que aun puedan existir en 1.° de Enero de 1890, indemnizando despues á sus amos, segun entonces se estime conveniente.

Proyecto aprobado de D. Segismundo Moret.

Sucedió al Sr. Becerra D. Segismundo Moret en la direccion de los asuntos ultramarinos, y muy pronto, en 28 de Mayo del 70, sometió á las Córtes un proyecto de abolicion de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico, despues de haber oido la opinion de las autoridades superiores de aquellas provin-



cias, y de acuerdo, decia, con los mismos propietarios de esclavos. Tuvo la fortuna de que el proyecto, aprobado sin grandes modificaciones por la Cámara Constituyente, llegase á ser promulgado en 4 de Julio como ley; la primera que decretó la abolicion de la esclavitud en las Antillas. Es de todos conocida, y por esto se omite la explicacion de sus disposiciones.

Censuras de las sociedades antiesclavistas.

Fué acogida con frialdad por los gobiernos extranjeros, y en Inglaterra las sociedades antiesclavistas la criticaron acerbamente, motejándola de ineficaz, limitada é injusta y calculada, no para la abolicion, sino para asegurar la continuacion de la esclavitud. Las prescripciones de ella que mayor censura tuvieron son las relativas al patronato y tutela de los libertos, á la declaracion, que se creyó anómala, de libertad de los emancipados, y á la liberacion de los mayores de sesenta años, que se decia eran pocos, consumidos é inutilizados para el trabajo y de valor puramente nominal para sus dueños. El último artículo del proyecto del Sr. Moret autorizaba al Ministerio para tomar cuantas medidas creyese necesarias á fin de ir realizando la emancipacion de los que permaneciesen en la esclavitud. La ley varió este artículo, ordenando al gobierno la presentacion á las Córtes, cuando en ellas fueren admitidos los diputados de Cuba, de un proyecto de emancipacion, indemnizada de los que quedasen en servidumbre despues del planteamiento de sus disposiciones. En consecuencia, el Sr. Moret, al mismo tiempo que remitió á las Antillas las bases para la formacion del reglamento de la ley, en 13 de Agosto de 1870, autorizó la reunion que solicitaron los hacendados, propietarios y comerciantes de Cuba, con el objeto de que formasen un nuevo proyecto de abolicion total que debería tenerse á la vista para redactar el definitivo á que hacia referencia dicho precepto, y dispuso lo mismo para Puerto-Rico. Los hacendados celebraron varias juntas, discutieron ámpliamente muchos proyectos y continuaron en su encargo.

Reclamaciones de los Constituyentes en 1870.

La promesa de una ley de emancipacion indemnizada, aunque sujeta á la asistencia en las Córtes de los diputados de Cuba, dió lugar, interpretada diversamente segun las alternativas de la política, á que en la prensa y en las Cámaras se reclamara fuertemente del Gobierno su inmediata realizacion, y á que se presentaran nuevos proyectos. Uno de ellos, referente á Puerto-Rico, suscrito como proposicion de ley por el Sr. Alcalá Zamora y otros diputados, se leyó en las Córtes Constituyentes en 18 de Mayo de 1870. Es el mismo de los Sres. Labra y Padial en la comision de reformas de la citada isla, con las únicas variaciones de fijar para el 17 de Setiembre la abolicion, de aumentar diez años en la edad señalada á los mayores por los que no se pagase indemnizacion, y de suprimir de entre los arbitrios que se dedicaban á ésta la parte de los ingresos de la isla destinados al pago de las atenciones generales del Estado.

Proposicion de Quiñones.

Otro, en forma tambien de proposicion de ley, se presentó en las Córtes or-

dinarias del año 71 por el diputado Sr. Quiñones. Declaraba abolida la esclavitud en Puerto-Rico, con indemnizacion á los poseedores de esclavos, y quedando sujetos los libertos á las reglas vigentes de policía de los jornaleros libres. Los Ayuntamientos y la Diputacion provincial proveerian á los inválidos que no pudiesen permanecer con sus antiguos dueños de los socorros que en casos análogos reciben los demás trabajadores de la isla, y establecerian escuelas para los menores de edad de ambos sexos. A la indemnizacion deberia preceder la tasa individual de los esclavos comprendidos en el último padron, hecha á la vez en toda la provincia por peritos nombrados por el amo y el esclavo y un tercero en discordia de la Diputacíon insular. El término medio de la tasacion no excederia de 200 pesos por individuo, y si en alguna localidad resultaba mayor el promedio, se reducirian las tasaciones á prorata. Los coartados no recibirian mayor precio que el de la coartacion. El gobernador y la Diputacion de provincia, á fin de acudir á los gastos que la ley originaba, contratarian un empréstito de siete millones de pesos, ó emitirian bonos con la garantía de la nacion al 6 por 100 de interés. El pago de los intereses y la amortizacion se haria con cargo á una partida de 600.000 pesos, consignados anualmente en el presupuesto de la isla y se amortizarian además por medios de arbitrios entre la lotería, ab-intestatos y herencias colaterales y otros semejantes. El gobierno cumpliria la ley de forma que á los seis meses de su fecha quedasen realizados la abolicion y el resarcimiento de los propietarios.

Proposicion del diputado Cisa y Cisa.

Ninguno de estos dos proyectos llegó á ser ley, y el segundo fué reproducido, tambien sin resultado, por el diputado Sanromá en las primeras y segundas Córtes ordinarias de 1872. En el mismo año el diputado Cisa y Cisa presentó el 6 de Noviembre una proposicion de ley relativa á la aplicacion de Ultramar de las leyes de la Península, que contenia un proyecto de abolicion de la esclavitud en las dos Antillas. Los propietarios de esclavos que los poseian de fecha anterior á la ley de abolicion de la trata serian indemnizados de todos ellos, á tenor de lo prevenido en las leyes de expropiacion forzosa. Respecto de los poseedores de fecha posterior, el proyecto, no sólo les negaba la indemnizacion, sino que disponia su castigo como reos de sustraccion y detencion arbitraria de personas, segun el Código penal. Eximia, no obstante, del proceso y de las penas á los propietarios que declarasen la libertad de los esclavos que poseian.

Proyecto del diputado Navarrete.

Un proyecto más se presentó á las Córtes en Noviembre del 72 por el diputado Navarrete, relativo á la abolicion de la esclavitud, así en Cuba como en Puerto-Rico. Declara libres todas las hembras, todos los varones menores de catorce años y mayores de sesenta, y los varones de edad intermedia que quieran abandonar por diez y ocho meses las citadas provincias; y ordena la formacion en el término de un mes del padron general de los esclavos de catorce á sesenta años que permanezcan en las islas, clasificándolos en tres grupos, por eda-



des de más á ménos, para que los comprendidos en el primer grupo sean libres seis meses despues de la publicacion del proyecto como ley, y en otros dos plazos de seis meses cada uno lo sean tambien los del segundo y tercer grupo respectivamente; de suerte que á los diez y ocho meses de la promulgacion no quede un solo esclavo en los dominios españoles.

Proyecto de Gasset. El Sr. Gasset, ministro de Ultramar, deseoso de hallar una solucion no perturbadora al problema de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico, esquivando las discusiones á que daba lugar la interpretacion del art. 21 de la ley de 4 de Julio de 1870, presentó á sus compañeros de Gabinete un proyecto fundado exclusivamente en las leyes que regulaban la esclavitud, en las prácticas de antiguo observadas y en las respuestas que respecto de la coartacion dieron, casi unánimes, al interrogatorio oficial los comisionados de la *Junta informativa de Ultramar*. Con arreglo á este proyecto, formado en Diciembre de 1872, la esclavitud debia terminar en la citada isla el 31 del propio mes de 1878. Al efecto se declaraba coartados á los esclavos que ya no lo estuviesen existentes en la provincia, verificándose la coartacion por el Estado mediante la entrega á los dueños del 20 por 100 del valor de aquellos y previa su tasacion individual, conforme á reglamentos, sin exceder de 1.500 pesetas. La coartacion, que deberia determinar, no sólo una limitacion del precio del esclavo, sino tambien una fraccion de la unidad representativa de su estado de esclavitud, le adjudicaba, por consiguiente, una parte del jornal que representaba su trabajo igual á la que por su nueva situacion redimia, y esta parte, percibida por el dueño, se aplicaba en el término de seis años á la redencion del siervo y á la formacion de su peculio del modo siguiente: Coartado en el 20 por 100 de su valor, se destinaba á su redencion en el primer año el 15 por 100 del jornal que representaba su trabajo, y el 5 por 100 del mismo á la formacion del peculio: en el segundo año se destinaba á dichos objetos, respectivamente, el 20,718 (21) y el 5 por 100: en el tercero el 28,617 (29) y el 5 por 100: en el cuarto el 39,527 (40) y el 5 por 100: en el quinto el 54,597 (55) y el 5 por 100, y en el sexto el 75,412 (75) y el 5 por 100. La redencion y formacion del peculio de los menores de doce años, se hacia tambien á cargo del Estado. Para la aplicacion de las anteriores disposiciones se debia entender, que los coartados antes de la fecha del proyecto no lo estaban por más precio que el máximo establecido, debiendo suplir el Estado la diferencia; y que el dueño no podia exigir del esclavo coartado más de un real fuerte por cada 500 pesetas, con arreglo á lo determinado por costumbre y reglamentos. El coartado podia destinar á su reduccion, además de las cantidades dichas, las que adquiriese por otro concepto, á cuyo fin se le declaraba dueño de sus bienes. Libres ya los coartados, quedaban bajo la proteccion del gobierno y sujetos á los reglamentos del trabajo. Contenia el proyecto otras disposiciones de ménos importancia y un ejemplo que demostraba las relativas á la redencion.

Salió del ministerio el Sr. Gasset sin haber presentado á las Córtes su proyecto, y le reemplazó el Sr. Mosquera, que inmediatamente sometió á la Cámara un nuevo plan de abolicion total de la esclavitud en Puerto-Rico. Declaraba la libertad á los cuatro meses de publicada la ley en la *Gaceta Oficial* de dicha provincia, indemnizando á los dueños de esclavos hasta donde alcanzase el 80 por 100 de indemnizacion total, que fijaria el gobierno á propuesta de una comision compuesta del gobernador superior de la isla, del jefe económico, del fiscal de la Audiencia, de tres individuos nombrados por la Diputacion y de otros tres designados por los cinco propietarios poseedores de mayor número de esclavos. El 20 por 100 restante de la cantidad que se fijase por indemnizacion quedaria á cargo de los mismos dueños; y del 80 por 100 la mitad se satisfaria á cuenta del Estado y la otra mitad á cuenta de la isla. La comision que dió en la Cámara dictámen sobre este proyecto introdujo en él algunas modificaciones, dirigidas á hacer efectiva la libertad del esclavo, sin que en manera alguna pudiera subordinarse á la indemnizacion al poseedor, y á dar seguridad á ésta realizando su importe por medio de un empréstito de 30.000.000 de pesetas, para cuyos intereses y amortizacion debia consignarse anualmente en el presupuesto de la isla la cantidad que fuese necesario. Tambien modificó la comision el último artículo del proyectó con el objeto de que de ningun modo se coartase la libertad de trabajo por medio de reglamentos. **Proyecto de Mosquera.**

Al tratar aquí de los proyectos de abolicion extraoficiales, ocurre desde luego la necesidad de reducir cuanto sea posible la relacion de ellos, porque unos se refieren sólo á Puerto-Rico, otros pertenecen á época en que la esclavitud no habia sufrido las modificaciones que introdujeron despues las leyes de Julio de 1870 y Marzo de 73, y algunos repiten las ideas de los anteriores, deduciendo de ellos, con leves variaciones, las mismas consecuencias. Bastará, pues, la exposicion de los más importantes. **Proyectos más importantes.**

A esta parte corresponde, sin duda, el publicado en 1867 por *un propietario cubano*. Fijaba el período de veinte años para llevar á cabo la abolicion completa, y establecia el principio de que habian de considerarse libres los que en lo sucesivo nacieren de madres esclavas, bien que la libertad no habia de tener efecto hasta que cumpliesen veinte años de edad, quedando entretanto al cuidado de sus patronos, que utilizarian sus servicios en restitucion de la asistencia material que les prestaran y de su instruccion moral y religiosa. No concedia indemnizacion por los esclavos introducidos fraudulentamente, que calculaba en número de 88.400, pero sí por los 282.000 restantes; y suponiéndoles divididos en ocho categorías, segun que contasen ménos de un año, de uno á siete, de ocho á quince, de diez y seis á cuarenta, de cuarenta y uno á cincuenta, de cincuenta y uno á sesenta, de sesenta y uno á setenta y de setenta y uno á ochenta, con el valor respectivamente de 100 pesos, 600, 1.000, 500, 300, 100 y 34, deducia que el coste de la indemnizacion seria de 180.800.000 **Proyecto de un propietario cubano.**

pesos próximamente. Para su pago repartia esta cantidad entre 917.000 personas blancas y libres de color que pudiesen contribuir, resultando la capitacion á 138,28 pesos por contribuyente en los veinte años, ó sea á 691 pesos anuales.

El de 1865.

En Agosto de 1865 apareció otro proyecto, con arreglo al cual debian quedar en la situacion de emancipados y sujetos al aprendizaje por ocho años todos los negros esclavos comprendidos en el censo general que se formara. Partiendo de las bases de que entonces existian 360.000 esclavos, con la tasacion individual por término medio de 500 pesos, proponia la creacion de una deuda local de 180.000.000 de pesos, cuyos intereses al 5 por 100, importantes 9.000.000, se pagarian de los llamados sobrantes de Ultramar y de las cantidades que pudieran economizarse de los presupuestos de gastos. Ayudarian á la ejecucion del proyecto varias reformas en el régimen fiscal de las Antillas y un tratado de comercio con los Estados-Unidos que permitiese buscar con ventaja un mercado natural á los productos de aquellas provincias.

Proyecto de Montaos y Rovillard.

En el mismo año de 1865 el coronel y distinguido escritor D. Francisco Montaos y Rovillard publicó, no sin gran alarma de los poseedores de esclavos, un proyecto que merece muy especial consideracion. Tiene por objeto el emancipar la esclavitud en las Antillas españolas, tomando por base las ordenanzas que autorizan la coartacion y favorecen el rescate de la libertad de los esclavos, sin introducir grandes perturbaciones en la organizacion del trabajo, sin que sobrevenga la repentina baja de los valores en todas las esferas de la propiedad y sin que el gobierno vea disminuidos notablemente los recursos con que cuenta para cubrir con holgura las obligaciones del Tesoro. De aquellos dos principios fundamentales deducia los medios de llevar á efecto la emancipacion gradual, adquirida por el precio del trabajo de los esclavos, retribuido por sus mismos señores, sin que el sacrificio que á estos impusiese tal obligacion pudiera afectar de un modo demasiado sensible los recursos de que disponian. Dividia al efecto los esclavos en cinco series, por edades de uno á veintiun años, de veintiuno á cuarenta, de cuarenta á sesenta, de sesenta á setenta y de setenta en adelante. Los comprendidos en la segunda, tercera y cuarta series eran coartados para los fines de la emancipacion en 600, 400 y 200 pesos respectivamente. Los de la primera no entraban en el goce de este beneficio hasta que cumplieran veintiun años, á fin de resarcir con su trabajo los dispendios que ocasionaron á sus dueños en la época de su niñez; y los de la quinta se excluian de la coartacion, porque en su avanzada edad, lejos de prestar utilidad, eran una carga que debian soportar los dueños como justísimo tributo á sus servicios anteriores. El dueño del esclavo podia justipreciarlo al hacer el traspaso de su propiedad, exigiendo sobre la cantidad coartada la *prima* que tuviese por conveniente, salvo los casos de tasacion que las leyes determinan. De este modo el valor del esclavo para su coartacion en nada alteraba su valor en venta y podian estimarse las circuns-

tancias de su estado físico y moral. Los esclavos de la segunda, tercera y cuarta series disfrutarian, á contar desde el dia de la publicacion de la ley, además de la manutencion, vestido y asistencia, un salario mensual de tres pesos, cuya mitad, acreditada en una libreta segun correspondiese, se les retendria con el objeto de ir reduciendo gradualmente el importe de la cantidad en que fuesen coartados. De la mitad restante disponian con entera libertad, ya para proveer á sus necesidades, ya para destinarla al fondo de su rescate, al cual tambien podian allegar otras cantidades que adquiriesen por diferente concepto. Los coartados en 600 pesos podian así obtener antes de los diez y seis años su libertad; los de 400 en ménos de doce, y los de 200 en cinco próximamente; plazo adecuado á las edades comprendidas en cada serie y que los más industriosos reducirian con el fruto de su laboriosidad en ventaja propia y de sus dueños. Los hijos nacidos de madre esclava eran libres antes de los veintiun años, y tanto éstos como los que, habiendo vencido su rescate no tuvieran un patrono á quien alquilar su trabajo, continuaban empleados en los de la finca á que perteneciesen, en virtud de un contrato, cuya duracion podia variar de uno á cinco años, con los mismos beneficios y salario que disfrutaban los colonos asiáticos, á no ser que el dueño conviniese en otro ajuste más ventajoso para el liberto.

Escritos de Calixto Bernal.

Con la publicacion en la Habana del proyecto del Sr. Montaos casi coincidió la hecha en la Península de unos interesantes escritos de D. Calixto Bernal, en los que, al tratar de la ley constitutiva para las Antillas, se hace notar respecto de la abolicion de la esclavitud que los habitantes de aquellas provincias no son apegados á tan fatal institucion, y que por lo mismo, la propension que allí se manifiesta á las emancipaciones voluntarias, bastaria, acompañada de una medida, como la libertad de los nacidos de esclava, para extinguir la esclavitud en algun tiempo sin necesidad de indemnizacion y sin peligro alguno ni perturbacion en los elementos del trabajo, que de esa manera se iria tambien trasformando gradual y necesariamente por el interés de todos, que es el móvil más seguro.

Folleto de Lopez de Letona.

Apareció asimismo por entonces un folleto del Sr. Lopez de Letona, conocedor de los asuntos de Ultramar, con el título de *Isla de Cuba, reflexiones sobre su estado social, político y económico*, en el que se propone, como medio de extinguir la esclavitud, la revision y reforma en un sentido benévolo y humanitario de las disposiciones que regulan el trabajo de los esclavos y su tratamiento por parte de los dueños, la declaracion de libertad de los que en lo sucesivo nacieren en la servidumbre y la fijacion de un breve término para dejar libres por completo á los que entonces, bajo el nombre de *emancipados*, vivian en una condicion tan dura como la del verdadero esclavo. Con estas medidas y la represion eficaz de la trata, juzgaba el autor que se extinguiria totalmente y sin violencia la esclavitud en algunos años; y aun pensaba que podria señalarse



un término seguro á su existencia, limitándole á lo que durase la generacion presente.

Libro de Céspedes.

D. Francisco de Armas y Céspedes, en su libro titulado *De la esclavitud en Cuba*, impreso en 1866, trata con gran inteligencia la materia de abolicion. Demuestra este escritor, que la esclavitud es un mal moral y al mismo tiempo un mal económico, y que no es posible dejarla subsistente tal como se halla; pero en beneficio de la misma poblacion esclava y de toda la comunidad, cree necesario buscar medios de hacer la transicion sin violencia y sin graves perjuicios, ya que no con ventajas positivas. Juzga desde luego inaceptable la emancipacion inmediata, que, lejos de bienes, acarrearia daños irreparables y cortaria el nudo en vez de desatarle; la fijacion de un dia en que todos los esclavos indistintamente entrasen en el goce de la libertad; la declaracion de libres de los que nacieren despues de un dia señalado, y la misma concesion en favor de las hembras que naciesen de madres esclavas despues tambien de determinado dia. Alterar más ó ménos rapidamente el sistema de trabajo y mejorar al mismo tiempo la situacion de las clases trabajadoras en virtud de disposiciones discutidas en una asamblea convocada por el gobierno y compuesta de los representantes que el país eligiese, le parece al Sr. Armas el medio más racional y prudente de llegar al acierto en la resolucion del difícil problema.

Obra de D. Fermin Figuera.

La obra *Estudios sobre la isla de Cuba: la cuestion social*, que publicó en 1866 don Fermin Figuera, contiene un proyecto de abolicion de la esclavitud, basado en razones morales y económicas y en consideraciones políticas de importancia. El autor fija en veinticinco años el término para llevar á cabo la emancipacion, y calcula en 220.000.000 de pesos, en números redondos, la indemnizacion á los poseedores de los 365.900 esclavos existentes menores de ochenta años, los cuales divide para el caso en clases de uno á diez años, de once á quince, de diez y seis á cuarenta, de cuarenta y uno á sesenta y de sesenta y y uno á ochenta, con los valores respectivamente de 300, 500, 800, 500 y 300 pesos. A los mayores de ochenta años les considera sin valor alguno.

Informe de Vegamar.

El Conde de Vegamar, al presentar en 1867 á la *Junta informativa* su dictámen acerca del interrogatorio referente á la esclavitud, proponia, además de la represion de la trata declarándola piratería y confiscando los bienes de los armadores, la libertad de los nacidos de madre esclava, la coartacion y abono de salario, el aprendizaje de los menores de quince años, la indemnizacion á los poseedores y el señalamiento del término de diez años para la abolicion definitiva; y en Octubre del año siguiente publicó la Memoria que habia dirigido al ministro de Ultramar con el carácter de diputado permanente del Ayuntamiento de la Habana y de propietario y hacendado en la isla de Cuba. Refiriéndose al citado dictámen, se manifiesta conforme con la declaracion, entonces muy solicitada, de libertad de los nacidos en la esclavitud, á contar desde el 30 de Setiembre; pero propone que se les mantenga á cargo de los dueños de

las madres, con el carácter de aprendices, ocupándose exclusivamente de las operaciones agrícolas hasta la edad de diez y ocho años, y recibiendo desde la de doce una retribucion progresiva ó salario adecuado á los trabajos que desempeñen. Cumplidos los diez y ocho años tendrian libertad para continuar en las fincas de sus antiguos amos ó en la de cualquier otro, mediante un salario convencional; y de no conformarse á ello, deberian pasar á la Península para ser destinados al servicio de las armas en batallones negros, como los que á la sazon existian en el vecino imperio, ó en el servicio de la marina de guerra, á estilo de lo que sucede en Francia y en Inglaterra. Respecto de los demás esclavos establecia la emancipacion en beneficio de ellos mismos y de los hacendados, fijando una escala gradual de su valor. El término medio del valor fijado á los esclavos se abonaria á los dueños por anualidades en el período de quince á diez y ocho años; y á su vez los dueños abonarian anualmente, durante el mismo plazo, un salario remuneratorio por el capital que percibieran del valor dado al esclavo, distribuyendo su importe, mitad á este, mitad á un fondo general de emancipacion.

A mediados de 1870 publicó D. José Suarez Argudin un escrito con el título de *Cuestion social*, que examina muy extensamente la materia de que se va tratando. Opina que puede conseguirse la extincion total de la esclavitud sin peligro alguno, antes bien con gran utilidad y provecho de los intereses de la isla de Cuba, reformando el reglamento de 1842 con la concurrencia de los poseedores de esclavos. La ley, auxiliada de las costumbres, ordenando en un sistema completo las disposiciones vigentes beneficiosas para el siervo, deduciendo de ellas otras complementarias y adicionándolas en lo que fuere preciso, llegará á conseguir que aquel por su propio impulso y por su propia fuerza utilice los medios económicos que se le ofrezcan, y se redima y eduque para el empleo de la libertad que conquiste por su trabajo. La instruccion moral y religiosa del esclavo, tan ámplia cuanto sea posible, parece al Sr. Argudin que debe ser la primera de las reformas de la legislacion que rige la esclavitud. Con respecto al trabajo en el cultivo de la caña, pues en otros ramos no se hace necesaria modificacion alguna, cree conveniente que, ocupadas por el dueño las ocho horas que señala el reglamento, se concedan al esclavo las demás que pueda emplear en provecho propio, y que con esto coincida el aumento de los *conucos*, esto es, de las porciones de tierra correspondientes al esclavo, en las cuales cultiva ñames, yucas, tabaco y otras plantas, y cria aves domésticas y reses vacunas y de cerda; lo cual es fácil realizar en Cuba por la cesion de los terrenos incultos que allí abundan.

Escrito de Suarez Argudin.

Poco despues del libro del Sr. Argudin examinó el Sr. Rodriguez San Pedro, en 1871. *La cuestion social de las Antillas españolas*, sosteniendo que, una vez promulgada la ley de 1870, bastan para la abolicion de la esclavitud la conveniente constitucion de colonias y los poderosos elementos de liberacion que

Exámen de Rodriguez San Pedro.



existen en las antiguas leyes de Indias, con su coartacion, sus peculios, su patria potestad, sus derechos de sucesion, sus preceptos para la instruccion y buen trato de los negros, el cambio de dueños y la intervencion de los síndicos protectores; y tambien en el mismo año D. Mariano Diaz elevó á las regiones oficiales una Memoria exponiendo como lo más justo, racional y convenientes para realizar la abolicion de manera que produzca un verdadero bien al negro y el ménos mal posible al dueño y á la nacion, el decretarla completa y definitiva, pero dejando á los esclavos con sus mismos poseedores, en calidad de colonos y con un salario módico, reglamentando al propio tiempo sobre bases justas y equitativas el trabajo y los derechos consiguientes á la nueva situacion de los libertos. Como la indemnizacion de los perjuicios que sufririan los dueños seria una carga muy pesada para el Tesoro, proponia el Sr. Diaz la importacion á las Antillas de negros de Africa, en condiciones semejantes á las que se han establecido para la colonizacion china.

Proyecto de abolicion de 1872.

Otro proyecto de ley de abolicion se publicó en el diario político *El Gobierno* por el mes de Diciembre de 1872. Declara abolida la esclavitud en los dominios españoles, y deja á los esclavos con el nombre de emancipados durante diez años, bajo la dependencia de sus dueños, cuya denominacion cambia tambien por la de patronos. El emancipado percibe de su patrono dos pesos fuertes mensuales durante cinco años, y cumplidos estos pasa á la situacion de colono y aumenta á cuatro pesos su haber mensual. A los diez años obtiene su completa libertad. Desde la publicacion de la ley en las *Gacetas* de Cuba y Puerto-Rico se considera á todos los esclavos, con arreglo al proyecto, coartados en 500 pesos, y en cada año se rebajan 50 pesos de este precio; de manera que al terminar los diez años fijados, el esclavo redime por sí propio su entero valor. Los ya coartados en ménos cantidad continúan rediméndose de la propia suerte, hasta completar el pago de lo que adeudan á sus patronos.

Último proyecto de 1873.

El último de los proyectos formados para la abolicion tiene la fecha de Octubre de 1873, y procede de personas del partido republicano en la isla. En veinticinco bases propone la emancipacion, sin indemnizar á los poseedores del valor de los esclavos, y dejando á estos durante cinco años bajo el patronato de sus amos, con el salario de 4 pesos mensuales los de doce á quince años de edad, y de 8 pesos los de diez y seis á sesenta. El salario de los menores de diez y seis años lo deben percibir sus padres, si fueren conocidos, y en otro caso un tutor de la misma raza nombrado por la Autoridad.

Se fija la opinion sin alarmas.

De la relacion que precede, sin otro comentario que el indispensable para el completo conocimiento del asunto, se puede inferir que la solucion del temeroso problema de la esclavitud no era entonces tan difícil como generalmente se creia. La opinion se habia formado con fijeza bastante para que la mayoría de los pareceres coincidiese con las bases esenciales de la abolicion; y como los poseedores de esclavos, persuadidos de la necesidad de extinguir para

siempre una servidumbre que repugnaba á la civilizacion, manifestaron su decidido propósito de cooperar á este objeto con ardiente patriotismo, y estudiaron la presentacion de un proyecto que, llegado el término de la guerra, convertirá en colonos á los esclavos, establecerá el patronato de los amos por ocho ó diez años, con la obligacion de pagar al liberto el salario adecuado á su trabajo y evitará el pago de una cuantiosa indemnizacion, no siendo temerario esperar que en breve desaparezca la esclavitud en Cuba, sin que por ello se lastimen los intereses de la isla ni sufran daño los derechos creados.

Queda sancionada en principio la abolicion.

De todos modos, la abolicion de la esclavitud no era en 1873 una cuestion que se ventilaba aislada. La ley de 1870, dada en el período más álgido de la guerra, sancionaba el principio de la abolicion de la esclavitud, y fué una satisfaccion á la opinion del mundo entero, que rechaza aquella odiosa institucion. ¿Dónde, pues, estaba la opinion que en 1873 nos obligaba á declarar inmediata é incondicional la abolicion de la esclavitud?

Tratos de Prim con el representante de los Estados-Unidos.

Mucho me he detenido en consideraciones acerca de este asunto, pero todo ha sido necesario, teniendo en cuenta la importancia de la cuestion, mayormente cuando arde todavía en Cuba la guerra civil, y que andando el tiempo ha de tener consecuencias lamentables la deliberacion definitiva sobre la abolicion de la esclavitud. Tambien he querido dejar para este lugar, como término del segundo tomo, otra cuestion no ménos interesante y debatida, de cuyos términos verdaderos nadie se encuentra al corriente. Quiero con esto referirme á las acusaciones más ó ménos directas que se hicieron contra el general Prim respecto á la enajenacion de la isla de Cuba. Yo he visto y analizado detenidamente un apunte muy lacónico de letra del mismo conde de Reus consignando los cuatro puntos cardinales bajo los cuales entraria en concierto con los Estados-Unidos para dar principio á las negociaciones sobre la autonomía de la isla de Cuba. Despues de un exámen detenido, fijándome en estas condiciones, he presumido que el general Prim pretendia imponer á la isla de Cuba y á los Estados-Unidos condiciones, únicamente con el objeto de entretener al gobierno de la gran república norte-americana, á fin de tener tiempo de aniquilar la insurreccion. Esta presuncion mia procuraré justificarla con una carta original inspirada por el marqués de los Castillejos, cuyo documento dará doble fuerza á mi creencia. Señalados por el general Prim los puntos de una manera concreta, mandó á un hombre de su confianza que los explanase por medio de un *memorandum*, cuyo original tengo á la vista, de letra que no parece ser de escribiente, aun cuando no tiene ningun arrepentimiento, lo cual indica que no es borrador, sino una copia en limpio, pero hecha por persona reservada y de la confianza del general. Algunos me han asegurado que la letra era de Mr. Lamartiniere, pero he visto la letra de este señor, y despues de un minucioso cotejo he notado que no es la misma. El documento reservado, desconocido y que solamente yo poseo, es el siguiente:



Documento reservado.

«España, que mira con particular cariño á sus provincias de Ultramar, ha »manifestado desde la última revolucion vehementes deseos de hacerlas par»tícipes de todos los derechos y de todas las ventajas que la madre patria ha »conquistado. Manifiesta prueba de ese cariño es la eleccion de los diputados »por Puerto-Rico que deben tomar parte en las próximas sesiones de las Córtes »Constituyentes.

»Si no ha hecho ya todas las concesiones que el estado social de la isla de Cu»ba reclama, ha consistido únicamente en que los hijos de aquella isla se han »lanzado á la pelea al grito de «muera España,» lo que, entibiando las simpatías »de esta nacion hácia aquellos naturales, ha obligado al gobierno, bien á pe»sar suyo, á suspender toda concesion mientras la rebelion armada no cese.

»El gobierno español, fiel á los principios que la revolucion ha consignado, »persiste en la idea de proponer á las Córtes que se otorguen á la isla de Cuba »los mismos derechos que por la Constitucion de la monarquía tienen todos »los ciudadanos de la Península.

»Pero al propio tiempo, conocedor de las circunstancias en que la madre »patria se encuentra, apreciador de los rasgos característicos del pueblo espa»ñol y admirador de su noble altivez, que en medio de su desgracia le permite »esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no puede aceptar ninguna »idea que, por lisonjera que parezca, pueda contribuir en último extremo á un »resultado contrario al objeto que se propone.

»Abriga, pues, la firme conviccion de que *no hay poder humano que alcance »concesion alguna del pueblo español mientras la rebelion exista*. Podrá España »perder su rica Antilla si la suerte de las armas no la fuese favorable, *pero se »creeria honrada en su desgracia*, y esta creencia forma en ella una segunda re»ligion que juzga superior á cualquiera otra ventaja material. En este concep»to, *á todo propósito ulterior sobre la isla de Cuba, es necesario é indispensable »que preceda*:

»1.° Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la me»trópoli.

»2.° Despues de la completa sumision de los insurrectos, el gobierno espa»ñol concederá una amnistía ámplia y general. Enteramente pacificada la isla »se procederia á la eleccion de los diputados á Córtes en Cuba, sin cuyo con»curso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo á la Constitu»cion del Estado. Luego que los Diputados cubanos, líbremente elegidos, se »encuentren en España, el gobierno español no tendria inconveniente en pre»sentar á las Córtes un proyecto de ley concediendo á la isla de Cuba las más »ámplias libertades, llegando, si necesario fuera, á una autonomía bajo el pro»tectorado de España. El procedimiento que para ello habria de seguirse y las »compensaciones que España reclamaria serian distintas, segun el límite que »se pusiera á sus concesiones.



»Para llegar á la emancipacion juzgaria el gobierno indispensable:

»1.° Que así se acordase por *los habitantes libres* de la isla por medio de un »plebiscito.

»2.° Que se obligase la isla emancipada á garantir la seguridad individual »y las propiedades y derechos de los españoles avecindados ó residentes »en Cuba.

»3.° Que por cierto número de años, diez por ejemplo, se concediesen ven»tajas al comercio español, quedando éste, luego de terminado aquel plazo, en »las condiciones de la nacion más favorecida.

»4.° Que se indemnizaria á España del valor de todas las propiedades in»muebles, fortalezas, establecimientos militares ó civiles, caminos, puentes, »faros y demás obras públicas; en una palabra, de todos los bienes inmuebles »que la nacion española posee en la isla.

»5.° Que ésta tomaria además á su cargo una parte de la Deuda pública de »España. Para deslindar bien la carga que la isla de Cuba aceptaria por este »concepto, se computarian los valores en 250.000.000 de pesos en metálico, y »España no recibiria nada de su importe, sino que se limitaria á que la isla pa»gase los intereses de la parte de Deuda española que al tipo corriente en una »fecha convenida fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.

»6.° El cumplimiento de este contrato *exigiria forzosamente* la intervencion »de una potencia que la garantizase, y en este concepto España aceptaria gus»tosa la de los Estados-Unidos de América.

»Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiria en que »los acreedores de España á quienes cupiese la suerte por sorteo, tendrian de»recho á canjear sus títulos por otros de la nacion garantizadora. Si no lo hi»ciesen, ésta pagaria los intereses por semestres en Madrid ó en París, á volun»tad del gobierno español.

»7.° El tratado que estipulase tales condiciones se habria de someter al Po»der legislativo de los Estados-Unidos así como á las Córtes españolas, sin »cuya aprobacion ni tendria valor alguno, ni crearia ninguna clase de com»promiso.

»Tales son las indicaciones que hoy pudieran hacerse, pero deberian ser pu»ramente confidenciales y dando sólo idea ó lectura de ellas con toda reserva, »pero sin entregar copia.»

Esto fué lo que se leyó á Mr. Sickles, y sobre lo cual versaron despues los telégramas que en otro lugar he apuntado. Este *memorandum*, despues de leido al representante de los Estado-Unidos, tuvo su inmediata contestacion por un apunte de puño y letra de Mr. Sickles, escrito en inglés, en el cual modificaba las condiciones propuestas por el general Prim; pero éste contestó verbalmente que no las aceptaba, y que no aceptaria ninguna otra proposicion que no se ajustase estrictamente á la suya. Contestacion de Mr. Sickles.



...celo de los catalanes.

A pesar de la reserva con que se practicaban estas negociaciones, algo llegó á traslucirse, y cada cual argüia en el asunto segun sus impresiones, pero con tendencia manifiesta á que prevaleciese la idea de que se trataba vender la isla de Cuba. Nadie ignora que Cataluña tiene relaciones comerciales muy directas con la isla; que en la misma isla de Cuba los intereses catalanes y vizcainos son los más comprometidos; y alarmados los catalanes, aun los más radicales, con este rumor, nombraron una comision en la que figuraban amigos íntimos de Prim, y se presentaron á él en son de queja. La conferencia fué bastante reservada, y lo que en ella pasó se desprende por la siguiente carta, que, traducida del dialecto catalan, dice lo siguiente:

Carta confidencial.

«... La entrevista ha sido larga y las palabras de Juan muy cariñosas y ex»presivas, y ha dado seguridades para que no tengamos ningun recelo. Fuera »de lo que yo pueda deciros verbalmente, di á los amigos, que Juan no ha ol»vidado sus mañas y que se burla de los *yankés*. Al mismo tiempo que entra »en estas negociaciones secretas se desvive por mandar fuerzas á Cuba para »ahogar la insurreccion, pero que procura que los insurrectos conciban espe»ranzas y desistan de la guerra, que despues todo se andará. Desde luego de»beis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para »Cuba y para los Estados-Unidos, pero abren campo para entrar en argumen»tos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debeis creerlo, que él antes que »todo es catalan, y que no habia de querer perjudicar á sus paisanos... Nues»tros diputados hacen lo que todos... Cuando necesitan nuestro sufragio, muy »complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos »b... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es »Balaguer... No hay que desmayar, etc.»

Juicios en pro y en contra.

Juzgue ahora el lector sobre las intenciones del conde de Reus con respecto á los asuntos de Cuba. Algun malicioso preguntará: ¿Y si engañaba á los catalanes? Para estas deducciones no soy competente. Realmente hay en el *memorandum* dos puntos que hablan en favor de Prim. Sus afanes para enviar refuerzos y lo inadmisible de las proposiciones que presentaba. Dejo al lector en presencia de los hechos para que juzgue como mejor le acomode, pues yo he cumplido con presentar los documentos que obran en mi poder. Era el caso, que por aquellos dias la guerra de Cuba habia tomado incremento, y que las dificultades se aumentaban á medida que el tiempo avanzaba, sucediendo que los trastornos y desavenencias de los partidos políticos que se disputaban el poder empeoraron el estado de la insurreccion, teniendo que ser mayores los sacrificios y penalidades de nuestras tropas, que se conducian con valor desusado. En todos los puntos del territorio cubano aparecieron partidas más ó ménos numerosas, teniendo la artillería que funcionar de un modo formidable, y la gravedad de la insurreccion se revelaba por los embarques continuados de nuestros heridos. Y he de hacer mencion con este propósito de uno de estos

embarques con direccion á Manatí, donde se encontraba el entonces teniente coronel de artillería D. Joaquin Marin. Entre los diferentes papeles que tuve que registrar relativos á la insurreccion por aquel tiempo, encontré una relacion inexacta, ó un tanto apasionada, suponiendo que en el Sr. Marin se traslució cierta malevolencia hácia los heridos y enfermos que debian ser embarcados, y así lo apunté en la pág. 846 de este tomo; pero teniendo despues á la vista papeles y relaciones coetáneas que declaran lo contrario, un deber de justicia y de imparcialidad exige que no se atribuya al teniente coronel de artillería un sentimiento de aquella especie, mayormente tratándose de un jefe militar cuyos humanitarios sentimientos son tan conocidos.

De la guerra de Cuba y de la civil en la Península, he de escribir extensamente en el siguiente tomo tercero y último de la presente obra.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

INDICE

DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

Páginas.

PLANTILLA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS DE ESTE TOMO.

